DICCIONARIO

Fuentes:

- Wikipedia (http://es.wikipedia.org/wiki/Portada)
- Diccionario de la Real Academia Española (http://www.rae.es/)
- Diccionario político de la República Constitucional (http://republicaconstitucional.wordpress.com/)

Tabla de contenidos

1) **Abstención** 18
2) **Abstención activa** 18
3) **Abstencionario** 18
4) **Abuso de autoridad (o de poder)** 19
5) **Abuso de representación** 19
6) **Acción** 19
7) **Acción directa** 20
8) **Acracia** 20
9) **Activismo** 21
10) **Activismo franquiciado** 21
11) **Activo (Financiero)** 22
12) **Adhocracia** 22
13) **Administración Pública** 22
14) **Agencia de información** 23
15) **Agnosticismo** 23
16) **Agorismo** 24
17) **Agricultura ecológica** 24
18) **Ahimsa** 25
19) **Alegoría** 26
20) **Alienación** 26
21) **Amnistía** 26
22) **Amor libre** 27
23) **Amoralismo** 27
24) **Anacionalismo** 28
25) **Anarquía** 28
26) **Antiautoritarismo** 29
27) **Anticonsumismo** 30
28) **Antiestatismo** 31
29) **Antiglobalización** 31
30) **Antiguo Régimen** 34
31) **Antipatriotismo** 34

32) Antisemitismo 34
33) Antisistema 37
34) Antropocentrismo 38
35) Apoliticismo 38
36) Apropiación original 39
37) Arancel 40
38) Arenga 41
39) Argumento 41
40) Aristocracia 41
41) Aristocracia obrera 41
42) Armisticio 43
43) Asamblea 43
44) Asamblea constituyente 43
45) Asamblea popular 44
46) Asiento 44
47) Asilo humanitario 44
48) Asilo político 45
49) Asociación Internacional de los Trabajadores 45
50) Asociación voluntaria 45
51) Asociatividad 46
52) Ateísmo 47
53) Autarquía 48
54) Autocracia 48
55) Autodeterminación 49
56) Autoempleo 49
57) Autogestión 49
58) Autogobierno 50
59) Autonomía proletaria (o Autonomía obrera) 50
60) Autonomía responsable 51
61) Autonomismo 51
62) Autoridad 52
63) Autoritarismo 52
64) Axioma 53
65) Ayuda mutua (o Apoyo mutuo) 53
66) Babilismo 54
67) Balcanización 54
68) Banca social (o Banca ética) 54
69) Banco central 56
70) Banco de tiempo 58
71) Banco mundial 58
72) Banco mutualista 60
73) Bicameralidad 60
74) Bien Superior 60
75) Bienestar social 61
76) Biocentrismo 64
77) Biorregionalismo 64
78) Bipartidismo 64
79) Bloque negro 66
80) Boicot 67
81) Bolivarianismo 68

82) Bolsa de valores 68
83) Bono 69
84) Burbuja económica 70
85) Burguesía 71
86) Burocracia 72
87) Caciquismo 74
88) Caja de resistencia 74
89) Calidad de vida 74
90) Cámara alta 74
91) Cámara baja 75
92) Cámara de diputados 75
93) Cambio social 75
94) Campaña 76
95) Campaña política (o electoral) 76
96) Cantonalismo 78
97) Capital humano 78
98) Capital social 78
99) Caudillo 79
100) Censura 80
101) Centralismo 81
102) Centralismo democrático 81
103) Centro-periferia 82
104) Chovinismo 82
105) Ciberactivismo 83
106) Ciclo económico 84
107) Ciencia política 87
108) Ciudadano 88
109) Ciudadano del mundo 88
110) Civilización 89
111) Civismo 89
112) Clase obrera 89
113) Clase social 90
114) Clasismo 92
115) Cleptocracia 93
116) Clientelismo político 93
117) Coacción 93
118) Codesarrollo 94
119) Código deontológico 95
120) Coerción 98
121) Coevolución 99
122) Cohabitación 99
123) Colectividad 99
124) Colectivismo 99
125) Colegio electoral 100
126) Comercio justo 100
127) Comercio libre 101
128) Comisión Trilateral 101
129) Competencia monopolística 102
130) Competencia perfecta 103
131) Comuna 104

132) Comunidad Autónoma 104
133) Comunidad intencional 106
134) Comunitarismo 106
135) Conciencia de clase 106
136) Concordato 108
137) Confederación (Estado confederal) 108
138) Conmutación 108
139) Conocimiento libre 109
140) Consejo de voceros 111
141) Consejo obrero 111
142) Consenso 112
143) Consociacional 112
144) Conspiración 113
145) Constitución 113
146) Constitucionalismo popular 115
147) Cónsul 115
148) Consumismo 116
149) Consumo responsable 119
150) Contractualismo 119
151) Contrainformación 122
152) Contrainsurgencia 122
153) Contrapoder 123
154) Contrato colectivo de trabajo (Convenio colectivo) 124
155) Contrato libre 125
156) Contrato social 126
157) Control mental 126
158) Control obrero 130
159) Control social 131
160) Cooperación 132
161) Cooperativa 133
162) Corporativismo 135
163) Corrupción 136
164) Corrupción política 137
165) Cortes Generales de España 137
166) Costo de vida 142
167) Creación de situaciones 143
168) Crecimiento económico 143
169) Crimen contra la humanidad 145
170) Crimen de guerra 146
171) Crisis 147
172) Crisis cíclicas 147
173) Critarquía 149
174) Crítica social 150
175) Cuarto mundo 150
176) Cuestión social 150
177) Daño colateral 151
178) Darwinismo social 151
179) Debate 151
180) Decisión por consenso 154
181) Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano 161

182) Declaración Universal de los Derechos Humanos 162
183) Deflación 162
184) Deliberación 162
185) Demagogia 163
186) Demanda agregada 163
187) Democracia 163
188) Democracia directa 164
189) Democracia formal 164
190) Democracia orgánica (o funcional) 164
191) Democracia popular 165
192) Democratización 165
193) Demoscopia 166
194) Derecho a la resistencia 167
195) Derecho de interés público 167
196) Derecho subjetivo 169
197) Derechos individuales 169
198) Derechos sociales 171
199) Desamortización 171
200) Desarrollismo 172
201) Desarrollo endógeno 172
202) Desarrollo sostenible 173
203) Desempleo 173
204) Deshumanización 175
205) Desigualdad social 175
206) Desindustrialización 176
207) Desinflación 177
208) Desinformación 178
209) Deslocalización 180
210) Desmutualización 182
211) Desobediencia civil 183
212) Despotismo 183
213) Determinismo 184
214) Dialéctica 184
215) Diálogo social 184
216) Diáspora 186
217) Dictablanda 186
218) Dictadura 187
219) Dictadura del proletariado 187
220) Diligencia procesal 188
221) Diplomacia 188
222) Directismo 191
223) Discordianismo 192
224) Discriminación 192
225) Discriminación positiva 193
226) Disfemismo 195
227) Disidencia 195
228) Distribución de la renta 195
229) Distrito de autogobierno 197
230) Disturbio 198
231) Doctrina de seguridad nacional 198

232) Dogma... 199
233) Ecocentrismo... 199
234) Ecología política... 200
235) Ecología profunda... 201
236) Ecología social... 201
237) Ecologismo... 201
238) Ecologismo radical... 202
239) Economía de escala... 203
240) Economía de mercado... 203
241) Economía de planificación comunitaria... 204
242) Economía del don... 204
243) Economía mixta... 205
244) Economía participativa... 205
245) Economía política... 206
246) Economía social... 207
247) Efecto emergente... 208
248) Ejecutivo dual... 208
249) Elecciones... 208
250) Elecciones primarias... 210
251) Elitismo... 210
252) Emancipación... 211
253) Empatía... 211
254) Empirismo... 212
255) Empresa asociativa... 213
256) Empresa de autogestión... 213
257) Empresa recuperada... 216
258) Empresa social... 216
259) Encuesta... 217
260) Energía renovable... 218
261) Enmienda... 219
262) Entrismo... 219
263) Escala humana... 219
264) Escepticismo... 219
265) Esclavitud... 221
266) Esclavitud del salario... 222
267) Escrutinio... 223
268) Escrutinio proporcional plurinominal... 225
269) Escrutinio uninominal mayoritario... 226
270) Especificidad (o Especifismo)... 226
271) Especismo... 226
272) Especulación... 227
273) Espionaje... 228
274) Espontaneísmo... 229
275) Estado... 229
276) Estado de bienestar... 233
277) Estado de Derecho... 233
278) Estado de sitio... 234
279) Estado liberal... 234
280) Estado regional... 236
281) Estado Social... 236

282) Estado unitario 238
283) Estamento 239
284) Estanflación 239
285) Estatización (o Nacionalización) 240
286) Estatus social 240
287) Estatuto 241
288) Estratificación social 241
289) Estructura social 242
290) Ética de la acción 243
291) Etnocentrismo 244
292) Eufemismo 244
293) Eugenesia 244
294) Éxodo 245
295) Explotación infantil 245
296) Explotación social 247
297) Expropiación 248
298) Extorsión 249
299) Extradición 249
300) Facilitación 250
301) Falacia 250
302) Fallo de mercado 250
303) Falsa conciencia 251
304) Falsabilidad 252
305) Fanatismo 252
306) Federación (Estado Federal) 254
307) Federalismo 258
308) Feminismo 259
309) Fetichismo de la mercancía 260
310) Feudalismo 260
311) Feudo 261
312) Ficción política 262
313) Filosofía analítica 262
314) Filosofía del absurdo 263
315) Fisiocracia 263
316) Flexibilidad laboral 264
317) Fondo Monetario Internacional (FMI) 265
318) Foquismo 267
319) Fordismo 268
320) Forma de Estado 268
321) Forma de Gobierno (Régimen político) 268
322) Franja electoral 273
323) Fraude electoral 273
324) Fuero parlamentario 276
325) Fuerza de trabajo 276
326) Fuerza productiva del trabajo 277
327) Fuerzas productivas 277
328) Fundamentalismo 278
329) Genocidio 280
330) Gentrificación 281
331) Geoestrategia 281

332) Geopolítica 282
333) Gerontocracia 283
334) Globalización 283
335) Gobernanza 296
336) Gobierno 296
337) Gobierno Mundial 297
338) Gobierno privado 297
339) Golpe de estado 297
340) Gráfico de Nolan 298
341) Gráfico de Pournelle 299
342) Gregario 299
343) Grupo de afinidad 300
344) Grupo de presión 300
345) Guerra 300
346) Guerra asimétrica 303
347) Guerra de baja intensidad 304
348) Guerrilla (Guerra de guerrillas) 304
349) Guerrilla de la comunicación 306
350) Habeas Corpus 307
351) Hacktivismo 307
352) Hegemonía cultural 307
353) Hegemonía del proletariado 308
354) Hemiplejia moral 310
355) Hiperinflación 310
356) Hipótesis Gaia 310
357) Holocausto 311
358) Homofobia 311
359) Horizontalidad 311
360) Huelga 313
361) Huella ecológica 314
362) Humanismo 315
363) Ibex 35 315
364) Idealismo 315
365) Ideología burguesa 316
366) Igualdad ante la ley 317
367) Igualdad de oportunidades y de resultados 317
368) Igualdad social 318
369) Ilegalismo 319
370) Impeachment 319
371) Imperialismo 320
372) Impuesto 323
373) Independencia 326
374) Índice de bienestar económico sostenible 326
375) Índice de desarrollo humano 327
376) Índice de Precios al Consumo (IPC) 328
377) Indigencia 330
378) Individualismo 330
379) Indymedia 331
380) Inflación 332
381) Infraestructura y superestructura 335

382) Iniciativa popular 336
383) Inmigración 336
384) Inmunidad diplomática 339
385) Institución 339
386) Integrismo 340
387) Interés siniestro 341
388) Internacionalismo 341
389) Interpelación 342
390) Intolerancia 342
391) Involución 343
392) Ipse dixit 343
393) Irredentismo 343
394) Jefe de estado 343
395) Jefe de Gobierno 344
396) Jingoísmo 344
397) Juicio político 345
398) Justicia social 345
399) Keynesianismo 346
400) Laicismo 349
401) Lavado de cerebro 349
402) Legislador 353
403) Legislatura 353
404) Legitimidad 353
405) Ley 355
406) Ley de Duverger 355
407) Ley de la oferta y la demanda 356
408) Ley de Parkinson 357
409) Ley marcial 358
410) Ley policéntrica 358
411) Leyenda negra española 358
412) Leyes de Celine 361
413) Liberalismo doctrinario 363
414) Libertad 363
415) Libertad de culto 366
416) Libertad de expresión 367
417) Libertad de prensa 368
418) Libertad política 370
419) Libertad sindical 370
420) Libertarianismo 370
421) Libertario 371
422) Libre albedrío 371
423) Libre economía 372
424) Librecambismo 372
425) Librepensador 373
426) Limpieza étnica 373
427) Listas abiertas 373
428) Lobby 373
429) Lucha de clases 374
430) Luchas sociales 377
431) Ludismo 378

432) Lumpenproletariado 379
433) Luxemburguismo 380
434) Macroeconomía 380
435) Mandato imperativo 380
436) Manifiesto 380
437) Maquiavelismo 381
438) Marginación 382
439) Marketing político 382
440) Masonería 383
441) Mass media (Medios de comunicación de masas) 386
442) Materialismo 386
443) Materialismo cultural 386
444) Materialismo dialéctico 387
445) Materialismo Filosófico 388
446) Materialismo histórico 388
447) Matriarcado 389
448) Mayoría absoluta 389
449) Mayoría cualificada 389
450) Mayoría simple (o Mayoría ordinaria) 390
451) Medio alternativo de información 390
452) Medio de comunicación 391
453) Medios de producción 392
454) Mentira 393
455) Mentira política 395
456) Mercado libre 396
457) Mercado social 396
458) Meritocracia 397
459) Mesa (parlamento) 398
460) Metáfora 398
461) Método científico 398
462) Método Sainte-Laguë 401
463) Microeconomía 401
464) Milenarismo 402
465) Minarquismo 402
466) Ministro 402
467) Minuta (de reunión) 403
468) Mitología 403
469) Moción de censura 403
470) Moción o cuestión de confianza 404
471) Moderantismo 404
472) Modo de producción 405
473) Modo de producción capitalista 405
474) Modo de producción esclavista (Esclavismo) 406
475) Modus tollendo tollens 407
476) Monarca (Rey) 407
477) Monarquía 408
478) Monarquía absoluta 408
479) Monarquía autoritaria 408
480) Monarquía electiva 409
481) Monarquía feudal 409

482) Monarquía parlamentaria.... 409
483) Monopolio.... 410
484) Monopolio puro.... 410
485) Monopsonio.... 411
486) Movilidad social.... 411
487) Movilización.... 412
488) Movimiento de Países No Alineados.... 413
489) Movimiento Federalista Mundial.... 413
490) Movimiento sindical (o Movimiento obrero).... 413
491) Movimiento social.... 414
492) Multiculturalismo.... 414
493) Multitudes inteligentes.... 414
494) Mutualidad.... 415
495) Mutualismo.... 415
496) Nación.... 416
497) Nacionalidad.... 427
498) Nacionalismo.... 427
499) Naturalismo humanístico.... 433
500) Naturismo.... 434
501) Navaja de Occam.... 434
502) Negacionismo del Holocausto.... 435
503) Negociación.... 435
504) Negociación colectiva.... 436
505) Neologismo.... 436
506) Neoludismo.... 437
507) Neopopulismo.... 437
508) Neorruralismo.... 438
509) Nepotismo.... 439
510) Netocracia.... 439
511) Netwar social.... 440
512) Nihilismo.... 440
513) Nivel de vida.... 440
514) No violencia.... 441
515) No violencia activa.... 443
516) Nobleza.... 444
517) Norma jurídica.... 447
518) Núcleo confederal.... 448
519) Nueva economía.... 448
520) Oclocracia.... 448
521) Ocupación de propiedades (Okupación).... 449
522) Odio.... 449
523) Oligarquía.... 450
524) Oligocracia.... 451
525) Oligopolio.... 451
526) Oligopsonio.... 452
527) Operaísmo.... 452
528) Opus Dei.... 453
529) Orden ministerial.... 454
530) Orden social.... 454
531) Organización de base.... 455

532) Organización de empresas 456
533) Organización de las Naciones Unidas (ONU) 460
534) Organización Internacional del Trabajo (OIT) 461
535) Organización Mundial del Comercio (OMC) 462
536) Organización no gubernamental (ONG) 462
537) Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico(OCDE) 462
538) Oscurantismo 463
539) Ostracismo 463
540) Pacifismo 463
541) País desarrollado 464
542) País en desarrollo 464
543) País subdesarrollado 465
544) Paradiplomacia 474
545) Paradoja 474
546) Paraíso fiscal 475
547) Paramilitar 476
548) Paridad de poder adquisitivo 476
549) Parlamentarismo 477
550) Parlamento 477
551) Partido político 482
552) Partitocracia 483
553) Pasivo (Financiero) 483
554) Paternalismo 483
555) Patriarcado 483
556) Patriotismo 483
557) Patrocinio 486
558) PeerMart 486
559) Pensamiento crítico 486
560) Pensamiento de grupo 510
561) Pensamiento débil 512
562) Pensamiento ilusorio 513
563) Pensamiento único 513
564) Periodismo 515
565) Perjurio 516
566) Persecución 516
567) Plataformismo 517
568) Pleno empleo 518
569) Pluralismo jurídico 518
570) Pluripartidismo 519
571) Plustrabajo 519
572) Plusvalor (o Plusvalía) 520
573) Plutocracia 521
574) Pobreza 521
575) Poder 522
576) Poder constituyente 524
577) Poder de mercado 524
578) Poder dual 524
579) Poder ejecutivo 525
580) Poder judicial 525

581) Poder legislativo 526
582) Poder político 526
583) Poder popular 528
584) Poder público 529
585) Poliarquía 529
586) Política 531
587) Política prefigurativa 531
588) Política pura 532
589) Populismo 532
590) Posfordismo 532
591) Posición original 533
592) Positivismo 534
593) Posmodernidad 534
594) Postmaterialismo 536
595) Potestad 537
596) Prácticas de resistencia 537
597) Pragmatismo 538
598) Praxeología 539
599) Precarización 539
600) Predeterminismo biológico 541
601) Prejuicio cognitivo 541
602) Presidencialismo 568
603) Primer mundo 569
604) Principio de legalidad 570
605) Principio del costo 571
606) Principio federativo 571
607) Privatismo ligero 572
608) Privatización 573
609) Problema de Orwell 576
610) Productividad 576
611) Producto Interior Bruto (PIB) 576
612) Producto Nacional Bruto (PNB) 577
613) Progresismo 577
614) Proletariado 578
615) Propaganda 579
616) Propaganda por el hecho 581
617) Proselitismo 582
618) Proteccionismo 582
619) Psicogeografía 582
620) Pucherazo 583
621) Purga (política) 583
622) Quiebra (o bancarrota) 584
623) Quórum 584
624) Racionalismo 584
625) Racismo 585
626) Radicalidad (política) 587
627) Radicalismo 587
628) Raza 587
629) Raza aria 588
630) Razón de Estado 588

631) Razonamiento ... 589
632) Razonamiento deductivo ... 591
633) Razonamiento inductivo ... 592
634) Reaccionario ... 594
635) Real decreto ... 594
636) Real decreto legislativo ... 594
637) Real decreto ley ... 595
638) Rebelión ... 595
639) Rebelión cívico-militar ... 596
640) Rebelión militar ... 596
641) Recesión ... 596
642) Recuperación ... 596
643) Recurso de amparo ... 597
644) Recurso procesal ... 597
645) Reduccionismo ... 598
646) Referéndum (o Plebiscito) ... 599
647) Reformismo ... 600
648) Regla de la mayoría ... 600
649) Reglamento ... 601
650) Reificación ... 602
651) Relaciones de clientela, séquito y vasallaje ... 603
652) Relaciones de producción ... 603
653) Relaciones sociales de poder ... 605
654) Relativismo ... 605
655) Relativismo cultural ... 606
656) Religión ... 606
657) Renta per cápita ... 617
658) Reporteros Sin Fronteras ... 618
659) Representatividad ... 619
660) Represión política ... 619
661) República ... 619
662) República semipresidencialista ... 622
663) Republicanismo ... 623
664) Responsabilidad política ... 623
665) Retórica ... 624
666) Revisionismo ... 624
667) Revolución ... 625
668) Revolución burguesa ... 625
669) Revolución del proletariado ... 626
670) Revolución estructural ... 628
671) Revolución industrial ... 629
672) Revolución liberal ... 632
673) Revolución política ... 632
674) Revolución social ... 633
675) Ripple ... 634
676) Rizoma ... 634
677) Satyagraha ... 635
678) Secesión ... 636
679) Secesión económica ... 636
680) Secta ... 637

681) Sectario 637
682) Sector privado 637
683) Sector público 637
684) Sectores de producción 638
685) Secularización 638
686) Segregacionismo 639
687) Segundo mundo 640
688) Senado 641
689) Senador designado 642
690) Senador vitalicio 642
691) Sensocentrismo 642
692) Sentencia judicial 642
693) Señorío 643
694) Separación de poderes 643
695) Separación Iglesia-Estado 644
696) Siervo 644
697) Símbolo 645
698) Sinarquía 645
699) Sindicalismo revolucionario 646
700) Sindicato 647
701) Sindicato amarillo o vertical 647
702) Sindicato de oficios varios 647
703) Sindicato de ramo 647
704) Sintetismo 647
705) Sionismo 648
706) Sistema de cambio local 648
707) Sistema de votación 648
708) Sistema D'Hondt 650
709) Sistema electoral 653
710) Sistema electoral mayoritario 654
711) Sistema político 655
712) Situacionismo 656
713) Soberanía 656
714) Soberanía nacional 659
715) Soberanía personal 659
716) Soberanía popular 660
717) Socialización 661
718) Sociedad alternativa 661
719) Sociedad anónima 662
720) Sociedad civil 662
721) Sociedad de consumo 662
722) Sociedad del riesgo 665
723) Sociedad mercantil 667
724) Sondeo de opinión 669
725) Soviet 672
726) Spoil system 673
727) Subcontratación 673
728) Subversión 676
729) Sufragio activo 677
730) Sufragio censitario 677

731) Sufragio indirecto 677
732) Sufragio pasivo 678
733) Sufragio universal 678
734) Supremacismo blanco 678
735) Taller de trabajo esclavo 679
736) Tautología 679
737) Taxonomía 679
738) Taylorismo 679
739) Tecnocracia 681
740) Teocentrismo 685
741) Teocracia 685
742) Teología 686
743) Teología de la liberación 686
744) Teoría de la alienación 690
745) Teoría de la conspiración 692
746) Teoría de la dependencia 692
747) Teoría de la elección pública 692
748) Teoría del dominó 693
749) Teoría del valor-trabajo 693
750) Teoría general de sistemas 696
751) Teoría política de los campos semánticos 696
752) Teorías sistémicas de la ciencia política 697
753) Tercer estado 699
754) Tercer mundo 700
755) Tercera posición 700
756) Tercera Vía 701
757) Tercermundismo 702
758) Terrateniente 702
759) Terrorismo 702
760) Terrorismo de Estado 706
761) Timocracia 707
762) Tiranía 707
763) Tolerancia 707
764) Toma de decisiones 713
765) Totalitarismo 717
766) Toyotismo 720
767) Transfuguismo 721
768) Tratado internacional 722
769) Tribunal de justicia 722
770) Tributo 724
771) Tricameralidad 726
772) Utilidad marginal 727
773) Utopía 728
774) Utopía pirata 730
775) Vale de trabajo 730
776) Vasallo 730
777) Veganismo 730
778) Vegetarianismo 731
779) Verdad 731
780) Violencia 737

781) Violencia de Estado 739
782) Voluntad general 739
783) Voluntarismo 740
784) Votación preferencial 740
785) Voto en blanco 741
786) Voto nulo 741
787) Voto positivo 742
788) Xenofobia 743
789) Zenarquía 743

1) Abstención

En política, la abstención es una de las opciones ante la toma colectiva de una decisión. **Quien practica la abstención no emite su opinión en forma de voto**. Es muy similar al voto en blanco.

- En unas elecciones se considera "abstencionistas" a quienes no acuden a las urnas. Este tipo de abstención se denomina **abstención pasiva**. Se considera **abstención activa** a **la suma de votantes que emiten votos en blanco y nulos**. Dependiendo de las legislaciones locales, el abstencionismo puede ser legal o bien una falta punible.
- En el Parlamento la abstención y el voto en blanco son equivalentes.

Abstencionismo

Actitud de quienes propugnan la abstención, en especial la no participación en unas elecciones políticas puesto que estas no servirían para modificar la situación de una sociedad, ya que limitarían la acción política ciudadana a elegir representantes que eligen por ellos la dirección política y no los ciudadanos por sí mismos.
Representa un **obstáculo para lograr una democracia representativa**: en multitud de ocasiones, la ausencia de participación de la llamada "fuerza silente", ensombrece el resultado del proceso electoral.

2) Abstención activa

Tradicionalmente la abstención ha sido descuidada en los estudios electorales (interesadamente por ser el medio deslegitimador de la partitocracia) identificándola sistemáticamente con la *abstención pasiva* generada por la desidia y el desencanto ciudadano por la política.
Erróneamente, se califica como *abstención activa* el voto en blanco y nulo, incluso atribuyéndoles equivocadamente la capacidad de cuestionar los procesos electorales, arrinconando y ocultando la **opción voluntaria e intencionada de no votar** por discrepar con el sistema, englobando esta en la definición de *pasiva*.
Hablando con propiedad, no se puede definir el voto en blanco y el nulo como *abstención,* pues participa del sistema. Solo la **acción voluntaria de no participar**, militando en las filas del abstencionismo como forma de deslegitimar la partitocracia se puede denominar ***abstención activa***, diferenciándose radicalmente de la *pasiva*.

3) Abstencionario

Persona que practica la abstención activa para deslegitimar el Estado de partidos y promover la emergencia de la Republica constitucional. Se distingue del abstencionista en que su acción es consciente, voluntaria y tiene como fin el aislar a la clase político del Estado de partidos y acabar con el sistema proporcional. El abstencionista es así el ácrata (partidario de la supresión de toda autoridad), anarquista o abúlico (que padece falta de voluntad, o disminución notable de su energía) que no participa. El abstencionario, por contra, quiere participar votando para elegir, cosa imposible en la monarquía de partidos donde se vota para refrendar lo elegido por cúpulas de partido

mediante procesos oscuros no democráticos. **El abstencionario emplea una táctica transitoria de voluntad de no votar cuando no se puede elegir**.

4) Abuso de autoridad (o de poder)

En el derecho administrativo, el abuso de autoridad o sus equivalentes *abuso de poder* o *abuso de las funciones públicas*, es **el exceso indebido en el ejercicio de la función pública**.

El derecho penal contempla el abuso de autoridad en sentido lato, como la figura delictiva que comete **quien investido de poderes públicos realice en su gestión actos contrarios a los deberes que le impone la ley**, por lo que aflige la libertad de las personas, las intimida o de cualquier manera les causa vejámenes, agravios morales o materiales. En sentido estricto, se entiende como el delito doloso que comete el que actuando en calidad de funcionario público dictare resoluciones u órdenes contrarias a las Constituciones o leyes nacionales o provinciales o ejecutare las órdenes o resoluciones de esta clase existentes o no ejecutare las leyes cuyo cumplimiento le incumbiere. El sujeto pasivo de este delito es la administración pública, y no es necesario que se le haya causado un daño material.

Este delito tiene varios subtipos entre los que cabe destacar:

- **Prevaricación** (una autoridad, juez u otro funcionario público dicta una resolución arbitraria en un asunto administrativo o judicial, a sabiendas que dicha resolución es injusta)
- **Cohecho** (coloquialmente "coima" o "**soborno**") es un delito que consiste en que una autoridad o funcionario público acepte o solicite una dádiva a cambio de realizar un acto o de no realizarlo)
- **Tráfico de influencias**
- **Malversación de fondos públicos** (sustracción, o el consentimiento para que ésta se verifique, o su aplicación a usos propios o ajenos por parte de quien los tenga a su cargo)
- **Corrupción**

5) Abuso de representación

Abuso de representación consiste en **el fraude que acomete un representante cuando emprende acciones distintas a las de su panfleto electoral**.

En los gobiernos democráticos, es el reproche más usual de los electores contra la clase política.

Cuando un cargo electo hace lo contrario de lo que prometió mientras era candidato, nos encontramos frente a un típico caso de Abuso de Representación.

La principal razón por la que se dan los abusos de representación, es la falta de mecanismos de control que verifiquen que los cargos electos siguen el itinerario marcado por sus promesas, y en el caso de ocurrir un cambio de circunstancias, volver a un proceso electoral para presentar las distintas acciones que el cargo electo piensa desarrollar.

6) Acción

Una acción es una **parte alícuota del *capital social* de una sociedad anónima**. **Representa la propiedad que una persona tiene de una parte de esa sociedad**. Normalmente, salvo excepciones, las acciones son transmisibles libremente y otorgan derechos económicos y políticos a su titular (**accionista**).
Como inversión, supone una inversión en renta variable, dado que no tiene un retorno fijo establecido por contrato, sino que depende de la buena marcha de dicha empresa.

7) Acción directa

La acción directa es **la realización autoorganizada de una iniciativa individual o grupal, enfocada en dar respuestas puntuales a situaciones concretas**. **Es un método y una teoría para la detención de prácticas intolerables, o para la creación de condiciones más favorables, usando inmediatamente los medios disponibles**. Es un principio de acción del **anarquismo**.
Los medios usados pueden ir de las **huelgas** al **sabotaje**, **resistencia pasiva**, **ocupación de lugares de trabajo**, **intimidación**, **boicots**, o métodos innovadores pero menos agresivos tales como la **acción poética** y acciones de mayor continuidad como establecer **centros sociales**, crear **empresas cooperativas**, emprender **negocios autogestionados** y/o independientes, entre otros proyectos. Este tipo de acciones son, con frecuencia (pero no siempre), **una forma de desobediencia civil**, y pueden ser ilegales. Su objetivo apunta a:

- Obstruir a otro agente u organización realizando prácticas a las cuales éstas se oponen.
- Actuar con cualquier recurso o método que este dentro de su poder, sobre la propia persona o como parte de un grupo, para resolver sus asuntos.

Este método y teoría es ***directo*** en el sentido de que **busca inmediatamente resolver las carencias percibidas**, como oposición a las tácticas *indirectas* como la elección de representantes quienes prometen sanear aquellos problemas a largo plazo. La acción directa va entrelazada con la intención de practicar directamente la autodeterminación, por ende estando en contra de la acción autoritaria ya sea del estado, el capitalismo, la empresa corporativa, el régimen gubernamental, el patriarcado, etc.

8) Acracia

(del griego α-, "no" y κράτος, "fuerza, violencia") y ácrata son sinónimos de anarquía y anarquista respectivamente, aunque la raíz del concepto no es la misma: *anarquía* alude a la falta de un principio o poder que organice jerárquicamente la sociedad; *acracia*, a la **ausencia de coerción**.
Los ácratas no aceptan la legitimidad de ninguna imposición. Desde su perspectiva, para que una acción tenga valor moral debe emanar de la decisión libre de quien la emprende, por lo que las actividades humanas deben ser resultado de compromisos voluntarios. Para ellos, las personas no han nacido para obedecer, sino para decidir por sí mismas.

9) Activismo

El concepto de Activismo se puede generalizar como la acción o - mejor - actividad **sostenida con intención de efectuar un cambio de índole social o política**, usualmente dirigida a favor de una postura particular dentro de una disputa o controversia.
La prensa a veces usa el término Activismo como sinónimo de **manifestación** o **protesta**. En las ciencias políticas también puede ser sinónimo de **militancia**, particularmente para una causa. La actividad en sí puede ser cualquiera. Dentro del marco legal y electoral de las democracias representativas usualmente toma la forma de **cabildeo** -escribir cartas, efectuar reuniones o hacer expresiones a la prensa y a dirigentes políticos en pro de la postura de preferencia; promover o simplemente seguir ciertos comportamientos que están diseñados o se estima que contribuyan a la causa —tal como **boicotear** ciertos productos de consumo o ejecutar la preferencia por otros en las compras individuales o grupales; o efectuar manifestaciones o demostraciones organizadas, tales como **marchas**, **reclutamiento** de simpatizantes, obtención de **firmas** a favor de la causa y otras similares. Fuera del marco legal, el activismo puede tomar la forma de **protesta pasiva** o huelga de manos caídas si las mismas son declaradas o reconocidas por los participantes, la **huelga** y **desobediencia civil**, o llegar a la franca militancia, como en la **invasión forzosa de terrenos o propiedades**, el **amotinamiento** y hasta la **guerra** armada.
Se llama activista a la persona que incurre abiertamente en tales actividades; no se debe confundir como activista a los seguidores que simpatizan u obedecen la iniciativa en privado, sin admitirlo, puesto que tal comportamiento representa resistencia pasiva y callada. La abierta adherencia o activismo puede expone a los activistas a la antipatía, reacción o represalias de los proponentes contrarios en la controversia.
Los movimientos sociales y económicos suelen generar o alimentarse del activismo, usualmente político. Ejemplos relevantes de activismo incluyen la campaña iniciada por estudiantes universitarios contra el apartheid en África del Sur, la cual ejerció presión económica sobre el régimen de separación racial en ese país y las huelgas de los sectores obreros en demanda de mejores condiciones de trabajo y aumentos salariales. Los motines del 2005 en Francia provocados por la muerte de tres jóvenes pudieran ser ejemplo de activismo espontáneo como protesta social generalizada, aunque no han tenido un propósito concreto declarado ni dirigencia identificada.

10) Activismo franquiciado

El activismo franquiciado se refiere a **las formas de activismo realizadas por individuos o grupos autónomos en diversos lugares bajo el mismo nombre**. Este nombre corresponde describe generalmente una idea puesta en acción más que un mandato central de alguna organización, es frecuente que el único requisito sea simplemente practicar el modelo de funcionamiento y aceptar la razón social planteada. Algunos activismos franquiciados incluyen: Masa Crítica, Food not Bombs, Indymedia, Reclaim the Streets, entre otros.
El activismo de franquicia también puede referirse a aquellas organizaciones no lucrativas o no gubernamentales que tienen oficinas y operaciones en más de un lugar (ONG internacional).

11) Activo (Financiero)

Activo Financiero son **los derechos que una entidad posee y que pueden convertirse de forma directa en tesorería o en medios líquidos equivalentes**. El activo recoge **todos los bienes y derechos** que tiene la persona, mientras que el pasivo recoge las obligaciones. Es decir, es todo activo que presenta una cualquiera de las siguientes formas:

- **dinero** efectivo
- instrumentos de capital de otra empresa: por ejemplo, **acciones**.

12) Adhocracia

Adhocracia es **la ausencia de jerarquía, y es por tanto lo opuesto a burocracia**. Es una palabra híbrida entre ad-hoc y el sufijo cracia. El término se usa en la teoría de gestión de organizaciones. **Todos los miembros de una organización tienen autoridad para tomar decisiones y llevar a cabo acciones que afectan al futuro de la organización**.

Alvin Toffler apuntó en su libro *El shock del futuro* que las adhocracias se volverán más comunes y probablemente reemplacen la burocracia en el futuro próximo. También escribió que lo más frecuente será que lleguen como estructuras temporales, formadas para resolver un problema dado y disueltas tras ello. Un ejemplo son los **grupos de trabajo** interdepartamentales.

El término se usa también para describir la forma de gobierno de la novela de ciencia ficción *Tocando fondo: en el reino mágico*, de Cory Doctorow. La palabra fue acuñada en 1964 por Bennis y Slater, y Henry Mintzberg incorporó este concepto en su tipología de las configuraciones organizacionales. Para él **las organizaciones adhocráticas coordinan tareas a través de la adaptación mutua de sus integrantes y están dominadas por la presión hacia la colaboración**. **Son organizaciones orientadas hacia la innovación y el cambio. Deben permanecer flexibles ya que estas cambian su forma interna con frecuencia**.

En la propia Wikipedia, se forman adhocracias para proyectos concretos. En el ámbito político y a pesar de que el término no tiene un origen libertario coincide con algunos conceptos elaborados anteriormente por estos: desde el **anarquismo** ha existido durante un siglo la propuesta de crear grupos temporales para trabajos específicos o proponer el liderazgo de los especialistas sólo en sus áreas específicas, esta sería una de las formas en que se lograría en la práctica la **anarquía**.

13) Administración Pública

Por Administración Pública, generalmente, se entiende a **la organización integrada por un personal profesional, dotada de medios económicos y materiales públicos que pone en práctica las decisiones tomadas por el gobierno**. Se compone de todo lo que la hace efectiva: **funcionarios** y **edificios públicos**, entre otros. Por su función, **es el enlace entre la ciudadanía y el poder político**. Sin embargo, no sólo existe Administración Pública en el Poder Ejecutivo, sino en gran parte del Estado e incluso en entes privados que desempeñan funciones administrativas por habilitación del Estado. Del latín "ad-ministrare", que significa servir, o de "ad manus trahere"

que alude a la idea de manejar o gestionar. La administración sirve con objetividad a los intereses generales y actúa de acuerdo con los principios de eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la Ley y derecho. La ley regulara el Estatuto de los Funcionarios Públicos, el acceso a la Función Pública de acuerdo con los principios de merito y capacidad.
La ley regulará el derecho de audiencia de los ciudadanos en los procedimientos donde sean interesados.
No obstante, el concepto de Administración Pública puede ser entendido desde dos puntos de vista. Desde un *punto de vista formal*, se entiende a la entidad que administra, o sea, al organismo público que ha recibido del poder político la competencia y los medios necesarios para la satisfacción de los intereses generales. Desde un *punto de vista material*, se entiende más bien la actividad administrativa, o sea, la actividad de este organismo considerado en sus problemas de gestión y de existencia propia, tanto en sus relaciones con otros organismos semejantes como con los particulares para asegurar la ejecución de su misión.
También se puede entender como la disciplina encargada del manejo científico de los recursos y de la dirección del trabajo humano enfocada a la satisfacción del interés público, entendiendo este ultimo como las expectativas de la colectividad.

14) Agencia de información

Una agencia de información o también conocida como **agencia de noticias** es una organización que recoge noticias de sus corresponsales en distintos lugares de su área de actividad y las transmiten inmediatamente a la central, donde, después de tratar la información, la envían, lo más rápido posible, a sus clientes, conocidos en el argot periodístico como abonados. Éstos pagan en función de los servicios recibidos, que pueden ser de muy distinta índole (una conferencia de prensa, una foto o imagen determinada), aunque habitualmente se paga mensualmente en forma de abono por los servicios pactados: información nacional, internacional, servicio gráfico.

15) Agnosticismo

El agnosticismo (del griego *a* = no y *gnosis* = conocimiento) es una postura filosófica en la que **el valor de verdad de ciertas afirmaciones - particularmente metafísicas respecto a la teología, el más allá, la existencia de dios, dioses, deidades, o una realidad última- es incognoscible o, dependiendo la variante de agnosticismo, imposible de adquirir su conocimiento debido a la naturaleza subjetiva de la experiencia**.
En algunas versiones (**agnosticismo débil**) esta falta de certeza o conocimientos es una postura personal relacionada con el **escepticismo**. En otras versiones (**agnosticismo fuerte**) se afirma que el conocimiento sobre la existencia o no de seres superiores no sólo no ha sido alcanzado sino que es inalcanzable. Finalmente hay versiones (**apateísmo**) en las cuales se afirma que la existencia o no de seres superiores no sólo no es conocida sino que es irrelevante. En general, **los agnósticos consideran que las religiones no**

son una parte esencial de la condición humana, pero sí de la cultura y de la historia humana.
Quienes profesan agnosticismo no son necesariamente antirreligiosos, siendo el tipo ideal respetuoso de todas las creencias que proceden de una reflexión individual y honesta, y no de un interés egoísta, de la desesperación o de la presión del entorno. **El agnóstico entiende la fe sólo como una opción personal de cada individuo, que él no comparte**.
Los servicios de investigación demográfica normalmente incluyen a los agnósticos en la misma categoría que ateos y personas no religiosas, aunque esto puede ser engañoso dependiendo del número de agnósticos teístas que se identifican primero como agnósticos y en segundo lugar como seguidores de una religión particular.

16) Agorismo

El agorismo es **una escuela anarquista basada en el concepto de "ágora", un espacio o red comercial autónoma, que promueve la propiedad privada y el comercio libre sin coacción ni fraude y que visualiza el emprendimiento empresarial como forma de acción directa**. Su enfoque emprendedor va desde la defensa de la propiedad e iniciativa privada hacia el respaldo del mercado negro (y gris) como método revolucionario y la promoción de los emprendedores como nueva clase social.
Su teoría sobre la revolución y la clase social evoluciona desde la teoría de la propiedad ancap, promoviendo el **surgimiento desde abajo de empresas privadas por medios netamente privados, generando negocios independientes del orden político**. Y provee un marco teórico para una innovadora redistribución de la propiedad a través de una **forma radical de mercado libre**, **para eliminar el proletariado como clase, convirtiendo a los trabajadores y personas en general, en empresarios radicales**.

17) Agricultura ecológica

La agricultura ecológica, o sus sinónimos **orgánica** o **biológica**, es un sistema para cultivar una explotación agrícola autónoma basada en la utilización óptima de los recursos naturales, **sin emplear productos químicos de síntesis, u organismos genéticamente modificados (OGMs)** -ni para abono ni para combatir las plagas-, logrando de esta forma obtener alimentos orgánicos a la vez que se conserva la fertilidad de la tierra y se respeta el medio ambiente. Todo ello de manera sostenible y equilibrada.
Los principales objetivos de la agricultura ecológica son: trabajar con los ecosistemas de forma integrada; mantener y mejorar la fertilidad de los suelos; producir alimentos libres de residuos químicos; utilizar el mayor número de recursos renovables y locales; mantener la diversidad genética del sistema y de su entorno; evitar la contaminación a resulta de las técnicas agrarias; permitir que los agricultores realicen su trabajo de forma saludable.
Esta agricultura se basa en el mantenimiento de la fertilidad del suelo incorporando compost u otros elementos, así como técnicas como la rotación de cultivos, el acolchado o cobertura del suelo con paja o hierba cortada, la siembra de leguminosas y el aporte de polvo de rocas.
En castellano, la agricultura ecológica también se puede denominar **biológica** u **orgánica**

La **agricultura biodinámica**, la **permacultura**, la agricultura natural, son distintos tipos de agricultura ecológica.
De acuerdo a la definición propuesta por la Comisión del Codex Alimentarius (FAO), la agricultura orgánica "es un sistema global de gestión de la producción que fomenta y realza la salud de los agroecosistemas, inclusive la diversidad biológica, los ciclos biológicos y la actividad biológica del suelo. Esto se consigue aplicando, siempre que es posible, métodos agronómicos, biológicos y mecánicos, en contraposición a la utilización de materiales sintéticos, para desempeñar cualquier función específica dentro del sistema"
La explotación de este recurso es sumamente responsable, respetando el medio ambiente.

18) Ahimsa

Ahimsa es un **término sánscrito que se refiere a un concepto religioso que aboga por la no-violencia y el respeto a la vida**. Es lo contrario a la *himsa* o daño. Habitualmente se interpreta como **símbolo de paz y respeto hacia los seres capaces de sentir**. La Ahimsa es una importante doctrina del **Hinduismo**, **Jainismo**, y del **Budismo**. La primera aparición de este término en el contexto de la filosofía india se encuentra en las escrituras hindúes llamadas **Upanishads**, que datan del año 800 a.C.
El Mahatma **Gandhi** introdujo el concepto de la Ahimsa en Occidente. Posteriormente, los movimientos occidentales en favor de los derechos civiles, liderados por **Martin Luther King** Jr. entre otros, se vieron influidos por este concepto, y realizaron protestas pacificistas que rechazaban la violencia. La reciente popularidad del yoga y la meditación en la cultura occidental ha ayudado a que muchos occidentales conozcan y se familiaricen con la Ahimsa y otros conceptos de la filosofía india. Por ejemplo, la *Comunicación No-violenta*, desarrollada por el Dr. Marshall Rosenberg, se ha inspirado en el ejemplo de Gandhi.
El Mahatma Gandhi presentó diversos conceptos sobre la verdad, la nobleza, y la ética, desde el **Bhagavad Gita** y su amor personal al Dios hindú Rāma. La ideología de Gandhi sobre la vida y la no violencia, que le condujo a su concepto de **satyagraha**, o **protesta pacífica**, proviene originariamente de su asociación con la Filosofía Hindú y la Filosofía Jainista.
Él mismo dice:

> ***La no-violencia es la mayor fuerza a disposición de la humanidad****. Es más efectiva que el arma de destrucción más efectiva que haya ingeniado el hombre. Literalmente, ahimsa significa no-violencia hacia la vida, pero tiene un significado mucho más amplio. Significa también que* ***uno no puede ofender a otra persona, debiendo compadecerse del otro, incluso si se trata de un enemigo****. Para aquellos que siguen esta doctrina, no hay enemigos. Quien cree en la eficacia de esta doctrina halla el último estado, cuando se alcanza la meta, viendo el mundo a sus pies. Si expresamos nuestro amor—ahimsa— de tal modo que marque para siempre a nuestro enemigo, dicho enemigo nos devolverá ese amor. Ahimsa o el no-daño, por supuesto, implica no matar. Pero el no-daño no se refiere únicamente a no matar, sino que ahimsa implica una* ***abstinencia absoluta de causar cualquier dolor físico o emocional a cualquier ser vivo****, bien sea por pensamiento, palabra u obra. El no-daño requiere una mente, una boca, y unas manos pacíficas.*

19) Alegoría

Del griego *allegorein*, «**hablar figuradamente**», recurso estilístico muy usado en la Edad Media y el Barroco que consiste en **representar en forma humana o como objeto una idea abstracta**. Por ej., una mujer ciega con una balanza es alegoría de la justicia, y un esqueleto provisto de guadaña es alegoría de la muerte.

También se denomina así a un **procedimiento retórico de más amplio alcance, en tanto que por él se crea un sistema extenso y subdividido de imágenes metafóricas que representa un pensamiento más complejo o una experiencia humana real**, y en ese sentido puede constituir obras enteras, como el *Roman de la rose* de Jean de Meung; **la alegoría se transforma entonces en un instrumento cognoscitivo y se asocia al razonamiento por analogías o analógico**. Por ejemplo, Omar Khayyam afirma que la vida humana es como una partida de ajedrez, en la cual las casillas negras representan las noches y las blancas los días; en ella, el jugador es una pieza más en el tablero cósmico. Jorge Manrique, por otra parte, afirma, tomándolo del *Eclesiastés*, que nuestras vidas son ríos y como ellos sólo parecen diferentes en su curso y caudal, pero no en su final, que es el mar/la muerte: el final ha sido ya escrito, pero no el transcurso de la vida. Y Bernardo de Chartres enseñaba que somos “enanos a hombros de gigantes”, porque por nosotros mismos no podemos ver muy lejos, pero subidos a hombros del saber antiguo podemos ver incluso más de lo que vieron los grandes hombres del pasado.

20) Alienación

La alienación es un concepto que caracteriza tanto el proceso como los resultados de **transformar, en determinadas condiciones históricas, los productos de la actividad humana y de la sociedad** (productos del trabajo, dinero, relaciones sociales, etc.), **así como las propiedades y aptitudes del hombre, en algo independiente de ellos mismos y que domina sobre ellos**.

Existen cuatro tipos de alienación mediante los cuales el individuo o una colectividad transforman su conciencia hasta hacerla contradictoria con lo que debía esperarse de su condición:

- **Religiosa**: resignación, justificación capitalista; la dominación religiosa y consagración a un dogma, y según su teoría frustra el desarrollo de la individualización de la conciencia humana.
- **Política**: pertenecemos al Estado. No todos somos iguales ante la ley. O, contractualmente aceptamos que "unos sean más iguales que otros".
- **Económica**: el trabajo nos esclaviza, el hombre se convierte en mercadería, el producto que creamos no nos pertenece (es algo ajeno a nosotros).
- **Consumista**: Solo compramos lo que la publicidad dicta. Con técnicas subliminales y sugestivas terminamos identificando nuestra libertad y voluntad con el consumo de determinados productos y servicios.

21) Amnistía

La amnistía (del griego *amnestia*, olvido) es una causa de extinción de la responsabilidad penal. **Es un acto jurídico, normalmente emanado del poder legislativo, por el que una pluralidad de individuos que habían sido declarados culpables de un delito pasan a considerarse inocentes por desaparición de la figura delictiva**.
A diferencia del **indulto**, que extingue la responsabilidad penal actuando sobre la pena derivada de un delito (la persona sigue siendo culpable, pero se le ha perdonado el cumplimiento de la pena), **la amnistía actúa sobre el delito mismo**. Por ello, la amnistía suele tener **efectos retroactivos** y, entre otros, extingue toda responsabilidad penal o civil y anula los antecedentes penales. Por el mismo motivo, es general, dado que **actúa sobre todos los que cometieron ese delito, y no sobre individuos concretos**.
La amnistía suele suponer un nuevo juicio de valor sobre la conveniencia de prohibir o sancionar una conducta. Por esa razón, las leyes o actos de amnistía son más frecuentes en momentos de cambios sociales o de regímenes políticos y, en ocasiones, se asocia al perdón de **presos políticos**. Sin embargo, su empleo puede ser objeto de polémica, pues puede provocar la impunidad de quienes cometieron graves hechos durante un régimen anterior.

22) Amor libre

El término amor libre, también conocido como **unión libre**, nace a finales del siglo XIX y forma parte de la ideología del **anarquismo**, aunque también tuvo defensores anteriores y posteriores que no se identificaron con esa ideología. Según la concepción anarquista, **todo acuerdo libre entre personas adultas es un compromiso legítimo que debe ser respetado por quienes lo suscriben así como por terceros, por lo tanto las relaciones sentimentales y/o sexuales no necesitan ningún permiso o autorización expresa del Estado, ni ningún compromiso religioso**. La locución *amor libre* también puede referirse al **derecho a la libre elección en el amor o en la sexualidad**, y también se asocia con el derecho a elegir a pareja sin distinción de orientación sexual.

23) Amoralismo

El amoralismo es un **principio o tendencia filosófica** planteada en el siglo XIX por los alemanes **Stirner** y **Nietzsche**, **que cifra la norma de la conducta humana en algo independiente del bien y del mal moral, negando toda obligación y toda sanción con respecto a estas**. Debe entenderse como una ética o actitud moral más o menos específica, pero distinta y en oposición tanto a la moral convencional (conservadora) como al orden burgués de la sociedad, considerado alienante y superficial.
No está planteado en base a mandamientos o imposiciones ya sean creencias de cualquier tipo, tradiciones, costumbres, leyes o reglamentos; no plantea tampoco lo "contrario" al "bien" como equivocadamente podría entenderse, sino **una valoración distinta y superior de la conducta y de las normas de convivencia enfocadas en la voluntad de las existencias humanas concretas y en continuo movimiento, en contraste a cualquier valoración basada en ideales conceptualizados como superiores a los seres humanos reales que se terminan imponiendo sobre estos**.

El amoralismo está relacionado a concepciones **vitalistas** de la moral, **contractualistas** en el derecho, **voluntaristas** en la filosofía. El danés y cristiano Kierkegaard tiene también un concepto bastante similar sobre cómo vivir pero con base en la espiritualidad.
Recordando que no es una corriente aislada, sino un principio que se relaciona con corrientes más amplias donde ha tenido acogida como en algunos círculos filosóficos y contraculturales, entre otros, donde se han esbozado conceptos similares o han sido influenciados por estas ideas.
En el campo político importantes sectores dentro del **anarquismo** han sido partidarios de esta visión filosófica de la vida y convivencia.

24) Anacionalismo

El anacionalismo (a veces traducido como ***apatriotismo***, en el original *sennaciismo*) es una ideología desarrollada especialmente en el seno del **movimiento esperantista**, que **niega la existencia de las naciones definidas como tales, y pretende un cosmopolitismo radical**.
Se trata de una tendencia impulsada en el seno de la Sennacieca Asocio Tutmonda (Asociación Anacional Mundial, SAT), especialmente por su fundador Eugenio Lanti. Se caracteriza por:

- un **rechazo a participar en cualquier lucha nacionalista**,
- una **defensa de los trabajadores contra el sistema económico capitalista**,
- un **esperantismo que no se limita a la cuestión lingüística**.

El anacionalismo iba más allá del entonces corriente internacionalismo proletario, en el sentido de que niega la propia existencia de las naciones, y en este sentido experimentó diversos enfrentamientos con las ideas entonces prevalentes en el movimiento comunista internacional. Su cosmopolitismo es más radical, ya que emplea una **lengua común** (el **esperanto**), y no depende de los idiomas dominantes en cada coyuntura histórica.
Tras la muerte de Lanti en 1947 el anacionalismo sufrió un cierto debilitamiento. No obstante, recientemente se ha vuelto a constituir una fracción anacionalista dentro de SAT, con el objetivo de cultivar y desarrollar las corrientes de opinión universalistas y antinacionalistas, y de oponerse a las ideologías etnicistas, puristas y partidarias de políticas de identidad, extendidas en ciertos ámbitos políticos.

25) Anarquía

Deriva del prefijo griego αν (*an*), "no" y la raíz del verbo αρχω (*arkho*), "jefe". Puede traducirse, pues, por «**sin jefe**». Designa una situación política o social en la que **ningún individuo ejerce poder coactivo o autoridad alguna**, externa o involuntaria, sobre otros. Las connotaciones de la palabra varían drásticamente según se considere esta ausencia de autoridad: bien como un orden libre deseable, bien como un caos a evitar.
Es definida en su sentido positivo y político, denominado en ocasiones "anarquía positiva", como una forma de vida política o modelo social que consiste en la asociación libre de individuos igualmente soberanos, asociaciones normalmente basadas en los principios de respeto mutuo de las libertades individuales y en la cooperación voluntaria. En resumen, se refiere a asociaciones autoorganizadas, estables y concientes, en poder de individuos

libremente organizados, ya que se representan a sí mismos. La anarquía no se considera en sí un estadio pasado o futuro sino un modelo o criterio vigente para establecer asociaciones o formas de relaciones humanas directamente organizadas. Históricamente, la tendencia a la anarquía como objetivo político se ha expresado a través del anarquismo.

26) Antiautoritarismo

El antiautoritarismo es **el principio crítico de la autoridad, entendida ésta como coacción en las relaciones entre individuos, impidiendo la libre voluntad de las personas y la libre organización de las asociaciones humanas**. Es un concepto ligado a las ideas **anarquistas**, la palabra antiautoritario se suele usar como sinónimo de **libertario**. El antiautoritarismo no se opone a la autoridad entendida como conocimiento.
Desde esta perspectiva es un **régimen autoritario** todo régimen económico, político, cultural o religioso **que concentre el poder y control en un sector o élite por sobre las demás personas**, todo sistema **que subordine la voluntad del individuo** por tanto anulando su diversidad implantando la uniformización, **que limite la capacidad de los grupos sociales de interactuar o asociarse libremente y determinar su destino en autonomía**, y **todo orden que jerarquice la sociedad** por tanto haciendo a un lado la equidad social y la horizontalidad de las relaciones humanas; reconociendo que **un régimen así puede establecer abiertamente libertades y derechos formales (más no sustanciales o reales) y no dejar de oponerse a la libertad individual y la igualdad social**. Para ellos todos estos desequilibrios son posibles gracias a la existencia del poder coactivo o amedrentador, ya sea mediante la violencia, la intimidación o el chantaje, sin el cuál nadie estaría obligado a someterse a una autoridad de éste tipo.
De igual forma consideran una manifestación administrativa del autoritarismo al **centralismo** que impide la autonomía local y el federalismo, así también **el autoritarismo se manifiesta en la gestión económica por el control social derivado de la acumulación de propiedad** que concentra recursos en un sector restringido y por consecuencia privándosela a otros sectores, gobernándolos y fomentando así la competencia ciega y destrucción mutua al generar escasez artificial de recursos, siendo contrario a la autogestión y la independencia económica por medio de una gestión directa y cooperativa de la propiedad y la producción.
Los anarquistas consideran que el autoritarismo es un problema estructural complejo que no se soluciona cambiando de gobiernos o teniendo jefes o instituciones estratificadas diferentes (económicas, políticas, sociales, etc.) **sino a través de una transformación profunda del modelo de desarrollo humano**. Instituciones económicas, políticas y culturales que el anarquismo considera autoritarias son: capitalismo, democracia liberal o representativa, socialismo de Estado, patriarcado, nacionalismo, las jerarquías religiosas, las "ideologías de culpa" (aquellas que buscan controlar mente y cuerpo suprimiendo la autoestima personal y colectiva), etc.
Como consecuencia de este principio se desarrollan las críticas anarquistas, como por ejemplo:

- **Antiestatismo**, como oposición al poder del Estado
- **Antimilitarismo**, como oposición al poder de las fuerzas armadas

- **Anticapitalismo**, como oposición al poder de los patrones
- **Anticlericalismo**, como oposición al poder del clero
- **Antipatriotismo**, como oposición a la uniformización bajo la noción de Patria

Como contraparte existen otras críticas a las que los anarquistas pueden adherir pero en forma limitada, ya que las consideran insuficientes o incluso mediocres por prestarse para malos entendidos o para distraer de la profundidad del análisis crítico, por tanto ajenas a las propuestas libertarias de construir una sociedad libre con personas libres. Entre estas críticas consideradas superficiales por gran parte de anarquistas están los conceptos de **antifascismo**, **antiimperialismo** y **antisistema**.

En *Pequeño léxico filosófico del anarquismo*, **Daniel Colson** expone:

> *Antiautoritario**.** El anarquismo no es ante todo ni principalmente un movimiento político cuya originalidad consistiría en oponerse al Estado o en denunciar "al Poder" como entidad misteriosa y esencial encarnada en el Estado, la ley o la dominación de una clase sobre otra. **La lucha libertaria opera en el interior de la totalidad de las relaciones constitutivas por más diversas y minúsculas que puedan ser**, de lo que es. El calificativo antiautoritario sirve para designar esta diseminación del combate y del proyecto anarquista. [...] **son las relaciones de fuerza múltiples**, en la vida del trabajo, de la familia, las relaciones inmediatas **quienes sirven de soporte y de condiciones a las grandes relaciones de dominación** [...]*

27) Anticonsumismo

Anticonsumismo es **el rechazo del consumismo**. Es parecido, mas no idéntico, al activismo anticorporativo (anti-corporate activism). El consumismo es un término usado para describir los efectos de la economía de mercado en el individuo. Implica la compra desmesurada junto con la posibilidad de acceso a cualquier producto del mercado. La manera en que se debe tratar a los consumidores ha causado revuelo entre los activistas. El activismo anticonsumista muchas veces conserva una estrecha relación con el **activismo ecológico** y el **altermundismo**, y a veces con el activismo en defensa de los animales debido a la oposición a las prácticas de algunas trasnacionales como McDonald's.

En años recientes, ha habido un incremento en el numero de libros (Naomi Klein 2000 *No logo* como el mejor ejemplo) y películas (*The Corporation*, *Surplus*) que han ofrecido una visión ideológica anticorporativa al público.

La oposición al materialismo económico proviene principalmente de dos fuentes: La religión y el activismo social. La mayoría de las religiones se oponen al materialismo, pues creen que interfiere en la conexión con lo divino o que lleva a un modo de vida inmoral. Grandes personalidades han asegurado que su inspiración espiritual los llevó a un estilo de vida simple, como Francisco de Asís, Ammon Hennacy y Mohandas Gandhi. Los activistas sociales han ligado diversas formas de materialismo con las guerras, el crimen, y el malestar social en general. Fundamentalmente, la preocupación es que **el materialismo no puede ofrecer una verdadera razón de ser para la existencia humana**.

Los activistas anticorporativos creen que **el aumento de las grandes corporaciones está amenazando la autoridad legítima del estado** y de los

estratos públicos. Se siente que **esas corporaciones están invadiendo la privacidad de la gente, manipulando la política y el gobierno, y creando falsas necesidades de consumo.** El tipo de evidencia que soporta estas opiniones incluye la **publicidad invasiva** (como el adware, el spam, el Telemarketing, etc.), las **gigantescas contribuciones económicas a candidatos en elecciones democráticas por parte de las corporaciones**, la **interferencia en las políticas de las naciones soberanas**, y un sinfín de historias en el mundo acerca de **corrupción** relacionada con las empresas. Los manifestantes anticonsumistas alegarían que **las grandes corporaciones solo tienen la obligación de responder ante sus accionistas, dando a los Derechos Humanos y otros aspectos similares poca o ninguna importancia**. En la práctica, la dirección de una compañía sí tiene una responsabilidad primaria por sus accionistas, pues cualquier actividad filantrópica que no sea útil para la empresa podría generar diferencias y rupturas de confianza. Este tipo de responsabilidad financiera significa que las corporaciones multinacionales usualmente buscan estrategias que intensifican el trabajo y tratan de reducir costos. Por ejemplo, tratan de encontrar (ya sea directamente o a través de empresas de outsourcing o **subcontratación**) países con economías basadas en bajos salarios y con leyes que no sean exigentes con los Derechos Humanos, con las prestaciones laborales, con el Medio ambiente, etc.

28) Antiestatismo

El antiestatismo **se opone a la intervención estatal en asuntos personales, sociales o económicos**. Por antiestatismo se entienden sobre todo las perspectivas que rechazan actual y completamente el Estado, principalmente el **anarquismo**; y en parte a aquellas que desean reducir y limitar el Estado hasta un mínimo como el **liberalismo**, o a aquellas que quieren un sociedad sin Estado como grado máximo de una evolución paso por paso, como el **marxismo**.

Los anarquistas consideran conveniente la total desaparición de los Estados, en favor del ejercicio de la libertad individual a través de asociaciones libres y organizaciones participativas. Dentro del anarquismo se propone la sustitución del gobierno de los hombres por la administración de las cosas en asociaciones más o menos desconcentradas y operativas, como por ejemplo la organización municipal o laboral, en el que sus miembros decidan cómo ejercer voluntariamente ciertas funciones que normalmente son monopolizadas por el Estado como la seguridad, defensa, protección social, justicia. Los anarquistas consideran que varias funciones del Estado deben pasar a manos de asociaciones voluntarias y si es el caso lo más democráticas posibles para el empoderamiento social y otras funciones deben ser completamente erradicadas como es el caso de la guerra.

29) Antiglobalización

El **Movimiento Antiglobalización** o **Altermundista** es un **movimiento social internacional formado por grupos activistas provenientes de diversas corrientes políticas y surgido como respuesta critica a la globalización neoliberal** a finales del siglo XX, entendida ésta como la progresiva

liberalización y desregulación del comercio y movimientos especulativos internacional y el menoscabo de la soberanía de los estados.
Los activistas entienden que este **proceso, tal como se desarrolla en la actualidad, es fuente de agresiones al medio ambiente, fomenta la precarización del trabajo asalariado y socava la democracia** entre otros aspectos negativos.
Esta **en contra del llamado Pensamiento único**, que difunde las ideas neoliberales como única posibilidad.
Su ideología bebe de fuentes de la **izquierda política** aunque está formado por muchos grupos e individualidades de muy diversos orígenes y objetivos, a veces, incluso opuestos. Esto dificulta la definición del movimiento mismo en cuanto a nombre y significado.
Las **contra cumbres** y encuentros en el **Foro Social Mundial** son, fundamentalmente, las ocasiones en donde el Movimiento Antiglobalización se encuentra y obtiene impacto mediático. Los activistas se suelen organizar en red y de forma horizontal además de usar **Internet** y las nuevas tecnologías intensivamente para coordinarse y difundir sus ideas y noticias.

Ideología y corrientes

Corrientes internas

Los siguientes movimientos sociales y corrientes ideológicas forman parte del Movimiento:

- **Anticapitalismo**: anarquismo, socialismo, comunismo, economía participativa...
- Movimiento **ecologista** y en favor del desarrollo sostenible, y defensores de los derechos de los animales
- **Pacifismo** y **antimilitarismo**
- Grupos preocupados por la pobreza y la justicia Norte-Sur (**ONG's** como Intermón) y algunos **movimientos cristianos**.
- Movimientos **indigenistas**
- Movimiento **obrero**, **sindicatos** y organizaciones **estudiantiles**.
- Movimiento **okupa**
- **Feminismo**, Movimiento **gay**
- Movimientos de liberación y **nacionalistas** (independentistas tibetanos, EZLN, etc.)
- Otros: esperantistas, grupos pro medicamentos genéricos, activistas con los Organismos Modificados Genéticamente (OMG), activistas del **software libre** y la **libertad del conocimiento**. etc.

Algunas personas provienen de varias de estas corrientes, así como algunas otras no se identifican con ninguna en especial en concreto sino que simpatizan con la mayoría o la totalidad de ellas.

Propuestas más conocidas

- **Tasa Tobin** (propuesta por el economista James Tobin en 1971, que recibió el Premio Nóbel de Economía en 1981), impuesto sobre las transacciones financieras internacionales para desarrollar el Tercer Mundo y frenar la especulación
- **Condonación de la deuda externa**

- **Libre circulación de personas**
- **Supeditación de las multinacionales al control político democrático** por parte de los ciudadanos
- **Reforma o supresión de las instituciones financieras internacionales** (FMI, OMC, Banco Mundial...)
- **Eliminación de las barreras agrícolas proteccionistas de la UE**, para elevar la renta de millones de campesinos en los países pobres
- Introducir los conceptos de **Índice de bienestar económico sostenible** en lugar del PIB como único indicador del estado de una nación así como dar más importancia al **Índice de Desarrollo Humano**. Otros conceptos como la **huella ecológica** también debería entrar en el debate político cotidiano.
- Introducir la **democracia directa** siguiendo el modelo de Porto Alegre, cuyo ayuntamiento consulta a sus ciudadanos sus prioridades sobre cómo gastar el dinero público

Críticas del movimiento

- **Crítica al libre comercio**

La crítica central es que **las condiciones para que todos puedan competir en pie de igualdad no se cumple casi nunca** y que tanto las clases privilegiadas como los países poderosos parten con una ventaja abrumadora.

Los activistas saben que el libre comercio crea riqueza, pero se oponen a la manera de repartirla tan poco equitativa de manera que crea agentes externos. Las externalidades ocurren cuando las acciones económicas afectan a terceros. Según varios economistas, como Robin Hahnel, las externalidades provocan fallos del mercado si el mecanismo de precios no considera los “costos sociales y ambientales totales” y los “beneficios sociales y ambientales totales” que tienen la producción y el consumo. Estos costos podrían ser añadidos o restados al precio según su impacto social y ambiental, a través de un impuesto ecológico o social.

El **índice de bienestar económico sostenible (IBES)** es un indicador económico alternativo que debería -según este punto de vista- reemplazar al Producto Interno Bruto (PIB) como indicador de bienestar social, por reflejar más fielmente los indicadores que de verdad importan en el desarrollo humano.

- **Crítica a la mercantilización de la sociedad**

El aumento de las privatizaciones, reducción del sector público y políticas de redistribución de la riqueza, la supeditación de toda actividad humana a la rentabilidad, son para los activistas razón de preocupación. Por otro lado **se denuncia la fe en el mercado como solución universal para todos los problemas**, incluso los no comerciales, como en el caso del mecanismo de compraventa de derechos de emisión de gases de Efecto invernadero en el Protocolo de Kioto.

- **Crítica las grandes instituciones financieras internacionales** (FMI, OMC, Banco Mundial...)

Se cree que estas están **influidas por el poder económico y por potencias poderosas** (EEUU, UE, Japón, G-8...) y no responden a las necesidades humanas.

La globalización que proponen los neoliberales sería la de maximizar el beneficio del capital privado de los países ricos.

- **Crítica al poder de las grandes multinacionales en detrimento de la soberanía nacional y la democracia**

Los activistas argumentan que **bajo el nombre de globalización, existe un intento de potenciar el poder de la banca y de las multinacionales**. Otra crítica frecuente es que es **el sector privado quien directamente financia a los partidos políticos, erosionando su independencia**. El ejemplo más flagrante sería la connivencia entre el partido Demócrata y el Republicano en EEUU, y las grandes multinacionales como Halliburton y el vicepresidente Cheney.

30) Antiguo Régimen

Antiguo Régimen (en francés, ***Ancien régime***) fue **el término que los revolucionarios franceses utilizaban para designar peyorativamente al sistema de gobierno anterior a la Revolución Francesa** de 1789 (la **monarquía absoluta** de Luis XVI), y que se aplicó también al resto de las monarquías europeas cuyo régimen era similar a aquél. El término opuesto a este fue el de **Nuevo Régimen** (en España, **Régimen Liberal**).
También puede aplicarse como equivalente a una época que, prácticamente, coincidiría con lo que se conoce como Edad Moderna.

31) Antipatriotismo

El antipatriotismo es un concepto ideológico aplicado a aquello cuyo fin es **desconocer y eliminar el concepto patria como referente cultural y político, mas no afectivo**.
Los seguidores de estas ideas, llamados «antipatriotas», aseguran que **el concepto de *patria* es un invento más del ser humano, demasiado artificial y contrario al desarrollo natural de éste y que sólo sirve para dividir a las personas y enfrentarlas**. De esta manera, se hace más difícil alcanzar un estado de total convivencia, en que todas las personas puedan vivir juntas. En otras palabras, según esta *doctrina*, sin la noción de "patria" o "nación" como algo relevante para la organización política, se consiguen personas que se respetan mutuamente por lo que son como individuos, incluyendo también su cultura o su lugar de origen.
También aseguran los antipatriotistas que **eliminando la patria tanto en concepto como en la organización política, se podrían evitar muchos de los actuales problemas de convivencia social**, como son la xenofobia, el racismo, las guerras, etc. La ideología anarquista es semejante en este aspecto, y ambos se consideran movimientos internacionalistas.

32) Antisemitismo

El antisemitismo es un término que refiere al **conjunto de sentimientos, prejuicios, ideologías, creencias y prácticas racistas o xenófobas contra los judíos**.

Los especialistas suelen distinguir tres épocas claramente diferenciables en la historia del antisemitismo, que ha dado lugar a tres tipos de naturaleza bien distinta:

- *Antisemitismo **religioso***: **el cristianismo**, que comenzó como movimiento dentro del judaísmo, **demonizó al judío a través de toda clase de libelos y fomentó durante siglos el odio anti-judío** por toda la Cristiandad (es decir, Europa). Además de la hostilidad religiosa, se produjeron las conversiones a la fuerza, que dieron lugar al fenómeno del **marranismo**. Las persecuciones normalmente tuvieron carácter local. Muchos judíos expulsados se instalaron en tierras del Islam, donde corrieron distinta suerte según lugares y épocas, desde la tolerancia legal como grupo social inferior hasta eventuales persecuciones y matanzas, pero en general no sufrieron el acoso al que se vieron sometidos sus correligionarios europeos, ni se les obligó de forma directa a convertirse a la fe musulmana (aunque hay documentadas conversiones forzosas), si bien la situación de inferioridad y de indefensión eran una *invitación* a convertirse al Islam.
- *Antisemitismo **racial***: A finales del siglo XIX, cuando los prejuicios religiosos comienzan a quedar desacreditados gracias al liberalismo y a las ideas de la Ilustración, surge en Alemania y después en Francia una nueva fase del antisemitismo –el antisemitismo por antonomasia–, esta vez vinculado a la noción de raza y a la construcción de las naciones, sin connotaciones religiosas, sino nacionalistas y racistas, y circunscrito principalmente a Europa. Tuvo su máxima expresión durante el **nazismo**.
- *Antisemitismo **ideológico*** (también conocido como «**nuevo antisemitismo**»): Tras conocerse el Holocausto y después del Concilio Vaticano II, el antisemitismo tradicional, basado en la raza o en la religión, prácticamente había desaparecido. Según algunos autores, surge entonces un nuevo antisemitismo, que esta vez estaría asociado a la nueva izquierda postsesentayochista y al mundo islámico, y se centra en la legitimidad del **Estado de Israel** y del **conflicto territorial en Oriente Medio**. A juicio de los autores que propugnan el concepto, este nuevo antisemitismo «demoniza» el sionismo (al convertirlo en sinónimo de «colonialismo», «imperialismo», «supremacismo» y «racismo») y a «Israel» (como abstracción que encarna nuevamente el mal absoluto, el «judaísmo mundial» y lo «eterno judío»). Aunque no todo el antisionismo es antisemita, este concepto ha servido como refugio de un nuevo antisemitismo.

Formas de antisemitismo

Algunas de las formas más persistentes del antisemitismo tradicional **se basan en estereotipos, calumnias y mitos que han perdurado durante siglos**, y que todavía dejan rastro en el lenguaje, en la cultura y en frases hechas. Otras, como el mito del dominio mundial, son formulaciones más modernas y plenamente vigentes. A continuación se citan algunas de las formas de antisemitismo más conocidas:

Mito del deicidio

El deicidio – el asesinato de Dios – es el mito antisemita más antiguo y el más importante, hasta la irrupción del actual mito sobre la dominación mundial. El mito del deicidio fue invocado por vez primera por Melitón, obispo de Sardes, hacia el año 150: «**Dios ha sido asesinado, el Rey de Israel fue muerto por una mano israelita**.» Durante siglos, este meme fue repetido, generación tras generación y, aunque nunca fue doctrina oficial de la Iglesia, estaba tan arraigado en los sermones cristianos que el Concilio Vaticano II, en 1965, tuvo que ocuparse de ello. En su declaración *Nostra Aetate* dispuso que «no puede ser imputado indistintamente ni a todos los judíos que entonces vivían, ni a los judíos de hoy. No se ha de señalar a los judíos como réprobos de Dios y malditos». Gracias al concilio y a las tajantes intervenciones papales (tanto Juan XXIII como Juan Pablo II se opusieron activamente al tradicional antisemitismo), pero también a la pérdida de centralidad de las disputas religiosas en las sociedades occidentales, el mito del deicidio estaba en franca retirada. Sin embargo, ha sido reavivado con la película de Mel Gibson *La pasión de Cristo* (2004), que, a juicio de algunos críticos, recupera en toda su crudeza el mito del deicidio judío.

La traición de Judas

Judas Iscariote ha pasado a la tradición cristiana posterior como el traidor por antonomasia. La animadversión popular hacia el personaje se expresa fielmente en la quema, apedreamiento o linchamiento ritual de numerosos muñecos llamados *Judas* en Carnaval, Semana Santa u otras fiestas populares en distintas celebraciones de España e Hispanoamérica. Esta **animadversión hacia Judas, y también hacia los sacerdotes judíos que contrataron sus servicios, fue desviada para que contribuyera al antisemitismo, facilitando la formación de un estereotipo negativo sobre el pueblo judío**. A ello ayudó la semejanza entre el nombre de persona Judas y la palabra *judío*, término que deriva del nombre del reino de Judá (del hebreo יְהוּדָה, Yehudá, hijo de Jacob). **La generalización tuvo éxito a pesar de que evidentemente Judas no era el único judío entre los apóstoles, de que los demás apóstoles judíos no traicionaron a Jesús y de que el propio Jesús fue judío**.

Leyendas antisemitas

Leyendas con carácter antisemita, difundidas en tradiciones occidentales. Entre las más conocidas están la leyenda del **judío errante** y las leyendas sobre **Judas**.

Libelo de sangre

Básicamente, consiste en **la acusación de que los judíos asesinan a no judíos** (en especial cristianos, o bien niños, tanto propios como ajenos) con el fin de utilizar su sangre en la Pascua o en otros rituales. Hubo cientos de libelos basados en esta creencia, con nuevas variantes que se iban incorporando a lo largo de los siglos. Una primera versión está documentada en 1182 en Zaragoza (España) y acabó incluyéndose en *El Código de las siete partidas* (1263): *«Hemos oído decir que en ciertos lugares durante el Viernes Santo los judíos secuestran niños y los colocan burlonamente en la cruz.»* No eran simples leyendas para entretener a la audiencia: **esos mitos ejercieron de desencadenantes de numerosas persecuciones, ensañamientos y**

crímenes. Las expulsiones de judíos iban precedidas de un clima hostil creado mediante esta clase de libelos.
A pesar de sus variantes, todos los libelos de sangre siguen un esquema parecido:

1. Se encontraba un cadáver (habitualmente un niño y cerca de la Pascua cristiana).
2. Los judíos eran acusados de haberlo asesinado y de usar su sangre con fines rituales (por ejemplo, para amasar el pan ácimo de la Pascua hebrea).
3. Los principales rabinos eran torturados hasta que confesaban el supuesto crimen.
4. El resultado era la expulsión de toda la comunidad judía de esa comarca, o directamente su exterminio.

Este mito ha estado tan arraigado en la cultura religiosa española, que es muy fácil seguir su rastro a través de numerosas iglesias que homenajean a niños supuestamente víctimas de los judíos. La literatura ofrece también numerosas muestras: desde el *El niño inocente de La Guardia*, de Lope de Vega hasta *La rosa de pasión* de Gustavo Adolfo Bécquer, ambos sobre el santo niño mártir de La Guardia, el libelo de sangre que precedió a la expulsión de los judíos de 1492.
Otro mito relacionado con el libelo de sangre es el de la «**profanación de la hostia**», que consistía en acusar a los judíos de robar las hostias de la sacristía con el fin de «atormentarlas» y reeditar el sufrimiento de la pasión y el deicidio. Normalmente tenía igualmente consecuencias nefastas para los judíos en forma de persecuciones y matanzas. Un ejemplo es la celebración en Segovia de una supuesta profanación en 1415 que, se dice, provocó un terremoto y que se saldó con la confiscación de la sinagoga y la ejecución de los rabinos.

Mito del dominio mundial
Ya en 1807 el canónigo jesuita de la Catedral de Notre-Dame, Agustín Barruel, alertó al gobierno francés acerca de un supuesto complot judío internacional «que transformaría iglesias en sinagogas». No obstante, la plasmación más conocida de este mito son **Los protocolos de los sabios de Sion**, un libelo escrito en 1902 que, pese a que se sabe falso de forma fehaciente, sigue siendo reeditado sin descanso, especialmente en los países árabes. Hay otras variantes muy extendidas del mito del dominio mundial como son la «**conspiración judeomasónica**» (utilizada de forma recurrente por el **régimen franquista**) o la del «**lobby judío**» (la pretensión de que «los judíos» son un ente homogéneo que actúa coordinadamente a nivel mundial), esta última especialmente vigente entre la izquierda política y, en general, entre los partidarios de las **teorías de la conspiración**.

33) Antisistema

El **Movimiento Antisistema** es una posición disidente y subversiva ante el sistema actual imperante. Su base ideológica es compleja, amplia y heterodoxa, donde **antiglobalización**, **antiautoritarismo**, **anticapitalismo** e **inconformismo militante** se nutren de diversas ideologías, movimientos cívicos y éticos, asociaciones e incluso partidos políticos.
Las teóricas fuerzas democráticas denominan "grupos antisistema" a los **grupos y asociaciones de personas descontentos o en desacuerdo con el**

sistema, y que desean de algún modo cambiarlo. Éstas personas o asociaciones pueden ser **pacíficas** o **violentas**, **parlamentarias** o **activas**. Dichos grupos comparten un credo común: - En la religión suelen ser **ateos** o deístas, aunque nada tiene que ver con la ideología principal. - En cuanto a la autoridad, **creen que los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, sólo están de parte del sistema. Esto es, empresarios y políticos**.
Estos grupos denominados antisistema pueden ser variados y de un amplio espectro: **anarquismo**, **sindicalismo**, **ecologismo** etc... Sin embargo, al igual que en el movimiento antiglobalización, suelen confluir y compartir acciones y actividades, así como posicionamientos y actitudes tales como las **manifestaciones**, **acción directa** y **cultura alternativa**.
Algunas ideologías (como el anarquismo) rechazan ampliamente el término porque no expresa en absoluto las propuestas del movimiento.
También es **usado despectivamente por los medios de comunicación** para referirse a personas gamberras, provocadoras, violentas o para denotar cualquier comportamiento antidemocrático, anticívico o cualquier otro inadecuado con objetivo de ensuciar el nombre o actividad de cualquier persona que luche y **desacreditarles** en nombre de una opinión mayoritaria supuestamente aceptada por una mayoría de la sociedad.
Hay que tener muy en cuenta que en la generación X e Y (nacidos entre 1975 y 1990), muchos de ellos muy bien informados, se autoconsideran "**nuevos ilustrados**" u "**obreros ilustrados**", en semejanza con el movimiento cultural del siglo XVIII: La **Ilustración**, cuyo objetivo era **liberar al pueblo a través de la cultura**. Ello es un motivo más del éxito de las redes p2p, a través de las cuales, verdaderos torrentes de cultura a bajo precio viajan sin cesar en un mar de curiosidad sin límites.

34) Antropocentrismo

(del griego άνθρωπος, *anthropos*, "humano"; y κέντρον, *kentron*, "centro") es la doctrina que hace al **ser humano medida de todas las cosas**, su naturaleza y bienestar, son los principios de juicio según los que deben evaluarse hacia los demás seres y la organización del mundo en su conjunto.

35) Apoliticismo

El apoliticismo es **la despreocupación más o menos radical y constante respecto de las cuestiones políticas**. Según su contexto la palabra puede tener al menos dos sentidos.
Significado 1: En un sentido concreto y preciso, es **la actitud consciente de no pertenencia a partidos políticos y de no participación en elecciones e instituciones que configuran la vida política convencional**. En este caso puede ser la manifestación de una postura política independiente o libertaria. Puede también ser llamada ***apartidismo***, así hay acciones políticas que pueden ser consideras apolíticas como por ejemplo el **activismo**, la participación en **movimientos sociales** o la **acción directa**. El apoliticismo en este sentido ha sido tradicionalmente defendido por los **anarquistas**.
De alguna manera evidencia el desprecio a la política como profesión y materia de especialistas separados por y sobre la población que dirigen, cuestionando el hecho de dividir o alejar la política de la vida y de la acción real y concreta.
Las propuestas políticamente independientes o apolíticas tienden a relacionar e

integrar la política y el convivir mediante una gestión directa y activa de las actividades humanas por parte de sus mismos realizadores, de tal manera que proponen la ***política de lo pequeño***, **de *lo directo* o *concreto***, es decir, ver la vida real -doméstica, profesional y local- como la única forma de política concreta.
Significado 2: En un sentido peyorativo, puede también significar **conformismo o subordinación voluntaria** (consciente o inconsciente) al régimen político-económico establecido sin ningún tipo de cuestionamiento. Es una **supuesta neutralidad política que termina resultando funcional al orden instituido**.

36) Apropiación original

El **principio de apropiación original** (*homestead principle* en inglés) es parte esencial de la **ética liberal** y de una parte del **anarquismo**.
El principio de apropiación original **establece las condiciones para que un recurso que no tiene dueño se convierta en propiedad *legítima***. Según este principio, **cualquier recurso que no haya sido *"mezclado"* con el trabajo de alguien, o que haya sido abandonado por su anterior propietario, es considerado como recurso sin dueño. La primera persona que "*mezcle"* su trabajo con el recurso se convierte en su propietario legítimo.** El uso del término "mezclar trabajo" proviene del filósofo del siglo XVII, Locke, quien enuncia el principio de la siguiente manera:

> *...cada uno de los hombres es propietario de su propia persona. Nadie sino él tiene derecho sobre ella. Podemos decir que el trabajo de su cuerpo y las obras de sus manos son estrictamente suyos. Cuando aparta una cosa del estado que la naturaleza le ha proporcionado y depositado en ella y mezcla con ella su trabajo, le añade algo que es suyo, convirtiéndola así en su propiedad. Ahora existe a su lado, separada del estado común de la naturaleza puesta en ella. Con su trabajo le ha añadido algo que la excluye del derecho común de las demás personas. Dado que este trabajo es propiedad indiscutible del trabajador, nadie puede tener derecho sobre aquello que ha añadido...*

Una vez que un recurso, previamente sin dueño, se ha convertido de esta forma en propiedad legítima de un individuo, la única manera justa en que la propiedad puede ser transferida a otra persona, de acuerdo al principio de libertad individual o al axioma de no-agresión, es a través de intercambios voluntarios o por medio de regalos o donaciones (ya que estos principios prohíben el uso de la violencia, excepto en defensa propia).
Según estudios económicos **los bienes escasos para ser mejor administrados deben ser poseídos según el criterio de apropiación original y propiedad privada**. **Tal postulado no es necesario para los bienes abundantes que pueden ser libres**. Es bastante preferible que la intervención del Estado en este tipo de formas de propiedad sea nula, apelando en vez de ello a tratados mutuos y voluntarios, esto último asegura que no existan privilegios monopólicos hacia algún sector de la sociedad o agresiones injustificadas.
De todas formas se considera que se debe ser cauteloso en justificar esta teoría ya que aplicada de manera equivocada, especialmente si el Estado interviene en otorgar bienes, fortalecería el monopolio privado haciendo que ciertas personas se conviertan en propietarios exclusivos de recursos que

originalmente son abiertos, privando de su uso a las demás personas, generando de tal forma escasez para el resto que utilizan libremente los recursos sin apropiarse de ellos, ya que el hecho de que nadie reclame una propiedad como suya de forma excluyente (por ejemplo el agua, la tierra, el aire, los bosques, el conocimiento, etc) no significa que no sea utilizada -individual o colectivamente- ni que se creen nuevos productos partir de ellos. En sentido crítico se alega que **esta teoría puede ser confusa en la práctica** (al menos tal y como se plantea en ocasiones) puesto que combinaría aspectos contradictorios. Otro criterio en contra es que **la legitimidad en la propiedad la crearía el usufructo y posesión reiterada con ánimo de continuidad**, al desaparecer esta situación desaparece la propiedad. Se argumenta también que en la práctica, **la propiedad surge más de una convencionalidad utilitaria que de una apropiación original**.
Una propuesta ante eso es crear formas de propiedad voluntarias que sean participativas. Se debe dejar claro que la aplicación es del bien natural dentro de una propiedad y no la propiedad extensiva de un bien ad infinitum, para evitar interpretaciones malintencionadas; por ejemplo aclarando que se puede ser propietario del oro que exista dentro de mi propiedad, no propietario del oro como elemento.

37) Arancel

Impuesto que se debe pagar por concepto de importación o exportación de bienes. Pueden ser "ad valorem" (**al valor**), como un porcentaje del valor de los bienes, o "**específicos**" como una cantidad determinada por unidad de peso o volumen. Los aranceles se emplean para obtener un ingreso gubernamental o para proteger a la industria nacional de la competencia de las importaciones. Impuesto o tarifa que grava los productos transferidos de un país a otro. El incremento de estas tarifas sobre los productos a importar elevan su precio y los hacen menos competitivos dentro del mercado del país que importa, tendiendo con esto a restringir su comercialización.

- Arancel a la exportación.
- Arancel de tránsito, cuando se gravan los productos que entran en un país con destino a otro.

Los más importantes y frecuentes son los primeros. Constituyen las barreras más comúnmente utilizadas en el comercio internacional y persiguen como fines específicos:

- Disminuir las importaciones y mejorar la posición de la balanza comercial de los países.
- Generar ingresos a la caja del Estado.
- Proteger la producción nacional.
- Protección y fomento de una industria incipiente. (solamente en la medida de que dicha protección sea temporal).

Cuando un buque arriba a un puerto aduanero, un oficial de aduanas inspecciona el contenido de la carga y aplica un impuesto de acuerdo a la tasa estipulada para el tipo de producto. Debido a que los bienes no pueden ser nacionalizados (incorporados a la economía del territorio receptor) hasta que el impuesto no sea pagado, es uno de los impuestos más sencillos de recaudar, y el costo de recaudación es bajo. Aunque siempre los contrabandistas encuentran modos de evitar el pago de estos impuestos.

38) Arenga

Discurso pronunciado para enardecer los ánimos.

39) Argumento

La palabra argumento se aplica a **un discurso con referencia a un contenido que se dirige al interlocutor con finalidades diferentes**:

- Como discurso dirigido al **entendimiento** para la transmisión de un contenido cognoscitivo con sentido de verdad.
- Como discurso dirigido a la **persuasión** de la voluntad como motivación para una determinada acción.
- También se usa para expresar el **resumen** del contenido de una novela o película o series de T.V. como visión coherente del desarrollo de la obra con el fin de que el lector conozca el tema de una manera general suscitando en él un interés por la obra.

La cualidad fundamental de un argumento es la consistencia y coherencia, entendiendo por tal el hecho de que el contenido de la expresión, discurso u obra adquiera sentido o significación de alguna de las formas siguientes:

- Como contenido de verdad = consistencia y coherencia con otras verdades admitidas, o con referencia a un hecho o situación que haga verdadero o falso dicho contenido.
- Como esquema lógico-formal = consistencia y coherencia con un sistema que no admite contradicción.
- Como función lógico-matemática = consistencia y coherencia con el hecho de “ser algo real” frente a una mera posibilidad.
- Como finalidad de acción = consistencia o coherencia con otros intereses o motivaciones del individuo o individuos receptores del contenido como motivación a actuar de determinada manera.
- Como resumen = visión global coherente de un tema literario o artístico vista en síntesis como un todo significativo.

40) Aristocracia

Aristocracia (del griego *aristos*, el mejor y *krátos*, poder) significa **el gobierno de los mejores**. **Forma de gobierno en la que el poder soberano es conferido a un número reducido de ciudadanos que, teóricamente, son los más calificados para gobernar**, en oposición a la **monarquía**, en la que la autoridad suprema recae en una sola persona, y a la **democracia**, donde la máxima autoridad es ejercida por el conjunto de los ciudadanos o por sus representantes. En una aristocracia, aunque el poder se concentra en unos pocos, teóricamente, la administración del Gobierno procura el bienestar de la mayoría. **Cuando los intereses de la totalidad del pueblo quedan subordinados a los intereses egoístas de los gobernantes, la aristocracia se convierte en una forma de Gobierno denominada oligarquía**.

41) Aristocracia obrera

El término aristocracia obrera o **aristocracia del trabajo** hace referencia a dos conceptos, uno usado en la teoría leninista y otro como crítica a cierta forma de sindicalismo.

En el marxismo-leninismo

En la teoría leninista la aristocracia obrera se utiliza para referirse a **los trabajadores de los países desarrollados que se benefician de la plusvalía extraída de los trabajadores de los países depauperados**. Esta teoría señala que **las empresas en el primer mundo explotan a los trabajadores de los países en desarrollo** (en los cuales los salarios son mucho más bajos), lo cual provoca un aumento de los beneficios. Por medio de estos beneficios, las empresas pueden pagar salarios más altos a sus empleados del primer mundo, y esto lleva a que esta clase obrera esté satisfecha con su nivel de vida y rechace la revolución social.

Lenin consideraba que, a consecuencia de esta práctica, promovida por el imperialismo, la revolución obrera sólo podría producirse al comienzo en un país subdesarrollado o semidesarrollado, en el *eslabón más débil*. Hay que señalar que en sus primeros escritos consideraba también la posibilidad de que surgiese en un país desarrollado, como Alemania. Posteriormente Stalin y Mao también defenderían esta teoría.

Esta teoría de la aristocracia obrera es controvertida en el movimiento marxista. Existen algunos partidos minoritarios que inciden en dicha teoría, generalmente de carácter leninista o maoísta. Ha destacado por su persistencia en dicha teoría dentro de los partidos políticos occidentales, el **Movimiento Internacionalista Maoísta**. Los trotskistas tienden a rechazar esta teoría, y denominan a sus defensores despectivamente *tercermundistas*.

Crítica sindical

En los Estados Unidos y el Reino Unido, el término aristocracia del trabajo se usa como una **crítica implícita a los sindicatos que han organizado a trabajadores de rentas elevadas y no tienen interés en sindicar a trabajadores de rentas medias o bajas**, incluso en los casos en los que la organización de esos trabajadores consolidaría a los sindicatos implicados. De esos sindicatos se comenta que contienen reminiscencias de aristocracia obrera. Algunos ejemplos pueden ser los sindicatos de deportistas profesionales, que han conseguido elevar los salarios de cierta clase de trabajadores que ya percibían de antemano rentas altas —los deportistas profesionales— pero que rechazan organizar a otros trabajadores, incluyendo otros empleados en los equipos para los que trabajan.

Crítica anarquista

Los anarquistas han cuestionado las vanguardias iluminadas y dirigencias privilegiadas de los partidos obreros y de los estados socialistas, los han llamado peyorativamente "aristocracias obreras" o "burocracias rojas". Estos términos fue utilizado también por **Mijaíl Bakunin** en 1872 como una crítica a la noción de que los trabajadores organizados son los más radicales. Bakunin escribió: *Para mí la flor del proletariado no es, como es para los marxistas, la capa superior, la aristocracia del trabajo, todos aquéllos*

que están más cultivados, los que aprenden más y viven más confortablemente que todos los demás trabajadores".

42) Armisticio

Un Armisticio consiste en la **suspensión de las agresiones entre dos grupos** (países, naciones, facciones) que se encuentran enfrentados en una lucha armada. **No incluye necesariamente la firma de un tratado de paz**, sino que solamente cesan las hostilidades.
A lo largo de la historia, durante algunas guerras se han decretado armisticios en períodos especiales. Por ejemplo, los ejércitos cristianos no se agredían durante la Navidad.
Un armisticio es una situación de facto que no equivale a un tratado de paz. Por ejemplo, al armisticio de la guerra de Corea de 1953 no ha seguido tratado de paz alguno. A lo largo de la historia ha habido intentos de armisticio como el intento de la segunda guerra mundial entre Francia y Alemania (1940)

43) Asamblea

Una asamblea es **un órgano político en una organización que asume decisiones, en ocasiones asume total o parcialmente el poder legislativo y, a veces, todos los poderes posibles**. Una asamblea se forma por muchas personas que pertenecen a la organización, están relacionadas o tienen el permiso explícito de la misma para participar.
Muchas organizaciones democráticas tienen una asamblea como órgano máximo de decisión, como es el caso de las organizaciones sociales, sindicales, profesionales y, sobre todo, los estados. Las asambleas más conocidas son los **parlamentos** o **congresos** de los estados.
En la teoría anarquista se denominan asambleas a las **reuniones donde todos los afectados por un determinado asunto o miembros de una misma organización pueden dar su opinión o decidir sobre un tema directamente y sin representantes** (democracia directa). En este tipo de asambleas suele preferirse la decisión por consenso para llegar a acuerdos mínimos aceptables para todos los implicados y reservarse las votaciones para los casos en los que no hay acuerdo posible. La asamblea es la que aprueba las leyes.

44) Asamblea constituyente

Asamblea Constituyente es un **organismo colegiado que tiene como función reformar o redactar la Constitución**. Se suele definir, por algunos textos de Ciencias Políticas y Sociales como la **"reunión de personas, representantes del pueblo, que tienen a su cargo dictar la ley fundamental de organización de un Estado o modificar la existente"**. En este entendido, la Asamblea Constituyente se constituye en un mecanismo participativo y democrático para la reforma total o parcial de la Constitución.

En la actualidad podríamos hablar de dos tipos de asambleas constituyentes:

- **Asamblea constituyente no institucionalizada**: Es aquella asamblea nacida espontáneamente, sin regulación previa. Por ejemplo, la

asamblea constituyente que se realizó en 1825 que dio origen a la República de Bolivia.

- **Asamblea constituyente institucionalizada**: Es aquella que se encuentra contemplada y regulada por la propia Constitución. Habitualmente, es una organización temporal, electiva, representativa, democrática, pluralista, facultada solamente para reformar el texto constitucional, pero no en sus estructuras básicas.

45) Asamblea popular

Una asamblea popular es una **reunión local de ciudadanos que tratan asuntos importantes para su comunidad**. Las asambleas pueden funcionar junto con otras formas de gobierno, pero el término es usado frecuentemente para contrastarlo con procesos que usan formas indirectas de democracia, como son **asambleas nacionales** o **constituyentes** y otros **sistemas representativos** (parlamentarios). Evitan así el Estado-nación y a menudo no reciben reconocimiento exterior.
Las asambleas populares son un ejemplo de **autonomía**, son de carácter voluntario y participativo; sus decisiones colectivas tienen poder soberano (paralelo a la legislación estatal y en competencia a ella), siempre bajo el respeto a las minorías y la objeción de conciencia.

46) Asiento

Un asiento era **un tratado o un acuerdo de paz por el cual un conjunto de comerciantes recibía el monopolio sobre una ruta comercial o producto**. Un ejemplo de acuerdo internacional fue el **Asiento de Negros**, un monopolio sobre la caza de esclavos de África y la América hispana y que se otorgó a Inglaterra al terminar la Guerra de Sucesión Española (1713) como compensación por la victoria del candidato francés Felipe V de España. Con este tratado se fijaba que anualmente, Inglaterra tenía el derecho de traficar con 4800 esclavos de color anuales durante treinta años.
En muchos casos de forma intranacional un asiento en forma de financiación en el caso de economías de escala daba como fruto una compañía privilegiada (del italiano *Compagnia*), que era una compañía comercial cuyas actividades gozaban de la protección del Estado mediante un privilegio especial, que aunque no siempre conformaba un monopolio total, si establecía en la mayoría un monopolio natural a manos del Estado. Su existencia se remonta al siglo XIV en Italia, destacando la **Compañía Británica de las Indias Orientales**, la **Compañía Holandesa de las Indias Occidentales** o la **Casa de Contratación** en Sevilla.

47) Asilo humanitario

El asilo humanitario es **la práctica de ciertas naciones de aceptar en su suelo a inmigrantes que se han visto obligadas a abandonar su país de origen debido al peligro que corrían** por causas raciales, religiosas, guerras civiles, catástrofes naturales, etc.
Los refugiados se ven forzados a huir porque no disponen de ningún tipo de protección por parte del gobierno de su propio país.

Francia, Canadá y Estados Unidos han concedido el estatuto de refugiadas a mujeres que han sufrido mutilaciones sexuales o que correrían el riesgo de sufrirlas si permanecieran en sus países de origen y España lo ha concedido a personas homosexuales perseguidas por su orientación sexual.
Las legislaciones y jurisprudencias nacionales difieren ampliamente en el alcance del derecho de asilo. Sin embargo, **los acuerdos internacionales de los que forma parte cada Estado siempre prevalecen sobre el derecho interno**, y esto, en todos los casos. Ciertos países desarrollados han establecido una cuota de **refugiados** a los que están dispuestos a conceder asilo, generalmente como resultado de un conflicto armado en curso. Desde la última década del siglo XX la mayoría de estos refugiados provino de Irán, Iraq, Palestina, Afganistán, Rwanda, Burundi, Sudán, Congo, Cuba Sáhara Occidental, Albania y la antigua Yugoslavia.
Bajo la **Convención sobre Refugiados** de 1951 y el Protocolo de 1967 de acuerdo con estos compromisos contraídos internacionalmente, **las naciones están obligadas a conceder asilo humanitario y no pueden ni deben devolver por la fuerza a un refugiado a su país de origen por el peligro que le significa**. A pesar de todo estas convenciones a veces son pasadas por alto.
El Día Mundial del Refugiado se celebra el 20 de junio. Fue establecido en el año 2000 por una resolución especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Anteriormente, el 20 de junio era el Día del Refugiado Africano.

48) Asilo político

El asilo político es el **derecho que tiene una persona a no ser extraditado de un país a otro que lo requiere para juzgarle por delitos políticos**.
Cuando el asilo político se concede a personas que se encuentran en lugares que por las convenciones diplomáticas se consideran una extensión del territorio nacional, tales como la sede de embajadas o consulados, la residencia del embajador o los buques de guerra anclados en puertos extranjeros, se lo denomina ***asilo diplomático***.

49) Asociación Internacional de los Trabajadores

La Asociación Internacional de los Trabajadores (**AIT**) es una **organización trasnacional anarquista que une a sindicatos de diferentes países de ideología antiautoritaria, en su mayoría anarcosindicalistas**, aunque también federa organizaciones de trabajadores con fines revolucionarios. Su lema oficial en la actualidad es: **«Contra la globalización, internacionalismo proletario. Ni guerra entre pueblos ni paz entre clases»**.
Entre el 25 de diciembre 1922 y 2 de enero de 1923 diversos grupos anarcosindicalistas refundan en Berlín la AIT, de la cual trazan sus orígenes a la Primera Internacional (1864-1876) y consideran su continuidad.

50) Asociación voluntaria

Se conoce como asociación voluntaria, a la asociación humana cuya existencia es continuamente el resultado de las voluntades libres de quienes la forman, por la cual **una persona se une y colabora por iniciativa propia, en libertad**

y sin ser presionada por nadie, en una sociedad, organización, comunidad, etc.
Se denomina de la misma forma, en ciertos ordenamientos jurídicos, a las organizaciones con personalidad jurídica y sin fines de lucro de base comunitaria.
Se dice que un sistema político o económico se basa en las asociaciones voluntarias cuando no se obliga a nadie a formar parte de él ni se obliga a aceptar decisiones inconsultas dentro de él, permitiendo así un ejercicio constante de la voluntad durante la pertenencia a determinada asociación, la que en todo momento depende primordialmente de tales voluntades.
La voluntariedad continua es considerada por sus adherentes como una condición primordial para el acceso a una genuina libertad de elección (**autonomía**), y no tan sólo formalidades, que permitan a las personas y grupos asociarse y desasociarse libremente según lo requieran. **Es un principio libertario, donde son las asociaciones libres y democráticas con o sin fines de lucro las que deben hacerse cargo de la administración de las actividades sociales**.

Cosmovisión e implicaciones

Sostiene una visión del ser humano como ser asociativo, así, no hay un conflicto básico entre la libertad individual y la sociedad, por el contrario, es en este entorno social donde la personalidad y la libertad del individuo se expanden, enriqueciendo así la vida social. Para los anarquistas, **la sociedad es realmente una interacción de asociaciones de personas cooperando en una variedad infinita de organizaciones para el cumplimiento y satisfacción de las innumerables necesidades individuales y sociales de la humanidad**. Las asociaciones voluntarias son voluntarias no sólo en su adhesión sino durante su misma existencia, es decir dentro de ellas no existe coerción o subordinación y se mantiene en todo momento por las voluntades libres, al ser su misma existencia un hecho de acuerdos de voluntades constante, **toda decisión sobre su funcionamiento o dirección debe aprobarse por medio de los acuerdos libres y consensuados entre las partes**.
Así las asociaciones voluntarias funcionan de una dinámica diferente a organizaciones centralizantes, burocráticas y coercitivas como lo son el Estado o el funcionamiento interno de la empresa dentro del capitalismo o los monopolios corporativos privados. Por ejemplo una de las diferencias entre la asociación voluntaria y el Estado es que **un miembro de una asociación voluntaria es libre de retirarse siempre que elija hacerlo**, mientras que la pertenencia al Estado es obligatoria y el ciudadano sólo puede renunciar a ser miembro expatriándose (en cuyo caso caería bajo la jurisdicción de otro Estado), o en caso un empleado común de una sociedad anónima capitalista al retirarse de una, las condiciones lo obligarán a subordinarse a otra, por lo que si bien en ambos casos podría decidir libremente apartarse (en sentido teórico), en la práctica la condición se podría considerar más similar a un chantaje. Así en estas instituciones descritas su funcionamiento distaría de ser un ejercicio permanente y genuino de la voluntad libre.

51) Asociatividad

La asociatividad, o **asociativismo**, es tanto **una facultad social de los individuos como un medio de sumar esfuerzos y compartir ideales a través de la asociación de personas para dar respuestas colectivas**. Parte del principio de que **los individuos humanos son seres sociales y a la vez selectivos,** por lo que por un lado se encuentran en la necesidad de asociarse y por otro están en capacidad de elegir con quienes, por qué y de qué manera, por lo que se puede hablar de una necesidad social de afinidad selectiva. Como instrumento de participación social se caracteriza por surgir del común acuerdo, en que un grupo humano en concordancia con las voluntades individuales que lo componen considera tener intereses similares y un mismo objetivo a realizar, formando así una asociación en particular. Estando tales individuos en calidad de socios o asociados se someten al **principio igualitario de que cada asociado se representa a sí mismo de manera personal e intransferible frente a sus compañeros, logrando así igualdad en derechos y obligaciones y horizontalidad en el control interno**.
Se caracteriza por ser un **principio de convivencia voluntaria e igualitaria** con respecto al poder, válido para todo tipo de relaciones humanas. Al no tener integrantes en calidad de coaccionados o subordinados, se distingue tanto de colectivos humanos no voluntarios y no participativos como de los que están basados en el lugar de origen, identidades culturales, tradiciones, en el poder adquisitivo o concentración de capital, en la coerción o en la obediencia jerárquica.

52) Ateísmo

El término ateísmo, en su noción etimológica, se refiere a la **falta de creencia en la existencia de cualquier dios**, que es la definición más aceptada en el ámbito filosófico. Sin embargo, existen otras definiciones más o menos amplias del término, en su mayoría surgidas de la cultura popular.
El término proviene del adjetivo griego αθεος *(azeós)*, que significaba '**sin dios'** (en cualquiera de los dos sentidos, de no creer en uno o más dioses o de no venerarlos debidamente); siendo *a* la partícula negativa 'no' o 'sin'; y *theós*: 'dios' (literalmente Zeus).

El ateísmo se distingue claramente del **teísmo** por la no creencia en la existencia de dioses. Sin embargo, la variedad y la mezcla de corrientes filosóficas ateístas hace difícil una categorización efectiva. A continuación, una categorización según criterios mutuamente excluyentes. A menudo los adjetivos que se adjuntan a la palabra ateísmo tienen una connotación filosófica que convalida o perjudica la validez de la postura en cuestión, y distintos adjetivos son usados a menudo por distintas personas para dar una ventaja teórica a su propia postura. Aquí se mencionan todos los nombres que se dan a las distintas posturas.

Ateísmo Fuerte o Positivo

Este ateísmo se caracteriza por la **negación categórica de la existencia de dioses**. Muchas veces argumenta en contra de la existencia de dioses, encontrando explicaciones sociológicas, psicológicas, y/o históricas para el teísmo, distintas de la existencia de dioses. Este es el caso del **marxismo**. A

menudo también parte del supuesto de que no se debe conceder visos de posibilidad a una proposición arbitraria como la existencia de un dios.

Ateísmo Débil o Escéptico

El Ateísmo Débil (conocido también como Ateísmo Escéptico) es la forma más común del ateísmo. **No es una creencia en la inexistencia de Dios, sino un descreimiento**. Como el ateo no cree en Dios, tampoco cree en sus acompañantes usuales (demonios, ángeles, santos) y todo lo relacionado a estos.

Ateísmo Agnóstico

Este ateísmo no niega explícitamente la existencia de los dioses, sino que niega únicamente el conocimiento de su existencia. Los ateístas agnósticos a menudo argumentan que la carga de la prueba recae sobre quien afirma algo, y no sobre quien deja de creerlo. Por consiguiente, la negación de la existencia de dioses no requiere de una prueba tanto como lo requiere la afirmación de su existencia.

> **Ateísmo Agnóstico Fuerte:** Esta forma de ateísmo agnóstico afirma que no sólo es desconocida la existencia de dioses, sino que es imposible de conocer, debido a lo sobrenatural e inalcanzable de la idea de éstos.
> **Ateísmo Agnóstico Débil:** Estas personas afirman que a pesar de la falta de conocimiento sobre la existencia de dioses, no hay razón para pensar que este conocimiento sea inalcanzable. Este tipo de ateísmo se divide a su vez según se considere que el conocimiento sobre la existencia de dioses sea interesante.
> **Ateísmo Agnóstico Débil Interesado**: Es aquél que considera que el conocimiento sobre la existencia de dios es interesante y relevante.
> **Ateísmo Agnóstico Débil Apático:** Que considera que el conocimiento de la existencia de Dios no es interesante ni relevante. Esta forma de agnosticismo puede derivarse de razones filosóficas o de la mera indiferencia del individuo por lo sobrenatural.

53) Autarquía

Autarquía o **Autarcía**, del griego *autárkeia* o autosuficiencia, es un concepto con el que se conocen formas de organización que parten del principio de **autosuficiencia económica y política**, en su mayoría son organizaciones dirigidas verticalmente y tendientes al **ostracismo**.
Autarquía estatal, se vincula con la autosuficiencia jurídica y económica de un Estado y sus instituciones.
En ciertas organizaciones no estatales se refiere a algún grado de independencia administrativa o autofinanciamiento; no es de uso común ni está bien definido.

54) Autocracia

(del griego αυτος *autos* 'uno mismo' y χρατος *khratos* 'gobierno, poder') es un **sistema de gobierno autoritario**, en el cual la voluntad de una sola persona es la suprema ley. Se refiere generalmente a la monarquía absoluta, pero

especialmente al régimen zarista ruso, cuyo dirigente asumía el título de "Autócrata de Todas las Rusias".
En la actualidad el uso del calificativo de "autocracia", por los políticos como sinónimo de monarquía ha caído en desuso (por la aparición de las monarquías constitucionales o limitadas) y ha aumentado el uso como sinónimo de tiranía (degeneración de la monarquía según los filósofos de la Grecia antigua) o incluso el de dictadura. Su uso más habitual es para establecer un parámetro de poder, por ejemplo la oligarquía es el ejercicio de poder por pocos, la autocracia se diferencia de esta porque el poder es ejercido por una sola persona, en vez de pocas.
Sin importar el grado o precisión como se quiera clasificar o definir, la autocracia siempre es un sistema político diametralmente opuesto a la democracia, básicamente por la servidumbre implícita en la autocracia. Para dar un ejemplo de autocracia podemos citar a la Rusia zarista, su constitución de 1905 y la continua dominación del zar, que llevo al fin de su propio sistema.

55) Autodeterminación

La autodeterminación es un **derecho potestativo, reconocido por la comunidad internacional a ciertos pueblos, para que decidan por vía pacífica, mediante referéndum, su voluntad colectiva de seguir integrados en el Estado Nacional al que están supeditados, o de separarse del mismo fundando un nuevo Estado independiente**.
Autodeterminación no significa pues, Independencia, pero sí **derecho de opción a la Independencia**.

56) Autoempleo

El autoempleo se puede referir **una persona que trabaje para él/ella misma en vez de como empleado o subordinado de otra persona u organización**, obteniendo sus ingresos de un comercio, de un oficio o de un negocio. Se puede identificar así a quien necesitando empleo, en vez de pedírselo a una institución o a un patrón, utiliza su ingenio y su esfuerzo para crear uno para sí mismo (e incluso para más gente).
A su vez, puede entenderse o realizarse de dos formas, a veces denominadas autoempleo independiente y autoempleo colectivo respectivamente:

- Ser un trabajador independiente, contratado por honorarios, por la naturaleza de su labor o por su nivel de especialización (e.g. profesiones libres, freelance).
- Una o varias personas que generan fuentes de trabajo para sí mismos, al considerar mucho más productivo si se lo hace en sociedad con otros en similar situación y que conjuntamente ideen y creen las plazas de trabajo que ellos mismos van a ocupar, en calidad de compañeros de trabajo y sin estar subordinados a nadie (e.g. empresa asociativa).

57) Autogestión

La autogestión es **la gestión directa (autoorganizada) de cualquier asociación por parte de sus propios integrantes, sin injerencia externa o jerárquica.** En que rige el principio de **participación activa** y **control democrático**; el concepto está principalmente enfocado al aspecto económico

como modelo económico político en el que **los trabajadores participan directamente en la dirección de las empresas**, pudiéndose extender su uso a otros ámbitos relacionados con el **autogobierno**. Es una práctica promovida principalmente por el **anarquismo**, especialmente las identificadas como socialistas libertarias.
Puede señalarse como autogestión económica, a la **empresa privada autogestionada**, a la **autogestión comunitaria** y en un sentido algo extensivo a la **autoproducción** y al **autofinanciamiento**.

Se enfoca en la **soberanía personal**, para lograr un empoderamiento efectivo de las asociaciones humanas por parte de cada uno de sus actores, promoviendo creatividad y cooperación como principios. La administración de este organismo por sus partícipes se da en un régimen autoorganizado por **democracia directa** o por **decisiones consensuadas** y su origen conceptual indica que **las tareas que son sencillas de hacer, conviene que las hagan las personas directamente afectadas**.

58) Autogobierno

El autogobierno o **autonomía** es **la soberanía de los pactos y asociaciones que formen voluntariamente los individuos entre ellos y para sí mismos, es decir a nivel interno (derecho privado soberano), y ningún poder externo por la fuerza tiene autoridad para decidir sobre tales pactos o entidades soberanas**.
Es una práctica promovida principalmente por el **anarquismo** que promueve la autonomía, autodeterminación y autoorganización directa de un grupo social en poder de sus propios asociados, quienes se rigen a sí mismos y se benefician recíprocamente.

Varias de las iniciativas de estas asociaciones pueden opcionalmente tener motivaciones cooperativas a escala humana y de libre adhesión, que pueden considerar hace más efectivo el autogobierno. Asegura la **participación activa** de sus integrantes y solo existe realmente en el ejercicio efectivo de esta; es la manifestación práctica de la autonomía personal al interactuar directamente con otras personas en igual condición, entrelazándose y relacionándose mutuamente de **modo equitativo**, **coordinado** y en **sencillez organizativa**. La persuasión externa no es coacción, por lo tanto es una facultad legítima de los ajenos a las entidades internamente soberanas.
La economía del grupo se puede llevar por autogestión; según se evalúe la relevancia del caso, las decisiones entre los integrantes se toman por medio de **acuerdos** y **contratos libres** o estableciéndose la **democracia directa** o la **asamblea por consensos**, esto dependiendo del modo y el nivel en que un asunto afecte a los involucrados. Se ejerce entonces la **soberanía directa** de todos los participantes en esta unidad de agrupación.

59) Autonomía proletaria (o Autonomía obrera)

La expresión autonomía proletaria o autonomía obrera tiene dos acepciones. Como concepto teórico **anarquista** y **marxista**, se usa para denominar a **la**

independencia política de clase del proletariado; para los anarquistas es la independencia obrera de cualquier fuerza partidista.
Como fenómeno socio-histórico, la autonomía proletaria ha existido como un **movimiento de huelgas salvajes y de autoorganización obrera externo al movimiento obrero oficial** en la década de 1970 en países como España e Italia y también en Alemania y actualmente con cierta influencia en círculos activistas de Argentina.
La expresión organizativa de la autonomía obrera suele ser la **organización de fábrica o de empresa**, que suelen ser **comités de huelga** extendidos. En las insurrecciones revolucionarias europeas de principios del siglo XX, las organizaciones de fábrica se coordinaban entre sí a través de delegados formando los **consejos obreros**.

60) Autonomía responsable

La autonomía responsable es una **administración o un sistema de organización (para conseguir la realización de cosas) en el que un individuo o un grupo tiene autonomía para decidir qué hacer, pero siendo responsable del resultado de la decisión**, puede ser llamado `ninguna regla', o más bien, ninguna regla externa.
La existencia de la responsabilidad hace la autonomía responsable similar a la **anarquía** en su sentido de **autoorganización** política; la autonomía responsable requiere límites bien definidos en los cuales ninguna dirección externa puede ingresar, como pueden ser agendas programáticas con obligaciones o metas a cumplir, plazos, entre otros.

61) Autonomismo

El autonomismo, **movimientos autónomos**, o **autonomistas** es **una corriente política dentro del anticapitalismo surgida desde la izquierda política y es en algunos casos parte de las interpretaciones de un marxismo libertario, que promueve un desenvolvimiento democrático y socializante del poder político, la democracia participativa, y una constante adecuación de las estrategias y tácticas a las realidades concretas de cada espacio**.
Se caracteriza por criticar y evitar el vanguardismo y el burocratismo de los partidos y los sindicatos de izquierda clásicos así como la influencia del estado y del capitalismo. Esto apunta a analizar, criticar y evitar en la vivencia la determinación de las estructuras de poder de la sociedad capitalista y estatal para así crear una autodeterminación de la vida que se base en la capacidad positiva y productiva de los sectores subalternos dentro de la modernidad y así también determinar a la sociedad.
Sus partidarios suelen ser llamados "autónomos" o "autonomistas". También existe la tendencia importante de enfatizar la **política prefigurativa**, o **aquella que en acción ya contiene las formas sociales que desea sean la norma de la sociedad**. Así también la idea relacionada de **la posibilidad de experimentación social y rebeldía en el ahora** y por ende la crítica a las visiones que miran al mundo mejor solo capaz de hacerse realidad después de realizar la revolución.
Tiene antecedentes importantes en posiciones de marxismo libertario como el **comunismo consejista** y la izquierda comunista así como en el **anarquismo**, anteriormente se identificaba como **operaísmo**. Después de las revueltas

europeas de fines de los sesenta emergería la posición *autónoma* con más fuerza liderada por movimientos de trabajadores y de estudiantes que se rebelaban contra el vanguardismo y burocratismo de los partidos comunistas. Al llegar el fin de la década de los setenta, esta posición influenciaría en posteriores movimientos que tomarían más diversidad al incorporar nuevas luchas, como las de los migrantes o las de mujeres y tendría nuevas expresiones, como las de los centros sociales y la **okupación** y ya en la década de 2000 la iniciativa renovadora del primero de mayo tradicional conocida como MayDay o en América Latina el neozapatismo, alejándose de esta manera, del tradicional sujeto revolucionario. En todo caso, hay que tomar en cuenta que la crítica al sobreénfasis o en sí la identificación del sujeto privilegiado revolucionario como la clase obrera ha existido siempre dentro del socialismo. Se podría decir que el anarquismo promueve las posiciones autonomistas en forma más constante que el marxismo aunque es claro que muchos que se identifican como "autónomos" no se adhieren al anarquismo o tampoco necesariamente al marxismo. Así mismo existen algunos anarquistas que se adhieren a las posiciones y movimientos autónomos.

62) Autoridad

Autoridad es lo que desde el punto de vista del Estado, puede ser considerado como la **fuerza ejercida por una persona legitimada por una institución, conforme a unas funciones que le son generalmente reconocidas**. En este sentido cuando una persona *tiene autoridad* se deduce que tiene aptitud para mandar (o imponer su punto de vista o hacerse respetar). Así, cuando el individuo *tiene «la» autoridad* o si se quiere ésta, se está *autorizada* a actuar, a ejercer un determinado poder. En este ámbito, autoridad está ligada a **potestad**.

Fuera del ámbito institucional del Estado, autoridad puede suponer en ocasiones algo distinto a la posibilidad de ejercer la fuerza para imponer las cosas o potestad. **La autoridad también la tiene alguien que, debido a su capacidad en un ámbito, por sus conocimientos o dignidad, puede ejercer sobre otros una influencia a la hora de que tomen ciertas decisiones**. En este sentido, muchos órganos consultivos tienen mucha autoridad sobre la materia objeto de las consultas.

Si seguimos la definición del Diccionario de la Lengua, la autoridad es:
"Potestad, facultad. Poder que tiene una persona sobre otra que le está subordinada. Persona revestida de algún poder o mando."

Cada posición concreta tiene unos derechos inherentes que los titulares adquieren del rango o título de la posición. La autoridad por lo tanto **se relaciona directamente con la posición del titular dentro de la Organización** y no tiene nada que ver con la persona en forma individual. Cuando una posición de autoridad es desocupada, la persona que ha dejado el cargo, entrega con él, la autoridad que el mismo representa. La autoridad permanece con el cargo y con su nuevo titular. Cuando se ejerce autoridad, se espera el cumplimiento intrínseco de las órdenes emanadas del titular de la autoridad.

63) Autoritarismo

El autoritarismo es una **modalidad del ejercicio de la autoridad en las relaciones sociales, por parte de alguno o algunos de sus miembros, en la cual se extreman la ausencia de consenso, la irracionalidad y la falta de fundamentos en las decisiones, originando un orden social opresivo y carente de libertad para otra parte de los miembros del grupo social**.
El término se utiliza para calificar a organizaciones o estados que pretenden conservar y gestionar el poder político mediante **mecanismos no democráticos**.
Es muy conocida la división de Juan J. Linz entre régimen autoritario y régimen totalitario, paralela a la de Hugh Trevor-Roper entre fascismo y fascismo clerical.

En un sentido estrictamente técnico, es la forma política en la que **el Estado**, es decir, el conjunto de instituciones que ostentan el poder político en una delimitación territorial sobre un conjunto de ciudadanos, **se identifica con un partido político**, cuya función sería servir de nexo entre el poder político y el ciudadano.
Esta concepción del Estado y su identidad con el partido se puede contraponer a los sistemas políticos occidentales de hoy en día, en los que el Estado funciona como un ente superior, siendo así desligado del partido, que a pesar de tener cierto nivel de control sobre el Estado, no puede invadir competencias ajenas y hacerse con el control absoluto, es decir, fundirse con el Estado.
A pesar de que la mayor parte de los autoritarismos actuales funcionan como un sistema monopartidista, el hecho de que sólo exista un partido no es lo suficientemente concluyente como para decir que tal Estado es autoritario. Igualmente, no es correcto decir que un Estado, por el mero hecho de disponer de varios partidos, no es autoritario. No hay más que recordar aquellos turbulentos momentos acaecidos durante la Revolución Francesa, en los que a pesar de existir varios partidos, se presentaba un autoritarismo evidente. El partido que llegaba al poder pasaba a ser el Estado, y gracias a ello, se dieron tremendas atrocidades, delitos capitales por motivos políticos y con efectos retroactivos, el exterminio administrativo de los rivales de los demás partidos.

64) Axioma

En epistemología (estudio de la producción y validación del conocimiento científico) un **axioma** es una "**verdad evidente**" que no admite demostración, mediante la intuición racional; sobre la cual descansa el resto del conocimiento o sobre la cual se construyen otros conocimientos. No todos los epistemólogos están de acuerdo que los axiomas existan de esa manera. En **matemáticas** un axioma no es necesariamente una verdad evidente, sino una expresión lógica utilizada en una deducción para llegar a una conclusión. En matemáticas se distinguen dos tipos de axiomas: axiomas **lógicos** y axiomas **no-lógicos**.

65) Ayuda mutua (o Apoyo mutuo)

El apoyo mutuo o ayuda mutua es un término que describe **la cooperación recíproca y el trabajo en equipo** que en el plano económico y político es uno de los principales enunciados del **anarquismo**, soliendo significar **el intercambio recíproco y voluntario de recursos, habilidades y servicios por un beneficio mutuo entre ambas partes**.

Se entiende cooperación como pacto interesado por todas las partes, así el concepto de apoyo mutuo sostiene que **los pactos de asociación cooperativa son los que mejores resultados dan a largo plazo**, puesto que afirma que **las actitudes altruistas desinteresadas (pensar primero en los demás a costa de uno mismo) y las egocéntricas explotadoras (pensar en uno mismo a costa de los demás) son situaciones insostenibles a largo plazo**.

66) Babilismo

(del francés *babil*) es la manía de hablar sin decir nada.
Dícese del arte de esos contertulios de radio y televisión que dejan indemne la realidad, inventando inexistencias a las que criticar. Lanzan palabras locas que, saliendo de la boca sin pasar por el cerebro ni por el corazón, entran mecánicamente en las conversaciones, para evitar que de ellas surja cualquier forma de pensamiento crítico sobre lo real.

67) Balcanización

Balcanización es un término geopolítico usado originalmente para describir el **proceso de fragmentación o división de una región o estado en partes o estados más pequeños que son, por lo general, mutuamente hostiles y no cooperan entre sí**. El término surgió a raíz de los conflictos en la Península Balcánica ocurridos en el Siglo 20. La primera balcanización se dio en las Guerras de los Balcanes, y el término se reafirmó en las Guerras yugoslavas. Por extensión, "balcanización" se ha usado para describir los **procesos de división de ciertas culturas en "identidades" separadas**, tales como los ocurridos a finales del siglo 20.
El término se usa también para describir **otras formas de desintegración**, incluyendo, por ejemplo, la subdivisión de la Internet en enclaves separados, y la ruptura de acuerdos de cooperación debido al surgimiento de entidades competidoras enfrascadas en luchas del tipo "beggar-my-neighbor (fastidiar al vecino).

68) Banca social (o Banca ética)

La banca ética, también conocida como banca social**, sostenible, alternativa o responsable**, es un tipo de entidad financiera que **combina los beneficios sociales y medioambientales con la rentabilidad económica** de las entidades financieras convencionales. La banca social sólo ofrece instrumentos de financiación ética, a diferencia del resto de la banca que también puede ofrecer dichos instrumentos, además de los convencionales, o bien que sólo ofrece los convencionales.
Se distingue de la banca convencional en la naturaleza social de los proyectos que financia, en el filtro ético de las empresas en las que invierte y en la transparencia de sus acciones. Por ejemplo, los bancos éticos rechazan el invertir en empresas relacionadas con el tráfico de armas, la explotación laboral, la energía nuclear o la destrucción del medio ambiente. Además, suelen caracterizarse por financiar proyectos con alto contenido social o medioambiental: respeto a los derechos humanos, educación, protección del medio ambiente, energías renovables, propulsión alternativa, ocupación laboral

de discapacitados, desarrollo de proyectos en el Tercer Mundo.. Algunos de estos bancos se han hecho populares por la concesión de **microcréditos**.
Otro de sus rasgos es que **intentan proporcionar respuestas a las personas excluidas del sistema financiero** desde el punto de vista del ahorro, por un lado, y desde el punto de vista del crédito, del otro:

- A los primeros -personas o instituciones que no encuentran en el mercado un producto de ahorro adecuado a sus necesidades-, las finanzas éticas ofrecen productos financieros que, sin olvidar el rendimiento económico, les permiten participar en las decisiones referentes al destino de sus ahorros, de suerte que éste no entre en contradicción con sus valores.
- El segundo grupo -excluidos financieros desde el punto de vista del crédito- está constituido por personas emprendedoras y entidades del tercer sector y la economía social que encuentran importantes dificultades para acceder al crédito convencional y que a menudo cumplen los requisitos éticos que los ahorradores están buscando. Este tipo de entidad concede préstamos o créditos a aquellas personas que tengan un proyecto empresarial viable y con contenido social, aunque no tengan garantías patrimoniales o avales.

Otra característica de la banca ética suele ser **una mayor democracia y participación en la toma de decisiones internas**; algunos de ellos son **cooperativas**. A este respecto existen dos corrientes de banca ética: la mediterránea y la anglosajona. Por ejemplo, en la primera se encuentra el Banco Popular Ético italiano, una cooperativa de reciente creación; en la segunda el Co-Operative Bank, banco británico con más de un siglo de antigüedad que se ha reconvertido a la banca ética. Por último también cabe destacar el banco ético de origen holandésTriodos Bank, fundado en 1980 en Holanda y que actualmente tiene sedes en Reino Unido, Bélgica, España y próximamente en Alemania.

Instrumentos de financiación ética

Los instrumentos de financiación éticos son sistemas de financiación alternativos -de ahorro y/o crédito- impulsados por entidades como por ejemplo cooperativas, fundaciones, ONG...
Como su nombre indica, son únicamente instrumentos, es decir, productos financieros concretos que cubren unas necesidades determinadas pero que en ningún caso ofrecen la totalidad de productos y servicios que ofrece una entidad financiera (convencional o ética). Los fondos de inversión éticos y los microcréditos son algunos ejemplos.

Los fondos de inversión éticos

Un fondo de inversión ético y con responsabilidad social es un fondo que introduce **criterios explícitos de preselección de las inversiones basados en valores éticos y de responsabilidad social y medioambiental**.
Por lo tanto, estos fondos permiten a los inversores combinar sus objetivos financieros con sus valores sociales. El ideario de cada fondo de inversión ético se puede aplicar a través de criterios de preselección positivos -se invierte en aquellas empresas que tienen determinados comportamientos socialmente

loables- y/o negativos -no se invierte en aquellas empresas que tienen determinados comportamientos socialmente reprobables-.
Generalmente hay una un institución de control independiente, a menudo denominada **comisión ética**, que se encarga de velar por el cumplimiento de estos criterios. Hace falta distinguir entre los conceptos **ético** y **solidario**. Los llamados fondos solidarios no aplican criterios éticos de preselección de sus inversiones y únicamente se caracterizan por ceder una parte de su comisión de gestión a alguna ONG o entidad benéfica. Los fondos de inversión éticos y con responsabilidad social constituyen todavía un sector de inversión incipiente en España.

Los microcréditos

El **microcrédito** es un **préstamo de una pequeña cantidad de dinero a personas que se encuentran en clara situación de pobreza y marginación para que puedan desarrollar proyectos de autoempleo que les permitan, con el tiempo, obtener una fuente regular de ingresos**.
El microcrédito se dirige, por lo tanto, a financiar pequeñas iniciativas empresariales de colectivos que, por sus condiciones socio-económicas, no tienen acceso a las vías de crédito convencionales. No existe un único modelo de microcrédito puesto que este instrumento, originado en los países del Sur, se ha ido adaptando en función de las necesidades de cada sitio.
En el caso de Europa, los microcréditos tienen unos importes que en determinados casos pueden superar los 6.000 euros y se dirigen a proyectos de autoempleo impulsados por personas paradas de larga duración, inmigrantes, mujeres,... que quieren convertirse en pequeños emprendedores.
El microcrédito ha conseguido romper muchos de los perjuicios que tradicionalmente han existido alrededor de la pobreza, como el hecho de asumir que una persona sin recursos es por definición un moroso.

69) Banco central

El banco central es una **entidad responsable de la política monetaria de un país o un grupo de estados**.

Funciones

- Custodio y administrador de las reservas de oro y divisas
- Agente financiero del gobierno nacional
- Responsable de la política monetaria.
- Prestamista de ultima instancia (banco de bancos)
- Proveedor de dinero de curso legal.
- Superintendente de entidades financieras
- Ejecutor de la política cambiaria.

El banco central posee dos funciones muy importantes dentro del sistema económico de un país.
El primero de ellos es **preservar el valor de la moneda y mantener la estabilidad de precios, para ello su principal herramienta es el manejo de las tasas de interés**. Cuando se utilizaba el patrón oro, el valor de los billetes emitidos por el banco central estaba expresado en términos del contenido de

este metal (usualmente oro), el cual el banco trataba de mantener en ciertos niveles a través del tiempo.
El segundo es **mantener la estabilidad del sistema financiero**, ya que el banco central **es el banco de los bancos**, sus clientes no son personas comunes y corrientes o empresas particulares, sino el Estado y los bancos existentes dentro del territorio de la nación a la cual pertenece. El banco central toma los depósitos de sus clientes y los guarda en cuentas que éstos tienen en él. Con estas cuentas éstos realizan transacciones con otros bancos (al igual que un particular en un banco comercial utiliza su cuenta para realizar transacciones con otro particular). A su vez, el banco central también otorga préstamos a bancos que los soliciten o a cualquier Estado.

Emisión de billetes

Con el fin de cumplir con la función de mantener el valor de la moneda, el banco central **tiene el monopolio de la emisión de moneda legal**, por lo tanto, el banco central, dependiendo de las condiciones económicas del país (inflación, desempleo, etc.), decide emitir más billetes o, por el contrario, recoger parte de los que se encuentran en circulación. Para la emisión de billetes influyen otras variables no necesariamente relacionadas con la economía (por ejemplo el grado de deterioro de los billetes que se encuentran circulando). En una economía abierta, el banco central también administra las reservas internacionales que los países tienen. Las reservas internacionales son recursos que los Estados poseen y que se encuentran invertidas en oro o en monedas de otros países.

Papel del banco central en el gobierno

A través de la historia de los bancos centrales ha existido una tensión entre su función de preservar el valor de la moneda y su papel como banqueros del gobierno. Los bancos centrales han sido creados en su gran mayoría mediante leyes o normas constitucionales en las cuales se determina su papel como banquero del gobierno. Es un hecho que los gobiernos tienen una preferencia natural por financiarse a bajo costo con su propio banco, especialmente en tiempos de guerra. Es así como el gobierno tiene tanto el poder como el incentivo para forzar al banco central a que otorgue prioridad a sus necesidades inmediatas.

La Independencia del banco central

La independencia del banco central reside en su capacidad para analizar de forma independiente los diversos fenómenos económicos que se presenten y diseñar y aplicar la política a su cargo sin estar sujeto a otras instancias del Estado. Varios estudios ha analizado la relación entre la independencia del banco central y la inflación, encontrando que **a mayor independencia del banco central menor inflación**.

Su influencia

Todas estas características llevan a que los bancos centrales tengan **gran influencia en la política económica de los países**, y a que sean una pieza clave en el buen funcionamiento de la economía. Éstos controlan el sistema

monetario, es decir, el dinero que circula en la economía, evitando que se produzcan efectos adversos como los altos niveles de **inflación** o de **desempleo**, el sistema crediticio a través de la regulación de las tasas de interés que los bancos ofrecen o cobran a sus clientes y del encaje bancario que le exigen a los bancos y otras instituciones financieras y el sistema cambiario, controlando el valor de la moneda local frente al de las monedas extranjeras.

70) Banco de tiempo

Un banco de tiempo es un **sistema de intercambio de servicios por tiempo**. En él **la unidad de intercambio no es el dinero sino una medida de tiempo**, por ejemplo una hora. **Es un sistema de intercambio de servicios por servicios o favores por favores**. Propone la ventaja de **fomentar las relaciones sociales y la igualdad entre distintos estratos económicos**. Imaginemos, por ejemplo, que ciertos individuos, no estando necesitados de dinero, lo estén de tiempo, y estuvieran dispuestos a pedir un préstamo en términos de tiempo. De este modo, al igual que en los sistemas financieros tradicionales, existiría un trasvase (en este caso de tiempo), desde las unidades superavitarias a las deficitarias, a cambio de una cierta rentabilidad por supuesto, pagada en unidades monetarias o temporales.
Uno de los pioneros en desarrollar experimentos en torno al banco del tiempo fue el anarquista norteamericano **Josiah Warren**, como por ejemplo en la famosa ***Cincinnati Time Store***. Dicho proyecto inspiró a muchos anarquistas, sobre todo franceses y estadounidenses. Hoy en día **se plantea el uso de este tipo de economía para solucionar diversos problemas derivados de la economía de mercado**.

71) Banco mundial

El Banco Mundial, abreviado como **BM** (en inglés: *World Bank*) es **uno de los organismos especializados de las Naciones Unidas**. Su propósito declarado es **reducir la pobreza mediante préstamos de bajo interés, créditos sin intereses a nivel bancario y apoyos económicos a las naciones en desarrollo**. Está integrado por 185 países miembros. Fue creado en 1944 y tiene su sede en la ciudad de Washington, Estados Unidos.
En 1944, en el marco de las negociaciones previas al término de la Segunda Guerra Mundial, nace lo que a la postre se conocería como el sistema financiero de Bretton Woods (llamado así por el nombre de la ciudad en New Hampshire, sede de la conferencia donde fue concebido) integrado por dos instituciones, fundamentales para entender las políticas de desarrollo que tuvieron lugar a partir de la segunda mitad del siglo XX: el **Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo** (**BIRD**) y el **Fondo Monetario Internacional** (**FMI**).
Concebido el primero, en un principio, con el fin de ayudar a las naciones europeas en la reconstrucción de las ciudades durante la posguerra, poco a poco fue ampliando sus funciones, creándose más organismos que funcionarían paralelamente a este, integrando lo que hoy conocemos como el **Grupo del Banco Mundial** (**GBM**).

Críticas

La actuación del BM en los países menos desarrollados, particularmente en las décadas de 1980 y 1990, es objeto de críticas. Se señalan los siguientes aspectos:

- El BM **ha financiado proyectos que provocaron daño ambiental masivo**, por ejemplo:
  - La represa *Sardar Sarovar* en India, que causó el desplazamiento de más de 240.000 personas a sitios de tierras pobres, sin agua potable y sin electricidad;
  - El *Esquema de Desarrollo Polonoroeste*, en Brasil, que produjo la colonización de la selva tropical y la deforestación de un área de tamaño similar al de Gran Bretaña;
  - La represa *Pak Mun* en Tailandia, que destruyó completamente los pesqueros en el río, reduciendo a la pobreza a los pescadores de la región y alterando drásticamente la dieta de un número incontable de personas que viven en la cuenca del río en Tailandia, Laos, Camboya y Vietnam;
  - El *Singrauli* en India, que aloja doce minas de carbón a cielo abierto. Las minas han contaminado el agua, las cosechas y la fauna ictícola. Más de 300.000 personas debieron ser reubicadas para completar el proyecto, muchas de las cuales fueron a parar a asentamientos precarios sin acceso a la tierra ni facilidades básicas de saneamiento.
- El BM **favorece los intereses de los países industrializados**. Los críticos hallan que:
  - Se ha favorecido la exportación de residuos peligrosos o tóxicos a países en desarrollo;
  - Se ha favorecido la reubicación de industrias contaminantes de los países industriales en países en desarrollo.
- Los proyectos del BM **empeoran las condiciones de los pequeños agricultores**.
  - Raramente, si alguna vez, los agricultores de subsistencia reciben los beneficios de riego y energía producidos por las grandes represas;
  - Se alienta el reemplazo de cosechas de subsistencia por cultivos industriales, aún en áreas que no son apropiadas para ese propósito, pauperizando aún más a los campesinos.
- El BM **ha prestado dinero a gobiernos que violan abierta y permanentemente los derechos humanos**
  - Se han hecho préstamos a dictaduras reconocidas por violaciones de derechos fundamentales, como Chile, Uruguay y Argentina en la década de 1970, Filipinas bajo la dictadura de Ferdinand Marcos o Indonesia bajo Suharto.
  - Aunque el Banco aduce que el dinero de los préstamos no ha sido usado en actividades que dañen directamente a los ciudadanos, al aprobar esos fondos se liberaron recursos que los gobiernos dictatoriales pudieron emplear en actividades persecutorias y represivas.
- **La reubicación forzosa de personas y comunidades ha causado sufrimiento y penurias**

    - Hay ejemplos de estas políticas en Indonesia y Brasil.
    - En general, los campesinos desplazados terminan en áreas más pobres y de menor rendimiento agrícola.
- **Los proyectos del BM han amenazado los derechos de los pueblos indígenas**
    - Si bien el Banco dictó en 1982 unos lineamientos para los proyectos que afecten a pueblos indígenas (*Tribal Projects and Economic Development Guidelines*), en 1996 uno de los abogados del BM declaró públicamente que estos nunca fueron seguidos, y que internamente se utilizan normas significativamente más débiles para la protección de los intereses de los pueblos indígenas.
- El BM no ha manejado correctamente el **rol de las mujeres** en el desarrollo.

Tal vez la crítica más intensa, compartida por el BM y el Fondo Monetario Internacional, es que las políticas de ajuste estructural impulsadas por esos organismos han impuesto **enormes costos sociales** sobre los grupos vulnerables en los países en desarrollo.

72) Banco mutualista

Un banco mutualista es **un banco basado en la confianza y la reciprocidad, donde los depositantes son a la vez los dueños de la entidad (o accionistas mayoritarios) y los destinatarios de los préstamos de ésta, de tal manera que no existen intermediarios capitalistas**. El padre intelectual de este tipo de banco es **Pierre-Joseph Proudhon**.
Prototipos de bancos mutualistas son:

- las ***cooperativas de crédito*** del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX en España y algunos otros lugares de Europa,
- las ***mutuales*** en Argentina y algunos otros lugares de Hispanoamérica,
- las ***credit union*** en Estados Unidos.

Los bancos mutualistas están emparentados con las actuales entidades de **microcrédito** y algunos suscriben los principios de la **banca ética**.

73) Bicameralidad

Es la práctica de tener dos cámaras legislativas. En ese sentido, un *parlamento bicameral* es un parlamento o congreso que posee dos cámaras: una **Cámara baja**, generalmente denominada **Cámara de Diputados**, y una **Cámara alta**, habitualmente llamada **Senado**.

74) Bien Superior

La **doctrina del Bien Superior**, también llamada **postura** o incluso **teoría**, es una verbalización o dignificación del dicho popular **"el fin justifica los medios"** y mantiene que los recursos, las posesiones e incluso las personas pueden ser sacrificadas en aras de lograr un bien mayor.
Como dicho popular que es no resulta fácil saber el origen exacto; no obstante se apunta a **Lenin** como uno de los acuñadores. Así durante la Revolución Rusa y a la vista de las enormes pérdidas que acarreaban por las acciones del

Ejército Rojo, el hambre, los movimientos forzados de población y otras acciones de su gobierno escribió:

Que mueran los que tengan que morir, pero la patria debe vivir.

La doctrina del Bien Superior ha sido invocada de una u otra manera por distintos dictadores como Stalin, Hitler o Pol Pot; pero no es patrimonio exclusivo de regímenes autoritarios, incluso los oficiales franceses durante la Batalla de Verdún en la Primera Guerra Mundial apelaron a ella para justificar la enorme sangría provocada, ni tampoco exclusiva de organizaciones grandes o muy arraigadas; así Pilar Salarrullana en su libro *Las Sectas* señala la apelación a esta doctrina como uno de los indicadores para detectar una **secta** o un **comportamiento sectario**.

75) Bienestar social

Se entiende como bienestar social al **conjunto de factores que participan en la calidad de la vida de la persona y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que de lugar a la tranquilidad y satisfacción humana**. El bienestar social es una condición no observable directamente, sino que es a partir de formulaciones como se comprende y se puede comparar de un tiempo o espacio a otro. Aún así, el bienestar, como concepto abstracto que es, posee una importante carga de **subjetividad** propia al individuo, aunque también aparece correlacionado con algunos **factores económicos objetivos**.

Bienestar económico

La medida del bienestar económico ha sido objeto de intenso debate debido a la dificultad de definir qué debe entenderse por bienestar. Convencionalmente se ha optado por tomar, como medida del bienestar, la **cantidad de bienes materiales y servicios útiles producidos por un país, dividido entre el número de sus habitantes** (lo que se conoce con el nombre de **PIB *per cápita***) o alguna medida directamente relacionada con ésta. Aun así, existen otras medidas alternativas que se discuten más adelante.

Para rentas nacionales bajas la Renta per cápita es mucho mejor indicador del bienestar social. Una de las razones es que la **esperanza de vida** está positivamente correlacionada con el PIB per cápita cuando éste se sitúa entre 0 y $4000 dólares, pero a partir de $10000 dólares apenas existe correlación entre ambos, por ejemplo. Otros factores que contribuyen al nivel de vida material de una población son:

- El **desempleo**, en particular el desempleo o subempleo crónico está asociado a la marginalidad, la pobreza y cierto tipo de disfunciones sociales.
- La **distribución de la renta**, se considera que beneficia a la sociedad una renta que esté distribuida de manera más uniforme entre los miembros de un país, a que ésta presente fuertes contrastes entre ricos y pobres.

PIB per cápita

El PIB *per cápita* es la cantidad de bienes y servicios útiles disponibles para una persona dentro de un país, medido a precios de mercado. Los tres factores que más contribuyen al incremento del PIB per cápita son:

- La **productividad,** medida normalmente por el valor monetario de la cantidad de bienes y servicios que produce un trabajador/a en una hora.
- El **ratio de empleados por población** o porcentaje de la población total que tiene un trabajo remunerado.
- El **número de horas trabajadas por cada empleado/a al año**.

Debido a las fuertes críticas que ha sufrido el PIB per cápita como indicador del bienestar social, otros indicadores o medidas del bienestar social han sido creadas. Son un ejemplo:

- El **Índice de Desarrollo Humano** (**IDH**)
- El **Índice de Pobreza Humana** (**IPH**)

Índice de Desarrollo Humano (IDH)

El IDH es un índice estadístico que intenta medir el bienestar social a partir de tres elementos:

- la **esperanza de vida al nacer** (como medida de una *vida larga y saludable*).
- la **tasa de alfabetización de adultos** y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y terciaria (como medida de el nivel educativo de un país).
- el **PIB per cápita** (como medida de un *nivel de vida digno*)....

Índice de Pobreza Humana (IPH)

En cambio, el IPH intenta medir el nivel de pobreza existente en un país. Este índice fue elaborado por Naciones Unidas y en el caso de las economías en desarrollo (puesto que existe otro índice para los países de la OCDE) comprende:

- La **probabilidad al nacer de no sobrevivir a los cuarenta años**.
- La **tasa de adultos no alfabetizados**.
- La **media entre la tasa de población sin acceso estable a una fuente de agua de calidad y la tasa de menores de edad con peso por debajo de la media**.

Así pues, éste último índice es más elevado en los países de mayor pobreza.

Bienestar subjetivo

El bienestar subjetivo es cualquier medida de la cantidad de bienestar que dicen tener las personas de un país. Una medida de esto por ejemplo es **índice de bienestar subjetivo**, que se elabora a partir de **encuestas**, se calcula a partir del porcentaje de personas que se consideran "felices" o "muy felices" menos el porcentaje de personas que se consideran "no muy felices" o "infelices".

La **encuesta mundial de valores** de 1990 mostró que este índice variaba desde -2% para Bulgaria hasta el 90% para Islandia. Se observó al igual que sucede con la esperanza de vida, que **para niveles de renta baja existe una correlación más alta entre bienestar subjetivo y PIB per cápita. Para rentas más altas sigue existiendo correlación aunque más moderada**. El coeficiente de correlación *r* entre las dos variables considerando todos los tramos de renta fue alto ($r = 0{,}74$).

Crítica: el PIB *per cápita* como indicador de bienestar

El PIB *per capita* real de una economía suele utilizarse como indicador del nivel de vida medio de los particulares de un país, y el crecimiento económico suele verse por lo tanto como un indicador del aumento en el nivel de vida medio. No obstante, se presentan algunos problemas al calcular el crecimiento mediante PIB *per capita* con la finalidad de medir el crecimiento del bienestar, por ejemplo:

- los **gastos para contrarrestar los efectos negativos del crecimiento sobre el medio ambiente**, como la contaminación (esto se llama gasto defensivo).
- aspectos económicos 'negativos', como el **coste del desplazamiento**.
- **evaluación del rendimiento no comercializado**, como el **trabajo en el hogar** (si un particular contrata a un empleado del hogar en lugar de limpiar la casa por sí mismo, este rendimiento se contabiliza en el PIB, pero probablemente el bienestar no haya aumentado).
- es posible que **parte de los buenos rendimientos no queden reflejados en el PIB**, por ejemplo el de los padres que cuidan de sus bebés, el bricolaje y el trabajo en régimen de voluntariado.
- **desigualdad** (la distribución desigual de la renta; según la **teoría de la utilidad marginal**, los ingresos extra tienen menor utilidad para quienes ya disponen de unos ingresos altos que para aquellos que tienen ingresos bajos, de modo que un aumento en el PIB puede aumentar la utilidad en diferentes medidas según el lugar del individuo en la cadena de distribución de la riqueza).

Otras medidas de rentas nacionales, como el **Índice de bienestar económico sostenible** o el **Indicador de progreso real**, han sido desarrolladas como intento de ofrecer una visión más completa del nivel de bienestar, aunque no se ha llegado a un consenso en cuanto a qué medida, si existe, es mejor que el PIB. Este indicador sigue siendo con diferencia la medida más utilizada, especialmente si tenemos en cuenta que, independientemente de todo lo demás, un aumento del PIB real conlleva un aumento de la disponibilidad de empleo, necesaria para la supervivencia de la mayoría de los particulares.

Referencia histórica

Los propios creadores del sistema de contabilidad nacional que dio lugar a la medida del PIB advirtieron de las limitaciones de esta medida como medida del bienestar social. John Maynard Keynes, John Hicks y Simon Kuznets desarrollaron el sistema de contabilidad nacional porque sus gobiernos necesitaban mejores medios para gestionar sus economías frente a las espectaculares fluctuaciones del Ciclo económico en el período de entreguerras. Kuznets creador del sistema norteamericano unificado de contabilidad nacional, advirtió en 1934 al Congreso de que:

> *es muy difícil deducir el bienestar de una nación a partir de su renta nacional (per cápita)*
> Simon Kuznets, 1934

Sin embargo consideró que sus advertencias eran ignoradas y que tanto economistas como políticos acostumbraban a equiparar prosperidad y

crecimiento del PIB *per cápita*. Años más tarde amplió su criticismo en el mismo sentido cuando declaró:

> *Hay que tener en cuenta las diferencias entre cantidad y calidad del crecimiento, entre sus costes y sus beneficios y entre el plazo corto y el largo. [...] Los objetivos de "más" crecimiento deberían especificar de qué y para qué*
> Simon Kuznets, 1962

76) Biocentrismo

El **biocentrismo** (del griego βιος, bios, "vida"; y κέντρον, kentron, "centro") es un término aparecido en los años 1970 para designar a una teoría moral que afirma que **todo ser vivo merece respeto moral**.
Asociado en sus orígenes con la *deep ecology* (**ecología profunda** o radical), el biocentrismo pretende reivindicar el ***valor primordial de la vida***. El biocentrismo es un modo de pensar que se contrapone al **teocentrismo** y al **antropocentrismo**.
Funda su ideario en los conceptos de **interacción**, la *coevolución*, la complejidad de las relaciones entre las especies, la no discriminación, el trato con los animales, la cultura de lo vivo, la interactividad de los sexos, la democracia participativa, la **agricultura ecológica** y el uso de las **energías renovables**.

77) Biorregionalismo

La **democracia biorregional** (o biorregionalismo) es un **sistema de administración política a partir de reformas electorales diseñadas para forzar el proceso político hacia una democracia que represente mejor las preocupaciones por la economía, el cuerpo, y las preocupaciones ambientales** (e.g., calidad del agua), hacia las trayectorias de desarrollo que localmente se dan la prioridad y se adaptan a diversas áreas para sus propios intereses específicos del sustentabilidad y durabilidad. Este movimiento variado se llama democracia biorregional, cooperación de la línea divisoria de las aguas, representación biorregional y otros que denotan el control democrático de los campos comunes naturales y de dominación jurisdiccional local en cualquier trayectoria de desarrollo de decisión económica mientras que no quitan las protecciones generales de los derechos civiles de un estado nacional más grande.
Los mejores ejemplos conocidos son la **Comisión de los grandes lagos** de diez estados de los **Estados Unidos** y la provincia canadiense de **Ontario**, que gobierna la línea divisoria de las aguas dulces más grande del mundo, y la **cooperación de naciones con límites del océano ártico**. Éstas son entidades democráticas que cooperan en un cuerpo internacional, al dar una cierta soberanía por definición. Ésta es la forma más simple de cooperación en democracia biorregional para defender una sola línea divisoria de las aguas. Pero hay formas más profundas que desafían muchas asunciones políticas.

78) Bipartidismo

Un **sistema bipartidista** (o bipartidismo) es un sistema de partidos políticos que favorece la aparición de **dos coaliciones políticas** (por lo general antagónicos en el espectro político) para generar **una exclusión o una discriminación positiva de minorías políticas**, sucediendo en todas las elecciones que uno de ellos alcanza el gobierno de la nación y el otro ocupa el segundo lugar en las preferencias de voto, pasando a ser la oposición oficial al gobierno. Sus defensores argumentan que genera una **estabilidad política** al excluir sectores extremistas que podrían alcanzar una representación parlamentaria o presidencial. Por el contrario, sus detractores argumentan que **el hecho de que excluye a estas minorías es antidemocrático**.
Esta situación suele conllevar que **esos dos partidos acaparen (además de la representación) casi en exclusiva la atención de los medios y de la opinión pública**, pasando el resto de partidos algo desapercibidos de cara al grueso de la población. Sobre el sistema bipartidista **existen grados**. Siendo algunos sistemas políticos más bipartidistas que otros. En **general la mayor parte de los sistemas lo favorecen en cierta medida aunque algunos están diseñados de forma bipartidista ya de raíz**.

Existen varios **factores que favorecen el bipartidismo**:

- **Circunscripciones electorales muy numerosas**. Cuanto más circunscripciones existan en una elección, y por tanto menos electos por circunscripción, más se favorecen las listas de candidatos más votadas, suponiendo un distribución uniforme de éstas. El caso extremo es aquel en que se elige un candidato por circunscripción. (Ejemplo: Sistema por distritos de Reino Unido).
- Que la **Ley Electoral** (sistema de reparto de escaños en función de los votos) favorezca la creación de mayorías fuertes dando más representación a los partidos más votados. Se puede destacar el **Método d'Hondt** y, en menor medida, el **Método Sainte-Laguë** como sistemas que priman a las candidaturas más votadas a la hora de repartir los escaños.
- El establecimiento de **porcentajes de voto mínimos** para poder entrar en el Parlamento. Con esto se impide que nuevas formaciones políticas obtengan representatividad poco a poco.
- La creación de **coaliciones**, federaciones y confederaciones entre los partidos.

Críticas al bipartidismo

Respecto a la idoneidad o no del bipartidismo en la democracia, existen opiniones contrapuestas. Hay quienes piensan que es positivo porque **ayuda a la estabilidad política** y general de una nación, mientras que otros creen que **supone una disminución poco saludable de opiniones representadas** en los organismos del poder, y que **no existe una verdadera oposición lo que fomenta la corrupción**.
Estabilidad frente a representatividad han sido siempre los factores encontrados. La máxima estabilidad la representarían los regímenes unipartidistas, las dictaduras y monarquías y otras variedades de regímenes no democráticos. Por otro lado sistemas como el italiano donde se prima la representación de los partidos pequeños vendrían a ser los más inestables, ya que es casi imposible que ningún grupo parlamentario alcance la mayoría

absoluta o una mayoría suficientemente clara, lo que obliga a realizar complicados pactos. Pero a juicio de muchos la incapacidad de realizar pactos estables de legislatura se debe más a la inmadurez democrática de quienes gobiernan que no por el pueblo, que simplemente vota a los partidos para que luego negocien con el peso que les ha dado la población a cada uno. Siguiendo esta teoría, en Italia dicha inestabilidad se debería más al gobierno de unidad nacional contra los comunistas, muy fuertes entonces, y por la gran corrupción que propiciaban unas instituciones mafiosas muy enquistadas en la vida política del país.
El bipartidismo suele realimentarse ya que muchos votantes, pensando que votar a otros partidos políticos es malgastar el voto (por ser muy improbable que consigan representación parlamentaria), acaban eligiendo entre una de las dos opciones mayoritarias. Es lo que se denomina **voto útil** y que los partidos grandes suelen usar como baza para atraer a los votantes de partidos minoritarios coartando así aun más el bipolarizado sistema.

79) Bloque negro

Un bloque negro no es en sí un movimiento social o político ni una organización estructurada, sino **una agrupación casual de distintos grupos afines de distintas nacionalidades en las movilizaciones que se vienen llevando a cabo contra la globalización** en diversas partes del mundo por los grupos antiglobalización. Suele ser una amalgama de distintos grupos **anarquistas** y **anticapitalistas** que han llegado a la conclusión de que **la lucha violenta es perfectamente legítima si se presenta la ocasión de utilizarla para acabar con el sistema social establecido que ampara el neoliberalismo**. El antecesor directo de los bloques negros se encuentra en los grupos de la izquierda radical autónoma, llamados "los autónomos", que en la década de 1980 se vestían de negro en las manifestaciones y enfrentamientos con la Policía en Alemania y promulgaban el **antifascismo**.
Los activistas que participan en los bloques negros **no usan la violencia contra personas, sino el vandalismo contra bienes materiales de valor simbólico y estratégico** para la globalización que estiman son usados para el control social. La agresión a personas se da únicamente como forma de autodefensa, normalmente a la Policía. El vandalismo es visto también como forma de **subversión simbólica**, la destrucción de los símbolos del sistema autoritario; es por eso que **los actos vandálicos se enfocan en edificios del Estado y en propiedades de las multinacionales**, incluso bienes de las clases altas. **Los activistas de los bloques negros niegan que se ataquen pequeños comercios de minoristas o vehículos particulares de ciudadanos y sostienen que estas actividades son en realidad efectuadas como medidas de provocación por agentes infiltrados de la Policía**.
Durante las movilizaciones antiglobalización de la contracumbre del G8 en Génova de 2001 en las que la policía mató al manifestante Carlo Giuliani, el bloque negro sirvió de coartada para desproporcionada actuación de la Policía. La Policía utilizó al bloque negro como excusa para atacar indiscriminadamente a todos los manifestantes, tal y como se puede comprobar en las numerosas grabaciones de los hechos.
En la actualidad el "supuesto" *Bloque Negro* (al que las autoridades erróneamente tachaban como una organización concreta) ha desaparecido ya que fueron objeto de **infiltraciones de agentes policiales que iniciaban los**

disturbios para provocar al resto y a continuación detenerlos, torturarlos y mutilarlos tanto si habían participado en los mismos como si no amparándose en las imágenes en las que se les veía a ellos mismos causando destrozos, hay numerosas grabaciones de vídeo de medios independientes (Indymedia) que así lo demuestran. Los ejemplos más claros de esta práctica policial podemos verlos en grabaciones de las movilizaciones de Barcelona y de Tesalonika.
En la actualidad también existen bloques negros con una actitud más festiva, que corresponden a grupos de anarquistas con indumentarias negras haciendo manifestación de corte contestatario no violento y con una actitud más bien festiva creando un ambiente más incluyente.

80) Boicot

Un boicot consiste en **negarse a comprar, vender, o practicar alguna otra forma de relación comercial o de otro tipo con un individuo o una empresa considerados, por los participantes en el boicot, como autores de algo moralmente reprobable**. En ocasiones se ha utilizado internacionalmente el vocablo español «**embargo**».
Esta reprobación puede adoptar diversas formas, dependiendo de su duración y alcance: un boicot puede orientarse a avergonzar al infractor antes que a castigarle económicamente. Cuando es generalizado y a largo plazo, el boicot es sólo una táctica más de **consumo ético**.

Métodos y objetivos

Un boicot se considera normalmente como **una acción puntual para corregir un acto destacadamente reprobable**. Si se prolonga en el tiempo, o como parte de un programa amplio de concienciación o de reforma de la leyes o los regímenes, el boicot forma parte del llamado **consumo ético** o **consumo responsable**, términos que se consideran más precisos, y que se centran en los **cambios a largo plazo de los hábitos de consumo**. Una de las victorias más significativas que se han logrado mediante un boicot fue precipitar la abolición del apartheid en Sudáfrica, con el apoyo de las «desinversiones» desde la década de 1980. Se iniciaron boicots en todo el mundo contra Shell, Kellogg's y Coca Cola entre otras, para protestar contra las políticas racistas del gobierno sudafricano. Las compañías objeto del boicot promovieron decisiones de los accionistas exigiendo no operar en el país, acelerando la abolición del régimen segregacionista en 1994.
Un boicot tiene hoy muchas más posibilidades de éxito gracias a Internet, a través de sitios web, grupos de noticias o listas de correo. El **efecto «bola de nieve»** en Internet es muy rápido comparado con otros. Ejemplo: el boicot de gays y lesbianas a las empresas anunciantes en el show televisivo de la Dra. Laura Schlessinger, que consideraron de contenido homófobo.

Legalidad

El boicot **es legal en la práctica totalidad de los países desarrollados**. Sólo se aplican restricciones a determinadas organizaciones como **los sindicatos**, que **no pueden ordenar el boicot a los proveedores de bienes y servicios de sus compañías**.

81) Bolivarianismo

El bolivarianismo es una ideología promovida por **Hugo Chávez** -quien afirma- que se basa en las ideas de **Simón Bolívar** y que se enmarca en el denominado **socialismo del siglo XXI** surgido a raíz de la **revolución bolivariana** en **Venezuela**.

Los documentos en los que se basa la ideología bolivariana son los escritos de Bolívar durante la lucha libertadora, principalmente el documento de la Carta de Jamaica, el Discurso de Angostura y el Manifiesto de Cartagena. Entre sus ideas están el **derecho a la educación pública gratuita y obligatoria**, el **evitar la intromisión extranjera** en las naciones americanas así como el la dominación económica de las potencias europeas a las colonias. Propone, también la **integración energética, económica y política de los países de Latinoamérica**.

La revolución está basada, según Chávez, en el ideario del libertador **Simón Bolívar**, en las doctrinas de **Simón Rodríguez** (O inventamos o erramos) quien proponía **que Latinoamérica inventase su propio sistema político**, y el General **Ezequiel Zamora** (Tierras y Hombres Libres. Terror a la Oligarquía), quien defendía **la tenencia de la tierra para los campesinos que la trabajaban**. Tiene como fin llegar a un **nuevo socialismo**. Los principales componentes de la revolución son las **misiones bolivarianas**, destinadas a atacar los problemas mas críticos de la población como son alfabetización, salud e instrucción en el dominio de un oficio que permita a la persona desempeñarse en una actividad productiva para su comunidad, los **círculos bolivarianos**, la puja por la integración latinoamericana o lo que también se conoce como La Patria Grande que soñaron Miranda, Bolívar, Martí y tantos otros, en un marco de democracia revolucionaria apuntando hacia el socialismo del siglo XXI.

Las organizaciones políticas identificadas como bolivarianas se agrupan en el **Congreso Bolivariano de los Pueblos**, iniciativa impulsada por Venezuela para agrupar a los partidarios de la revolución bolivariana a nivel continental.

82) Bolsa de valores

Bolsa de valores es una **organización privada** que brinda las facilidades necesarias para que sus miembros, atendiendo los mandatos de sus clientes, realicen **negociaciones de compra venta de valores, tales como acciones de sociedades o compañías anónimas, bonos públicos y privados, certificados, títulos de participación y una variedad de instrumentos de inversión**.

Las bolsas de valores fomentan el ahorro y la inversión a largo plazo, fortaleciendo al mercado de capitales e impulsando el desarrollo económico y social de los países donde funcionan.

Los participantes en la operación de las bolsas son básicamente los **demandantes de capital** (empresas, organismos públicos o privados y otras entes), los **oferentes de capital** (ahorradores, inversionistas) y los **intermediarios**.

La negociación de valores en las bolsas se efectúa a través de los miembros de la Bolsa, conocidos usualmente con el nombre de **corredores**, agentes o comisionistas, sociedades de corretaje de valores y casas de bolsa, de acuerdo a la denominación que reciben en las leyes de cada país, quienes hacen su

labor a cambio de una comisión. En numerosos mercados, otros entes y personas también tienen acceso parcial al mercado bursátil, como se llama al conjunto de actividades de mercado primario y secundario de transacción y colocación de emisiones de valores de renta variable y renta fija.
Las bolsas de valores son reguladas, supervisadas y controladas por los Estados nacionales, aunque la mayoría de ellas fueron fundadas en fechas anteriores a la creación de los organismos supervisores oficiales.
La primera Bolsa se creó en Ámsterdam en los primeros años del siglo XVII, cuando esa ciudad era un importante centro del comercio mundial. Más tarde, ese lugar de primacía lo conquistó Londres y su bolsa de valores. Actualmente existen estas instituciones en muchos países, siendo la más importante del mundo, la **Bolsa de Nueva York**, que recientemente comenzó su transformación para convertirse en una red de negociación similar al mercado **Nasdaq**, también estadounidense, que es una bolsa de valores electrónica que rivaliza con aquella, logrando plantearle una seria competencia. En la casi totalidad de los países existen bolsas de valores, salvo en algunos muy pequeños y otros de régimen comunista, como Cuba y Corea del Norte
Existen varios tipos de mercados: el mercado de dinero o mercado monetario, el mercado de valores, los mercados de opciones, futuros y derivados, y los mercados de productos. Asimismo, pueden clasificarse en mercados organizados y mercados de mostrador.

83) Bono

El Bono es **un título de deuda, de renta fija o variable, emitido por un Estado, por un gobierno regional, por un municipio o por una empresa industrial, comercial o de servicios**. También puede ser emitido **por una institución supranacional** (Banco Mundial, Banco Europeo de Inversiones, Corporación Andina de Fomento...), con el objetivo de obtener fondos directamente de los mercados financieros. **El emisor se compromete a devolver el capital principal junto con los intereses**.
Los principales tipos de bonos son:

- **Bono canjeable**: Bono que puede ser canjeado por acciones ya existentes. No provoca ni la elevación del capital ni la reducción del valor de las acciones.
- **Bono Convertible**: Bono que concede a su poseedor la opción de canjearlo por acciones de nueva emisión a un precio prefijado. Ofrece a cambio un cupón (una rentabilidad) inferior al que tendría sin la opción de conversión.
- **Bono cero cupón**: Título que no paga intereses durante su vida, sino que lo hace íntegramente en el momento en el que se amortiza, es decir cuando el importe del bono es devuelto. En compensación, su precio es inferior a su valor nominal.
- **Bonos del estado** (España): Títulos del Tesoro público a medio plazo (2-5 años). Su nominal es de 1.000 euros y el pago de los intereses se realiza anualmente. Además de los Bonos, el Estado Español emite otros valores parecidos.
- **Strips**: Algunos bonos del Estado son "strippables", esto es, que puede segregarse cada uno de los pagos que realiza ese bono, esto es distinguiendo entre principal e intereses (cupón), y negociarlos por separado.

- **Bonos de deuda perpetua**: Son aquellos que nunca devuelven el principal, (esto es, el nominal del bono, que generalmente coincide con la inversión inicial), sino que pagan intereses (cupones) regularmente de forma indefinida. Son los más sensibles a variaciones en el tipo de interés.

Otro caso es el de los **bonos basura**, que se definen como títulos de alto riesgo y baja calificación, que ofrece, en contrapartida, un alto rendimiento.
A los propietarios de bonos se les conoce con el nombre de "**tenedores**" o "**bonistas**". Algunas emisiones de bonos llevan incorporadas **opciones** o **warrants** que permiten amortizaciones anticipadas, conversión en acciones o en otros activos financieros, etc...
El precio de un bono se calcula al actualizar los flujos de pago de ese bono. Esa actualización se hace mediante el descuento financiero (en capitalización simple o compuesta, según el vencimiento) de dichos flujos, y un tipo de interés. A medida que aumente el tipo de interés de descuento (esto es, en cierta medida, el riesgo asociado a ese bono), disminuirá el precio y viceversa.
Dentro del riesgo asociado a un bono podemos distinguir fundamentalmente entre:

- **Riesgo de mercado**: que varíe el precio del bono por variación en los tipos de interés.
- **Riesgo de crédito**: posibilidad de que el emisor del bono no pueda/quiera (en caso de repudio) hacer frente a sus pagos derivados de dichos instrumentos de renta fija.

También son muy comunes en los mercados emergentes los **bonos amortizables**, o del inglés **Sinking Fund**. La particularidad que tiene este instrumento, es que va retornando el nominal o capital adeudado en cuotas o mediante un programa de amortizaciones. A medida que se concretan las amortizaciones, el nominal va disminuyendo al igual que los intereses ya que los mismos, siempre se calculan sobre nominal o capital adeudado o residual.

84) Burbuja económica

Una burbuja económica o especulativa es **un fenómeno que se produce en los mercados, en buena parte debido a la especulación, que produce una subida anormal y prolongada del precio de un activo o producto, de forma que dicho precio se aleja cada vez más del valor real o intrínseco del producto**. El proceso especulativo lleva a nuevos compradores a comprar con el fin de vender a un precio mayor en el futuro, lo **que provoca una espiral de subida continua y alejada de toda base factual**. El precio del activo alcanza niveles absurdamente altos **hasta que la burbuja acaba *estallando*** (en inglés *crash*), debido al inicio de la venta masiva del activo cuando hay pocos compradores dispuestos a adquirirlo. **Esto provoca una caída repentina y brusca de los precios, llevándolo a precios muy bajos, incluso inferiores a su nivel *natural*, dejando tras de sí un reguero de deudas. Esto se conoce como *crack***.
Se suele considerar que las burbujas económicas son negativas porque conllevan una asignación inadecuada de recursos, destinándose una buena parte de ellos a fines improductivos: la alimentación de la burbuja. Pero además, el crack con el que finaliza la burbuja económica puede destruir una gran cantidad de riqueza y producir un malestar continuado, como ocurrió con

la tulipomanía holandesa, la Gran Depresión de los años 1930 y la burbuja inmobiliaria en Japón en los años 1990.
Las burbujas financieras fueron estudiadas por **Hyman Minsky**, que las vinculó al **crédito**, a las **innovaciones tecnológicas** y a las **variaciones del tipo de interés**.

85) Burguesía

Burguesía es un término utilizado principalmente en la economía política, y también extensivamente en sociología e historia. La palabra de origen francés describía originalmente a los **habitantes urbanos** (característicamente mercaderes o artesanos en la edad media tardía). La burguesía es una **clase social** como la entiende la economía política y el marxismo. Es decir, un grupo social que puede identificarse por su papel en un modo de producción, caracterizado por una posición en las estructuras de producción y por establecer relaciones de producción específicas con otras clases. En el caso de la burguesía **se caracteriza por poseer medios de producción y, gracias a esto, establecer una relación de explotación con el proletariado**, que al no poseer estos medios debe vender su fuerza de trabajo a la burguesía. La relación de explotación entre burguesía y proletariado **permite la acumulación de capital por parte de la burguesía que caracteriza al capitalismo**.

Origen del concepto

El término burguesía se comenzó a utilizar en la **Edad Media** en Europa para nombrar al conjunto de **comerciantes** que acumulaban riquezas provenientes de sus negocios. Se trataba de personas que no gozaban de privilegios nobiliarios pero tampoco se encontraban atados a la servidumbre, desarrollando un oficio o viviendo del intercambio mercantil y prestamismo. Todavía en el siglo XVIII se encontraban múltiples huellas de este significado. Con el desarrollo de las redes de intercambio y las técnicas productivas **el poder económico de estos comerciantes fue creciendo, mientras el de la aristocracia feudal decaía frente a las monarquías centralizadas**. En este contexto y en alianza con la aristocracia real **la burguesía fue obteniendo un poder político cada vez mayor**, que le permitió ir destruyendo los privilegios nobiliarios y establecer un modo productivo afín a sus necesidades; expansión de las redes de intercambio, liberación de la servidumbre para contar con mayor mano de obra, etc. Aunque se trata de un proceso paulatino de transformación social, en este mismo son notorias las revoluciones inglesas del siglo XVII y la francesa (1789-1799), así como otras revoluciones europeas.

Historia de la burguesía

La burguesía es una clase social caracterizada porque quienes pertenecen a ella no practican un trabajo manual y mantienen un status económico acomodado. El marxismo define a la burguesía como **la clase dominante de la sociedad capitalista, propietaria de los medios de producción**. La burguesía apareció en el siglo XI al agruparse los **artesanos** en las ciudades, que eran dominios de los señores feudales, el grupo social integrado por **comerciantes** y artesanos libres. Al permanecer separados de la nobleza y de la población rural precisaron conseguir un estatuto jurídico propio

que les facilitara los intercambios comerciales y el acceso a la configuración del nuevo régimen municipal en las villas y ciudades donde habitaban.
Así, el **burgo medieval** estableció bases jurídicas para un desarrollo amplio del **comercio** y de la **actividad gremial**, y bases administrativas para conquistar el **régimen municipal** que a partir del siglo XII estuvo dominado por el denominado **patriciado** urbano, verdadera oligarquía monopolizadora del gobierno de los burgos. El patriciado y la burguesía excluida del poder municipal se enfrentan por la conquista del poder, protagonizando la burguesía sublevaciones junto a los estratos inferiores de la sociedad como la de los Ciompi en Florencia y la de los barrios populares de París y Londres. El resultado de estos conflictos sociales fue la ampliación de los consejos municipales.
Desde la llegada del **Renacimiento**, el comercio colonial, de una parte, y la **Reforma**, de otra, favorecieron el desarrollo de la burguesía comerciante y la llegada del **capitalismo**. Hasta finales del XVIII la burguesía se encontró frenada por la rigidez de la sociedad estamental, la política nacional absolutista y las limitaciones de acceso al poder.
Con la **Revolución Francesa** (1789) la sociedad estamental es reemplazada por la sociedad de clases, en la que jurídicamente todos los ciudadanos son iguales. La burguesía, entonces, asume un papel dirigente cuando ocupa el poder político, implanta poco a poco la **democracia parlamentaria** (Revolución inglesa en 1688, con el aporte teórico del filósofo político John Locke) e inicia con éxito las **revoluciones agraria, industrial y comercial**. El paso a los puestos claves de la sociedad burguesa de clases no se basa en privilegios de carácter nobiliario, sino en la propiedad de los medios productivos, y el acceso a cualificación de la fuerza de trabajo.

86) Burocracia

En sociología, la burocracia es una **estructura organizativa caracterizada por procedimientos regularizados, división de responsabilidades y especialización del trabajo, jerarquía y relaciones impersonales**. El término puede referirse a cualquier tipo de organización.
Una burocracia hipotéticamente y en forma ideal constaría de **varios niveles de dirección** que requerirían muchas aprobaciones con firma para la toma de cualquier decisión. Una segunda característica de muchas burocracias, particularmente de las de gobierno, es la **suma dificultad para despedir a los empleados** (estabilidad laboral).
Entre los ejemplos de las burocracias cotidianas se pueden contar las de hospitales, tribunales, iglesias, escuelas y las empresas tanto públicas como privadas.

Buro=oficina
Cracia=poder

"**El gobierno de las normas y procedimientos**"

En un sentido coloquial y de uso común, *burocracia* a menudo equivale a **ineficiencia**, **pereza** y **desperdicio**. A menudo se caracteriza, en la imaginación popular, como **un ente que existe únicamente para sí mismo y**

que sólo logra resultados que acaban ampliando las dimensiones de la burocracia. Así, a menudo se usa de manera peyorativa.

En la concepción del marxista León Trotsky, el régimen de la ex URSS tras el triunfo de Stalin correspondía al dominio político de una casta privilegiada, la burocracia.

Hoy en día la burocracia asume papeles más importantes ya no solo en el rol de las funciones del Estado, donde ha sido más habitual, sino también en las Corporaciones y grandes empresas capitalistas debido al desarrollo y especialización del trabajo que han tenido estas superando incluso a la de los Estados; se suele denominar a este tipo de burocracia en las empresas privadas: ***Burocracia corporativa***, que reúne a los empleados privados de mayor jerarquía y especialistas en áreas como marketing, publicidad, ventas, departamentos legales, administración, etc. que detentan algún tipo de monopolio en ciertos conocimientos y en relaciones públicas, es además uno de los segmentos de la sociedad de mayor crecimiento en poder económico y de decisión en muchos de los países del Primer Mundo.

No obstante en un análisis y descripción sociológico, y según **Max Weber**, quien empleó mucho la palabra, el concepto tiene connotaciones más positivas, considerándola una forma de organización más racional que las anteriores, que caracterizó de "carismáticas" y "tradicionales".

Críticas

No obstante, el propio Max Weber percibió que realmente no puede existir un tipo de organización ideal. Por tanto, la burocracia real será menos óptima y efectiva que su modelo ideal. Según Weber, puede degenerar en:

- **La jerarquía vertical de autoridad puede llegar a ser caótica**, algunas oficinas pueden ser soslayadas al tomar decisiones, causando **conflictos de competencias**.
- **Las competencias pueden ser poco claras y usadas contrariamente al espíritu de la ley**; en ocasiones una decisión en sí misma puede considerarse más importante que su efecto.
- **Nepotismo**, **corrupción**, enfrentamientos políticos y otras degeneraciones pueden contrarrestar la regla de impersonalidad, pudiéndose crear un sistema de contratación y promoción no basado en méritos.
- Los funcionarios pueden **eludir responsabilidades a través de métodos poco ortodoxos**.

Incluso una burocracia no degenerada puede verse afectada por ciertos problemas:

- **Sobreespecialización**.
- **Rigidez** e inercia en los procesos, tomando decisiones con **lentitud** o siendo imposible aplicarlas al presentarse casos inusuales, e igualmente retrasando los cambios, evolución y adaptación de viejos procesos a nuevas circunstancias;
- Suposición de que el sistema es siempre perfecto y correcto por definición, provocando que su organización sea **poco proclive al cambio y a la autocrítica**;

- **Poca estima por las opiniones disidentes**.
- Creación de más y más reglas y procesos, **creciendo su complejidad y disminuyendo su coordinación**, facilitando la creación de reglas contradictorias.

En ejemplos extremos la burocracia puede dirigir en el trato humano como objetos impersonales. Este proceso ha sido criticado por numerosos filósofos y escritores (Aldous Huxley, George Orwell y Hannah Arendt) y satirizado en el tebeo Dilbert. Mafalda, un personaje de historieta creado por Quino, le puso Burocracia como nombre a su tortuga.
Para principios de la década del tercer milenio, se sostiene que los nietos de la generación joven ya no conocerán un sistema burocrático, remplazado o eliminado por las tecnologías informáticas y la finalidad de agilizar procesos humanos.

87) Caciquismo

Caciquismo es el nombre que recibió el entramado de relaciones sociales que definían la vida política durante los años de la **Restauración borbónica**.

Intromisión abusiva de una persona o una autoridad en determinados asuntos, valiéndose de su poder o influencia.

88) Caja de resistencia

Una caja de resistencia es una **institución temporal basada en el apoyo mutuo y la solidaridad**. Las cajas de resistencia son utilizadas **para aliviar la situación económica de trabajadores que se vean perjudicados en las acciones sindicales** como protestas reivindicativas o huelgas de larga duración. En ellas los trabajadores ponen dinero para ayudar a otros trabajadores que se encuentren en apuros.

89) Calidad de vida

La calidad de vida se define en términos generales como **el bienestar, felicidad y satisfacción de un individuo, que le otorga a éste cierta capacidad de actuación, funcionamiento o sensación positiva de su vida**. Su realización es muy **subjetiva**, ya que se ve directamente influida por la personalidad y el entorno en el que vive y se desarrolla el individuo. Según la OMS, la calidad de vida es "la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes. Se trata de un concepto muy amplio que está influido de modo complejo por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con los elementos esenciales de su entorno".

90) Cámara alta

Órgano del poder legislativo que, en un sistema bicameral, representa a los ciudadanos siguiendo, generalmente, alguno de los siguientes sistemas:

- Por libre elección mediante sufragio universal. En este caso se trata de una cámara de "segunda lectura" que sigue el mismo proceso que la Cámara Baja.
- **Una parte elegida por sufragio universal y otra parte por representación territorial**. Este es el **modelo español**, donde una parte de los miembros son elegidos directamente por los ciudadanos y otra parte por las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas.
- Todos o parte de los miembros de la cámara ostentan una representación vitalicia en virtud de un título (nobiliario), de una condición personal intransferible (haber sido Presidente del Gobierno o de la República, p.ej.) o por haber sido designados para ese puesto por una autoridad (caso de la composición del Senado español en 1977 donde una parte de los senadores eran elegidos por el Rey). Es también el caso de la cámara alta inglesa, llamada Cámara de los Lores.

91) Cámara baja

El órgano del poder legislativo que, en un sistema político bicameral, representa a los ciudadanos mediante la elección por sufragio universal, libre, directo y secreto de sus miembros, que como representantes del pueblo gozan de una especial protección.
Frente a la cámara alta, la cámara baja **en ningún caso tiene miembros que hayan sido designados al margen de los procesos electorales** (la cámara alta puede tenerlos o no, en función del sistema constitucional concreto), y suele estarle atribuido **en exclusiva el control de la acción del gobierno**, mediante la adopción de la moción de censura o la cuestión de confianza. Asimismo, es ésta la cámara que **mediante votación elige al Presidente del Gobierno o Primer Ministro** en los sistemas parlamentarios.
Las competencias de la Cámara baja varían mucho según la constitución de cada país.

92) Cámara de diputados

Es el nombre dado a la Cámara baja de los congresos o parlamentos bicamerales en diversos países. Asimismo es el nombre dado al parlamento unicameral de los ciertos estados.
Históricamente, la Cámara de Diputados (en francés *Chambre des députés)* fue la cámara baja del parlamento en la Tercera República Francesa. El nombre se sigue utilizando informalmente para nombrar a la *Assemblée nationale* en la actual Quinta República Francesa. También fue la descripción oficial para la *Dáil Éireann* (la cámara baja irlandesa) durante el Estado Libre Irlandés.

93) Cambio social

Un cambio social es **una alteración a la estructura de todas aquellas se considerasen ciencias sociales**, naturales, etc. y las consecuencias y manifestaciones de esas estructuras ligadas a las normas, los valores y a los cambios internos y/o externos productos de las mismas.
El estudio del cambio social comprende la determinación de las causas o factores que producen el cambio social. El término es relevante en estudios dedicados a historia, economía y política, y puede abarcar desde conceptos

como revolución y cambio de paradigmas hasta cambios superficiales en una pequeña comunidad. La idea de **progreso** y la idea de **innovación** son conceptos que deben incluirse en el análisis.
El cambio social incluye aspectos como el éxito o fracaso de diversos sistemas políticos y fenómenos como la **globalización**, la **democratización**, el **desarrollo** y el **crecimiento económico**. Es decir: **el cambio social consiste en la evolución de las sociedades, desde cambios a gran escala hasta pequeñas alteraciones**. El estudio del cambio social suele considerarse una rama de la sociología, pero también atañe a las ciencias políticas, económicas, a la antropología y a muchas otras ciencias sociales.
Las personas pueden adherirse conscientemente a las tesis del cambio social. En este contexto, la expresión "cambio social" adquiere otro significado. Se refiere a **las acciones en defensa de una causa que pretende cambiar alguna regla o convención de la sociedad**, ya sea para satisfacer los intereses de un determinado grupo social, ya sea con la intencionalidad de "mejorar" la sociedad en su conjunto.

El cambio social remite a los pilares mismos de las instituciones sociales, por lo tanto **es también un cambio de tipo económico, político y cultural**. Uno de los elementos contemporáneos más importantes para entender el cambio social está en relación con los movimientos sociales; **donde se puede generar un cambio "desde abajo"** (autodeterminación de los pueblos) **o "desde arriba"** (cambios impulsados por las élites o invasores). En ese sentido, el movimiento de **globalización** como cambio social se estructura desde las élites dominantes pero sus consecuencias son resistidas por la organización civil en distintos conflictos. Esto se enmarca en las **llamadas prácticas de resistencia**. Esta dicotomía pone en problemas su teleología positiva para muchas veces convertirse más bien en un mapa de la historia de los conflictos.

94) Campaña

Conjunto de actos o esfuerzos de índole diversa que se aplican a conseguir un fin determinado.
Período de tiempo en el que se realizan diversas actividades encaminadas a un fin determinado

95) Campaña política (o electoral)

Una campaña política es un **esfuerzo organizado llevado a cabo para influenciar la decisión de un proceso en un grupo**. En las democracias, las campañas a menudo se refieren a las **campañas electorales**, donde representantes son escogidos o se decide un referéndum. Una campaña política también incluye esfuerzos para alterar la política o ideología de cualquier institución.

Componentes

La campaña se compone principalmente de tres elementos: Mensaje, dinero y activismo. La combinación estratégica de estos componentes resulta en muchos casos en el éxito de la campaña.

Mensaje

El Mensaje es una oración concisa que dice porqué los votantes deben elegir a un candidato. Simples ejemplos incluyen:

- "Juan Pérez es un hombre de negocios, no un político. Sus antecedentes en finanzas ayudarán a crear una disciplina fiscal al Estado."
- "Como nuestra sociedad experimenta un rápido aumento de criminalidad, y además dispone de un sistema educativo paupérrimo, necesitamos un líder que mantenga nuestras calles seguras y reestablezca la dignidad en nuestras escuelas. Juan Pérez es ese líder."
- "En los últimos cuatro años, Alonso Gómez ha faltado a más de cincuenta reuniones del Consejo de la Ciudad. ¿Cómo puedes liderar si no apareces? Juan Pérez no hará la vista gorda con el gobierno."

El mensaje es **uno de los aspectos más importantes de una campaña política**. En una campaña moderna, el mensaje debe ser cuidadosamente creado antes de ser propagado. Las mayores campañas gastarán cientos de miles de euros en focus groups o **encuestas** de opinión, para saber cuál es el mensaje que se necesita para llegar a la mayoría de votantes en el día de la elección.

Dinero

Entre las técnicas para recaudar fondos se incluyen **reuniones entre el candidato y grandes donantes** en potencia, **solicitud directa por correo** a pequeños donantes y el **“cortejo” de grupos interesados** que podrían terminar donando millones. Un ejemplo de éste último caso es la polémica que surgió en las elecciones presidenciales argentinas de 1989, en las que hubo sospechas de que el candidato peronista, Carlos Menem, recibió un gran soporte financiero para su campaña por parte de grupos islámicos a cambio de armamento. Otro ejemplo, mucho menos controvertido, es el apoyo que recibió la actual candidata a la presidencia estadounidense, Hillary Clinton, que recibió de la actriz Elizabeth Hurley la suma de 1781 dólares estadounidenses para su campaña, el máximo estipulado por la ley nacional para una donación de esta índole.

Activismo

Por último, el activismo, está representado por el **capital humano**, la infantería leal a la causa, los verdaderos creyentes que llevarán el mensaje voluntariamente. Usualmente las campañas tienen un dirigente encargado de tomar decisiones tácticas y estratégicas para hacer de esta fuerza humana una herramienta altamente beneficiosa.

Propaganda

El equipo de campaña, que puede consistir en un individuo inspirado o en un grupo de experimentados profesionales, debe pensar cómo comunicar el mensaje, recaudar fondos y reclutar voluntarios. La propaganda suele estar limitada por la ley, los recursos disponibles y a menudo, de la imaginación de los responsables.

Entre las técnicas de propagación más comunes se encuentran:

- El uso de los **medios públicos de comunicación**, mediante la **franja electoral**.
- Los **medios de comunicación de pago**: diarios, televisión, radio, vía pública y, cada vez más, Internet.
- Organizar protestas, maratones, disertaciones o cualquier tipo de **evento**.
- **Escribir** directamente a miembros del público.
- **Recorrer centros urbanos**, generalmente pequeños, durante un periodo de tiempo. Esto se conoce en los países de habla inglesa como *Whistle stop train tour*, ya que comúnmente (alrededor del Siglo XIX, cuando el tren se expansionaba y era un símbolo de progreso) esta técnica se daba en un recorrido en tren por pequeñas estaciones donde se daba un discurso. Actualmente el término derivó a cualquier visita con este objetivo.
- **Destacar los puntos negativos o débiles de la competencia**.
- Distribución de **folletos** u otros medios similares.
- **Apariciones públicas**, en las que se suelen dar gestos de unión con el pueblo.

96) Cantonalismo

Es una ideología política que aspira a dividir el Estado nacional en cantones casi independientes.
Partidario de un federalismo de carácter radical, su objetivo es establecer una serie de ciudades o confederaciones de ciudades (cantones) independientes que se federarían libremente. Recuerda en ciertos aspectos a las polis griegas. El cantonalismo tuvo una gran influencia del naciente movimiento obrero, sobre todo anarquista.

97) Capital humano

El capital humano es un término usado en ciertas teorías económicas del crecimiento para designar a un **hipotético factor de producción dependiente no sólo de la cantidad, sino también de la calidad del grado de formación y productividad de las personas involucradas en un proceso productivo**. A partir de ese uso inicialmente técnico, se ha extendido para designar **el conjunto de recursos humanos que posee una empresa o institución económica**. Igualmente se habla de modo informal de mejora en el capital humano cuando aumenta el grado de destreza, experiencia o formación de las personas de dicha institución económica.

98) Capital social

En lo que se refiere al Derecho mercantil y la contabilidad, el capital social, es **el importe monetario, o el valor de los bienes que los socios de una sociedad** (entendida esta como una empresa, conjunto de bienes, sea sociedad limitada, anónima o comanditaria en sus diferentes versiones) **le ceden a ésta sin derecho de devolución y que queda contabilizado en una partida contable del mismo nombre**. Según las diferentes legislaciones mercantiles, cada tipo de empresa y por tanto su forma jurídica marcara los

requisitos, cantidad mínima, desembolso de esta partida, por ejemplo en España una sociedad limitada debe tener al menos 3.005,00 euros.
La relevancia económica del capital social viene de que **identifica los derechos de los socios según su participación** y, asimismo, cumple una función de **garantía frente a terceros** dado que constituye punto de referencia para exigir la efectiva aportación patrimonial a la sociedad y la retención del patrimonio existente hasta cubrir la cifra del capital social repartiendo entre los socios la diferencia restante de los beneficios de la sociedad. Es una cifra estable, a diferencia del patrimonio social, cuya cifra variará según el buen funcionamiento de la compañía mercantil.

En sociología, Capital social, en analogía con el capital económico. La naturaleza del término hace que sea difícil de entender. Primeramente fue usado a principios del siglo XX en pedagogía. No fue retomado hasta la década de 1960 cuando se empezó a usar para teorías de desarrollo económico. Normalmente en los modelos económicos tradicionales y neo-liberales este concepto es totalmente ignorado, pero en los años 1980 volvió a tomar importancia. Fue usado por muchos autores en sociología y modelos de economía alternativos.
Se podría resumir como "**no solo es importante lo que sabes, o lo que tienes, si no a quien conoces**". Fukuyama, lo define como **la norma que hace que exista cooperación entre dos partes**. Autores importantes son Putnam 1993 y Coleman 1988.
Igualmente se refiere al **valor colectivo de las *redes sociales*** y es considerado para la formulación de políticas en muchas organizaciones. También ha sido recientemente reconocido por instituciones tales como el Banco Mundial, aunque con algunas reservas al concepto. Sin embargo, el capital social **no tiene por que necesariamente producir cosas buenas**, puede generar discriminación sobre individuos o grupos. A veces el capital social **puede tener connotaciones negativas**, como en el caso de mafias diversas. Por ejemplo los contactos creados entre varias personas pueden idear cosas malas para la sociedad como crimen.
El capital social mide la sociabilidad de un conjunto humano y aquellos aspectos que permiten que prospere la colaboración y el uso, por parte de los actores individuales, de las oportunidades que surgen en estas relaciones sociales. **Sociabilidad entendida como la capacidad para realizar trabajo conjunto, colaborar y llevar a cabo la acción colectiva.** En los últimos años se han destacado tres “fuentes” principales del capital, que son: la **confianza mutua**, las **normas** efectivas y las **redes sociales**. A pesar de las posibles diferencias en la forma de definir y medir estos atributos, el capital social siempre apunta hacia aquellos factores que nos acercan como individuos y a cómo este acercamiento se traduce en oportunidades para la acción colectiva y el bienestar del grupo.

99) Caudillo

Caudillo (del latín: *capitellium*, *cabeza*) es un **término utilizado para referirse a un *cabecilla* o líder** ya sea político, militar o ideológico.
Aunque en un sentido amplio este término se utiliza para cualquier persona que haga de guía de otras en cualquier terreno, el uso le ha dado a la palabra

caudillo una cierta **connotación política**. Por lo general se emplea como referencia a los líderes políticos de los siglos XIX y XX.
La aparición en el siglo XIX de numerosos caudillos en distintos países sudamericanos, fue un fenómeno social denominado ***caudillismo***.

100) Censura

La censura es **el uso del poder, por parte del Estado o de algún grupo influyente, para controlar la libertad de expresión**. La censura criminaliza ciertas guerras o la comunicación de las mismas. En un sentido moderno, la censura consiste en **cualquier intento de prohibir la información, los puntos de vista o formas de expresión** como el arte o el habla vulgar. Se trata de un tipo de violencia no física ni emocional, sino espiritual. La censura se lleva a cabo **con el fin de mantener el *statu quo*, controlar el desarrollo de una sociedad, o suprimir la disconformidad de un pueblo sometido**.
Por eso, es muy común la censura en la religión, los clubes y grupos sociales, y los gobiernos. Sin embargo, también existen muchos grupos en defensa de los derechos civiles, que se oponen a la censura.
El Día Mundial para la Libertad de Prensa se celebra el 3 de mayo.
La censura puede ser **explícita**, como una **ley** que se aprueba para impedir que cierta información sea publicada o difundida (por ejemplo, en Australia en teoría la legislación es de las más restrictivas del mundo occidental, si bien no se aplica; o en mayor medida en China, donde no se permite la entrada de ciertas páginas Web), o en la forma de **intimidación gubernamental** o hasta la **censura popular**, en donde la gente tiene miedo de expresar o apoyar ciertas opiniones por temor a perder su vida, trabajo, posición en la sociedad, o en la academia, su credibilidad académica.
La censura es un aspecto típico de las **dictaduras** y otros sistemas políticos autoritarios**. En los países democráticos es generalmente mucho menos institucionalizada**, ya que en estos países se le da mucha importancia a la libertad de la expresión. La censura es también señalada en ciertos grupos religiosos, más notablemente los Testigos de Jehová o el Opus Dei.
Sin embargo, **existen casos de censura en países que tienen gobiernos en apariencia democráticos**, y no sólo en sus administraciones nacionales, sino que también los avances contra la libertad de prensa se ven en administraciones municipales y comunales. En este caso se utilizan **medios de presión más sutiles**, como eliminar programas críticos con el gobierno ya sea directamente de las televisiones o radios públicas, o a través de presiones políticas y económicas a los órganos de dirección de las privadas.
Ante casos como estos, ciertos pensadores consideran que los nuevos métodos de la censura incluyen otras tentativas de suprimir perspectivas o ideas, como la **propaganda**, la **manipulación de los medios de comunicación**, las **relaciones públicas** o la **desinformación**. Estos métodos, colectivamente, funcionan **diseminando información engañosa, lo cual hace menos receptivo el público a otras ideas**.
A veces, una información específica y única, cuya existencia casi no es conocida al público, es mantenida en la situación de una sutil cercanía a la censura, y se la considera como "subversiva" o "inconveniente". Por ejemplo el texto de Michel Foucault, La ley del pudor, del año 1978 – originalmente publicado como *La loi de la pudeur* - defiende la abolición de la edad de consentimiento, y en agosto de 2006 es casi totalmente invisible en

Internet, tanto en inglés, como en francés o español, y no aparece hasta en los sitios web especializados en Foucault.
Otros señalan como censura la **supresión de acceso a los medios de diseminación** por agencias gubernamentales como la Comisión Federal de las Comunicaciones en los Estados Unidos de América, por **un periódico que no publica comentario con el que no está de acuerdo la editora**, o una sala de conferencias que no se deja alquilar a un orador en particular. Esta posición es debatida por otros: Para Ayn Rand (opuesta a cualquier tipo de censura gubernamental), la negativa de un editor a publicar a un autor, de un dueño de cadena televisiva o de radio a permitir la expresión de determinadas opiniones o del dueño de una sala a permitir una determinada conferencia no puede llamarse en modo alguno como "censura", sino que es un derecho legítimo del dueño a determinar el uso de sus bienes, consecuencia lógica del derecho a la propiedad. Las contradicciones de su posición surgen de su rechazo de las licencias de monopolio que otorga el Estado en el campo de las emisoras radiales y televisivas y la financiación estatal de las artes.
Los “refugios de datos” y los sistemas de compartir archivos, como **Freenet**, pueden hacer más difícil la censura.

101) Centralismo

El término también hace referencia al Centralismo democrático
Modelo de gobierno basado en que **las decisiones políticas se toman desde el gobierno central**. Durante el siglo XXI ha estado en declive esta forma de gobierno sobreviviendo sólo en **Francia** donde ha tenido una gran tradición, así como en varios países latinoamericanos.
El centralismo: viene del latín centra (un solo lugar) lismo (persona)
Donde el gobierno central está asumiendo competencias antes dadas a los estados federados. Entre los motivos de esta centralización:

- La necesidad que tienen los estados de dar servicios a sus ciudadanos que económicamente los territorios federados por sí solos no pueden.
- La necesidad de grandes cantidad de inversiones que exigen un gran porcentaje de recursos, materiales, económicos y humanos y que colapsarían los territorios federados.
- La necesidad de hacer una planificación central.

Dentro del centralismo hay dos clases de centralismo

- **Centralismo puro**: Es en la que el ejercicio de las competencias del órgano central se lleva a cabo de forma exclusiva y total.
- **Centralismo desconcentrado** : Es cuando todo está basado en la decisión de un cuerpo administrativo o de una persona.

102) Centralismo democrático

Es el modelo de organización y funcionamiento de los partidos y organizaciones marxista-leninistas. La combinación de centralismo y democracia supone potenciar **la disciplina consciente y el sacrificio voluntario de la libertad en aras de la máxima eficacia**. El centralismo democrático se opone al burocratismo y a otras formas de organización como las de los partidos socialistas o las organizaciones asamblearias.

En la metodología del centralismo democrático las discusiones y decisiones fluyen de abajo a arriba y de arriba a abajo, en un viaje de ida y vuelta entre el órgano inferior y el superior, sin lo cual el proceso queda incompleto.
Sus principales características son:

- Carácter electivo y revocable de todos los órganos de dirección de abajo a arriba.
- Rendición periódica de cuentas por los órganos de dirección ante quienes los eligieron y ante los órganos superiores.
- Libertad de crítica y autocrítica dentro del partido.
- Estricta disciplina de partido, subordinación de la minoría a la mayoría.
- Las decisiones de los órganos superiores son vinculantes para los órganos inferiores.
- Trabajo y dirección colectivos, responsabilidad individual de cada militante.

En formulaciones recientes el centralismo democrático equivale a: **democracia interna**, **unidad de acción** y **dirección colectiva**.
Históricamente se puede ligar el centralismo democrático a las formas organizativas de la Comuna de París expuestas por Karl Marx en "La guerra civil en Francia" (1871), aunque se atribuye su formulación moderna a V. I. **Lenin**, en su obra "¿Qué hacer?" (1902). Correspondió posteriormente a la forma de organización de los partidos comunistas después de 1917.
Es una propuesta que nunca se ha concretado (con muy pocas excepciones, mayormente en los partidos comunistas y con matices) a un nivel más general a pesar que las personas o partidos que lo han propuesto hayan llegado al poder del Estado, en especial por la dificultad de concretar organizaciones que sean al mismo tiempo de abajo hacia arriba y de arriba hacia abajo sin que se produzca un proceso de jerarquización sobre las unidades de base y la consecuente centralización; sin embargo en un rango muy limitado y dentro de la subordinación al aparato central, estas organizaciones de base tienen o han tenido alguna capacidad de decisión y acción, aunque muy relativa.

103) Centro-periferia

La dualidad **centro-periferia** es un modelo de organización territorial de ciertos sistemas económico-políticos que ocupa un lugar central en la escuela económica desarrollista o estructuralista, también conocida como teoría de la dependencia, creada poco después de la Segunda Guerra Mundial. Según el desarrollismo **la dualidad centro-periferia está directamente relacionada con la dualidad industria-agricultura y su distribución mundial de acuerdo a determinados sistemas de división internacional del trabajo**.
El término **centro-periferia** ha sido particularmente exitoso para referirse a las desigualdades sociales y económicas y su desigual distribución espacial, especialmente en el ámbito mundial, hablándose en este sentido de países *centrales* y países *periféricos*, con significado similar a otras dualidades de uso habitual, como **Norte-Sur**, mundo desarrollado-subdesarrollado y **primer mundo-tercer mundo**.

104) Chovinismo

Se llama habitualmente chovinismo como también **chauvinismo**, (del patriota francés Nicolas Chauvin) a la **creencia narcisista próxima a la paranoia y la**

mitomanía de que lo propio del país (o región) al que uno pertenece es lo mejor en cualquier aspecto. El nombre proviene de la comedia *La cocarde tricolore* de los hermanos Cogniard, en donde un actor, con el nombre de Chauvin, personifica un patriotismo exagerado.
El chovinismo resulta un razonamiento falso o paralógico, **una falacia de tipo etnocéntrico** o de *ídola fori*. En retórica, pues, constituye uno de los argumentos falsos llamados *ad hominem* que sirven **para persuadir con sentimientos en vez de con razones** a quienes se convencen más con aquellos que con éstos, y como tal **se utilizó frecuentemente por parte de los políticos para persuadir a las masas**. Nació fundamentalmente con la creencia del romanticismo en los "caracteres nacionales" o *volkgeist*, si bien los griegos ya se burlaban de quienes pretendían que la luna de Atenas era mejor que la de Éfeso; psicológicamente, sin embargo, se trata de un sistema delirante que **esconde un sentimiento neurótico de inferioridad en forma paranoica** (en su manifestación de **delirio de grandeza**) muy asentado en la naturaleza humana.

105) Ciberactivismo

El ciberactivismo se refiere al **conjunto de técnicas y tecnologías de la comunicación, basadas fundamentalmente en Internet y telefonía móvil, asociadas a la acción colectiva o desobediencia civil**, bien en el espacio virtual, bien en el plano real.
Han utilizado técnicas de ciberactivismo organizaciones como **Intermón Oxfam**, **Amnistía Internacional**, **Greenpeace**, la **Electronic Frontier Foundation** norteamericana o el EZLN mexicano. En el espacio ex-soviético, cierto grado de ciberactivismo ha tenido un papel determinante en los procesos conocidos como Revoluciones de colores.
En concreto Intermón Oxfam, Amnistía Internacional y Greenpeace proponen en sus páginas ciertas formas de **voluntariado electrónico** o **ciberactivismo** participando en sus **cadenas de envíos de e-mails**, y cartas, como protesta ante las acciones lesivas contra los derechos humanos, o el medioambiente, por parte de multinacionales y gobiernos.
Otras webs que promueven el ciberactivismo son **Yo Grito**, una web para apoyar campañas y acciones sociales online, **Manifestación Virtual**, la **Asociación de Internautas**, FACUA, en su página de **Consumidores en Acción** o AnimaNaturalis, espacio web dedicado a la protección de los animales.
En el campo de los Derechos Humanos, **Paz y Justicia** destaca por su actividad en recoger y reunir en su web múltiples llamadas ciberactivistas y llamamientos de movilización de decenas de ONGs y colectivos, reuniéndolos en una sola página que se actualiza constantemente y que, así, evita al ciberactivista tener que visitar todas las webs de esos grupos.
El ciberactivismo puede también tomar una forma espontánea, en la que la tecnología y las relaciones en red eliminan la división entre movilizadores y movilizados. Este es del caso de las movilizaciones espontáneas de protesta tras los atentados del 11M en España en 2004, el movimiento EDSA II en Filipinas en el año 2001, en las revueltas estudiantiles contra el CPE en Francia de 2005 o las manifestaciones por una vivienda digna en España en 2006.

106) Ciclo económico

Los ciclos económicos o **fluctuaciones cíclicas** de la actividad económica, pueden definirse como las **oscilaciones de la expansión a la contracción de la Economía, que ocurren entre crisis sucesivas**.
Desde el siglo XIX los estudiosos de los negocios se impresionaron por las dramáticas caídas que cada 7 a 10 años registraba la actividad económica. En 1863, el francés **Clement Juglar** demostró con pruebas estadísticas, que las crisis no eran fenómenos aislados, sino parte de una fluctuación cíclica de la actividad comercial, bursátil e industrial y que los períodos de prosperidad y crisis se seguían unos a otros. Karl **Marx** avanzó sobre el estudio de las causas estructurales del ciclo económico y las crisis.

Fases

Cada ciclo económico tiene cuatro fases:

- **Ascenso**
- **Descenso**
- **Recesión**
- **Reactivación**

El período más alto del ascenso se denomina **auge**. Todo ascenso culmina en un descenso. Una **crisis** se produce en algún momento del descenso. La recesión subsiguiente, es finalmente revertida por la reactivación. No hay una duración fija para cada fase ni para el ciclo en su conjunto, pero la investigación a largo plazo ha permitido establecer duraciones promedio para los ciclos.
El ciclo económico está basado en leyes generales que gobiernan las economías capitalistas, más que en factores políticos o institucionales específicos de países o períodos particulares; sin embargo, como explicó Joseph Schumpeter (1935), "cada fluctuación económica constituye una unidad histórica que no puede explicarse sino mediante un análisis detallado de los numerosos factores que concurren en cada caso".

Clases

Se conocen tres tipos de ciclos económicos generales y ciclos sectoriales.
Los **generales** son:

- **Cortos**, pequeños o de **Kitchin**, con una duración promedio de 40 meses, no necesariamente registran una crisis en el descenso.
- **Medios**, o de **Juglar**, 8 años y medio en promedio, se distinguen por la presencia de **auges** y **crisis cíclicas**.
- **Largos**, *ondas largas* o ciclos de **Kondratieff**, de un promedio de 54 años de duración: durante la expansión los ascensos son prolongados y más fuertes, las crisis son suaves y las recesiones cortas; durante la depresión los ascensos son débiles y cortos, las crisis muy fuertes y las recesiones prolongadas hasta alcanzar el grado de depresiones económicas generales.

Entre los ciclos **sectoriales** más importantes están el de la industria de la **construcción** de 18 años en promedio; y el de la **agricultura** de 10 años de duración en promedio. Por otra parte, Ralph Nelson Elliott, al observar las fluctuaciones de la Bolsa de valores, encontró dentro de cada ciclo (del más largo hasta el más corto) ocho "**ondas**": tres impulsos de ascenso con dos correcciones y luego dos descensos con una corrección.

Teoría del ciclo

Las primeras sistematizaciones generales de las diversas investigaciones previas sobre el ciclo económico se le deben a **Wesley Mitchell**, quien expuso magistralmente el desarrollo cíclico, y a **Schumpeter** (1939) quien definió el "**modelo tricíclico**".

La Gran Depresión obligó a profundizar los estudios científicos sobre este tema, pero una vez terminada la II Guerra Mundial, al producirse la expansión de un nuevo ciclo largo, se descuidó el estudio del ciclo y se llegó a generalizar la creencia según la cual era posible erradicar las crisis del crecimiento económico, incluso entre economistas tan notables como Paul Samuelson. Fueron la excepción trabajos como los de James Arthur Estey, Ernest Mandel, Jan Tinbergen y Stanislav Menshikov.

Las ilusiones dieron paso a la realidad después de 1968 y especialmente tras la crisis internacional de 1973. Desde la perspectiva neoliberal de la "Nueva Economía Clásica", Robert Lucas (1975) formulo un modelo del ciclo económico. Mandel y otros economistas marxistas multiplicaron sus análisis sobre las crisis cíclicas. Nuevos e importantes estudios sobre el ciclo económico han sido producidos desde entonces y han ayudado a entender la crisis internacional de 2001 y la reactivación de 2003 y nutren el debate sobre el futuro de la economía mundial.

Criticas a la teoría del ciclo

En los últimos años el interés de la teoría económica neoliberal se ha desplazado desde la teoría del ciclo, que algunos consideran determinista, hacia el estudio de las **fluctuaciones económicas aleatorias**, aunque se siga usando la expresión *ciclo económico*, ya que siempre se ha distinguido las fluctuaciones cíclicas de aquellas estrictamente determinadas, como las estaciones.

Defensores de la teoría de las **expectativas racionales** sostienen que no puede existir ningún "ciclo" determinista puesto que eso conduciría a oportunidades de arbitraje que serían aprovechadas por agentes económicos racionales y por tanto acabarían con la dinámica de ciclo. La teoría del ciclo económico ilustra en cambio, cómo la actuación de tales agentes termina por reforzar las causas de las fluctuaciones cíclicas.

Sin embargo, la suposición clásica o neoliberal de que la economía está cercana al equilibrio, parece difícilmente compatible con la existencia de ciclos. Por tal razón las formulaciones alternas han mantenido interés y se han enfrentado a las teorías del ciclo desde el Siglo XIX.

Así ciertos modelos estocásticos de media móvil conducen a series temporales que graficadas muestran fluctuaciones similares a las observadas en series históricas reales de valores de inflación, empleo o inversión. Según estos enfoques, esos procesos estocásticos generan gráficos que presentan mayor similitud con las series de tiempo reales que cualquier teoría de ciclos basada en fórmulas deterministas.

Teoría del *ciclo real*

Partiendo de ese tipo de enfoques, aplicados a fluctuaciones de la demanda agregada, Finn E. Kydland y Edward C. Prescott, ganadores del premio Nóbel

de economía de 2004, han realizado sus estudios sobre la **teoría del ciclo real**. Sus investigaciones estadísticas y econométricas han permitido determinar qué factores o variables se correlacionan directa o inversamente con las fluctuaciones cíclicas. Algunas de estas variables son exógenas o inducidas, que agudizan o suavizan las oscilaciones y pueden ser controladas o provocadas por la política económica, en tanto otras hacen parte del carácter mismo de la ganancia capitalista y son, por consiguiente, **motores del ciclo económico**, destacando los "choques reales" por sobre los "choques monetarios". Además, el enfoque del ciclo económico real recoge la diferenciación entre fuentes de perturbación y mecanismos de propagación, propuesta por Ragnar Frisch a comienzos de la década del treinta.
Según el modelo de Kydland y Prescott, **ante un choque favorable sobre la tecnología, el producto aumentará, la demanda de trabajo se expandirá, y el salario real se elevará, porque se incrementa la productividad de los factores, trabajo y capital, hasta que se incurra en una acumulación excesiva de capital durante el auge. Entonces el auge podía conllevar las semillas de la recesión**.

Otros modelos basados en fluctuaciones aleatorias

En 1900 el matemático Louis Bachelier (*Théorie de la spéculation*) propuso que las fluctuaciones en ciertos precios seguían un paseo aleatorio, siendo totalmente aleatorios y sin componentes cíclicos. Siendo un trabajo pionero, el modelo de Bachelier fracasó al explicar las grandes fluctuaciones como la Gran Depresión.
Benoît Mandelbrot (1963), propuso un modelo mejorado basado en el "*vuelo de Lévy*" (un caso más general de "*paseo aleatorio*") que aplicó a los precios del algodón. El uso de la distribución de Lévy buscó explicar las grandes fluctuaciones en los mercados.
En 1995, dos físicos, Rosario Mantegna y Eugene H. Stanley, analizaron cerca de un millón de registros del mercado de valores de los cinco años anteriores y propusieron el modelo de **vuelo de Lévy truncado**, al encontrar la distribución estaba a medio camino entre un paseo aleatorio gausiano y un vuelo de Lévy. También encontraron distribuciones similares independientes de la escala temporal, esta propiedad de autosimilitud está asociada a funciones fractales. Un modelo preciso está aun por descubrir.

Microeconomía

La teoría del ciclo económico ha sido más eficaz en la planificación microeconómica, en la cual apoya la preparación de los escenarios de gerencia de riesgo y de sincronización de la inversión, especialmente en el capital de infraestructura que amortizable en períodos largos, y que debe financiarse por movimientos de efectivos en últimos años de la inversión. Al planificar tales inversiones grandes es útil anticipar el ciclo económico como línea de fondo, para eliminar proyecciones no razonables, como suponer un crecimiento exponencial constante.

Problemas de medición

Algunos critican que las investigaciones del ciclo económico midan a menudo el crecimiento, usando indicadores defectuosos de la producción agregada, o el

Producto interno bruto PIB real, que no es útil para medir el bienestar o la calidad de vida de la población. Se argumenta que **hay un desajuste entre la forma como percibe el estado de la salud económica la mayoría de la gente y como lo perciben los banqueros o los economistas**. Independientemente de las consideraciones sobre el desarrollo económico a largo plazo, los economistas y los banqueros pueden tener razón utilizar el PIB verdadero al estudiar los ciclos económicos. Después de todo, **son las fluctuaciones en el PIB real, no aquellas que miden el bienestar, las que causan cambios en el empleo, las tasas de interés, y la inflación**, es decir los indicadores económicos que son la preocupación principal de los expertos del ciclo económico. Por otra parte los grandes teóricos del ciclo económico proponen al utilizar series del PIB o de los precios, fijarse más en indicadores como la tasa de ganancias, el rendimiento marginal de la inversión, el incremento de la inversión, el ritmo de innovación, y el valor agregado, a la hora de medir las fluctuaciones cíclicas.

107) Ciencia política

La ciencia política (conocida también como **politología**) es una **ciencia social que desarrolla su campo de estudio tanto en la teoría como en la práctica política** en sus diversas manifestaciones. Su objeto de estudio es la "realidad política", categoría analítica sobre la que el politólogo aplica todas las herramientas metodológicas hoy disponibles para describir, explicar y formular predicciones sobre los hechos y fenómenos políticos que la conforman. Encontramos formando parte de esta realidad política a: actores socializados (individuales o grupales); estructuras de mediación (partidos políticos y grupos de interés); normas formalizadas para la solución pacífica de los conflictos; normas no formalizadas pero aceptadas implícitamente; ideologías, doctrinas, valores, creencias y opiniones dominantes; instituciones (el Estado, la más importante); y desde luego el poder. La Politología, trascendiendo la descripción y la mera opinión, se orienta al **conocimiento riguroso, sistemático y objetivo** (avalorativo) **de los hechos y fenómenos que conforman la realidad política**. El conocimiento producido, como en toda ciencia, es obtenido mediante la observación y el razonamiento, utilizando argumentos sistemáticamente estructurados y de los que se deducen principios y leyes generales. En esta acepción el término "ciencia" (política) es adoptado en su significado tradicional como opuesto a la "opinión" donde "ocuparse científicamente de política" significa no abandonarse a la creencia del vulgo y no lanzar juicios de valor sobre la base de datos no atinados. En una palabra, remitirse a la prueba de los hechos; es decir, estudiar la repetición de fenómenos en el terreno de la política, a semejanza de lo que ocurre en las ciencias numéricas. Por tanto, **el estudio de la política es lo observable**. En general no está referido a lo que debería ser la política como tipo ideal o conducta deseada; esa área dentro de la teoría política es característica de la **filosofía política**. Tampoco es el estudio de los elementos formales de la política como lo son las leyes, su formación y las intenciones de éstas, tarea de la **jurisprudencia**. La ciencia política tiene en cuenta el comportamiento político efectivo y observable de las personas y las sociedades, así como de sus estructuras y procesos. Sus niveles de teorización son el descriptivo, el explicativo y el predictivo. Podemos definir, entonces, a la Ciencia Política

como "**la ciencia que estudia la realidad política tal cual es (y no como debería ser)**".

108) Ciudadano

Un ciudadano es **un miembro de una comunidad política**. La condición de miembro de dicha comunidad se conoce como **ciudadanía**, y lleva una serie de **deberes** y una serie de **derechos**, de los cuales los más importantes son los **derechos de participación política**, el principal de ellos el **derecho al voto**, que es la seña de identidad de las modernas democracias representativas predominantes en el mundo.

El concepto de ciudadanía ha cambiado a lo largo de la historia, haciéndose cada vez más incluyente. En las democracias más antiguas, incluida la famosa democracia ateniense, sólo eran considerados ciudadanos los varones, y por tanto las mujeres tenían privado todo tipo de participación en la vida política. A veces era también necesario disponer de un determinado nivel de renta económica para ser considerado ciudadano. El concepto fue adquirido y desarrollado posteriormente por el Imperio Romano.

En las democracias modernas normalmente tienen la condición de ciudadanos todos los hombres y mujeres mayores de edad (siendo la mayoría de edad fijada generalmente en los **18 años**), aunque en algunos lugares quienes han sido condenados por la justicia pierden dicha condición, como sucede en algunos estados de Estados Unidos.

En cuanto a su etimología, el término tiene su origen en **ciudad**, ya que originalmente esta era la unidad política más importante. Con el tiempo la unidad política pasó a ser el **Estado**, y hoy en día al referirnos a ciudadanos suele ser respecto de un determinado Estado (por ejemplo, ciudadanos españoles, o ciudadanos belgas).

Respecto del Derecho Administrativo, ciudadano es **toda persona no sujeta a una relación especial frente a la Administración** (ya que si la tuviese pasaría a ser lo que se conoce como "interesado").

También el concepto de ciudadano es: parte de una ciudad o población ciudadana del mundo interior.

109) Ciudadano del mundo

Un ciudadano del mundo o **cosmopolita** (del griego κοσμοπολίτης, y éste de κόσμος, "mundo", "creación", y πόλις, "ciudad") es **una persona que desea trascender la división geopolítica que es inherente a las ciudadanías nacionales de los diferentes Estados y países soberanos**. **Al negarse a aceptar la identidad patriótica dictada por los gobiernos nacionales y afirmarse cada ciudadano como representante de sí mismo, los ciudadanos del mundo afirman su independencia como ciudadanos de la Tierra, del mundo, o el cosmos**.

La ciudadanía del mundo rechaza entonces las divisiones estatales, y la misma pertenencia obligatoria como ciudadanos de un Estado, es un concepto internacionalista pero no es solamente una aspiración bienintencionada de dejar a un lado las diferencias por nacionalidad, **es también un proyecto político con propuestas de cómo establecer una nueva ciudadanía de aplicación global.** Los principios de la ciudadanía global serían primeramente que sea una ciudadanía de aplicación local y de adhesión voluntaria, y que a

través de pactos federativos estas unidades territoriales locales por decisión de sus propios ciudadanos aceptarían entre sí a los ciudadanías de las demás localidades.

110) Civilización

Civilización, utilizando el término en un sentido restringido, es **una sociedad compleja**. Las civilizaciones se diferencian de las sociedades tribales basadas en el parentesco por el **predominio del modo de vida urbano** (la ciudad, que impone relaciones sociales más abiertas) y el **sedentarismo** (que implica el desarrollo de la **agricultura** y a partir de ella el **desarrollo económico** con la **división del trabajo**, la **comercialización** de excedentes y, más tarde, la **industrialización** y la **terciarización**).
Si se utiliza en un sentido amplio, pasa a ser sinónimo de Cultura (englobando las visiones del mundo o ideologías, las creencias, los valores, las costumbres, las leyes e instituciones).
Deriva indirectamente del latín *civis* (ciudadano) a través de *civil* y *civilizar.*

111) Civismo

El civismo (del latín *cives*, ciudadano y ciudad) se refiere a **las pautas mínimas de comportamiento social que nos permiten convivir en colectividad**. Se basa en el respeto hacia el prójimo, el entorno natural y los objetos públicos; buena educación, urbanidad y cortesía.
Se puede entender como la capacidad de saber vivir en sociedad respetando y teniendo consideración al resto de individuos que componen la sociedad siguiendo unas normas conductuales y de educación que varían según la cultura del colectivo en cuestión.

112) Clase obrera

Clase obrera designa al **conjunto de individuos que, en una economía moderna, aportan básicamente el factor trabajo en la producción y a cambio reciben un salario o contraprestación económica, sin ser propietarios individuales de los medios de producción**. El término se contrapone así a **clase capitalista** o sector social que aporta el **capital**.
En un sentido sociológico más vago y a la vez más restringido también se entiende por *clase obrera*, el grupo de trabajadores industriales asalariados. Con este alcance se la diferencia de otros grupos de trabajadores como los campesinos, los esclavos, los trabajadores autónomos o los empleados de servicios. Este significado del término es equivalente al término inglés de *«blue collar workers»* (trabajadores de cuello azul).
El término *clase obrera* empezó a utilizarse en español durante la segunda mitad del siglo XIX como traducción de la expresión inglesa *"working class"* (clase trabajadora) que adquirió importancia en los primeros escritos socio-económicos de Karl **Marx** y Federico **Engels**. Sociólogos posteriores redefinieron el término usándolo con sentidos ligeramente diferentes que ha permanecido en uso hasta nuestros días, aunque evolucionando en sus matices y generalidad del uso.
En español el término ha dejado de ser puramente descriptivo y es usado o evitado con finalidades políticas. Su uso es frecuente dentro del marxismo,

anarquismo, socialismo, comunismo y sindicalismo y es evitado, ignorado o marginado en la terminología de la derecha política.
Por el contrario su equivalente inglés, "*working class"*, es de uso generalizado tanto en los estudios sociológicos y económicos como en la conversación cotidiana, distinguiéndose a su vez entre *"blue collar workers"* (trabajadores de cuello azul) y *"white collar workers"* (trabajadores de cuello blanco) para referirse a los obreros y empleados respectivamente.

113) Clase social

Clase social es una forma de estratificación social en la cual se clasifica a las personas dentro de un sistema de clases de acuerdo a sus posibilidades o ubicación económica en una sociedad.

La **adscripción** a determinada clase de un individuo se determina básicamente por **criterios económicos**, a diferencias de lo que sucede en otros tipos de estratificación social, basados en castas y estamentos, donde el criterio básico de adscripción en principio no es económico (aunque la adscripción a un determinado grupo pueda conllevar secundariamente condicionantes económicos).

1. Generalmente, para el conjunto de individuos que configura una clase existen unos **intereses comunes**, o una estrategia social maximizadora de su poder político y bienestar social. En ciertos casos, cuando un cierto número de individuos se desentiende de los intereses de su clase social se habla de alienación.
2. Las condiciones económicas que conllevan la adscripción a una u otra clase generalmente están determinadas por el **nacimiento** y **herencia familiar**. Así en la mayoría de las sociedades los hijos de las clases desfavorecidas a lo largo de su vida seguirán formando parte de las clases desfavorecidas, y los hijos de las clases más acomodadas tienen mayor probabilidad de ser parte durante el resto de su vida de la clase acomodada.

El conjunto de las clases sociales y sus relaciones, forman un sistema de clases que es típico de las sociedades industriales modernas. En este tipo de sociedad se reconoce una mayor movilidad social que en otros sistemas de estratificación social. Es decir, todos los individuos tienen la posibilidad de escalar o ascender en su posición social por su mérito u otro factor. La consecuencia es la ruptura con las organizaciones estamentarias donde cada persona esta ubicada según la tradición en un estrato específico, normalmente para toda la vida. Sin embargo, pese a estas posibilidades de ascenso, el sistema de clases no cuestiona la desigualdad en sí misma, sobre todo en países del tercer mundo donde existen combinaciones de clases y estamentos, develando el *ethos* colonial de las mismas. **La clase social a la que pertenece un individuo determina sus oportunidades**, y se define por aspectos que no se limitan a la situación económica. También incluyen las maneras de comportarse, los gustos, el lenguaje, las opiniones... Incluso las creencias éticas y religiosas suelen corresponderse con las de un estatus social o (posición social).
Un sistema de clases es por tanto, una jerarquización colectiva, donde el criterio de pertenencia lo determina la relación del individuo con la actividad

económica, y principalmente, su lugar respecto de los medios de producción y dicha condición está estrechamente correlacionada con la herencia familiar.

Clase social en Marx

En Karl Marx **las clases sociales aparecen como antagónicas en un contexto histórico de conflicto cuyo eje central es la materialidad**. De ese enfrentamiento mediado por la historia surge la **lucha de clases** que es la manifestación misma del conflicto de intereses de la posición de los individuos. Para Marx, en la sociedad capitalista **el capital está repartido de forma desigual entre las dos grandes clases (proletariado y burguesía)**, favoreciendo a estos últimos bajo un sistema hecho a la medida de sus intereses. Este sistema sería el **capitalismo** y su apoyo teórico, el **liberalismo** Para superar esa explotación, el proletariado se debía unir superando sus diferencias geográficas y culturales ("*proletariados del mundo, uníos*" había sentenciado en la última página del Manifiesto comunista) y descubrir su **conciencia de clase** para así superar la alienación y lograr superar la lucha de clases en dos etapas:

- **Socialismo**: proceso de concienciación del proletariado y socialización progresiva de la producción y la riqueza
- **Comunismo**: Fin de la lucha de clases y socialización total de la producción

Si bien el sueño de Marx no se logró materializar, su dialéctica provocó un giro total en la política y la historia moderna. Sin embargo, las transformaciones sociales al iniciar el siglo XX llevaron a que aparecieran nuevos aportes, entre ellos los que fueron realizados por Weber.

Clase social en Weber

Max Weber contribuyó a atender la complejización social de occidente en el siglo XX (aparición de capas medias, burocracia, etc) y comprender desde una lógica de la **acción social** y la **racionalidad**. Es un error ver a Weber como el verdugo de Marx (como la sociología funcionalista lo hizo creer desde Talcott Parsons) aún siendo éste liberal y cercano al mundo religioso. La distancia está más bien en el enfoque más reduccionista de Marx (primacía del factor material-económico para explicar el capitalismo) algo que Weber trata de refutar a través de sus tesis sobre el espíritu protestante y la acción social, que es el **individualismo** en oposición a la supremacía de lo colectivo, lo social, de Marx.

"*La sociología interpretativa o comprensiva considera al individuo y su acción como su unidad básica. Como su átomo, si puedo permitirme emplear excepcionalmente esta discutible comparación (...) en consecuencia la teoría de la sociología consiste en reducir estos conceptos a «acciones comprensibles», es decir, sin excepción, aplicables a las acciones de hombres individuales participantes*"

Weber distingue entre “clases sociales”, “grupos de estatus” y “partidos políticos”, estratos distintos que corresponden respectivamente a los órdenes económico, social y político.

- las **clases** son únicamente una de las formas de la estratificación social, atendiendo a las condiciones de vida material, y no constituyen un grupo consciente de su propia unidad más allá de ciertas condiciones de vida.

- Los **grupos de estatus** se distinguen por su modo de consumo y por sus prácticas sociales diferenciadas que dependen a la vez de elementos objetivos (los que después Pierre Bourdieu llamaría **capital social**) y de otros puramente subjetivos como la reputación.
- Los **partidos políticos** expresan y unifican en forma institucional intereses económicos y estatus sociales comunes.

El contexto histórico presenta la llegada de una **clase media** ya fortalecida tras la experiencia del fordismo y que se sumaría como un actor de peso entre el proletariado y la burguesía, aunque con la salvedad de ser un estado de tránsito permanente. La complejización de este proceso, traspasó su carga teórica a la sociología contemporánea (desde mediados de los 70) la que se hizo cargo de este problema en un contexto de crisis de la sociedad moderna-industrial tal como se había conocido históricamente.

Clase social en la sociología contemporánea

La nueva complejización de la sociedad desde fines del siglo XX hasta el siglo XXI fue provocando encuentros entre las posturas actualizadas de Weber y Marx (neoweberianos y neomarxistas) aunque, por otro lado, continuaba la producción teórica más ortodoxa del marxismo y la funcionalista contemporánea (que se asocia técnicamente a la justificación del neoliberalismo), cuya figura de mayor peso sería Niklas Luhmann, quien basó su revisión de la teoría de sistemas en las tesis del biólogo chileno Humberto Maturana (autopoiesis) que encuentra **justificación casi matemática en la sociedad contemporánea** a diferencia del resto de las teorías sociales. Convergen neomarxistas y neoweberianos en la **complejización contemporánea de las clases sociales**, la **desigualdad social creciente** y el **caos teórico producido en la transformación del trabajo**. Entre los teóricos destacados del análisis de clase contemporáneo están Goldthorpe, Erik Olin Wright, Erikson y Ralf Dahrendorf.

114) Clasismo

Se conoce como clasismo al **prejuicio y discriminación basados en la pertenencia o no a determinadas clases sociales**.

El clasismo es un fenómeno heredero del racismo. El origen de la discriminación no se basa en este caso en diferencias étnicas, sino en la pertenencia a diferentes **estatus**, debido a las **condiciones socioeconómicas** del individuo o grupo social. El problema se agrava cuando la estratificación de las clases coincide con determinadas etnias, produciéndose un solapamiento de sentimientos discriminatorios racistas y clasistas.

Tipos de clasismo

El clasismo suele ser dividido por los sociólogos en dos tipos:

- el **clasismo individual**, que se caracteriza por ser un prejuicio particular, donde una persona es el objeto de la discriminación y otra es el sujeto de ésta. Dicho acto está basado en una serie de estereotipos y prejuicios presentes en la propia sociedad que el individuo adquiere como parte de su cosmovisión y sus creencias.
- el **clasismo estructural o institucional**, es la forma en la que el estado y otras instituciones tales como la escuela o la iglesia logran estratificar socialmente a los habitantes de un país. A diferencia del clasismo

individual, la manera en la que se efectúa dicha segregación es "oculta" y ha sido estudiada por autores tales como Pierre Bourdieu quien definió el concepto de ***violencia simbólica***.

115) Cleptocracia

(del griego. clepto: *quitar*; y cracia: *fuerza* = dominio de los ladrones) es el establecimiento y desarrollo del poder basado en el robo de capital, institucionalizando la corrupción y sus derivados como el nepotismo, el clientelismo político, el peculado, de forma que estas acciones delictivas quedan impunes, debido a que todos los sectores del poder están corrompidos, desde la justicia, funcionarios de la ley y todo el sistema político y económico. Es un término de reciente acuñación, y se suele usar despectivamente para decir que un gobierno es corrupto y ladrón.

116) Clientelismo político

El clientelismo político es un **sistema extraoficial de intercambio de favores, en el cual los titulares de cargos políticos regulan la concesión de prestaciones, obtenidas a través de su función pública o de contactos relacionados con ella, a cambio de apoyo electoral**.
En un sistema de clientelismo, el poder sobre las decisiones del aparato administrativo del Estado se utiliza para obtener beneficio privado; **el *patrón*** —sea directamente un funcionario él mismo, u otra persona dotada de suficiente poder como para influir sobre los funcionarios— **toma decisiones que favorecen a sus *clientes*, y que estos compensan con la perpetuación en el poder del funcionario** implicado o de su entorno. La relación puede fortalecerse mediante la amenaza de utilizar esa misma capacidad de decisión para perjudicar a quienes no colaboren con el sistema.
Las relaciones clientelares están profundamente arraigadas en la democracia latinoamericana, aunque no se limitan en modo alguno a ella; el control de los sindicatos en los Estados Unidos, por ejemplo, estuvo asociado durante la mayor parte del siglo XX a formas muy marcadas de clientelismo, algo ligeramente similar a lo que se da en la actualidad en países europeos como **España**, entre los **sindicatos** mayoritarios, cuyas cúpulas se encuentran estrechamente ligadas a ciertos núcleos de influencia institucionales y funcionariales, así como a la clase dirigente del principal partido socialdemócrata (como el **PSOE** en España o el SPD en Alemania), con cuyo favor cuenta; también resulta paradigmática, a este respecto, la **habitual relación entre los principales medios de comunicación comerciales y privados, y los principales partidos cercanos a cualquiera de los principales organismos de poder, fenómeno particularmente característico de sistemas con fuerte consolidación o predominio de situaciones de bipartidismo**. En general, los sistemas clientelares aparecen donde la necesidad de integrar rápidamente un elevado número de participantes a un sistema político sin tradición organizativa lleva al desarrollo de sistemas de mediación informal entre la acción estatal y las necesidades de las comunidades.

117) Coacción

La coacción es un término empleado frecuentemente en Derecho y Ciencia Política que se refiere a **la violencia o imposición de condiciones empleadas para obligar a un sujeto a realizar u omitir una determinada conducta**.
La coacción **es utilizada por el Estado como herramienta principal de cara a establecer su poder normativo**. Así, el único capaz de utilizar la violencia legítima es el poder público, el cual hará uso de la coacción para imponer un determinado cumplimiento legal, pero sobre todo, la utilizará para fundamentar la prevención general basada en la amenaza del uso de la fuerza, o coerción.
En el Derecho penal existe el delito de coacción, que supone utilizar la violencia para impedir a la persona tener una conducta que la ley permite. En el sentido inverso, también se produce coacción cuando se obliga a la persona mediante la violencia ilegítima a adoptar un determinado comportamiento en contra de su voluntad.
También puede suponer una forma de exención de la responsabilidad penal. Esto es, la persona que se ha visto obligada a delinquir bajo coacción no puede ser responsable penal de sus actos.
En el Derecho civil la coacción supone un vicio del consentimiento. Por lo general se establece la nulidad de pleno derecho o la inexistencia de todos los actos realizados bajo coacción.

118) Codesarrollo

Se entiende por codesarrollo **una forma de cooperación en la que los ciudadanos emigrantes sirven como vector de desarrollo de sus países de origen**.
Aunque se acepta mayoritariamente que la primera definición del concepto de codesarrollo fue la expresada por Sami Naïr, éste es un fenómeno existente desde el comienzo de las migraciones. Tradicionalmente, las poblaciones desplazadas a otros países (especialmente aquellas que migran por razones económicas) han apoyado de diferentes formas el desarrollo de sus comunidades de origen, ya sea individualmente o de forma colectiva.
En 1997, durante su etapa como encargado de la Misión Interministerial “Migración/Codesarrollo” dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores francés, Naïr definía el codesarrollo como "*una propuesta para integrar inmigración y desarrollo de forma que ambos países, el de envío y el de acogida, puedan beneficiarse de los flujos migratorios. Es decir, es una forma de relación consensuada entre dos países de forma que el aporte de los inmigrantes al país de acogida no se traduzca en una pérdida para el país de envío*".
Sus defensores afirman que **este modelo potencia la colaboración mutua entre países en lugar del modelo de cooperación al desarrollo tradicional, que perpetúa la relación vertical norte-sur**. En este contexto, las aportaciones e iniciativas de los emigrantes enriquecen las sociedades de origen tanto en capital humano como cultural. Su condición de ciudadanos transnacionales les convierte en puente entre dos culturas, una situación de privilegio para la comprensión de las necesidades de ambas comunidades (de origen y destino). Por eso, su participación en los proyectos que tengan que ver con colectivos de inmigrantes en su país de destino y con sus lugares de origen estarán mejor identificados y se ceñirán más a las necesidades y prioridades de los destinatarios del proyecto.

Por otra parte, esta participación en el desarrollo facilitará también la **integración** de los emigrantes en los países receptores, puesto que estos percibirán su presencia como una aportación que enriquece.

Codesarrollo y control de los flujos migratorios

Paralelamente, el concepto de codesarrollo ha sido adoptado por el ámbito político de los países receptores de migración con un significado un tanto diferente. Desde que se pusieran en marcha por primera vez en **Francia**, **las iniciativas de codesarrollo llevadas a cabo por las administraciones de los países receptores** (particularmente en el ámbito estatal, y en menor medida en el caso de administraciones regionales y locales) **han estado ligadas al control de los flujos migratorios y a la promoción del retorno**.
En el ámbito Europeo, el concepto de codesarrollo fue mencionado por primera vez en la **Cumbre de Tampere**, celebrada en octubre de 1999. El Consejo Europeo definió en aquella cumbre las 5 líneas a desarrollar dentro de la nueva política migratoria europea, que se definiría a su vez en el marco de un espacio común de "Libertad, Seguridad y Justicia".
Sin embargo, el marco creado en Tampere se transformó en poco años en lo que se conoce como la construcción de la *Fortress Europe* o la ***Europa Fortaleza***, que cada vez condiciona más su cooperación al desarrollo con países receptores al control de la migración ilegal por parte de los mismos y a la firma de tratados de repatriación.
Para comprender un poco mejor hacia donde se ha dirigido la política de migración de la Unión Europea es interesante comparar algunas de las cifras. Así, por ejemplo, mientras la UE presupuesta que serán necesarios 23 millones de Euros para el desarrollo de la Segunda Generación del Sistema de Información de Schengen y el Sistema de Información de los Visados (medidas encaminadas a un mayor control e identificación de los migrantes), la línea presupuestaria (B5-815) destinada a "*reforzar la integración de los nacionales de terceros países, migrantes económicos, fomentando el diálogo entre los actores de esta integración, apoyando la creación de redes europeas y promoviendo el conocimiento y la formación sobre estos temas*", contaba con un presupuesto el primer año de 3 millones de euros y 4 millones en el segundo.

119) Código deontológico

El código deontológico es un **documento que recoge un conjunto más o menos amplio de criterios, normas y valores que formulan y asumen quienes llevan a cabo una actividad profesional**. Los códigos deontológicos se ocupan de los aspectos más sustanciales y fundamentales del ejercicio de la profesión que regulan. Estos códigos cada vez son más frecuentes en otras muchas actividades. Sin embargo, **no siempre se cumplen**, y aunque sí se respeten, quedan notables lagunas en cuanto a quién está encargado de hacerlos cumplir, así como las sanciones para quienes los vulneren.
Por tanto, entre los diferentes mecanismos de **autorregulación** que se pueden poner en marcha en el ámbito de la comunicación social seguramente los más conocidos sean los códigos deontológicos. Aunque no son el único instrumento: libros de estilo, estatutos de redacción, convenios... contribuyen a que un colectivo fije sus propios límites.

La profesión es una actividad ocupacional de un grupo de personas, organizado de forma estable, que reclama la exclusividad de competencia (con base en un proceso de capacitación teórico-práctica). Se caracteriza por compartir un conjunto de conocimientos especializados que interesan a la sociedad y que ponen al servicio de ésta, cobrando por el desempeño de su trabajo y obteniendo así su modo de vida.
Todo grupo profesional trata de mantener determinados niveles de exigencia, de competencia y de calidad en el trabajo. Por ello, controla y supervisa, de alguna manera, la integración de nuevos miembros y el adecuado ejercicio de las tareas correspondientes.
En este sentido, algunas profesiones elaboran códigos profesionales donde se especifican consideraciones morales acerca de aspectos complejos de la vida profesional y donde, generalmente, se contemplan sanciones para el supuesto caso de que alguien viole abiertamente el espíritu de dicho código deontológico.
Las normas dictadas en el código deontológico son previamente pactadas y aprobadas de manera común y unánime por todos los miembros de la profesión para las que se elaboran. Son, por tanto, **pautas de conducta a seguir que tienen como objetivo cumplir con un adecuado trabajo** y ayudar a que el conjunto de la sociedad que solicita los servicios de la profesión obtenga plena satisfacción ante la buena ejecución de la labor.
Para velar por el adecuado cumplimiento del código deontológico de las distintas profesiones es habitual la creación de un **colegio profesional**. Es una corporación de derecho público que se encarga de custodiar el respeto a las normas comúnmente aceptadas por el conjunto de personas que conforman cada sector.
Hay que destacar que no se debe confundir la **deontología** con los códigos deontológicos, ya que éstos pueden obviar determinadas normas aceptadas por un colectivo de profesionales. Asimismo, la deontología -que posee un carácter más amplio- puede incluir normas que no estén explicitadas en los códigos. En este sentido, se puede afirmar que el código es un instrumento para la regulación de la deontología profesional.

Principios fundamentales del Código Deontológico del Periodista

De la variedad de códigos de ética periodísticos, es posible formular una normativa que sintetice lo fundamental de estos principios éticos:

1. Informar veraz, exacta, amplia y oportunamente.
2. Investigar e interpretar y opinar desde el interés público (del Pueblo, de la Sociedad Civil, de los Ciudadanos, del Bien Común de la sociedad)
3. Difundir, exigir y defender de manera proactiva los derechos y deberes personales y colectivos.
4. Fiscalizar con independencia a los poderes del Estado, del Mercado y de la Sociedad Civil.

Esta síntesis de la ética profesional del periodista, aparentemente tan sencilla de comprender, remite a temas epistemológicos relacionados con las nociones

de “verdad” y “objetividad”, así como de “información” y de “valor periodístico”, exigiendo una reflexión en torno a ellas que no se puede eludir si se quiere precisar a qué se está refiriendo esta regla. Ningún periodista puede adquirir un compromiso ético al respecto en forma seria, sin reflexionar sobre el preciso significado de dichos conceptos, de hecho se trata de algo imprescindible para estos profesionales.
Hugo Aznar, profesor de Ética Pública y del Periodismo en la Universidad C. Herrera CEU, señala en su artículo "Los códigos éticos no sirven" que pese a que los códigos deontológicos elaborados por distintas entidades y organizaciones son distintos en cuanto a su contenido, tipología y alcance, todos comparten un objetivo común: sirven para mejorar el tratamiento informativo de algunas de las cuestiones sociales de mayor actualidad.
Además, Aznar en su libro *La comunicación responsable. La autorregulación de los medios* expone que la existencia de un código deontológico se debe al cumplimiento de dos requisitos obvios. El primero, la capacidad cultural de codificar normas de conducta. El segundo, la existencia de una actividad profesional que se plantee las normas morales propias de esa actividad.
El mundo de hoy somete a los profesionales a grandes retos, como la inmigración y el racismo, catástrofes y tragedias humanitarias, conflictos armados, violencia de género… y es en estos temas donde el periodista debe estar especialmente atento a las recomendaciones vertidas en los códigos deontológicos.

El código deontológico del periodista es un documento que recopila los fundamentos generales que regulan el comportamiento de los informadores. El contenido de este código tiene como objetivo mejorar el tratamiento informativo de algunas de las cuestiones sociales de mayor actualidad. Las recomendaciones que desarrolla en su interior deben ser puestas en práctica no sólo por los profesionales de los medios, sino paralelamente, por los estudiantes de comunicación que serán los que ocupen dichos puestos el día de mañana. De este modo, los pupilos deben asimilarlos como eficientes y útiles, especialmente porque en el mundo laboral del periodismo no tiene cabida el informador que no respete el código deontológico, que engloba lo siguiente:

- El **respeto a la verdad**.
- Estar abierto a la **investigación** de los hechos.
- Perseguir la **objetividad** aunque se sepa inaccesible.
- **Contrastar** los datos con cuantas fuentes periodísticas sean precisas.
- **Diferenciar con claridad entre información y opinión**.
- **Enfrentar**, cuando existan, las **versiones** sobre un hecho.
- Respeto a la **presunción de inocencia**.
- **Rectificación** de las informaciones erróneas.

El profesional debe conocer el contenido de sus códigos, pero también debe ejercer su capacidad de juicio para aplicarlos y, en caso necesario, adaptarlos a las circunstancias particulares de una situación determinada. Los códigos no pueden evitar – ni es su función – la necesidad de que el profesional reflexione sobre las circunstancias de cada situación en la que se halle. Lo que sí hacen

los códigos es facilitar las pautas normativas que el profesional debe aplicar a estos casos y que le sirven de guía.

No obstante, es de relevante importancia acabar con el discurso reiterativo que niega cualquier eficacia y utilidad a los códigos éticos del periodismo. Aquellos profesionales que inciden en tal despropósito ni si quiera los han leído, motivo por el cual son los primeros que pasan totalmente de aplicarlos, contribuyendo con sus palabras y con su ejemplo a que sigan careciendo de valor y efectividad. Quienes apoyan esta postura el único interés que defienden es el de que las cosas no cambien y puedan seguir actuando en un contexto de total impunidad, sin tener que ajustarse a reglas u obligaciones éticas de ningún tipo.

Hay que tener también en cuenta, que hay otros profesionales que cuando dicen que los códigos deontológicos de los periodistas no sirven para nada, lo que en realidad quieren expresar es que no son suficientes, y razón tienen, porque los códigos por sí mismo no bastan, es necesario conocerlos y comprenderlos antes de poder aplicarlos eficazmente.

En tercer lugar, están quienes bajo los argumentos del constante cambio de los medios y sus particularidades achacan una ineficacia a los códigos que regulan la actividad periodística. Lo correcto en este caso sería decir que no lo resuelven todo pero que los códigos siguen siendo perfectamente útiles aunque las circunstancias de cada caso, de cada acontecimiento o de cada noticia puedan variar entre sí, dado que siempre existen elementos comunes y experiencias válidas para diferentes situaciones. De hecho, ningún acontecimiento es absolutamente igual que otro, pero tampoco ninguno es totalmente distinto. Por ello mismo, a partir de estas experiencias comunes se pueden entresacar algunas criterios normativos generales que aunque no puedan servir para todas y cada una de las situaciones particulares que se puedan presentar, facilitan unas pautas y unas indicaciones que siguen siendo eficaces para la amplia mayoría de los casos que suelen darse. Por lo que su utilidad es más que evidente.

Los últimos acontecimientos vividos hoy en día en nuestra sociedad, han influido a la hora de establecer ciertas modificaciones y especificaciones en el código deontológico. Si bien hasta ahora solía recoger las obligaciones más generales y básicas del periodismo, estas reglas que todo periodista debe cumplir en su actividad ya no son suficientes. El terrorismo, las catástrofes naturales o la violencia domésticos, hechos cada día más habituales, han propiciado la aparición de recomendaciones, manifiestos y códigos éticos del periodismo referidos esta vez a aspectos y temas informativos mucho más concretos. Aquí no se incide tanto en las normas éticas (para lo que ya están otros códigos y que ya se dan por conocidas), sino en aspectos más específicos y concretos del mismo y también en nuevos tópicos y retos sociales.

120) Coerción

Es la **amenaza de utilizar la violencia** (no solo física sino de cualquier otro tipo) con el objetivo de condicionar el comportamiento de los individuos. El

Derecho y los sistemas legales, en general, se sustentan en la amenaza de la **sanción** más que en la utilización de la propia violencia. Así, la persona no actúa de la manera prohibida por conocer las consecuencias negativas que le impondría el ordenamiento jurídico.

121) Coevolución

Coevolución es un término de la Biología por el que se designa al **fenómeno de adaptación evolutiva mutua producida entre dos o varias especies de seres vivos** como resultado de su influencia recíproca por relaciones como la simbiosis, el parasitismo o las interacciones entre presa y depredador.
Según la coevolución, los cambios evolutivos de una especie resultan en una presión sobre el proceso de selección de las otras especies cuyo resultado retorna a su vez en un proceso de contra-adaptación adquirida que influye en el devenir evolutivo de la primera especie.

122) Cohabitación

Situación que se da cuando el Jefe de Estado de la República es de diferente partido político que el Jefe de Gobierno.

123) Colectividad

La colectividad era **cada una de las instituciones económico-sociales que inspiradas en los principios anarquistas se formaron durante la situación revolucionaria que acompañó a la guerra civil en diversos puntos de la geografía española**. Dos de los casos más conocidos fueron las empresas colectivizadas en la ciudad de **Barcelona** y las colectividades agrarias de **Aragón**.
En Barcelona las colectividades ejercieron un papel empresarial similar a las **cooperativas**. Servicios de la ciudad como los transportes urbanos fueron gestionados por colectividades. En el campo de Aragón, el Levante y otros puntos de la geografía española, las colectividades agrarias ejercieron de **comunas**; al papel empresarial, se le unió el de institución que sustituía a los poderes locales de los municipios en los que se creaban. Algunas de las colectividades aragonesas más significativas fueron las de Alcañiz, Alcorisa, Calanda, Fraga o Valderrobres. A mediados de febrero de 1937 se realizó en Caspe un congreso cuyo propósito era crear una federación de colectividades al que acudieron 500 delegados en representación de 80.000 colectivistas aragoneses. Estas colectividades fueron finalmente disueltas en agosto de ese mismo año por la acción de las tropas republicanas al mando de Enrique Líster.

124) Colectivismo

En general, es un término usado para describir un énfasis teórico o práctico en un grupo, en oposición al (visto por muchos de sus oponentes a expensas del individuo). Algunos psicólogos definen colectivismo como un síndrome de actitudes y comportamientos basados en la creencia que **la unidad básica de supervivencia recae en un grupo, no en el individuo**.
Algunos tipos de colectivismo señalan que el bien del grupo es más importante que el bien individual, otras alegan mientras que cualquier grupo está finalmente hecho de individuos, el individuo incidentalmente sirve a su propio

interés al servir a los intereses del grupo (en otras palabras, en tanto el grupo prospera, todos los miembros del grupo prosperan). Los detractores de esta última posición alegan que es difícil, si no imposible, imaginar que lo beneficioso para un grupo, es siempre beneficioso para cada individuo que lo integra. El colectivismo puede también estar asociado con **altruismo**, ya que lo que es bueno para el grupo puede concebiblemente requerir el sacrificio de por lo menos algún interés individual.
El colectivismo es considerado por muchos diametralmente opuesto al **individualismo**. Sin embargo, ambos colectivismo e individualismo pueden interpretarse de distinta manera por diferentes personas. En algunos casos, las mismas personas pueden caracterizarse a sí mismas a la vez como individuos y como colectivistas, dependiendo de la situación. Por ejemplo Mijaíl Bakunin, teórico del anarcocolectivismo no vio en su teoría ninguna contradicción entre "lo colectivo" y "lo individual".

125) Colegio electoral

El Colegio Electoral es **el cuerpo encargado de elegir a un determinado representante político mediante el sistema de sufragio indirecto**.
En el sistema de sufragio indirecto los votantes no eligen directamente al candidato sino a *electores*, que a su vez tienen la misión de elegir al candidato. Una vez elegidos los *electores* deben formar un *Colegio Electoral* para proceder a votar, y eventualmente negociar y deliberar, con el fin de determinar cuál será en definitiva el candidato electo.
La forma de elegir a los electores puede variar desde un sistema de mayoría, en el que todos los electores corresponden al partido ganador; un sistema de mayoría y minoría, en el que los electores se dividen entre la primera y segunda minorías; o un sistema de representación proporcional.
En algunas legislaciones los electores están obligados a votar el candidato del partido que representan, pero en otras no. Es posible incluso, como sucede en Estados Unidos que en un mismo Colegio Electoral convivan ambos tipos de electores.
En general las mayorías que se forman en el Colegio Electoral no coinciden exactamente con las mayorías formadas por el voto de los ciudadanos. Esta diferencia abre la posibilidad de que un Colegio Electoral elija a un candidato diferente del que resultó más votado en la elección popular.

126) Comercio justo

Comercio justo es **una forma alternativa de comercio** promovida por varias organizaciones no gubernamentales, por Naciones Unidas y por movimientos sociales y políticos (como el pacifismo y el ecologismo) que promueven **una relación comercial justa entre productores y consumidores**.

Los principios que defiende el Comercio Justo son:

- Los productores forman parte de **cooperativas** u organizaciones y funcionan democráticamente.
- Rechazo a la **explotación infantil**.
- **Igualdad** entre hombres y mujeres.
- Se trabaja con **dignidad** respetando los derechos humanos.

- El **precio** que se paga a los productores permite condiciones de vida dignas.
- Los compradores generalmente pagan **por adelantado** para evitar que los productores busquen otras formas de financiarse.
- Se valora la **calidad** y la **producción ecológica**.
- Respeto al **medio ambiente**.
- Se busca la manera de **evitar intermediarios** entre productores y consumidores.
- Se informa a los consumidores acerca del **origen del producto**.

Se intenta así evitar las grandes diferencias entre el precio que pagan por un producto los consumidores del primer mundo y el dinero que se les paga a sus productores en el tercer mundo, además de evitar la explotación de los trabajadores. Además, esto contribuye a compensar los efectos de la obsesión consumista por el precio más barato, y sus consecuencias:

- Progresivo deterioro de la calidad y durabilidad de los productos.
- Explotación de los productores
- Deterioro ambiental.

El comercio justo implica el **precio justo**, es decir, que éste no contenga componentes influenciados por intervenciones o subsidios estatales que distorsionan, per se, el concepto de comercio justo. Las distorsiones y consecuentes quejas en el mercado derivadas de los subsidios son elevadas por las partes interesadas a la **Organización Mundial del Comercio**.
Desde el liberalismo se considera que la expresión "Comercio justo" es una tautología, ya que "Comercio" implica intercambio voluntario entre dos partes, que no tendría lugar si ambas partes no creyeran que iban a salir beneficiadas.

127) Comercio libre

El comercio libre es un concepto económico, referente a **la venta de productos entre países, libre de aranceles y de cualquier forma de barreras comerciales**. El libre comercio supone la **eliminación de barreras artificiales** (reglamentos gubernamentales) al comercio voluntario entre individuos y empresas de diferentes países.
En una **zona de libre comercio** los países firmantes del tratado se comprometen a anular entre sí los aranceles en frontera, es decir, los precios de todos los productos comerciales entre ellos serán los mismos para todos los integrantes de la zona, de forma que un país no puede aumentar (mediante aranceles a la importación) el precio de los bienes producidos en otro país que forma parte de la zona de libre comercio.
El comercio internacional es a menudo restringido por diferentes impuestos nacionales, **aranceles**, impuestos a los bienes exportados e importados, así como otras regulaciones no monetarias sobre bienes importados. El libre comercio se opone a todas estas restricciones.

128) Comisión Trilateral

La Comisión Trilateral es una **organización internacional privada** fundada en 1973.

Fue fundada por iniciativa de **David Rockefeller** y **aglutina a personalidades destacadas de la economía y los negocios de las tres zonas principales de la economía capitalista**: Norteamérica, Europa y Asía-Pacífico.
Precisamente la inclusión de miembros de Japón es la principal diferencia con el **Grupo Bilderberg**.
La comisión trilateral se congrega periódicamente manteniendo en sus encuentros reuniones en las que se unen proporcionalmente miembros de las tres áreas geográficas combinando políticos, empresarios y personalidades académicas.
La importancia de sus miembros le genera numerosas críticas que alimentan la conocida como **teoría de la conspiración**.
Actualmente la comisión es presidida por el congresista demócrata Tom Foley por los Estados Unidos, el empresario y político irlandés Peter Sutherland por Europa y el presidente de Fuju-Xerox, Yotaro Kobayashi como representante japonés.
Entre las personalidades que han formado parte destacan los ex-presidentes de Estados Unidos George Bush sr., Jimmy Carter, Bill Clinton y Miguel A. Fiore jr..

129) Competencia monopolística

La competencia monopolística o **monopolista** o **monopólica** es un tipo de competencia en la que **existe una cantidad significativa de productores actuando en el mercado sin que exista un control dominante por parte de ninguno de estos en particular**.
La cuestión clave en este caso es que **se presenta una diferenciación del producto**; es decir, un producto en particular, dependiendo del productor, puede tener variaciones que le permitan ser, en algún aspecto, diferente a los demás productos similares hechos por otras empresas. **La competencia**, entonces, **no se dará por precios** sino, por ejemplo, por la **calidad** del producto, el **servicio** durante la venta o postventa, la **ubicación** y el **acceso** al producto, la **publicidad** y el **empaque**, etc.
Otra característica para destacar de la competencia monopolística es la de la **fácil entrada y salida a la industria** por parte de los productores. Un gran número de productores de un bien determinado permite que las empresas no necesiten grandes cantidades de dinero, ni un gran tamaño, para competir; los costos, sin embargo, se pueden incrementar por la necesidad de buscar diferenciarse de los demás competidores.
Un ejemplo de este tipo de competencia puede ser el mercado de ropa para mujeres. Los productores, aunque se dedican a producir ropa para mujeres, no hacen vestidos iguales a los de los otros, pues los productos de uno u otro son diferentes por calidad, diseño, servicio en la venta, etc., haciendo que cada producto sea diferente de otro sin por ello dejar de ser ropa para mujeres.
Los mercados de competencia monopolista se sitúan entre el monopolio y la competencia perfecta y poseen algunas características de cada uno de estos dos mercados. Se parecen a la competencia perfecta en que existen muchas empresas que producen y venden en este sector y en que no existen barreras de entrada: cualquier competidor tiene la facilidad para entrar o salir del mercado. La diferencia con la competencia perfecta consiste en que los productos que se generan no son homogéneos. En el mercado el consumidor es capaz de distinguir los bienes o servicios que produce otra a través de las

marcas. Así, es como si cada empresa tuviera el monopolio de su marca, y por ello puede ejercer cierto control sobre el precio de su producto.
El vendedor se enfrenta a una curva de demanda decreciente, ya que puede permitirse subir el precio perdiendo algunos clientes pero no todos, ya que tiene cierto poder sobre el precio. Como resultado de esta demanda creciente, el equilibrio de cada empresa a corto plazo es muy similar al del monopolio. Para hacer máximo el beneficio, cada empresa fijará aquel nivel de producción que iguale el ingreso marginal al coste marginal. Al igual que el monopolista, la empresa en este mercado también puede obtener unos beneficios extraordinarios, aunque estos beneficios solo se mantendrán al corto plazo ya que al no existir trabas a la entrada o salida de empresas este beneficio actuará como incentivo a las demás empresas para entrar en el mercado restando con ello clientes a las demás, dándose esta situación hasta que la curva de demanda de cada empresa sea tangente a la de coste total medio; acabando con ello el incentivo y la entrada de empresas, por lo que a largo plazo las empresas suelen fijar su producción y precio con un beneficio nulo.
Una herramienta de la que se sirven las empresas en el mercado de competencia monopolista es la **publicidad**, debido a que a través de ella se logra captar nuevos clientes, no siendo posible por medio de precio ya que suelen tender a converger entre todas las empresas.

130) Competencia perfecta

La competencia perfecta es un término utilizado en economía para referirse al **fenómeno en el que las empresas carecen de poder para manipular el precio en el mercado (precio-aceptantes), y se da una maximización del bienestar, resultando una situación ideal de los mercados de bienes y servicios en los que la interacción de oferta y demanda determina el precio**.
Un mercado es perfectamente competitivo cuando:

1. **Hay muchos productores y consumidores**, al haber muchos vendedores pequeños en relación con el mercado, ninguno puede ejercer una influencia apreciable sobre los precios, por lo que se dice que las empresas son precio aceptantes. Es decir, que una empresa no puede aumentar exorbitantemente el precio de los bienes que vende, porque de lo contrario, los demandantes se refugiarían en otros oferentes.
2. **Las empresas venden un producto homogéneo en el mercado**, por lo que al comprador le es indiferente un vendedor u otro, el producto de cada empresa es un sustitutivo perfecto del que venden las demás empresas del sector. Otra consecuencia de esto la no existencia de marcas.
3. **La tecnología está al alcance de todas las empresas**. Por lo que los factores de producción son móviles a largo plazo.
4. **Las empresas y los consumidores tienen información completa y gratuita**, aceptando estos últimos los precios como exógenos y toman sus decisiones comparando precios, porque todos los consumidores disponen de la misma información sobre las características de los precios y las cantidades ofertadas de los bienes.

5. **No hay problemas de entrada o salida al mercado**, como tampoco problemas de reventa. En este sentido cualquier empresa puede acceder al mercado atraída por la existencia de altos beneficios.

Estas condiciones son muy estrictas, y pocos mercados las reúnen todas. Sin embargo, otros muchos se aproximan lo suficiente como para que el modelo de competencia perfecta sea representativo.
En el mercado de competencia perfecta **se alcanza el equilibrio por el encuentro entre la demanda del mercado** (suma o agregación de la demanda de cada uno de los consumidores) **y oferta de la industria** (suma o agregación de la oferta de cada una de las empresas que trabajan en ese mercado).
En el largo plazo la competencia perfecta es un estado donde la oferta y la demanda es exactamente igual, es decir, ninguna empresa nueva tiene cabida en el mercado, y las ya existentes tienen suficientes beneficios para seguir en él.

Existen dos puntos de vista para ver la economía, el Ortodoxo y el Heterodoxo, la economía perfecta esta ligada dentro del punto de vista Ortodoxo.

131) Comuna

Por comuna se entiende **una subdivisión administrativa menor que corresponde a una zona urbana o rural, o mixta**. Es equivalente al municipio o concejo u otras instancias de administración local. El origen del nombre y función proviene de la Edad Media, época en la cual era la designación de las ciudades italianas independientes de un señor feudal.

132) Comunidad Autónoma

Una comunidad autónoma es una entidad territorial que, dentro del ordenamiento constitucional del Reino de España, está dotada de **autonomía legislativa y competencias ejecutivas**, así como de la facultad de administrarse mediante **sus propios representantes**. La estructura de España en comunidades autónomas se recoge en la Constitución Española de 1978. El artículo 2 reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que componen el Estado. El texto de la Constitución establece los poderes que pueden ser asumidos por las Comunidades Autónomas y aquellos que sólo se le pueden atribuir al Estado.
La división política y administrativa de España tiene la forma de diecisiete comunidades autónomas, además de Ceuta y Melilla, cuyos estatutos de autonomía les otorgan el rango de ciudades autónomas. **Navarra tiene la denominación de "Comunidad Foral"**.
La promulgación de la Constitución Española de 1978, que recoge el derecho de autonomía de las nacionalidades y regiones que forman el Estado, supuso un cambio de 180 grados con respecto al régimen anterior, que se basaba en planes centralizados tradicionales. Esto daba respuesta a un problema que había surgido repetidamente en la historia de España como resultado de las diferentes identidades sobre las que se ha construido la unidad de España. Tras la ratificación de la Constitución, y como resultado de la implementación de los principios contenidos en el Título VIII, en el curso de unos pocos años se

ha completado el proceso de instauración de las 17 comunidades autónomas y han sido aprobados sus Estatutos de autonomía. Han sido también dotadas de su propio órgano de gobierno e instituciones representativas. A destacar que el proceso que ofrece la Constitución Española, no obliga a las regiones, sino que es, en general, un derecho para ellas.
El 31 de julio de 1981, Leopoldo Calvo-Sotelo, presidente del Gobierno, y Felipe González, líder de la oposición, acuerdan los primeros **Pactos Autonómicos** (en 1992 se actualizó con el **Segundo Pacto Autonómico**, firmado entre el entonces presidente, Felipe González, y el líder de la oposición, José María Aznar), que prevén un mapa de 17 autonomías —con las mismas instituciones pero con distintas competencias— y dos ciudades autónomas, Ceuta y Melilla; fruto de estos acuerdos en 1995 se dará por cerrado el *mapa de las autonomías* a nuevas remodelaciones o ampliaciones.
Desde 2003 y para fines estadísticos, basadas en las normativas europeas y fijadas por la Eurostat, se encuentran las unidades NUTS en vigor en la Unión Europea. Las 17 comunidades autónomas españolas se encuentran clasificadas en los niveles NUTS-2.

Precedentes

No existen precedentes de Comunidades Autónomas en otros ordenamientos jurídicos, siendo por tanto una **fórmula jurídica novedosa**, si bien ya en la organización administrativa de la Segunda República Española se introduce su figura (aprobación de las autonomías de Cataluña en 1932, País Vasco en 1936 y Galicia en 1938, así como numerosos proyectos de estatuto para otras regiones). Pese a ello el sistema actual de autonomías se inspiró en otras legislaciones, como son las regiones italianas y los Länder alemanes.
El sistema de Comunidades Autónomas es **fruto de una intensa negociación en la época de la Transición Española, entre los partidos que querían el centralismo, y los que buscaban un Estado federal**. La Constitución Española de 1931 introdujo como novedad el estado regional, llevado a la práctica con éxito por Reino Unido, Bélgica o Italia. La Constitución española de 1978 retoma ese proceso **para evitar el fantasma del federalismo**, pero introduciendo dos vías de conseguir la autonomía estableciendo **dos categorías de autonomías** (según el artículo 151 o el artículo 152), es decir, **País Vasco, Cataluña, Galicia y Andalucía** más tarde según un referéndum celebrado en esta comunidad serían **autonomías de primera división** y el resto tendrían que seguir una especie de proceso por el cual durante cinco años estarían bajo las condiciones del art. 151 y si persistía el sentimiento autonómico, pasarían al art. 152. El caso es que en el Título VIII de la constitución de 1978 se establece la organización territorial del Estado en municipios, provincias y comunidades autónomas, con competencias para gestionar sus propios intereses.
Debido al reconocimiento de la foralidad, **Navarra no se constituye en propiamente en Comunidad Autónoma siendo su denominación la de "Comunidad Foral" con ciertas especificidades**, como el hecho, por ejemplo, de no disponer de Estatuto de Autonomía refrendado, como así sucede en las Comunidades Autónomas que se rigen por sus respectivos estatutos de autonomía que tienen rango de ley estatal, siendo según el Tribunal Constitucional una CCAA.

133) Comunidad intencional

Una comunidad intencional es **un conjunto de personas cuyo eje de convocatoria persigue principios de afinidad y apoyo mutuo, planteándose en general una relación pacífica y armónica entre sus miembros, y de respeto y cuidado de la naturaleza donde se radican**.
En general, se define a una comunidad intencional como un colectivo humano que comparte:

- un principio convocante, creencia o **propósito** de unión,
- una **metodología** de vida o prácticas compartidas,
- un **sitio geográfico** donde se radican y desarrollan sus actividades.

134) Comunitarismo

El comunitarismo como filosofía aparece a finales del siglo XX **en oposición a determinados aspectos del liberalismo y el capitalismo y en defensa de fenómenos como la sociedad civil**. No es necesariamente hostil al liberalismo en la acepción actual que se tiene del término en los Estados Unidos, sin embargo, **centra su interés en las comunidades y sociedades y no en el individuo**. Los comunitaristas creen que a la comunidad no se le da la suficiente importancia en las teorías liberales de la justicia. La cuestión sobre qué es prioritario (el individuo o la comunidad) o es esencial para analizar la mayor parte de los problemas éticos de nuestro tiempo: sistema sanitario, aborto, multiculturalismo, libertad de expresión, etcétera. Fundamentalmente se utiliza el término en dos sentidos:
1) El **comunitarismo filosófico** considera que el liberalismo clásico es ontológicamente y epistemológicamente incoherente, y se enfrenta al mismo en dos terrenos. A diferencia del liberalismo clásico, que construye a las comunidades como originadas por actos voluntarios de individuos anteriores a las mismas, **remarca el papel de la comunidad en la tarea de definir y formar a los individuos**.
2) El **comunitarismo ideológico** es una ideología que subraya el **derecho de la mayoría a tomar decisiones que afecten a la minoría**. Se considera **"de izquierdas" en los asuntos económicos y "de derechas" en lo social**.
Una tercera posibilidad es el **comunitarismo sensible** (*Responsive Communitarianism*) que practica Amitai Etzioni del movimiento israelí de los kibbutz, que **afirma simultáneamente los derechos comunales y los deberes individuales**.
Aunque el término "comunitarismo" tiene su origen en el siglo XX, se puede encontrar elementos de esta filosofía en pensadores muy anteriores.

135) Conciencia de clase

Conciencia de clase es un concepto socialista de origen amplio, desarrollado principalmente desde el **marxismo**, que define **la capacidad de una clase de ser consciente de las relaciones sociales antagónicas y de actuar ante ellas para beneficio de sus intereses**.
Para esta corriente de pensamiento **la explotación de la burguesía sobre el proletariado es un hecho y el poder entender esa lógica como antagonismo es conciencia de clase.** Su opuesto sería la **alienación**; la imposibilidad de ver la explotación capitalista en la propia vida cotidiana. Uno

de los desarrollos teóricos más relevantes en este ámbito es el del filósofo húngaro Georg Lukacs en su libro ***Historia y conciencia de clase***.

La teoría de la conciencia de clase

La conceptualización de la conciencia de clase es algo anterior al marxismo, ya en 1848 el francés y anarquista **Pierre-Joseph Proudhon** afirmaba que "**el proletariado debe emanciparse a sí mismo**" y en su libro hecho en los primeros años de la década de 1860 *De la capacidad política de las clases obreras* lo reafirma, celebrando la entrada de los obreros como fuerza independiente en el campo político describiendo plenamente lo que es conciencia de clase.

Poseer la capacidad política es tener la conciencia de uno mismo como miembro de la colectividad, afirmar la idea que resulta de esta conciencia y perseguir su realización. Todo aquel que cumpla estas tres condiciones, es capaz

Pierre-Joseph Proudhon, De la capacidad política de las clases obreras

Algunos autores destacan la distinción en la obra de Marx entre *clase en sí* y *clase para sí*. La primera refiere a la propia existencia de la clase y la segunda a la clase en tanto consciente de su posición y de situación histórica. En su libro Miseria de la Filosofía, al analizar la situación de Gran Bretaña en los años 1840, señala:

"En principio, las condiciones económicas habían transformado la masa del país en trabajadores. La dominación del capital ha creado en esta masa una situación común, intereses comunes. Así, esta masa viene a ser ya una clase frente al capital, pero todavía no para sí misma. En la lucha, de la cual hemos señalado algunas fases, esta masa se reúne, constituyéndose en clase para sí misma. Los intereses que defienden llegan a ser intereses de clase". Marx, Karl; Miseria de la Filosofía, pág. 257. Ed. Júcar).

A principios del siglo XX ocurrieron grandes discusiones en torno a la idea de la actuación política de una vanguardia consciente sobre la masa obrera. **Lenin** en "Qué hacer", 1902, sostuvo la idea de que **los intelectuales tenían que desarrollar la conciencia política del proletariado** debido al retraso de éstos en dicho campo. Luego al proponer el paso de "todo el poder a los soviets de obreros, campesinos, soldados y marineros" reconocería un grado de conciencia superior en el proletariado como para dirigir el camino al comunismo.

Rosa Luxemburgo, desde Alemania, donde el desarrollo de las fuerzas productivas era bastante mayor que en Rusia, argumenta en cierta forma contra la preferencia en el papel de concienciación de las masas a cargo del partido obrero. Esto se debe a que en Alemania la socialdemocracia y los partidos burocratizados frenaban, a su juicio, el avance del proletariado. Gramsci apoyaría luego una posición no distante de la de Rosa Luxemburgo, pero tampoco lejana de la de Lenin, dado que reconocía las limitaciones del llamado "espontaneísmo" pero no le negaba valor, ni capacidad de fomentar la conciencia de clase.

A los eventos que suponían conductas contradictorias presentes en un porcentaje significativo de la población no-burguesa se les llamó ***contradicción de clase***, cosa que fue posteriormente cuestionada por parte del marxismo que postulaba que la conciencia de clase podía contener en sí misma espacios de

contradicción de clase debido a la manera totalizante en que opera el capitalismo sobre la sociedad.

Conciencia de clase en las sociedades contemporáneas

Las transformaciones sociales progresivas desde el siglo XX promovieron una complejidad extraordinaria en el entramado social, lo que afectó notoriamente la teoría temprana de conciencia de clase, hecho asumido tanto por el *neomarxismo* como por el posmarxismo. Sin embargo las causas de esta multidimensionalidad tienen en los seguidores y revisores del pensamiento de Marx la misma raíz histórica: la **alienación producida por las estrategias de dominación capitalista**.

136) Concordato

Un concordato es **un acuerdo entre la Iglesia Católica (Santa Sede) y un Estado para regular las relaciones entre ellos, en materias de mutuo interés**. Después del Concilio Vaticano II, los concordatos tienen que respetar la declaración sobre la libertad religiosa *Dignitatis Humanae* (7 de diciembre 1965).

137) Confederación (Estado confederal)

Una confederación es una forma de asociación. Como forma más específica de asociación, la confederación es también una forma de organización política. Puede aplicarse al Derecho internacional público como **asociación entre estados soberanos**, pero también se utiliza en Derecho privado para referirse a **una forma de asociación de varias asociaciones con un fin común**.
La confederación se diferencia de la federación en que en la primera los miembros mantienen altas cotas de autonomía y el poder central es limitado, mientras que en la segunda los federados renuncian a parte de sus competencias y es más fuerte el poder central. Es frecuente que los elementos componentes de una Confederación sean a su vez federaciones, y no unidades unitarias.

138) Conmutación

La conmutación, como concepto de lo *justo*, es una **noción de origen anarquista del derecho**, fundada en **el intercambio directo de algo en base a la igualdad de aquello intercambiado**. Se refiere, en especial, a la equivalencia de las obligaciones y de las cargas en los contratos o pactos asociativos o alianzas; **se trata de un intercambio de obligaciones contractuales realizada en el interior de la asociación de los seres, cuya equivalencia, igualdad o reciprocidad, es acordada entre ellos, excluyendo cualquier tercero y cualquier intermediario, cualquier instancia exterior**.
Se establece como una fórmula de derecho privado de contratos en rechazo al derecho público y combate a la justicia distributiva, la que los anarquistas entienden que sólo puede ser ejercida a partir de una instancia vertical -Estado, tribunal, director de escuela, jefe de empresa, Dios- o aquella perteneciente a

un orden forzado, la que mediante un juicio, reparte las gratificaciones según una escala de "mérito" medida desde el exterior por una ley, sobre una escala graduada "del mal al bien" ajena a la realidad de los involucrados directos. Este principio es usado en la resolución alternativa de conflictos, en que **se juzga sobre lo pactado por las partes y no sobre la ley**.

139) Conocimiento libre

El conocimiento libre es **un movimiento que busca rescatar el origen histórico y valor del conocimiento ya que considera a éste como un bien público que beneficia a la colectividad en general y permite el desarrollo igualitario**.

Fundamentos del movimiento

El conocimiento ha estado presente desde los principios de la humanidad conforme la evolución del mismo hemos avanzado como especie. **El conocimiento y la libertad están estrechamente conectados** ya que el humano aprende, enseña y hace uso de sus conocimientos en la medida de la libertad que tenga para hacerlo.
Los **anarquistas** han favorecido el conocimiento libre a través de los **ateneos libertarios** y la **pedagogía libertaria**.
Hasta hace pocas décadas el conocimiento era patrimonio de la humanidad, y existía libertad de uso y acceso al mismo. Con la aparición de *límites artificiales* como las **patentes** y los **derechos de autor** entre otros (mal denominados en conjunto propiedad intelectual), el conocimiento perdió esta característica. En la actualidad, mientras que el avance de la tecnología por lograr una sociedad digitalizada y conectada brinda al conocimiento humano nuevas posibilidades de crecimiento, estos límites artificiales están restringiendo la posibilidad de aprovechar éste potencial.

Libertades del Conocimiento libre

Las libertades y derechos con respecto al **software libre**, se han expandido al terreno del conocimiento, colmando la siguiente noción, muy extendida, de conocimiento libre:

- El conocimiento libre **puede ser libremente adquirido y libremente usado**, con cualquier propósito y sin necesitar permiso de nadie (libertad 0).
- El conocimiento libre **puede adaptarse libremente a las necesidades del adquisidor** (libertad 1). El acceso a una fuente modificable del conocimiento es una precondición para ello.
- El conocimiento libre **puede compartirse libremente con los demás** (libertad 2).
- El conocimiento libre es tal que **puede mejorarse y sus versiones adaptadas y mejoradas pueden compartirse libremente con los demás**, para que así se beneficie la comunidad entera (libertad 3). El acceso a una fuente modificable del conocimiento es una precondición para ello.

Suele entenderse por **contenido o conocimiento abierto** aquel que disfruta de las libertades 0 y 2, y eventualmente de las 1 y 3. No debemos confundir este término con el de acceso abierto al conocimiento.

La anterior es sin duda, la máxima expresión del conocimiento libre, otorgándose libertad para ser utilizado, redistribuido, mejorado y compartido. Esto incluye a todos los dominios del saber, y se particulariza en ellos, en situaciones concretas, a través de formalizaciones por escrito de actos «inter vivos» de transmisión de derechos, conocidas popularmente como **licencias**. Una **licencia de software libre**, según el **Movimiento para el Software Libre**, es cualquier licencia de software que respete las cuatro libertades del software libre, enunciadas anteriormente. Una **licencia de software de código abierto**, según el **Movimiento por el Software de Código Abierto**, es cualquier licencia de software elaborada según las directrices de software de código abierto de la Open Source Initiative.
Igual que las libertades y derechos con respecto al software, se han expandido al terreno del conocimiento, también lo han hecho las licencias que recogen las cesiones de tales libertades y derechos. Denominaciones frecuentes son las siguientes:

- **Licencia abierta** (de contenido abierto): toda aquella formalización por escrito, por parte del titular, originario o no, de los derechos de propiedad intelectual de una obra, que recoja necesariamente la cesión explícita en exclusiva, con ámbito territorial mundial y por tiempo ilimitado —esto es, por el período de tiempo correspondiente a toda la vigencia de los derechos de propiedad intelectual—, de los derechos patrimoniales de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, incluyendo la puesta a disposición interactiva. Las licencias abiertas satisfacen las libertades 0 y 2.
- **Licencia semiabierta**: limita lo que permite una licencia de contenido abierto al caso único de actos de explotación a título gratuito, sin ninguna finalidad lucrativa.
- **Licencia libre**: toda aquella licencia de contenido abierto que además recoja la cesión en exclusiva del derecho de transformación. Las licencias libres satisfacen las libertades 0, 1, 2 y 3.
- **Licencia semilibre**: impone la no cesión exclusiva del derecho de transformación o de alguno de los derechos patrimoniales de reproducción, distribución y comunicación pública, incluyendo la puesta a disposición interactiva, en cuanto a su consideración como derechos de explotación.

Además, para cualquier licencia, quedan reservados todos los derechos no cedidos expresamente en la formalización de la misma, pudiendo el cesionario ejercitar los derechos cedidos en cualquier medio o formato, tangible o intangible, quedando autorizado además a efectuar las modificaciones técnicas precisas para el ejercicio de los derechos cedidos en tales medios y formatos.
De este modo se ha llegado a la noción de **obra o contenido abierto** (resp. semiabierto, libre o semilibre): toda obra o contenido protegido por una licencia abierta (resp. semiabierta, libre o semilibre).
Así, según la anterior categorización, por ejemplo, cualquier contribución a Wikipedia, al publicarse bajo los términos de la licencia de documentación libre GNU es una obra libre, mientras que una obra publicada bajo la licencia CC Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual (by-nc-sa) de Creative Commons es una obra semilibre. De igual modo, una obra publicada bajo los términos de la CC Reconocimiento-SinObraDerivada (by-nd) es una obra abierta y si está

publicada bajo los términos de la CC Reconocimiento-NoComercial (by-nc) es una obra semiabierta.

140) Consejo de voceros

Un consejo de voceros es una **colección de grupos de afinidad** y de rizomas (una colección de grupos de la afinidad), **que se reúnen para un propósito común**, a menudo para coordinar la desobediencia civil o para la consolidación de algún proyecto. Está formada por delegados, donde cada uno de ellos es un "portavoz" seleccionado por cada grupo de afinidad del rizoma para representarlos en el consejo, previa una deliberación asamblearia.
Éste portavoz suele tener un rango de poder deliberativo limitado por la posición oficial y la voluntad de quienes lo envían. El consejo generalmente toma decisiones vía algún procedimiento de toma de decisión por consenso.

141) Consejo obrero

Un consejo obrero es una **asamblea deliberativa de la clase trabajadora o de integrantes del proletariado, que se proponen facilitar la autogestión obrera o el control obrero**. A diferencia del sindicato, en un consejo obrero **los trabajadores asumen el control de hecho del lugar de trabajo**, en vez de solo negociar con los empleadores a través de contratos colectivos. Son **una forma de "democracia en el lugar de trabajo"**.

Las características de un consejo obrero incluyen el fenómeno de que un lugar de trabajo, sea una fábrica, escuela o granja, está controlada colectivamente por los trabajadores de ese lugar. Un grupo de esos trabajadores del lugar suele actuar de administrador o gerente, a pesar de que no existe un "gerente" real ya que el consejo es el que controla el lugar. El consejo opera con el **principio de delegados revocables**, esto significa que **los delegados electos pueden ser cambiados en cualquier momento a través del voto en forma de consulta**.
Los consejos se juntan para elegir organismos superiores para que los coordinen unos a otros. Esto significa que **los consejos coordinadores no son superiores a los consejos de base, sino que al contrario ellos son formados y operados por estos**. El consejo nacional debe tener delegados de cada ciudad del país, por su naturaleza esto significa que los consejos obreros hacen a un lado los tradicionales gobiernos centralizados y en vez de eso le **dan el poder directamente al pueblo**.
Para algunos partidarios, **los consejos obreros encarnan los principios fundamentales del socialismo, tales como el control de la producción y la distribución por parte de los trabajadores así como el control de los trabajadores sobre la organización política de una sociedad**. Por lo que a veces se lo ha descrito como un **"socialismo desde abajo"** en contraposición a lo que se puede entender como "socialismo desde arriba" representado por la socialdemocracia y el marxismo-leninismo, de acuerdo a esta perspectiva el socialismo desde arriba es manejado desde instancias superiores por un Estado centralizado bajo control de un aparato burocrático que gobierna en nombre del pueblo, la clase obrera y la revolución pero que no representa tales intereses.

Algunos marxistas apoyan un gobierno proletario basado en consejos obreros y que estos consejos deben ser usados para lograr la revolución, aunque la mayoría de marxistas ortodoxos piensan al contrario que la revolución debe ser lograda a través de la vanguardia del partido comunista (único) o de un frente popular.

142) Consenso

Según el Diccionario de la Real Academia Española, **consenso** es un acuerdo producido por consentimiento entre todos los miembros de un grupo o entre varios grupos.
En el régimen de Estado de Partidos nacido de la Transición española, **consenso** es una palabra mágica que se utiliza para justificar la necesidad de que todo el mundo esté de acuerdo con el sistema político apoyado por oligarquía política gobernante. Hasta tal punto se produce este fenómeno que, para los dirigentes de los partidos y sus acólitos, **consenso** se identifica con democracia, cuando en realidad es su antítesis. La democracia necesita del debate razonado sobre alternativas a distintas cuestiones, el **consenso**, al crear una mitología común que no se discute, elimina el debate y con él la democracia.
De hecho, el consenso como instrumento político ha sido también utilizado en oligarquías y dictaduras de distinto pelaje, incluyendo la franquista. Incluso Franco necesitó de cierto nivel de **consenso** por parte de la población española, puesto que es extremadamente difícil mantener un régimen político estable sin al menos un nivel mínimo de consentimiento por parte de la población.
En el clima político-mediático español actual, el término **consenso** se emplea como una especie de conjuro para terminar cualquier debate que amenaza con derrotar dialécticamente – dejar sin argumentos razonados – a los representantes de la oligarquía dominante.

143) Consociacional

En ciencia política, se llama consociacional a **aquel Estado que presenta mayores divisiones internas de tipo étnico, religioso o lingüístico, a pesar de lo cual logra permanecer estable, debido a acuerdos entre las élites representativas de cada grupo social**. Los estados consociacionales suelen ser contrastados con los estados con gobierno de mayoría. Ejemplos clásicos de estado consociacional son India, Bélgica, los Países Bajos, Suiza y Finlandia. Países como Sudán, China, Indonesia, Rusia o Estados Unidos, aunque se constituyen como mosaicos pluriculturales, están sometidos por un régimen central de mayoría relativa. Algunos países latinoamericanos como México, Guatemala, Ecuador, Perú o Bolivia son consociacionales en la medida que su diversidad cultural es representada democráticamente por sus respectivos sistemas políticos. Entre las principales características de estado consociacional, se hallan las siguientes:

- Integración de gabinetes de coalición, en que el poder ejecutivo y/o legislativo se comparte entre los partidos políticos.
- Balance de fuerzas entre los poderes ejecutivo y legislativo.
- Gobiernos federales y descentralizados, donde se reconoce una independencia considerable para las minorías.

- Asimetría bicameral, en la que es muy difícil que un partido obtenga la mayoría en ambas cámaras. Normalmente la cámara baja representa los intereses regionales, mientras que la cámara alta representa los nacionales.
- Una constitución rígida, la cual prevenga cambios súbitos sin el consenso de las minorías.
- Revisionismo judicial, que permita a las minorías acudir a las cortes para revertir leyes que se consideren injustas o inadecuadas.
- Elementos de democracia directa como el referendo o el consenso.
- Distribución proporcional del empleo dentro del sector público.
- Un jefe de estado neutral, sea en un régimen monárquico con deberes ceremoniales, o en un régimen republicano en que el presidente o primer ministro sea portavoz de los intereses consensuados.
- Banco central independiente, en el cual los economistas y expertos en finanzas y administración pública, y no los políticos, definen las políticas monetarias.

144) Conspiración

El término conspiración o **conjura** suele referirse a un acto o **conjunto de actos realizados por varias personas con ánimo de arrebatar el poder a otra o de causarle daño**. Cuando se refiere a cosas, una conspiración es una concurrencia de circunstancias en dirección a un mismo fin.
Desde el punto de vista **político** y **legal**:

- Una conspiración civil o criminal, que es un acuerdo entre dos o más personas físicas destinado a **quebrantar la ley**.
- Un **complot**, es una conspiración política destinada al derrocamiento de un gobierno o de otro tipo de poder.

145) Constitución

Mientras que la Ley debe garantizar el derecho de todos contra uno, **una Constitución debe garantizar el derecho de uno contra todos**. Las mayorías se bastan ellas mismas para protegerse usando el poder de los gobiernos. Sin embargo, las minorías sí necesitan ser protegidas para no estar sometidas a los consensos impuestos por la mayoría. Y para ello deben tener derechos sobre el control del poder por medio de la Constitución. Es generalizada la confusión de que la Constitución debe de tratar sobre libertades y/o derechos, cuando en realidad, **la única materia constitucional es la cuestión del poder**. Las libertades y derechos preceden a una Constitución. **La Constitución debe establecer las normas que garanticen la separación de poderes**, para que las ambiciones vigilen las ambiciones. Parafraseando a Joaquín Navarro: **“Donde no hay separación de poderes, no hay Constitución; donde no hay control del poder, no hay democracia”**. En lo que se refiere a **nuestro texto constitucional, no es que necesite una reforma, es que debe ser reescrito**. Sólo pondré a continuación algunos de los ejemplos más destacados de las aberraciones que se pueden encontrar a lo largo de sus 169 artículos:
El art. 1.3 establece la **“Monarquía parlamentaria” como la forma política del Estado, sin opción de cambio**, para seguir manteniendo secuestrada la libertad política de los ciudadanos. Además, este enunciado es erróneo, ya que

el parlamentarismo es una forma de gobierno, no una forma de Estado (sí son formas de Estado una república o una monarquía).
Las Fuerzas Armadas garantizan la Monarquía parlamentaria por el art. 8.1. Todo está atado y bien atado, sin posibilidad de entrada jamás de una república o ni siquiera de un sistema presidencialista (aún manteniendo la monarquía), puesto que las Fuerzas Armadas, con el Rey a la cabeza, estarán prestas a defender la "inconstitucionalidad" de esas opciones.
Se exalta la "libertad de empresa" y "la economía de mercado", elevándolas al rango constitucional (art. 38). Atención a todos los que no seáis capitalistas, puesto que vuestras ideas son "inconstitucionales".
La personalidad del Rey es inviolable, y además es irresponsable de cualquier acto (art. 56.1, 64.1 y 64.2). Esto significa que el Rey puede cometer cualquier tipo de delito, que siempre mantendrá su impunidad frente a la Ley. No añadiré más comentarios sobre esto.
En virtud del art. 62, **el Rey es el encargado de sancionar (firmar) las leyes**. **Si se negara a sancionar una ley aprobada por las Cortes, estaría vetándola**. Y podría ocurrir en cualquier momento si alegara, por ejemplo motivos de conciencia, como le ocurrió al rey Balduino de Bélgica. Sin embargo, a diferencia del otro país europeo, en el nuestro no está contemplado ni regulado el "veto regio" (pues realmente de esto se trataría), por lo que **la vigencia de la ley quedaría retrasada indefinidamente**.
Puesto que se establece el sistema proporcional de listas de partido, que requiere de la utilización del mandato imperativo, **todas las leyes aprobadas desde que entró en vigencia la Constitución son anticonstitucionales** según el art. 67.2.
El art. 68.3 **establece un sistema electoral proporcional, sin representatividad de la sociedad civil**, para completar al art. 1 y que todo esté bajo control (de unos pocos)
De acuerdo con el art. 93. **una mayoría coyuntural en el congreso podría ceder, por medio de tratados internacionales, competencias propias de la soberanía popular, en lo militar y político, sin necesidad de refrendo por los ciudadanos**. **No hay precedentes de esta subordinación de un Estado a las potencias internacionales. El caso español es único**.
Teniendo todo esto en cuenta, no creo que haya muchos capaces de sostener que nos encontramos en una democracia.

Constitución es un término que procede del latín *cum* (con) y *statuere* (establecer). **Es la norma fundamental, escrita o no, de un Estado** soberano, establecida o aceptada para regirlo. La constitución **fija los límites y define las relaciones entre los poderes legislativo, ejecutivo y judicial** del Estado, estableciendo así las bases para su gobierno y organización de las instituciones en que tales poderes se asientan. También **garantiza al pueblo derechos y libertades**.
En doctrina jurídico-política existe una diferencia convencional entre "constitución" y "Constitución". Por constitución se entiende la forma real y efectiva en que se organiza y funciona un Estado; es decir, el modo en el que realmente está constituido el poder dentro de él. Cuando se habla de Constitución, sin embargo, se entiende el conjunto de normas supremas que rigen la organización y el funcionamiento de un Estado. **Son normas jurídicas**,

no una situación de hecho, **que generan derechos y obligaciones**. Desde el punto de vista jurídico, el concepto que más interesa es el segundo.
Es elemental hacer un estudio más allá del significado etimológico de lo que es una constitución; por lo cual en este artículo se expondrá qué es una constitución, los elementos que al integran, su finalidad, sus características, los tipos de constituciones que existen, quiénes y con qué objeto las elaboran.

146) Constitucionalismo popular

El constitucionalismo popular es un importante cuerpo de literatura jurídica que ha ido emergiendo en los últimos años y que agrupa a un importante conjunto de juristas. Entre ellos, se encuentran autores como Larry Kramer, Akhil Amar, Jack Balkin, Sanford Levinson, Jeremy Waldron y Mark Tushnet, entre otros.
El constitucionalismo popular se caracteriza por la **desconfianza frente al elitismo** que, según sus promotores, distingue a la reflexión jurídica contemporánea, a la vez que **critica a la obsesiva atención que, en su opinión, se dedica al poder judicial**.

La idea central que sostienen esta corriente jurídica es que **el gobierno pertenece al pueblo, y no a los jueces**. En base a esto, varios autores constitucionalistas populares han enfatizado la distinción que debe realizarse entre la revisión judicial de las leyes (la capacidad del poder judicial de declarar inconstitucional una norma legislativa) de la supremacía judicial (el carácter de "último intérprete" que suelen gozar los jueces en el derecho constitucional). Autores como Larry Kramer en su obra *The People Themselves* han considerado que esta última atribución ha sido arraigada injustificadamente por el poder judicial desde el caso Marbury contra Madison. Por otro lado, autores como Jeremy Waldron y Mark Tushnet sostienen una postura más radical al respecto, descreyendo de todo tipo de control constitucional por parte de los jueces a tal punto que debe "quitarse la Constitución de las manos de los tribunales". La justificación del jurista neozelandés Waldron radica en **lo insensato que considera resolver las divisiones de la sociedad por regla mayoritaria en el poder judicial** (es decir resolver los conflictos sustantivos "contando las cabezas" de los jueces en favor de una opinión u otra) **y no en el poder legislativo** (que en principio es la representación más eficiente de la voz ciudadana en un sistema democrático).

147) Cónsul

Cónsul es un cargo que recibe un funcionario por parte del estado para ejercer una función consular en el extranjero.
Es el Ministerio de Relaciones Exteriores quien le encarga al cónsul la tarea de **velar por los intereses de la colonia de ciudadanos de ese país**, tanto en lo que se refiere a la inserción en el ámbito de su jurisdicción, como en la tramitación de los documentos que necesite para diversos fines, protegerlo en cuanto necesite, legalización de documentos oficiales, poderes, fes de vida, certificados acreditativos de nacionalidad, otorgamiento y renovación de pasaportes, tramitación de documentos de identidad nacionales de su país, promoción económica, cultural y turística, etc.
Algunas de sus funciones tienen carácter **notarial** y su firma equivale también a la de un notario, pudiendo cumplir también las funciones de un **traductor**

jurado. El ejercicio del cargo se rige por la **Convención de Viena sobre Relaciones Consulares**, de 1963.
El cónsul puede tener cualquiera de las categorías que correspondan al funcionario diplomático. Generalmente, los cargos que se ostentan son:

- Cónsul General
- Cónsul General Adscrito o Adjunto
- Cónsul
- Cónsul Adscrito o Adjunto
- Vice Cónsul.

Cuando en una Misión Consular existe más de un cónsul, después del Jefe de Misión Consular, los otros cónsules son adscritos o adjuntos. Cuando existen varios consulados acreditados en un país, uno ejerce la jefatura de servicios y todos los otros consulados deben rendirle cuentas mensualmente.
También existe el cargo de **Cónsul Honorario**, que generalmente se le otorga a un ciudadano del país que va a representar o del país en el que vive. El Cónsul Honorario no es rentado, generalmente se sufraga los gastos de la oficina consular de su propio peculio.

148) Consumismo

La palabra consumismo es un término que se utiliza para describir los efectos de **igualar la felicidad personal a la compra de bienes y servicios o al consumo en general**. El caso es ejemplificado por la frase *Cuanto más consumo, más feliz soy*. También se refiere al **consumo desmedido** de bienes y servicios en la sociedad contemporánea que impacta en los recursos naturales y el equilibrio ecológico de manera seria.
Prueba de esto es el hecho de que el consumo de recursos de la sociedad estadounidense, de aplicarse en todo el planeta requeriría los recursos de dos planetas más iguales a la Tierra para sustentarlo.

Posturas Críticas

Para mucha gente, el uso de esta palabra tiene necesariamente una carga política, ya que, casi siempre, el que utiliza las palabras *consumismo* y *consumo excesivo* lo hace para criticar lo que considera **consumo *innecesario*** en otras personas. Una manera distinta de interpretar la palabra "consumismo" es considerarla como una crítica a la organización de la economía de una sociedad que, aunque tal como está ahora funciona a satisfacción tanto de consumidores como de productores, se puede decir que en su conjunto "**despilfarra**" ciertos recursos. Un ejemplo trivial podría ser el uso de los envases y las bolsas de plástico. El método moderno es más cómodo e higiénico para los consumidores e incrementa los ingresos de los comerciantes, pero desde el punto de vista del funcionamiento de la economía en su conjunto desperdicia una serie de recursos que antes se aprovechaban mejor, como el petróleo necesario para fabricar el plástico y el acero del que están hechas las máquinas de empaquetar.

Posturas defensivas

Algunos argumentan que **los gastos jamás son *innecesarios*** en la opinión del que hace el gasto, pues si, digamos, una persona considera que comprar un coche por diez mil dólares es innecesario porque existe otro de 5mil que ya

cubre sus necesidades, entonces comprará el de 5mil. Si compra el de 10mil es sólo porque el de 10mil cubre más necesidades que el de cinco. Otra de las principales posturas que justifican o defienden el consumismo son las que estan basadas en la idea de la libertad de mercado, es decir, la posibilidad de comprar lo que sea sin ninguna restricción..
Pero las Posturas Críticas de Consumismo dijeron que el mundo necesitan mucho para existir. Y la gente es muy dependiente del mundo que no es rico.

Causas

El consumismo se ve incentivado principalmente por:

- La **publicidad**, que en algunas ocasiones consigue convencer al público de que un gasto es necesario cuando antes se consideraba un lujo.
- La **predisposición de usar y tirar** de muchos productos,
- La **baja calidad de algunos productos que conllevan un período de vida relativamente bajo** los cuales son atractivos por su bajo costo pero **a largo plazo salen más caros**, y son más dañinos para el medio ambiente.
- Algunas **patologías** como obesidad o depresión que nos hacen creer más fácilmente en la publicidad engañosa, creyendo con esto que podemos resolver nuestro problema consumiendo indiscriminadamente alimentos, bebidas, artículos milagrosos u otro tipo de productos.
- El **desecho inadecuado** de objetos que pueden ser reutilizados o reciclados, ya sea por nosotros o por otros.
- La **cultura** y la **presión social**.

Consecuencias

- *Global*: El consumismo es **dañino para el equilibrio ecológico** en su totalidad ya que actualmente existen muchos problemas relacionados con el excesivo consumo de recursos naturales que se hace a nivel mundial así como el que los procesos de producción en su gran mayoría generan contaminación.
- *Regional*: La preferencia de productos innecesarios o fácilmente sustituibles de una población que son producidos en otra región **ayuda a desequilibrar la balanza comercial entre las regiones**.
- *Social*: Frecuentemente **se ayuda a la mala distribución de la riqueza**, ya que los consumidores son por lo general de un nivel socioeconómico inferior que los dueños de las compañías generadoras de los productos objetos de consumismo. El problema de la basura es también grave.
- *Familiar*: Al caer en el consumismo **aumentamos nuestros gastos de forma innecesaria** comprando cosas que pudiéramos evitar o reducir como productos cuya publicidad promete milagros, productos de vida útil baja o productos sustitutos de otros naturales.
- *Personal*: Diversas opciones consumistas son **menos saludables** que las que no lo son. Por ejemplo, hacerse un zumo de naranja en casa en lugar de comprar uno empaquetado que además de contener conservante, viene con envases que acaban en la basura inorgánica.
- *Cultural*: Las expresiones culturales como transmisores de sentido y valores se modifican de tal manera que hoy **el joven** de la generación

que se está formando, **es preparado para consumir y no para ser una persona independiente y crítica**.

Indicadores de consumismo

Existe consumismo cuando frecuentemente se presenta una o más de los siguientes casos:

- *A nivel doméstico*.
    - **Un producto se utiliza una sola vez o un pequeño número de veces** respecto a uno similar que podría durar mucho más. Ejemplos: envases no retornables en lugar de retornables, maquinillas desechables en lugar de una de navajas intercambiables, bolsas de plástico de supermercado en lugar de bolsas resistentes y cámaras fotográficas desechables en lugar de una convencional.
    - **La cantidad de basura inorgánica que generamos es notablemente superior a la cantidad de basura orgánica**. Este indicador es muy importante para hacer una autorreflexión de nuestros hábitos de consumo. Debemos generar un cambio interno.

Otra característica de las personas actuales en el consumismo, cuando el dinero domina a estas, la ciudad se convierte en un gran mercado y su habitante en un ser productor y consumidor/a.

La persona económica tiene dos caras, la de empresaria y la de *consumidora*, el empresario se preocupa por la prosperidad de su negocio, las tendencias de las personas de negocios son:

1. Tener más y ser más grandes que los otros.
2. Celeridad para llevar a cabo sus propios planes económicos es tan importante como su carácter masivo.
3. Le atrae lo nuevo.
4. Tiene anhelo de poder.

Casi todos los empresarios trabajan hasta el límite de las posibilidades humanas, lo cual es dañino.

Lo propio de los valores económicos consiste en ser intercambiados y consumidos; lo de los valores espirituales en ser expresados y comunicados.

A la persona light no le interesan tanto los héroes y los santos como en otras culturas, sus modelos son los que han triunfado económicamente, gente llena de cosas, pero a la intemperie metafísica, en general **el bienestar material se incrementa mientras el desarrollo espiritual se reduce**.

Esta peculiaridad de las personas modernas se anuda con lo anterior que nos permite calificarlo de homo oeconomicus. Esta persona económica de la que hemos hablado tiene dos caras: empresario/consumidor. La civilización moderna no sabe lo que es quien ignora el sentido.

Es aquel o aquella que integra una **sociedad de consumo**. Los valores económicos se intercambian y se usan. La gente consumista no establece distinciones. Tanto económicas como espirituales. **La riqueza material desempeñó un papel importante en las sociedades humanas, pero jamás constituyó por sí misma objeto de admiración como en la actualidad**.

149) Consumo responsable

Consumo responsable es un concepto defendido por organizaciones ecológicas, sociales y políticas que consideran que **los seres humanos harían bien en cambiar sus hábitos de consumo ajustándolos a sus necesidades reales y optando en el mercado por opciones que favorezcan la conservación del medio ambiente y la igualdad social**. Entre las citadas organizaciones se encuentran Ecologistas en acción, algunos partidos verdes y en especial aquéllas organizaciones e individuos que propugnan una **Ecología social**.

Se esgrime que **el acto de consumir no solamente es la satisfacción de una necesidad, sino que implica colaborar en los procesos económicos, medioambientales y sociales que posibilitan el bien o producto consumido**. Por ello se postula que deberían tenerse en cuenta en el momento de elegir entre las opciones disponibles en el mercado las que menos repercusiones negativas tengan.

Algunos de los puntos a tener en cuenta en el consumo responsable son:

- Considerar el **impacto ambiental** desde el punto de vista del ciclo de vida del producto a comprar, valorando los procesos de producción, transporte, distribución, consumo y residuos que deja el producto.
- Determinar la **huella ecológica** que determinado estilo de vida y consumismo producen.
- Determinar qué empresas, productos y servicios, respetan el **medio ambiente** y los **derechos humanos** para preferirlos frente a otros que no cumplan con los citados requisitos.
- Plantear el **tipo de comercio** que se desea favorecer.
- Asegurar la **calidad** de lo comprado.

150) Contractualismo

El contractualismo (término derivado de la palabra contrato) es una corriente de la filosofía política y del derecho que se originó en el siglo XVII. No es una doctrina política única o uniforme, sino un conjunto de ideas con un nexo común, si bien extremadamente adaptable a diferentes contextos, lo que explica su vitalidad y su capacidad para ir evolucionando y redefiniéndose hasta la actualidad. **Como teoría política es posiblemente una de las más influyentes de los últimos trescientos años, configurando, en mayor o menor grado, la estructura actual de los distintos estados y naciones**. No debe confundirse el contractualismo con la democracia, pues no todas las teorías contractualistas, como veremos, defienden modelos políticos democráticos. Tampoco debe confundirse contractualismo con nacionalismo, pues, siendo ambos movimientos políticos nucleares y casi simultáneos de los estados modernos, expresan concepciones distintas.

El contractualismo examina la naturaleza, el origen y la justificación del poder político. En su versión clásica es una ficción según la cual **el poder político es producto de un pacto (o contrato) que, adoptado a partir de un estado de naturaleza inicial, funda un estado de sociedad ordenado y regulado por ese mismo pacto**. El contractualismo contemporáneo, como veremos más adelante, se interesa fundamentalmente por los principios lógicos e ideológicos que fundamentan el **contrato político**, es decir, por los procedimientos de decisión y las condiciones en que tiene lugar el pacto.

Contractualismo clásico: estructura básica

La estructura básica del contractualismo fue establecida por el filósofo inglés **Thomas Hobbes**. En realidad el objetivo de este pensador era justificar ideológicamente la monarquía absoluta, pero al hacerlo propuso el armazón teórico que provocaría su derrumbe. Impresionado por los desórdenes de la revolución inglesa de 1688 redactó su principal obra, **El Leviatán**, que es una explicación sobre el origen del estado. Si bien El leviatán es una obra compleja, su tesis central es bastante simple y se articula en tres momentos:

- **Estado de naturaleza.** Hobbes intenta imaginar cómo sería la vida de los seres humanos antes de la aparición de la sociedad. Apelando a una concepción pesimista del ser humano, que según Hobbes es un ser dominado por sus pasiones, establece que el estado de naturaleza se caracteriza por la **precariedad** y la **violencia**, pues no existiendo ley ni autoridad nada es justo ni injusto, y todos tienen derecho a todo. Ya que los seres humanos son aproximadamente iguales en fuerza y maldad ninguno prevalece sobre otro, generándose lo que el llamaba "*bellun omniun contra omnes*" (una guerra civil permanente), en la que la vida es breve e insoportable. Hobbes lo resume con la expresión latina "*homo homini lupus*" (**el hombre es un lobo para el hombre**).
- **Pacto.** Siendo los seres humanos inteligentes, además de malvados, en un determinado momento deciden acogerse a un pacto entre ellos. Ese pacto consiste en la **cesión de todo el poder del individuo a un soberano (o corporación), que habrá de mantener el orden y la paz**. Es importante señalar que el pacto firmado es **irrevocable**, es decir, no puede romperse, pues al haberse entregado todo el poder, se entrega también la capacidad de romperlo. Y puesto que tal pacto en nada cambia la naturaleza de los firmantes, que siguen siendo egoístas**, el soberano elegido habrá de gobernar, si fuera necesario, mediante el terror y la violencia para mantener el inseguro orden social**.
- **Estado de sociedad.** Una vez firmado el pacto, se instaura la **sociedad** (para Hobbes, equivalente al **Estado**). Se sustituye así el derecho (a todo) por la ley (entendida como límite), y se instituye un régimen de terror que, en realidad, se corresponde con el modelo de **monarquía absoluta**.

Posteriores formulaciones del contractualismo clásico

La lúgubre concepción antropológica de Hobbes y el modelo político legitimado por ésta eran incompatibles con las transformaciones políticas de la Europa del siglo XVII. No así la estructura de su razonamiento (estado de naturaleza-

pacto-estado de sociedad), que resultó ser enormemente útil en los años siguientes.

John Locke, por ejemplo, en sus "**Dos tratados sobre el gobierno civil**" mantuvo el esquema original para adaptarlo a las necesidades del estado liberal:

- **Estado de naturaleza.** Locke no prejuzga la maldad o bondad del ser humano. Se limita a afirmar que antes de la aparición del Estado (es decir, del pacto y de la sociedad) los seres humanos gozan de ciertos **derechos naturales**: **vida**, **libertad** y **propiedad**, fundamentalmente Pero lo cierto es que la inexistencia de una autoridad imposibilita la protección de esos derechos.
- **Pacto.** Para garantizar una vida digna y pacífica, **los individuos ceden sus derechos a un soberano (o grupo de soberanos), pero teniendo en cuenta que tal cesión no es perpetua ni irrevocable**. Locke reconoce así el **derecho a la rebelión** si el soberano no cumple con los límites de lo pactado.
- **Estado de sociedad.** De todo esto resulta el modelo moderno de **democracia liberal**, en el cual **los individuos eligen a sus gobernantes periódicamente**, y éstos tienen como misión garantizar el orden social.

Otro pensador, el ginebrino **Jean-Jacques Rousseau**, tomó prestadas, para su obra "**El contrato social**", las categorías políticas Hobbesianas, pero modificando radicalmente los puntos de partida y de llegada:

- **Estado de naturaleza.** Rousseau afirma que lejos de ser una guerra civil permanente, **el estado de naturaleza se caracteriza por la libertad, la igualdad y la bondad**. Los seres humanos viven en una suerte de **inocencia originaria** (lo que fundamenta el mito del buen salvaje) justo **hasta que la aparición de la sociedad (y de la noción de propiedad) promueve el egoísmo y la maldad**.
- **Estado de sociedad:** Rousseau piensa que **la sociedad, si bien garantiza ciertas necesidades básicas, corrompe a los humanos al lanzarlos en competencia mutua**. Pero se muestra convencido de que una vez abandonado el estado de inocencia originaria no cabe vuelta atrás, y solamente un acuerdo entre ciudadanos puede llegar a mitigar las desastrosas consecuencias de una sociedad corruptora. Nace así la necesidad de un **contrato social**.
- **Pacto.** El contrato social rousseauninano (que en realidad estaba pensado para pequeñas comunidades de vecinos, como su Ginebra natal, y no para estados con millones de habitantes) consiste en **la eliminación de los egoísmos individualistas mediante la sumisión de cada ciudadano a la voluntad general** ("volonté génerale") unánime y asamblearia. El modelo político propuesto por Rousseau sería la **democracia directa**, o asamblearia.

Repercusiones del contractualismo clásico

La huella de estos tres contractualistas se puede rastrear hasta la actualidad. El ideólogo jurídico del Tercer Reich, Carl Schmitt, se inspiró en las concepciones hobbesianas para elaborar su teoría del Estado, y el modelo

liberal de Estado no intervencionista parece fuertemente influido por Locke. Los ideales comunitaristas, ecologistas y románticos reciben la impronta de Rousseau, un autor por otro lado difícil de clasificar. Por otro lado, la irrupción del pensamiento contractualista está en la base del constitucionalismo moderno.

Contractualismo contemporáneo

El contractualismo contemporáneo ya no centra sus investigaciones en el proceso histórico que supone un hipotético nacimiento de la sociedad. Influidos por el **formalismo** kantiano y por la **filosofía del lenguaje**, el interés de estos pensadores es analizar **la lógica interna de los procesos de toma de decisiones y los procesos de resolución de conflictos**. No se centran tanto en el contenido del contrato, sino en la forma en que ese contrato se elabora. John Rawls, por ejemplo, se centra en la posición ideal de los contratantes (un velo de ignorancia), posición desde la cual no pueden saber qué lugar van a ocupar con posterioridad al contrato mismo, y que facilita tomas de decisiones justas. Jürgen Habermas, por otro lado, se centra en lo que el llama "**condiciones ideales de diálogo**", o postulados imprescindibles para la comunicación social, y por tanto, política. Estos postulados se refieren a las condiciones mínimas necesarias para llegar a un acuerdo, como por ejemplo, el postulado de **no violencia** (según el cual el proceso de debate deja de ser racional cuando se hace bajo amenaza), el postulado de **igualdad** (según el cual los actores del debate deben tener igual acceso a la información pertinente para el diálogo) y el postulado de **seriedad** (según el cual el objetivo del debate ha de ser llegar a un acuerdo).

151) Contrainformación

La contrainformación es **la información transmitida por grupos independientes no vinculados a empresas, organizaciones políticas o estamentos gubernamentales que surge como una mirada alternativa a los problemas del mundo a la que ofrecen los grandes medios de comunicación convencionales, haciendo también énfasis en las reivindicaciones de diferentes movimientos sociales**.

Esta información sobre un hecho social se muestra desde un grupo que se presenta como punto de vista alternativo, y que se da para completar o contrastar las informaciones que se han puesto ante el público con otros medios. Este contraste o intención de completar suele estar motivado por considerar las informaciones conocidas como susceptibles de ser manipuladas por grupos de intereses (gobiernos, grupos políticos, empresas privadas y multinacionales, sectores de influencia social, etc) que obvian deliberadamente las injusticias dadas en algunas situaciones para evitar pérdidas económicas o de reputación.

Los grupos editores de las publicaciones de contrainformación suelen ser asamblearios y autogestionados.

152) Contrainsurgencia

La contrainsurgencia es **una característica de las políticas represivas estatales, que utilizando diversas medidas legales e ilegales tiene como**

objetivo detectar y destruir a los miembros y bases de apoyo de los grupos insurgentes, dichas medidas van desde tácticas militares, labor social del ejército (cortes de cabello, arreglar aparatos electrodomésticos, regalar despensas y dulces a los niños) para obtener información de qué fuerzas y quiénes son probables simpatizantes de las guerrillas.
Usualmente las tácticas de contrainsurgencia están identificadas con los países que tienen un orden socio-económico capitalista, aunque no es exclusivo de estos.

153) Contrapoder

El contrapoder o **antipoder** es una **estructura que se erige frente al poder oficial en un Estado. La legalidad en la que se envuelve el Estado corresponde a la defensa de la institucionalidad burguesa**. Surge de la necesidad de analizar los distintos intereses de clase social en una serie de estrategias dependiendo de la situación específica de cada país o región. **La situación en la que se da una pugna entre el poder oficial y un contrapoder se denomina poder dual**.

Contrapoder durante el siglo XX

A principios del siglo XX no existía el concepto contemporáneo de contrapoder debido a que los ejercicios de lucha proletaria y campesina (incluyendo el artesanado y grupos emergentes) se daban a través de una lógica ordenada, la **lucha de clases**. Así, mediante estructuras del **marxismo** o del **anarcosindicalismo**, se lograron importantes victorias sociales a través de la función organizativa de la conciencia de clase. Sin embargo, estas luchas costaron la vida de muchos en el afán de las élites por impedir la insurrección social.
De estos esfuerzos se pueden recordar las **revoluciones socialistas** y el **Estado de Bienestar**. El fin de la segunda guerra mundial y el fracaso del **liberalismo** (desde el desplome de 1929) -en su idea *mater* de autorregulación- significaron la presencia de un Estado con ánimo mediador que se articulaba como puente entre la burguesía y el proletariado, a la vez que con su enriquecimiento formaba una sólida red burocrática de profesionales de clase media en muchas regiones.
Sin embargo, una nueva crisis mundial aceleraría el fin de esta época y se comenzaría a probar una manera para desarmar los equilibrios sociales del período.

Surgimiento del Contrapoder

En 1980, tras ser probado por economistas chilenos en el gobierno de Augusto Pinochet, los gobiernos de Estados Unidos con Ronald Reagan e Inglaterra con Margaret Thatcher, adoptan el **neoliberalismo** con lo que comenzaría **una nueva relación entre el capital y la sociedad a escala global y la destrucción progresiva de las demandas históricas del proletariado**.
Así surge el concepto de **contrapoder**, llamado así por Michael Hardt y Antonio Negri en cuanto a la **desintegración de la idea clásica de Estado-Nación y la desfiguración misma de las instituciones sociales**. Junto a esto, se expone la **pérdida de calidad de vida de las clases medias y bajas, y la ilusión de estas de escalar socialmente a través del espectro del**

consumismo. Habrá tres componentes teóricos específicos; ***resistencia***, ***insurrección*** y ***poder constituyente.*** **En el neoliberalismo el contrapoder se constituye teóricamente pero sin un *corpus* práctico debido al enorme poder de las élites a través de todos los mecanismos de poder, desde la hegemonía cultural hasta el dominio sin contrapeso en lo económico y legal**. Por eso Ignacio Ramonet llamó a éste período neoliberal la era del "**pensamiento único**".
Por otro lado, la obra de John Holloway toma las ideas de Hardt y Antonio Negri, relativas a la idea de **imperio** y **control total del poder**, pero propone renunciar al mismo poder hegemónico. Plantea **el contrapoder como un equilibrio necesario en la sociedad**; más que eso, **construir una lógica del antipoder que elimine las consecuencias históricas del uso y abuso del poder en la historia del hombre**. Las luchas sociales en distintas regiones del planeta son ejemplos manifiestos de un contrapoder operando desde la misma sociedad; a pesar de que el neoliberalismo ejerce su poder a nivel macro existen **prácticas de resistencia** en distintos puntos del planeta **en los cuales la población se auto-organiza con el fin de rebelarse contra la alianza entre Estado y burguesía neoliberal**. A pesar del alcance local de estas luchas, ellas constituyen una muestra de **descontento creciente de la sociedad con un modelo socio-económico que se expande y legitima sin contrapeso ideológico**.

Estrategias de lucha en el siglo XXI

Existen muchos **mecanismos de lucha** actualmente y que se pueden considerar teóricamente como ejercicios de contrapoder. Si **bien la mayoría no logra un carácter de revolución y menos de revolución estructural, si ponen de manifiesto el rechazo social a una función elitista determinada**. Ecologistas, anarquistas, productores menores, obreros y estudiantes se unen espontáneamente con objetivos de poner en jaque determinados despliegues de la élite.
Varios ejemplos se encuentran en las **luchas indigenistas-campesinas** en América Latina, los ejercicios de **boicot** de minorías en el primer mundo, **organizaciones urbanas anti-capitalistas** y las pautas reivindicativas en África subsahariana. **El objetivo del contrapoder en la mayoría de los casos es detener acciones determinadas que afectan profundamente a la sociedad y no programar alternativas al actual modelo imperante**, aunque en determinadas luchas sociales sea efectivamente ésta la razón de fondo en la estrategia combativa.

154) Contrato colectivo de trabajo (Convenio colectivo)

El contrato colectivo de trabajo, también llamado **convenio colectivo de trabajo** (**CCT**) o **convención colectiva de trabajo**, es un tipo peculiar de contrato celebrado entre un sindicato o grupo de sindicatos y uno o varios empleadores, o un sindicato o grupo de sindicatos y una organización o varias representativas de los empleadores. También, en caso que no exista un sindicato, puede ser celebrado por representantes de los trabajadores

interesados, debidamente elegidos y autorizados por estos últimos, de acuerdo con la legislación nacional.
El contrato colectivo de trabajo **puede regular todos los aspectos de la relación laboral** (salarios, jornada, descansos, vacaciones, licencias, condiciones de trabajo, capacitación profesional, régimen de despidos, definición de las categorías profesionales), **así como determinar reglas para la relación entre los sindicatos y los empleadores** (representantes en los lugares de trabajo, información y consulta, cartelera sindical, licencias y permisos para los dirigentes sindicales, etc.).
Este tipo de contrato de trabajo **se aplica a todos los trabajadores del ámbito** (empresa o actividad) alcanzado, aunque no estén afiliados al sindicato firmante. También, aunque depende de la legislación de cada país, en los casos de CCT que abarcan un oficio o una actividad, suele aplicarse **a todas las empresas del ámbito que alcanza el contrato**, aun aquellas que no se encuentran afiliadas a las organizaciones de empleadores firmantes del CCT.
Las condiciones del convenio suelen considerarse como un mínimo. El contrato individual que firme cada trabajador puede mejorarlas (más sueldo, más descansos, etc.), **pero no puede establecer condiciones más desfavorables para el trabajador** que lo establecido en convenio. Por ello, en algunos ordenamientos los convenios colectivos se asemejan en su tratamiento a normas jurídicas de aplicación general (leyes o reglamentos).
El contrato colectivo de trabajo está precedido y es resultado de una actividad de negociación colectiva entre las partes.
Como fuente del Derecho **el Convenio es inferior a la ley**, ya que los Convenios no pueden ser contrarios a normas imperativas establecidas por la ley.

155) Contrato libre

El contrato libre un **acuerdo** o **pacto** bilateral o multilateral **voluntario entre personas adultas con plena conciencia y en igualdad de condiciones que es considerado soberano entre las partes que lo suscriben y por lo tanto debe ser respetado tanto por ellas como por terceros**. **Genera equitativamente derechos y obligaciones** entre las partes, que se han comprometido a hacerlos cumplir y respetar por cuenta propia.
Es el ejercicio de la soberanía individual y es conmutativo, es decir las partes al ser las soberanas sobre el acuerdo tienen el poder de renovarlos, modificarlos, terminarlos, etc. según lo convengan entre ellas. Este es el tipo de tratados, normas o compromisos que han de valer en una asociación autogobernada.

> *Vamos a explicar qué es la anarquía, qué son los anarquistas.* ***Los anarquistas****, señores,* ***son ciudadanos que, en el siglo de la prédica universal de la libertad de expresión, han considerado deber suyo entregarse a la libertad ilimitada****. En suma,* ***la sustitución, en las relaciones humanas, de la tutela administrativa y jurídica, de la disciplina impuesta, por el contrato libre que siempre se puede revisar y rescindir****, ese es nuestro ideal. Los anarquistas se proponen, pues,* ***prescindir del gobierno****, de la misma manera como se está aprendiendo a prescindir de Dios.*
> Émile Armand

156) Contrato social

Contrato social es una expresión que se utiliza en la filosofía, la ciencia política y la sociología en alusión a **un acuerdo real o hipotético realizado en el interior de un grupo por sus miembros, como por ejemplo el que se adquiere en un Estado en relación a los derechos y deberes del estado y de sus ciudadanos**. Se parte de la idea de que **todos los miembros del grupo están de acuerdo por voluntad propia con el contrato social**, en virtud de lo cual permanecen en dicho grupo.

El contrato social, como teoría política, explica, entre otras cosas, **el origen y propósito del Estado y de los derechos humanos**. La esencia de la teoría (cuya formulación más conocida es la propuesta por **Jean-Jacques Rousseau**) es la siguiente: Para vivir en sociedad, los seres humanos acuerdan un contrato social implícito, que les otorga ciertos derechos a cambio de abandonar la libertad de la que dispondrían en estado de naturaleza. Siendo así, los derechos y deberes de los individuos, las cláusulas del contrato social, y el estado de la entidad creada para hacer cumplir con el contrato. Del mismo modo, los hombres pueden cambiar los términos del contrato si así lo desean; los derechos y deberes no son inmutables o naturales. Por otro lado, un mayor número de derechos implica mayores deberes; y menos derechos, menos deberes.

Jean-Jacques Rousseau (1712-1778), en su influyente tratado *El contrato social*, publicado en **1762**, dibujó una versión diferente de la teoría contractual. La teoría de Rousseau tiene muchos puntos en común con la tradición individualista de Locke, aunque también se diferencia de aquella en muchos aspectos. El postulado de Rousseau, que da nombre a esta teoría, emplea el lenguaje jurídico propio de las relaciones privadas entre los hombres. Este pensador, a partir de su observación de la sociedad, constituida en ese entonces por masas sometidas al Rey, discurre acerca del vínculo que existe entre el soberano y los súbditos. Descarta que el vínculo se halle en la fuerza o la sumisión, sino que por el contrario, **los hombres voluntariamente renuncian a un estado de natural inocencia para someterse a las reglas de la sociedad, a cambio de beneficios mayores inherentes al intercambio social**. Este consentimiento voluntario se materializa a través de un contrato, "el contrato social" en este caso.

Para Rousseau, **el hombre primigenio** (el que estaba en el Estado de naturaleza) **es un ser sin maldad, en el que predominan dos sentimientos básicos: el amor de sí, es decir el instinto de autoprotección, y la piedad (repugnancia por el sufrimiento ajeno), pero a medida que va creciendo la población se van juntando grupos, esa unión crea falsas necesidades, para cubrirlas el hombre inventa la agricultura y la ganadería, pero cuanto más tiene el hombre más desea, y ciertas personas acumulan riquezas, éstos sufriendo por sus vidas y por sus riquezas debido a los recelos creados promueven un pacto, este pacto será el primer código jurídico**.

157) Control mental

El control mental es una técnica variada o **conjunto de técnicas encaminadas a suprimir la personalidad de la persona, controlando y anulando su libre albedrío, para hacerla dependiente de lo dictado por otra persona u organización**.

Pese a que puede realizarlo cualquier colectivo, son las **sectas** las que más profusamente lo emplean, especialmente las sectas destructivas.

Antecedentes del control mental

El deseo de controlar a las personas totalmente es muy antiguo y cualquier dictadura, democracia, régimen autoritario o monarquía despótica siempre han tratado de que sus ciudadanos o súbditos tengan las mismas ideas y actitudes, especialmente hacia sus dirigentes. Para esto se ha utilizado desde muy antiguo la **propaganda** y la **represión** de cabecillas u organizaciones. Pero estas acciones no pueden acabar con las ideas díscolas en la totalidad de la población, pese a que sí consiguen evitar que se manifiesten abiertamente, al menos durante algún tiempo.

Para lograr acabar con las ideas de algunas personas concretas se ha recurrido a la **tortura** que en muchas ocasiones se limitaba a extraer confesiones (fuesen veraces o no) como en el caso de la **Inquisición**; pero distintas organizaciones represoras, como la CHEKA de la Revolución Rusa, descubrieron que con técnicas desorientadoras, frío, mala alimentación y presión constante podía implantar en sus torturados la idea que quisieran para que después declararan esa idea implantada ante jueces y tribunales, por ejemplo. En esto los soviéticos se convirtieron en auténticos expertos e incluso fue denunciado por Amnistía Internacional en informes sobre la utilización de la medicina para la tortura entre otros, así como en una publicación específica sobre la medicina en la URSS. A todas estas técnicas se las suele englobar dentro del término **lavado de cerebro**.

El problema del lavado de cerebro estribaba en que cuando cesaba la violencia, el miedo o la presencia de la persona que amenaza, las ideas implantadas también desaparecía y son sustituidas por las iniciales con rapidez.

Por tanto, desde el mismo momento casi que comenzó **la tortura como método de represión, se percibió la poca vigencia de esta técnica y la necesidad de conseguir otras más persistentes en el tiempo**. Por otra parte **la tortura produce graves secuelas psicológicas en el torturador**, empezando por el rechazo social que sufrían los verdugos (funcionarios del estado encargados de ejecutar, pero también torturar) y siguiendo por todo tipo de miedos, remordimientos y depresiones por tener que inflingir dolor y sufrimiento a personas contra las que en el fondo nada tiene en contra. Existen muy pocos informes sobre el entrenamiento de torturadores, por ser un auténtico secreto de estado; pero Amnistía Internacional sí tuvo acceso a uno realizado por la dictadura griega en la que se veía que para mantener un cuerpo de torturadores estable era necesarios buscar gente del medio rural que no desearan llevar esa vida, asegurarles trabajo en ciudades, ofrecer grandes sueldos y reforzarles constantemente la importancia de su misión para la patria (no para el régimen que sea), el peligro que corren si dejan de torturar y la maldad de las personas que deben torturar. Pese a todo, en actos como la Comisión para la Verdad y la Reconciliación de Sudáfrica, se comprobó que muchos torturadores estaban profundamente arrepentidos y dolidos por sus acciones.

Estos ejemplos muestran que el lavado de cerebro no está al alcance de todas las organizaciones y cuesta muchos esfuerzos mantenerlo.

Técnicas de control mental

Las técnicas de control mental no tienen porqué salir de investigaciones meticulosas y científicas, pese a que tales investigaciones puedan existir, más bien son fruto de la experiencia de personas u organizaciones que han llegado a perfeccionarlas por medio del ensayo y el error.
Asimismo, son muy empleadas por organizaciones dictatoriales como las sectas. Pilar Salarrullana hace una recopilación de ellas:

- **Aislamiento del núcleo familiar y social**: pese a no ser la primera en aplicarse es una de las más importantes. Consiste en ir apartando a la persona captada de su familia, sus amigos e incluso de cualquier relación con el mundo exterior a la secta o entorno que lo desea captar. Tanto es así que muchas sectas, especialmente las más destructivas, cuentan con granjas, albergues y casas particulares donde reúnen a sus fieles.
- **Agotamiento físico**: se trata de llevar a los captados hasta casi el límite de sus fuerzas físicas para dificultar el pensamiento racional porque, según Pilar Salarrullana, **la inteligencia de cada uno no se puede aumentar ni disminuir**, razón por la cual **lo que tratan las técnicas de control mental es dificultar el uso de la inteligencia individual**.
- **Cambio de dieta por otra escasa de proteínas**: para reducir la fuerza del cuerpo y con ella la capacidad de utilizar la inteligencia un cambio de dieta ayuda. Esto puede provocar trastornos o perdida de la menstruación de las mujeres e impotencia en los hombres.
- **Sesiones periódicas** de cánticos, recitación de consignas, mantras... llegando en ocasiones a caer dormidos por el sueño, lo que incluso ayuda porque las frases se siguen oyendo, pero la persona no recuerda dónde las escuchó y quién las dijo, por lo que puede llegar a pensarse que son ideas propias, a las que siempre se las tiene gran afecto.
- **Charlas de líder** de la organización y sus acólitos sobre las bondades de la organización, los riesgos de salirse y especialmente los desprecios a quienes critican o muestran actitudes díscolas.
- **Realización de agradables recibimientos**, acogidas y atención a quienes llegan por primera vez o aún no cuentan con mucha experiencia. Técnica que aumenta el placer de ser parte del grupo y al mismo tiempo la dependencia de ese presunto afecto y estima. Estas recepciones deben hacerse a cada persona en solitario, si esta fuese acompañada por un amigo, por ejemplo, los esfuerzos deben encaminarse a separarlos.
- **Utilización de drogas** para anular la voluntad.
- **Realización de pequeños test psicológicos** para adecuar las técnicas de captación a cada persona. Un ejemplo es el experimentado por Steven Hassan en la secta Moon donde les pedían dibujar un camino, una casa y un árbol.

Consecuencias del control mental

La principal consecuencia de un proceso de control mental exitoso es la **implantación de la personalidad deseada** sobre la anterior, **pero la personalidad inicial nunca es destruida y terminará por imponerse si se dan las condiciones adecuadas**. Pero es difícil desprogramar a personas que

no tiene una personalidad anterior que recuperar, porque no existiera todavía, como en los niños, o porque en un lapso de tiempo largo, ha sido totalmente olvidada.
Además de esta, se producen otros efectos en la persona, bien por el control mental o por los métodos para conseguirlo. La ONG española Pro-Juventud cita los siguientes:

Sociales

1. Falta o reducción de la capacidad para relacionarse con los demás, especialmente si son extraños a la secta.
2. Anulación de las relaciones con la familia y pérdida de amigos.
3. Consecuencias laborales, como relegación en el puesto de trabajo o despido, por la pérdida de competitividad a causa del cansancio.
4. Cambio de residencia.

Físicas

1. Deterioro físico general.
2. Desnutrición.
3. Debilitamiento del sistema inmunológico.

Psicológicas

1. Cambios inesperados entre la euforia y la depresión.
2. Incapacidad de mantener relaciones afectivas con personas extrañas al entorno donde es controlado.
3. Esclavitud involuntaria al perder la capacidad de decisión.
4. Disminución del sentido del humor, del vocabulario y la capacidad intelectual en general, pero no de la inteligencia.
5. Razonamiento escaso o nulo.
6. Tendencia neurótica, psicótica o suicida.
7. Pérdida de identidad, desdoblamiento de la personalidad, pánico, alucinaciones...

La desprogramación

Se conoce como **desprogramación** al proceso de **liberar a alguien del control mental al que ha sido sometido**. Puesto que el control es una técnica larga y compleja también lo es la desprogramación, por esa razón existen profesionales versados en la materia.

Circunstancias

Para lograr la desprogramación, especialmente del control más destructivo, es necesaria la concurrencia de varias circunstancias.

1. Separación del grupo controlador.
2. Descanso físico.
3. Alimentación adecuada.
4. Perseverancia.

Técnicas

Una vez reunidas las circunstancias anteriores, expertos en el tema como Steven Hassan siguen una serie de técnicas desprogramadoras.

1. Establecer relaciones de mutua confianza.

2. Comunicarse con la persona para conocer su situación (¿desea seguir?, ¿siente dudas sobre la bondad de los que le han controlado?, ¿está desencantado pero temeroso?...).
3. Desarrollar modelos de identidad: cómo era la persona antes de entrar, como es el modelo de personalidad impuesto por el control mental y cual es la personalidad que adopta dentro de la estructura controladora (iniciado, con algo de responsabilidad, controlador...).
4. Poner a las personas en contacto con la identidad original, por eso es tan difícil desprogramar a niños que no tiene una personalidad anterior que recuperar.
5. Conseguir cambiar la perspectiva desde la que mira el controlado (la que le impuso el grupo controlador).
6. Interrumpir el autoengaño que sistemáticamente se ha enseñado a la persona controlada que haga cuando siente dudas sobre lo que le han enseñado.
7. Terminar con las fobias que han implantado a la persona para que no abandone el grupo y mostrarle el bienestar que se puede obtener fuera del grupo.
8. Explicar a la persona controlada las características del control mental que ha sufrido.

158) Control obrero

El control obrero es **la participación total o parcial en el manejo de fábricas y otras empresas por parte de quienes trabajan allí**. La idea de este control por parte de los trabajadores es antigua, por lo que los **gremios** pueden ser considerados una forma de control obrero del pasado. Ha sido conceptualizado y propuesto de diferentes maneras por sectores marxistas, sindicalistas, socialistas, demócrata-cristianos y anarquistas; de formas tan amplias que han incluido sistemas económicos socialistas-estatales y mixtos. Es probable que las interpretaciones de lo que se entiende por control obrero puedan diferir profundamente entre sí.

Cogestión y nacionalización

Por esta razón debe tenerse claro que el control obrero puede darse a manera de **cogestión**, donde **los capitalistas o accionistas de una empresa le ceden un porcentaje minoritario a sus empleados y donde su nivel de decisión es equivalente a tal porcentaje**, o a manera de **nacionalización** bajo control obrero donde **el Estado es el propietario legítimo del lugar de trabajo pero quienes deciden sobre su manejo son los trabajadores**.
La participación de los trabajadores, en cogestión, fue aplicada en Alemania Occidental luego de la Segunda Guerra Mundial, también fue estudiada su aplicación en el Reino Unido en la década de los 1970s, en 1977 se presentó el proyecto definitivo pero tuvo una extensa oposición. En el presente, el gobierno bolivariano de Venezuela también está impulsando la existencia de empresas de cogestión bajo control obrero, mientras que en Argentina una minoría importante del movimiento de fábricas recuperadas por sus trabajadores abogan por la nacionalización bajo control obrero.

Consejos obreros y autogestión

Los consejos obreros (asambleas deliberativas de trabajadores) también son una forma de control obrero, donde bien estos consejos pueden ser independientes o dependientes de algún partido político. La propuesta de los consejos obreros como mecanismo de participación y emancipación proletaria es representativa del **comunismo de consejos** y de algunos sectores del **sindicalismo revolucionario**. Los consejos obreros funcionaron por ejemplo en la Rusia soviética temprana en la que el control obrero se efectuaba a través de comités de fábrica, estos organismos de participación fueron luego centralizados y finalmente eliminados por el Estado bolchevique, también ha sido un mecanismo usado por los trabajadores en numerosas revueltas y revoluciones a lo largo de la historia.
Un caso diferente es el de las **cooperativas** de trabajadores o el de empresas de trabajadores, donde el control obrero se convierte ya en autogestión de la empresa, siendo aquí la propiedad y la dirección completamente de los trabajadores y con un manejo políticamente autónomo. Este manejo es compatible con los consejos obreros, incluso facilitando su trabajo, solo en los casos en que tales consejos sean independientes de fuerzas partidistas (autonomía proletaria) y proponentes también de la autogestión.

159) Control social

El control social es **el conjunto de prácticas, actitudes y valores destinados a mantener el orden establecido en las sociedades**. Aunque a veces el control social se realiza por medios coactivos o violentos, el control social también incluye formas no específicamente coactivas, como los **prejuicios**, los **valores** y las **creencias**.
Entre los *medios de control social* están las **normas sociales**, las **instituciones**, las **leyes**, las **jerarquías**, los **medios de represión**, la **indoctrinación** (el conjunto de medidas y **prácticas educativas** y de **propaganda** usadas por las élites dominantes como medio de control social no explícitamente coactivo), los **comportamientos generalmente aceptados** y los **usos y costumbres** (sistema informal, que puede incluir prejuicios) y leyes (sistema formal, que incluye sanciones).

El control social aparece en todas las sociedades como **un medio de fortalecimiento y supervivencia del grupo**. Las normas menores y las leyes son las que conforman los grupos y es la implantación de una **moral social** por las influencias sociales y al mismo tiempo **la crítica como autodefensa y su interpretación es el camino hacia el cambio social**. Actúa sobre la desviación social (leyes) y anomia (normas).
La cognición social o perspectiva del comportamiento desviado de forma correcta —cierta—, tiene un esquema de **estereotipos** y **juicios de valor** en su versión no científica y es posible y habitual como conocimiento científico —profesional— y es de hecho **imposible una sociedad sin normas** (Estado de Derecho) y la cuestión es su precisa naturaleza y los mecanismos para el caso, sin cargar con más problemas adicionales, solamente el bien común con una normativa funcional para el orden social. Como el control es importante, a su vez **tiene que haber control sobre los controladores** con un consenso en la normativa para un equilibro de poderes y controles, que no sea represivo en su actitud.

El control social persuasivo para el logro de la igualdad no perturbada es principalmente con ideas y valores, es decir, actitudes como el uso de la vigilancia del correcto funcionamiento del ente social. Se tiende a una moral libre, opcional, personalizada, menos regla y con menos control.

Medios de control social

Medios informales

Las *medidas informales*, son aquellas que no están institucionalizadas, como los medios de comunicación, la educación, las normas morales, etc, las cuales no tiene una formalización a través de normas o leyes escritas. Son más importantes que los formales porque transmiten hábitos, normas y valores determinados. La **instancia policial** es un ejemplo: es un mecanismo de control social informal que se deriva del Estado. Se inició tras la Revolución Francesa controlando a nivel legislativo. Sus competencias garantizan el poder desmesurado del Estado, pero es una instancia estatal con capacidad de castigo y represión contra el ciudadano puesto que los que controlan o tienen poder someten al resto. **Su función principal es el mantenimiento de leyes y del orden público**. A partir de los años 80 (siglo XX), aparece la **seguridad ciudadana**. Como hecho político, se añade una función de **vigilancia** (represor contra las incidencias) que desemboca en el Estado intervencionista. Se vincula a la transformación urbana de las ciudades (las grandes avenidas permiten el paso del ejército con los caballos). A esta función de represión se le añade la **salvaguarda**: prevención en primer lugar y función asistencial de la población. **La paradoja fundamental de la policía es que simultáneamente es preventiva y represora**, ya que "el policía que está para ayudar también te puede detener".

Medios formales

Las *medidas formales de control social* son las que se implementan a través de estatutos, leyes y regulaciones contra las conductas no deseadas. Dichas medidas son respaldadas por el **gobierno** y otras instituciones por medios explícitamente coactivos, que van desde las **sanciones** hasta el encarcelamiento o el confinamiento. En los estados de derecho los objetivos y mecanismos de control social están recogidos en la legislación explícita.

160) Cooperación

La cooperación consiste en **el trabajo en común llevado a cabo por parte de un grupo de personas o entidades mayores hacia un objetivo compartido, generalmente usando métodos también comunes, en lugar de trabajar de forma separada en competición**.

La cooperación es la antítesis de la competición; sin embargo, la necesidad o deseo de competir con otros es un impulso muy común, que motiva en muchas ocasiones a los individuos a organizarse en un grupo y cooperar entre ellos para poder formar un conjunto mucho más fuerte y competitivo.

A nivel social, la cooperación humana en áreas como la agricultura y la construcción puede tomar la forma de **cooperativas**, o, alternativamente,

negocios tradicionales. **Mucha gente apoya la idea de que la cooperación es la forma ideal de gestión de los asuntos humanos**. Sin embargo, ciertas formas de cooperación son consideradas ilegales en numerosos países. No solo en el caso trivial de personas o grupos que cooperan para la comisión de delitos, sino también desde la perspectiva del comercio, en el caso de actividades de cooperación para alterar el acceso a recursos, o su precio (por ejemplo, el cartel).
Se han sugerido varios mecanismos para explicar la aparición de cooperación entre humanos o en sistemas naturales.

161) Cooperativa

Una cooperativa es una **asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada**. La diversidad de necesidades y aspiraciones (trabajo, consumo, crédito, etc.) de los socios, que conforman el objeto social o actividad cooperativizada de estas empresas, define una tipología muy variada de cooperativas.
Los *principios cooperativos* constituyen las reglas básicas de funcionamiento de estas organizaciones. La Alianza Cooperativa Internacional (ACI) es la organización internacional que desde el año 1895 aglutina y promueve el **movimiento cooperativo** en el mundo. Prototipo de empresa social y solidaria, la cooperativa constituye la forma más genuina de entidad de **economía social**.

Valores cooperativos

- **Ayuda mutua**: es el accionar de un grupo para la solución de problemas comunes.
- **Esfuerzo propio**: es la motivación, la fuerza de voluntad de los miembros con el fin de alcanzar metas previstas.
- **Responsabilidad**: nivel de desempeño en el cumplimiento de las actividades para el logro de metas, sintiendo un compromiso moral con los asociados.
- **Democracia**: toma de decisiones colectivas por los asociados (mediante la participación y el protagonismo) a lo que se refiere a la gestión de la cooperativa.
- **Igualdad**: todos los asociados tienen iguales deberes y derechos.
- **Equidad**: justa distribución de los excedentes entre los miembros de la cooperativa.
- **Solidaridad**: apoyar, cooperar en la solución de problemas de los asociados, la familia y la comunidad. También promueve los valores éticos de la honestidad, transparencia, responsabilidad social y compromiso con los demás.

Principios cooperativos

- Adhesión voluntaria y abierta
- Gestión democrática por parte de los asociados
- Participación económica de los asociados
- Autonomía e independencia

- Educación, formación e información
- Cooperación entre cooperativas
- Interés por la comunidad

Empresa y emancipación social

La cooperativa se basa en el modelo de producción de empresa, tomándola como núcleo del quehacer económico. Esto puede ser tomado algunas veces como que **la cooperativa es una alternativa dentro del capitalismo** —ya que se asume que la empresa es una forma de organización económica exclusivamente capitalista— cuando realmente presenta muchas diferencias con el modelo de empresa de este, especialmente con las sociedades anónimas propias de la empresa privada, el modelo de empresa cooperativa es considerado mucho más radical mientras más se relacione al modelo de **autogestión**.

Tal es así, que varios movimientos políticos como por ejemplo amplios sectores dentro del **anarquismo**, consideran a la empresa también como núcleo de la acción económica pero —coincidiendo con el cooperativismo— planteando a la empresa en la dimensión y organización que consideran la más adecuada. De esta manera no se ve a la cooperativa como alternativa "dentro" del capitalismo sino **como alternativa "al" capitalismo**. Dentro de este contexto, las colectividades surgidas durante la **Revolución Española de 1936** fueron una significativa experiencia de una sociedad cooperativista y autogestionada. En la actualidad los Municipios Autónomos Zapatistas también han optado por promover este modelo empresarial para lograr una sociedad equitativa.

Así también en Argentina desde la segunda mitad de la década de los 1990s pero especialmente a partir del argentinazo (2001-2002) se produjo un movimiento de **empresas recuperadas por sus trabajadores**, quienes las ocuparon y pusieron a funcionar luego de su abandono por los accionistas de las mismas. Estas empresas (principalmente fábricas) en su mayoría han preferido convertirse en cooperativas autogestionadas, más que por afinidad a las cooperativas tradicionales, como marco legal más cercano a las propuestas de autogestión y **democracia directa** obrera que han tenido los trabajadores; es común que quienes son parte de este movimiento consideren su experiencia económica como una alternativa al neoliberalismo e incluso al capitalismo.

En algunas sociedades las cooperativas no han tenido el éxito esperado por lo que muchas veces han ganado mala fama, asociándolas con una alta mortalidad empresarial, poco crecimiento, restringidas a sectores rurales, o como forma de apaciguar los procesos de emancipación social. La respuesta ante éstas críticas es que **las cooperativas muchas veces no se han usado para la función que deberían tener** que es crear plazas de trabajo con control democrático, sino de forma inapropiada o para fines diferentes, por medio de su captación por parte de gobiernos o su uso por empresas capitalistas para evadir obligaciones, lo que no significa que las empresas cooperativas sean de por sí una mala idea más cuando existen ejemplos de cooperativas exitosas y que conservan su razón social.

Ante esto un creciente proceso que se está dando contemporáneamente es recurrir a las cooperativas como forma de practicar la autogestión, porque es uno de los marcos legales más parecidos, sin embargo este nuevo tipo de cooperativas abogan por la democracia directa de los trabajadores a diferencia del cooperativismo tradicional en que muchas veces una gerencia jerárquica,

en representación de los socios, es la que tiene el control de la empresa. Otra diferencia es el mayor énfasis dado a crear un nuevo orden socio-económico por parte del cooperativismo autogestionario, la **economía solidaria** es un ejemplo, a diferencia del cooperativismo tradicional de línea más conciliadora. A continuación un cuadro que intenta explicar las diferencias entre empresa cooperativa y empresa capitalista.

Empresa capitalista	**Empresa cooperativa**
Las personas buscan obtener ganancias y beneficiarse unos sobre otros	Las personas buscan dar servicios y el beneficio común
Con la ganancia se beneficia el propietario del capital	Con la ganancia se beneficia la prestación de servicios
Principal objetivo: ensanchar los márgenes hasta hacerlos lo más provechosos posibles para el capital	Principal objetivo: ofrecer servicios lo más próximos posibles al precio de coste
El beneficio logrado se distribuye entre los accionistas	El excedente disponible se devuelve a los socios en proporción a sus actividades o servicios
El capital dirige, la persona no	La persona dirige, el capital no
La persona no tiene ni voz ni voto	La persona tiene voz y voto
El número de socios es limitado	El número de socios es ilimitado. Pueden ser socios todas las personas que lo deseen, según estatutos
Los objetivos son independientes del socio	Los objetivos son dependientes de las necesidades de los socios
Administrada por un número reducido de personas	Se gobierna con la participación de todos los socios
Se organiza internamente por medio de la competencia	Se organiza internamente por medio del apoyo mutuo

162) Corporativismo

A diferencia del **corporativismo gremial** clásico, el actual corporativismo es una doctrina que defiende un **sistema económico basado en la unificación, mediante corporaciones *dentro* del Estado, de todas las organizaciones sindicales**: empresariales, laborales, profesionales, etc. Es una forma peculiar y **totalitaria** de tercera vía que se aplicó como forma de organización

socioeconómica por parte de los regímenes Fascista y Nacionalsocialista, y que hizo énfasis en el **sindicato** y la **economía planificada**.
Para la participación a todos los niveles económicos, se plantea la creación de **sindicatos verticales** que permitan el control. Hay un profundo rechazo a toda política económica de corte marxista. Es central la búsqueda del Bien Común y del interés nacional, poniendo bajo el control del Estado las regulaciones de las **relaciones laborales.**

El término debe distinguirse de aquel que se utiliza con sentido peyorativo para designar cualquier política diseñada para favorecer a las corporaciones, entendiendo en este caso por "corporación" su otra acepción terminológica que refiere a las sociedades anónimas características de los sistemas capitalistas modernos.

163) Corrupción

La corrupción consiste en un **acuerdo inmoral entre un corruptor y un corrupto**, o entre corruptos aliados en perjuicio de otros, que beneficia a algunos en sus propósitos particulares, **por encima de la ley** en el plano político. La corrupción consiste en **el uso y el poder público para el logro de beneficios particulares o sectoriales**, que no se identifican ni comulgan con el bien común.

Las **causas** pueden ser endógenas (internas) o exógenas (externas).

Podemos señalar como causas **endógenas** o sea las que tienen que ver con el individuo:

- Falta de valores humanistas.
- Carencia de una conciencia social.
- Falta de educación.
- Desconocimiento legal.
- Baja auto estima.
- Paradigmas distorsionados y negativos (consumistas, materialistas).

Como elementos **exógenos** de la corrupción, o sea los que dependen de la sociedad, tenemos:

- La impunidad de los actos de corrupción.
- Los modelos sociales que transmiten anti- valores.
- Un excesivo poder discrecional del funcionario público.
- La concentración de poderes y de decisión en ciertas actividades del gobierno.
- EL soborno internacional.
- El control económico o legal sobre los medios de comunicación que impiden se exponga a la luz pública los casos de corrupción.
- Salarios demasiado bajos.
- Falta de transparencia en la información concerniente a la utilización de los fondos públicos y de los procesos de decisión.
- La poca eficiencia de la administración pública.
- Y una extrema complejidad del sistema.

164) Corrupción política

En términos generales, la corrupción política es el **mal uso público (gubernamental) del poder para conseguir una ventaja ilegitima, generalmente secreta y privada**. El término opuesto a *corrupción política* es ***transparencia***. Por esta razón se puede hablar del nivel de corrupción o transparencia de un estado.

Todos los tipos de gobierno son susceptibles a la corrupción política. Las formas de corrupción varían, pero las más comunes son el **patrocinio**, **sobornos**, **extorsiones**, **influencias**, **fraudes**, **malversación**, y el **nepotismo**. La corrupción facilita a menudo otro tipo de hechos criminales como el tráfico de drogas, lavado de dinero, y la prostitución, que no se restringe a estos crímenes organizados, y no siempre apoya o protege otros crímenes.

El concepto de corrupción difiere dependiendo del país o la jurisdicción. Lo cierto es que algunas prácticas políticas pueden ser legales en un lugar e ilegales en otros. En algunos países, la policía y los fiscales deben mantener la discreción sobre a quien arrestan y acusan, y la línea entre discreción y corrupción puede ser difícil de dibujar. En países con fuertes intereses de grupos políticos, las prácticas de corrupción se dan con más facilidad.

Si bien el fenómeno de la corrupción política es una realidad mundial, **su nivel de tolerancia o de combate evidencia la madurez política de cada país**. Por esta misma razón existen entidades nacionales e internacionales, oficiales y privadas, con la misión de supervisar el nivel de corrupción administrativa internacional. La corrupción, contrario a lo que podría pensarse inicialmente, **no es solo responsabilidad del sector oficial, el estado o el gobierno de turno, sino que incluye muy especialmente al sector privado**. En muchos países, como en Latinoamérica, el sector privado tiene una gran influencia estatal y por lo tanto el nivel de corrupción presente en dichos países tiene mucho que ver con la manera en la que comporta el sector privado en conjunto con los sistemas políticos.

165) Cortes Generales de España

Las Cortes Generales son un órgano constitucional del Estado Español constituido y regulado en el Título Tercero de la Constitución Española de 1978. De acuerdo a la Constitución, son las **representantes del Pueblo español**, poseyendo la configuración de un parlamento bicameral, al componerse de dos Cámaras:

- **Senado**, comúnmente considerada como la ***cámara alta***.
- **Congreso de los Diputados**, conocida como la ***cámara baja***.

En representación del pueblo español ejercen los aspectos esenciales de la **soberanía nacional**: poseen la **potestad legislativa**, aprueban los **Presupuestos Generales del Estado**, **controlan la acción del Gobierno** y desempeñan el resto de funciones que les atribuye la Constitución.

Poderes y potestades de las Cortes Generales

Las Cortes Generales, en tanto que representantes del pueblo español, poseen una serie de poderes y potestades que les vienen atribuidas por la Constitución y que no podrían residenciarse legítimamente en otra institución debido a su

propia naturaleza y a la condición de España como un Estado social y democrático.

Poder Legislativo

Tradicionalmente la práctica y el texto de las diversas Constituciones monárquicas que ha tenido España (sólo dos han sido republicanas y de ellas únicamente la segunda llegó a ser aprobada y tener vigencia) han dejado sentado el principio de que *la potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el Rey*.

Dicho principio ha tenido una mayor o menor aplicación real en función de la tendencia conservadora o progresista del momento, y en la actualidad aparece completamente superado por tratarse España de un Estado democrático; no obstante**, la Constitución aún reconoce al Rey la prerrogativa de "sancionar y promulgar las leyes"**, aunque le confiere un plazo de quince días para hacerlo y de la redacción del precepto se infiere que se trata de un acto que el Rey está determinado a llevar a cabo, aunque es un hecho que la ausencia de la Sanción Real o de la promulgación impiden que la ley pueda entrar en vigor y, por tanto, adquirir fuerza de obligar.

Sin perjuicio de la **prerrogativa de sancionar y promulgar las leyes, que constitucionalmente corresponde sólo al Rey**, la **Constitución confiere todo el poder legislativo a las Cortes Generales**; este poder comprende las facultades de elaborar y aprobar las leyes y de modificarlas o derogarlas por medio de otras leyes. Las Cámaras de las Cortes Generales ejercen este poder de forma conjunta, tramitando y votando sucesivamente las **proposiciones de Ley** que elabore cualquiera de ellas y tramitando y votando **primero el Congreso y luego el Senado** los proyectos de Ley que remita el Gobierno de la Nación. **En caso de que el Senado enmiende o vete un proyecto o proposición de ley, éste es devuelto al Congreso y puede ser aceptado por mayoría simple o ratificado en su redacción original por mayoría absoluta,** si bien transcurridos dos meses desde la interposición del veto será suficiente también la mayoría simple.

El poder legislativo tiene un único límite: el marco constitucional. En virtud del principio de jerarquía normativa, **las leyes no pueden resultar contrarias a la letra o el espíritu de la Constitución**, y en tal caso el Tribunal Constitucional podrá declarar su nulidad. No obstante, es importante señalar que **las leyes gozan de presunción de constitucionalidad mientras el Tribunal Constitucional no declare lo contrario** y que la validez de las leyes, una vez aprobadas por las Cortes Generales y sancionadas por Su Majestad el Rey, no puede ser cuestionada ni combatida en los Tribunales ordinarios.

Potestad tributaria

En virtud del principio tradicional de que el Rey sólo podía imponer tributos con el consentimiento de las Cortes, el constitucionalismo español ha reservado siempre a éstas la facultad de imponer gravámenes y cargas sobre la Nación. **Ni el Rey ni funcionario alguno puede exigir el pago de contribución que no haya sido votada y autorizada por las Cortes Generales**.

Las Cortes Generales actualmente ejercen esta potestad a través de **leyes especiales**, en virtud de las cuales se gravan bienes y derechos tan variados como el alcohol, el tabaco, los hidrocarburos, el patrimonio de las personas y las rentas y beneficios de trabajadores y empresas.

Potestad presupuestaria

Como continuación del principio señalado en el apartado anterior, la potestad presupuestaria de las Cortes Generales comprende la facultad de realizar asignaciones de los fondos del erario público y supone la obligación de cualquier otra autoridad o funcionario público de contar con su autorización expresa para realizar gastos con cargo al presupuesto del Estado.
La única excepción a este principio es el **privilegio constitucional del Rey de recibir una cantidad global de los presupuestos generales del Estado, que por tanto no puede estar dividida en partidas y no puede ser fiscalizada o controlada**, y la cual el Rey tiene el derecho de distribuir como juzgue más oportuno.

Potestades de índole política

Ambas Cámaras de las Cortes Generales impulsan y controlan la acción del Gobierno mediante preguntas e interpelaciones y dirigen su acción en un determinado sentido mediante resoluciones y proposiciones no de Ley, a las cuales el Gobierno debe sujetarse en virtud del **principio de responsabilidad del Ejecutivo ante el Legislativo** (**principio parlamentario**).
El Congreso de los Diputados tiene además encomendada la función de sostener al Gobierno, expresando el otorgamiento y retirada de la confianza de las Cortes Generales en él, lo que lleva a cabo mediante la votación de **investidura del Presidente de Gobierno** y mediante **mociones de censura** y **cuestiones de confianza**. La pérdida de la confianza del Congreso de los Diputados obliga al Gobierno a presentar su dimisión al Rey.
Además las Cortes Generales ejercen facultades de índole política como la **constitución de Comisiones de Investigación**, la **comparecencia e interrogatorio de autoridades y particulares** sobre asuntos de interés general y la **aprobación de resoluciones no legislativas**.
Por último tienen atribuida una intervención limitada en relación a la Corona, debiendo reunirse ambas Cámaras en sesión conjunta para recibir, como Cortes Generales del Reino, el juramento del Rey y para proclamarlo, para recibir el juramento del Príncipe de Asturias y de los Regentes, para designar a los integrantes de la Regencia en caso de que no haya persona alguna de las llamadas a ella por la Constitución, así como para proveer a la sucesión en el Trono en caso de que las líneas llamadas a ello por la Constitución se extingan.

Garantías constitucionales de las Cortes Generales

Garantías de las Cámaras

En garantía del libre ejercicio de sus funciones, la Constitución emplea una fórmula que únicamente encuentra parangón en la persona del Rey al declarar que "**las Cortes Generales son inviolables**". La inviolabilidad de las Cortes Generales no puede ser allanada ni quebrantada por ninguna autoridad o particular, por lo que son **jurídicamente inatacables**.
La Constitución garantiza la autonomía plena de ambas Cámaras de las Cortes Generales, al declarar que las mismas "establecen sus propios Reglamentos,

aprueban autónomamente sus presupuestos y, de común acuerdo, regulan el Estatuto del Personal de las Cortes Generales".
La garantía de la **autonomía** de las Cámaras se completa con la proscripción de toda intervención exterior en la vida parlamentaria, al reconocer a las Cámaras la potestad exclusiva de elegir a sus respectivos Presidentes y los demás miembros de sus Mesas y a dichos Presidentes el ejercicio, en nombre de sus correspondientes Cámaras, todos los poderes administrativos y facultades de policía en el interior de sus respectivas sedes.
En cuanto a la **libertad de funcionamiento**, la Constitución prevé dos períodos ordinarios de sesiones para la reunión de las Cámaras: el primero, de septiembre a diciembre, y el segundo de febrero a junio; también podrán reunirse en sesiones extraordinarias a petición del Gobierno, de la Diputación Permanente o de la mayoría absoluta de los miembros de cualquiera de ellas. Fuera de las reuniones reglamentariamente previstas en conformidad con la Constitución, las reuniones de parlamentarios no vincularán a las Cámaras y no podrán ejercer sus funciones ni ostentar sus privilegios.

Garantías de Senadores y Diputados

Para garantizar la libertad individual de acción de los miembros de las Cortes Generales, la Constitución establece que "**nadie podrá ser miembro de las dos Cámaras simultáneamente, ni acumular el acta de una Asamblea de Comunidad Autónoma con la de Diputado al Congreso**", a fin de facilitar la dedicación más completa posible a las tareas parlamentarias por parte de los representantes del pueblo.
La garantía de dicha libertad individual continúa con la prohibición de que los miembros de las Cortes Generales estén ligados por mandato imperativo, es decir, **pueden opinar y votar libremente** según su propio criterio aun cuando resulte contrario a los deseos de sus respectivos partidos políticos y de los electores.
Por último, dicha garantía se completa con la **inviolabilidad constitucional** de los Senadores y Diputados por las opiniones manifestadas en el ejercicio de sus funciones; con la **inmunidad procesal** que impide su detención **salvo caso de flagrante delito** y su inculpación o procesamiento sin previa autorización de la Cámara respectiva; con su **aforamiento** ante la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo; y con el reconocimiento del derecho a percibir una asignación, que será fijada por la respectiva Cámara.

Composición de las Cámaras

El Senado

El Senado es la Cámara de **representación territorial**, en la que se combina la representación de las **Comunidades Autónomas** y de las **provincias**.
Cada Comunidad Autónoma designa un Senador y otro más por cada millón de habitantes de su respectivo territorio, correspondiendo la designación a la Asamblea Legislativa o al órgano colegiado superior de la Comunidad Autónoma, según lo establecido en el respectivo Estatuto de Autonomía.
En cada provincia se eligen cuatro Senadores por sufragio universal, libre, igual, directo y secreto por los votantes de cada una de ellas, según la

ley electoral; en las provincias insulares, cada isla o agrupación de ellas, con Cabildo o Consejo Insular, constituye una circunscripción a efectos de elección de Senadores, correspondiendo tres a cada una de las islas mayores -Gran Canaria, Mallorca y Tenerife- y uno a cada uno de las siguientes islas o agrupaciones: Ibiza-Formentera, Menorca, Fuerteventura, Gomera, Hierro, Lanzarote y La Palma; las poblaciones de Ceuta y Melilla eligen cada una de ellas dos Senadores.
El Senado es **elegido por cuatro años**, de manera que el mandato de los Senadores termina cuatro años después de su elección o el día de la disolución de la Cámara.

El Congreso de los Diputados

El Congreso se compone de un mínimo de 300 y un máximo de 400 Diputados (actualmente 350), **elegidos por sufragio universal, libre, directo y secreto**, en los términos que establezca la ley. Son electores y elegibles todos los españoles que estén en pleno uso de sus derechos políticos.
A efectos de la elección de Diputados **la circunscripción electoral es la provincia**, estando Ceuta y Melilla representadas cada una de ellas por un Diputado. **La ley electoral distribuye el número total de Diputados, asignando una representación mínima inicial a cada circunscripción y distribuyendo los demás en proporción a la población**.
La elección se verifica en cada circunscripción atendiendo a criterios de **representación proporcional**, siguiendo el **sistema D'Hondt** que permite evitar fraccionamientos inconvenientes para la estabilidad de la Cámara.
El Congreso es **elegido por cuatro años**, de manera que el mandato de los Diputados termina cuatro años después de su elección o el día de la disolución de la Cámara.
Las elecciones tienen lugar entre treinta y sesenta días desde la terminación del mandato, sea por expiración o por disolución. El Congreso electo deberá ser convocado dentro de los veinticinco días siguientes a la celebración de las elecciones.

Funcionamiento de las Cortes Generales

Las Cortes Generales ejercen todos sus poderes y potestades a través de la **elaboración y aprobación de las Leyes**, mediante la proposición de los **nombramientos de los titulares de determinados órganos del Estado** a Su Majestad el Rey y de otras formas.
El funcionamiento de las Cámaras tiene lugar **en Pleno y en Comisiones**, con las limitaciones y salvedades establecidas en la Constitución (por ejemplo, en los casos de leyes orgánicas y tratados internacionales).
La elaboración y aprobación de las Leyes tiene lugar en el seno de cada Cámara según lo establecido en su respectivo Reglamento, pero dado el tipo de configuración de bicameralismo imperfecto queda claramente establecida la **superioridad del Congreso de los Diputados sobre el Senado** en el proceso de formación de la voluntad legislativa de las Cortes Generales.
Ambas Cámaras tienen la iniciativa de las Leyes, pero **el Senado** debe remitir al Congreso para su tramitación los proyectos de Ley que tome en consideración, por lo que **queda como Cámara de segunda lectura**; puede enmendar o vetar los proyectos de Ley aprobados por el Congreso de los

Diputados, pero éste puede levantar el veto o rechazar las enmiendas por mayoría absoluta, o bien por mayoría simple una vez transcurridos dos meses.
Las Leyes aprobadas por las Cortes Generales no son eficaces hasta que reciben la Sanción Real y la promulgación de orden del Rey, que además decreta su inmediata publicación; esta sanción y promulgación es, como los demás actos del Rey, un acto sobre el cual el Monarca no puede deliberar ni decidir, por lo que en principio queda excluido un posible derecho del Rey a vetar un proyecto de Ley aprobado por las Cortes Generales; no obstante, es un hecho admitido por la opinión unánime de los juristas que no hay forma jurídica posible de obtener la validez de una Ley a la que el Rey pudiera hipotéticamente negar su Sanción, ni existe modo jurídico alguno de compelerle a sancionarla. Llegado el caso, podríamos decir que un proyecto no se convertirá en Ley porque carece de la Sanción Real, a pesar de haber sido aprobado por las Cortes Generales.
En cuanto a las competencias relacionadas con la Corona, como la autorización para declarar la guerra y hacer la paz o la proclamación del Rey ante las Cortes Generales, las Cámaras se reúnen en sesión conjunta bajo la presidencia del Presidente del Congreso de los Diputados.
Determinadas decisiones de especial trascendencia pero de carácter no legislativo, como la apreciación de la necesidad de que el Estado armonice disposiciones diversas de las Comunidades Autónomas sobre una materia determinada, son tomadas por mayoría de cada una de las Cámaras; la Constitución distribuye la iniciativa en estos casos de forma desigual, en favor del Senado en la mayoría de los casos, pero ordena que las discrepancias sean resueltas por una Comisión Mixta compuesta por igual número de Senadores y Diputados, pero si la propuesta elaborada por ella no conduce al acuerdo de ambas Cámaras la decisión final corresponde al Congreso por mayoría absoluta.
Por último, **la Constitución reconoce a ambas Cámaras el derecho de nombrar, conjunta o separadamente, Comisiones de investigación sobre cualquier asunto de interés público**. Las conclusiones de dichas Comisiones no son vinculantes para los Tribunales, ni afectan a las resoluciones judiciales, sin perjuicio de que el resultado de la investigación sea comunicado al Ministerio Fiscal para el ejercicio, cuando proceda, de las acciones oportunas. No obstante, sí reconoce la obligatoriedad de comparecer a requerimiento de las Cámaras y permite que la ley prevea sanciones por incumplir dicha obligación.

166) Costo de vida

El costo de vida es un concepto teórico que representa **el valor o costo de los bienes y servicios que los hogares consumen para obtener determinado nivel de satisfacción**.
El **índice de costo de vida** es un Índice que indica cuánto se incrementa (o modifica) el costo de los hogares para mantener un mismo nivel de satisfacción.
El cálculo del *costo de vida* es un problema difícil porque se basa en conceptos subjetivos (*nivel de satisfacción*). Como estimador del *costo de vida* suele usarse el IPC sabiendo que hay diferencias importantes: **el IPC se refiere a una canasta fija de bienes y servicios**; en un *costo de vida* debería

tenerse en cuenta que los hogares hacen sustituciones de productos cuando los precios cambian.

167) Creación de situaciones

En el sentido de los situacionistas una **situación construida** es un **momento de la vida construido concreta y deliberadamente para la organización colectiva de un ambiente unitario y de un juego de acontecimientos**, es decir **tanto la realidad como los acontecimientos son fruto de una construcción previa minuciosamente preparada por poderes fácticos y no legitimada por los medios de comunicación que juegan un papel fundamental en la creación de acontecimientos**.
El situacionismo rechaza la actitud pasiva y conformista ante la realidad, el ser humano, como sujeto es el encargado de llevar a cabo la construcción de situaciones dado que él es el fruto de su historia, proponen al sujeto lógico como único responsable del devenir de su existencia. En un lenguaje más teórico la construcción de una situación es la edificación de un microacontecimiento transitorio y de un juego de acontecimientos para un momento único de la vida de algunas personas. Ella es inseparable de la construcción de un ambiente general relativamente más durable en el urbanismo unitario.

168) Crecimiento económico

El crecimiento económico es **el aumento de la cantidad de trabajos que hay por metro cuadrado, la renta o el valor de bienes y servicios producidos por una economía**. Habitualmente se mide en **porcentaje de aumento del Producto Interno Bruto real**, o ***PIB***. El crecimiento económico así definido se ha considerado (históricamente) deseable, porque guarda una cierta relación con la cantidad de bienes materiales disponibles y por ende una cierta mejora del nivel de vida de las personas. Sin embargo, **no son pocos los que comienzan a opinar que el crecimiento económico es una peligrosa arma de doble filo**, ya que dado que mide el aumento en los bienes que produce una economía, por tanto también está relacionado con lo que se consume o, en otras palabras, gasta. La causa por la que según este razonamiento el crecimiento económico puede no ser realmente deseable, es que no todo lo que se gasta es renovable, como muchas materias primas o muchas reservas geológicas (carbón, petróleo, gas, etc).
El crecimiento suele calcularse en términos *reales* para excluir el efecto de la inflación sobre el precio de los bienes y servicios producidos. En economía, las expresiones "crecimiento económico" o "teoría del crecimiento económico" suelen referirse al crecimiento de potencial productivo, esto es: la producción en "pleno empleo", más que al crecimiento de la demanda agregada.
En términos generales el crecimiento económico se refiere al incremento de ciertos indicadores, como la producción de bienes y servicios, el mayor consumo de energía, el ahorro, la inversión, una balanza comercial favorable, el aumento de consumo de calorías per cápita, etc. El mejoramiento de estos indicadores debería llevar teóricamente a un alza en los estándares de vida de la población.

El crecimiento económico de un país se considera importante, porque está relacionado con el PIB per cápita de los individuos de un país. Puesto que uno de los factores estadísticamente correlacionados con el bienestar socio-económico de un país es la relativa abundancia de bienes económicos materiales y de otro tipo disponibles para los ciudadanos de un país, **el crecimiento económico ha sido usado como una medida de la mejora de las condiciones socio-económicas de un país**.
Sin embargo, **existen muchos otros factores correlacionados estadísticamente con el bienestar de un país, siendo el PIB per cápita sólo uno de estos factores**. Lo que se ha suscitado un importante criticismo hacia el PIB per cápita como medida del bienestar socio-económico, incluso del bienestar puramente material (ya que el PIB per cápita puede estar aumentando cuando el bienestar total materialmente disfrutable se está reduciendo).

Los límites del crecimiento

El debate sobre los límites del crecimiento trata sobre **el impacto ecológico del crecimiento y la creación de riqueza**. Muchas de las actividades necesarias para el crecimiento económico hacen uso de fuentes de energía no renovables. Numerosos investigadores creen que estos efectos ambientales continuados pueden tener a su vez un efecto sobre los ecosistemas mundiales. Afirman que **los efectos acumulados sobre los ecosistemas imponen un límite teórico al crecimiento**. Algunos recurren a la arqueología para citar ejemplos de culturas que parecen haber desaparecido porque crecieron más allá de la capacidad de sus ecosistemas para albergarlas. Su predicción es que los límites al crecimiento podrían acabar haciendo imposible el crecimiento basado en el consumo de fuentes de energía.
Otros son más optimistas y creen que, si bien pueden detectarse efectos ambientales locales, los efectos ecológicos a gran escala son menores. Los optimistas afirman que si estos cambios ecológicos a escala mundial existen, el ingenio humano encontrará la forma de adaptarse a ellos.
El ritmo o tipo de crecimiento económico puede tener importantes consecuencias para el medio ambiente (el clima y el capital natural de los ecosistemas). La preocupación por los posibles efectos negativos del crecimiento sobre el medio ambiente y la sociedad ha llevado a ciertos sectores científicos a defender niveles de crecimiento menores, de donde viene la idea del **crecimiento económico** y los partidos verdes, que piensan que las economías nacionales son parte de una sociedad mundial y de un sistema ecológico global, por lo que no pueden explotar su capacidad de crecimiento natural sin dañarlos.
El científico canadiense David Suzuki afirmó en los años 90 que los ecosistemas sólo pueden soportar un crecimiento anual de entre un 1,5 y un 3 % anual, y que por lo tanto cualquier intento de conseguir mayor rendimiento por parte de la agricultura o los bosques necesariamente acabará por canibalizar el capital natural del suelo o los bosques. Hay quien piensa que este argumento se puede aplicar incluso a las economías más desarrolladas.
Los economistas convencionales opinan que las economías avanzan gracias a los avances tecnológicos, por ejemplo: ahora tenemos ordenadores más rápidos que hace un año, pero no necesariamente un número mayor de

ordenadores. Quizá nos hayamos librado de las limitaciones físicas apostando más por el conocimiento que por la producción física.
Por otra parte es un hecho histórico que **en los últimos dos siglos el crecimiento económico ha presentado fluctuaciones y crisis cíclicas en todos y cada uno de los países y en el ámbito internacional**. **Todo auge económico conduce finalmente a la recesión y la crisis, la cual termina por abrir las condiciones para la reactivación, que a su vez despeja el camino para un nuevo auge**. El ciclo económico estudiado por Clemente Juglar, Karl Marx, Wesley Mitchell, Josepf Schumpeter, Nikolai Kondratieff y otros notables economistas, es una realidad sin la cual es imposible cualquier estimación seria sobre el crecimiento económico.
El intento de promover el crecimiento económico por encima de cualquier otra consideración mensurable es un síntoma de lo que se conoce como **productivismo**, un término que se suele utilizar en tono despectivo.

169) Crimen contra la humanidad

Se denomina crimen contra la humanidad, según lo establecido por el **Estatuto de Roma** de la **Corte Penal Internacional**, a las conductas tipificadas como asesinato, exterminio, deportación o desplazamiento forzoso, encarcelación, tortura, violación, prostitución forzada, esterilización forzada, persecución por motivos políticos, religiosos, ideológicos, raciales, étnicos u otros definidos expresamente, desaparición forzada o **cualesquiera actos inhumanos que causen graves sufrimientos o atenten contra la salud mental o física de quien los sufre, siempre que dichas conductas se cometan como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque**.
Estos actos también se denominan **crímenes de lesa humanidad**. *Leso* significa agraviado, lastimado, ofendido: de allí que *crimen de lesa humanidad* aluda a un crimen que ofende, agravia, injuria a la humanidad en su conjunto.

Características de estos delitos

- **Sujeto activo**: los crímenes pueden ser realizados por particulares, con o sin la aquiescencia del Estado, o por funcionarios del mismo. En este último caso, el cargo de la persona será irrelevante para exculpar al sujeto o disminuir la pena.
- **Sujeto pasivo**: debe tratarse de un ataque contra la población civil
- **Acción típica**:
    - No sólo se refiere a ataques militares: puede producirse tanto en tiempo de guerra como en tiempo de paz.
    - El ataque tiene que ser generalizado o sistemático, por lo que los actos aislados o cometidos al azar no pueden ser considerados incluidos en esta tipificación.

Tipos de delitos

Según el Estatuto de Roma, pueden constituir crímenes de lesa humanidad los 11 tipos de actos siguientes:

- **Asesinato**: homicidio intencionado.

- **Exterminio**: imposición intencional de condiciones de vida, entre otras la privación del acceso a alimentos o medicinas, encaminadas a causar la destrucción de parte de una población.
- **Esclavitud**: ejercicio de derechos de propiedad sobre una persona, incluido el tráfico de personas, en particular de mujeres y niños;
- **Deportación o traslado forzoso de población**: expulsión de personas de la zona donde están presentes legítimamente sin motivos autorizados por el derecho internacional, entendiéndose que la deportación supone cruzar fronteras nacionales y que el traslado forzoso, no.
- **Encarcelamiento u otra privación grave de la libertad física en violación de normas fundamentales de derecho internacional.**
- **Tortura**: dolor o sufrimientos graves, físicos o mentales, causados intencionadamente a una persona que el acusado tenía bajo su custodia o control.
- **Violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada u otros abusos sexuales de gravedad comparable**: la violación y otros abusos sexuales pueden constituir también otros crímenes de la competencia de la Corte, como tortura en tanto que crimen de lesa humanidad o crimen de guerra.
- **Persecución de un grupo o colectividad con identidad propia por motivos políticos, raciales, nacionales, étnicos, culturales, religiosos o de género o por otros motivos universalmente reconocidos como inaceptables con arreglo al derecho internacional, en conexión con cualquier crimen comprendido en el Estatuto**. Por persecución se entiende la privación intencionada y grave de derechos fundamentales en violación del derecho internacional en razón de la identidad de un grupo o colectividad. Se castiga en relación con otro acto que constituya un crimen de lesa humanidad, un crimen de guerra o un genocidio.
- **Desaparición forzada de personas**: detención o secuestro de personas por un Estado o una organización política, o con su autorización, consentimiento o aquiescencia, junto con la negativa a reconocer la privación de libertad o a proporcionar información sobre la suerte que han corrido los «desaparecidos» con la intención de privarlos de la protección de la ley durante un largo periodo.
- **Crimen de apartheid**: actos inhumanos cometidos en el contexto de un régimen institucionalizado de opresión y dominación sistemáticas de un grupo racial por otro con la intención de mantener ese régimen.
- **Otros actos inhumanos de carácter similar que causen intencionadamente grandes sufrimientos o atenten contra la integridad física o la salud mental o física**: actos inhumanos de gravedad similar a otros crímenes contra la humanidad.

170) Crimen de guerra

Un crimen de guerra es una violación de las protecciones establecidas por las leyes y las costumbres de la guerra, integradas por las infracciones graves del **Derecho Internacional Humanitario** cometidas en un conflicto armado y por las violaciones **al Derecho Internacional**. El término se define en gran medida en el Derecho internacional, incluyendo la **convención de Ginebra**. Los **malos**

tratos a prisioneros de guerra y civiles y los genocidios son considerados crímenes de guerra.
El 1 de julio de 2002, empezó a funcionar la **Corte Penal Internacional** en **La Haya**, con el fin de perseguir los crímenes de guerra cometidos después de dicha fecha. Esta Corte, establecida por el **Estatuto de Roma**, contempla dentro de los crímenes a perseguir en su artículo 5 a los crímenes de guerra. Dentro de la definición que el mismo Estatuto contempla, en su artículo 8, se señalan entre ellos:

- Violación a los Convenios de Ginebra de 12 de agosto de 1949;
- Violación a las leyes de guerra vigentes, tanto nacionales como internacionales; y
- Violación a las costumbres de la guerra aplicables.

Los primeros jefes de estado o gobierno acusados de crímenes de guerra fueron el ex primer ministro japonés Hideki Tōjō (en 1946, dentro de los Juicios de Tokio) y el ex presidente yugoslavo Slobodan Milosevic (el año 2002 por orden del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia).

171) Crisis

Crisis es **una estructura de cambios en cualquier aspecto de una realidad organizada pero inestable, sujeta a evolución**; especialmente, la crisis de una estructura. **Los cambios críticos, aunque previsibles, tienen siempre algún grado de incertidumbre en cuanto a su reversibilidad o grado de profundidad**, pues si no serían meras reacciones automáticas como las físico-químicas. Si los cambios son profundos, súbitos y violentos, y sobre todo traen consecuencias trascendentales, van más allá de una crisis y se pueden denominar **revolución**.

Pueden ser tanto crisis **económicas** como crisis **políticas**, o tener componentes de ambas.
Existe la tendencia a nombrarlas con el año en que surgen, por ejemplo:

- crisis de 1640, que afectó a España particularmente (sublevación de Cataluña, Portugal, Nápoles...) dentro de la crisis del siglo XVII general de toda Europa.
- crisis de 1973, crisis energética o primera crisis del petróleo que surgió como consecuencia de la guerra del Yom Kippur y la decisión de los países árabes de la OPEP de no exportar petróleo a los países industrializados aliados de Israel. Su generalización no significó la crisis final del capitalismo, como tampoco lo había hecho la crisis de 1929.

172) Crisis cíclicas

Este concepto está basado en las teorías de Karl **Marx**. Sostiene que **aproximadamente cada ocho años y medio el capitalismo registra una crisis. La economía capitalista se desenvuelve necesariamente en oscilaciones cíclicas que alternan la prosperidad, crisis, recesión y reactivación**. Esto ocurre en todos los países en donde esta economía se ha desarrollado, pero no necesariamente la crisis y las diferentes fases del ciclo económico ocurren simultáneamente en todos los países ni en todas las ramas de la economía.

Causa

Según esta teoría, la causa de este fenómeno puede resumirse así: a medida que la industria capitalista progresa, por cada dólar invertido, gasta más en máquinas y materias primas que en salarios. Esto significa que a medida que aumenta el capital constante, proporcionalmente el valor agregado por el trabajo nuevo, por cada dólar invertido, es menor.

Al acelerarse el crecimiento, el rendimiento de las inversiones, cuota o tasa de ganancia llega a ser cada vez más bajo y, ésta es la causa principal -no única- de las crisis capitalistas. **Hay a la vez una crisis de superproducción de capitales y una crisis de superproducción de mercancías**. Al bajar la tasa de ganancia se reducen las inversiones y por esta vía el empleo y el consumo de maquinarias, materias primas y artículos de subsistencia, multiplicándose el efecto depresivo.

La teoría sostiene que **en el capitalismo las crisis cíclicas son inevitables**, pero al contrario de lo que piensan los observadores superficiales, no sólo esto es así, sino que también es cierto que **el capitalismo puede salir y ha salido de cada una de las recesiones**, aun de las más grandes depresiones, como la Gran Depresión que sobrevino a la crisis internacional de 1929.

La baja de la tasa de ganancia se contrarresta mediante la destrucción de capitales, bien sea física, por la guerra, o meramente económica, por la competencia desgarradora que inutiliza grandes masas de capitales y lleva a la quiebra a muchos empresarios: la máquina sigue siendo máquina, pero deja de ser capital pues no sirve para producir ganancias, su dueño se arruina; los obreros son despedidos y los pocos que quedan con empleo, aceptan cualquier salario; y sobre las ruinas resurge la acumulación de capital, pues para los competidores victoriosos el aumento de la ganancia vuelve a ser más rápido que el incremento de la inversión.

En este proceso básico de la recuperación se imponen simultáneamente el aumento de horas de trabajo de los obreros y la rebaja de salarios reales y prestaciones sociales, aprovechando el desempleo; la apropiación del aumento de la eficiencia del trabajo; el saqueo de otros pueblos o de los campesinos, indígenas y artesanos; la guerra, las maniobras políticas, las conquistas y la inversión en países o zonas "atrasadas", donde la tasa de ganancia es más alta; el cobro de intereses a las empresas del Estado o a otros Estados; o como quien dice, todas las ruindades que han permitido al capitalismo sostenerse.

El único método "limpio" para salir de las crisis ha sido abaratar el capital mediante los descubrimientos y el avance tecnológico, pero este método a la larga también termina en descenso de la cantidad proporcional de trabajo agregado y de la parte de capital invertida en salarios, restableciendo al cabo del tiempo la causa de la crisis, al utilizar menos trabajo vivo por peso invertido y volver a incorporar menos valor nuevo y obtener menos plusvalía con relación a los valores viejos, al capital constante o muerto.

Duración de los ciclos

El ciclo aproximadamente de **8 años y medio** se conoce como **ciclo Juglar**, por el médico francés Klement Juglar que lo descubrió. Posteriormente se ha comprobado que **estos ciclos "medios" son fracciones de ciclos más largos, de 40 a 50 años, también conocidos como "ondas largas"**, que

tienen una fase de expansión en que los auges son más fuertes y prolongados y una de descenso con crisis fuertes y depresiones prolongadas. Estos ciclos largos se denominan **ciclos de Kondratieff**, en memoria del economista ruso que los estudió.
Además pueden detectarse oscilaciones de cuarenta meses o ciclos cortos, a las que se denominan **ciclo de Kitchin**, por su descubridor. Joseph Schumpeter fue el expositor del modelo tricíclico y vio **el motor de las oscilaciones económicas**, en la **innovación**.
Algunas ramas de la economía registran oscilaciones por fuera de este modelo. En el caso de la industria de la construcción con ciclos de 15 a 20 años o el caso de la agricultura con ciclos de 9 a 11 años.
Para Schumpeter, "*cada fluctuación económica constituye una unidad histórica que no puede explicarse sino mediante un análisis detallado de los numerosos factores que concurren en cada caso*".

173) Critarquía

La **critarquía**, del idioma griego "*kritès*" (juzgado) o "*krito*" (juzgar) y *archè* (principio, causa), significando **el mandato de la justicia**, es un **sistema político basado en la administración de justicia, en igualdad para todos, y dentro del concepto de derechos naturales** (aquellos considerados inmutables de cada individuo: vida, libertad y propiedad). Aquí **los administradores de justicia no gobiernan, sólo mantienen la ley ya acordada entre la gente** y cada persona tiene derecho a ofrecer servicios judiciales o de seguridad al servicio de los otros.
Difiere de otros sistemas políticos en la aplicación de las normas de justicia. En la critarquía incluso los juzgados, las fuerzas de seguridad y otras organizaciones que día a día mantienen la ley, se les niega cualquier poder privilegio o inmunidad, que es inconforme con la ley natural. Las normas pueden tener varios orígenes, algunas pueden ser consuetudinarias siempre que sean consentidas, otras puedes pueden ser pactos o contratos.
Cada persona tiene derecho a ofrecer servicios judiciales o policiales al servicio de los otros; nadie puede ser forzado a ser un cliente de los juzgados y los servicios policiales contra su consentimiento. Brevemente, bajo la critarquía **los servicios jurídicos y policiales son ofrecidos en un mercado libre de monopolios**, que es considerado como la ley natural del mundo humano en cuanto a intercambios de bienes y servicios se refiere. La critarquía, con quizás ciertos matices, es la versión legal de la **filosofía anarquista del Derecho**, especialmente para los anarcocapitalistas y otros anarquistas de mercado.
Las siguientes son las características semejantes entre el derecho y sistema judicial anarquista y la critarquía:

- No hay castigos para los crímenes, pero si restitución y compensación.
- No hay fiscales: sólo la víctima o su familia pueden iniciar un procedimiento.
- Las multas se le pagan a la víctima (y no al Estado), existe un sistema de seguros extendido.
- Los jueces sólo pueden aplicar las leyes derivadas de la costumbre.

La diferencia mayor, aunque no necesariamente en contradicción, sería que en anarquía la ley la aplicarían los árbitros en base a los contratos de las partes en conflicto en primer lugar. La similitud es que no existe ley pública-estatal, y la

existencia de criterios de juicio básicos y comunes a todos los casos, en base a los derechos personales.

174) Crítica social

La crítica social es **la crítica de una sociedad**, a menudo definida en los términos de la crítica, ya sea del todo o, por lo menos, de aspectos substantivos de esta.
Esa crítica típicamente se hace sobre una base radical, pero el término no es excluyente. Se ha argumentado que **toda crítica social implica una idea de la felicidad o desarrollo humano, junto a una idea de deber ser**: de como una sociedad debería organizarse o sus miembros deberían comportarse a fin de lograr esa felicidad o desarrollo del potencial humano.

175) Cuarto mundo

El cuarto mundo se refiere a **la población que vive en condición de desprotección o riesgo social en áreas pertenecientes al primer mundo**. Con la llegada de inmigrantes pobres y el progresivo achicamiento del Estado, millones de personas de áreas subdesarrolladas han decidido escapar de sus países originarios (tercer mundo) para encontrar una vida mejor, la que muchas veces no encuentran. Posteriormente también se habla de cuarto mundo para separar a los **países en estado de marginalidad y precariedad absoluta** de los países en desarrollo y los emergentes. Así, en ésta tesis el cuarto mundo también sería compuesto por países tales como Zambia, Costa de Marfil, Haití, Guinea, Sudan, Etiopía, etc.

Dentro de la categoría podemos encontrar:

- Ancianos desamparados.
- Viudas y madres sin medios económicos.
- Niños abandonados, explotados o prostituidos.
- Marginados sociales:
- Minorías étnicas.
- Personas sin hogar, drogadictos y mendigos.
- Personas sin protección oficial.

Las tesis sobre la desigualdad afirman que **este fenómeno es una consecuencia de la desigual distribución del ingreso**; esto va minando las débiles estructuras socio-económicas del mundo subdesarrollado provocando la migración de sus habitantes al primer mundo y el caos e ingobernabilidad en las mismas naciones pobres de las que millones de personas arrancan o son expulsadas. En este primer mundo, quedan excluidos del Estado de bienestar, y **es justamente la violencia generada de la injusticia social la que ha puesto en crisis actualmente la mayoría de las instituciones sociales incluida la idea de democracia.**

176) Cuestión social

La Cuestión social es **el trastorno producido por el encuentro del progreso material con el decaimiento o relajación de los principios ético-sociales,**

trastorno que se caracteriza por un vivo malestar de todas las clases de la sociedad y la generación de antagonismo entre las mismas.
La cuestión social se manifiesta externamente como **afectando de un modo principal a la clase obrera** (los asalariados) en sus relaciones con los capitalistas y empresarios; pero en realidad se hace sentir en todas las clases sociales.
Se puede decir que dos ideologías han surgido como explicaciones y respuestas al surgimiento de la cuestión: el **socialismo** y el **socialcristianismo**.
La cuestión social, en el caso del socialcristianismo, como señala el **Papa León XIII** en la Encíclica Graves de communi que "En opinión de algunos la llamada cuestión social es solamente económica, siendo por el contrario certísimo, que es principalmente moral y religiosa y por esto ha de resolverse en conformidad con las leyes de la moral y de la religión".
El historiador chileno Sergio Grez, citando a James O. Morris, describe la cuestión social como "**la totalidad de... consecuencias sociales, laborales e ideológicas de la industrialización y urbanización** nacientes: una nueva forma dependiente del sistema de salarios, la aparición de problemas cada vez más complejos pertinentes a vivienda obrera, atención médica y salubridad; la constitución de organizaciones destinadas a defender los intereses de la nueva "**clase trabajadora**"; huelgas y demostraciones callejeras, tal vez choques armados entre los trabajadores y la policía o los militares, y cierta popularidad de las ideas extremistas, con una consiguiente influencia sobre los dirigentes de los trabajadores".

177) Daño colateral

Daño colateral es un término utilizado en el ejército norteamericano para referirse al **daño no intencional o accidental producto de una operación militar**. El término comenzó siendo un **eufemismo** durante la Guerra de Vietnam, y puede referirse a fuego amigo o destrucción de civiles y sus propiedades.

178) Darwinismo social

Es **una teoría social inspirada en la teoría de la evolución por selección natural de Charles Darwin**. El darwinismo social considera que **la selección natural no afecta únicamente a características biológicas de una población sino que en el caso de la sociedad humana afecta a su propio desarrollo y al de sus instituciones**. El propio Darwin nunca consideró este tipo de implicaciones de su teoría. La mayor parte de las conclusiones asociadas con teorías de tipo darwinismo social no son tampoco consideradas válidas científicamente por la mayor parte de los biólogos evolucionistas, es decir, se las considera como pseudociencia (ver por ejemplo: *El gen egoísta* de Richard Dawkins o *La falsa medida del hombre* de Stephen Jay Gould).

179) Debate

El debate es un acto propio de la comunicación humana que consiste en la **discusión acerca de un tema polémico** —llamado premisa o moción— entre dos o más grupos de personas. **Es de carácter argumentativo, y es guiado**

por un moderador. **Los debates no los gana necesariamente quien tiene la razón, sino quien sabe sostener mejor sus ideas.**

Objetivos

- Dar a conocer y defender las opiniones sobre algún tema en específico
- Sustentar y dar elementos de juicio claro en la exposición, para facilitar la toma de decisiones sobre algún tema en específico
- Ejercitar la expresión oral, la capacidad de escuchar y la participación activa de los debates
- defender tus opiniones justificándolas

Normas

Normas para su preparación

- Elegir un tema de interés y que suscite controversia, y preparar los contenidos teóricos.
- Escoger un coordinador o moderador, quien determina el esquema de trabajo que en algunos casos puede ser un cuestionario con preguntas elaboradas de tal manera que susciten la controversia.
- Conformar grupos que defiendan o ataquen los planteamientos en pro y en contra.
- Preparar el material y las ayudas.
- Designar un secretario.

Normas para su realización

Durante el debate el coordinador debe:

- Poner en consideración el objetivo.
- Anunciar el tema y ubicarlo dentro del proceso.
- Describir la actividad. Dar las instrucciones que rigen a los participantes y cerciorarse de que han sido comprendidas por todos.
- Formular la primera pregunta y dar la palabra en orden a los participantes.
- Desempeñar durante la discusión el papel de moderador de la discusión, agotadas las opiniones sobre la primera pregunta, pasar a formular las siguientes.
- Terminar el debate, el secretario tratara de que la asamblea llegue al consenso sobre las conclusiones.
- Realizar la evaluación con la asamblea.

Recomendaciones para debatir

En toda actividad oral, tanto el emisor como el receptor deben tener presente lo siguiente:

- No imponer el punto de vista personal.
- No hablar en exceso para así dejar intervenir a los demás, evitando la tendencia al monólogo y la monotonía.
- No burlarse de la intervención de nadie.
- Evitar los gritos para acallar al interlocutor.
- Hablar con seguridad y libertad, sin temor a la crítica.

- Oír atentamente al interlocutor para responder en forma adecuada.
- Articular correctamente los sonidos, empleando un tono de voz adecuado a la situación concreta de entonación y al contenido del mensaje (interrogación, exclamación, sonidos indicativos de fin de enunciación, pausas, etc.).
- Adecuar el vocabulario que se posee a la situación comunicativa del momento y ampliarlo para conseguir precisión léxico-semántica.
- Evitar las palabras y giros idiomáticos desgastados y los propios del registro informal, pues en la sala de clases o en la situación comunicativa de un debate se impone el registro formal.

El Debate formal

Moderador

Es aquel que determinara el tiempo de exposición para cada participante de 3 a 5 minutos durante el cual cada participante habrá de presentar los puntos mas relevantes del tema

Debatientes informados

Es necesario que cada uno de los participantes del debate sepa e investigue profundamente el tema por tratar en un debate. Dentro de las distintas modalidades de debates que existen, muchas veces se tienen semanas, días o solo horas para la preparación de un tema. Esto determina que los equipos deban hacer buen uso del tiempo y realizar una investigación exhaustiva del tema y sus implicancias, viendo las
posibles argumentaciones de la contraparte y tratando de encontrar argumentos favorables a la posición que se representará.

Argumentos

- Los argumentos a favor se llaman **pruebas** y los que están en contra se llaman **objeciones**.
- Por los primeros se intenta demostrar la validez de las afirmaciones u argumentos propios.
- Por los segundos, se intenta mostrar los errores del adversario.

Modos de razonamiento o tipos de argumentos

- **Sintomáticos o por signo**: las razones se presentan en forma de indicios, signos o síntomas que conducen a una breve conclusión. Por ejemplo: No sería extraño que Juan tuviese un infarto. Come, bebe y fuma en exceso, además de trabajar demasiado.
- **Nexos causales**: las razones se presentan como la causa que provoca la conclusión: uno es causa de otro. Por ejemplo: Correr 5 kilómetros diarios produce un bienestar general del sistema cardiovascular. Corra por su vida.
- **Analógicos**: razonamiento basado en la existencia de atributos semejantes en seres o cosas diferentes. Por ejemplo: Debe haber una preocupación permanente por el medio ambiente, igual que por un auto.

Éste se debe mantener limpio, repararlo cuando se requiera y usar de un modo racional sus beneficios.

- **Por generalización**: a partir de varios casos similares, se puede generalizar una tesis común a todos ellos, comprobando la mediante solución.

Falacias

Un buen argumento debe aportar apoyo suficiente para aceptar la conclusión, y las premisas deben estar relacionadas con la conclusión. Una argumentación insuficiente es considerada una Falacia.
Ejemplos de falacias son: “Mi primera novia me traicionó, por lo que todas las mujeres son traidoras” (la cantidad de casos no es suficiente para concluir, por lo que se denomina conclusión apresurada); “Estoy en desacuerdo con las prácticas educacionales de la profesora. Ella no tiene hijos” (las razones que plantea no tienen relación con la conclusión: razón irrelevante); “Sostengo que los extraterrestres existen. El otro día entrevistaron a Pepito Pérez en la tele, y contó cómo fue secuestrado por ellos” (la razón que plantea para concluir no puede ser aceptada universalmente: premisa problemática).

180) Decisión por consenso

La decisión por consenso es un **proceso de decisión que busca no solamente el acuerdo de la mayoría de los participantes, sino también persigue el objetivo de resolver o atenuar las objeciones de la minoría para alcanzar la decisión más satisfactoria**. A la vez consenso significa: a) un **acuerdo general**, y b) un **proceso para alcanzar dicho acuerdo**. La toma de decisión por consenso trata fundamentalmente del proceso.

Propósito

Se ha dicho que **el verdadero consenso implica «satisfacer las necesidades de todos**». **La toma de decisión por consenso intenta denigrar el papel de facciones o partidos y promover la expresión de voces individuales**. El método también aumenta la probabilidad de soluciones imprevistas o creativas al yuxtaponer ideas disímiles, pues **busca minimizar la objeción**; es muy popular en organizaciones voluntarias, donde las decisiones se llevan a cabo cuando generalmente existe una aprobación amplia. El método de consenso **es deseable cuando es improbable forzar el cumplimiento de la decisión**, igual como si cada participante adoptara independientemente una misma decisión unánime.
También encontramos toma de decisión por consenso **en grupos donde los participantes tienen diferentes áreas de conocimiento pero trabajan para una meta común**. Ejemplo de ello incluye equipos de diseño de proyectos de alta tecnología los cuales deben integrar opiniones de diferentes personas con diferentes áreas de conocimiento.
Las opiniones minoritarias deben tomarse en consideración a diferencia de circunstancia donde la mayoría puede tomar la acción y obligar la decisión sin ninguna consulta adicional con los votantes minoritarios. A menudo se piensa que para alcanzar el consenso **requiere más tiempo y esfuerzo**. Por ello algunos grupos reservan el método de decisión por consenso **para decisiones particularmente complejas, arriesgadas o importantes**. Sin

embargo, **existen muchos ejemplos de grupos que emplean la toma de decisión por consenso de forma que les permite considerar tanto las opiniones minoritarias como tomar decisiones de una manera eficiente y a tiempo**.

Principios clave

Más que una lista de alternativas conocidas, debate en corto tiempo, voto, y aceptación o rechazo por algún porcentaje de mayoría (por ejemplo, más del 50% o 2/3 partes), **un proceso de decisión por consenso implica, identificar y discutir las inquietudes, generar nuevas alternativas, combinar elementos de múltiples alternativas y confirmar que las personas entienden una propuesta o un argumento**.

Esta forma **otorga poder a las minorías, a aquellos con objeciones difíciles de plantear, y a aquellos que son menos diestros en el debate**. Así pues, la toma de decisión por consenso puede verse como una cierta **raíz de la democracia**.

Los grupos **igualitaristas** que buscan reducir la cantidad de poder delegado a los líderes, representantes o encargados de la agenda, a menudo usan los métodos de consenso. Tales métodos pueden reducir el monto del daño o pérdida impuesta sobre las minorías (o individuos). Los métodos de consenso pueden ser apropiados cuando el riesgo personal (o emocional) de los miembros es alto, cuando la confianza es baja, y cuando se dispone tiempo para una discusión prolongada. El consenso puede usarse para remediar patrones de toma de decisión basados en costumbres, subordinación o descuido.

Al igual que cualquier toma de decisión grupal, la toma de decisión por consenso puede quitar poder a aquellos que no están presentes en el foro de debate, pues no se puede esperar que aporten algo a las nuevas medidas que se proponen (aún cuando pudieran haber tenido la oportunidad de aportar algo a las alternativas previas al debate). Por lo tanto, la mayoría de los sistemas de toma de decisión por consenso ponen **énfasis especial en la participación**.

Hay tres aspectos clave que tienden a definir un tipo particular de toma de decisión por consenso:

1. el **grado de acuerdo o unanimidad requerido**;
2. el **tiempo de presentación** incluyendo la división del tiempo entre asuntos urgentes versus importantes.
3. la **inmediatez de la acción** incluyendo el seguimiento que surge de disidentes, y el reclamo a las propuestas de la mayoría que toma acción preferente sobre las objeciones minoritarias.

Si el consenso no es unánime, ¿quién debe acordar?

Un sano proceso de toma de decisión por consenso usualmente alienta y expone las discrepancias con rapidez, maximizando la oportunidad de acomodar las opiniones de las minorías. A menudo se le asigna un papel al disidente, por ejemplo el Vaticano acostumbraba asignar el papel de promotor fidei a un sacerdote específico que argumenta contra la beatificación de un santo, para asegurar que el caso «en contra» esté bien representado. Después de la decisión, la minoría disidente puede tener un papel en el seguimiento de la decisión.

Muchos grupos consideran la decisión unánime como una señal de acuerdo, solidaridad y unión. Sin embargo, existe evidencia que las decisiones unánimes pueden ser una señal de coerción, temor, poder persuasivo o elocuencia, inhabilidad para comprender las alternativas, o simple impaciencia con el proceso de debate. Cuando existe preocupación sobre estos aspectos de unanimidad, se pueden tomar algunas alternativas. Estas incluyen las siguientes:

- **Unanimidad menos uno** (o **U-1**), requiere que todos los delegados menos uno para apoyar la decisión. El individuo disidente no puede bloquear la decisión aunque pueda prolongar el debate (por ejemplo, por un obstruccionista). El disidente puede ser el continuo monitor de las implicaciones de la decisión, y su opinión de los resultados de la decisión pueden ser solicitada en un tiempo futuro. Los apostadores de mercado en particular se apoyan en el aporte de estos disidentes solitarios. La predicción de ganancias de un disidente solitario puede probar ser mejor que la predicción de la mayoría. Esto disciplina la singularidad del mercado.
- **Unanimidad menos dos** (o **U-2**), no permite que dos delegados individuales puedan bloquear la decisión, pero tiende a encubrir más fácilmente el debate de un sólo disidente. El par de disidentes puede presentar opiniones alternativas de lo que esta mal en la decisión en consideración. Al enfocarse en un par disidente y ubicar menos tiempo a lobos solitarios o «sectarios de consenso», un sistema U-2 tiende a formar relaciones más fuertes entre aquellos que se encuentran a sí mismo «solos o en una isla». El par de delegados se le puede encargar que encuentre una base común para convencer a un tercero que se les una en un «bloque disidente». Si el par es incapaz, en un lapso de tiempo, de convencer a un tercero para que se les una, se considera que sus argumentos no son convincentes, inmaduros o de interés personal. Si dos personas disienten contra alguna medida común, es más común que la discusión entre ellos pueda extenderse a terceras partes fácilmente, ya que la medida esta hablada e ilustrada. Los sistemas de cortes de Europa occidental reconocen esto al alentar defensores fuertes o a demandantes civiles a contar con la ayuda de abogados, para que el caso pueda ser claramente oído antes de la decisión.
- **Unanimidad menos tres** (o **U-3**), el sistema reconoce la habilidad de tres o más delegados para activamente bloquear una decisión. Sin embargo, hay controversia de que un grupo de disidentes (por ejemplo, militantes o terroristas), sea moralmente diferente de una larga minoría, (por ejemplo, un partido de oposición con un porcentaje de población mayor a dos dígitos) Por eso, U-3, y un menor grado de unanimidad, son usualmente opacados con medidas estadísticas de acuerdo, como: 80%, media más una sigma, dos tercios, más de la mitad (mayoría). Tales medidas no encajan con la definición de consenso dada al principio de este artículo.

Tiempo

La calidad de las alternativas considera que sean, todo excepto la misma cosa; proporcionales al tiempo empleado en juntar, comparar y combinarlas. **El término democracia deliberativa refleja la deliberación que subyace a toda**

buena toma de decisión por consenso. Ralph Nader y otros han abogado por medidas de deliberación para extender el tiempo y "dar una segunda pasada".

Un ejemplo ficticio de democracia deliberativa es la de Bárbol de la novela *El Señor de los Anillos* de J.R.R. Tolkien. Los Ents, que son unos ancianos y sabios árboles vivientes, emplean días discutiendo, en su elocuente lengua multisilábica, el asunto de si deben ir a la guerra. Esto es un ejemplo de una decisión para la cual los peligros son altos, los riesgos individuales también altos, y donde la fuerza coercitiva es difícil o ausente; por lo tanto la decisión es propicia para el método de consenso.

Las decisiones a tiempo son importantes. En algunos casos, una decisión equivocada tomada a tiempo puede ser mejor que una buena decisión tomada a la larga. Las responsabilidades clave del facilitador de cualquier proceso de toma de decisión, pero particularmente en la toma de decisión por consenso, incluyen:

- **Establecer medidas para poner los asuntos en la agenda, o de negar tiempo en la agenda**.
- **Establecer los tiempos límite para hacer cambios a la agenda** (i.e. ¿puede la agenda cambiarse durante la junta?).
- **Cuando hay suficiente tiempo para su debate, establecer la agenda y la presentación de los asuntos en tiempo apropiado**.
- **Asegurarse de excluir del debate los asuntos menos urgentes**, pero buscando tratarse en otro tiempo.

Para alcanzar un equilibrio entre urgencia e importancia, es común **reservar suficiente tiempo para asuntos que no sean urgentes**, pero no obstante importantes, (i.e. el proceso de decisión en sí mismo, el cual debe cuidarse). El proceso de decisión por consenso tiende a acelerarse al aumentar la confianza sobre el curso de la junta, combinado con fatiga, aumento de tolerancia individual y costo de la disidencia. **El poner en la agenda los asuntos difíciles primero tiende a alargar y a acelerar la junta**, con el riesgo de que decisiones importantes pero menos complejas, no sean atendidas convenientemente al final.

La decisión de cuándo dividir el grupo en grupos de trabajo, de cómo manejar las agendas, de cómo lidiar con cambios en las agendas, o cómo crear grupos de trabajo desde la nada, etc., son todos asuntos que requieren ubicar tiempo del grupo en **equilibrio entre asuntos urgentes versus importantes**. Ningún proceso de toma de decisiones puede sobrevivir sin la atención cuidadosa de estos asuntos de procedimiento. Se debe prestar atención a lidiar con el asunto de la seguridad, equidad y proximidad que resulta de su puesta en práctica.

Acción, monitoreo y seguimiento

La acción es el punto de la decisión; sin acción, la decisión es sólo una plática. Los líderes militares desde Alejandro Magno hasta nuestros días han enfatizado que las órdenes no simplemente se llevan a cabo a menos que sean personalmente monitoreadas por el comandante. Lo mismo aplica a las decisiones grupales, y posiblemente aún más.

Obviamente, la minoría opositora no va a hacer un buen trabajo si tuviera que asegurarse que el trabajo se lleve a cabo, aunque ellos puedan asegurase que los problemas que surjan queden bien documentados, y que las inconveniencias de su implementación sean expuestas. Sin embargo, pueden

dar pasos para asegurarse que las inconveniencias de la implementación sean maximizadas, para enfatizar que la medida fue impráctica, como preveían desde el principio. **Un asunto fundamental en la toma de decisión por consenso es en qué punto de vista confiar y a quién dar tiempo para presentar su punto de vista**.
La toma de decisión por consenso es especialmente vulnerable a sabotajes de todo tipo, así **la asignación de los papeles de acción, el monitoreo** (de la opinión original mayoritaria y minoritaria hasta algún tiempo futuro cuando sean debatidos los resultados de ambos grupos de predicciones) **y otro seguimiento** (es decir, asegurando soporte del público después que se ha publicado una decisión tomada) **son responsabilidades clave de los líderes de toma de decisión por consenso**.

Liderazgo

Al lado de estos factores abstractos, se debe considerar el asunto práctico del proceso de **facilitación**. Un punto de vista jerárquico donde se requiere de un líder o director del proceso.
El papel del facilitador en el proceso de toma de decisión por consenso puede ser mucho más difícil que aquel del líder de un proceso de mayoría simple, sobre todo cuando los miembros del grupo tienen desconfianza unos de los otros o inconscientemente usan técnicas de manipulación. Para el proponente de una cierta alternativa resulta difícil reducir objeciones a su plan al discriminar información o preferencias cuando hay desconfianza; los oponentes manipuladores encontraran ventajoso el exagerar sus preocupaciones o rehusarse a negociar. Por esas razones, **el proceso de consenso usualmente requiere confianza entre los participantes y un diestro y paciente facilitador capaz de sintetizar el estado de una propuesta**.
Un argumento contra la toma de decisión por consenso es que **pocos facilitadores motivados están dispuestos a asignarse a sí mismos el papel de dirigir el proceso en vez de perseguir o promover medidas específicas que les otorguen poder**. Como lo describe Dee Hook en su papel en Visa International, una organización enfocada a obtener utilidades, era algo que nadie podía hacer, y que casi nadie aprendió a hacer bien, y que muchas veces era ingrato.
Sin embargo, las organizaciones no lideradas, comprometidas con la paz, ecología y justicia social, donde la confianza se construye y donde diferentes participantes son alentados a aprender habilidades de facilitación, encuentran que la toma de decisión por consenso es una herramienta práctica y poderosa. Un ejemplo de una prominente organización que utiliza la búsqueda de consenso en su toma de decisión es el **Partido Verde**.
Algunas organizaciones han abandonado la toma de decisión por consenso por mayoría simple, juzgando que no vale la pena la dificultad de construir el proceso para formalmente sopesar todos estos factores, y que estos factores pueden manejarse mejor informalmente (por ejemplo, discusión fuera de línea antes y después del debate) que pensar en un proceso de consenso en sí mismo, con el riesgo de crear un cliché que realmente haga la decisión.
Antes de considerar cualquier proceso de toma de decisión por consenso, un grupo debe considerar sabiamente las posibilidades para construir suficiente confianza entre los participantes y la voluntad de los participantes para aprender habilidades de facilitación, y si ésta es, o no, compatible con la

estructura operativa de la organización. Por ejemplo, una organización basada en un Presidente que jerárquicamente controla operaciones no puede ser compatible con la toma de decisión por consenso cuando dicho Presidente sinceramente respete el proceso de toma de decisión por consenso.
También puede ser intrínsecamente difícil para una organización competitiva usar la decisión por consenso, ya que **el consenso es un proceso cooperativo, no un proceso competitivo**.

Crítica

Existe un número de críticas sobre la toma de decisión por consenso. Una es que **puede llevar a una situación donde un relativo número pequeño de personas, (una facción), pueda bloquear la acción que es deseable por la mayoría**. Otra es que **puede haber decisiones donde la polarización ocurre y no se puede alcanzar consenso**. En tales casos un grupo u organización puede llegar a un atoramiento. Los **líderes carismáticos** pueden persuadir a un grupo de miembros de adherirse a él, y si se permite continuar, puede entonces, con el tiempo quitar el estatuto de miembro de grupo individual. La toma de decisión por consenso ha sido también criticada porque **no hay ninguna persona responsable específicamente de las consecuencias de una decisión al distribuir entre todos los miembros del grupo la responsabilidad**. La toma de decisión por consenso **puede también ser lenta**.
La toma de decisión por consenso **puede llevar a cierta dinámica patológica de grupo**. Por ejemplo, se puede desalentar a las personas de expresar opiniones contrarias por la preocupación que pueda romper con el consenso. Esto puede llevar a una situación conocida como **«conformismo grupal»** en la cual cada persona de un grupo cree que cierta estrategia es mala, pero nadie esta dispuesto a expresar esa opinión porque tiene la impresión errónea que los demás miembros del grupo apoyan la estrategia.
Finalmente, **la toma de decisión por consenso puede fallar en situaciones donde un asunto es suficientemente divisible y en donde el consenso simplemente es inalcanzable**.

La promesa de la toma de decisión por consenso

Más que por voto, la toma de decisión llega por el encuentro de un «consenso espiritual». Fue desarrollada por una sociedad religiosa amistosa (**Cuáqueros**) en los inicios del siglo XVII y está en uso hasta hoy en día.
Los grupos **anarquistas** en la guerra y revolución civil española (incluyendo las milicias anarquistas) usaron la decisión por consenso. Los grupos anarquistas modernos usan principalmente **el consenso como herramienta para más que tomar decisiones, construirlas colaborativamente**.
Recientemente, ha existido un desarrollo considerable en la toma de decisión por consenso. Por ejemplo, el consenso cuáquero ha sido adaptado a una variedad de escenarios hoy en día. También, varias **comunidades intencionales** han desarrollado procesos que son incluyentes y efectivos. Dos de esas modalidades de consenso en la toma de decisión se detallan abajo.

Decisión cuáquera basada en consenso

El modelo usado por los cuáqueros es efectivo porque pone en pie una estructura simple que lleva al grupo hacia el consenso. El modelo cuáquero funciona bien cuando se emplea en ambientes seculares porque **da a todos la oportunidad de hablar y al mismo tiempo limita las discrepancias potenciales** (por ejemplo, las personas que buscan tiempo al aire ilimitado, o que tienen un particular eje de seguimiento).
Los siguientes aspectos del modelo cuáquero pueden ser efectivamente aplicables en cualquier proceso de toma de decisión por consenso:

- Se comparten múltiples puntos de vista e informaciones hasta que el sentido del grupo se clarifique.
- La discusión implica el escuchar activamente y el compartir información.
- Las normas limitan el número de veces que se puede pedir la palabra para asegurar que cada quién sea ampliamente escuchado.
- Las ideas y soluciones pertenecen al grupo; no se guarda ningún nombre o autor.
- Las diferencias se resuelven por discusión. El facilitador identifica las áreas de acuerdo y señala los desacuerdos para empujar la discusión más afondo.
- El facilitador articula el sentido de la discusión, pregunta si existen preocupaciones, y propone una **minuta** para la decisión.
- El grupo como un todo es responsable de la decisión, y la decisión pertenece al grupo.
- El facilitador puede discernir si aquel que se opone a la decisión está actuando sin importar el grupo o de una manera egoísta.
- Son acogidas las perspectivas de los opositores.

Adaptado de, *A Comparison of Quaker-based Consensus and Robert's Rules of Order*, Quaker Foundations of Leadership, 1999, Earlham College
La creencia en una humanidad común y la habilidad de decidir juntos son componentes claves de las decisiones cuáqueras por consenso. **La meta es la unidad, no la unanimidad**. **Asegurar que los miembros del grupo hablen una vez hasta que los otros sean escuchados alienta una diversidad de pensamiento**. El facilitador sirve al grupo más que actuar como persona a cargo. Al articular el consenso emergente, los miembros pueden ser claros en sus decisión, y, como sus puntos de vista han sido tomados en cuenta, es posible que muy probablemente den su apoyo.

Uso de tarjetas de color

Algunas comunidades intencionales han usado la toma de decisión por consenso con buenos resultados. En muchos casos, con grupos de covivienda, donde las decisiones deben tomarse dentro de límites de tiempo. Así pues la eficiencia es importante. **Si el grupo genuinamente quiere tomar decisiones por consenso, se requiere un método efectivo**. Una discusión abierta necesita ser animada por un proceso que lleve a una buena decisión en un tiempo razonable y que tenga el apoyo de todos. Varias técnicas han sido aplicadas donde se ha logrado esto. Uno de estos métodos consiste en el uso de tarjetas de color (verde, amarilla, roja)
En algunos grupos, las tarjetas son usadas de dos maneras; una para la discusión y otra para la decisión.

Para la discusión

El miembro del grupo que desean hablar, levanta una tarjeta.

- Una tarjeta verde significa «tengo algo que decir» o «tengo una pregunta». Cuando varios miembros del grupo sostienen una tarjeta verde, los que quieren hablar, son apuntados en el orden en que surgen. Cada persona habla en su turno, de forma similar a la toma de decisión cuáquera de consenso.
- Una tarjeta amarilla significa «puedo aclarar» o «necesito que me aclaren» (de lo que se ha dicho).
- La tarjeta roja es una tarjeta de proceso. Cuando se levanta la tarjeta roja pide a los miembros que observen o presten atención al proceso. Por ejemplo un individuo que levanta una tarjeta roja podría decir: «aquí nos estamos saliendo del tema», «¿cuál es nuestro objetivo al hacer esto?» o «¿qué les parece si tomamos un receso?». Les da a todos los miembros oportunidad por igual de ser facilitadores.

Para la decisión

Después de la discusión, el facilitador articula una propuesta y hace un llamado para que muestren sus tarjetas.

- La tarjeta verde significa: «estoy de acuerdo».
- La tarjeta amarilla significa: «me abstengo» (no me opongo pero no lo apoyo).
- La tarjeta roja significa: «no estoy de acuerdo, pero estoy dispuesto a trabajar para encontrar una forma mejor, tomando en consideración lo que se ha dicho por otros miembros del grupo». De esta manera el sostener una tarjeta roja no detiene el proceso, significa que la persona que la sostiene va a trabajar con los demás en el asunto en cuestión para traerlo a una junta posterior. Esto asegura que las tarjetas rojas no sean usadas a la ligera.

Si el grupo accede a aplicar métodos como estos, y si todos los miembros del grupo están dispuestos a trabajar en ello, la toma de decisión por consenso puede ser a la vez, efectiva para alcanzar las metas del grupo y eficiente en tiempo.

181) Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano

La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano fue una declaración de principios de la **Asamblea Constituyente francesa**, realizada el **26 de agosto de 1789**, que fue el prefacio a la Constitución de 1791.
La primera traducción americana completa de sus 17 artículos al español es obra de Antonio Nariño, publicada en Bogotá, actual Colombia, en 1793.
Por lo general, en los libros de historia se olvida que la "Declaración de los Derechos del hombre y del ciudadano" consistía en leyes exclusivamente para los hombres (es decir, no se tomaba la palabra "hombre" como un sustituto de la palabra "ser humano"). No fue hasta que Olympe de Gouges, en 1791,escribió la *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana* que las mujeres entraron, por lo menos a través de un documento no oficial, a la historia de los derechos humanos.

182) Declaración Universal de los Derechos Humanos

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (**DUDH**) es una declaración adoptada por la **Asamblea General de las Naciones Unidas** en su Resolución 217 A (III), de **10 de diciembre de 1948** en Paris y que recoge los **derechos humanos considerados básicos**.
La unión de esta Declaración y los Pactos Internacionales de Derechos Humanos comprende lo que se ha denominado una **Carta Internacional de los Derechos Humanos**.

183) Deflación

La deflación es **la caída generalizada del nivel de precios de bienes y servicios en una economía**. Es el movimiento contrario a la inflación.
Esta situación económica en que los precios disminuyen es producida **por una falta de demanda**, y es **mucho más peligrosa y temida por los Gobiernos que la inflación**.
La deflación puede desencadenar un círculo vicioso: Los comerciantes tienen que vender sus productos para cubrir al menos sus costos fijos (entendiendo que el precio ya no alcanza para pagar los costes variables), por lo que bajan los precios. Con precios bajando de forma generalizada, la demanda se disminuye más, porque los consumidores entienden que no merece la pena comprar si mañana todo será todavía más barato. En la inflación, sin embargo, ocurre todo lo contrario, dado que los consumidores prefieren comprar antes los bienes de larga duración, para anticiparse a subidas de precios.
Dado este círculo vicioso, la deflación se convierte en causa y efecto de la falta de circulación del dinero en la economía, porque todos prefieren retenerlo.
Al final, la economía se derrumba, dado que la industria no encuentra salida a sus productos y sólo consigue pérdidas.

184) Deliberación

Una deliberación es un **acto en el cual se evalúan los pros y contras relevantes con objeto de adoptar una decisión determinada**.
En ciencia política, la deliberación es **un proceso previo a la toma de una decisión en la cual los ciudadanos consideran hechos relevantes desde diversos puntos de vista y dialoga con otros para pensar críticamente sobre las diferentes opciones posibles ampliando de este modo sus perspectivas, opiniones y entendimiento**.
La deliberación es también el proceso por el cual un jurado en un juicio discute en privado los resultados del mismo y decide por el voto con el cual discusión a convenir de cualquier lado de oposición.
En materias criminales, esto puede implicar el dar un veredicto y determinar de la sentencia apropiada. En casos civiles, la decisión es dar la razón al demandante o al demandado y la cantidad y la naturaleza de los resultados del juicio.
Típicamente, un jurado debe llegar a una decisión unánime antes de entregar un veredicto; sin embargo, hay excepciones. Cuando no se alcanza una decisión unánime y el jurado siente que no es posible, declara juicio viciado de

nulidad y el juicio tendrá que ser realizado de nuevo a discreción de los partes implicados.

185) Demagogia

Práctica política consistente en ganarse con halagos el favor popular. Degeneración de la democracia, consistente en que los políticos, mediante concesiones y halagos a los sentimientos elementales de los ciudadanos, tratan de conseguir o mantener el poder.

186) Demanda agregada

La demanda agregada representa **la cantidad de bienes y servicios que los habitantes, las empresas, las entidades públicas y el resto del mundo desean y pueden consumir del país para un nivel determinado de precio**.
La curva de demanda agregada tiene pendiente negativa: si suben los precios la gente querrá comprar menos y si bajan querrá comprar más.
Otra forma de ver la demanda agregada tiene que ver con el flujo circular del ingreso y gasto; toda la producción de una economía (Y), debe tener un destino, el cual está dado por: C,I,G,X,M. el ingreso generado en la economía es igual a su gasto (destino) quedando como sigue: Y=C+I+G+X-M=DA
En donde: DA = Demanda agregada. C = Demanda de consumo privado. I = Demanda de inversión. G = Consumo público. X = Exportaciones. M = Importaciones.
Por otro lado, la demanda interna se calcula de la siguiente manera:
DI = C + I + G
Y la Demanda Final como: C+I+G+X
Cambios que desplazan la Demanda Agregada de su curva original:

1. una **política fiscal**.- cuando el gobierno trata de influir sobre la economía mediante el gasto que realiza o ya sea mediante los impuestos.
2. una **política monetaria**.- a través de la oferta monetaria o de las tasas de interés, cuanto mayor es la cantidad de dinero, mayor será la demanda agregada; o si aumenta la tasa de interés disminuye la demanda agregada.
3. por **factores internacionales** como el tipo de cambio y del ingreso del exterior
4. por **expectativas futuras** en el ingreso, en la **inflación** o en los **beneficios**.

187) Democracia

Doctrina política favorable a la intervención del pueblo en el gobierno. Predominio del pueblo en el gobierno político de un Estado. En primer lugar, cabe distinguir entre lo que llamaremos democracia social y la democracia formal o política. La primera proviene de una idea de moralidad o justicia, y consiste en la aspiración a la igualdad civil y social de los individuos de una comunidad. Es la idea tradicionalmente reivindicada por las ideologías progresistas o de izquierdas. Recibe también el nombre de democracia horizontal. La segunda es una forma concreta de gobierno, y podemos definirla

como la garantía institucional de la libertad política. Es lo que se denomina también democracia vertical.
Para que exista una democracia política, son necesarias unas condiciones básicas:

a) **Separación** de facto de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial
b) **Representatividad**, por medio de las leyes electorales, de la sociedad civil

Si falta alguna de las condiciones, el gobierno no es democrático.

188) Democracia directa

También denominada **democracia radical** o **democracia cara a cara**, es un mecanismo en el que cada una de las personas asociadas a determinada agrupación pueden exponer en igualdad de condiciones sus puntos, iniciativas y propuestas actuando directamente sobre ella y dirigiéndola en equipo. Hace énfasis en la decisión y el cumplimiento común de acuerdos mutuos, siendo entonces una forma de democracia en la que los miembros de una asociación (laboral, empresarial, ciudadanía local) participan directamente en el proceso de toma de decisiones políticas, cada asociado representándose a sí mismo en igualdad de derechos y obligaciones.
Por lo tanto es una democracia sin representantes, que no está esmerada en elegir gobernantes o dirigentes sino en los mismos asociados o ciudadanos elegir o construir propuestas y desarrollar su potencial. Cada persona perteneciente a una asociación, debería estar allí por su propia causa o su propio interés, por lo que no tiene necesidad ni sentido ser representado por otros. Al oponer democracia directa a democracia representativa, se rechaza a todo representante que pretenda hablar en nombre de otros, actuar en su lugar o peor aún en su interés.

189) Democracia formal

Aquél sistema político donde las normas constitucionales han previsto una separación de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, reservando a la soberanía popular la elección del primero mediante sufragio libre, igual, universal, directo y secreto. En un sentido peyorativo se asimila a los Estados en los que las normas constitucionales reflejan este sistema jurídico pero en la práctica es vulnerado.

190) Democracia orgánica (o funcional)

La democracia orgánica o funcional es un **tipo de organización político-administrativa que condiciona el ejercicio de cualquier derecho individual a las decisiones tomadas en las corporaciones sociales tradicionales** como la **familia** o el **municipio**, otras relacionadas con el desempeño de las actividades económicas como el **sindicato**, religiosas como las organizaciones eclesiásticas o el **partido único** en el plano estrictamente político. Es la realización política del modelo económico conocido como **Corporativismo**, que fue uno de los principios ideológicos de los **fascismos** históricos del siglo XX.
Teóricamente la democracia orgánica presenta lo que podría considerarse elementos aparentes de movimientos asociativos como el sindicalismo o

algunas de las variantes del anarquismo, aunque su modelo histórico más cercano es la organización gremial de la Baja Edad Media, y mientras la ideologías libertarias son asociativas, las corporativistas son tradicionalistas y férreamente jerárquicas.
Su puesta en práctica en diversos países como España, Portugal o Italia **ha venido a reafirmar el poder de los magnates locales**, también conocidos como caciques en España, los cuales encabezaron tradicionalmente las citadas corporaciones, en general sin que para ello mediara ninguna clase de proceso electoral ordinario.

191) Democracia popular

Se denomina democracia popular a un tipo de régimen político. Su expresión institucional son los **estados socialistas**, que tuvieron un gran desarrollo durante el siglo XX, aunque algunos han sobrevivido en el siglo XXI. **Las democracias populares, a diferencia de otros regímenes contemporáneos no liberales que también proclaman ser democráticos, suelen anclar su discurso legitimador en la construcción de una sociedad socialista y combinar el nacionalismo con la solidaridad internacional**.
Estos regímenes han sido institucionalmente variados, aunque en todos ellos el pluralismo político es, según sus críticos, limitado. En ocasiones sólo se permite la existencia de **un partido político**, en otras pueden coexistir **dos, uno urbano y otro agrario**, unidos por el Estado y sin competir entre ellos. En el caso de la República Democrática de Alemania existían varios partidos políticos de distinta ideología unidos bajo un Frente Nacional. **Los medios de comunicación son propiedad del Estado**, el partido u organizaciones vinculadas con él —sindicatos, federaciones estudiantiles—, hecho que sus críticos asocian con la falta de libertad de prensa. Por otro lado, fuentes opositoras señalan que los organismos de seguridad estatal se dedican a la vigilancia política de sus ciudadanos.
La utilización del vocablo *democracia* por estos regímenes, como en la República Democrática Alemana, se ha considerado un abuso por parte de quienes identifican la democracia con lo que el politólogo Robert Dahl denomina **poliarquía**. Sin embargo, **según sus partidarios, estos regímenes serían democráticos en varios sentidos: la pertenencia plena a la comunidad política es universal, no está mediada por criterios censitarios; hay mecanismos orgánicos de participación política, mediados por el partido, y el Estado se define por un programa de políticas públicas: educación y cultura, sanidad, deportes, etc., también orientadas a esa participación universal**.

192) Democratización

La democratización es **un proceso de desarrollo de las instituciones sociales liberales que conducen al fortalecimiento de la sociedad civil, resguardo de los derechos humanos básicos y la disminución de las desigualdades socio-económicas**. No todos los procesos de *apertura* de países no democráticos o en conflicto interno conducen efectivamente a la democratización; **en aquellos casos donde los cambios son limitados se hablará de liberalización política**.

En O'Donell y Schmitter, para que se pueda hablar de democratización **debe haber un garante (el Estado) que sea capaz de hacer interlocutar diversos grupos de interés sobre las estrategias y hegemonía de una élite determinada**. Para autores como Przeworski, incluso **la idea de liberalización política sería una estrategia para disfrazar de democratización la hegemonía de una élite determinada bajo una estructura autoritaria o "protegida"**. Este último punto es correlacional a la situación de la calidad democrática de Latinoamérica desde los regímenes autoritarios hasta la llegada de los gobiernos neoliberales. **Existen riesgos asociados a la apertura democrática, cual es sostener los distintos grupos de presión**, experiencia que ha terminado trágicamente en el sub-continente americano. Un grupo político capaz de manejar con éxito los procesos de democratización logra establecer equilibrios sociales importantes que son base para el desarrollo integral de una nación. El ***pluralismo político***, en Dahl, es fundamental para la democratización. Para eso debe existir una oposición competitiva capaz de asegurar la transparencia de elecciones, igualdad de derechos y una constitución representativa. Existen tres puntos fundamentales para entender un proceso de democratización:

- **Libertad de expresión**.
- **Igualdad de derechos y representatividad**.
- **Estructuras sociales sólidas y legitimadas**.

Los procesos de democratización son muchas veces impulsados desde la misma sociedad, sin embargo, existen mecanismos de influencia externa como la ayuda internacional a países en conflicto civil interno. A veces se interviene políticamente desde el exterior con un fin de "ayudar a la democracia", así se dan procesos como la que las que se ejercieron sobre Afganistán e Irak, o parte de Latinoamérica y África décadas atrás. En estos casos se trataría de un proceso de liberalización económica y no democratización.

193) Demoscopia

La demoscopia (del griego antiguo démos = pueblo + skopeín = espiar) sirve **para la demostración de "la formación de la opinión ciudadana"**, esto significa de puntos de vista, pensamientos, sentimientos, votos o deseos de la población. Es un área de la psicología y la sociología.
La investigación de la opinión pública se basa en el análisis de datos. Estos son la interpretación final de la colección de datos primarios levantados mediante **encuestas** a muestras representativas de la población. Las encuestas pueden hacerse personalmente, por teléfono o mediante cuestionarios en línea. En la investigación del pensamiento puede ocurrir en un único levantamiento de encuestas o bien en levantamientos de encuestas, que se distribuyen a lo largo de un período dado. Las investigaciones de largos períodos de tiempo pueden ser en forma de encuestas repetitivas o bien en forma de de encuestas panel, en las que en un largo período de tiempo, a menudo muchos años, se le pregunta a la misma persona. Esta última es importante en especial en las mediciones detalladas de los cambios de opinión. Los cuestionarios empleados son llamados instrumentos y contienen a menudo un bloque estandarizado de preguntas, que posibilitan la comparación de los distintos puntos de encuestamiento.

194) Derecho a la resistencia

El derecho a la resistencia o **derecho de rebelión** es un derecho **reconocido a los pueblos frente a gobernantes de origen ilegítimo** (no democrático) o que tiendo origen legítimo (democrático) han devenido en ilegítimos durante su ejercicio, que autoriza la **desobediencia civil** y el **uso de la fuerza** con el fin de derrocarlos y reemplazarlos por gobiernos que posean legitimidad.
El derecho a la resistencia frente al tirano, que ha llegado a justificar la muerte de éste, se puede encontrar desde los inicios desde la antigüedad. Así ya **Platón** trató el tema de la tiranía y del derecho del pueblo a defenderse contra el tirano y la injusticia. A partir de él, numerosos autores han desarrollado el tema a lo largo de la historia, tales como San Isidoro de Sevilla y Santo Tomás de Aquino.
El derecho a la resistencia fue incluido de forma explícita en la **Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano** de la Revolución Francesa. Pero puede considerarse que está implícito en la **Declaración de Independencia de los Estados Unidos** de 1776, que en su párrafo más famoso declara:

> *Sostenemos como evidentes estas verdades: que todos los hombres son creados iguales; que son dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables; que entre éstos están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad; que para garantizar estos derechos se instituyen entre los hombres los gobiernos, que derivan sus poderes legítimos del consentimiento de los gobernados; que cuando quiera que una forma de gobierno se haga destructora de estos principios, el pueblo tiene el derecho a reformarla o abolirla e instituir un nuevo gobierno que se funde en dichos principios, y a organizar sus poderes en la forma que a su juicio ofrecerá las mayores probabilidades de alcanzar su seguridad y felicidad.*

La **Carta fundacional de las Naciones Unidas** (ONU) reconoce este derecho de forma implícita, estableciendo no obstante que las partes se deben someter a las decisiones de su Asamblea o, mejor dicho, de su Consejo de Seguridad, que componen quince estados, los cinco con derecho a veto y diez más que ejercen su función por un periodo determinado y rotativo.

195) Derecho de interés público

Por derecho de interés público se entiende **el conjunto de prácticas y estrategias jurídicas y judiciales encaminadas a utilizar el derecho como un mecanismo de transformación social**. Este uso emancipatorio del derecho **tiene como fines últimos la defensa del interés colectivo, la promoción de los derechos humanos y la justicia social**.
Cuando se habla de *derecho de interés público* no se hace referencia a un canon o conjunto específico de normas en determinada materia (como derecho penal o derecho administrativo). En un sentido amplio, todo el derecho, como producto del legislador (el representante de la **voluntad general**) está orientado al interés público. Sin embargo, la noción de derecho de interés público proviene de una concepción diferente sobre las funciones que el derecho puede cumplir en la sociedad.

Antecedentes históricos

Los orígenes de esta concepción alternativa sobre el uso del derecho podrían rastrearse hasta la idea del "**derecho del pueblo**" planteada por **Friedrich Karl von Savigny** y la **escuela histórica del derecho**. A pesar del carácter conservador del pensamiento de Savigny, esta idea terminó influenciando en Europa a toda **una corriente de académicos y de abogados de izquierda que defendían los derechos sociales y las reformas jurídicas como un paso necesario hacia el socialismo. Fue una manera de conciliar y hacer compatibles las tendencias marxistas con el derecho**.
En **Estados Unidos**, el **realismo jurídico** hizo un aporte importante también al recalcar en el carácter instrumentalista y consecuencialista que deberían tener las decisiones judiciales.
Cabe resaltar también el trabajo de Renato Treves en **Italia** en la década de los 70's, así como el movimiento de la **Magistratura Democrática**.
En América Latina, y tras la influencia europea, las ideas sobre el uso alternativo del derecho tuvieron acogida principalmente en **Brasil** en la década de los 80's. Un estudio paradigmático que llevo a cabo Boaventura de Sousa Santos sobre las *favelas* de Río de Janeiro fue un referente importante no solo para el desarrollo teórico del concepto de **pluralismo jurídico**, sino también para introducir una nueva concepción sobre el papel que el derecho podía jugar frente a los desposeídos. Surgieron así los movimiento de la "**Nueva Escuela Jurídica**" (de Lyra Filho) y el "**Derecho Insurgente**" (de Miguel Presburger), que en medio de la movilización política y de la transición democrática del momento, fueron muy fuertes en ese país.

Modalidades del derecho de interés público

Servicios legales comunitarios

Puede consistir en **la prestación de servicios legales a personas o grupos de personas, facilitándoles el acceso a la justicia**. La mayoría de los Estados cuentan con un servicio legal de defensoría pública para las personas que deben enfrentarse a la justicia y no tienen cómo pagar un abogado. Asimismo, las facultades de derecho suelen contar con consultorios jurídicos o centros de conciliación, en los cuales estudiantes de últimos semestres prestan **asesoría legal gratuita** a personas de escasos recursos.

Litigio estratégico o de alto impacto

También puede consistir en el litigio estratégico, en el cual **se lleva a juicio un caso particular con el objetivo de crear efectos que trasciendan los intereses individuales y generen cambios sociales más amplios**.
Los objetivos del litigio estratégico pueden ser:

- Cambiar o modificar normas que violan derechos constitucionales.
- Asegurar que la interpretación y la aplicación de ciertas normas y derechos sean las adecuadas
- Identificar vacíos en la ley
- Crear conciencia sobre un tema específico
- Crear presión para generar cambios sociales
- Promover el debate público y educar a la sociedad
- Empoderar a grupos marginados y movimientos sociales
- Fortalecer a la sociedad civil y movilizar comunidades

- Fortalecer los valores civiles y democráticos del Estado de Derecho

Herramientas legales

Los canales de uso transformador del derecho dependen del ordenamiento jurídico de cada país. A nivel general, se pueden enunciar tres herramientas legales comunes:

- La **acción de inconstitucionalidad** (en algunos países conocida como queja constitucional) que se entabla ante el Tribunal Constitucional.
- El **recurso de amparo** (en algunos países conocida como acción de tutela o acción de amparo)
- Las **acciones contencioso-administrativas** (acción de grupo, acción de nulidad, acción de restablecimiento del derecho)

196) Derecho subjetivo

Un derecho subjetivo es una **capacidad que tiene una persona para hacer o no hacer algo, o bien para impeler o impedir a otro a hacer algo**. Es la facultad reconocida a la persona por la ley que le permite efectuar determinados actos, un poder otorgado a las personas por las normas jurídicas para la satisfacción de intereses que merecen la tutela del Derecho.
Un derecho subjetivo nace por una **norma jurídica**, que puede ser una **ley** o un **contrato**, a través de un acuerdo de voluntades para que pueda hacerse efectivo este derecho sobre otra persona determinada.
La cara contrapuesta de un derecho subjetivo es una **obligación**. Todo derecho supone para una o más personas una obligación de respetarlo, ya sea de forma activa (obligación de hacer) o pasiva (obligación de no hacer).
En cuanto corriente de la filosofía del Derecho, los autores que consideran a los derechos subjetivos como la base del ordenamiento jurídico enfatizan la primacía del consenso entre los individuos como fuente de legitimidad, en contraposición a las corrientes que enfatizan que la validez de las instituciones no se sujeta al libre albedrío de aquellos que nacen en su seno, también llamadas "del derecho objetivo". La libre aceptación por parte de los miembros de una comunidad del orden que los sujeta a la misma –representada por Jean-Jacques Rousseau y su "contrato social"– se topa, a los ojos de los representantes del derecho objetivo (cuyo máximo exponente es Hegel) con una dificultad que desde su punto de vista es insalvable: **los miembros de una comunidad no pueden fundar su posibilidad ni la legitimidad de sus instituciones en algún tipo de "consenso", dado que dicha comunidad preexiste a sus miembros, está ya ahí constituida en sus instituciones y cada persona encuentra su *status* de tal en su seno merced a su integración a las mismas**.

197) Derechos individuales

Derechos individuales es un concepto perteneciente al Derecho constitucional, nacido de la concepción **liberal** que surgió de la **Ilustración**, que hace referencia a aquellos **derechos de los que gozan los individuos como particulares y que no pueden ser restringidos por los gobernantes**, siendo por tanto inalienables, inmanentes e imprescriptibles.
En 1688 en Inglaterra Jacobo II luego de no encontrar apoyo deja el trono sin violencia y se le ofrece el trono a Guillermo de Orange. A si triunfa “La

Revolución Gloriosa", que estableció la Monarquía Parlamentaria, sin haber un solo muerto. Institucionalizando los Derechos Individuales. Teniendo como base la Carta de las Tolerancia y el Primero y Segundo Tratado de Gobierno de John Locke. Quien es considerado el primero en hacer mención a "The Individuals Wrihgs", los cuales son anteriores y diferente a los Derechos Humanos.
Si bien el proceso comenzó en Inglaterra, quienes los llevaron a sus últimas consecuencias fueron los Norte Americanos, cuando cambiaron la relación entre el gobierno y el ciudadano, determinando que el rol del gobierno era la protección de Los Derechos Individuales. Y quizás el más específico del cambio fue: "el derecho a la búsqueda de la felicidad" Así se reconoce la eticidad de los intereses particulares, que es condición necesaria para el reconocimiento jurídico y político de Los Derechos Individuales.

Clasificación

Aunque los derechos considerados como individuales o fundamentales varían de país en país, según se expresen en cada Constitución y en cada catálogo de derechos, el **derecho internacional de los derechos humanos** ha tendido a consensuar aquellos de mayor entidad, por ejemplo en la **Declaración Universal de Derechos Humanos** o en las Convenciones o Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
En parte por su evolución histórica y en parte por estar recogidos en dos convenciones internacionales distintas es que se suelen clasificar los derechos individuales (o fundamentales) en dos grandes grupos:

- derechos **de primera generación**, como el **derecho a la vida**, a la **integridad personal**, la **libertad individual**, la **libertad de expresión**, el **derecho de reunión**, la **igualdad ante la ley**, **derecho a la propiedad**, etc.
- derechos de segunda generación, así llamados porque reciben reconocimiento constitucional después de la Primera Guerra Mundial y que se refieren sobre todo a los **derechos sociales**, como **derecho al trabajo**, **derecho a la salud**, **derecho a la educación**, **derecho a la seguridad social**, etc.

Equivalente en el derecho civil continental

El concepto anglosajón de *individual rights* que ha influenciado el derecho constitucional moderno puede tener tres equivalencias en el Derecho continental:

- **Derecho fundamental**, que se corresponden plenamente a aquellos derechos nacidos de la esencia humana, irrevocables, inalienables e imprescriptibles.
- **Derecho personalísimo**, es un concepto propio del derecho civil, que se refiere a aquellos derechos que son inalienables e imprescriptibles, que solo admiten el goce por parte de su titular, pero que no se refieren necesariamente a Derechos Civiles, Políticos o Económicos de una persona. El Derecho de Uso y Habitación, propio del derecho civil, es por ejemplo un derecho personalísimo.

- **Derecho subjetivo**, es la atribución de una pretensión a una persona determinada, la adjudicación de un crédito, o sea una obligación jurídica de hacer o no hacer, vr gr. pagar el precio, constituye una obligación para el comprador, y obtener el precio, el derecho subjetivo equivalente.

Restricción de la libertad individual

Hay restricciones de la libertad individual por el Estado fijados en su código penal respectivo; restricciones de la libertad individual que son excesivas podemos considerar como **violaciones de los derechos humanos**. Un ejemplo de una injerencia (sea legítima o no) por el Estado está representado como sigue: “Las relaciones entre chicos y chicas son un problema de nuestra sociedad, predominantemente joven. Prefieren casarse más tarde en la vida y el período entre la madurez y el matrimonio es muy mesensible. Para resolver este problema necesitamos investigar en el campo de las leyes seculares, el bienestar social, la educación(anarquía) e, incluso, la política. Este problema no puede resolverse meramente con leyes. Debemos tener ayuda de nuestros pensadores religiosos y sociales y adaptar la mejor solución posible.” Fuente: Una aproximación al Presidente Jatami y sus puntos de vista, Embajada de la República Islámica de Irán, Madrid 1998.

198) Derechos sociales

Los derechos sociales son **los que garantizan universalmente, es decir, a todos los ciudadanos por el hecho de serlo, y no como mera caridad o política asistencial, el acceso a los medios necesarios para tener unas condiciones de vida dignas**.

Serían el equivalente a los denominados **derechos humanos de segunda generación** (los **económicos**, **sociales** y **culturales**), propios del **Estado Social de Derecho**, que aparece históricamente, como superación del Estado de Derecho liberal, en la Constitución de la República de Weimar, aunque tengan precedentes anteriores.

Los derechos sociales son los que humanizan a los individuos, sus relaciones y el entorno en el que se desarrollan. **Son garantías de la igualdad y la libertad reales, pues la libertad no es posible si es imposible ejercerla por las condiciones materiales de existencia**.

Enumerándolos, los derechos sociales serían:

- derecho a un **empleo** y a un **salario**,
- derecho a la **protección social** en casos de necesidad (jubilación, seguridad social, desempleo, bajas laborales por enfermedad, maternidad o paternidad, accidentes laborales),
- derecho a una **vivienda**
- derecho a la **educación**
- derecho a la **sanidad**
- derecho a un **medio ambiente saludable**,
- derecho al **acceso a la cultura y a todos los ámbitos de la vida pública**.

199) Desamortización

La desamortización fue un largo proceso histórico-económico iniciado en **España** a finales del **siglo XVIII** por **Godoy** (1798) y cerrado ya muy entrado el siglo XX (16 de diciembre de 1924). En otros países sucedió un fenómeno de características más o menos similares.
Consistió en poner en el mercado, mediante subasta pública, las tierras y bienes no productivos en poder de las llamadas «manos muertas», casi siempre la Iglesia Católica o las órdenes religiosas y territorios nobiliarios, que los habían acumulado como habituales beneficiarias de donaciones, testamentos y abintestatos.
Su finalidad fue acrecentar la riqueza nacional y crear una burguesía y clase media de labradores propietarios. Además, el erario obtenía unos ingresos extraordinarios con los que se pretendían amortizar los títulos de deuda pública.
La desamortización se convirtió en la principal arma política con que los liberales modificaron el régimen de la propiedad del Antiguo Régimen, para implantar el nuevo Estado burgués durante la primera mitad del siglo XIX.

200) Desarrollismo

El desarrollismo, también conocido como **estructuralismo**, es una teoría económica de origen latinoamericano referida al desarrollo, que sostiene que **el deterioro de los términos de intercambio en el comercio internacional con un esquema centro industrial-periferia agrícola reproduce el subdesarrollo y amplía la brecha entre países desarrollados y países subdesarrollados**. Como consecuencia de ello el desarrollismo sostiene que los países no desarrollados deben tener Estados activos con políticas económicas que impulsen la industrialización para alcanzar una situación de desarrollo autónomo.

El desarrollismo cuestiona la teoría clásica del comercio internacional, apoyada en el principio de las ventajas comparativas, para destacar el fenómeno del deterioro de los términos de intercambio y las transferencias de valor entre países que ello implica, a favor de los países industrializados y en perjuicio de los países con economías primario-exportadoras (centro-periferia).
El desarrollismo se relaciona estrechamente con la **Teoría de la Dependencia**. En la década de los años 1960 algunos desarrollistas comenzaron a percibir las limitaciones de la teoría en su formulación original, como modelo de sustitución de importaciones, fundamentalmente debido a la necesidad de financiar importaciones industriales utilizando divisas de exportaciones primarias, inversiones de capital extranjero, radicaciones de empresas multinacionales, y endeudamiento externo. Estos desarrollos llevaron a algunos economistas *desarrollistas* a complementar sus desarrollos teóricos con los trabajos sociológicos sobre la dependencia que veían desarrollándose desde los años 1930, en gran medida iniciados por Sergio Bagú. Se conformó así la llamada Teoría de la Dependencia.

201) Desarrollo endógeno

Desarrollo endógeno es un **modelo de desarrollo que busca potenciar las capacidades internas de una región o comunidad local**; de modo que puedan ser utilizadas para fortalecer la sociedad y su economía de adentro

hacia afuera, para que sea sustentable y sostenible en el tiempo. Es importante señalar que en el desarrollo endógeno **el aspecto económico es importante, pero no lo es más que el desarrollo integral del colectivo y del individuo**: en el ámbito moral, cultural, social, político, y tecnológico. Esto permite convertir los recursos naturales en productos que se puedan consumir, distribuir y exportar al mundo entero.
En una organización de este tipo existen individuos o recursos humanos idóneos en alguna rama del conocimiento y están dispuestos a poner ese conocimiento al alcance de los otros miembros de la organización, con el propósito de la transferencia tecnológica voluntaria para el crecimiento de todos. Esto redunda en el fortalecimiento, amplitud, integración y desarrollo de las capacidades individuales y en consecuencia la formación natural de equipos multidisciplinarios de trabajo que cooperan para el desarrollo armónico de la organización en un ambiente sistémico, simbiótico y sinérgico.

202) Desarrollo sostenible

Es no utilizar mas de lo que tenemos, no se pueden aniquilar los recursos sin pensar en las generaciones futuras.
El término **desarrollo sostenible**, **sustentable** o **perdurable** se aplica al desarrollo socio-económico y fue formalizado por primera vez en el documento conocido como **Informe Brundtland** (**1987**), fruto de los trabajos de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas, creada en Asamblea de las Naciones Unidas en 1983. Dicha definición se asumiría en el Principio 3.º de la Declaración de Río (1992):

> ***Satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades***

El ámbito del desarrollo sostenible puede dividirse conceptualmente en tres partes: **ambiental**, **económica** y **social**. Se considera el aspecto social por la relación entre el bienestar social con el medio ambiente y la bonanza económica.
Deben satisfacerse las necesidades de la sociedad como alimentación, ropa, vivienda y trabajo, pues si la pobreza es habitual, el mundo estará encaminado a catástrofes de varios tipos, incluidas las ecológicas. Así mismo, el desarrollo y el bienestar social, están limitados por el nivel tecnológico, los recursos del medio ambiente y la capacidad del medio ambiente para absorber los efectos de la actividad humana.
Ante esta situación, **se plantea la posibilidad de mejorar la tecnología y la organización social de forma que el medio ambiente pueda recuperarse al mismo ritmo que es afectado por la actividad humana**.

203) Desempleo

El término *desempleo* es sinónimo de **desocupación** o **paro**. El desempleo o paro está formado por **la población activa (en edad de trabajar) que no tiene trabajo**. No se debe confundir la población activa con la población inactiva.
Existen tres tipos de desempleo (Samuelson) que en economías periféricas suelen ser cuatro (desempleo estacional). Estos tipos de desempleo son el *cíclico*, el *estructural*, el *friccional* y el *estacional*.

Tipos de desempleo

Cíclico

Este tipo de desempleo es **cuando el empleo se da solo por un ciclo**, el más nocivo es el desempleo cíclico. En este caso sus consecuencias pueden llevar a países con instituciones débiles a la violencia generalizada y finalmente la desobediencia civil. En países desarrollados la situación puede provocar vuelcos desde las políticas de Estado hasta definitivamente la adopción de un sistema económico distinto como pena del debilitamiento institucional. Un caso de desempleo cíclico ha sido la crisis mundial de 1929.

Estructural

El desempleo estructural corresponde técnicamente a un **desajuste entre oferta y demanda de trabajadores**. Esta clase de desempleo es más pernicioso que el desempleo estacional y el desempleo friccional. En esta clase de desempleo, **la característica de la oferta suele ser distinta a la característica de la demanda** lo que hace probable que un porcentaje de la población no pueda encontrar empleo de manera sostenida. Por lo anterior, los economistas ligados al Estado no pueden admitir que un país esté bajo este tipo de desempleo pues se trata de una situación grave para una población asalariada de un punto o sector determinado. Además, en un contexto de libre mercado, se suma a la crisis de las masas asalariadas la de las medianas y pequeñas empresas que no logran adaptar su respuesta a la crisis cíclicas del sistema capitalista en la que sólo los grandes conglomerados empresariales-holdings- pueden funcionar.

Por otro lado, el **factor tecnológico** es un elemento a considerar permanentemente en las crisis capitalistas. La **fusión de las empresas** motrices del sistema (que incurren en **monopolio**) y el constante progreso tecnológico hace que la mano de obra sea menos requerida en alta tecnología, desplazándose grandes masas hacia trabajos informales o de carácter precario.

Las características principales que advierten de un desempleo de tipo estructural son:

- Desajuste sostenido entre la calidad y características de la oferta y la demanda.
- Desadaptación del conjunto de los actores económicos respecto a la economía externa e incapacidad del mercado interno para paliar esa diferencia.
- Obsolencia gráfica de un modelo productivo determinado.

Friccional

El desempleo friccional, en tanto, ocurre en **el tiempo que transcurre entre cuando una persona deja o pierde un empleo y su posterior ocupación**. Este tipo de desempleo es **de corta duración**. Por ejemplo una persona que este desempleada, no acepte un trabajo por no estar conforme con lo ofrecido.

Estacional

El desempleo estacional se refiere a **pérdida de empleo por estaciones**. Esto ocurre en forma general en los **temporeros**, quienes deben trabajar en agricultura durante una cantidad de meses para luego esperar ser recontratados en una próxima temporada. Esto ocurre generalmente en el sector **servicios**, en verano y navidad, ya que en estos periodos, la demanda de empleo aumenta y acabar el periodo se produce desempleo.

204) Deshumanización

Deshumanización es un concepto utilizado con cierta frecuencia en cuestiones relacionadas con las ciencias sociales y políticas. El término *deshumanización* define un **proceso mediante el cual una persona o un grupo de personas pierden o son despojados de sus características humanas**. Los procesos de deshumanización, de valoración ética habitualmente negativa, remiten inmediatamente a la noción de **humanismo** como contracara éticamente positiva.

Los procesos de deshumanización están íntimamente relacionados con los sistemas de dominación y poder. En general **los sistemas autoritarios de poder contienen procesos de deshumanización de las personas a ser dominadas**.
Se han detectado procesos de deshumanización metódica como sistema de dominación en campos de concentración como los organizados por el nazismo, las dictaduras sudamericanas (Chile bajo Pinochet, Argentina entre 1976-1983), los gulags soviéticos, etc.
Más recientemente se han detectado situaciones metódicas de deshumanización llevadas adelante por fuerzas militares norteamericanas en Irak y en la prisión de Guantánamo.
George Orwell en su novela ***1984*** desarrolla profundamente las relaciones entre los procesos de deshumanización, Estado autoritario y poder.

Existe una amplia corriente de pensamiento que asocia el desarrollo de la tecnología con la deshumanización. Desde este enfoque en general se sostiene que **la tecnología tiene el efecto de entorpecer las relaciones humanas aislando y alienando a las personas**.
La histórica película Tiempos Modernos de Charles Chaplin es un alegato frente a la deshumanización del trabajador producido por la máquina y la forma intensiva de organización del trabajo. El escritor argentino Ernesto Sábato ha desarrollado ampliamente un pensamiento que cuestiona la sociedad tecnológica como fuente de una vida deshumanizada.

205) Desigualdad social

La desigualdad social se refiere a una situación en la que **no todas las personas y ciudadanos** de una misma sociedad, comunidad o país, **tienen iguales derechos y obligaciones**.
El término desigualdad social se refiere a **una situación socioeconómica, no necesariamente jurídica**. Esto se refleja en el caso de los ricos, cuando reciben un trato mejor o preferencial por tener dinero, que los pobres que no tienen los mismos recursos. La acción de dar un trato diferente a personas entre las que existen desigualdades sociales, se llama **discriminación**. Esta

discriminación puede ser positiva o negativa, según vaya en beneficio o perjuicio de un determinado grupo.

Aunque, como se estableció anteriormente, la situación de desigualdad no es necesariamente jurídica, ésta sí abarca la esfera nombrada. Parte de la desigualdad social se da porque **el Estado no es capaz de garantizarle a todos los ciudadanos unas condiciones básicas de bienestar**.
Con esto no se está proponiendo que se apliquen "derechos iguales para todos" porque, primero, es una condición casi imposible y utópica para que una nación lleve a cabo, y segundo, la misma reglamentación favorece a unos sectores de la población más que a otros para que ésta pueda funcionar y desarrollarse.
Por otro lado, entrando un poco más en lo que sí podría denominarse como "situación jurídica", **la desigualdad radica, entre otras cosas, en la falta de representación tanto legislativa como judicial**. El aspecto legislativo se refiere a **una representación con respecto a los intereses de la población y no sólo de un sector ni mucho menos de los intereses del mismo legislador**. Por otra parte, al mencionar el aspecto judicial se pretende que el juez tenga en cuenta a todos los posibles grupos desaventajados aplicando así una visión de igualdad y bienestar social.

La desigualdad social genera inconformidad lo cual en algunos casos es expresado con la creación de sistemas jurídicos paralelos al estatal, que en otras palabras es el pluralismo jurídico. Esto hace que la regulación de un Estado sea cada vez más ineficaz y sea más difícil probar que en países como Colombia existe un constitucionalismo aspiracional que pretende estar ligado a los cambios sociales. Por esta razón es que **el Estado debe procurar satisfacer las necesidades básicas de los ciudadanos para que estos crean en la reglamentación de su país y haya una desigualdad menos marcada e injustificada**. Injustificada porque se debe dejar claro que la desigualdad es inherente a una sociedad, sin ella no habría ni un desarrollo económico (capitalismo), ni político, ni jurídico (en ambos la jerarquía de órganos).

206) Desindustrialización

La desindustrialización es un proceso en el cual el modelo keynesiano de producción comienza a caer en una crisis que posteriormente dio cuenta de un cambio estructural, por lo que se separó así la modernidad del período actualmente llamado posmodernidad. Existen tres puntos básicos para hablar de desindustrialización:

- **Caída relativa del empleo industrial y aumento** (relativo según la región económica) **de las variantes precarias del subempleo**. Esto da paso a la **caída generalizada de salarios reales**.
- **Aumento del sector terciario** de la economía (servicios) y desinstalación o reubicación diseminada de los grandes complejos fabriles.
- **Aumento proporcional de la desigualdad interna** (entre clases sociales) **y externa** (entre países desarrollados y periféricos)

Desindustrialización y neoliberalismo

Este período posmoderno coincide con la puesta en práctica del modelo neoliberal que parte de manera experimental en Chile en el año 1975 y es asumido por Inglaterra y Estados Unidos a principios de los 80's. La desindustrialización se da de manera desigual dependiendo si el país es subdesarrollado o desarrollado. En el primer caso, la desindustrialización está en relación con una **rápida privatización de empresas públicas**, **quiebra de empresas**, **trabajo flexible**, **empleo de mala calidad o subempleo** y **altas cifras de desempleo**. En el caso de países desarrollados, obliga a los Estados a cubrir la falta de empleo (**desempleo estructural**), provoca la **fuga de capitales y de industrias a países más "flexibles"** y los **tiempos de producción bajan a niveles históricos** provocando una crisis filosófica de la idea de trabajo. La desindustrialización está en relación con las luchas y transformaciones socio-políticas posmodernas la cual muchas veces se enfrenta con la ideología del **pensamiento único**. También se habla de desindustrialización en el caso de colonias que primero fueron industrializadas y después *desindustrializadas*, como en el caso de [India]] del siglo XIX por el poder colonial Gran Bretaña relativo a manufacturas de tejido.

Desindustrialización y posmodernidad

La desindustrialización también está relacionada con la **caída de las instituciones sociales de la modernidad clásica**; por lo que existe por defecto relación entre posmodernidad y desindustrialización. Por ejemplo, **los referentes que antes remitían a una identidad** (clase social, ocupación, ideología) **hoy se desvanecen** y las identidades responden cada vez más a creaciones híbridas amparadas a través de relatos superpuestos. Así también la desindustrialización ofrece un **escenario de no-referencia**; a) en los países periféricos se cierran las grandes fábricas, los actores económicos sobrevivientes se fusionan o se venden a mega-holdings y las pequeñas y medianas empresas se dividen entre las que sobreviven y las que quiebran en el corto plazo; b) en el primer mundo las grandes empresas mundiales instalan "satélites" en los países subdesarrollados frente al costo elevado del obrero nativo. El Estado debe subsidiar todos esos casilleros vacíos para evitar caídas en salarios, empleo, etc. La desindustrialización también produce un **efecto de distanciamiento entre producto-empresa-trabajador** dada la alta rotatividad laboral. Acá también se deben hacer esfuerzos conjuntos para evitar bajas de productividad, malas prácticas, etc. La posmodernidad reestructura el sentido y plantea un desafío a una civilización que hasta hace décadas aún confiaba en un hombre sin límites bajo un progreso continuo. Uno de los grandes obstáculos es el **calentamiento global**; una amenaza no sólo para la misma raza humana sino que también para la misma economía: agravándose el actual deterioro ambiental todo tipo de capitalismo podría ser insostenible. Es así como la desindustrialización tiene un significado paralelo al relativo al proceso de crisis de la sociedad industrial, también se plantea como una corriente filosófica destinada a replantearse la relación entre medio ambiente y hombre.

207) Desinflación

La desinflación **es una etapa económica en que el crecimiento de los precios (inflación) se reduce pero no llega a ser cero o negativo**

(deflación). Se aplica también a una política pública que busque exactamente este efecto en la economía, ya sea por medio de medidas de política fiscal (aumento de impuestos o recaudación pública de otro tipo, disminución de gasto público) o de medidas de política monetaria (restricciones en la oferta monetaria, aumentos en el tipo de interés) que en todo caso serán moderadas, para no distorsionar los precios u obligarlos a descender. Es un objetivo muy común de política económica, por ejemplo en España durante las décadas de los 80 y 90 o la mayoría de los países del Este de Europa desde la caída del Muro de Berlín.

Es en la mayoría de los casos **coincidente con una marcha próspera de la economía**, ya que la subida moderada de precios permite los ajustes de precios relativos entre bienes y servicios necesaria para reflejar sus costos relativos diferentes según los cambios tecnológicos, abundancia y otros. Además, carece de los efectos negativos de la inflación como el desempleo, la depresión en la demanda, la incertidumbre de precios o tipos de cambio, y no provoca los efectos negativos de la deflación (caída de la demanda, desempleo, despidos masivos, depresión).

208) Desinformación

Desinformación es el acto de **silenciar o manipular la verdad, habitualmente en los medios de comunicación de masas**.

Procedimientos

Por parte de la publicidad pública de un régimen político o de la publicidad privada o **por medio de hoax**, "**filtraciones" interesadas o rumores, "sondeos", estadísticas o estudios presuntamente científicos e imparciales, pero pagados por empresas o corporaciones económicas interesadas, uso de "globos sonda" o afirmaciones no autorizadas para inspeccionar los argumentos adversos que pueda suscitar una medida y anticipar respuestas y uso de medios no independientes o financiados en parte por quien divulga la noticia o con periodistas sin contrato fijo.**
La desinformación se sirve de diversos **procedimientos retóricos** como **demonización**, **esoterismo**, **presuposición**, uso de **falacias**, **mentira**, **omisión**, **sobreinformación** (contar con *demasiada* información para hacer una decisión o permanecer informado sobre un determinado tema), **descontextualización**, **negativismo**, **generalización**, **especificación**, **analogía**, **metáfora**, **eufemismo**, **desorganización del contenido**, uso del **adjetivo disuasivo**, reserva de la **última palabra** o ordenación envolvente que ejerce la información preconizada sobre la opuesta (orden nestoriano).
La **demonización** o satanización consiste en **identificar la opinión contraria con el mal**, de forma que la propia opinión quede ennoblecida o glorificada. Hablar del vecino como de un demonio nos convierte a nosotros en ángeles y las “guerras santas” siempre serán menos injustas que las guerras, a secas. Se trata ante todo de **convencer con sentimientos y no con razones** a la gente habitualmente la mayoría. Habitualmente se emplea **en defensa de intereses económicos**; cuando **se demoniza Internet llamándolo cuna de pederastas y piratas, encubriendo la intención económica a que obedece ese punto**

de vista aparentemente bienintencionado de regularlo y que pierda su gratuidad y generosidad.
Algunas **palabras y expresiones no admiten réplica ni razonamiento lógico**: son los llamados **adjetivos disuasivos,** contundentes y negativistas que obligan a someterse a ellas y excluyen el matiz y cualquier forma de trámite inteligente. Su contundencia emocional, el pathos emotivo del mensaje, eclipsa toda posible duda o ignorancia, principios de cualquier forma razonable de pensamiento: la constitución o la integración europea es *irreversible.*
La misma aplicación tienen los adjetivos *incuestionable, inquebrantable, inasequible, insoslayable, indeclinable* y *consustancial.* Su maximalismo sirve para rematchar cualquier discurso y crear una atmósfera irrespirable de **monología**. Además, según Noam Chomsky, muchas de estas palabras suelen atraer otros elementos en cadena formando lexías: *adhesión inquebrantable, inasequible al desaliento* (incorrecto ya que *inasequible* significa inalcanzable, inconseguible), *deber insoslayable, turbios manejos, legítimas aspiraciones, absolutamente imprescindible*. Lexías redundantes como *totalmente lleno* o *absolutamente indiscutible, inaceptable* o *inadmisible.*

Retórica de la desinformación

- **Apelación al miedo.** Un público que tiene miedo está en situación de receptividad pasiva y admite más fácilmente cualquier tipo de indoctrinación o la idea que se le quiere inculcar; se recurre a sentimientos instalados en la psicología del ciudadano por prejuicios escolares y de educación, pero no a razones ni a pruebas.
- **Apelación a la autoridad.** Citar a personajes importantes para sostener una idea, un argumento o una línea de conducta y ningunear otras opiniones.
- **Testimonio.** Mencionar dentro o fuera de contexto casos particulares en vez de situaciones generales para sostener una política. Un experto o figura pública respetada, un líder en un terreno que no tiene nada que ver… Se explota así la popularidad de ese modelo por contagio. Por ejemplo, un juez respetado como Baltasar Garzón entra en un partido político acusado de corrupción para aprovechar su respetabilidad.
- **Efecto acumulativo.** Intenta persuadir al auditorio de adoptar una idea insinuando que un movimiento de masa irresistible está ya comprometido en el sostenimiento de una idea, aunque es falso. Se da por sentada una idea mediante la falacia de la petición de principio. Esto es así porque **todo el mundo prefiere estar siempre en el bando de los vencedores**. Esta táctica permite preparar al público para encajar la propaganda. Es **preferible juntar a la gente en grupos para eliminar oposiciones individuales y ejercer mayor coerción**, principio de **mercadotecnia** o **marketing** que ejercen los vendedores.
- **Redefinición y revisionismo.** Consiste en redefinir las palabras o falsificar la historia de forma partidista para crear una ilusión de coherencia.
- **Demanda de desaprobación** o **poner palabras en la boca de uno.** Relacionada con lo anterior, consiste en sugerir o presentar que una idea o acción es adoptada por un grupo adverso sin estudiarla verdaderamente. Sostener que en un grupo sostiene una opinión y que

los individuos indeseables, subversivos, reprobables y despreciables la sostienen también. Eso predispone a los demás a cambiar de opinión.

- **Uso de generalidades y palabras virtuosas.** Las generalidades pueden provocar emoción intensa en el auditorio. El amor a la patria y el deseo de paz, de libertad, de gloria, de justicia, de honor y de pureza permiten asesinar el espíritu crítico del auditorio, pues el significado de estas palabras varía según la interpretación de cada individuo, pero su significado connotativo general es positivo y por asociación los conceptos y los programas del propagandista serán percibidos como grandiosos, buenos, deseables y virtuosos.
- **Imprecisión intencional.** Se trata de referir hechos deformándolos o citar estadísticas sin indicar las fuentes o todos los datos. La intención es dar al discurso un contenido de apariencia científica sin permitir analizar su validez o su aplicabilidad.
- **Transferencia.** Esta técnica sirve para proyectar cualidades positivas o negativas de una persona, entidad, objeto o valor (individuo, grupo, organización, nación, raza, patriotismo...) sobre algo para hacer esto más (o menos) aceptable mediante palancas emotivas.
- **Simplificación exagerada.** Generalidades usadas para contextualizar problemas sociales, políticos, económicos o militares complejos.
- **Quidam.** Para ganar la confianza del auditorio, el propagandista emplea el nivel de lenguaje y las maneras y apariencias de una persona común. Por el mecanismo psicológico de la proyección, el auditorio se encuentra más inclinado a aceptar las ideas que se le presentan así, ya que el que se las presenta se le parece.
- **Estereotipar** o **etiquetar.** Esta técnica utiliza los prejuicios y los estereotipos del auditorio para rechazar algo.
- **Chivo expiatorio.** Lanzando anatemas de demonización sobre un individuo o un grupo de individuos, acusado de ser responsable de un problema real o supuesto, el propagandista puede evitar hablar de los verdaderos responsables y profundizar en el problema mismo.
- **Uso de eslóganes.** Frases breves y cortas fáciles de memorizar y reconocer que permiten dejar una traza en todos los espíritus, bien de forma positiva, bien de forma irónica: "Bruto es un hombre honrado".
- **Eufemismo** o **deslizamiento semántico.** Reemplazar una expresión por otra para descargarla de todo contenido emocional y vaciarla de su sentido: "interrupción voluntaria del embarazo" por aborto, "solución habitacional" por vivienda, "limpieza étnica" por matanza racista. Otros ejemplos, "daños colaterales" en vez de víctimas civiles, "liberalismo" en vez de capitalismo, "ley de la jungla" en vez de liberalismo, "reajuste laboral" en vez de despido, "solidaridad" en vez de impuesto, "personas con preferencias sexuales diferentes" en lugar de homosexuales, "personas con capacidades diferentes" en lugar de discapacitados y "relaciones impropias" en vez de adulterio.
- **Adulación.** Uso de calificativos agradables, en ocasiones inmoderadamente, con la intención de convencer al receptor: "Usted es muy inteligente, debería estar de acuerdo con lo que le digo".

209) Deslocalización

Se llama deslocalización al **movimiento que realizan algunas empresas, generalmente multinacionales, que trasladan sus centros de trabajo en países desarrollados a países con menores costes para ellos, generalmente del Tercer Mundo**.
La deslocalización es uno de los problemas y oportunidades causados por la **globalización económica**.

En contra de la deslocalización

Las **causas** de este proceso suelen ser la búsqueda de:

- **Menor coste** de la mano de obra.
- **Legislaciones menos estrictas** con la protección del medio ambiente y la lucha contra la contaminación, inutilización de tierras, etc.
- **Condiciones de trabajo más flexibles**, que permitan menos seguridad en el trabajo, mayor jornada laboral, etc.

Entre las causas de la deslocalización no debemos buscar la falta de rentabilidad de las empresas, ya que la mayoría de ellas obtiene beneficios: su motivación es más bien **aumentar sus beneficios a cualquier precio**.
Las **consecuencias** de la deslocalización pueden ser:

- **Aumento del paro en el país de origen**.
- **Creación de empleo de baja calidad en el país de destino**.
- **Contaminación y destrucción del medio ambiente**, al carecer el país de destino de controles ambientales o de sensibilidad para evaluar los daños apropiadamente, lo que puede causar sequías, desertificación, etc.
- "**Efecto dominó**" en la competencia: para poder competir con la empresa deslocalizada, su competencia debe imitar sus métodos.
- **Reducción de la calidad del producto final**, al ser realizado por personal menos cualificado o en peores condiciones laborales.

A favor de la deslocalización

Pero el traslado de la producción a otros países también puede tener consecuencias positivas. Entre ellas estarían las siguientes:

- **Descenso del paro en el país que recibe las inversiones**. Hay que tener en cuenta que en estos países (poco desarrollados) la situación de desempleo es mucho más grave que en un país desarrollado, por la falta de protección social que asegure unos ingresos mínimos a los que no tienen trabajo.
- **Mejora del nivel de vida en el país receptor**, ya que aunque los sueldos son mucho bajos que en Europa o Estados Unidos, tienden a ser más altos que los de las empresas nativas y mucho más que en las zonas rurales, de donde vienen muchos trabajadores. Por otra parte, la inversión extranjera también crea puestos de trabajo cualificados (mejor pagados) y permite el surgimiento de empresas nativas, que trabajan para el fabricante extranjero. Todo ello facilita la creación de una clase media y empresarial en el país receptor, que puede convertirse en un motor de la economía y del consumo interno. Una prueba de que la nación receptora mejora su nivel de vida lo tenemos en que los estados que más inversiones extranjeras reciben son los que más han crecido económicamente en los últimos años. En Asia podríamos comparar

China, Corea del Sur y Malasia (con muchas inversiones extranjeras y con una gran mejora del nivel de vida en las últimas décadas), con Nepal, Laos y Mongolia (sin apenas inversión extranjera y con un nivel de vida y un crecimiento económico mucho menor).

- **Descenso de los precios** en los productos industriales a nivel mundial, al ahorrarse las empresas muchos costes en mano de obra. Un ejemplo son las prendas de vestir, el calzado y la electrónica, que han estabilizado su precio (o incluso lo han reducido) en los últimos veinte años. Esto beneficia especialmente a los países de donde se han ido las industrias, ya que son los más ricos y los que más productos de este tipo consumen.
- **El ahorro en estos artículos deja más dinero para consumir y permite crear puestos de trabajo en otras actividades** (sobre todo el **comercio** y el **turismo**) que sustituyen a los perdidos en la industria. Por ello la deslocalización no destruye empleo en los países desarrollados, siendo que **sustituye el empleo industrial por otro en el sector servicios**. Un ejemplo es España, donde el desempleo no ha aumentado en los últimos 10 años, sino todo lo contrario. Además, **mejora el nivel de vida de la mayoría de la población en los países desarrollados, que no trabaja en la industria y que se ve beneficiada por el descenso de los precios**.
- La deslocalización no **arruina completamente a ningún sector industrial, sino que se especializa en productos baratos de baja calidad**, dejando a los productores europeos, japoneses y norteamericanos la fabricación de artículos caros y de mejor calidad, que siguen en el mercado y que pueden seguir siendo consumidos por quienes lo deseen.

210) Desmutualización

Se conoce como desmutualización al **proceso por el cual una mutualidad pasa a convertirse en una empresa privada con ánimo de lucro** como por ejemplo una sociedad anónima.

La desmutualización consiste en transformar un mercado accionario en una organización lucrativa, con acciones que pueden ser propiedad de los miembros, las instituciones financieras y el público en general. Bajo este esquema, la rentabilidad y la supervivencia a largo plazo de un mercado depende del valor de sus acciones negociadas, tal y como sucede con cualquier otra compañía que cotice en la bolsa.

La principal ventaja de la desmutualización de los mercados accionarios es que acaba con el monopolio de propiedad de las empresas miembros, las cuales a menudo se rehúsan a tomar decisiones que podrían beneficiar al mercado y a las emisoras, porque están en conflicto con sus propios intereses. En particular, la desmutualización le dará a los mercados una mayor libertad para fusionarse, realizar adquisiciones de unos a otros o formar asociaciones, creando así unos cuantos gigantes en verdad globales. Esto ayudará a poner en contacto a los inversionistas extranjeros con las compañías que cotizan en la bolsa local y a los inversionistas locales con las compañías en el extranjero. La eficiencia generada por tales economías de escala puede entonces transferirse a los inversionistas y a las emisoras por igual.

Los socios mutualistas (propietarios a la vez que beneficiarios de los servicios prestados por la mutualidad) pueden convertirse en accionistas de la nueva empresa o recibir dinero en efectivo.
El proceso a la inversa sería una **mutualización**.

211) Desobediencia civil

La desobediencia civil **es un mecanismo de protesta social que consiste en la negativa a prestar obediencia a las leyes y decretos de algún gobierno o poder establecido**. Esta desobediencia puede ser **de forma pacífica y no violenta**, manteniendo una actitud de protesta contra la autoridad con el fin de rectificar los errores que a juicio de quienes protestan, ésta ha cometido.
El ensayista estadounidense **Henry David Thoreau** describió estos principios en su obra Desobediencia civil.
El hindú **Mahatma Gandhi** usó esta estrategia en la India, siendo ésta todavía una colonia del imperio británico, con el objetivo de lograr la independencia de forma no violenta. Gandhi llamó a boicotear al gobierno colonial inglés, mediante huelgas, movilizaciones y violando la autoridad impuesta, con el objetivo de mostrar que de manera pacífica obtendrían mejores resultados que con la violencia, en donde la superioridad de los ingleses aplastaba cualquier lucha armada.
Otra personalidad, destacada en la desobediencia civil fue **Martin Luther King**, quien propalaba el desconocer las leyes racistas impuestas en su país, Estados Unidos, contra los afroamericanos.
En España, **José Antonio Pérez** destacó en 1994 con su Manual Práctico para la Desobediencia Civil, en cuyo libro da un repaso a la historia de la Desobediencia Civil. Asimismo, en el manual se detalla el *Procedimiento para realizar la deducción por objeción fiscal en la declaración de Hacienda*, y encontramos un *Modelo de reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo*. También se detallan los pasos para la **objeción de conciencia al servicio militar** y cómo declararse **insumiso**, pero dado que la mili dejó de ser obligatoria, quedan como documento histórico.

212) Despotismo

El despotismo es **un gobierno de una autoridad singular, una sola persona o un grupo de personas estrechamente relacionadas, que gobiernan con poder absoluto**. A dichos gobernantes se les denomina **déspotas**. La palabra insinúa reinado tiránico; supone una forma de gobierno que impone control absoluto de todo ciudadano.
Un término relacionado es **despotismo benevolente** o **despotismo ilustrado**, el cual se refiere específicamente a una forma de gobernación que llegó a ser prominente en el siglo XVIII. En esta instancia, los monarcas absolutos usaban su autoridad para instituir varias reformas en la estructura política y social en sus patrias. Este movimiento probablemente fue influido grandemente por los principios del Ilustrismo.
Aunque la palabra actualmente lleva una connotación negativa, originalmente era una posición legítima en el Imperio Bizantino. El título *despotēs* se otorgaba a los miembros de la casa imperial. Esta tradición empezó con el futuro rey Béla III de Hungría, como el futuro yerno y heredero del emperador bizantino, Manuel I Comneno en 1163. Según Gyula Moravcsik, el título fue una simple

traducción del título húngaro de Béla "úr", pero otros historiadores creen que viene del título romano *dominus*.

213) Determinismo

El determinismo es una doctrina filosófica que afirma que **todo acontecimiento, incluyendo el pensamiento humano y las acciones, está causalmente determinado por la irrompible cadena causa-consecuencia**. **No hay milagros ni ocurren sucesos al azar**.
El determinismo sostiene que **nuestra vida está regida por circunstancias que escapan a nuestro control de modo que nadie es responsable** de lo que hace o deja de hacer. Desde el punto de vista humano, el determinismo sostiene que no existe el libre albedrío.

214) Dialéctica

La dialéctica es **un método de razonamiento, de cuestionamiento y de interpretación**, que ha recibido distintos significados a lo largo de la historia de la filosofía.
Algunos de estos significados son:

- Arte del diálogo y la discusión.
- Lucha de los contrarios por la cual surge el progreso de la Historia
- Técnica de razonamiento que procede a través del despliegue de una tesis y su antítesis, resolviendo la contradicción a través de la formulación de una síntesis final.
- Arte de ordenar los conceptos en géneros y especies.
- Modo de elevarse desde lo sensible hacia lo inteligible, es decir partiendo de la certeza de los sentidos hacia el desarrollo de conceptos de un mayor grado de universalidad y racionalidad.
- Teoría y método de conocimiento de los fenómenos de la realidad en su desarrollo y automovimiento, ciencia que trata de las leyes más generales del desarrollo de la naturaleza, de la sociedad y del pensamiento humano que surge en oposición a la Metafísica.

Hegel llamó "*dialéctica* al principio motor del concepto que disuelve, pero también produce, las particularidades de lo universal. (...) La más elevada dialéctica del concepto consiste en no considerar la determinación meramente como límite y opuesto, sino en producir a partir de ella el contenido positivo y el resultado, único procedimiento mediante el cual la dialéctica es desarrollo y progreso inmanente. No es por lo tanto la acción exterior de un pensar subjetivo, sino el alma propia del contenido lo que hace crecer orgánicamente sus ramas y sus frutos" *Fundamentos de la filosofía del derecho*, parágrafo 31.
La dialéctica, en todos estos casos, designa un movimiento propio del pensamiento (y del *ser* en general en el caso de Hegel).
Es “la doctrina de la unidad de los contrarios”. (V.I. Lenin. Resumen del libro de Hegel “Ciencia de la Lógica”. O.C., t.29, p.128)
Es la concepción de que toda la naturaleza “se halla en un estado perenne de nacimiento y muerte, en flujo constante, sujeto a incesantes cambios y movimientos” (F. Engels, Introducción a la Dialéctica de la Naturaleza).,

215) Diálogo social

Se entiende por diálogo social en sentido estricto, **las relaciones de comunicación, consulta y negociación entre gobiernos, empleadores y sindicatos sobre cuestiones de interés común**.
En sentido amplio el término "diálogo social" se utiliza para referirse a un tipo de relaciones horizontales entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil (empresas, sindicatos, asociaciones, grupos, comunidades, etc.) con el fin de abordar conjuntamente los problemas sociales y contribuir a elaborar soluciones fundadas en el consenso.
También se entiende el término diálogo social como el género referido a todas las acciones de relación horizontal, bilateral, trilateral o multilateral, entre los actores sociales incluido el Estado. En este sentido, por ejemplo, la **concertación social** alude al diálogo social tripartito entre el gobierno, los empleadores y los sindicatos, mientras que **negociación colectiva** denomina el diálogo social bipartito entre empleadores y trabajadores.
La OIT es el principal organismo del mundo fundado en el diálogo social.

Fundamentos del diálogo social

El diálogo social está apoyado sobre la idea de que, en determinados casos, para una sociedad es más beneficioso que el Estado abandone su estatus de superioridad sobre las organizaciones de la sociedad civil (imperium), para comportarse como un actor social más, en el mismo nivel que el resto, con el fin de negociar y alcanzar un consenso compartido entre los diferentes actores sociales, incluido el Estado. De este modo los actores sociales y el propio Estado quedan obligados, no por una ley del Estado sino por un **pacto social**. Esta actividad negociadora y contractual del Estado, como actor social, se ha denominado "**concertación social**".
El diálogo social está inspirado en las nuevas teorías sobre el conflicto y la negociación desarrolladas a partir de la Segunda Guerra Mundial, que sostuvieron el principio de ganar-ganar.
El diálogo social implica más que la negociación y el acuerdo, aunque los supone. Diálogo social es un entorno comunicativo y deliberativo libre (Habermas) en el que los "actores" sociales pueden conocerse, confiar mutuamente, acostumbrarse a compartir información y consultarse.
El diálogo social presupone un proceso de toma de decisiones no autoritario, abierto, público y compartido, y sujeto a crítica, en un entorno en el que los actores, los grupos, las partes, no actúan sin comunicarse previamente con los demás en cuestiones que puedan afectarlos.

Derecho de información y consulta

La base del diálogo social es la información que los distintos actores sociales se proveen mutuamente, así como la consulta con los interlocutores previa a la realización de actos que pudieran afectarlos. Obtener información de los actores sociales y de ser consultado por ellos es un derecho básico de todos los participantes.

Organismos de diálogo social

La expansión del diálogo social en la vida política luego de la Segunda Guerra Mundial ha llevado a la creación de organismos específicos creados a tal efecto.

El organismo típico del diálogo social es el **consejo económico social**, que adopta diferentes composiciones (tripartitas o multipartitas) según países y regiones. Los organismos de diálogo social suelen tener funciones consultivas, reservándose el Estado la posibilidad de una decisión impuesta (ley) en caso de conflicto. Sin embargo el peso de sus resoluciones suele imponerse por la propia fuerza del consenso. Algunas veces sus funciones son imperativas.

Diálogo social y democracia participativa

El diálogo social es el mecanismo básico de la llamada **democracia participativa**. Esta última concibe la democracia como **un mecanismo de participación directa de las diversas organizaciones de la sociedad social en la toma de decisiones, mediante mecanismos de diálogo social y consenso**. Para implementar esta participación los países u organizaciones que han incorporado principios de democracia participativa, organizan *consejos participativos*, en los que actúan los diversos grupos de interés, intercambiando información y estableciendo acuerdos concertados.

216) Diáspora

Diáspora (griego: διασπορά [diasporá], 'dispersión') es **la dispersión de grupos étnicos o religiosos que han abandonado su lugar de procedencia originaria y que se encuentran repartidos por el mundo viviendo entre gentes que no son de su condición**. Tradicionalmente se ha empleado el término para referirse al **exilio judío** fuera de la Tierra de Israel y la posterior dispersión de este pueblo en todo el mundo, extendiéndose su acepción a finales del siglo XIX.

217) Dictablanda

Dictablanda (dicta-*blanda*) es un término que surgió en el ultimo periodo del reinado de Alfonso XIII. Fue originalmente acuñado de forma popular en **España** en **1930** cuando el general **Dámaso Berenguer** sustituyó al general **Primo de Rivera** al frente del gobierno. Gobernó por decretos y trató de apaciguar los ánimos tras el crack de la bolsa y las revueltas sociales, derogando parte de las medidas adoptadas por el dictador. Paradójicamente, la denominada dictablanda ejecutó más sentencias de muerte por motivos políticos que la dictadura a la que sucedió.
Posteriormente se ha utilizado el término dictablanda. En septiembre de 1983, **Augusto Pinochet**, en respuesta a las críticas que se realizaban a la dictadura militar chilena, expresó que "*Esta no es una dictadura, es una dictablanda*".
El escritor peruano Mario Vargas Llosa, mientras realizaba una de sus visitas a **México** en agosto de 1990, utilizó la denominación **dictadura perfecta** para referirse al sistema político imperante en ese país, mientras estaba el **PRI** que ostentaba el Gobierno. Tales palabras le supusieron una expulsión del país, la ley mexicana prohíbe a los extranjeros la participación en la vida política mexicana. Posteriormente vino una corrección hecha por el escritor y ensayista mexicano **Octavio Paz** (ganador del Premio Nóbel), cambiando el término a *dictablanda*.
En **Argentina**, tras el golpe de estado perpetrado por el General **Onganía**, en algunos sectores de la opinión pública se llamaba al gobierno del susodicho

como *dictablanda*, porque no se tenía noción de las atrocidades que esta administración cometió. También utilizan este término algunos detractores del primer gobierno de Juan Domingo **Perón** (1946-1955), si bien llegó al poder por medio de la voluntad popular.

218) Dictadura

(del latín *dictatūra*) es una forma de gobierno autocrática, en la cual el poder se concentra en torno a la figura de un solo individuo (**dictador**), estableciéndose un gobierno *de facto* (de hecho o *non de iure*) que controla los poderes del estado y legitima su poder en base al dominio de la fuerza.
Aunque muchos dictadores han obtenido el título de Presidente, ciertos sectores opositores a una dictadura suelen considerar que ello tiene como único propósito aparentar una legitimidad que no poseían; por el contrario, los grupos afines consideran que afianza la calidad de legítimo a dicho tipo de gobierno, y en particular, a quienes ejercen el poder del Estado.
Históricamente, **dictadura** también hacía referencia a la magistratura extraordinaria de la Antigua república romana.

219) Dictadura del proletariado

La dictadura del proletariado es **un tipo de estado postulado por el marxismo como instancia de transición revolucionaria entre el capitalismo y la sociedad comunista**.
De acuerdo al marxismo, **la existencia misma de cualquier tipo de estado implica la dictadura de una clase social sobre otra**. De acuerdo a Karl Marx, **en el régimen capitalista, incluso en las mayores condiciones de democracia burguesa, existe una dictadura de la burguesía, en detrimento de los trabajadores y el conjunto del pueblo**.
Marx postula la necesidad de una revolución en la cual el proletariado se establezca como clase dominante, para disolverse paulatinamente como tal, en la transición hacia una sociedad sin clases. **La dictadura del proletariado sería la etapa inmediatamente posterior a la toma del poder por parte de la clase obrera, en la que se crea un Estado obrero**, el cual, como todo estado, sería una dictadura de una clase sobre otra (en este caso, de las clases trabajadoras sobre la burguesía).

En palabras de **Lenin**: *«Marx puso de relieve [...] que **a los oprimidos se les autoriza para decidir una vez cada varios años ¡qué miembros de la clase opresora han de representarlos y aplastarlos en el parlamento!***
*Pero, partiendo de esta **democracia capitalista** -inevitablemente estrecha, que repudia bajo cuerda a los pobres y que es, por tanto, **una democracia mentirosa**- [...] el desarrollo hacia el comunismo pasa a través de la dictadura del proletariado, y no puede ser de otro modo, porque el proletariado es el único que puede, y sólo por este camino, romper la resistencia de los explotadores capitalistas.*
Pero la dictadura del proletariado, es decir, la organización de la vanguardia de los oprimidos en clase dominante para aplastar a los opresores, no puede conducir tan sólo a la simple ampliación de la democracia. A la par con la enorme ampliación del democratismo, que por primera vez se convierte en democracia para los pobres, en un democratismo para el pueblo, y no un

democratismo para los sacos de dinero, ***la dictadura del proletariado implica una serie de restricciones puestas a la libertad de los opresores, de los explotadores, de los capitalistas. Debemos reprimir a éstos, para liberar a la humanidad de la esclavitud asalariada, hay que vencer por la fuerza su resistencia****, y es evidente que allí donde hay represión, donde hay violencia, no hay libertad ni hay democracia.*
Engels expresaba magníficamente esto en la carta a Bebel, al decir, como recordará el lector, que ***"mientras el proletariado necesite todavía del Estado, no lo necesitará en interés de la libertad, sino para someter a sus adversarios, y tan pronto como pueda hablarse de libertad, el Estado como tal dejará de existir."***
Democracia para la mayoría gigantesca del pueblo y represión por la fuerza, es decir, exclusión de la democracia, para los explotadores, para los opresores del pueblo: he ahí la modificación que sufrirá la democracia en la 'transición' del capitalismo al comunismo.»

Es importante diferenciar dos etapas en la historia de la concepción de la dictadura del proletariado. Inicialmente, Marx y Friedrich Engels sólo hablaban de la toma del poder estatal por parte de la clase trabajadora; sin embargo, tras la experiencia de la Comuna de París, concluyeron que para ejercer la Dictadura del Proletariado, **la clase obrera no podía simplemente llenar las estructuras estatales existentes, sino que debía proceder a destruir el estado burgués y poner en pie un estado obrero basado en la organización colectiva** (Comunas o Consejos, en ruso "Soviets") de la clase obrera.

220) Diligencia procesal

Acta redactada por funcionario competente que tiene por objeto dejar constancia de un acto con trascendencia procesal en la sustanciación de un pleito. Distinguimos las siguientes clases:

- *Diligencias de* ***ordenación***: Son las que dan a los autos el curso ordenado por la ley e impulsan formalmente el procedimiento.
- *Diligencias de* ***ejecución***: Son las que se redactan en los procedimientos de ejecución basados en títulos judiciales o no judiciales pero con fuerza ejecutiva. De entre las más importantes destacan la Diligencia de **Requerimiento**, Diligencia de **Embargo**, la Diligencia de **Lanzamiento** y la Diligencia de **Deslinde y Amojonamiento**.
- *Diligencias de* ***comunicación***: Son las que tienen por objeto dejar constancia de la realización de un acto de comunicación procesal. Según su contenido reciben el nombre de Diligencia de **Citación**, Diligencia de **Notificación** y Diligencia de **Emplazamiento**.
- *Diligencia de* ***instrucción***: Son las que se redactan durante la fase de instrucción de las causas penales. Las más conocidas son la diligencia de **inspección ocular**, de **levantamiento de cadáver**, de **reconocimiento en rueda** y de **reconstrucción de los hechos**.

221) Diplomacia

El concepto de *diplomacia* reviste distintas acepciones de acuerdo al mayor o menor grado de inclusión de objetivos y prácticas que a través de ella se

desarrollan. De este modo, y de acuerdo con autores referentes en la materia, podemos definirla como:

- "*El manejo profesional de las relaciones entre soberanos*" (Cohen)
- "*Sentido común y comprensión aplicados a las relaciones internacionales. La aplicación de la inteligencia y el tacto a la dirección de las relaciones oficiales entre Gobiernos de Estados independientes*" (*Nicolson*)
- "*La conducción de las relaciones internacionales por negociación, más que por la fuerza, la propaganda, o el recurso del derecho, y por otros medios pacíficos – como recabar información o generar buena voluntad- que están directa o indirectamente diseñados para promover la negociación. Una actividad esencialmente política y una institución del sistema internacional*" (*Berridge*)
- "*El conjunto de reglas y métodos que permiten a un Estado instrumentar sus relaciones con otros sujetos del derecho internacional, con el doble objeto de promover la paz y cultivar una mentalidad universal fomentando la cooperación con dichos sujetos en los más diversos campos*" (*Cantilo*)

La práctica diplomática se remonta hasta la Grecia clásica, dándose su evolución paulatinamente de acuerdo al proporcional incremento de las relaciones internacionales, proceso que se intensifica en nuestros días. La importancia de la práctica diplomática radica en la versatilidad de las funciones desempeñadas por la figura de los **embajadores** residentes, **cuyas funciones giran en torno a la generación de información fidedigna, la minimización de las fricciones potenciales y el fomento de las relaciones amistosas entre los Estados soberanos**.

Podemos distinguir, a fines prácticos, la práctica diplomática contemporánea en cuatro formas: la *diplomacia bilateral*, *la d. ad hoc*, la *d. directa* y aquella llamada *multilateral*.

La figura del agente diplomático

Entendemos por **diplomático** aquel **agente que envía un Estado (acreditante) ante otro Estado (receptor) para desarrollar las relaciones entre ambos**. Las normas de regulación de la actividad fueron, en su mayoría, de origen consuetudinario, cristalizándose en la **Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas** del 18 de abril de 1961. De acuerdo a este elemento del derecho internacional público, las **funciones** del agente diplomático son:

a) **Normales**

- proteger los intereses del Estado acreditante en el Estado receptor
- fomentar las relaciones amistosas
- ejercer (ciertas) funciones consulares

b) **Excepcionales**

- representar los intereses de un 3º Estado en el Estado receptor
- representar a un 3º Estado, el cual no posea representación en el Estado que lo recibe

Para la consecución de estos objetivos, los **medios** de los cuales se sirve son:

- Representar al Estado del cual es originario.
- Negociar con el Estado receptor.
- Informar a su Estado, por todos los medios lícitos.

Tipología de las Misiones diplomáticas

Diplomacia Bilateral

Ante Estados

Eisemberg define las **misiones diplomáticas permanentes** como el conjunto de la representación del Estado acreditante en el Estado receptor. La misión permanente es un órgano en el cual se deposita potencialmente toda la representación del Estado acreditante, comprendiendo todas las funciones, actividades y poderes, por tiempo ilimitado.
Ese “conjunto de representación” se integra con elementos materiales (locales, archivos, documentos, vehículos, diversos bienes) y con un grupo de personas (los miembros de la misión), así como por el estatuto jurídico especial que los regula, que establece los derechos y las obligaciones de la misión y de sus miembros, regulando además la relación con el Estado acreditante y el receptor.
Las funciones de las misiones diplomáticas permanentes ante los Estados se enuncian (no taxativamente) en el artículo 3 de la Convención de Viena de 1961 y son: la representación del Estado acreditante, la protección de los intereses de Estado acreditante y de sus nacionales, la negociación, la observación por todos los medios lícitos de las condiciones y acontecimientos del Estado receptor para luego informar de ella a su Estado y el fomento y desarrollo de las relaciones amistosas, diplomáticas, económicas, culturales y científicas, etc.

Ante Organizaciones Internacionales

Doctrinalmente se define a las misiones permanentes ante las Organizaciones Internacionales como el órgano encargado de la representación y de la conducción de la actividad diplomática entre un Estado miembro de la organización, ante ella y en relación con los demás Estados miembros. La misión permanente de observación puede definirse de igual forma, aunque sus cometidos son más limitados, cuando la acredita un Estado no miembro de la organización.
Las funciones de las misiones ante las Organizaciones Internacionales se enuncian el artículo 6 de la Convención de Viena de 1975 y son: la representación del Estado que envía, la negociación, la observación e información, la protección de sus intereses, así como el enlace con la organización.

Diplomacia Ad Hoc

El conjunto no es la totalidad y de ahí que puedan coexistir con ellas otras **misiones** como las **especiales cuya representatividad es otorgada por un tiempo y para un cometido determinados**, los que podrán ser más o menos amplios, limitación que se pactará en el acuerdo en que se dispone su envío y recepción. El artículo 1 de la Convención de Nueva York de 1969 define a las misiones especiales. Se entenderá por una misión temporal, que tenga carácter representativo del Estado, enviada por un Estado ante otro Estado con el

consentimiento de este último, para tratar con él asuntos determinados o realizar ante él un cometido determinado.
Las funciones de las misiones diplomáticas especiales acreditadas ante Estados, “serán determinadas por el consentimiento mutuo del Estado que envía y del Estado receptor”. Las actividades de las misiones especiales se clasifican en: funciones protocolares (rendir homenajes, participar en un cambio de gobierno, asistir a una boda real), funciones técnicas (coordinar actividades pesqueras, militares, comerciales, etc.), funciones de naturaleza política (coordinar la acción internacional de los Estados, firmar un tratado de paz, arreglar una alianza) y funciones técnico-políticas, aquellas de desarrollo técnico pero cuyos resultados posean un marcado contenido y una fuerte repercusión política (ej. determinación de una frontera). Las delegaciones (misiones especiales en órganos y conferencias), no tienen fijado a través de ninguna disposición sus funciones. Debe pensarse entonces que las funciones de las delegaciones ante un Congreso o Conferencia están determinadas por la naturaleza de estos y el motivo de la convocatoria. Cuando se tratar de una Delegación en un órgano de la organización, sus funciones consisten en participar de las deliberaciones representando al Estado que envía.

Diplomacia Directa o de Cumbre

En Serie

Ad Hoc
aquella a la cual pertenecen las llamadas oficinas temporales y permanentes que los Estados crean para fines específicos, el envío de funcionarios técnicos para la discusión de asuntos concretos y las llamadas Misiones Especiales.

Intercambio de ideas de alto nivel

Diplomacia Multilateral

222) Directismo

El directismo, o práctica de lo *directo*, es un concepto que identifica a posturas políticas emancipadoras como el **anarquismo** o cosmovisiones afines, que buscan **que cada persona obtenga el poder directo sobre su vida y sus relaciones asociativas**, puesto que entienden que lo *directo* debe ser la *raíz* de toda práctica o análisis sobre la vida humana. El anarquismo está fundado en la *directidad* de la política y las relaciones humanas.

La práctica *directista* es autónoma o directamente gestionada por los interesados. **Busca lograr así una profunda democratización de la sociedad, la economía y el rango de las libertades individuales y colectivas**. Esto en contraste a la representatividad o política indirecta (gestionada por terceros) a la que identifican con propuestas superficiales y hasta autoritarias.
Con un desenvolvimiento de los seres individuales y colectivos de forma autónoma, es decir desarrollando por su propia cuenta (directamente) su

potencial de determinación, asociación, etc., carecen de la necesidad de factores de dirección externa a los interesados.

Las soluciones éticas, económicas, tecnológicas, etc., deben surgir de y enfocarse en las relaciones directas de las vidas humanas en particular, por ejemplo practicando la **ética de la acción**, utilizando el diseño y desarrollo a escala humana, contratos directos, asociaciones directas, acciones directas, democracia directa, gobierno directo, medios de información directa, gestión directa e incluso comercio directo.

223) Discordianismo

El discordianismo es una **religión moderna**, fundada entre 1958 y 1959 por **Greg Hill** (también llamado Malaclypse el Joven, o Mal-2) y Kerry Thornley (también conocido como Omar Khayyam Ravenhurst). Presenta notables similitudes con las interpretaciones absurdistas de la escuela Rinzai. El discordianismo **reconoce el caos y la discordia como cualidades deseables, en contraste con la mayoría de las religiones, que idealizan la armonía y el orden**. El acta fundacional del discordianismo y libro sagrado, es el **Principia Discordia**.
Ganó popularidad debido a su papel en la novela *The Illuminatus! Trilogy* (1975), escrita por **Robert Anton Wilson** y **Robert Shea**. Sin embargo, no se debe obviar la importancia que tuvieron las numerosas charlas y conferencias que dieron Hill y Thornley en su momento.
En esta obra, base del folclore esotérico **hacker**, se narra la lucha por el control del poder entre la sociedad secreta de los Illuminatus que gobiernan el mundo desde las sombras y la anárquica resistencia que lucha contra éstos, los seguidores del discordianismo.
Uno de los objetivos del discordianismo es demostrar en su día a día el absurdo de los dogmas religiosos.

224) Discriminación

Discriminar es hacer una distinción. Esta palabra se utiliza de muchas formas, el significado más común de la palabra: discriminación social, racial, religiosa o sexual.
«**La distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos varios (sexo, raza, religión, condición social...) cuyo propósito o resultado sea anular o disminuir el reconocimiento, preferencia o ejercicio, en iguales condiciones, de los derechos humanos y libertades fundamentales en la política, la economía, la sociedad, la cultura o cualquier otra esfera de la vida pública**.»

Una de las principales fuentes de desigualdad es la discriminación. Según Cesar Rodríguez, en su texto titulado *Derecho a la igualdad*, "los ingresos, la clase social y la raza, factores tales como el género, el origen étnico, la nacionalidad la filiación religiosa o la ideología política" dan lugar a las formas de discriminación.
Existen ciertos grupos minoritarios que no están "efectivamente incorporados" en la sociedad. Estos grupos están discriminados y se encuentran en una posición de "subordinación perpetua", lo cual se ve

reflejado en la economía (clases menos favorecidas), en la política (estos grupos no tienen representación política) y en la vida social. Éste tipo de discriminación es la más evidente pues es la que se ve en el día a día, como por ejemplo la violencia física racial entre pandillas que se da en Estados Unidos o en Europa.
Uno de los mejores ejemplos de discriminación fue y sigue siendo pese a muchos avances, el de la comunidad de raza negra (**racismo**) en Estados Unidos. A través de la historia, esta comunidad ha estado sometida a una constante exclusión/discriminación por parte de algunas partes de la sociedad. Un ejemplo de esto fue la imposibilidad que en el pasado tuvieron de acceder a la educación superior como universidades.
El Derecho (sistema judicial) ha sido utilizado como elemento de control por parte de de los grupos predominantes de forma a mantener el "status quo" y la discriminación ha sido una de las principales fuentes de desigualdad, debido a que como están marginados de las decisiones, se les priva de ciertos derechos fundamentales como la salud y la educación entre otros.
Sin embargo, se han hecho esfuerzos para parar la discriminación y asegurarle a estos grupos el respeto a sus derechos a través del mismo Derecho. Un ejemplo de esto fueron las reformas jurídicas de la década de los 70, en las que se operó de forma que sirvieran de "obstáculos contra la discriminación".
En el caso Colombiano podemos ver como la Corte Constitucional ha tenido un papel protagónico a través de sus decisiones, permitiendo que algunos de estos grupos que anteriormente eran discriminados obtengan representación y respeto de sus derechos fundamentales(ejemplos de esto son los indígenas, los sindicatos y los grupos de homosexuales entre otros).
Estos esfuerzos no deben cesar pues todos hacemos parte de una sola sociedad, de una sola comunidad en la que debemos aprender a tolerar las diferencias que se puedan dar dentro de la misma a causa de la multiplicidad cultural que existe. Es fácil desinvolucrarse del asunto de la discriminación porque no nos toca directamente, no somos nosotros quienes estamos siendo discriminados. Pero esto no puede ser así.
Tenemos que tomar conciencia de que la discriminación debe desaparecer por completo y apoyar estas medidas que poco a poco la harán desaparecer.

225) Discriminación positiva

La discriminación positiva o **acción afirmativa** es el término que se da a una **acción que, a diferencia de la discriminación negativa (o simplemente discriminación), pretende establecer políticas que dan a un determinado grupo social, étnico, minoritario o que históricamente haya sufrido discriminación a causa de injusticias sociales, un trato preferencial en el acceso o distribución de ciertos recursos o servicios así como acceso a determinados bienes**. Con el objeto de mejorar la calidad de vida de grupos desfavorecidos, y compensarlos por los perjuicios o la discriminación de la que fueron víctimas en el pasado.
El término **acción afirmativa** hace referencia a aquellas actuaciones positivamente dirigidas a reducir o, idealmente, eliminar las prácticas discriminatorias en contra de sectores históricamente excluidos como las mujeres o algunos grupos étnicos o raciales. Se pretende entonces aumentar la representación de éstos, a través de un tratamiento preferencial para los mismos y de mecanismos de selección expresa y positivamente encaminados

a estos propósitos. Así, **se produce una selección "sesgada" basada, precisamente, en los caracteres que motivan o, mejor, que tradicionalmente han motivado la discriminación**. Es decir, que se utilizan instrumentos de discriminación inversa que se pretende operen como un mecanismo de compensación a favor de dichos grupos.
Ejemplos son las becas estudiantiles, leyes que favorecen a la mujer en casos de violencia de género, políticas de admisión en escuelas y colegios que fomenten la diversidad, subsidios o exoneración de impuestos a sectores menos favorecidos, entre otras medidas.

Críticas y detractores

Existe mucha polémica alrededor de los postulados de la acción afirmativa y algunos la consideran racista en sí misma, que no alcanza los objetivos propuestos y que tiene efectos colaterales indeseables. Además, también hay quienes opinan que por muy positiva que sea **no deja de ser discriminación**, ya que siempre alguien resultara discriminado por la reparación de una injusticia histórica de la que no se beneficia y de la que no es responsable.
Hoy en día aún se debate el tema, principalmente en Estados Unidos y Europa. Esta discusión está relacionada con el hecho de que se generan desigualdades y también estereotipos en el cuerpo social y la necesaria disponibilidad de "igualdad de oportunidades" para el equilibrio estructural con la justicia social.
Algunas de las críticas asociadas con este tipo de medidas resaltan el hecho de que éstas, a su vez, son discriminatorias en contra de los grupos que no resultan favorecidos con las mismas y que de lo contrario serían aptos para acceder dichos privilegios. En consonancia con lo anterior, también se argumenta que por esta vía se **contribuye a agravar la situación de segregación contra estas personas, en la medida que generan sentimientos de inconformidad hacia los mismos por ser objeto de estos privilegios**. Igualmente, al establecer pisos mínimos se puede ver agudizada la situación de exclusión, pues estos se constituyen, en la práctica, como topes máximos, **sin atender a las calidades, capacidades o aptitudes** que, de lo contrario, serían necesarias para acceder al puesto que se pretende (bien sea en el sitio de trabajo, en establecimientos educativos, etc.).
Finalmente, una crítica adicional podría esgrimirse a partir del argumento expuesto por Kenji Yoshino (2006), según el cual las formas actuales de discriminación, mucho más sutiles que las tradicionales, están dirigidas a propender por una homogenización dentro y entre grupos y a atacar, en consecuencia, a los miembros de los mismos que se niegan a asimilar los estándares dominantes. Es decir, que se produce un sesgo hacia la asimilación en el que se protege únicamente aquellos rasgos inherentes a la persona (el color de la piel, el género, etc.), pero no los elementos "accesorios", que pueden ser alterados, pero que constituyen para estos parte de su identidad.
Por obvias razones, las acciones afirmativas no sirven para eliminar esta forma de discriminación, pues únicamente hace distinciones a partir de elementos inherentes a la persona y no brinda ninguna protección para efectos de conservar rasgos "prescindibles". Es por esto que Yoshino aboga a favor de reclamos fundamentados, no en argumentos de igualdad –que es el derecho/principio/valor que se protege mediante una acción afirmativa-, sino

que defiende una aproximación a partir de la libertad de que deben tener todas las personas para gozar de los mismos derechos, si así lo desean.
Por otra parte, de acuerdo a lo establecido por Dulitzki (2001) para el caso de América Latina, y particularmente en lo que se refiere a la discriminación racial, este tipo de medidas no serían efectivas para mitigar la discriminación. Esto en tanto que la negación generalizada del fenómeno en la región y el argumento según el cual la mayoría de latinoamericanos son mestizos, invisibiliza a los indígenas y negros pues no permite identificar realmente a estos grupos, ni les permite definirse como tales. En estas condiciones, se hace imposible utilizar mecanismos de acción afirmativa, pues si el objetivo de la política ni siquiera está plenamente identificado –si no es posible establecer quién es indígena o quién es negro pues no se ha dado la posibilidad de definirlos como tales- la medida resulta inocua.

226) Disfemismo

Un disfemismo es una palabra **o expresión deliberadamente despectiva o insultante que se emplea en lugar de otra más neutral**. Puede usarse humorísticamente. El disfemismo es lo contrario del **eufemismo**.
Un ejemplo de disfemismo es *"espicharla"* o *"estirar la pata"* por morir. El eufemismo equivalente sería *"fallecer"*. Precisamente porque los eufemismos suelen tratar de sexo y muerte, los disfemismos también lo hacen. Incluso una misma expresión puede ser eufemística y disfemística a la vez dependiendo del contexto.

227) Disidencia

Disidencia es un **desacuerdo parcial o total con el orden establecido en la sociedad o en alguno de sus ámbitos**. El diccionario de la Real Academia de la lengua española habla de disidir como **separarse de la doctrina, la creencia o la conducta**, poniendo así la herejía y hasta la locura como formas de disidencia.
Con frecuencia se utiliza este término de manera colectiva, para definir al conjunto de personas disidentes con una sociedad determinada o alguno de sus ámbitos aunque no lo hagan necesariamente desde el mismo punto de vista y por tanto no constituyan una fuerza homogénea. Al conjunto de personas que comparten esta visión crítica se le suele denominar disidencia, aunque lo hagan desde distintas perspectivas.
En tiempos modernos, se ha utilizado este término sobre todo para referirse a quienes, por motivos de conciencia, asumiendo desventajas o incluso persecución, han alzado su voz desde dentro de países dominados por regímenes totalitarios, dictatoriales u opresores o que no permitían el desarrollo de ciertas minorías. En efecto, muchos de ellos han sufrido la pérdida de su puesto profesional, la cárcel o el internamiento en campos de concentración o en unidades psiquiátricas, el exilio, la tortura o incluso el asesinato. El algunos casos se trata de personas que apoyaron el régimen totalitario, incluso siendo miembros del partido que lo sustentaba, y luego se apartaron de él.

228) Distribución de la renta

La distribución de la renta es **la manera en que se reparten los recursos materiales fruto de la actividad económica en los distintos estratos socio-económicos**. En general, e independientemente de cómo se obtengan las rentas, **su reparto no es necesariamente igual**.

Para calcular la desigualdad social a través de la distribución de la renta (o distribución del ingreso) se usan los siguientes puntos:

- ***Análisis***: Esta distribución puede ser analizada con diferentes enfoques: a) **Geográfico-espacial**: mide las diferencias de renta entre los habitantes de diversas regiones; b) **Distribución funcional**: mide las diferencias entre los estamentos productivos: industria-agricultura-servicios, trabajo-capital.
- ***Medida***: La herramienta usada para medir la distribución del ingreso es la **Curva de Lorenz**.

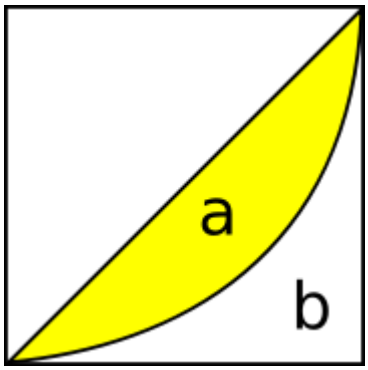

Curva de Lorenz: el área de **a** mide el coeficiente de Gini.

En ella se colocan en el eje de abscisas la cantidad de población ordenada por su renta, y en el de ordenadas la renta. La situación ideal sería una línea recta, que indicaría la igualdad de reparto. Per ende, cuanto mayor sea el semicírculo que separa la curva de la recta, mayor es la desigualdad. Este área se llama área de concentración, y se mide con el **Coeficiente de Gini**, que oscila entre 0 y 1: 0 indica la máxima distribución y 1 la máxima concentración.

- ***Impacto social***: En el sistema neoliberal existe una **pugna ideológica respecto a si el mercado puede regularse solo y distribuir de manera equilibrada la riqueza de un país o si deben intervenir agentes externos a él, es decir si el Estado debe dictar sus normas**. Detrás de esta discusión está la **desigualdad social**, que en ciertos países es un tema sensible en la relación entre las élites y el resto de la población. El neoliberalismo radical postulará que el Estado debe desentenderse totalmente de la actividad empresarial y servir sólo como garante de estabilidad. El socialismo renovado y sectores de centro forman parte de un neoliberalismo más templado que promueve un Estado más preocupado de temas sociales, pero sin abandonar la ideología del liberalismo contemporáneo.

Existe consenso, a pesar del fuerte tenor de las discusiones al respecto, en que **la educación es un factor de relevancia extraordinaria para promover la movilidad social y con esto, superar gradualmente la desigualdad**.

Bajo un sistema capitalista liberal, el reparto desnivelado tiene base en que la prevalencia de medios de producción privados tiene como pilar el lucro por lo que surge una situación de antagonismo. En el neoliberalismo el Estado además se desentiende de su rol mediador, por lo que **el antagonismo se resuelve en desigual condición**.
En la mayoría de los países existen **impuestos progresivos** sobre el nivel de ingreso de los agentes económicos individuales que son el medio más común usado por los gobiernos para reducir la desigualdad en la distribución renta.

229) Distrito de autogobierno

El distrito de autogobierno, llamado también **comuna autónoma** o **municipio libre**, es **en la teoría anarquista la unidad de población básica, como municipio, comuna o concejo, que se une a otros distritos a través del principio federativo**. En un distrito autogobernado rige la **acracia**, es decir la libertad de los individuos y los libres acuerdos entre las partes, adicional y voluntariamente también algún tipo de **democracia directa** y laboral.

Distrito asociativo

Este distrito, al igual que todas la propuestas de asociación humana de los anarquistas, tiene un carácter **voluntario** y **horizontal** y nace de la voluntad y sólo existe por la voluntad de sus integrantes constitutivos (por ello es **autogobernado**), la diferencia específica es que el distrito estaría referenciado en una unidad territorial dónde convergerían, para efectos de coordinación y convivencia, todas las asociaciones que así lo deseasen convirtiéndose así en su población o ciudadanos. Es decir es **de base asociativa pero con coordinación territorial**.

Contratos y democracia

En un régimen común sería la comunidad organizada quien decida democráticamente la organización del derecho de contratos de este territorio. Teniendo que marcar las pautas de los contratos a aplicarse y estableciendo criterios comunes para la determinación de lo público y lo privado, que sería decidido en su momento por los interesados directos (afectados por las internalidades de un hecho) a partir de tales criterios.
Las acciones comunes como distrito se deciden directamente entre los integrantes del distrito, y según se evalúe la relevancia del caso, por democracia directa o asamblea por consensos, esto dependiendo del modo y el nivel en que un asunto afecte a los involucrados. Para asuntos particulares y según el **principio federativo** dependerá sólo de los acuerdos y contratos libres entre las partes interesadas de forma directa, es decir dentro del distrito pueden existir tantas asociaciones sobre las razones sociales que sean siempre que no vayan en contradicción con los parámetros del distrito, para lo cuál habrá que negociar los conflictos. Si es el caso, puede promover la **democracia económica** a través de la asociación de **empresas democráticas** o **consejos obreros**.
Es la **autonomía** en ejercicio, se acuerda dirigirse o gobernarse bajo estos principios, es decir a sí mismos y asociarse a su vez los distritos que evalúen convenientes, ya que autonomía para los anarquistas no significa aislamiento

sino el desarrollo de los propios potenciales. Los integrantes de cada distrito toman sus decisiones administrativas, económicas, etc. y construyen las características particulares de sus estructuras organizativas bajo las que se dirigirá dicho distrito.

230) Disturbio

Un disturbio es un conflicto humano, por lo general **en las calles**, donde se ve alterada la paz social mediante **violencia**. Por lo común sucede durante una **manifestación**. El origen de la violencia es por lo general difuso y polémico, ya que puede originarse de parte de la sociedad civil o de parte de las llamadas fuerzas del orden (policía, ejército, etc.) además de que puede darse la existencia de provocadores infiltrados de uno u otro lado.

La respuesta ante un disturbio suele ser tarea de la policía, comúnmente de los agentes antidisturbios, aunque también puede requerir apoyo militar. Para controlar las masas enfurecidas suelen emplearse armas no letales, como cañones de agua, balas de goma, pulverizadores de pimienta, porras y gas lacrimógeno.

Algunos países emplean ataques que pueden producir muertes para detener los disturbios, sobre todo si se producen bajo la ley marcial, en casos de guerra. Esto lo permite el derecho militar, siempre y cuando no se considere a los civiles como objetivos de forma intencionada. Como consecuencia, suelen producirse daños colaterales.
Durante un disturbio se debe mantener la calma ante todo, y evitar a toda costa el pánico, se debe tratar de evacuar rápidamente el lugar para así evitar un futuro empeoramiento.

231) Doctrina de seguridad nacional

La Doctrina de Seguridad Nacional (**DSN**) **considera a los propios ciudadanos de un país como posibles amenazas a la seguridad**. La doctrina fue un producto del pensamiento de la **guerra fría**, que mantuvo al mundo dividido en dos campos antagónicos. Fue ideada por los sucesivos gobiernos de los **Estados Unidos** y divulgada mediante el entrenamiento de los distintos ejércitos latinoamericanos, en Panamá.
Existía la convicción, en ciertas áreas del gobierno estadounidense, de que el bloque comunista (surgido después de la segunda guerra mundial) tenía como principal objetivo el convertirse en la única potencia mundial y reorganizar la sociedad mediante la expansión del comunismo soviético. Sobre esta base se extendió el temor de que surgieran en los países 'subdesarrollados', especialmente en América Latina, focos de resistencia comunista. Los EE.UU. tenían sus intereses latinoamericanos bien protegidos por los gobiernos dictatoriales que habían instalado en épocas anteriores. Pero con la influencia de la revolución cubana en 1959 y el creciente pensamiento comunista o socialista entre los estudiantes, por primera vez surgía la idea de que el pueblo del propio país podía constituir una amenaza a la seguridad nacional.
Empleando esta doctrina los Estados Unidos consiguen unificar el accionar de las distintas dictaduras genocidas latinoamericanas, instaladas por la CIA, como la de Augusto Pinochet (en Chile), Alfredo Stroessner (en Paraguay),

Jorge Rafael Videla, Roberto Viola y Leopoldo Galtieri (en Argentina, 1976-1983), el general Banzer (en Bolivia, 1971-1978), la dinastía de los Somozas (en Nicaragua), El Salvador durante sus más sangrientos años de guerra civil. Para implementar la doctrina, los Estados Unidos instalaron la Escuela de las Américas en Panamá. La idea fue de impulsar el equilibrio político en América Latina. Allí, durante casi cuarenta años, las técnicas más salvajes de interrogación fueron enseñadas a militares sudamericanos, quienes eran los encargados de efectuar el trabajo sucio de contrainsurrección.
La doctrina llega a formar una parte importante de la ideología de las fuerzas armadas en América Latina, quienes por primera vez extienden su papel de defensores de las fronteras nacionales con la defensa contra el propio pueblo. Además la doctrina propaga una **visión amplia del enemigo**: **no sólo se consideran terroristas insurgentes a las personas con armas como bombas o revólveres, sino también a las personas que propagan ideas en contra del concepto de la sociedad nacional que tiene el gobierno**. Cuando se interpreta al enemigo insurgente de tal manera, se puede fácilmente ordenar a todo el mundo bajo esta definición, según conviene por otros motivos. Además, los insurgentes son considerados **subversivos**, traidores a la patria y por consiguiente no se los ve como *sujetos de derecho* sino como seres viles, animales o fuentes de maldad. Por esto **la doctrina justifica utilizar los métodos más atroces para tratar y eliminar al enemigo**.
Tiene dos vertientes, la primera de origen norteamericano y la segunda, de origen francés con la lección aprendida por el General D'Allegret tras las derrotas en las guerras de independencia de Indochina y Argelia. Es conveniente añadir que en Argentina, uno de los precursores de la doctrina de la seguridad nacional fue el plan CONINTES, sancionado y puesto en práctica, en el gobierno de Arturo Frondizi en 1958. La sigla significa *CONMOCIÓN INTERNA DEL ESTADO* y consistía en poner a las FF. AA y de seguridad a disposición de la represión interna. Durante la dictadura genocida de 1976-1983, los oficiales conocían dicha norma, pero paradójicamente "ignoraban" que fueran parte de la Doctrina de Seguridad Nacional.

232) Dogma

Un dogma es **una doctrina sostenida por una religión u otra organización de autoridad y que no admite réplica**. La enseñanza de un dogma o de doctrinas, principios o creencias de carácter dogmático se conoce como **adoctrinamiento**.
En su origen el término podía significar también una norma o decreto emitido por una autoridad, o una opinión característica de una escuela filosófica. Con el crecimiento de la autoridad de la Iglesia, la palabra adquirió el que ahora es su significado principal, dogma teológico, del que derivan, por analogía, el resto de los usos habituales. Serían así dogmas no sólo las llamadas verdades de la religión católica, sino las de cualquier otra religión, o cualquier otra creencia que es proclamada **verdad indiscutible**.

233) Ecocentrismo

El Ecocentrismo es una corriente filosófica que surgió a finales del Siglo XX, prácticamente con el concepto de desarrollo sostenible. Esta filosofía se basa en que **las acciones y los pensamientos del individuo se centran en el**

medio ambiente, tanto en su cuidado y la conservación. Este pensamiento es característico del movimiento ecologista. El ecocentrismo es también un movimiento **antiglobalizacional**, por el cual se le atribuye una mentalidad progresista, relacionada con el medio ambiente. Normalmente las personas con este tipo de mentalidad se les denomina Hippies, pero esta denominación es errónea, pese a que a los partidarios del movimiento Hippie se les puede atribuir este tipo de mentalidad basado en el medio ambiente. Pese a esto muchos biólogos y naturalistas de todo el planeta comparten este *amor* hacia la naturaleza; gran parte de estos son partidarios de la **Hipótesis Gaia**.

234) Ecología política

La ecología política pretende **traducir al campo político los múltiples aspectos y realidades que engloba el término ecología**. La palabra ecología se remonta a las raíces griegas *oikos* (casa) y *logie*, relativo al método. La ecología pasó de ser una ciencia a incidir de pleno en los aspectos políticos. Al igual que en otros movimientos de inspiración ecológica, la ecología política tiene como punto de partida el **Club de Roma** (**1972**) que expresa por primera vez que **debería existir un límite del crecimiento económico**. Estos discursos tuvieron un impacto profundo en Europa, potenciado por la crisis industrial de la década de los 70. Desde esa época hasta la fecha, han proliferado una gran cantidad de ONG, partidos verdes, políticas de Estado y activistas ambientales que toman a la ecología política como bandera de lucha. Las *luchas ecológicas* se potencian en un contexto de **desindustrialización** y **globalización** en que se enmarcan los años 90. Se destaca el **Protocolo de Kyoto**, en **1990**, y la **Declaración de Río** (**1992**) donde se planteaba **regular mercado y medio ambiente**. Sin embargo, debido a la negativa de Estados Unidos y otras potencias a bajar sus emisiones contaminantes, aún no se puede hablar de una incidencia del movimiento político en la estructura de poder de la elite internacional. Esto no ha sido obstáculo para que progresivamente personajes de peso e influencia están adhiriendo a sus manifiestos discursos políticos, en la medida que avanza el deterioro del medio ambiente. También la ecología política está en relación con movimientos **pacifistas**, **libertarios**, **feministas** y **étnicos**, por lo que para muchos estudiosos del tema, **se trata de una transformación social aún en su juventud**. La ecología política tiene su base en el ecocentrismo y eso la diferencia de políticas ambientalistas. **El ecocentrismo toma como centro la relación entre el hombre y la naturaleza dando más importancia a la naturaleza que al hombre puesto que este forma parte de la naturaleza**. Podemos hablar de *Democracia ambientalista* o *Comunismo ambientalista*, pero no de *ecología ambientalista*, puesto que ambos términos son incompatibles.

Un claro ejemplo de la **diferencia entre ecología y ambientalismo** sería el tema de los coches híbridos. Mientras que el ambientalismo propone un desarrollo sostenible y sugiere que los coches deberían usar biocombustibles que respetan el medioambiente, la ecología dice que aunque los coches usen biocombustible es necesario hacer plástico, metal, caucho, campos de cultivo de donde extraer el biocombustible y eso ya no es respetuoso con el medio ambiente, además hacen falta carreteras para que los coches circulen. Lo que propone en su lugar la ecología política es **sustituir el modelo de estado**

basado en el consumismo e imponer un nuevo modelo de estado postindustrializado (entendiéndose el postindustrialismo como el fin de éste). Así hablando de ecología política no hacemos referencia solo a un capitalismo actual menos agresivo con el medio ambiente (ambientalismo) sino que hacemos referencia a un cambio esencial en la estructura de la sociedad apartándonos del modelo consumista y capitalista en la que vivimos sumergidos (**ecologismo radical**).

235) Ecología profunda

La ecología profunda es una rama reciente de la filosofía ecológica que considera a la **humanidad parte de su entorno**, proponiendo cambios culturales, políticos, sociales y económicos para **lograr una convivencia armónica entre los seres humanos y el resto de seres vivos**.

236) Ecología social

La ecología social es, en las palabras de sus más importantes exponentes "**una *crítica radical y coherente del actual manejo social, político y antiecológico*" así como "*una aproximación reconstructiva, ecológica, comunitaria y ética hacia la sociedad***".
La ecología social es una visión radical de la ecología y de los sistemas socio-políticos.
Los ecologistas sociales piensan que **la crisis ecológica presente es producto del capitalismo**. Piensan que no es el número de personas sino la forma en que las personas se relacionan con otras lo que produce las crisis económicas, sociales y ecológicas que el mundo atraviesa actualmente. La **sobreproducción**, el **productivismo** y el **consumismo** son los síntomas, no las causas, de un asunto más profundo alrededor de las relaciones éticas.
La ecología social tiene una importante influencia tanto en el **ecoanarquismo** como en el **ecologismo marxista**. La ecología social es relacionada con las ideas y los trabajos de **Murray Bookchin**, quien ha escrito sobre asuntos ecológicos desde los años 1950s y desde los 1960s ha relacionado y combinado estos temas con las del **anarquismo societario**. Sus trabajos incluyen *Post-Scarcity Anarchism, Toward an Ecological Society, The Ecology of Freedom* y varios más.
La ecología social localiza los orígenes de las crisis ecológica específicamente en las relaciones de dominación entre las personas. La dominación sobre la naturaleza es vista como un producto de la dominación dentro de la sociedad, aunque esta dominación solo eleva las proporciones de la crisis bajo el capitalismo.

237) Ecologismo

El **movimiento ecologista** (algunas veces llamado movimiento **verde** o **ambientalista**) es un variado movimiento político, social y global, que defiende la **protección del medio ambiente** para satisfacer una necesidad humana, incluyendo necesidades espirituales y sociales. En esos términos, los ecologistas hacen una crítica social más o menos implícita, proponiendo la necesidad de reformas legales y concienciación social tanto en gobiernos, como en empresas y colectivos sociales. El movimiento ecologista está unido

con un **compromiso para mantener la salud del ser humano en equilibrio con los ecosistemas naturales, se considera la Humanidad como una parte de la Naturaleza y no algo separada de ella**.
La existencia de organizaciones ecologistas está estrechamente ligada al desarrollo de los sistemas democráticos y al progreso de las libertades civiles. El movimiento está representado por una amplia y variada gama de **organizaciones no-gubernamentales**, desde el nivel global hasta la escala local. Algunos cuentan con decenios de historia y disponen de importantes infraestructuras a nivel internacional; aunque la mayoría lo forman organizaciones locales de carácter más o menos espontáneo.
Está relacionado con la **ecología política**. Se entiende que el ecologismo es una postura que postula que es necesario hacer modificaciones significativas en las políticas ambientales de todos los estados del mundo. Hay quienes proponen un cambio radical en el sistema de Estado y se niega la necesidad de más desarrollo en el sentido convencional o capitalista, mientras otros sólo proponen un cambio en la política ambiental, y otros un cambio profundo en la forma de las relaciones sociales y ambientales de producción.
Probablemente esta política nace en el momento en que se hace patente el deterioro del medio ambiente a causa de los experimentos o el desconocimiento de la actividad humana. En el informe *Los límites del desarrollo* derivado del club de Roma, nace la inquietud y surgen multitud de grupos políticos ambientalistas o ecologistas. Es importante notar que **ecología política y el ecologismo no siempre son partidarios de un ecocentrismo absoluto**.

238) Ecologismo radical

Se entiende por ecologismo radical todas aquella **teorías y prácticas del ecologismo** que buscan relacionar integralmente y armonizar al ser humano con los demás seres de la naturaleza, y que en la defensa de esta *natura* -tanto humana y como no humana- **van más allá del mero ambientalismo**. Por tanto el ecologismo radical **busca las raíces de los problemas ecológicos y pretende subsanarlos en consecuencia**.
De forma predominante y en general se caracteriza por las prácticas de **acción directa** y el **antiautoritarismo** que promueven los grupos que son afines a este tipo de ecología. También la propuesta de las **bioregiones administrativas**, los **alimentos orgánicos**, las agrupaciones humanas integradas en el entorno natural y descentralizadas como las **ecoaldeas** (o también desconcentrar profundamente las ciudades), así como la **economía ecológica** forman parte importante del radicalismo ecológico, algunos proponen un **desarrollo sostenible** siempre que sea dentro de marcos autogestivos y la abolición (parcial o total) del uso de automóviles para dar paso al **ciclismo urbano**. El **ecofeminismo** se puede incluir como planteamiento teórico de varios de estos grupos.
Dentro del ecologismo radical podemos incluir principalmente a las siguientes formas definidas de ecología:

- **Ecología social**
- **Primitivismo**
- **Ecología profunda**

Es importante anotar que **la relación política más cercana del ecologismo radical es al anarquismo**, especialmente en el caso de la ecología social y el

primitivismo, dónde es evidente y frontal, aunque también en la ecología profunda existen importantes sectores de tendencia libertaria. La ecología radical aquí comentada es más bien una ecología vanguardista. El factor de los paradigmas sociales y esquemas convecinales hacen que las ecoaldeas o ecovillas, o por otro lado la agricultura orgánica sean apreciados como extremos de una practica de vida.

239) Economía de escala

La economía de escala se refiere al **poder que tiene una empresa cuando alcanza un nivel óptimo de producción para ir produciendo más a menor coste**, es decir, **a medida que la producción en una empresa crece**, (zapatos, chicles, bastones, cajas de cerillas...) **sus costes por unidad producida se reducen**. Cuanto más produce, menos le cuesta producir cada unidad.

En otras palabras, se refiere a que si en una función de producción se aumenta la cantidad de todos los inputs utilizados en un porcentaje, el output producido puede aumentar en ese mismo porcentaje o bien aumentar en mayor o menor cantidad que el mismo porcentaje. Si aumenta en el mismo, estaríamos ante **economías *constantes de escala***, si fuera en más, serían **economías *crecientes de escala***, si fuera en menos, en **economías *decrecientes de escala***. Comúnmente, cuando se dicen simplemente "economías de escala", se refieren a la crecientes, ya que estas denotan una función bastante ventajosa desde el punto de vista económico, porque significa que la producción resulta más barata por término medio cuanto mayor es el empleo de todos los recursos. Resultaría, por ejemplo, más barato por unidad producir 400 unidades que 200, si aumentamos en la misma cantidad todos los recursos empleados para ello (y el precio de cada recurso por unidad no cambiase)

Para analizar el fenómeno de las economías de escala se suele considerar la relación entre los aumentos de producción (output) causados por los aumentos en los factores de producción (inputs). ¿Qué ocurre cuando una empresa, por ejemplo, dobla la cantidad que utiliza de inputs (el doble de trabajadores, el doble de capital...)? Si el resultado es que la producción aumenta más que el doble, entonces se dice que la empresa está caracterizada por economías crecientes de escala. Ésta es una situación de cierto interés en economía, puesto que implica que se puede producir con menores costes a medida que se aumenta el nivel de producción. Esto está muy estrechamente ligado a la **concentración empresarial**, en la medida en que en un proceso productivo afectado de economías de escala creciente, **una sola empresa más grande produce con un menor coste que dos empresas más pequeñas**.

240) Economía de mercado

Por economía de mercado se entiende **la organización explícita y asignación de la producción y el consumo de bienes y servicios que surge del juego entre la oferta y la demanda**. En una economía de mercado, **productores** y **consumidores** coordinan sus planes interactuando en el mercado. Se supone que ambos tipos de agentes económicos asumen el precio de los bienes como un dato dado y, a partir de allí, toman sus decisiones de producción y consumo, maximizando la ganancia en el caso de los oferentes y maximizando la función de utilidad (satisfacción) en el caso de los consumidores. La participación de

ellos, ofreciendo y demandando cantidades de bienes y servicios a su vez altera las condiciones del mercado afectando la evolución de los **precios**. Este proceso ha sido denominado por Adam Smith, como **la mano invisible**. El sistema de precios es el medio de comunicación entre productores y consumidores. **Cuando la demanda aumenta los precios suben, y si la demanda disminuye, los precios bajarán.**

Un mercado sólo puede existir, sin embargo, **en una economía sin monopolios o cárteles**. Los agentes involucrados tienen que ser pequeños, para no tener gran influencia sobre cantidades o precios. Además, una economía de mercado no puede ser social. Introducir reglas y sistemas de soporte para los débiles depende de los agentes involucrados y de la comunidad.
En una economía de mercado, la tasa de interés tiene que bajar hacia cero con el tiempo. La tercera, quinta o décima fábrica no puede rendir los mismos beneficios que la primera. Sin embargo, el dinero se puede retener y, de esta manera, subir la tasa de interés artificialmente. **El dinero es**, por lo tanto, **un monopolio**, aunque se encuentre en muchas manos.
En consecuencia: **mientras que nuestra economía esté vinculada al capitalismo, no habrá un mercado libre, ni social**.

241) Economía de planificación comunitaria

Es una economía de planificación comunitaria **aquella en la que se prescinde de un mercado explícito para la asignación de recursos y se tiende en su lugar al consenso entre los actores económicos, a través de la socialización de los medios de producción en un entorno descentralizado y de participación activa de los productores y ciudadanos**.
Esta economía está relacionada al segmento "económicamente colectivista" del **anarquismo**, específicamente al **comunismo libertario** y la **economía participativa**. Postulan a la vez la dificultad de logar el bienestar humano a través de la economía de mercado y lo tiránico e ineficiente de intentar centralizar y distribuir la economía cuando ésta está formada por cientos y miles de inteligencias e información que sólo puede ser procesada de forma adecuada "entre" las unidades económicas y territoriales en conjunto y no "para" ellas.

242) Economía del don

La economía del don — a veces traducida literalmente del Inglés *gift economy* como **economía del regalo** — es **un sistema económico en el que los bienes y servicios se otorgan sin un acuerdo explícito de *quid pro quo*** (la acción de sustituir algún bien con otro o un intercambio de favores). Se basa en el principio de vivir bajo la premisa de **que «a mi vecino no le falte nada»**. Una segunda premisa sería el trabajar con un nivel de conciencia donde **«lo que hagamos hoy no sea recordado mañana»,** ya que nuestras actuaciones se basan más en el amor al prójimo que en el interés o la vanidad.
Generalmente, la economía del don ocurre en culturas o subculturas en las que se esperan recompensas sociales o intangibles, como el karma, el honor, la lealtad o cualquier otra forma de gratitud. A veces la economía del don se llama también **cultura del regalo**. **En una economía no motivada por el afán de**

lucro y el manejo de informaciones asimétricas se genera una mayor efectividad en el desarrollo de las ideas, ya que éstas aisladas perderían su evolución y compartidas se convierten en múltiples ideas cuyos contenidos pueden ser complementarios, asociativos o simplemente didácticos, llegando hasta incluso a cerrar ciclos de investigación de muchos años. En algunos casos, regalos simultáneos o recurrentes hacen que la gratitud circule en torno a la comunidad, lo que se puede ver como una forma de **altruismo recíproco**. En ocasiones se espera conseguir bienes o servicios del mismo valor que aquellos que estamos dando, apoyo político, o un regalo a una tercera persona. Sin embargo, se considera que el verdadero espíritu de la economía del don consiste en **dar sin esperar recibir nada a cambio**.
El concepto de economía del don contrasta con la **economía planificada**, la **economía de mercado** o el **trueque**. En una economía planificada, los bienes y servicios son distribuidos por un órgano de control centralizado, en lugar de usar una forma más descentralizada. En el trueque o las economías de mercado, se llega a un acuerdo explícito de intercambio de bienes o dinero antes de que la transferencia tenga lugar. En la práctica, la mayor parte de las sociedades humanas muestran elementos de todos estos modelos en mayor o menor medida.

243) Economía mixta

Se llama economía mixta a **la economía donde se intenta lograr un equilibrio entre el papel del mercado y el del Estado, combinando políticas liberales de promoción del sector privado con políticas estatistas de promoción del sector público**.
En la actualidad no existe ninguna sociedad completamente liberal o estatista, sino distintas formas de economía mixta. En la sociedad capitalista de los Estados Unidos y en la sociedad de corte socialdemócrata de Suecia, la relación entre el gobierno y la economía es de tipo similar y su diferencia es sólo **cuestión de grado**.
En ambos casos la mayor parte de la actividad económica de la sociedad se lleva a cabo mediante las empresas que buscan obtener ganancias (el sector privado). Sin embargo, en cada país, el gobierno maneja algunas empresas (sector público). **El control gubernamental del suministro del dinero y crédito influye en gran manera en la actividad económica de cada país**, en tanto que las variaciones en los gastos gubernamentales también afectan el nivel de las empresas. Ambos países han operado como estados benefactores que proporcionan gran número de servicios como alojamiento, alimentación, atención médica y un ingreso mínimo, aunque esta es una tendencia en retroceso ante el avance de la globalización neoliberal.
Es común afirmar que la economía mixta es **un camino intermedio entre el capitalismo y el socialismo**, Esto es generalmente negado tanto por adherentes del marxismo como del neoliberalismo quienes generalmente no solo niegan que un sistema de economía mixta sea viable sino además ven en ellas solo una expresión disfrazada o mejorada de las políticas económicas de sus oponentes.

244) Economía participativa

La economía participativa —frecuentemente abreviada como **parecon**— es un **sistema económico propuesto que usa una toma de decisiones participativa como mecanismo económico en una sociedad dada**.
Propuesto como alternativa a las economías de mercado capitalistas actuales, y también al socialismo de planificación central, surgió del trabajo del activista y teórico político Michael Albert, y del economista radical Robin Hahnel, en las décadas de 1980 y 1990.
Los valores que la economía participativa busca fomentar son la **equidad**, la **solidaridad**, la **diversidad** y la **autogestión** de los trabajadores. Propone para estos fines los siguientes principios e instituciones:

- consejos de productores y de consumidores autogestionados en su toma de decisiones,
- complejos equilibrados de trabajo,
- remuneración de acuerdo con el esfuerzo y el sacrificio, y
- planificación participativa

245) Economía política

Economía política fue el término original introducido por primera vez por Montchrétien en 1615, y utilizado para **el estudio de las relaciones de producción, especialmente entre las tres clases principales de la sociedad capitalista o burguesa: capitalistas, proletarios y terratenientes**.
En contraposición con las teorías de la **fisiocracia**, en las cuales la *tierra* era vista como el origen de toda riqueza, la economía política propuso (primero con Adam Smith) la **teoría del valor-trabajo**, según la cual el *trabajo* es la fuente real del valor. Al final del siglo XIX, el término *economía política* fue paulatinamente abandonado por el término **economía**, usado por aquellos que buscaban abandonar la visión clasista de la sociedad, reemplazándola por el enfoque matemático, axiomático y avalorativo de los estudios económicos actuales y que concebía el valor originado en la utilidad que el bien generaba en el individuo.
Actualmente, el término *economía política*, se utiliza comúnmente para referirse a **estudios interdisciplinarios que se apoyan en la economía, la sociología, el derecho y la ciencia política para entender cómo las instituciones y los entornos políticos influencian la conducta de los mercados.** Dentro de la ciencia política, el término se refiere principalmente a las teorías liberales, marxistas, o de otro tipo, que estudian las **relaciones entre la economía y el poder político** dentro de los estados. *Economía política internacional* es en cambio una rama de la economía a la que le concierne el comercio y las finanzas internacionales, y las políticas estatales que afectan el intercambio internacional, como las políticas monetarias y fiscales.

La *economía política* estudia **las relaciones que los individuos establecen entre sí para organizar la producción colectiva, particularmente aquellas relaciones que se establecen entre los dueños de los medios de producción y entre quienes no los poseen**. Mientras que la economía ortodoxa (o del valor subjetivo) se enfoca en los precios y ve a la producción y al consumo como «efectos» de éstos, **la economía política ve a la actividad económica como el resultado de las necesidades de supervivencia y reproducción del ser humano** articuladas a una comunidad y a sus

determinaciones legales, técnico-científicas y culturales. La división entre «valor de uso» y «valor de cambio» (distinción establecida con claridad por Marx en *El Capital*), establece una **separación entre** lo que hoy es conocido como **«valor» y «precio»**. Desde la perspectiva de la Economía Política, **el "valor" es la expresión del trabajo incorporado a la mercancía y el precio es la tasación de ese valor que hace el mercado**. Estas categorías contrastan con la total identificación del valor con el precio en las escuelas del valor subjetivo.
El intercambio privado se produce en el **mercado** y está basado en un marco legal que valida la propiedad privada. Este sector se denomina **sector privado**. Cuando el gobierno interviene en la economía de mercado, a través de políticas o de intercambios directos, se denomina **sector público**.

Las grandes escuelas de la economía política se dividen principalmente en dos paradigmas: el paradigma de la distribución y el paradigma de la producción. Estos paradigmas pueden estar relacionados, particularmente en los extremos. **Las teorías basadas en el paradigma de la distribución discuten fundamentalmente sobre cómo deben distribuirse los costos y beneficios sociales, así como los costos y beneficios del capital**. Algunas de estas teorías son: **anarquismo**, **liberalismo**, **conservadurismo**, **socialismo** y **comunismo**. **Las teorías enmarcadas en el paradigma de la producción se preocupan por los fundamentos y las bases sobre las cuales la sociedad decide qué producir y de qué forma**. Algunas teorías de este paradigma son: **individualismo**, **comunitarismo** y **colectivismo**.

246) Economía social

La economía social designa a una **parte de la realidad social diferenciada tanto del ámbito de la economía estatal del sector público como de la economía privada de naturaleza capitalista**.
La concreción científica, con criterios precisos de delimitación, de este ámbito o sector institucional, sigue alimentando en la actualidad interesantes debates, tanto en la comunidad académica como fuera de ésta.
Mas, a este debate actual sobre la delimitación del "territorio economía social" se suman otros dos:

- por un lado, esa misma locución ha sido y sigue siendo utilizada en las ciencias sociales con otro significado, el de un enfoque metodológico;
- por otro lado, otras locuciones refieren a realidades sociales afines o próximas, con mayor o menor nivel de aceptación según los países y los campos científicos, casos de las locuciones *economía solidaria*, *sector no lucrativo*, *sector voluntario*, *tercer sector*, *tercer sector social*, *sector solidario* o *iniciativa social*.

La noción de *economía social* en su acepción dominante actual toma progresivamente fuerza a partir de finales de los años setenta en países europeos como Francia, Bélgica, España y Portugal, refiriéndose al campo de la realidad integrado por aquellas **formas sociales privadas que en su funcionamiento no encajan o cuestionan la lógica de funcionamiento y de desarrollo capitalista**. En la actualidad, además de los anteriores países, goza de un reconocimiento creciente en Italia, Grecia, Suecia y Reino Unido, auspiciado especialmente por las instancias comunitarias y la actividad educativa.

247) Efecto emergente

Término creado por George Henry Lewes en “The Problems of Life and Mind”. Según Lewes: “Aunque cada efecto es resultante de sus componentes, el producto de sus factores, no podemos trazar siempre los pasos del proceso, hasta el punto de ver en el producto el modo de operación de cada factor. En este caso propongo llamar a este efecto emergente. Surge de agentes combinados pero en una forma que no expone los agentes en acción.” La acción del MCRC busca efectos emergentes a partir de la lealtad republicana en el campo de la política pura para abrir un periodo constituyente donde La Republica Constitucional pueda ser considerada por los ciudadanos.

248) Ejecutivo dual

Un ejecutivo dual es una modalidad de estructura del Poder Ejecutivo o Gobierno en el cual coexisten, en primer término, un **jefe de Estado quien cuenta con atribuciones puntuales y en general muy restringidas, y obra como "Árbitro" o “mediador” de los problemas políticos**; y un **Jefe de Gobierno, que funciona a través de un órgano colegiado llamado Gabinete o Consejo de Ministros** a cuya cabeza se encuentra el llamado Primer Ministro, que es el funcionario que efectivamente dirige la política interna de la Nación. El Ejecutivo Dual es un fenómeno propio del parlamentarismo, mientras que el Ejecutivo Monista es propio del régimen presidencialista.

249) Elecciones

Una **elección** es un proceso de toma de decisiones usado en las democracias modernas donde los ciudadanos votan por sus candidatos o partidos políticos preferidos para que actúen como representantes en el gobierno.
Una reforma electoral describe el proceso de introducir sistemas electorales justos y democráticos donde estos no existen, o mejorar la efectividad y transparencia de los sistemas existentes.

Quién puede votar

La pregunta sobre quien debería sufragar es un asunto central en las elecciones. En el electorado generalmente no se encuentra incluida la población entera; por ejemplo, muchos países prohíben que las personas declaradas mentalmente incompetentes puedan votar, además todas las jurisdicciones requieren una **edad mínima** para votar.
Históricamente, muchos otros grupos han sido excluidos de las votaciones. Por ejemplo, la democracia de la antigua Atenas no permitía a las mujeres, extranjeros y esclavos el derecho al voto, y la constitución original de los Estados Unidos permitía el voto solo a hombres blancos y propietarios. Gran parte de la historia de las elecciones se trata sobre la lucha y promoción del voto para los grupos excluidos. El movimiento para el sufragio femenino le entregó a mujeres de muchos países el derecho a votar, y la aseguración del derecho al sufragio libre fue el mayor éxito del Movimiento por los Derechos Civiles en Estados Unidos. La extensión del derecho al voto de otros grupos que se mantienen excluidos en algunos lugares (tales como los convictos por

Felonía, miembros de ciertas minorías y los desaventajados económicamente) continua siendo una meta significativa para los derechos electorales.
En algunos países, el voto es obligatorio por ley; si un votante no ejerce su deber, el o ella podría estar sujeto a castigos desde multas pequeñas hasta prisión.

Nominación

En una Democracia directa, cualquier persona elegible puede ser nominada. En algunos países, solo miembros de un particular partido político pueden serlo. En los Estados Unidos, por ejemplo, comúnmente candidatos partidistas necesitan una cantidad menor de firmas que apoyen su nominación a aquellos candidatos que sean independientes.

Quién es elegido

Las posiciones del gobierno para las cuales se celebran las elecciones varían dependiendo de la localidad. En una democracia representativa, como los Estados Unidos, algunas posiciones no son llenadas mediante elecciones, por ejemplo, los jueces son usualmente designados para proteger su imparcialidad, aun así existen excepciones a esta practica.
Es usual el establecimiento de grados intermedios entre los electores y los elegidos, por ejemplo, el Presidente de Estados Unidos es elegido por el colegio electoral, y en el Sistema Westminster, el Primer ministro es formalmente elegido por la "cabeza del estado" (siendo elegido realmente por el parlamento o por su propio partido).
Generalmente las elecciones directas y aquellas con segundos grados electorales tienen resultados similares. Sin embargo, en algunos casos los sistemas electorales permiten la elección de candidatos que no reciben la mayor cantidad de votos populares; siendo un ejemplo reciente la elección estadounidense del año 2000 donde fue elegido Presidente George W. Bush.

Tipos de elección

En la mayoría de los sistemas políticos democráticos existen diferentes tipos de elección, correspondientes a diferentes capas del gobierno o de la jurisdicción geográfica. Algunos de los tipos más comunes son:

- Elección **presidencial**
- Elección **general**
- Elección **primaria**
- Elección **local**
- **Referéndum**

Sistemas electorales

Los sistemas electorales se refieren a **arreglos constitucionales detallados y sistemas de votación que convierten el voto para determinar cuales individuos y partidos políticos son elegidos en posiciones de poder**.
El primer paso es contar los votos, para lo cual se usan distintos sistemas de **conteo de votos y papeletas**. La mayoría de los sistemas pueden ser categorizados en sistemas de Representación proporcional y de mayoritarios. Entre los principales sistemas electorales tenemos:

- Sistemas **Mayoritarios**:
  - **Mayoría relativa**
  - **Voto en bloque**
  - **Voto alternativo**
  - **Doble ronda**
- Sistemas **semiproporcionales**
  - **Sistema paralelo**
  - **Voto limitado**
  - **Voto único no transferible**
- Sistemas de representación **proporcional**
  - **Representación proporcional por listas**
  - **Representación Proporcional Personalizada**
  - **Voto único transferible**

250) Elecciones primarias

Las elecciones primarias son aquéllas en las cuales **los votantes de una jurisdicción (la mayor parte de las veces, de partidos) escogen candidatos para una elección próxima**. Existen numerosos tipos de elecciones primarias: en algunas, son únicamente los militantes de los partidos los que pueden ejercer el voto; en otras, cualquier ciudadano con edad suficiente para sufragar puede votar para escoger al candidato del movimiento político. Los candidatos dentro de los partidos son llamados **precandidatos**.

Las elecciones primarias son usadas frecuentemente en **Estados Unidos**, no solamente para las elecciones presidenciales sino para escoger también a los candidatos a representantes, senadores, alcaldes y gobernadores, entre otros. El primer partido en llevarlas a cabo fue el Partido Progresista, de Theodore Roosevelt, y le siguió los partidos Demócrata y Republicano.

Clases de Primarias

- **Cerradas**: En ellas, **únicamente los militantes inscritos en el partido pueden votar**, y no los independientes. Ésta es la forma más usual de todas.
- **Abiertas**: En ellas, **toda persona con derecho al sufragio puede votar por un candidato interno del partido** o alianza de partidos en cuestión.

En ellas **puede haber o no una segunda vuelta**. La segunda vuelta permite que el candidato escogido posea en realidad el mayor porcentaje de apoyos dentro del partido, con más del 50% de los votos. Lo cierto es que usualmente los precandidatos dentro de los partidos logran más de la mitad de los votos válidos.

En muchos partidos de Europa, quizá a excepción de Italia, Francia y España últimamente, las primarias no son frecuentemente utilizadas. En oposición, se convocan a Congresos o Convenciones nacionales con representantes de la militancia, lo que las convierte en elecciones indirectas. En América Latina las elecciones primarias tienen fuerza en países como Chile, Brasil, Venezuela, México y otros.

251) Elitismo

El elitismo es la creencia o actitud que consiste en sostener que **aquellos que son considerados como la élite -un selecto grupo de personas con notables habilidades personales, riqueza, experiencia, u otros atributos distintivos- son las personas cuyas opiniones deberían ser tomadas más en serio**. Este grupo de personas serían las más adecuadas para gobernar pues sus acciones y pensamiento serían los más constructivos. El término elitismo también puede ser utilizado para describir una situación en la cual una élite goza de privilegios o tiene más poder que el resto de los miembros de la sociedad. Se refiere a una situación de hecho, pero no institucional, ya que si lo fuera sería una **oligarquía**.
El término a menudo se utiliza peyorativamente para describir una actitud generalizada de **arrogancia** o rechazo respecto a la opinión pública en general (la **meritocracia**, un tipo especial de elitismo, normalmente no tiene estas connotaciones).

252) Emancipación

La emancipación, en el sentido más extenso del término, se refiere a toda aquella **acción que permite a una persona o a un grupo de personas acceder a un estado de autonomía por cese de la sujeción a alguna autoridad o potestad**. Por ejemplo: emancipación de las mujeres, de las colonias al momento de acceder a su independencia, etc.
En **derecho**, era **el acto de liberación de un esclavo por voluntad de su dueño**. Mediante la misma, el esclavo adquiría determinados derechos de los que hasta ese momento estaba privado: comerciar, adquirir bienes, etc. Hay que tener en cuenta que en el derecho romano el esclavo no era considerado como persona sino como cosa.
En otro sentido, también proveniente del derecho romano, la emancipación es **el término o extinción de la patria potestad o tutela**. Las causas de la emancipación pueden ser varias:

- Un acta autorizante del padre.
- El matrimonio
- Al llegar a la mayoría de edad.
- Por sentencia judicial.

En el derecho contemporáneo el término se usa específicamente en el sentido de atribución a un menor de edad por parte de sus padres o tutores la totalidad, o la mayor parte de los derechos y facultades civiles, que normalmente conlleva la mayoría de edad. Asimismo, algunas legislaciones conceden la mayoría legal al menor de edad que contrae matrimonio.

253) Empatía

La empatía es **la capacidad cognitiva de sentir en un contexto común lo que un individuo diferente puede percibir**.
Describe la capacidad intelectiva de una persona de vivenciar la manera en que siente otra persona y de compartir sus sentimientos, lo cual puede llevar a una mejor comprensión de su comportamiento o de su forma de tomar decisiones. **Es la habilidad para entender las necesidades, sentimientos y problemas de los demás, poniéndose en su lugar, y responder correctamente a sus reacciones emocionales**. Como tal es un sentimiento cuyo desarrollo requiere una cierta clase de inteligencia; quienes padecen

autismo, síndrome de Asperger o determinadas psicopatías ven muy mermada esta capacidad cognitiva; por el contrario, quienes ejercen un liderazgo de carácter altruista suelen estar caracterizados por el amplio desarrollo de esta capacidad.
Las personas empáticas son aquellas capaces de escuchar a los demás y entender sus problemas y motivaciones, que normalmente tienen mucha popularidad y reconocimiento social, que se anticipan a las necesidades de los demás y que aprovechan las oportunidades que les ofrecen otras personas. Algunos animales poseen también esta capacidad, como el delfín.
Nuevos estudios permiten suponer que existe una relación entre la imitación o simulación del comportamiento, por ejemplo el hecho de bostezar, y la capacidad a empatizar; incluso en el mundo animal se investiga la capacidad a empatizar como una ventaja de la evolución.

Ciertas corrientes de pensamiento psicológico postulan que **la mente humana tiene en común los sentidos y sentimientos, la única diferencia entre dos hombres es el momento en el que se disparan dichos sentimientos, provocando emociones que motivan a actuar**. Que una persona no sienta igual que otra en un momento dado, es por **razón educacional, predisposición genética y condición hormonal,** que dos individuos tenderán a encauzar los estímulos de una forma u otra. En base a esto, infieren que la empatía es posible en un individuo capaz de razonarse a sí mismo, evaluar sus sentimientos y razonarlos en otras personas de forma que no tienda a justificar sus propios deseos. El deseo sería la unidad de degeneración del pensamiento objetivo, y el grado de exactitud estaría desvirtuado en mayor o menor medida, dependiendo la profundidad del conocimiento de uno mismo, o lo que es lo mismo, de su inteligencia emocional.
Uno de los ejemplos ambivalentes de la empatía se ilustra ya en la historia de Caín y Abel, en dónde realmente parece ser que ciertas complejas emociones "sociales" como, por ejemplo, la envidia y el odio, son posibles gracias a la capacidad de empatizar.
También parece ser que la empatía desempeña un papel significativo en la teoría de juegos y en la vida económica. Incluso expresiones de la psicología popular tales como "nosotros", "nosotros los nacionales", "nuestro pueblo", etcétera, serían sin tal empatía (es decir sin la asunción hipotética de la existencia de "personas parecidas a mí" "personas") imposibles.
Viéndolo así, parece ser que la capacidad a empatizar no es solamente importante para la observación de una conducta moral o social, sino paralelamente también para experimentar tales sentimientos como la envidia, el odio, guerras religiosas, etc.

254) Empirismo

Empirismo proviene del término griego ***εμπειρισμός*** (textualmente, **experiencia**), la translación latina es *experientia*, de la que se deriva la palabra *experiencia*. También se deriva del termino griego y romano de empírico, refiriéndose a médicos que consiguen sus habilidades de la experiencia práctica, oponiéndose a la instrucción en la teoría.
En la filosofía, empirismo **es una teoría del conocimiento, la cual enfatiza el rol de la experiencia, especialmente la percepción sensorial, en la formación de ideas**. Con empirismo señalamos al conocimiento que se basa

en la experiencia para validarse como tal, que significa que **la experiencia es la base de todos los conocimientos**. Parte del mundo sensible para formar los conceptos: *lo que uno ha experimentado, lo ha experimentado* (**Whitehead**).
En la filosofía de la ciencia, el empirismo es una teoría del conocimiento, que enfatiza los aspectos del conocimiento científico que están cercanamente relacionados con la experiencia, o en el caso científico mediante la **experimentación**. **Es requerimiento fundamental del método científico, que todas las hipótesis y teorías deben ser probadas mediante la observación del mundo natural**, restándole importancia al raciocinio *a priori*, la intuición o la revelación.

255) Empresa asociativa

La empresa asociativa, también **empresa asociativa de trabajo** (**EAT**), es **un modelo de empresa**, de carácter particular o privado, **que tiene como función satisfacer por igual las aspiraciones de sus socios, donde estos son quienes a su vez deben colaborar en su realización**. Las aportaciones de estos socios van desde capital hasta organizar y trabajar en la empresa. La empresa asociativa, siendo privada, **busca la ética en su organización y en sus negocios** por lo que normalmente se la identifica con la **empresa de autogestión** o **empresa de trabajadores**, aunque no se limita exclusivamente a esta. Los modelos de empresa asociativa son promovidos por algunos movimientos, teorías e ideologías.
Es una organización económica productiva, **cuyos asociados aportan su capacidad laboral por tiempo indefinido** y algunos, además entregan al servicio de la organización **una tecnología o destreza u otros activos** necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la empresa. Las empresas asociativas de trabajo tienen como objetivo la producción, comercialización, y distribución de bienes básicos de consumo familiar o la prestación de servicios individuales o conjuntos de sus miembros.
La empresa asociativa puede adoptar diferentes formas jurídicas, y organizarse y funcionar de variadas maneras. Formas de empresa asociativa son las **cooperativas**, las **empresas autogestionadas**, las **empresas sociales**, las **empresas comunitarias**, las **mutuales** y otras semejantes.

256) Empresa de autogestión

La empresa de autogestión o **empresa de trabajadores** es **un modelo de empresa privada asociativa en que la propiedad y gestión de la misma están en poder directo de los individuos que trabajan en ella, en calidad de socios de esta empresa**. Este modelo de emprendimiento hace a la persona dueña de su trabajo, por ello es promovido por los **anarquistas**.
Esta asociación económica convierte en socios de ésta solo a personas naturales, cada una con un puesto de trabajo y un voto, dándoles igualdad en derechos y obligaciones. Esto la vuelve una **empresa democrática de socios-trabajadores**, que a partir de este principio básico deciden cómo organizarse y funcionar, la empresa es quien decide si opera primordialmente en función del costo-beneficio o en función del bienestar humano.

Gestión de propiedad y dirección

Esta empresa convierte al trabajador en dueño de su producción al democratizar radicalmente la propiedad privada y los salarios, y enfatizando su derecho al control y dirección, originado precisamente de ser trabajador. Es una empresa privada asociativa y normalmente para ser socio se deben efectuar aportes materiales (financieros, tecnológicos) y de gestión (trabajo individual y en equipo).

Régimen de propiedad

La propiedad de la misma puede tenerse a título individual de los socios a manera de capitales asociados o **acciones**, o de manera conjunta en calidad de **propiedad común**, o de forma **mixta** que es lo usual; sus beneficios, luego del pago por el uso del capital y otros costos, se distribuyen entre sus socios ya sea de forma igualitaria o diferenciada. Es decir los socios deciden que estilo de gestión adoptar con sus capitales.

Modelo directivo

En las empresas autogestionadas, el interés por el equilibrio entre capital humano y capital económico y rentabilidad, también se proyecta en un interés sobre recursos humanos y gestión, como por ejemplo el equilibrio entre los trabajadores asociados y la dirección empresarial, que está a cargo de un comité escogido democráticamente o de directores contratados independientemente.
Generalmente hay dos opciones de modelo directivo que están bastante relacionados al régimen de propiedad, con sus debidos adherentes y detractores:

1. **Accionario**: al ser el capital de la empresa una suma de capitales particulares de los socios, su gestión se direcciona según las decisiones de éstos.
2. **Fiduciario**: el capital de la empresa es una fiducia, es decir indivisible, y por tanto se direcciona para defender los activos de la empresa y su razón social.

Gestión interna

La economía de la empresa de autogestión **pone al mismo nivel la eficiencia económica y la gratificación humana**. Los socios-trabajadores generan sus propios recursos: compartiendo riesgos y beneficios, financiándose por medio de su propio trabajo, elaborando o comercializando productos de la forma más directa posible, escogiendo de qué modo trabajar. En el puesto de trabajo se busca que cada asociado posea autonomía en su desempeño, por medio de equipos de trabajo interdepartamentales o repartición de ganancias de acuerdo a la productividad, conservando la igualdad de asociación y en un clima de compañerismo.
La gestión interna tanto de los equipos departamentales como de la empresa en su conjunto es en base a **democracia directa** y a una producción cooperativa y creativa, siendo esto parte integral de su eficiencia y responsabilidad social. Puesto que **la empresa funciona bajo una normativa previamente acordada**, las acciones a tomarse deben regirse a ésta y las consultas sobre un tema sólo deben darse cuando haya una duda, conflicto o

un asunto nuevo que plantear. Ya que cada área es manejada directamente por su equipo correspondiente, **sólo las grandes decisiones de la empresa son hechas por todos los trabajadores durante un consejo**.
Aquí **la gerencia tiene solo una función coordinadora y ejecutiva** más no deliberativa, en empresas pequeñas la realizan usualmente los trabajadores en su conjunto de forma directa o con delegados relativamente informales, en casos de empresas más amplias la gerencia está a cargo de algún comité o administradores independientes, que son elegidos directamente y rinden cuentas ante un consejo asambleario de trabajadores cada vez que sea necesario.

Responsabilidad empresarial

La gestión directa de las actividades por parte de sus actores y esta interacción libre e igualitaria con su labor y sus compañeros genera un sentido de equidad distributiva, facilita la formación de metas compartidas y estimula una mayor productividad. Es considerado el impacto de todas sus prácticas empresariales sobre el desarrollo pleno de sus miembros, su dignidad, sus derechos humanos y su vida familiar, no meramente la dimensión adquisitiva del ingreso, **rehumanizando así la acción económica**. **La autogestión empresarial, en todas sus formas, es una forma avanzada de organización solidaria y se presenta como una estrategia innovadora y viable para un desarrollo económico y social participativo y autosostenible en una economía globalizada.**
Esto lleva a identificar la responsabilidad empresarial para las empresas autogestionadas como una responsabilidad hacia sí mismas y una responsabilidad con sus clientes y con su entorno. En este modelo de empresa, el fomento al desarrollo local y sostenible fortalece la continuidad de sus proyectos y da mayor coherencia a sus principios. Una posible condición positiva para la productividad es que el desarrollo de empresas autogestionadas en una sociedad determinada sea a una escala viable o sostenible, es decir pequeña y mediana, para lograr la distribución equilibrada del empleo, la riqueza e incluso de la población urbana.

Método y objetivo

Su estructura, organización y, aún su existencia, es y será fruto del deseo, el pensamiento y la acción de los miembros del grupo económico involucrado, sin preconceptos ni imposiciones, como también lo serán las modalidades que pueda tomar en cada caso. La empresa de autogestión es método y objetivo, es decir, su fin es ella misma en tanto plena participación del individuo en su conjunto profesional-económico, asumiendo en forma directa y colectiva la marcha de su grupo.
La única forma de lograr la autogestión en la empresa mediante la ejecución de acciones autogestionarias. Debe aclararse que la empresa de autogestión pretende la emancipación del ser humano en su rol integral de actor o emprendedor económico, rol que comprende ser a la vez trabajador y propietario sin distinción, superando y eliminando de la economía los roles y divisiones clasistas de empleado y patrón.

Carácter político

En el campo político este tipo de empresas son promovidas principalmente por los **anarquistas**, quienes **propugnan la autonomía del individuo, y pretenden que ésta sea obtenida en la empresa y la economía al ser dirigidas por quienes están directamente vinculados a la producción, distribución y uso de bienes y servicios**. Su aplicación en la empresa es ejemplo de la posibilidad de extender esta práctica a cualquier asociación humana, la gestión y democracia directa como modelo de funcionamiento de las entidades de participación colectiva.
Entienden al individuo como un ente que con-vive con sus iguales, de los que depende y que, a su vez, también dependen de él. En este sentido, la gestión es la tramitación de diligencias para un asunto de interés individual y colectivo, lo que siempre implica la participación de más de una persona. Es claro ver que, si esta gestión se realiza en el seno de un grupo que persigue fines compartidos, mediante acuerdos internos y con otros grupos, sin coacciones exteriores, entonces para nada se afecta la libertad individual si al contrario se potencia, permitiendo que un compromiso se alcance no sobre la base del sometimiento sino en autonomía responsable.

Cuestionamientos

Los críticos de este sistema argumentan que **consultar a todos los trabajadores de la empresa por cada pequeña cuestión significa un consumo de tiempo ineficiente y por lo tanto, inefectivo**. Esto es desmentido por los partidarios de la autogestión de la empresa puesto que según el principio de democracia directa **únicamente deben decidir las personas directamente afectadas** por una consulta en particular, en el caso de la empresa según el área o departamento de trabajo específico, eliminando así tiempos muertos y control de unos sobre otros.
En general los defensores de este sistema empresario son partidarios de las ideas cooperativistas o anarquistas, y los detractores suelen ser usualmente personas formadas en la tradición y las ideas capitalistas a ultranza, que desde sus puntos de vista y argumentos intentan demostrar la efectividad o ineficiencia de este modelo de gestión.

257) Empresa recuperada

Una empresa recuperada es **aquella sobre la que sus trabajadores han tomado el control**, normalmente después de la bancarrota de su gerencia. En algunas ocasiones es llamada *fábrica recuperada* ya que son representativas de éste movimiento empresas sector industrial.

258) Empresa social

Una empresa social es **un tipo de empresa asociativa en la que la mayor parte de la titularidad del capital social recae en los trabajadores**, por tanto en ellas **prima el trabajo sobre el capital** y cuya lógica no encaja ni en el paradigma de las empresas públicas del sector estatal ni en el de las empresas privadas del sector capitalista.
Su razón social, si bien beneficia a quienes en ella trabajan, es satisfacer necesidades de la sociedad en la que se desenvuelven. Constituyen ejemplos

de empresas sociales las **cooperativas**, **sociedades laborales** o **mutualidades** típicas de la **economía social**.

259) Encuesta

Una encuesta es **un conjunto de preguntas normalizadas dirigidas a una muestra representativa de la población o instituciones, con el fin de conocer estados de opinión o hechos específicos**.

Tipos

Las encuestas tienen por objetivo obtener información estadística indefinida, mientras que los censos y registros vitales de población son de mayor alcance y extensión. Este tipo de estadísticas pocas veces otorga, en forma clara y precisa, la verdadera información que se requiere, de ahí que sea necesario realizar encuestas a esa población en estudio, para obtener los datos que se necesitan para un buen análisis. Este tipo de encuesta abarca generalmente el UNIVERSO de los individuos en cuestión.
Otro tipo de Encuestas es ***Encuestas por Muestreo*** en donde se elige una parte de la población que se estima representativa de la población total. Debe tener un diseño muestral, necesariamente debe tener un marco de donde extraerla y ese marco lo constituye el censo de población. La encuesta (muestra o total), es una **investigación estadística** en que la información se obtiene de una parte representativa de las unidades de información o de todas las unidades seleccionadas que componen el universo a investigar. La información se obtiene tal como se necesita para fines estadístico-demográficos.
Una forma reducida de una encuesta por muestreo es un "***sondeo de opinión***", esta forma de encuesta es similar a un muestreo, pero se caracteriza porque **la muestra de la población elegida no es suficiente para que los resultados puedan aportar un informe confiable**. Se utiliza solo **para recolectar algunos datos sobre lo que piensa un número de individuos de un determinado grupo sobre un determinado tema**.
Actualmente, existen sistemas de gestión de encuestas en internet, que están acercando su utilización a investigadores que hasta el momento no tenían acceso a los medios necesarios para ejecutarlas. Es un novedoso método de hacer encuestas, que permite que cualquier persona o empresa realice un estudio de investigación de una forma rápida y a un precio asequible.

Ventajas

1. Bajo costo en relación complejo
2. Información más exacta (mejor calidad) que la del Censo debido al menor número de empadronadores permite capacitarlos mejor y más selectivamente.
3. Es posible introducir métodos científicos objetivos de medición para corregir errores.
4. Mayor rapidez en la obtención de resultados.
5. Técnica más utilizada y que permite obtener información de casi cualquier tipo de población.
6. Permite obtener información sobre hechos pasados de los encuestados.

7. Gran capacidad para estandarizar datos, lo que permite su tratamiento informático y el análisis estadístico.
8. Relativamente barata para la información que se obtiene con ello.

Desventajas

El planeamiento y ejecución de la investigación suele ser más complejo que si se realizara por **censo**.

1. Requiere para su diseño de profesionales con buenos conocimientos de teoría y habilidad en su aplicación.

Encuesta piloto

Un tipo particular de encuesta, que **tiene por objetivo preparar la verdadera encuesta**. Se busca tener unos pocos criterios para diseñar o rediseñar las herramientas de trabajo, teniendo una idea previa de la población. Esta exploración es útil porque esta libre de conclusiones sobre el tema de estudio y sirve solo para mejorar la investigación; incluso restablecer un diagrama de flujo u otro tipo de planificación. Hay otras aplicaciones novedosas y son construir una muestra completamente estratificada y solo con los componentes de la población seleccionados para nuestro final interés; esta muestra no tiene valor predictor, pero sí puede utilizarse de una forma experimental, como grupo de control, y comparar sus resultados -parciales- con los que posteriormente hayamos obtenido en el muestreo probabilístico principal de toda la población y que así ya estaría estadísticamente bajo control. Ayudaría a la muestra completamente estratificada su uso en Investigación basada en la comunidad.

Modelos de encuestas con resultados

Puede ayudar al estudiante el poder ver una encuesta sociológica, ya hecha, y también ver los resultados; para diseñar otra similar y para enterarse de las opiniones al día sobre temas de su interés. Esto es posible y de forma gratuita. Los entes típicos que son profesionalmente conocidos son los organismos oficiales como el **INE** (Institutos Nacionales de Estadística), el **CIS** (Centros de Investigaciones Sociológicas), Cámaras de comercio e instituciones privadas como **ASEP** (Análisis Sociológicos, Económicos y Políticos); diseñan y realizan encuestas para variables estadísticas, sociológicas, políticas, en forma de **índices**, **indicadores**, **escalas de actitud**, **barómetros de opinión** y otros formatos, estudiados en la metodología social, y que puede conocer en su versión actual y real. Pueden encontrarse en Internet las encuestas completas y con resultados de tan solo semanas y de forma gratuita; por poner un ejemplo, se puede llegar al Instituto Nacional de Estadística de España comenzando en IPC (Índice de Precios al Consumo) o vía otras enciclopedias en español, es decir, utilizando enlaces partiendo de un tópico o materia.

260) Energía renovable

Se denomina energía renovable a **la energía que se obtiene de fuentes naturales virtualmente inagotables**, unas por la inmensa cantidad de energía que contienen, y otras porque son capaces de regenerarse por medios naturales.

Las fuentes renovables de energía pueden dividirse en dos categorías: no contaminantes o **limpias** y **contaminantes**. Entre las primeras:

- El Sol: **energía solar**.
- El viento: **energía eólica**.
- Los ríos y corrientes de agua dulce: **energía hidráulica**.
- Los mares y océanos: **energía mareomotriz**.
- El calor de la Tierra: **energía geotérmica**.
- Las olas: **energía undimotriz**.

Las contaminantes se obtienen a partir de la materia orgánica o **biomasa**, y se pueden utilizar directamente como combustible (madera u otra materia vegetal sólida), bien convertida en bioetanol o biogás mediante procesos de fermentación orgánica o en biodiésel, mediante reacciones de transesterificación y de los residuos urbanos.
Las energías de fuentes renovables contaminantes tienen el mismo problema que la energía producida por combustibles fósiles: en la combustión emiten dióxido de carbono, gas de efecto invernadero, y a menudo son aún más contaminantes puesto que la combustión no es tan limpia, emitiendo hollines y otras partículas sólidas. Sin embargo se encuadran dentro de las energías renovables porque el dióxido de carbono emitido ha sido previamente absorbido al transformarse en materia orgánica mediante fotosíntesis.

261) Enmienda

Propuesta de variante, adición o reemplazo de un proyecto, dictamen, informe o documento análogo.

262) Entrismo

Táctica política empleada por algunos grupos trotskistas de la IV Internacional. Consiste en que sus miembros se afilien (entren) en los grandes partidos de masas de sus respectivos países, especialmente en los pertenecientes a la Segunda Internacional. Su objetivo principal es transformar estos partidos reformistas en partidos revolucionarios.

263) Escala humana

La escala humana es un término utilizado para referirse a un **factor que toma a las personas concretas como medida primordial del desarrollo y la asociación**. El postulado básico es que el desarrollo se refiere a las personas y realizar una política y economía directa al involucrase en la realidad vital del ser humano. En base a esto, sirve de criterio para gestar y promover **asociaciones humanas directas**, es decir núcleos o unidades asociativas en base a las relaciones particulares inmediatas entre personas.
En espacios cercanos y adecuados para incentivar y preferenciar la convivencia solidaria y los contratos cara a cara teniendo como resultado ambientes sociales, económicos, urbanísticos, etc., satisfactorios y favorables tanto al desarrollo del potencial de cada individuo como al apoyo mutuo, que son vistos desde la escala humana como dos factores intrínsecos de un mismo hecho social y necesarios para que exista una interacción directa.

264) Escepticismo

El escepticismo es una corriente filosófica basada en la **duda**.
A diferencia de los cínicos, su doctrina no está basada tanto en la negación de la filosofía como en la **negación de la existencia de un saber objetivo, necesario y universal**. Los escépticos creían que todo es tan subjetivo que **sólo es posible emitir opiniones**.

Escepticismo filosófico

Aunque actualmente con la palabra escéptico muchas veces se hace referencia a una **persona que no cree en nada**, que es pesimista, al analizar la etimología de esta palabra encontraremos que más que "*el que no cree*" es "***el que duda, que investiga***". **Los escépticos no creían en una verdad objetiva, porque para ellos todo era subjetivo, dependía del sujeto y no del objeto**. Por ejemplo un escéptico diría *siento frío* pero no *hace frío*, ya que sólo él puede saber que *él* tiene frío. A esta postura de no emitir juicios, sino exclusivamente opiniones, se la llamó **suspensión de juicio**. Esta actitud los llevaría a la **paz del alma** porque, al no creer en nada, no entraban en conflictos con nadie y no se veían obligados a defender sus opiniones ya que, para ellos, no existían verdades objetivas.
Pirrón fue el creador del escepticismo. Un gran viajero que conoció muchas culturas con los ejércitos de Alejandro Magno, cosa que le permitió dudar de las verdades evidentes y tradiciones de su cultura. Se dice que Pirrón llevó al extremo la suspensión de juicio, hasta el punto de sacarse las cuerdas vocales.
Otro importante escéptico fue **Sexto Empírico**, autor de *Esbozos Pirrónicos*.
En esta obra sostiene que en la vida práctica hay que seguir:

- Las señales que aporta la naturaleza
- Las necesidades del cuerpo
- Las tradiciones y las leyes

Timón continuó la tradición escéptica poniendo en duda las ideas aristotélicas, dudando incluso de los primeros principios de la deducción aristotélica.
Sin embargo, el sistema socrático de **hipótesis** y **deducciones** nunca fue puesto en duda por los escépticos, aunque se ganaron fama de *desbaratadores* y perdieron popularidad al luchar contra los ritos, leyendas y supersticiones arraigadas.
Durante el siglo I adC el escepticismo volvió a cobrar importancia paulatinamente hasta Luciano de Samosata y Sexto Empírico, que representan a los últimos escépticos clásicos.
Hasta el Renacimiento, con la figura del creador del género ensayístico, Michel de **Montaigne**, y concretamente hasta que el médico **Francisco Sánchez** escribió una obra fundamental, *Quod nihil scitur* (*Que nada se sabe*), el escepticismo no fue tomado como una hipótesis válida para indagar en la verdad, de forma tal que constituyó el fundamento primero de **Descartes** y su ***duda metódica***, con la cual el escepticismo vuelve paulatinamente a cobrar importancia hasta el Siglo de las luces donde impregna todo el pensamiento ilustrado.
A mediados del siglo XIX, el Romanticismo ya domina la sociedad y reclama para sí toda un modo de vida menos analítico, más evocativo donde se pueda mezclar realidad y fantasía.

El escéptico

Escéptico es **alguien que profesa duda o está en desacuerdo con lo que generalmente está aceptado como verdad**. La palabra "Escéptico" viene del griego *skeptikoi*, el nombre dado a los seguidores del filosofo griego Pirrón. Pirrón profesó una doctrina que abandonaba el juicio y creía que no había nada verdadero o falso, bueno o malo, inmundo o sagrado. Pirrón estaba **en contra del pensamiento dogmático**. Pirrón no dejo nada escrito, pero a él se le atribuyen frases como:

1. *Nunca llegarás a conocer la verdad*.
2. *No digas "Así es", sino "Me parece que es"*.
3. *La diversidad de opinión existe entre sabios igual que entre ignorantes. Cualquier opinión que yo tenga puede ser repudiada por personas igual de listas y preparadas que yo, y con argumentos tan válidos como los míos.*

Escepticismo científico

Actualmente un escéptico científico es también una persona que **no acepta cierto tipo de afirmaciones sin someterlas a una investigación sistemática y científica**. Siguiendo la máxima de David Hume *"Afirmaciones extraordinarias requieren evidencias extraordinarias"*, este proceso se asemeja al **método científico** y requiere **que las teorías sean falsables**, es decir, que se puedan contrastar para su aceptación o refutación.

Algunos temas cuestionados por los escépticos científicos son las llamadas pseudociencias (tales como la homeopatía y la criptozoología), la plausibilidad de lo sobrenatural (fantasmas, poltergeists, ángeles, dioses); creencias como el Reiki, la existencia de telequinesis, videncia, telepatía; o temas como el Bigfoot, el monstruo del lago Ness, ovnis, los círculos de las cosechas, la astrología, el creacionismo, la radiestesia, las teorías de la conspiración y otras afirmaciones cuya veracidad los escépticos ven improbable en términos científicos.

Como respuesta al escepticismo científico, desde ámbitos pseudocientíficos y esotéricos se ha acuñado el término **pseudoescepticismo** para referirse al escepticismo, alegando que niegan sin aportar pruebas y por considerar el término pseudociencia como peyorativo. Sin embargo, a pesar de que la carga de la prueba no debería caer sobre el escéptico, cuando éstos han presentado objeciones fundadas se han creado *ad hoc* nuevas hipótesis no demostradas, como son la memoria del agua para explicar las disoluciones por debajo del número de Avogrado en el caso de la homeopatía o las teorías de la conspiración para explicar la falta de confirmación de los gobiernos en el caso de la ufología.

265) Esclavitud

Esclavitud es la **situación en la cual un individuo está bajo el dominio de otro, perdiendo la capacidad de disponer libremente de sí mismo**.

El fenómeno de la esclavitud se remonta a las civilizaciones antiguas. Históricamente se ha demostrado que **su razón de ser radica en el fortalecimiento y sostenimiento de la actividad económica**, ya que normalmente los esclavos eran empleados como mano de obra, aunque esto no es cierto en todos los casos (Jenízaros)

Claro es el ejemplo de la **colonización de América** o las prácticas del antiguo **Imperio Romano** además de los planteamientos políticos de la **Grecia Antigua** donde el mismo Aristóteles sostiene que la esclavitud es un fenómeno

natural. Mintz y Elkins consideran que existe una **relación recíproca entre capitalismo y esclavitud**, ellos evidencian que conforme varía dinamismo del capitalismo, el carácter represivo de la actividad laboral también varía. Otros investigadores como Lester Thurow sostienen que **mientras la democracia es incompatible con la esclavitud, el capitalismo no lo es**, por lo que la esclavitud suele reaparecer en la misma proporción que avanza las formas autoritarias de gobierno.
También se entiende por esclavitud **la condición de personas sujetas a los designios de otras sin opción a réplica, discrepancia, decisión o protesta**.

La esclavitud en la actualidad

A pesar de la entrada en vigor de esta convención y de estar 'oficialmente prohibida' en casi todos los países, la **esclavitud sigue existiendo en gran escala, tanto en sus formas tradicionales como en forma de 'nueva esclavitud'**. Según un estudio publicado en el año 2000 podría haber unos 27 millones de esclavos en todo el mundo. Uno de los países que mantienen la esclavitud y la protegen es **Mauritania**, contra cuyo gobierno se han alzado varias voces en 2005.
Así mismo en muchos lugares del mundo siguen existiendo zonas donde hay gran cantidad de personas viviendo en un régimen de esclavitud similar a los de la antigüedad. Sobre todo en zonas donde las administraciones prácticamente no existen, no llegan fácilmente o no se oponen y luchan contra ella debido a la corrupción de los funcionarios que deben controlarla, como en la **Selva Amazónica** por ejemplo.
Ciertos grupos animalistas de hoy en día consideran que el trato que se da a los animales en granjas, piscifactorías y otras relaciones entre los humanos y los demás animales son una forma de esclavitud.
Reflexionando sobre la relación entre esclavitud y capitalismo, el economista liberal **Lester Thurow** sostiene que:

> *Democracia y capitalismo parten de creencias muy diferentes sobre la adecuada distribución del poder. La primera se basa en la distribución equitativa del poder político, «un hombre, un voto», mientras que el capitalismo cree que es deber de los económicamente aptos expulsar a los no aptos fuera del negocio y eliminarlos.* ***La «supervivencia del más apto» y las desigualdades en el poder de compra son la base de la eficiencia capitalista****. Lo primero es el lucro personal y por tanto las empresas se hacen eficientes para enriquecerse. Para decirlo en su forma más cruda,* ***el capitalismo es perfectamente compatible con la esclavitud, la democracia no****.*

266) Esclavitud del salario

La esclavitud del salario es un término usado para referirse a una **condición en la cual una persona elije voluntariamente un trabajo pero solamente dentro de un sistema forzado de opciones** (e.g. trabaja para un jefe o muere de hambre) **que excluye generalmente el control democrático del trabajador sobre el lugar de trabajo y de la economía en su totalidad y el acceso incondicional al alimento, al abrigo y a la salud**. Se utiliza para expresar la desaprobación de una condición donde una **persona se siente obligada a trabajar a cambio del pago de un salario**. En los términos usados

por los críticos del capitalismo, la esclavitud del salario es la condición donde **una persona debe vender su energía de trabajo, sometiéndose a la autoridad de un patrón simplemente para poder subsistir**.
La esclavitud del salario se puede describir como **una carencia de derechos**. Los únicos derechos que una persona tiene son los que él o ella ganan en el mercado de trabajo. Si sus niños no pueden hacer bastante dinero para sobrevivir, mueren de hambre. Uno no puede pagar un abogado, sus opciones del doctor un etc. consisten en la prisión del workhouse, o el mercado de trabajo. **Los capitalistas poseen los medios de la vida** (tierra, industria, etc.) **y hacen beneficio simplemente de conceder el permiso de utilizarlos**. Esto lo hacen a cambio de salarios. Los opositores del capitalismo demandan que la propiedad privada de los medios de la vida es hurto y que puesto que los trabajadores son la mayoría, la élite mantiene esclavitud del salario con el control de los medios y de las instituciones educativas, los leyes y violencia ásperos del estado (el policía arrestará a trabajadores que intentan democratizar el funcionamiento de la fábrica de un capitalista).

267) Escrutinio

El escrutinio es el momento crucial de **recuento de votos en una elección**. En las elecciones para ocupar cargos estatales el sistema está especialmente reglamentado y controlado para evitar el fraude electoral. Básicamente existen dos sistemas de escrutinio: escrutinio manual y escrutinio electrónico.
El escrutinio manual se realiza básicamente en tres etapas sucesivas:

- Conteo voto por voto de cada urna en la mesa
- Escrutinio provisorio de los telegramas
- Escrutinio definitivo

El escrutinio electrónico (voto electrónico), aún no se ha generalizado, y además de existir cuestiones de gasto excesivo para muchos países, ha generado también críticas sobre los mecanismos de control del conteo.

Las tres etapas del escrutinio manual

Conteo en cada mesa

Finalizada la elección, la mesa electoral se cierra y el presidente de la misma (usualmente un ciudadano designado por sorteo) y los fiscales de cada partido que controlan la mesa, se reúnen a solas para proceder al conteo de cada voto. En este recuento la única autoridad es el presidente de mesa, que es quien decide si algún voto debe ser declarado nulo o en blanco. Los fiscales no pueden tomar decisiones, y sólo pueden impugnar ciertos votos o recurrir decisiones del presidente de mesa, sobre votos concretos.
Finalizado el conteo de todos los votos, los resultados se colocan en un **acta**, que firma **el presidente de la mesa y los fiscales de los partidos políticos presentes**. Debido a que la firma del fiscal implica la aceptación por parte del partido político del contenido del acta, en adelante no se podrán cuestionar ni impugnar votos o cuestiones que no hayan sido planteadas por los fiscales en cada mesa.
Las papeletas se colocan en la urna con una copia del acta, la urna se cierra con una faja firmada por el presidente y los fiscales, y se envían, la urna y el acta, al centro de cómputos para que se proceda al escrutinio definitivo. Una

copia firmada de cada acta se entrega a cada uno de los fiscales de cada partido político.
La urna es usualmente trasladada por autoridades públicas neutrales acompañadas por fiscales de los partidos, con el fin de controlar que las mismas no sean reemplazadas o afectadas en ningún sentido.
Simultáneamente el presidente de mesa realiza un telegrama con los resultados volcados en el acta, el que es enviado inmediatamente al centro de cómputos para que se proceda al escrutinio provisorio.

Escrutinio provisorio

Debido a la demora que implica enviar todas las urnas y actas originales a un único centro de cómputos para que se proceda a al conteo, usualmente se realiza un *escrutinio provisorio*, que consiste en efectuar el conteo siguiendo los telegramas con los resultados de cada urna enviados por los presidentes de mesa. Debido a que los partidos políticos que fiscalizan la elección cuentan con copias de las actas en las que están los resultados enviados por telegrama, estos pueden fácilmente verificar si los datos que se van volcando coinciden o no con la documentación que tienen en su poder.
El escrutinio provisorio no computa como votos positivos, ni a los votos impugnados ni a los votos recurridos, cuya validez recién va a ser decidida en el *escrutinio definitivo*.
El *escrutinio provisorio* carece de valor legal y prácticamente nunca coincide exactamente con el resultado final establecido por el escrutinio definitivo. Sin embargo, debido a que los partidos políticos pueden controlar la correspondencia del mismo con los datos en su poder derivados de las copias de las actas de cada mesa, usualmente suelen aceptar las conclusiones principales que resultan del *escrutinio provisorio*. Esta es la razón por la cual es costumbre que el candidato perdedor reconozca su derrota basado en los datos del escrutinio provisorio, sin esperar al escrutinio definitivo.
De todos modos, aún cuando un partido haya aceptado la victoria de otro basándose en los datos que resultan del *escrutinio provisorio*, es indispensable realizar el escrutinio definitivo, no sólo porque es el único resultado legalmente válido, sino porque las pequeñas diferencias que suelen registrarse suelen definir importantes cuestiones electorales, como los pisos mínimos para que los candidatos puedan resultar electos, los dividendos para establecer la representación proporcional y por lo tanto la cantidad de representantes que le corresponde a cada fuerza, elecciones con diferencias mínimas entre los candidatos, etc.

Escrutinio definitivo

El *escrutinio definitivo* es el único que tiene validez legal y se realiza bajo la autoridad de un **juez electoral** neutral. Comienza a realizarse usualmente algunos días después de finalizado el *escrutinio provisorio* y puede durar días o semanas, según la complejidad de la elección que se escruta.
En principio el *escrutinio definitivo* consiste en contar todos los resultados volcados en todas las actas confeccionadas en las mesas electorales. Sin embargo, también corresponde al *escrutinio definitivo* verificar si las propias actas son válidas, y resolver sobre los votos *impugnados* y *recurridos* que los diferentes partidos políticos puedan haber realizado en cada mesa y que consten en las actas. En cambio, en el *escrutinio definitivo* no se puede revisar

ni cambiar resultados volcados en actas válidas, sobre los que no hubo cuestionamientos en las mesas, al momento de realizarse el primer recuento. En caso de que las actas no sean consideradas válidas o existan impugnaciones por parte de algún partido político, el juez electoral puede ordenar que la urna correspondiente sea abierta, para resolver la cuestión. En casos extremos puede también ordenar una **elección complementaria** limitada a los ciudadanos incluidos en la mesa invalidada.
Las decisiones del juez electoral, pueden ser apeladas por los partidos políticos que se sienten afectados, como en cualquier otro caso del sistema judicial.
Una vez realizado el escrutinio definitivo y agotadas todas las apelaciones que pudieran haber realizado los partidos políticos, se confecciona el resultado definitivo, único legalmente válido, y la atribución de los cargos a los candidatos victoriosos.

Escrutinio electrónico

En el sistema de voto electrónico no hay urnas y los datos son transmitidos instantáneamente de la terminal en la que vota el ciudadano al centro de cómputos. Por lo tanto no hay posibilidad de conteo manual de los votos y el escrutinio es realizado electrónicamente, por una computadora. Los sistemas de control entonces están referidos al hardware y al software utilizados.

268) Escrutinio proporcional plurinominal

La **representación proporcional** o **escrutinio proporcional plurinominal** es un sistema electoral en el que **el porcentaje de votos que reciben los partidos políticos determina el número de escaños** que les son asignados en las asambleas legislativas o parlamento. Este sistema de representación se distingue del sistema de representación directa porque **casi todos los partidos políticos son representados en el cuerpo legislativo**, sin importar que no obtengan mayoría relativa en ningún distrito electoral. Por lo tanto, también se llama sistema de **representación plena**.
Existen diversas formas de representación proporcional, como la **representación proporcional con listas de candidatos**, en que los votantes votan por partidos políticos; los partidos presentan una lista de candidatos a los cuales se les asignan escaños de acuerdo al porcentaje de votos que obtengan. En algunos países a este sistema de elección se le ha denominado como **Sistema de Cocientes y Subcocientes** y es muy utilizado para la elección de miembros de cámaras legislativas en muchos países. Otro sistema es el **sistema de Hare** o **voto único** transferible, el cual no depende de la existencia de partidos políticos. Algunos estados, como los Países Bajos, combinan los dos aspectos. **La mayoría de los países con democracias parlamentarias utilizan sistemas de representación proporcional**, aunque la mayoría de los **países angloparlantes** utilicen **sistemas de representación directa** (salvo Sudáfrica, Nueva Zelanda, Irlanda, Escocia, Gales, Sierra Leona, Guyana y Sri Lanka). **La mayoría de los sistemas presidencialistas utilizan la representación directa**, aunque algunos países latinoamericanos, como Argentina y México, han implementado una combinación de los dos sistemas.

269) Escrutinio uninominal mayoritario

El sistema electoral de **sufragio directo** o **escrutinio uninominal mayoritario** (también conocido por su nombre inglés, **first-past-the-post**) es un sistema de votaciones en que **el votante solo puede votar por un solo candidato**, y **el ganador de la elección** es el candidato que representa la pluralidad de los votantes, es decir, **el candidato que haya recibido el número más grande de votos**. Este concepto también se conoce como concepto de **mayoría relativa** o de **pluralidad**.

En las elecciones parlamentarias o legislativas, la **nación se divide en distritos electorales geográficamente definidos dentro los cuales se presentan diversos candidatos y el votante elige el candidato para representar este distrito**. El candidato que reciba el mayor número de votos, es designado el representante (o diputado) del distrito electoral, y el parlamento se conforma por la asamblea de todos los candidatos ganadores por sufragio directo.

El sistema uninominal mayoritario se utiliza en la mayoría de los **sistemas presidencialistas**, así como la mayoría de los estados angloparlantes con sistemas parlamentarios, como el Reino Unido y Canadá.

270) Especificidad (o Especifismo)

La especificidad o especifismo es **una práctica dentro del anarquismo que implica la existencia de una organización que manifieste una adhesión abierta y específica al anarquismo**. Esto estaría **encaminado para difundir las ideas anarquistas** en forma que pueda visualizar a la militancia anarquista en particular. Así también el militante en una organización anarquista ayudaría a tener una visión y estrategia específicamente anarquista que permita encarar mejor las coyunturas y los proyectos.

Así desde esta perspectiva se podría dar lo que algunos llaman "inserción social" o el hacer conocer las ideas anarquistas en los sectores subalternos de la sociedad y el provocar la aparición de militantes específicamente anarquistas en estas capas sociales y en las organizaciones que las representan.

Actualmente antes de hablar de inserción social del anarquismo se prefiere hablar de "producción social" de anarquismo, es decir **crear espacios y experiencias anarquistas**.

El especifismo es una practica que sobre todo en la actualidad se expresa en las federaciones anarquistas nacionales y regionales existentes en el mundo ya sean estas de línea "**plataformista**" o las que se aglutinan dentro de la **Internacional de Federaciones Anarquistas** de índole "**sintetista**".

271) Especismo

El especismo es un término acuñado en 1970 por el psicólogo **Richard D. Ryder** y que lo aplicó a **la discriminación basada en la diferencia de especie animal**. La discriminación especista presupone, que **los intereses de un individuo son de menor importancia por el hecho de pertenecer a una especie animal determinada**. Esta discriminación es una actitud bastante arraigada en todas las culturas. La representación más común de éste es el **antropocentrismo moral**, o sea, la infravaloración de los intereses de aquellos que no pertenecen a la especie animal homo sapiens.

El **veganismo** es una filosofía y un estilo de vida que rechaza esta discriminación.

272) Especulación

En economía, la especulación es **el conjunto de operaciones comerciales o financieras que tienen por objeto la obtención de un beneficio económico, basado en las fluctuaciones de los precios**. Un especulador no busca disfrutar del bien que compra, sino beneficiarse de las fluctuaciones de su precio. **En sentido estricto, toda forma de inversión es especulativa; sin embargo, se suele limitar el término a aquella inversión que no importa ninguna clase de compromiso con la gestión de los bienes en los que se invierte, limitándose al movimiento de capitales**.

La actividad económica especulativa es muy antigua. Ya en el Antiguo Egipto, según la leyenda, José hizo fortuna interpretando los sueños de vacas gordas y vacas flacas del Faraón. Comprando trigo barato en los años de cosecha abundante (vacas gordas) y vendiéndolo más caro en los años de escasez (vacas flacas). De esa forma, además de enriquecerse, contribuyó a disminuir la hambruna en los años de malas cosechas.

La especulación se basa por tanto en la previsión y en la anticipación, de forma que el especulador también puede equivocarse si no prevé correctamente la evolución de los precios futuros, de forma que tendrá que vender barato algo que compró caro. El mercado especulativo por tanto premia a los buenos previsores y castiga a los malos.

Efectos negativos

A veces, la compra especulativa de un producto **puede provocar que los precios suban por encima de su "valor real"**, sencillamente porque esta compra está aumentando la demanda del producto de forma artificial. Análogamente, la venta especulativa **puede provocar una caída de los precios artificialmente por debajo del "valor real"**.

En algunos casos, los aumentos del precio debido a la compra especulativa causan a su vez una mayor demanda con fines también especulativos: más gente comprará el producto esperando venderlo en poco tiempo y ganar dinero. Esto crea un **bucle en que los precios subirán desproporcionadamente** por encima del valor subyacente del artículo. Esto se conoce como **burbuja económica**.

Un período de compra especulativa creciente se ve frecuentemente acompañado por un período de venta especulativa en que los precios caen de forma dramática. En el momento en que el precio del producto ha tocado techo antes de caer estrepitosamente, se dice que **la burbuja ha estallado**.

Se ha acusado a la economía especulativa de no producir ningún otro beneficio que el de aumentar las cuentas corrientes de sus ejecutores, y el especulador suele ser un agente económico bastante impopular. En muchos casos se asocia la especulación con la utilización de **información privilegiada**, lo cual está tipificado como delito en la mayoría de los países.

Efectos positivos

El especulador beneficia a la actividad económica, ya que ha de tratar de predecir cuáles serán las necesidades futuras de los consumidores y colocar sus capitales para satisfacer estas necesidades en el futuro. **Si nadie especulase, habría mayores desajustes entre oferta y demanda, creándose escasez temporal de ciertos bienes y aumentos de precio**.
En las **economías capitalistas**, el sistema de precios es el medio de comunicación entre productores y consumidores. Cuando la demanda aumenta los precios suben, y si la demanda disminuye, los precios bajarán. **Los especuladores, al anticiparse a las tendencias de demanda, contribuyen a informar a los productores sobre las necesidades futuras de producción**.
En todo caso, la economía especulativa ha pasado de suponer el 2% de la actividad económica mundial a inicios del S. XX, a ser superior al 98% (a inicios del siglo XXI).

273) Espionaje

Se denomina espionaje a la práctica y al conjunto de técnicas asociadas a la **obtención de información confidencial**. Las técnicas comunes del espionaje han sido históricamente la infiltración, el soborno y el chantaje.

- La **infiltración** consiste en la utilización de una persona, denominada **topo**, cuyo cometido básico es ganarse la confianza de aquellos que poseen la información para tener acceso a la misma.
- El **soborno** es la compra de la información con dinero u otros medios, aunque también se ha utilizado la coacción para obtenerla, técnica que se denomina **chantaje** generalmente mediante la obtención de información de carácter personal acerca del chantajeado, que éste no desea que se haga pública.

En cualquier caso, dichas técnicas se basaban en la utilización de ***informadores*** , que como tales personas, eran susceptibles de ser utilizadas por aquellos a los que se pretendía espiar, con lo que la información obtenida no siempre era veraz.
Con el desarrollo de las nuevas tecnologías, han aparecido técnicas que permiten obtener información objetiva como fotografías, conversaciones, etc. sin intervención humana. Así, existe hoy día una floreciente industria destinada a facilitar sofisticados medios tecnológicos, desde satélites espía hasta microcámaras, tanto para el espionaje como para la protección de la información.

El **espionaje industrial** es la obtención ilícita de información relativa a la investigación, desarrollo y fabricación de prototipos, mediante las cuales las empresas pretenden adelantarse a sus competidores en la puesta en el mercado de un producto novedoso. La creciente reducción de los plazos transcurridos entre la *idea* novedosa y la puesta en el mercado del producto, así como la cada día mayor obsolescencia de los productos de las nuevas tecnologías, hacen que estos sectores industriales sean el caldo de cultivo ideal para este tipo de actividades ilícitas.
Igualmente, con la aparición de los nuevos medios de transmisión de la información, del que internet es el máximo exponente, se encuentran en auge las técnicas para codificar la información, no sólo técnica sino incluso privada, que impidan que un tercero que intercepte el mensaje sea capaz de interpretarlo.

274) Espontaneísmo

La **espontaneidad revolucionaria**, también conocida como espontaneísmo, denomina en la terminología política la creencia en que **la revolución social puede y debe ocurrir de forma más espontánea posible, si se quiere que tenga bases firmes y represente realmente las voluntades de la gente, surgiendo desde la clase obrera preparada sin la ayuda o guía de un partido político**. **Considera, por tanto, perniciosa la acción de personas individuales o partidos concretos en el desarrollo revolucionario**, en sí, su autoridad política así como ideológica como conductores sobre las clases oprimidas.

En su libro *¿Qué hacer?*, **Lenin** argumentó fuertemente en contra de la espontaneidad revolucionaria, considerándolo un concepto revisionista peligroso que degenera la naturaleza disciplinada del pensamiento político marxista y lo convierte en pensamiento arbitrario y estéril. Las corrientes antileninistas del marxismo en cambio opinan lo contrario.

La mayoría de las escuelas políticas **anarquistas** suscriben algún tipo de espontaneidad revolucionaria, producto de sus posiciones ferozmente antivanguardistas. Como sea, hay que ver el contexto en que use el término y su significado para darle la mejor interpretación y entendimiento.

275) Estado

Es un concepto político que se refiere a **una forma de organización social soberana de un territorio determinado**. El concepto de Estado difiere según los autores pero normalmente se define como el **conjunto de instituciones que poseen la autoridad y potestad para establecer las normas que regulan una sociedad, teniendo soberanía interna y externa sobre un territorio definido**. En la definición de Max Weber, dice en 1919 que el Estado es una organización que reclama para sí el "monopolio sobre la violencia legítima"; por ello, dentro del Estado se incluye a instituciones tales como las fuerzas armadas, la administración pública, los tribunales y la policía, asumiendo pues el Estado las funciones de defensa, gobernación, justicia y seguridad y otras como las relaciones exteriores.

Asimismo, como evolución del concepto se ha desarrollado el "Estado de Derecho" por el que se incluyen dentro de la organización estatal aquellas resultantes de la división de poderes, (ejecutivo, legislativo y judicial) y otras funciones más sutiles, pero propias del Estado, como la emisión de moneda propia.

No equivale totalmente al concepto, de carácter más ideológico, de "Nación", puesto que se considera posible la existencia de naciones sin Estado y la posibilidad de que diferentes naciones o nacionalidades se agrupen en torno a un solo Estado. Comúnmente los estados forman entes denominados "Estado Nación" que aúnan ambos conceptos, siendo habitual que cada nación posea o reivindique su propio Estado.

Formación de los Estados y estatidad

(Nota: "*estatidad*" se utiliza aquí como equivalente a "*estatalidad*" o "*estatalismo*")

Empezando ya desde las ciudades estado de la antigua Grecia. **No todos los Estados actuales surgieron de la misma manera**, tampoco siguieron de una evolución, un camino inexorable y único. Esto es así porque, **los Estados son construcciones históricas de cada sociedad**. En algunos casos surgieron tempranamente, como por ejemplo el Estado Nacional inglés. En otros casos, lo hicieron más tardíamente, como el Estado Nacional alemán.
Los Estados pueden ser examinados dinámicamente usando el concepto de estatidad, aportado por Oscar Oszlak. Desde este punto de vista, ellos **van adquiriendo con el paso del tiempo ciertos atributos hasta convertirse en organizaciones que cumplen la definición de Estado**.
Estas características de estatidad enunciadas en un orden arbitrario, en el sentido de que cada Estado puede adquirir estas características no necesariamente en la secuencia indicada, algunas de ellas son tradicionalmente las siguientes:

- Capacidad de externalizar su poder: es decir, **obtener el reconocimiento de otros Estados**.
- **Capacidad de institucionalizar su autoridad**: significa la creación de organismos para imponer la coerción, como por ejemplo, las fuerzas armadas, escuelas y tribunales.
- Capacidad de diferenciar su control: esto es, contar con un conjunto **de instituciones profesionalizadas para aplicaciones específicas**, entre las que son importantes aquellas que permiten la recaudación de impuestos y otros recursos de forma controlada.
- Capacidad de **internalizar una identidad colectiva**: creando símbolos generadores de pertenencia que refuerzan el control sobre la sociedad civil, diferenciándola de aquella de otro Estado, por ejemplo, teniendo un **himno** y **bandera** propia.

Todo esto hace que el Estado sea una de las más importantes formas de organización social más comunes en el mundo. Ya que en cada país y en gran parte de las sociedades se postula la existencia real o ficticia de un Estado, aunque la creación de entes supraestatales como la Unión Europea, ha modificado el concepto tradicional de Estado, pues éste delega gran parte de sus competencias esenciales en las superiores instancias europeas (económicas, fiscales, legislativas, defensa, diplomacia, ...) mermándose así la soberanía original de los Estados.
Otros grupos sociales que se consideran en la actualidad como Estados no son tales por tener tan mermadas sus capacidades y funciones en favor de otras formas de organización social.

Tipos de Estado

Una primera clasificación de los Estados hace referencia a la **estructura** del mismo, diferenciándose entre ***Estados unitarios*** y ***Estados de estructura compleja***, siendo estos últimos, generalmente, las **federaciones** y las **confederaciones**, así como otros tipos intermedios.
El Derecho Internacional da también otra clasificación de los Estados según su **capacidad de obrar** en las relaciones internacionales:
1) Por un lado están los ***Estados con plena capacidad de obrar***, es decir, que puede ejercer todas sus capacidades como Estado soberano e independiente. En este caso se encuentran casi todos los Estados del Mundo.

2) Por otro lado se encuentran aquellos ***Estados con limitaciones en su capacidad de obrar*** por distintas cuestiones. Así, dentro de esta tipología se puede observar, a su vez, una segunda clasificación de éstos:
2.a) Estados neutrales. Aquéllos que se abstienen en participar en conflictos internacionales. Esta neutralidad se ha ido adaptando en función de:
-2.a.1) si posee ***neutralidad absoluta*** por disposición constitucional. Es el caso de Suiza. También Suecia entre 1807 hasta 1993 mantuvo una neutralidad absoluta en asuntos internacionales.
-2.a.2) si es un ***país neutralizado***. Son Estados neutrales respecto de alguien y de algo concreto. Es una neutralidad impuesta por un tratado internacional, una disposición constitucional o por sanción internacional. Fue el caso de Austria, que en 1956, tras la retirada de las fuerzas ocupantes de Francia, Reino Unido, Estados Unidos y la URSS, éstas redactaron una constitución donde se dispuso que Austria debía ser neutral respecto a las cuatro fuerzas firmantes.
2.b) Estado soberano que renuncia a ejercer sus competencias internacionales. Son Estados dependientes en materias de relaciones internacionales. Suele ser el caso de Microestados que dejan ceden las relaciones internacionales a un tercer Estado, bien circundante, bien con las que mantenga buenas relaciones. Es el caso de San Marino, que encomienda las relaciones internacionales a Italia; de Liechtenstein, que se la cede a Suiza, o Mónaco a Francia.
2.c) Estado libre asociado. Es un Estado independiente pero en el que un tercer Estado asume una parte de sus competencias exteriores, así como otras materias tales como la defensa, la economía o la representación diplomática y consular. Es el caso de Puerto Rico respecto a Estados Unidos.
2.d) Estados bajo administración fiduciaria. Son una especie de Estado tutelado de una forma parecida a lo que fueron los Estados bajo mandato, no posibles actualmente, y bajo protectorado. La Sociedad Internacional protege o asume la tutela de ese Estado como medida cautelar o transitoria en tiempos de crisis. Fue el caso de Namibia hasta 1998.
2.e) Estados soberanos no reconocidos internacionalmente. Son Estados soberanos e independientes pero al no ser reconocidos por ningún otro tienen muy limitada su capacidad de obrar. Puede no ser reconocido bien por una sanción internacional, bien por presiones de un tercer país (caso de Taiwán, no reconocido por evitar enfrentamientos con la RP China, aunque mantiene una gran actividad internacional), bien por desinterés (caso de Somalilandia). Otro caso referente a esto fueron los bantustanes, únicamente reconocidos por Sudáfrica y rechazados por el resto de la Comunidad Internacional.

Reconocimiento de Estados

El reconocimiento es un acto discrecional que emana de la predisposición de los sujetos preexistentes. Este acto tiene efectos jurídicos, siendo considerados ambos sujetos internacionales, el reconocedor y el reconocido, de igual a igual puesto que se crea un vínculo entre los dos.
Hoy en día la doctrina aceptada para el reconocimiento de los Estados es la doctrina Estrada, pragmática en tanto **en cuanto un sujeto no sea molesto para la sociedad internacional no va a tener dificultad para ser reconocido**. Se entiende que si un sujeto reconoce a otro se va a producir contactos entre ambos, por lo que en el momento que se inician los trámites

para el establecimiento de relaciones diplomáticas se supone que existe un reconocimiento internacional mutuo. Sin embargo, la ruptura de estas relaciones diplomáticas no su pone la pérdida del reconocimiento. Igualmente, una simple declaración formal también es válida para reconocer a otro Estado pese a no iniciar relaciones diplomáticas.

Crítica al Estado

Algunas concepciones como el anarquismo consideran conveniente la total desaparición de los Estados, en favor del ejercicio de la libertad individual a través de asociaciones libres y organizaciones participativas. Otras concepciones aceptan la existencia del Estado, con mayor o menor autoridad o potestad, pero difieren en cuanto cual debiera ser su forma de organización:

- **El anarquismo propone la sustitución del gobierno por la autoorganización social a través de asociaciones voluntarias** más o menos desconcentradas y operativas, como por ejemplo la organización municipal o laboral, en el que sus miembros decidan directamente cómo ejercer de forma voluntaria ciertas funciones que normalmente son monopolizadas (o permitidas de monopolizar) por el Estado como la seguridad, defensa, protección social, justicia. Los anarquistas señalan que el Estado es una institución represora sobre la población de un territorio, para mantener un orden económico y de poder concreto. Siendo que todo gobierno tiene como prioridad proteger privilegios, aquel grupo que esté representado en él, como es el caso de la burguesía o algún otro grupo social, se convertirá en la clase dominante, por lo que **consideran que Estado** -o algún tipo de régimen de control sobre la población- **y capitalismo son simbióticos**, así el capitalismo sería un sistema de origen primeramente político-estatal (derivado de una legislación privilegiante sobre la propiedad y su ejecución por la fuerza) antes que de origen económico.
- Por su parte **los marxistas afirman que cualquier Estado tiene un carácter de clase, y no es más que el aparato armado y administrativo que ejerce los intereses de la clase social dominante**. Por tanto **aspiran a la conquista del poder político por parte de la clase trabajadora, la destrucción del Estado *burgués* y la construcción de un necesario Estado obrero como paso de transición hacia el socialismo y el comunismo**, una sociedad donde a largo plazo no habrá Estado por haberse superado las contradicciones y luchas entre las clases sociales .
- Desde **el liberalismo se aboga por la reducción del papel del estado al mínimo necesario** (Estado mínimo) para así hacer prevalecer el Estado liberal, desde un sentido civil para el respeto de las libertades básicas, desde un sentido economicista para permitir el libre mercado en su versión capitalista. Básicamente **el Estado debería encargarse de la seguridad** (ejército y policía para garantizar la propiedad privada) **y de la justicia** (poder judicial independiente del poder político) para así preservar el orden impuesto por la burguesía, concebido por los liberales como el más legítimo y libre. En ningún caso el Estado debe servir para ejercer la coacción de quitar a unos individuos para dar a otros, y deben ser los agentes privados los que regulen el mercado a través del sistema de precios, asignando de esta forma a cada cosa su valor.

- Las **ideologías integristas** defienden la concepción del Estado supeditada a la religión que profesan.

276) Estado de bienestar

Dícese que existe un **Estado de bienestar** o **Estado providencia** cuando el Estado asegura la protección social, entendida ésta como los derechos a la sanidad, vivienda, educación, servicios sociales, pensiones de jubilación y la protección del empleo o el empleado.

277) Estado de Derecho

El Estado de derecho es aquel, en donde **sus autoridades se rigen y están sometidas a un derecho vigente**, en lo que se conoce como un Estado de derecho formal o material.
Este se crea cuando **toda acción social y estatal encuentra sustento en la norma**; es así que **el poder del Estado queda subordinado al orden jurídico vigente** por cumplir con el procedimiento para su creación y eficaz cuando se aplica en la realidad con base en el poder del Estado a través de sus órganos de gobierno, creando un ambiente de respeto absoluto del ser humano y del orden público.
Sin embargo, no basta con que exista una autoridad pública sometida a derecho, para estar en presencia de un verdadero y auténtico Estado de derecho, sino que el ordenamiento jurídico del respectivo Estado, debe reunir una serie de características, lo que da origen a un Estado de derecho Real o Material.
Estos requisitos son:

- Deben crearse **diferentes órganos de poder del Estado** entregándole a cada uno de ellos una de las funciones de gobierno.
- Esos órganos de poder del Estado **deben actuar autónomamente unos de otros**. Es decir, sus dictámenes o decisiones no pueden ser invalidadas, modificadas o anuladas por el otro órgano.
- Debe estar **establecida la forma** en que se nombran los titulares del respectivo órgano, y las solemnidades y procedimientos para poner término a sus cargos.
- **El poder debe estar institucionalizado y no personalizado**, vale decir, debe recaer en instituciones jurídico-políticas y no en autoridades específicas, las cuales son detentadores temporales del poder mientras revisten su cargo.
- Tal vez el requisito más importante, dice relación con que tanto las normas jurídicas del respectivo Estado, como las actuaciones de sus autoridades al aplicar dichas normas jurídicas, deben **respetar, promover y consagrar los derechos esenciales** que emanan de la naturaleza de las personas y de los cuerpos intermedios que constituyen la trama de la sociedad.

El término Estado de Derecho tiene su origen en la doctrina alemana (*Rechtsstaat*). El primero que lo utilizó como tal fue Robert von Mohl en su libro *Die deutsche Polizeiwissenschaft nach den Grundsätzen des Rechtsstaates* . En tradición anglosajona el término más equivalente en términos conceptuales es el *Rule of law*.

278) Estado de sitio

El estado de sitio es un **régimen de excepción que puede declarar el gobierno de un país en situaciones excepcionales**.
También se refiere a la medida que adopta el poder público para **reforzar las facultades del poder ejecutivo en desmedro de las garantías individuales**, a fin -y a veces so pretexto- de mantener el orden interior en casos de revuelta dentro de la nación o de una parte de ella o de agresión exterior.
El estado de sitio representa un concepto **equivalente al de estado de guerra**, y por ello se dan a las fuerzas armadas facultades preponderantes para los actos de represión. Durante el 'estado de sitio' **quedan en suspenso las garantías constitucionales**, con mayor o menor extensión, según las legislaciones. En algunas de ellas, como sucede en la Argentina, se autoriza al jefe de Estado a detener a las personas y a trasladarlas de un punto a otro de la nación, salvo que prefieran salir del territorio nacional.
La declaración del 'estado de sitio' representa, en el Derecho Político, una institución muy discutida, no porque se desconozca la necesidad de su implementación en momentos determinados, si no por los **abusos** a que se presta por parte del poder ejecutivo.
Este estado se dicta, generalmente, en caso de invasión, guerra exterior, guerra civil o peligro inminente de que se produzcan.

279) Estado liberal

El Estado liberal es el que surge como resultado de la Revolución Liberal en sustitución de la Monarquía absoluta propia del Antiguo Régimen. Es el sistema político propio del comienzo de la Edad Contemporánea, en la nueva formación económico social que puede denominarse **Nuevo Régimen** o **Régimen Liberal**. Su duración en el tiempo puede entenderse como continua hasta la actualidad o limitarse hasta el período de entreguerras (1918–1939), en que entra claramente en crisis.

Características

La forma de estado no es determinante para su caracterización, pues puede ser tanto una **monarquía constitucional** (como en la Constitución de 1812 en España), una **monarquía parlamentaria** (como en el modelo inglés que se remonta a la Revolución Inglesa del siglo XVII) o una **República** (como en el caso de la Revolución Francesa).
En cualquier caso, lo que caracteriza al nuevo sistema político es el papel del **Estado Liberal** como un instrumento en el triple proceso que se ha dado en llamar **Revolución Burguesa**, **Revolución Industrial** y **Revolución Liberal**, de transformación social, económica y política en beneficio de:

- la nueva clase dominante: la **burguesía**,
- el modo de producción dominante: el **capitalismo**,
- la ideología dominante: el **liberalismo**.

Libertad

El Estado liberal pretende ser, según propone el liberalismo económico desde Adam Smith, un **estado mínimo** (**minarquismo**), que no interviene en economía (al contrario que el mercantilismo propio del Antiguo Régimen), y que

solamente garantiza el ejercicio de la libertad individual, por ejemplo garantizando la existencia de un **mercado libre** sin restricciones y un ejercicio ilimitado de la **propiedad privada**. Por eso es tan importante que sus primeras medidas sean la **Desamortización**, la **Desvinculación** o la supresión de los gremios (que incluye la prohibición de los sindicatos obreros).
Al contrario que la Monarquía absoluta, donde la palabra del rey es ley, el Estado Liberal se define como un **Estado de Derecho**, en que se ofrece al individuo la **seguridad jurídica** de no estar sometido a la arbitrariedad del poder. Instituciones como la tortura judicial desaparecen. Otras nacen, como la policía, pues lo que continúa existiendo (y perfeccionándose como prueba Foucault en “Vigilar y Castigar”) es la represión de las conductas que se definen como antisociales, incluyendo la **represión política** de individuos y grupos no integrados en el sistema político o social. Según el mismo Foucault, el nacimiento o triunfo simultáneo de instituciones como la cárcel, la escuela y el ejército nacionales indica claramente que el ideal de libertad es el de hacer que cada uno acabe encontrando su sitio según sus méritos y capacidades (no según el nacimiento como en la sociedad estamental), sitio del que no podrá quejarse ni los demás deberán sentirse culpables por ello, ya que habrá demostrado gracias a la igualdad de oportunidades que es el que merece.

Igualdad

La igualdad de condiciones que se pretende para la sociedad significa que **desaparecen los privilegios y los estamentos para que exista una clara división social en clases basada en la riqueza**, lo que se reconoce en el **sistema electoral del sufragio censitario**. Para ello, el llamado doctrinarismo o **liberalismo doctrinario** (en España Donoso Cortés) encontrará las oportunas justificaciones ideológicas. La eliminación de los privilegios territoriales o fueros permite la construcción de un estado-nación de dimensiones propicias para un **mercado nacional** unificado, sin aduanas interiores, y que comparte moneda, sistema de pesos y medidas y legislación mercantil. La **revolución de los transportes** que supuso el ferrocarril fue vital para esa construcción nacional, que se ve justificada ideológicamente por los **movimientos nacionalistas**, como por ejemplo en las unificaciones nacionales de Italia y Alemania, que pueden hacer hincapié en otros factores de unificación nacional, como el idioma.
Es importante resaltar que en el campo del Derecho se establecen: **el principio de legalidad y el principio de igualdad ante la ley**. El primero hace referencia a que toda obligación ciudadana estará sujeta a que este dispuesta en una ley, y la igualdad ante la ley quiere decir que con fundamento a la abolición de los estamentos todos los ciudadanos serán tratados iguales ante la ley.

Separación de poderes

La división de poderes de **Montesquieu** se aplica como garantía del ejercicio de la libertad del ciudadano, existiendo una relación más o menos equilibrada entre un Parlamento elegido, un Gobierno y un sistema judicial que aplica los principios de la legislación basada en el Código napoleónico.
La situación de la Iglesia Católica en los países del sur de Europa se deteriora como consecuencia de su pérdida de poder económico, político

y social (puede hablarse de un proceso de **descristianización**), pudiendo llegar a una **separación total entre Iglesia y Estado como ocurre en Francia**, o a modelos intermedios, como **en España** donde se opta por un **modelo de Concordato, en que el clero pasa a ser subvencionado por el Estado** (siguiendo el ejemplo una vez más del Imperio Napoleónico).

280) Estado regional

El Estado Regional (llamado en ocasiones **Estado unitario con autogobierno** o **Estado autonómico**) es **una forma de estado intermedia entre el Estado federal y el Estado unitario que busca compatibilizar la idea de unidad y descentralización o autonomía**. Este tipo de estado, habitualmente, posee divisiones territoriales denominadas regiones.
Para algunos no habría una diferencia fundamental entre un estado federal y uno regional. La única diferencia sería el origen de las atribuciones: mientras en el estado federal, son los estados federados los que deciden ceder parte de sus atribuciones a la federación, en el regional es el estado central el que las cede a las entidades subnacionales que lo componen.
Sin embargo, en general, se considera que **un estado regional es más centralizado que uno federal y menos centralizado que un estado unitario**.
Para algunos autores, el estado regional no es más que un sub-tipo de estado unitario en que existe un importante grado de descentralización.

281) Estado Social

Las características del Estado Social vienen dadas por su origen histórico y el reto social al que se enfrenta. Como descendiente directo del Estado Liberal, no va a negarlo si no a adaptar sus notas a sus propios fines; aunque ello, ciertamente, provoque en algunos casos la mutación radical de los planteamientos liberales; como se observa en la interacción Estado-sociedad o en la condición de Estado distribuidor y manager que se consolida frente al inhibicionismo precedente.

Sus orígenes son bastante difusos, aunque los podríamos situar entre la constitución de **Weimar** de **1919** y la actual constitución alemana, La Ley Fundamental de **Bonn** de **1949**.
Después del fin de la Primera Guerra Mundial, se elabora la constitución de Weimar, y su estudio en el tiempo de la post aplicación es donde saldrán las bases de Estado Social.
Las constituciones de todos los estados sociales, incluyen una parte económica. **Keynes** resume como debe de ser esta intervención económica defendiendo la **intervención del Estado para cumplir con los fines sociales**.
Defiende una teoría intermedia entre el liberalismo y el comunismo, en el sentido de que todo Estado debe de intervenir, gestionar una parte de la actividad económica, y sobre todo defiende la planificación económica por parte del Estado. **El Estado, al contrario que los individuos no debe de perseguir el beneficio económico, sino la protección del débil a través de una distribución equitativa de la riqueza** . El
Estado debe de **conseguir el mayor grado de bienestar para la mayor parte de los individuos**.

Respecto al concepto de **Estado social del Derecho**, hemos de decir que históricamente este concepto fue precedido por el de Estado de derecho. El **Estado de Derecho** se identifica por dos elementos. Como prejuicio filosófico, aparece esta forma del Estado con un *"sobredimensionamiento" de la función de la ley*, para la organización de la política y de la sociedad. El **valor de la ley** como mecanismo civilizador es el presupuesto filosófico que tiene el Estado de derecho. En éste la ley aparece como el instrumento más adecuado para disponer una determinada forma de sociedad y de Estado. El segundo elemento es el ***principio de legalidad***. Significa que **tanto el Estado como la sociedad deben estar sometidos a la Ley**.

Rasgos fundamentales

- **Igualdad versus libertad**. La libertad además de ser un derecho fundamental individual, es un principio que el estado ha defendido especialmente. Esta **libertad genera desigualdad**, y cuanta más libertad con el tiempo más desigualdad. **El Estado social, defiende la libertad, pero en caso de intervenir lo hará en favor de la igualdad, no de la libertad**. El modelo de Estado social es un modelo gestor y que interviene, para perseguir el fin de la **redistribución de la riqueza**. Su actuación no es neutral, sino que intenta corregir desigualdades.
- **El estado gestor, manager**. Cuando aparece el Estado social por un extremo se encuentra el Estado liberal y por el otro el modelo comunista. El Estado social tiende a posicionarse en el centro , de tal forma que no será propietario de todos lo medios de producción sino de algunos y no opta como principio por el liberalismo, aunque si mantiene el respeto por la libertad de los individuos de participar en actividades económicas. Con estas premisas **el Estado organizará la actividad económica, planificando y participando en determinados sectores**.
- **Derechos sociales**. Son aquellos que tienen que ver con la protección de los más desfavorecidos, son derechos que **obligan al Estado a actuar**. Entre ellos citaremos el derecho a la educación, el derecho a una vivienda digna , el derecho a la salud y la seguridad social, etc.
- **La teoría de la Procura Existencial de *Forsthoff***. Por la cual **el Estado debe proporcionar sino a todos, a una mayoría el mayor grado de bienestar posible respecto a aquellas necesidades que el individuo no pueda proporcionarse por sí mismo**. Según *García de Enterría*, el Estado debe de encauzar adecuadamente la tarea de la asistencia vital, asegurando las bases materiales de la existencia individual y colectiva. El ciudadano debe poder obtener de los poderes públicos, todo aquello que siéndole necesario para subsistir dignamente, quede fuera de su alcance.
- **Principio democrático**. Respeta los principios democráticos de las Democracias Liberales pero los completa.

Surge así la **democracia económica** que consiste en la creación de una cámara esporádica especializada en cuestiones económicas; esto se quedará más en un intento que en algo práctico de verdad. Nace también el principio de la **democracia empresarial** por la que se abren vías de participación a los trabajadores en el seno de las empresas.

Partidos políticos

El modelo social supuso la entrada de **los partidos de masas** en el Parlamento y desde entonces hasta ahora **han pasado de ser los principales actores a los únicos**, hasta el extremo que se emplean expresiones como "**partitocracia**".
Otra consecuencia de esta masificación es **el incremento de una clase media carente de ideales, lo que acarrea una pérdida de carga ideológica en los partidos políticos, principalmente en sus mensajes**.
Partiendo de la base de que **los partidos son un mal necesario. Los ciudadanos se van apartando de ellos y buscan otros cauces para intervenir, lo que lleva a la creación de los llamados "grupos de presión (Lobby)"**. Así pues vivimos en un gran auge de estos grupos que asumen funciones que les corresponde a los partidos. En el parlamento, el problema es mayor; deja de representar a la comunidad que los votó para actuar solo en nombre del partido, pasando de esta forma a **defender los intereses del partido antes que los de la sociedad**.

Burocracia

Se necesita una gran burocracia en el Estado Social. Esto conlleva el problema de un **gasto abultado** con resultados a veces poco eficaces, para lo cual hay que establecer muchos **impuestos**.

Sociología

La sociedad hoy se urbaniza, con la consiguiente desaparición de lo rural. Las abundantes necesidades culturales de las grandes sociedades, se satisfacen con la **televisión**, medio que **en vez de proporcionar una cultura autóctona o promoverla, difunde la propia de los países considerados -por sí mismos- desarrollados** o primermundistas, **promoviendo una discriminación a nivel global y evidenciando claramente estándares de progreso relacionados con el poder adquisitivo**.

282) Estado unitario

Estado Unitario es aquel en donde existe **un solo centro de poder político** que extiende su accionar a lo largo de todo el territorio del respectivo Estado, mediante sus agentes y autoridades locales, delegadas de ese mismo poder central.
Además cuenta con **un solo poder legislativo** que legisla para todo el país; **un poder judicial**, que aplica el derecho vigente a todo el territorio del Estado y que en su seno se establece una Corte Suprema de Justicia, la cual tiene jurisdicción a nivel nacional; y además cuenta con **una sola constitución política** que rige en todo el territorio y a la cual se hayan sometidas todas las autoridades y habitantes del Estado. En otras palabras en el Estado unitario se da la **cuádruple unidad: unidad de ordenamiento jurídico (derecho), unidad de autoridades gubernativas, unidad de gobernados o destinatarios del ordenamiento jurídico y de las decisiones políticas y unidad de territorio**.

La administración en el Estado Unitario

La administración del Estado unitario puede ser:

- Centralizado
- Desconcentrado
- Descentralizado

Será **centralizado**, cuando exista **un solo núcleo de poder central**, que concentre todas las funciones y atribuciones de administración del país, y de la cual dependan todos los demás servicios, agencias y oficinas públicas que se encuentran a lo largo del país, los cuales serán meros ejecutores de las decisiones o dictámenes que tome éste núcleo de poder central que se encuentra en la capital del Estado.
Será **desconcentrado**, cuando las **autoridades del poder central, traspasen ciertas atribuciones o funciones** de administración del país a determinados órganos o servicios públicos, para que estos los pasen a ejercer en forma exclusiva, aún cuando estos órganos o servicios sigan dependiendo del núcleo de poder central.
Será **descentralizado**, cuando se procede a crear **órganos o servicios** normalmente por ley y se les dota de personalidad jurídica y patrimonio propio, de modo que pasan a ser **autónomos de ese poder central** (aunque siguen formando parte del Estado) y con responsabilidad propia de sus actos. Acá el poder central (Presidente de la República) ejerce respecto de ellos lo que se conoce como supervigilancia o tutela, en virtud de la cual puede solicitar a los órganos fiscalizadores correspondientes (tribunales de justicia, Contraloría General de la República, Consejo de Defensa del Estado) que ejerzan las acciones correspondientes para perseguir las eventuales responsabilidades que el accionar de esos órganos o servicios pudiese generar respecto del Estado o de los particulares.
Además, **tanto la desconcentración como la descentralización pueden ser funcionales o territoriales**. Será funcional cuando determinada función pública se le encomiende a un órgano para lo ejerza a nivel nacional o local. Y será territorial, cuando se le encomiende una determinada función a un órgano con asentamiento territorial dado.

283) Estamento

Estamento es **la división de la sociedad que responde a los criterios propios del Feudalismo y el Antiguo Régimen**. Los estamentos tienden a ser **agrupaciones cerradas**, pues se entra en ellos normalmente por las circunstancias del nacimiento, a diferencia de las clases sociales, que se definen por intereses económicos. A pesar de ello, los estamentos no son absolutamente cerrados, a diferencia de las castas, y existe la posibilidad de promoción social por méritos extraordinarios (ennoblecimiento a cargo del rey por servicios militares o de otro tipo, incluso por compra a cambio de dinero), y por matrimonio, aunque las relaciones desiguales son mal vistas socialmente.
El estamento puede recibir también el nombre de **estado** (como en estado laico y estado eclesiástico), pues se identifica con una característica definitoria e intrínseca a la persona (como el estado civil). También puede denominarse **orden**, y a la sociedad que se divide según ese criterio se suele llamar **sociedad estamental** o **sociedad de órdenes**.

284) Estanflación

La estanflación (del inglés:*Stagflation*) indica **el momento o coyuntura económica en que, dentro de una situación inflacionaria, se produce un estancamiento de la economía y el ritmo de la inflación no cede**.
Estanflación es un término que fue acuñado en 1965 por el entonces ministro de Finanzas británico, Ian McLeod quien, en un discurso ante el Parlamento en ese año, dijo: "We now have the worst of both worlds - not just inflation on the one side or stagnation on the other. We have a sort of "stagflation" situation" (Ahora tenemos lo peor de ambos mundos: no sólo inflación por un lado o estancamiento por otro. Tenemos algo así como una estan-flación.)
Estanflación combina los términos «**recesión**» e «**inflación**», es la situación económica que indica la simultaneidad del alza de precios, el aumento del desempleo y el estancamiento económico, entrando en una crisis o incluso recesión.

285) Estatización (o Nacionalización)

Estatalización o estatización, es la expresión corrientemente empleada para indicar el conjunto de disposiciones y operaciones mediante las cuales **el Estado asume**, en forma variada, **la administración de empresas privadas, de grupos de empresas o de la totalidad de ciertos sectores económicos manejados con anterioridad por particulares**. También se le denomina **nacionalización de los medios de producción**.

286) Estatus social

Estatus social en sociología describe la **posición social que un individuo ocupa dentro de una sociedad**.
El estatus permite, en las relaciones interpersonales, saber el marco o conjunto de comportamientos que se espera de ambos actores sociales. El estatus **varia según el tiempo y el grupo al que se pertenece**. Una persona durante su vida puede tener varios estatus simultáneamente: Por ejemplo una mujer puede ser esposa, ingeniera, hija y madre a la vez. A la vez pueden ser tan envolvente que determine la identidad social de una personas desmedro de los otros estatus que posee.
Se distinguen dos tipos de estatus:

- **Estatus adscrito o asignados**: son aquellos que resultan por medio de factores sociales previos tales como raza, género, edad, ciclo de vida, clase, casta, etc;
- **Estatus adquirido**: son los que resultan de la asignación a la persona basándose en méritos u acciones. Ejemplos son las estrellas de música, los actores, atletas o deportivas, científicos, etc. pero también podríamos incluir el de padre, madre, jefe, licenciado, son todas aquellas posiciones que el individuo adquiere a lo largo de su vida, no van ligadas a su nacimiento.

Los estatus están determinados por la sociedad, por tanto pueden variar según el paso del tiempo o las característica como la cultura o valores y normas que una sociedad dada determina como propia y pueden ser diferentes a otra sociedad.
Al estatus también está asociado un **grado o nivel de prestigio** determinado. En las sociedades el prestigio esta distribuido en forma diferencial de acuerdo al estatus social que la persona tiene. A modo de ejemplo un médico tiene más

prestigio que un barrendero. Sin embargo, se pueden producir una *inconsistencia de estatus social* cuando se producen discrepancia entre como el estatus es valorado en una área en relación a otra. Un ejemplo típico es el del profesor, si bien éste puede ser muy valorado como un educador y agente socializador importante en la escuela y ante la comunidad educacional en términos de las recompensas que la sociedad le otorga, entiéndase salario y condiciones de trabajo, pueden ser muy bajas en relación a dicha valoración social.

287) Estatuto

La palabra estatuto puede referirse a una **variedad de normas jurídicas cuyo rasgo común es que regulan las relaciones de ciertas personas que tienen en común la pertenencia a un territorio o sociedad**. Por lo general, los estatutos son una forma de **derecho propio**.

Normas generales

Existen normas con rango de ley o reglamentarias que reciben el nombre de estatuto. Normalmente reciben ese nombre por motivos históricos, y suelen dar una regulación para un **colectivo concreto**. Son normas con efectos *erga omnes*.

Un ejemplo de ello, en España, es el del Estatuto de los Trabajadores, que es el nombre que recibe la ley que regula las relaciones laborales y derechos sindicales (formalmente, la Ley es un Real Decreto Legislativo).

También en España, se pueden mencionar a los Estatutos de Autonomía, que son las normas que regulan las competencias de cada Comunidad Autónoma (existe un estatuto para cada comunidad). En este caso, el nombre *estatuto* implica que se trata de una norma especial, en la cual hay un sistema de aprobación especial conjunta entre el parlamento autonómico y del estado.

Estatutos de una sociedad

En Derecho societario recibe el nombre de estatutos aquella norma**, acordada por los socios o el o los fundadores, que regula el funcionamiento de una persona jurídica, ya sea una sociedad, una asociación o una fundación**.

En general, es común a todo tipo de órganos colegiados, incluyendo entidades sin personalidad jurídica.

Sus funciones fundamentales, entre otras, son las siguientes:

- Regular el funcionamiento de la entidad frente a terceros (por ejemplo, normas para la toma de decisiones, representantes, etc.).
- Regular los derechos y obligaciones de los miembros y las relaciones entre estos.

En este caso, la norma tiene efectos fundamentalmente *inter partes*.

288) Estratificación social

La estratificación social es **la conformación en grupos verticales diferenciados de acuerdo a criterios establecidos y reconocidos**. La estratificación social da cuenta o es un **medio para representar de la desigualdad social de una sociedad en la distribución de los bienes y atributos socialmente valorados**. El concepto de estratificación social implica

que existe una **jerarquía social** así como una desigualdad social estructurada. Dicha desigualdad esta institucionalizada, y tiene una consistencia y coherencia a través del tiempo. Formas de estratificación social, generalmente citadas, son las **castas**, **estamentos** y **clases sociales**.
Un estrato social está constituido por un conjunto de personas, agregados sociales, que comparten un sitio o lugar similar dentro de la jerarquización o escala social, donde comparten similares creencias, valores, actitudes, estilos y actos de vida. Se caracterizan por su relativa cantidad de poder, prestigio o privilegios que poseen. Si bien el punto central de la estratificación se refiere a la distribución de bienes y atributos la estratificación social, aunque también se puede considerar sobre la base de la etnicidad, género y edad.
El término estratificación social es usado a veces como sinónimo de clase social por algunos economistas, sociólogos y científicos políticos debido a que **no posee la connotación marxista que sí tiene el término clase social**.

289) Estructura social

En sociología, la Estructura social es el concepto que describe **la forma que adopta el sistema global de las relaciones entre individuos**; introducido en la ciencia por el alemán Georg Simmel, a finales del siglo XIX y por Ferdinand Tönnies con 'comunidad íntima' y 'asociación impersonal', para explicar las relaciones sistemáticas que vinculan a miembros de una determinada comunidad aunque no se encuentren en ningún momento en contacto directo, ha resultado uno de los conceptos más problemáticos de la disciplina. La falta de un consenso acerca de en qué medida las estructuras tienen una existencia real, más allá de las acciones de los individuos —*el llamado problema de la relación agencia-estructura y la posición de algunas corrientes, especialmente de origen empirista, que niegan la posibilidad de concebir adecuadamente la estructura social en su conjunto, han sido causa de numerosos debates.*

Estructura social **es una población con una organización y una tecnología, que vive y se desarrolla en un medio ambiente**. Se puede definir ahora el sistema, como está establecida de hecho esa sociedad, llenándola de contenidos, que interactúan por las redes de la estructura, usando cualquier tabla: **cultura** como lenguaje, arte, religión, etc., **valores** como gobierno, propiedad, estratificación, familia, grupos, etc., completando así su identificación e identidad y mejorando su entendimiento. El sentido de reducir los elementos a dos: cultura y valores, es para separar los aspectos culturales de los sociales, por ejemplo, la cultura popular como expresión de los valores populares. Esta clasificación en dos grupos (o más) tiene problemas, que en apariencia no inciden sobre la estructura, por ejemplo **religión**, si es la búsqueda de lo trascendente o es la socialización de las personas, en este caso estaría en el segundo grupo. Por extensión **la estructura social modifica y es modificada por la tecnología y el medio ambiente**. El análisis sociológico de las estructuras sociales no puede hacerse sobre la estructura en sí misma, pues no es algo tangible, sino que es una definición formal; es como el hogar de los muchos componentes, que aquí se han simplificado con cultura y valores.
Los modelos de análisis están muy desarrollados en el funcionalismo-estructuralismo y en la dialéctica-conflicto, con dos enfoques diferentes.

Tentativamente pudiera decirse para ambos enfoques que el sistema social es la misma Estructura social interactuando con todos los componentes diversos, ya sea aplicándolo a la sociedad global o a formaciones más localizadas y eventualmente con menos componentes. Los análisis serán sobre los componentes. El **cambio social** enfatizará o el estructuralismo o la **teoría del conflicto**.
El **determinismo estructural**, tomado de la teoría de sistemas, implicando mecanismos como autopoiesis y varios más de retroalimentación en realidad es similar a los condicionantes estructurales en aplicaciones de todos estos conceptos de las ciencias sociales a hechos reales, que se estudian tal como se presentan como realidad social y al mismo tiempo con proyección de futuro: pobreza, vivienda, alimentación.
Un enfoque diferente, buscando profundizar en el concepto de estructura, es el examen del movimiento filosófico sobre la estructura o **estructuralismo**, pero éste es volátil, pues se resume en nuevas corrientes como el **postestructuralismo**, el **postmodernismo** y el **postmaterialismo**, alrededor del tema básico : la prioridad de la estructura social real o conceptual, sobre la acción social, emigrando hacia estudios culturales, como la **antropología** o la **lingüística** y si nuevamente se volviera a la forma más radical -el tema básico-, pudiera ser enriquecedor para la categoría de estructura, dependiendo de lo que se tratase de investigar: el tema filosófico de las prioridades o el tema sociológico de los condicionantes.

Estructura: En cuanto a concepto fundamental de la sociología y de la antropología de la cultura, ofrece dificultades de aplicación y entendimiento pues apunta a diversos planes de la realidad social; por otra parte hablamos de la estructura social que une a dos personas, y solamente a ellos dos, de una forma especial que resulta del estatus y de lo que desempeñan.
La Estructura: Pero también hablamos de la estructura de toda una sociedad. La estructura social la podemos deducir por existencia de su influjo en la acción o relación social de los individuos.

290) Ética de la acción

La ética de la acción es un concepto que describe **la práctica coherente de un principio**, especialmente al definir la relación directa que ven los anarquistas entre ejercer y buscar autonomía. Usualmente las frases **"los métodos son similares a los objetivos"**, o **"en los medios están contenidos los fines"** expresan este punto de vista que considera que sólo lo que se vive, existe, y que cada cosa contiene su propia ley en sí misma; por tanto la única forma de realizar algo es haciéndolo.

Principio ácrata

Para los ácratas, este es uno de sus principios políticos básicos, ya que al hablar de personas concretas una ética coherente está integrada a una política radical (de visión clara) y es inseparable de esta. Para el pensamiento y práctica libertaria, **el fin necesariamente está contenido en los medios**. El objetivo final está enteramente contenido en el momento presente. Esta toma de posición concierne (también) las prácticas militantes más inmediatas.

> *Nadie puede razonablemente esperar que un arbolillo, una vez transformado en un palo de golf, continúe echando hojas.*
> Martin Buber

Así entonces, **los anarquistas niegan una finalidad "ideal" que en su nombre justifique todos los medios por más repugnantes o apremiantes que puedan llegar a ser, y también rechaza aquellas estrategias a largo plazo que operen a través de una serie de manipulaciones a corto y mediano plazo**, por ejemplo que a precio de los peores sometimientos, se pretenda preparar la felicidad futura del pueblo. Además **las estrategias y tácticas anarquistas están en una continua evaluación debido a que no se consideran "supremas"**.

291) Etnocentrismo

El etnocentrismo es **el acto de entender y juzgar otra cultura acorde con los parámetros de nuestra propia cultura**. Sin embargo existen otras definiciones tales como: Es encontrar nuestra propia cultura más excitante, interesante, variada y mejor aprovechada por el potencial humano que otras culturas. La gente puede sentirse inferior o superior a otros.

292) Eufemismo

Manifestación suave o decorosa de ideas cuya recta y franca expresión sería dura o malsonante.
Un eufemismo es **una palabra o expresión aceptable o menos ofensiva que sustituye a otra considerada vulgar, de mal gusto o tabú**, que puede ofender o sugerir algo no placentero al oyente. También puede ser la sustitución de nombres secretos o sagrados para evitar revelar éstos a los no iniciados. Algunos eufemismos tienen la intención de ser cómicos. A menudo el propio eufemismo pasa a ser considerado vulgar con el tiempo para ser sustituido de nuevo.
Los eufemismos son muy empleados en el **lenguaje políticamente correcto**. Son comunes en la política para camuflar o hacer que suenen más naturales las políticas impopulares o una crisis económica. También se emplean eufemismos para suavizar blasfemias: en francés se tiene *parbleu* en lugar de *par Dieu*. En español tenemos *diantre* en vez de *diablo* y *diez* o *sos* sustituyendo a *Dios* en varias expresiones blasfemas. Lo contrario de un eufemismo es un **disfemismo**.

293) Eugenesia

La eugenesia es una **filosofía social que defiende la mejora de los rasgos hereditarios humanos mediante varias formas de intervención**. Las metas perseguidas han variado entre la creación de personas más sanas e inteligentes, el ahorro de los recursos de la sociedad y el alivio del sufrimiento humano. Los medios antiguamente propuestos para alcanzar estos objetivos se centraban en la **selección artificial**, mientras los modernos se centran en el **diagnóstico prenatal** y la **exploración fetal**, la **orientación genética**, el **control de natalidad**, la **fecundación in vitro** y la **ingeniería genética**. Sus oponentes arguyen que la eugenesia es inmoral y está fundamentada en, o es en sí misma, una pseudociencia. Históricamente, la eugenesia **ha sido usada**

como justificación para las discriminaciones coercitivas y las violaciones de los derechos humanos promovidas por el estado, como la **esterilización** forzosa de personas con defectos genéticos, el **asesinato institucional** y, en algunos casos, el **genocidio** de razas consideradas inferiores.
La selección artificial de seres humanos fue sugerida desde muy antiguo, al menos desde Platón, pero su versión moderna fue formulada por vez primera por Sir Francis Galton en 1865, recurriendo al reciente trabajo de su primo Charles Darwin. Desde sus inicios, la eugenesia (término derivado del griego 'bien nacido' o 'buena reproducción') fue apoyada por destacados pensadores, incluyendo a Alexander Graham Bell, George Bernard Shaw y Winston Churchill. La eugenesia fue una disciplina académica en muchos institutos y universidades. Su reputación científica se vino abajo en los años 1930, época en la que Ernst Rüdin empezó a incorporar la retórica eugenésica a las políticas raciales de la **Alemania nazi**. Durante el periodo de posguerra, gran parte tanto del público como de la comunidad científica asociaba la eugenesia con los abusos nazis, que incluyeron la «higiene racial» y la exterminación, si bien varios gobiernos regionales y nacionales mantuvieron programas eugenésicos hasta los años 1970.

294) Éxodo

Éxodo, para algunos sectores del **anticapitalismo libertario** reciente, se refiere a **la situación de huir de condiciones de opresión hacia alguna otra situación en el espacio o en el ámbito de las relaciones humanas que se espera sea mejor**. Este concepto ha sido especialmente popularizado a principios del siglo XXI por pensadores italianos que estuvieron ligados al **operaísmo** italiano en la década de los setenta como **Antonio Negri** y **Paolo Virno**.

295) Explotación infantil

Explotación infantil se refiere al **trabajo de niños** en cualquier sistema de producción económica de un país, una región y en el mantenimiento económico de un grupo o clan familiar. La explotación infantil es un hecho que azota en especial a países en vías de desarrollo, pero en el mismo se ven implicados los países industrializados. También se le denomina **trabajo infantil**.

Se puede hablar estrictamente de "explotación infantil" en los siguientes casos:

- Todos los niños y niñas **menores de 12 años** que desempeñan cualquier actividad económica de producción que afecta su desarrollo personal o el disfrute de sus derechos.
- niños y niñas que son **obligados** a mantener un constante trabajo para que después le quiten los ingresos recaudados.
- Niños y niñas en edades comprendidas **entre los 12 y los 14 años** que realizan cualquier trabajo que implique un **riesgo** y sea evidentemente **peligroso**.
- Todos aquellos **menores de edad** que son víctimas de las peores formas de explotación infantil como las siguientes:
    - Niños y niñas víctimas del **tráfico**
    - Que sufren cualquier forma de **esclavitud**

    - Obligados a **prostituirse**.
    - Reclutados **por la fuerza**, obligados o inducidos a realizar actividades ilegales o que amenazan su integridad.

Es pertinente el uso del concepto "explotación infantil" en vez del genérico de "trabajo infantil" en la medida en que existen formas de trabajo en las que participan niños, niñas y adolescentes y que no necesariamente implican formas de explotación o abuso, como son los trabajos formativos propios de las culturas ancestrales o el trabajo vacacional (temporal) de colegiales en las sociedades urbanas.

Causas

Las razones son múltiples:

- **Marginación social y extrema pobreza**: la familia en general carece de las condiciones necesarias de subsistencia y hace que los niños trabajen para mantener la economía familiar. Esta situación solo puede resolverse con una decidida voluntad estatal de desarrollar a la nación y proteger la familia.
- **Redes de explotación infantil**: múltiples redes del crimen organizado trabajan en todo el planeta para usar a los niños y niñas en sus propósitos económicos, como la mendicidad y la prostitución.
- **Conflictos armados**: en situaciones desastrosas de orden público, los niños y las niñas son víctimas de todo tipo de abuso.
- **Por presión del grupo de pares**: algunos niños y adolescentes trabajan por acompañar a sus amigos, sus ganancias son utilizadas para cubrir sus propias necesidades, pero por el gusto de manejar dinero se van quedando mayor tiempo en las calles, adaptándose a las vivencias de la calle.

Porque no deben trabajar los niños

Las razones por las cuales los niños, no deberían trabajar son las siguientes:

- El trabajo entorpece el libre desarrollo del niño y la niña: le quita tiempo o le entorpece el estudio.
- El trabajo no permite al menor ser un niño o una niña, por ejemplo, no le da espacio para la lúdica, tiempo normal para los niños del mundo.
- El trabajo atenta contra los derechos fundamentales del niño.
- El trabajo puede poner en riesgo su salud mental y física, por ejemplo, existen labores que entorpecen el normal crecimiento (trabajar en un socavón) o atrofian su cuerpo.
- El niño y la niña no tienen todavía el criterio para tomar decisiones, por lo tanto, el niño o la niña que trabaja están siempre obligados a ello. A no ser que los tutores de los niños consientan o les obliguen a trabajar **a partir de los 16 años**.

Prevención de la explotación infantil

La voluntad política de los estados es la única forma de combatir este mal global, es decir, demandar a todo adulto que esté cometiendo este delito. Así se podrá evitar la explotación infantil. Ante todo **los países industrializados deben comprometerse a no adquirir productos en los cuales se haya usado niños**, pero deben comprometerse a la vez en **ayudar al desarrollo de**

los países pobres y en vías de desarrollo para que los niños no sean obligados a trabajar. Los estados en vías de desarrollo deben hacer una opción.

296) Explotación social

El análisis sobre la desigualdad, esclavitud y, por ende, la explotación tiene su origen en un período anterior a la modernidad. Sin embargo, las primeras ideas sobre **explotación social** como categoría de análisis se encuentra en el *pensamiento utópico* de **Robert Owen** y **Saint-Simon**; este último forjador de la base del **socialismo** a través de su idea de igualdad social y emancipación. Sin embargo, quienes desarrollarían una completa teoría filosófica y científica en la materia serían **Marx** y **Engels**. Dentro de está teoría general, se destaca la idea de la explotación.

Explotación social en el pensamiento de Marx y Engels

Si bien podemos encontrar en el primer tiempo del pensamiento de Marx ideas relacionadas con la explotación social, no es sino en **El Capital** que desarrolla una acabada propuesta sobre la materia. Ello por dos razones; una porque profundiza una idea filosófica madura al respecto y segundo porque construye por primera vez una oposición de tipo científica a la razón capitalista/burguesa. Sin dejar de lado la idea de explotación como continuo histórico, aborda en detalle la manera en que se manifiesta la dominación en el período moderno. Se pueden exponer tres elementos fundamentales de este análisis de la explotación social

- La **dinámica producida por la propiedad privada de los medios de producción**
- Una **sociedad dividida en dos bandos antagónicos en los cuales la *minoría-dominante* construye mecanismos de explotación permanente para asegurar la reproducción del capital**. Destaca acá la idea de ***tiempo* de trabajo como control social**.
- **Enajenación**; el capital para reproducirse permanentemente quebrará la relación capital/trabajo para extraer plusvalía del proletariado siendo la relación contractual capitalista-empleado siempre una relación desfavorable que irá variando en diversos grados de explotación según una serie de factores.

La solución a la trama que posibilita la explotación en Marx se encontraba en la **tesis de *producción simple de mercancías* en la cual se tiende a equiparar el salario con el tiempo de trabajo**. En todo sistema capitalista, el precio de la fuerza de trabajo se vende bajo su valor por lo que la abolición de la explotación significaría un proceso histórico revolucionario y de cambios violentos en todos los ámbitos.

Explotación avanzada

Desde el siglo XX la explotación social tiene una doble dimensión; ***local*** en el sentido que **el sistema económico capitalista adquiere nuevas estrategias para profundizar la dominación sobre los tiempos de producción del obrero** en relación a las características de cada región (principalmente

divididas en zonas centrales y periféricas). La otra dimensión es ***global***, y tiene que ver con la **prolongación de la tendencia imperialista del capitalismo**. Desde la acumulación originaria (primeras cruzadas económicas) se ha completado, a través del proyecto de la **globalización**, la expansión de la dominación de los mercados y personas. Por otro lado también se profundiza la explotación *local* lo que hace que **el proletariado esté cada vez más desprotegido y las consecuencias de la explotación social sean cada vez más devastadoras**.

Explotación económica

En la actualidad, sobre todo desde mitad del siglo XX, se está desarrollando un **nuevo tipo de explotación de carácter económico y por tanto con repercusiones sociales a los países mas desfavorecidos y del tercer mundo**. Los países mas desarrollados han endeudado a los más pobres con ellos, y mantienen un desajuste económico en sus relaciones comerciales, mientras que las importaciones del país desarrollado al subdesarrollado (la mayoría de ellas materias primas) son importadas por precios ganga, bajos y muy costeables para el país desarrollado, que a su vez cuando ha de exportar al país subdesarrollado lo hace a un precio prácticamente incosteable para el país desarrollado. Sin embargo solo con el pequeño beneficio que sacan los países explotados de sus exportaciones consiguen una beneficencia importante para su país y si no lo hicieran así su situación ya fatal empeoraría aun más. Sin embargo solo de está forma el capitalismo puede seguir llevándose tal y como se lleva hasta ahora, es decir el primer mundo, el explotador con la posibilidad de desarrollarse y mejoraren todos los ámbitos cada vez mas y mas, y otros el tercer mundo empeorando cada vez mas y viviendo en condiciones lamentables, pésimas y terroríficas debido a la explotación que sufren.

297) Expropiación

Expropiación es **el poder, legal en caso del Estado y considerado legítimo en caso de particulares, para expropiar propiedad privada sin el consentimiento del propietario, bien para su propio uso o en nombre de un tercero**.

El término jurídico **dominio eminente** es usado primordialmente en Estados Unidos, donde derivó a mediados del siglo XIX de un tratado legal escrito por el jurista holandés Hugo Grotius en 1625. El término *compra obligatoria*, también originario de mediados del siglo XIX, es usado principalmente en Inglaterra y Gales, y otras jurisdicciones que siguen los principios de la Ley Inglesa. Originalmente, el poder del dominio eminente se asumía que surgía de la ley natural como un poder inherente de la soberanía.

Los gobiernos más comúnmente usan el poder del dominio eminente cuando la adquisición de bienes inmuebles necesarios para completar un proyecto público como por ejemplo una carretera, y el propietario de la propiedad requerida es reticente a negociar el precio de su venta. En muchas jurisdicciones el poder del dominio eminente está rebajado con el derecho a una **compensación justa** con respecto a la apropiación.

Algunos acuñaron el término *expropiación* para referirse a la **"apropiación" bajo la ley del dominio eminente**, y puede ser usada especialmente con

respecto a **casos donde no se realiza compensación al confiscar la propiedad**. Entre los ejemplos se incluyen la expropiación cubana de 1960 de propiedades a ciudadanos Estadounidenses, siguiendo la ruptura de la relaciones públicas y diplomáticas entre la administración de Eisenhower y el Gobierno Cubano de Fidel Castro. Los ciudadanos estadounidenses y corporaciones mantenían vastas cantidades de propiedad inmobiliaria cubana. Las autoridades cubanas ofrecieron una compensación justa para las propiedades de Estados Unidos, como habían hecho exitosamente para las propiedades Españolas, Británicas y Francesas cuando nacionalizaron la propiedad privada en Cuba, por el bien común.
Sin embargo, la autoridades estadounidenses rechazaron la oferta, adhiriéndose a la noción de que esas propiedades seguían siendo posesión de intereses de Estados Unidos cuarenta y cinco años después. Esto está en directo contraste con los recientes fallos de la Corte Suprema de Justicia Estadounidense que permite a una corporación desplazar a un ciudadano privado de sus bienes raíces, si el desarrollo de la corporación se considera ser de beneficio propio del municipio.
El término "condena" se usa para describir el acto de un gobierno ejerciendo su autoridad de dominio eminente. No ha de ser confundido con el término del mismo nombre que describe el proceso legal por el cual la propiedad inmobiliaria, generalmente construcciones, se estima legalmente inadecuada como si habitación debido a sus defectos físicos. La condenación por eminencia pública es la cantidad de una compensación justa. La condenación de construcciones en suelo con riesgos de salud y seguridad o la violación flagrante de zonas no privan al propietario de la propiedad condenada pero requiere al propietario la rectificación de la situación.
El ejercicio del dominio eminente no está meramente limitado a la propiedad inmobiliaria. Los gobiernos pueden también condenar el valor en un contrato como un acuerdo de franquicia (razón por la cual muchos acuerdos de franquicia estipulan que en trámites de condenación, la franquicia de por sí no tienen ningún valor).

298) Extorsión

La extorsión es un delito consistente en obligar a una persona, a través de la utilización de violencia o intimidación, a realizar u omitir un acto o negocio jurídico con ánimo de lucro y con la intención de producir un perjuicio de carácter patrimonial o bien del sujeto pasivo, bien de un tercero.

299) Extradición

La extradición es **el procedimiento por el cual una persona acusada o condenada por un delito conforme a la ley de un Estado es detenida en otro y devuelta para ser enjuiciada o que cumpla la pena ya impuesta**.
Si bien existe una cooperación internacional muy activa para la represión de los delitos, continúa existiendo la regla de que **un Estado está obligado a conceder la extradición de un delincuente extranjero, solamente si existe tratado internacional con el Estado que requiere la extradición**. Cuando no hay tratado, el Estado requerido está facultado para acordar la extradición, pero no está obligado a concederla.

No se concede la extradición por delitos políticos, porque estos dejan de serlo al atravesar una frontera. Como decía el jurista Irureta Goyena: “en el Estado a cuyas leyes se ampara, el delincuente político no representa un peligro; y en el Estado de cuyos gobernantes se escapa, no existe justicia que le ofrezca garantías”.
La doctrina llama “**delitos políticos puros**” a los que son delitos contra la organización política interna y el gobierno de un Estado, y que no contienen elemento alguno de delincuencia común y por otro lado están los llamados “**delitos políticos relativos**” que son infracciones en las cuales un delito común está involucrado o conectado con el acto inspirado en un móvil político. En el segundo caso se trata de delitos que lesionan a la vez el orden político y el derecho común, como el homicidio de un Jefe de Estado, y delitos conexos a la delincuencia política, como por ejemplo, los actos terroristas o la rapiña para procurarse fondos o armas con fines subversivos.
La tendencia actual es excluir en forma expresa de la no extradición ciertos actos que por su gravedad requieren ser reprimidos, como por ejemplo la cláusula belga, por la cual se estipula que en ningún caso se entenderá como delito político el asesinato o tentativa de asesinato de un Jefe de Estado.

300) Facilitación

En Etología socia son **los mecanismos que ocasionan que conductas que no existen se manifiesten o aquellas que existen de manera débil se amplifiquen, por el hecho de que un individuo entre en interacción con otro**. Ejemplos son los animales que comen más cuando están en grupos que cuando están aislados. La facilitación también existe en humanos. Por ejemplo cuando los pacientes en un hospital se curan más rápido cuando están en salas de recuperaciones compartidas que cuando están en solitario.

301) Falacia

Una falacia (sofisma) es un razonamiento aparentemente "lógico" en el que el resultado es independiente de la verdad de las premisas. En sentido estricto, una falacia lógica es la aplicación incorrecta de un principio lógico válido, o la aplicación de un principio inexistente.

302) Fallo de mercado

En economía fallo de mercado es el término usado para describir **la situación que se produce cuando el suministro que hace un mercado de un bien o servicio no es eficiente**, bien **porque el mercado suministre más cantidad** de lo que sería eficiente o también se puede producir el fallo **porque** el equilibrio del mercado **proporcione menos cantidad** de un determinado bien de lo que sería eficiente.
Para los economistas, el término se aplica cuando la ineficiencia es particularmente dramática, o cuando se sugiere que una institución fuera del mercado (como el gobierno, una institución pública o un colectivo de personas asociadas) podría ser más eficiente y producir mejores resultados que iniciativas privadas de mercado.
El "fallo de mercado" no debe confundirse con una situación de "colapso económico" o con una disfunción en las reglas de mercado. Sólo debemos usar

el término "fallo de mercado" para referirnos a una situación en la que el mercado falla a la hora de lograr eficiencia, en sentido económico.
Muchos fallos de mercado son situaciones en que las fuerzas del mercado no ayudan a garantizar el **interés general** y existe otra forma de organizar la producción o la asignación de bienes de modo que todo el mundo esté más satisfecho que si se deja la organización a los procedimientos del mercado. A veces los fallos de mercado son situaciones consideradas por algunos de tipo extraeconómico: como por ejemplo la **sostenibilidad ecológica** o los **desequilibrios sociales** que comprometen la continuidad de un determinado sistema económico. Actualmente es común el enfoque de presentar ciertos resultados económicos a modo de teoremas que capturan las características básicas de esas situaciones y las relaciones que guardan entre ellas.

Causas de los fallos de mercado

De acuerdo con todos los resultados las dos principales razones por las que ocurren fallos de mercado son:

- **Cálculo inadecuado de los costos y beneficios** en forma de precios y por tanto se introducen distorsiones en las decisiones microeconómicas de los agentes económicos.
- **Estructuras de mercado** inadecuadas o con desempeño no-óptimo.

Competencia imperfecta

Aparece cuando una empresa tiene más poder de mercado que el resto de las empresas que están operando en un momento determinado. Como consecuencia de este fallo, los consumidores van a consumir una cantidad menor a un precio mayor. Ejemplos de estructuras de mercado sin desempeño óptimo de acuerdo a los patrones de eficiencia económica son:

- competencia imperfecta
  - monopolio
  - monopsonio
  - oligopolio
  - oligopsonio
  - competencia monopolista
- discriminación de precio
  - *price skimming*
- mercados con información asimétrica
- externalidades negativas.

303) Falsa conciencia

Karl **Marx** denominó como falsa conciencia al **pensamiento de los individuos que no es consecuente con sus condiciones materiales de existencia**. Según Marx, **es el ser social el que determina la conciencia, no la conciencia la que determina el ser social**.
Un ejemplo de falsa conciencia es **la adopción de la ideología burguesa por un trabajador asalariado**. Esto también puede expresarse diciendo que **ese trabajador carece de conciencia de clase**, ya que adopta una visión del mundo que no concuerda con sus intereses individuales y de clase, sino con los intereses de clase de la burguesía.

Marx explica el fenómeno de la falsa conciencia como **un producto de la alienación**. Si la actividad social de los individuos es alienada (no se corresponde con sus necesidades y deseos), la conciencia de estos individuos también lo será. **La falsa conciencia de los trabajadores asalariados, entonces, se explica por su existencia social como clase dominada**.

304) Falsabilidad

En lógica, se entiende por falsabilidad a la propiedad que se verifica si se sigue, deductivamente, por **modus tollendo tollens** (del latín, modo que negando niega), que la proposición universal es falsa cuando se consigue demostrar mediante la experiencia que un enunciado observable es falso.

305) Fanatismo

El fanatismo es la **pasión exacerbada e irracional hacia algo, sin que el fanático o el grupo de fanáticos toleren su cuestionamiento o estudio del mismo**.

Tipos

Existen varios tipos de fanatismo, y se producen debido a la afinidad con una persona, religión, ideología, o un pasatiempo entre otros tópicos. **Esta conducta puede ser tanto sana como agresiva**.

Ejemplos de fanatismo se han dado en el terreno religioso con la defensa de dogmas, o la defensa de libros sagrados o de dioses, o defendiendo un punto de vista racional o irracional específico.

Algunos sostienen que **el fanatismo es considerado un principio lógico de la ignorancia**. Sin embargo el fanatismo, puede referirse a cualquier creencia afín con una persona. **En casos extremos en los cuales el fanatismo supere la racionalidad, puede llegar a grados peligrosos**, como matar a un ser humano o encarcelar a los mismos, puede incluir como síntomas el **deseo incondicional de imponer** una creencia razonable, para el fanático o para un grupo de los mismos.

Naturaleza y causas

La palabra fanático viene del sustantivo *fanum* que significa templo, por tanto, fanático quería decir *perteneciente al templo* y hubo un tiempo en que llegó a significar *protector del templo*. Después, adquirió el sentido de *intemperancia desmedida en la defensa de la religión*. Así pues, la noción de fanatismo se relaciona con la **religión** en un principio, como se ha dicho. Pero el término abarca en realidad un campo semántico mayor. De manera global, podemos definirlo, siguiendo a la profesora Adela Cortina como "**aquel tipo de persona que inmuniza sus convicciones (...) frente a la crítica racional**" (CORTINA, A. La ética de la sociedad civil. Madrid: Anaya 1994, pg. 84).

Desde un punto de vista psicológico, lo propio del fanatismo es **el ansia de seguridad total de quienes, en el fondo, se sienten existencialmente inseguros**. En este sentido lo interpretan algunos psicólogos. Por ejemplo, para Adler, **el fanatismo es una compensación de un sentimiento de inferioridad que niega la razón al otro**. Siguiendo esta línea psicologicista, **Freud**, en *El malestar de la cultura*, afirma que **el hombre se encuentra**

escindido entre dos tendencias contrarias: el ansia de felicidad y el ansia de seguridad. Nuestra **conciencia de individuos** es la causa de que nos sintamos solitarios, así como la **corporalidad** es la fuente de males como las enfermedades. Por eso, para buscar la felicidad puede imponerse la exigencia de abolir ambas facetas.

La conciencia de la individualidad se suprime mediante la atenuación de la conciencia del yo, por una parte, y mediante la acentuación del sentimiento de pertenencia a lo otro. Para lo primero sirve el alcohol y otras drogas, el éxtasis sexual, etc. Para lo segundo se procede a la **adhesión incondicional a sectas y facciones totalitarias políticas o religiosas**, la entrega a un líder o a un amante posesivo. La conciencia corporal se disminuye mediante la reducción de las vivencias corporales y la desvalorización del mundo en donde la vida corporal se desarrolla.

También Erich Fromm, a lo largo de su prolífica obra, estudió el fanatismo e intentó explicarlo aunando psicología y sociología. Su enfoque se resume en el conocido título de su libro *El miedo a la libertad*, según el cual, **todo fanatismo es un intento regresivo de escapar del surgimiento del individuo y la libertad, debido al miedo que ello causa**. El miedo se da ante la angustiosa sensación de separatidad y aislamiento (soledad) al crecer, que no se resuelve de una manera sana estableciendo vínculos afectivos horizontales con los demás. Se trata, en suma, de la **incapacidad de amar**.

Desde el punto de vista epistemológico, el fanático, curiosamente, se parece a su contrario el relativista, en la medida en que para ambos **no cabe el debate o la búsqueda común de la verdad**. **El fanático cree poseer la verdad de manera tajante**. Afirma tener todas las respuestas y, en consecuencia, no necesita seguir buscando a través del cuestionamiento de las propias ideas que representa la crítica del otro.

El fanático, pues, se caracteriza por su espíritu maniqueo y por ser un **gran enemigo de la libertad**. **Los lugares donde impera el fanatismo son terrenos donde es difícil que prospere el conocimiento** y donde se parece detenerse el curso fluyente de la vida. Un mundo, en definitiva, contrario a la mudable naturaleza humana que en ocasiones se diría anhela la muerte. De hecho, para Albert Camus en *El hombre rebelde*, es **una suerte de nihilismo destructivo más**.

El precio a pagar por la cristalización del pensamiento engendrada por el fanatismo resulta caro. El **alejamiento de la verdad** es una de ellas, porque para profundizar en el conocimiento debemos estar abiertos al descubrimiento de la parte de verdad presente en los demás, desde una *humildad intelectual* de corte socrático, con una actitud dogmática resulta difícil llegar muy lejos intelectualmente.

Pero existe otra desventaja que tal vez resulte más contundente que la epistemológica: que **el fanatismo siempre ha conducido a guerras y a graves desastres**. Tras numerosas masacres, conflictos bélicos, limpiezas étnicas e injusticias se halla la **intolerancia** de muchos fanáticos. Esto han coincidido en señalarlo todos los defensores de la tolerancia. **El fanatismo es el culpable de esos males, que podrían evitarse con la universalización de un talante fraternal que aceptara las diferencias**.

Características

En síntesis, los rasgos que caracterizan al fanatismo son los siguientes:

- **Dogmatismo**: Fe en una serie de verdades que no se cuestionan ni razonan y cuya justificación lo es por su propia naturaleza o con relación a alguna autoridad.
- **Carencia de espíritu crítico**: No se admite la libre discusión acerca de las propias verdades, ni su crítica racional.
- **Maniqueísmo**: No se admiten los detalles. Las diferencias son consideradas de manera radical. Además, la diversidad humana suele encerrarse en dos categorías (buenos y malos, p. ej.)
- **Autoritarismo**: Afán de imponer la creencia y de forzar que todo el mundo se adscriba a la misma.
- **Odio a la diferencia**: Desprecio y rechazo de lo que escapa a unos determinados moldes y etiquetas.

Se trata, en suma, de la **incapacidad para admitir el mundo en su diversidad y para aprender de los OTROS**. Una sociedad fanática se encuentra anclada en un tiempo y en una forma fija de ver las cosas. Se opone al movimiento que conduce a la verdad y por tanto, no existe en ella apenas cambios. No hay posibilidad para el ingenio humano, para el normal desarrollo de la vida, para el re-descubrimiento continuo del mundo y el ser humano.
En una sociedad fanática no caben otros pueblos ni la diversidad de ningún tipo, siendo mortalmente excluyente. Por eso, en ella prospera la **xenofobia** y el **racismo**. No admite la diferencia en su seno ni enriquecerse con nuevos puntos de vista. Se encierra en sí misma y no avanza.

306) Federación (Estado Federal)

Una federación (del latín *fœdus*, "pacto") es un Estado **conformado por la reunión de varias entidades territoriales**. También suele denominarse **estado federal** o **república federal** y, **generalmente, tiene un sistema político republicano** y excepcionalmente monárquico.
Las federaciones están compuestas por divisiones territoriales que se autogobiernan, a las cuales se llega a dar con frecuencia el nombre de ***estados***, ***cantones***, ***regiones***, ***provincias*** u otras, **que gozan de un mayor o menor grado de autonomía** pero que, en cualquier caso, tienen facultades de gobierno o legislación sobre determinadas materias, distintas de las que corresponden a la administración federal (gobierno de la federación). El estatus de autogobierno de las regiones que lo componen está establecido por su **constitución** y, habitualmente, no puede alterarse unilateralmente por decisión del gobierno de la federación.
El modelo federal puede alcanzar incluso al derecho de autodeterminación de los territorios federados, que fue precisamente lo que ocurrió durante el desmembramiento de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. El término se contrapone al de estado unitario o centralizado.
Las federaciones pueden ser multiétnicas o extenderse por amplios territorios, aunque no necesariamente ha de darse alguna de estas situaciones. Con frecuencia las federaciones se constituyen sobre un acuerdo original entre estados soberanos. **Los estados que forman la federación no suelen tener derecho a separarse unilateralmente de la misma**. Entre las federaciones más significativas de nuestros días se encuentran los Estados Unidos de América, México, Argentina, Brasil, India, Rusia, Alemania y Venezuela.
La organización política o estructura constitucional que caracteriza a una federación se conoce como **federalismo**.

Las partes que componen una federación se conocen generalmente con el nombre de "estados" por lo que para diferenciarlos de los "estados nacionales" suelen ser denominados "**estados federados**". Dichos estados pueden considerarse dotados de cierta soberanía, ya que ciertas competencias les quedan reservadas con exclusión del gobierno federal. Sin embargo una federación es algo más que una mera alianza de estados independientes. **Los estados que forman una federación no suelen tener competencia en asuntos de política exterior y por tanto carecen de la consideración de independientes bajo el derecho internacional**.
Algunos países utilizan nombres distintos (y distintivos) para denominar a sus partes federadas: en Suiza se conocen como "cantones" y en Canadá se les denomina "provincias".
Las federaciones normalmente exhiben una estructura administrativa en la que dos niveles gobierno ejercen sus facultades sobre una sola jurisdicción, quedando algunas atribuciones reservadas al gobierno federal, otras a los gobiernos locales, y un tercer grupo de ellas que pueden ser concurrentes. Pueden darse excepciones en las cuales algunas partes de la federación quedan bajo control directo del gobierno federal, como ocurre en el caso de los 'territorios' autónomos de Canadá y Australia, con el Distrito de Columbia de los Estados Unidos así como con el Distrito Federal en México. En este último caso, el gobierno federal está dotado de facultades constitucionales especiales en materia de instalación y remoción de algunas estructuras del gobierno local, lo que impide que la entidad sea un verdadero estado federado.
No obstante lo anteriormente señalado, no es necesariamente característico de una federación el que exista una gran región central (una "metrópolis") bajo el control directo del gobierno federal. Abundando en el ejemplo de México, la zona metropolitana de la Ciudad de México abarca tal extensión que en ella concurren un gobierno federal, dos gobiernos locales, cincuenta y dos municipales y dieciséis administraciones delegacionales, y ha sido el caso que a lo largo de la última década el gobierno federal ha disminuido su injerencia, al tiempo que los dos gobiernos locales la han acrecentado.

Formas de surgimiento de las federaciones

Un federación puede surgir de varias maneras, dependiendo del origen de sus partes constituyentes.
Puede surgir, y éste es el caso más frecuente, **como resultado de un acuerdo inicial entre estados independientes que se unen para resolver problemas comunes o dotarse de una defensa mutua**. Este ha sido el caso de los Estados Unidos de América, Canadá, Australia y Argentina.
Puede surgir de un proceso contrario, es decir, **de un país originalmente centralista en el que una reforma constitucional o un movimiento armado logran cierto grado de autonomía para distintas regiones**. Este es el caso de México.
Puede ser también el **resultado de una confederación de estados independientes que deciden estrechar aún más sus lazos**. Este es el caso de Suiza, la cual es una federación a pesar de mantener la denominación de "confederación" en su nombre oficial (Confederación Helvética). Y por último, puede surgir **como una federación de federaciones**, aunque este esquema

funciona más como un organismo internacional que como un estado nacional. Este es el caso de la Comunidad de Estados Independientes que surgió al desintegrarse la Unión Soviética.

Estructura constitucional

División de competencias

En una federación, **la división de poderes entre los gobiernos regionales y el federal está esquematizada en la constitución**. Es así que el derecho de los estados componentes al autogobierno suele estar arraigado constitucionalmente. **Los estados de autogobierno a menudo suelen tener sus propias constituciones** que pueden modificar si lo estiman conveniente, **aunque en caso de conflicto suele primar el criterio de la constitución federal.**

En casi todas las federaciones **el gobierno central se adjudica las competencias de política exterior y defensa**. Si no se da este caso no estamos ante un estado soberano único. Al margen de esto, la división exacta de poderes varía de un país a otro. La Constitución de los Estados Unidos establece que toda competencia que no sea concedida de forma explícita al gobierno federal quedará en manos de los estados de la Unión. Por otra parte, la Constitución de Canadá indica lo contrario: las competencias no transferidas explícitamente a los gobiernos provinciales revierten en el gobierno central. En Alemania la división de competencias es más de administración que de contenido: el gobierno federal suele limitarse a emitir directivas a los Länder (autogobiernos regionales) que éstos tienen amplia libertad para interpretar e implementar. En la República Popular China, considerada una federación de facto, el gobierno establece de forma general una política y unos objetivos económicos, dejando su ejecución en manos de los gobiernos provinciales.

En general, la política exterior, la moneda, la Defensa y las grandes líneas de la economía son competencias de la federación. La educación, la cultura, los cuerpos de seguridad y la administración territorial, entre otros, son asuntos de los Estados federados.

En la práctica, **el Estado federal controla a los Estados federados y viceversa**. Los Estados participan en las decisiones colectivamente y no de manera individual.

Federalismo simétrico y asimétrico

Se habla de **federalismo simétrico cuando los distintos estados de una federación poseen las mismas competencias**. Está basado en la igualdad de competencias para cada entidad regional, es decir, cada territorio tendría los mismos poderes.

Cuando a cada estado se le conceden distintas competencias o unos poseen mayor grado de autonomía que otros se habla de federalismo asimétrico. Esto se suele llevar a cabo **cuando se trata de reconocer la existencia de una cultura diferente** en cierta región o conglomerado de regiones. El ejemplo de una federación asimétrica es Canadá, donde Québec disfruta de mayores competencias en materia cultural y lingüística.

No es extraño que durante la evolución histórica de una federación pueda darse una transferencia gradual de poder desde los estados integrantes hacia

el centro, adquiriendo el gobierno federal mayores competencias para hacer frente a hipotéticas circunstancias no previstas. La adquisición de nuevas competencias por parte del gobierno federal puede darse a través de enmiendas formales a la constitución o mediante una interpretación jurisprudencial más amplia de las competencias constitucionales ya existentes. Pero de igual modo, el gobierno federal puede conceder mayores competencias a los estados integrantes para mejor gestión de los recursos de acuerdo a cada necesidad, pues desde un gobierno federal totalmente centralizado es casi imposible conocer con detalle las necesidades de cada estado que lo forma.

Órganos de gobierno

La mayoría de los gobiernos federales está inscrita dentro de estructuras que incorporan **mecanismos para proteger los derechos de los estados integrantes**. Uno de estos mecanismos, conocido como **federalismo intraestatal**, consiste en **dar representación directa a los gobiernos de los estados integrantes en las instituciones políticas federales**. Cuando una federación cuenta con un órgano legislativo bicameral a menudo **la cámara alta es la representación de los estados integrantes** en tanto que **la cámara baja representa al total de la ciudadanía de la nación**. Una cámara alta federal puede basarse en un esquema de igual representación territorial, como es el caso del Senado de los Estados Unidos y el de Australia, en los que a cada estado se le atribuye el mismo número de representantes, sin tener en cuenta su peso poblacional.

Una práctica distinta consiste en la elección indirecta de los miembros de la cámara alta por parte de los gobiernos u órganos legislativos de los estados integrantes, como fue el caso de los Estados Unidos antes de 1931, o ser miembros o delegados de los gobiernos regionales, como es el caso del Bundesrat alemán. La cámara baja de un órgano legislativo federal suele ser de elección directa, con un reparto de la representación que es proporcional al peso demográfico de cada región, aunque puede hacerse provisión de una representación mínima por región de cierto número de escaños.

Las federaciones suelen contar con **procedimientos especiales para la reforma de la constitución federal**. Esto puede garantizar **que el autogobierno de los estados integrantes no sea abolido sin su consentimiento**. Una enmienda a la Constitución de los Estados Unidos debe ser ratificada por tres cuartas partes de las asambleas legislativas estatales o bien por juntas constituyentes elegidas para la ocasión en cada uno de los estados. En los plebiscitos de reforma constitucional de Australia y Suiza se requiere que la propuesta no sea aprobada sólo por una mayoría de la totalidad del electorado del país, sino por mayorías regionales en una mayoría de estados o cantones.

Algunas constituciones federales establecen que ciertas reformas no puedan llevarse a cabo sin el consentimiento unánime de todos los estados o de un estado en particular. La Constitución de los Estados Unidos indica que ningún estado puede ser privado sin su consentimiento de una representación igual en el Senado. En Australia, si se propone una reforma que afectará específicamente a uno o varios estados, entonces debe ser plebiscitada en cada uno de esos estados. La Ley Básica alemana especifica la imposibilidad de llevar a cabo enmiendas que supongan la abolición del sistema federal.

Federación y Confederación

Federación y confederación se diferencian principalmente en que **una confederación tiene un poder central más limitado**. También se puede entender como confederación una serie de organismos que, temporalmente, comparten su soberanía en aspectos puntuales, pudiendo separarse unilateralmente.

307) Federalismo

El federalismo es una doctrina política que busca que una entidad política u organización esté formada por distintos organismos (Estados, asociaciones, agrupaciones, sindicatos, etc.) que se asocian delegando algunas libertades o poderes propios a otro organismo superior, a quien pertenece la soberanía, (**Estado federal** o **federación**)y que conservan una cierta autonomía, ya que algunas competencias les pertenecen exclusivamente.

El federalismo como filosofía política

El significado de *federalismo* como movimiento político y lo que en sí constituye un "federalista", varía con el país y el contexto histórico. **Los movimientos asociados con la instauración o desarrollo de federaciones pueden tener un carácter tanto centralista como descentralizador**. Por ejemplo, en la época del surgimientos de estos países, los "federalistas" en Estados Unidos y Australia eran aquellos que propugnaban la creación de gobiernos centrales fuertes. De igual modo, en la Unión Europea, los federalistas persiguen una mayor integración política. Sin embargo, en España y en la Alemania de la posguerra, los movimientos pro federales han buscado la descentralización: la transferencia de poder desde las autoridades centrales hacia órganos locales.

Debate y conflicto interno

Ciertas disputas políticas y constitucionales son inherentes a las federaciones. Por ejemplo, **el reparto preciso de facultades y responsabilidad entre los gobiernos federal y regional suele ser una fuente de disputa**. A menudo, como ocurre en los Estados Unidos, tales conflictos se resuelven por la vía judicial, que delimita las competencias de los gobiernos federal y locales. La relación existente entre los tribunales federales y locales es distinta de país a país y puede ser un tema problemático y complejo en sí mismo.
Otro lugar común de los sistemas federales es el **conflicto entre los intereses nacionales y los regionales, o entre los intereses y aspiraciones de los distintos grupos étnicos**. En algunas federaciones existe una **relativa homogeneidad en todo su territorio**, siendo cada estado integrante prácticamente una versión en miniatura de todo el conjunto. Esto recibe el nombre de **federalismo congruente**. Por otro lado, **el federalismo incongruente tiene lugar cuando los distintos autogobiernos tienen su razón de ser en distintos grupos étnicos**.
La capacidad de un gobierno federal de crear instituciones nacionales que puedan arbitrar las diferencias regionales debidas a motivos lingüísticos, étnicos, religiosos o de otro orden es un reto importante. La incapacidad de dar respuesta a este reto puede dar lugar a la disgregación de partes de la

federación o a la guerra civil, como ocurrió en Estados Unidos y en Suiza. En algunos casos, el conflicto interno puede acarrear el derrumbe de la federación, como aconteció en Nigeria, la Federación de Rodesia y Nyasalandia, los Estados Unidos de Centroamérica, la Federación de las Indias Occidentales, la Gran Colombia o la Confederación Perú-boliviana.

Federalismo y anarquismo

El anarquismo nunca ha sido conocido como federalismo. Pierre-Joseph Proudhon —quien fue la primera persona en definirse como *anarquista* o *partidario del anarquismo*— usó más adelante el término *federalismo* para describir su ideología, de tal manera que sus seguidores han sido conocidos tanto como *anarquistas*, *mutualistas*, *proudhonianos* como *federalistas* y escribió un libro titulado *El principio federativo*. Francisco Pi y Margall coincidió en Proudhon en la idea del federalismo. Mijaíl Bakunin, inspirándose en consejos de obreros, teorizó sobre las **federaciones de asambleas** que hoy son la base organizativa del anarcosindicalismo y vio en la Comuna de París el prototipo de una estructura para una federación anarquista. **El cantonalismo constituye una forma de federalismo radical como un puente de unión entre el anarquismo y el federalismo**. El anarquista individualista estadounidense Benjamin Tucker afirmó que "*Los anarquistas son, simplemente, demócratas jeffersonianos hasta las últimas consecuencias y sin miedo de éstas. Ellos creen que 'el mejor gobierno es el que menos gobierna', y el que gobierna menos es el que no gobierna en absoluto*", haciendo referencia a unas citas de Thomas Jefferson (republicano) y Henry David Thoreau (anarquista).

308) Feminismo

El feminismo es un conjunto de teorías sociales y prácticas políticas en abierta crítica de relaciones sociales históricas, pasadas y presentes, motivadas principalmente por la experiencia femenina. En general, **los feminismos realizan una crítica a la desigualdad social entre mujeres y hombres, y proclaman la promoción de los derechos de las mujeres**. Las teorías feministas cuestionan la relación entre sexo, sexualidad y el poder social, político y económico.

A pesar de que muchas personas líderes feministas han sido mujeres, no todas las mujeres son feministas y no todas las personas feministas son mujeres. Algunas feministas consideran que los hombres no deberían tomar posiciones de liderazgo dentro del movimiento, pero la mayoría aceptan el apoyo de los varones.

El feminismo como movimiento social ha sido principalmente visibilizado como un movimiento de las sociedades occidentales en el siglo XX. No se encuentra asociado a ningún grupo, práctica o evento histórico en particular. Se crea a partir de la conciencia acerca de las desigualdades causadas por los géneros y de la búsqueda de la justicia social. Existen diversas formas del feminismo, como teoría, como práctica, como conciencia, como movimiento social internacional, nacional y local.

Algunos de los distintos feminismos son el **feminismo cultural**, el **feminismo radical**, el **ecofeminism**o, el **anarcofeminismo**, el **feminismo de la**

diferencia, el **feminismo marxista**, el **feminismo separatista**, el **feminismo filosófico**, el **feminismo cristiano** y el **feminismo crítico**.
En general, los grandes logros de los feminismos han sido visualizar a las mujeres como seres humanos.

309) Fetichismo de la mercancía

Karl **Marx** denominó como fetichismo de la mercancía al **fenómeno social/psicológico donde las mercancías aparentan tener una voluntad independiente de sus productores**.
Según lo define Marx, **el fetichismo es una relación social entre personas mediatizada por cosas**. El resultado es la apariencia de una relación directa entre las cosas y no entre las personas. **Las personas se manejan como cosas y las cosas, como personas**.
En el caso de la producción de mercancías, sucede que el intercambio de mercancías es la única manera en que los diferentes productores aislados de mercancías se relacionan entre sí. De esta manera, el valor de las mercancías es determinado de manera independiente de los productores individuales, y cada productor debe producir su mercancía en términos de la satisfacción de necesidades ajenas. De esto resulta que la mercancía misma (o el mercado) parece determinar la voluntad del productor y no al revés.
Marx afirma que el fetichismo de la mercancía es algo intrínseco a la producción de mercancías, ya que **en la sociedad mercantil el proceso de producción se autonomiza de la voluntad del ser humano**. **Tal autonomía sólo desaparecerá cuando el ser humano controle de manera consciente al proceso de producción, lo cual sólo es posible hacerlo aboliendo la propiedad privada de los medios de producción** y transformándolos en propiedad común, y de esta manera aboliendo el carácter mercantil de los bienes preservando sólo su valor de uso. O sea, una revolución en las relaciones de producción y de distribución de los medios de vida.
Marx también argumenta que la economía política clásica no puede salir del fetichismo de la mercancía, pues considera a la producción de mercancías como un hecho natural y no como un modo de producción histórico y, por lo tanto, transitorio.
De este fetichismo que se da prácticamente en la producción y el intercambio de mercancías viene la sobreestimación teórica del proceso de intercambio sobre el proceso de producción. De ahí **el culto al mercado** de parte de algunos economistas, que consideran a la oferta y la demanda como determinaciones fundamentales del precio de las mercancías (**ley de la oferta y la demanda**).

310) Feudalismo

Se denomina feudalismo a la **organización social, política y económica basada en el feudo** que predominó en la Europa occidental entre los siglos IX y XV. Se trataba de propiedades de terrenos cultivados principalmente por siervos, parte de cuya producción debía ser entregada en concepto de "censo" (arriendo) al amo de las tierras, en la mayoría de los casos un pequeño noble (señor) nominalmente leal a un rey.

311) Feudo

Feudo (posiblemente del latín *feodum*, en latín vulgar *feudum*), que en Alemania se le denominaba *Lehen*, en Francia *Fief* y en los Países Bajos *Leen*, es el nombre con el que se designa a **la tierra que el señor otorga al vasallo en el contrato de vasallaje**, como parte del *beneficium* (beneficio) que le debe a éste por el cumplimiento de sus obligaciones: *auxilium et consilium* (auxilio, o servicio militar y consejo o apoyo político).

El feudo se vincula a la nobleza

Aunque en origen el señor (por ejemplo, el rey) retenía la capacidad de retirar el feudo a su vasallo (por ejemplo, un conde), el feudo en la práctica se fue haciendo vitalicio y hereditario, pasando a convertirse en el patrimonio de una familia noble. No conviene utilizar el término propiedad para esta relación, más propiamente vinculación. Los derechos plenos de propiedad no son propios de la Edad Media (ni siquiera del Antiguo Régimen), sino del Derecho Romano o del Estado Liberal. El señor que lo da, y su vasallo noble que lo recibe, comparten de alguna manera algún tipo de derecho de dominio sobre el feudo (que podría llegar hasta la teórica reversión al señor en caso de felonía o incumplimiento de la fidelidad debida, o de la liberación de toda obligación para el vasallo en felonía por parte del señor), del mismo modo que el señor y su siervo campesino también comparten el dominio sobre la tierra (dominio útil y dominio eminente).

El feudo, unidad económica

La manera de explotar económicamente el feudo, en su manera "clásica", en los siglos de la Alta Edad Media, en que no había casi circulación monetaria y muy escasa comercialización de los excedentes, consistía en repartir la tierra en dos porciones: la **reserva señorial** y los **mansos**. Cada manso era entregado a un campesino, que se encomendaba (*commendatio*) al señor (bien libremente o bien forzosamente), pasando a convertirse en su siervo. En latín *servum* podría traducirse por esclavo (*ancilla*), pero en realidad en la época feudal la utilización de mano de obra esclava en la agricultura no era dominante. La condición jurídica del siervo tampoco era de libertad, puesto que estaba ligado a la tierra que trabajaba. Eso sí, disponía del producto de su manso, que cultivaba a su criterio y del que obtenía lo necesario para su subsistencia (en términos del materialismo histórico, la reproducción de su fuerza de trabajo). Los días que fijara la costumbre (corvea en Francia, serna en Castilla) debía trabajar obligatoriamente en la reserva señorial. Ese trabajo excedente es la forma de obtener el excedente por parte del señor, que se beneficiará del producto de esa reserva (apropiación del excedente por coerción extraeconómica, en esos mismos términos, que define el modo de producción feudal).

La activación de la economía a lo largo de los siglos, sobre todo después del año 1000, que permite que haya circulación monetaria y el surgimiento de mercados, comarcales, urbanos y luego a larga distancia, harán que el modelo se altere, y se conviertan los pagos en trabajo en pagos en especie (fijos o porcentajes, como en la aparcería) o en dinero (renta feudal). Para el señor también eran multitud de derechos feudales que garantizaban que todo tipo de excedente le sea entregado (portazgos, peajes, derecho de molino, de taberna,

de tienda, de explotación de bosques, caza y ríos...) incluyendo los pagos más polémicos (*ius primae noctis* o derecho de pernada, habitualmente redimible con un pago). La apropiación de impuestos teóricamente del rey (como la alcabala en Castilla) era también muy común de los señores, en la Baja Edad Media.

312) Ficción política

Es aquel **discurso que recurre a la capacidad creativa del lenguaje para otorgar nuevos significados a las acciones o elementos de la política**. **El método más usual consiste en el empleo de la metáfora para alejarse de la descricipción de la realidad en su contexto espacio temporal y dotarlo de un nuevo significado sujeto a interpretación**. **El resultado es la creación de símbolos de símbolos que transforman la realidad política en una ficción acorde con el interés siniestro de los gobernantes**. Así por ejemplo, en la partitocracia Juancarlista, la acción de introducir la papeleta en la urna de los votos se ha descrito con la metáfora “ejercicio democrático”. Introducir la papeleta no significa lo mismo si lo haces ahora en Cuba, Francia, UK o España. Tampoco significa lo mismo si se realizó en estos mismos países en épocas distintas, sin embargo, esta acción, a través de la metáfora “ejercicio democrático” parece deshacerse de ese elemento espaciotemporal. Además le otorga el adjetivo democrático y el sustantivo ejercicio, dándole un carácter saludable. En realidad **lo que la acción de introducir la papeleta en la urna significa en la partitocracia Juancarlista es que se está legitimando el sistema proporcional de listas cerradas de partidos estatales y el reparto por cuotas de lo público entre ellos**. El ciudadano, así lejos de estar representado o ejercer un control sobre sus representantes no es más que un mero instrumento encadenado, por ese tonto “ejercicio,” a la servidumbre voluntaria. Otro término que constituye una ficción política nacido en la partitocracia juancarlista, referido esta vez a un elemento político o concepto, es **“el libre derecho a la autodeterminación de los pueblos”**. Aquí la palabra libre se confunde con ausencia de impedimento y ausencia de requerimientos y la palabra pueblo es un símbolo que no se sabe exactamente a qué se refiere con lo que su ambigüedad provoca el deseo de todos por proclamarse autodeterminados característica social de la partitocracia juancarlista con origen en el Estado de las Autonomías. Así nacen los símbolos de los símbolos que perpetúan la servidumbre voluntaria en la partitocracia juancarlista.

313) Filosofía analítica

Filosofía Analítica es **la corriente filosófica del siglo XX que enfatizó en la lógica matemática, el análisis del lenguaje y el respeto a las ciencias naturales**.

Con el término analítico no nos referimos a la tarea filosófica de "analizar" en términos generales, por el cual habríamos de incluir un amplio número de personajes. Consideramos representantes de la escuela de la filosofía analítica a aquellos partidarios, fundamentalmente ingleses, del método por el cual **mediante la utilización del análisis se llega a la negación de toda metafísica mostrando especial atención en el análisis del lenguaje**. En el origen de la corriente hay que situar a Wittgenstein, que a través de su

Tractatus inspira en amplia medida, aunque por supuesto involuntariamente, el **positivismo lógico**, a través de sus últimos escritos y de manera especial en sus *Investigaciones filosóficas* sugiere los temas centrales de la filosofía analítica.
El análisis del lenguaje propone de manifiesto los errores que en este terreno ha introducido la filosofía. **Los problemas considerados como filosóficos no son, en ocasiones, más que problemas lingüísticos, devenidos del uso impropio de las palabras**. La filosofía, es un sistema lingüístico que da origen a una serie de falsos problemas, sobre todo en el terreno de la metafísica. Es necesario, por tanto, analizar rigurosamente el uso y el significado de las palabras y sobre todo el significado que cada filósofo atribuye a los diferentes términos.
Para ello debemos distinguir entre:

- la **lingüística**, considerada mera teoría empírica del lenguaje y de naturaleza eminentemente descriptiva
- la **filosofía de la lingüística**, ocupada de la metodología y alcance de las teorías de la lingüística descriptiva;
- y la **filosofía del lenguaje**, que trata de dilucidar las relaciones pensamiento-lenguaje, y por medio de ellas, la naturaleza y formas del pensamiento (del que el lenguaje es manifestación). Es en este terreno donde más actuación ha habido por parte de los representantes de las más famosas escuelas de filosofía analítica.

314) Filosofía del absurdo

La filosofía del absurdo, llamada en ocasiones **absurdismo**, establece que **los esfuerzos realizados por el ser humano para encontrar el significado absoluto y predeterminado dentro del universo fracasarán finalmente debido a que no existe tal significado** (al menos en relación al hombre), caracterizándose así por su **escepticismo** en torno a los principios universales de la existencia. Por ende propugna que el significado de la existencia es la creación de un sentido particular puesto que la vida es insignificante por sí misma, y que la inexistencia de un significado supremo de la vida humana es una situación de regocijo y no de desolación, pues significa que cada individuo del género humano es libre para moldear su vida, edificándose su propio porvenir.

315) Fisiocracia

La fisiocracia o **fisiocratismo** era una **escuela de pensamiento económico del siglo XVIII** fundada por François Quesnay y Anne Robert Jacques Turgot en Francia. Afirmaba la **existencia de una ley natural por la cual el buen funcionamiento del sistema económico estaría asegurado sin la intervención del gobierno**. Su doctrina queda resumida en la expresión ***«laissez faire, laissez passer»*** (dejar hacer, dejar pasar).
El origen del término fisiocracia proviene del griego y quiere decir ***"gobierno de la naturaleza"***, al considerar los fisiócratas que las leyes humanas debían estar en armonía con las leyes de la naturaleza. Esto está relacionado con la idea de que sólo en las actividades agrícolas la naturaleza posibilita que el producto obtenido sea mayor que los insumos utilizados en la producción surgiendo así un excedente económico. Los fisiócratas denominaron de

estériles a las actividades como la manufactura o el comercio donde la producción solo sería suficiente para reponer los insumos utilizados.

316) Flexibilidad laboral

La flexibilidad laboral es **un síntoma de la desintegración de las estructuras tradicionales del trabajo** desde los años 90. Se refiere por una parte al **tiempo compartido de trabajo** (trabajo desde el hogar, regulación trabajo part-time, etc) como también al **desmantelamiento de la protección laboral del trabajador**. En muchos países el Estado se vuelve garante para flexibilizar las antiguas redes de protección logradas por los sindicatos en el siglo XX, esperando con ello mantener el crecimiento de las empresas mejor posicionadas.

Antecedentes

El trabajo sin regulación, el uso del tiempo del trabajador en su hogar y la falta de poder negociador de sindicatos (junto a la ausencia de un Estado benefactor) hace pensar a muchos teóricos (B.Coriat, Ulrich Beck, Perry Anderson) **sobre el regreso a los primeros tiempos de la industrialización**, donde grandes masas asalariadas europeas se vieron obligadas a escapar del continente por las paupérrimas condiciones de vida y la sobre-explotación. Posteriormente, ellas se rebelaron contra esas injusticias en el período de la cuestión social, donde la influencia teórica de Karl Marx fue decisiva para su emancipación y conquistas contractuales. Un ejemplo de esta epopeya se logra ver en la película Metrópolis, de Fritz Lang (1927). El período donde maduraron estas políticas de acuerdo se llamó **Keynesianismo**, y en Europa, particularmente, Estado de bienestar. Esto duró hasta la llegada del **neoliberalismo** en 1980, con el gobierno de Margaret Thatcher (en Inglaterra) y el de Ronald Reagan (Estados Unidos); a nivel mundial comenzó una compulsión por el **consumismo** en un ambiente de **despolitización progresiva** de la población mientras que las grandes empresas se fusionaban e incurrían en **estrategias monopólicas** provocando severos cambios en las economías internas de los países en desarrollo. A esta serie de transformaciones en los mecanismos de producción se le llamó **toyotismo**, en relación a la planta japonesa de automóviles que superó el modelo fordista de producción a fines de los 70. Sus principales características son:

- Alta rotación en los puestos de trabajo/roles.
- Estímulos sociales a través del fomento del trabajo en equipo y la identificación transclase entre jefe-subalterno.
- Sistema *just in time*; que revalora la relación entre el tiempo de producción y la circulación de la mercancía a través de la lógica de menor control del obrero en la cadena productiva y un aceleramiento de la demanda que acerca al "stock 0" y permite prescindir de la bodega y sus altos costos por concepto de almacenaje.
- Reducción de costos de planta permite traspasar esa baja al consumidor y aumentar progresivamente el consumo en las distintas clases sociales.

La estrategia de fomentar la pérdida de negociación progresiva de las masas asalariadas produce una redefinición de la idea de equilibrio social y la búsqueda de mecanismos exploratorios de justicia social a través del **contrapoder**. Sin embargo, esto no afecta los tiempos de producción

capitalista, por lo que sus crisis contemporáneas remiten más bien a los mecanismos de adaptación del *capitalismo financiero monopólico* sobre otras clases de capitalismo y la **búsqueda persistente del mantenimiento o crecimiento de la tasa de ganancia**, cosa que se intenta lograr por múltiples medios.

Las consecuencias de la flexibilidad laboral

Las principales consecuencias de la flexibilidad laboral en la población son:

- **Dificultad de negociar condiciones laborales y salario real** (**pauperización** o **precarización**).
- **Impulso del consumismo** como filosofía de vida para mantener a salvo la teoría del *just in time* e impulsar crecimientos de grandes conglomerados y su natural expansión.
- **Pérdida de la noción tradicional del trabajo**, que produce la mayoría de las **enfermedades mentales** presentes en la población laboralmente activa.
- **Pérdida de la referencialidad simbólica de clase y la solidaridad organizacional**.
- **Destrucción del sindicato**, con las consecuencias mencionadas en el primer punto.
- **Pérdida de la noción tradicional de rol o estatus a escala global**. Como dice Ulrich Beck, "El más allá profesional de los estudios no se pierde sino que se hace imprevisible e incalculable"
- **Aumento del sub-empleo y caída relativa del empleo formal**, provocando tal situación en ciertas regiones un **desempleo estructural**.

Hay que mencionar que todas estas transformaciones están relacionadas con la crisis de las instituciones sociales de la civilización occidental y que está trabajada teóricamente en la idea de **posmodernismo** o fin/decadencia de la sociedad moderna e industrial.

317) Fondo Monetario Internacional (FMI)

El Fondo Monetario Internacional o FMI (en inglés: *International Monetario Fund*, ***IMF***) como idea fue planteado el 22 de julio de 1944 durante una convención de la ONU en Bretton Woods, New Hampshire, Estados Unidos; y su creación como tal fue en 1945. Sus estatutos declaran como objetivos principales **la promoción de políticas cambiarias sustentables a nivel internacional, facilitar el comercio internacional y reducir la pobreza**. Forma parte de los organismos especializados de las Naciones Unidas, siendo una organización intergubernamental que cuenta con 185 miembros. Actualmente tiene su sede en Washington, D.C.

Sus fines son **evitar las crisis en los sistemas monetarios**, alentando a los países a adoptar medidas de política económica bien fundadas; como su nombre indica, la institución es también **un fondo al que los países miembros que necesiten financiamiento temporal pueden recurrir para superar los problemas de balanza de pagos**. Otro objetivo es promover la cooperación internacional en temas monetarios internacionales y facilitar el movimiento del comercio a través de la capacidad productiva.

Desde su fundación promueve la estabilidad cambiaria y regímenes de cambio ordenados a fin de evitar depreciaciones cambiarias competitivas, facilita un sistema multilateral de pagos y de transferencias para las transacciones, tratando de eliminar las restricciones que dificultan la expansión del comercio mundial. Asimismo, asesora a los gobiernos y a los bancos centrales en el desarrollo de sistemas de **contabilidad pública**.

Adicionalmente, otorga temporalmente aquellos recursos financieros a los miembros que experimentan problemas en su balanza de pagos.
Se aspira a que cualquier miembro que reciba un préstamo lo pague lo antes posible para no limitar el acceso de crédito a otros países. Antes de que esto suceda, el país solicitante del crédito debe indicar en qué forma se propone resolver los problemas de su balanza de pagos de manera que le sea posible reembolsar el dinero en un período de amortización de tres a cinco años, aunque a veces alcanza los 10 años.

Críticas a la acción del FMI

Sin embargo, **sus políticas (especialmente, los condicionamientos que impone a los países en vías de desarrollo para el pago de su deuda o en otorgar nuevos préstamos) han sido severamente cuestionadas como causantes de regresiones en la distribución del ingreso y perjuicios a las políticas sociales**. Algunas de las críticas más intensas han partido de **Joseph Stiglitz**, ex-Economista Jefe del Banco Mundial y Premio Nóbel de Economía 2001.
Algunas de las políticas criticadas son:

- **Saneamiento del presupuesto público a expensas del gasto social**. El FMI apunta que el Estado no debe otorgar subsidios o asumir gastos de grupos que pueden pagar por sus prestaciones, aunque en la práctica esto ha resultado en la disminución de servicios sociales a los sectores que no están en condiciones de pagarlos.
- **Generación de superávit fiscal** primario suficiente para cubrir los compromisos de deuda externa.
- **Eliminación de subsidios**, tanto en la actividad productiva como en los servicios sociales, junto con la reducción de los aranceles.
- **Reestructuración del sistema impositivo**. Con el fin de incrementar la recaudación fiscal, ha impulsado generalmente la implantación de **impuestos regresivos** de fácil percepción (como el Impuesto al Valor Agregado)
- **Eliminación de barreras cambiarias**. El FMI en este punto es partidario de la libre flotación de las divisas y de un mercado abierto.
- Implementación de una estructura de **libre mercado** en prácticamente todos los sectores de bienes y servicios, sin intervención del Estado, que sólo debe asumir un rol regulador cuando se requiera.
- El concepto de ***servicios***, en la interpretación del FMI, se extiende hasta comprender áreas que tradicionalmente se interpretan como estructuras de aseguramiento de derechos fundamentales, como la educación, la salud o la previsión social.
- Políticas de **flexibilidad laboral**, entendido como la desregulación del mercado de trabajo.

Estos puntos fueron centrales en las negociaciones del FMI en Latinoamérica como condicionantes del acceso de los países de la región al crédito, en la década de 1980. Sus consecuencias fueron una desaceleración de la industrialización, o desindustrialización en la mayoría de los casos. Con ellos se volvía a economías exportadoras de materias primas. Las medidas aplicadas generaron **fuertes diferencias en la distribución del ingreso y un aumento de la desigualdad, junto con la desaparición o restricción de las redes sociales** de apoyo otorgadas anteriormente por el Estado. Aunque ya existían desigualdades sociales anteriormente, las medidas las exacerbaron. En muchos países en desarrollo de Latinoamérica y África, la aplicación de esas medidas fue llevada a cabo por gobiernos dictatoriales, y significaron una integración desequilibrada a la economía mundial.
Es de notar, por otra parte, que los modelos de política de industrialización por sustitución de importaciones de algunos países en desarrollo presentaban ya anomalías al subsidiarse costos de manufactura y ventas más caros internamente, por medio de mercados cautivos, en relación a los costos y precios externos.
Las **recesiones** en varios países latinoamericanos a fines de la década del noventa y **crisis financieras** como la de Argentina a finales de 2001, son presentadas **como pruebas del fracaso de las "recetas" del Fondo Monetario Internacional**, por cuanto esos países determinaron su política económica bajo las recomendaciones del organismo.
Debemos a su vez, recordar que **el caso de Argentina fue uno de los más importantes a nivel internacional con respecto al fracaso de las políticas del FMI, debido a que era considerada la alumna ejemplar de este organismo por cumplir durante las últimas décadas al pie de la letra las normas que se le indicaban**, y que demostró que fracasaron, llevando a muchos países emergentes a tener una gran desconfianza, así como también a perderle credibilidad, a esta institución.

318) Foquismo

El foquismo es una **teoría revolucionaria** inspirada por **Ernesto "Che" Guevara** y desarrollada como tal por **Regis Debray**.
En su texto "La guerra de guerrillas", Guevara postuló que la experiencia de la Revolución Cubana demostraba que **cuando las condiciones subjetivas no son suficientes para que las masas lleven adelante la revolución socialista, un pequeño foco que iniciara acciones típicas de la guerra de guerrillas podría lograr con relativa rapidez que la revolución se expandiera, obteniendo así el levantamiento de las masas y el derrocamiento del régimen**. El "Che" consideraba válidas **estas consideraciones principalmente para los países atrasados, y sostenía que los "focos" debían tomar como base social al campesinado**.
La teoría se puso en práctica, en manos del propio Guevara, por primera vez en el **Congo**, con Laurent-Désiré Kabila y por segunda vez en **Bolivia**. Ninguno de los intentos tuvo éxito; el segundo de ellos finalizó con la captura y ejecución del "Che" en Bolivia por parte de fuerzas del ejército de ese país, apoyadas por la CIA estadounidense.
Durante los años '70 y también durante los '80, grupos de diversas tendencias políticas (no sólo en países subdesarrollados) tomaron al foquismo como estrategia. Ninguno pudo llevar adelante una revolución socialista. **El foquismo**

ha recibido numerosas y fuertes críticas desde el marxismo, y muchas veces ha sido confundido con el método de **guerra de guerrillas**, el cual fue ampliamente utilizado en los procesos de casi todas las revoluciones socialistas triunfantes: Rusia, China, Yugoslavia, Cuba, Vietnam, etc.

319) Fordismo

El término fordismo se refiere al modo de **producción en cadena que llevó a la práctica Henry Ford**; fabricante de coches de Estados Unidos. Este sistema que se desarrolló entre fines de la década del 30 y principios de los 70, supone **una combinación de cadenas de montaje, maquinaria especializada, altos salarios y un número elevado de trabajadores en plantilla**. Este modo de producción resulta rentable siempre que el producto pueda venderse a un precio bajo en una economía desarrollada.

320) Forma de Estado

Forma de Estado es un concepto de Derecho constitucional que hace referencia a **los diversos modelos que los Estados pueden adoptar en base a la relación dada entre sus tres elementos constitutivos, que son el territorio, la población y el poder**.

En función de la articulación que se produzca de las tres variables, se distinguen dos grandes grupos. En primer lugar, el **Estado unitario**, donde pueblo, territorio y poder son uniformes y simples, y la relación entre ellos es unívoca y directa. En segundo lugar, el **Estado complejo**, resultante de la carencia de homogeneidad entre los tres elementos mencionados, produciéndose una diversificación en la estructura de su ordenamiento jurídico (**Estado federal**, **Confederal**, **Regional**).

Un concepto con el que confluye, y que usualmente se emplea como sinónimo, de forma impropia, es el de **forma de gobierno**. Las distintas formas clásicas de clasificar este concepto (principalmente *monarquía/república*, pero también muchas otras: *aristocracia, democracia, tiranía, oligarquía*, entre otras) también se suelen denominar *formas de Estado* en los textos políticos y filosóficos.

321) Forma de Gobierno (Régimen político)

Forma de gobierno o **régimen político** o **sistema de gobierno** o **estructura de gobierno** o **modelo de gobierno** es un concepto que hace referencia al **modelo de organización del poder constitucional que adopta un Estado en función de la relación existente entre los distintos tipos de poderes**. Según la forma adoptada, podrá hacerse una primera categorización entre **presidencialismos** y **parlamentarismos**. El carácter electivo o no de la jefatura de Estado permite hacer una segunda clasificación entre **repúblicas** (electiva) y **monarquías** (no electiva).

El término *forma de gobierno* es empleado usualmente, aunque de forma impropia, para referirse al concepto de **forma de Estado**: propiamente este último no sólo comprende el poder, sino además el territorio y la población. De igual manera ha sido confundido con el de **sistema político**, porque alude también a la estructura y funcionamiento de los poderes públicos. No obstante, **mientras que una *forma de gobierno* (o *sistema de gobierno* o *régimen político*) es una manera de ejercitar los distintos tipos poder por parte del**

gobierno, y una *estructura de gobierno* es la forma en la que se estructura dicho poder; un *sistema político* es el sistema en el que se encuentra inmerso dicho poder y en el cual ha de desenvolverse para conseguir su objetivo. Entendido así, el concepto *forma de gobierno* posee una connotación más estática y simple pues se refiere aisladamente a las instituciones de gobierno o al resto de actores políticos que inciden sobre ellas, y no a la interdependencia del conjunto (*sistema político*) y al proceso de toma de decisiones de gobierno, por su propia naturaleza más dinámico y cambiante. **La denominación correspondiente a la forma o modelo de gobierno suele incluso incorporarse al nombre o denominación oficial del estado**, por ejemplo: República Argentina, Estados Unidos Mexicanos, Reino de España, Federación Rusa o Gran Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista. Sólo hay dieciocho países que no lo hacen así, por ejemplo: Jamaica, mientras que once sólo indican que son "estados". La forma más común es "república", con 132 casos de muy distinto tipo. Las monarquías son 33 (18 de ellas "reinos").

Clasificaciones clásicas

No ha habido históricamente acuerdo en la determinación de las diferentes formas de gobierno o de estado, desde la antigüedad clásica hasta la Edad Contemporánea:

- **Platón**
  - la forma perfecta: **aristocracia** o gobierno de los filósofos
  - las formas degeneradas: **timocracia** u oligarquía de los ricos (*timé*: honor; *oligos*: unos pocos), **democracia** de las masas (*demos*: el pueblo) y **tiranía** de un usurpador.
- **Aristóteles**, que mezcla un criterio numérico (atendiendo al número de personas que ejercen el poder) y un criterio cualitativo (atendiendo al bien público)
  - formas puras o perfectas: **monarquía**, **aristocracia** y **democracia**.
  - formas impuras o corruptas: respectivamente degeneradas de las perfectas: **tiranía**, **oligarquía** y **demagogia**.
- **Polibio** define la forma de **gobierno mixto** o **gobierno constitucional** que combina las tres formas puras aristotélicas en un sistema de equilibrio de poderes, y que estarían representadas en las instituciones romanas: **consulado**, el **senado** y los **comicios**. La ruptura del equilibrio hace caer en la sedición o la tiranía. Esta definición sería seguida por el pensamiento político medieval y de comienzos de la Edad Moderna (Tomás de Aquino, Dante, Padre Suárez)
- **Maquiavelo** sólo reconoce dos formas: *todos los Estados o son **Republicas** o son **Principados*** (*El Príncipe*, 1513)
- Montesquieu (*Del Espíritu de las Leyes*, 1748) modifica la clasificación aristotélica con la distinción entre **monarquía**, **despotismo** y **república**; y dentro de ésta entre **democracia** y **aristocracia**.

> *El gobierno republicano es aquel en que el pueblo, en cuerpo o solo parte de él, ejerce la potestad soberana...*
> *el monárquico es aquel en que gobierna uno solo, pero con arreglo a leyes fijas y establecidas...*
> *el despótico es aquel en que uno solo, sin ley ni regla, lo dirige todo a voluntad y capricho...*

> *la república en donde... el poder soberano está en manos de parte del pueblo... tiene una aristocracia...*
> *En los Estados populares, es decir, en las republicas democráticas, se necesita el resorte de la virtud. La moderación es el alma de los gobiernos aristocráticos; mas entiéndase que me refiero a la que está fundada en la virtud, no a la que nace de la cobardía o pereza del alma... En cambio en las monarquías la política produce las mayores cosas con la menor virtud posible.*

- **Rousseau** distingue **democracia**, **aristocracia** y **monarquía**, como Aristóteles, pero sentencia que *se confunden en su ejercicio*.
- **Kant** distingue más bien entre formas de **soberanía**, ya en el contexto histórico de la Revolución Francesa.
- El pensamiento político **marxista** se centra en el componente de **clase** del Estado como superestructura jurídico política que justifica y asegura la posición de las clases dominantes y las relaciones sociales de cada modo de producción (esclavista, feudal, capitalista). En la época contemporánea habría formas de **estado democrático-burgués** y distintas formas de **estado autoritario o dictatorial**, como las dictaduras fascistas. Como forma de transición hacia una teórica sociedad comunista (sin clases) se postula la existencia de la **dictadura del proletariado**.
- Juan José Linz distinguió, dentro de las formas de gobierno dictatoriales o no democráticas, entre **autoritarismo** y **totalitarismo**.

Clasificación de las formas de gobierno según la estructura política actual

Como subdisciplina de las ciencias políticas, el estudio de la organización política y de las instituciones políticas es una ciencia comparativa y especializada, y en constante actualización. No existe una clasificación fija y exhaustiva de las diversas formas de gobierno debido a su **variabilidad**. La división tradicional de los gobiernos ha sido la dicotomía entre “democracia” y “dictadura” y no una topología con múltiples posibilidades. La mayoría de los investigadores se enfocan en el estudio especializado y comparativo de dos o tres diferentes tipos de regímenes. Los expertos en los sistemas electorales permiten definir y comparar los diversos sistemas de elección de los poderes de gobierno de un régimen determinado o independientemente del régimen. Así, otra dicotomía para clasificar las formas de gobiernos es “república” y “monarquía”, independientemente de la forma de organización gubernamental nacional y regional, o del grado de democracia de los estados.

1) Sistemas republicanos

Una república es una organización de un estado en la que **todos los cargos públicos son escogidos democráticamente**. No obstante algunos gobiernos dictatoriales, unipartidistas a menudo utilizan el termino “república” para referirse al régimen de gobierno aunque los funcionarios públicos no sean elegidos de manera democrática.

Parlamentarismo

El parlamentarismo es un sistema de organización política en la que la rama ejecutiva del gobierno depende del apoyo directo o indirecto del parlamento, a menudo expresado por medio de un voto de confianza. **El poder ejecutivo de los sistemas parlamentarios proviene y depende del poder legislativo**; el jefe de gobierno (llamado "primer ministro") a veces es el líder del partido o coalición con mayor representación en el parlamento o cuerpo legislativo. Existe también un jefe de Estado independiente (llamado "presidente" con poderes limitados, simbólicos o meramente ceremoniales).

Presidencialismo

Los sistemas presidencialistas tienen una clara separación de poderes de gobierno; **el ejecutivo es elegido de manera independiente de la rama legislativa**, la cual a menudo se conoce como "congreso". **El jefe de gobierno es a la vez jefe de estado** (llamado "presidente") y por tanto **no existe el cargo de primer ministro**.

Semipresidencialismo

En los sistemas semipresidencialistas **existe un primer ministro y un presidente**. A diferencia de los sistemas parlamentarios **el presidente no es una figura ceremonial, sino que posee algunos poderes ejecutivos y se encarga de algunas áreas del gobierno**. **El presidente a menudo se elige de manera separada de la rama legislativa**.

Repúblicas unipartidistas y apartidistas

Las repúblicas **unipartidistas** son estados en los que **un partido único** tiene todo el poder gobierno o estados en que la estructura del partido es a la vez la estructura del gobierno y que no permiten la creación de otros partidos (o si existen otros partidos, tienen una representación muy limitada). En los estados **apartidistas** no se permite la creación de **ningún partido político**.

2) Monarquías

Las monarquías son sistemas de gobierno en que **el jefe de estado no es elegido de manera democrática** (a menudo es un cargo hereditario)

Monarquías constitucionales

En las monarquías constitucionales **el monarca es el jefe de estado con poderes muy limitados o meramente simbólicos o ceremoniales que ejerce su autoridad mediante el jefe de gobierno** (llamado «primer ministro» o, más raramente «presidente del gobierno») el cual es el líder del partido o coalición con mayor representación en el parlamento o cuerpo legislativo elegido democráticamente. Por tanto, las monarquías constitucionales no se diferencian en nada de las repúblicas parlamentarias, excepto por el hecho de que el jefe de estado no es escogido de manera democrática.

Monarquías semiconstitucionales

Las monarquías semiconstitucionales son monarquías en que el primer ministro es el jefe de gobierno activo de la nación, pero, **el monarca aun conserva poderes ejecutivos significativos** que puede utilizar a discreción.

Monarquías absolutas
Las monarquías absolutas son regímenes monárquicos en los que **el monarca tiene el poder absoluto del gobierno**.

Otras formas históricas de monarquía
- **Monarquía electiva** (las monarquías de los pueblos germánicos o la primitiva monarquía romana)
- **Monarquía feudal** (en Europa Occidental durante la Plena Edad Media)
- **Monarquía autoritaria** (en Europa Occidental, desde la crisis final de la Edad Media hasta la formación de las monarquías absolutas en el siglo XVII-XVIII)

3) Teocracias
Las teocracias son estados basados en una religión de estado en que **el jefe de estado es escogido de la jerarquía religiosa**. Los siguientes estados pueden ser considerados como teocracias:
- Irán; de hecho, Irán combina la forma presidencialista en la que el presidente es elegido por sufragio universal, y la teocracia, con un líder religioso responsable de la política del Estado.
- Ciudad del Vaticano; el papa es elegido por un grupo de cardenales de diversas regiones del mundo designados o aprobados por sus predecesores.

Otra clasificación según la filosofía de gobierno
Esta clasificación de las formas de gobierno (con conceptos no excluyentes) se basa en quien es el que gobierna y/o su filosofía de gobierno, de acuerdo a las ciencias políticas:
- **Anarquismo**: forma de gobierno en la que el poder recae sobre cada individuo del pueblo, donde el poder se administra por las distintas comunidades libres. En esta forma no es necesario un gobierno jerárquico y reglamentario, pues se considera poco representativo y elitista. El anarquismo ha surgido como propuesta en estados capitalistas, fascistas y comunistas.
- **Autocracia**: forma de gobierno en la que el poder es ostentado por un solo individuo. La autocracia incluye:
    - **Dictadura**
    - **Tiranía**
    - **Monarquía** (incluyendo la monarquía constitucional debido a que el poder recae sobre el monarca que designa, aunque de manera ceremonial, un primer ministro o presidente que gobierna en representación suya)
    - **Patriarcado** y **Matriarcado**
- **Autoritarismo**: forma de gobierno en la que el Estado demanda obediencia estricta a su autoridad mediante el control social y las políticas opresivas. El autoritarismo se puede manifestar en las dictaduras o juntas militares, en los estados unipartidistas, y en las repúblicas presidencialistas o parlamentarias fascistas
- **Democracia**: forma de gobierno en la que el poder recae sobre todo el pueblo. El concepto incluye la democracia deliberativa, la democracia

directa, la democracia representativa y la socialdemocracia. Estos conceptos no son excluyentes

- **Oligarquía**: forma de gobierno en la que el poder es ostentado por un grupo privilegiado de la sociedad en función de su riqueza, su ascendencia, su influencia política o su participación militare. Incluye las siguientes formas de gobierno:
  - **Aristocracia**
  - **Gerontocracia**
  - **Meritocracia**
- **Teocracia**: forma de gobierno en la que el gobernante es el jefe de la religión del Estado. Se manifiesta a los:
  - **Califatos**
  - Ciudad del **Vaticano**
  - **Repúblicas islámicas**
  - **Sultanatos**

322) Franja electoral

La franja electoral o **franja política** es **una forma de campaña política en el que los medios de comunicación** (radio y televisión preferentemente) **entregan un espacio dentro de su programación para que candidatos, partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrupaciones de electores puedan dar a conocer sus propuestas al electorado**.
Esta instancia propagandística es **gratuita** para los partidos políticos o candidatos a quienes beneficia, y está **normado por ley**, de manera que varía en los distintos países donde se aplica, tanto en los medios que cubre, en la cantidad de días que se emite, como en la financiación, que, en algunos países, es cubierta total o parcialmente por el Estado, a manera de **subvención**.
Pese a que las franjas electorales son propaganda muchas veces gratuita, no pueden ser calificadas dentro del término anglosajón *free media* (*medios gratuitos*), ya que en ésta última el medio de comunicación publicita al candidato como parte de su línea editorial o tendencia política. En cambio, **la franja electoral muestra a todos los candidatos, partidos políticos y coaliciones involucrados en una elección por igual** (independiente de cual sea el pensamiento editorial del medio en que se emite) **teniendo un carácter obligatorio**.

323) Fraude electoral

El fraude electoral es la intervención deliberada en una elección con el propósito de impedir, anular o modificar los resultados reales.

Técnicas

Existen diversas técnicas practicadas para ejecutarlo, a continuación se mencionan algunas:

- Suplantación del elector, consiste en que otra persona vota en lugar del elector.
- Coacción al elector para impedirle que libremente elija el candidato o una opción propuesta.

- Robo de ánforas o paquetes electorales antes de que sean debidamente computados.
- Adulteración de las actas de la elección modificando los números de sus resultados reales.
- Substitución de paquetes electorales, actas, etc.
- Introducción de fajos de boletas previamente votadas en la urnas para inflar la votación de una candidatura, partido u opción electoral.(técnica conocida también como *embarazo de urnas*)
- Caída de los sistemas de cómputo en red para confundir a la opinión pública y manipular los resultados electrónicamente.
- Utilización de recursos ilícitos para aumentar el gasto de campaña y obtener ventaja ilegal en la publicidad.
- Complicidad con funcionarios de los procesos electorales para ocultar las evidencias del Fraude electoral.
- Intervención del Gobierno, para favorecer a un candidato, partido o propuesta electoral, mediante propaganda maliciosa o ejecución de obras concretas ofrecidas por el candidato o partido al que se quiere favorecer de manera fraudulenta.
- Control de los medios de comunicación para confundir y engañar a los electores haciéndolos creer que el resultado fraudulento es legítimo.
- Uso de la fuerza pública contra los inconformes.
- Manipulación de los sistemas de cómputo.
- Soborno de las personas que cuentan los votos.
- Voto cadena. Permite la compra de votos, el primero que entra a votar, pone otro sobre (no el autorizado, sino uno cualquiera) probablemente ese voto quedará impugnado, pero se lleva consigo el sobre válido. Luego introduce en él una boleta de su partido y lo cierra bien, luego puede organizar una cadena de votos asegurándose que son a su favor, aunque haya cuarto oscuro. A cada persona, le ofrece alguna recompensa, si trae el sobre vacío a cambio de llevarse el sobre lleno. De utilización frecuente en zonas de bajos recursos donde punteros políticos organizan la cadena.

Tipos de fraudes

- Fraude electrónico: corrupción en los sistemas informáticos que cuentan los votos.
- Fraude mediático: no en las urnas, sino durante la campaña...
  - desequilibrio de las campañas de los candidatos en los medios
  - favoreciendo a un candidato, generalmente del partido gobernante
  - desacreditando a un candidato, generalmente de la oposición.
- Fraude en las urnas: el más común en el mundo, se da cuando de alguna manera un candidato se hace de votos falsos, pero avalados por una boleta, se puede encontrar en las famosas casillas zapatos, el carrusel loco, etc., también se la llama "embarazar una urna" si ésta ya tiene votos indebidos al momento de comenzar los votantes a depositar su voto.

Mecanismos para evitarlo

La práctica del fraude electoral ocasiona reacciones enérgicas, desde manifestaciones que denuncian su simple sospecha, como en los comicios del estado de Florida en la primera elección de George W. Bush contra Al Gore, procesos penales e investigaciones como en Perú, después de que el presidente Alberto Fujimori abandonó el país, renuncias o destituciones de los jefes de estado, como la renuncia del presidente de EE.UU. Richard Nixon como consecuencia de la investigación del Caso Watergate, revueltas como en Irak o francas revoluciones como en Haití, actos de resistencia civil (marchas) como sucede muy comúnmente en México (2006, Calderón).
Para evitar el fraude electoral, las sociedades que lo han sufrido de manera sistemática, elaboran complicadas leyes destinadas a impedirlo. En este orden de ideas se han creado:

- Urnas transparentes para ver que no contengan votos previos
- Padrones y listados de electores, esto ha dado problemas en países como México, que aprovechan el listado (con datos personales del ciudadano) para fines de convencimiento electoral
- Credenciales electorales con hologramas y fotografía del votante registrado
- Manchón con tinta indeleble en un de los dedos del elector que ya votó (para que no vuelva a hacerlo), este ha sido uno de los mejores métodos ya que impide en efecto que el elector vote más de una vez, aunque se ha dado algunos casos de tinta defectuosa
- Selección aleatoria, de entre los ciudadanos, de los funcionarios de la casilla, esta medida sin embargo tiene sus defectos, al no ser obligatoria, los ciudadanos no siempre aceptan serlo, por lo que se tiene que volver a sortear hasta que haya uno dispuesto a serlo, eso lleva a la posibilidad de que los funcionarios de casilla puedan ser los mismos de siempre, ya que ellos fueron los únicos dispuestos a ser funcionarios
- Prohibición a los partidos de que realicen actos de proselitismo el día de las elecciones
- Control y auditoría del costo de las campañas políticas, esto no se ha podido extender a las precampañas
- Financiamiento público para partidos (para evitar "compromisos" del candidato hacia patrocinadores privados), sin embargo esta medida lleva a la creación no de uno , sino de numerosos partidos de estado, además de corrupción de organizaciones que se registran solo para apropiarse de las sumas que da el gobierno, y aun sin embargo la acción de capital de patrocinadores privados no ha sido prohibida
- Revisión y mejora de las formas para contar las papeletas.
- Una forma efectiva de evitar el carrusel, que consiste en que un elector, previamente instruido, no deposita una de las boletas electorales, de una de las elecciones, y la lleva a un lugar preestablecido, en el que se cruza por uno de los candidatos y otro elector la lleva a la casilla y la deposita, llevando su propia boleta al mismo lugar, para continuar el proceso, hasta que el último no la regresa, por lo que una de las elecciones puede resultar con menos votos que las otras, en el caso de que haya más de un puesto de elección popular en juego. Así, el uso de mamparas translúcidas, no opacas, podría ser un poderoso inhibidor de este procedimiento de fraude, pues el elector en el momento de emitir su

voto, sería observado, en su silueta, si se introduce una boleta en sus ripas, que es, en México, un delito penado con cárcel.

Otros mecanismos de defensa contra el fraude electoral consisten en la creación de órganos y tribunales electorales integrados con funcionarios no seleccionados por el poder ejecutivo y se han tipificado un buen número de delitos para castigar a los instigadores, colaboradores, beneficiarios y ejecutores de cada una de las prácticas del fraude electoral, sin embargo aun falta mucho por hacer ya que ninguna legislación contempla el fraude mediático, aunque en algunos países se prohíbe muy convenientemente que los partidos se promuevan en la televisión por medio de spots, lo tienen que hacer en espacios específicamente diseñados para eso.

Sin embargo muchas de estas medidas resultan insuficientes, la cultura del fraude electoral en países como México, Perú o Venezuela, es enorme, pero es en países llamados desarrollados donde este fenómeno se acentúa mas. (Estados Unidos, Italia, entre otros)

324) Fuero parlamentario

Se denomina fuero parlamentario, en Derecho, a **los privilegios o normas especiales que aplican a una o varias personas en el ámbito del Derecho penal por el hecho de pertenecer a un Parlamento democrático**, como representantes de la soberanía popular.

Estas personas, mientras se encuentran en su cargo, tienen privilegios propios, como la **inviolabilidad** o el **sometimiento a tribunales específicos**.

El fuero parlamentario **tiene su origen en la separación de poderes y la búsqueda de la independencia del poder legislativo con respecto al ejecutivo**, sobre todo en el caso de las monarquías parlamentarias.

En un comienzo, no dejaba de ser habitual que cuando un parlamentario se oponía a los deseos del rey, éste buscase excusas para, utilizando el poder ejecutivo, le acusase de algún tipo de delito y buscase apartarle de la vida pública. Como forma de evitar estas injerencias, se establecieron medidas que impedían que pudiese ser encausado ningún parlamentario si previamente el propio Parlamento no daba su visto bueno y que, en el caso de ser encausado, estuviese sometido a algún orden jurisdiccional específico (normalmente el Tribunal de mayor jerarquía).

En España los parlamentarios gozan de inviolabilidad de fuero propio según la Constitución.

- **Inviolabilidad**: Es necesario solicitar el permiso del propio Parlamento para poder encausar a un parlamentario. El permiso se solicita a través del suplicatorio.
- **Fuero específico**: Los parlamentarios deben ser juzgados en el Tribunal Supremo. Se ha criticado en ocasiones que esto puede vulnerar el derecho de apelación en segunda instancia.

325) Fuerza de trabajo

El término fuerza de trabajo fue acuñado por Karl **Marx**, en su obra el Manifiesto del Partido Comunista y desarrollado luego con mayor profundidad en El Capital.

Hace referencia a **la capacidad física y mental, inherente a todo ser humano, de realizar un trabajo**. Es importante **distinguir entre *"Fuerza de Trabajo"* y *"Trabajo"*. El último es la materialización, la concreción del potencial representado por la primera**. El trabajo es producto del gasto de fuerza de trabajo humano.
El valor de la fuerza de trabajo es el necesario para su reproducción, o de otra forma, es el contenido en los bienes que forman la canasta de consumo obrero que varía en su composición en distintas culturas y en distintos momentos de las historia.
En el modo de producción capitalista parte del valor generado por la fuerza de trabajo es apropiado por el capitalista dueño de los medios de producción. Esto es denominado **plusvalía**.

326) Fuerza productiva del trabajo

Karl **Marx** llama fuerza productiva del trabajo a **la capacidad de determinada fuerza de trabajo de movilizar a determinada cantidad de medios de producción**. En otras palabras, la fuerza productiva del trabajo puede medirse mediante **la proporción entre los medios de producción y la fuerza de trabajo**.
Si la fuerza productiva del trabajo aumenta, quiere decir que la misma fuerza de trabajo puede movilizar a una cantidad mayor de medios de producción o que la misma cantidad de medios de producción es movilizada por una fuerza de trabajo menor.
Si la fuerza productiva del trabajo disminuye, quiere decir que la misma fuerza de trabajo sólo puede movilizar a una cantidad menor de medios de producción o que la misma cantidad de medios de producción necesita una fuerza de trabajo mayor para ser movilizada.

327) Fuerzas productivas

Fuerzas productivas o **fuerzas de producción** (en alemán, *Produktivkräfte*) es un concepto central en el **marxismo** y en el **materialismo histórico**.
Subvirtiendo la concepción tradicional de la historia, que situaba en primer plano las hazañas de los personajes ilustres, **el marxismo hace hincapié en la vida material de las sociedades**. Para Marx, **el primer hecho histórico es la producción por los grupos humanos de su propia existencia social**.
Para producir los bienes necesarios para su subsistencia, los hombres emplean cierto número de medios materiales. Esos medios de producción son primero, elementos que se dan en la naturaleza: tierra, bosque, mar, etc. Otros **permiten transformar mediante el trabajo materiales brutos en artículos de consumo**.
A esos elementos asigna el marxismo el nombre de **fuerzas productivas**. Tales son las **herramientas** y todas las **fuerzas motrices** utilizadas por el hombre (aire, agua, electricidad, energía atómica, etcétera). Pero hay que incluir también entre las fuerzas productivas todos los **procedimientos laborales**, el **agrupamiento de los obreros** en fábricas o talleres y luego en complejos industriales, la **división del trabajo** y su **racionalización**, etc. La ciencia interviene en la formación de las fuerzas productivas.
Dentro de la concepción marxista, las fuerzas productivas están necesariamente en conexión con un tipo determinado de relaciones entre los

hombres en la producción e incluso con un conjunto de la formación social. Para **Engels**, el escasísimo desarrollo de las fuerzas productivas en las sociedades primitivas tenía por consecuencia la falta absoluta de propiedad privada de medios de producción y la inexistencia de clases antagónicas. Ese tipo de sociedad habría conocido un modo de producción que Engels denomina **comunismo primitivo**. No obstante, las fuerzas productivas no sufren una evolución independiente. Ésta puede verse obstaculizada o favorecida por el sistema de las **relaciones de producción** y por las superestructuras políticas e ideológicas.

328) Fundamentalismo

Se denomina fundamentalismo a distintas **corrientes religiosas que promueven la interpretación literal de un texto «fundamental»** (como por ejemplo el **Corán** o la **Biblia**) **como autoridad máxima, ante el cual ninguna otra autoridad puede invocarse, y que debería imponerse sobre las leyes de las sociedades democráticas**. En un sentido amplio, también se identifica con las corrientes anti-modernistas de distintas religiones. A veces se le confunde con el **milenarismo** o el **mesianismo**, o se le asocia con ***fanatismo*** o ***extremismo***, aunque este último término se suele reservar para actitudes específicamente políticas. El término **integrismo**, que es el tradicional en español para referirse a este fenómeno, está semánticamente muy próximo, aunque en una interpretación estricta**, el fundamentalismo designa un fenómeno moderno (una forma de rechazo a las consecuencias secularizadoras de la modernidad, pero surgido desde la modernidad tecnológica), mientras que el integrismo promueve una respuesta tradicionalista**.

Las bases del fundamentalismo

En muchos casos, el concepto del fundamentalismo viene irremediablemente atado a la *interpretación* de una **Sagrada Escritura** (Biblia, Corán, Torah...), sobre la que, no obstante, **se sostiene que es infalible, atemporal y universalmente válida**. Así, en oposición al proceso de relativización de las "verdades absolutas" contenidas en los Libros Sagrados que se venía dando hasta ahora, encontramos una **rotunda afirmación del valor de cada versículo de los mismos y una apología de su aplicación literal**, en algunos casos más allá de lo que jamás se hizo. Por supuesto esto supone la asunción de dos supuestos: que Dios otorgó a sus Profetas una visión unívoca de su voluntad y que ésta está recogida y es disponible de manera directa a los seguidores de la doctrina fundamentalista.

Oposición a la ciencia

Dicha doctrina contrasta en la mayoría de los casos con la moderna visión científica de la realidad, que cuestiona y pone en evidencia gran parte de los postulados de las Escrituras. La ciencia, desde la Ilustración, ha ido despojando a las religiones de autoridad en muchos campos; lo que unido al agotamiento del positivismo científico durante el siglo XX, habría llevado a sectores del ámbito religioso a una especie de "contraataque" con fuerzas renovadas por el desencanto ante las supuestas promesas incumplidas de una

ciencia que sacaría a la raza humana de las miserias milenarias en las que se había visto envuelta.

Oposición a Occidente

Estamos ante un movimiento de carácter casi universal, pero, por supuesto, no unitario, ni de objetivos claramente identificables, de hecho a menudo son excluyentes entre sí. Muchos grupos definidos como fundamentalistas no usan esa definición o, por el contrario, rechazan que ésta se utilice para gente distinta de ellos mismos.

En general, podemos decir que se trata de una reacción al papel pasivo de lo religioso avalado por la concepción del mundo de la Europa contemporánea que exportó e impuso en muchos lugares del mundo unos valores que muchos perciben como una atentado a sus raíces e identidad. Por ello, en muchas ocasiones se percibe el fundamentalismo como **una doctrina anti-occidental** y se asocia exclusivamente a los **movimientos islamistas que se oponen a los sistemas autoritarios seculares establecidos en el mundo islámico tras la descolonización**.

Sin embargo, en la Historia se han dado otras corrientes de pensamiento que cabría calificar de fundamentalistas en su momento, entre las que cabe citar la **Reforma protestante** o los **almohades** y **almorávides** que invadieron Al-Ándalus. Y, asimismo, existen movimientos fundamentalistas en el seno de países occidentales y basados en la cultura que se considera occidental. Lo único que se puede admitir es que el fundamentalismo va contra unos principios que el mundo occidental ha hecho suyos y que su tradición religiosa (cristianismo) ha asumido, sobre todo un aspecto especialmente importante: **la separación entre religión y Estado y la aceptación de que las leyes humanas predominen sobre las divinas**. Esa diferencia hace que el fundamentalismo sea en unos regímenes (particularmente los islamistas) un instrumento totalitario o bien en otros (particularmente en los democráticos) se limite a ser la ideología de uno o varios grupos de presión. A ese respecto podríamos hablar, por ejemplo, de una **oposición entre el fundamentalismo y la secularización** de las sociedades; pero no en particular contra Occidente, aunque las sociedades occidentales se identifiquen claramente con ese proceso.

Por otro lado, es necesario recordar que en el fundamentalismo no es una forma de conservadurismo sino más bien de **tradicionalismo** (con todas las reformas que ello precise), de **vuelta a los supuestos valores de un pasado idealizado**. En ningún caso existe una tendencia a mantener lo presente o inmediatamente anterior, pues precisamente los fundamentalistas se quejan de la corrupción moral crónica de su entorno y la necesidad de una «purificación». Las cabezas pensantes de los grupos fundamentalistas hacen referencia a un pasado ejemplar que, en realidad, no está recogido en ninguna fuente sino que es una idealización de los momentos cumbre de la cultura que les es propia.

Fundamentalismo en política

Toda iniciativa fundamentalista está abocada a inmiscuirse en la política del Estado en el que se desarrolla por su misma naturaleza moralista y reformista. Ya que el Estado posee el monopolio de la **educación** o, al menos, su control en prácticamente todo el mundo, los fundamentalistas se ven constantemente enfrentados a él cuando sus doctrinas son ignoradas o, como ocurre

habitualmente, del todo criticadas en la enseñanza. Es obvio que cualquier movimiento de estas características buscará la mayor difusión de sus ideas entre el gran público y de ahí la necesidad de controlar los vehículos del saber. **Los fundamentalistas suelen basarse en escuelas de pensamiento preexistentes y modificarlas a su medida o bien crear las suyas propias**. Además, incluso cuando los fundamentalistas forman una mayoría numérica, su posición inalterable es la de **víctimas** de la corriente principal. De este modo, siempre se aseguran una distancia exculpatoria con los problemas que sus enseñanzas y métodos no abordan o son incapaces de resolver. **El fundamentalismo se ve a sí mismo como la clave para acabar con los problemas de la sociedad moderna, pero evita afrontar muchos de ellos porque ni siquiera los reconoce como tales**, p.ej.: las enfermedades y otros desastres son castigo de Dios y un Gobierno fundamentalista o, mejor dicho, con elementos fundamentalistas (Irán, Arabia Saudí) siempre podrá argumentar que una catástrofe que afecta al pueblo sucede porque éste no sigue al pie de la letra las prescripciones divinas.
Los partidos y asociaciones de ideas fundamentalistas están activos en EEUU, Israel y casi todos los países del mundo árabe, mientras que brillan por su ausencia en Europa y África. La aceptación varía desde su prohibición en Argelia a los ejemplos de fundamentalismo triunfante: el Wahabismo que es la doctrina oficial de Arabia Saudí y el régimen de los Ayatolás chiíes en Irán. Sólo viendo las trayectorias de ambos países encontramos la primera prueba de que **el fundamentalismo no es incompatible con una política pro-occidental** y, por ende, que la orientación política del mismo está altamente condicionada por los factores en los que surge.

329) Genocidio

El genocidio o **asesinato de masas** es un delito internacional que consiste en la comisión, por funcionarios del Estado o particulares, de un exterminio o eliminación sistemática de un grupo social por motivos de nacionalidad, etnia, raza, religión, ideología, sexualidad, etc. Estos actos comprenden la muerte y lesión a la integridad física o moral de los miembros del grupo, el exterminio o la adopción de medidas destinadas a impedir los nacimientos en el grupo. Una matanza por motivos de ideologías está en debate, pero no está firmemente considerado como genocidio, aunque a veces se aplica el concepto por analogía.
Esa definición es similar a la reflejada en la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, de 1948, y recogida en el Estatuto de la Corte Penal Internacional, de 1998, pero es objeto de cierta polémica en tanto a los grupos y a las acciones infligidas como a las causas por las que se llevan a cabo.

Se ha debatido mucho sobre el sentido y alcance de la palabra *genocidio*. No se trata de algo relacionado con la guerra, pues, según Karl von Clausewitz, **el fin de la guerra es desarmar al enemigo, no exterminarlo**. El genocidio o asesinato en masa también se diferencia del **asesinato en serie**, que consiste en el asesinato sucesivo y periódico de personas aisladas, mientras que **el genocidio es "*una negación del derecho de existencia a grupos humanos enteros*"**, de acuerdo con la Asamblea General de Naciones Unidas. El

genocidio tiene, en este sentido, un **carácter masivo**, por lo que con frecuencia necesita de la colaboración efectiva de una estructura social.
Algunas de las críticas al alcance del concepto de genocidio se centran en el hecho de que no se considere como tal más que los actos realizados contra grupos nacionales, étnicos, raciales y religiosos, y no los realizados por otros motivos, como los sociales o políticos. Si bien el borrador inicial de la **Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio** contemplaba y extendía la definición de genocidio a estas matanzas, posteriormente se eliminó la referencia ante la necesidad de contar con el apoyo del bloque comunista (representado mayoritariamente por la URSS), que objetó esta acepción.
Esta restricción del concepto, afirman estas voces, puede significar la expiación de **gobiernos totalitarios** que durante el siglo XX llegaron a matar a más de 100 millones de sus propios ciudadanos. En todo caso, estos actos podrían calificarse como **crímenes de la humanidad**, constitutivos de delito internacional de acuerdo con el artículo 7 del Estatuto de la **Corte Penal Internacional**.
Puede afirmarse que hubo genocidios a consecuencia de choques culturales, como el provocado por las potencias europeas durante la **Conquista de América**, desde el siglo XV en adelante.
Se discute si puede definirse como genocidio a:

- El uso de **armas de destrucción masiva** por gobernantes.
- El **uso excesivo de la fuerza** contra civiles indefensos.
- El **asesinato político de masas**, como ocurre con el terrorismo político y religioso clandestino o el **terrorismo de estado**.
- Los **actos realizados por gobernantes elegidos democráticamente**, en cuyo caso se habla de pueblos *reos de la Humanidad*.

330) Gentrificación

La gentrificación (del inglés, *gentrification*) es un proceso de transformación urbana en el que la población original de un sector o barrio depauperado y deteriorado es progresivamente desplazada por otra de un mayor nivel adquisitivo a la vez que se renueva y mejora.

331) Geoestrategia

La Geoestrategia es un subcampo de la geopolítica que trata de *estudiar y relacionar problemas estratégicos militares con factores geográficos -recursos de un país con sus objetivos geopolíticos-*. Los geoestrategas, a diferencia de geopolíticos, abogan por estrategias proactivas, y el enfoque de geopolíticas desde un **punto de vista nacionalista**. Muchos geoestrategas son también geógrafos, especializándose en subcampos de la geografía, tales como geografía humana, geografía política, geografía económica, geografía cultural, geografía militar, y geografía estratégica. La geoestrategia está estrechamente relacionada con la geografía estratégica.
Académicos, teóricos, y profesionales de la geopolítica no se ponen de acuerdo en una definición común para la geoestrategia. La mayoría de las definiciones, sin embargo, unen consideraciones estratégicas con factores geopolíticos. Mientras que **la geopolítica es ostensiblemente neutral**, examinando las características geográficas y políticas de diversas regiones, especialmente el

impacto de la geografía en la política, **la geoestrategia implica el planeamiento comprensivo, asignando los medios para alcanzar metas nacionales o asegurar activos de importancia militar o política**.

332) Geopolítica

La geopolítica es la ciencia que, a través de la geografía política, la geografía descriptiva y la historia, estudia la **causalidad espacial de los sucesos políticos y sus futuros efectos**. La geopolítica también representó uno de los instrumentos para definir las estrategias de la **colonización** del mundo.
Ciencia fundada por el geógrafo de origen sueco Rudolf Kjellen (1864-1922). En 1900 con su libro "Introducción a la geografía sueca" expuso los rudimentos básicos de la misma. En 1916 produjo su libro más importante: "El Estado como organismo viviente" (*"Der Staat als Lebensform"*), donde el término geopolítica fue utilizado por primera vez. Los basamentos primarios de dicha ciencia en el pensamiento geoestratégico habían sido tratados por el también geógrafo alemán Friedrich Ratzel. Según éste, **los Estados tienen muchas de las características de los organismos vivientes**. También introdujo la idea de que **un estado tenía que crecer, extender o morirse dentro de "fronteras vivientes", por ello tales fronteras son dinámicas y sujetas al cambio**.
A principios del siglo XX varios geógrafos anglosajones amplían las reflexiones de Ratzel a **problemas militares y geoestratégicos**. Así geógrafos como el almirante estadounidense Alfred T. Mahan postulaban la importancia estratégica del dominio naval como clave para la dominación mundial (*Quien domine el mar domina el comercio mundial; quien domine el comercio mundial domina el mundo*) o el político Sir Halford John Mackinder, que desarrolló la **teoría del Heartland** (región cardial) o áreas pivote, **grandes zonas continentales en las que su control facilitaría el dominio del mundo**.
La geopolítica tuvo gran auge en la Alemania de principios del siglo XX y alcanzó una gran difusión durante el nazismo. El general alemán Karl Haushofer modernizó la geografía política, utilizándola como instrumento que justificaba la expansión territorial de Alemania durante el Tercer Reich y desarrollando las teorías de Ratzel del *espacio vital* (*Lebensraum*).
Países como Rusia, China y Japón dieron también gran importancia a esta ciencia durante los años 1930 y 1940 como camino para alcanzar un poder global. La utilización propagandística de la geopolítica acarreó, tras la derrota alemana, su descrédito y olvido, sobre todo en el ámbito académico. No obstante, otras personas, como militares o diplomáticos, siguieron interesándose por esta rama de la geografía. A partir de los años 1970 la geopolítica recuperó el interés perdido y ha vuelto a crecer actualmente al amparo de las tensiones internacionales surgidas. Conceptos como eje, estado tapón, países aliados, área comercial, etc., son términos geopolíticos comúnmente utilizados.
Tampoco se puede olvidar una nueva vertiente de la geografía política: el desarrollo de grandes compañías u **organizaciones multinacionales** de gran poder económico y político (algunas similares a muchos estados), que fomentan estrategias territoriales cercanas al estudio de la geopolítica ***(Geopolítica macroeconómica)***.

333) Gerontocracia

La Gerontocracia (del griego geron, "anciano" y, kratos, "poder") es **una forma oligárquica de gobierno en la que una institución o gobierno es gobernado por una pequeña cantidad de líderes, donde los más ancianos mantienen el control**.

334) Globalización

Globalización es un proceso fundamentalmente económico que consiste en la **creciente integración de las distintas economías nacionales en un único mercado capitalista mundial**.
La globalización está defendida por el **neoliberalismo** y encarnado en los organismos internacionales OMC, FMI y BM y está rechazada por los **grupos antiglobalización**.
Es discutible relacionar la globalización con una dimensión **extra-económica** (humana). Pero de hacerlo abarcaría cuestiones mundiales como: **cambio climático**, **imperialismo cultural** contra **multiculturalismo**, **inmigración** e **Internet**.

Etimología

Etimológicamente, ciertos autores consideran más adecuado en español el término **mundialización**, galicismo derivado de la palabra francesa *mondialisation*, en lugar de globalización, anglicismo procedente del inglés *globalization*, puesto que en español «global» no equivale a «mundial», como sí ocurre en inglés.
Sin embargo, el Diccionario de la Real Academia Española registra la entrada «globalización», entendida como la «*tendencia de los mercados y de las empresas a extenderse, alcanzando una dimensión mundial que sobrepasa las fronteras nacionales*» (DRAE 2006, 23ª edición), mientras que la entrada «mundialización» no está en el Diccionario, aunque están planeando incluirla.

Antecedentes históricos y económicos

La historia de las sociedades, especialmente las europeas, a partir de la travesía de Cristóbal **Colón** en **1492** muestra que la gran mayoría ha tenido sólidas **vocaciones expansivas**. Esto dio lugar a una serie de **imperios**. Durante ese periodo, la teoría política y económica que regia las relaciones tanto entre los imperios como los de las **metrópolis** hacia las **colonias** era el **mercantilismo**, que presupone la competición por una cantidad finita de riqueza, lo que "obligaba" a un control estricto del **comercio**. Esto ocasionó tensiones entre las potencias coloniales, de donde nació la necesidad de buscar arreglos entre ellas. Así por ejemplo, **en 1494, en el primer tratado global de la historia, España y Portugal se reparten el mundo a ser conquistado**, dividiéndolo de acuerdo al **Tratado de Tordesillas**.
Posteriormente, movimientos independentistas causan el fin de ese primer período colonial de la Edad Moderna. La lección aprendida por Gran Bretaña tras la pérdida de sus colonias en Norteamérica fue que **el comercio internacional puede aportar prosperidad**, incluso en ausencia de dominio colonial. El mercantilismo fue reemplazado por nuevas teorías: el **laissez-faire**

económico y el **liberalismo** político y social de **Adam Smith** y sus sucesores. Esa nueva visión contribuyó durante los años cuarenta y cincuenta del siglo XIX a la extensión del modelo de la **División internacional del trabajo**, **asignando a Europa la producción de bienes manufacturados y a los países no europeos la producción de materias primas**, guiándose por la teoría de la **ventaja comparativa** desarrollada por **David Ricardo**, generando así una inmensa acumulación de capital que dio impulso al **sistema capitalista industrial**.

En el área del comercio internacional, el **proteccionismo** mercantilista es reemplazado por el **libre comercio**. Karl Marx y Friedrich Engels describen en 1848 este período, que algunos estudiosos han denominado como la *primera ola de mundialización*:

La burguesía, al explotar el mercado mundial, da a la producción y al consumo de todos los países un sello cosmopolita. Entre los lamentos de los reaccionarios **destruye los cimientos nacionales de la industria**. Las viejas industrias nacionales se vienen a tierra, arrolladas por otras nuevas, cuya instauración es problema vital para todas las naciones civilizadas; por industrias que ya no transforman como antes las materias primas del país, sino las traídas de los climas más lejanos y cuyos productos encuentran salida no sólo dentro de las fronteras, sino en todas las partes del mundo. Brotan necesidades nuevas que ya no bastan a satisfacer, como en otro tiempo, los frutos del país, sino que reclaman para su satisfacción los productos de tierras remotas. Ya no reina aquel mercado local y nacional que se bastaba así mismo y donde no entraba nada de fuera; ahora, **la red del comercio es universal** y en ella entran, unidas por vínculos de interdependencia, todas las naciones. **Y lo que acontece con la producción material, acontece también con la del espíritu**. Los productos espirituales de las diferentes naciones vienen a formar un acervo común. Las limitaciones y peculiaridades del carácter nacional van pasando a segundo plano, y las literaturas locales y nacionales confluyen todas en una literatura universal.

La burguesía, con el rápido perfeccionamiento de todos los medios de producción, con las facilidades increíbles de su red de comunicaciones, lleva la civilización hasta a las naciones más salvajes. El bajo precio de sus mercancías es la artillería pesada con la que derrumba todas las murallas de la China, con la que obliga a capitular a las tribus bárbaras más ariscas en su odio contra el extranjero. Obliga a todas las naciones a abrazar el régimen de producción de la burguesía o perecer; las obliga a implantar en su propio seno la llamada civilización, es decir, a hacerse burguesas. Crea un mundo hecho a su imagen y semejanza. (*Manifiesto del Partido Comunista*)

Sin embargo, esta situación empezó a cambiar en la década del setenta del siglo XIX. Las dificultades comerciales de Gran Bretaña se agudizaron en la "Larga Depresión" de 1873–96, un período prolongado de deflación, lo que condujo al abandono del libre comercio entre las potencias europeas (en Alemania desde 1879 y en Francia desde 1881). Esto a su vez provoco un nuevo periodo **colonial**. Las potencias europeas colonizaron amplias regiones del Medio Oriente, Africa, Asia, etc. a veces desplazando imperios no europeos. Esto ocasiono nuevas tensiones entre las potencias coloniales lo que a su vez llevo a nuevas tentativas de arreglos entre ellas. En 1904. Inglaterra y Francia firman la **entente cordiale** y EEUU declara el **Corolario Roosevelt** a la **Doctrina Monroe.**

La nueva ola proteccionista desemboco en dos sangrientas **guerras mundiales**, las que causan grandes sufrimientos a los pueblos y enormes daños a las economías, llevando a la retracción del volumen y la importancia de los flujos internacionales de comercio. Durante esas fechas se produce en 1917 la **Revolución Rusa** que establece el primer estado comunista: la Unión Soviética. Sin embargo las guerras no resuelven el otro problema central de la economía mundial de la época: las **fluctuaciones cíclicas** o **Crisis cíclicas** de la actividad económica, en períodos relativamente cortos de expansión seguidos por **recesión**. La mas conocida de estas es la **gran depresión de 1929**.

Hacia el fin de este periodo, entre las dos guerras, se empieza a aceptar en las naciones capitalistas la noción que **el Estado tiene una doble función fundamental en el buen funcionamiento de la economía: uno en asegurar la prosperidad de la población y el otro en evitar los ciclos de crecimiento y recesión.** Se crean así las bases para la aparición del **Estado de bienestar**.

En 1945, poco antes de finalizar la Segunda Guerra Mundial, las Naciones Unidas, aún en proceso de constitución, realizan una Conferencia Financiera en Bretton Woods (EEUU), donde se decide crear el **Fondo Monetario Internacional** y el **Banco Mundial**. Poco después, en 1947, se firma el **Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio** (**GATT**), antecesor de la **OMC**. En lo relacionado a políticas del desarrollo, se implementa el **Plan Marshall**.

Sin embargo, al terminar la guerra, el mundo se dividió en tres grandes bloques político-económicos: el bloque capitalista con el liderazgo indisputado de Estados Unidos y el bloque comunista (**COMECON**) con el liderazgo también indisputado de la Unión Soviética. El poder atómico con que contaron ambos bloques expuso a la Humanidad al peligro de una **guerra nuclear** y, por primera vez, a la posibilidad de autodestruirse como especie. Este peligro produjo la llamada **guerra fría**, e incremento una **conciencia de destino común como especie**.

Por su parte, los pueblos de las colonias europeas iniciaron una serie de luchas de **descolonización** o de liberación nacional que culminaron en la creación de más de 100 nuevas naciones independientes. Muchos de estos países prefirieron no alinearse en ninguno de esos dos bloques. Emergió entonces un **Tercer Mundo** que se organizó como **Movimiento de Países No Alineados** que, aún manteniendo cierta relación con uno o con los dos bloques, se mantenían neutrales en la confrontación global. Este sector puso en practica una serie de políticas a fin de obtener su desarrollo económico muchas de las cuales estaban basadas en el principio de **Industrialización por sustitución de importaciones**.

En ese periodo los países capitalistas se reorganizaron, guiado por los acuerdos del GATT, en el **OCDE**. El producto interno de ese bloque se expandió y al mismo tiempo se vio la emergencia a la preeminencia de las "corporaciones" o **Empresas Multinacionales**, con gran poder económico y político y que desplazan a las empresas del capitalismo clásico que tanto Smith como Marx conocieron.

Históricamente, los bloques practicaban el proteccionismo en relación a los otros y a veces con sus propios aliados. Entre los bloques capitalistas y comunistas el motivo es obvio. Pero a su vez ambos buscaban manipular las lealtades de los miembros del grupo tercermundista a través de la concesión o

negación de relaciones económicas. A su vez, los tercermundistas trataban de evitar esa relación que fue descrita como de dependencia o **neocolonial** tratando de llegar a la autosuficiencia económica.
Sin embargo, una nueva crisis que se inicio a mediados de la década del sesenta, agudizada por la **crisis del petróleo de 1973** provoco una reorganización radical de la economía, fundada en la intensa promoción de la **innovación tecnológica** (TIC), la reforma de las políticas de desarrollo y el desmantelamiento del Estado de Bienestar.
El 9 de noviembre de 1989, se produjo la **caída del Muro de Berlín**, abriendo camino a la **implosión de la Unión Soviética** en 1991 y la desaparición del bloque comunista.
A partir de ese momento comenzó una nueva etapa histórica: la ***globalización***.

Su naturaleza

En el escenario delineado algunos pensadores y políticos (por ejemplo, Friedrich Hayek y Milton Friedman cuyas ideas encontraron expresión en los gobiernos de **Pinochet**; en Chile (en lo que llamo "un experimento") **Reagan** (1981-1989) en EEUU y **Thatcher** (1979-1990) en Gran Bretaña) encontraron ya sea necesario o conveniente efectuar una fuerte critica desde un punto de vista neoliberal y Conserva-Liberalismo a formas socio-político y económicas anteriores, que ellos consideraban estatizantes y en consecuencia restrictoras tanto de las libertades individuales como del desarrollo económico y social, proponiendo nuevas formas a fin de crear un terreno favorable para su expansión, lo que de hecho redundo en la generación de nuevas interrelaciones entre los factores económicos y mercados de todo el mundo (consumidores, trabajo, recursos naturales, inversiones financieras, etc.). Por sus características, las **Empresas Multinacionales** se encuentran en óptima situación para aprovechar el nuevo escenario.
La globalización en sí misma es un proceso continuo y dinámico, que desafía las leyes no solo de los países en desarrollo, respecto a elementos tales como protección a trabajadores, protección del medio ambiente y formas de regular el funcionamiento de corporaciones que, si bien pueden dar trabajo a la mano de obra desocupada, también pueden beneficiarse de irregularidades y debilidades subsistentes en un determinado país. **Es fácil para estas empresas simplemente trasladar sus centros de producción a lugares en los cuales se les de el máximo de facilidades**. Es también un desafío a los proyectos de desarrollo de los países, especialmente de los en vías de desarrollarse, pues no solo considera cualquier intervención estatal como inimica a los intereses de esas empresas (en la medida que tales planes implican regulaciones y demandan impuestos y otros recursos) sino que además asevera que la idea misma del desarrollo social como meta y objetivo gubernamental o estatal precluye la libertad individual y distorsiona tanto la sociedad como el mercado.
Estas fueron las pautas de un primer momento en esta nueva relación socio-económica. Se puede observar, como ejemplo, los **altos costes de producción en los países desarrollados**, que confluyendo con una apertura de los países del este, especialmente China e India, a los mercados de capitales y su inclusión como miembros de la Organización Mundial de Comercio (OMC), resulto en el traslado masivo de la producción industrial

desde Europa y EEUU a esos u otros países que ofrecían condiciones mas favorables al incremento de las ganancias de esas empresas internacionales. Ese fenómeno esta produciendo, en la segunda mitad de la primera década del siglo XXI, un **cambio profundo en las relaciones de poderes entre los países, lo que a su vez produce una crisis lenta o decaimiento en los países que se consideraban desarrollados**. Así por ejemplo, en EEUU este segundo periodo, que se inicio durante al gobierno del presidente George W Bush con la intención de reafirmar a EEUU como "superpoder" mundial, estableciendo una " Pax Americana" basado en la dominación estadounidense por un lado del sistema económico mundial y por el otro, su superioridad militar. Pero la realidad ha sido que la economía de ese país ha adquirido el déficit en la balanza de pagos mas grande en la historia del mundo, lo que lo lleva a la desvalorización de su moneda y decadencia de sus tasas ahorro e inversión, lo que a su vez significa que ese país empieza a depender de la inversión externa y entra a un periodo prolongado de "semi recesión"; mientras que al nivel militar su ejercito se encuentra empantanado en Irak y Afganistán, en una guerra que esta llegando a ser vista como inganable en términos militares. Aun mas serio para ese país, sus practicas políticas se alejan cada día mas de los consensos pragmáticos (especialmente en política externa) que predominaron durante el ascenso y predominancia mundial de EEUU lo que dificulta la solución de sus problemas y pone en cuestión su liderazgo.
A nivel cultural **el incremento de la intercomunicación física y virtual, han incrementado y facilitado este proceso**. La interconexión física se basa en la masificación del **transporte**. La interconexión virtual se basa exclusivamente en la **tecnología**, por ejemplo, la **Internet**. Esto ha llevado a dos resultados contradictorios: por un lado la **centralización del control administrativo y político** a niveles gubernamentales y corporativos se ha visto facilitada enormemente. Por el otro, se ha facilitado de manera igualmente enorme la **diseminación de ideas criticas y la comunicación a nivel de ciudadanos comunes y corrientes**, que anteriormente estaban para su información a merced de los Medios establecidos o no podían responder rápida y efectivamente a decisiones que los afectaban (**Ciberactivismo**).
En este ultimo sentido, cabe notar dos momentos ejemplares: cuando el gobierno español del momento trato de obtener provecho político de unos **atentado terrorista tres días antes de una elección**, elección que perdió cuando el publico de ese país se comunico directamente entre si para expresar su rechazo a esa manipulación, a través de los medios electrónicos y dejando de lado la prensa y medios oficiales. El otro ejemplo han sido las **reuniones antiglobalizantes** -por ejemplo, el **Foro Social Mundial**- que se han efectuado a partir del comienzo del siglo XXI, cuando los dirigentes de los países desarrollados se reúnen en lo que todavía se llaman " **reuniones cumbres**" precisamente porque se excluye de ellas a la gran mayoría de ciudadanos.
Un ultimo punto de interés es el **crecimiento económico a nivel mundial** desde la introducción del proceso. Según datos del FMI, **todos los países desarrollados y muchos de los en vías de desarrollo han experimentado un crecimiento sostenido de sus economías**, lo que ha y esta permitiendo la incorporación de cientos de millones de habitantes a las economías modernas. Esta es generalmente la justificación mas usada en favor de la globalización.

Argumentos en favor (globalismo)

- Los libertarianos y otros proponentes del laissez-faire capitalista dicen que altos niveles de libertades políticas y económicas, en la forma de democracia y capitalismo, han sido fines valuables en si mismo en el mundo desarrollado y han también producido altos niveles de riqueza material. Ellos ven en la globalización un **proceso benéfico de extensión de la libertad y el capitalismo**.

- Aquellos que apoyan el Libre comercio proclaman que **el aumento tanto de la prosperidad económica como de oportunidades, especialmente en los países en desarrollo, incrementara las libertades civiles y llevara a una alocación de recursos más eficientes**. Las teorías económicas de la **ventaja comparativa** sugieren que el mercado libre produce tal alocación efectiva de recursos, a mayor beneficio de todos los países que estén envueltos. En general, esto conduce a **reducción de precios, mas empleos, incremento en la producción y de niveles de vida especialmente para los que viven en países en desarrollo**.

- Hay también los llamados "globalistas" o "mundialistas", que proponen una "**globalización democrática**". Ellos creen que **la primera etapa de la globalización, orientada al mercado o a asuntos económicos, debe ser seguida por una etapa de creación de instituciones políticas globales que representen las visiones o aspiraciones del "ciudadano mundial"**.Su diferencia con otros "globalistas" es que ellos no definen por adelantado una ideología para orientar esta voluntad, dejándola a la voluntad de esos ciudadanos a través de un proceso democrático

- Proponentes de la globalización argumentan que **el movimiento anti-globalización es proteccionista y usa evidencia puntual y anecdotal** para apoyar sus visiones, mientras que las fuentes estadísticas proveen apoyo fuerte a la globalización:

- A pesar que algunos lo disputan, **la desigualdad del ingreso a nivel mundial parece estar decreciendo**, como el economista Xavier Sala-i-Martin argumento en 2007. Dejando de lado quien tiene la razón, se puede alegar que mas importante es la medida de pobreza absoluta: si todos vivieran en la miseria, la desigualdad de ingresos seria muy baja.

- Desde 1981 al 2001, de acuerdo a figuras del Banco Mundial, **el numero de personas que viven con un dólar o menos de ingreso al día ha declinado** en términos absolutos de mil quinientos millones de personas a mil cien millones. Al mismo tiempo, la población del mundo aumento. Así pues, en términos porcentuales el número de tales personas declino en los países en desarrollo de 40% a 20%. de la población con las mayores disminuciones teniendo lugar en las economías que han reducido mas las barreras al comercio e inversión. Sin embargo, algunos **críticos advierten que seria conveniente usar medidas mas detalladas de la pobreza**.

- **El porcentaje de personas que viven en menos de dos dólares de ingreso al día ha caído mucho en áreas afectadas por la globalización**, mientras que las tasas de pobreza ha permanecido estable en otras áreas. En Asia del Este, incluyendo China, ese porcentaje ha decaído en un 50.1%, comparado con un incremento del 2.2% en África subsahariana .

- **La esperanza de vida se ha casi doblado en los países en desarrollo** desde la Segunda Guerra Mundial y esta empezando a cortar la distancia entre ella y la de los países desarrollados, donde el mejoramiento ha sido menor. Incluso en los países del África subsahariana , la región menos desarrollada, la esperanza de vida ha aumentado de menos de 30 años antes de esa guerra a alrededor de 50 años antes de la pandemia de SIDA y otras empezaran a reducirla nuevamente al presente nivel de alrededor de 47 años. La **mortalidad infantil ha decrecido en todas las regiones** del mundo en desarrollo.

- **La presencia de la democracia ha incrementado** dramáticamente: desde una posición en la cual habían muy pocas naciones con sufragio universal en 1900 a estar presente en un 62,5% de todos los países en el 2000.

- **Los derechos de las mujeres han avanzado**. Incluso en áreas tales como Bangladesh ellas están logrando acceso a trabajos que proveen estabilidad e independencia económica.

- La proporción de la población mundial que vive en países en los cuales la **provisión de alimentos per capita** es menor que 2.200 calorías o 9,200 kilo joules por persona por día disminuyo desde 56% en 1960 a menos de 10% en los 1990tas.

- Entre 1950 y 1990. **la tasa de alfabetización mundial aumento** del 52% al 81%. Las mujeres han representado mucho de ese crecimiento: la tasa de alfabetización femenina, como porcentaje de la masculina, aumento de 59% en 1970 a 80% en el 2000.

- Hay tendencias similares en lo que respecta a **acceso a electricidad, autos, radios, telefonos, etc**, al mismo tiempo que una proporción creciente de la población con acceso a **agua potable**.

- El **porcentaje de menores en la fuerza de trabajo ha caído** desde un 24% en 1960 al 10% en el 2000.

- Indur M. Goklany, en su libro 'The Improving State of the World *también encuentra evidencia que esas, y otras, medidas del bien estar humano están mejorando y que la globalización es parte de la explicación. También busca responder al argumento que el Impacto ambiental limitaría ese progreso.*

- Otros autores, tales como el senador canadiense Douglas Roche, simplemente ven la globalización como **inevitable** y argumentan a favor de **crear instituciones** tales como una Asamblea Parlamentaria de las Naciones Unidas elegida a fin de supervisar y controlar la acción de cuerpos e instituciones internacionales no electos.

- A pesar que los críticos de la globalización se quejan que esta implica un predominio de la cultura occidental (u **occidentalización**) un informe del año 2005 de la UNESCO muestra que **el cambio cultural se esta haciendo en ambas direcciones**. En el 2002, China fue el tercer país en exportaciones de bienes culturales, detrás de Gran Bretaña y EEUU. Entre 1994 y el 2002, la proporción de esas exportaciones de tanto Norte América como Europa decayó , mientras las exportaciones de Asia crecieron hasta sobrepasar a la norteamericana.

Los proponentes de la globalización critican duramente algunas políticas corrientes en países desarrollados. En particular, los subsidios a la agricultura y las tarifas protectivas en esos países. Por ejemplo, casi la mitad del presupuesto de la Unión Europea se emplea en subsidios agrícolas, en su mayoría, a las grandes empresas y granjas industrializadas que constituyen un poderoso lobby. Japón , por su parte, concedió a su sector agrícola 47 mil millones de dólares en el 2005, casi cuatro veces la cantidad que dio en Ayuda oficial al desarrollo. Los EEUU dan 3.900 millones de dólares cada año a su sector agrícola algodonero, que incluye 25 mil granjeros, tres veces superior al presupuesto completo de USAID para los 500 millones de habitantes de Africa. Estas políticas agotan los recursos de los contribuyentes e incrementa el precio a los consumidores en los países desarrollados, disminuye la competencia y eficiencia, evita las exportaciones de agricultores mas eficientes y otros sectores en los países en desarrollo y socava las industrias en los cuales los países desarrollados tienen ventajas comparativas. Así, **las barreras al comercio dificultan el crecimiento económico** no solo de las naciones en desarrollo, lo que tiene un efecto negativo en los niveles de vida generales.

La globalización desde un punto de vista crítico

Elementos a considerar

En lo económico

- La **apertura generalizada de los mercados** de bienes y capitales que sugiere el fin de los bloques comerciales, tratados regionales e independencia económica de los países pero al mismo tiempo facilita la capacidad de resolver necesidades que economías locales han sido incapaces de satisfacer.
- La **creciente Privatización** de los sectores económicos, junto al auge de la **empresa multinacional** y el decaimiento de empresas y estado nacionales.
- El **aumento de la competencia** (economía) que por un lado **incrementa la cantidad y calidad de los productos** y por el otro

amenaza las condiciones de trabajo (incluyendo salarios) y la **sobreexplotación del medio ambiente**
- El **acceso irregulado de los países a los mercados internacionales**, lo que por un lado facilita la venta de sus productos y la adquisición de tecnologías y mercancías y promueve empleos y por el otro **desprotege** los de menor calibre económico y lleva al **abandono de intentos organizados de promover progreso y justicia social**.

En lo cultural

- El **intercambio cultural** que amenaza una **pérdida en la integridad de las culturas** o identidades nacionales de los países participantes versus la **oportunidad de diversificar y enriquecer las costumbres**.
- Conflicto entre la concepciones de la cultura como "civilización" o 'Alta Cultura' versus la extensión de la "Cultura del Hombre Común" o cultura popular)
- La posibilidad del reflorecimiento de culturas regionales o folklóricas y valores individuales versus la **homogenización** producto de la masificación e internacionalización de los medios
- El reforzamiento de una conciencia de "**comunidad humana**" versus la adquisición acrítica de elementos culturales de sociedades dominantes.
- Posible sobrevaloración de lo material por sobre lo social o moral versus la satisfacción de necesidades materiales mínimas de amplios sectores.

En lo político

- El posible **decaimiento del nacionalismo y surgimiento del internacionalismo**
- El **poder político de empresas** sobre los países.
- la **generalización de la democracia y el estado de derecho** como formas de gobierno predominantes a nivel mundial versus el resurgimiento de áreas y periodos de profunda inestabilidad política debido, por un lado, a la perdida de poder por parte de los gobiernos (produciendo los llamados estados fallados) y, por el otro, al rechazo a lo que se ve como concepciones occidentales de hacer política.
- La **disminución paulatina en los controles migratorios**, que puede llevar a la perdida de los sectores mas calificados e innovadores (**fuga de cerebros**) y la 'invasión' de elites empresariales internacionales en países pobres.

Consideración necesaria

La globalización es un fenómeno complejo. No debería ser sorpresa por lo tanto que provoque diferentes reacciones entre diferentes individuos o grupos. Para algunos, como el senador canadiense, amenaza la estructura misma de la "**Nación estado**" y el concepto moderno de democracia mientras que para otros, tales como los partidarios del Islamismo político, busca imponer estructuras políticas no islámicas (es decir, la democracia) sobre países que lo rechazan. Para otros, amenaza la **identidad nacional** mientras que otros -por ejemplo Mario Vargas Llosa ven esa identidad como una construcción impuesta que busca obliterar diferencias individuales y culturas locales en aras de una unidad artificial. Aun otros ven el proceso como simplemente una continuación

o incluso **agudización de procesos explotativos**, resultado directo del **neocolonialismo capitalista**, mientras para otros amenaza el fin de esa predominancia. Para algunos, promete una nueva era de riquezas para todos, para otros, tales como Eduardo Galeano es la seducción de un consumismo que arruinara económica y moralmente a la mayoría.

Antes de hacer una critica es necesario considerar un aspecto fundamental: la **diferencia entre lo que los apoyadores del proceso proponen y la manera que esas propuestas han sido o están siendo implementada**. El libre comercio de la globalización no solo se refiere al libre movimiento de capitales sino que también al libre movimiento de bienes y personas. Por lo tanto los globalistas consideran inaceptable, como se ha visto, las barreras aduaneras y tratos preferenciales que los países desarrollados imponen o practican cuando así les conviene. Las mismas objeciones se aplican a las barreras de todo tipo a la migración y movimiento de los trabajadores: como pueden los recursos ser alocados racionalmente o las sociedades derivar el máximo de beneficio del sistema cuando se imponen condiciones que son últimamente irracionales en términos económicos? Parafraseando el criticismo que se hacia del marxismo, se podría decir que **la globalización solo funciona bien en teoría**.
Igualmente complicado es el análisis de algunos de los fenómenos que acompañan al proceso. Por ejemplo, Bernard-Henri Lévy, un intelectual francés ha escrito recientemente, en The Guardian un influyente periódico liberal de izquierda ingles, en respuesta a un articulo en el New York Times que proclamo que la cultura francesa carece de importancia en el mundo moderno, que el articulo es mas revelatorio de la situación en EEUU que en Francia. Aceptando que la cultura francesa no tiene estos días la importancia que tenia, por ejemplo, antes de las guerras mundiales y que de hecho la cultura de EEUU es en el presente la dominante, el alega que "el articulo no reflejaría la situación de la cultura francesa sin que reflejara la realidad de todas las culturas que una vez fueron dominantes y que mas tarde o mas temprano ven decaer esa dominación. Ese articulo es realmente acerca de los EEUU y lo que sucederá cuando el poder creciente del Castellano, Chino y quizás otros idiomas asiáticos signifiquen que el anglo-americano no sea el idioma de la formula y de la traducción universal" Bernard-Henri Lévy encuentra que el articulo es menos acerca de Francia que "un reflejo salvaje del estado de la cultura norteamericana misma" con sus artistas e intelectuales olvidados y marginados, que debieron y deben luchar para "hacerse escuchar en una sociedad que, como todas, esta diseñada para resistir su emergencia".

Esbozo de criticas

Dado lo anterior, es necesario aclarar que este esbozo es principalmente al proceso tal y cual ha sido implementado, el llamado **Consenso de Washington** especialmente como se expresan en las recomendaciones y practicas del FMI y BM entre otros.

- Una primera critica viene desde **los teóricos de la globalización** misma. Como se ha visto, estos **se oponen a las barreras y trabas al movimiento tanto de bienes como de personas** que los gobiernos que dicen seguir las políticas globalización imponen sobre los productos

y personas de otros países. Igualmente cuestionable son las **subvenciones** y otras **medidas proteccionistas** de esos países utilizan. En ese sentido, se ha afirmado que las instituciones del "Consenso" están al servicio de sus accionistas mayores (es decir, EEUU) y no el de quienes fue creado para beneficiar.

- Otra critica que se puede aducir es que si aceptamos la sugerencia de los proponentes de la globalización que tanto la democracia como el capitalismo fueron las fuentes de la prosperidad económica de los países desarrollados, sigue que **el rol que el estado ejerció a nivel nacional en la emergencia de esa prosperidad necesita ser replicado no solo al nivel de los países que se integren al sistema sino también al internacional**. Incluso algunos proponentes de la globalización reconocen esto (a pesar que se argumenta que la democracia por sí misma no promueve el crecimiento económico cabe considerar que el origen de los presentes niveles de Desarrollo económico y Bienestar social en ciertos países se debe a consideraciones políticas que se hacen urgentes con la expansión y profundización de la democracia. Quizás se puede sugerir que **si bien la mera democracia no produce prosperidad, una vez que se ambas se hacen presentes crean un sistema de retroalimentación positiva**).

- Una tercera critica, esta vez de oponentes al proceso, sugiere que **sus proponentes se han y están, por un lado, apropiándose de los resultados de la acciones de terceros y por el otro, mal interpretando los hechos a fin de propagar sus ideas**:

  a) La especialista en materias de desarrollo, Dra. Amsden, apunta por ejemplo que -**en América Latina**- comparando los períodos de 1950 al 1980 y de 1980 al 2000, **todos los países crecían más rápido antes del Consenso de Washington** (antes de 1980) que después de ese año.
  b) Los **avances**, por ejemplo, en los derechos de las mujeres, disminución en la mortalidad infantil, incremento en las tasas de educación, etc, **no se deben a la globalización** sino a la acción muchas veces estatal y en otras a grupos ciudadanos organizados ya sea en sindicatos u ONGs que han tenido que luchar duramente, y contra las mismas fuerzas que ahora proclaman esos logros, para obtenerlos. En otras palabras, los avances han sido en su mayoría resultado de propuestas y activismo ciudadano o políticas estatales, no a la adopción de las políticas del Consenso.
  Como ejemplo de lo anterior, el Consejo Nacional de Organizaciones Voluntarias del Reino Unido en su informe del año 2007 indica que el publico de ese país dono en ese año la cantidad aproximada de 9 mil quinientos millones de libras esterlinas (aproximadamente 19 mil millones de dólares) para diversos programas de ayuda a través de ONGs, muchas de las cuales se concentran en programas de acción ambiental y programas para disminuir la pobreza, especialmente en

Africa. Contrástese esas figuras con las de la ayuda oficial de distintos gobiernos.
c) **Las disminuciones mas notable en las tasas de pobreza absoluta han tenido lugar en países** tales como India y China, **que no han seguido las políticas del consenso de Washington**: a pesar que se han integrado al mercado mundial, no han privatizado ni desregulado masivamente sus economías. **En países que han seguido fielmente las recetas del FMI y BM**, tales como los de Latinoamérica y Africa, **ese decrecimiento ha sido ya sea mucho menor o incluso negativo**.

- En adición, se puede mencionar que la **disminución en las tasas de pobreza relativa en países que aplican las políticas del FMI** no parece estar lográndose gracias a la disminución de los extremos en la distribución del ingreso, sino **gracias a la perdida de ingresos de las clases asalariadas de países industrializados y la pauperización de las clases medias**, especialmente en países desarrollados y de ingresos medios, tales como los de América latina, quienes se encuentran ahora desprovistos de los sistemas de seguridad y apoyo que gozaban, por ejemplo, en educación, medicina, seguros, pensiones de jubilación y otros servicios estatales, etc. **La concentración de propiedad a nivel mundial continua y se acentúa**., lo que no debería ser sorpresa, ya en la segunda mitad de la década del noventa del siglo pasado algunos estudiantes de las políticas del desarrollo -por ejemplo, Michael P Todaro "Economic Development"- advertían que **la presencia de empresas multinacionales en países en desarrollo podría resultar en el empobrecimiento a largo plazo de esos países** debido al desplazamiento de empresas locales, la desviación de recursos locales a fin de servir mercados mas lucrativos en otras regiones y la exportación de ganancias, etc.

- Las políticas tanto del Consenso de Washington como del resto de los proponentes de la globalización sugieren que seria posible lograr niveles de prosperidad económica a nivel mundial similares a los que se ven en Europa o EEUU. Esta presunción es cuestionable, especialmente desde un punto de vista ecológico.

Globalización alternativa (mundialización)

Esta ideología promulga que **la globalización no puede ser vista solo como un proceso impulsado y controlado por empresas multinacionales** (EMNs) **y las élites integradas por las personas más ricas y poderosas del mundo**. Ya en el siglo XIX, el **sindicalismo** fue concebido como un movimiento global «**internacionalista**» como da cuenta el 1 de mayo, como día de movilización mundial de los trabajadores. En el curso del Siglo XX surgen una gran cantidad de **movimientos y organizaciones sociales de proyección global**: derechos humanos, feminismo, defensa de los consumidores, medio ambiente, pacifismo, los hippies. Del mismo modo una heterogénea cantidad de movimientos culturales se conforman en el Siglo XIX y sobre todo en el Siglo XX, como corrientes globales: el impresionismo, el expresionismo, el dadaísmo, el surrealismo, el rock and roll, el punk, el rap, el karate como forma de vida (y no solo el karate sino en general artes marciales llevándonos a las raíces

samurai), la moda, los nuevos juegos de red, la cultura *pop* (no en referencia sólo a la música, sino a lo popular en general), el mundo de los deportes en general (separado en distintas ramas como el surf, el automovilismo que también tiene varias ramas, el ciclismo, el *skate* que se ha convertido en una forma de expresión, etc.), el *graffiti* que también es una forma de expresión (muy conocidos los de Banksy contra el capitalismo), etc.

Desde el mismo momento en que comienza la globalización como proceso histórico, emerge una visión crítica a la llamada globalización «corporativa», que comienza a desarrollarse confusa e inorgánicamente en un ambiente muy heterogéneo, integrado por intelectuales y organizaciones de todo tipo: políticas, sindicales, ecologistas, feministas, indígenas, campesinas, periodísticas, de derechos humanos, de consumidores, etc.

Ese movimiento hizo eclosión el 30 de noviembre de 1999 en lo que se ha llamado la ***batalla de Seattle***. Ese día, decenas de miles de personas convocadas por una inédita alianza entre el movimiento sindical y las organizaciones ecologistas y más de 1.500 organizaciones, se movilizaron contra la OMC e hicieron fracasar la llamada Ronda del Milenio al grito de «*¿De quién es la calle? ¡Nuestra! ¿De quién es el mundo? ¡Nuestro!*».

Probablemente la expresión más representativa de este heterogéneo movimiento sea el **Foro Social Mundial**, con su expresivo lema **«Otro mundo es posible».** Entre los individuos, personalidades e intelectuales que integran este movimiento por una globalización alternativa es posible encontrar una ama de casa, un trabajador o un jubilado no organizados, pasando por universitarios, profesores y profesionales de todo nivel, intelectuales como Noam Chomsky y Arundhati Roy, premios Nóbel como José Saramago, catedráticos como Carlos Taibo y Thomas Ward, periodistas como Naomi Klein, Ignacio Ramonet o Eduardo Galeano, ecologistas como Vandana Shiva, el subcomandante Marcos del EZLN o el agricultor francés José Bové.

Aunque también se ha llamado ***antiglobalización***, el término es inadecuado pues, como dice Susan George: «*Yo rechazo la palabra antiglobalización que los medios de comunicación nos atribuyen.* ***El combate se da, en realidad, entre los que queremos una globalización inclusiva, basada en la cooperación y la seguridad, y aquellos que quieren que todas las decisiones las tome el mercado***». Apuntaremos una serie de colectivos que podrían participar en el movimiento por una globalización alternativa: sindicalistas, ONGs, comunistas, ecologistas, proteccionistas, anarquistas, cristianos de base, pacifistas, feministas, y muchos partidistas, etc.

Miren Etxezarreta indicaba en su *Seminario de Economía Crítica* que «***la globalización neoliberal es bien sencilla de aplicar: liberalizar el comercio y los flujos de capitales, de tal manera que se pueda comerciar con ellos sin ningún control****, en todo el mundo, que nadie pueda ponerles condiciones;* ***privatizar*** *porque afirman decididos —claro que sin ninguna prueba— que todo lo público es poco eficiente,* ***flexibilizar el mercado de trabajo*** *—es decir, convertir a los trabajadores en un coste variable pudiendo contratarlos a los salarios que a la empresa le parezcan adecuados y despedirlos cuando les convenga—; y finalmente,* ***desregular****, es decir, eliminar todas las regulaciones públicas de la vida económica y social para que ellos puedan establecer sus propias reglas*». Roberto Velasco, catedrático de economía aplicada de la UPV indica que «*la ilusión ultraliberal de la globalización de un planeta autogestionado por los mercados se ha desvanecido ante el riesgo de revés*

electoral de los líderes políticos de turno o de una situación económica coyunturalmente delicada».
Los movimientos de globalización alternativa sostienen que **el proceso globalizador podría tener ventajas generales para los pueblos del mundo**. En ese sentido estas son algunas de las cuestiones básicas:

- **Comercio justo**.
- **Industrialización del Tercer Mundo** y mejora de sus economías:
  - Condonación de la **deuda externa** de los países más pobres.
  - **Tasa Tobin**, que grava con un impuesto bajo (por ejemplo el 0,1%) cada transacción financiera, penalizando así los movimientos especulativos, e invirtiendo eso en el Desarrollo de países pobres.
  - **Disminuir el gasto militar y erradicar el fraude fiscal**. En los países ricos estas medidas podrían servir para dedicar más dinero al desarrollo e intentar superar o acercarse al famoso 0,7% del PIB, porcentaje dado por la ONU.
- **Libertad de circulación**: Sostienen que luego de que los europeos emigraran durante varios siglos a todas partes del mundo, no resulta justo ahora restringir la emigración de trabajadores hacia Europa. Por otro lado se sostiene que si hay libertad de circulación del capital, es indispensable establecer la misma libertad para el trabajo, si se pretende una relación equilibrada entre trabajo y capital. En general, muchos europeos y estadounidenses, rechazan estos reclamos y sostienen que es urgente estudiar y aplicar medidas que eviten la migración masiva.

335) Gobernanza

Gobernanza es el concepto de reciente difusión para designar a **la eficacia, calidad y buena orientación de la intervención del Estado**, que proporciona a éste buena parte de su legitimidad en lo que a veces se define como una "nueva forma de gobernar" en la globalización del mundo posterior a la caída del muro de Berlín (1989). También se utiliza el término **gobierno relacional**. Sobre todo se emplea en términos económicos (lo que también se conoce como una de las acepciones del término **quinto poder**), pero también sociales o de funcionamiento institucional, esencialmente la interacción entre sus distintos niveles, sobre todo cuando se producen grandes cesiones competenciales hacia arriba (por ejemplo la integración en la Unión Europea) y hacia abajo (la descentralización territorial, lo que se ha podido designar con el término **sexto poder**). También, y muy especialmente, la forma de interacción de las administraciones públicas con el mercado y las organizaciones privadas o de la denominada sociedad civil (empresas, patronales, sindicatos y otras), que no obedecen a una subordinación jerárquica, sino a una integración en red, en lo que se ha denominado "redes de interacción público-privado-civil a lo largo del eje local/global".

336) Gobierno

El gobierno (del griego κυβερνάω "pilotar un barco"), en general, consiste en **la conducción política general o ejercicio del poder del Estado**. En sentido estricto, habitualmente se entiende por tal al órgano (que puede estar formado por un Presidente o Primer Ministro y un número variable de Ministros) al que la

Constitución o la norma fundamental de un Estado atribuye la función o **poder ejecutivo**, y que ejerce el poder político sobre una sociedad.
En términos amplios, el gobierno es aquella estructura que ejerce las diversas actividades estatales, denominadas comúnmente poderes del Estado (funciones del Estado). El gobierno, en sentido propio, tiende a identificase con la actividad política.
El gobierno no es lo mismo que el Estado, está vinculado a éste por el elemento poder. El gobierno pasa, cambia y se transforma, mientras que el Estado permanece idéntico. En ese sentido, el gobierno es el conjunto de los órganos directores de un Estado a través del cual se expresa el poder estatal, por medio del orden jurídico. Puede ser analizado desde tres puntos de vista: según sus actores, como un conjunto de funciones, o por sus instituciones.

337) Gobierno Mundial

El término alternativo, **monocultura global política**, acentúa los más recientes miedos percibidos por quienes progresan a través de las corporaciones transnacionales o las instituciones financieras internacionales, como el FMI, la OMC y el Banco Mundial. Asimismo el término, **democracia global cosmopolita**, describe **un gobierno mundial basado en el respeto de los derechos humanos, la democracia y la legalidad**.
Un gran número de internacionalistas modernos opinan que las actuales deficiencias en el orden internacional pueden ser compensadas no solamente oponiéndose a la globalización, que ellos lo ven inevitable e incluso le dan la bienvenida al proceso, pero contrarrestando los males acaecidos por una sobrecentralización o intereses puramente económicos (como la violación de derechos humanos, incluyendo derechos laborales y la integridad sociocultural y ambiental) con instituciones globales de modo similares a las democracias representativas con autoridad supranacional.
La idea de un gobierno mundial es a menudo explorada en la ciencia ficción, como un tema central o como trasfondo.

338) Gobierno privado

El gobierno privado es **una administración o sistema de gobierno voluntario de derecho privado soberano**, es decir pactada entre la partes, es **una de las posibles formas que puede tomar el autogobierno**. En general existen individuos y propiedades particulares asociadas, donde o el Estado o propiedad pública quedan eliminados totalmente.
En el caso específico de elegir este sistema voluntario de gobierno, su administración se elige mediante la noción de un **contrato de servicios**, por tanto rescindible, siendo sustituidos por un sistema en donde una o varias empresas privadas prestan el servicio de administración y gobierno de un territorio, a cambio del pago por parte de sus habitantes de una cantidad de dinero por concepto de dicho servicio.

339) Golpe de estado

Un golpe de Estado (del francés *coup d'État*), cuyo enunciado correcto es «**colapso de gobierno**», es la **usurpación del poder vigente, violando y vulnerando la legalidad institucional en un Estado por parte de un grupo**

armado, fuerzas armadas sublevadas (Rebelión militar) o fuerzas civiles y militares sublevadas (Rebelión cívico-militar)
En muchas ocasiones termina con la instauración de una **dictadura**. Por definición se produce contra cualquier gobierno, autoritario o no, y puede buscar instaurar cualquier otro diferente, también autoritario o no. Sin embargo, el sentido peyorativo que se aplica al término golpe de Estado hace que se utilice en la mayor parte de las ocasiones a referirse a intentos de instauración de dictaduras.
Este ataque a la legalidad y soberanía de un país implica la retención de los organismos depositarios de aquéllas. Estos órganos podrían ser el Gobierno o el **Parlamento**, en el caso de países democráticos, o el **rey** o **dictador** en otros sistemas de gobierno distintos. También es habitual el **control de los medios de comunicación**, la prohibición de cualquier tipo de oposición y la **suspensión del Estado de derecho**, al menos temporalmente.
Algunos diferencian el golpe de Estado del **pronunciamiento militar** basándose en que éste último **busca cambiar el Gobierno, pero sin llevar a cabo una usurpación ni derrocar el sistema vigente**.
Los golpes de Estado han sido muy frecuentes durante los siglos XIX y XX a lo largo de todo el mundo.

340) Gráfico de Nolan

El gráfico de Nolan es **un diagrama político creado por el libertariano David Nolan**. Lo creó **para ilustrar la idea libertariana, que reclama tanto libertad económica como libertad personal** (tal y como él mismo las definió), en contraste con la visión que divide las posiciones políticas en derecha e izquierda. Según Nolan, **el liberalismo** (tal y como se entiende en los EEUU y que en otros países del mundo sería el socialismo o la socialdemocracia) **aboga sólo por la libertad personal, mientras que el conservadurismo sólo defiende la libertad económica**.
El gráfico de Nolan sitúa en el eje *x* la posición política respecto de la libertad económica y en el eje *y* la posición política con respecto a la libertad personal.
Existe una confusión semántica en castellano entre "**libertario**" (traducción directa del "libertarian" estadounidense) y "**libertariano**" (palabra creada expresamente para evitar llamar "libertarios" en castellano a los "libertarians" estadounidense). **Un "libertario", en castellano, es un anarquista, mientras que un "libertarian", en inglés estadounidense, es un partidario del capitalismo puro y de los derechos individuales, incluido el derecho a la propiedad**.

Espectro político de dos dimensiones. NOTA: "Libertario" en el gráfico es una traducción directa del inglés "libertarian". Este término NO equivale a "anarquista" en castellano.

341) Gráfico de Pournelle

El gráfico de Pournelle, desarrollado por Jerry Pournelle, es **un sistema de coordenadas en dos dimensiones que se utiliza para distinguir las ideologías políticas**. Es similar al gráfico de Nolan, que también es un gráfico bidimensional, con la diferencia de que **el eje X** (llamado **Libertad**) se refiere a la actitud ante el estado y el gobierno centralizado (siendo el extremo de la derecha el culto por el estado y el extremo izquierdo la idea del estado como "el mayor de los males" - la diagonal del gráfico de Nolan), y el **eje Y** (llamado **Racionalismo**) se refiere al grado en que se cree que los problemas de la sociedad pueden ser o serán resueltos mediante la aplicación de las medidas que recomienda la propia ideología (siendo el extremo superior la creencia absoluta en que la propia ideología política puede resolver los problemas del y el extremo inferior la adherencia irreflexiva a la propia elección ideológica).
Las ideologías "de izquierdas", como el liberalismo (norteamericano), el socialismo y el comunismo, tienden a ubicarse en el cuadrante superior derecho (poca libertad y alto grado de racionalidad). El conservadurismo, fascismo y nazismo se sitúan en el cuadrante derecho inferior (poca libertad y bajo grado de racionalidad). Los anarquistas clásicos se encuentran en el cuadrante inferior izquierdo (mucha libertad y poca racionalidad). Los libertarios y objetivistas se encuentran en el cuadrante superior izquierdo (alto grado de libertad y racionalidad).
Señalar que según esta teoría, la diferencia entre poca o mucha racionalidad hay que enfocarlo a teorías que hacen hincapié en la parte sentimental y en la acción (Nacionalismos y su amor a la nación, anarquistas y su amor por la libertad) frente a teorías que hacen hincapié en la parte lógica y en la teoría.

342) Gregario

1. adj. Dicho de un animal: Que vive en rebaño o manada.
2. adj. Dicho de una persona: Que está en compañía de otros sin distinción, como el soldado raso.
3. adj. Dicho de una persona: Que, junto con otras, sigue ciegamente las ideas o iniciativas ajenas.

4. m. *Dep.* Corredor encargado de ayudar al cabeza de equipo o a otro ciclista de categoría superior a la suya.

343) Grupo de afinidad

Un grupo de afinidad es **un pequeño grupo de activistas** (usualmente de 3 a 20) **que trabajan juntos en acción directa**. Es un grupo no jerárquico, **usualmente formado por amigos de confianza y otras personas de similar pensamiento**. Proporcionan un método de organización responsable, flexible y descentralizado.
Los grupos de la afinidad pueden ser basados en una **ideología** común (e.g. **anarquismo**), una **preocupación** compartida por un asunto (e.g. antinuclear) o una **actividad**, un papel o una **habilidad** común (e.g. médicos de la calle). Los grupos de la afinidad pueden tener membresía abierta o cerrada, aunque lo segundo es mucho más común. Básicamente es un club con iniciativas activistas o políticas. Un conjunto de grupos de afinidad es llamado ***racimo*** o ***rizoma***.

344) Grupo de presión

Un Grupo de presión es una **organización social con un objetivo o intereses propios** de los integrantes de esta, **cuya obtención implica influir en las decisiones de las masas para colocar estas a su favor**.
Los grupos de presión utilizan los medios a su alcance buscando la manera de **dominar la opinión pública**. Las cuales a su vez, cuando han adoptado la ideología de estos grupos inevitablemente continúan difundiendo la ideología hacia otras personas. La manera de dominar a estas masas parte de mostrar a estas los beneficios o ventajas de adoptar sus ideas, que a final de cuentas terminan beneficiando al mismo grupo de presión. Claro que estos grupos presentan estos beneficios como colectivos para las masas y no como propios para el mismo grupo que ejerce la presión. Podríamos considerar como grupos de presión a las siguientes instituciones:

- Grupos políticos.
- Narcotráfico.
- Grupos religiosos.
- Organizaciones militares.
- Compañías mercantiles multinacionales.
- etc.

El objetivo de un grupo de presión se fundamenta en la **búsqueda del control indirecto del poder para obtener beneficios lucrativos o morales, mediante ganancias económicas, estratégicas o religiosas para el mismo grupo de presión**.

345) Guerra

La guerra es la forma de conflicto más grave entre tribus, pueblos o estados**. Es una de las más viejas formas de relación entre colectividades de seres humanos**. Supone **el enfrentamiento organizado de grupos humanos armados, con el propósito de controlar recursos naturales o humanos y se producen por múltiples causas, entre las que suelen estar el mantenimiento o el cambio de relaciones de poder, dirimir disputas**

económicas o territoriales. Según Sun Tzu *"La guerra es el mayor conflicto de Estado, la base de la vida y la muerte, el Tao de la supervivencia y la extinción. Por lo tanto, es imperativo estudiarla profundamente"*. Según Karl von Clausewitz es *"**la continuación de la política por otros medios**"*. En Ciencia Política y Relaciones Internacionales la guerra es un instrumento político, al servicio de un Estado u otra organización con fines políticos. Según Richard Holmes la guerra es una experiencia universal que comparten todos los países y todas las culturas.
Las reglas de la guerra (y la existencia misma de reglas) han variado mucho a lo largo de la historia. El concepto de quiénes son los combatientes también varía con el grado de organización de las sociedades enfrentadas. Las dos posibilidades más frecuentes son civiles sacados de la población general, generalmente varones jóvenes, en caso de conflicto, o soldados profesionales formando ejércitos permanentes. También puede haber voluntarios y mercenarios. Las combinaciones de varios o de todos estos tipos de militares son también frecuentes.
Algunos pensadores se han referido a la guerra en los siguientes términos

- "Si quieres la paz, prepárate para la guerra" (*Si vis pacem, para bellum*) Vegecio
- "Cuando los ricos hacen la guerra, son los pobres los que mueren." Jean Paul Sartre
- "Lo maravilloso de la guerra es que cada jefe de asesinos hace bendecir sus banderas e invocar solemnemente a Dios antes de lanzarse a exterminar a su prójimo." Voltaire

La forma de hacer una guerra depende de los propósitos de los combatientes. Por ejemplo, en las guerras romanas, cuyo objetivo era expandir el imperio, el objetivo militar principal eran los combatientes de la nación a conquistar, para incorporar el pueblo una vez conquistado al imperio.
En la actualidad, a veces se hace distinción entre conflictos armados y guerras. De acuerdo con este punto de vista, **un conflicto sólo seria una guerra si los beligerantes han hecho una declaración formal de la misma**. En una concepción de la doctrina militar de EE.UU. no se hace distinción alguna, refiriéndose a los conflictos armados como guerras de cuarta generación

Desde un punto de vista filosófico se entiende que la guerra no es necesariamente *ilícita*. Existe el **derecho de autodefensa o de legítima defensa** contra el enemigo exterior cuando ataca injustamente a un pueblo. Si se niega este derecho de legítima defensa se robustece al agresor y se pone en peligro la paz de los pueblos. Sin embargo para que una guerra pueda tener una licitud ética, existen una serie de condicionantes:

- Que haya una **injusticia** real, verdadera y de gravedad.
- **Imposibilidad de defenderse por vía pacífica**.
- Perspectiva y esperanza de **éxito final**.
- Que se pueda **evitar un perjuicio a terceros** inocentes.

La defensa del bien público prevalece sobre cualquier derecho del agresor e incluso sobre los riesgos que puedan tener los propios súbditos agredidos. Pero se considera ilícita la matanza injusta.
Desde ese mismo punto de vista filosófico se considera que el movimiento a favor de la paz se hace acreedor del más alto reconocimiento. Dicho movimiento es difusor de un espíritu pacifista, de un entendimiento y

comprensión entre los pueblos. Su fin ético y moral es conseguir la paz y los acuerdos sin derramamiento de sangre.

Causas de la guerra

Buscar una o varias causas a las guerras ha sido una constante para muchos historiadores y políticos con el fin de evitar posibles conflictos en el futuro o encontrar culpables. Así autores como Brian Hayes apuntan a que ciertas causas se tienen como ciertas.

Causas tradicionalmente admitidas

El militar Alberto Piris engloba, muy *grosso modo*, las causas de la guerra en tres:

- **Causas de tipo psicológico** basadas en la **percepción** de los conflictos.
- **Causas de tipo tradicional** como las **territoriales**, **históricas**, **económicas** y **étnicas**.
- **Causas modernas** como las **carencias democráticas**, el **progresivo empobrecimiento** de los países subdesarrollados o el **militarismo**.

Así mismo hace hincapié en el **fanatismo** religioso y las **crisis** económicas, donde **una minoría poderosa acapara las riquezas** frente a la mayoría gobernada, suelen ser causas de pronunciamientos armados. Así mismo postula que **los gobiernos donde el Estado de derecho es más fuerte (lo que comúnmente se conoce como democracias) la posibilidad de recurrir a la fuerza es menor que en los regímenes totalitarios**. Este autor se alinea con otros, como Fernando Savater que defienden las opiniones de que **nunca se han enfrentado dos democracias reales** (países con estado de derecho), siempre ha sido una dictadura contra una democracia o dos dictaduras.
En último término el militar español se plantea la pregunta esencial, según él, **para poder evitar las guerras: lo fundamental no es conocer las causas por las que se desencadenan los conflictos armados; sino los motivos por los que no se recurre a otras medios para resolverlos**.

La decepción estadística

Este deseo de conocer las causas para poder predecir cuando estallará el próximo conflicto ha sido abordado en varias ocasiones. Uno de los investigadores del fenómeno bélico fue **Lewis Fry Richardson**. Este autor investigó todos los conflictos desde el siglo XIX hasta la década de los 50; considerando conflicto aquel enfrentamiento donde han muerto personas por causa intencionada de otra persona; de este modo juntaba los conflictos bélicos con las muertes por asesinato y homicidio, la mezcla fue intencionada por sus experiencias en la Segunda Guerra Mundial por las cuales pudo comprobar el efecto de muchas de las órdenes que vio dar y la suerte corrida por muchos soldados, enviados a la muerte a causa de esas órdenes.
Richardson tuvo la idea de **catalogar las guerras según el número de muertos** de una forma similar a cómo se catalogan los terremotos: según su intensidad. Así, una guerra de magnitud 6 sería en la que morirían de 1.000.000 a 1.999.999 personas; pero por todas las dificultades que halló para saber el número de muertos en una contienda (llegó a decir que resultaba más fácil saber el número de estrellas de una galaxia o de neutrinos en el universo)

Richardson aplicó un índice de error de 0,5 (más menos); con este índice de error una guerra de magnitud 3 sería aquella en la que perecieron entre 316.228 y 3.162.278.
Aunque Richardson no fue el primero en recopilar conflictos bélicos su trabajo es uno de los más exhaustivos, pues comenzó en 1940 y siguió hasta el año de su muerte en 1953. Según sus estudios entre 1820 y 1950 hubo 315 conflictos de magnitud 2,5 o superior (al menos 300 muertos).
Pese a reconocer que resulta muy difícil saber cuando comienza un conflicto y cuando termina, si es uno o varios al tiempo o el ya citado número de muertos; los resultados fueron decepcionantes en cierto modo:

La frecuencia con la que estallan las confrontaciones sigue la distribución de Poisson, lo que parece indicar que **las guerras son un suceso aleatorio**. Así pues el autor concluyó que **la principal causa de la guerra es la casualidad**.

En segundo lugar, colocó los conflictos cronológicamente y según su magnitud, para saber si algún tipo de conflicto se repetía o si un tipo de guerra iba en aumento o en detrimento respecto a las demás. Los resultados tampoco fueron concluyentes, volviendo a mostrar una distribución muy similar al suceso aleatorio. De esta forma la conclusión es que de **las guerras no se aprende a evitarlas** y que **la probabilidad de que estalle un nuevo conflicto es la misma para cualquier día**, no importa si antes ha sucedido otro ni el tamaño de este otro.

Profundizando en su trabajo realizó un estudio de países vecinos que entraban en guerra. Midiendo las fronteras llegó a la conclusión de que un país linda con otras 6 naciones por término medio; por lo que la probabilidad de que una nación entrara en guerra con un vecino era casi del 10%, si fuera un proceso aleatorio; sin embargo la estadística indicaba que la probabilidad era del 87,33% (de 94 guerras estudiadas sólo 12 no tenían frontera común). Por lo tanto, según el matemático, **otra causa de la guerra es la vecindad**.
Richardson también relacionó las guerras con otros factores comúnmente indicados por los historiadores, como crisis económica o religión, llegando a otras tantas decepcionantes conclusiones:

- **La carrera de armamento no tiene porqué desembocar en un conflicto armado**: de 315 conflicto sólo en 13 había una carrera de armamento preparatoria.
- **Un idioma común no evita las guerras**.
- Una **crisis económica** no tiene por qué desembocar en guerras civiles, ni tampoco entre estados.
- Sólo **pueblos de distintas religiones tienen más probabilidad de entablar guerras entre ellos**. Así mismo parece que los pueblos cristianos muestran más belicosidad que los de otros credos, al haber intervenido en una proporción mucho mayor de conflictos que el resto.

No obstante Richardson concluyó que **ni siquiera la religión es una causa de gran importancia**.

346) Guerra asimétrica

La guerra asimétrica es un conflicto violento donde existe una **gran desproporción entre las fuerzas tanto militares como políticas de los**

bandos implicados, y que por lo tanto obliga a las partes a utilizar medios fuera de la tradición militar común. Entre estos medios se cuenta la **guerra de guerrillas**, la **resistencia**, toda clase de **terrorismo**, la **contrainsurgencia**, el **terrorismo de Estado**, la **guerra sucia** o la **desobediencia civil**.
En la guerra asimétrica no existe un frente determinado, ni acciones militares convencionales. Por el contrario, se basa en golpes de mano, combinación de acciones políticas y militares, implicación de la población civil y otras operaciones similares.
Recientemente, y dada la gran diferencia de poderío militar entre las grandes potencias y el resto de países del mundo, en éstos han empezado a surgir teorías de la guerra asimétrica más extensas. El libro *Guerra Sin Restricciones* elaborado por los coroneles chinos Qiao Liang y Wang Xiangsui a raíz de la invasión de Irak de 2003 es la primera obra teórica de profundo calado sobre las guerras asimétricas futuras a gran escala. De manera muy resumida, sus autores postulan **la utilización de cualquier clase de lucha —sin tener en cuenta ninguna objeción ética— ante una potencia abrumadoramente superior** en fuerza, tecnología o influencia diplomática.

347) Guerra de baja intensidad

La Guerra de baja intensidad (GBI) es **una confrontación político militar entre Estados o grupos, por debajo de la guerra convencional y por encima de la competencia pacífica entre naciones**. La GBI involucra a menudo **luchas prolongadas de principios e ideologías y se desarrolla a través de una combinación de medios políticos, económicos, de información y militares**.
Este tipo de confrontación se ubica generalmente en el Tercer mundo, pero contiene implicaciones de seguridad regional y global. Varios elementos militares y políticos se combinan para asegurar que la GBI será la forma más común de confrontación que los norteamericanos tendrán que enfrentar en el futuro inmediato. Entre ellas destacan los profundos problemas sociales, económicos y políticos de las naciones del Tercer Mundo que crean un terreno fértil para el desarrollo de la insurgencia y otros conflictos con un impacto adverso a los intereses de los Estados Unidos.
Existen cinco imperativos para llevar a cabo las operaciones de GBI:

- Dominio político
- Unidad de acción
- Adaptabilidad
- Legitimidad
- Perseverancia

348) Guerrilla (Guerra de guerrillas)

La palabra **guerrilla**, se refiere generalmente al **ataque de grupos de civiles armados contra el ejército de un Estado**, que puede ser invasor de su territorio, o bien concitar el rechazo de la mayoría de la población, o haber interrumpido el sistema democrático (dictadura militar). En el caso de emplearse métodos de agresión indiscriminados (como por ejemplo bombas) en los que resultan víctimas civiles no participantes se denomina **terrorismo**. Mientras que en el conflicto armado en la que participan dos o más ejércitos

nacionales se llama **guerra**. Sin embargo, suele haber confusión sobre estos términos.
La **guerra de guerrillas** es una táctica militar de conflictos armados consistente en hostigar al enemigo en su propio terreno con destacamentos de **irregulares** y mediante ataques rápidos y sorpresivos, voladuras de instalaciones, puentes y caminos o secuestros de armas y provisiones. Se utiliza con frecuencia en situaciones de **guerra asimétrica**.
Algunas clasificaciones de conflictos, como la utilizada por el Departamento de Defensa de Estados Unidos, dividen las guerras según varios criterios, entre ellos el del tipo del enemigo a combatir. Siguiendo este criterio los conflictos armados pueden agruparse en ***Conflictos de Alta Intensidad* o *guerras convencionales*** (aquellas donde el enemigo es otro **ejército**, mejor o peor armado que el propio, pero ejército con cuarteles, centros de mando y territorio que defender), ***Conflictos de Media Intensidad* o *guerra de guerrillas*** (los realizados por grupos **paramilitares**, pobremente armados, pero que controlan ciertas regiones de difícil acceso y con el apoyo tácito de la población) y por último los ***Conflictos de Baja Intensidad* o *movimientos terroristas*** (realizada por pequeños grupos que no controlan territorio y son apoyados por una pequeña parte de la población).
En los ejércitos modernos, estos ataques son llamados "operaciones de comandos" si los realizan tropas regulares. El *comando* es un soldado o un grupo de soldados entrenados y armados en un ejército regular que realiza operaciones de comando. Los guerrilleros pueden actuar en relación con el ejército regular; pero son milicias integradas por los civiles.

Objetivos

Durante una guerra convencional, la guerrilla es auxiliar del ejército y funcional a sus objetivos. Las guerrillas que se plantearon como de liberación nacional en la década de 1960 se proponían en cambio crear ejércitos populares a partir de la lucha de grupos guerrilleros. De acuerdo con la concepción militar tradicional (por ejemplo, la del teórico militar prusiano Carl von Clausewitz), **la guerrilla no es posible si no se despliega en un territorio natural de difícil acceso**. La guerrilla de la segunda mitad del siglo XX se ocultó y actuó en las ciudades y realizó operativos de comando y ataques con bombas no sólo contra objetivos policiales y militares, sino también contra bancos y otras empresas. También recurrió al secuestro como forma de "propaganda armada" y de recupero de fondos para solventar sus actividades.
La llamada **"guerrilla urbana"**, marxista o nacionalista, tuvo manifestaciones en Europa, con las Brigadas Rojas de Italia o la Fracción del Ejército Rojo en Alemania. También en América Latina, principalmente en la Argentina y Uruguay, la guerrilla actuaba en las ciudades, como de hecho había ocurrido en Argelia y en Irlanda. Sin embargo, varios tratados militares, incluido el del Departamento de Defensa de Estados Unidos, no consideran a estos movimientos como guerrilleros, sino movimientos de baja intensidad; puesto que no posee un espacio físico que controlen y gobiernen.
Una historia de los movimientos guerrilleros argentinos del siglo XX puede hallarse en el libro *La Política Armada: desde los Uturuncos y el FRIP hasta el ERP y los Montoneros*.

Las fases de la guerra de guerrillas

Pese a resultar muy difícil establecer ciertos pasos dados por la mayoría de los movimientos guerrilleros, por la propia naturaleza de la guerra y las grandes diferencias entre países, sí existe cierto consenso en que tres son los pasos que todo movimiento guerrillero pretende dar.

En la serie de la BBC "Soldados" se toma el caso de la China durante su guerra civil entre comunistas y nacionalistas como el paradigma de **cómo un ejército guerrillero puede llegar a derrotar a otro regular por sus propios medios y sin ser la fuerza auxiliar de nadie**. Según esta fuente la guerra de guerrillas atraviesa estas tres fases:

Organización

Comienza con la entrada de una fuerza extranjera o un gobierno opresor y el nacimiento de un sentimiento en ciertos grupos para terminar con él. Otra posibilidad es que un dado grupo decida hacerse con el control del poder, pero evalúe que no posee el apoyo popular suficiente para llegar al gobierno por métodos democráticos y por ello diseñe una estrategia para desestabilizar el país y tomar el gobierno por la fuerza.

En esta fase se entablan relaciones entre los distintos grupos opositores, se comienza a establecer la organización de mando y a realizar las primeras acciones.

Consolidación

Cuando la fuerza gubernamental comienza a actuar los guerrilleros suelen retirarse a lugares poco accesibles donde pueden hacer una vida más o menos normal (si es necesario se llevan a la población que los ha estado apoyando). En estos lugares se entrenan, perfeccionan su preparación militar, planifican sus acciones y regresan a la zona de combate para efectuar sus operaciones. Estos lugares suelen ser también los arsenales donde guardan el armamento capturado al enemigo y comprado en el mercado negro por el dinero que recogen por colectas, secuestros, extorsiones, etc.

Paso a guerra convencional

La consolidación termina cuando se ha conseguido controlar suficiente terreno y población para formar un ejército y se han reunido suficientes armas de todas clases como para poder enfrentarse al ejército gubernamental en su propio terreno.

Cuando se dan estos puntos se lanzan grandes ofensivas que terminan por desgastar y desmoralizar al ejército enemigo que opta por retirarse, rendirse o simplemente desplomarse.

Este último paso no es una consecuencia inevitable de la guerra de guerrillas y no todos los movimientos guerrilleros llegan a él. Lo consiguieron en China, en Vietnam o en Afganistán; pero fracasaron en el Sahara, El Salvador o México.

Frustrar este último paso puede conseguirse por varios caminos: aplicación de una efectiva campaña contrainsurgente, agotamiento de la guerrilla, pérdida de apoyo popular o un cese de fuego negociado.

349) Guerrilla de la comunicación

El término guerrilla de la comunicación se refiere a **formas no convencionales de comunicación e intervención en procesos más convencionales de comunicación**. En si es un específico estilo de acción política que trata de visualizar las paradojas y los absurdos del poder jerárquico. Realiza esto por medio de jugar con las representaciones e identidades, así como con la alienación y la sobre-identificación.
En mucho retoma aportes de crítica cultural radical del situacionismo, entre otros. Así pues actualiza las técnicas del **detournement** o la **creación de situaciones** y el **happening**.

350) Habeas Corpus

El hábeas corpus es una institución jurídica que **garantiza la libertad personal del individuo, a fin de evitar los arrestos y detenciones arbitrarias.** Se basa en la **obligación de presentar ante el juez, a todo detenido en el plazo de 24 horas, el cual podría ordenar la libertad inmediata del detenido si no encontraba motivo suficiente de arresto**. En España el plazo de detención preventiva es de un máximo de 72 horas, pudiendo ampliarse otras 48 horas en aplicación de la ley antiterrorista.
También puede decirse que tutela los derechos fundamentales derivados de la vida y la libertad frente a cualquier acto u omisión de cualquier autoridad, funcionario o persona, que pueda vulnerar dichos derechos.
Este término proviene del latín *hábeās corpus [ad subiiciendum]* 'que tengas [tu] cuerpo [para exponer]', siendo *hábeās* la segunda persona singular del presente del subjuntivo del verbo latino *habēre* ('tener').

351) Hacktivismo

Por hacktivismo (un acrónimo de ***hacker*** y ***activismo***) se entiende normalmente **la escritura de código o la manipulación de bits para promover una ideología política, generalmente promoviendo políticas tales como la libertad de expresión, derechos humanos y ética de la información**. El término fue acuñado por el crítico cultural y autor Jason Sack en un artículo sobre el artista de medios Shi Lea Cheang y publicado en InfoNation en 1995. Los actos del hacktivismo se llevan a cabo por personas que consideran que el uso apropiado el código puede tener efectos similares al activismo corriente o a la desobediencia civil. Pocas personas pueden escribir código, pero afecta a más personas.
El término *hacktivismo* es controvertido. Algunos afirman que se acuñó para describir cómo **la acción directa podría usarse en favor del cambio social al combinar la programación con el pensamiento crítico**. Otros utilizan el término como sinónimo de actos maliciosos y destructivos que vulneran la seguridad de Internet como una plataforma tecnológica, económica y política. Esencialmente la controversia refleja dos corrientes filosóficas divergentes dentro del movimiento hacktivista. Una corriente considera que los ataques cibernéticos maliciosos son una forma aceptable de acción directa. La otra corriente considera que toda protesta debe ser pacífica y sin violencia.

352) Hegemonía cultural

La idea de hegemonía cultural se basa en la relación entre las estrategias de bloques privilegiados contra los subordinados y el escenario en el cual se podrá dar o no una disputa. Por lo tanto, para construir hegemonía cultural hay que promover cambio social.

Hegemonía cultural como legado gramsciano

La hegemonía, desde **Antonio Gramsci**, era **un proceso en el cual los subordinados debían imponer otro "escenario" so pena de devenir en la misma estructura social anterior**. Un ejemplo posterior de esto fue lo que se convirtió la experiencia de la Revolución rusa. Se puede pensar que una teoría de la hegemonía gramsciana puede contradecir a la teoría de clases de Marx, esto porque habría idealmente *bases de contacto* entre el ejercicio de la dirección política y el de la dirección intelectual (en una base social) y la importancia será avanzar, sumando cualquier tipo de alianza (interclasista si es necesario) con el fin de conquistar un modelo cultural y contraponerlo contra el hegemónico con lo que se lograría superar el desnivelamiento entre opresión y moral histórica, fractura que también se podría entender anteriormente como *contradicción de clase.* El **evolucionismo spenceriano** fue fundamental a la hora de dotar de un esquema pro-capitalista aún en los proyectos que iban contra el liberalismo, como el comunismo. Bajo ese influjo, en el cual cayeron hasta los marxistas, la teoría de la hegemonía cultural se cumplía: en el Estado social o fuera de éste, la lógica del progreso se mantiene.

Hegemonía cultural y pensamiento único

Cuando Habermas cuestiona la idea de **opinión pública**, la idea que está detrás es la misma: **la cultura es un poderoso inmovilizador de la capacidad reinventiva de los pueblos y sus valores son la manera en que todo orden burgués se perpetúa** más allá de los lamentos de elementos más ortodoxos de distintas tendencias económicas capitalistas. Sin embargo, él mismo declara no transar en ese sentido y declina abandonar la cultura burguesa en pos de un proyecto invisible; pese a ser un pensador marxista y el último gladiador de la Escuela crítica. En la **globalización**, el problema se radicaliza. El **Mercado** adopta un sitial -incluso discursivamente irrenunciable- y su dominio profundiza la manera en que **el capitalismo se transforma en la única manera de entender el desarrollo de la raza humana**. Para autores contemporáneos que trabajan el tema de hegemonía y cultura (Chomski, Ramonet, Amin), **la globalización extiende el control de la minoría privilegiada contra la mayoría subordinada en un marco en el cual se anexa progresivamente el pensamiento desregulado de Mercado con un proyecto cultural hegemónico en el planeta**.

353) Hegemonía del proletariado

La Hegemonía del Proletariado es una noción perteneciente al marxismo. **En la teoría marxista, la hegemonía del proletariado es el periodo que sigue al derrocamiento de la dictadura de la burguesía (el capitalismo) y que concluye con la transformación comunista de la sociedad**.
En esta transición al comunismo, los proletarios constituidos en clase consciente destruyen la maquinaria estatal burguesa (ejército, policía,

parlamentos, sistema judicial) y toman el control de los medios de producción para socializarlos.

Marx, abrazando la causa del comunismo revolucionario, incorporó ese concepto a su teoría, y vio en el proletariado a la clase revolucionaria de la sociedad capitalista que, con su propia emancipación, emanciparía al resto de la humanidad. Pero debía hacerse una transición desde la toma del poder por el proletariado hasta la sociedad comunista, y esa transición Marx la concibió como la misión de la Hegemonía del Proletariado.

En el Manifiesto Comunista, Marx y Engels proponían el siguiente programa de acción luego de la toma del poder estatal por el proletariado:

> *1.a Expropiación de la propiedad inmueble y aplicación de la renta del suelo a los gastos públicos; 2.a Fuerte impuesto progresivo; 3.a Abolición del derecho de herencia; 4.a Confiscación de la fortuna de los emigrados y rebeldes; 5.a Centralización del crédito en el Estado por medio de un Banco nacional con capital del Estado y régimen de monopolio; 6.a Nacionalización de los transportes; 7.a Multiplicación de las fábricas nacionales y de los medios de producción, roturación y mejora de terrenos con arreglo a un plan colectivo; 8.a Proclamación del deber general de trabajar; creación de ejércitos industriales, principalmente en el campo; 9.a Articulación de las explotaciones agrícolas e industriales; tendencia a ir borrando gradualmente las diferencias entre el campo y la ciudad; 10.a Educación pública y gratuita de todos los niños. Prohibición del trabajo infantil en las fábricas bajo su forma actual. Régimen combinado de la educación con la producción material, etc.*

Pero esta concepción estatista de la Hegemonía del Proletariado cambiaría en el transcurso del tiempo. Luego de la **Comuna de París**, Marx y Engels decidieron agregar el siguiente prólogo al Manifiesto Comunista donde la concepción original de la toma del poder es revisada y cambiada por la siguiente:

> *Este programa ha quedado a trozos anticuado por efecto del inmenso desarrollo experimentado por la gran industria en los últimos veinticinco años, con los consiguientes progresos ocurridos en cuanto a la organización política de la clase obrera, y por el efecto de las experiencias prácticas de la revolución de febrero en primer término, y sobre todo de la Comuna de París, donde el proletariado, por vez primera, tuvo el Poder político en sus manos por espacio de dos meses. La comuna ha demostrado, principalmente, que "la clase obrera no puede limitarse a tomar posesión de la máquina del Estado en bloque, poniéndola en marcha para sus propios fines". (V. La guerra civil en Francia, alocución del Consejo general de la Asociación Obrera Internacional, edición alemana, pág. 51, donde se desarrolla ampliamente esta idea).*

Según el **leninismo**, en los procesos revolucionarios de fines del siglo XIX y principios del siglo XX la Hegemonía del Proletariado debía ser contenido esencial de una revolución socialista. Su misión era reformular las relaciones sociales (naturalizadas) y mediante esa recreación, liberar las conciencias del mismo proletariado. Esa nueva unidad de corte socio-político, económico y cultural lograría impedir la resistencia de la hegemonía burguesa. Vladimir **Lenin** estudiaría las lógicas en que este proceso se constituiría en lo

posteriormente llamado segundo mundo, cual fue la experiencia de los socialismos reales.
Para que se completara ese proceso, **el Estado aseguraría expropiar la dominación burguesa y sería el vehículo en el cual las demandas, historicidad y perspectiva proletaria se impondrían**. Para eso, claro, se debía conseguir dominar totalmente el aparato estatal mediante la revolución antes mencionada.
Los anticomunistas que, al igual que los estalinistas, asociaban y asocian a los regímenes del "socialismo real" con el comunismo y la dictadura del proletariado, usaron el término para "demostrar" el carácter totalitario que tendría cualquier intento de superar a la democracia capitalista.
Sin embargo, en respuesta a estas asociaciones sobre el termino "dictadura", algunas corrientes marxistas modernas utilizan como término equivalente a "dictadura del proletariado" el de "**democracia obrera**".

354) Hemiplejia moral

Hemiplejia moral es un término acuñado por el filosofo español **José Ortega y Gasset**, en el prólogo para su obra en versión francesa de "**La rebelión de las masas**" publicada en mayo de 1937:

> *Ser de izquierdas es, como ser de derecha, una de las infinitas maneras que el hombre puede elegir para ser un imbécil: ambas, en efecto, son formas de la hemiplejia moral...*

Su intención con este término es criticar a **las personas que autodeterminándose dentro de la derecha o la izquierda políticamente hablando, son incapaces de pensar de una forma extensa, más allá de su ideología**. Y ya no solo como una limitación del pensamiento, sino, tal y como era Ortega y Gasset, visto desde una perspectiva de la filosofía. **El hombre, viene a decir, no debe centrar la visión de su vida o de sus actos desde la óptica de la política, sino desde la óptica** (y esto es lo que viene a decir dicha cita) **de la filosofía**, que es la verdaderamente innata en el hombre.

355) Hiperinflación

En la economía la Hiperinflación es una **inflación muy elevada**, según Philip Cagan cuando la tasa de inflación mensual supera el 50%. No existe una definición universal de la hiperinflación. Comúnmente se le sitúa entre el 20% y el 30% o a un valor mas alto.

356) Hipótesis Gaia

La hipótesis o Teoría de Gaia es un conjunto de modelos científicos de la biosfera en el cual se postula que **la vida fomenta y mantiene unas condiciones adecuadas para sí misma, afectando al entorno**. Según la hipótesis de Gaia la atmósfera y la parte superficial del planeta Tierra se comportan como un todo coherente donde la vida, su componente característico, se encarga de autorregular sus condiciones esenciales tales como la temperatura, composición química y salinidad en el caso de los océanos. **Gaia se comportaría como un sistema auto-regulador (que tiende**

al equilibrio). La teoría fue ideada por el químico **James Lovelock** en 1969 (aunque publicada en 1979) siendo apoyada y extendida por la bióloga **Lynn Margulis**. Lovelock estaba trabajando en ella cuando se lo comentó al escritor William Golding, fue éste quien le sugirió que la denominase “Gaia”, diosa griega de la Tierra (Gaia, Gea o Gaya).

357) Holocausto

El Holocausto (del griego ὁλόκαυστον *holókauston*, de ὅλον ‘completamente’ y καυστον ‘quemado’, referido a un antiguo ritual religioso), también conocido como o HaShoá (en hebreo: השואה; en yidis,טסואקאלאה, *Halokaust*, o más precisamente ברוח, *Jurbán*), es el nombre que se aplica a **la persecución y genocidio de aproximadamente 6.000.000 de judíos de Europa y el Norte de África, y de algunos otros grupos minoritarios europeos, como parte de un programa deliberado de exterminio planificado y ejecutado mediante el asesinato sistemático e industrializado por la Alemania nacionalsocialista** dirigido por Adolf Hitler durante la Segunda Guerra Mundial.

Según el criterio más o menos restringido que se adopte para definir el Holocausto, la cifra de víctimas varía. Algunos historiadores lo circunscriben a lo sucedido entre los judíos y el Tercer Reich (unos 5,8 millones de víctimas). Otros estudiosos consideran que debe aplicarse también a las víctimas polacas, y a otros pueblos eslavos y gitanos. Un tercer grupo amplía el término para que abarque también a los homosexuales, los disminuidos físicos y mentales y los Testigos de Jehová, de modo que se estiman en 11 o 12 millones las víctimas del Holocausto, de las cuales la mitad eran judíos.

358) Homofobia

El término homofobia se refiere a la aversión, **odio, miedo, prejuicio o discriminación contra hombres o mujeres homosexuales**, aunque también se incluye a las demás personas que integran a la diversidad sexual, como es el caso de las personas **bisexuales** o **transexuales**, y las que mantienen actitudes o hábitos comúnmente asociados al otro sexo, como los **metrosexuales** y las personas "con pluma". El adjetivo correspondiente es homófobo u homofóbico.

Homofobia no es un término estrictamente psiquiátrico. Se calcula que cada dos días una persona homosexual es asesinada en el mundo debido a actos violentos vinculados a la homofobia. Amnistía Internacional denuncia que más de 70 países persiguen aún a los homosexuales y ocho los condenan a muerte.

359) Horizontalidad

La horizontalidad u **horizontalismo** es un concepto que implica **crear, desarrollar o enfocarse en incentivar una equidad de poder entre las personas, tanto en sus asociaciones como en sus relaciones humanas cotidianas**. Es sinónimo de **igualdad de asociación**, una dimensión de la soberanía personal que implica la representación de cada individuo por sí mismo, es decir que la única forma para que dentro de una asociación humana cada uno de sus integrantes sea autónomo y soberano es que sea una asociación horizontal.

Se considera la mejor forma de practicar los principios de **ayuda mutua** o **cooperación voluntaria**, incentivando a los individuos a que trabajen para la mejora mutua al tener igualdad en poder, siendo esta igualdad asociativa un ejercicio de la libertad individual que se indiferencian una de otra en la práctica social.

Se logra mediante relaciones y asociaciones humanas que desenvuelvan un continuo ejercicio, participación, intercambio y equidad de poder entre cada uno de los involucrados en un grupo o relación social, para formar y fortalecer tejido social. La horizontalidad, es tanto económica (**acceso democrático al bienestar e igualdad de oportunidades**) como de poderío, es decir que implica la **eliminación de jerarquías**, que no haya personas que controlen a los otros y llegar a acuerdos asociativos igualitarios y compromisos mutuos. En las relaciones de poder social tanto económico como político, la horizontalidad favorece el empoderamiento tanto personal como colectivo, **democratizando empresas, instituciones y demás organizaciones**. No es un intento de igualar para abajo, sino de levantar a todos al hacerlos o permitir hacerlos partícipes directos y activos de las decisiones y de las acciones que los afectan.

Está relacionado a la teoría y praxis anarquista**, para los anarquistas la horizontalidad es un factor necesario y deseable para la libertad genuina ya que la autonomía personal auténtica se da en un marco de igualdad de oportunidades, o igualdad en libertad para actuar**. El concepto de igualdad anarquista está relacionado al ejercicio de poder de cada individuo particular, es decir que en una asociación o ser colectivo cada uno en igualdad recíproca pueda (*potentia*) ejercer plenamente su singularidad y sus diferencias.

Críticas y contracríticas

- **"Una persona no puede vivir sin líderes"**: Lo representativo del liderazgo autoritario viene siendo a ser la desigualdad de poder, y la desigualdad conlleva a la discriminación, por lo que los partidarios de la horizontalidad afirman que **las personas pueden poner mejor desempeño en aquello que realicen sin que hayan opresiones de por medio**. En un sentido más amplio **el liderazgo entendido como innovación y credibilidad es positivo**, puesto que se opone a la autoridad basada en la coacción, la subordinación o la jerarquía.
- **"No se puede salir adelante puesto que todas las personas harían lo que quisieran"**: En este ámbito de horizontalidad, **las personas no harían lo que quisieran, porque lo que harían lo harían para beneficio propio** pero no sobre el ámbito colectivo para lo que hay que consultar a las voluntades implicadas, es la **autodeterminación**, la cual conllevaría a un mejor desarrollo de la vida social al sentirse cada uno parte activa de aquello a lo que dedica su vida.
- **"La gente no se organizaría bien de ésta manera"**: En este ámbito, la gente se organizaría, puesto que para que una organización esté bien estructurada no se necesitan personas arriba de ti (superiores) lo que conlleva a la obligación involuntaria del ser humano, así **la gente se organizaría para beneficio común**, siendo mejor hacer las cosas con voluntad e iniciativa propia.

360) Huelga

Una huelga es una acción emprendida de forma individual, o por un colectivo social, consistente en **dejar de hacer alguna actividad**, dentro de las funciones del colectivo o individuo, **para ejercer una presión social, con vistas a la obtención de un objetivo concreto**.
Según la **Organización Internacional del Trabajo** (**OIT**) el **derecho de huelga** es uno de los medios legítimos fundamentales de que disponen los trabajadores y sus organizaciones para la promoción y defensa de sus intereses económicos y sociales (**Principios de la OIT Sobre el Derecho de Huelga**).

- **Huelga de hambre**: Es una forma de protesta que consiste en dejar de ingerir alimentos durante el tiempo que haga falta hasta que su reivindicación sea atendida.
- **Huelga laboral**: Internacionalmente la huelga es reconocida como un derecho fundamental de los trabajadores (derecho de huelga), constitutivo de la libertad sindical. Consiste básicamente en dejar de trabajar con el objetivo de conseguir ventajas laborales o sociales, aunque puede ser manifestada de otras formas:
    - **Huelga de celo**: el cumplimiento estricto de la normativa laboral, de salud e higiene y con rigurosa aplicación de las disposiciones de los convenios laborales, causando una paralización de la actividad empresarial como consecuencia de dicho comportamiento. El efecto de ralentización productiva se produce al llevar al extremo la interpretación, en algunos casos literal, de las normas jurídicas que regulan la actividad, provocando tiempos muertos en el proceso y una caída de la productividad.
    - **Huelga a la japonesa**: La realizan aquellos trabajadores que acudiendo a su puesto de trabajo se dedican con esfuerzo y dedicación mayor del normal a sus tareas, provocando con ello un exceso de producción que los propietarios de la industria no pueden colocar en el mercado, causándoles graves trastornos económicos.

Cuando una huelga laboral o de otro tipo se extiende a la mayoría de los estamentos sociales se denomina huelga general.
Una **huelga general** es una huelga llevada a cabo por toda la fuerza laboral de un país o una región, normalmente es organizada por sindicatos, federaciones o confederaciones o centrales obreras. A finales del siglo XIX, los movimientos obreros internacionales, de creciente influencia, defendieron la huelga general con **fines industriales y políticos**.
Por lo general en Europa, durante el siglo XIX, la huelga general se usó para demandar **derechos políticos** (sufragio universal) o **sociales** (legislación social y la reconocimiento legal de las organizaciones obreras). Dentro de la izquierda política la huelga general era también considerada como el elemento que iniciaría la **revolución social**, al paralizar la actividad del Estado e implementar el control obrero de la producción y la administración estatal.
Georges Sorel fue el principal teórico de esta forma de acción. En *Reflexiones sobre la violencia* (1908), señalando que el mito de la huelga general sirve para

reforzar la solidaridad, la conciencia de clase y el espíritu revolucionario en la clase trabajadora.
La huelga general más larga fue la del Mayo del 68 en Francia, que tuvo una duración aproximada de un mes.

En algunos países como Argentina y Chile, se le denomina comúnmente **paro**. Este termino se refiere generalmente al abandono de tareas laborales, aunque también comúnmente se dice paro a: toda movilización, protesta, manifestación, reclamo publico, abandono de tareas, piquete; en definitiva a la *huelga*. Sin embargo en el **Derecho del Trabajo** se diferencia el paro de la huelga por ser **la huelga la suspensión de actividades hecha por trabajadores y el paro por el patrón**.

Términos relacionados:

- **Esquirol**: Voz popular que designa al que se niega a hacer huelga. Tiene un sentido despectivo.
- **Carnero**: Voz popular que designa al que se niega a hacer huelga. Tiene un sentido despectivo y es utilizado en Argentina.
- **Piquete**: Grupo de huelguistas que intentan que los demás hagan huelga, presionando al resto del colectivo, pacíficamente o no. A los piquetes pacíficos se les suele denominar **piquetes informativos**.

361) Huella ecológica

La huella ecológica es un indicador agregado definido como «**el área de territorio ecológicamente productivo (cultivos, pastos, bosques o ecosistemas acuáticos) necesaria para producir los recursos utilizados y para asimilar los residuos producidos por una población dada con un modo de vida específico de forma indefinida**». Su objetivo fundamental consiste en evaluar el impacto sobre el planeta de un determinado modo o forma de vida y, consecuentemente, su grado de **sostenibilidad**.
La ventaja de la huella ecológica para entender la apropiación humana está en aprovechar la habilidad para hacer comparaciones. Es posible comparar desde las emisiones de transportar un bien en particular con la energía requerida para el producto sobre la misma escala (hectáreas).

El cálculo de la huella ecológica es complejo, y en algunos casos imposible, lo que constituye su principal limitación como indicador; en cualquier caso, existen diversos métodos de estimación a partir del análisis de los recursos que una persona consume y de los residuos que produce. Básicamente sus resultados están basados en la observación de los siguientes aspectos:

1. La cantidad de hectáreas utilizadas para urbanizar, generar infraestructuras y centros de trabajo.
2. Hectáreas necesarias para proporcionar el alimento vegetal necesario.
3. Superficie necesaria para pastos que alimenten al ganado.
4. Superficie marina necesaria para producir el pescado.
5. Hectáreas de bosque necesarias para asumir el CO2 que provoca nuestro consumo energético.

Desde un punto de vista global, se ha estimado en 1,7 hectáreas la biocapacidad del planeta por cada habitante, o lo que es lo mismo, si tuviéramos que repartir el terreno productivo de la tierra en partes iguales, a cada uno de los más de seis mil millones de habitantes en el planeta, les corresponderían 1,7 hectáreas para satisfacer todas sus necesidades durante un año. Al día de hoy, el consumo medio por habitante y año es de 2,8 hectáreas, por lo que, a nivel global, **estamos consumiendo más recursos y generando más residuos de los que el planeta puede generar y admitir**.

362) Humanismo

Es una perspectiva desde la cual se ve el mundo, más que una escuela de pensamiento o una colección de creencias. **El humanismo concede al hombre capacidades únicas con respecto a otros seres vivos que son cultivadas y celebradas por su propio bien**. Se establece entre la visión que somete al hombre a lo divino y la que lo trata como cualquier otro animal. La forma de pensamiento humanista se desarrolló (aunque viene de la época clásica) y extendió durante el siglo XVIII con pensadores como Voltaire, Rousseau, Deiderot, Bentham, Hume, Lessing, Kant, Franklin o Jefferson. Este conjunto de pensadores tenían en común el **apoyo a valores como libertad, igualdad, secularismo y cosmopolitanismo, y la exaltación de la vida activa creativa frente a la contemplativa**. Creían también en la **capacidad de perfección de la naturaleza humana, el sentido moral, la responsabilidad y la posibilidad de progreso**.

En el siglo XX, frente a los totalitarismos y las guerras los humanistas oponen valores de nobleza, resistencia, inteligencia, moderación, flexibilidad, simpatía, amor y buscan la belleza del hombre y del paisaje. **Los humanistas conceden una importancia crucial a la educación** concibiéndola como el desarrollo íntegro de la personalidad creativa, uniendo la ciencia con la poesía y la cultura con la democracia. **Los humanistas dan una importancia capital a la libertad de pensamiento y opinión, la utilización de la inteligencia y la investigación pragmática en ciencia y tecnología, los sistemas políticos gobernados por instituciones representativas**..

Creyendo que se puede vivir sin certezas metafísicas o religiosas y que todas las opiniones están abiertas a revisión y corrección, ellos ven florecer lo humano mediante la comunicación abierta, la discusión, la crítica, y el consenso no forzado.

363) Ibex 35

El índice IBEX 35 (*Iberia index*) es **el principal índice de referencia de la bolsa española** elaborado por **Bolsas y Mercados Españoles** (**BME**). Está formado por 35 empresas cotizadas seleccionadas de entre las compañías que cotizan a través del sistema **SIBE**. Es un índice ponderado por capitalización bursátil, lo cual significa que, al contrario de índices como el índice Dow Jones **no todas las empresas que lo forman tienen el mismo peso**.

364) Idealismo

En filosofía, Idealismo designa las teorías que —en oposición al *Materialismo*— sostienen que **la realidad extramental no es cognoscible tal como es en sí**

misma, y que el objeto del conocimiento está pre formado o *construido* por la actividad cognoscitiva.

Principios y variantes

Las distintas variantes de idealismo postulan distintos principios que modelan y conforman nuestra imagen del mundo de una manera determinada;

1. la entidad *en sí* de lo real permanece en principio incognoscible, aunque la reflexión permita aproximarse asintóticamente a un conocimiento más refinado, en las teorías del ***idealismo subjetivo*** o ***trascendental***.
2. En el caso de las teorías del ***idealismo objetivo***, esta doctrina epistemológica se complementa con la teoría metafísica de que el objeto conocido no tiene más realidad que su ser pensado por el sujeto; mediante la auto conciencia de éste, la verdadera esencia del objeto se devela como la actividad subjetiva de pensamiento como algo real y no abstracto.

La definición que antecede corresponde, dentro de las escuelas filosóficas, al idealismo alemán y en concreto a **Kant**. No obstante Kant es al mismo tiempo materialista, pues contempla la existencia del mundo exterior, independientemente del hombre, cognoscible para éste, aunque no en su totalidad; *la cosa en sí* es para Kant un residuo del idealismo. El objeto del conocimiento es, *y es una perogrullada*, conocer, y ello no es una actividad exclusiva del hombre.

Esta oposición formal o académica, que de suyo se comprende, oculta sin embargo la esencia de la filosofía, es decir, la relación entre el ser y el pensar; dualismo entre ambos o identidad. ¿Es el mundo "real" como lo muestran nuestros sentidos? o ¿es parte sí, parte no? ¿Puede el hombre conocer *la cosa en sí* de Kant; la esencia de la materia?

El **idealismo** distingue, por lo tanto, entre

1. el **fenómeno** (del griego φαινομαι, *fainomai*, "mostrarse" o "aparecer"), que es el objeto en tanto que es conocido (como "aparece" frente a los sentidos y la inteligencia),
2. y el **noúmeno** (del griego νοεω, *noeo*, "comprender" o "inteligir"), que es el objeto tal como sería en sí mismo.

Características

Las características principales de este movimiento, resumiendo, son:

1. **No conocemos las cosas tal y como son en sí** (noúmeno), **sino lo que aparece aquí y ahora** (fenómeno).
2. **El sujeto construye, al menos en parte, el objeto**: para Kant el sujeto es activo en el sentido de que influye en lo conocido a partir de sus estructuras aprióricas y de los procesos que en ellas descansan.
3. **El conocimiento es independiente de la experiencia**, porque los objetos del conocimiento son los juicios a priori.
4. **Pero al conocimiento sólo se puede llegar a través de la experiencia** porque el objeto del conocimiento son los juicios sintéticos.

365) Ideología burguesa

Karl **Marx** denominó como ideología burguesa a toda **ideología que defiende abiertamente o es funcional a la defensa a los intereses sociales de la burguesía**.
La ideología burguesa puede expresarse orgánicamente y de manera abierta en corrientes políticas tales como el **nacionalismo** burgués, el **liberalismo**, y toda doctrina que defienda la **propiedad privada**, el **Estado** y, por lo tanto, la posición de la burguesía como clase social dominante.
Pero también puede expresarse inorgánicamente y de manera espontánea en pensamientos tales como **la identificación de un obrero con su patrón, o de un empleado con la empresa en la que trabaja, o de un trabajador con un político que defiende intereses patronales**.
Marx dijo que **la ideología dominante de una época siempre es la ideología de la clase dominante. Ya que la clase socialmente dominante tiene en sus manos no sólo la producción material sino la producción espiritual.**

366) Igualdad ante la ley

El principio de igualdad ante la ley es el que establece que **todos los hombres y mujeres son iguales ante la ley**, sin que existan privilegios ni prerrogativas de sangre o títulos nobiliarios. **Es un principio esencial de la democracia**. El principio de igualdad ante la ley es incompatible con sistemas legales de dominación como la esclavitud, la servidumbre o el colonialismo.
El principio de igualdad ante la ley se diferencia de otros conceptos, derechos y principios emparentados, como la igualdad de oportunidades y la igualdad social.

Existe un debate sobre la existencia del principio de igualdad ante la ley en sistemas de monarquía constitucional, como España, Gran Bretaña, Japón o Camboya .
Quienes sostienen que en las monarquías parlamentarias el principio de igualdad ante la ley no existe o solo existe de manera atenuada, argumentan que **toda monarquía**, por atenuados que estén los poderes del rey y los nobles, **es en sí misma una contradicción al principio de igualdad ante la ley**. Sin importar las diferencias entre los distintos sistemas de monarquía, el principio no existe si la ley de un país establece que algunos cargos públicos y el ejercicio del poder político que ellos conllevan, sólo puede ser ocupados por algunos ciudadanos y no por otros, simplemente a causa de los antepasados de quienes descienden.
Quienes sostienen que la monarquía parlamentaria no es incompatible con el principio de igualdad ante la ley utilizan diferentes argumentos, según las características de cada sistema. En España, argumentan que, la desigualdad de nacimiento y de sexo establecida para el acceso al trono, no implican desigualdad ante la ley porque se trata de una desigualdad establecida por una ley constitucional, que queda fuera del ámbito de acción de dicho principio.

367) Igualdad de oportunidades y de resultados

La igualdad de oportunidades es una forma de justicia social que propugna que **un sistema es socialmente justo cuando todas las personas**

potencialmente tienen básicamente las mismas posibilidades de acceder al bienestar social y poseen los mismos derechos políticos y civiles. Políticamente se opone al concepto de justicia social como igualdad de resultados. Típicamente **la igualdad de oportunidades es preferida por la derecha política frente a la igualdad económica efectiva, o igualdad de resultados, preferida por la izquierda política**.

La igualdad de oportunidades y la igualdad de resultados son dos posturas alternativas para organizar de modo justo una sociedad. Ambos conceptos están estrechamente relacionados con los conceptos de **libertad negativa** y **libertad positiva**. También existe una correlación en la preferencia por una u otra según el extremo del espectro político (derecha vs. izquierda). Las consecuencias legales y políticas de esta dicotomía se relacionan con el papel del gobierno. Tradicionalmente se ha pensado **la igualdad de oportunidades se logra mediante la no intervención del gobierno en la distribución** (quedando su papel reducido a garantizar la "libertad negativa": libertad de expresión, libertad religiosa, garantías para la propiedad privada, etc.), mientras que **la igualdad de resultados requiere la intervención del gobierno mediante la creación de programas de bienestar para los pobres y la instauración de impuestos progresivos**.

Ejemplo

La igualdad de oportunidades se da cuando cada persona tiene el mismo acceso POTENCIAL a un cierto bien social u económico que cualquier otra persona. La igualdad de resultados por otra parte significa que cada persona recibe EFECTIVAMENTE la misma cantidad del bien social u económico que cualquier otra persona.
Por ejemplo, existe igualdad de oportunidad en una rifa de un pastel en el que cada persona recibe un número de rifa. Sin embargo, en este ejemplo no habría igualdad de resultados, ya que al final una persona obtendría el pastel y los demás no tendrían nada. La igualdad de resultados se daría si el pastel se divide en trozos idénticos y se reparten entre cada participante.

Medición

La igualdad de oportunidades se expresa en indicadores como:

- **Desigualdad entre salarios** para mujeres en comparación con los de los hombres.
- Las matrices de **movilidad social**, que contienen las probabilidades condicionadas de que un individuo esté dentro de determinada clase social o grupo laboral en función de la pertenencia de sus progenitores.

368) Igualdad social

La igualdad social es una situación social según la cual **las personas tienen las mismas oportunidades o derechos en algún aspecto**.
Existen diferentes formas de igualdad, dependiendo de las personas y de la situación social particular. Por ejemplo, la igualdad entre personas de diferente sexo, igualdad entre personas de distintas razas, igualdad entre personas discriminadas o de distintos países con respecto a las oportunidades de

empleo o la igualdad de diferentes razas respecto a derechos de tránsito, de uso de transportes públicos o de acceso a la educación.
La lucha por los derechos sociales fue bandera del "Movimiento por los Derechos Civiles en Estados Unidos Mexicanos" durante los años 1960.
Actualmente, la igualdad social en algunos aspectos ha ganado terreno en occidente -especialmente primer mundo- debido a las múltiples luchas por la libertad en amplias áreas, aunque de forma aún bastante limitada a pesar de las apariencias; pero **en la mayor parte de los países del mundo continúan muchos tipos de desigualdades sociales de gran magnitud**.

369) Ilegalismo

El ilegalismo es una filosofía anarquista surgida en Francia, Italia, Bélgica y Suiza durante los primeros años 1900 como desarrollo del **anarquismo individualista**. El ilegalismo **adoptó abiertamente el crimen como modo de vida**.
El ilegalismo tomó importancia para una generación europea inspirada por el descontento de los años 1890, durante los cuales Ravachol, Émile Henry, Auguste Vaillant y Jerónimo Caserio cometieron atrevidos crímenes en nombre del anarquismo, en línea con la llamada "**propaganda por el hecho**".
Influenciado por el egoísmo de Max Stirner, el ilegalismo rompió con anarquistas como Clément Duval y Marius Jacob, quienes justificaban el robo con una teoría de la *reprise individuelle (en francés)* (**represalia individual**). En contraste, desde el ilegalismo se argumentaba que sus acciones no requerían una base moral, es decir, que los actos ilegales no se realizaban en nombre de ningún ideal superior sino con el objetivo de satisfacer los propios deseos.
La francesa "Banda de Bonnot" fue el más famoso grupo ilegalista.
El ilegalismo provocó grandes controversias y fue contestado dentro del ámbito del anarquismo, particularmente por quienes defendían el anarcosindicalismo por encima de los actos individuales desconectados del movimiento obrero. Abundantes socialistas argumentaron que **el ilegalismo repetía la mentalidad capitalista y que representaba un giro hacia el nihilismo**.
Tras su arresto por acoger a miembros de la Banda de Bonnot, Victor Serge, que había sido un enérgico defensor del ilegalismo, pasó a ser un duro crítico. En *Memorias de un revolucionario*, Serge describe el ilegalismo como **"un suicidio colectivo"**. De manera similar, Marius Jacob reflexionaba en 1948: "No creo que el ilegalismo pueda liberar al individuo en la sociedad actual... Básicamente, el ilegalismo, considerado como un acto de revuelta, es más un tema de temperamento que de doctrina".
Individualistas y anarquistas egoístas actuales como Fred Woodworth (editor del periódico The Match!), Joe Peacott o Larry Gambone son también extremadamente críticos con el ilegalismo por considerarlo **poco ético**.

370) Impeachment

El *Impeachment* es **una figura del Derecho anglosajón** (específicamente en Estados Unidos y Gran Bretaña) **mediante el cual se puede procesar a un alto cargo público**. El parlamento o congreso debe aprobar el procesamiento y posteriormente encargarse del juicio del acusado (normalmente en la cámara alta). Una vez que un individuo ha sido objeto de un *impeachment* tiene que

hacer frente a la posibilidad de ser condenado por una votación del órgano legislativo, lo cual ocasiona su destitución e inhabilitación para funciones similares...
El término *impeachment* literalmente significa "bochorno", y tiene su origen en la Edad media, cuando el parlamento inglés lanzó acusaciones contra el rey y sus colaboradores por derrochar caudales públicos, avergonzándolos. Las traducciones al español más comunes son "**impugnación**", "**impedimento**" o "**acusación pública**" (también se usa "**juicio político**").

371) Imperialismo

Es la **tendencia de un estado a expandirse territorial, cultural o económicamente a costa de otros estados generalmente menos desarrollados tecnológicamente**. En concreto, suele referirse a la actitud de algunas potencias, principalmente europeas, desde la Edad Moderna hasta el proceso de descolonización tras la Segunda Guerra Mundial; y más específicamente, incluso con el nombre *Era del Imperialismo*, utilizado por la historiografía, al periodo que va de 1871 a 1914 (de la guerra franco-prusiana a la Primera Guerra Mundial), en que se produjo una verdadera carrera para **construir imperios como método de dominación de los recursos para satisfacer las necesidades de un capitalismo en progresiva expansión**, originado por la Revolución Industrial; siendo claro ejemplo el llamado *reparto de África*. A ese periodo se refieren dos de los textos más importantes que fijaron el concepto: ***Imperialism, a study***, de **Hobson**, y ***El imperialismo, fase superior del capitalismo***, de **Lenin**. No obstante, el concepto también suele aplicarse a otros períodos históricos.

Ideología

Los imperialistas normalmente creen en la adquisición moral o de otra índole del poder imperial sobre las zonas dominadas. A menudo consideran el imperialismo como un mal explotador. Este punto de vista suele ser compartido por facciones del estado imperial. El imperialismo es **el dominio que ejercen las naciones más poderosas sobre otras más débiles**. Pero generalmente se denomina imperialismo al proceso de expansión económica que tuvo lugar en Europa a mediados del siglo XIX, sobre todo a partir de 1870, y éste fue conocido como **imperialismo librecambista**. Durante este periodo, muchos países europeos, especialmente **Gran Bretaña**, se extendieron, primero de forma no oficial y más tarde anexionando territorios y formando **colonias** en África, Asia y el Pacífico**. Esta expansión fue consecuencia de la búsqueda fuera de Europa de mercados y materias primas para la revolución industrial** y se dio hasta el comienzo de la Primera Guerra Mundial, en 1914 y permanecieron sus vestigios hasta la **descolonización**, en los años 60.
A partir de finales del siglo XIX el imperialismo se caracterizo sobre todo por la **dominación económica impuesta por la potencias sobre naciones más pobres**, ya que la dominación política cada vez fue más puesta en duda, a comienzos del siglo XX y durante la segunda posguerra en los países subdesarrollados surgieron movimientos nacionalistas que muchas veces acabaron la colonización de otras potencias sobre ellos, en ese sentido se debe decir que **en la actualidad la prepotencia de los países más poderosos se verifica más en el terreno económico más que en el político**.

No obstante, ocurre en los albores de la llamada II Guerra Mundial, el surgimiento de un **nuevo imperialismo moderno**, cuyos autores principales son la **ex-Unión Soviética** y **Estados Unidos**. Es así, como se han caído viejos conceptos cuyo origen y sentido real fue tergiversado, bien dicho por Churchill: "...los triunfadores escribiremos la historia...", pero así como los auto proclamados triunfadores bajo su esquema de dominación mediática escriben la historia que los vanagloria, han surgido movimientos sociales que mantienen una posición firme en la búsqueda de la verdad histórica contra los modelos imperialistas.
A finales del siglo pasado y comienzos de este (XXI) se impone la doctrina Norteamericana junto con todas las aberraciones que descienden de los viejos esquemas colonizadores; sin embargo, es bueno entender que el concepto de colonia es una manera elegante de disfrazar la invasión e imposición, un caso lapidario en nuestros días son las frecuentes intervenciones en **Sudamérica** y el **Caribe** por parte del imperio Norteamericano y el apadrinamiento por este mismo de Israel en el **Medio Oriente**.
Los imperios más que por la fuerza lograron su dominio por la transculturización, y mientras más robusta es la ideología o forma civilizatoria de la potencia invasora dominante mayor es la influencia en el espacio y el tiempo que tienen. Por otra parte, es curioso hoy en día notar que un país de bajos valores culturales como Estados Unidos ha expandido su influencia gracias a la industria del **cine** y la **televisión**, es así como países bajo su influencia adoptan las formas de consumo de éste por medio de su **dominación mediática**.
Aún hoy en día, existen movimientos sociales y políticos que buscan reivindicar a los pueblos avasallados por la pseudo cultura y/o anticultura imperial Norteamericana, aprovechándose de los errores de cálculo de este país por establecer frentes de guerra en todos los rincones del planeta para mantener su sistema de consumo masivo y un estatus de vida ficticio de sus ciudadanos bajo alienamiento.

Causas

- **Económicas:** La crisis de 1873 provocó el descenso de los precios, y con ello el **proteccionismo**, es decir, la protección de los productos propios de cada país prohibiendo la entrada de artículos extranjeros o grabándolos con impuestos. Esto dio lugar a la necesidad de **encontrar nuevos mercados** que no estuvieran controlados por dicho sistema. Por otra parte potencias capitalistas europeas como Inglaterra, Países Bajos y Bélgica necesitan **dar salida a su excedente de capital** y lo hacen invirtiéndolo en países de otros continentes estableciendo préstamos, implantando ferrocarriles, instalando puertos, etc. Además estos países necesitan **buscar materias primas** para sus industrias ya que ya empiezan agotarse o a escasear en Europa.
- **Demográficas:** En Europa, entre 1850 y 1914, se produjo un **espectacular aumento demográfico**, llegando incluso a duplicarse su población, por lo que en algunos países empezaban a escasear los recursos. Gran parte de la población, unos 40 millones de europeos, no tenía otra salida que **marcharse a las colonias** de su respectivo país ya que no contaban con trabajo ni con alimentos suficientes para abastecerse todos y cambiaron su residencia en busca de riquezas y mejores condiciones.

- **Ideológicas:** Las potencias europeas quieren expandirse más allá del viejo continente y para ello utilizan la **religión** como pretexto. Por ello muchos europeos se marchan para cristianizar a los indígenas encabezados por la Iglesia , con su misión evangelizadora, ya que gran parte de la sociedad consideraba que tenían la responsabilidad de aportar sus avances a los demás pueblos, aunque esto no significase mejorar su situación.
- **Darwinismo social:** Adoptada por los imperialistas, sobre todo en Inglaterra, para excusar sus actuaciones. Tras conocer las recientes teorías de Darwin sobre la evolución de las especies por selección natural, sostenían que, al igual que las distintas especies o razas, **las sociedades más avanzadas tenían derecho a imponerse y a seguir creciendo aunque fuera a costa de las más inferiores o retrasadas**.
- **Científicas:** Existía un fuerte interés por **descubrir y analizar nuevas especies de animales y plantas, conocer nuevos territorios** y realizar investigaciones de todo tipo. Esto hace que muchos científicos deseen progresar, lanzándose a la aventura consiguiendo a cambio grandes avances en campos como la biología o la botánica.
- **Técnico-Políticas:** Algunos políticos quieren hacer olvidar rápidamente sus derrotas consiguiendo nuevos territorios. La navegación también fue un factor importante ya que los barcos de vapor, ahora capaces de llegar mucho más lejos, necesitan disponer de puntos costeros por todo el mundo para poder reponer las existencias de carbón, por lo que cuando el establecimiento de estos pasó a manos del estado, en lugar de limitarse a dicho punto, éste intentó controlar cada vez más territorio. Allí donde se tenga un predominio político se tendrá el predominio de los productos, un predominio económico.
- **Militares:** Como en Europa han cesado la mayoría de conflictos bélicos, los soldados de los distintos ejércitos necesitan actuar en otros territorios y por ello aprovechan la expansión colonial de las empresas para servir de nuevo a su país..

Consecuencias

- **Económicas:** La explotación económica de los territorios adquiridos, hizo necesario el establecimiento de unas mínimas condiciones para su desarrollo. **Se crearon infraestructuras** (puertos, ferrocarriles) destinados a dar salida a las materias primas y agrícolas que iban destinadas a la metrópoli. Las colonias se convirtieron en abastecedoras de lo necesario para el funcionamiento de las industrias metropolitanas, mientras éstas colocaban sus productos manufacturados en los dominios. La economía tradicional, basada en una agricultura autosuficiente y de policultivo, fue sustituida por otra de exportación, en régimen de monocultivo, que provocó, en gran medida, la **desaparición de las formas ancestrales de producir** y la extensión de cultivos tales como el café, el cacao, el caucho o el té, que alteraron el paisaje.
- **Demográficas:** En general, la población sufrió un incremento al disminuir la mortalidad, por la introducción de la medicina moderna occidental y mantenerse una alta natalidad. Ello se tradujo en un **desequilibrio entre población y recursos**, que aún hoy día persiste. No obstante, en algunas zonas, la población autóctona sufrió una drástica reducción (especialmente durante la primera fase del imperialismo), como consecuencia de la

introducción de enfermedades desconocidas (viruela, gripe, etc). En otros lugares, la población indígena fue simplemente reemplazada por colonos extranjeros.

- **Sociales:** Se expresaron en la instalación de una burguesía de comerciantes y funcionarios procedentes de la metrópoli que coparon los niveles altos y medios de la estructura colonial. En algunos casos, se asimilaron determinados grupos autóctonos dentro de la cúspide social. Se trataba de las antiguas élites dirigentes y de miembros de determinados cuerpos del ejército o la función pública colonial. En ambos casos su asimilación fue acompañada de una profunda **occidentalización**. Cuando, a raíz del proceso de **descolonización**, comiencen a surgir estados a partir de lo que fueron colonias, esos grupos sociales ocuparán una posición relevante en la administración y el gobierno de los nuevos países. Junto a esas minorías, **la inmensa mayoría de la población autóctona sufrió un generalizado proceso de proletarización** que se constituyó en una inagotable fuente de mano de obra barata destinada a atender la creación de infraestructuras y al trabajo en la agricultura de plantación.
- **Políticas:** Todos los territorios dominados sufrieron un mayor grado de dependencia respecto a la metrópoli, en función del tipo de organización administrativa que les fue impuesto. Sin embargo, esta dependencia no estuvo exenta de **conflictos**, que fueron el germen de un **antiimperialismo** protagonizado generalmente por las clases medias nativas occidentalizadas, que reclamaban la toma en consideración de las tradiciones autóctonas. Ello se canalizó a través de las premisas del juego democrático que las metrópolis defendían para sí mismas pero que negaban a sus colonias: libertad, igualdad, soberanía nacional, etc. Un ejemplo temprano donde se plasma el espíritu de estos movimientos es el nacimiento del Partido del Congreso en la India, liderado por Mohandas K. **Gandhi**, que extendió su base entre los miembros más humildes de la sociedad colonial.
- **Culturales:** El imperialismo condujo a **la pérdida de identidad y de valores tradicionales** de las poblaciones indígenas y a la implantación de las pautas de conducta, educación y mentalidad de los colonizadores. Asimismo, supuso la adopción de las lenguas de los dominadores (especialmente el inglés y el francés). Ello arrastró a una fuerte **aculturación**. La religión cristiana (católica, anglicana, protestante, etc.) desplazó a los credos preexistentes en muchas zonas de África o bien se fusionó con esas creencias, conformando doctrinas de carácter sincrético. Sin embargo, en Asia y el mundo musulmán el resultado de la evangelización fue menor que en el África negra, al estar allí firmemente arraigadas antiguas religiones, complejas y muy estructuradas.
- **Geográficas:** Los mapas políticos se vieron alterados por la **creación de fronteras artificiales** que nada tenían que ver con la configuración preexistente y que supusieron la unión o **división forzada de grupos tribales y étnicos** diferentes, provocando innumerables **conflictos políticos sociales y étnicos**, que persisten hoy día.

372) Impuesto

El impuesto es un tributo caracterizado por hacer surgir obligaciones generalmente pecuniarias en favor del acreedor tributario regido por Derecho

público. **No requiere contraprestación directa por parte de la Administración, y surge exclusivamente como consecuencia de la capacidad económica del contribuyente**. De esta manera, se puede definir la figura tributaria como una *exacción pecuniaria forzosa para los que están en el hecho imponible*.
El campo de las ciencias económicas que estudia los impuestos es la **finanza pública**, mientras que en Derecho, la rama encargada de tal análisis es el **Derecho tributario** o **Derecho Fiscal** que son sinónimos.
Todo impuesto define un **tipo impositivo**, o valor generalmente porcentual que aplicado sobre una **base imponible** resulta en una **liquidación**, o importe específico que el contribuyente que se ajuste al supuesto del impuesto está obligado a satisfacer al órgano administrativo competente.

Causas y efectos de los impuestos

Los Estados recaudan impuestos para:

- Mantener las operaciones del mismo Estado.
- Influir en el rendimiento macroeconómico de la economía (la estrategia gubernamental para hacer esto es conocida como su **política fiscal**).
- Para llevar a cabo funciones del Estado, tales como la defensa nacional, y proveer servicios del gobierno así como el pavimento de calles y el mantenimiento en el caso de la tenencia.
- Para redistribuir los recursos entre los individuos de diversas clases dentro de la población. Históricamente, la nobleza era mantenida por impuestos sobre los pobres. En sistemas de seguridad social modernos se intenta utilizar los impuestos en sentido inverso, manteniendo a las clases bajas con el exceso de las clases altas.
- Para modificar patrones de consumo o empleo dentro de la economía nacional, haciendo ciertos tipos de transacciones más o menos atractivas.

La recaudación de un impuesto para su gasto en un fin específico, por ejemplo el recaudamiento de un impuesto sobre el alcohol para sustentar directamente centros de rehabilitación del alcoholismo, es considerado un **impuesto confiscatorio**. Esta práctica es a menudo criticada algunos economistas consideran que el concepto es intelectualmente deshonesto ya que en la realidad el dinero es fungible.
Los economistas, en especial los neoclásicos, generalmente sostienen que todo impuesto distorsiona el mercado, resultando en ineficiencia económica. En consecuencia, los economistas han buscado identificar un sistema de impuestos que represente una distorsión mínima en el mercado. Una teoría popular es que el impuesto más económicamente neutral es el impuesto sobre la tierra. El deber primario de un Estado es mantener y defender el título sobre la tierra, y por lo tanto (según la teoría) debe recaudar la mayoría de sus ingresos para este servicio particular. Ya que los Estado también resuelven disputas comerciales. Esta doctrina es a menudo usada para justificar un **impuesto sobre la renta** o **impuesto al valor agregado**. Otros sostienen que la mayoría de las formas de impuestos son inmorales debido a su naturaleza involuntaria.

Tasas de impuestos y tipo impositivo

Los impuestos son generalmente calculados con base en porcentajes, llamados **tasas de impuestos**, sobre un valor particular, la **base de impuestos**.
Un impuesto ***Ad Valorem*** es aquel para el cual el impuesto base es el valor de un bien, servicio o propiedad. Los impuestos de ventas, tarifas, impuestos de herencia e impuestos al valor agregado son diferentes tipos de impuestos Ad Valorem. Un impuesto Ad Valorem es generalmente aplicado al momento de una transacción (impuesto al valor agregado), pero puede ser aplicado también anualmente o en conexión con un evento especial (impuesto a la herencia).
La alternativa al impuesto Ad Valorem es un **impuesto de tasa fija**, donde la tasa base es la cantidad de algo, sin importar su precio: por ejemplo, en el Reino Unido un impuesto es recaudado sobre la venta de bebidas alcohólicas y es calculado sobre la cantidad de alcohol vendido en vez del precio de la bebida.

Impuestos progresivos y regresivos

Una cualidad importante de los sistemas de impuestos es como varían a medida que aumenta la base imponible a la que se aplica el impuesto. Normalmente esta base imponible es algún valor relacionado con el ingreso total, renta o ganancia de un cierto individuo o agente económico. Según la variación de la cuantía porcentual del impuesto estos se clasifican en:

- **Impuestos Planos**, cuando el porcentaje no es dependiente de la base imponible o la renta del individuo sujeto a impuestos.
- **Impuesto regresivo**, cuando a mayor ganancia o mayor renta, menor el porcentaje de impuestos que debe pagarse sobre el total de la base imponible.
- **Impuesto progresivo**, cuando a mayor ganancia o mayor renta, mayor es el porcentaje de impuestos sobre la base.

Los impuestos progresivos reducen el agobio sobre personas de ingresos menores, ya que ellos pagan un menor porcentaje sobre sus ganancias. Esto puede ser visto como algo bueno en sí mismo o puede ser hecho por razones pragmáticas, ya que requiere menores registros y complejidad para personas con menores negocios. A veces se califica de impuesto progresivo o regresivo a un impuesto cuyos efectos puedan ser más favorables o desfavorables sobre las personas de rentas menores, pero este uso informal del término no admite una definición clara de regresividad o progresividad.

Impuestos directos e indirectos

Los impuestos **directos** se aplican de forma directa sobre el patrimonio, afectando principalmente los ingresos o pertenencias como la propiedad de autos o casas. También se aplican directamente sobre la renta mediante la aplicación de un porcentaje sobre éstas. El impuesto directo más importante es el **impuesto sobre la renta**.
Los impuestos **indirectos** afectan a personas distintas del contribuyente. En otros términos, el contribuyente que enajena bienes o presta servicios, traslada la carga del impuesto a quienes los adquieren o reciben. Dentro de éstos se

encuentran los **impuestos al valor agregado** (**IVA**, impuesto al consumo de las personas y empresas) y los **impuestos especiales** a gasolinas, alcoholes y tabacos. Estos últimos suelen llamarse Impuestos Internos en algunos países e incluso llegan a gravar artículos denominados "suntuosos" como, por ejemplo, pieles naturales.

373) Independencia

La independencia es un hecho nacional que se crea con la victoria en una guerra de liberación (EEUU, Argelia), con un movimiento irresistible de la población dominada por una potencia extranjera (India) o con el triunfo de la opción independentista en el ejercicio pacífico del derecho de autodeterminación.
La legalidad de este derecho, que comenzó siendo natural, la ha de reconocer hoy bien sea la ONU o bien el propio Estado cuya integridad nacional está puesta en cuestión.

374) Índice de bienestar económico sostenible

El índice de bienestar económico sostenible (**IBES**) **es un indicador económico alternativo que intenta reemplazar al Producto Interno Bruto (PIB) como indicador de bienestar social**. El IBES se evalúa mediante técnicas similares, pero en lugar de contabilizar los bienes y servicios de la economía **contabiliza de un lado el gasto de los consumidores, la utilidad aportada por el trabajo doméstico y del otro descuenta el coste de las externalidades asociadas a la polución y el consumo de recursos**. Es similar al **índice de progreso genuino** (IPG).

Definición

A grandes rasgos, el IBES puede se definido aproximadamente mediante la siguiente fórmula:

$$IBES = (\tilde{C}_P + \tilde{C}_C - C_{PS} - C_{CS}) + I + P_D - (\delta_A + \delta_{NK})$$

Donde:

$\tilde{C}_P$ es el consumo privado o personal (sin contar los gastos en seguridad).
$\tilde{C}_C$ es el consumo o gasto público pero sin incluir los gastos militares y de seguridad.
C_{PS}, C_{CS} son el consumo privado en seguridad y el gasto público o consumo colectivo en seguridad nacional.
P_D el valor de los servicios producidos y consumidos en el propio hogar.
I es la formación bruta de capital o inversión.
δ_A, δ_{NK} son el coste de degradación ambiental y la depreciación del capital natural.

Pueden compararse estas partidas con las del PIB de una economía cerrada:

$$PIB = (C_P + C_C) + I \qquad = IBES + 2(C_{PS} + C_{CS}) - P_D + \delta_A + \delta_{NK}$$

Donde:

$C_P$es el consumo privado o personal (incluyendo gastos de seguridad).
$C_C$es el consumo o gasto público total (incluyendo gastos de seguridad).
Ies la formación bruta de capital o inversión.

375) Índice de desarrollo humano

El Índice de Desarrollo Humano (***IDH***) es una medición por país, elaborada para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros:

- **Vida larga y saludable** (medida según la **esperanza de vida al nacer**).
- **Educación** (medida por la **tasa de alfabetización de adultos** y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y superior).
- **Nivel de vida digno** (medido por el **PIB** per cápita PPA en dólares).

Para calcular el IDH es necesario crear antes un índice para cada una de las variables consideradas (esperanza de vida, educación y PIB), para ello se escogen valores mínimos y máximos (valores límite) para cada uno de estos indicadores.
Cada uno de los componentes se expresa con un valor entre 0 y 1, para lo cual se utiliza la siguiente fórmula general:

$$\acute{I}ndice\ del\ componente = \frac{valor\ real - valor\ mínimo}{valor\ máximo - valor\ mínimo}$$

El IDH se calcula promediando sus tres componentes principales. Los valores límite de estos (máximo y mínimo) que se utilizan para el cálculo del IDH son de 85 y 25 años para la esperanza de vida al nacer, del 100% y 0% para los dos componentes de educación y de 40.000 y 100 $US para el PBI PPA per cápita.
El siguiente es un ejemplo de su cálculo tomando como referencia los valores de España en el informe 2007 (esperanza de vida al nacer de 80,5 años; tasa de alfabetización adulta del 99%[1] ; tasa bruta de matriculación del 98%; PBI PPA per cápita de 27.169 $US):

Cálculo del índice de esperanza de vida

$$\mathrm{IEV} = \frac{80,5 - 25}{85 - 25} = 0,925$$

Cálculo del índice de educación

$$\mathrm{IE} = \frac{2}{3}(\mathrm{IA}) + \frac{1}{3}(\mathrm{IM})$$

$$\mathrm{IE} = \frac{2}{3}(0,990) + \frac{1}{3}(0,980) = 0,987$$

- $\mathrm{IA} = \dfrac{99 - 0}{100 - 0} = 0,990$
- $\mathrm{IM} = \dfrac{98 - 0}{100 - 0} = 0,980$

Cálculo del índice del PBI

$$\mathrm{IPBI} = \frac{log\ (27.169) - log\ (100)}{log\ (40.000) - log\ (100)} = 0,935$$

Cálculo del IDH

$$\mathrm{IDH} = \frac{1}{3}(\mathrm{IEV}) + \frac{1}{3}(\mathrm{IE}) + \frac{1}{3}(\mathrm{IPBI})$$

$$\mathrm{IDH} = \frac{1}{3}(0,925) + \frac{1}{3}(0,987) + \frac{1}{3}(0,935) = 0,949$$

Leyendas:

- IEV = Índice de esperanza de vida
- IE = Índice de educación
- IA = Índice de alfabetización adulta
- IM = Índice bruto de matriculación
- IPBI = Índice del PBI

376) Índice de Precios al Consumo (IPC)

IPC es la abreviatura de *Índice de Precios al Consumidor*, *Índice de Precios de Consumo* o *Índice de Precios al Consumo* (CPI en inglés).
Es un índice en el que se cotejan los precios de un conjunto de productos (conocido como "canasta" o "cesta") determinado sobre la base de la Encuesta continua de presupuestos familiares (también llamada *Encuesta de gastos de los hogares*), que una cantidad de consumidores adquiere de manera regular, y la variación con respecto del precio de cada uno, respecto de una muestra anterior. De esta forma **se pretende medir, mensualmente, la evolución del nivel de precios de bienes y servicios de consumo en un país**.
Todo **IPC** debe ser:

- representativo (que cubra la mayor población posible)
- comparable (tanto temporalmente como espacialmente, o sea con otros IPC de otros países)
- fiable
- preciso
- congruente (con otras estadísticas del mismo país y con el IPC de otros países de la región)
- útil
- oportuno (que su fecha de publicación sea lo más temprana posible).

Cuando se diseña, se establecen unas directrices, de forma que cualquier decisión que se adopte a la hora de establecer la muestra y el contenido metodológico debe ir encaminada a conseguir su objetivo.
Este análisis se usa en economía para determinar si la economía de un país determinado va en proceso de **inflación** (subida de precios) o **deflación** (bajada de precios), y en qué grado.
El *período base* es aquél para el que la media aritmética de los índices mensuales se hace igual a 100.
El año 2001 es el periodo base del nuevo sistema en vigor en la Unión Europea: esto implica que todos los índices que se van calculando posteriormente estarán referidos a este año.

Usos del IPC

El objetivo es medir la evolución de los precios de los bienes y servicios representativos de los gastos de consumo de los hogares de una región. Los usos que se le suelen dar son:

- **indicador de inflación** (sabiendo que el IPC no incluye los precios de los consumos intermedios de las empresas ni de los bienes exportados).
- **deflactor de las Cuentas Nacionales** o Contabilidad nacional y de otras estadísticas
- **actualización de deudas** o de montos judiciales.
- **estimador del Costo de Vida** (sabiendo que el IPC **no es** un índice de costo de vida por tener grandes diferencias con él).

IPC Armonizado

Los países que han ingresado en la Unión Europea han perdido en parte la flexibilidad de diseñar sus propios índices y deben hacerlo de acuerdo a las **normas del Banco Central Europeo**. El índice de acuerdo con estas normas se calcula en España desde 1997 y se denomina **IPCA** (**IPC Armonizado**)

Críticas al IPC

Las principales críticas que se suelen mencionar con respecto al IPC (y a todo Índice de Precios) son generalmente los siguientes:

- Sesgo de substitución: los índices de precios, al usar una cesta base fija definida en el periodo base **no tiene en cuenta las substituciones de bienes** que realizan los consumidores como respuesta a cambios de precios. Esta crítica se basa en la confusión de pretender que un IPC sea un Costo de Vida
- **No incorporan la introducción de nuevos bienes** hasta que se efectúe una actualización en la cesta de productos.
- **No incorpora cambios en la calidad**. Tampoco es cierto en todos los países.
- **No incorpora una medición del precio de la vivienda en propiedad**.
- **Pueden verse afectados los resultados si no se realizan debidamente las encuestas**.
- **No tiene en cuenta la economía sumergida**.

Éstas son las críticas más comunes. Sin embargo no son aplicables a los IPC de todos los países. Cada país publica en oportunidad del cambio de base del IPC una metodología donde se detalla cómo resuelven estos y otros

problemas. La mayoría de los países sigue las recomendaciones internacionales entre las que se destacan las del Manual de la **Organización Internacional del Trabajo**.

377) Indigencia

Se entiende como indigencia al ingreso insuficiente, aun respecto a **alimentos** únicamente, para cubrir una canasta básica de alimentos para un individuo o un hogar.

El concepto de **Línea de Indigencia** procura establecer si los hogares cuentan con ingresos suficientes como para cubrir una canasta de alimentos capaz de satisfacer un umbral mínimo de necesidades. De esta manera, los hogares que no cuentan con ingresos suficientes para adquirir esa canasta son considerados indigentes. Se establece una **Canasta Básica de Alimentos** (CBA) determinada en función de los hábitos de consumo de la población y de los requerimientos normativos kilocalóricos y proteicos. Una vez establecidos los componentes de la CBA se los valoriza con los precios relevados por un **Índice de Precios al Consumo**. El valor de la CBA es la Línea de Indigencia. Dado que los requerimientos nutricionales son diferentes según la edad, el sexo y la actividad de las personas, es necesario hacer una adecuación que refleje las características de cada individuo en relación a esas variables. Para esto se toma como unidad de referencia al varón adulto, de 30 a 59 años, con actividad moderada. A esta unidad se la denomina "**adulto equivalente**" y se le asigna un valor igual a uno. Se calcula la equivalencia con respecto a esa unidad para cada integrante del hogar. Al total familiar obtenido se lo multiplica por el valor de la canasta del adulto equivalente. El valor resultante se compara con el ingreso del hogar, si éste es menor, se dice que se encuentra en una situación de indigencia.

378) Individualismo

Actitud que lleva a actuar y pensar de modo **independiente**, con respecto a los demás o frente a normas establecidas. Tendencia filosófica que da prioridad a los derechos del individuo frente a los de estructuras sociales o que de los primeros surgen los segundos.

Objetivismo: individualismo aristotélico

Una filosofía individualista creada en el siglo XX es el **objetivismo**. Los objetivistas se proclaman como seguidores de la tradición filosófica de **Aristóteles**.

Con el nombre de **objetivismo** se identifica:

- Principalmente, en la filosofía occidental, el concepto y tendencia filosófica que parte de la relación del ser humano con su realidad o entorno físico, y que le da predominancia a éste en estudio de la filosofía y la identificación de aquello considerado verdadero.
- También, en ciertos círculos ideológicos, a una filosofía estadounidense que combina una interpretación contemporánea del aristotelismo junto a una defensa del liberalismo.

Individualismo y anarquismo

Casi todas las corrientes anarquistas proceden del individualismo, pero en mayor medida el anarquismo individualista.
El **anarquismo individualista** es una tradición filosófica basada en el individuo y alternativa al colectivismo o más bien al societarismo (aunque tampoco se puede decir que se opone sistemáticamente a éste) con un particular y fuerte énfasis en la **supremacía y autonomía del individuo**.
Se enfoca en la autonomía individual y sus consecuencias políticas, económicas, sociales, etc., pone a la sociedad como producto de la suma de individuos y sus acciones. El **anarcoindividualismo** propone una sociedad donde cada uno es su propio dueño y posee su propiedad, basándose en asociación voluntaria y horizontal.
Por la preferencia de los individualistas anarquistas por la propiedad y el libre mercado (intercambio), económicamente tienden al **mutualismo**, aunque no siempre. Lo que es constante es que los anarcoindividualistas propongan que **cada uno debe ser su propio jefe**.
La tradición aparece con mayor frecuencia en los Estados Unidos, también en el Reino Unido y en Francia, especialmente con miras a la defensa de la propiedad entendida como posesión y uso personal (pequeños talleres de artesanos y productores, tierras de campesinos autónomos, empresas autogestionadas y cooperativas, etc). Los anarcoindividualistas han tendido a no considerar legítima la figura del **propietario ausente**, juzgando ésta como una forma de título concedido por el Estado en forma de **monopolio**.
Las ideas anarcoindividualistas han influido en ciertos conceptos al **anarquismo post-izquierdista** e **insurreccionalismo** anarquista.

379) Indymedia

Indymedia es el nombre bajo el cual se engloba una **red mundial de autodenominados** *Independent Media Centers* (**Centros de Medios Independientes**). Dicha red fue creada en **1999** como una "alternativa **comunicativa al imperio de los grandes Mass media**", y la forman diversos colectivos locales con presencia en los cinco continentes.
En sus filas cuentan con cientos de periodistas, y con la colaboración de numerosos voluntarios y colectivos de diversas nacionalidades que ofrecen información de carácter político-social y cultural, haciendo especial hincapié en los problemas críticos de la **globalización**.

Lo novedoso del modelo Indymedia en **internet** es que —aún cuando en algunos sitios web cualquiera puede publicar sin pedir permiso a nadie— el sitio Indymedia.org fue pionero en agrupar, dar visibilidad y facilitar la publicación de la información textual y multimedia generada por las personas y grupos activistas que participaban en las protestas, **rompiendo así el cerco mediático de los medios corporativos**. La rotura de este cerco y el consiguiente éxito de esta histórica primera gran protesta contra la OMC, fue en parte debido a esta nueva herramienta.

La red Indymedia y cada uno de sus nodos se basa en **unas prácticas y unos principios compartidos** que, inspiradas en las prácticas del activismo

estadounidense de filiación **anarquista** y **hacker**, se han ido reconfigurando con la incorporación de activistas de diversas afiliaciones ideológicas dentro de la izquierda **anticapitalista** durante estos años de vida.

380) Inflación

En economía, la inflación es **el aumento sostenido y generalizado del nivel de precios de bienes y servicios**, medido frente a un poder adquisitivo estable. Se define también como la caída en el valor de mercado o del poder adquisitivo de una moneda en una economía en particular, lo que se diferencia de la **devaluación**, dado que esta última se refiere a la caída en el valor de la moneda de un país en relación con otra moneda cotizada en los mercados internacionales, como el dólar estadounidense, el euro o el yen.

Índice de inflación

La existencia de inflación durante un período implica un aumento sostenido (ya que se incrementa a medida que pasa el tiempo) del precio de los bienes en general. Para poder medir ese aumento, se crean **diferentes índices que miden el crecimiento medio porcentual de una *cesta de bienes* ponderada en función de lo que se quiera medir**.

El índice más utilizado para medir la inflación es el "**índice de precios al consumidor**" o **IPC**, el cual indica porcentualmente la variación en el precio promedio de los bienes y servicios que adquiere un consumidor típico en dos periodos de tiempo, usando como referencia lo que se denomina en algunos países la ***cesta básica***.

Existen otros índices como son el "**índice de precios al mayorista**" (**IPM**) y el "**índice de precios al productor**", los cuales difieren del IPC en que no incluyen gravámenes e impuestos, ni la ganancia obtenida por mayoristas y productores. Estos índices son utilizados para hacer mediciones específicas en el comportamiento de la economía de un país, pero no utilizados como índices oficiales de inflación.

También existen índices para otros sectores de la economía, como el índice de precios de los bienes de inversión, que también son muy útiles en sus respectivos campos.

El IPC es el índice más usado, aunque no puede considerarse como una medida absoluta de la inflación porque sólo **representa la variación de precios efectiva para los hogares o familias**. Otro tipo de agentes económicos, como los grandes accionistas, las empresas o los gobiernos consumen bienes diferentes y, por tanto, el efecto de la inflación actúa diferente sobre ellos. **Los factores de ponderación para los gastos de los hogares, o de presupuestos familiares, se obtienen mediante encuesta**. En el IPC no están ponderados ni incluidas otras transacciones de la economía como los consumos intermedios de las empresas ni las exportaciones ni los servicios financieros. No obstante, dado que no hay forma exacta de medir la inflación, **el IPC (que se basa en las proporciones de consumo de la población) se considera generalmente como el índice oficial de inflación**.

El **diferencial de inflación** es la diferencia entre los niveles de inflación de un país y los de su entorno económico y a corto plazo tiene efectos importantes sobre la balanza comercial de los países.

Causas de la inflación

Existen diferentes explicaciones sobre las causas de la inflación. De hecho parece que existen diversos tipos de procesos económicos diferentes que producen inflación, y esa es una de las causas por las cuales existen diversas explicaciones: cada explicación trata de dar cuenta de un proceso generador de inflación diferente, aunque no existe una teoría unificada que integre todos los procesos. De hecho se han señalado que existen al menos tres tipos de inflación:

- **Inflación de demanda** (*Demand pull inflation*), cuando la demanda general de bienes se incrementa, sin que el sector productivo haya tenido tiempo de adaptar la cantidad de bienes producidos a la demanda existente.
- **Inflación de costes** (*Cost push inflation*), cuando el coste de la mano de obra o las materias primas se encarece, y en un intento de mantener la tasa de beneficio los productores incrementan los precios.
- **Inflación autoconstruida** (*Build -in inflation*), ligada al hecho de que los agentes prevén aumentos futuros de precios y ajustan su conducta actual a esa previsión futura.

Teoría monetaria

Uno de los esquemas explicativos más aceptados sobre la causa de la inflación es la que indica simplemente que **la inflación la promueve la expansión de la masa monetaria a una tasa superior a la expansión de la economía**. De acuerdo a esta teoría la fórmula para determinar el precio general de bienes de consumo viene dado por:

$$P = \frac{D_c}{S_c}$$

Donde:

- P es el precio de los bienes de consumo;
- D_c es el monto que representa la demanda agregada por bienes y servicios; y
- S_c representa el suministro agregado de bienes de consumo.

En otras palabras, **los precios subirán si el agregado de suministro de bienes baja en relación a la demanda agregada por dichos bienes**. Siguiendo esta teoría la demanda agregada está basada principalmente en el monto total de dinero existente en una economía, lo que se traduce en que: *al incrementarse la masa monetaria, la demanda por bienes aumenta y si esta no viene acompañada en un incremento en la oferta de bienes, la inflación surge.*

Existe otra teoría que relaciona a la inflación con el incremento en la masa monetaria sobre la demanda por dinero lo cual significaría que "**la inflación es siempre un fenómeno monetario**" tal como lo afirma Milton Friedman. Siguiendo esta línea de pensamiento, el control de la inflación descansa en la prudencia fiscal y monetaria; es decir el gobierno debe asegurarse que no sea muy fácil obtener préstamos, ni tampoco debe endeudarse él mismo significativamente. Por tanto este enfoque resalta la importancia de controlar

los déficits fiscales y las tasas de interés, así como la productividad de la economía.

Teoría neokeynesiana

De acuerdo a esta teoría existen tres tipos de inflación de acuerdo a lo que Robert J. Gordon denomina "**el modelo del triángulo**".

- La inflación en función a la demanda **por incremento del PNB** y una baja tasa de desempleo, o lo que denomina la "curva de Phillips".
- La inflación originada **por el aumento en los costos**, como podría ser el aumento en los precios del petróleo.
- Inflación generada **por las mismas expectativas de inflación**, lo cual genera un **círculo vicioso**. Esto es típico en países con alta inflación donde los trabajadores pugnan por aumentos de salarios para contrarrestar los efectos inflacionarios, lo cual da pie al aumento en los precios por parte de los empresarios al consumidor, originando un círculo vicioso de inflación.

Cualquiera de estos tipos de inflación pueden darse en forma combinada para originar la inflación de un país. Sin embargo las dos primeras mantenidas por un período sustancial de tiempo dan origen a la tercera. En otras palabras una inflación persistente originada por elementos monetarios o de costos da lugar a una inflación de expectativas.

De estas tres, la tercera es la más dañina y difícil de controlar, pues se traduce en una mente colectiva que acepta que la inflación es un elemento natural en la economía del país. En este tipo de inflación entra en juego otro elemento, que es la **especulación** que se produce cuando el empresario o el oferente de bienes y servicios incrementa sus precios en anticipación a una pérdida de valor de la moneda en un futuro o aprovecha el fenómeno de la inflación para aumentar sus ganancias desmesuradamente.

Teoría del "supply-side"

Esta teoría afirma que **la inflación se produce cuando el incremento en la masa monetaria excede la demanda de dinero**. El valor de la moneda, entonces, está determinada por estos dos factores. La inflación en los años 1970 en EE.UU. se ve como causada por el incremento en la masa monetaria que ocurrió tras la salida de este país de los acuerdos de Bretton Woods, que sujetaba el valor de la moneda al patrón oro. Según esta teoría el incremento en la masa monetaria no tiene efectos inflacionarios en la medida que la demanda de dinero aumente proporcionalmente.

Esta teoría explicaría la baja en la tasa de inflación en los años 1980 en EE.UU. debido a la expansión económica que se produjo a raíz de la reducción en los impuestos. Se explica esto indicando que una expansión en la economía origina un incremento en la demanda de dinero, lo cual contrarresta el efecto inflacionario que normalmente conlleva el aumento en la masa monetaria.

Cómo parar la inflación

Se han sugerido diferentes métodos para parar la inflación. Los Bancos Centrales pueden influir significativamente en este sentido **fijando la tasa de interés y controlando la masa monetaria**. Las tasas de interés altas, que reducen el crecimiento en la masa monetaria, son una forma tradicional de

combatir la inflación. El lado negativo de esta política es que **puede estancar el crecimiento en la economía y promover el desempleo**, lo cual se puede observar actualmente en algunos países europeos.
Los propulsores de la teoría del "supply side" se inclinan por la fijación de la tasa de cambio de la moneda o reducción de las tasas de impuestos en un régimen de tasa de cambio flotante para fomentar la creación de capital y la reducción en el consumo.
Otro método es establecer **control sobre los salarios y sobre los precios**. Esto fue implantado por el gobierno de Nixon al principio de la década de los 70 con resultados negativos. En general, la mayor parte de los economistas coinciden en afirmar que los controles de precios son contraproducentes pues distorsionan el funcionamiento de una economía, dado que promueven la escasez de productos y servicios y disminuyen su calidad, entre otros.

Proceso hiperinflacionario

Cuando la inflación desborda toda posibilidad de control y planeamiento económico, se desata lo que se conoce como proceso hiperinflacionario, en el cual la moneda pierde su propiedad de reserva de valor y de unidad de medida. Es un proceso de destrucción de la moneda. Se desata la **estanflación** (inflación con desempleo), y se hace imposible el cálculo y planeamiento económico, lo cual lleva a destruir la economía. Entre los procesos hiperinflacionarios más estudiados en el mundo se encuentra el caso alemán, el caso argentino y el caso ruso.

381) Infraestructura y superestructura

La **infraestructura** es la base material de la sociedad que determina la estructura social y el desarrollo y cambio social. Incluye las **fuerzas productivas** y las **relaciones de producción**. De ella depende la **Superestructura**, esto es, el conjunto de elementos de la vida social dependientes de la infraestructura. En este conjunto se incluyen la **religión**, la **moral**, la **ciencia**, la **filosofía**, el **arte**, el **derecho** y las **instituciones** políticas y jurídicas.

La superestructura

La tesis básica del **materialismo histórico** es que **la superestructura depende de las condiciones económicas en las que vive cada sociedad, de los medios y fuerzas productivas (infraestructura)**. La superestructura no tiene una historia propia, independiente, sino que está en función de los intereses de clase de los grupos que la han creado. Los cambios en la superestructura son consecuencia de los cambios en la infraestructura. Esta teoría tiene importantes consecuencias:

- por una lado, la completa comprensión de cada uno de los elementos de la superestructura sólo se puede realizar con la comprensión de la estructura y cambios económicos que se encuentran a su base;
- por otro, la idea de que **no es posible la independencia de la mente humana, del pensamiento, respecto del mundo económico** en el que están inmersas las personas, lo que puede fomentar un cierto **determinismo**.

En el caso de la filosofía, ello quiere decir que la historia de la filosofía no puede ser una historia interna del pensamiento (algo así como la historia de cómo unos sistemas filosóficos dan lugar a otros); es preciso apelar a algo externo a ella misma, como es la economía, para comprender la propia filosofía. **Las teorías filosóficas son consecuencia de las circunstancias económicas y de la lucha de clases en la que está inmersa la sociedad en la que vive cada filósofo**.

La infraestructura

Las **tesis marxistas** más claras relativas a la infraestructura son las siguientes:

- **Es el factor fundamental del proceso histórico y determina el desarrollo y cambio social**; dicho de otro modo, cuando cambia la infraestructura, cambia el conjunto de la sociedad (las relaciones sociales, el poder, las instituciones y el resto de elementos de la superestructura);
- La componen las **fuerzas productivas** (recursos naturales, medios técnicos y fuerza del trabajo) y las **relaciones de producción** (los vínculos sociales que se establecen entre las personas a partir del modo en que éstas se vinculan con las fuerzas productivas, las clases sociales, por ejemplo);
- De ella depende la superestructura (formas jurídicas y políticas, filosofía, religión, arte, ciencia, ...).

382) Iniciativa popular

La iniciativa popular, también conocida como **iniciativa ciudadana** se refiere a la **posibilidad amparada en la constitución de que las personas presenten peticiones, cargo de justicia, avalada por sus firmas, para que se tome a consideración política un determinado asunto público**, como puede ser una reforma de un estatuto o una ley, o incluso una enmienda constitucional.
La iniciativa puede ser directa o indirecta. Si es **directa**, la presentación de la iniciativa desemboca en un **referéndum** para aprobarla o rechazarla. En el caso de las iniciativas **indirectas**, la petición es tomada en consideración por el **legislativo**, quien decide si se convoca o no el correspondiente referéndum.
En el caso de la **Iniciativa Legislativa Popular** (**ILP**), la iniciativa puede dar lugar a un **proyecto de ley** o una **proposición de ley** (según la legislación aplicable), que luego será tramitada en el parlamento.
En algunos países, la *iniciativa popular* tiene una regulación específica que establece algunas especialidades en su tramitación.
El procedimiento ordinario de elaboración y aprobación de las leyes, establecido en la Constitución española, para la iniciativa popular serán necesarias **500.000 firmas acreditadas**. En estos casos la Comisión promotora presenta a la Mesa del congreso la "proposición de ley". Se excluye esta iniciativa, respecto de materias con reserva de ley orgánica, tributarias o de carácter internacional, prerrogativa de gracia y reforma constitucional.

383) Inmigración

Inmigración es la **entrada a un país o región por parte de personas que nacieron o proceden de otro lugar**. Representa una de las dos opciones o

alternativas del término migración, que se aplica a los movimientos de personas de un lugar a otro y estos desplazamientos conllevan un cambio de residencia bien sea temporal o definitivo. Las dos opciones de los movimientos migratorios son: **emigración**, que es la salida de personas de un país, región o lugar determinados para dirigirse a otro distinto e **inmigración**, que es la entrada en un país, región o lugar determinados procedentes de otras partes. De manera que una emigración lleva como contrapartida posterior una inmigración en el país o lugar de llegada.
Así pues, resulta válido estudiar la inmigración desde el punto de vista del país de acogida o más bien de entrada, ya que la situación es muy diferente e incluso a menudo opuesta a la del país o lugar de emigración. Una enorme gama de situaciones políticas y problemas se plantea por la casi siempre inevitable **diferenciación cultural, económica y social existente entre las poblaciones inmigrantes y las del país de recepción, e incluso entre los mismos inmigrantes cuando proceden de países y hasta de continentes distintos**.

Causas

Los procesos migratorios son inherentes a la especie humana y a muchas otras especies. Nacen del **instinto de conservación** de la especie, no del individuo, y se deben siempre a una **evaluación comparativa del entorno donde se vive en cuanto a los recursos y posibilidades con que se cuenta, y de un entorno diferente, en el que existe una percepción de que esos recursos y posibilidades pueden ser mayores y mejores**.
Existen varias causas para la inmigración que van desde la escala global hasta motivos personales.
Probablemente una de las más comunes es la migración por **motivos económicos**, donde personas emigran buscando en otro país mayores ingresos o un mejor nivel de vida. En la actualidad este tipo de migración típicamente ocurre desde países menos desarrollados a países más desarrollados y en muchos casos estos inmigrantes ingresan o se mantienen de forma ilegal en el país de destino.
Otro motivo importante para la inmigración se da debido a situaciones que obliguen a dejar el país de origen, como **persecución política**, **étnica o religiosa** o para **escapar de situaciones políticas inestables o guerras**.
En algunos casos la inmigración está asociada a **profesiones** o empleos, como por ejemplo los misioneros religiosos, empleados de corporaciones transnacionales, empleados de organizaciones no gubernamentales internacionales o empleados del servicio diplomático. En el caso de los científicos, es en algunos casos esperable, o incluso requerido, que como parte de su carrera estudien o trabajen en países distintos al país de origen.

Problemática

La emigración tiene problemas diferentes: los que se van tienen un efecto similar al de la disminución de la natalidad, lo que para los países de natalidad alta será un alivio. Los que vienen tienen que **integrarse en el nuevo** país, primero **laboralmente** con una legalidad en permisos, identificación, seguridad social y educación; al mismo tiempo **culturalmente**, por el idioma nuevo, cuando es diferente del suyo, en cualquier caso deben asumir las nuevas

costumbres y formas de vida. Los valores serán de diferente intensidad, por ejemplo el concepto de amistad, de servicio comunitario, de tiempo libre, de horarios, de comidas, de familia, de folclore, de gustos artísticos; estos nuevos o modificados valores se deberán atemperar con los suyos de origen para evitar problemas inútiles, pero **la diversidad cultural y la diversidad de idiomas, de religiones, puede ser enriquecedora a veces, y creadora de conflictos graves en otros casos**. De todas formas no serán estas cuestiones los principales problemas, salvo que haya una fuerte discriminación por los nacionales o por otros grupos de emigrantes.
Los problemas más graves y de diferente intensidad según países son documentos de identidad legales/permiso de trabajo legal. Para sobrevivir los adultos y sus familias necesitan trabajar, salvo que sean jubilados y vengan por reagrupación familiar. El Estado debe proveerles de identidad, moral y psicológicamente si es preciso. Como los mismos emigrantes reclaman: 'sólo venimos a trabajar en labores que los nacionales no quieren hacer'. Los hechos demuestran que no es tan fácil la cuestión, pero si se superan discriminaciones y se pone buena voluntad —diálogo— por ambas partes de seguro que se va por el buen camino.
Cual es el balance final, la actitud de unos y otros, es buena, ciertamente la diversidad enriquece y el nacimiento de prácticamente todos los países ha sido por movimientos migratorios. Piénsese también en la actitud de los que llegan con un alto grado de ilusión, de descubrimiento, de amistad cooperante, de amor a su nueva nación y de cómo perciben la nueva realidad: en muchos casos con sorprendente admiración.

Posturas sobre la inmigración

La inmigración es uno de los fenómenos mundiales más controvertidos. **Todas las naciones desarrolladas** (y buena parte de las subdesarrolladas) **restringen fuertemente el flujo migratorio**, justificándolo económicamente en la competencia desleal que representaría para los ciudadanos una mano de obra a bajos costes y la carga que representarían los inmigrantes a los servicios sociales de carácter público. La razón de fondo puede ser muchas veces el **temor de que la cultura nacional se vea ahogada** por una oleada de inmigrantes, especialmente cuando los inmigrantes son de otra raza, religión o idioma. El aumento de la inmigración en Europa se ha combinado con la **xenofobia** tradicional. A pesar de las razones aducidas, la **política de cierre de fronteras plantea serios problemas de respeto a los derechos humanos.** Especialmente, cuando un país pide a otro que no permita la libre salida de sus ciudadanos. En este caso, se produce una clara violación del **artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos**, que reza así:
*1. **Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado**.*
*2. **Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país**.*
Sin embargo, es justo reconocer que los Derechos Humanos a escala internacional no pueden ir (en la práctica), en contra o por encima de los derechos humanos de la población de los países de inmigración. Pensar lo contrario sería inconcebible, sobre todo porque los países receptores de inmigrantes no podrían resolver el problema de la superpoblación del sureste

asiático, para citar un ejemplo. Más bien es al revés**: la inmigración en los países desarrollados, suele tener partidarios** (sobre todo **entre las clases más poderosas** económicamente) para cubrir las necesidades de dichos países especialmente en lo que se refiere a **disponer de mano de obra barata** y mantener los salarios relativamente bajos, aún a costa del perjuicio social que se pueda cometer con la población obrera autóctona. Y en el país de emigración tampoco suele ser una solución por el hecho de que los que han emigrado son, precisamente, los que tienen mayor afán de superación e incluso mayor nivel de preparación. Las remesas de los inmigrantes a sus países de origen suele compensar los aspectos tan negativos de la emigración, aunque también ello crea un problema en el país donde viven esos emigrantes.

384) Inmunidad diplomática

La inmunidad diplomática se refiere a los **beneficios de inmunidad o inviolabilidad que goza un diplomático sobre su persona y el país en donde reside y se desempeña oficialmente, la exención de impuestos y de la jurisdicción civil y criminal respecto con los tribunales locales**.
Estos beneficios fueron convenidos históricamente en reconocimiento a que el diplomático representa a una soberanía diferente y que el ejercicio legítimo de sus funciones no le será innecesariamente impedido.
La inmunidad Diplomática está regulada por la **Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas** de 1961.
La **Convención de Viena sobre Relaciones Consulares** de 1963, regula igualmente estos derechos al **Cónsul** y a cualquier funcionario consular reconocido oficialmente como tal.
También se refiere al derecho que tienen los agentes diplomáticos a no ser llamados a juicio, toda vez que ningún tribunal de algún país determinado puede declarase competente para conocer de acciones intentadas en contra de un agente diplomático extranjero, un soberano extranjero o un Estado extranjero.

385) Institución

Las instituciones son mecanismos de orden social y cooperación que gobiernan el comportamiento de un grupo de individuos (que puede ser reducido o coincidir con una sociedad entera). Las instituciones trascienden las vidas e intenciones humanas al identificarse con la permanencia de un propósito social, y gobiernan el comportamiento humano cooperativo mediante la **elaboración e implantación de reglas**.
El término institución se aplica comúnmente a las normas de conducta y costumbres consideradas importantes para una sociedad, como las particulares organizaciones formales de gobierno y servicio público. Como estructuras y mecanismos de orden social en la especie humana, las instituciones son uno de los principales objetos de estudio en las ciencias sociales, como sociología, ciencia política y economía. Las instituciones son un tema de estudio central para el derecho, el régimen formal para la elaboración e implantación de reglas. La creación y evolución de las instituciones es un asunto central para la historia, y una de sus principales secciones es la historia de las instituciones. El **institucionalismo** es un enfoque particular o tendencia de algunas de estas ciencias sociales.

Derivado del origen etimológico de institutio (en latín educación), una **institución** es un establecimiento u organismo que realiza una labor social de tipo educativo y cultural, como los institutos de enseñanza o investigación o los museos. Del mismo origen vienen instrucción, instructor e institutriz.
El término **institución** no tiene por qué ser un lugar físico. Una institución es, por ejemplo, el conducir un automóvil por la derecha en ciertos países.
También puede ampliarse el concepto para designar a una persona de especial consideración, veneración y respeto: por ejemplo Miguel Delibes es una institución en la cultura española, o Chavela Vargas es una institución en la canción latina. Hay muchos grados de instituciones, formales e informales. El estudio de estas instituciones es de gran valor para entender muchos comportamientos políticos, económicos, etc.

Características de una institución

"*Es la consolidación permanente, uniforme y sistemática de usos, conductas e ideas con medios e instrumentos que aseguran su control y el cumplimiento de su función social*"

En base a este concepto, que responde a criterios pedagógicos y es quizá el más aceptado para entender a una institución y su funcionamiento, se desprenden los elementos que caracterizan a una institución.
Es *Permanente*. **La institución permanece**, y dura en el tiempo más allá de las voluntades fundadoras que la establecieron, pues siempre está reclutando nuevas voluntades para continuar sus fines. Por ejemplo: Los gobernantes y gobernados de un Estado cambian incesantemente, pero el Estado como institución permanece.
La Institución *uniforma conductas*. **Posee directivas que son seguidas por sus adherentes**, ya que para cumplir con sus fines, necesita de ideales, valores y normas que conduzcan a sus miembros para ello. Por ejemplo: Los Partidos Políticos poseen una ideología que es aceptada por sus adherentes.
Persigue un *Fin*. El aspecto más medular y lo que permite que una institución exista, es el Fin para el cual se ha creado. El fin que persigue, es la **Función Social** que está llamada a realizar. Función Social que es tan múltiple como necesidades sociales existen; ya sean económicas, políticas, militares, religiosas, etc.
Requiere *Instrumentos* para realizar sus fines. Estos instrumentos o herramientas, pueden ser *materiales* como el edificio de una entidad o sus objetos tangibles que posee. Pueden ser *ideales* como por ejemplo, las normas de una entidad. Y también pueden ser *personales*, como los titulares de los órganos de la entidad, que están llamados a formular la voluntad de la institución.

386) Integrismo

Integrismo es **la actitud de determinados colectivos hacia los principios de la doctrina tradicional, de manera que rechazan cualquier cambio doctrinal, pretendiendo mantener íntegros e inalterados tales principios**.
Es una postura habitual en distintas corrientes religiosas, ideológicas y políticas.

El término tiene origen en grupos católicos ultramontanos del siglo XIX que reaccionaron **contra el laicismo** proponiendo ***integrar*** **nuevamente la religión a la política**. Existe una proximidad de éste término y del término **fundamentalismo**, aunque aquél es anterior a éste, de reciente incorporación en el diccionario de la RAE. Algunos autores sostienen que la intención de la Real Academia de la Lengua sería la de situar la carga peyorativa en la palabra fundamentalismo, y dar al vocablo integrismo un uso más neutral, relacionándolo con integridad y con el deseo de mantener íntegros (inalterados) los principios de la doctrina tradicional, sin que esto suponga prácticas intransigentes o que puedan lesionar los derechos humanos.
El término integrismo también se puede relacionar con el concepto de **secta** que promulgase Troeltsch, en el que se destaca su aislamiento de la sociedad y de sus principios, en contraposición con las Iglesias que están dispuestas a integra a la sociedad.

387) Interés siniestro

Concepto político desarrollado por Jeremy Bentham (1748-1832) a partir de 1794, año en que su proyecto de construcción de una prisión Panopticón en Millbank (Londres) fue aprobado por el parlamento inglés. Dicha prisión nunca llego a construirse debido a que dos importantes familias aristocráticas (Spencers y Grosvernos) utilizaron el aparato del estado para preservar sus propios intereses especuladores en dicha zona de Londres. Bentham apreció que los gobernantes, mas que estar motivados por conseguir la mayor felicidad para el mayor número de sus súbditos, intentaban promover su propia felicidad por encima y a costa del bienestar de la comunidad.
En un sentido moderno del término se añade un toque de manipulación de masas utilizando la mentira política para hacer creer a la sociedad civil que los intereses particulares de los gobernantes son los propios de la sociedad civil. En este sentido tres siglos antes de cristo Sun Tzu ya escribió en “el arte de la guerra” lo siguiente: “Generalmente en el método de la guerra, el principio fundamental consiste en hacer prevaler las medidas del gobierno de forma suprema. Si esto se hace, entonces la gente afectada no tendrá disputas entre si, y no teniendo disputas no tendrá conciencia de sus propios intereses conservando el interés del gobernante en mente”.
En la partitocracia Juancarlista el interés siniestro se manifiesta con tres normas: **El derecho del voto convertido por los medios de comunicación en deber del ciudadano** para con la partitocracia, quedando excluido el mismo, al ejercerlo, de la libertad política. **La economía especulativa frente a la productiva** soportando el interés del capital financiero, esto ha llevado a las familias españolas a ser las mas endeudadas de la UE y a la fuga masiva de cerebros dando lugar al fenómeno de la precariedad científica. Por último, **el estado de las autonomías**, que ha promovido el interés de las oligarquías locales destruyendo a la sociedad civil con el auge de los nacionalismos excluyentes.

388) Internacionalismo

El Internacionalismo es **un movimiento político que aboga por una mayor cooperación política y económica entre las naciones para el beneficio mutuo**.

Los partidarios de este movimiento, como por ejemplo los seguidores del **Movimiento Federalista Mundial**, afirman que **las naciones deben cooperar entre ellas, porque sus intereses mutuos a largo plazo son más valiosos que sus intereses individuales a corto plazo**. El internacionalismo **se opone por naturaleza al ultranacionalismo y al chovinismo nacionalista, así como a los movimientos de globalización estrictamente económicos que niegan el valor de la cultura y las diferencias entre las naciones**. El internacionalismo presupone el **reconocimiento del resto de las naciones como iguales a pesar de, y respetando, todas sus diferencias**. El término internacionalismo se usa frecuentemente de forma errónea como sinónimo de cosmopolitismo, término éste que es usado a su vez por los seguidores del internacionalismo para describir el abuso de esta cultura.

389) Interpelación

La interpelación es el acto de **interrogar a un miembro del Consejo de Ministros o Gabinete por parte de los miembros del poder legislativo** (Asambleas o Congresos) de cada país o región acerca de un tema específico, con el fin de -eventualmente- hacer valer su responsabilidad política en un tema determinado.

Sistema parlamentario

En los países con régimen parlamentario, los miembros del gobierno suelen formar parte al mismo tiempo del respectivo Congreso o Asamblea. En estas naciones, es tradicional que exista un "**Gabinete en la sombra**", con miembros encargados de evaluar y contrarrestar el trabajo de un ministro en su cartera. Esto suele generar debates intensos y muy interesantes, acerca de la marcha política en un país determinado. Un caso ejemplar es el Reino Unido, donde nace la institución. Casos como estos se dan en España, Canadá, Francia, entre otros, y dichas interpelaciones pueden ir acompañadas de un **voto de censura** o de un **juicio político** (impeachment) en contra de la administración.

Sistema presidencialista

En el caso de los países con régimen presidencial, la interpelación no es un mecanismo usual. Algunos países lo regulan de manera especial, pero sin las facultades que generalmente se establecen en favor de los diputados o representantes de un parlamento. El contrapeso contra la autoridad presidencial suele estar marcada en el sistema de juicio político, antes que en las mociones de censura, propias del sistema parlamentario.

390) Intolerancia

En un sentido social o político, es **la ausencia de tolerancia de los puntos de vista de otras personas**. Para un principio social, es demasiado abierto para interpretación subjetiva debido al hecho de que hay una lista de definiciones sin fin para esta idea.

La intolerancia resulta ser **cualquier actitud irrespetuosa hacia las opiniones o características diferentes de las propias**. En el plano de las ideas, por ejemplo, se caracteriza por la **perseverancia en la propia opinión**, a pesar de las razones que se puedan esgrimir contra ella. Supone, por tanto, **cierta dureza y rigidez en el mantenimiento de las propias ideas** o

características, que se tienen como absolutas e inquebrantables (FERRATER MORA, José. *Diccionario de filosofía*, Ariel, Barcelona, 1980, p. 3267).
Tiene por consecuencia la **discriminación** dirigida hacia grupos o personas (que puede llegar a la **segregación** o a la **agresión**) por el hecho de que éstos piensen, actúen o simplemente sean de manera diferente. Las múltiples manifestaciones de este fenómeno poseen en común la **elevación como valor supremo de la propia identidad**, ya sea étnica, sexual, ideológica o religiosa, desde la cual se justifica el ejercicio de la marginación hacia el otro diferente. **El intolerante considera que ser diferentes equivale a no ser iguales en cuanto a derechos**.
Podríamos distinguir también una doble vertiente en la intolerancia. Por un lado estarían los grandes casos de la historia, más o menos conocidos por todos. Pero también es un fenómeno sutil que puede identificarse continuamente en cualquier entorno. La intolerancia, pues, tendría una segunda vertiente más cercana, la cual se halla presente en la vida cotidiana.
La intransigencia para con los demás, para con los diferentes escoge distintos *objetos*. En cualquier caso, siempre supone una diferencia respecto a lo considerado normal o correcto por quienes juzgan. Es la diferencia en el prójimo, ya se base ésta en características de género, culturales, ideológicas o religiosas, contra lo que arremete el intolerante. Formas comunes de intolerancia son el **racismo**, el **sexismo**, **homofobia**, la intolerancia **religiosa** y la intolerancia **política**.

391) Involución

Detención y retroceso de una evolución biológica, política, cultural, económica, etc.

392) Ipse dixit

Expresión latina, semejante a un **axioma** el cual explica una ley sin fundamentos, la afirma con certeza a pesar de no tener un fundamento real y verdadero, es decir, una retórica infundada.

393) Irredentismo

Irredentismo (del italiano *irredentismo*, de *irredento*, *no liberado*). Movimiento italiano, posterior a 1870, constituido para la reivindicación de las tierras "no rescatadas" (*Italia irredenta*) de Austria-Hungría (Trentino, Istria, Dalmacia), y más tarde, por extensión, de todos los territorios que se consideraban italianos. Hoy en día, dícese especialmente del movimiento por el cual **una nación pretende anexionarse un territorio por motivos históricos, culturales, lingüísticos o raciales**.

394) Jefe de estado

El Jefe de Estado es **la persona que representa a un país ante el resto del mundo**. De esta forma, es quien participa, por sí mismo o mediante delegados, en reuniones internacionales, nombra y recibe delegaciones diplomáticas, etc.

Tipos de sistemas

- En un **sistema presidencial**, como en Argentina o en Estados Unidos, **el jefe de estado** (el presidente) **es también el jefe de gobierno**, siendo la cabeza del poder ejecutivo del país.
- En un **régimen parlamentario**, en cambio, el jefe de gobierno (el primer ministro) es elegido por el parlamento del que depende o por el jefe del estado (sólo en el caso de una república), y el jefe de estado puede ser un presidente elegido por el parlamento o un monarca hereditario. En este último caso, normalmente es un rey, pero también puede ser un príncipe, como el caso de Mónaco, un emperador en el caso de Japón u ostentar otro título nobiliario.

Funciones

Las funciones del Jefe de estado **varían de acuerdo a la forma de gobierno que establece la Constitución de cada país**. Es decir, tiene competencias diferentes según el ordenamiento de cada Estado.

- **En los casos que el cargo es electivo, por lo general, su legitimidad es equiparable al del jefe de gobierno** y la constitución suele entregarle ciertas atribuciones o poderes. Existen casos muy especiales, tanto en el sistema de elección, como en sus atribuciones, como en el caso de Ciudad del Vaticano.
- **En los casos en los que el cargo no es electivo, sus funciones pueden ser meramente representativas y con un poder básicamente simbólico** (España, Holanda, Dinamarca, Noruega, Suecia o Reino Unido), o puede mantener gran cantidad de poderes (Marruecos o ciertos países asiáticos).

395) Jefe de Gobierno

El Jefe de Gobierno es **el máximo funcionario del poder ejecutivo y responsable del gobierno de un Estado o de una subdivisión territorial de éste** (estado, provincia, u otra) de mismo. El proceso de elección de jefes de gobierno varía de acuerdo al país y depende, entre otros factores, de la forma de gobierno utilizada en el mismo.

En un sistema parlamentario el título que adopta el jefe de gobierno puede ser: **Primer Ministro**, **Premier**, **Canciller**, **Presidente del Consejo de Ministros**, **Presidente del Gobierno** u otro. En los países con sistemas presidenciales, como Estados Unidos, el jefe de gobierno es el Presidente, que su vez es el jefe de Estado. En cambio, en los sistemas semipresidenciales, las funciones de jefe de gobierno pueden estar compartidas por el Presidente y un Primer Ministro.

El jefe de gobierno en algunos territorios de ultramar dependientes del Reino Unido recibe el nombre de "**ministro jefe**" (en inglés, *Chief Minister*), del mismo modo que en India, Malasia y en los estados y territorios de Australia. En Alemania, el jefe de gobierno de los *Länder* se denomina "**ministro presidente**" (en alemán, *Ministerpräsident*); en Bélgica esta última es la denominación del jefe de gobierno de una región o comunidad.

396) Jingoísmo

Se denomina jingoísmo al **nacionalismo exaltado partidario de la expansión violenta sobre otras naciones. Se trata de una forma de imperialismo.**
Su origen se halla en Gran Bretaña, donde el *Jingoism* era una posición del ultranacionalismo belicoso y expansionista que integraba tanto a políticos torys (Benjamin Disraeli, Cecil Rhodes) como a liberales-imperialistas (Chamberlain). Se trataba de un movimiento nacionalista y racista británico y consideraba necesario el imperio, pues **la "mejor raza del mundo" puede y debe dominar a los pueblos inferiores**.
Este hipernacionalismo sentimental se alimentaba con el acoso a la hegemonía británica que representaban Alemania y los Estados Unidos. Numerosos intelectuales se sintieron atraídos por el llamado "**darwinismo social**", que extrapolaba las ideas evolucionistas de Charles Darwin a las cuestiones sociales y políticas, **afirmando la existencia de naciones más capacitadas para la supervivencia**. Tal vez el mejor representante de esta corriente es el escritor británico Rudyard Kipling quien hablaba de "la carga del hombre blanco".
Aunque algunos han señalado un improbable origen vasco (*jainko*, literalmente "el señor de arriba", en referencia a Dios), su origen está en una canción patriótica del music-hall británico de 1878, de G.W. Hunt, que parece haberlo tomado de un hipocorístico coloquial del nombre de Jesús, usual en Inglaterra desde finales del siglo XVII.

397) Juicio político

El juicio político (también llamado **acusación constitucional** o **acusación en juicio político**) es un **proceso de orden constitucional, cuya finalidad es hacer efectivo el principio de responsabilidad de los servidores o funcionarios públicos, particularmente de los más altos cargos** o autoridades, tales como Jefes de Estado, Jefes de Gobierno, ministros, magistrados de los tribunales superiores de justicia, generales o almirantes de las Fuerzas Armadas, **que se realiza ante el Parlamento o Congreso**. La condena o declaración de culpabilidad del acusado **puede ocasionar su destitución e incluso su inhabilitación** para funciones similares. En cualquier caso, la sanción depende de la constitución del país, y puede tener efectos meramente políticos.
Es típico de los sistemas presidencialistas latinoamericanos y su origen está vinculado al *impeachment* de Derecho anglosajón y al juicio de residencia de Derecho indiano.

398) Justicia social

La justicia social comprende **el conjunto de decisiones, normas y principios considerados razonables de acuerdo al tipo de organización de la sociedad en general, o en su caso, de acuerdo a un colectivo social determinado**. Comprende por tanto el tipo de objetivos colectivos que deben ser perseguidos, defendidos y sostenidos y el tipo de relaciones sociales consideradas admisibles o deseables, de tal manera que describan un estándar de justicia legítimo. Un estándar de justicia sería aquello que se considera más razonable para una situación dada. Razonable significa que determinada acción es defendible ante los demás con independencia de sus intereses u opiniones personales, esto es, desde una perspectiva imparcial; así, para

justificar algo hay que dar razones convincentes que los demás puedan compartir y comprender.
Justicia social es un término utilizado para referirse a **las condiciones necesarias para que se desarrolle una sociedad relativamente igualitaria en términos económicos**. Comprende el conjunto de decisiones, normas y principios considerados razonables para **garantizar condiciones de trabajo y de vida decentes para toda la población**. Alejandro Korn sostiene que la *justicia social* es un ideal que solo puede definirse a partir del hecho concreto de la injusticia social. Algunos estudiosos, sostienen que el concepto *«justicia social»* se corresponde con la *«justicia distributiva»* de Aristóteles, en tanto que la noción de *«justicia conmutativa»* del estagirita, corresponde a la idea clásica de justicia, en la sociedades modernas.
Algunos de los temas que interesan a la justicia social y a las políticas socio-económicas son la **igualdad social**, la **igualdad de oportunidades**, el **estado del bienestar**, la cuestión de la **pobreza**, la **distribución de la renta**, los **derechos laborales**, etc.

399) Keynesianismo

Economía keynesiana, o Keynesianismo, teoría económica basada en las ideas de **John Maynard Keynes**, tal y como plasmó en su libro ***Teoría general sobre el empleo el interés y el dinero***, publicado en 1936 como respuesta a la **Gran Depresión** en los años 1930. El interés final de Keynes fue poder **dotar a unas instituciones nacionales o internacionales de poder para controlar la economía en las épocas de recesión o crisis**. Este control se ejercía **mediante el gasto presupuestario del Estado**, política que se llamó **política fiscal**. La justificación económica para actuar de esta manera parte, sobre todo, del efecto multiplicador que se produce ante un incremento en la Demanda agregada.
Keynes refutaba la teoría clásica de acuerdo a la cual la economía, regulada por sí sola, tiende automáticamente al pleno uso de los factores productivos o medios de producción (incluyendo el trabajo y el capital). Keynes postuló que el equilibrio al que teóricamente tiende el libre mercado depende de otros factores y no conlleva necesariamente al pleno empleo de los medios de producción, es decir, que los postulados básicos de Smith (tal como fueron formalizados por Say) dependen de una asunción que no es necesariamente correcta o general.
En términos no técnicos, **el liberalismo económico clásico asume que cuando se produce un bien se ha producido también los medios para su compra** (en la medida que para producirlo se ha gastado dinero, ya sea en inversiones de capital, compra de materias primas, sueldos, etc). En esa situación lo racional es comprar (dado que mantener dineros sin uso no produce beneficios. En todo caso, el posible ahorro de algunos es equilibrado por el endeudamientos de algún otro). Sigue además **que para fomentar crecimiento económico hay que fomentar la producción**: a mas producción, mas dinero, mas compras, etc. Así, en el largo plazo, no solo todo lo que se produce es lo mismo que todo lo que se compra sino que todos estan interesados en que el sistema funcione a máxima capacidad (se logra un equilibrio entre la producción y la demanda agregada que tiende al máximo uso de los recursos)
Keynes postulo que en ciertas situaciones es económicamente racional no gastar dinero. Por ejemplo, si los precios estan bajando es racional no

comprar hoy porque con el mismo dinero se comprara mas la semana que viene. Por el mismo motivo, disminuye la cantidad de gente interesada en utilizar prestamos (los ahorros de otros): si los precios bajan, no solo se comprara mas la semana que viene sino que las tasas de interés, sueldos, etc. serán menores. Igualmente, una baja del empleo o de los salarios puede llevar a una baja en la demanda, y por lo tanto a una baja en la producción, llevando a su vez a más desempleo. Así, sucede que la economía establece un punto de equilibrio nuevo donde convive perfectamente en una situación lejana de la utilización optima de los medios de producción. Específicamente, en la década de los 30 del siglo XX, durante la Gran Depresión con una alta tasa de paro.
Formalizando lo anterior. Keynes postuló la **ecuación del consumo**, *C=Co+cYd*, donde C es el consumo total, Co es el consumo autónomo (aquel consumo que no depende del ingreso), c es la propensión marginal a consumir (La **PmgC** es la variación del consumo cuando el ingreso disponible varía en una unidad), e Yd (**Yd=Yt-T+TR**, donde Yt es el ingreso total, T son los impuestos y TR son las transferencias) es el ingreso disponible.
En términos prácticos, y para contrarrestar la espiral negativa de los 30, **Keynes proponía que en momentos de estancamiento económico, el estado tiene la obligación de estimular la demanda con mayores gastos económicos**.
Teóricamente, hay tres maneras que el Estado puede financiar esos gastos: 1.- **Aumentar los impuestos**. 2.- **Imprimir mas dinero** y 3.- **Endeudamiento fiscal** (uso de los dineros que la población esta ahorrando). Keynes propuso financiar el incremento del gasto fiscal a través del endeudamiento. El otro lado de esa política es que el Estado debe pagar esa deuda cuando sus ingresos aumenten, debido al incremento por ingresos de impuestos cuando eventualmente haya un auge (nótese: ese aumento en los ingresos se debe al auge o expansión en la economía, etc, no a un incremento en la tasa de impuestos). En otras palabras, la propuesta de Keynes es que **el Estado debe jugar en general un papel contra cíclico en la economía: estimulando la demanda en momentos de recesión y restringiéndola en momentos de auge**. De esta manera, los ciclos económicos se aminoran y no se transforman en crisis.

Consideraciones políticas

Dentro de la coyuntura histórica, económica y política, el keynesianismo -y sus proyectos consecuentes como el **Estado de Bienestar** y el **desarrollismo**- dio a los dirigentes mundiales la oportunidad de salvar la democracia cuya existencia llego a verse amenazada debido al auge de las dictaduras producto de la incapacidad del liberalismo clásico de resolver la crisis. Debido a esta razón los principios del Keynesianismo fueron aplicados de una u otra manera en gran parte de los Estados occidentales desde el final de la segunda guerra mundial hasta que en los años 70 un nuevo tipo de crisis llevo a su cuestionamiento y el resurgimiento de aproximaciones clásicas bajo el neoliberalismo.
Si bien las repercusiones político-económicas de Keynes y varios de sus partidarios son variadas, algunos creen que **la idea del keynesianismo es salvar al capitalismo o mantenerlo estable**. Desde el lado opuesto, pero quizás con la misma intención y similares mecanismos retóricos, Keynes es descrito como siendo "mucho mas que un keynesiano. Sobre todo fue la figura

extraordinariamente perniciosa y maliciosa que hemos examinado en este capitulo. Un encantador pero ambicioso estatista maquiavélico, quien personificaba algunas de las tendencias e instituciones mas malignas del siglo veinte. Quizás desde con una visión un poco mas medida Waligosrky aduce esas políticas fueron adoptadas: "como una resguardo contra el poder del mercado para socavar nuestras instituciones políticas y sociales mas valuables. ..(..).. **un mercado totalmente libre es definitivamente no el mejor mercado para una democracia, un mercado sin regulaciones no garantiza ni justicia ni prosperidad** ...".

Desde el punto de vista de Keynes mismo, y a nivel de la Economía política el punto central de su teoría se basa en una percepción derivada tanto de Marx como de Schumpeter. Ambos pensadores consideran que **la crisis es, en el mediano y largo plazo, una parte intrínseca del sistema capitalista (y que eventualmente lo destruirán).** Ambos pensadores permiten entonces a Keynes sugerir que el sistema delineado por **Adam Smith** solo puede referirse a una etapa y momento especifico en el cual el capitalismo se estaba desarrollando pero que en general, ese desarrollo no puede existir sin la crisis y no puede dar prosperidad en un lugar si es que no esta explotando en algún otro. Irónicamente, el keynesianismo podría retornar la acusación que los partidarios de la Escuela Austriaca le hacen "podríamos resumir la tesis de Hazlitt en que las falacias y los errores económicos provienen de fijar nuestra atención en los efectos que una medida económica tiene a corto plazo y sobre un reducido sector."

Pero tal respuesta, a pesar de ser correcta, podría quizás llevar a un equivoco: si aceptamos que las crisis son parte inherente del capitalismo, la eliminación de ellas demanda medidas que van mas allá que ese sistema. En sus palabras "solo el Estado puede restaurar los equilibrios fundamentales". y **la participación del Estado implica movimiento hacia el socialismo**. El problema -por lo menos para algunos- es que por un lado el desea que esa transformación sea democrática y por el otro, cree que para eso se necesita un nivel de comprensión y control sobre la economía que en su tiempo por lo menos no existía. **El cambio del sistema de propiedad de los medios de producción no basta para resolver los problemas de la economía**. Keynes dijo en 1926, como respuesta a la proposición de que lo que se necesitaba era la "insurrección proletaria": "Nos hace falta, mas que normalmente, un esquema coherente ... Todos los partidos políticos tienen sus origines en ideas del pasado, no en nuevas y ninguno mas notoriamente así que los Marxistas. No es necesario debatir las sutilezas de lo que justificaría a un hombre para promover su evangelio por la fuerza, porque nadie tiene ese evangelio. La próxima movida es con la cabeza, pero primero debemos esperar. Keynes no puede pensar de otra manera. Si la percepción que la descripción de Smith y las formalizaciones posteriores corresponden a un momento y lugar particular es correcta, sigue que las leyes generales de la economía, especialmente la "ingeniería económica" (esa rama que se refiera a las decisiones practicas, día a día, empresa por empresa, etc) estan por descubrirse.

La propuesta que Keynes eventualmente produjo -llamada socialista y siniestra por los partidarios de la Escuela Austriaca es **la eliminación del poder de la escasez del dinero**, situación usada y exacerbada, en su opinión, por la acción de los "rentiers" (especuladores, financistas o capitalistas) a través de la acumulación que les permite demandar altas tasas de interés por su uso, lo

que lleva, en su opinión, al "poder progresivamente opresor de los capitalistas para explotar el valor de la escasez del capital". Esa eliminación se basa en dos medidas fundamentales: el abandono definitivo del oro como moneda y su reemplazo con el sistema de divisa moderna, que se podría llamar **dinero fiduciario** pero que puede ser vista como un paso hacia la concepción del dinero como unidad de cuenta. La otra medida complementaria fue poner el rol de emisor del dinero y control sobre la **tasa de interés** en el estado a través del **banco central**. Estas propuestas fueron generalmente adoptadas a nivel mundial con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial a nivel de los países, pero su corolario logico (la adopción de un sistema monetario común independiente de los gobiernos individuales) no lo fue.
En la actualidad algunos partidarios del neoliberalismo abogan por la vuelta al patrón oro. Alan Greenspan, por ejemplo, alega "Un antagonismo casi histérico hacia el patrón oro une a todos los estatalistas. Parecen darse cuenta, tal vez con mayor claridad y sutileza que muchos liberales, que el oro y la libertad económica son inseparables, que el patrón oro es un instrumento del laissez-faire, y que cada uno implica y requiere el otro. (curiosamente, al hacer esto parecen olvidar que von Mises en su critica a Keynes sugiere que "El dinero es solamente el medio de intercambio generalmente empleado"). Para ellos, la decisión de Bretton Woods no fue una falla del socialismo y la imposición de los intereses de EEUU sino resultado de una conspiración aun peor del comunismo: el autor de la posición de USA en esas discusiones fue el economista Harry D White quien "no era un apasionado del liberalismo a ultranza. Muy al contrario, ya en la década de 1940, el FBI le investigó por colaboración con el Partido Comunista americano. De hecho, documentos internos de la KGB que salieron a la luz en 1999 han desvelado que White era uno de los más importantes activos de la Unión Soviética en Estados Unidos. Éste fue el padre de la criatura". Aparentemente así como algunos reducen todo a través de un "análisis de clases" a una conspiración burguesa, otros lo reducen, a través del análisis de las conspiraciones, a la acción del "estatismo".

400) Laicismo

El laicismo es la doctrina que defiende la existencia de una **sociedad organizada aconfesionalmente**, cuyo ejemplo más representativo es el "**Estado laico**" o "no confesional". El término "*laico*" (del griego *λαϊκός, laikós - alguien del pueblo* de la raíz *λαός, laós - pueblo*) aparece primeramente en un contexto cristiano. Por extensión surge el concepto de "*Estado laico*", concepto opuesto por el laicismo al de "*Estado confesional*", que se vincula a la estricta **separación entre las instituciones del Estado y las iglesias u organizaciones religiosas**. Los laicistas consideran que están garantizando la **libertad de conciencia** además de la no imposición de las normas y valores morales particulares de ninguna religión o de la irreligión.

401) Lavado de cerebro

El lavado de cerebro, también conocido como **reforma del pensamiento**, "**educación**" o **re-educación**, es **la aplicación de técnicas coercitivas o no, para cambiar las creencias, conducta, pensamiento y comportamiento de un individuo o más personas, con propósitos políticos, religiosos o cualquier otro,** al grado que sugiere el término “lavado de cerebro”.

A lo largo de la historia, se ha recurrido a diversas formas de **control del pensamiento** de los individuos, pero han sido las sociedades totalitarias del siglo XX las que primero han aplicado **conocimientos científicos para mejorar las técnicas de lavado de cerebro**, y hoy en día se aplican como método de curación en psiquiatría, apoyado frecuentemente con el uso de fármacos que inhiben las capacidades cognitivas del paciente.
Otros apoyos empleados secularmente en el lavado de cerebro son el **hambre** y la **privación de proteínas**, que producen confusión y credulidad en la capacidad de raciocinio y la **privación del sueño**, que causa estrés y confusión.
Supuestamente, en treinta días se consigue un lavado de cerebro y, aunque ninguna programación es irreversible, si el individuo la acepta durante un periodo de tiempo considerable, ya no hay vuelta atrás, como se ve en los adeptos de diversos credos y filosofías. Cuando no se cree realmente en el proyecto, el programa al que se somete al subconsciente es equívoco, flojo, y a veces contradictorio. Los resultados serán la imagen misma de su programación.
George Orwell, en su novela **1984**, describió varias técnicas usadas entonces en el lavado de cerebro.

Lavado mental

El lavado mental es un método, **más o menos eficaz dependiendo de los individuos, cuyo objetivo es hacer admitir unas informaciones cualesquiera a otra persona, repitiéndoselo hasta que el objetivo sea alcanzado**. En ocasiones se utiliza violencia verbal o física para confirmar o crear una **jerarquía definida de superioridad entre el *lavador* y el *lavado***.
Está muy presente dentro del **cine** - de espionaje por ejemplo - donde normalmente es eficaz.
Se habla también del lavado mental realizado por los **medios de información sobre la población,** el cual puede efectivamente tener a largo plazo el efecto de **imponer el punto de vista de los medios sobre la población**. **El mejor medio de evitar el lavado mental es utilizar varias fuentes de información dentro de todo tipo de situaciones.**
No ha de confundirse el lavado mental con la lobotomía, la cual es una operación quirúrgica del cerebro.
Aunque el vocablo "**secta**" esté relacionado a grupos que posean una misma afinidad, con el paso de los años ha adquirido una connotación más relacionada a grupos radicalizados, generalmente religiosos, tendentes a controlar el pensamiento distinto al suyo, fuera y dentro de su organización.
Está presente así, dentro de algunas **Sectas**: el lavado mental, el lavado de cerebro, el Control mental, la persecución la explotación humana y sexual, la esclavitud y diversas formas de abusos. Desde el punto de vista sociológico. Es un grupo de personas con afinidades comunes (culturales, religiosas, políticas, esotéricas, etc). Habitualmente es un término peyorativo, frente al que ha surgido el de *"nuevos movimientos religiosos"*.

El lavado de cerebro en las masas

Esto es **particularmente eficaz donde el sentimiento nacionalista o religioso se invoca y donde la población está pobremente educada y se**

les ha limitado el acceso a los medios de comunicación independientes o extranjeros. Para ello se recurre a la **censura** y la **propaganda**, y al cultivo de una particular **retórica** en el lenguaje denominada **desinformación**.
El término lavado de cerebro se aplica a veces, en algunas sociedades, **cuando el gobierno mantiene un control social firme de los medios de comunicación de masas y el sistema de educación**, y usa este control para diseminar la propaganda en una escala particularmente intensiva, con efecto global que puede lavar el cerebro a secciones grandes de la población.

Reforma del Pensamiento

La **reforma del pensamiento** ó **persuasión coercitiva** , como en ocasiones es conocido, es un sinónimo atenuado del lavado de cerebro, se entiende mejor como **un sistema coordinado gradual de influencia coercitiva y de control de conducta diseñada para que artificiosamente y encubiertamente manipule e influya en los individuos**, usualmente en una escena preparada por el grupo, con el propósito que los creadores del programa de alguna manera se beneficien, atrayendo adeptos a su causa para el provecho financiero o político.

¿Como se establece un programa en el subconsciente?

Se usan técnicas de **control mental**.

Se emplea el termino "consciencia", en muchas traducciones de otros idiomas y como un termino opuesto a **inconsciente** o **subconsciente**, para nombrar a determinadas funciones de la conciencia, sobre todo las relativas al raciocinio o entendimiento. Así, se habla de estar **consciente** en oposición a perder el sentido, o de **estados de consciencia**.

Cada generación será el producto de miles de mentes y ejercerá asimismo su influencia sobre la generación que la sigue. La actividad de la conciencia o mundo interior, puede contribuir a explicar porque no somos iguales a nuestros antepasados y porqué solemos decir que tenemos una mente única, distintas opiniones y emociones variables.

Los lóbulos frontales y los lóbulos temporales de ambos hemisferios cerebrales parecen los encargados de ejercer las actividades especializadas, del pensamiento. No resulta fácil discernir las diferencias entre los dos hemisferios. Se sabe que durante el sueño el "hemisferio mudo" y el "hemisferio ciego" intercambian información.

El hemisferio izquierdo utiliza los mecanismos convencionales para el análisis de los pensamientos que utiliza la consciencia.

Muchas de las actividades atribuidas al inconsciente son propias del hemisferio cerebral derecho, que procesa la información mayoritariamente usando el método de síntesis, componiendo la información a partir de sus elementos, reuniéndolos en un conjunto, un hemisferio integrador centro de las facultades viso-espaciales no verbales, especializado en sensaciones, sentimientos, prosodia y habilidades espaciales; habilidades visuales y sonoras no del

lenguaje como las artísticas y musicales. Concibe las situaciones y las estrategias del pensamiento de una forma total. Integra varios tipos de información (sonidos, imágenes, olores, sensaciones) y los transmite como un todo. El método de elaboración utilizado por el hemisferio derecho se ajusta al tipo de respuesta inmediata que se requiere en los procesos visuales y de orientación espacial.

El inconsciente o subconsciente, es una parte de la mente que los psiquiatras consideran que ejerce una influencia importante en la conducta. S. **Freud** fue el primero en difundir que las experiencias de la infancia, aparentemente olvidadas, se almacenan en el inconsciente y son responsables de muchos de los pensamientos y acciones del adulto.

Se admite generalmente que **el mundo interior de la mente del adulto depende de la complejidad de la información que el encéfalo recibe durante la infancia**. La información recibida por el encéfalo contribuye a formar los elementos conscientes o inconscientes de la mente. Los trastornos o irregularidades que se experimentan en estas primeras etapas del desarrollo pueden influir en el contenido de la conciencia o sobre el inconsciente. Estas modificaciones pueden manifestarse por sí mismas como emociones beneficiosas, que pueden no obstante expresarse por ejemplo, a través de conductas antisociales. La conciencia parece trazar una línea entre los sentimientos de la que pueden resultar acciones buenas o malas.

Comparado por algunos el subconsciente, con una computadora, **su forma de entender la información es distinta a la de la consciencia**.
Se lo programa de una manera u otra y ejecuta ciegamente, infaliblemente, el programa que se le ha dado. Lo sepa o no el propio individuo.

El programa se establece de una manera muy simple. Hablando con propiedad, son varios los programas que se establecen en el sujeto durante la infancia, a una edad en que su **sentido crítico** está aún muy poco desarrollado y acepta con facilidad y naturalidad todas las sugerencias provenientes del exterior. Estas sugerencias, base del programa, vienen al principio de los padres, sumándose posteriormente otros adultos, educadores y los individuos con los que el niño se relaciona, que pueden ser de su misma edad, o incluso más jóvenes y de otro sexo, e incluso a falta de seres humanos, animales y sociedades animales. Debido a la característica sociable del ser humano. Una sola palabra o experiencia, puede así marcar la vida y alzar un obstáculo que el individuo no logrará superar en muchos años. Una declaración de amor, una mala noticia, felicitaciones... transforman nuestro ser interior tanto en un sentido como en el otro, y lo más notable es que esas palabras, que en realidad son **sugestiones** y **autosugestiones**, ni siquiera necesitan ser ciertas para ejercer un fuerte impacto en alguien, mientras la mente consciente las acepte.

La influencia de la propia imagen no es percibida por la mayoría de la gente. Su imagen se establece principalmente a partir de dos fuentes:

- El mundo exterior, constituido por sus padres, sus educadores, sus amigos y todas las personas que se han cruzado en el camino de su existencia.
- Sus propios pensamientos.

402) Legislador

Un legislador es **una persona o un órgano del cual emanan las leyes**. Dependerá de la constitución de cada estado la asignación del **poder legislativo** a uno u otro órgano o persona.
Pueden ser legisladores más de una persona u órgano al mismo tiempo, compartiendo dicha labor. En ese caso, será necesario que de alguna forma se establezca la competencia o jerarquía mediante la cual se rigen ambos órganos, con el fin de evitar enfrentamientos en el caso de decisiones contrapuestas.
Muchas constituciones modernas, siguiendo el modelo de la Constitución de los Estados Unidos, establecen un **congreso o asamblea legislativa bicameral** (esto es: compuesta de dos cámaras, como un senado y una cámara de representantes o de diputados). En muchos otros países, al contrario, hay una sistema unicameral, con un único parlamento con funciones legislativos.

403) Legislatura

Una legislatura es **el periodo o mandato de los miembros de los organismos legislativos** (Congreso o Parlamento) o sus cámaras (senadores, diputados, etc.) **hasta la siguiente elección general**, durante él pueden ejercer las atribuciones del poder legislativo y demás que les otorga la Constitución. Del mismo modo, se denomina al periodo durante el cual sesionan dichas instituciones. Asimismo, en ocasiones se designa así a los cuerpos legislativos en forma conjunta.

404) Legitimidad

La legitimidad es un término utilizado en la Teoría del Derecho, en la Ciencia Política y en Filosofía.
En términos jurídicos la legitimidad es **la capacidad de ser obedecido sin recurrir a la coacción, en contraposición a la autoridad**. En términos políticos la legitimidad es **la capacidad que permite ejercer el poder sin necesidad de recurrir a la violencia**.
El proceso mediante el cual una persona obtiene legitimidad se denomina **legitimación**.

Legitimidad en términos jurídicos

Cuando una norma jurídica es obedecida sin que medie el recurso al monopolio de la violencia se dice que esa norma es percibida como legítima. La moderna teoría del derecho establece que las características que ha de cumplir una norma jurídica para ser legítima son tres: justicia, validez y eficacia.

- La **justicia** se refiere al cumplimiento o no de los fines que la sociedad considera como buenos. Una norma es injusta si la población considera

mayoritariamente que no se atiene a los objetivos colectivos de esa misma sociedad, e injusta si ocurre lo contrario, con independencia de si la considera válida o no. Ocurre en muchos lugares, por ejemplo, que se considera injusto pagar por aparcar en la vía pública, a pesar de las ordenanzas municipales son válidas y obligan a ello.

- La **eficacia** se refiere al seguimiento o acatamiento de la norma. Una norma es eficaz si la población la cumple, con independencia de si la percibe como justa o válida, e ineficaz si es ampliamente desobedecida. Por ejemplo, la prohibición de aparcar en doble fila suele ser percibida por todo el mundo como algo justo, y es desde luego una prohibición válida. Sin embargo es desobedecida por la gran mayoría de los conductores.
- La **validez** se refiere a la manera en que la norma ha sido promulgada: una norma jurídica es válida cuando ha sido emitida por el órgano competente, e inválida cuando ha sido emitida por un órgano no competente. Así, es inválida una ordenanza municipal del Ayuntamiento de Madrid que pretenda organizar el tráfico de la ciudad de Nueva York, pero son válidas las ordenanzas del Ayuntamiento de Madrid para organizar el tráfico de esa misma ciudad.

La validez es expresable en términos más o menos formales y objetivos ("puede tal órgano emitir tal norma…"). La justicia se expresa en términos más o menos materiales y subjetivos ("la sociedad considera injusta tal norma…"). La eficacia es una cuestión descriptiva y fáctica, referida a los hechos ("ocurre o no un acatamiento generalizado de la norma…").

Por tanto, y expresado en términos someros, **la coincidencia de justicia, validez y eficacia en una norma es la medida de su legitimidad**. Puesto que **la legitimidad es graduable**, habrá normas más o menos legítimas. **Cuando una norma es percibida como legítima es masivamente obedecida**, no siendo necesaria la sanción salvo en casos puntuales. Cuando una norma es percibida como ilegítima es masivamente desobedecida, a no ser que se recurra, directamente, a la sanción, y por tanto a la violencia. En general, **el ejercicio habitual de la sanción y la violencia por parte del Estado para hacer efectivo el cumplimiento de una norma es síntoma inequívoco de que o bien es inválida, o bien es percibida como injusta, o bien es ineficaz, o las tres cosas al mismo tiempo**. El cumplimiento de la norma de manera habitual y sin recurso a la violencia suele ser prueba de que es percibida como legítima.

Legitimidad en sentido político

Si la legitimidad jurídica se refiere a la ley, la legitimidad política se refiere al ejercicio del poder. **El poder político que es percibido como legítimo será mayoritariamente obedecido, mientras que el percibido como ilegítimo será desobedecido, salvo que se obtenga obediencia por medio de la violencia del Estado**.

No debe confundirse *legitimidad política* con *afinidad política*. En democracia, los votantes del partido político perdedor pueden lamentarse por haber perdido las elecciones, pero no por ello desobedecen al nuevo gobierno. Tampoco debe confundirse legitimidad con democracia, puesto que durante la Monarquía Absoluta, por ejemplo, el pueblo consideraba masivamente legítimo al monarca, que no había sido elegido por mayoría.

La legitimidad política se podría entonces definir desde dos perspectivas: la de quien obedece y la de quien manda.

- Desde la perspectiva de quien obedece, será legítimo aquel gobierno que accede al poder (**legitimidad de origen**) y lo ejerce (**legitimidad de ejercicio**) cumpliendo los requisitos que los que obedecen creen que tiene que cumplir para mandar.
- Desde la perspectiva de quien manda, será legítimo aquel gobierno que accede al poder y lo ejerce haciendo ver a los que obedece que cumple los requisitos para mandar.

La legitimidad así entendida es **un compromiso entre ambos extremos**. Desde luego, la teoría de la legitimidad no prejuzga la bondad o maldad de tal o cual régimen político, sino que examina, simplemente, los mecanismos de mando y obediencia. Resta decir que, **en términos generales, cuando el poder pierde su legitimidad deja de ser poder, salvo que ejercite la coacción**.

405) Ley

La ley (del latín *lex*, *legis*) es una **norma jurídica dictada por el legislador**. Es decir, un precepto establecido por la autoridad competente, en que **se manda o prohíbe algo en consonancia con la justicia, y para el bien de los gobernados**.

Según el jurista panameño César Quintero, en su libro Derecho Constitucional, la ley es una "*norma dictada por una autoridad pública que a todos ordena, prohíbe o permite, y a la cual todos deben obediencia.*" Por otro lado, el jurista chileno-venezolano Andrés Bello definió a la ley, en el artículo 1º del Código Civil de Chile, como "*Una declaración de la voluntad soberana, que manifestada en la forma prescrita por la Constitución, manda, prohíbe o permite*".

Las leyes son delimitadoras del libre albedrío de las personas dentro de la sociedad. Se puede decir que **la ley es el control externo que existe para la conducta humana**, en pocas palabras, **las normas que rigen nuestra conducta social**. Constituye una de las fuentes del Derecho, actualmente considerada como la principal, que para ser expedida, requiere de autoridad competente, o sea, el **órgano legislativo**.

406) Ley de Duverger

La ley de Duverger es un principio que afirma que **el sistema electoral mayoritario conduce a un sistema bipartidista**. El descubrimiento de este principio se atribuye a Maurice Duverger, sociólogo francés que observó este efecto y dejó constancia del mismo en diversos textos publicados en los años cincuenta y sesenta del siglo XX. Posteriormente otros politólogos comenzaron a llamar "ley" a este efecto.

Existen muchos sistemas electorales mayoritarios con dos partidos, aunque también se dan muchos ejemplos que contradicen el modelo: Escocia. Muchos consideran que el Liberal Democrat Party del Reino Unido es un tercer partido emergente, tras las elecciones generales de 2005, lo que supondría la aparición de un sistema tripartidista. Canadá y la India tienen varios partidos regionales. Duverger no consideró su principio como algo absoluto: sugirió que **el sistema mayoritario retrasaría la aparición de una nueva fuerza política**

y aceleraría la desaparición de una fuerza que estuviera debilitándose - el sistema proporcional tendría el efecto opuesto.
Además, William H. Riker advirtió que **los partidos regionales pueden distorsionar el modelo, haciendo que haya más de dos partidos importantes en el país**, incluso en el caso de que sólo se den dos partidos competitivos en cada distrito. Señaló como ejemplo a Canadá.
La ley de Duverger no se cumple en sentido contrario, ya que también **otros sistemas pueden generar sistemas bipartidistas estables**. Esto es particularmente cierto en el caso de países que sin utilizar el *first past the post* (sistema mayoritario), tampoco incorporan representación proporcional. Por ejemplo, Malta tiene un sistema de voto transferible y un sistema estable de dos partidos. Australia utiliza también el voto único transferible y, aunque no se trata de un sistema bipartidista, está dominado por un partido principal (el Laborista) y una coalición (la Coalición Nacional, *National coalition*, de carácter liberal).
Aunque hay quien defiende que un sistema bipartidista no es necesariamente nocivo, **investigadores y matemáticos se han dedicado a elaborar sistemas electorales a los que no pueda afectar la ley de Duverger**.
Hay algunos sistemas que tienen una probabilidad mayor de crear bipartidismo que el sistema mayoritario: las elecciones en Gibraltar utilizan un sistema de voto por bloque en una única circunscripción, por lo que el tercer partido tiene muy pocas probabilidades de ganar algún escaño.
Una consecuencia de la ley de Duverger es el efecto que se crea cuando el tercer candidato resta votos a uno solo de los candidatos principales.

407) Ley de la oferta y la demanda

El modelo de la oferta y la demanda describe la **interacción en el mercado de un determinado bien entre consumidores y productores, en relación con el precio y las ventas** de dicho bien. Es el modelo fundamental de la microeconomía, y se usa para explicar una gran variedad de escenarios microeconómicos. Además, sirve como base para otras teorías y modelos económicos. El primero que describió este comportamiento fue Antoine Augustin Cournot, y fue Alfred Marshall quien lo popularizó posteriormente.
Este modelo predice que, **en un mercado libre y competitivo, el precio se establecerá en función de la solicitud por los consumidores y la cantidad proveída por los productores**, generando un punto de **equilibrio** en el cual los consumidores estarán dispuestos a adquirir todo lo que ofrecen los productores al precio marcado por dicho punto.

El modelo establece que **en un mercado libre, la cantidad de productos ofrecidos por los productores y la cantidad de productos demandados por los consumidores dependen del precio de mercado del producto**. La **ley de la oferta** indica **que la oferta es directamente proporcional al precio**; cuanto más alto sea el precio del producto, más unidades se ofrecerán a la venta. Por el contrario, la **ley de la demanda** indica que **la demanda es inversamente proporcional al precio**; cuanto más alto sea el precio, menos demandarán los consumidores. Por tanto, la oferta y la demanda hacen variar el precio del bien.
Según la ley de la oferta y la demanda, **el precio de un bien se sitúa en la intersección de las curvas de oferta y demanda**. Si el precio de un bien está

demasiado bajo y los consumidores demandan más de lo que los productores pueden poner en el mercado, se produce una situación de escasez, y por tanto los consumidores estarán dispuestos a pagar más. Los productores subirán los precios hasta que se alcance el nivel al cual los consumidores no estén dispuestos a comprar más si sigue subiendo el precio. En la situación inversa, si el precio de un bien es demasiado alto y los consumidores no están dispuestos a pagarlo, la tendencia será a que baje el precio, hasta que se llegue al nivel al cual los consumidores acepten el precio y se pueda vender todo lo que se produce.

408) Ley de Parkinson

La ley de Parkinson afirma que "**el trabajo se expande hasta llenar el tiempo disponible para que se termine"**. En una burocracia, esto es motivado por dos factores: (1) 'Un oficial quiere multiplicar sus subordinados, no rivales' y (2) 'Los oficiales se crean trabajo unos a otros.'

Fue enunciada por primera vez por **Cerril Northcote Parkinson** en 1957 en el libro del mismo nombre como resultado de su extensiva experiencia en el Servicio Civil Británico (British Civil Service). Las observaciones científicas que contribuyeron al desarrollo de la ley incluyeron notar que a medida que el Imperio Británico declinaba en importancia, el número de empleados en la Oficina Colonial (Colonial Office) aumentaba.

Parkinson también notó que el total de aquellos empleados dentro de una burocracia aumenta en un 5-7 por ciento por año "independientemente de las variaciones en la cantidad de trabajo (si las hay) que debe hacerse".

Para muchos, **cuanto más tiempo se tenga para hacer algo, más divagará la mente y más problemas serán planteados**.

"Ley de Parkinson" también se usa para referirse a un derivado del original relacionado con computadoras: **"Los datos se expanden hasta llenar el espacio disponible para el almacenamiento"**; comprar más memoria incentiva el uso de técnicas de programación que usan la memoria de forma más intensiva. Se ha observado en los últimos 10 años que el uso de memoria de los sistemas ha mostrado una tendencia a duplicarse aproximadamente una vez cada 18 meses. Afortunadamente, la densidad de memoria disponible por un dinero constante también tiende a duplicarse cada 12 meses. Desafortunadamente, las leyes de la física garantizan que esto no puede seguir indefinidamente.

Las tres leyes fundamentales de Parkinson son:

1º. "**El trabajo crece hasta llenar el tiempo de que se dispone para su realización**".

2º. "**Los gastos aumentan hasta cubrir todos los ingresos**".

3º. "**El tiempo dedicado a cualquier tema de la agenda es inversamente proporcional a su importancia**".

Estas tres leyes, al igual que otras que Parkinson formuló, como *la ley de la dilación o el arte de perder el tiempo* y *la ley de la ocupación de los espacios vacíos: por mucho espacio que haya en una oficina siempre hará falta*, son leyes extraídas de la experiencia cotidiana, mediante las cuales, al tiempo que se describe o pone de manifiesto una determinada realidad, se denuncia la falta de eficiencia del trabajo administrativo.

409) Ley marcial

La ley marcial es un **estatuto de excepción de aplicación de las normas legales ordinarias** (normalmente regulado en la **Constitución** del Estado), **por medio del cual se otorgan facultades extraordinarias a las fuerzas armadas o la policía en cuanto a la administración de justicia y resguardo del orden público**. Casos usuales de aplicación son la **guerra** o para **sofocar rebeliones**.

En este sentido, la ley marcial se impone cuando es necesario apoyar las actividades de autoridades y organizaciones militares. Esto ocurre cuando hay necesidades calificadas como *"urgentes"*, en las cuales las instituciones ordinarias de justicia no funcionan o si tales instituciones se estiman lentas o débiles para mantener el control de la nueva situación. **La meta de la ley marcial es preservar el orden durante una emergencia**.

En general, la ley marcial **implica una limitación y suspensión de algunos de los derechos** que el ordenamiento garantiza al individuo, además de aplicar **procesos sumarios** en los juicios, y **castigos severos** más allá de los que se imponen en situaciones normales. En muchos casos de ley marcial, la pena de muerte es impuesta para crímenes que normalmente no serían crímenes capitales, como el saqueo o robos en caso de catástrofes. Los llamados normalmente a ejercer la ley marcial son los **tribunales militares**.

410) Ley policéntrica

La ley policéntrica, en oposición a la ley de monopolio estatal, se refiere a un **conjunto de sistemas jurídicos y jurisdicciones competidoras y superpuestas, de base asociativa y no territorial**. Siendo una propuesta contemporánea, la idea por sí misma no es reciente; antes de la aparición del Estado moderno, aproximadamente antes del año 1500, las leyes no eran de base territorial, sino más bien basadas en el parentesco, la raza, la zona de competencia (por ejemplo, el derecho religioso, ley gremial, derecho mercantil), y así sucesivamente. El Imperio Romano, por ejemplo, tenía el derecho romano para los romanos, pero en general dejaba los sistemas jurídicos nativos para los no romanos.

La teoría policéntrica comparte la definición sobre la ley de Lon F. Fuller:

> *[...] la empresa de someter la conducta humana al gobierno de las normas. A diferencia de la mayoría de la teorías modernas sobre la ley, esta visión trata a la ley como una actividad y considera un sistema jurídico como el producto de un esfuerzo sostenido intencionado.*
> *La moralidad de la ley*, 1964

Ley, de manera definida, es legislación. Y si la ley es libre de ser creada por todo el mundo a través de contratos mutuos -no sólo por legisladores, abogados, funcionarios encargados de hacer cumplir la ley- entonces es posible (y para los teóricos policéntricos deseable) que muchos sistemas jurídicos diferentes coexistan.

411) Leyenda negra española

El diccionario de la Real Academia Española define leyenda negra como **«*opinión contra lo español difundida a partir del siglo XVI*»** y como

«opinión desfavorable y generalizada sobre alguien o algo, generalmente infundada».
El creador del término, **Julián Juderías**, lo describe en 1914 en su libro *La Leyenda Negra* como:

> *...el ambiente creado por los relatos fantásticos que acerca de nuestra patria han visto la luz pública en todos los países, las descripciones grotescas que se han hecho siempre del carácter de los españoles como individuos y colectividad, la negación o por lo menos la ignorancia sistemática de cuanto es favorable y hermoso en las diversas manifestaciones de la cultura y del arte, las acusaciones que en todo tiempo se han lanzado sobre España...*

La segunda obra clásica del tema es *Historia de la Leyenda Negra hispanoamericana* de **Rómulo D. Carbia**. Si Juderías hizo más hincapié en la vertiente europea de la leyenda, el argentino Carbia se centra en su vertiente americana. Así, para Carbia, dando una definición más extensa del concepto:

> *...abarca la Leyenda en su más cabal amplitud, es decir, en sus formas típicas de juicios sobre **la crueldad, el obscurantismo y la tiranía política**. A la crueldad se le ha querido ver en los procedimientos de que se echara mano para implantar la Fe en América o defenderla en Flandes; al obscurantismo, en la presunta obstrucción opuesta por España a todo progreso espiritual y a cualquiera actividad de la inteligencia; y a la tiranía, en las restricciones con que se habría ahogado la vida libre de los españoles nacidos en el Nuevo Mundo y a quienes parecería que se hubiese querido esclavizar sine die.*

Después de Juderías y Carbia muchos otros autores han definido y empleado el concepto.
En 1944, el **American Council of Education**, preocupado con el sesgo antihispano del sistema y el material educativo en EEUU, definió el concepto en un largo informe como:

> *...un término empleado por los escritores españoles para denominar al antiguo cuerpo de propaganda contra las gentes de la Península Ibérica que comenzó en la Inglaterra en el siglo XVI y ha sido desde entonces una conveniente arma para los enemigos de España y Portugal en las guerras religiosas, marítimas y coloniales de esos cuatro siglos.*

Philp Wayne Powel en su libro *Tree of Hate* (1971) define la leyenda negra básicamente como la creencia de que:

> *...**los españoles se han mostrado históricamente como excepcionalmente crueles, intolerantes, tiránicos, oscurantistas, vagos, fanáticos, avariciosos y traidores**; es decir, que se diferencian de tal modo de los demás pueblos en estas características que los españoles y la historia de España deben ser vistos y comprendidos en términos que no son empleados habitualmente para describir e interpretar a otros pueblos.*

Un autor más reciente, **Manuel Fernández Álvarez**, ha definido la leyenda negra como:

> *Cuidadosa distorsión de la historia de un pueblo, realizada por sus enemigos, para mejor combatirle. Y una distorsión lo más monstruosa posible, a fin de lograr el objetivo marcado: la descalificación moral de ese pueblo, cuya supremacía hay que combatir por todos los medios.*

Interpretaciones críticas y la llamada leyenda rosa

En años recientes se ha formado un grupo de historiadores, entre los que se encuentra Alfredo Alvar, Ricardo García Carcel, Lourdes Mateo Bretos y Carmen Iglesias, que no creen en la existencia objetiva de la leyenda, sino que consideran que la leyenda negra no es más que la percepción que tienen los españoles sobre su imagen en el extranjero. **Carmen Iglesias** lo expresa de la siguiente forma:

> *La "leyenda negra" es por así decir, la imagen exterior de España tal como España la percibe... La leyenda negra consiste, por tanto, en los rasgos negativos —que son objetivamente los más repetidos— que la conciencia española descubre en la imagen de ella misma.*

García Carcel incluso niega directamente la existencia de la leyenda negra en su libro *La leyenda negra*:

> *Ni leyenda, en tanto en cuanto el conjunto de opiniones negativas de España tuvieran no pocos fundamentos históricos, ni negra, dado que el tono nunca fue constante ni uniforme. Abundan los grises, pero la coloración de estas opiniones estuvo siempre determinada por los colores contrapuestos de lo que aquí hemos llamado leyenda rosa.*

En opinión del historiador e hispanista Henry Kamen, el concepto de «Leyenda Negra» dejó de existir en el mundo anglosajón hace ya muchos años, aunque se mantiene por cuestiones políticas internas españolas. La posición de Kamen y su libro *Imperio* han sido fuertemente criticados por Arturo Pérez-Reverte y José Antonio Vaca de Osma.

Varios historiadores e investigadores relacionan la *leyenda negra* antiespañola y anticatólica, con su contracara la ***leyenda blanca o rosa***, propagandista de las conquistas e invasiones de la España católica. **Hendrik Henrichs** explica este punto de vista en la Revista de Occidente del siguiente modo:

> *Las naciones poderosas tienden a forjarse una imagen de sí mismas que, en la mayoría de los casos, se fundamenta sobre un mito de origen y una misión en el mundo. La propagación de esta imagen propia suscita a menudo imágenes contrarias en los adversarios de dichas naciones poderosas. En ese intercambio de imágenes internas y externas relacionadas con la identidad y la importancia internacional de una nación determinada se van acuñando frases lapidarias que quedan grabadas en la memoria internacional... España, la primera potencia europea en hacerse con un imperio mundial, constituye asimismo el primer ejemplo de esa tensión entre imagen propia e imagen contrapuesta internacional en la historia moderna. Simplificando, se podría decir que **la imagen que tenía España de sí misma coincidió durante mucho tiempo con la llamada Leyenda Blanca. La imagen contraria aducida por los adversarios de España se conoce como Leyenda Negra**. Si bien estos términos datan de finales del siglo XIX y principios del XX, el conjunto de imágenes propias y contrapuestas al que representan es más antiguo.*

Existe también un paralelo entre la leyenda negra y el **antiamericanismo** que el historiador William S. Maltby expresa de la siguiente manera:

> *En más de un aspecto, la posición de los Estados Unidos en el siglo XX se asemeja a la de España en el siglo XVI. Blandiendo un poderío*

enorme en defensa de un ideal esencialmente conservador, se encuentra como blanco del odio y de los celos de amigos como de enemigos. Nadie que lea los periódicos podrá dudar que las naciones del mundo están compilando una nueva Leyenda Negra, ni de que los Estados Unidos han disfrutado de un poderío mundial; como España, se han permitido llevar la autocrítica hasta el extremo; y, a la postre, su destino puede ser el mismo.

412) Leyes de Celine

Las Leyes de Celine (Celine's Laws) son una serie de **tres leyes con respecto al gobierno y a la interacción social** atribuidos al personaje ficticio Hagbard Celine de la Trilogía Illuminatus!, escrita por **Robert Anton Wilson**. Hagbard Celine, un gentil **anarquista**, sirve como boquilla para las ideas anarquistas, libertarianas y a veces totalmente incategorizables de Wilson sobre la naturaleza humana. Las leyes de Celine son contorneados en la trilogía por un manifiesto titulado Never Whistle While You're Pissing ("Nunca silbes mientras meas"). Wilson más adelante elabora más detalladamente las leyes en su libro de no ficción, Prometheus Rising, exponiéndolas como consecuencias inherentes de la psicología humana promedio.

Un fragmento titulado Leyes de Celine aparece en los Escritos Illuminati de Robert Anton Wilson, que ofrece los artículos escritos por Wilson bajo modo de muchos de sus caracteres del Illuminatus! Trilogía junto a entrevistas con el autor mismo. Este artículo toma de ese artículo, así como de la trilogía original. Celine, en su manifiesto, reconoce que éstas son generalizaciones, pero también dice que sus principios básicos se pueden utilizar para encontrar la fuente de cada gran declinación y caída de naciones, y afirma que son tan universales como las leyes de Newton, aplicándose a todo.

1. La seguridad nacional es la principal causa de la inseguridad nacional

La obsesión con la seguridad nacional crea un estado de vigilancia que se convierte en una amenaza para los ciudadanos más grande que la amenaza que se intenta enfrentar.

Reflejando la paranoia de la Guerra Fría, la primera ley de Celine se enfoca alrededor del hecho de que para tener seguridad nacional, se debe crear una policía secreta. Tanto revolucionarios internos y enemigos externos harían de la policía secreta un blanco primordial para la infiltración, y debido a que la policía secreta por necesidad debe tener amplios poderes para chantajear e intimidar a otros miembros del gobierno, otro sistema más alto de policía secreta se debe crear para supervisar a la policía secreta. E incluso debe crearse un sistema de policía secreta superior para supervisar a la orden más alta de policía secreta, repetido ad nauseam.

Este aparente círculo infinito llega hasta el punto de que cada persona en el país está espiando a otra, o buscando llegar “al fondo que escapa”. Y puesto que ésta situación paranoica y de auto-supervisión intrínsecamente hace objetivos a los propios ciudadanos de una nación, resulta que las personas promedio del país están más amenazadas por el sistema masivo de policía secreta que por cualquier enemigo del que intentaban protegerse. Wilson precisa que la Unión Soviética, que sufrió de esto agudamente, llegó al punto

de que fueron aterrorizados los pintores y los poetas que en realidad poco daño podían hacer.
Al mismo tiempo, dada la limitación del financiamiento y de la escala, el estado de seguridad perfecta en realidad no emerge nunca, dejando a la población aún vulnerable de la amenaza original mientras que también está siendo amenazada por la extensa y orwelliana policía secreta.

2. La comunicación exacta es posible solamente en una situación de no-castigo

Wilson mismo reformula esto muchas veces como **"la comunicación ocurre solamente entre iguales."** Celine llama a esta ley "una simple declaración de lo obvio" y refiere al hecho en el cual **cada uno que trabaja bajo la figura de la autoridad tiende a mentir y adular a la figura de la autoridad para protegerse contra la violencia o contra la privación de seguridad** (como perder su trabajo, véase: *esclavitud del salario*). En esencia, generalmente **está más en el interés de cualquier trabajador decir a su jefe lo que él desea oír, no cuál es verdad**.
En cualquier jerarquía, cada nivel debajo del más alto lleva una carga sutil para ver el mundo de la manera que sus superiores esperan que sea considerada y para proporcionar la retroalimentación a sus superiores a que ellos desean oír. En conclusión, cualquier organización jerárquica apoya lo que con anterioridad sus líderes piensen que son verdades más que desafiarlos a pensar diferente. Los niveles debajo de los líderes están más interesados en conservar sus trabajos que en decir la verdad.
Wilson, en Prometheus Rising, utiliza el ejemplo del FBI al mando de J. Edgar Hoover. Hoover vio infiltrados y espías comunistas por todas partes, y le dijo a sus agentes que debían atraparlos. Por lo tanto, los agentes del FBI comenzaron a ver e interpretar todo lo que podían como partes de una conspiración comunista. Algunos incluso fueron hasta el extremo de enmarcar a gente como comunistas, haciendo detenciones infundadas grandes y haciendo todo lo que podían para satisfacer la necesidad de Hoover de encontrar y expulsar la conspiración comunista. El problema es, que tal conspiración nunca existió de forma alguna, Hoover pensó que lo había, pero cualquier agente que se atreviera a precisar la carencia de evidencia a Hoover en el mejor de los casos le serían negadas promociones (ascensos), y en el peor de los casos sería etiquetado él mismo como comunista y perder su trabajo. Cualquier agente que supiera la verdad tendría mucho cuidado de ocultar el hecho.
Al final, Celine enuncia que, **cualquier jerarquía funciona más para encubrir la verdad a sus líderes que lo que les sirve para encontrar la verdad**.

3. Un político honesto es una calamidad nacional

Celine reconoce que la primera ley parece una consecuencia del inicio.
Mientras un político deshonesto está interesado sólo en mejorar su capital individual a través del aprovechamiento de fondos públicos, un político honesto es mucho más peligroso porque él realmente está interesado en mejorar la sociedad a través de la acción política institucional, lo que significa elaborar e implementar leyes y más leyes.

Celine argumenta que crear **más leyes simplemente crea más criminales**. **Las leyes inherentemente restringen la libertad individual, y la proporción explosiva en que éstas leyes se están creando significa que cada ciudadano, en el transcurso de su vida diaria, no tiene la capacidad de investigación suficiente como para no violar por lo menos una de tantas leyes**. Es sólo a través de políticos honrados, que intentan cambiar el mundo a través de las leyes, que **la verdadera tiranía puede darse al haber una legislación excesiva**. Los políticos corruptos simplemente siguen la línea de sus propios bolsillos, **los políticos honrados reducen la libertad individual a través de enormes cantidades de leyes**, por lo que si es de escoger entre las dos opciones los políticos corruptos son preferibles de acuerdo a Celine.

413) Liberalismo doctrinario

Se puede definir como **una fórmula de transacción entre la monarquía hereditaria y el gobierno representativo y define la forma de gobierno con un claro pronunciamiento a favor de la monarquía**. Este reconocimiento va a llevar aparejado el principio de soberanía compartida y de doble confianza de los gobiernos(confianza del rey y del parlamento). Asimismo, se mostrará contrario a la igualdad y, en consecuencia, al sufragio universal. Creando un sistema político de **representación oligárquica** amparado en el **sufragio censitario** (un porcentaje de ciudadanos muy reducido tiene derecho a voto eligiendo a sus representantes en un grupo aún mucho más reducido).

414) Libertad

La libertad es un concepto muy amplio al que se le han dado numerosas interpretaciones por parte de diferentes filosofías y escuelas de pensamiento. Se suele considerar que la palabra libertad designa **la facultad del ser humano que le permite decidir llevar a cabo o no una determinada acción según su inteligencia o voluntad**. **La libertad es aquella facultad que permite a otras facultades actuar y que está regida por la justicia.**
Históricamente, en especial desde las Revoluciones burguesas del s. XVIII y XIX, la libertad suele estar muy unida a los conceptos de **justicia** e **igualdad**. Este estado define a quien no es esclavo, ni sujeto ni impedido al deseo de otros de forma coercitiva. En otras palabras, **lo que permite al hombre decidir si quiere hacer algo o no, lo hace libre, pero también responsable de sus actos**. En caso de que no se cumpla esto último se estaría hablando de **libertinaje**.
La protección de la libertad interpersonal puede ser objeto de una investigación social y política, mientras que el fundamento metafísico de la libertad interior es una cuestión psicológica y filosófica. Ambas formas de la libertad se unen en cada individuo como el interior y exterior de una malla de valores, juntos en una dinámica de compromiso y de lucha por el poder; la sociedad que luchan por el poder en la definición de los valores de los individuos y de la persona que lucha por la aceptación social y el respeto en el establecimiento de valores de la propia en el mismo.

La **libertad política** es el derecho, o la capacidad y habilidad, de la libre determinación, como expresión de la voluntad del individuo, concerniente a que tipo de organización social desea tener, desarrollar o a cuál pertenecer.

Está definida por el liberalismo como la capacidad de actuar sin restricciones del gobierno o; más ampliamente definida como la capacidad de tener acceso a determinados recursos por parte del gobierno sin limitación social por la mayoría de las variantes del socialismo.

Libertades cívicas

El concepto de la libertad política está estrechamente vinculada con los conceptos de las libertades cívicas o civiles y los derechos individuales, incluidas en la **Declaración Universal de los Derechos Humanos**, que, sin embargo, no han llegado a ser universales.
Estas libertades mayoritariamente son respetadas en las sociedades democráticas de la cultura occidental, de forma vacilante en Sudamérica, en África y en los países asiáticos.
Las libertades cívicas pueden considerarse como **la capacidad de realizar diferentes actos de trascendencia pública sin impedimento estatal, y gozando para su disfrute de la protección del mismo Estado.**

Entre éstas podemos destacar:

- Libertad de **asociación:** la facultad de unirse y formar grupos, asociaciones u organizaciones con objetivos lícitos, así como retirarse de las mismas. La libertad **sindical** está incluida en la libertad de asociación.
- Libertad de circulación: libertad de **movimiento**, es el derecho de toda persona a moverse libremente por el mundo, ya sea dentro de un país o de un país a otro.
- Libertad de **enseñanza**: el derecho de las personas a educar a sus hijos conforme a sus propias convicciones.
- Libertad de **empresa**
- Libertad de **expresión**: derecho de expresar y defender públicamente las ideas y opiniones propias.
- Libertad de **reunión**
- Libertad de **pensamiento**
- Libertad de **prensa**: la potestad que todo ser humano tiene de imprimir y divulgar textos sean originales o acomodados a la disciplina de la empresa.
- Libertad **intelectual**: la capacidad de manifestar y disfrutar de cualquier idea, opinión o pensamiento sin limitaciones externas.
- Libertad para portar armas
- Libertad **religiosa**: La **libertad de culto** es una libertad que refiere a la opción de cada ser humano de elegir libremente su religión, de no elegir ninguna (irreligión), o de no creer o validar la existencia de un Dios (ateísmo y agnosticismo) y poder ejercer dicha creencia públicamente.
- Libertad **sexual**

Puntos de vista

Naturalmente, a lo largo del espectro político, diversos grupos difieren sobre lo que creen que constituye una "verdadera" libertad política. Friedrich Hayek señaló que la famosa "libertad" ha sido probablemente **la palabra de la que más se ha abusado la historia reciente actual**.

En el **libertarianismo**, la libertad se define en términos de interferencia con la persona búsqueda de la felicidad, ya sea por el gobierno o de otras personas, donde se define como la injerencia injustificadamente prevenir a otros de su voluntad en la realización de su curso de acción elegido o en el uso de las cosas. Esto no significa que necesariamente los libertarianos son favorables al capitalismo. En lugar de ello, simplemente se oponen a cualquier interferencia en actos entre adultos que consienten, incluidos los actos empresariales. En general las empresas favorecen reglamentos que las protegen de la competencia, que obliga a muchas restricciones a consentir actos capitalistas entre adultos.
Por otra parte, una parte de la izquierda política hace más hincapié en la libertad como **la capacidad del individuo de realizar su propio potencial y la búsqueda de la felicidad**. Libertad, en este sentido, puede incluir la liberación de la miseria, la pobreza, la privación, o la opresión.
Mijaíl **Bakunin**, ideólogo político, argumentaba que **la libertad colectiva es una condición necesaria y a la vez un resultado natural de la libertad individual**
En el caso del **anarquismo** la libertad es entendida como **poder sobre la propia vida, y la ausencia de dominación o imposición**; no existe un único criterio si se debe entender esta libertad anarquista como ausencia de interferencia o como capacidad para la liberación o ambas cosas a la vez. Los anarquistas consideran que **tanto las libertades personales como las económicas son igualmente importantes**, propugnando la igualdad de oportunidades materiales, y que la asociación o la cooperación debe ser voluntaria, dando el estatus de soberano a todo pacto recíproco entre personas adultas, haciendo innecesaria e indeseable toda interferencia externa a tales pactos (autoridad injustificada, involuntaria o permanente). Así **la libertad se entiende como una condición inherente al ser humano y su desarrollo y no como un derecho concedido**.

Soy un amante fanático de la libertad, considero que es la única condición bajo la cual la inteligencia, la dignidad y la felicidad humana pueden desarrollarse y crecer; no la libertad puramente formal concedida, delimitada y regulada por el Estado, un eterno engaño que en realidad no representa otra cosa que el privilegio de algunos fundado en la esclavitud del resto; no la libertad individualista, egoísta, mezquina y ficticia ensalzada por la Escuela de J.J. Rousseau y otras escuelas del liberalismo burgués, que entiende que el Estado, limitando los derechos de cada uno, representa la condición de posibilidad de los derechos de todos, una idea que por necesidad conduce a la reducción de los derechos de cada uno a cero. No, yo me refiero a la única clase de libertad que merece tal nombre, la libertad que consiste en el completo desarrollo de todas las capacidades materiales, intelectuales y morales que permanecen latentes en cada persona; libertad que no conoce más restricciones que aquellas que vienen determinadas por las leyes de nuestra propia naturaleza individual, y que no pueden ser consideradas propiamente restricciones, puesto que no se trata de leyes impuestas por un legislador externo, ya se halle a la par o por encima de nosotros, sino que son inmanentes e inherentes a nosotros mismos, constituyendo la propia base de nuestro ser material, intelectual y moral: no nos limitan sino que son las condiciones reales e inmediatas de nuestra libertad.

Mijaíl Bakunin

En ocasiones se trata a la libertad como si fuera casi sinónimo de **democracia**, mientras que otros ven conflicto, o incluso la oposición, entre los dos conceptos. Por ejemplo, algunos dicen que el Iraq era libre bajo Paul Bremer sobre la base de que su gobierno era un gobierno humanista y no vasallo a otros gobiernos, mucho antes de las elecciones se celebraron. Otros han argumentado que el Iraq era libre bajo el régimen de Saddam Hussein porque con él Iraq no era una colonia; mientras que una tercera parte de la reclamación es que ni como Estado Dictatorial ni como Estado Colonial, Iraq es ejemplo de la libertad política.

Los **ecologistas** sostienen que a menudo las libertades políticas sociales deben incluir algunas restricciones a la utilización de los ecosistemas. Sostienen que no puede haber lugar para, por ejemplo, "la libertad para contaminar" o "libertad a deforestar" dadas las consecuencias. La popularidad de los todoterrenos, el golf, y la expansión urbana ha sido utilizado como prueba de que **algunas ideas de la libertad y la conservación ecológica pueden chocar**. Esto conduce a veces a graves enfrentamientos y choques de los valores reflejados en las campañas de publicidad, por ejemplo, en relación con pieles de PETA.

Se han producido numerosos debates filosóficos sobre la naturaleza de la libertad, las reclamadas diferencias entre los distintos tipos de libertad, y la medida en que la libertad es deseable. Los **deterministas** sostienen que **todas las acciones humanas están predeterminadas** y por lo tanto, **la libertad es una ilusión**. Isaiah Berlin vio una distinción entre la **libertad negativa** y **libertad positiva**.
En la jurisprudencia, la libertad es el derecho a determinar la propia acción autónoma, que generalmente se concede en los campos en los que el tema no tiene la obligación de cumplir las leyes a obedecer o, de acuerdo a la interpretación de que la hipotética naturales ilimitada libertad está limitada por la ley Para algunos asuntos.

415) Libertad de culto

La libertad de culto es una libertad que refiere a **la opción de cada ser humano de elegir libremente su religión, de no elegir ninguna (irreligión), o de no creer o validar la existencia de un Dios (ateísmo y agnosticismo) y poder ejercer dicha creencia públicamente, sin ser víctima de opresión, discriminación o intento de cambiarla**. En las democracias modernas generalmente el Estado garantiza la libertad religiosa a todos sus ciudadanos, pero en la práctica la elección del credo está dado generalmente por costumbre familiares y sociales, asociándose frecuentemente ciertas sociedades a ciertas religiones. Además las situaciones de discriminación religiosa siguen siendo muy frecuentes en distintas partes del mundo, registrándose casos de intolerancia, preferencia de una religión por sobre otras y persecución a ciertos credos.
La libertad religiosa es reconocida por el derecho internacional en varios documentos como el artículo 18 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el artículo 18 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y

Políticos; El art. 27 de este mismo Pacto garantiza a las minorías religiosas el derecho a confesar y practicas su religión. De la misma forma lo hace la Convención de los Derechos del Niño, en su art. 14 y el artículo 9 de la Convención Europea de Derechos Humanos.
La Declaración Universal de los Derechos Humanos indica:
"Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia".
En la Iglesia Católica Romana la defensa de la libertad religiosa ha sido un empeño constante de los Papas y la Iglesia en las últimas décadas, es decir después de la declaración sobre la libertad religiosa *Dignitatis Humanae* del Concilio Vaticano II (7 de diciembre 1965). También es una de las prioridades de Benedicto XVI. Como comentó al Cuerpo Diplomático del Vaticano, entre los derechos humanos "un lugar preeminente tiene que ser reconocido al derecho a la libertad de religión". El 4 de diciembre de 2005, conmemorando el 40 aniversario de la Declaración del Concilio Vaticano II sobre libertad religiosa, habló sobre los elementos que la violan.

416) Libertad de expresión

La libertad de expresión es un **derecho fundamental** o un derecho humano, señalado en el artículo 19º de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y la mayoría de los sistemas democráticos también lo señalan. De ella deriva la libertad de imprenta también llamada **libertad de prensa**.

El Artículo 19 de la "Declaración Universal de los Derechos Humanos", dice:"**Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y de recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión**."

El derecho a la libertad de expresión es defendido como **un medio para la libre difusión de las ideas**, y así fue concebido durante la **Ilustración**. Para filósofos como **Montesquieu**, **Voltaire** y **Rousseau la posibilidad del disenso fomenta el avance de las artes y las ciencias y la auténtica participación política**. Fue uno de los pilares de la **Guerra de la Independencia de los Estados Unidos** y la **Revolución Francesa**, hechos que revolvieron las cortes de los demás estados occidentales.
Otro argumento clásico, asociado a John Stuart Mill, es que **es esencial para el descubrimiento de la verdad**. Oliver Wendell Holmes Jr. y Louis Brandeis, famosos juristas estadounidenses, acuñaron el argumento del **mercado de ideas**. Según esta analogía con la libertad de comercio, **la verdad de una idea se revela en su capacidad para competir en el mercado**. Es decir, **estando en igualdad de condiciones con las demás ideas (libertad de expresión), los individuos apreciarán qué ideas son verdaderas, falsas, o relativas**. Este argumento ha sido criticado por asumir que cualquier idea cabría en el mercado de ideas. Y aún así, **el que unas ideas tengan mayores medios de difusión las impondría sobre otras, al margen de la verdad**. Es más, tras la teoría del mercado de ideas existe la asunción de que la verdad se impone

sobre la falsedad. Para los detractores está demostrado que **los prejuicios se imponen a menudo sobre la verdad**, y para cuando ésta se impone muchos han sufrido, a veces de una manera brutal y despiadada, por ejemplo: esto se ha visto, muchas veces, en graves daños a la imagen de personas a través de medios de comunicación, como los periódicos o la televisión. La alternativa a esta debilidad del mercado de ideas sería la persecución de la falsedad. Pero esta presenta su propia debilidad, ¿cómo saber si se está en lo cierto si se persigue la opinión disidente? Incluso si pudiéramos tener la certeza de la verdad de una opinión, la existencia de opiniones disidentes permite poner a prueba, mantener viva y fundamentada la opinión verdadera y evita así que se convierta en dogma o prejuicio infundado.
Lo cierto es que esta metáfora se presta a equívocos, y Mill no comparó la libertad de expresión con un mercado. En *Sobre la libertad* (1859) apelaba a la libertad para exponer y discutir con el fin del conocimiento. Esto implica unas normas implícitas de conducta que aseguren el mutuo respeto entre los ponentes.

España

El derecho a la libertad de expresión viene recogido en la **Constitución de 1978** en su **artículo 20**, siendo uno de los derechos que dispone de más garantías jurídicas (recurso de amparo, recurso de inconstitucionalidad, reserva de ley y aplicabilidad directa, procedimientos sumarios en la jurisdicción competente, difícil reforma del articulado en la Constitución). **Este derecho puede ser suspendido si se declara el estado de excepción** según el articulo 55 de la Constitución española.
Existen limites a este derecho: Al igual que en otros países occidentales, la ostentación de símbolos nazis está prohibida, así como la negación del Holocausto. El terrorismo también es otro argumento para limitar la libertad de expresión. En nombre de la lucha contra ETA, los sucesivos gobiernos de España han condenado la "**apología del terrorismo**". Ha habido protestas por el cierre de algunas publicaciones, considerado como un ataque a la libertad de expresión, pero las razones aducidas por los jueces no tenían relación con el delito de "apología" sino con su vinculación económica o de otro tipo con la banda terrorista ETA.

417) Libertad de prensa

La libertad de prensa es **la potestad que todo ser humano tiene de imprimir y divulgar textos** sean originales o acomodados a la disciplina de la empresa, independientemente de que país o región del mundo se trate. **La libertad de prensa y la libertad de expresión van de la mano**.
En los EE.UU. éste derecho está garantizado por la Primera Enmienda de la Constitución Estadounidense.
No todos los países tienen garantizada, ya sea por una Carta de Derechos o su constitución, la libertad de la prensa: es el caso, por ejemplo, de Australia.

Visiones contrapuestas sobre la libertad de prensa

Desde el surgimiento de las economías de intercambio los dos sistemas económicos contrapuestos, tanto el capitalista como el socialista, han tomado como suya la bandera de la libertad de prensa, por lo que han diferido en los criterios de generación y asignación de los medios de comunicación que serían necesarios para su existencia. Estos criterios dependen, en última instancia, de la concepción individualista o colectivista adoptada al respecto de los derechos individuales, de las clases sociales y de la misma noción de "pueblo" que será beneficiario de los mismos.

Interpretación democrático-liberal

(libertad de prensa como **libertad negativa a la propiedad privada**)

- La libertad de prensa aparece como una extensión al derecho sobre la capitalización del trabajo personal, por lo cual **todos tienen derecho a poseer una empresa de comunicación a condición de haberla creado y que se sostenga por el propio esfuerzo**.
- El pueblo como colectividad no representa al pueblo, sino la sociedad civil formada por una pluralidad autónoma de individuos. Considerando a estos como origen de toda voluntad, **sólo el derecho de propiedad privada posibilita la representación real de las opiniones particulares**.
- **La democracia se concibe como un mercado apolítico que no colectiviza las elecciones del público como consumidor**, y será de éste que dependa la asignación de recursos y por ende el éxito o fracaso de los medios de expresión de los particulares que los desarrollen como inversores de riesgo, lo que incluye la creación de grandes empresas forzosamente reducidas en número.
- **La prensa no preexiste al capital**: es un capital, considerado como producto personal, y debe ser creado sólo con el dinero de quienes deseen convertirse en empresarios periodísticos, de forma que el uso positivo del "derecho negativo" a la libertad de prensa es accesible a *cada uno* sobre *cada propio* medio de comunicación o porción accionaria del mismo, siendo su éxito dependiente del mercado de consumidores sin otra responsabilidad que la de afrontar pérdidas por no satisfacer a su respectivo público.

Interpretación democrático-socialista

(libertad de prensa como **libertad positiva a la propiedad pública**)

- La libertad de prensa se presenta como parte del derecho a una parte compartida de los bienes comunitarios, por esto **todos tienen derecho a ser parte en las empresas de comunicación existentes con independencia de su poder adquisitivo o de haberlas creado**.
- El pueblo tiene intereses comunes y una voluntad general cohesionada por estos. Considerando a ésta como origen de las ideas, **sólo el derecho de propiedad pública posibilita la representación de las opiniones particulares acordes con el pensamiento popular**.
- **La democracia se concibe como un Estado político que colectiviza participativament**e las elecciones de la ciudadanía, y es éste el que decide conjuntamente el uso de los recursos comunes para la creación o manutención de medios de comunicación independientemente de su tamaño.

- **La prensa se planifica aparte de los criterios de beneficio** por lo que se deduce del capital de la economía nacional, considerado como producto social, para asegurar el "derecho positivo" a la libertad de prensa para *todos* los ciudadanos mediante la participación popular unificada en *todos* los medios de comunicación existentes regulados democráticamente por el Estado.

418) Libertad política

La libertad política es aquella que permite a los gobernados elegir y deponer a sus gobernantes. Es fácil caer en **el error de considerar la libertad política como una consecuencia natural de las libertades civiles** (como la libertad de expresión, de asociación, etc.) **e identificarla con el derecho al voto**. Nada más lejos de la realidad. La libertad política presupone la existencia de libertades civiles, pero no a la inversa: **la existencia de libertades civiles no garantiza la libertad política**. **Para asegurar la existencia y permanencia de la libertad política en una verdadera democracia, los mecanismos necesarios deben estar incorporados a las reglas recogidas en la constitución (separación de poderes y representatividad)**.

419) Libertad sindical

La libertad sindical es el **derecho que tienen los trabajadores de crear y organizar sindicatos libremente, afiliarse y desafiliarse a los mismos, sin ninguna injerencia ni represalia por parte del Estado o de los empleadores**. Es considerada un derecho fundamental y se encuentra garantizada mundialmente por los Convenios 87 y 98 de la OIT.
La libertad sindical incluye también el **derecho de huelga** y el **derecho a la negociación colectiva**, así como el **derecho de los trabajadores a organizarse en el lugar de trabajo**.
Asimismo, la libertad sindical es considerada un principio de reconocimiento constitucional en legislaciones de diversos países.
Este principio contempla dos aspectos: :

- Orgánico: Entendido como la facultad que tiene todo trabajador de constituir organizaciones con el propósito de defender sus intereses comunes y/o gremiales.
- Funcional: La facultad inherente a todo trabajador de afiliarse o no a este tipo de organizaciones gremiales.

420) Libertarianismo

El libertarianismo, también llamado **liberalismo libertariano** o **liberalismo libertario**, es **una filosofía política que surge y es parte del liberalismo y que afirma la vigencia suprema de la libertad fundada sobre los derechos individuales** (o de *primera generación*, de conceptualización liberal) que se manifiestan a través de las libertades negativas y el derecho natural y absoluto sobre la **vida** y sobre la **propiedad privada**, cuyo límite no es otro más que el **imperio de la ley** o el derecho del otro, según la perspectiva. Hay algunas interpretaciones del libertarianismo, todas comparten como principio la afirmación de la intrínseca libertad negativa y eficiencia determinista del **libre mercado** y la **mínima intervención estatal** en cualquier aspecto de la vida.

Para los libertarianos, **toda relación humana debe ser voluntaria y la fuerza sólo puede emplearse legítimamente contra otros de manera defensiva o ante el incumplimiento de un acuerdo** (***principio de no agresión***), por ejemplo, la mayor parte de ellos no se opondría a la subordinación social o económica si es que esta ha sido establecida por medio de un pacto voluntario. Esta ideología estadounidense del siglo XX es derivada en gran parte del liberalismo laissez faire del siglo XIX (mayormente europeo), como una actualización y reivindicación de éste, por lo que sus partidarios también se hacen llamar "***liberales clásicos***" y tienen su propio concepto sobre lo que debería significar *libertad*. Teóricamente hablando, su facción derechista-conservadora es una de la fuentes ideológicas de las que bebe el denominado **neoliberalismo**.

421) Libertario

Libertario o **libertaria** es una palabra que se utiliza como sinónimo de **anarquista**; usado por primera vez por el francés Joseph Déjacque contemporáneo de **Pierre-Joseph Proudhon** (el primer autodenominado anarquista). Viene de la palabra libertad, y puede interpretarse como ***el (o la) partidario de la libertad***.
Ocasionalmente, se ha empleado el término *"libertario"* para designar **toda actitud o corriente ideológica que se aproxime en sus ideas al anarquismo, para catalogar a todo aquello que, siendo similar, no llega a declararse aún abiertamente anarquista**. Es decir indica aquello que promueva las libertades de conciencia y asociación, y la igualdad en poder deliberativo y en oportunidades materiales o que en general asume posturas antiautoritarias en múltiples aspectos de la vida humana.
Al igual que el anarquismo estas posturas se oponen por igual a todo régimen autoritario, que los anarquistas identifican tanto al estatista como al capitalista, o más ampliamente y con menos rigor ideológico al centralismo estatal y a la monopolización privada y oligopolios. En resumen, libertario se usa a veces como un más o menos inapropiado sinónimo de **socialismo libertario**, o incluso de ideologías afines tales como el **marxismo libertario**, el **comunismo consejista** o el **libertarianismo de izquierda**.
Otros sinónimos de libertario, en los sentidos descritos, son *anarquizante*, *anarcoide*, antiautoritario, etc. No confundir con **libertariano**.

422) Libre albedrío

El libre albedrío es la creencia de aquellas doctrinas filosóficas que sostienen que **los humanos tienen el poder de elegir y tomar sus propias decisiones**. El concepto ha sido extendido en ocasiones a los animales y a la inteligencia artificial de las computadoras. Muchas autoridades religiosas han apoyado dicha creencia mientras que ha sido criticada como una forma de ideología individualista por escritores tales como Baruch Spinoza y Carlos Marx. La frase es comúnmente usada y tiene connotaciones objetivas al indicar la realización de una acción por un agente no-condicionado íntegramente ligado por factores precedentes y subjetivos en el cual la percepción de la acción del agente fue inducida por su propia voluntad.
El principio del libre albedrío tiene implicaciones religiosas, éticas, psicológicas y científicas. Por ejemplo, en la ética puede suponer que **los individuos**

pueden ser responsables de sus propias acciones. En la psicología, implica que la mente controla algunas de las acciones del cuerpo, algunas de las cuales son conscientes. En el reino científico, el libre albedrío se puede percibir en las acciones del cuerpo, incluyendo al cerebro, no siendo determinadas enteramente por la causalidad física.
La existencia del libre albedrío ha sido un tema central a través de la historia de la filosofía y la ciencia.

423) Libre economía

La libre economía (en alemán *freiwirtschaft*) es **una idea económica libertaria** desarrollada por **Silvio Gesell** en **1916**. Gesell la llamó *Natürliche Wirtschaftsordnung* (**orden económico natural**). Es **una economía en la que los principales procesos, operaciones y agentes económicos son de iniciativa privada con características que aseguren el acceso libre y popular a recursos**.

424) Librecambismo

Se denomina librecambismo a la **doctrina económica que propugna la no intervención estatal en el comercio internacional**, permitiendo que los flujos de mercancías se gobiernen por las ventajas de cada país y la competitividad de las empresas, suponiendo que con ello se producirá una adecuada distribución de los bienes y servicios y una asignación óptima de los recursos económicos a escala planetaria.
El librecambismo es considerado como el primer capitalismo y plantea la libertad absoluta de negocio y comercio frente a las rigideces de la economía del Antiguo régimen.
La formulación teórica del librecambismo no se ha correspondido nunca con una aplicación práctica. Las distintas políticas económicas de los distintos Estados han mantenido siempre un componente de proteccionismo, más o menos intenso. Las áreas económicas más fuertemente ajenas al librecambismo han sido tradicionalmente las agrícolas. Junto a ellas, las industrias nacionales básicas y las estratégicas han recibido un singular apoyo. El librecambismo ha desplegado mayor efecto en los intercambios de mercancías no esenciales.
Las restricciones al librecambismo se han efectuado tradicionalmente de diversas formas: mediante la imposición de aranceles a las importaciones, proteccionismo a determinadas industrias y a la agricultura mediante la concesión de ayudas o subvenciones directas o indirectas, fijación de precios, regulación del mercado laboral o preferencia en la adquisición por parte del Estado de los productos locales.
Para los partidarios del librecambismo a ultranza este ofrece la ventaja de abaratar los precios y fomentar la competitividad, lo que a medio plazo beneficia al consumidor final. Para los detractores las ventajas que ofrece con la reducción del precio de los productos es sólo aparente, pues los intercambios sin control destruyen la industria y la agricultura local, provocan el cierre de empresas, el aumento del desempleo y un empobrecimiento general. Aparte de su vertiente convencional, existen partidarios y teorías librecambistas alternas que son contrarias a la "privatización" y al mismo capitalismo.

425) Librepensador

Un librepensador es una **persona que forma sus opiniones sobre la base de la razón, independientemente de la religión, la tradición, la autoridad y las ideas establecidas**. Este término empezó a usarse para definir a los filósofos franceses ilustrados del siglo XVIII.

El término *librepensamiento* a partir de la **Ilustración** define una actitud filosófica consistente en **rechazar todo dogmatismo**, bien sea de tipo religioso o de cualquier otra clase, y **confiar en la razón para distinguir lo verdadero de lo falso**. Por este rechazo del dogma religioso, entre los librepensadores encontramos **ateos**, **agnósticos** y **racionalistas**.

Existen estrechas relaciones entre la palabra librepensamiento y los términos **escepticismo** y **laicismo**, sin embargo una definición precisa hay que buscarla en el origen histórico del pensamiento revolucionario que dio origen a la **Revolución Francesa**.

426) Limpieza étnica

El concepto limpieza étnica se refiere a varios modos de **eliminar de un territorio a seres humanos de otro grupo étnico**. Se encuentra en un extremo del espectro en el que es virtualmente indistinguible de la emigración forzada, mientras que en el otro extremo se encontrarían la deportación y el genocidio.

En general, se entiende como "limpieza étnica" **la expulsión de un territorio de una población "indeseable", basada en discriminación religiosa, política o étnica**; o a partir de consideraciones de orden ideológico o estratégico; o bien por una combinación de estos elementos.

Algunos comentaristas políticos evitan utilizar la expresión, que consideran un eufemismo que pretende aplicar una palabra con connotaciones positivas (limpieza) a unos actos moralmente condenables (movimientos forzados de población conseguidos mediante el uso de la violencia).

427) Listas abiertas

La listas abiertas son una variante de sistema electoral de representación proporcional donde no se elige a una lista de representantes confeccionado por un partido como es el caso de las listas cerradas, sino que se elije a los representantes mismos.

428) Lobby

Un **lobby** del inglés "entrada", "salón de espera") es **un grupo de presión que, por medio de distintas estrategias, trata de influir en centros de poder ejecutivo o legislativo con el fin de favorecer sus propios intereses o los de aquellos a quienes representa**. Los lobbies no suelen participar directa y activamente en política (por lo que no suelen formar su propio partido), pero sí procuran ganarse la complicidad de algún grupo político que pueda terminar aceptando o defendiendo los objetivos de dicho grupo. La acción que desarrollan los lobbys se denomina **cabildeo**. El lobby en Ciencia Política es igual al manejo, control y gestión.

Algunos Lobbys destacados

Los "grupos de presión" se pueden contar por centenares, y en cada país se desarrollan los suyos, y también se importan o implantan otros que terminan formando lobbies mundiales.

Patronales

A lo largo de la historia política del Estado moderno, **han sido las patronales o gremios de empleadores los que mayor peso e influencia han tenido en el desarrollo de las políticas públicas**. Sus grupos de presión influyen en el desarrollo de leyes laborales hasta contracciones de empresas privadas con el Estado o el poder público. **En el Estado liberal o en el sistema neoliberal se tiende a darles a los grupos de presión empresariales un papel protagónico**, dándoles prioridad frente a otros sectores de la sociedad, sean empresariales o de otra índole, u otorgándoles privilegios de parte del gobierno, formando lo que se conoce como **Estado capitalista corporativo**.

Asociaciones civiles

En los últimos años, han surgido en España una serie de asociaciones civiles laicas (aunque muchas de ellas comparten el ideario católico) que han formado un fuerte lobby de presión en defensa de la "**familia tradicional**". Sus acciones se han desarrollado principalmente por medio de manifestaciones y presencia en los principales medios de comunicación. Ejemplos: Foro Español de la Familia o Hazte oír

Sindicales

Los sindicatos son uno de los grupos de presión más importantes, e históricamente han influido de manera decisiva en el ejercicio del poder público. De manera particular, a partir del primer tercio de siglo XIX, cuando las demandas sindicales se convierten en el eje de la políticas estatales en muchos países del orbe (Estado benefactor o Estado de bienestar), los sindicatos alcanzan un poder decisivo. A la fecha, en muchos países del orbe, los sindicatos, que representan intereses tan disímiles como la de los trabajadores agrícolas, educativos, burócratas, mineros, petroleros, etc., continúan ejerciendo una influencia mayor en el diseño de las políticas públicas.

Ecologistas

Los ecologistas son **el único grupo de presión poderoso que ha logrado hasta el momento cierta participación activa en política y un gran impacto mediático**. Sus principales apoyos los encuentran en las **ONG**, en diversos **organismos internacionales** y gubernamentales (como la ONU o distintas agencias de medio ambiente), y en las **empresas** interesadas en fomentar la industria verde.
Actualmente tienen una fuerte aceptación en las sociedades occidentales, especialmente entre los más jóvenes.

429) Lucha de clases

La lucha de clases es un concepto o una teoría que intenta explicar la **existencia de un conflicto de intereses entre diferentes clases sociales**, donde este sería un antagonismo inherente a toda sociedad estratificada en clases dominadas y clases dominantes.
Según Karl **Marx la lucha entre las clases sociales es el motor de la historia**. Es decir que el conflicto entre clases sociales en sentido marxista, esto es, la relación de los diferentes grupos de una sociedad con los medios de producción, ha sido la base sobre la que se produjeron los hechos que dan forma a la historia.
Esta lucha se da entre dos clases sociales antagónicas características de cada modo de producción. En las sociedades primitivas cuando la producción apenas alcanzaba para la subsistencia no existían clases sociales pero a partir de las sociedades esclavistas nos encontramos con dos clases antagónicas, **esclavos** y **esclavistas**, en el paso por la sociedad feudal nos encontramos con **siervos** y **señores feudales** y por último en la sociedad capitalista nos encontramos con el **proletariado** y la **burguesía**.
Esta lucha de clases se define por las características inherentes a cada una, de un lado **la clase explotada, oprimida pero a su vez productora de bienes y servicios**, creadora y modificadora de la realidad que la rodea y por la misma razón revolucionaria en tanto pretende cambiar el orden establecido. Del otro lado está la **clase explotadora defensora de los beneficios que goza a expensas de la otra clase, sin interés en modificar la realidad que les beneficia y por la misma razón reaccionaria**.
Para Marx **el fin último de la historia es la eliminación de las clases sociales cuando la clase más desvalida y universal (el proletariado creado por el modo de producción capitalista) consiga "emancipar" a toda la humanidad**.

Lucha de clases desde el análisis de Marx

Marx mismo escribe (con Engels) en el **Manifiesto del Partido Comunista**:

> *La historia (escrita) de todas las sociedades existentes hasta ahora es la historia de la lucha de clases.*

Esta lucha ha acabado con una transformación revolucionaria de toda la sociedad o con la ruina de las clases en lucha.
Nuestra época no eliminó el antagonismo de las clases; lo ha vuelto más simple ya que la sociedad se va escindiendo cada vez más en dos grandes campos enemigos: la burguesía y el proletariado.
La **burguesía** es la clase de los modernos capitalistas, son los propietarios de los medios de producción y los patrones de los asalariados.
El **proletariado** es la clase moderna de los asalariados, no son propietarios de medios de producción, se ven obligados a vender su fuerza laboral para subsistir.

El propio Marx diría respecto a la lucha de clases, en una carta a Joseph Weydemeyer, del 5 de marzo de 1852, que:

> *...no me cabe el mérito de haber descubierto la existencia de las clases en la sociedad moderna ni la lucha entre ellas. Mucho antes que yo,*

> *algunos historiadores burgueses habían expuesto ya el desarrollo histórico de esta lucha de clases y algunos economistas burgueses la anatomía económica de éstas. Lo que yo he aportado de nuevo ha sido demostrar: 1) que la existencia de las clases sólo va unida a determinadas fases históricas de desarrollo de la producción; 2) que la lucha de clases conduce, necesariamente, a la dictadura del proletariado; 3) que esta misma dictadura no es de por sí más que el tránsito hacia la abolición de todas las clases y hacia una sociedad sin clases...*

Lucha de clases heterodoxa y libertaria

Para la teoría anarquista la percepción de la lucha de clases es heterogénea (la lucha tendría múltiples aspectos, más allá del económico) y así como es considerada uno de los factores de la liberación no es el exclusivo ni el más importante por sí mismo, está relacionado a más aspectos de la vida humana y no abarca necesariamente un sentido historicista o economicista; desde el punto de vista libertario se considera que **Marx dio una explicación sobre la lucha de clases pero que no es la única ni la definitiva si bien es importante**. Entre otras razones porque en el anarquismo, en general, no existe una teoría e interpretación exclusiva o inamovible de la política, si bien la constante es el antiautoritarismo no se considera que el anarquismo sea eminentemente "clasista" sino solo de forma secundaria como consecuencia de su origen humanista.

Los anarquistas no necesariamente consideran a la historia como un asunto en progreso lineal, además incluyen a la lucha de clases (burguesía-proletariado) **las reivindicaciones de otros grupos oprimidos y vulnerables que no necesariamente encajan en el rigor convencional del término lucha de clases** (donde el proletariado industrial suele ser el único sujeto revolucionario), así también adhieren a ésta la liberación de la mujer y las luchas ecológicas, el campesinado, el artesanado, incluso la pequeña burguesía así como otras teorías usualmente ajenas a la interpretación convencional del término (e.g. la voluntad de poder, etc.). En todo caso todos estos aspectos de alguna manera se incluyen como **parte de la oposición a todo tipo de dominación** (y a las clases dominantes que la ejercen tanto contra personas como contra grupos) que en la actualidad se considera que están producidas en gran parte por el capitalismo. **El anarquismo en concepto considera desacertado el ubicar estas luchas como cosas diferentes entre sí, consideran más adecuado verlas como partes de un todo en la resistencia y la liberación**.

Movimientos y teorías heterodoxas del marxismo han tenido una apreciación bastante similar a esta.

Lucha de clases en el siglo XXI

En el neoliberalismo se habría experimentado una serie de métodos de lucha de la burguesía internacional para acelerar la destrucción de la estructura del proletariado y otros grupos periféricos al gran capital. Junto a esto, ocurre una serie de **transformaciones sociales que desintegran las estructuras clásicas de identificación** de la modernidad industrial. Esto se puede leer a través de los relatos de la posmodernidad. Así, la relación

dialéctica entre la lucha de clases y las transformaciones estructurales es decisiva en la relación entre el capital y el trabajo. En la actualidad, hay una **mayor dispersión de la clase obrera**, con muchos más sectores incorporados a ésta. **Las condiciones subjetivas (conciencia de clase) de la lucha de clases se han debilitado, pero las condiciones objetivas cuantitativas y cualitativas se han reforzado**. Esto último se entiende a través de los paralelos en los mecanismos de extracción de plusvalía en el liberalismo industrial y el neoliberalismo. Pero **los antecedentes de explotación sin la conciencia de la situación es lo que provoca el inmovilismo que enmarca la lucha de clases del siglo XXI. Para el proletariado el reto consiste en unificar las luchas sectoriales** de los trabajadores desempleados, las mujeres trabajadoras de salarios reducidos, los trabajadores precarizados, los jubilados, los inmigrantes, y otros afectados por las transformaciones de las nuevas revoluciones burguesas.

430) Luchas sociales

Las luchas sociales o protestas obreras son **manifestaciones de la población en aras de un objetivo de bienestar gremial o multitudinario**. **También puede no tener blanco definido y ser una muestra de rechazo sin determinación objetiva, proceder guiado por el malestar social**. Las luchas sociales son parte misma de la historia del hombre, pero desde las **revoluciones burguesas** están constantemente emparentadas con la **lucha de clases**. En este sentido, un antes y un después lo marca la teoría de **Marx** de la cual el **proletariado** logra su definición como sujeto histórico. La introducción al manifiesto comunista de Karl Marx y Federico Engels puede tomarse como la piedra fundacional de ese cambio histórico en la conciencia del hombre:

"La historia del hombre es la historia de luchas de clases."

Las luchas sociales de cada tiempo dan cuenta de las transformaciones sociales del período de manera fiel. Por eso mismo la historia oficial tiende a obviar muchos de esos procesos, quedando estos en lo que **Walter Benjamin** llamaba "**las ruinas de la historia**". En el período actual, antropólogos, sociólogos, filósofos entre otros han categorizado la agrupación de los movimientos críticos al neoliberalismo como "**luchas sociales contra la globalización**" o "**luchas sociales contra el neoliberalismo**". Para sociólogos ligados a la teoría de la **sociedad del riesgo**, las actuales luchas sociales se enmarcan en procesos que van más allá de la lucha contra el Capital o la lucha de clases. Tendría que ver con **una manifestación aún inmadura de cambio social en el cual las bases mismas de la modernidad estarían a punto de ser superadas en el próximo tiempo**. Estas "revoluciones" potenciales, que incluso podrían desarmar el actual enfoque liberal de mercado, son las siguientes:

- ***Revolución microlectrónica***: junto con la desindustrialización, esta transformación plantea una nueva forma filosófica de entender el trabajo, relaciones sociales, estrato socio-económico y formas de producción. Es la superación definitiva de la industrialización clásica.
- ***Revolución femenina***: es la transformación de la socialización del sexo (sexualidad) y la idea tradicional de familia. La mujer, en tanto, progresivamente va ganando espacios que otrora eran exclusivamente masculinos con todo el impacto social que dicho cambio sugiere.

- ***Revolución ecológica***: desde la década de los 70's, el ecologismo ha ido avanzando en las distintas capas de la sociedad bajo una premisa fundamental: "el crecimiento tiene un límite". La necesidad de tomar ciertos puntos mínimos de la teoría ecológica para salvaguardar el ecosistema, significaría necesariamente desmontar el proyecto capitalista.
- ***Revolución socio-política***: es también el fin del paradigma filosófico moderno y aparecería como consecuencia de la progresiva expansión de la apertura de lo político a los ciudadanos (o en algunos casos, la acción ciudadana por omisión de lo político) lo que va haciendo desaparecer las diferencias clásicas entre *capitalistas* y *rojos*. No es el fin de lo político; es el renacimiento de lo político para una nueva era.

Las luchas sociales entonces no tienen una inscripción determinadas. Son las formas en que un grupo social reacciona frente a un estímulo determinado (dictadura, mercado, explotación) y no, como algunos exponen a manera de agitación y propaganda, el "camino hacia el comunismo". Sin embargo, detrás de esos movimientos siempre hay *racionalidad*, por lo tanto, cada estallido popular es responsabilidad de su propio corpus social, élite, instituciones sociales, orden social, ideología y no una irresponsabilidad o irracionalidad colectiva.

431) Ludismo

El ludismo (*luddism* en inglés) fue **un movimiento obrero que adquirió auge en Inglaterra a partir de 1811, y cuyas acciones se basaban en la revuelta espontánea y desorganizada, atacando con frecuencia a los instrumentos de producción**. Sus seguidores se llamaban *ludistas* o *luditas* (*luddites* en inglés), nombre que tomaron del semilegendario líder del movimiento, **Ned Ludd**.

El movimiento ludista tuvo una vida relativamente corta. Pronto muchos de los dirigentes obreros comprendieron que no eran las máquinas sino los empresarios sus enemigos. Gran Bretaña conoció cuatro grandes oleadas ludistas entre 1811 y 1816 y posteriormente el movimiento se extendió por toda Europa (en España son conocidos los hechos de Alcoy, en 1820).

El movimiento se oponía a toda clase de tecnología, que según su parte ideológica, hace que el hombre pierda su capacidad laboral y por ende creativa, para servirse de manera esclavista a las formas de tecnología, que hacen más productivo el trabajo en términos de rapidez y no en el capital humano. **El maquinismo supuso muy pronto el deterioro de las condiciones de trabajo de los obreros y, al principio, dejó a muchos sin trabajo. Por ello, en las primeras décadas del siglo se produjeron muchos levantamientos de obreros y campesinos que protestaban contra la introducción de las máquinas y la generalización del sistema fabril**.

El ludismo surgió como una primera respuesta violenta a las crecientes tasas de paro que supusieron la implantación de máquinas capaces de hacer el trabajo de varios hombres, con la consiguiente pérdida del empleo por parte de los mismos, implicando que los obreros empezaran a ver a las máquinas como causantes de sus problemas. Ya empieza a manifestarse un sentimiento de unidad entre las clases proletarias, mejor conocido como **conciencia de clase**, que les lleva a una mejor organización como grupo, llevando a cabo protestas pacíficas para la mejora de sus condiciones de vida y trabajo.

La disolución violenta, por parte del ejército, de una manifestación de trabajadores en Nottingham que pedían trabajo y un salario más justo, tuvo como respuesta el incendio nocturno de sesenta máquinas de tejer medias. Estas acciones destructivas, que se extendieron por las zonas de intensa industrialización de Lancashire y Yorkshire en 1812, tomaron el nombre de un imaginario Capitán Ludd (probablemente en recuerdo de Ned Ludd), que firmaba las cartas intimidatorias dirigidas a los propietarios de las máquinas. En ellas se exigía la pronta retirada de las máquinas para una fecha en concreto, o en caso contrario, enviaría hombres a destruirlas, quienes en caso de encontrar resistencia, tendrían incluso su autorización para asesinar a los dueños y destruir las propiedades.
La respuesta gubernamental a dicho movimiento, permitió comprobar que el gobierno se ponía de parte de los empresarios mediante la represión, que llegó a suponer la ejecución de dieciocho ludistas en 1813.
A partir de 1817 el movimiento empezó a decaer, pero se continuó en el campo inglés en los años 1830 y se extendió a otras regiones del continente europeo, donde la **Revolución Industrial** estaba adquiriendo relevancia. En Cataluña se llegó a quemar la máquina más avanzada del momento. A pesar de todo, sin una base ideológica definida, su alcance era claramente limitado debido a que se dirigía a las máquinas en lugar de atacar las verdaderas causas de su situación, por lo cual empezó a desaparecer a medida que la protesta se fue desplazando de ir contra las máquinas para dirigirse contra sus propietarios, forjándose de esta manera **los primeros sindicatos obreros**.
A finales del siglo XX, en plena revolución digital, surgió un movimiento conocido como **neoludismo**, que **se opone a la inteligencia artificial y todo avance científico que se apoye en la informática**. Reconoce que no solo los empresarios son los explotadores sino que es la forma en que funciona la tecnología la que aliena tanto al explotador y al explotado convirtiéndose, a criterio de ellos, ambos en partes funcionales de la maquinaria tecnológica.

432) Lumpenproletariado

El lumpenproletariado (algunas veces escrito *lumpemproletariado*) es un término de origen marxista, con el que se designa a **la población situada socialmente por debajo del proletariado**, desde el punto de vista de sus condiciones de trabajo y de vida, formado por los elementos degradados, desclasados y no organizados del proletariado urbano, así como aquella parte de la población que para su subsistencia desarrolla actividades al margen de la legalidad o en la marginación social (delincuencia, prostitución, etc).
La Real Academia Española (RAE) clasifica al lumpemproletariado como ***"la casta social más baja sin consciencia de clase."***

Esta clase social ha sido considerada tradicionalmente por el **marxismo** como carente de conciencia política y susceptible de servir de punto de apoyo a la burguesía.
El término deriva del original en alemán, "*lumpenproletariat*", propuesto por Karl Marx y Friedrich Engels en su trabajo *"La ideología alemana"* (1845). Marx sostenía que en los acontecimientos históricos que habían conducido al golpe de Luis Bonaparte en 1851, el proletariado y la burguesía habían actuado de manera productiva y progresista, mientras que el "*lumpenproletariat*" se había mostrado improductivo y regresivo. Según Marx, el *"lumpenproletariat"* no tenía

ningún motivo para participar en la revolución, e incluso pudo tener de hecho interés en preservar la estructura de clases, porque los miembros del "*lumpenproletariat*" dependían a menudo de la burguesía y de la aristocracia para su supervivencia.

433) Luxemburguismo

El término luxemburguismo se refiere al **movimiento marxista revolucionario creado por Rosa Luxemburgo y Karl Liebknecht**, conocido por el nombre de **Liga Espartaquista**, que se caracterizaba por su rechazo total de la guerra de 1914 y su defensa de la **democracia obrera** frente a la *visión militarista del partido* que atribuían a Lenin. La frase de Karl Marx ***la emancipación de los trabajadores será obra de los trabajadores mismos*** era el punto de partida de sus ideas.

434) Macroeconomía

La macroeconomía es **el estudio global de la economía en términos del monto total de bienes y servicios producidos, el total de los ingresos, el nivel de empleo, de recursos productivos, y el comportamiento general de los precios**. La macroeconomía puede ser utilizada para analizar cuál es la mejor manera de influir en objetivos políticos como por ejemplo hacer crecer la economía, estabilidad de precios, trabajo y la obtención de una sustentable balanza de pagos. La macroeconomía por ejemplo, se enfoca en los fenómenos que afectan las variables indicadoras del nivel de vida de una sociedad.

435) Mandato imperativo

Se entiende por mandato, **todo encargo o comisión, actuar en representación de alguien**, en general, orden o disposición imperativa.
En el campo de acción de la política, el mandato va ligado a la idea de representación política, en virtud de que la ciudadanía a través de sus representantes, va a conformar un gobierno, en el cual los mandatarios (gobernantes) actúan y ejercen el poder según la voluntad de sus mandantes (gobernados).
Así mismo, se puede trasladar este concepto, a la relación existente entre los aparatos dirigentes de los partidos políticos y los diputados que forman el legislativo en un sistema proporcional de listas de partido, semejando éstos la figura de mandatarios y aquellos la de mandantes.
La Constitución del 78 prohíbe expresamente el mandato imperativo en el art. 67.2, asumiendo la evolución histórica del sistema representativo hacia el mandato libre y establece el sistema proporcional de listas de partido, que requiere del mandato imperativo, consagrando así una contradicción evidente. De este modo, todas **las leyes aprobadas** desde que entró en vigencia, **son inconstitucionales**, ya que, **ni una sola ley ha sido votada desde 1978 sin mandato imperativo** de los aparatos de los partidos a sus diputados.

436) Manifiesto

Un manifiesto es una **declaración pública de principios e intenciones**, a menudo de naturaleza política o artística.

437) Maquiavelismo

Se denomina maquiavelismo a **la doctrina política emanada del libro *El Príncipe*, escrito por el humanista e historiador florentino Nicolás Maquiavelo en 1513**.

En esta obra, y en otras (como los *Discursos sobre las décadas de Tito Livio*), propone Maquiavelo cuál ha de ser el príncipe o gobernante ideal, fundándose en su experiencia política como secretario de príncipes y en sus múltiples lecturas como historiador. Le obsesiona sobre todo cómo ha de ser el caudillo que logre la unidad e independencia de Italia, víctima de numerosas intrusiones exteriores y divisiones internas en múltiples repúblicas que luchan celosamente entre sí. Propone, de hecho, la figura de Fernando el Católico a causa de su astucia.

La contribución del maquiavelismo y que resultó fundamental para la doctrina política europea, fue la separación de la ciencia política de la moral y la religión. **Maquiavelo establece que la conducta práctica del político se ha de desarrollar al margen de consideraciones teóricas fuera de la realidad.** La obsesiva persecución del poder y del prestigio costara lo que costara, con independencia de consideraciones éticas que se posponen a ese fin, ya que **el fin importa más que los medios**. Dicha concepción tiene antecedentes antiguos, especialmente griegos, en las ideas de Anacarsis el escita y de Trasímaco. **El político, para gobernar a los hombres, ha de disciplinarlos**. **Para ello debe conseguir prestigio y autoridad mediante el uso la fuerza, lo que exige prescindir de consideraciones éticas y usarlas solamente como apariencia, de forma que se establece como principio supremo la razón de estado: el objetivo del Estado es su propia supervivencia, y ésta puede llegar a legitimar un mal menor a costa de evitar un mal mayor**. Eso viene a suponer que **la mentira es la conducta política menos mala y que el asesinato político queda autorizado si es encubierto y con ello se logra que un número mayor de personas no muera**:

Cuando un príncipe dotado de prudencia ve que su fidelidad en las promesas se convierte en perjuicio suyo y que las ocasiones que le determinaron a hacerlas no existen ya, no puede y aun no debe guardarlas, a no ser que él consienta en perderse. Obsérvese bien que si todos los hombres fueran buenos este precepto sería malísimo; pero como ellos son malos y que no observarían su fe con respecto a ti si se presentara la ocasión de ello, no estás obligado ya a guardarles la tuya, cuando ello te es forzado.

Hay dos tipos de príncipes para Maquiavelo: los que escuchan y los que no escuchan. Si el príncipe es débil, debe recurrir a la astucia mejor que a la fuerza y no ser esclavo de su palabra, sino de su conveniencia. Afirmó, pues, que **"la fuerza es justa cuando es necesaria"** y que **"si puedes matar a tu enemigo, hazlo; si no, hazte amigo suyo"**.

Las doctrinas de Maquiavelo fueron universalmente reprobadas por todo tipo de monarquías y se escribieron numerosos tratados para rebatirla. Pero fueron leídas y practicadas de forma unánime, siguiendo el principio hipócrita que propugnaba el mismo Maquiavelo, quien para componer su libro se fundó solamente en lo que había visto en vez de preconizar vanas especulaciones moralizantes. **La crueldad inteligente, para Maquiavelo, puede ser un atributo del buen gobierno cuando el monarca necesita asentar su**

autoridad, a fin de evitar el mal mayor del desgobierno. Goethe lo expresó con una famosa máxima: **"Prefiero la injusticia al desorden"**.

438) Marginación

En ciencias sociales, se denomina marginación o **exclusión** a una **situación social de desventaja económica, profesional, estatutaria o política, producida por la dificultad que una persona o grupo tiene para integrarse a algunos de los sistemas de funcionamiento social**. La marginación **puede ser el efecto de prácticas explícitas de discriminación** —que dejan efectivamente a la clase o grupo segregado al margen del funcionamiento social en algún aspecto— **o, más indirectamente, ser provocada por la deficiencia de los procedimientos que aseguran la integración de los actores sociales**, garantizándoles la oportunidad de desarrollarse plenamente. La marginación consiste en la **separación efectiva** de una persona, una comunidad, o un sector de la sociedad, respecto al trato social; el proceso **puede mostrar diferentes grados y mecanismos**, desde la indiferencia hasta la represión y reclusión geográfica, y con frecuencia trae aparejada la desconexión territorial. Su carácter definitorio, sin embargo, no es el aspecto geográfico, sino el **aislamiento social**.
La discriminación marginal es un fenómeno vinculado con la estructura social, y está asociado con rezagos que se originan en patrones históricos y el desarrollo de un territorio determinado. Sus efectos implican un repercusiones de tipo cultural, social, educacional, laboral, y económicas, entre otros. **La pobreza puede ser un estado de la marginación y viceversa**, aunque el hecho de que exista una, no necesariamente implica que exista la otra.

La marginación **se puede producir debido a diferentes factores**, así también puede ser el resultado indirecto de procesos de desarrollo, ya sea por el hecho de seguir ciertos ideales de una comunidad, por una precaria situación económica, o bien en algunos casos se produce cuando la sociedad responde a los intereses de un grupo minoritario que ejerce el poder. **La privación o dificultad para la satisfacción de ciertas necesidades secundarias e incluso algunas de las necesidades básicas** (tales como disponibilidad de servicios como agua potable, desagüe y electricidad) **es una característica común en todos los grados y tipos de marginación**.

439) Marketing político

El marketing político es **el conjunto de técnicas de investigación, planificación, gestión y comunicación que se utilizan en el diseño y ejecución de acciones estratégicas y tácticas a lo largo de una campaña política**, sea ésta electoral o de difusión institucional. En la actualidad el Marketing Político presenta dos características adicionales: la **mediatización** y la **videopolítica**.
Si bien existen numerosas similitudes técnicas y metodológicas entre el Marketing Político y el Marketing Comercial, sus objetivos difieren notablemente. En el mundo comercial la lógica de mercado tiene como objetivo principal la satisfacción de una necesidad. En **la esfera política la lógica de mercado tiene como objetivo la elección de una alternativa**.

440) Masonería

La **Francmasonería** o **masonería** es una institución de carácter iniciático, filantrópico y filosófico, fundada en el sentimiento de **fraternidad**. **Tiene como objetivo la búsqueda de la verdad y fomentar el desarrollo intelectual y moral del ser humano, además del progreso social**. Los masones, tanto hombres como mujeres, se organizan en estructuras de base denominadas **logias**, que a su vez pueden estar agrupadas en una organización de ámbito superior normalmente denominada "**Gran Logia**", "**Gran Oriente**" o "**Gran Priorato**".

Aparecida en **Europa entre finales del siglo XVII y principios del XVIII**, la masonería moderna o "especulativa" ha sido descrita a menudo como ***un sistema particular de moral ilustrada por símbolos***. Se presenta a sí misma como una herramienta de formación, con un método particular que, basado en el simbolismo de la construcción, permite a sus miembros desarrollar su capacidad de escucha, de reflexión y de diálogo, para transmitir estos valores a su entorno.

La historia institucional de la masonería presenta numerosas disidencias, cuyas principales causas, con importantes matices y derivaciones, están relacionadas con la admisión de la mujer en la masonería, la cuestión de las creencias religiosas o metafísicas, la naturaleza de los temas tratados o la forma de trabajar de las logias, así como con las bases sobre las que se fundamenta la **regularidad masónica**. La existencia de distintos puntos de vista sobre estos y otros temas ha dado lugar al desarrollo de **distintas ramas o corrientes masónicas**, que a menudo no se reconocen entre ellas.

Dos principales corrientes

La **regularidad** es un concepto tan importante como debatido en el seno de la Francmasonería. En base a él, las Obediencias masónicas establecen acuerdos de mutuo reconocimiento y relación entre ellas. En general, se habla de **Masonería Regular** para referirse a **la que se atiene a una serie de reglas tradicionales**. Sin embargo, existe discrepancia sobre cuáles de estas normas son las realmente importantes y cuáles no, lo que da lugar a la división de la Masonería mundial en dos corrientes principales, a las que se puede añadir un cierto número logias y de pequeñas obediencias no adscritas a ninguna de las dos.

Las condiciones aceptadas por las dos corrientes principales para reconocer la regularidad de una Obediencia masónica son:

- Que posea una **legitimidad de origen**; esto es, que su constitución haya sido auspiciada por alguna otra organización masónica regular. En este sentido, suele considerarse que la regularidad inicial emana de la antigua Gran Logia de Londres y Westminster.
- El **respeto a los valores y principios capitales** establecidos en los documentos fundacionales, en concreto las llamadas Constituciones de Anderson, publicadas en 1723.

Las dos corrientes discrepan en varios puntos importantes, que afectan incluso a sus respectivas denominaciones. Ambas corrientes suelen ser conocidas, respectivamente, como ***regular***, una de ellas, y como ***liberal*** o ***adogmática***, la otra. Sin embargo, los representantes de la segunda mantienen que su corriente es también plenamente *regular*, mientras que los de la primera

argumentan que la suya es asimismo esencialmente *liberal* y *adogmática*. Es imposible establecer un criterio objetivo sobre este tema. Quizá, lo que se puede afirmar es que las diferentes corrientes masónicas no se consideran identificadas con términos como *irregular* o *dogmática*. Finalmente, las logias que no se adscriben a los criterios de ninguna de las dos principales corrientes suelen ser denominadas ***salvajes***, si bien ellas prefieren referirse a sí mismas como *bajo la bóveda celeste*.
Las características de las dos principales corrientes son, en resumen, las siguientes:

1. La corriente que se denomina ***regular*** está encabezada por la **Gran Logia Unida de Inglaterra** y a ella se adscriben las principales obediencias, por lo que a número de miembros se refiere, de las Islas Británicas, Estados Unidos, los países de la Commonwealth, Iberoamérica y parte de Europa continental, incluida España. Basándose en su interpretación de la tradición masónica y, en particular, de las Constituciones de Anderson, las Obediencias y Logias de esta línea establecen los siguientes criterios de regularidad:
   - La **creencia en Dios o en un Ser Supremo**, que puede ser entendido como un principio no dogmático, como un requisito imprescindible a sus miembros.
   - Los juramentos deben realizarse sobre el llamado **Volumen de la Ley Sagrada**, generalmente la Biblia u otro libro considerado sagrado o símbolo de lo trascendente por el que realiza el juramento. La presencia de este Volumen de la Ley Sagrada, la Escuadra y el Compás son imprescindibles en la Logia.
   - **No se reconoce la iniciación masónica femenina** ni se acepta el contacto masónico con las Logias que admitan a mujeres entre sus miembros.
   - Están expresamente **prohibidas las discusiones sobre política y religión**, así como el posicionamiento institucional sobre estos aspectos.

2. La corriente que se denomina ***liberal*** o ***adogmática*** tiene su principal exponente mundial en el **Gran Oriente de Francia**. Es la principal corriente, por lo que a número de miembros se refiere, en Francia, África francófona y algunos países de Europa continental, y a ella se adscriben muchas obediencias en todo el mundo, en especial en Iberoamérica y Europa continental, incluyendo, en particular, a las Obediencias femeninas y mixtas. No se basa en un estándar de regularidad establecido, sino que mantiene como referente el reconocimiento compartido de unos valores, modelos rituales y organizativos que, por tradición, se consideran esencialmente masónicos. Por este motivo, presenta una **mayor variedad de formas concretas de organización**, cuyas principales características, que no tienen que darse simultáneamente, son:
   - El principio de **libertad absoluta de conciencia**. Admite entre sus miembros tanto a creyentes como a ateos y los juramentos pueden realizarse, según las Logias, sobre el **Libro de la Ley** (las Constituciones de la Orden) o sobre el **Volumen de la Ley Sagrada**, en ambos casos junto a la Escuadra y el Compás.

El reconocimiento del carácter regular de la **iniciación femenina**. Las Obediencias pueden ser masculinas, mixtas o femeninas.

- El **debate de las ideas y la participación social**. Las logias debaten libremente incluso sobre cuestiones relacionadas con la religión o la política, llegando, en determinadas ocasiones, a posicionarse institucionalmente sobre cuestiones relacionadas con esos aspectos.

Gran Arquitecto del Universo

El Gran Arquitecto del Universo, expresado habitualmente con el acrónimo **GADU**, es un símbolo tradicional en masonería cuyo contenido, interpretación y relevancia varían según la corriente masónica de que se trate.

Para la corriente que generalmente se denomina **regular**, el GADU representa al **Ser Supremo**, un principio masónico cuya creencia e invocación en la práctica del rito son imprescindibles. Para la corriente que suele denominarse **liberal** o **adogmática**, establecer la condición de la creencia en un Ser Supremo supone limitar la libertad de conciencia de sus miembros, por lo que **ni la creencia en el GADU ni su invocación son preceptivas**.

Los masones, como individuos, son en todo caso libres de darle el contenido que mejor se ajuste a sus creencias. Como todos los símbolos, proporciona un marco, pero su interpretación concreta corresponde a cada cual.

Muchos francmasones consideran que el símbolo GADU es igual al **Dios** creador que determina a su voluntad los planes de la existencia. Para otros muchos simboliza la idea de un **Principio Creador** que está en el origen del Universo, cuya naturaleza es indefinible. Hay por último masones que, prescindiendo de cualquier enfoque trascendente, identifican al GADU con la **sublimación del ideal masónico** o que lo interpretan desde una perspectiva panteísta o naturalista.

Organizaciones e ideologías antimasónicas

Desde su fundación, la masonería ha encontrado la oposición de distintos tipos de actores sociales. Los motivos de esta oposición pueden haberse referido a la Institución masónica en cuando forma de organización, o bien poner el acento en una característica pretendidamente negativa de sus principios filosóficos y valores morales.

En todo caso, **la oposición más visible contra la masonería es y ha sido aquella** que, **proviniendo desde las estructuras próximas al poder, o desde el poder mismo**, ha adoptado la forma de su prohibición, persecución y castigo.

Una clasificación de las instituciones e ideologías que con mayor contundencia se han opuesto o han atacado a la masonería puede ser la siguiente:

Poderes religiosos:

- La Iglesia Católica (encíclicas *In Eminenti*, del Papa Clemente XII; y *Humanum Genus* del Papa León XIII, entre otras).
- Integrismo Islámico (Irán de Jomeini)

Poderes políticos:

Monarquías absolutistas: el Zar Alejandro I, los monarcas españoles, Carlos III, Felipe V, Fernando VI y Fernando VII.

Las dictaduras de derechas: Primo de Rivera, Hitler, Franco, Salazar, Mussolini, el régimen de Vichy.

Las dictaduras de izquierdas: la Unión Soviética (Tercer Congreso de la Internacional Socialista 1921) y todos los países comunistas excepto Cuba, que no ilegalizó la **francmasonería** debido a que el Padre de la Patria José Martí era masón. Sin embargo, en Miami está localizada la Gran Logia de Cuba en el exilio.

441) Mass media (Medios de comunicación de masas)

Un medio de comunicación es una entidad u organización que utiliza técnicas de comunicación como la imprenta, las ondas de radio o televisión o la red de Internet para **transmitir información** de cualquier tipo. Se les llama "medios de masas" porque **transmiten esta información a una gran cantidad de personas (masa) al mismo tiempo**. La información que transmiten los medios es de varios tipos: de actualidad, entretenimiento, comercial, etcétera.
La finalidad de los medios de comunicación es informar y entretener al público que tiene acceso a ellos. También buscan el lucro de un colectivo o influir en su público con determinadas ideas. Dado que actualmente los ciudadanos del mundo desarrollado están expuestos a unos u otros medios, estos **resultan indispensables como herramienta para la clase política, las entidades públicas y las empresas privadas**.

442) Materialismo

El materialismo es una corriente filosófica que surge en oposición al idealismo y que resuelve la cuestión fundamental de la filosofía dándole preeminencia al mundo material; resumidamente, **lo material precede al pensamiento**. Según esta concepción el mundo y por extensión **el universo es material, existente objetivamente fuera e independientemente de la conciencia**. La materia es primaria y la conciencia y el pensamiento son propiedades de ésta a partir de un estado altamente organizada. El pensamiento en tal sentido es un nivel superior del conocimiento humano, proceso de reflejo de la realidad objetiva. Sostiene además que **la materia no ha sido creada de la nada, que existe en la eternidad y que el mundo y sus regularidades son cognoscibles**.

443) Materialismo cultural

El materialismo cultural es un enfoque de investigación en antropología y sociología, que postula que **las condiciones materiales suelen ser el principal factor promotor de los cambios sociológicos y culturales observados así como un fuerte determinante de los patrones culturales y organización de una determinada cultura o sociedad**. El materialismo cultural por tanto es entender la evolución y configuración de las sociedades a partir de sus **condiciones materiales**. El materialismo cultural establece una división tripartita entre clases de conceptos que atiende a su relación causal. Esas clases se llaman **infraestructura**, **estructura** y **superestructura**.

Infraestructura

La infraestructura se divide en **modos de producción** y **modos de reproducción**. Los modos de producción comprenden la **tecnología** y las **prácticas** empleadas en la producción de alimentos y energía, dadas las restricciones que impone el medio natural. Así, algunas categorías de los modos de producción son la tecnología de subsistencia, las relaciones tecnoecológicas, los ecosistemas y las pautas de trabajo. Los modos de reproducción incluyen las prácticas empleadas para expandir, limitar y mantener la población, con categorías como la demografía, la fertilidad, natalidad, mortalidad, control médico, contracepción, infanticidio, etc.

Estructura

La estructura se divide en economía doméstica y la política económica. La **economía doméstica** comprende la organización de la producción y la reproducción, el intercambio y consumo en los grupos, casas, apartamentos u otras unidades domésticas. Sus categorías asociadas son la estructura familiar, la división doméstica del trabajo, la enculturación, educación, los roles sexuales y de edad, las jerarquías domésticas, etc. La **política económica** es la organización de la producción y la reproducción, intercambio y consumo entre bandas, poblaciones, estados u otras unidades políticas. Comprende categorías como la organización política (facciones, clubes, asociaciones, corporaciones, etc.), la división del trabajo, los tributos, las clases, castas, jerarquías urbanas o rurales, el control político-militar, la guerra, etc.

Superestructura

Está integrada por la **conducta** y **pensamiento** dedicados a actividades artísticas, lúdicas religiosas e intelectuales junto con todos los aspectos mentales y emic de la estructura e infraestructura de una cultura. Incluye conceptos como el arte, la música, la danza, literatura, publicidad, rituales, deportes, religión, la ciencia, etc.

444) Materialismo dialéctico

El materialismo dialéctico es la corriente del **materialismo** filosófico de acuerdo a los planteamientos originales de Friedrich **Engels** y Karl **Marx** que posteriormente fueron enriquecidos por Vladimir I. **Lenin** y ulteriormente sistematizados por miembros de la Academia de las Ciencias de la ex Unión Soviética. Esta corriente filosófica define **la materia como el sustrato de toda realidad objetiva (física) y subjetiva (el pensamiento) e interacción de la misma, emancipa la primacía e independencia de la materia ante la conciencia y lo espiritual, declara la cognoscibilidad del mundo en virtud de su naturaleza material, y aplica la dialéctica** – basada en las leyes dialécticas propuestas por Engels – **para interpretar el mundo**. El materialismo dialéctico es uno de los tres componentes –la base filosófica – del comunismo marxista-leninista. Denominado “Diamat”, el materialismo dialéctico fue también la filosofía oficial de la ex **Unión Soviética**.

El materialismo dialéctico, como sistema filosófico, es una concepción e interpretación del mundo opuesta al idealismo filosófico representado por la concepción mágica de la religión y su primacía del espíritu (Dios) por sobre la materia. Como tal, el materialismo dialéctico se apoya en los datos, resultados y avances de las ciencias y su espíritu se mantiene en correspondencia y vigencia con la tradicional orientación progresista del pensamiento racional científico. Asimismo está opuesto a la corriente filosófica del agnosticismo al

declarar la cognoscibilidad del mundo en virtud de su materialidad y de su existencia objetiva en el tiempo y en el espacio. Engels lo manifestó de esta manera: "**Las formas básicas de todo ser son el espacio y el tiempo, y existir fuera del tiempo es un absurdo tan grosero como existir fuera del espacio**".
Engels y Marx sintetizaron su materialismo dialéctico a partir de su demoledora crítica del materialismo mecánico de Ludwig Feuerbach y a la dialéctica idealista de Georg Wilhelm Friedrich Hegel. Al materialismo de Feuerbach lo consideraron como un materialismo influenciado por corrientes del pensamiento filosófico metafísico e idealista. Famosas son las 11 tesis sobre Feuerbach de Marx y Engels, en particular la undécima que reza así: "**Los filósofos solo han interpretado el mundo de varios modos; la cuestión es, sin embargo, cambiarlo**". De la dialéctica hegeliana Engels dice que ésta se encontraba cabeza abajo con Hegel y que fue Marx quien la colocó sobre sus pies. Posteriormente, Engels describió las leyes de la dialéctica en su obra Anti-Duhring.
Luego en el siglo XX en Rusia, Lenin contribuyó a las ideas materialistas dialécticas al desarrollar polémicas con sus adversarios, particularmente con filósofos (idealistas) positivistas como el austriaco Ernst Mach y los rusos Alexander M. Bogdanov y V. Bazarov (nombre real: Vladimir A. Rudnev), y, por sobre todo, su empirio-monismo. La principal razón de la disputa entre Lenin y estos filósofos era su afirmación de que el positivismo idealista estaba por encima del debate filosófico entre idealismo y materialismo. A estos, Lenin les afirmó lo siguiente: "**Materialismo es reconocer los «objetos a sí mismos» o fuera de la mente; las ideas y las sensaciones son copias o imágenes de éstos objetos. La doctrina opuesta (idealismo) afirma que los objetos no existen «sin la mente»; los objetos son «combinaciones de sensaciones»**".

445) Materialismo Filosófico

Sistema de pensamiento constituido, desarrollado y justificado por el filósofo español **Gustavo Bueno** (Santo Domingo de la Calzada, 1924). Este sistema filosófico considera que **todo cuanto existe tiene causas y consecuencias materiales, explicables racionalmente, de acuerdo con un pensamiento lógico, sistemático y científico**. Su filosofía de la ciencia está desarrollada en la **Teoría del Cierre Categorial**, escrita por Gustavo Bueno.

446) Materialismo histórico

El materialismo histórico o **concepción materialista de la historia** es un **marco teórico para explicar desarrollos y cambios en la historia humana a partir de factores prácticos, tecnológicos o materiales, en especial el modo de producción y las limitaciones que éste impone al resto de los aspectos organizativos** (aspecto económico, jurídico, ideológico, político, cultural, etc.). Para el materialismo histórico **los cambios tecnológicos y del modo de producción son los factores principales de cambio social, jurídico y político**, y es en los factores materiales de ese tipo donde deben buscarse las causas últimas de los cambios.
Aunque históricamente el materialismo histórico se popularizó en el seno del **marxismo**, donde sigue siendo un tema principal, el concepto es anterior a

éste y está presente en antropología, teoría de la historia o sociología, haciendo que el materialismo histórico englobe a toda una serie de elaboraciones teóricas no necesariamente marxistas.

447) Matriarcado

Un matriarcado es un término que se aplica, a veces laxamente, a **sociedades en las que existe una preponderancia de la autoridad femenina** en aspectos importantes de la vida pública o privada.

448) Mayoría absoluta

La mayoría absoluta es, matemáticamente (y así lo entiende la Real Academia Española), una mayoría con **más de la mitad de los votos**. Sin embargo, a veces se entiende como **la mitad más uno de los votos**.
Matemáticamente la mayoría absoluta de 11 es 6, pero usando la segunda definición debería haber un número de votos igual o superior a 6,5 (5,5 + 1), es decir, 7.

Sistemas parlamentarios

Por lo general, en los sistemas parlamentarios y, por extensión, en cualesquiera órganos colegiados públicos o privados, se dice que es necesaria la mayoría absoluta cuando la votación sobre un asunto sometido a su consideración requiere, para su aprobación, una **mayoría igual o superior a la mitad más uno de los miembros del órgano en cuestión**.
En este caso, **no se tiene en cuenta el número de miembros presentes**, de tal suerte que la mayoría absoluta de miembros presentes, si no representa la mayoría absoluta de miembros totales, no da lugar a la aprobación del acuerdo. Igualmente, se tiene en cuenta como miembros en el cómputo, no sólo a quienes puedan ejercer en ese momento su derecho, sino también aquellos que, por diversos motivos, no puedan; bien por encontrarse ausentes, enfermos o haber cesado si el relevo de los mismos no se ha producido.

Elecciones

En las elecciones, en varios países, se usa el concepto de *mayoría absoluta de los sufragios válidamente emitidos*, para decidir que un candidato ha sido electo o no. Es decir, **no se consideran los ausentes ni los que votan en blanco o que su voto fue anulado**.
En caso de que ningún candidato alcance dicha mayoría absoluta, puede existir un mecanismo de **segunda vuelta** o *ballotage* entre las dos más altas mayorías relativas, o establecerse que algún órgano, generalmente el Congreso o Parlamento, elija al ganador.

449) Mayoría cualificada

Se denomina mayoría cualificada al sistema de votación mediante el cual se **requieren más votos o más requisitos que en una mayoría ordinaria para aprobar una decisión**.
Existen muchas formas de mayoría cualificada:

Porcentaje mínimo de votos: Se puede requerir un porcentaje mínimo para poder tomar una decisión sensible, por ejemplo: dos tercios, tres quintos o cuatro séptimos de los votos. La mayoría absoluta, en este sentido, sería un tipo de mayoría cualificada.

Mínimo de votos válidos: En este caso las abstenciones no son neutras, sino que impiden que la decisión se apruebe.

Sistemas parlamentarios

Por lo general, se entiende por mayoría cualificada en los sistemas parlamentarios y, por extensión, en cualesquiera órganos colegiados públicos y privados, que la votación sobre un asunto sometido a su consideración requiere, para su aprobación, que se emita **un porcentaje importante de votos a su favor (normalmente mayor del 50%).** Una relación habitual suele ser **superior a dos tercios de la cámara**.

Con ello se busca que una decisión muy sensible deba adoptarse por una muy amplia mayoría.

En ocasiones también se requiere **quórum**.

450) Mayoría simple (o Mayoría ordinaria)

Se denomina mayoría simple o mayoría ordinaria al **sistema de votación mediante el cual se requiere, para aprobar una decisión, más votos a favor de los que son en contra**. Es decir, se elige la opción que obtenga más votos que las demás.

La decisión puede ser de distintos tipos:

Bipolar: Las únicas posibilidades es votar a favor, en contra o abstenerse. En este caso con mayoría ordinaria vencería la opción "a favor" o "en contra" que más votos obtenga.

Decisión entre más de dos opciones: Vencería la que más votos obtenga. Si hubiese abstenciones, éstas no se tienen en cuenta para el recuento.

Sistemas parlamentarios

Se entiende por mayoría simple u ordinaria en los sistemas parlamentarios y, por extensión, en cualesquiera órganos colegiados públicos y privados, la necesidad de que para la aprobación de un asunto los votos a favor sean más que los votos en contra.

La mayoría simple, por contraposición con la mayoría absoluta, **no requiere que el cómputo se haga sobre todos los miembros del órgano, sino sólo con los presentes**. Tampoco importa el número de votos favorables con tal de que estos superen al de votos desfavorables y, por lo tanto, no importan, para saber si se alcanza tal mayoría, el número de abstenciones o ausencias.

No se requiere quórum ni un mínimo de votos.

451) Medio alternativo de información

Se denomina medio alternativo de información, medio de comunicación alternativo, medio alternativo o **medio de contrainformación** a una **fuente de información responsable, pero que no constituye una Agencia de información ni de los Medios masivos de comunicación organizados como empresas capitalistas**. Está compuesto por **periodistas que trabajan**

independientemente, por comunicadores individuales o de organizaciones sociales, ecologistas, culturales y políticas.
La denominación de medio alternativo de información empezó a usarse a finales del siglo XX y principios del siglo XXI, para referirse a las **webs informativas de periodistas independientes** que comunicaban de una forma distinta las noticias que se publicaban en los grandes medios masivos de información. El origen de los medios alternativos está íntimamente vinculado con el desarrollo de la **Internet**.
La red informativa **Indymedia** es el paradigma de un medio alternativo.
En principio los medios alternativos no eran accesibles a la mayoría del público, pero a medida que se van desarrollando las tecnologías electrónicas de captación, almacenaje y transmisión de datos y su masificación, los medios alternativos empezaron a contar con un creciente número de espectadores. Lo que ha hecho que estos medios de comunicación puedan darle la oportunidad a las comunidades de resolver sus problemas y hacerse conocer mas al resto de las personas.

452) Medio de comunicación

Como medio de comunicación se hace referencia al instrumento o forma de contenido por el cual se realiza el proceso comunicacional. Usualmente se utiliza el término para hacer referencia a los **medios de comunicación masivos** (**MCM**), sin embargo, otros medios de comunicación, como el teléfono, no son masivos sino interpersonales.
Los medios de comunicación son instrumentos en constante evolución, muy probablemente la primera forma de comunicarse entre los humanos fue la de los signos y señales empleados en la prehistoria, los que fueron evolucionando considerablemente hasta lograr incrementar sustancialmente la globalización.

El propósito principal de los medios de comunicación es, precisamente, comunicar, pero según su tipo de ideología pueden especializarse en; informar, entretener, formar opinión, enseñar, etc.

Características

Positivas

Las características positivas de los medios de comunicación residen en que **posibilitan que amplios contenidos de información lleguen a extendidos lugares del planeta en forma inmediata.** Los medios, además, hacen posible que muchas **relaciones personales** se mantengan unidas o, por lo menos, no desaparezcan por completo. Otro factor positivo se da en el ámbito económico: quien posea el uso de los medios puede generar un determinado tipo de consciencia sobre una especie de producto, es decir, puede generar su propia demanda, ya que **los medios muchas veces cumplen las función de formadores de opinión**. Entonces, visto desde el ámbito empresarial, es un aspecto ampliamente positivo al hacer posible el **marketing**.

Negativas

Las características negativas recaen en la **manipulación de la información** y el uso de la misma para intereses propios de un grupo específico. En muchos casos, **tiende a formar estereotipos**, seguidos por muchas personas gracias al alcance que adquiere el mensaje en su difusión (como sucede al generalizar personas o grupos)

Críticas a los Medios de Comunicación

La subordinación de diferentes medios comunicación a poderosos grupos empresarios da origen a la plutocracia. De esta forma, de acuerdo a intereses económicos, políticos y sociales, los medios son utilizados para la consecución de objetivos que trascienden la comunicación objetiva.
Como forma de contrarrestar esta subordinación han surgido redes de información autodenominados independientes, colectivos sin fines de lucro y basados en voluntarios. Entre los más conocido se encuentra **Indymedia**
Los medios de comunicación muchas veces son manipulados como en el caso del Perú durante la época de el Fujimorismo, en el cual todos los medios informativos fueron comprados.

453) Medios de producción

Los medios de producción (alemán: *Produktionsmittel*) son, según la teoría marxista, **la conjunción de los medios de trabajo y los sujetos del trabajo**. Concretamente esto incluye: **máquinas**, **herramientas**, la **tierra**, las **materias primas**, las unidades de producción de bienes (**fábricas**) y en general **todo aquello que media entre el trabajo humano en el acto de transformación de la naturaleza y la naturaleza misma**.
El término es construido por **Karl Marx** quien **explícitamente lo diferencia del capital**. Para Marx, los medios de producción son los instrumentos y materiales del trabajo independientemente del modo de producción y de apropiación de la ganancia. Sólo se convierten en capital dentro de relaciones sociales particulares: cuando los mismos participan en el proceso de explotación en pos del plusvalor (por tanto, cuando sirven, a la vez, como medios de explotación y de sojuzgamiento del trabajador).

Dentro de los medios de producción existe la siguiente distinción:

- **Medios de producción directos:** Intervienen directamente en el proceso productivo, siendo la producción el resultado obtenido del conjunto de:
    - Los operarios.
    - El material.
    - La maquinaria.
- **Medios auxiliares de producción:** No intervienen directamente en el proceso productivo, pero sin ellos el proceso no se puede llevar a cabo. Los más importantes son los siguientes:
    - Servicios generales
    - Oficinas
    - Talleres
    - Almacenes de materias primas

La propiedad de los medios de producción determina la posición dominante de la burguesía en el modo de producción capitalista. **La**

dictadura del proletariado se definiría por la expropiación de estos medios de producción, que pasarían a ser *apropiados* por el proletariado que de esta manera alcanzaría su emancipación. Según distintas modalidades del socialismo, en la etapa socialista los medios de producción serán gestionados por el Estado (por ejemplo, en la ex Unión Soviética) o mediante autogestión de los propios trabajadores (por ejemplo, en la ex Yugoslavia). Bajo el capitalismo, los medios de producción son propiedad privada del capitalista, es decir, un medio de explotar el trabajo asalariado. Los trabajadores carecen de tales medios y se ven obligados a vender su fuerza de trabajo y a crear para éstos plusvalía.

Medios de producción y desindustrialización

El proceso de desindustrialización de la economía se convirtió en un obstáculo para la profundización conceptual de los mecanismos de explotación capitalista, las estructuras en las que dirigía su referencialidad se trasladaron al espectro del capitalismo financiero y , junto a lo anterior, se agravó con la desintegración de las estructuras productivas clásicas. Desde el marxismo contemporáneo se habla de que **"hoy, más que nunca, los medios de producción están en manos del gran capitalista pero con la diferencia que no se dejan huellas de su apropiación"**. Por ejemplo, con la diferenciación de las políticas con que el Estado grava a las empresas en el neoliberalismo, se ajustan mecanismos para que se puedan renovar descontando el valor restante por cada recambio. En algunos países esas políticas circulan con el nombre de ***depreciación***, normal o acelerada. Por otro lado, **con el proceso de desindustrialización se consolida el monopolio de las economías centrales por sobre las economías periféricas**, no teniendo la capacidad de construir sus propias pesqueras, maquinaria para el agro, la industria mediana, etc. Es decir, elementos básicos para el desarrollo económico dependen de la importación a países avanzados. Por eso, dentro de la **dispersión de clase producida por las transformaciones del fin de la modernidad**, se puede encontrar a obreros (o a obreros de cuello y corbata), profesionales y capitalistas medianos en condiciones de similar precarización frente al gran capital financiero y monopólico.

454) Mentira

Una mentira siempre oculta en forma parcial o total la realidad, es una declaración realizada por alguien que cree o sospecha que es falsa o parcial, esperando que los oyentes le crean. Así, una cierta oración puede ser una mentira si el interlocutor piensa que es falsa o que oculta parcialmente la verdad. Las ficciones, aunque falsas, no son mentiras. Dependiendo de la definición, una mentira puede ser una falsedad genuina o una verdad selectiva, o incluso la verdad si la intención es engañar o causar una acción en contra de los intereses del oyente. *Mentir* es decir una *mentira*. A las personas que dicen una mentira, especialmente aquellas que las dicen frecuentemente, se les llama de mentirosos. **Mentir implica engaño intencionado**.

También es mentir

También es "mentir" **el acto de la simulación o el fingir**. Por ejemplo: si atropello a una persona y huyo del lugar sin ser identificado y después de un rato me mezclo con los curiosos y finjo indignación por lo ocurrido, estoy "mintiendo" a todos aquellos ante quienes simulo o finjo inocencia.

Moralidad de mentir

Mentir está en contra de los cánones morales de muchas personas y está específicamente prohibido como pecado en muchas religiones. La tradición ética y los filósofos están divididos sobre si se puede permitir a veces una mentira (pero generalmente se posicionan en contra): Platón decía que sí, mientras que Aristóteles, san Agustín y Kant decían que nunca se puede permitir.

En muchos países afectados por la Segunda Guerra Mundial, se entiende que mentir para proteger a personas de un opresor inmoral es generalmente permisible.

Mentir de una forma que intensifica un conflicto, en vez de atenuarlo, está usualmente considerado como el peor pecado.

Un mentiroso es una persona que tiene cierta tendencia a decir mentiras. **La tolerancia de la gente con los mentirosos es normalmente muy pequeña, y a menudo sólo se necesita ser cogido contando una mentira para que te pongan la etiqueta de mentiroso y no ser más de confianza**. Esto por supuesto es moderado por la importancia del hecho de que te hayan mentido sobre algo.

Una mentira graciosa, más comúnmente como *bromear*, engaño con propósito humorístico, cuando la falsedad es generalmente entendida, es a menudo considerada como no inmoral y es una práctica ampliamente utilizada por comediantes y humoristas.

El filósofo Leo Strauss acentuó la necesidad de mentir para ocultar una posición estratégica, o para ayudar a la **diplomacia**. Así lo hicieron también los representantes de la filosofía política desde Maquiavelo a la "**mentira noble**" de Platón.

Que las mentiras desaparezcan completamente del ámbito de la política, justicia o diplomacia es algo virtualmente imposible, tal y como no pueden ser excluidas de las guerras que éstas mismas actividades, supuestamente, debieran de prevenir.

La diferencia entre mentir y bullshitting

En su libro *On Bullshit* (2005), el filósofo de Princeton Harry Frankfurt sugiere que mentir y *bullshitting* no son lo mismo. **Un mentiroso se diferencia de una persona que dice la verdad en el hecho de que el mentiroso quiere esconder la verdad mientras que el otro la quiere revelar**. **Un mentiroso debe tener siempre en cuenta la verdad** para que al menos no se le vaya a escapar por accidente. Sin embargo, **el *bullshitter* se muestra indiferente ante la verdad**. A él no le importaría si, por casualidad, sus declaraciones llegaran a ser verdad.

Por ejemplo, un ladrón de bancos que niega el haber hecho un asalto es un mentiroso; en cambio un vendedor de coches que, sin averiguarlo primero, le asegura a su cliente que el coche en venta tiene sólo 20.000 kilómetros de recorrido es considerado un *bullshitter*. Al **vendedor** no le importaría si lo que

está diciendo llegase a ser verdad: a él simplemente no le importa para nada la veracidad de sus palabras.
El **shamuer** de SHAMUING… es una persona que dice mentiras absolutas sobre cada sola cosa en la vida. un shamuer es más un falsificador, un prejurero, y un prevaricatorio. Es un mentiroso habitual, casi rayando en lo patológico. Un ejemplo sería cuando un shamuer dice a gente que el/ella tiene 3 niños y que sabe claramente que él está falsificando lo que dijo, y después diciendo que eres un salvaje y terminas como el malo en todo el asunto con el agravante de ser maltratado por él.

La diferencia entre mentir y paparruchear (Humbugging)

Se diferencia de la mentira que **el emisor de la paparrucha da una versión tergiversada de sí mismo, en cambio la mentira tergiversa la realidad y también su estado de ánimo**.
“ (…) su intención principal es dar al oyente una falsa impresión de lo que pasa por la mente del hablante.”
“(…) la creación de esa impresión es su principal objetivo y lo que le da sentido”
“El orador intenta que sus palabras transmitan una determinada impresión de sí mismo. (…) Lo que importa es lo que el público piense de él.”

Tipos de mentiras

Pese a que las mentiras estén mal vistas, se ve como algo **normal considerar que hay mentiras peores que otras**.
San Agustín distingue ocho tipos de mentiras: las mentiras en la enseñanza religiosa; las mentiras que hacen daño y no ayudan a nadie; las que hacen daño y sí ayudan a alguien; las mentiras que surgen por el mero placer de mentir; las mentiras dichas para complacer a los demás en un discurso; las mentiras que no hacen daño y ayudan a alguien; las mentiras que no hacen daño y pueden salvar la vida de alguien; y las mentiras que no hacen daño y protegen la "puridad" de alguien. Por otra parte San Agustín aclara que las "mentirijillas" no son en realidad mentiras.
Tomás de Aquino por su parte distingue tres tipos de mentiras: la útil, la humorística y la maliciosa. Según Tomás de Aquino los tres tipos son pecado. Las mentiras útiles y humorísticas son pecados veniales, mientras que la mentira maliciosa es pecado mortal.

La paradoja de la mentira

La mentira está presente en varias **paradojas**, la más conocida es la **paradoja del mentiroso** (afirmaciones paradójicas que se autocontradicen), comúnmente expresada como "En este sentido es mentira," o "En este sentido es falso."

455) Mentira política

Es aquella **mentira utilizada por los gobernantes para hacer prevalecer sus propios intereses sobre los de sus gobernados**.

La mentira política, también conocida como “noble mentira”, ha sido justificada por la filosofía política desde “la República” de Platón siempre considerando a los gobernados como idiotas frente a sus gobernantes e incapaces de saber cuál es el interés público, muchas veces concebido como el interés del Estado. Así en “la República” de Platón podemos leer ” Si alguien debe tener el privilegio de mentir, ese alguien debería ser los gobernadores del Estado y ellos , en sus quehaceres con los enemigos o con sus propios ciudadanos, estarían habilitados para mentir por el bien público” sin embargo “el que un particular engañase a los gobernantes lo consideraríamos como una falta mayor que la que pueden cometer el enfermo que miente a su médico o el educando que no dice la verdad a su maestro en relación con el estado de su cuerpo, o incluso el que no manifiesta al piloto cómo se encuentran la nave y la tripulación”. La justificación de la noble mentira sigue su desarrollo con Maquiavelo ” Por tanto, un príncipe prudente no puede ni debe mantener fidelidad en las promesas, cuando tal fidelidad redunda en perjuicio propio”, Nietchzsche, Weber, Carl Schmitt y en la etapa actual con Leo Strauss, padre espiritual, este último, de muchos de los actuales gobernantes en USA.
Un ejemplo ilustrativo a cerca de la mentira política es el concurso filosófico promovido por Federico II de Prusia en 1778 con el título de ” ¿Es conveniente engañar al pueblo, sea induciéndole a nuevos errores, o manteniéndole en los que ya se encuentra?”
En la partitocracia Juancarlista la mayor mentira política es la de denominar democracia al sistema de monarquía parlamentaria de la constitución de 1978.
La mentira política en la partitocracia juancarlista se ejerce sistemáticamente a través de los medios de comunicación de masas para constituir el cuerpo social o unificarlo como dijo Sun Tzu en el arte de la guerra tres siglos antes de Cristo, y así justificar el interés siniestro. **La técnica preferida, de este régimen, para dar cuerpo a una mentira política es la demagogia, ya sea ésta demagogia de igualdad o de libertad, además de la Ficción política**.

456) Mercado libre

El mercado libre es **el sistema en el que el precio de los bienes o servicios es acordado por el consentimiento mutuo de los vendedores y de los compradores mediante las leyes de la oferta y la demanda**. El concepto se opone al de **mercado regulado**, donde el gobierno controla las fuentes de suministros, los precios o la producción. Si en lugar del gobierno son una o varias empresas las que controlan alguna de estas tres cosas se hablará de **monopolio** u **oligopolio**, respectivamente.
Aunque en la situación de libre mercado el gobierno no fija o regula los precios, la implementación efectiva de libre mercado requiere que entre los participantes de la transacción comercial no haya coerción, ni fraude, de modo que todas las transacciones sean moralmente voluntarias y también que exista información perfecta y otras condiciones que garanticen la **competencia perfecta**.

457) Mercado social

Un mercado social es **un tipo de mercado que se da entre diferentes empresas asociativas que intercooperan entre ellas donde la producción, distribución y consumo de bienes y servicios está basada en criterios democráticos, ecológicos y solidarios**.
El conjunto de estas empresas —como **cooperativas**, **sociedades laborales** o **mutualidades**— forman una red de la cual cada una de ellas es un nodo.
Los mercados sociales pueden aportar a las empresas que los integran:

- Aumento de ventas
- Reducción de la incertidumbre y los riesgos
- Fidelización de clientes
- Acceso a tecnología, conocimientos y crédito
- Reconocimiento social e identidad propia

458) Meritocracia

Meritocracia (del latín **mereo**, merecer, obtener) es una **forma de gobierno basada en el mérito**. Las posiciones jerárquicas son conquistadas en base al mérito, y hay una predominancia de valores asociados a la educación y a la competencia.
La meritocracia está asociada, por ejemplo, al estado burocrático, siendo la forma por la cual **los funcionarios estatales son seleccionados para sus puestos de acuerdo con su capacidad (a través de concursos**, por ejemplo). O también más comúnmente asociado a los **exámenes** de ingreso o **evaluación** en las escuelas, en las cuales no hay discriminación entre los alumnos en cuanto a las preguntas o temas propuestos. Así la meritocracia también indica **posiciones conseguidas por mérito personal**.
Aunque la mayoría de los gobiernos están basados en parte en la meritocracia, esta no se expresa de forma pura en ningún lugar. Gobiernos como el de Singapur o Finlandia utilizan estándares meritocráticos para la elección de autoridades, aunque mezclados con otros. Un modelo próximo a la meritocracia puede ser la **jerarquía militar** en la cual teóricamente los puestos se obtienen por adecuación a ciertos valores.
El principal argumento a favor de la meritocracia es que **proporciona mayor justicia que otros sistemas jerárquicos**, dado que las distinciones no se hacen por sexo o raza, ni por riqueza o posición social, entre otros factores biológicos o culturales. Aunque existen clases sociales y los defensores de la meritocracia no pretenden acabar con ellas, pero es un criterio más justo para la distribución de los estamentos sociales.
Conforme a lo que el sufijo "cracia" indica, la meritocracia es, estrictamente hablando, un sistema de gobierno basado en la habilidad (mérito) en vez de la riqueza o posición social. En este contexto, **"mérito" significa básicamente inteligencia y esfuerzo**. Mientras que la palabra "meritocracia" es ahora frecuentemente usada para describir un tipo de sociedad donde la riqueza, ingresos y clase social son designados por competición, asumiéndose que los vencedores, de hecho, merecen tales ventajas. Consecuentemente, la palabra adquirió una connotación de "Darwinismo social" y es usada para describir **sociedades agresivamente competitivas**, con grandes diferencias de ingresos y riqueza, en contraste con las sociedades igualitarias.
Gobiernos y organismos meritocráticos enfatizan el talento, educación formal y competencia en lugar de las diferencias existentes como clase social, etnia o sexo. En la práctica, las investigaciones sobre movilidad social indican que

todos **estos criterios supuestamente neutros favorecen a los hijos de los que ya son privilegiados de algún modo**.
En una democracia representativa, donde el poder está, teóricamente, en las manos de los representantes electos, los elementos meritocráticos se incluyen en el uso de consultores especializados para ayudar a la formulación de políticas y en un servicio civil meritocrático para implementar dichas consultorías. El problema perenne de la defensa meritocrática es definir, exactamente, que se entiende por "mérito".

459) Mesa (parlamento)

La mesa es un órgano colegiado que forma parte de los parlamentos.
Se encarga de auxiliar al Presidente, y está compuesta por el propio presidente, el vicepresidente y los secretarios.
Sus funciones son la calificación de documentos, y decidir su admisión a trámite o no.
Existen mesas en las cámaras parlamentarias, como en el Congreso de los Diputados y el Senado. También hay en Parlamentos autonómicos y en el Parlamento Europeo

460) Metáfora

Tropo que consiste en trasladar el sentido recto de las voces a otro figurado, en virtud de una comparación tácita; p. ej., *Las perlas del rocío. La primavera de la vida. Refrenar las pasiones.* Aplicación de una palabra o de una expresión a un objeto o a un concepto, al cual no denota literalmente, con el fin de sugerir una comparación (con otro objeto o concepto) y facilitar su comprensión; p. ej., *el átomo es un sistema solar en miniatura.*

461) Método científico

El **método científico** (del griego: -meta = hacia, a lo largo- -odos = camino-; camino hacia el conocimiento) presenta diversas definiciones debido a la complejidad de una exactitud en su conceptualización: "*Conjunto de pasos fijados de antemano por una disciplina con el fin de alcanzar conocimientos válidos mediante instrumentos confiables*", "*secuencia estándar para formular y responder a una pregunta"*, "*pauta que permite a los investigadores ir desde el punto A hasta el punto Z con la confianza de obtener un conocimiento válido*".
Así el método es un **conjunto de pasos que trata de protegernos de la subjetividad en el conocimiento**.
El método científico está sustentado por dos pilares fundamentales. El primero de ellos es la **reproducibilidad**, es decir, la capacidad de repetir un determinado experimento en cualquier lugar y por cualquier persona. Este pilar se basa, esencialmente, en la comunicación y publicidad de los resultados obtenidos. El segundo pilar es la **falsabilidad**. Es decir, que toda proposición científica tiene que ser susceptible de ser falsada (falsacionismo). Esto implica que se pueden diseñar experimentos que en el caso de dar resultados distintos a los predichos negarían la hipótesis puesta a prueba. La falsabilidad no es otra cosa que el **modus tollendo tollens** del **método hipotético deductivo** experimental. Según *James B. Conant* no existe **un** método científico. El científico usa métodos definitorios, métodos clasificatorios, métodos

estadísticos, métodos hipotético-deductivos, procedimientos de medición, etc. Según esto, referirse a *el* método científico es referirse a este conjunto de **tácticas empleadas para constituir el conocimiento**, sujetas al devenir histórico, y que pueden ser otras en el futuro. Ello nos conduce tratar de sistematizar las distintas ramas dentro del campo del método científico.

Por método o proceso científico se entiende aquellas prácticas utilizadas y ratificadas por la comunidad científica como válidas a la hora de proceder con el fin de exponer y confirmar sus teorías. Las teorías científicas, destinadas a explicar de alguna manera los fenómenos que observamos, pueden apoyarse o no en experimentos que certifiquen su validez.
Francis Bacon definió el método científico de la siguiente manera:

1. **Observación**: Observar es aplicar atentamente los sentidos a un objeto o a un fenómeno, para estudiarlos tal como se presentan en realidad.
2. **Inducción**: La acción y efecto de extraer, a partir de determinadas observaciones o experiencias particulares, el principio particular de cada una de ellas.
3. **Hipótesis**: Planteamiento mediante la observación siguiendo las normas establecidas por el método científico.
4. Probar la hipótesis por **experimentación**.
5. Demostración o refutación (**antítesis**) de la hipótesis.
6. **Tesis** o teoría científica (conclusiones).

Así queda definido el método científico tal y como es normalmente entendido, es decir, la representación social dominante del mismo. Esta definición se corresponde sin embargo únicamente a la visión de la ciencia denominada **positivismo** en su versión más primitiva. Empero, es evidente que la exigencia de la experimentación es imposible de aplicar a áreas de conocimiento como la vulcanología, la astronomía, la física teórica, etcétera. En tales casos, es suficiente la observación de los fenómenos producidos naturalmente.
Por otra parte, existen ciencias, especialmente **en el caso de las ciencias humanas y sociales**, donde **los fenómenos no sólo no se pueden repetir controlada y artificialmente** (que es en lo que consiste un experimento), **sino que son, por su esencia, irrepetibles.** De forma que el concepto de método científico ha de ser repensado, acercándose más a una definición como la siguiente: "***proceso de conocimiento caracterizado por el uso constante e irrestricto de la capacidad crítica de la razón, que busca establecer la explicación de un fenómeno ateniéndose a lo previamente conocido, resultando una explicación plenamente congruente con los datos de la observación***".
Por método o proceso científico se entiende aquellas prácticas utilizadas y ratificadas por la comunidad científica como válidas a la hora de proceder con el fin de exponer y confirmar sus teorías. Las teorías científicas, destinadas a explicar de alguna manera los fenómenos que observamos, pueden apoyarse o no en experimentos que certifiquen su validez.

El método científico como método para la eliminación de falacias y prejuicios

El método científico envuelve la observación de fenómenos naturales, luego, la postulación de hipótesis y su comprobación mediante la experimentación. Pues bien, los **prejuicios cognitivos** no son más que hipótesis, inducciones o construcciones mentales que han sido sesgadas positiva o negativamente por el cerebro. Asimismo cuando se realizan afirmaciones o se argumenta y estos prejuicios cognitivos salen a la luz se convierten en **falacias**. **El prejuicio cognitivo o proceso mental con el que se sesgan las creencias no se puede eliminar pues es un aspecto fisiológico intrínseco a la psique del ser humano** y que además parece estar extendido evolutivamente ya que cumple su función en la asociación y reconocimiento de objetos cotidianos. **Lo que es posible es compensar el sesgo o modificar las propias creencias mediante el método científico como mecanismo para descartar hipótesis que son falsas**. De esta forma, el sesgo se situaría en dirección a hipótesis que son menos falsas hasta nuevas revisiones en busca de factores desconocidos o nueva información.

La ciencia no pretende ser ni absoluta, ni autoritaria, ni dogmática. Todas las ideas, hipótesis, teorías; **todo el conocimiento científico está sujeto a revisión, a estudio y a modificación**. El conocimiento que tenemos representa las hipótesis científicas y teorías respaldadas por observaciones y experimentos (**método empírico**).

Para no caer en el prejuicio cognitivo es necesario, por tanto, la experimentación, el no hacerlo llevaría a la misma negligencia puesto que la verdad de una aseveración según el método científico recae en la fuerza de sus evidencias comprobadas por experimentación. **Después de llevar a cabo la experimentación se analizan los resultados y se llega a una conclusión**. Si los resultados respaldan la hipótesis, ésta adquiere validez; si los resultados la refutan, ésta se descarta o se modifica presentando nuevas formas para refutarla.

El método científico es también afectado naturalmente por los prejuicios cognitivos ya que los efectos asociativos de nuestra mente son los que permiten, al mismo tiempo, lanzar el mayor número de hipótesis. Sin embargo, el método, si es bien ejecutado en sus últimos y más importantes pasos, permite desecharlas.

El primer paso en el método científico de tipo empírico es la **observación cuidadosa de un fenómeno y la descripción de los hechos**, es aquí donde entran en juego los prejuicios. Después, el científico trata de **explicarlo mediante hipótesis** las cuales, ya están sesgadas por los prejuicios en la percepción de los acontecimientos o en las propias creencias. Sin embargo, solamente las ideas que puedan comprobarse experimentalmente están dentro del ámbito de la ciencia lo que permite desechar muchas teorías. **Si las hipótesis enunciadas fueran válidas deberían predecir las consecuencias en el experimento y además debería ser posible repetirlas**. De esta forma, **mediante la experimentación, la repetición y supervisión del experimento por parte de personas que pudieran tener otros sesgos cognitivos se minimizan los errores del experimento, los errores en la interpretación de los resultados o errores en estadísticas que harían a la teoría una falsa o imprecisa creencia**. Por eso, en ciencia se usa la **revisión por pares**, **a mayor número de revisiones menor probabilidad de sesgo o de falsa interpretación** de los datos experimentales, con lo que el trabajo es considerado más riguroso o estable. Un proceso así aunque *mucho menos*

riguroso se puede observar en el **pensamiento crítico** cuando éste requiere de investigación activa propia para el esclarecimiento de argumentos y comprobación de las fuentes de información. En el pensamiento crítico se toman decisiones en función de la carga de la prueba que se hayan realizado sobre las fuentes y los argumentos y la información que se obtiene puede llegar a ser indirecta (de ahí la falta de rigurosidad). En el método científico no solo debe ser el hecho probado por la experimentación directa sino que debe ser posible repetirlo.
El problema con los prejuicios cognitivos es que normalmente se aplican a conceptos que cambian con regularidad quizás a una velocidad mayor de lo que es posible medirlo mediante pruebas o experimentación, además no son uniformes y poseen excepciones, estos prejuicios se basan por tanto en probabilidades y no en afirmaciones certeras. **El método científico por lo menos permite ponderar estas probabilidades, realizar estadísticas y revisar la propia seguridad en las afirmaciones**. De esta forma debería eliminar la posición de certeza o del perfecto conocimiento del funcionamiento del mundo (otro sesgo extendido). El método científico, por tanto, se convierte en el **método maestro para probar hipótesis y desechar las falsas**. De otra forma, sin el método científico, las presunciones o prejuicios quedarían fijas cuando las circunstancias cambian, sujetas a nuestras propias interpretaciones de la realidad.

462) Método Sainte-Laguë

El método Sainte-Laguë, también conocido como método **de la media más alta** (otras denominaciones son método **Webster** y método del **divisor con redondeo estándar**) es **un sistema para distribuir escaños proporcionalmente en asambleas representativas elegidas mediante el voto a listas de partidos**. Lleva el nombre del matemático francés **André Sainte-Laguë**. El método Sainte-Laguë es muy similar a la ley d'Hondt, pero **no favorece tanto a los partidos más votados**.

El método Sainte-Laguë se aplica en Nueva Zelanda, Noruega, Suecia, Dinamarca, Bosnia Herzegovina, Letonia, Kosovo, y los estados alemanes de Hamburgo y Bremen.

463) Microeconomía

La microeconomía es una **parte de la economía que estudia el tipo de comportamiento económico de agentes individuales**, como son los consumidores, empresas, trabajadores e inversores así como de los mercados que comprenden las áreas, considerando las decisiones que toma cada uno para cumplir ciertos objetivos propios, todo ello considerado en el supuesto de libre empresa o libre mercado.
La Microeconomía tiene muchas ramas de desarrollo. Algunas de las más importantes son: la **teoría del consumidor**, la **de la demanda**, la **del productor**, la **del equilibrio general**, y la **de los mercados de activos financieros**. No pueden considerarse enteramente separadas porque los resultados de unas influyen o son parte de la base de las otras. Por ejemplo, las empresas no sólo ofertan bienes y servicios, sino que también demandan bienes y servicios para poder producir los suyos. De ahí la necesidad de la

simplificación y de que a veces no se esté muy seguro de donde comienza y donde termina una teoría. La Microeconomía se estudia con modelos matemáticos que se desarrollan a partir de los supuestos que se hacen sobre el comportamiento de los agentes económicos. Toda conclusión a la que se llegue usando esos modelos solo será válida si se cumplen los supuestos, cosa que no ocurre siempre, especialmente si se trata de supuestos muy fuertes, o restrictivos.
Una de las incorporaciones más importantes al estudio de la Microeconomía es la llamada "**Teoría de juegos**". Es una teoría matemática que estudia el comportamiento de varios agentes cuando las decisiones tomadas por cada uno influyen en qué medida cada uno logra los objetivos que desea. Se usa, por ejemplo, en la **teoría de la producción industrial**, para estudiar los casos de **oligopolio** y de **competencia imperfecta**.

464) Milenarismo

El Milenarismo es la doctrina según la cual Cristo volverá para reinar sobre la Tierra durante mil años, antes del último combate contra el Mal, la condena del diablo a perder toda su influencia para la eternidad y el Juicio Universal. Tuvo influencia en la Iglesia del segundo siglo de la era cristiana, en la Edad Media, y finalmente entre los protestantes.

465) Minarquismo

El Minarquismo, llamado algunas veces ***Estado mínimo*** o ***gobierno mínimo***, es una ideología política y económica que propone que **el tamaño, papel e influencia del gobierno en una sociedad libre debería ser mínimo, solo lo suficientemente grande para proteger la libertad y propiedades de los individuos**. Muchos minarquistas se consideran parte de la tradición libertariana y proclaman que el *minarquismo* continúa la tradición del liberalismo clásico. El término quizás es más frecuentemente usado para denominar a los libertarianos que piensan que es posible la existencia de un Estado que proteja la libertad individual sin violentarla él mismo y para diferenciarse de los de los liberales antiestatistas que consideran que cualquier Estado es inherentemente una violación de la libertad individual. Los minarquistas creen que un gobierno mínimo es necesario para preservar la libertad (de la invasión de ejércitos de Estados no minarquistas). Esta teoría política está fuertemente vinculada al llamado "**anarco-capitalismo**", caracterizado por la defensa de las libertades "básicas" individuales, es decir, la seguridad de existencia del individuo según la perspectiva liberal.

466) Ministro

Un ministro (latín: *minister*, 'servidor'), es **un político que dirige un ministerio o un departamento** (e.j. educación, finanzas, salud, Estado, guerra, etc.). La palabra también puede hacer referencia a un sacerdote.
Los ministros pertenecen al gabinete de gobierno, y son dirigidos normalmente por un **primer ministro** o un **presidente**.
En algunos países (como los Estados Unidos y México), estas personas en lugar de ser conocidas como Ministros son conocidos como "**Secretarios**" o "**Secretarios de Estado**".

Hasta comienzos del siglo XX, los jefes de las delegaciones también fueron llamados "ministros", por ejemplo: "ministro para Cuba" o "ministro para Francia". Por ejemplo, sir Ernest Satow fue "Enviado extraordinario" y ministro por Japón entre 1895 y 1900, por lo cual era el diplomático británico de rango superior en Japón. Su sucesor, sir Claude MacDonald, fue ministro y luego embajador a partir de 1905, año en que mejoraron las relaciones diplomáticas entre Gran Bretaña y Japón.

467) Minuta (de reunión)

El termino **Minuta de Reunión** viene a reemplazar el ya poco usado en el mundo empresarial de **Acta de Reunión**, aun cuando algunos consideran que este último término es el más apropiado.
Las minutas son **el expediente escrito de una reunión o audiencia**. Proporcionan una descripción de la estructura de la reunión, comenzando con una lista de los presentes, seguido de los planteamientos de y las respuestas de cada uno de los asistentes. Son elaboradas a menudo en el momento de la audiencia por un mecanógrafo o secretario, que puede registrar la reunión en taquigrafía, y posteriormente la mecanografía y la distribuye a los participantes. Alternativamente, la reunión puede ser grabada en audio y después mecanografiada. La función primaria de las minutas es la de **registrar las decisiones tomadas**, todas las decisiones, sin distingo de su importancia, deben ser incluidas.

468) Mitología

La mitología es un **conjunto de mitos relativamente cohesionados: relatos que forman parte de una determinada religión o cultura**. También se le denomina mito a los discursos, narraciones o expresiones culturales de origen sagrado, y que posteriormente fueron secularizados y tratados como discursos relativos a una cultura, a una época o a una serie de creencias con carácter ficcional.
Los mitos son relatos basados en la tradición y en la leyenda creados para explicar el universo, el origen del mundo, los fenómenos naturales y cualquier cosa para la que no haya una explicación simple. Sin embargo, no todos los mitos tienen por qué tener este propósito explicativo. Igualmente, la mayoría de los mitos están relacionados con una fuerza natural o deidad, pero muchos son simplemente historias y leyendas que se han ido transmitiendo oralmente de generación en generación.

469) Moción de censura

La moción de censura **es el procedimiento por el que un parlamento (el poder legislativo) puede exigir la responsabilidad política al poder ejecutivo**. Es típico y de gran importancia **en los sistemas parlamentarios, en los que es el parlamento el que elige al Presidente del Gobierno o Primer Ministro**, pudiendo a través de la moción de censura forzar su sustitución.
La moción de censura parte de la oposición, normalmente ante un episodio de crisis política que haya provocado la pérdida del respaldo parlamentario

mayoritario a la acción del gobierno. Se diferencian dos tipos de moción de censura:

- Moción de censura **destructiva**: Es aquélla que **busca la caída del Presidente del Gobierno, sin tratar la forma de sustituirle** y cubrir el vacío de poder.
- Moción de censura **constructiva**: El grupo del Parlamento que eleva la moción de censura **propone a su vez un nuevo Presidente del Gobierno**, con un programa político propio. De esta forma, la elección no es solamente si se mantiene la confianza en el Presidente, sino si se le daría en cambio al que ha sido propuesto en la moción.

Diferencia con la cuestión de confianza

La cuestión de confianza es esencialmente igual en su contenido a una moción de censura. Se solicita al Parlamento que dictamine si el Presidente del Gobierno sigue teniendo o no su confianza y, por tanto, puede gobernar.
El matiz es político: **la cuestión de confianza parte del propio Presidente del Gobierno y su fin es conseguir el sí del Parlamento**, normalmente ante alguna situación de crisis política que le haga necesitar ese respaldo. **La moción de censura**, por su parte, **nace del Parlamento, normalmente de algún grupo de la oposición política**, y su finalidad es conseguir la retirada del apoyo al Presidente.
En algunos sistemas parlamentarios, **la pérdida de una cuestión de confianza no exige necesariamente la dimisión del Gobierno. En cambio, la pérdida de una moción de censura si suele implicar la obligación de dimitir**.
Además, en una cuestión de confianza nunca se exige la existencia de una alternativa propuesta por la oposición, como es el caso en una moción de censura constructiva.

470) Moción o cuestión de confianza

La cuestión de confianza o moción de confianza es **el instrumento político del que dispone el Presidente del Gobierno o el primer Ministro en los regímenes democráticos para afrontar una situación de debilidad del poder ejecutivo frente al Parlamento, y mediante la cual el Gobierno pide el expreso respaldo a una política concreta o a un programa**. La pérdida de la moción lleva generalmente aparejada la dimisión constitucional del Presidente y la elección de uno nuevo, bien de forma inmediata, bien tras unas elecciones.
La moción de confianza resulta también en algunos sistemas el contrapoder del ejecutivo frente a una posible moción de censura.

471) Moderantismo

El moderantismo es **una visión singular española del liberalismo que consiste en guardar las formas con un régimen representativo, pero sin renunciar a los privilegios que favorecen a las oligarquías de poder**. En líneas generales el moderantismo es una concatenación de elementos provenientes del Antiguo Régimen y de la naciente burguesía de la Revolución Industrial para asegurar sus posiciones de privilegio en el siglo XIX.

Conservadores en materia social y religiosa, los moderantistas españoles tendieron —al contrario que el común de los liberales de otras naciones europeas— a **no conceder tanta importancia a la separación Iglesia-Estado**. De esta manera **la Iglesia Católica siguió gozando de un papel preponderante en la vida pública**, ocupándose por ejemplo de la educación de los niños.
Francisco Tomás y Valiente se refirió al fenómeno del moderantismo español:

> *En España hubo una firmísima adhesión a esta forma adulterada del liberalismo político, hecha a la medida de la burguesía conservadora. Las más duraderas Constituciones españolas del siglo XIX obedecen por entero a este modelo teórico. Es más:* ***en España se acentuó en varios aspectos la tendencia conservadora del liberalismo doctrinario****, y la vigencia temporal del mismo fue mucho más duradera que en Francia. Los principales teóricos del liberalismo doctrinario en España fueron, según Diez del Corral, Jovellanos, Martínez de la Rosa, Donoso Cortés y Cánovas del Castillo. Como se ve, un rosario de nombres que enlaza por una punta con los ilustrados de fines del siglo XVIII y por otra con el más importante político del último cuarto del siglo XIX. José María Jover ha denominado 'moderantismo' a la versión española del liberalismo doctrinario. Hubo en España un partido, el moderado, que era tan sólo moderadamente (es decir, escasamente) liberal.*

472) Modo de producción

El modo de producción de una sociedad se define por **las relaciones de producción que las personas establecen entre sí**. En las relaciones de producción, **el trabajo individual se convierte en una partícula o parte del trabajo social**.
Para Marx, el modo de producción de una época no es determinado por *qué* o por *cuánto* se produce, sino por ***cómo* se produce**.
Los modos de producción existentes son:

- Modo de producción **Primitivo**
- Modo de producción **esclavista**
- Modo de producción **feudal**
- Modo de producción **capitalista**
- Modo de producción **socialista**
- Modo de producción **comunista**

En 1858, en el cuaderno *Formas de producción precapitalistas*, Marx explicó la existencia de formas de propiedad y producción diversas que sirvieron como transición desde la propiedad colectiva de la tierra en manos de la comunidad primitiva, hasta la propiedad privada del suelo y finalmente a la separación entre el productor y la tierra. Determinó varias formas específicas, como el despotismo oriental o forma asiática, también presente en Perú; la forma antigua o romana; la forma germánica y la eslava.

473) Modo de producción capitalista

El modo de producción capitalista es aquel modo de producción en el que **los medios de producción (capital) no pertenecen al trabajador**.
Durante los albores de la revolución industrial, **el industrial no fue sino una extensión de la figura del terrateniente**, ya que era éste el único con medios

económicos suficientes para costear las infraestructuras necesarias para la producción industrializada. De hecho, las primeras factorías se construyen con frecuencia junto a la casa del señor feudal, incluyendo barracones para los trabajadores que se acogen a la protección del señor.
Con el avance de la industrialización y, sobre todo, la invención de la máquina de vapor, se consigue la libertad de establecimiento, es decir, independizar la localización de la industria de los cursos de agua junto a los cuales hasta entonces tuvo que asentarse para obtener la energía necesaria para el proceso productivo.
Así llega la industria a asentarse en el entorno de las ciudades, provocando con su oferta de trabajo oleadas de emigrantes del campo que ya no tienen medios de subsistencia, al haber introducido el cacique maquinaria para el trabajo de sus campos. Allí termina nutriéndose también de los miembros de las castas de artesanos incapaces de competir con la factoría, consolidándose el modelo industrial que ha subsistido hasta nuestros días. Debido a ello se le conoce como tal y es de suma importancia recalcar esto ya que sin el sistema económico que tienen la mayoría de los países no tendría control alguno.
A este modelo se ha opuesto históricamente el **comunismo** mediante la sustitución del modo de producción capitalista por el denominado socialismo realmente existente que niega la propiedad particular de los medios de producción, recayendo ésta en un Estado que ejerce la dictadura del proletariado (teóricamente como fase transitoria hacia una sociedad comunista). El **anarquismo** considera que los medios productivos deben estar intrínsecamente en las manos de aquellos que los hacen funcionar, es decir de los obreros, y no caer en ningún centralismo de autoridad. En la actualidad, la oposición más visible son los denominados movimientos **antiglobalización**, conglomerado heterogéneo de tendencias que propugnan un modelo económico basado en el **desarrollo sostenible**.

474) Modo de producción esclavista (Esclavismo)

El modo de producción esclavista es uno de los modos de producción que **Marx** definió como estadios de la evolución de la historia económica definidos por un determinado nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y una forma particular de relaciones de producción.

El **modo de producción esclavista** es propio de un nivel de desarrollo de las fuerzas productivas netamente **preindustrial**. El capital es escaso, no habiendo incentivos para la inversión aunque se amasen inmensas fortunas (se acumulan objetos de lujo, propiedades inmuebles y esclavos, no interesando los bienes de producción como maquinaria); las técnicas son muy rudimentarias y tradicionales, no habiendo incentivo para mejora aunque pueda haber un espectacular desarrollo intelectual precientífico (la filosofía clásica).
Tierra y trabajo son las fuerzas productivas fundamentales.
En el modo de producción esclavista, **la fuerza de trabajo está sometida a esclavitud**, es decir: no es propiedad de los trabajadores que por tanto no tienen que ser retribuidos (los proletarios del modo de producción capitalista poseen al menos su fuerza de trabajo y han de ser retribuidos con el salario).

La reproducción de la fuerza de trabajo queda así como responsabilidad del propietario del esclavo, que por su propio interés alimenta e incluso incentiva a la reproducción biológica de sus esclavos (a diferencia de los esclavos, los proletarios han de encargarse de ello por sí mismos con la retribución salarial que reciben por su trabajo). En el modo de producción esclavista, **las relaciones sociales están basadas en la propiedad y el derecho, que convierten a unas personas en libres y otras en esclavas** (en el modo de producción feudal, la propiedad y el derecho, más bien derechos y privilegios en plural, son términos confusos que señores y siervos comparten). El interés en la mejora de la producción corresponde únicamente al propietario, pues el esclavo no se beneficia ni se perjudica directamente por una mejor o peor cosecha (en el modo de producción feudal ese interés corresponde al siervo y en el capitalista al empresario capitalista).
Tal modo de producción se hace dominante históricamente en momentos y lugares muy concretos. Si eso parece estar en contradicción con la existencia de esclavos hasta el siglo XIX en los Estados del sur de los USA, por poner un ejemplo muy conocido, se debe dejar claro, por un lado, que no hay que confundir **modo de producción esclavista** con **esclavitud**, que es tan antigua como la historia y continuó existiendo en todo el mundo después de que el **esclavismo** fuera el **modo de producción dominante**, sobreviviendo hasta que el **movimiento abolicionista** la consideró una situación socialmente inaceptable. Aún hoy en día reaparece en algunos lugares de África. Por otro lado, hay que dejar claro que distintos modos de producción pueden (de hecho, suelen) coexistir al mismo tiempo combinándose en una formación económico social concreta.

475) Modus tollendo tollens

(del latín, *modo que negando niega*), también llamado **razonamiento indirecto**. En lógica, es el nombre formal para la **prueba indirecta** o **inferencia contrapositiva**. Usualmente se lo abrevia como "MTT".
La tautología Modus Tollens toma las siguientes formas de ley lógica:
Si P, entonces Q.
Q es falso.
Entonces P es falso.

476) Monarca (Rey)

En monarquías, el **Rey es el jefe de estado de un país, asumido de una forma tradicional, esta mayoritariamente es hereditaria**. Puede recibir distintos títulos, como *rey* / *reina*, ***emperador*** / *emperatriz*, ***gran duque*** / *gran duquesa*, ***caudillo*** o ***cacique***. En castellano, además, hay términos específicos para los monarcas de algunos estados, derivados de los idiomas locales, como ***zar*** (de Rusia), ***faraón*** (de Egipto), **kan** (para varios estados de lo que hoy es China y Mongolia), etc. Los monarcas de los estados gobernados por la ley islámica eran llamados **sultanes**. Los términos ***príncipe*** y *princesa* se destinan en algunos estados a los hijos, descendientes o herederos del monarca, pero en otros el propio monarca ostenta el título de *príncipe*. En algunos países europeos, asiáticos y africanos un "rey" es el jefe de estado de una nación-estado pero en otros países africanos el rey puede que lo sea de una tribu y

esta por tanto no se corresponde con un estado. El sistema de gobierno encabezado por un monarca se llama **monarquía**.
Antiguamente, y aún en algunas naciones monárquicas actuales, suelen atribuirse al monarca **poderes divinos**, por lo cual es considerado el elegido o enviado de Dios para gobernar. En la Europa occidental, los reyes han habitado siempre grandes y lujosas construcciones, principalmente **palacios** y **castillos**, donde gozaron de privilegios materiales. Actualmente, en muchos estados contemporáneos, existe lo que se llama **Monarquía Parlamentaria**, donde el rey se somete a una constitución y actúa como jefe de Estado, **a menos que haya un referéndum donde se apruebe la conversión de la Monarquía Parlamentaria por una República**.

El sistema de sucesión al trono no es igual en todas las monarquías.
Tradicionalmente, lo más común es que el sucesor de un rey sea su **hijo primogénito varón**; en caso de que no los tuviera, le sucedería su hija mayor o algún familiar de sexo masculino, dependiendo de si la monarquía permite a las mujeres reinar, e incluso que la sucesión pase por una rama femenina del linaje.
Algunas monarquías han abolido esta preferencia por los hombres, y es el hijo primogénito del monarca, varón o mujer, quien sucede al rey.
En España, fue abolida en 1789 la **ley sálica** que impedía a las mujeres reinar, pero sigue existiendo una preferencia por los hombres en la sucesión al trono. El príncipe Felipe sucederá al rey Juan Carlos I, a pesar de tener dos hermanas mayores que él.
También han existido algunos monarcas elegidos, como los Papas y dictadores que se han declarado líderes de una monarquía autoproclamada.

477) Monarquía

Estado regido por un monarca. Forma de gobierno en que el poder supremo corresponde con carácter vitalicio a un príncipe, designado generalmente según orden hereditario y a veces por elección.

478) Monarquía absoluta

Es una forma de gobierno que se basa en el principio de que el monarca (rey, emperador, zar, etc.) tiene el poder absoluto (el cual lo ejerce de manera despótica) y total en términos políticos. Esto quiere decir que no existe una división de poderes - sobre todo ejecutivo y legislativo- ya que la fuente de ellos es el mismo soberano. Ni mecanismos por el cual el soberano responda por sus actos. Si bien la administración de la justicia tiene una autonomía relativa en relación al rey, éste puede cambiar las decisiones o dictámenes de los tribunales en última instancia o reformar las leyes a su necesidad.

479) Monarquía autoritaria

Pueden calificarse de monarquías autoritarias, sin poderse considerar como representantes de un sistema político completamente articulado y definido con validez general, las monarquías de Europa Occidental -que también suelen designarse como **monarquías nacionales** o **primeros estados-nación**- entre

finales de la Edad Media y comienzos de la Edad Moderna, en el surgimiento de lo que se ha venido en llamar el **Antiguo Régimen**.

480) Monarquía electiva

La monarquía electiva es una forma de gobierno monárquica en la cual **el monarca es elegido por votación** a través de algún mecanismo. A diferencia de la democracia, **los electores y los candidatos pertenecen a algún cuerpo restringido**, por el cargo ocupado, la pertenencia a un estamento (nacimiento), o algún tipo de condición personal o social.

481) Monarquía feudal

Monarquías feudales son las que se desarrollaron en el periodo de la Plena Edad Media en la Europa Occidental, caracterizadas por la imposición de monarquías **hereditarias patrimonializadas** en **fuertes dinastías** en el espacio de los reinos que surgen frente a los poderes universales (Papa y Emperador) y como cúspide de las relaciones de vasallaje. Su localización en el tiempo podría hacerse entre el siglo XI y el siglo XIII. La coincidencia temporal con las Cruzadas y la fase más expansiva de la Reconquista aumentó el protagonismo de estos reyes, que utilizaron estos procesos para volcar hacia el exterior la necesidad intrínseca del feudalismo por la guerra.

482) Monarquía parlamentaria

Es el sistema de gobierno común en muchas democracias occidentales actuales, en el que **el rey o monarca ejerce la función de Jefe del Estado bajo el control del poder Legislativo (Parlamento) y del poder Ejecutivo (Gobierno), es decir, el rey reina pero no gobierna**. Las normas y decisiones emanadas de las distintas Cámaras parlamentarias regulan no sólo el funcionamiento del Estado sino también la actuación, funciones.

En la mayoría de las monarquías parlamentarias actuales **la autonomía y poderes del monarca están muy limitados y recortados**, pudiendo el Parlamento en cualquier momento tomar decisiones que obliguen a su cumplimiento por parte del Rey. Las excepciones a estas limitaciones generalizadas son puras reminiscencias históricas que se mantienen por tradición en algunas monarquías más antiguas, aunque normalmente se refieren a temas de poca trascendencia para la vida política del país. La toma efectiva de decisiones se mantiene en el Gobierno y en las distintas cámaras de representación parlamentaria, que en una monarquía parlamentaria son considerados los depositarios de la soberanía popular.

En este tipo de sistema político **el monarca sanciona las leyes y decretos que le son presentados** para firmar por parte del Gobierno y Parlamento. Asimismo, **puede invalidar los poderes del Gobierno y el Parlamento** cuando éstos no actúen de acuerdo con el sentido común o los deseos del pueblo.

Suele ser habitual en una monarquía parlamentaria que el monarca disfrute de privilegios en función de su papel como máximo representante del país y Jefe del Estado. Estos privilegios suelen referirse no sólo al mantenimiento económico de la familia real y su seguridad, sino también a cuestiones de **inmunidad jurídica**, etcétera, que por afectar a uno de los

principales órganos de representación del Estado, suelen venir regulados por una Constitución o una norma similar de carácter fundamental en Derecho.
Existe la posibilidad de que en un país haya una monarquía parlamentaria pero sin que exista una verdadera democracia. Es lo que se suele denominar una '**democracia formal**', en la que se suele atribuir al Parlamento la representación de la soberanía popular (aunque no necesariamente), y el Gobierno constituye el poder Ejecutivo, pero el monarca acumula una gran capacidad de proposición, decisión o intervención en las actividades, propuestas y decisiones del Parlamento y del Gobierno. En este caso estamos hablando más de un sistema autoritario que democrático, aunque cuando esto sucede en la actualidad es normal que constituya para el país un momento histórico de transición entre un sistema político antiguo autoritario, absolutista o incluso totalitario, hacia una democracia.

483) Monopolio

Un monopolio (del griego *monos* -uno-, *polein* -vender-) es **una situación de fallo de mercado en la cual**, para una industria que posee producto, un bien, un recurso o un servicio determinado y diferenciado, **existe un productor (monopolista) oferente que posee un gran poder de mercado y es el único de la industria que lo posee**.
Se debe tener en cuenta que en dicho mercado no existen productos sustitutivos, es decir, no existe ningún otro bien por el cual se pueda reemplazar sin ningún inconveniente y, por lo tanto, **este producto es la única alternativa que tiene el consumidor para comprar**. Suele definirse también como "***mercado en el que sólo hay un vendedor***", pero dicha definición se correspondería más con el concepto de **monopolio puro**.
El monopolista controla la cantidad de producción y el precio. Pero eso no significa que pueda cobrar lo que quiera si pretende maximizar los beneficios. Para ello el monopolista ha de averiguar sus costes y las características de la demanda del mercado (elasticidad , preferencias, etc.). Con esta información decide cuál es la cantidad que va a producir y vender; y su precio.
Desde un punto de vista económico se puede afirmar que el **coste marginal** del monopolista -incremento del coste por unidad fabricada- representa la oferta total del mercado y el **ingreso medio** del monopolista -precio por unidad vendida- no es más que la curva de demanda del mercado. Para elegir el nivel de producción maximizador del beneficio, el monopolista ha de conocer su **ingreso marginal** (variación que experimenta el ingreso cuando la oferta varía en una unidad).

484) Monopolio puro

El monopolio puro es un **caso especial de monopolio en el cual sólo existe una única empresa en una industria**. En realidad no suele darse en la economía real, excepto cuando se trata de una actividad desempeñada mediante una concesión pública, pero se suele utilizar su figura para explicar la situación en la que existe **un vendedor que es el único que posee un gran poder sobre el mercado**. Para considerar un monopolio puro perfecto se han de dar los siguientes requisitos:

- Existe una sola empresa
- El producto es homogéneo y no existen productos sustitutivos cercanos.

- Existen barreras de entrada en dicho mercado y se maximiza el beneficio período a período.
- No hay intervención gubernamental alguna.
- El monopolista tiene conocimiento perfecto de las condiciones de mercado sin ninguna incertidumbre.
- Existe movilidad perfecta de los factores de producción.

485) Monopsonio

Un monopsonio (del griego *mono-* (μονο-) 'único' y *psonios* (ψωνιος) 'compra') es **una situación de fallo de mercado que aparece cuando en un mercado existe un único consumidor**, en lugar de varios. Éste, al ser único, tiene un control especial sobre el precio de los productos, pues los productores tienen que adaptarse de alguna forma a las exigencias del comprador en materia de precio y cantidad. Esto le permite al consumidor obtener los productos a un precio menor al que tendría que comprarlo si estuviera en un mercado competitivo.
Un ejemplo claro de monopsonio es la **industria del armamento** pesado o la obra pública, en la que existe una situación normal de competencia entre los productores (fabricantes de tanques, empresas constructoras), pero un solo consumidor (el Estado).

486) Movilidad social

La movilidad social esta vinculada a la teoría de las clases sociales y a la teoría de la meritocracia y consiste en **los movimientos o desplazamientos que efectúan los individuos, las familias, o los grupos dentro de un determinado sistema socioeconómico**. Existen dos formas de movilidad social: la horizontal y la vertical. En su otro significado, quiere decir **en qué medida el logro socioeconómico se hereda**.

- La **horizontal** es el paso de los individuos o de los grupos de un grupo profesional, de una rama industrial a otra, de un círculo ideológico a otro, **sin** que esto implique la **alteración del estatus social**. Esta movilidad horizontal se da también transgeneracionalmente, cuando los individuos pertenecientes a una familia cambian de profesión con respecto a sus ascendientes, siempre y cuando este cambio no implique un cambio en el estatus socioeconómico de la familia en general.
- En cambio la movilidad **vertical** puede ser **descendiente** o **ascendiente**. Se refiere al **cambio de una clase a otra**. Por ejemplo un obrero que obtiene un incremento de salario asciende, en cambio un accionista que se va a la ruina tiene un movimiento descendiente, desciende de una clase superior a una inferior.

Idealmente, las sociedades deben tender a tener una mayor movilidad social. Esto significaría que **las personas que se esfuercen y tengan los méritos** (de ahí la asociación con el concepto de meritocracia) **puedan mediante este proceso mejorar su calidad de vida y subir en la escala social**. En cambio, una sociedad con baja movilidad social genera pocas esperanzas de progreso para sus miembros, pues las personas tienden a retener el estatus social de sus antepasados sin importar su esfuerzo personal. En ambos tipos de movilidad, **la educación es un factor esencial**. Debido a que el capital es un valor mucho menos palpable e inmóvil que lo era la tierra

en la época premoderna, hoy en día la manera de, y por lo tanto, sean exitosos por sí mismos. Cuando se inicia desde una posición desfavorable, la educación es generalmente la manera más segura de lograr ascender social y económicamente. Por supuesto, los grupos que se encuentran en una posición favorable y a los cuales no les conviene movilizarse hacia abajo utilizan la educación para perpetuarse, por lo cual **es muy difícil para los grupos menos favorecidos poder acceder a esta educación** e intentar llegar a un nivel superior en la escala social.
Según otros estudiosos, como Roberto Gargarella, **otra herramienta esencial de la movilidad social es el Derecho**. Este, a través de la formulación de normas jurídicas que lleven a la formulación de políticas públicas, puede ser una herramienta que incremente o disminuya la movilidad social. Al promover reformas institucionales que influyan en el desarrollo de grupos históricamente relegados, se puede incrementar la movilidad social de estos y romper con el peso del pasado sobre ellos. Ejemplos de esto son la inclusión de curreles especiales en los parlamentos para representantes de grupos desfavorecidos, o la acción afirmativa en lugares de trabajo o de estudio. Viéndolo desde un punto de vista negativo, el Derecho también puede hacer todo lo contrario, que es promover desde las normas el mantenimiento del statu quo socioeconómico, o generar una movilidad social que no corresponda a los méritos, al darle preferencia a grupos minoritarios sólo por el hecho de serlo, sin importar sus méritos para poder pedirlo.

Estudios sobre movilidad social

La movilidad social es un elemento central de la composición de las sociedades capitalistas y sus elementos de análisis preponderantes son la estructura y la acción. La crisis de los paradigmas industriales unió las tendencias sociológicas weberianas y marxistas en **análisis cruzados sobre movilidad social y estratificación**. **A medida que las sociedades se complejizan, aumenta la división social del trabajo lo que favorece el escenario para una mayor desigualdad social** en una disfunción entre el discurso de posibilidades y su efectiva realización (*Goldthorpe/ Erikson*). Los análisis sociológicos empíricos sobre la materia indican además que **en el tercer mundo**, o los países en desarrollo, se da un principio anti-capitalista en el cual **las elites/clases altas se cierran progresivamente** creando un conflicto teórico en el cual, a nivel de estudio de estratificación, se vuelve a una condición social pre-moderna (castas de privilegio, redes de adquisición de status, etc). En estos países, **los dos puntos centrales de movilidad social (educación y trabajo) se ven afectados por un doble proceso de privatización de lo público y desmantelamiento de la capacidad estructural de generación de empleos**. En Estados Unidos y parte de Asia, los patrones de movilidad social intergeneracional son más cortas en promedio, sin embargo, es de mayor alcance en cuanto los logros de la movilidad ascendente. En Europa, debido al peso del Estado, existe una mayor complejidad en el análisis, pero se sigue la tendencia de aumentar el grado de competencia entre clases sociales, un tema relativo a la estratificación social.

487) Movilización

La movilización social es **un acto de protesta en la cual determinados movimientos sociales manifiestan su descontento de manera pública**. La movilización puede ser pacífica (**manifestación**) o violenta (**disturbios**) en los que los factores que producen tal o cual condición están determinados tanto por las características del grupo como por factores externos (represión policial, etc) En ciertos casos, cuando se pone en peligro la "seguridad del Estado", se recurre a los militares, lo que muchas veces termina en cruentos enfrentamientos. Las movilizaciones tienen actualmente un **objetivo comunicacional** a la par que la de la presión física (presencia de las personas), objetivos que muchas veces van acompañados del uso de tecnologías recientes como Internet, prensa independiente, micro-cámaras, etc.

488) Movimiento de Países No Alineados

El Movimiento de Países No Alineados (**NOAL** o **MPNA**) es una agrupación de estados que se formó durante el conflicto ideológico mundial de la segunda mitad del siglo XX, llamado Guerra Fría, que se manifestó con el enfrentamiento indirecto entre EE.UU. y la URSS. La finalidad del MPNA era conservar su posición neutral y no aliarse a ninguna de las superpotencias ya nombradas. Aunque haya caído el Muro de Berlín (1989) y la URSS se haya disuelto (1991), la organización continúa vigente.

489) Movimiento Federalista Mundial

El Movimiento Federalista Mundial (**WFM**) es **un movimiento global de ciudadanos con miembros y organizaciones asociadas alrededor del mundo**. El secretariado internacional del WFM está en Nueva York, junto a la sede de Naciones Unidas. Fundado en **1947** en Montreux, Suiza, el Movimiento engloba organizaciones e individuos comprometidos en una visión de **"un orden mundial justo por medio de unas Naciones Unidas fortalecidas"**. El WFM tiene el estatus consultivo ECOSOC en las Naciones Unidas. En la actualidad cuenta con alrededor de 30.000 a 50.000 partidarios.
El WFM **demanda el establecimiento de un gobierno federal mundial, permitiendo a la política mundial ser defendida con el imperio de la ley**. Este objetivo sería logrado **con unas instituciones mundiales fuertes y democráticas con poderes constitucionales plenos**. Los Federalistas Mundiales apoyan la creación de estructuras democráticas globales responsables ante la ciudadanía.

490) Movimiento sindical (o Movimiento obrero)

El movimiento sindical o movimiento obrero es un término amplio para designar **el desarrollo de la historia y la organización colectiva de los trabajadores, en dirección a la defensa de sus intereses y de mejores condiciones de trabajo, frente a los empleadores y los gobiernos**. *Sindicato* y *gremio* son palabras habituales para designar las organizaciones de los trabajadores con el fin de representar colectivamente los intereses de la clase obrera. En inglés se utiliza *«union»* o *«trade union».*

491) Movimiento social

Un Movimiento Social (**MMSS**) es la **agrupación informal de individuos u organizaciones dedicadas a cuestiones político-sociales que tiene como finalidad el cambio social**. Los movimientos sociales como estructuras de cambio social tienen **su origen en las crisis de las organizaciones de izquierda** socialdemócrata y del socialismo real, principalmente partidos políticos y sindicatos. Surgen como modos de organización de colectivos, fundamentalmente marginales, que luchan dentro de un campo político más o menos concreto. Algunos ejemplos de estos movimientos son el movimiento **feminista**, el movimiento **ecologista**, el movimiento **obrero**, el movimiento **pacifista** o **antimilitarista**, o, más reciente en su surgimiento, el movimiento **okupa** y el movimiento **antiglobalización**.

La mayor parte de los autores coinciden en señalar que el término apareció en Alemania hacia los años 1970 con la formación de los grupos de acción cívica (*Bürgerinitiativen*). **Los movimientos sociales rara vez confluyen en un partido político; su labor se basa en presionar al poder político mediante reivindicaciones concretas o en crear alternativas**. Estas alternativas o reivindicaciones se convierten en su principal identidad, sin tener que llegar a plasmar un ideario completo.

Son el equivalente a acción afirmativa o grupo de presión. Tienen un carácter de permanencia en el tiempo y con un número de personas representativo, con relación a los que sufren o ignoran el problema. Su recuerdo histórico es muy antiguo, por ejemplo, los Comuneros de Castilla. Son algunas veces el nacimiento de una idea con líderes carismáticos memorables y su génesis puede derivar hacia un movimiento o iniciar una **revuelta** o, más contundentemente, una **revolución**, como la Revolución Mexicana y asimismo la eventual plataforma para un partido hacia el poder, opción que parece un rodeo innecesario.

Es una forma instantánea y continuada de insertarse en el ámbito político, con inicialmente poco esfuerzo organizativo, sin pertenecer a él, pero sí con fuerza de cambio político, como la restauración de la democracia perdida en regímenes autoritarios. Su análisis incluye su objetivo, el tipo de clientela y es interesante el desarrollo de su proceso organizativo. El impacto en la sociedad es desde meramente presencial, como una fuerza de choque perturbadora, o hasta resultar muy definitorio, como grupos fuertes de interés y presión hacia el poder instituido. Deben cuidar su progreso organizativo para ser eficaces y continuar perseverando y merecerse el honor de co-artífices de eventos democráticos en las instituciones u otros más modestos, como la información de los ciudadanos.

492) Multiculturalismo

El **multiculturalismo** es una teoría que busca comprender los fundamentos culturales de cada una de las naciones, las cuales se caracterizan por su gran diversidad cultural.

493) Multitudes inteligentes

Smart mobs, flash mobs o mobs en inglés.

Las multitudes inteligentes se organizan espontáneamente a través de **internet** y de dispositivos móviles de comunicación con fines que puede ser completamente lúdicos o con una fuerte carga política.
Se diferencia del “marketing vivo” en que los participantes no son actores representando una situación, sino que son personas reales que interactúan libremente con un fin común.
Los políticos y los profesionales de la publicidad, las relaciones públicas se plantean si es posible utilizar las multitudes inteligentes para conseguir algún objetivo determinado, como puede ser el lanzamiento o la revitalización de un producto o la movilización social con fines propagandísticos.
El concepto de multitudes inteligentes fue introducido por Howard Rheingold en su libro *Multitudes inteligentes. La próxima revolución social (Smart MOBS).*

494) Mutualidad

Una mutualidad, **mutua** o **mutual** es **una entidad sin ánimo de lucro constituida bajo los principios de la solidaridad y la ayuda mutua en las que unas personas se unen voluntariamente para tener acceso a unos servicios**.
Los socios de la mutualidad, llamados **mutualistas**, contribuyen a la financiación de la institución con una **cuota social**. Con el capital acumulado a través de las cuotas sociales de los mutualistas, la institución brinda sus servicios a aquellos socios que los necesiten.
Algunos ejemplos de servicios ofrecidos hoy comúnmente por mutualidades son los seguros con las **mutuas de seguros** y la previsión de enfermedades y planes de jubilación a través de las **mutualidades de previsión social** o las **mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales**, entidades que cubren los accidentes laborales y colaboradoras de la gestión de la Seguridad Social.

Los principios básicos de las mutualidades son los siguientes:

- adhesión voluntaria
- organización democrática
- neutralidad institucional: política, religiosa, racial y gremial
- contribución acorde con los servicios a recibir
- capitalización social de los excedentes
- educación y capacitación social y mutual
- integración para el desarrollo

495) Mutualismo

El mutualismo es **una teoría económica socialista libertaria que pertenece al segmento individualista del anarquismo que propugna que los individuos deben recibir el producto completo de su trabajo**. Es favorable al mercado y libre intercambio entre productores, a la propiedad privada resultante del propio trabajo y de los medios de producción artificiales; y al uso personal y usufructo de los bienes naturales o comunes. Sus principios parten de promulgar el derecho a la personas sobre sí mismas y su derecho a la propiedad sobre el producto de su trabajo y su libre disposición, así como la prohibición de la coacción, el chantaje o el fraude en contra de personas o sus

propiedades, siendo las normas de convivencia el resultado de la celebración de contratos voluntarios entre individuos libres.
Une la libertad individual junto a una visión igualitarista en lo que concierne a los recursos naturales, como consecuencia de su individualismo, por lo que para estos bienes reconoce sólo el dominio privado más no la propiedad. **Su fin es aspirar a una sociedad con acceso popular a la propiedad** (sin restricciones monopólicas), con servicios provistos por asociaciones voluntarias, políticamente libre, horizontal en poder, económicamente próspera e igualitaria en derechos, de la mano con el más amplio desarrollo individual y de una libre empresa justa y efectiva. Puede ser conocido también como **anarquismo de mercado** o **anticapitalismo de libre mercado**, en contraste con el anarquismo colectivizante contrario a la propiedad privada y el mercado.

496) Nación

Nación, en sentido estricto, tiene dos acepciones: la **nación política**, en el ámbito jurídico-político, es el sujeto político en el que reside la soberanía constituyente de un Estado; la **nación cultural**, concepto socio-ideológico más subjetivo y ambiguo que el anterior, se puede definir a grandes rasgos como una comunidad humana con ciertas características culturales comunes a las que dota de un sentido ético-político. En sentido lato ***nación*** se emplea con variados significados: Estado, país, territorio o habitantes de ellos, etnia, pueblo y otros.

Nación política

En el campo del Derecho político, la nación política es **el titular de la soberanía cuyo ejercicio afecta a la implantación de las normas fundamentales que regirán el funcionamiento del Estado**. Es decir, aquellas que están en la cúspide del ordenamiento jurídico y de las cuales emanan todas las demás.
Han sido objeto de debate desde la Revolución Francesa hasta nuestros días las diferencias y semejanzas entre los conceptos de **nación política** y **pueblo**, y por consiguiente entre **soberanía nacional** y **soberanía popular**. Las discusiones han girado, entre otras cosas, en torno a la titularidad de la soberanía, a su ejercicio, y a los efectos resultantes de ellos.
Una distinción clásica, con respecto a la mencionada Revolución, ejemplifica en la Constitución de 1791 la soberanía nacional, ejercida por un parlamento elegido por sufragio censitario (visión conservadora), y la soberanía popular en la Constitución de 1793, en la que el pueblo es entendido como conjunto de individuos, lo que conduciría a la democracia directa o el sufragio universal (visión revolucionaria). Sin embargo, estos significados ya se difuminaron en la misma época revolucionaria, en la que varios autores emplearon los términos de otra forma. Según Guillaume Bacot las diferencias fueron prácticamente terminológicas y desde 1789 a 1794 hubo en el fondo un mismo concepto revolucionario de soberanía.
En 1789 el abate Sieyès usó, con un fuerte carácter socio-económico, *nación* y *pueblo* como sinónimos. Pero poco después modificó su significado, estableciendo una diferencia fundamental para su idea de la soberanía y del Estado constitucional. Concibió entonces la nación como propia del Derecho

natural, anterior al Estado (Derecho positivo), y al pueblo como determinado *a posteriori*. En síntesis, **para Sièyes la nación es titular de la soberanía**, ésta se ejerce mediante el poder constituyente, y después, tras el "*establecimiento público*" (Constitución), quedaría definido el pueblo como titular del poder constituido. Así pues, el **pueblo sería para el abate la nación jurídicamente organizada**.

Nicolás de Condorcet sólo emplea el término *pueblo*, pero coincide con Sièyes al hacer énfasis en la distinción entre poder constituyente y poder constituido como base para el buen funcionamiento del Estado liberal y democrático.

Para estos dos autores, el papel del titular de la soberanía (llámese *nación* o *pueblo*) se agota tras el ejercicio del poder constituyente. Tan sólo quedaría, en estado latente, como "recordatorio" del fundamento del Estado, y podría manifestarse excepcionalmente para rebelarse contra la opresión de una eventual tiranía.

De los mencionados argumentos de Sieyès y Condorcet se deriva una idea básica respecto al Estado constitucional, que perdura hasta hoy, según la cual, como señalan, por ejemplo, Martin Kriele e Ignacio de Otto, en dicho Estado no hay soberano. Esto se basa en que si consideramos la soberanía como *summa potestas* o poder ilimitado (y por tanto con facultad para crear leyes sin ningún freno a priori), ello es incompatible con la existencia de una norma fundamental que establezca su supremacía. Otros autores sostienen que el proclamar la soberanía nacional tiene por objetivo propugnar o establecer una estructura constitucional propia del Estado liberal de Derecho: al atribuir la titularidad (que no el ejercicio) de la soberanía a un ente unitario y abstracto, se proclaman como no originarios los órganos estatales, evitando que cualquiera de ellos reclame para sí poderes que considere anteriores a la Constitución, lo que además favorece la articulación policéntrica de dichos órganos (pues ninguno prevalecería sobre los demás).

Internacionalmente hablando, la nación no es sujeto de Derecho, característica que sí posee el Estado.

Nación cultural

El concepto de nación cultural es uno de los que mayores problemas ha planteado y plantea a las ciencias sociales, pues no hay unanimidad a la hora de definirlo. Un punto básico de acuerdo sería que los miembros de la nación cultural tienen conciencia de constituir un cuerpo ético-político diferenciado debido a que comparten unas determinadas **características culturales**. Estas pueden ser la **etnia**, **lengua**, **religión**, **tradición** o **historia** común, todo lo cual puede estar asumido como una **cultura** distintiva, formada históricamente. Algunos teóricos añaden también el requisito del **asentamiento en un territorio determinado**.

El concepto de nación cultural suele estar acoplado a una doctrina histórica que parte de que todos los humanos se dividen en grupos llamados naciones. En este sentido, se trata de una doctrina ética y filosófica que sirve como punto de partida para la ideología del **nacionalismo**. Los (co)nacionales (miembros de la nación) se distinguen por una identidad común y generalmente por un mismo origen en el sentido de ancestros comunes y parentesco.

La **identidad nacional** se refiere especialmente a la distinción de características específicas de un grupo. Para esto, muy diferentes criterios se

utilizan, con muy diferentes aplicaciones. De esta manera, **pequeñas diferencias en la pronunciación o diferentes dialectos pueden ser suficientes para categorizar a alguien como miembro de una nación diferente a la propia**. Asimismo, diferentes personas pueden contar con personalidades y creencia distintas o también vivir en lugares geográficamente diferentes y hablar idiomas distintos y aún así verse como miembros de una misma nación. También se encuentran casos en los que un grupo de personas se define como una nación más que por las características que comparten por aquéllas de las que carecen o que conjuntamente no desean, convirtiéndose **el sentido de nación en una defensa en contra de grupos externos**, aunque éstos pudieran parecer más cercanos ideológica y étnicamente, así como en cuestiones de origen (un ejemplo en esta dirección sería el de "**Nación por Deseo**" (*Willensnation*), que se encuentra en Suiza y que parte de sentimientos de identidad y una historia común).

La nación cultural y el Estado

Un Estado que se identifica explícitamente como hogar de una nación cultural específica es un **Estado-nación**. Muchos de los Estados modernos están en esta categoría o intentan legitimarse de esta forma, aunque haya disputas o contradicciones en esto. Por ello es que en el uso común los términos de nación, país, tierra y Estado se suelan usar casi como sinónimos (pese al sentido ideológico profundo adverso).

Interpretaciones del concepto de nación cultural únicamente por razón de etnia o "raza" llevan también a diversas naciones sin territorio como la *nación gitana* o la *nación negra* en los EEUU (pese a que los últimos, de origen, pertenecerían a diferentes naciones africanas, así como existen diferentes "naciones blancas"). Según este punto de vista, sin embargo, queda claro que **una nación cultural no necesita ser explícitamente un Estado independiente y que no todos los Estados independientes son naciones culturales**, sino que muchos simplemente son uniones administrativas de diferentes naciones culturales o pueblos, en ocasiones parte de naciones geográficamente más grandes. Algunas de estas uniones se ven, asimismo, como naciones culturales, o intentan crear un sentimiento o historia nacional de legitimación.

Otro ejemplo de nación cultural sin Estado propio es el del **pueblo judío** antes de la aparición del Estado de Israel o el del **pueblo Palestino**, cuyos miembros se encuentran en diferentes países, pero con un origen común, según el sentido de la diáspora. También se encuentran pueblos como los **kurdos** o los **asirios**, que se describen como naciones culturales sin Estado. Igualmente se puede ver a Estados como **Bélgica** (valones y flamencos), **Canadá** (la provincia francófona de Québec, ante la mayoría anglófona del resto de las provincias) o **Nueva Zelanda** (los maorí) como compuestos por varias naciones culturales. En **España** se encuentra esto también, partiendo especialmente de diversificaciones lingüísticas. No obstante, hay que tener en cuenta que, aunque común, **es erróneo identificar por principio (per se) comunidad lingüística con nación cultural**. El hecho de que ciertas corrientes políticas lo hagan es objeto de estudio como fenómeno político–ideológico, pero no necesariamente sociológico (sentido amplio).

La nación cultural y la religión

El concepto de nación cultural cambia, si para definir a la nación se da mayor relevancia a la religión. El Estado alemán, en este sentido, tradicionalmente se divide en católicos y luteranos (religión dada originalmente, de acuerdo a la religión del señor feudal: *cuius regio, eius religio*), de facto en más. El Estado español, así como el Italiano, por ejemplo, tradicionalmente no se subdivide entonces. **La interpretación de nación cultural por base religiosa tuvo una mínima importancia en la formación de los Estados europeos** (por formarse las bases de los Estados antes de la aparición del concepto de nación); éstos ven muchas veces su origen especialmente en las divisiones dadas tras **Carlomagno** y en las divisiones romanas clásicas, cuando la religión no tomaba un papel para ello (la cristianización de la Germania y Alemania no era total en esas fechas e incluso Carlomagno se dejó bautizar muy tarde) o era clara (en el Imperio Romano tardío, la religión oficial era la católica). **El caso de España**, por ejemplo, **es más complejo**, pues apareció básicamente en lo que era la Hispania romana, pero tomando la religión un carácter especial, que se encuentra en el concepto de la Reconquista del Emirato de Córdoba. **A diferencia de en Europa Central, donde apareció tras la caída del Imperio Romano un Estado supranacional (el Imperio Franco) que se dividió a grandes rasgos de manera tal que aparecieran las futuras naciones, en España aparecieron señoríos y reinos diferentes que más adelante se unificaron bajo el concepto del Reino de España y del Rey español)**. Sin embargo, la religión toma un papel muy diferente en la aparición de los Estados-Nación de **África del Norte** y del concepto de nación de **Medio Oriente** y del **Islam**. **En estos países, el Estado suele estar íntimamente relacionado con la religión** y los miembros de estos países suelen verse como parte de una nación islámica, en muchas ocasiones, por sobre diferencias étnicas o lingüísticas, también de origen histórico de grupos especiales (excepción suele ser hasta cierto grado Irán, que suele basar su sentido nacional en el origen persa, así como se suele excluir a Turquía por su origen otomano, cuyo imperio dominó el Medio Oriente y al cual se suele ver como una razón de inestabilidad actual).
Igualmente se puede encontrar el **pueblo judío**, que se ve como nación especialmente con base en la religión común, con o sin la existencia de un Estado propio (que actualmente es Israel).

Otros usos

Además de los dos usos rigurosos de *nación* antes expuestos, existen otros latos, y algunos de ellos son muy frecuentes en el lenguaje coloquial y en el periodístico.
En ocasiones el término *nación* (política) se equipara, por extensión, a *Estado*, incluso cuando éste no es democrático. Así, por ejemplo, la llamada **Organización de las Naciones Unidas** en puridad hace referencia a Estados. También se emplea como *territorio*, *país*, o "*conjunto de los habitantes de un país regido por el mismo gobierno*" .
El vocablo *nación* se encuentra también **como sinónimo de grupo étnico, cultural o lingüístico**, pero desprovisto del sentido ético-político que caracteriza a la definición estricta de nación cultural. En este sentido puede coincidir con alguno de los usos de la palabra que se daban antes del surgimiento del concepto de nación cultural a principios del siglo XIX. En tal

caso, su aplicación como concepto histórico a dichos grupos anteriores a las mencionadas fechas sí sería ajustado.

Historia

El concepto de nación (tanto política como cultural) tal como lo entendemos hoy, es decir, con su intrínseco componente político, **no surge hasta fines del siglo XVIII,** coincidiendo con el fin del Antiguo Régimen y el inicio de la Edad Contemporánea. Es entonces cuando se elaboran las primeras formulaciones teóricas sólidas de la nación y su plasmación en movimientos políticos concretos. Es decir, las obras de los **ilustrados** de fines del s. XVIII y las **Revoluciones Americana y Francesa**. Desde entonces los dos tipos de nación han ido evolucionado entrelazadamente hasta hoy. Sin embargo el término, de origen latino, existió antes, con otros significados.

Etimología

La palabra *nación* proviene del **latín** *nātio* (derivado de *nāscor*, nacer), que podía significar ***nacimiento*, *pueblo*** (en sentido étnico), *especie* o *clase*. Escribía, por ejemplo, Varrón (116-27 adC): *Europae loca multae incolunt nationes* ("*Son muchas las naciones que habitan los diversos lugares de Europa*"). En los escritos latinos clásicos se contraponían las *nationes* (bárbaros no integrados en el Imperio) a la *civilitas* (ciudadanía) romana. Dice Cicerón: *Todas las naciones pueden ser sometidas a servidumbre, nuestra ciudad no*.

En la **Edad Media** y **Moderna** el término se continuó empleando en sentido étnico, al margen de que ahora las *naciones* estuvieran integradas en diversas entidades políticas como Reinos e Imperios. También se usaba para designar a grupos de personas según su procedencia, siguiendo un criterio muy variable (a veces simplemente geográfico), con el fin de distinguir a unos de otros.

En el año 968, el obispo Liutprando de Cremona, en enfrentamiento con el Emperador Bizantino Nicéforo II en pos del patrón Otón I, Emperador del Sacro Imperio Romano, declara en su crónica: "*lo que dices que pertenece a tu Imperio, pertenece, como lo demuestran la nacionalidad y el idioma de la gente, al Reino de Italia.*".

En las **universidades medievales**, cuya lengua académica era el latín, los estudiantes (provenientes de toda Europa) solían agruparse en *nationes*, en función de su lengua materna vernácula o su lugar de nacimiento. En 1383 y 1384, mientras estudiaba teología en París, Jean Gerson fue electo dos veces procurador de la *nación francesa* (esto es, de los estudiantes francófonos de la Universidad). La división en París de estudiantes en *naciones* fue adoptada por la Universidad de Praga, donde desde su apertura en 1349 el *Studium Generale* se dividió entre bohemios, bávaros, sajones y en diversas naciones.

En los grandes mercados de la Edad Media los comerciantes se reunían en *naciones*, identificándose así el origen de los productos en venta.

Antecedentes

Existen antecedentes de la nación a los que se ha otorgado diversa importancia en función del punto de vista del investigador.

Algunos autores han tratado de buscar unos **fundamentos antropológicos** primigenios de la nación cultural, que son inciertos, y las disputas en cuanto a

ellos conforman un capítulo importante de la teoría del nacionalismo. **Existen teorías biológicas de sus orígenes que ven al humano como animal territorial y a la nación como a un territorio en este sentido**. Sin embargo, **la mayoría de los teóricos rechazan esta teoría por simplista y tratan a las naciones como a una agrupación social humana relativamente nueva**. El filósofo Avishai Margalit en *La Ética de la Memoria* (2002) discute el papel principal de la memoria en formar naciones: "*Una nación*", dice acérbicamente, "*se ha definido como una sociedad que alimenta un embuste sobre los ancestros y comparte un odio común por los vecinos. Por lo tanto, la necesidad de mantener una nación se basa en memorias falsas y el odio a todo aquél que no lo comparte.*"

Históricamente hablando, **la tardía aparición de la nación se explica por la existencia de elementos de cohesión infra-estatales y supra-estatales entre las gentes**. De los primeros, por ejemplo, la **ciudad-estado**, el **feudo** o la **secta**. Entre los segundos, la persecución de un ideal común por encima de entidades políticas separadas. Hasta el siglo XV este ideal fue el Estado universal y su más importante materialización el **Imperio Romano**, cuyo influjo se mostró en la Edad Media en los conceptos de *Sacro Imperio Romano* (Carolingio y Germánico) y de *Res publica christiana* ("república" o "comunidad cristiana").

Un síntoma de formación entre ciertas élites culturales del concepto de nación es la evolución en ellas de la idea de civilización, que pasará progresivamente de tener carácter de norma cultural universal a vincularse fuertemente a un Estado determinado. En la Edad Media se consideraba que existía una sola civilización unida básicamente por una religión y una lengua culta común (p.ej. Cristianismo y latín, Islam y árabe, etc.). Lo mismo ocurría en el Renacimiento respecto al saber clásico greco-romano. Poco después se tomaba a Francia como modelo cultural válido para toda Europa. Pero todo esto empezará a cambiar **a partir de finales del siglo XVIII,** cuando de la mano de intelectuales y literatos **surge un concepto de civilización ligado a las características culturales preponderantes de un Estado en particular**. Así, por ejemplo, se hace hincapié en el conocimiento y desarrollo de la lengua madre vernácula como aquella en la que todo individuo debería ser instruido para alcanzar una formación plena.

Además de estos cambios en el campo de las ideas, e interrelacionados con ellos, se dan los políticos, económicos y sociales, y todos confluyen en un mismo sentido unificador: **El Estado absolutista, centralizador, sustituye a los regímenes feudales disgregadores**; la **secularización** de la vida cotidiana y la educación reduce la importancia de los vínculos religiosos y a la vez fortalece las lenguas vernáculas; el **aumento del comercio** y la **aparición de la burguesía** reclaman una mayor unidad de mercado; etc. El nuevo Estado y la nueva sociedad serán el germen de una posterior gran transformación política a fines del XVIII, pues en la cada vez más poderosa alta burguesía calarán nuevas teorías que reivindican el poder para los gobernados. Así surgirá la nación.

En una vertiente más puramente política, dado su carácter anti-autocrático, algunos estudiosos ven también precedentes en algunos levantamientos populares de la Edad Moderna guiados a su juicio por principios de equidad, parlamentarismo y rechazo a residuos discriminadores del feudalismo. Por ejemplo, la **Guerra de las Comunidades en Castilla** (1520-1521) y la

Reforma Protestante en Europa Central, ambas contra el Emperador Carlos V. Sin embargo estos movimientos no lograron crear la fuerza y unión suficiente ni consolidar una teoría filosófico-política homogénea en este aspecto.

La nación liberal

El Liberalismo, que hunde sus raíces en el siglo XVII con autores como John Locke, será **la amplia corriente filosófica y política de la que se nutrirán las primeras teorías sistemáticas de la nación y sus realizaciones políticas**. Como una oposición a los principios teóricos del Antiguo Régimen, los liberales del XVIII cuestionaron los fundamentos de las monarquías absolutas, y esto afectaba especialmente a la soberanía. **Frente al concepto de súbdito introdujeron el de ciudadano, y el sujeto de soberanía dejaba de ser el rey para ser la nación**. Sus criterios estaban basados en el **racionalismo**, la **libertad individual** y la **igualdad ante la ley**, al margen de consideraciones étnicas o culturales. Se trataba, por tanto, de **nación política**.

La Revolución Americana marca un hito en este sentido e influirá notablemente en la Francesa. La **Declaración de Independencia de los Estados Unidos** en el primer caso y la **Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano** en el segundo, son textos muy representativos del espíritu que animaba la nueva mentalidad. Como muestra explícitamente la segunda declaración citada, existía en el ambiente intelectual de la época una **concepción universalista de los nuevos valores liberales y democráticos**. Y esto se traducía en que los requisitos considerados para la formación de naciones eran iguales para todo el mundo. Bastaba la voluntad de los individuos de constituirse en comunidad política. **La autodeterminación se entendía entonces como el paso de la condición de súbditos** (siervos de un rey) a la de ciudadanos (hombres libres e iguales ante la ley), **o dicho de otro modo, como la instauración de la democracia**.

La nación romántica

La expansión militar napoleónica por Europa, que en teoría pretendía extender los valores heredados de la Revolución Francesa, propició el surgimiento de reacciones nacionalistas contra el invasor. Resalta el **nacionalismo germánico**, pues sus características son justamente las opuestas al liberal estadounidense y francés, configurando así un concepto distinto de nación: la **nación cultural en sentido contemporáneo**, es decir, con un componente ético-político.

Los principales inspiradores del nacionalismo germánico fueron intelectuales y literatos adscritos a las **corrientes idealistas y románticas** como Herder o Fichte. Este movimiento se puede definir en esencia por su contraposición a los valores del anterior: **Frente al cambio racional hacia el progreso y la justicia, el peso de la historia y las tradiciones; frente al cosmopolitismo, las particularidades de los pueblos; frente a la razón, el instinto**.

Para los mencionados teóricos, la nación definida por ellos tiene un **derecho inalienable a dotarse de una organización política propia**. Es decir, a constituirse en Estado. Pero a diferencia del modelo liberal franco-estadounidense, ésta nación, en tanto que sujeto político, no se entiende simplemente como una suma de individuos que ejercen su voluntad, sino como algo superior. **Todo pueblo**, según ellos, **tiene unos rasgos propios que le**

definen, distinguiéndole así de todos los demás. Es esta personalidad cultural diferenciada, o esencia propia (*Volkgeist*, "espíritu del pueblo", escribía Herder), la que permite singularizar al pueblo con vistas a determinar quién es el sujeto político (es decir, la nación tal como la entendían ellos) con auténtica legitimidad para constituirse en Estado. Pero dicha identidad no se hace visible por la mera expresión de la voluntad de un conjunto de individuos en un momento dado. Es algo más trascendente, pues el pueblo que es base de la nación romántica sería **como un organismo vivo y perdurable, y una entidad moral de orden superior a la simple suma de sus partes**. Para los nacionalistas románticos germanos el *Volkgeist*, permanente y supraindividual, es objetivo, mientras que el sufragio es subjetivo. Es decir, invierten las categorías de los liberales.

El Estado-nación

La identificación fue acelerada por el nacionalismo romántico temprano de esa época, generalmente **en oposición a los imperios multi-étnicos (y autocráticos)** (un ejemplo es el nacionalismo que llevó a la disolución del Imperio Austrohúngaro). Asimismo, el mismo movimiento alimentó la idea de Imperio en la población de los Estados alemanes, esparcidos y parcialmente en guerra hasta mediados del siglo XIX y al renacimiento de la idea de *Grossdeutschland* (Gran Alemania), a la cual, por razones principalmente de idioma, pertenecerían Austria mas sólo parte de Prusia en el caso ideal (pues Prusia representaba un Estado plurinacional, según la ideología en cuestión). También parte de Suiza pertenecería a este Estado, debido a los dialectos alemanes hablados en una zona (y a la mayoría de habla alemana en Suiza). Asimismo, mientras el concepto de Nación se promulgó primero especialmente en el sentido de mantener una lengua estandarizada y parte de sus dialectos o lenguas hermanas como base de la nacionalidad y a poner en especial evidencia las diferencias raciales (en Europa Central, las cuestiones religiosas tomaron poca importancia en la concepción de la nación, tras haberse impuesto la religión católica apostólica romana. Sin embargo, la división religiosa seguida de la Reforma ciertamente llevó a una división de diversos Estados, la cual, empero, no siguió una concepción meramente nacionalista) y de idioma, se dieron también casos contrarios, como es el caso de la *Confederatio Helvetica* o Suiza, que se independizó del Imperio Alemán oficialmente en 1648 (de facto en 1499). La Confederación, formada antes del advenimiento de los movimientos *nacionales*, vio como base mantener ciertos privilegios de las ciudades y regiones confederadas, así como, con el tiempo, promover la neutralidad como defensa contra los Imperios que la rodeaban y para mantener y promover una estabilidad interna en relación con los países vecinos. Asimismo, la Confederación se caracterizó desde un principio por una ideología común de tipo parlamentaria, federativa y democrática que ya para principios del siglo XIV la comenzaban a caracterizar y que en los Estados vecinos no dio frutos de manera análoga hasta tiempo después. El concepto de nación que se creó aquí (con un tipo de nación conocida como *Willensnation* - **nación por deseo**-) se basa en un sentimiento de ***fuerza en la unión*** **para mantener las tradiciones e ideas comunes** y al no querer pertenecer a los demás Estados y naciones, pese a que en cuestión de idioma, Suiza puede dividirse por lo menos en 4 naciones (los idiomas oficiales en Suiza son el alemán, el francés, el italiano y el retorromano), tres de ellos en Estados-

Nación establecidos (Francia, Italia, Alemania/Austria, aunque en éstos, la diversificación dialectal puede llegar a ser tan grande que sin ayuda de la lengua estandarizada, de origen cuasi artificial en el caso de Alemania, con dialectos en ocasiones tan ininteligibles entre sí, los hablantes tendrían problemas de comunicación).
Un caso parecido en principio es el concepto de nación que puede verse en los Estados Unidos y que se denota en el lema *E Pluribus Unum* (1776) y en el concepto de *melting pot*. También (aunque menos) en el concepto promulgado por la Unión Europea, con el lema *in unitate concordia*.

La nación socialista

Marx y Engels consideraban los Estados-Nación (que llamaban "naciones con historia") un producto de lo que ellos denominaban *revoluciones burguesas*, y por tanto **un paso adelante** dentro de la lógica de su teoría del materialismo dialéctico. Y para la posterior y gradual evolución hacia el socialismo que ellos pronosticaban, por su tamaño y desarrollo las consideraban un punto de partida preferible a las "naciones sin historia", ya que contarían con una mayor masa proletaria.
En 1917, tras la Revolución Rusa, los bolcheviques, con Lenin al frente, tomaron el poder y frenaron el anterior nacionalismo ruso, en consonancia con su ideología internacionalista. Sin embargo, en la práctica luego las cosas fueron diferentes. El liderazgo soviético del movimiento comunista internacional ocultó frecuentemente intereses nacionales.
En 1924 Stalin dio un paso más en este sentido al promulgar su doctrina del *Socialismo en un solo país*.

La nación fascista y nacional-socialista

Tras la Primera Guerra Mundial, y en especial en Italia y Alemania, surgieron ciertos movimientos políticos que **radicalizaron en extremo la ideología nacionalista**. **Se crearon estereotipos, especialmente étnicos, para establecer las naciones**. La idea de estados nacionales "étnicamente homogéneos", aun siendo previa, llegó así a su clímax en el siglo XX con el arribo de la llamada ***eugenesia*** y las consecuentes "**limpiezas étnicas**", dentro de las cuales el **Holocausto** de la Alemania Nazi es el ejemplo más conocido.
Los dos políticos más representativos de las ideologías fascista y nacional-socialista son **Benito Mussolini** (Italia) y **Adolf Hitler** (Alemania) respectivamente. Mediante las férreas dictaduras que establecieron en sus respectivos países, vincularon su idea de nación, y el camino que según ellos debía seguir, a su voluntad personal. Así pues, **para ellos la nación se encarnaba en su persona**.

La nación africana y asiática

El nacionalismo apareció en África y Asia tras la Primera Guerra Mundial de la mano de líderes como Mustafa Kemal *Atatürk*. Pero fue después de la Segunda cuando se constató realmente su influencia en procesos políticos, especialmente en la formación de Estados como resultado de la **descolonización**.
En 1945, año de la fundación de la Organización de las Naciones Unidas, ocho de sus miembros eran Estados asiáticos y cuatro africanos. Cuarenta años

después, se habían incorporado a la organización más de cien nuevos países, casi todos ellos de Asia y África.
En cierto sentido, la creación de Estados democráticos africanos y asiáticos es una vuelta al concepto franco-estadounidense de nación política de fines del XVIII. Esto se debe a que **la mayoría de ellos tienen su origen en antiguas demarcaciones territoriales trazadas en su momento por las potencias coloniales europeas** con criterios geoestratégicos, independientemente de las diferencias étnicas de la población que habitaba dentro de ellas. Dada esta heterogeneidad étnica, los nuevos Estados debieron fundamentar la cohesión política básica de todos sus habitantes prescindiendo de consideraciones raciales, culturales, religiosas, etc.

Nación en España

La evolución social y política de Europa **hacia finales del siglo XIX** hace eclosionar en España **multitud de movimientos nacionalistas**, la mayoría de ellos **basados en razones históricas, culturales y lingüísticas** (por ejemplo, en contraposición con Suiza). Tal es el caso especialmente del País Vasco, Cataluña, Galicia y en buena medida, la Comunidad Valenciana (denominado *País Valenciano* o *Reino de Valencia* por los nacionalistas valencianos) y Andalucía, cuyos movimientos nacionalistas surgieron a fines del siglo XIX y se acrecentaron especialmente tras la dictadura de Francisco Franco con el surgimiento de la democracia.

Constitución de 1978

Esta Constitución se fundamenta, y así se refleja en su artículo 3, ***en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles***, y del mismo modo *reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas* como se amplía a continuación:
El País Vasco, especialmente con base en el vascuence o euskera, la lengua histórica de la región (aglutinante y ergativa), más antigua que las lenguas indoeuropeas e incluso aislada, describe en su estatuto de autonomía en vigor (aprobado en 1979) al País Vasco como a una nacionalidad en el Estado español:
"*El Pueblo Vasco o Euskal Herria, como expresión de su nacionalidad, y para acceder a su autogobierno, se constituye en Comunidad Autónoma dentro del Estado español bajo la denominación de Euskadi o País Vasco[...]", (con la lengua vasca y el castellano como lenguas oficiales).*
Cataluña, por ejemplo, se define análogamente en su estatuto de autonomía del mismo año, bajo el cual
"Cataluña, como nacionalidad y para acceder a su autogobierno, se constituye en Comunidad Autónoma[...]",
Galicia se define también de esta manera en su estatuto de 1981:
"Galicia, nacionalidad histórica, se constituye en Comunidad Autónoma para acceder a su autogobierno,[...]."
En la Comunidad Valenciana hay un nacionalismo generalizado, pero debido a la tendencia "pancatalanista" del nacionalismo izquierdista del PSPV, EUPV o ERPV (que defiende el *País Valenciano* como región de la nación catalana) el nacionalismo de centro y centro-derecha se convierte paulatinamente, más en

una forma de luchar contra los catalanistas, que de defender las propias señas de identidad o lo que se denomina "el fet diferencial valencià".
Con el euskera (lengua prerromana), el catalán, y el gallego (lenguas romances) como lenguas propias oficiales, respectivamente, junto con el castellano, oficial en todo el Estado español, como aparece en la Constitución española de 1978, que reconoce en el *Artículo 2 del Título Preliminar* la existencia de diversas nacionalidades españolas, parte de una "Nación española indisoluble":
"La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas."
El concepto de "nación" y "nacionalidad", sin embargo, no se definen (y desde un principio se utilizan en contraposición con el significado dado en otros países, en los cuales tanto pertenencia como a una nación como nacionalidad se utilizan como equivalentes), aunque se plantea la Nación española como nación, integrada por diversas nacionalidades y regiones (en este sentido, Nación también como perteneciente a un territorio). **El concepto de nacionalidad se encuentra de manera general en los estatutos**, por ejemplo, de Aragón (1982) o Andalucía (1981):
"Aragón, en expresión de su unidad e identidad históricas como nacionalidad, en el ejercicio del derecho a la autonomía[...]."
"Andalucía, como expresión de su identidad histórica y en el ejercicio del derecho al autogobierno que la Constitución reconoce a toda nacionalidad, se constituye en Comunidad Autónoma [...]"
El significado de *nacionalidad* se encuentra especialmente entrelazado con la división política histórica del Reino de España (con excepción especialmente del País Vasco) y el de nación con el de la raíz latina (sin Portugal), más enclaves fuera de la península Ibérica. El concepto nacionalista se basa o bien en éste y a la posible existencia de una única nación española (con matices), en la existencia de una nación española que se integra por diversas naciones hasta llegar a la interpretación de la existencia posible de sólo **un estado español, plurinacional** (afirmando la posible existencia de una nación española de conjunto o negándola por completo), dependiendo de la postura ideológica y política de los diversos partidarios y a dónde pongan énfasis en las características definitorias del concepto de nación.
En términos jurídicos, en la Constitución de 1978, **la Nación española** (como **nación política**, en la que residen, con carácter exclusivo y excluyente, la soberanía y el poder constituyente) es el sujeto político que se constituye en **Estado** social y democrático de Derecho, y la **Nacionalidad** (equivalente a **nación cultural**) el sujeto político que se constituye en **Comunidad Autónoma**.

Nación en América Latina

El concepto de nación en Latinoamérica tampoco es claro. Mientras a nivel oficial se suele utilizar el concepto como equivalente a Estado territorial, los ideólogos y filósofos promulgan el sentido de nación latinoamericana, así como se encuentra también el de nación iberoamericana o a mayores generalizaciones, partiendo especialmente de la lengua no española, sino latina y viendo los países romances como aquellos Estados pertenecientes a

una nación común. Asimismo, existe también el sentimiento nacionalista de carácter regional que se contrapone al de una nación general. De manera general, los estados latinoamericanos buscan mantener claras ciertas diferencias respecto unos a otros, motivados por el hecho de procurar legitimar el carácter de independencia cultural al cual tienen derecho.
El concepto de nación promulgado por filósofos latinoamericanos suele ser el de ver a las regiones hispanas en América como parte de una nación, la cual no va seguida por un Estado. Este concepto se basa en un mismo origen colonial, la lengua y paralelos históricos. Para diferenciarse de Europa, se promulgó paralelamente con el movimiento nacionalista étnico en Europa el concepto de la nación iberoamericana como unidad étnica, basada en el mestizaje (Vasconcelos) y se intentó demostrar por qué ésta debería ser superior a otras, mientras que en Europa se intentaba demostrar por qué la mezcla de antiguas etnias sería mala.

497) Nacionalidad

La nacionalidad es **una situación social, cultural y espacial en la que influyen numerosos elementos que definen el escenario político y organizacional de un grupo determinado de personas**. Por ser la nacionalidad un hecho social, no puede ser estudiado como un concepto aislado, y no puede entenderse de manera unilateral, por lo que requiere ser entrelazada con muchos otros conceptos de la materia sociológica, de manera que el tema pueda acercarse lo más posible a un concepto palpable.
Nacionalidad significa también la **pertenencia de una persona a un ordenamiento jurídico concreto**. Este vínculo del individuo con un Estado concreto le genera derechos y deberes recíprocos. Este tipo de nacionalidad referida a un país se mezcla conceptual y prácticamente con el concepto de nacionalidad como situación social, y podría perfectamente analizarse por separado o como una parte de la nacionalidad social, pues las leyes son inevitablemente un hecho social.
Los hechos sociales no son nuevos, más si es novedoso el suceso de que en la actualidad podamos distinguirlos de una manera más clara y precisa, pero aun con dificultad; entonces podemos asumir que la nacionalidad y todos los conceptos relacionados con ella, han estado presentes en cualquier organización social, así como en cualquier interacción entre grupos sociales durante toda la historia del hombre. La situación actual del hombre, con el constante acecho de los efectos de la globalización, han requerido de mayores definiciones concretas en esta materia, especialmente cuando esta interacción mundial requiere normar el comportamiento del hombre en sociedad a través de la ley. Tal es el caso, que numerosos estados y organizaciones de estados han generado leyes relacionadas con la nacionalidad, sus derechos y sus deberes.

498) Nacionalismo

El nacionalismo es la doctrina o filosofía política que propugna como valores fundamentales el bienestar, la preservación de los rasgos identitarios, la independencia en todos los órdenes, la prosperidad, y la gloria y lealtad a la **nación** propia.

Generalidades

El nacionalismo parte de dos principios básicos con respecto a la relación entre la nación y el estado.

- El principio de la **soberanía nacional**: que mantendría que **la nación es la única base legítima para el estado**.
- El principio de **nacionalidad**: que mantendría que **cada nación debe formar su propio estado,** y que **las fronteras del estado deberían coincidir con las de la nación.**

El término **nacionalismo** se aplica tanto a una doctrina política como a los **movimientos nacionalistas**, las acciones colectivas de movimientos sociales y políticos tendentes a lograr las reclamaciones nacionalistas. En ocasiones también se llama nacionalismo al sentimiento de pertenencia a la nación propia, aunque la mayoría de las veces no es sólo un sentimiento, sino que tiene cierto contenido doctrinal implícito.

La historiografía también usa el término nacionalismo para referirse al **periodo histórico de formación de las naciones y el surgimiento de la ideología y movimientos nacionalistas**, lo que ocurrió en torno al **siglo XIX**, coincidiendo con las **revoluciones liberales** o **revoluciones burguesas**.

Se habla también del nacionalismo musical, expresión artística de la segunda mitad del siglo XIX que coincide con el nacionalismo político en la valoración de la etnicidad (folclore), y que deriva del anterior romanticismo, movimiento intelectual y artístico también muy vinculado con el nacionalismo romántico, aunque sea de más amplia extensión temporal y conceptual que éste.

Interpretaciones

El nacionalismo podría entenderse como un **concepto de identidad** experimentado colectivamente por miembros de un gobierno, una nación, una sociedad o un territorio en particular. Los nacionalistas se esfuerzan en crear o sustentar una nación basada en varias nociones de legitimación política. Muchas ideologías nacionalistas derivan su desarrollo de la teoría romántica de la "**identidad cultural**", mientras que otros se basan en el argumento liberal de que la legitimidad política deriva del **consenso de la población de una región**.

Ha sido duramente criticado por personajes históricos tan diferentes como Charles de Gaulle, Albert Einstein, Albert Camus o François Mitterrand.

Los primeros precedentes del nacionalismo comienzan a aparecer en el siglo XVIII, pues hasta ese momento, la idea de nación, tal y como se concibe en la actualidad, no se había formulado. Hasta ese momento, las identidades colectivas basadas en la religión o en ser súbditos de un mismo rey, prevalecían sobre las étnicas. En la **Revolución Francesa** se utilizará el término nación como sinónimo de ***ciudadano***, es decir, la *nación* ya no está personificada en la figura del monarca, pues la nobleza es un cuerpo ajeno a la nación: la nación es el *tercer estado*.

Ciertos teóricos, como Benedict Anderson, han afirmado que **las condiciones necesarias para el nacionalismo incluyen el desarrollo de la prensa y el capitalismo**. Anderson también afirma que los conceptos de nación y nacionalismo son fenómenos construidos dentro de la sociedad, llamándolos comunidades imaginarias. Ernest Gellner añade al concepto: "**el nacionalismo**

no es el despertar de las naciones hacia su conciencia propia: inventa naciones donde no las hay".

Evolución del nacionalismo

El Estado Nación surgió en Europa con el **tratado de Westfalia** (1648). El nacionalismo continuó siendo un fenómeno elitista durante una parte de siglos tras el tratado, pero fue durante el **siglo XIX** cuando se propagó ampliamente por toda Europa y ganó popularidad. Desde entonces, **el nacionalismo ha dominado las políticas europeas y mundiales**. Muchas de las políticas europeas del siglo XIX pueden ser vistas como luchas entre antiguos regímenes.

A finales del siglo XIX las ideas nacionalistas habían comenzado a expandirse por toda Asia. En la India el nacionalismo incentivó el fin del dominio británico. En China el nacionalismo dio una justificación para el estado chino, que se encontraba enemistado con la idea de un imperio universal. En Japón el nacionalismo fue combinado con el excepcionalismo japonés.

La I Guerra Mundial marcó la destrucción definitiva de varios estados multinacionales (el Imperio Otomano, el Imperio Austrohúngaro y, en cierta medida, el ruso). El **tratado de Versalles** fue establecido como un intento por reconocer el principio de nacionalismo, ya que gran parte de Europa fue dividida en naciones-estado en un intento por mantener la paz. Sin embargo, muchos estados multinacionales e imperios sobrevivieron. El siglo XX fue también marcado por la lenta adopción del nacionalismo por todo el mundo con la destrucción de los imperios coloniales europeos, la Unión Soviética y varios otros estados multinacionales menores.

Simultáneamente, particularmente en la segunda mitad del siglo, fuertes **tendencias antinacionalistas** han tenido lugar, siendo en general destacables las manejadas por élites. La actual **Unión Europea** está actualmente transfiriendo poder del nivel nacional a entidades locales y continentales. **Acuerdos de comercio**, tales como NAFTA y GATT, **y la creciente internacionalización de mercados de comercio debilitan también la soberanía del estado-nación**.

A pesar de esto, el nacionalismo continúa sosteniéndose en oposición a estas tendencias. La **globalización** es rechazada masivamente en manifestaciones callejeras, los partidos nacionalistas continúan ganando elecciones, y la mayoría de la gente mantiene fuertes vínculos con su nacionalidad real o artificiosa.

Formas de nacionalismo

El nacionalismo centrífugo

es el que **pretende la secesión de una parte del territorio de un Estado** habitado por una población con características cuyas diferencias con la considerada mayoritaria puedan definirla como minoría nacional. En ocasiones el mismo Estado del que pretenden separarse se define a sí mismo como estado plurinacional, como fue el Imperio Austrohúngaro.

El nacionalismo centrípeto

es el que **pretende la unificación nacional de las poblaciones con características comunes que habitan en distintos estados**, donde pueden ser **minorías nacionales** y por tanto en esos estados constituyen **nacionalismos centrífugos** (es el caso del nacionalismo kurdo), o bien ser estados nacionalmente homogéneos pero separados (es el caso de las unificaciones de Italia y Alemania en el siglo XIX, aunque en ambos casos el solapamiento con el Imperio Austrohúngaro complica la definición).

El nacionalismo económico o Tercera Posición

El *nacionalismo económico* o *Tercera Posición* se concentra sobre los **mecanismos de dependencia económica o neocolonialismo**. **Sostiene la necesidad de que sectores y empresas básicas de la economía permanezcan en manos de capitales nacionales**, muchas veces estatales, cuando el sector privado no está en condiciones, sin caer en la explotación materialista del liberalismo ni del marxismo.

Los orígenes del *nacionalismo económico* pueden encontrarse en la creación de empresas estatales para explotar productos estratégicos como la creación de YPF para el petróleo en Argentina en 1922 y luego en las políticas de nacionalizaciones implementadas por gran cantidad de países del Tercer Mundo entre las que se destacan los siguientes jalones: la nacionalización del petróleo en México en 1938, la nacionalización del petróleo en Irán en 1951, la nacionalización del Canal de Suez en 1956 y la nacionalización del cobre en Chile en 1971.

El *nacionalismo económico* está también íntimamente relacionado con la Teoría de la Dependencia elaborada por la escuela desarrollista latinoamericana que sostiene que **el sistema económico mundial ha establecido una división internacional del trabajo que atribuye los países centrales la producción industrial, de alto valor agregado, y a los países periférico la producción de materias primas, de bajo valor agregado**. El **desarrollismo** sostiene que existe una tendencia general al deterioro de los términos de intercambio en perjuicio de la producción agrícola-primaria, y que los países periférico necesitan impulsar agresivas políticas industriales para romper el círculo vicioso del subdesarrollo.

La política de privatizaciones sugerida por el Consenso de Washington a partir de la década del 90 tuvo como objetivo principal, y lo logró en gran parte, revertir las medidas nacionalistas tomadas por la mayor parte de los países periféricos durante la mayor parte del siglo XX.

A partir de los últimos años de la década del 90 parece haber un importante resurgimiento del *nacionalismo económico* en varias partes del mundo, ahora en un entorno global, relacionado con acuerdos de integración regional. Una de sus manifestaciones más importantes ha sido la nacionalización de los hidrocarburos en Bolivia en 2006, bajo el gobierno de Evo Morales y los acuerdos de infraestructura y desarrollo subregional tomados en el marco del Mercosur y la Comunidad Sudamericana de Naciones.

Muchas de estas experiencias nacionalistas están estrechamente relacionadas con las reivindicaciones sindicales y otras organizaciones sociales, adoptando la forma de un *nacionalismo popular* expresado en movimientos políticos con amplio apoyo de la población.

El nacionalismo étnico (o cultural)

Define la nación en términos de **etnicidad**, lo cual siempre incluye algunos elementos descendientes de las generaciones previas. También incluye ideas de una conexión cultural entre los miembros de la nación y sus antepasados, y frecuentemente un lenguaje común. La nacionalidad es hereditaria. El Estado deriva la legitimidad política de su estatus como hogar del grupo étnico, y de su función de protección del grupo nacional y la facilitación de una vida social y cultural para el grupo. Las ideas sobre etnicidad son muy antiguas, pero el nacionalismo étnico moderno está fuertemente influido por Johann Gottfried von Herder, quien promovió el concepto de Volk, y Johann Gottlieb Fichte.
El fascismo es generalmente clasificado como nacionalismo étnico, habiendo sido su caso más extremo el **nacional socialismo** de la Alemania Nazi. No obstante, la mayor parte de los movimientos y regímenes fascistas de la Europa de entreguerras, entre los que puede contarse el **nacionalcatolicismo** del **franquismo** español, responden más al modelo de **fascismo clerical** definido por Hugh Trevor-Roper.

El nacionalismo romántico

(también llamado *nacionalismo orgánico* y *nacionalismo identitario*) es **la forma de nacionalismo étnico según la cual el estado deriva su legitimidad política como consecuencia natural (*orgánica*) y expresión de la nación o la raza**. Refleja los ideales del **romanticismo** y se opone al racionalismo. El nacionalismo romántico enfatiza una cultura étnica histórica que se conecta con el ideal romántico; el **folclore** se desarrolla como un concepto nacionalista romántico. Los hermanos Grimm se inspiraron en los escritos de Herder para crear una colección idealizada de historias étnicamente alemanas. El historiador Jules Michelet ejemplifica la concepción nacionalista romántica de la historiografía. En 1815 se hablaba de este nacionalismo, y fue el que se usó para las unificaciones tanto alemana como italiana.

El nacionalismo religioso

es la forma de nacionalismo según la que el **estado deriva su legitimidad política en consecuencia de una religión común**. El **sionismo** es un ejemplo de esto, pero buena parte de las formas de nacionalismo étnico son también en gran medida formas de nacionalismo religioso. Por ejemplo, el **nacionalismo irlandés** es generalmente asociado al catolicismo; el **nacionalismo indio** se asocia con el hinduismo, etc. **El nacionalismo religioso es generalmente visto como una forma de nacionalismo étnico**.
En algunos casos, sin embargo, la componente religiosa es más una etiqueta que la verdadera motivación del nacionalismo de un grupo. Por ejemplo, aunque la mayoría de los líderes nacionalistas irlandeses del último siglo fueron católicos, durante el siglo XIX, y especialmente en el XVIII, muchos líderes nacionalistas fueron protestantes. Los nacionalistas irlandeses no luchan por distinciones teológicas, sino por una ideología que identifica a la isla de Irlanda con una visión particular de la cultura irlandesa, que para muchos nacionalistas incluye al catolicismo aunque no como elemento predominante. **Para muchas naciones que se vieron obligadas a luchar contra las consecuencias del imperialismo de otra nación, el nacionalismo fue asociado a la búsqueda de un ideal de libertad**.
El **Islam** se opone fuertemente a todo tipo de nacionalismo, tribalismo, racismo u otra clasificación de la gente no basada en las creencias propias. Sin

embargo, ciertos grupos islámicos pueden ser considerados racistas y nacionalistas (así, para algunos, no pueden considerarse verdaderos islámicos). La creación de Pakistán es un ejemplo de nacionalismo religioso de base islámica en la medida en que tomaba como nación a los musulmanes de la India. sin embargo, muchos de sus creadores -como los del Estado de Israel- eran laicos y consideraban la pertenencia a una misma tradición religiosa como elemento generador de identidad al margen de la práctica religiosa en sí. Un ejemplo similar es el de los musulmanes de **Bosnia**, considerados como etnia en la antigua Yugoslavia y que en su mayor parte eran no creyentes o no practicantes.

El nacionalismo banal

Conceptualizado por Michael Billig, es **la forma difusa que toma el nacionalismo en las sociedades contemporáneas**, convirtiéndose en un mecanismo omnipresente de orientar las percepciones y hacer aparecer como natural la identificación entre una lengua, una cultura y una comunidad política. Ya sea en rituales colectivos como el deporte, o en detalles menores como la utilización de banderas para identificar las lenguas en las que se escriben los ingredientes de una caja de cereales, el nacionalismo banal reproduce cotidianamente los esquemas mentales del nacionalismo.

Elementos en común de todas las formas de nacionalismo

Algunos teóricos políticos sostienen que **cualquier discriminación de formas de nacionalismo es falsa**. Todas las formas de nacionalismo cuentan con una población formando una nación, lo cual significa que todos los miembros de una población creen que forman parte de algún tipo de cultura común y la cultura no puede ser completamente separada de la etnicidad. Incluso las supuestas "culturas cívicas" étnicamente neutrales en los Estados Unidos, por ejemplo, inscriben la palabra *Dios* en su moneda y en su jura de lealtad y designan feriados oficiales, lo cual promueve un prejuicio cultural.

Causas por la que el nacionalismo se hace atrayente

Una razón por la cual el nacionalismo ha mantenido su atractivo a través de los siglos puede ser el hecho de que **pertenecer a una nación cultural, económica o políticamente fuerte da a la persona una agradable sensación de pertenencia**, sin importar su propia contribución a su fuerza. Otra posibilidad defiende que **las personas son seres sociales**, y el formar parte de un grupo sociopolítico como la nación, es ventajoso y contribuye a su desarrollo, se considera que es la expresión de un rasgo general del **comportamiento social favorecido evolutivamente**, relacionado con el **tribalismo**.

En ocasiones puede surgir un sentimiento nacionalista cuando los miembros de una comunidad se sienten amenazados o atacados por otra comunidad o estado. Puede surgir **como respuesta a otro nacionalismo**.

Formas de actuación

Dependiendo del contexto donde tenga lugar el nacionalismo, este puede adoptar diversas formas de actuación que pueden ser pacíficas, violentas o puede llegar a conjugar ambas.

Pacíficas

Con la progresiva consolidación de Estados más democráticos y el avance de las organizaciones intergubernamentales como la ONU, las reivindicaciones nacionalistas se sustancian mayoritariamente mediante el ejercicio de la actividad política a través de distintos **partidos políticos nacionalistas** que reclaman con el apoyo electoral de los ciudadanos una mayor autonomía, la independencia o el ejercicio del derecho de autodeterminación de sus territorios.
Otra forma de reivindicación pacífica sería la **desobediencia civil** o la "**No violencia activa**" cuyo máximo exponen fue la labor de Mahatma **Gandhi** en la India.

Violentas

La ocupación del territorio mediante el uso de la fuerza es uno de los medios empleados para conseguir los objetivos nacionalistas y buen ejemplo de ello serían las dos **guerras mundiales** en las que el elemento nacional desempeño un papel sustancial.
En la actualidad existe un número de organizaciones que utilizan métodos violentos con el fin de lograr dichos objetivos políticos. Por lo general, la prensa, las autoridades y la población del Estado o Estados a las que se oponen o contra los que luchan consideran a tales grupos como **terroristas**, mientras que dichos grupos suelen justificar sus acciones bajo figuras legales como el derecho a la resistencia. Muchas veces estas acusaciones son ciertas, pero otras veces son inducidas por los Gobiernos y autoridades de algunos Estados para justificar sus actuaciones y políticas y ganarse el favor de la población frente a dichas organizaciones.
Se puede dar la paradoja que los considerados inicialmente como "*terroristas*", una vez alcanzadas sus metas, sean ensalzados como "héroes de la Patria", por lo que algunos autores han señalado la **subjetividad de la calificación de "*terrorista*"** para algunos de esos movimientos.
Algunos ejemplos de organizaciones terroristas de inspiración nacionalista son el Frente de Liberación de Bretaña en Francia, Unificación o Muerte en Serbia, el IRA en Irlanda o ETA y Terra Lliure en España.

499) Naturalismo humanístico

El **naturalismo** es la creencia de que **todas las cosas vivientes son divinas e intrincadas extensiones de la naturaleza**. **Por lo tanto, merecen de algún modo el respeto por parte de los seres humanos**. Los naturalistas aceptan la necesidad de adaptarse al cambio corriente, sea como sea. También en que la vida debe alimentarse de vida para sobrevivir. Pero reconocen al mismo tiempo la **necesidad de un intercambio de recursos entre todas las especies**.
La industria y la tecnología son enemigos del naturalismo. Durante miles de años (hasta el siglo XIX), las sociedades agrícolas y cazadoras sobrevivieron en armonía y equilibrio con la naturaleza. **Una alteración seria**

de la existencia en la Tierra ocurre actualmente como consecuencia del progreso científico.
"Naturalismo humanístico" es un término utilizado por **Howard L. Parsons** en su obra "Marx and Engels on Ecology" (Greenwood Press, Westport, Connecticut), entendiendo que **la lucha de clases propuesta por Marx y Engels también es un movimiento ecológico** porque, según entiende, "apuntan a nuevas relaciones de cooperación y de ayuda mutua con la naturaleza no humana. (...) es un naturalismo cualitativamente nuevo, **un naturalismo humanístico**" .
En el mismo sentido, **Eric Voegelin**, al escribir sobre *Karl Marx (1818-1883),* afirma: "**el socialismo o verdadero comunismo** (wahre Kommunismus, Sozialismus), **es el regreso del hombre a sí mismo como ser social. Es un naturalismo humanístico como solución al conflicto entre el hombre y la naturaleza** (Ms. 1844 pp.114-116)".

500) Naturismo

La definición para naturismo de la **Federación Naturista Internacional**, traducida al castellano por la **Federación Española de Naturismo**, es la siguiente: *El Naturismo es **una forma de vivir en armonía con la naturaleza, caracterizada por la práctica del desnudo en común**, con la finalidad de favorecer el respeto a uno mismo, a los demás y al medio ambiente*.
La práctica del naturismo es una forma de vida según sus defensores, recreativa, cultural y educacional, promoviendo el contacto con la naturaleza y bajo una vida comunitaria, libre, sin discriminaciones religiosas o sexuales. Defienden la posibilidad de practicar el **nudismo** en espacios públicos.

501) Navaja de Occam

La navaja de Occam (navaja de Ockham o **principio de economía o de parsimonia**) hace referencia a un tipo de razonamiento basado en una premisa muy simple: *en **igualdad de condiciones la solución más sencilla es probablemente la correcta***. El postulado es *Entia non sunt multiplicanda praeter necessitatem*, o «**No ha de presumirse la existencia de más cosas que las absolutamente necesarias**».

Es un principio atribuido al fraile franciscano inglés del siglo XIV **Guillermo de Ockham** que forma la base del **reduccionismo** metodológico. Este principio formaba parte de la filosofía medieval aunque fue Occam el que utilizó este principio de forma filosófica.
Pluralitas non est ponenda sine neccesitate o ***la pluralidad no se debe postular sin necesidad***. En su forma más simple, el principio de Occam indica que las explicaciones nunca deben multiplicar las causas sin necesidad. Cuando dos explicaciones se ofrecen para un fenómeno, la explicación completa más simple es preferible. Si un árbol achicharrado está caído en tierra, podría ser debido a la caída de un rayo o debido a un programa secreto de armas del gobierno. **La explicación más simple y suficiente es la más probable —*mas no necesariamente la verdadera*—**, según el principio de Occam. En el caso del árbol, sería la caída del rayo. Por ejemplo, si uno se encuentra en una ciudad y escucha galopar, probablemente se trate de caballos o cebras, pero se debe optar por considerar que son caballos.

Esta regla ha tenido una importancia capital en el desarrollo posterior de la **ciencia**.

502) Negacionismo del Holocausto

El negacionismo del Holocausto (llamado eufemísticamente **revisionismo del Holocausto** por sus partidarios) es una corriente pseudocientífica que tiene la finalidad de reinterpretar los hechos acaecidos en Europa entre los años 1941 y 1945. En general, la tesis de estas reinterpretaciones **cuestionan o niegan el asesinato en masa del cual fueron objeto el pueblo judío y otras minorías bajo el Tercer Reich y los países ocupados por éste entre 1933 y 1945**.
Los ejes comunes de esta corriente los constituye la duda o el rechazo de que:

- El régimen nacionalsocialista tuviese un plan deliberado de exterminar a los judíos o a otros grupos.
- Hubiesen muerto más de 800.000 personas en los campos de concentración, de entre las cuales aproximadamente 300.000 serían judíos. Aunque la cifra de 6.000.000 millones de asesinatos esta ampliamente documentada, entre otros, con el famoso *Informe Korherr*, realizado por Richard Korherr, estadístico en jefe de las SS, cita el número de pérdidas judías como mayor a los 2.454.000 solamente hacia fines de 1942, sin contar las muertes por causa de las duras condiciones en los guetos y en los campos de concentración.
- Existiesen dispositivos funcionales para el exterminio masivo, tales como las cámaras de gas, y por lo tanto, también los campos de exterminio.

También, dentro del negacionismo, se identifican dos posturas en función de su grado de *negación*:

- La que niega totalmente el asesinato masivo y por consecuencia también la existencia de cámaras de gas. La gran mayoría de los negacionistas defiende esta postura.
- La que no niega en totalidad el Holocausto ni las cámaras de gas, pero afirma que Hitler no tenía conocimiento ni responsabilidad sobre las ejecuciones en masa. El escritor británico David Irving se caracteriza por defender esta idea.

La mayoría de los negacionistas opina también, de forma implícita o explícita, que **el Holocausto sería una propaganda de guerra inventada por las potencias aliadas y que posteriormente fue aprovechada por una supuesta conspiración judía**, o bien sionista, con el propósito de obtener beneficios a costa de otros pueblos, principalmente Palestina y Alemania. Por ello, el negacionismo está considerado como una teoría de conspiración antisemita y está perseguida penalmente en varios países europeos incluyendo a Alemania, Austria, y España, al entenderse como ocultamiento de genocidio con conocimiento, o consentimiento y aprobación o justificación del genocidio.

503) Negociación

La negociación es **el proceso por el que las partes interesadas resuelven conflictos, acuerdan líneas de conducta, buscan ventajas individuales o colectivas o procuran obtener resultados que sirvan a sus intereses mutuos**. Se contempla generalmente como una forma de resolución alternativa de conflictos.

Dada esta definición, uno puede ver que la negociación sucede en casi todas las áreas de la vida. En el área de la abogacía, un negociador experto sirve como defensor de una de las partes y procura generalmente obtener los resultados más favorables posibles a la misma. En este proceso el negociador procura determinar el resultado mínimo que la otra parte (o las partes) quiere aceptar, ajustando entonces sus solicitudes consecuentemente. Una negociación "acertada" en esta área se produce cuando el negociador puede obtener todos o la mayoría de los resultados que su parte desea, pero sin conducir a la parte contraria a interrumpir permanentemente las negociaciones. La negociación tradicional se llama a veces ***ganar-perder*** debido al estilo de dureza de los negociadores que persiguen conseguir tanto como puedan para su parte. En los años 70, los practicantes y los investigadores comenzaron a desarrollar el enfoque de ***ganar-ganar*** en la negociación de forma que las dos partes quedaran satisfechas al haber obtenido beneficios. Ello resulta positivo al evitar posibles futuros conflictos. Quizás el más conocido fue articulado por en el libro *Getting to YES* de Roger Fisher, William Ury y Bruce Patton, de Harvard. Este enfoque, llamado *Negociación de Principled*, también se llama a veces de **obtención de mutuos beneficios**. El enfoque de ganancias mutuas se ha aplicado con eficacia en situaciones medioambientales (véase a Lorenzo Susskind) así como en las relaciones de trabajo en las que las partes (p.ej. gerencia y un sindicato) enmarcan la negociación como vía de solución de problemas.
Una herramienta que se está usando en más de 20 países del mundo para generar soluciones ganar-ganar en una negociación, es la creada por el Dr. E. Goldratt llamada **La Nube**.
Definitivamente el prepararse bien antes de una negociación es imprescindible, así como estar seguros de lo que se va a negociar y nunca perder el enfoque.

504) Negociación colectiva

La negociación colectiva es aquella que se realiza **entre los trabajadores de una empresa o sector, normalmente (aunque no siempre) reunidos a través de un sindicato o grupo de sindicatos y la empresa o representantes de empresas del sector**. La finalidad de la negociación es llegar a un acuerdo en cuanto a las condiciones laborales aplicables a la generalidad de los trabajadores del ámbito en el que se circunscribe la negociación (contrato o convenio colectivo de trabajo).
En ocasiones, como medida de presión para la negociación y para hacer cumplir los acuerdos cuando consideran que no han sido cumplidos, los trabajadores pueden acudir a la **huelga**.
La negociación colectiva es una manifestación particular del diálogo social, y está considerado como un derecho fundamental básico integrante de la libertad sindical. Mundialmente se encuentra garantizado en el Convenio 98 y 154 de la OIT.

505) Neologismo

Vocablo, acepción o giro nuevo en una lengua. Uso de estos vocablos o giros nuevos.

506) Neoludismo

El Neoludismo es una **ideología de carácter radical, opuesta al desarrollo de la revolución digital, a la inteligencia artificial y a todo avance científico que se apoye en la informática**. Aunque apareció en la última década del siglo XX, es un movimiento que mantiene sus raíces en el **ludismo** y en diversas filosofías (**anarcoprimitivismo**) y creencias que centran la reflexión antropológica en posicionamientos radicalmente críticos hacia la tecnología y su inserción en el medio sociopolítico.

Las ideas más radicales de este movimiento se basan en el manifiesto de **Theodore Kaczynski** (**Unabomber**), en el que se declara **la alienación de la humanidad bajo el poder de la técnica, especialmente en el tratamiento de la información a través de computadores**.

Este movimiento pretende desencadenar un debate profundo acerca del futuro productivo del hombre y su relación con las técnicas computacionales aplicadas. Actualmente y con esta misma base ideológica grupos de crackers afirman estar dispuestos a atacar las redes de información de áreas estratégicas de la economía, sociedad, política y sanidad como forma activa de protesta o como un intento de llamar la atención de la población sobre el peligro que corre al ser dominada por el control exhaustivo de la información a través de los nuevos medios técnicos.

507) Neopopulismo

El neopopulismo es un **tipo particular de liderazgo político** que, a grandes rasgos, se caracteriza por tres elementos:

- un **discurso crítico hacia las élites** establecidas;
- el uso de **técnicas avanzadas de ingeniería política** (encuestas, *focus group*, etc.);
- la preponderancia de una mediación entre líder y masas a través de los **medios de comunicación** de masas (preferentemente, la **televisión**).

Si bien el neopopulismo es un fenómeno que se da en varias partes del mundo, éste tiene un carácter destacado en **América Latina**. En esta región la emergencia del neopopulismo se relaciona con los procesos de doble transición que se producen en los años ochenta; esto es, el tránsito de una economía basada en el estado a un orden económico crecientemente neoliberal y el paso de regímenes autoritarios a formas de gobierno democráticas. Como resultado de estos procesos de doble transición se ha ido dando una desarticulación de las clásicas relaciones que existían entre partidos políticos y ciudadanía, de modo que se abre un espacio para la generación de nuevos tipo de liderazgo. Es así como en varios países latinoamericanos se perfilan *liderazgos neopopulistas*, los cuales pese a sus diferencias, comparten los siguientes cuatro rasgos básicos:

- Se responsabiliza de los problemas sociales a la mala gestión de las elites establecidas en el poder y, para ello, se reivindican figuras dicotómicas del tipo amigo/enemigo (como, por ejemplo, pueblo *versus* elite, pobre *versus* rico o indio *versus* blanco).
- Se valoriza el emprendimiento personal sobre las formas de organización colectiva, lo cual a su vez facilita una relación sin mediación entre el líder y las masas; por ello, los neopopulistas latinoamericanos pueden prescindir cada vez más del apoyo partidario.

- Se acrecienta la relación mediática propia del populismo clásico, pero ahora se recurre a nuevas técnicas de **marketing** y de **teatralización**, de modo que el liderazgo personal carismático y los mensajes televisivos adquieren una mayor preponderancia.
- Se debilita la opción de considerar al Estado como un instrumento privilegiado para la realización de determinadas líneas de acción y por ello es que muchas veces se dan neopopulismos de corte neoliberal (Menem y Fujimori son ejemplos paradigmáticos al respecto).

En resumen, el neopopulismo latinoamericano es una respuesta a la transformación de la representación partidaria que se ha venido dando a contar de los años ochenta. Resulta difícil hacer una evaluación de este tipo de liderazgos, pero sus críticos señalan una serie de rasgos (excesivo personalismo, desperfilamiento de las instituciones intermedias, bajo nivel de fiscalización, etc.) que, a su juicio, lo hacen rechazable.

508) Neorruralismo

El Neorruralismo es un **fenómeno de migración desde las áreas urbanas a zonas rurales** iniciado en la década de los años 1960 en Europa occidental y Norteamérica al abrigo, en un principio, de los movimientos contraculturales y de Mayo del 68. **Esta emigración no tiene causas económicas sino la búsqueda de entornos libres, tranquilos, menos contaminados y con una cierta calidad paisajística**. En la década de los 80 se inicia otro retorno rural. Esta vez con una **convicción de que la vida en el campo es mejor que en las ciudades**.

El neorruralismo es una vía para impedir el despoblamiento del campo y que en muchos casos favorece el mantenimiento de las tradiciones y el impulso y dinamismo en áreas rurales con población envejecida.

Aunque las personas que ejercen esta emigración son de muy variado tipo, destacan gente joven, con hijos y que provienen de áreas urbanas y desean vivir en el campo. Se pueden clasificar en cinco grupos:

- Personas con poco interés en las actividades agrarias que se aíslan de la población rural local.
- Gente también con escaso interés en las actividades agrarias pero que realiza en los pueblos próximos las mismas tareas que haría en las zonas urbanas de origen. Su principal interés a la hora de vivir en el campo es estar cerca de la naturaleza.
- Personas con actitudes similares al grupo 2 pero con la diferencia de que estas tiene interés por integrarse en la vida social de la localidad rural.
- Individuos atraídos por la vida rural que ejercen actividades de carácter rural sin pretensión de rentabilidad.
- Personas con fuertes intenciones de desarrollar una vida rural y que practican una actividad agraria, artesanal o de servicios con el deseo de encontrar una rentabilidad comercial.

Muchos gobiernos han promovido con políticas el desarrollo de nuevas actividades orientadas al sector rural, mejora de viviendas e infraestructuras, que favorezcan el asentamiento de gente joven, el relanzamiento de la economía rural e impida la despoblación que sufren algunas áreas rurales. En algunas zonas este movimiento neorrural ha originado un cierto freno al despoblamiento y una recuperación económica.

La relación entre los grupos locales y los nuevos vecinos neorrurales puede pasar de haber en un principio una cierta reacción de rechazo por parte de la población local a que finalmente los nuevos habitantes sean el grupo que impulse las acciones económicas y sociales de la comunidad rural.
Las nuevas actividades rurales surgidas del turismo rural, artesanía, agricultura ecológica, agroturismo, turismo deportivo o cultural, así como el apoyo que dan las nuevas tecnologías (principalmente Internet) a la deslocalización de ciertas actividades terciarias, favorecen este nuevo neorruralismo y un desarrollo sostenible en espacios rurales en decadencia.

509) Nepotismo

El nepotismo es **la preferencia que algunos gobernantes o funcionarios públicos tienen para dar gracias o empleos públicos a familiares**. En países donde se practica la meritocracia su uso es generalmente negativo y se considera **corrupción**, mientras que en países más pequeños y donde las relaciones personales son más estrechas es un factor clave para la designación de cargos de confianza. Un ejemplo de nepotismo sería que el encargado de recursos humanos (contratador) en una empresa o incluso el empresario, contratara a su pariente en lugar de alguien más calificado sólo por el hecho ser familia. Algunos biólogos han sugerido que el nepotismo es completamente **instintivo**.

510) Netocracia

Netocracia es un término creado por el tecnólogo sueco **Alexander Bard** que define el sistema de una **red social distribuida**.
Según el autor lo que define a una red social distribuida es **"todo actor individual decide sobre sí mismo, pero carece de la capacidad y de la oportunidad para decidir sobre cualquiera de los demás actores"**. En este sentido toda red distribuida es **una red de iguales**.
En un sistema así **la toma de decisiones no es binaria. No es *sí o no*. Es *en mayor o menor medida***. Alguien propone y se suma quien quiere. La dimensión de la acción dependerá de las simpatías y grado de acuerdo que suscite la propuesta. Este sistema se llama ***plurarquía*** y según el mismo autor "hace imposible mantener la noción fundamental de democracia, donde la mayoría decide sobre la minoría cuando se producen diferencias de opinión". Aunque la mayoría no sólo no simpatizara sino que se manifestara en contra, no podría evitar su realización.
Con un sistema así es comprensible por qué en las redes distribuidas **no existe dirección en el sentido tradicional**, pero también por qué inevitablemente surgen **en su interior grupos cuyo principal objetivo es dar fluidez al funcionamiento y los flujos de la red**. Son grupos especializados en proponer acciones de conjunto y facilitarlas. No suelen estar orientados hacia fuera sino hacia el interior, aunque inevitablemente acaben siendo tomados, desde fuera, por la representación del conjunto de la red o cuando menos como la materialización de la identidad que les define.
Estos grupos son los *netócratas* de cada red, sus líderes en el sentido estricto, pues no pueden tomar decisiones pero juegan con su trayectoria, prestigio e identificación con los valores que aglutinan la red, a la hora de proponer acciones comunes. El concepto, nacido originalmente para explicar la

ordenación social de **Internet**, encontraría en las redes terroristas como **Al Qaida** un nuevo campo de aplicación. Algunos grupos de la cultura **ciberpunk** reivindican como elemento fundamental de su identidad el desarrollo de la plurarquía en cada vez más aspectos de la vida social, presentando por ejemplo la **blogsfera** como el paso de un sistema informativo centralizado a otro distribuido y por tanto pluriárquico.

511) Netwar social

El término **Netwar**, se traduce **Guerra red**, se refiere a **un modo de conflicto social que involucra a sus protagonistas en el uso de formas de organización y doctrinas más relacionadas con el empleo de tecnología de punta surgida durante la llamada era de la información** que de estrategias militares tradicionales, al tiempo que sugiere una conformación de pequeños grupos dispersados que se comunican y coordinan sin un orden central que signifique la supeditación a estructuras jerárquicas específicas. El término fue establecido por el cientista político estadounidense **David Ronfeldt** y su equipo de colaboradores.

512) Nihilismo

El nihilismo, del latín *nihil* (nada) e *ismus* (doctrina, movimiento, practica de) es la "actitud" filosófica, puesto que no es una tendencia filosófica estrictamente definida, de **negación de todo principio, autoridad, dogma** filosófico o religioso. El nihilismo es una posición filosófica que argumenta que el mundo, y en especial **la existencia humana, no posee de manera objetiva ningún significado, propósito, verdad comprensible o valor esencial superior**, por lo que no nos debemos a éstos.

El nihilismo hace una negación a todo lo que predique una finalidad superior, objetiva o determinista de las cosas puesto que no tienen una explicación verificable; por tanto es contrario a la explicación dialéctica de la Historia. En cambio es favorable a la perspectiva del devenir constante de la historia objetiva, sin ninguna finalidad superior. Es partidario de las ideas vitalistas y lúdicas, de deshacerse de todas la ideas preconcebidas para dar paso a una vida con opciones abiertas de realización, una existencia que no gire en torno a cosas inexistentes.

En éste sentido el nihilismo no significa creer "en nada", ni pesimismo y mucho menos terrorismo como suele pensarse, si bien estas acepciones se le han ido dando con el tiempo a la palabra. De todas formas hay autores que al nihilismo, entendido como negación de todo dogma para dar apertura a opciones infinitas no determinadas, le llaman "**nihilismo positivo**", mientras que al sentido de negación de todo principio ético que conlleve el quemeimportismo o la autodestrucción le llaman "**nihilismo negativo**".

513) Nivel de vida

El término nivel de vida hace referencia al **nivel de confort material que un individuo o grupo aspira o puede lograr obtener**.

Esto **comprende no solamente los bienes y servicios adquiridos individualmente, sino también los productos y servicios consumidos colectivamente** como los suministrados por el servicio público y los gobiernos.

Un nivel de vida determinado por un grupo como un país, debe ser examinado críticamente en términos de sus valores constituyentes. Si el valor medio incrementa con el tiempo, pero a la vez, los ricos se vuelven más ricos y los pobres más pobres, el grupo puede no estar colectivamente en mejores condiciones.
Varios indicadores cuantitativos pueden ser usados como medida, entre los cuales se encuentran la **expectativa de vida**, el **acceso a comida nutritiva**, seguridad en el **abastecimiento de agua** y la **disponibilidad de servicios médicos**.

514) No violencia

La no violencia o **noviolencia** (denotando no una negación sino una afirmación) es a la vez una práctica o forma de actuación y una ideología política que consiste en **no usar la violencia, ya sea como método de protesta o como respuesta a la violencia**. Así, hay personas que no usan la violencia, ya sea porque les resulta física o psicológicamente difícil o imposible, o porque creencias religiosas, morales, o éticas se lo impiden.
Esta negativa al uso de la violencia no implica necesariamente más consecuencias en la ideología política de quienes la propugnan. De hecho, muchas personas no practican personalmente la violencia, pero apoyan opciones políticas o morales que la propugnan o no la excluyen; se da el caso de una gran genocida como Pol Pot afirmó ante un periodista no ser un hombre violento. En este sentido podría decirse que una persona es o no violenta en mayor o menor grado; pero no sólo atendiendo a sus propios actos: habría que valorar también de que forma presta su apoyo a la violencia en el continuo que va del apoyo expreso e incluso material, pasando por las muchas variantes del consentimiento (necesario, redundante, tácito...) para llegar a la negativa expresa e incluso material.
Precisamente del análisis de estas limitaciones de la noviolencia personal surgió la moderna **no violencia**: escrita así, como una sola palabra, precisamente porque no es sólo la renuncia al uso personal de la violencia, sino **una ideología que representa toda una propuesta en positivo para entender los conflictos como momento de la transformación social**. Desde una perspectiva noviolenta, los avances históricos de la Humanidad vendrían de su capacidad de evolucionar cooperativamente, y **la violencia y la exclusión dejan de percibirse como "intrínsecos al ser humano" sino como tendencias promovidas por actores históricos con intereses determinados** que ayudan a crear superestructuras como el complejo militar-industrial, que en un círculo vicioso empujarán la misma violencia de la que se alimentan. En este sentido, el quid de la cuestión de la noviolencia es la negativa a la organización para la violencia: contra la creencia convencional, no se pone el acento en la condena a la reacción personal violenta, sino en la preparación para la violencia. El problema de la violencia política sería la organización para la violencia: la creación de ejércitos u organizaciones armadas que absorben tiempo y recursos humanos, cognitivos, reflexivos, políticos, científicos, materiales (que bastarían sobradamente para resolver todas las carencias cuya disputa originó el recurso a la violencia) con consecuencias catastróficas.

La No Violencia también tiene relación con la apariencia, se opone a imponer este, proponiendo en su lugar ganárselo. Muchos movimientos llevan consigo el actuar con violencia, mientras que otros lo rechazan.

Mecanismos usados por la no violencia

- **La potencia de los mecanismos tanto voluntarios como condicionados de cohesión social**; cómo es toda la sociedad la que da su consentimiento a una realidad social justa o injusta, y cómo por lo tanto su mantenimiento o transformación dependen en gran medida de la interiorización del sistema de valores dominante por la ciudadanía. Esto, a la vez que cuestiona los supuestos básicos de la necesidad de los Cuerpos Armados, ofrece a la gente un poder de actuación que convencionalmente le es negado.
- **La construcción de la figura del enemigo**. La noviolencia propugna la **distinción entre la persona** (poseedora de derechos inalienables) **y el personaje** (el rol o función social carente de intocabilidad). **A la vez que defiende la dignidad de todas las personas en conflicto, defiende el derecho a transgredir las relaciones de subordinación impuestas**.
- **La importancia de la inclusión**. A partir del rechazo de las jerarquías militarizantes, **analiza los mecanismos por los que los individuos son excluidos de la toma de decisiones**. Revisa constantemente la legitimidad del ámbito de decisión y cuestiona las consecuencias para el grupo de la exclusión de sus miembros incluso mediante decisiones mayoritarias; **replantea el concepto de democracia como una necesidad más compleja que la dinámica de las votaciones**.
- **La legitimidad frente a la legalidad**. Incluso en regímenes conocidos como democracias formales, la noviolencia defiende el **derecho a la disidencia**. La prueba de la legitimidad no se basa únicamente en que la finalidad de la propia actuación no es solo el beneficio propio, sino en el carácter noviolento del acto y la asunción de las consecuencias(de la persecución legal o económica al menoscabo de la propia integridad).

La no violencia no consiste en la pasividad ante los problemas, sino que consiste en enfrentarse constantemente a ellos mediante métodos no violentos. Se puede considerar que han existido procesos de transformación social no violenta desde el inicio de la humanidad: cabe señalar muy especialmente las **huelgas**, aunque también se incluyen formas de actuación política (incluido el **voto** o la **abstención**) sin violencia. Por el contrario, la invención de los ejércitos (la preparación para la violencia jerarquizada separada de la sociedad) es muy posterior. Sin embargo, las formas de noviolencia que se reconocen a sí mismas como tales -en nuestro moderno contexto de violencia organizada- afloran, por lo que se refiere a la cultura occidental, a partir del siglo XIX.

Métodos no violentos

- La **desobediencia civil** Consiste en no cumplir el pago de impuestos o cualquier otra ley que uno considere que es injusta u opresiva. La desobediencia civil que probablemente ha tenido una mayor continuidad y repercusión históricas ha sido siempre la **Objeción de conciencia** al servicio militar y a otros trabajos obligados por el Estado; se tienen

noticias desde la mitología griega hasta todos los estados en que actualmente se mantiene el Servicio Militar Obligatorio, e incluso en ejércitos profesionales en tiempo de guerra. También fue realizada por Henry David Thoreau, inconformista radical de Massachusetts (EEUU), que en 1885 se negó a contribuir con sus impuestos a un estado que apoyaba la esclavitud. Actualmente, y desde la Guerra del Vietnam, continúa la **Objeción Fiscal** a los Gastos Militares y la **Objeción Científica** a la Investigación Militar en buen número de países, incluida España.

- La **huelga de hambre** Se basa en, como su nombre indica, negarse a ingerir alimentos hasta que aquello por lo que actuamos se cumpla, fueron un verdadero quebradero de cabeza para el gobierno Británico, las continuas huelgas de hambre de Gandhi.
- El **boicot a un producto o empresa** Consiste en negarse a comprar un producto o usar el servicio que una empresa nos ofrece, así lo hizo Martin Luther King, que organizó un boicot de 352 días contra la empresa de autobuses de Alabama, bajo el eslogan de "I am a Man" (yo soy un hombre)
- La **manifestación pacífica** Es la más conocida de todas, consiste en manifestarse en contra o a favor de algo o alguien, como hizo Martin Luther King en su "marcha sobre Washington" donde pronunció su discurso "hoy tengo un sueño".
- El **bloqueo** Consiste en la interposición física usando el propio cuerpo (como en las protestas contra los convoys de residuos nucleares en Alemania) o mediante objetos (como en los taponamientos por Greenpeace de vertidos tóxicos): En todo caso evitando daños a las personas, y arriesgando solo la propia integridad.
- La **no colaboración** que consiste en negarse a realizar cualquier acto solicitado por el violento.

Aunque la corriente mayoritaria de nuestra cultura no nos adiestra en estos métodos -y sí en el uso de la coerción violenta- no requieren una preparación mayor, pero si distinta a la que solemos conocer. En cualquier caso, la noviolencia apela al sentido de la **coherencia entre fines y medios**, y rechaza la acusación de utópica mediante *la inversión de la prueba*: **lo utópico es pretender un mundo sin violencia mediante la violencia**.

515) No violencia activa

La no violencia activa es una doctrina relacionada a la desobediencia civil, que **propugna el logro de un cambio político, social y cultural revolucionario sin necesidad del empleo de la violencia**. Se origina de las enseñanzas de **Gandhi** (que él designaba *satyagraha*) y que es una derivación de la línea **anarcopacifista** de Leo Tolstoi y Henry D. Thoreau, y básicamente comprendía:

- Negociación y arbitraje
- Preparación del grupo (rebelde) para la acción directa
- Agitación
- Emisión de un ultimátum (dirigido al oponente u opresor)
- Boicoteo económico y medidas de huelga
- No cooperación con las autoridades
- Desobediencia civil

- Usurpación de las funciones de gobierno
- Gobierno paralelo

Estas medidas Gandhi las aplicó y dirigió durante las acciones por la independencia de la India del poder imperial británico. Las mismas han sido modificadas por otros dirigentes pacifistas que usaron la no violencia activa y la desobediencia civil como métodos para lograr cambios en sus sociedades. Cada lucha particular, en la historia, ha cobrado sus propias características y formas, pero todas siguen en gran medida las enseñanzas de Gandhi sobre la no violencia activa. La aplicación de este método implica ventajas y limitaciones que requieren un estudio profundo del mismo.
En inglés esta doctrina de lucha revolucionaria es usualmente conocida como *No violencia* o Non violence, sin embargo, las organizaciones pacifistas de habla hispana prefieren usar el término *No violencia activa* para diferenciarlo de la simple pasividad, como claramente Gandhi entendió que debía ser la **lucha pacifista**.

516) Nobleza

La Nobleza era una de los tres estamentos medievales y del Antiguo Régimen, junto con el clero y el tercer estado. Su carácter preponderante no desapareció con las Revoluciones Burguesas, y sigue reflejándose hoy en día en que continúa viéndose como un espejo de ideales sociales, como demuestran los medios de comunicación (prensa del corazón).

Tipos de nobleza

- **Nobleza Inmemorial**, nobleza inexistente en España, la cual se refiere aquellas grandes familias cuyos orígenes se remontan a la época de la caída del Imperio Romano. Estas familias son, por ejemplo, las ramas descendientes de los duques de Vasconia y de los duques de Septimania. Es decir, la casa de Béarn, de Bigorre, de Cominges, de Carcassonne, de Beziers, de Foix, de Toulouse, de Rouergue, de Turenne, de Limoges... Esta nobleza ni se otorga ni se puede acceder a ella. Es la nobleza real, ya que el resto de los tipos de nobleza se refiere a innobles hechos nobles por concesión de un Soberano.
- **Nobleza de privilegio** que es la que concedía el monarca de cada nación o Estado como recompensa de servicios prestados al Estado o acciones gloriosas, pudiendo ser personal o transmisible.
    - Personal cuando se concede únicamente a un sujeto para que de ella goce mientras viva y desaparece con su fallecimiento.
    - Transmisible cuando la tenencia es para la persona a quien se otorga y para sus descendientes de forma que pasa a todos los grados en línea recta de varón en varón.
- **Nobleza de sangre**, nobleza heredada de los mayores y es la que viene por linaje que se hereda de aquellos a quienes se concedió por privilegio.

Otro criterio es el que distingue:

- **Alta nobleza**, los **grandes de España** o pares de Francia y los títulos (**duques**, **marqueses**, **condes**).

- **Baja nobleza**, que en España está representada por los **hidalgos**, **escuderos**, **infanzones**, etc., que únicamente disfrutaban de su condición privilegiada, pero no tenían por qué tener rentas para sostener un modo de vida compatible con tal condición.

La condición de **señor** de un **señorío** o **feudo**, dependiendo del tamaño o riqueza de éste, normalmente daba los recursos necesarios para mantener una forma de vida compatible con la nobleza: es decir, el **no trabajar**. El grado de **caballero**, que normalmente coincidía con la pertenencia a una **Orden Militar** u **Orden de Caballería**, podía proporcionar rentas suficientes o no (había *caballeros de mogollón*, a los que había que mantener en la sede de la orden). Otras situaciones por las que un noble podía adquirir rentas que le permitieran acceder a la alta nobleza eran la posición en la **Corte** —nobleza cortesana—, o en la guerra, aunque la función militar de la nobleza, muy importante en la Edad Media, se perdió en la Edad Moderna con el ejército profesional o mercenario.

Características

Algunas de las características de esta clase social eran que **no pagaban impuestos, tenían grandes extensiones de tierras y gran cantidad de campesinos o siervos que trabajaban para ellos**. Si un siervo lograba sobrevivir durante un año y un día lejos de su señor podía conseguir la libertad. Los nobles **poseían castillos y armas, disponían de tiempo libre** para la caza, la pesca, o incluso para organizar torneos como las justas o combates con espadas en tiempos de paz. **En el caso de estallar algún tipo de conflicto armado, estaban obligados a ponerse al servicio del rey.**
La distinción entre **nobles** y **plebeyos** se halla establecida desde la más remota antigüedad en casi todas las naciones civilizadas.
En España sus prerrogativas estaban reguladas por las leyes (fundamentalmente en Las Partidas y la Nobilísima Recopilación) y eran las siguientes:

- Estaban exentos de pechos y tributos concernientes a los plebeyos.
- No podían ir a la prisión por deudas de naturaleza civil.
- Podían ir a prisión por delito penal (robo, homicidio, etc.) pero en cárcel separada de los demás reclusos.
- No podían sufrir torturas
- No podían ser condenados por injurias.
- Podían usar pistoletes de arzón cuando fueran a caballo.
- No podían ser condenados a muerte afrentosa de horca, etcétera.

Clases

Entre esta misma nobleza existían muchas clases y denominaciones que engendraban categorías en ellas misma conocidos con los nombres siguientes:

- **Infanzón**, hijodalgo que en su heredamiento tenía potestad y señorío limitados.
- Hijodalgo o **Hidalgo**, persona que por su sangre es de una clase noble y distinguida. En el antiguo régimen eran mayoritarios en Cantabria, Asturias, Vizcaya y muy numerosos en Castilla la Vieja y Navarra.
- **Simple**.

- De solar conocido y de devengar 500 sueldos, es decir de casa más antigua y noble perteneciente a una familia.
- **Gentilhombre**, noble que servía en casa de los reyes.
- **Escudero**, Persona de la nobleza emparentada con un casa ilustre por la que es reconocido y tratado como tal, hidalgo al servicio de una gran casa.
- **Caballero**, hidalgo de calificada nobleza, miembros de las Órdenes Militares, etc.
- **Rico-hombre**, el que en lo antiguo pertenecía a la primera nobleza de España.
- **De pendón y caldera**, se trata de ricos-hombres de Castilla con privilegios por parte de los reyes en tener como divisa un pendón para movilizar gente y la caldera que los gastos corrían de su cuenta.
- **Conde**, título nobiliario que concedían los reyes y en la Edad Media equivalía a gobernador de una comarca.
- **Marqués**, título nobiliario que corresponde al magnate que estaba al frente de una marca o frontera de su nación.
- **Duque**, título nobiliario que se deriva de los antiguos gobernadores militares (*dux*).
- **Archiduque**, príncipes de Casa de Austria.
- **Infante**, los hijos no primogénitos de los reyes de de la Península Ibérica, esto es los hijos de los reyes de Castilla, Aragón, Navarra, Portugal y España.
- **Vizconde**, persona que sustituía al conde.
- **Barón**, título nobiliario de más o menos dignidad según el país de Europa.
- **Señor**, título nobiliario poseedor de estados y lugares.
- **Príncipe**, título que tenía diversas consideraciones según los países:
  - El Príncipe de Gales era el sucesor a la Corona inglesa, y posteriormente a la Británica.
  - El Príncipe de Asturias era el sucesor a la Corona castellana, y posteriormente a la Española.
  - En Francia y otros países era un título de la alta nobleza.
  - En el Sacro Imperio, y en las posteriores Confederación Germánica e Imperio Germánico, era una categoría de noble que gobernaba un territorio con funciones análogas a las de monarca, y que anteriormente a 1356 tenían el derecho de elegir al Emperador.
  - Algunos monarcas, especialmente los de estados pequeños, toman el título de príncipes.
- **Delfín**, título del sucesor de los reyes de Francia desde 1349, y anteriormente del noble señor de la región del Delfinado.
- **Grande de España**, individuo de la primera nobleza con importantes rentas y privilegios como poder cubrirse ante el rey o en el caso de las señoras sentarse delante de la reina y ser llamados «primo» por el Rey.

Causas de la decadencia de la nobleza española

- La multitud de nobles ya existente en tiempos de Felipe II.
- El exceso de títulos concedidos por hechos insignificantes o por compensaciones económicas, lo que llegó a su extremo en reinados de Carlos II y Felipe V.

- La educación insuficiente que reciben los hijos de la nobleza a partir del siglo XVII.
- El excesivo orgullo y la creencia de que el trabajo y las actividades económicas degradaban su dignidad.
- La decadencia económica como consecuencia de la extinción de los señoríos y mayorazgos en el primer tercio del siglo XIX.
- Los nobles san carlinos se fueron a otros países.

No obstante, hoy en día un gran número de nobles ocupan lugares relevantes en la vida empresarial y pública española.

La nobleza hoy

También es la consideración con que se distingue a los descendientes de aquellos que han servido bien a la patria, que es lo que se llama ***nobleza heredada***. El reconocimiento de los servicios de antaño de los antecesores de sus sucesores, tuvo por objeto sin duda estimular a estos para que siguiesen las huellas de sus mayores y se distinguiesen como ellos por sus talentos, por su celo o por sus grandes servicios es decir distinguirse por sus hechos o servicios entre los demás hombres.

517) Norma jurídica

La norma jurídica regla u ordenación del comportamiento humano dictado por la autoridad competente del caso, de acuerdo a un criterio de valor y cuyo incumplimiento trae aparejado una sanción. Generalmente, **impone deberes y confiere derechos**.

Se diferencia de otras normas de conducta en su carácter *heterónomo* (**impuesto por otro**), *bilateral* (**frente al sujeto obligado a cumplir la norma, existe otro facultado para exigir su cumplimiento**), *coercible* (**exigible por medio de sanciones tangibles**) y *externo* (**importa el cumplimiento de la norma; no el estar convencido de la misma**).

Por último, cabe mencionar también que los iusnaturalistas añadirán a la definición anterior "con miras al bien común." Lo anterior es discutible, pues en tal caso, no se podría entenderse al Derecho romano, que contemplaba la esclavitud, como un conjunto de normas jurídicas, lo que le quitaría el sentido al estudio de este derecho en los países de Derecho continental, así como el estudio de cualquier otro ordenamiento jurídico que tenga normas injustas.

Para algunos, las normas jurídicas se diferencian de las *reglas del Derecho*, porque las primeras tienen intención prescriptiva, mientras las reglas tienen carácter descriptivo. Inclusive de esta manera, podrían estar presentes en un mismo texto.

Además, el término está muy relacionado al de Derecho. A éste último concepto pueden atribuírsele diferentes sentidos, siendo uno de los más recurrentes el de ordenamiento o sistema de normas jurídicas.

La relación entre **ordenamiento jurídico** y **norma** es el de todo con la parte. Es de carácter cuantitativo. **El ordenamiento jurídico estaría constituido por el conjunto de las normas jurídicas**. Es común que se confunda el concepto de norma jurídica con el de ley o legislación. Sin embargo, **la ley es un tipo de norma jurídica**, pero no todas las normas son leyes, pues son normas jurídicas también los **reglamentos**, órdenes ministeriales, decretos y, en general, cualquier acto administrativo que genere obligaciones o derechos.

Cabe agregar que constituyen norma jurídicas, las emanadas de los actos y contratos celebrados entre particulares o entre estos y órganos estatales cuando actúan como particulares, sujetándose a las prescripciones de derecho privado.

518) Núcleo confederal

En la terminología de la organización **anarcosindicalista** Confederación Nacional del Trabajo, un núcleo confederal es **un grupo de, como máximo, cuatro trabajadores pertenecientes a distintos oficios y ramos de producción que se unen para defender sus intereses**. Cuando se llega a las cinco personas se forma un **sindicato de oficios varios**.

519) Nueva economía

El término Nueva Economía fue acuñado por el economista **Brian Arthur**, aunque fue popularizado principalmente por **Kevin Kelly**, el editor de la revista "**Wired**".

La nueva economía es un término que fue acuñado a finales de los años 90 para describir la evolución, en los Estados Unidos y otros países desarrollados, de una economía basada principalmente en la fabricación y la industria a una **economía basada en el conocimiento, debido en parte a los nuevos progresos en tecnología y en parte a la globalización económica**. En ese momento, algunos analistas entendieron que este cambio en la estructura económica había creado un estado de **crecimiento constante y permanente**, de desempleo bajo e inmune a los ciclos macroeconómicos de auge y depresión. Además, creyeron que el cambio puso en obsolescencia antiguas prácticas de negocios.

La primera vez que se manejó públicamente el término de *Nueva Economía* fue el 30 de diciembre de 1996 por la Revista BusinessWeek en el informe de Michael J. Mandel denominado "**El triunfo de la Nueva Economía**".

En los mercados financieros, el término se ha asociado al auge de las **empresas punto-com**. Esto incluyó la aparición del **Nasdaq** como rival a la **bolsa de acciones de Nueva York (NYSE)**, una gran cantidad de lanzamientos de empresas a **Oferta Pública de Venta** (**OPV**), el aumento de valor de las acciones de las punto-com sobre empresas establecidas, y el uso frecuente de herramientas tales como las opciones sobre acciones (**stock options**).

Como muchas cosas que parecen demasiado buenas, la recesión de 2001 (Burbuja .com mediante) desacreditó muchas de las predicciones más extremas hechas durante los años del auge. Sin embargo, la investigación subsiguiente sugiere fuertemente que el crecimiento de la productividad fue estimulado por la fuerte inversión en tecnologías de la información.

520) Oclocracia

O **gobierno de la muchedumbre** (del griego *ὀχλοκρατία*, del latín *ochlocratia*) según la visión aristotélica clásica es una de las tres formas específicas de degeneración (ver *tiranía* y *oligarquía*) de las formas puras de gobierno, en concreto de la democracia. Etimológicamente, la democracia es el *gobierno del pueblo* que con la voluntad general legitima al poder estatal, y la oclocracia es

el *gobierno de la muchedumbre o de la plebe*, es decir, de un pueblo que a la hora de abordar asuntos públicos o políticos presenta una voluntad viciada, evicciosa, confusa, injuiciosa o irracional. A veces el término se confunde con ***tiranía de la mayoría***.

521) Ocupación de propiedades (Okupación)

La ocupación de propiedades, ya sea tanto de terrenos como de edificios o lugares abandonados, con el fin de utilizarlo como tierras de cultivo, vivienda o lugar de reunión, es una respuesta de ciertos sectores sociales, frente a las dificultades económicas para hacer efectivo el derecho a la propiedad. Estas acciones en algunas ocasiones ha tomado la característica de movimiento colectivo, como el **Movimiento Sin Tierra** en **Brasil** o el ***Movimiento okupa*** en **España**. En otros países suele denominarse "toma de casas" (Argentina) o "invasiones" (Perú).

Existen diversos motivos por los que se suele realizar una okupación. En algunos casos se trata de familias, grupos de personas o individuos que buscan un lugar donde poder vivir y no pueden o no quieren pagar un alquiler ni una hipoteca. Se trata de un **movimiento social que reivindica el derecho a una vivienda digna**.

Existen numerosos casos de okupaciones promovidas por gente que busca crear alternativas culturales y asociativas en los barrios en los que viven, a través de los llamados **centros sociales okupados**. Su finalidad es **crear espacios autogestionados desde donde poder crear actividades libres de presiones económicas y políticas**. Se organizan asamblearíamente para evitar la creación de líderes y suelen estar vinculados ideológicamente al **anarquismo** o a alguna tendencia de izquierda revolucionaria.

522) Odio

En forma más simple se puede definir el odio como la antipatía y aversión hacia algo o hacia alguien cuyo mal se desea. Proviene del latín "odium".

El odio es **un sentimiento negativo, de profunda antipatía, disgusto, aversión, enemistad o repulsión hacia una persona, cosa, situación o fenómeno, así como el deseo de evitar, limitar o destruir aquello que se odia**.

El odio proviene exactamente de la misma fuente que el amor y forma parte de la humanidad desde sus mas primitivos inicios. El odio, como el amor, no es malo "per se"; es una herramienta.

El odio **se puede basar en el miedo a su objetivo**, ya sea justificado o no, o más allá de las consecuencias negativas de relacionarse con él. El odio se describe con frecuencia como lo contrario del amor o la amistad; otros, como Elie Wiesel, consideran a la indiferencia como lo opuesto al amor. El odio **puede generar aversión, sentimientos de destrucción, destrucción del equilibrio armónico y ocasionalmente autodestrucción**, aunque la mayoría de las personas puede odiar eventualmente a algo o alguien y no necesariamente experimentar estos efectos.

El odio **no es necesariamente irracional o inusual**. Es razonable odiar a gente u organizaciones que amenazan la existencia o hacen sufrir, o cuya supervivencia se opone a la propia. **La gente suele odiar a lo que se opone a su salud y bienestar**. Entre las cosas odiosas para mucha gente están el

capitalismo, el socialismo, el nazismo, el comunismo, la guerra, la esclavitud, las religiones, el genocidio e incluso el propio odio.
Suele hablarse de forma coloquial de "odio" para referirse a cosas que, simplemente, no gustan, como un estilo arquitectónico, una clase de gente, un clima, una mala película, el trabajo propio, o algún tipo de comida. Aunque no sepamos lo que el odio significa, muchos odian sin saber lo que sienten, pero, sin embargo, sienten que este estado es bueno o placentero.
También suele usarse para describir sentimientos de odio o prejuicios hacia un determinado grupo de gente, como el **racismo**, o para prejuicios religiosos intensos. Los crímenes de odio son los crímenes cometidos por odio en este sentido. **A veces la gente, cuando alguien de un grupo religioso o étnico distinto les hace daño, llega a odiar a todo ese grupo. Esto no es considerado aceptable socialmente, ya que la cultura actual rechaza el castigo colectivo e insiste en que las personas sean tratadas como individuos, y no como miembros de un grupo.**
El odio es con frecuencia el preludio de la violencia. **Antes de la guerra, suele ser útil enseñar a la población a odiar a otra nación o régimen político. Es común inculcar en los soldados, el odio hacia el enemigo** hasta lograr trastocar las realidades del objeto del odio, deformando sus debilidades, sus amenazas y su realidad objetiva.
En el **nazismo**, por ejemplo se buscó aumentar el odio que la sociedad alemana ya tenía hacia el judío y eso llevó a una matanza de enormes proporciones. **Odiamos lo que no podemos amar, tener o controlar**, es una frase recurrente en los intelectuales.
El odio sigue siendo el principal motivo tras conflictos armados como la guerra y el terrorismo. No es fácil saber cuándo el odio tiene una base lógica y cuándo el odio se ha convertido en algo orgánico contraproducente que se autoperpetúa.
Por último debemos decir que **el odio es un sentimiento tan válido como cualquier otro que pueda expresar el ser humano**, y que **toda persona lo experimenta en algún momento**.

523) Oligarquía

En ciencia política, es una **forma de gobierno en que el poder supremo está en manos de unas pocas personas**. Los escritores políticos de la antigua Grecia emplearon el término para designar la forma degenerada y negativa de aristocracia (literalmente, gobierno de los mejores). Estrictamente, la oligarquía surgirá cuando la sucesión de un sistema Aristocrático se perpetúe por transferencia sanguínea o mítica, sin que las cualidades éticas y de dirección de los mejores surjan como mérito reconocido por la comunidad, siendo esta definición muy cercana a la de monarquía y más todavía a la de nobleza. Los oligarcas dueños de propiedades, de tierras o de grandes acumulaciones de dinero, son poseedores de fuerza en la dirección política gracias a sus fuertes influencias económicas. Poseen estándares éticos posiblemente dudosos, con diversos medios de legitimación, que tienen como piso el poder acumulado y el símbolo histórico que haya significado la sucesión que les dio fuerza. La oligarquía es un grupo minoritario de personas, pertenecientes a una misma clase social, generalmente con gran poder e influencia (aristoi) que dirige y controla una colectividad o institución.

524) Oligocracia

Gobierno de unos pocos, puede ser un partido político, una clase, una raza, un grupo, etc.

525) Oligopolio

Un oligopolio es una **forma de mercado en la cual el mercado o la industria es dominada por un pequeño número de vendedores/productores** (oligopolistas). La palabra se deriva del griego, y significa **pocos vendedores**. Debido a que hay pocos participantes en este tipo de mercado, **cada oligopolista está al tanto de las acciones de los otros**. Las decisiones de una firma, afecta o influencias las decisiones de las otras.

En el oligopolio (del griego oligo=pocos, polio=vendedor), se supone que hay varias empresas, pero de tal forma que ninguna de ellas puede imponerse totalmente en el mercado. Hay por ello una constante lucha entre las mismas para poder llevarse la mayor parte de la cuota del mercado en la que las empresas toman decisiones estratégicas continuamente, teniendo en cuenta las fortalezas y debilidades de la estructura empresarial de cada una.

El problema se puede plantear en ocasiones usando métodos de la **Teoría de juegos**. Por ejemplo, dadas las funciones de costes de cada una de las empresas implicadas, cada una se atreverá a ofrecer a un determinado precio, una cantidad determinada, al mercado. Pero, estas ofertas de las empresas al ser observadas desde el punto de vista de la demanda, tendrán efecto en cuánta cantidad es realmente demandada para cada empresa, y dado el precio que ha puesto cada una, le darán a cada una de ellas un cierto nivel de beneficios. También se puede introducir la idea de que las empresas intenten "diferenciar" su producto con respecto al producto de las otras, para que no parezcan tan "sustitutivos" y por ello se puedan considerar como "diferentes" por los consumidores. Aunque a menudo esas diferencias en producto sean en cosas mínimas como la presentación del producto, su "calidad", el envase en el que viene, servicios de post-venta, las redes de distribución, la cercanía del producto al domicilio del consumidor, etcétera (para esto hay que estudiar más las estrategias comerciales de cada empresa en particular). Todo ello puede dar lugar al estudio de diferentes tipos de modelos.

Generalmente, cuando se aplica la Teoría de Juegos, se supone que cada empresa puede tomar decisiones en un conjunto de decisiones propio, y que dependiendo de cuales toma esa empresa y las demás, esa empresa y las demás obtendrán un determinado resultado. A veces esto se puede representar como que **cada empresa tiene una "Curva de Reacción" a las acciones de las demás empresas**. Por ejemplo, si el resto de las empresas tomaran una serie de decisiones, y nuestra empresa en cuestión conociera (supuesto bastante fuerte, desde luego) qué decisiones han tomado las demás, para poder obtener ella el máximo beneficio debería de tomar ciertas decisiones a su vez, que dependen de las tomadas por las demás.

Hipotéticamente, si las "curvas de reacción" de todas las empresas se cruzaran en algún sitio, ese conjunto de decisiones para todas las empresas implicadas implicaría el "Equilibrio del Juego", porque todas las empresas estarían a la vez haciendo lo mejor para sí mismas dado lo que están haciendo el resto de las empresas. Esto es lo que se conoce como **Equilibrio de Nash**. Nash probó en qué condiciones se puede dar este Equilibrio. Ejemplos de equilibrios en los

mercados son el de **Cournot**, cuando las empresas compiten en cantidades ofertadas, y el de **Bertrand**, cuando lo hacen en precios.
No obstante, un caso común también es que alguna de las empresas sea Líder y las demás Seguidoras. En este caso, en vez de suponerse que se va alcanzar un equilibrio en el que todas las empresas más o menos llegan simultáneamente a esa situación de equilibrio, la ventaja de la empresa Líder (por ejemplo, por tener alguna ventaja empresarial aplastante sobre las otras empresas) le lleva a tomar primero una decisión ante la cual responden, o sea, la toman después, las seguidoras. Esto es lo que lleva a la Líder a tener en cuenta, para cada decisión, que las seguidoras van a responder de una determinada manera, por lo que reajusta su forma de decidir teniendo en cuenta cuales serán las decisiones de las demás, como si en cierto modo también las pudiera controlar a ellas y ponerlas al servicio de su propio beneficio.
Otro caso posible es el de la **Colusión**. Es **cuando las empresas en el oligopolio se ponen de acuerdo para actuar coordinadamente a la hora de ofertar sus bienes y de poner sus precios**, con lo que logran mayor beneficio total para cada una de ellas que cuando actúan por separado, lo que en ocasiones lleva a una situación parecida, desde el punto de vista de los consumidores, a la del Monopolio.

526) Oligopsonio

El oligopsonio, de las palabras griegas *oligos* (poco) y *psonio* (compra), es **una situación que surge en mercado donde no existen varios consumidores, sino un número pequeño en los cuales se deposita el control y el poder sobre los precios y las cantidades de un producto en el mercado**. Por lo tanto, los beneficios se concentrarían en los consumidores, pero no en los productores, los cuales ven empeorar su situación al no recibir un precio razonable por los productos que elaboran.
Los ejemplos de oligopsonios son más frecuentes que los de monopsonio puro. Un ejemplo pueden ser los fabricantes de automóviles en un país como Japón. Para los fabricantes de sillas para automóviles sólo existe un número reducido de compradores, que son las pocas empresas ensambladoras de automóviles japonesas, quienes, por lo tanto, podrán controlar las cantidades y precios de las sillas para automóviles, puesto que son los únicos compradores en el país de ese producto.

527) Operaísmo

El operaísmo es **un análisis y movimiento político marxista heterodoxo y antiautoritario cuyo análisis empieza por observar el poder activo de la clase obrera para transformar las relaciones de producción**. Los elementos principales del operaísmo precedieron y se combinaron para evolucionar más elaboradamente en el **autonomismo**.

Teoría

Michael Hardt y **Antonio Negri**, conocidos como escritores operaístas y autonomistas (autónomos), ofrecen una definición del operaísmo, citando a **Marx** como ellos hacen, construyen el operaísmo sobre la afirmación de Marx

de que **el capitalismo reacciona a las luchas de la clase obrera; la clase obrera es activa y el capital reactivo**:

- Desarrollo tecnológico: donde hay huelgas, vienen las máquinas. "*Sería posible escribir una historia entera de las invenciones hechas desde 1830 para el propósito único de proveer al capital de las armas contra la rebelión de la clase obrera*." (El Capital, vol. 1, capítulo 15, sección 5)
- Desarrollo político: la legislación de la fábrica en Inglaterra era una respuesta a la lucha de la clase obrera sobre la longitud del día laborable. "*Su formulación, reconocimiento oficial y proclamación por parte del Estado eran el resultado de una larga lucha de clase*." (El Capital, vol. 1, capítulo 10, sección 6)

Así, el operaísmo toma esto como su axioma fundamental: **las luchas de la clase obrera preceden y prefiguran las reestructuraciones sucesivas del capital(ismo)**, los operaístas continuaban a Marx en intentar basar su política en una investigación de la vida y lucha de la clase obrera.

Movimiento

Su primer desarrollo proviene de **Italia** de grupos como Potere Operario (Poder Obrero) entre otros; con las traducciones hechas disponibles por Danilo Montaldi y otros, influenciaron sobre las primeras investigaciones activistas en los Estados Unidos por la Johnson-Forest Tendency y en **Francia** por el grupo Socialisme ou Barbarie. La Johnson-Forest Tendency había estudiado la vida y luchas de la clase obrera dentro de la industria del automóvil de Detroit, publicando folletos tales como "El trabajador americano" (1947), "Perforando" (1952) y "Unión de comités y huelgas salvajes" (1955). Este trabajo fue traducido al francés por Socialisme ou Barbarie y publicado, en serie, en su periódico. También investigaron y escribieron sobre qué sucedía dentro de lugares de trabajo, en su caso dentro de fábricas de autos y de oficinas de seguros. El diario Quaderni Rossi ("cuadernos rojos", 1961-5), junto con su sucesor Classe Operaia ("clase obrera", 1963-6), fundado por Negri y Tronti, desarrollan la teoría operaísta, centrándose en las luchas de los proletarios. Fue asociada a este desarrollo teórico una praxis basada en la organización en el lugar de trabajo, notable por Lotta Continua. Esto alcanzó su pico en el "otoño caliente italiano" de 1969.

Por los mediados de los años setenta, sin embargo, el énfasis cambió de la fábrica a **la "fábrica social" - las vidas diarias de la gente trabajadora en sus comunidades**. El movimiento operaísta se fue transformando en lo que hoy es conocido como autonomismo.

528) Opus Dei

La "**Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei**" es una institución perteneciente a la Iglesia Católica. Fue fundada el 2 de octubre de 1928 por José María Escrivá de Balaguer, sacerdote español canonizado en 2002. "Opus Dei" significa en latín "obra de Dios".

La prelatura está gobernada por un prelado y compuesta por los sacerdotes que forman el clero propio de la prelatura y, en su mayoría, por fieles laicos.

El Opus Dei, fundado en 1928, fue aprobado por primera vez en 1941 por el obispo de Madrid (España). Años después, en 1950, la Santa Sede lo aprobó como Instituto Secular, rigiéndose por sus propios estatutos. Tras solicitarlo,

fue erigida como prelatura personal en 1982 por el Papa Juan Pablo II, siendo la única existente en la actualidad. La prelatura depende de la *Congregación para los Obispos*.
La misión institucional del Opus Dei es difundir la enseñanza católica de que todas las personas están llamadas a hacerse santos, y que la vida ordinaria es un camino hacia la santidad.
Según el Anuario Pontificio de 2004, el Opus Dei cuenta con 1.850 sacerdotes en el mundo y 83.641 laicos que suman un total de 85.491 miembros. El 55% de los miembros del Opus Dei son mujeres y cerca del 90% viven en Europa y América Latina.
El patrimonio de la prelatura está estimado en un mínimo de 2.800 millones de dólares, según un estudio de John Allen.
El Opus Dei ha recibido reconocimiento y apoyo de los Papas, de diversas autoridades católicas y de otras personalidades.
En contraste, sobre todo en Europa, el Opus Dei también ha sido fuertemente criticado, siendo acusado principalmente de proselitismo agresivo, sectarismo y difusión de actitudes ultraconservadoras.

529) Orden ministerial

Norma reglamentaria que **emana de cualquiera de los Ministros** del Gobierno del Estado, a nivel individual.

España

Jerárquicamente se sitúa por debajo del Real Decreto del presidente y del Real Decreto del Consejo de Ministros.
Las **dictan** los **ministros** en los asuntos propios de su departamento y las **comisiones** delegadas del gobierno.

530) Orden social

Entendemos Orden Social como **estructura establecida y de cómo ese orden es articulado y reproducido en las diferentes capas sociales y psicológicas del ser humano, especialmente para mantenerse impoluto y perpetuarse en el tiempo**. Algunos prefieren llamarlo **Sistema** como manera de organizar el poder dentro de la sociedad para conseguir la propia perpetuidad del poder organizado, lo que pasa indefectiblemente por transitar desde ciudadanos -suponiendo que hubieran existido- a súbditos, y eso ha de conseguirse sin que se den demasiada cuenta, para lo cual el recurso a las palabras y a la **adoctrinación** se convierte en mecanismo imprescindible.
Cuando el poder descubrió la adoctrinación se convirtió en sistema. Por ello existe una trilogía definida como **poder político, financiero y mediático**, **como instrumentos al servicio de la dominación**, esencial al concepto de Orden Social.
Tanto monta el nombre porque la idea sigue siendo la misma: una especie de magma invisible que nos atrapa e hipnotiza sin posibilidad aparente de escapar a su hechizo. Los hinduistas lo llaman Maya, pero también podríamos llamarlo sociedad, cultura o geist, siguiendo las tesis hegelianas. Lo importante es que existe y lo experimentamos, aunque no todos somos conscientes de su importancia. Ni nos interesa serlo, porque el cuestionar su funcionamiento y el

procedimiento por el cual necesitamos de él, produce un vértigo infranqueable, y unas consecuencias insoportables.
El Orden Social está determinado por unas circunstancias históricas y unas normas que regulan tales circunstancias. Este ordenamiento regula las diferencias que innatamente corresponden al ser humano y que a lo largo de toda su historia ha mantenido en constante tensión las fuerzas de cohesión e inconsistencia que se han forjado en todas direcciones. El ser humano ha racionalizado sus diferencias y las ha ordenado en diferentes estratos según las características que puedan mencionarse, ya sea por motivo de edad, de género, de clase, de raza, de formación, de posesión material, etc. La evolución de esta tendencia se ha establecido en torno a la ordenación de la **vida privada** y la posesión de la **propiedad** en continuo contraste con los lugares comunes y los ámbitos que afectaban a todos por igual. Este proceso creó una gran **desigualdad** de la que ya Rousseau se cuestionaba con una pregunta, haciendo alusión a la inscripción del templo de Delfos: "¿cómo conocer el origen de la desigualdad entre los hombres si no se empieza por conocer a los hombres mismos?"
Al hablar de Orden Social nos referimos a un todo que algunos, según la visión, podrán entenderlo como un todo absoluto o simplemente como la suma de sus partes. Articulación, compenetración funcional o incluso solidaridad serán vocablos recurrentes a la hora de describir el Orden Social, pero también adoctrinamiento, alineación y explotación. La idea de un conjunto o grupos de sistemas interfiere ante la perspectiva de una realidad compuesta de miembros. La Gestalt decía eso tan famoso de que "**la Estructura es más que la suma de las partes**", o lo que es lo mismo: "el sistema de acciones es más que el agregado". Para algunos, lo grave sería entender la Estructura como un todo holístico en el que se pierda la noción de relación entre sus elementos, absorbiendo inclusive a aquellos que rechazan la Estructura y sus formas. Como nos dice Ferrater Mora en un artículo dedicado a la Estructura, "las Estructuras son inaccesibles a la observación y a descripciones observacionales. Por otro lado, no son resultados de ninguna inducción generalizadora. Por este motivo se ha alegado a veces que, propiamente hablando, no hay Estructuras. En alguna medida, no las hay, por lo menos en el sentido en que hay objetos o propiedades de objetos. Las Estructuras no son, por tanto, equiparables a realidades últimas, de carácter metafísico. Son, metodológicamente hablando, principio de explicación, y, antológicamente hablando, formas según las cuales se articulan las realidades" . Ese es precisamente el rasgo que caracteriza al Orden Social, su **invisibilidad**, su **aparente inexistencia** en pro a un Orden establecido que todo lo gobierna desde una transparente e inaccesible pantalla universal. Esa sutileza la hace peligrosa e inaccesible, de ahí la necesidad de argumentarla, describirla, analizarla, interpretarla y destruirla en nuestros códigos personales, en nuestra memoria colectiva, en nuestro acervo mental.

531) Organización de base

El término organizaciones de base sirve para identificar a las **organizaciones de carácter social o político más cercanas a la comunidad a la que sirven**. A su vez, **las organizaciones de base son asistidas por organizaciones mayores**, que pueden ser desde un partido político, una ONG, o federaciones o confederaciones de organizaciones o secciones de organizaciones

nacionales o regionales. En teoría, la organización de base **es la célula más pequeña y más relacionada con el pueblo llano**.
En Estados Unidos de América, el National Council of La Raza o NCLR se encuentra organizado oficialmente por 307 organizaciones de base que agrupan a más de 20 mil líderes comunitarios.
También algunos de los partidos políticos autodenominados de izquierda suelen estructurarse por medio de organizaciones de base pero sometidos al final a la dirigencia quien es quien toma y ejecuta las decisiones, esto suele ser llamado **centralismo democrático**. Otros movimientos como por ejemplo el libertario, el cooperativista, el antiglobalización, el feminista, el ecologista o los agraristas, entre otros, consideran las organizaciones de base como su misma esencia organizativa llegando a estructurarse totalmente o casi totalmente en torno a estas incluso haciendo a un lado la existencia de una dirigencia o en su defecto dándole un papel secundario o simbólico, ya que las decisiones de peso y hasta su ejecución están a cargo de las mismas bases sociales.
Cuando las organizaciones de base carecen de dirigencia superior o ellas mismas se administran y coordinan entre sí, se pasa a estar en un régimen de autogobierno y federalismo, diametralmente contrario a toda forma de centralismo.

> ***El federalismo garantizará al pueblo la auténtica soberanía**. **El poder procederá desde abajo y descansará sobre "grupos naturales" unidos en cuerpos coordinadores para instrumentar la voluntad general. La sensibilidad de este sistema quedará asegurada por la derogación inmediata de cualquier delegación (representación)**. Los "grupos naturales" serán idénticos a las unidades obreras de la sociedad, y así **el Estado político desaparecerá y será sustituido por una red de administración social y económica**. Se conseguirá la **anarquía** en sentido positivo*
> George Woodcock, El anarquismo

532) Organización de empresas

Corresponde al proceso de **organizar los recursos** (humanos, financieros y materiales) de los que dispone la empresa, para alcanzar los objetivos deseados. Son muchos los modelos o estilos de organización que podemos encontrar. Las estructuras más comunes son:

- ## Organización lineal

Esta organización de tipo lineal se constituye de la forma estructural **más simple y más antigua**. Tiene su origen en la organización de los **antiguos ejércitos** y en la organización **eclesiástica** de los tiempos medievales. En su investigación sobre las formas más antiguas de organización Mooney concluyo que en principio de la autoridad lineal, también llamado **principio escalar: hay una jerarquización de la autoridad, en la cual los superiores reciben obediencia de sus respectivos subordinados.**

Características de la organización lineal La organización lineal en general se presenta con las siguientes características:

A) **autoridad lineal o única**: la principal característica de la organización lineal es la autoridad única y absoluta del superior sobre su subordinados, como secuencia de inicio de la unidad de mando. Las características típicas de las organizaciones militares.
B) **líneas formales de comunicación**: la comunicación entre los órganos o cargos existentes en la organización son afectadas únicamente a través de las líneas existentes en el organigrama. Todo órgano o cargo (con excepto de aquellos situados en la cúspide y de aquellos situados en la base del organigrama) pose dos terminales de comunicación: uno orientado al órgano superior ó sea al del mando y otro exclusivamente al cargo de los subordinados.
C) **Centralización de las decisiones**. Como el terminal de la comunicación une invariablemente del órgano o cargo subordinado con su superior y así sucesivamente hasta la cúspide la organización, sucede que la autoridad que comanda hasta toda la organización se centraliza en la cima del organigrama y los canales de responsabilidad.
D) aspecto **piramidal**: a medida que sube en la escala jerárquica disminuye en numero de cargo u órganos de cierta manera. El resultado es que a medida que aumenta el nivel jerárquico más se aumenta la generalización de la centralización visión global de la organización y a medida que disminuye en el ámbito jerárquico más aumenta la especialización y la delimitación o las responsabilidades de la visión especifica de cargo o función

Ventajas: Sencillo y claro No hay conflicto de autoridad ni fugas de responsabilidad Se facilita la rapidez de acción Se crea una fíeme disciplina cada jefe adquiere toda la autoridad ya que para sus subordinados es el único que la posee. Es fácil y útil en la pequeña empresa. La autoridad de lineal recibe el asesoramiento y servicio técnico de un cuerpo especialista.

Desventajas: Se carece de especialización. No hay flexibilidad para futuras expansiones. Es muy difícil capacitar un jefe para capacitar a todos los aspectos que deben coordinar. Se propicia la arbitrariedad del jefe observe toda la responsabilidad de la autoridad.

La organización lineal es aplicable específicamente en los siguientes casos: Cuando la organización es **pequeña** no requiere de ejecutivos especialistas en las tareas altamente en las técnicas Cuando la organización esta **en las etapas iniciales de su historia**. Cuando las **tareas** desarrolladas por la organización son **estandarizadas**, **rutinarias** y con las raras alteraciones o modificaciones, permitiendo plena concentración en las actividades principales de la organización ya que la estructura es estable y permanente. Cuando la organización tiene **corta vida** y la **rapidez** en la ejecución del trabajo se hace más importante que la calidad del trabajo.

- ## Organización funcional

La organización funcional es la existencia de **diversos supervisores, cada cual especializado en determinadas áreas**. Esto indica que la organización funcional no cumple con el principio de unidad de mando. En la organización funcional, cada obrero pasaría a **responder ante varios**

jefes. Sin embargo **cada jefe solo supervisaría a los obreros en los asuntos de su especialidad**. Cada obrero buscaría en cada situación problemática, a aquel jefe que podría resolver su problema. Evitando pasos intermedios con jefes de grupo, cuya atribución seria limitada solo a su especialidad. Por ejemplo, un jefe de producción se especializaría solo en ese campo y no para resolver problemas como la rotura de una maquinaria.

Ventajas:

1. Proporciona el máximo de especialización a los diversos órganos, lo cual permite que cada cargo se concentre exclusivamente en su trabajo o función.
2. La especialización en todos los niveles, permite la mejor supervisión técnica posible, pues cada cargo responde ante “expertos” en su campo de especialización.
3. Desarrolla la comunicación directa sin intermediarios, más rápida y con menos interferencias.

Desventajas:

1. Subordinación múltiple: Dado que cada subordinado responde por sus funciones ante muchos supervisores, cada uno especialista una determinada función y, como hay funciones que se superponen, existe el peligro de que el subordinado busque la orientación del especialista menos indicado para solucionar un problema.
2. Tendencia a la competencia entre los especialistas: como los diversos cargos son especialistas en determinadas actividades. Tienden a imponer su punto de vista y su enfoque a la organización en los problemas que surgen. Esto conduce a la perdida de la visión de conjunto de la organización.
3. Tendencia a la tensión y a los conflictos en la organización: la competencia y la perdida de la visión de conjunto de la organización, puede llevar a divergencias y a multiplicidad de objetivos que pueden ser opuestos.

• Organización lineal-Staff

Existe una organización de “línea-staff” cuando**, en una estructura lineal, existen unidades de asesoramiento que auxilian a los funcionarios de línea en aquellos aspectos que lo requieren**. Estos **solo asesoran**, no son encargados de ningún departamento ni sección. **Las funciones de staff pueden existir en cualquier nivel de una organización**. Los órganos de línea tienen autoridad para ejecutar y para decidir los asuntos principales de la organización. Los órganos de staff tienen la autoridad para asesoría de planeación y control, de consultaría y recomendación. Cuando la estructura lineal falta en la organización es muy difícil que se complete el objetivo. Pero cuando la estructura staff falta no existe tanto problema en cumplir el objetivo de la estructura.

Ventajas:

1. Asegura asesoría especializada e innovadora, y mantiene el principio de la autoridad única.

2. Actividad conjunta y coordinada de los órganos de línea y los órganos de staff.

Desventajas:

1. Posibilidad de conflictos entre la asesoría y los demás órganos, y viceversa. Esto puede generarse por varios motivos ya que el asesor de staff es generalmente un técnico con preparación profesional, mientras que el hombre de línea es un hombre hecho en la practica, promovido por la experiencia, además el asesor de línea puede sentir que los asesores, con el fin de aumentar su prestigio y posición quiere quitarle cada vez mayores porciones de autoridad.

2. Dificultad en la obtención y el mantenimiento del equilibrio dinámico entre líneas y staff. Los especialistas de staff al ofrecer voluntariamente su asesoría, tiende a imponer de manera forzada sus sugerencias y a intentar valer sus ideas y puntos de vista en detrimento de los órganos de línea, y esto puede conducir a debilitamiento de la línea o la llamada "línea dividida" de autoridad.

- ## Organización por Comité

- ## Organización divisional

En esta forma de organización, bajo la dirección superior se agrupan puestos según **áreas relativamente autónomas** (áreas de negocios, divisiones).

a) Agrupación por objetivos.

La articulación y agrupación de puestos en dichas áreas se realiza según el principio de la organización por "objetivos", sobre todo, productos o programas de productos.

b) Agrupación por actividades.

El siguiente nivel de agrupación de puestos se suele efectuar atendiendo a "actividades" (es decir, bajo el primer nivel divisional se vuelve a emplear una organización funcional).

- ## Organización matricial.

Una organización matricial se basa en un modelo de organización empresarial desarrollado durante la década de los sesenta. En una organización matricial **las líneas de dependencia son múltiples, responden a más de un criterio y, en consecuencia, muchos puestos de trabajo tienen dos o más jefes**. Se caracteriza principalmente porque **se abandona el principio de unidad de mando**.

Se dice que una empresa tiene una organización matricial cuando **su organigrama responde a más de un criterio**. Lo más habitual es que en estas organizaciones **la tradicional estructura jerárquica de naturaleza funcional (por departamentos) conviva con otra que responde a otro criterio como pueda ser mercados** (regiones, países), **clientes** (grandes cuentas) o **productos** (divisiones). La consecuencia inmediata es que muchos puestos, especialmente aquellos situados en los escalones intermedios del organigrama, pasan a tener más de un jefe.

Es común encontrarlas en empresas privadas y muy poco en las públicas, que tienen tendencia a ser de naturaleza lenta y poco efectiva. Se

trata de un tipo de organización bastante común en **empresas multinacionales de grandes dimensiones**. Por ejemplo, es muy habitual que el responsable Financiero de un país reporte al mismo tiempo al Director General de ese país y a un Director Financiero Corporativo (CFO).

Ventajas:

Facilita el aprovechamiento de economías de escala. Favorece la adquisición de una visión de conjunto de la organización, la resolución de problemas complejos, la transferencia de recursos e información, y el desarrollo de las habilidades interpersonales y de comunicación.

Desventajas:

Rompe con el principio de unidad de la cadena de mando. Genera situaciones de ambigüedad y conflictos. Su control y administración suponen costes adicionales respecto a la organización tradicional unidimensional.

Uno de los aspectos de la organización es el establecimiento de **departamentos**, que designan un área o división en particular de una organización sobre la cual un administrador posee autoridad respecto del desempeño de actividades especificas, de acuerdo con su uso más general, los departamentos pueden ser producción, control de calidad, ventas, investigación de mercado...

533) Organización de las Naciones Unidas (ONU)

La Organización de las Naciones Unidas (ONU.) es **la mayor organización internacional existente**. Se define como **una asociación de gobiernos global que facilita la cooperación en asuntos como el Derecho internacional, la paz y seguridad internacional, el desarrollo económico y social, los asuntos humanitarios y los derechos humanos**.

La ONU fue fundada el 24 de octubre de **1945** en San Francisco (California), por 51 países, al finalizar la Segunda Guerra Mundial, con la firma de la Carta de las Naciones Unidas.

Desde su sede en **Nueva York**, los Estados miembros de las Naciones Unidas y otros organismos vinculados proporcionan consejo y deciden acerca de temas significativos y administrativos en reuniones periódicas celebradas durante el año. La ONU está estructurada en diversos organismos administrativos: **Asamblea General**, **Consejo de Seguridad**, **Consejo Económico y Social**, **Secretaría General**, **Consejo de Administración Fiduciaria** y la **Corte Internacional de Justicia**. Además, otros organismos se encargan del resto de las tareas, como la **UNESCO** o la **OMS**.

La figura más pública de la ONU es el **Secretario General**.

En el año 2007, la ONU posee 192 Estados miembros, prácticamente todos los países soberanos reconocidos internacionalmente. Hay excepciones como la Santa Sede, que tiene calidad de observador, y República de China-Taiwán (un caso especial).

La sede europea (y segunda sede mundial) de la Organización des las Naciones Unidas se sitúa en **Ginebra**, Suiza.

Objetivos:

En el preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas se pone de manifiesto que las razones de existencia de esta organización son:

- Preservar a la humanidad de la guerra
- Reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre.
- Crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el derecho internacional.
- Promover el progreso social.

Y en el Capítulo I explicita que sus propósitos específicos son:

- mantener la paz y la seguridad internacionales
- fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos
- realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales
- servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar tales propósitos comunes

Financiación:

La financiación de las Naciones Unidas y de algunas de sus agencias especializadas está asegurada por las **contribuciones obligatorias de los estados miembros**. En el caso de algunas agencias especializadas, su financiación proviene de contribuciones voluntarias de estados miembros, organizaciones, empresas o particulares.
La Asamblea General establece en el presupuesto ordinario las contribuciones obligatorias durante dos años ($1,924,840,250 de dólares en 2006) y determina la **aportación de cada miembro en base a la capacidad de pago de los países, calculado del ingreso nacional por habitante**; no obstante, **para mantener un nivel de independencia, el nivel máximo de contribución está fijado en el 22%** (el nivel mínimo es un 0.01% del total). Es importante señalar que las contribuciones obligatorias no siempre son satisfechas por los países y conforme al artículo 19 de la Carta de las Naciones Unidas se le puede quitar el derecho al voto en la Asamblea General al Estado Miembro cuyos atrasos de pago igualen o superen la cantidad que debiera haber contribuido en los dos años anteriores.

534) Organización Internacional del Trabajo (OIT)

La Organización Internacional del Trabajo **(**OIT**)** es **un organismo especializado de las Naciones Unidas que se ocupa de las cuestiones relativas al trabajo y las relaciones laborales**. Fue fundada el 11 de abril de **1919**, en el marco de las negociaciones del Tratado de Versalles. Su Constitución sancionada en 1919, se complementa con la Declaración de Filadelfia de 1944. La OIT tiene un gobierno tripartito, integrado por los representantes de los gobiernos, de los sindicatos y de los empleadores. Su órgano supremo es la Conferencia Internacional, que se reúne anualmente en

junio. Su órgano de administración es el Consejo de Administración que se reúne cuatrimestralmente. Cada cinco años El Consejo de Administración elige al Director General, encargado de dirigir la Oficina Internacional del Trabajo e implementar las acciones en el terreno.

535) Organización Mundial del Comercio (OMC)

La Organización Mundial del Comercio conocida como OMC fue establecida en 1995, la OMC **administra los acuerdos comerciales negociados por sus miembros**, en concreto el Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles (**GATT** en inglés), el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (**GATS** en inglés) y el Acuerdo sobre Comercio de Propiedad Intelectual (**TRIPs** en inglés). Además de esta función principal, la OMC es un **foro de negociaciones comerciales multilaterales**; administra los procedimientos de solución de diferencias comerciales (disputas entre países); supervisa las políticas comerciales y coopera con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional con el objetivo de lograr una mayor coherencia entre la política económica y comercial a escala mundial.
A pesar de que teóricamente el *libre comercio* no figura entre sus objetivos, en la práctica, la OMC es un foro dónde **los Estados miembros buscan acuerdos para la reducción de aranceles**, y por tanto para la **liberalización del comercio**, y dónde se resuelve cualquier disputa comercial que pudiera surgir entre sus miembros con respecto a los acuerdos alcanzados.

536) Organización no gubernamental (ONG)

Una organización no gubernamental (más conocida por su sigla **ONG**) es una entidad de carácter privado, con fines y objetivos definidos por sus integrantes, creada independientemente de los gobiernos locales, regionales y nacionales, así como también de los organismos internacionales. Jurídicamente adopta diferentes estatus, tales como asociación, fundación, corporación y cooperativa, entre otras formas. Al conjunto del sector que integran las ONG se le denomina de diferentes formas, tales como sector voluntario, sector no lucrativo, sector solidario, economía social y tercer sector social, entre otras. Su membresía está compuesta por **voluntarios**. Internamente pueden tener un bajo o alto grado de organización. El financiamiento de actividades, generalmente, proviene de diversas fuentes: personas particulares, Estados, organismos internacionales, empresas, otras ONG, etc.

537) Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico(OCDE)

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), es una organización de cooperación internacional, compuesta por 30 Estados, cuyo objetivo es coordinar sus políticas económicas y sociales. Fue fundada en 1961 y su sede central se encuentra en la ciudad de París, Francia. Su antecesor fue la Organización Europea para la Cooperación Económica.

La OCDE se ha constituido como uno de los foros mundiales más influyentes, en el que se analizan y se establecen orientaciones sobre temas de relevancia internacional como economía, educación y medioambiente.
Sus principales objetivos son:

- Promover el empleo, el crecimiento económico y la mejora de los niveles de vida en los países miembros, y asimismo mantener su estabilidad.
- Ayudar a la expansión económica en el proceso de desarrollo tanto de los países miembros como en los ajenos a la Organización.
- Ampliar el comercio mundial multilateral, sin criterios discriminatorios, de acuerdo con los compromisos internacionales.

El principal requisito para ser país miembro de la OCDE es liberalizar progresivamente los movimientos de capitales y de servicios. Los países miembros se comprometen a aplicar los principios de: liberalización, no discriminación, trato nacional y trato equivalente.

538) Oscurantismo

El Oscurantismo es la **sistemática oposición al progreso, al cuestionamiento de dogmas y a la difusión del conocimiento** más allá de ciertos límites. El Oscurantismo es lo opuesto al **Librepensamiento** y es con frecuencia asociado por sus opositores con los **fundamentalismos** religiosos. El oscurantismo, como se ha documentado en los estudios sobre la Edad Media, **se basa precisamente en la imposición de límites, que afectan la extensión y difusión del conocimiento**. Uno de los principales objetivos de este control en el medioevo era impedir el cuestionamiento de dogmas. Si bien es muy complejo indagar sobre los orígenes del pensamiento dogmático, éste consiste en la posesión de una doctrina o de un conjunto de creencias sustentadas en la autoridad, que no admiten análisis o evidencias que las invaliden, manifestándose en las frecuentes amenazas sobre los precursores del pensamiento científico. Consiste en negar los derechos cívicos-civiles, ejemplificándose su auge en la opresión ejercida por la **Santa Inquisición** durante la Edad Media, llamada ahora la *Congregación para la Doctrina y la Fe*.

539) Ostracismo

Destierro político acostumbrado entre los atenienses. Exclusión voluntaria o forzosa de los oficios públicos, a la cual suelen dar ocasión los trastornos políticos.

540) Pacifismo

El **pacifismo** es la oposición a la guerra y a otras formas de violencia expresadas a través de un movimiento político, religioso, o como una ideología específica.
Generalmente se reconocen dos tipos de pacifismos:

- El pacifismo **absoluto o radical**: rechaza la violencia en cualquiera de sus formas, considerando que todo acto violento genera más violencia, siendo contraproducente su uso.
- El pacifismo **relativo o moderado**: rechaza en principio el uso de la fuerza, pero la admite para defenderse de amenazas extremas.

Algunos de los medios de los que se vale el pacifismo en la búsqueda de sus fines son:

- La **no violencia activa**.
- La **diplomacia**.
- La **desobediencia civil**.
- El **boicot** a empresas, gobiernos u otras entidades.
- La **objeción de conciencia**.
- Las **campañas** de mentalización y divulgación.
- La **educación por la paz**.

541) País desarrollado

Países que han logrado un alto grado de industrialización (actualmente o históricamente), **y que disfrutan de un alto estándar de vida, posible gracias a la riqueza y la tecnología**, por ende la tecnología en nuestros días juega un papel fundamental en el nivel de desarrollo de un determinado país. Existe una gran correlación entre países con este tipo de estatus y el hecho de que posean **instituciones democráticas robustas**.
Otros sinónimos utilizados comúnmente son, **países industrializados**, **países con mayor desarrollo económico** y **países del primer mundo**.
A aquellos países que no pertenecen a este grupo se les llama, quizá eufemísticamente, países en vías de desarrollo, países subdesarrollados, y países del segundo o tercer mundo.
Según Naciones Unidas, la mayoría de los países de Europa, Norteamérica (excepto México), más Australia, Nueva Zelanda, Japón y Corea del Sur pueden ser considerados como países desarrollados.

Una de las medidas más utilizadas para clasificar un país es el **Producto Interior Bruto** (**PIB**), que da una idea de la capacidad de producción o compra de ese territorio (o de sus habitantes si miramos el **PNB**-**producto Nacional bruto**). Cabe destacar que el **IDH**, es una medida más lógica y certera para definir el desarrollo de un país.

542) País en desarrollo

Un país en desarrollo es un **país que tiene un nivel de vida relativamente bajo, una base industrial subdesarrollada y un Índice de Desarrollo Humano de moderado a bajo**. En países en vías de desarrollo hay un bajo ingreso per capita, pobreza extendida y baja formación de capital. El término ha tendido a bordear hacia afuera los anteriores, incluyendo a la definición durante la guerra fría que los definía como tercer mundo, que ha sido adosada de connotaciones negativas involuntarias. Sin embargo, nuevos términos como «país menos desarrollado» o «país menos desarrollado económicamente» (LEDC, por sigla en inglés) no han ganado popularidad aún. LEDC es un término usado por los geógrafos modernos para retratar con mayor exactitud a los países clasificados como **en «vías de desarrollo»**, especificando que están menos desarrollados económicamente, que correlaciona generalmente lo mejor posible con otros factores tales como desarrollo humano bajo.
El desarrollo exige una moderna infraestructura (tanto física como institucional) y un movimiento lejos de sectores de valor agregado bajo, como la agricultura y la extracción de recursos naturales. En comparación,

los países desarrollados usualmente tienen sistemas económicos basados en un crecimiento económico continuo y autónomo en el sector terciario y cuaternario, además de contar con altos estándares de vida.
La aplicación del término país en vías de desarrollo para algunos de los países menos desarrollados podría considerarse inapropiada: un número de países pobres no están mejorando su situación económica (como el término lo implica), sino que han experimentado períodos prolongados de declive económico.
Países que tienen economías más avanzadas dentro de los países en vías de desarrollo pero todavía no han demostrado por completo los signos de un país desarrollado, han sido agrupados bajo el nuevo termino de **país recientemente industrializado**.

543) País subdesarrollado

El **subdesarrollo** es muy difícil de definir y aún más de precisar; pero mucho más fácil de identificar. La Real Academia de la Lengua lo define con la palabra ***atraso*** de un país o región; también hace referencia a ciertos niveles que no son alcanzados. Respecto al primer termino el consenso entre expertos y no expertos suele ser unánime, las discrepancias surgen cuando tratan de definirse los niveles.
Una segunda aproximación podría ser: una de las etapas por las que atraviesan los países y las sociedades en su progreso, especialmente progreso en **Estado del Bienestar** y **capacidad económica**. Sin embargo esta idea de ser una “etapa” dentro de un proceso más largo cuenta con muchos detractores, quienes opinan que el subdesarrollo puede llegar a no superarse nunca por múltiples factores.
El subdesarrollo también está muy relacionado con la **pobreza**, llegándose a incluir como países subdesarrollados a aquellos donde un tanto por ciento determinado de su población vive bajo el nivel de la pobreza. Esta definición choca con el problema de medición por un lado (¿Cómo se calcula la riqueza de un pueblo? Y ¿a partir de dónde una persona está bajo el nivel de la pobreza?) y por el otro la duda de si el subdesarrollo es sólo cuestión de dinero.

La palabra subdesarrollo suele emplearse con mucha frecuencia a los países del **Tercer Mundo**, hasta el punto de convertirse casi en un sinónimo (países subdesarrollados son los países del Tercer Mundo y viceversa). Una de las pocas diferencias entre los dos es que el primero no suelen emplearlo las personas que teóricamente pertenece a él por ser, cada vez más, un término peyorativo; mientras que el segundo es más aceptado, pese a contar con múltiples detractores.
Generalmente la expresión hace referencia a países aunque también puede utilizarse para designar a determinadas zonas o regiones e, incluso, a formas de pensar o subsistir (“mentalidad subdesarrollada” por aquella que espera resolver sus problemas con ayuda exterior).
Lo que sí está logrando cierto consenso en los últimos años es en afirmar que **el desarrollo no va unido ni desunido a la felicidad**. Es decir, lograr mejor alimentación, viviendas sólidas, alfabetización, empleo digno... no tiene porque hacer a la gente más infeliz o menos.

¿Qué es el subdesarrollo?

Paradójicamente ésta es una pregunta que no tiene una respuesta clara, pues tan poco se sabe con claridad la respuesta a "¿Qué es el desarrollo?".
Una primera aproximación era considerar países subdesarrollados a los del **Tercer Mundo**. Esta definición no deja de ser discutida pues estaría el caso de Albania (país dentro de la esfera socialista y por lo tanto perteneciente al Segundo mundo) que claramente era una nación subdesarrollada.
Casi al mismo tiempo que la anterior clasificación nació la basada en el **Producto Nacional Bruto** o **PNB**, otros autores prefieren utilizar como indicador el **Producto Interior Bruto** o **PIB**. La ventaja de este índice es su casi objetividad, al ser un dato medible con relativa facilidad, fácilmente comparable entre países y que junto al censo de la población (otro dato empírico relativamente sencillo de obtener) se puede obtener la **renta per capita**. Con las cifras de renta ya elaboradas sólo restaba colocar el listón bajo del cual se puede considerar a un país como subdesarrollado (el lector puede apreciar que el índice trataba más de justificar una lista ya elaborada por la intuición u otros medios que aportar información nueva). Así en a mediados de los años 1990 se consideraba el umbral en unos 12.000 dólares de la época por persona y año. Como en el caso anterior, ocurría que muchos estados (como los petroleros) disponían de esta renta per cápita; pero la distribución tan desigual de la riqueza hacía que, salvo las élites de esas naciones, la población viviera en unos niveles de desarrollo inferiores, incluso, a los de países teóricamente más pobres.
Otra clasificación es la empleada por la **OCDE** que analiza el **nivel de renta** junto con la **longevidad** y la **alfabetización**. Nuevamente salen casos como el de Azerbaiyán que cuenta con la mayor población de ancianos centenarios y su apariencia no es ni mucho menos la de un país desarrollado; o los países del golfo Pérsico que pueden alcanzar estos índices; pero sus habitantes se ven obligados a trabajar en condiciones muy duras (incluso con temperaturas "oficiosas" por encima de 50 grados) para poder subsistir.
Por su parte la **ONU**, con su **Índice de Desarrollo Humano**, elaboró su catalogación basándose en más criterios, como la existencia de **elecciones libres**, la **calidad de vida** y otros, con el fin de obtener una lista más basada en **criterios sociales y cotidianos** frente a los más económico de la renta per cápita.
Más indicadores de desarrollo que se manejan son el **número de líneas telefónicas** (ahora más en desuso por la irrupción de la telefonía móvil) o los **Kw/h por persona y año**.

Los distintos indicadores anteriores arrojan diversas listas de países. Pese a que no suelen coincidir en todos los miembros, estas listas marcan ciertas líneas que podríamos ubicar unos cientos de kilómetros más al norte del trópico de Cáncer y unos cientos de kilómetros al sur del trópico de Capricornio. Los países que quedan en el interior de la zona acotada por estas líneas imaginarias serían países subdesarrollados. Sin embargo, como se ha indicado anteriormente, la lista de excepciones es muy larga y muy discutida porque también se incluye como país subdesarrollado a Albania y a lo largo de los ochenta también a naciones que han sufrido procesos de *subdesarrollismo* como México o Argentina. Al mismo tiempo la OCDE incluyó a naciones de las

llamados “emergentes” como Corea del Sur, Singapur y la provincia o país chino de Taiwán, lo que las colocaría entre los países desarrollados.

Causas del subdesarrollo

La falsa teoría de la raza

En un principio se pensaba que el desarrollo humano estaba basado en cuestiones de raza; por existir, decían los defensores de esta hipótesis, unas superiores a otras, o mejor dicho, por pensar que la "raza blanca" era superior a todas las demás. Esta teoría se basaba en la Historia, o cierta parte de la Historia fuertemente influida por el **darwinismo social**, que confirmaba la superioridad económica, bélica e industrial de parte de los países europeos y algunas de sus antiguas colonias como Estados Unidos o Canadá sobre los demás. A esto se unía que las naciones europeas habían colonizado y estaban colonizando casi la totalidad de África, parte de Asia y lo habían hecho en el pasado con Oceanía y América.

Aunque es cierto que la evolución humana, como cualquier otra evolución, tiende a adaptar a ciertos individuos para ciertas situaciones (casos como una visible ventaja que posee la raza negra sobre todas las demás en ciertas disciplinas físicas) **todos los intentos para demostrar una menor inteligencia o laboriosidad de una raza sobre otra han fracasado**. La constatación del error en esta teoría aparecieron ya con la Guerra ruso-japonesa en el siglo XIX, donde un ejército no blanco derrotaba a otro blanco para asombro de las demás naciones; las cuales consideraban al gigante ruso como claro ganador ante una nación mucho menos poblada y oriental. Otro ejemplo podría ser Bahamas, un país poblado básicamente por negros que posee un notable desarrollo para los estándares del continente americano. Posteriormente los procesos descolonizadores han demostrado la falsedad de esta teoría. Así mismo, la cultura occidental puede haberse impuesto, en América y la mayor parte de Oceanía (Australia y Nueva Zelanda); pero no ha sido así en Asia y en África donde sus dirigentes no son descendientes de europeos y en muchos casos, como la India, no siguen los patrones europeos. Así mismo a principios del siglo XXI en América los triunfos de Hugo Chávez, Lucio Gutiérrez y especialmente Evo Morales, que rechazan incluso la vestimenta de corte occidental, ha hecho pensar a muchos en el comienzo del declive del poderío cultural caucásico sobre el americano, como predecían algunas leyendas indígenas bolivianas.

El clima

La excesiva sequedad, ya sea por frío o por calor, no favorecen el desarrollo.

Muchos autores, como es el caso del africano Alí A Mazrui, han postulado la **importancia del clima, unido a la riqueza de recursos, como primera causa del subdesarrollo**. Así, la abundancia de alimentos de que disfrutan las zonas tropicales y ecuatoriales del Tierra, lo innecesario del abrigo y el refugio frente al frío y la facilidad de construir nuevas chozas hacen poco necesario el ingenio que permita progresar en un ambiente donde realmente no es necesario. Este autor afirmaba, en la serie *Los Africanos*, que de niño iba

siempre descalzo y nunca necesitó investigar ni fabricar algo parecido al calzado, como sí lo necesitan fabricar los habitantes de climas templados.
Según el autor keniata, la opulencia de recursos alimenticios que ofrece lugares como el África tropical genera otra debilidad a las sociedades que viven en ellos: la falta de planificación. Al contrario que en otras latitudes donde aparecen épocas de escasez, en zonas tropicales no es necesaria la organización social y el reparto de tareas, razón por la cual, continúa Mazrui, la mayor parte de las poblaciones africanas no se organizaron en estados y naciones hasta la llegada del colonialismo.
Pese a la constatación arqueológica de que sociedades tropicales como los mayas parecen haber alcanzado cierto grado de desarrollo, al menos en arquitectura, es opinión casi unánime que **un clima estable y generoso en recursos es un freno al avance material de una cultura**.
También se reconoce que **los extremos tampoco permiten el desarrollo**, caso de las zonas desérticas o las árticas.

El colonialismo

Ligado a las consecuencias del clima, **la diferencia, especialmente tecnológica, entre unas regiones y otras se fue acentuando con el tiempo**. A esto contribuyó el aislamiento que provocaron los océanos, los grandes desiertos y las enfermedades que impedían un contacto real entre distintas civilizaciones. Cuando estos problemas pudieron ser superados **las naciones tecnológicamente más avanzadas consiguieron imponerse con cierta facilidad a las demás y utilizarlas para su propio beneficio**.
Esta situación llevó en muchos casos, por no decir en todos, al desprecio de los pueblos colonizados, la creación de fronteras y separaciones arbitrarias, la potenciación de unas tribus o etnias sobre otras y el escaso o nulo esfuerzo por educar y formarlos en materias económicas y técnicas. Estos motivos acarrearon una **dependencia de las metrópolis y antiguas metrópolis**, especialmente en lo que se refiere a maquinaria, tecnología y personal que la maneja. También dejaron **fuertes desigualdades** en la distribución de la tierra y otras riquezas en poder de muy pocas familias.
En contra de esta postura, existen voces afirmando que la colonización en sí no es tanto la causa, pues también trajo la fundación de universidades y otros centros formativos, la instalación de infraestructuras como autopistas, hospitales, puertos y ferrocarriles, la creación de fábricas, etc. Como ejemplo se suelen poner a Sudáfrica y Argelia. Estas voces aumentaban en fuerza y en número a principios del siglo XXI cuando los movimientos de izquierda y revolucionarios pierden parte de su legitimidad con la caída del comunismo. Así algunos economistas, sociólogos y políticos mantienen que algunas naciones estaban mejor cuando eran colonias que tras su independencia y se habla de estados fallidos como Haití.
Debe hacerse ver que este revisionismo histórico es calificado por algunos historiadores como **Carlos Caranci** como puro revanchismo sin fondo de datos que lo sustente y que en su análisis no tiene en cuenta datos como:

- La exterminación de más del 90% de los indígenas norteamericanos y aborígenes australianos.
- La eliminación de casi el 40% de la población de Gabón por los franceses.
- La muerte del 33% de los libios por los italianos.

- La eliminación por hambre, trabajo o ejecución del 20% de los congoleños por los belgas.
- La aculturación llevada a cabo por españoles y portugueses en América.
- Los millones de muertos en la India.
- El régimen del apartheid sudafricano.

La religión

Varios autores, entre ellos Erich Fromm y Max Weber, han postulado a **la religión, más concretamente las iglesias protestantes, como protagonistas de un progreso muy superior a las demás, debido a su postura favorable al enriquecimiento**, muestra de lo que la persona será en la otra vida. **Así los países colonizados por Inglaterra son naciones desarrolladas y los colonizados por España o Francia son países subdesarrollados**.

En un prisma más amplio se señala el caso del Líbano y sus comunidades cristiana y musulmana. Las dos muy parejas en términos de riqueza, formación y raigambre cuando se produjo la descolonización francesa; unas décadas después la población cristiana había progresado mucho más que la musulmana.

Nuevamente, igual que en las apelaciones a la raza, **esta teoría cuenta con muchas objeciones** que la acusan de chovinista (la mayoría de sus autores son anglosajones) y de ”hacer ciencia de una simple coincidencia”, pues de todas las naciones colonizadas por Inglaterra (próximas al centenar) sólo cuatro pueden considerarse desarrolladas (Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda), como han apunta autores de la talla de Rodolfo Terragno. Asimismo se discute si naciones como México, Argentina y Chile son o no subdesarrolladas; lo que casi igualaría el índice de “éxitos”, uno por cada veinte países colonizados (índice casuístico sin valor demostrativo).

Contribuye a refutar esta teoría el hecho de que regiones colonizadas por luteranos, como Namibia por los alemanes, Indonesia por los holandeses o la propia India y Pakistán, las joyas del Imperio Británico, no se pueden considerar ni mucho menos países desarrollados.

La actuación de las naciones ricas

Como se ha dicho al principio, **en muchos casos parece que el subdesarrollo no se supera y se achaca buena parte de la culpa a las naciones desarrolladas y su comercio injusto con las otras**. Se ha puesto como ejemplo la baja de los precios de las materias primas exportadas por naciones tropicales frente a la subida de los productos elaborados por países industrializados.

Otro caso muy repetido lo constituyen los **intereses de la deuda externa** contraída por muchos países durante la década de los setenta. **Intereses que a veces superan a la propia deuda**. Incluso el hecho de que décadas después muchos países sigan prestando dinero, aún a sabiendas que lo van a disfrutar personas diferentes a los que después lo deberán pagar (como el endeudamiento argentino con Carlos Menem), refuerza esta hipótesis de **connivencia entre gobernantes**.

Rodolfo Terragno en su libro *El Nuevo Modelo* comenta un tercer ejemplo indicador en favor de esta teoría; es la financiación de la agricultura en países como España, Noruega, Francia... que lleva a producir excedentes de

alimentos, regalados después como ayuda humanitaria o vendidos en el mercado internacional a muy bajo precio. Ambas actuaciones llevan a la quiebra o a la incapacidad de competir de naciones que podían dominar ese mercado con su producción.
Las razones y los mecanismos utilizados para llegar a esta causa se recogen en la **Teoría de la dependencia**.

La corrupción y tiranía de sus gobernantes

Éste es un capítulo escasamente tratado por las ONG para el desarrollo; pero supone un lastre muy grande. **La corrupción resta mucho dinero a los emprendedores de esas naciones**, dinero que podía emplearse en mejorar sus negocios, obtener más beneficios y aportar más puestos de trabajo.
Así mismo, **la corrupción extrae un dinero de cuestiones vitales**, como las infraestructuras, **para quedar en bienes totalmente improductivos**, artículos de lujo, o ser enviados a cuentas bancarias en el extranjero. **De esta forma las aportaciones de naciones ricas en forma de ayuda o préstamos les son devueltas rápidamente y con intereses.**
Otro efecto provocado por la corrupción de los gobernantes es la **escasa solidaridad** que promueve en el pueblo. Esto lleva a una mayor vulnerabilidad frente a unos poderes, que en muchas ocasiones, no son muy respetuosos con los Derechos Humanos. Además de dificultar las posibilidades de asociación entre los habitantes del país, imprescindible para una tarea colectiva como es el desarrollo.
Por último, **suele ser habitual que cale en esas sociedades la idea de que la corrupción generalizada e impune es algo inevitable**. **Por lo que no resultaría lógico ni práctico luchar contra ella. Llevando a más desidia y más corrupción.** Así se pueden llegar a escuchar en discursos públicos frases como “robad, pero poco” en el antiguo Zaire o “el extravío de algunos dineros” destinados a ayuda humanitaria en Argentina. Siguiendo esta misma línea existe la postura de que **en muchos países**, especialmente de África, donde no existe un poder judicial, o si existe es muy débil y manipulable, donde prácticamente todo lo controlan los gobiernos y donde no existen las libertades de expresión ni publicación; **la corrupción no es que sea el mejor camino para vivir; es que es,** según los defensores de esta tesis, **el único camino**.
Pero este abuso de poder no suele quedarse en el robo de impuestos. Generalmente viene **acompañado de violaciones de derechos humanos** como matanzas, desapariciones, torturas generalizadas e incluso secuestro de familiares como denunciaba Amnistía Internacional de países como el Irak de Saddam Hussein en sus informes anuales.
Este tipo de conductas han sido conocidas, reídas e incluso apoyadas por los demás países que veían a algunos de esos líderes como útiles payasos como denuncia **A. Sánchez Piñol** en **Payasos y monstruos. Dictadores africanos que se creían dioses** (Madrid, Aguilar, 2006). Donde se analiza las conductas ladrones y sanguinarias de algunos de los peores líderes de África que eran vistos por Occidente como auténticos monos de imitación de los estilos de vida europeos mientras contaban sus asesinatos y torturas por miles.

Los propios pueblos subdesarrollados

Comportamientos como el tribalismo en África, el escaso sentimiento de identidad nacional, los deseos de trabajar para pasar el momento

presente en lugar de para asegurar un futuro... son factores que llevan a una escasa capacidad de aprovechar los generalmente muy abundantes recursos naturales de que disponen.
Otro ejemplo es la “desaparición” de opositores. Pese a ser una práctica tremendamente extendida por países como Argentina, Chile, Uruguay, Perú o Colombia no acarrea una reacción proporcional entre los amigos, vecinos, compañeros de clase o del trabajo, salvo algunas excepciones como las Madres de Plaza de Mayo en Buenos Aires. Esa aceptación tácita por parte de los ciudadanos de los abusos cometidos por sus gobiernos permite **que las injusticias sociales se perpetúen**, si es necesario por la fuerza, **y con ellas la incapacidad de progresar**. Así a principios del siglo XXI se comprobaba que, pese al gran crecimiento del producto interior bruto de los países Hispanoamericanos, la situación de los ciudadanos no mejoraba, con algunas excepciones.
Generalmente estos factores suelen tratarse en el último lugar, como en este caso, y por tanto como los menos importantes; pero a principios del siglo XXI ya las posturas que defendían esta otra causa han crecido hasta acompañar a cualquier informe sobre el fenómeno del subdesarrollo que tratara de ser exhaustivo. Eludir esta causa fue una de las críticas realizadas por el diario El Mundo al programa de la BBC sobre África; donde se recogían muchas causas de la situación actual del Continente, pero ninguna sobre las matanzas, genocidios y corrupciones de sus gobiernos.
Esta causa y la anterior, como apoyan publicaciones como el diario antes citado, pueden constituir las razones más importantes de porqué el subdesarrollo existe y porque no se supera. Como muestra baste la utilización de los recursos petrolíferos realizada por Noruega frente a los de Senegal.

Problemas generados por el subdesarrollo

Uno de los problemas inmediatos es la **superpoblación** del país subdesarrollado y, aparejado a esta varios problemas más:

Emigración

Las emigraciones aumentan si hay superpoblación.
No resulta fácil saber si la emigración será un problema o una solución para el país subdesarrollado porque, por una parte, **los emigrantes suelen enviar divisas a sus familiares que se han quedado**, también los emigrantes regresan por vacaciones con ingresos, ingresos que suelen llegar directamente a la gente sin perderse en corrupción. Así países como Marruecos deben el mayor porcentaje de PNB a los envíos de dinero de sus emigrantes.
Pero por otra, **la emigración suele privar al país emisor de sus ciudadanos más emprendedores y decididos, además de la fuga de sus mejores cerebros**.
Desde un punto de vista global **han existido varios casos de migraciones masivas o fenómenos parecidos**: en la Edad Antigua existen casos documentados como fueron las grandes migraciones hacia el Imperio Romano de poblaciones europeos y asiáticos, la de los Pueblos del Mar hacia Grecia, Asia Menor y Egipto. En la Edad Media se conoce el caso de las Cruzadas con destino a Próximo Oriente. En la Edad Moderna la colonización de América y en la Edad Contemporánea las grandes poblaciones de Sudáfrica, Argentina o

Australia. Sin embargo, a finales del siglo XX **la mayoría de los países destino de los nuevos emigrantes están realizando una férrea oposición a estos movimientos**, lo cual hace mucho más difícil que en épocas pasadas el movimiento de grandes masas humanas (pese al desarrollo en los medios de transporte). Estos países temen los problemas que trae la emigración incontrolada como **desarraigo**, **hacinamiento**, **prostitución**, **narcotráfico** o **inseguridad ciudadana**; especialmente ante la percepción que en muchos de ellos existe de no poder ocupar, alimentar y atender a toda esa marea humana. Esta oposición de los países candidatos a recibir emigrantes convierte a este fenómeno, que como se ha dicho no tiene porqué ser negativo, en un problema.

Guerras civiles y movimientos guerrilleros

En muchos países las grandes desigualdades sociales, sumado a la falta de trabajo y al despilfarro público, cuando no también a las violaciones de Derechos Humanos, crea un profundo resentimiento en la población que puede desembocar en guerras civiles o el alzamiento de movimientos guerrilleros, siendo ésta, la opresión de una minoría rica contra la mayoría explotada una de las causas de conflictos.
De esta forma, uno de los problemas de muchos países que logran firmar la paz entre el gobierno y la guerrilla es dar una ocupación a los ex guerrilleros, un caso claro lo constituye Sierra Leona.
Pero investigadores que se han aproximado a las guerras desde las matemáticas y la estadísticas, como Lewis Fry Richardson, indicaron que las guerras son intrínsecamente impredecibles y que las crisis económicas y el hambre no tienen por qué provocar conflictos armados, según su estadísticas hasta 1950.

Inestabilidad política y social

Son sacudidas sociales que, si bien no llegan a desembocar en movimientos armados, producen colapsos en la administración, vandalismo, saqueos y un aumento de la inseguridad ciudadana. El general español Alberto Piris recopila alzamientos contra medidas de austeridad en varias regiones. De esta forma se obtienen la siguiente lista para los años 1990:

- En **África nortsahariana** *seis*: Marruecos, Argelia, Egipto, Nigeria, Níger y Sudán.
- En **Asia tres**: Arabia Saudita, Líbano e Irán.
- En **América Latina catorce**: Chile, México, Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Panamá, Nicaragua, Haití, República Dominicana, Perú, Brasil, Colombia, Bolivia y Venezuela
- Sin embargo en **Europa** sólo ha existido **una**, la de Turquía.

Debido a ellas los gobiernos suelen reaccionar con contundencia aumentando la sensación de peligro y angustia entre las personas del país.
Muchas naciones como China, han vinculado siempre su escaso respeto por los Derechos Humanos a la situación de carestía que sufren y las necesarias medidas de contención que, a su juicio, se ven obligados a tomar para conseguir estabilidad social.
No obstante varias organizaciones proderechos humanos como Amnistía Internacional han criticado duramente estas afirmaciones calificándolas de

excusas para perpetuar regímenes represores; además de vincular derechos fundamentales y deberes inconexos entre sí (como disolver una manifestación con carros de combate y después alegar no disponer de un sistema sanitario de amplia cobertura o jubilaciones suficientemente cuantiosas).

Sobreexplotación de los recursos

Las necesidades de los pueblos subdesarrollados de alimentos, medicinas o simplemente una vida mejor puede llevarlos a esquilmar sus recursos naturales en forma de caza furtiva, minería incontrolada, deforestación y la erosión de los suelos. Casos claros de estos comportamientos pueden apreciarse en Camboya y Madagascar.
Un caso lo sufrió la población de hipopótamos en el antiguo Zaire que fue prácticamente diezmada por la caza furtiva, para poder comer, durante la Segunda Guerra del Congo.

Pandemias

La falta de medicamentos, de higiene, de una correcta alimentación y de infraestructuras forman uno de los mejores caldos de cultivo para epidemias de todo tipo.
A epidemias cotidianas como la malaria, el dengue o la aparentemente inofensiva diarrea se ha sumado, a finales del siglo XX, el SIDA. Éstas atacan con mucha más virulencia a las naciones menos desarrolladas; caso extremo es el de África donde muchos pueblos sólo cuentan con abuelos y nietos porque la generación intermedia ha muerto casi toda por el SIDA. Pero no debe tenerse a esta última enfermedad como la más grave, pese a serlo y mucho, la ya citada diarrea provoca numerosos casos de muerte por deshidratación en lugares como África donde el agua potable es muy escasa.

Hambrunas

Pese a lo muy espectacular que resultan las imágenes de una hambruna (cuerpos famélicos, niños con grandes estómagos llenos de aire, adultos tumbados y cubiertos de moscas sin fuerza para espantarlas...), éstas no suelen ser tan numerosas como su repercusión en los medios de comunicación nos haría pensar, salvo en determinadas zonas como el Cuerno de África, Níger y en general en áreas azotadas por la desertización. Más bien son el fruto de acciones intencionadas de los seres humanos.
Pese a que en un futuro puede cambiar, **las grandes carestías de alimento no son consecuencia de la falta de comida, salvo cuando se producen sequías o grandes plagas. En muchas ocasiones el hambre es fruto de causas políticas como la acción de guerrillas que utilizan el alimento como arma para socavar apoyos al gobierno, o viceversa**. En el Genocidio de Biafra miles de personas murieron de hambre al cortar el gobierno de Nigeria el suministro de ayuda humanitaria a la población de las zonas separatistas. Algo parecido sucedía en Etiopía la cual destinaba grandes recursos a luchar contra los independentistas de Eritrea y posteriormente contra el ejército invasor de Somalia mientras la población se moría de hambre (el problema llegó a ser conocido por todo el planeta entre otras cosas por el multitudinario concierto For Africa en el que participaron numerosos artistas estadounidenses).

Efectos positivos

Como tantas otras facetas humanas el subdesarrollo también muestra rasgos positivos, entre ellos se pueden citar.

Mínima contaminación atmosférica

El empleo de **biocombustibles** como la leña o la biomasa permiten a las naciones subdesarrolladas presentar los niveles de anhídrido carbónico emitido más bajos del Planeta. Además la utilización de la energía, en el ámbito doméstico o cotidiano, es de las más eficientes del mundo. En varios países africanos sus habitantes han desarrollado hornos que asan o cuecen los alimentos con la energía del Sol o emplean botellas pintadas de negro para desinfectar el agua.
También el transporte de personas, agua, pequeñas mercancías... se realiza a pie, incluso por niños recorriendo varios kilómetros cada día.
Sin embargo este aprovechamiento de la energía se invierte por norma general cuando se trata de sus electrodomésticos, transportes colectivos o pequeñas industrias; los cuales, por escasez de inversiones, suelen contar con equipos obsoletos. Ésta, la de CO_2 emitido por dólar producido, fue una de las alegaciones presentadas por Estados Unidos para no unirse al Protocolo de Kyoto, manteniendo que las naciones más ineficaces en producción deberían ser las que pagaran, en lugar de pagar las más contaminantes.

Máxima reutilización de los recursos

La escasez de productos manufacturados los hace muy valiosos y no suelen tirarse o abandonarse si no son del todo inservibles. Existen muchos ejemplos sobre la pericia de estos pueblos para sacar partido a una camiseta *vieja*, una botella de plástico o una simple chapa de coche.
Suelen sorprender anécdotas como las vividas por participantes de Rallies africanos, quizá el más conocido sea el Paris-Dakar, donde al abandonar un coche o camión o moto en el desierto pronto aparecen lugareños que se van llevando las ruedas, las puertas, los asientos... hasta, literalmente, no dejar prácticamente nada del vehículo. Vehículo que, de otro modo, sería basura contaminante o chatarra para refundir, con el consiguiente gasto energético. Con estas partes posteriormente se construyen casas, utensilios, se reparan otros vehículos, etc.

544) Paradiplomacia

La paradiplomacia es un neologismo que alude al fenómeno de las relaciones **internacionales de los entes subnacionales**. Las **provincias**, **municipios** y **ciudades** del Mundo se conectan internacionalmente forjando vínculos culturales, comerciales, políticos y estratégicos.
Cada ente subnacional se proyecta a través de diversas formas realizando una *diplomacia a escala* sin interferir con la política exterior del estado nacional que integra. Una de las formas más comunes que tienen las ciudades de proyectarse es el **hermanamiento de ciudades**.

545) Paradoja

Una paradoja es **una declaración en apariencia verdadera que conlleva a una auto-contradicción lógica o a una situación que contradice el sentido común**. En palabras simples, una paradoja es **'lo opuesto a lo que uno considera cierto'**. La identificación de paradojas basadas en conceptos en apariencia razonables y simples ha impulsado importantes avances en la ciencia, filosofía y las matemáticas.
Entre los temas recurrentes en las paradojas se encuentra la auto-referencia directa e indirecta, la infinitud, definiciones circulares y confusión de niveles de razonamiento.
Las primeras formas de la palabra aparecieron como la palabra del latín *paradoxum*, pero es encontrada también en textos griegos como *paradoxa*. Se encuentra compuesta por el prefijo *para-*, que significa "contrario a" o "alterado", en conjunción con el sufijo *doxa*, que significa "opinión". La paradoja del mentiroso y otras paradojas similares ya se estudiaron en la edad media bajo el título *insolubilia*.
En filosofía moral una paradoja juega un rol particularmente importante en debates sobre **ética**. Por ejemplo, una **admonición ética** a "amar a tu vecino" no solamente se encuentra en contraste, sino también en contradicción, con un vecino armado que intenta asesinarte: de ser exitoso, entonces, uno no es capaz de amarlo. Sin embargo, atacar o reprimir al vecino agresor no es generalmente considerado amar. Esto puede ser llamado un **dilema ético**. Otro ejemplo es el conflicto entre el mandato de no robar y la responsabilidad personal de alimentar a la familia, la cual, bajo determinadas circunstancias, no puede ser mantenida sin dinero robado.
No todas las paradojas son iguales. Por ejemplo, la paradoja del cumpleaños puede ser definida mejor como una sorpresa que como una paradoja, mientras que la resolución de la paradoja de Curry es aún un tema importante de debate.

546) Paraíso fiscal

Se califica de paraíso fiscal a **aquel territorio o estado donde ciertos impuestos son muy bajos o no existen**. Entre los existentes, diferentes jurisdicciones tienden a ser paraíso para distintos tipos de impuestos y para diferentes categorías de personas y compañías.
Una forma en la que una persona o compañía aprovecha un paraíso fiscal es trasladándose o haciéndose residente a efectos fiscales del mismo. Otra forma es establecer una entidad jurídica separada o subsidiaria (una compañía extraterritorial —*offshore*—, de fideicomiso o fundación) en el paraíso fiscal. Los activos se transfieren a la nueva compañía o entidad de forma que los beneficios puedan ser realizados o las rentas cobradas en el paraíso fiscal. Que toda esta elusión o evasión de impuestos no sea siempre totalmente limpia depende de la legislación de los países involucrados y de las circunstancias particulares de las compañías o individuos implicados.
Muchos países (particularmente los miembros del OCDE) tienen leyes que dificultan a sus residentes poseer una compañía (o realizar inversiones) en un paraíso fiscal sin pagar impuestos en él o en el país en el que residan. Por ejemplo, los ingresos o ganancias procedentes de una compañía extraterritorial o de inversión pueden atribuirse a efectos fiscales al dueño o inversor bajo el régimen de CEC u otras leyes similares. Aunque muchos países también tienen tratados fiscales bilaterales que evitan a sus residentes pagar impuestos dobles

(si bien típicamente el mayor de los tipos de impuesto cobrado en los dos países se adeuda), pocos países tienen tratados con los paraísos fiscales.

547) Paramilitar

Paramilitar o paramilitarismo, se refiere a **organizaciones particulares que tiene una estructura y disciplina similar a la de un ejército, pero no hace parte de manera formal de las fuerzas militares de un Estado**. Las organizaciones paramilitares, pueden o no, servir a los intereses del Estado y generalmente están por fuera de la ley. Dentro de sus miembros pueden estar fuerzas policiales, mercenarios, escuadrones de asalto o grupos de seguridad privados.

Estos grupos generalmente tienen un carácter de irregular por lo que combaten sin obedecer las convenciones nacionales e internacionales para el ejercicio de la guerra, lo cual le permite excesos de violencia que serían inadmisibles en las fuerzas del Estado.

Variaciones del término

El término paramilitar varía dependiendo del contexto en que se presente, por ejemplo en el contexto del conflicto en Irlanda del Norte, el término paramilitar se refiere a cualquier grupo armado ilegal, mientras que en el contexto del conflicto armado en Colombia, se considera organización paramilitar a aquellos grupos armados ilegales de extrema derecha denominados como Autodefensas que surgieron inicialmente como reacción de la violencia de los grupos guerrilleros y por la debilidad del Estado. El grupo paramilitar más conocido en Colombia se autodenomina como Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

548) Paridad de poder adquisitivo

La paridad del poder adquisitivo (**PPA**) es un indicador económico introducido a principios de los años noventa por el **Fondo Monetario Internacional** para comparar de una manera realista el nivel de vida entre distintos países, atendiendo al Producto interior bruto *per capita* en términos del coste de vida en cada país.

La PPA es una medida más adecuada para comparar los niveles de vida que el PIB *per capita*, puesto que toma en cuenta las variaciones de precios. Este indicador elimina la ilusión monetaria ligada a la variación de los tipos de cambio, de tal manera que una apreciación o depreciación de una moneda no cambiará la PPA de un país, puesto que los habitantes de ese país reciben sus salarios y hacen sus compras en la misma moneda. Es decir, permite que los tipos de cambio entre las diversas monedas sean tales que se permita que una moneda tenga el mismo poder adquisitivo en cualquier parte del mundo. De esta forma, por ejemplo, el poder adquisitivo de un euro es mayor en España que en Alemania, pero ello no significa que para un alemán el precio de su cesta de la compra sea mayor.

Este efecto se consigue gracias al arbitraje internacional, la actuación de numerosos inversores y especuladores que vigilan los mercados internacionales en busca de diferencias de precio entre dos mercados que permita comprar barato en un sitio y vender caro en otro, obteniendo un

beneficio. Esta actuación aumenta la eficiencia de los mercados, haciéndolos más competitivos. Sin embargo para aumentar el poder monopolista se suelen tomar distintas medidas.
Además de este impedimento, a la hora de elaborar indicadores basados en PPA los economistas también encuentran problemas al momento de realizar la paridad por la dificultad de comparar la calidad de los bienes y servicios en distintos países.
Esto afecta directamente al cálculo del PIB efectivo del país, ya que con otro ejemplo, China pasa de ser considerada la cuarta potencia económica mundial a la segunda y el PIB per cápita de Estados Unidos de un 102% a un 137% respecto al de Japón.

549) Parlamentarismo

El **parlamentarismo**, también conocido como **sistema parlamentario**, es un mecanismo en el que **la elección del gobierno (poder ejecutivo) emana del parlamento (poder legislativo)** y es responsable políticamente ante éste. A esto se le conoce como **principio de confianza política**, en el sentido de que los poderes legislativo y ejecutivo están estrechamente vinculados, dependiendo el ejecutivo de la confianza del parlamento para subsistir.
El modelo parlamentario convive pero se opone al modelo presidencialista. Y es en este sentido cuando se tratan las ventajas y desventajas de cada uno de dichos sistemas de gobierno.
Se reconocen como **ventajas** del sistema parlamentario:

- **Mayor representación del conjunto social** en la medida que las decisiones deben consensuarse en muchas ocasiones entre distintas facciones políticas representadas en el Parlamento.
- **Mejor capacidad de respuesta frente a una crisis de gobierno** en la medida que puede cambiar el poder ejecutivo adoptando la moción de censura.

Se enfrentan como **desventajas** frente al Presidencialismo:

- **Separación de poderes atenuada** entre el ejecutivo y el legislativo.
- **Excesiva vinculación del poder ejecutivo con el partido político** mayoritario en el Parlamento, pudiendo derivar en partitocracia.
- Su forma más estable termina siendo el **bipartidismo**.

Tratando de recoger las ventajas de ambos sistemas y eludir sus desventajas se tiende a utilizar sistemas semipresidenciales.

550) Parlamento

Es el órgano constitucional de un Estado con sistema parlamentario, **compuesto por los representantes elegidos por el pueblo que tiene atribuida la misión principal de expresar la voluntad de éste, elaborando y aprobando normas jurídicas de carácter general e interviniendo en la integración y funcionamiento de otras instituciones del Estado**. Su misión es la misma que la del **Congreso**, pero éste último tiene más definida la separación de poderes legislativo y ejecutivo y es propio del sistema presidencial.

Origen de la Institución

El término con que se designa a la asamblea de los representantes populares deriva del francés ***parlement***, vocablo que expresa la acción de ***parler*** (hablar): un *parlement* es una charla o discurso, y por extensión se aplica a la reunión de representantes del pueblo donde se discuten y resuelven los asuntos públicos.
El origen de la institución se remonta a las reuniones de los representantes de la nobleza, del clero y de las ciudades con derecho a ello que los Reyes europeos convocaban a fin de que aprobaran la imposición de gravámenes y derechos y trataran los negocios graves del Reino. Ello tiene su razón de ser en el principio comúnmente aceptado de que el Rey sólo podía exigir tributos con el consentimiento de sus súbditos.
Paulatinamente los representantes del Reino fueron exigiendo concesiones, garantías y privilegios a cambio de autorizar los ingresos que paliaran las crisis que atravesaron las arcas reales por los gastos en que incurría la Corona para hacer frente a guerras y otras necesidades.

Denominaciones

El término "*Parlamento*" ha quedado como genérico para designar a la asamblea de representantes del pueblo de un Estado o región, aunque en cada país existe en mayor o menor medida un término propio para denominarla.
Se denominan Parlamento, las asambleas legislativas de Reino Unido, Irlanda, Francia y Bélgica; en **España** se llama ***Cortes Generales***, pues nunca ha existido un parlamento propiamente tal; en los Países Bajos se le denomina Estados Generales; en Alemania existe el *Bundestag* o Dieta Federal, y el *Bundesrat* o Consejo Federal; *Folketing* y *Storting* son los términos que designan al Parlamento en Dinamarca y Noruega; y en Suecia se llama *Riksdag*. En Rusia se le conoce como Duma.
En América, siguiendo el ejemplo del Artículo Primero de la Constitución de los Estados Unidos, el órgano en que reside el poder legislativo se denomina habitualmente *Congreso* (Congreso Nacional, Congreso de la Unión o Congreso General) y suele estar estructurado en cámaras, una de representantes o diputados y otra de senadores; una excepción a esta tendencia es el caso de Canadá, donde existe un Parlamento, llamado así a imitación del británico.
En el resto del mundo se dan indistintamente los términos Parlamento o Congreso, salvo en los países con tradición propia como Japón (donde se denomina *Kokkai* o Dieta) y en los antiguos órganos legislativos de los desaparecidos Estados soviéticos (*Soviets supremos*). También existen países donde se le conoce como *Asamblea Nacional*.

Características generales

El Parlamento comparte en todos los Estados democráticos del mundo unas características generales, tanto en lo que se refiere a su naturaleza como a sus funciones.

- En cuanto a la naturaleza del Parlamento, se puede enunciar las siguientes características esenciales:
    a) **Elección de sus miembros por la vía del sufragio universal, libre, directo y secreto** de todos sus miembros o, cuando está compuesto por más de una Cámara, al menos de una de ellas

(normalmente denominada Cámara Baja y electa conforme al principio de representación proporcional).
   b) **Autonomía** plena en lo que se refiere a su autorregulación, presupuestos y estatus de sus miembros.
- En cuanto a las funciones del Parlamento, le corresponden básicamente las siguientes:
   a) La **elaboración y aprobación de las Leyes**.
   b) La **elección de los integrantes del Poder Ejecutivo o al menos la fiscalización de su acción**.
   c) La **orientación de la política pública y de las líneas de actuación del Estado**.
   d) La **integración de otros órganos constitucionales**.

La naturaleza del Parlamento

Composición del Parlamento

El Parlamento está compuesto por **miembros electos por el pueblo para un período determinado**.
En el caso de que el Parlamento esté compuesto por dos Cámaras (sistema bicameral) **el método de elección de los miembros de cada Cámara puede variar**.
Generalmente los miembros del Parlamento, o al menos los de la **Cámara Baja**, son electos por un período que varía entre 2 y 5 años con arreglo a un **sistema de votación proporcional por sufragio universal, libre, directo y secreto**. Como norma general la legislación suele atribuir la condición de elegible a las mismas personas que capacita para votar, aunque en ocasiones se da un aumento de la edad mínima de elegibilidad.
La elección puede verificarse con arreglo a **criterios de representación proporcional, asignando un número de puestos a cubrir en cada circunscripción y distribuyéndolos con arreglo al resultado electoral**, o bien según un **criterio mayoritario, dividiendo el territorio en circunscripciones que resulten con un número igual de escaños cada una, generalmente uno, y adjudicándolo a la opción electoral que reúna un mayor número de votos**.
En los casos de votación proporcional se suelen aplicar criterios correctores, tales como el establecimiento de un porcentaje mínimo de votos para acceder a la Cámara, a fin de evitar fraccionamientos inapropiados que generen inestabilidad política o institucional.
Cuando existe una segunda Cámara, sus miembros pueden ser electos por el mismo sistema que los de la Cámara Baja o bien por otro sistema diferente, en las mismas o en diferentes circunscripciones, o bien ser elegidos indirectamente; para la elección indirecta, los votantes eligen instituciones de índole local, regional o sectorial, que ejercen determinadas funciones y además escogen a los integrantes de la Cámara Alta. **La existencia de una segunda Cámara con un método de elección diferente procura asegurar una representación correcta de determinados sectores o aspectos del Estado, tales como su composición social o administrativo-política**. En determinados Estados, como el Reino Unido, los miembros de la Cámara Alta

(Cámara de los Lores) poseen esta cualidad con carácter hereditario; en muchos Estados hay un número determinado de miembros vitalicios o natos de la Cámara Alta, generalmente conocida como Senado, que poseen esta cualidad por haber ocupado u ocupar altos cargos del Estado (Jefatura del Estado, del Gobierno o de otros órganos constitucionales).

Autonomía del Parlamento

El Parlamento, en su lucha histórica contra los Monarcas absolutos por la consecución del poder efectivo y el control del Estado, fue ganando una serie de privilegios y garantías que procuraban ofrecer un marco seguro de ejercicio de sus funciones.
Actualmente estos **privilegios y garantías** se dividen en dos clases, según tengan un carácter colectivo o individual, es decir, según se prediquen del Parlamento y sus Cámaras o de cada uno de los miembros que lo integran. En ambos casos tienen un carácter institucional, es decir, no constituyen ventaja injusta frente al resto de individuos de la sociedad, sino que **tienen por fin evitar que el Parlamento vea perturbada su libertad de acción**.

- **Garantías colectivas**

El Parlamento tiene reconocidas en el sistema democrático las siguientes garantías: inviolabilidad, autonomía reglamentaria, autonomía presupuestaria y autonomía funcional.
La **inviolabilidad** es una inmunidad absoluta del Parlamento por la cual no puede ser jurídicamente atacado o allanado, es decir, ninguna autoridad o individuo puede interferir en él, por la vía del derecho o de los hechos. La inviolabilidad incluye el privilegio específico de inmunidad de sede, es decir, ninguna autoridad puede penetrar en el recinto donde el Parlamento reside o ejerce sus funciones sin su autorización.
La **autonomía reglamentaria** comprende la potestad del Parlamento, y en su caso de cada una de sus Cámaras, para establecer sus propias normas de funcionamiento, con carácter general o individual. Esto implica la proscripción de que cualquier autoridad ajena al Parlamento intervenga en el establecimiento de sus normas internas.
La **autonomía presupuestaria** proporciona al Parlamento la libertad de acción en la práctica, dado que consiste en el hecho de que sólo el Parlamento aprueba sus presupuestos y los pone en práctica y ordena la apropiación de fondos públicos para fines parlamentarios.
La **autonomía funcional** atribuye al Parlamento la exclusividad en el ejercicio de sus funciones de administración interna, de ejecución de sus normas reglamentarias y de disciplina parlamentaria; sólo los Presidentes y los demás funcionarios competentes de las Cámaras parlamentarias, elegidos por éstas, pueden ejercer dichas funciones. Toda otra autoridad del Estado tiene prohibido intervenir o arrogarse sus funciones.

- **Garantías individuales**

Los miembros del Parlamento tienen asegurados determinados privilegios en orden a garantizar el correcto e independiente funcionamiento de las Cámaras parlamentarias; dichos privilegios son, principalmente, la inviolabilidad por opiniones y votos, la inmunidad procesal y la interdicción del mandato imperativo.

La **inviolabilidad por las opiniones manifestadas y los votos emitidos** en el ejercicio de las funciones parlamentarias proscribe toda persecución jurídica que se pudiera emprender contra un parlamentario por el ejercicio libre de sus funciones y permite que actúen con tranquilidad y ajenos a presiones o amenazas de demandas o querellas ante los Tribunales.
La **inmunidad procesal** permite que las Cámaras funcionen con libertad y puedan celebrar sus reuniones con asistencia del número de parlamentarios requerido por la Constitución para que aquéllas puedan entrar en sesión; consiste en la prohibición de detener o procesar a un parlamentario sin la previa autorización de la Cámara respectiva, salvo en caso de delito flagrante, a fin de que causas penales o civiles de índole particular pueda ser empleadas para obstaculizar el funcionamiento de las Cámaras.
La **prohibición del mandato imperativo** asegura a los parlamentarios la libertad de voto en todas las cuestiones sometidas a las Cámaras, sin atender a instrucciones que puedan impartir sus electores o sus partidos políticos; no obstante, el concepto de disciplina que un Partido busca al momento de la votación hace que, aunque éstos no pueden anular el voto emitido por el parlamentario, puedan tomar represalias contra él como dejar de incluirlo en su lista electoral para las siguientes elecciones o incluso expulsarlo de la formación política. Frente a esto, el parlamentario puede hacer uso de la **Objeción de Conciencia** para que, si bien queda impedido para votar en contra de los intereses de la colectividad a la que pertenece, no pueda ser obligado a apoyar con su voto la opinión mayoritaria del Partido sobre el asunto en cuestión, al cual se opone el objetor o los objetores.

Las funciones del Parlamento

El Parlamento tiene atribuidas diversas funciones en los diferentes países, aunque es posible precisar una serie de prerrogativas comunes a la mayoría de ellos y enumerar otras que le corresponden según se trate de un sistema político parlamentario o presidencialista.
En general, corresponde al Parlamento la mayoría de los países:

- La elaboración y aprobación de las Leyes.
- La elección de los integrantes del Poder Ejecutivo o al menos la fiscalización de su acción.
- La orientación de la política pública y de las líneas de actuación del Estado.
- La integración de otros órganos constitucionales.

En el sistema parlamentario, los integrantes del Gobierno mantienen sus cargos sólo mientras conserven la confianza del Parlamento, o su caso de una de las Cámaras de éste. **El Jefe del Gobierno y los demás miembros del mismo suelen ser nombrados por el Jefe del Estado, sea un Monarca o un Presidente, pero dependen del Parlamento, ante el que responden de su gestión política**. En estos casos el Parlamento dispone de dispositivos constitucionales para derribar al Gobierno, como la adopción de una **moción de censura** o la **desaprobación de una cuestión de confianza** planteada por el Ejecutivo.
En el sistema presidencialista, los integrantes del Gobierno no son electos por el Parlamento, pero en muchos casos el Presidente sólo puede nombrar para el Ejecutivo a personas que el Parlamento o una de sus Cámaras apruebe mediante una mayoría determinada, y en prácticamente todos los países **el Parlamento tiene la opción de procesar y sentenciar a los funcionarios**

públicos, incluido el Presidente de la República, un procedimiento llamado **juicio político** que puede concluir con la destitución e inhabilitación del acusado.

551) Partido político

El partido político es una organización política que se adscribe a una ideología determinada o representa algún grupo en particular. Son de creación libre, amparados pues en el artículo que consagra el **derecho de asociación**, pero no son órganos del Estado, por lo que el poder que poseen lo ejercen en virtud de lo dispuesto en los **Estatutos** y sobre las personas que han aceptado dichos Estatutos y pasado a engrosar las filas del partido. Se pueden formar también entorno algún tema de interés especial. Los partidos políticos en una democracia ayudan a articular e informar a la opinión pública de sus planes y propósitos. Los partidos políticos constituyen unidades organizativas a las que se les reconoce el derecho de participar en un proceso de elección política por medio de la presentación de candidatos y programas de acción o gobierno. Así como de proveer de funcionarios en cargos de confianza política o que requieran una decisión política antes que una técnica. *No son órganos del Estado ni han sido configurados por los votantes, ni representan la voluntad general* por lo que no son competentes para destituir de sus cargos a los representantes que en efecto habían sido elegidos por los ciudadanos, aunque se permite que los partidos presenten a sus candidatos a los electores como propios.

Los partidos políticos empiezan siendo facciones o grupúsculos con un programa sociopolítico de corto alcance y plazo y que siguen o aprovechan grupos de pocas personas. En principio es un movimiento social que reivindica una acción política a una cuestión social. Ésta era la situación en la Roma clásica. Hacia el siglo XVIII (liberalismo) y XIX se inician los partidos políticos, los sindicatos, las ciencias sociales, la doctrina social católica, por el auge del desarrollo industrial y otros movimientos y conceptos de gran alcance, que acabarían presuntamente manejando el Estado y la Sociedad. Principalmente podían aparecer como una ideología con sentido gremial en Inglaterra y algunas veces mesiánico en el resto de Europa, Asia y América Latina.

Tradicionalmente los partidos políticos se agrupan en un espectro que va de izquierda a derecha según sus propuestas económicas, políticas y sociales, aunque esta calificación a veces es un tanto ambigua y resulta difícil encasillar a muchos partidos dentro de este sistema: La izquierda incluiría a los partidos comunistas y socialistas, en el centro se ubican las tendencias socialdemócratas y liberales; y hacia la derecha se encuentran, democristianos, conservadores y fascistas.

Pero de hecho los partidos liberales y conservadores se alternan en el poder y su principal objetivo es la permanencia en el poder o el acceso al poder y su programa es en ambos de tipo centro con una versión utópica que parece más definitiva y deseable: el bien común del ciudadano, el perfeccionamiento de las instituciones y el desarrollo de las relaciones internacionales en los países más poderosos. Los partidos políticos dependen del **sufragio universal** o elecciones, que a su vez dependen del tipo de estratificación social y ésta del desarrollo del sistema social: liberal o conservador. Frente a toda clase de partidos políticos se levanta el anarquismo, en sus más diversas formas.

552) Partitocracia

Cuando el elemento decisivo de un sistema de gobierno es el partido político y cuando el poder está controlado por los partidos y no por los ciudadanos. La democracia es el gobierno del pueblo, mientras que la partitocracia es **el gobierno de los partidos políticos**.

553) Pasivo (Financiero)

En la contabilidad de doble entrada o de partida doble aparecen dos conceptos clave: el activo y el **pasivo**. El activo recoge todos los bienes y derechos que tiene la persona, mientras que el pasivo recoge **las obligaciones**.
La idea fundamental es que la suma del activo tiene que ser igual a la del pasivo: esto es, la suma de los bienes y derechos tiene que ser igual a la suma de obligaciones que la sociedad contrajo para obtenerlos, con excepción de las aportaciones de los socios.

554) Paternalismo

Paternalismo en un sentido amplio, es un sistema de relaciones sociales y laborales, sostenido por un conjunto de valores, doctrinas, políticas y normas fundadas en una valoración positiva del patriarcado. En un sentido más concreto, el paternalismo **es una modalidad del autoritarismo, en la que una persona ejerce el poder sobre otra combinando decisiones arbitrarias e inapelables, con elementos sentimentales y concesiones graciosas**.
Para el Derecho constitucional, **el Estado paternalista es aquel que limita la libertad individual de sus ciudadanos en base a unos valores axiológicos que fundamentan la imposición estatal**. De esta manera, se justifica la invasión de la parcela correspondiente a la autonomía individual por parte de la norma jurídica, basándose en la incapacidad o inidoneidad de los ciudadanos para tomar determinadas decisiones que el Estado considera correctas.
Incluso, el paternalismo es relacionado ocasionalmente con la figura papal de la iglesia católica, al que se llama *Santo Padre*, con el fin de acentuar la supremacía, autonomía y soberanía de esta institución.
Podemos encontrar incluso, una referencia indirecta a este término en el ámbito legal, cuando leemos en el Código Civil español, en su artículo 1903, la expresión *"buen padre de familia"*, cuando se puntualiza la diligencia con la que han de observar aquellas personas que responden por la actuación de otras (menores o incapacitados)

555) Patriarcado

Patriarcado término antropológico usado para definir la condición sociológica en que **los miembros masculinos de una sociedad tienden a predominar en posiciones de poder**; mientras más poderosa sea esta posición, más probabilidades que un miembro masculino retenga esa posición.

556) Patriotismo

El Patriotismo (de patriota > del francés *patriote* > del latín *patriota* > del griego *patriotes*, *patris* + *otes*, perteneciente a la tierra del padre) es un **pensamiento que vincula a un ser humano con su patria**. Es el sentimiento que tiene un

ser humano por la tierra natal o adoptiva a la que se siente ligado por unos determinados valores, cultura, historia y afectos. Es el equivalente colectivo al orgullo que siente una persona por pertenecer a una familia o cofradía.

Patriotismo y nacionalismo

El patriotismo difiere del nacionalismo en cuanto a que **no necesita de una forma de gobierno para manifestarse**, razón por la que el sentimiento patrio se hace presente antes de la existencia de ordenamientos o regímenes jurídicos, políticos, económicos y administrativos de un territorio y perdura si éstos llegasen a desaparecer. Esta permanencia en el tiempo e independencia de cualquier forma de poder, hacen del patriotismo un **valor superior** para los habitantes de un territorio, al cual apelan cuando existen crisis internas de ingobernabilidad o de ocupación territorial por parte de otra nación.
Ejercer y preservar la soberanía y unidad territorial, honrar a los héroes y próceres, cuidar y seguir las normas valóricas que aseguran el bienestar común a los individuos del territorio, son vistos universalmente como valores patrios.
Los detractores del patriotismo ven en éste, una forma de persuasión de las masas iletradas. Les resulta un razonamiento falso o paralógico, **una falacia de tipo etnocéntrico** o de *ídola fori*. En retórica, pues, constituye uno de los argumentos falsos llamados *ad hominem* que sirven **para persuadir con sentimientos en vez de con razones** a quienes se convencen más con aquellos que con éstos, **utilizada frecuentemente por políticos y caudillos**, no siempre para bien; esto dio lugar a que el doctor Samuel Johnson lo definiera como "**el último refugio de los cobardes**", confundiéndolo con el sinónimo despectivo **patrioterismo**.
Dentro de la psicología, el pensamiento mágico son ciertas creencias carentes de lógica. Suele estar basado en percepciones psíquicas subjetivas del individuo/colectivo, pudiendo haber sido condicionado por otras personas que haya conocido o aceptando de algún modo las teorías de dichos individuos con esas creencias. En psiquiatría, varias enfermedades mentales y trastornos de personalidad se caracterizan por diversos grados de pensamiento mágico. Se utiliza el llamado método científico para remarcar lo endeble y arbitrario de las convicciones basadas en lo sobrenatural.
Los patriotas, denominados peyorativamente muchas veces "salvapatrias", **a menudo son administradores del control social**, no dudando en arrollar las libertades sociales de sus conciudadanos. Como perseguidores no sienten que haya nada malo en sus acciones o lo racionalizan como de escasa importancia o temporal si lo comparan al fin que buscan, contrarrestar lo que consideran una mayor y más seria amenaza, **"El fin justifica los medios"** en sus actos. Como en otros comportamientos de agresor y víctima, **el agresor culpa a la víctima** de la agresión. La justificación más común es que buscan protegerse así mismos, a sus familias y a la sociedad de lo que ellos perciben como peligrosa influencia del grupo perseguido.
El pensamiento mágico y las personas que hacen uso de él no ponen en duda dichas percepciones; por tanto, sin una base crítica o tamiz de la realidad, dicho pensamiento patrio, puede generar toda una pseudociencia "mágica" fundamentada en bases puramente especulativas. De hecho se complica aun más su análisis. Una idea en la actualidad, no es aceptada como válida si no

esta fundamentada en parámetros y en riguroso funcionamiento, en cualquier ciencia que se precie de serlo.

El patriotismo hoy

Las acciones llamadas patrióticas son acciones que sirven para mostrar el amor que tiene uno hacia su país. Para algunos, el ejemplo más claro es el de morir en el campo de batalla. Para otros existen otros ejemplos menos extremos, como desplegar la bandera nacional, cantar el himno o defender o apoyar al país al que pertenece uno por otros medios.
En países, como Alemania, Argentina, Chile, Estados Unidos, Francia, México, Perú, el Reino Unido, Rusia, Republica Dominicana o Venezuela, el patriotismo es visto por muchos como un valor importante, por ejemplo, en las escuelas de Estados Unidos, es costumbre que los niños reciten cada día el Juramento de Lealtad a su bandera, de igual manera en Chile los colegios forman a sus alumnos para cantar el Himno Nacional de Chile, etc.. En España, el 83,5% de los españoles se consideran *orgullosos* o *muy orgullosos* de serlo, según la encuesta CIS de diciembre de 2005. Mientras que en Perú, el 98% de encuestados en Lima y El Callao están orgullosos de ser peruanos.
En muchas partes de Europa, no obstante, mostrar banderas u otros símbolos considerados patrióticos está mal visto por algunas personas que lo consideran jingoista, poco culto e incluso racista.
A la persona que cae en la mitomanía en pro de defender su patria se la denomina **chovinista**, términos relacionados son **jingoista** y **patriotero.**

Existen ideologías inversas al patriotismo, con diferentes nombres (Mundialismo o Globalización).
El concepto de patriotismo se identifica con uno de los dos sentidos de **Tribalismo**. Se refiere a la posesión de una **fuerte identidad cultural o étnica** que separa a un individuo como un miembro de un grupo, del individuo miembro de otro grupo. Este fenómeno está relacionado al concepto de sociedad tribal en el cual eso es una precondición para los miembros de una tribu, el poseer un fuerte sentimiento de identidad para la formación de una verdadera sociedad tribal. Se ha postulado que **el cerebro humano está ligado fuertemente al tribalismo a causa de sus ventajas evolutivas**.
Es el **sentimiento que tiene un ser humano por el grupo humano y/o medio al que se siente ligado** por unos determinados valores, cultura, historia y afectos. Es el equivalente al orgullo que siente una persona por pertenecer a una familia, cofradía o patria.
Sus detractores afirman que si este sentimiento no existiese, se podrían evitar muchos de los actuales problemas de convivencia social, como son la integración forzada, el secuestro de las mujeres y niños, el asesinato, la xenofobia, el racismo, el genocidio, la extinción y las guerras. Suele ir acompañado de la destrucción o el expolio de los bienes de los considerados enemigo: casas, tiendas, centros religiosos, etcétera. El término ha sido usado históricamente para justificar actos de violencia indiscriminada, sean espontáneos o premeditados. La persecución entre seres humanos va mucho más allá de estar dirigida a grupos religiosos, étnicos o políticos. Cualquier diferencia identificable en apariencia o comportamiento puede servir de base a la persecución.

557) Patrocinio

Patrocinar algo es **mantener un evento, actividad, persona u organización suministrando dinero u otros recursos a cambio de algo, generalmente, publicidad**.
El patrocinio puede ser un acuerdo para intercambiar publicidad a cambio de asumir la responsabilidad de apoyar un evento popular o entidad. Por ejemplo, una empresa puede suministrar equipamiento para un atleta famoso o equipo deportivo a cambio del reconocimiento de marca. El patrocinador gana popularidad así mientras que el patrocinado puede ahorrar mucho dinero. Este tipo de patrocinio es notorio en deportes y televisión. Muchas compañías quieren a cambio que su logotipo aparezca en el uniforme del equipo.

558) PeerMart

PeerMart es una **aplicación experimental cuyo objetivo es crear un mercado libre basado en las subastas a través del paradigma par a par**.
A diferencia de sistemas como el de **eBay**, en PeerMart no existe un nodo central, sino que se trata de un **sistema distribuido**. Sus autores han mostrado la intención de liberar el proyecto bajo una licencia de software libre, así como estudian la forma de utilizar el sistema para la creación de un mercado de compra y venta de ancho de banda.

559) Pensamiento crítico

El pensamiento crítico **se propone analizar o evaluar la estructura y consistencia de los razonamientos, particularmente opiniones o afirmaciones que la gente acepta como verdaderas en el contexto de la vida cotidiana**. Tal evaluación puede basarse en la **observación**, en la **experiencia**, en el **razonamiento** o en el **método científico**. El pensamiento crítico se basa en valores intelectuales que tratan de ir más allá de las impresiones y opiniones particulares, por lo que requiere **claridad**, **exactitud**, **precisión**, **evidencia** y **equidad**. Tiene por tanto una vertiente analítica y otra evaluativa. Aunque emplea la **lógica**, intenta superar el aspecto formal de esta para poder entender y evaluar los argumentos en su contexto y dotar de herramientas intelectuales para distinguir lo razonable de lo no razonable, lo verdadero de lo falso.
El pensamiento crítico se encuentra muy ligado al escepticismo y al estudio y detección de las falacias.
Este artículo es una introducción al razonamiento crítico. Debería ser considerado como una útil herramienta para ayudar a cualquiera a evaluar o desarrollar razonamientos certeros y argumentos.

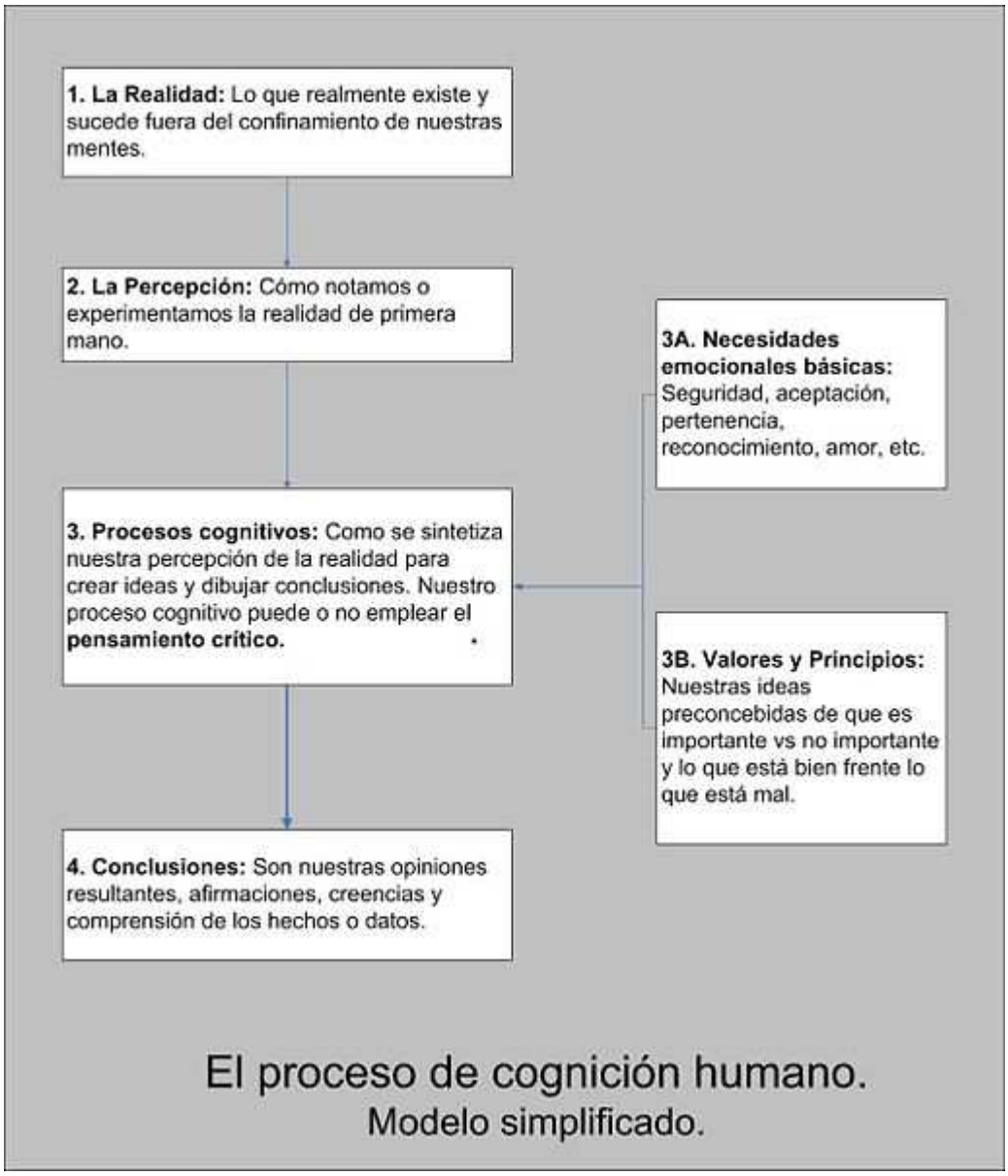

Introducción

Hay muchas definiciones de pensamiento crítico o razonamiento crítico. Desde un punto de vista práctico, puede ser definido de la siguiente forma:
El *pensamiento crítico* es un proceso mediante el cual se usa el conocimiento y la inteligencia para llegar, de forma efectiva, a la posición más razonable y justificada sobre un tema, y en la cual se procura identificar y superar las numerosas barreras u obstáculos que los prejuicios o sesgos introducen.
No todo el mundo valora la necesidad de un razonamiento crítico. Con frecuencia, ser metódicamente objetivo es visto como algo frío, estéril y aburrido sobre todo para los que siguen políticas del estilo *"Tened fe y dejad que vuestros sentimientos os guíen a la verdad"* o *"No dejes que los hechos o detalles interrumpan el camino hacia una historia interesante"*. Esto es así porque **hoy en día muchos sobreviven justamente de la manipulación y de la llamada a las necesidades primarias del ser humano**. Sin embargo, cuando la verdad es requerida no se puede caer en las falacias o en lo que nos

gustaría creer para protegernos porque **la verdad de aquel que gusta del razonamiento crítico es preferible a una *mentira feliz*.**
La inteligencia y el conocimiento que se posea no implica forzosamente que se pueda tener un razonamiento o pensamiento crítico. Hasta el mayor de los genios puede tener las más irracionales creencias o las más disparatadas opiniones. La teoría acerca del pensamiento crítico, trata sobre **cómo se debería usar la inteligencia y el conocimiento para alcanzar puntos de vista más racionales y objetivos con los datos que se poseen**. Opiniones y creencias basadas en un razonamiento crítico pueden estar mejor cimentadas comparadas con aquellas formuladas a través de procesos menos racionales. Al mismo tiempo, **los buenos pensadores críticos están normalmente mejor equipados para realizar decisiones y resolver problemas** comparados con aquellos que carecen de esta habilidad aprendida.
En la figura 1 se presenta un modelo simplificado el proceso de entendimiento. Básicamente los procesos cognitivos (**Paso 3**) sintetizan las percepciones (**Paso 2**) de la realidad (**Paso 1**), y eso siempre en el contexto de nuestras necesidades emocionales básicas (**Paso 3A**) sobre cualquier cosa en la vida. **El razonamiento crítico es solo uno de los subprocesos que los procesos cognitivos que las personas pueden o no pueden emplear para alcanzar sus conclusiones**.
El razonamiento crítico también es más que pensar lógicamente o analíticamente. **También se trata de pensar de forma más racional y objetiva**. Existe una importante diferencia. Lógica y análisis son esencialmente conceptos filosóficos y matemáticos respectivamente, mientras que el pensar racionalmente y objetivamente son conceptos más amplios que abrazan los campos de la psicología y la sociología que tratan de explicar los complejos efectos de los demás sobre nuestros propios procesos mentales.
En teoría para poder ser un buen pensador crítico se debería seguir y desarrollar los siguientes *cinco pasos*, que serán desarrollados:

- **Paso 1: Adoptar la actitud de un pensador crítico.**
- **Paso 2: Reconocer y evitar las barreras y sesgos cognitivos principales.**
- **Paso 3: Identificar y caracterizar argumentos.**
- **Paso 4: Evaluar las fuentes de información.**
- **Paso 5: Evaluar los argumentos.**

Lo que el pensamiento crítico no es

1. El pensamiento crítico no **es pensar de forma negativa o con predisposición a encontrar fallos o defectos**. Es una proceso o procedimiento neutro y sin sesgo para evaluar opiniones y afirmaciones tanto nuestras como de otras personas.
2. El pensamiento crítico **no trata de hacer personas que piensen de la misma forma**, ya que si bien, pueden aplicar el mismo procedimiento éstos podrían diferir en sus prioridades, principios y lista de valores que, como se observa en la figura 1, afectan al razonamiento. Es decir, muchos podrían contar información o experiencias nuevas que otros no cuentan, para que aplicando el mismo principio, se lleguen a conclusiones totalmente diferentes. Adicionalmente, siempre habrá diferencias en la percepción y las necesidades emocionales básicas que harán definitivamente imposible que todos piensen de la misma forma, a

pesar de la ponderación objetiva que haga el razonamiento crítico, pues ésta sigue tratándose de información extra.

3. El pensamiento crítico **no trata de cambiar la propia personalidad**, incrementará la objetividad consciente, pero se seguirán sintiendo los prejuicios de siempre.
4. El pensamiento crítico **no es una creencia**. El pensamiento crítico puede evaluar la validez de las creencias, pero no es una creencia en sí, **es un procedimiento**.
5. El pensamiento crítico **no reemplaza o minimiza tus sentimientos o emociones**. Las emociones le dan significado a la vida, le dan sentido y placer. El pensamiento crítico no es capaz de cumplir ese papel. Sin embargo, algunas decisiones emocionales que son también decisiones críticas, tales como decidir casarse o tener hijos, deberían tomarse abrazando el pensamiento crítico.
6. El pensamiento crítico **no favorece ni representa específicamente a la Ciencia de forma ciega**. Nuestra cultura está llena de estudios científicos que abarcan desde los cereales para desayunar hasta las píldoras vitamínicas que son usados por los estudios de marketing para vender.
7. También es necesario entender que **los argumentos basados en el pensamiento crítico no son necesariamente siempre los más persuasivos**. Quizás con mayor frecuencia los argumentos más persuasivos sean aquellos destinados a recurrir a nuestras más básicas emociones como el miedo, placer y necesidad más que a los hechos objetivos. Por esta razón, es común encontrar en los argumentos más persuasivos de muchos políticos, telepredicadores o vendedores una *intencionada* falta total de objetividad y razonamiento crítico.

Paso 1: Adoptar la actitud de un pensador crítico

El primer paso para llegar a ser un hábil y diestro pensador crítico es desarrollar una actitud que permita la entrada de más información y permita detenernos a pensar. Estas actitudes señalan las siguientes características:

Características
1) Mente abierta
2) Escepticismo sano
3) Humildad intelectual
4) Libertad de pensamiento
5) Una alta motivación

Las primeras dos características pueden parecer contradictorias, pero no lo son. El pensador crítico debe **querer investigar puntos de vista diferentes por si mismo**, pero al mismo tiempo **reconocer cuando dudar de los méritos de sus propias investigaciones**. **No debería ser ni dogmático, doctrinal o ortodoxo ni ingenuo o crédulo**. Se trata de **examinar el mayor número de ideas y puntos de vista diferentes, darle la oportunidad de ser escuchadas hasta el fondo y luego razonar cuales son los puntos buenos y malos de cada uno de los lados**. Aceptar el hecho de que podamos estar equivocados una vez los argumentos estén sobre la mesa y mantener el objetivo final de conseguir la verdad o lo más cercano a ésta que la información que hemos dejado entrar o se nos ha presentado nos permite. Demasiado escepticismo conducirá a la paranoia y a ideas de conspiración, nos llevará a dudar de todo y al final no conseguir nada,

mientras que creer todo sin un juicio o mediante el prejuicio o sesgo cognitivo básico de nuestro cerebro nos llevará a ser un público voluble.
Tener **humildad intelectual** significa poder ser capaz de dar una oportunidad a las opiniones y nuevas evidencias o argumentos incluso si dichas pruebas o indagaciones nos llevan a descubrir defectos en nuestras propias creencias. El pensador crítico debe poder ser **independiente** y ser un **libre pensador**. Es decir, no depender o tener miedo a indagar sobre algo que pueda perjudicarlo en demasía. Las presiones sociales a la estandarización y al conformismo pueden llegar a hacernos caer en la comodidad o en el propio deseo de creer o pertenencia al grupo. Esto puede ser muy difícil o casi imposible para algunos. Uno debe preguntarse si el miedo a represalias simplemente al que dirán motiva nuestras propias opiniones o creencias y si es así tener la fuerza para al menos temporalmente acallarlas hasta que se tenga la libertad de realizar una objetiva y detallada evaluación de la misma. Finalmente, se debe tener una natural **curiosidad** y **motivación** para avanzar en el propio conocimiento sobre una materia. La única forma de evitar tener un conocimiento básico sobre algo es estudiarlo hasta alcanzar el suficiente nivel de entendimiento necesario antes de realizar cualquier juicio.

Paso 2: Reconocer y evitar las barreras o prejuicios del pensamiento crítico

Cada día de nuestras vidas **se está expuesto a variables que bloquean nuestra habilidad a pensar con claridad, precisión y equidad**. Algunas de estas barreras surgen de las limitaciones humanas naturales e inintencionadas, mientras otras están claramente calculadas y manipuladas. Algunas son obvias pero la mayoría de éstas son sutiles y capciosas. Sin embargo, si después de estar armado con la actitud apropiada del **Paso 1**el pensador crítico tendría ahora que entender **cómo reconocer y evitar (al menos mitigar) la máscara de engaño o embaucamiento que se tiene en la vida diaria**. Estas barreras pueden ser divididas en cuatro categorías, que serán presentadas en cuatro tablas diferentes al final del artículo, algunas de éstas pueden verse también en la lista de prejuicios cognitivos:

- Tabla 1: **Limitaciones humanas básicas**
- Tabla 2: **Uso del lenguaje**
- Tabla 3: **Falta de lógica y percepción**
- Tabla 4: **Trampas y escollos psicológicos y sociales**

Cada una de las tablas muestra:

1. Una lista de las barreras u obstáculos al entendimiento aplicables a la categoría
2. Una concisa definición del obstáculo
3. Un ejemplo ilustrativo
4. sugerencias para evitar o superar los obstáculos al entendimiento

La **tabla 1** o de limitaciones humanas básicas se aplica a cada uno, incluyendo los más hábiles pensadores críticos. Esas limitaciones recuerdan que **no se es perfecto y que el entendimiento que se tiene de los hechos, percepciones, memoria, sesgos imposibilita el entendimiento del mundo con total objetividad y claridad**. Lo mejor que podemos hacer es adquirir un adecuado y suficiente conocimiento del tema. El uso del lenguaje o la **tabla 2** es muy importante para el pensamiento crítico. **La correcta elección de las palabras**

pueden llevar a la verdad, o a la verdad a medias, al desconcierto, a la confusión o al propio engaño. Desde carteles publicitarios que garantizan la pérdida de peso a políticos asegurando la prosperidad para todos, **un pensador crítico debe aprender a reconocer cuando las palabras no están encaminadas a comunicar ideas o sentimientos sino más bien a controlar** lo que pensamos, sentimos, nuestra intención o elección y por tanto nuestro comportamiento.

Paso 3: Identificar y caracterizar los argumentos

En el centro de todo pensador crítico reside la habilidad a reconocer, construir y evaluar argumentos. La palabra *argumento* puede ser desorientadora para algunos. No significa polemizar, reñir o discrepar incluso aunque la palabra sea usada con frecuencia informalmente en ese contexto. En el contexto del pensador crítico, **un argumento significa presentar una razón que soporte, respalde o apoye una conclusión**, es decir:

$$Argumento = Razón + Conclusión$$

Ejemplo de un argumento:

Ejemplos		
No creas en Pedro	porque	él es un político
Conclusión	Indicador	Razón
Él es peligroso	ya que	viene de un país problemático
Conclusión	Indicador	Razón

Debe haber una o más razones y una o más conclusiones en cada argumento. Dependiendo del uso y el contexto, decir razón es sinónimo de decir: premisa, evidencia, datos, proposiciones, pruebas y verificaciones. Y también dependiendo de su uso y el contexto decir conclusiones es también decir, acciones, veredictos, afirmaciones, sentencias y opiniones.
Un pensador crítico debe aprender a tomar y rescatar los argumentos de la comunicación verbal o escrita. Algunas veces los argumentos llevarán indicadores como *ya que*, *porque*, *debido a*, *por*, *por esta razón*, *como es indicado por*, para separar la conclusión de las razones. En otros casos, los argumentos tendrán indicadores como *por consiguiente*, *por eso*, *de esta forma*, *así*, *por tanto* para separar la razón de las conclusiones. En otros no habrá indicador y el contexto indicará si la frase lleva la intención de razón o conclusión o ninguna de ellas. En general hay tres tipos de indicadores:

1. **Indicadores de posición**: Son los indicadores que señalan cual es la posición o idea principal a defender o argumentar. Algunas de estas son; por consiguiente, así, de esta forma, consecuentemente, con esto se muestra, esto implica, p.ej. Solo entraron parejas de personas **por consiguiente** debe haber un número par de personas.

2. **Indicadores de razón**: Son los indicadores que señalan cual es la razón o justificación que apoya la posición u otras razones anteriores. **Porque**, **puesto que**, **dado que**, **a causa de**, **como se puede ver de**, **debido a**, **ya que**.
3. **Indicadores de objeción**: Son los indicadores que señalan una oposición o pensamiento en contra de una posición, una razón o una anterior objeción en caso de oponerse a una anterior objeción de denomina refutación o impugnación. **Pero**, **aunque**, **sin embargo**, son de este tipo.

Se puede ver un ejemplo más elaborado, véase también la figura:

- Rosa fue la oficial de seguridad que estaba en servicio cuando los diamantes fueron robados. Muchas personas consideran que ella es digna de confianza, **porque** ella ha trabado en el puesto durante más de diez años sin problemas. **Sin embargo**, Rosa pudo haber sido tentada a robar los diamantes, **ya que** ella ha estado teniendo estos últimos meses dificultades **porque** ella juega al póker online cada noche. María dice que Rosa no lo hizo, **pero** es la mejor amiga de Rosa. La caja fuerte no estaba forzada, **por consiguiente** el ladrón tuvo que haber usado la llave adecuada. **Consecuentemente'** Rosa robó los diamantes, **ya que** solo ella tenía acceso a las llaves.

En lógica, se designa como **inducción** a **un tipo de razonamiento que va de lo particular a lo general** (concepción clásica) **o bien** a **un tipo de razonamiento en donde se obtienen conclusiones tan sólo probables** (concepción más moderna). La inducción matemática es un caso especial, donde se va de lo particular a lo general y, no obstante, se obtiene una *conclusión necesaria*.

- *Una pluma y un elefante caen con igual aceleración en el vacío*, por lo que se **induce** o *se generaliza que todas las masas caen con igual aceleración en el vacío*.

Típicamente, **el razonamiento inductivo se contrapone al razonamiento deductivo, que va de lo general a lo particular** y sus *conclusiones son necesarias*.

La lógica formal divide el argumento en inductivos y deductivos. Mientras que el pensamiento crítico es una aplicación informal de la lógica, el pensador crítico debería al menos comprender las diferencias fundamentales entre las dos formas. Si una cosa sigue **necesariamente** a otra esto implica un argumento deductivo. En otras palabras, un argumento deductivo existe cuando **B** puede estar *lógicamente y necesariamente* inferido de **A**. Por ejemplo, si uno hace la siguiente afirmación:

- *"Todos los solteros no están casados (**A**) y "*Pedro es un soltero (**B**)*"*

entonces uno puede alcanzar mediante deducción la conclusión necesaria de que Pedro debe no estar casado. Sin embargo, **la mayoría de los argumentos que uno se puede encontrar en la vida diaria son inductivos. Al contrario de los argumentos deductivos, los argumentos inductivos no son blanco o negro**, porque estos no prueban sus conclusiones con un **necesariamente**. En lugar de eso, ellos están basados en fundamentos razonables para su conclusión. Un pensador crítico debería entender que no importa como de fuerte es la evidencia que sostenga a un argumento inductivo ya que **nunca** probará su conclusión mediante un necesariamente o con una absoluta

certeza. Es decir, **el argumento inductivo solo prueba con cierto grado de probabilidad**. Los argumentos presentados en la corte por los abogados son buenos ejemplos de argumentos inductivos, donde un individuo debe ser considerado culpable más allá de la duda razonable o equivalentemente mediante motivos razonables. Siempre será posible encontrar posibles argumentos inductivos que tengan razones lógicas y que al mismo tiempo lleven a conclusiones erróneas. Como dice el dicho: *el camino hacia el infierno está empedrado de buenas intenciones*. Por ejemplo, incluso si un jurado encuentra a un individuo culpable más allá de la duda razonable, siempre hay una posibilidad de que el individuo no haya cometido el crimen. El pensador crítico debería evaluar o tasar la coherencia o fuerza convincente de los argumentos inductivos en términos de grado de certidumbre en lugar de absolutos "verdad o mentira", "bien o mal", "blanco o negro". Esto se aplica también a cualquier decisión si o no, ninguno o también a ser realizada.

Paso 4: Evaluar las fuentes de información

La mayoría de los argumentos hacen referencia a datos para sostener sus conclusiones. Pero **un argumento es tan fuerte como lo son las fuentes o datos a los que se refiere**. Si los hechos que sostienen un argumento son erróneos, entonces el argumento será también erróneo. Un pensador crítico deberá aproximarse lógicamente a la evaluación de validez de los datos. Al margen de nuestras propias y personales experiencias, los hechos son normalmente recibidos a través de fuentes de información como los testimonios visuales de otras personas o personas que dicen ser expertos. Estas fuentes son citadas típicamente en los medios o publicadas en libros.

En una sociedad donde el entretenimiento y la diversión se han convertido en los fines a largo plazo, es con frecuencia **difícil encontrar información sin sesgo o objetiva respecto a un tema**. Por ejemplo, los medios de masa han encontrado una forma de expresión que se vende muy bien y es el ¿y si?, es decir, se atreven a aventurar situaciones hipotéticas **sin pruebas o ningún tipo de dato** no con la intención de mostrar los datos realmente probables sino porque dicha situación sería de gran interés emocional (respecto a sus necesidades humanas básicas) para el público si bien por la conmoción posible, por la alevosía, entusiasmo o gracia que provoca. Por ejemplo. ¿y si el presidente hizo algo horrible?, ¿y si el secretario estaba realizando algún acto criminal? Es usual ver periodista reputados publicando **especulaciones** incendiarias como si se trataran de importantes noticias o hechos. ¿Cómo uno puede evitar las especulaciones, distorsiones, comentarios desorientadores, exageraciones en la televisión, radio, periódicos, revistas e Internet para dilucidar cual es realmente la correcta? Incluso algunas editoriales reputadas parecen estar más interesadas en la venta de libros o periódicos más que en confirmar la verdad que publican. Así que como saber ¿de qué fuente de información fiarse? No hay una respuesta simple, un pensador crítico debería **buscar fuentes de información que sean creíbles, precisas y sin sesgo**. Esto dependerá de variables como *calidad* o calificaciones de las fuentes, *integridad* y *reputación*. Para evaluar o tasar estas condiciones, el pensador crítico debe buscar respuestas en los siguientes tipos de pregunta:

1. ¿Tiene la fuente de información la adecuada capacitación, aptitudes o niveles de entendimiento sobre la materia como para afirmar una conclusión?

2. ¿Tiene la fuente de información reputación por exactitud y veracidad?
3. ¿Tiene la fuente de información un **motivo** para ser inexacta o altamente sesgada?
4. ¿Existe alguna razón para cuestionarse la honestidad o integridad de la fuente?

Si alguna de las respuestas es **no** para alguna de las dos primeras preguntas y **si** para las dos últimas, el pensador crítico debería dudar aceptar los argumentos de dichas fuentes para encontrar otra información. Esto puede requerir investigación adicional para buscar fuentes de información confiables. Las fuentes de información normalmente también citan **encuestas** y **estadísticas**, que son usados como argumentos que soportan las conclusiones. Es realmente **muy fácil**, extremadamente fácil, **confundir a las personas con los números**. Ya que la correcta aplicación de la estadística y de los números para que sirvan a los argumentos se escapa de la finalidad de este artículo, es importante que el pensador crítico se eduque en los principios fundamentales de **probabilidad** y **estadística**. Uno no necesita ser un profesional en matemáticas para entender esos principios. Existen pocas formas de realizar bien las muestras de población y muchas formas de realizar mal las muestras de población, cálculos e informes, ya que muchas veces se ocultan datos que especifican mucho la población.

Paso 5: Evaluación de los argumentos

El último paso para el razonamiento crítico, es la evaluación de los argumentos, este es por sí mismo un proceso de tres pasos para determinar si:

1. Las presunciones, conjeturas, supuestos o **asunciones** están garantizadas
2. El **razonamiento** llevado a cabo es relevante y suficiente
3. Existe información que ha sido **omitida**

- ***Asunciones***: Las asunciones o suposiciones son esencialmente razones implícitas en un argumento que son garantizadas como verdaderas. Usando el argumento anterior de ejemplo, "No creas en Pedro porque él es un político". La suposición implícita es que los políticos no pueden ser creídos. El primer paso para evaluar los argumentos es determinar si éstos son suposiciones o conjeturas y si dichas asunciones están garantizadas o no. Una **asunción garantizada o certificada** es aquella que cumple:
  1. **Es conocida de ser verdadera**
  2. **Es razonable aceptarla sin requerir otro argumento que la soporte**

  Una suposición o asunción no está garantizada si falla en el cumplimiento de cualquiera de los dos criterios anteriores. Concerniente al primer criterio, puede ser necesario para el pensador crítico realizar investigación independiente para clarificar o verificar que es "conocida como verdadera". Si el pensador crítico, a pesar de dicha investigación, es incapaz de realizar una decisión acerca de la verdad, el o ella no deberían arbitrariamente asumir que la suposición está **no garantizada**. Con respecto al segundo criterio, un pensador crítico normalmente evalúa la sensatez, juicio o sentido común de una suposición en función de tres factores:
  - El propio conocimiento y experiencia del pensador crítico
  - La fuente de información para la asunción
  - El tipo de afirmación que se ha realizado

Si un argumento tiene una asunción *no garantizada*, injustificada o sin base, y si ésta asunción es necesaria para validar la conclusión del argumento, el pensador crítico tiene un buen motivo para cuestionar la validez del argumento entero. Muchas de los obstáculos para el entendimiento que hay en las tablas resumen (tablas 3 y 4) son la base para muchas suposiciones sin base.

- ***Razonamiento***: El segundo paso para evaluar los argumentos es evaluar o tasar la **relevancia** y **suficiencia** de un razonamiento o evidencia para soportar la conclusión de un argumento. Es útil pensar en la relevancia como una medida de calidad del razonamiento y la suficiencia como una medida de la cantidad de razonamiento llevada a cabo. Los buenos argumentos deberían tener ambas, **calidad (ser relevante) y cantidad (ser suficiente)**
  Es normalmente más fácil (aunque no siempre) extraer del razonamiento lo que es relevante que determinar si el razonamiento es suficiente. Así pues, ¿cómo puede uno evaluar la suficiencia del razonamiento de una evidencia que apoye una conclusión?. El término **duda razonable**, es usado en los juicios y puede considerarse una buena línea directiva. Pero de nuevo, ¿cómo puede uno determinar la duda razonable? Desafortunadamente, no hay una respuesta sencilla, pero existen varios criterios.
  1. Es importante mantener una actitud de pensador crítico del **paso 1** y estar alerta de los obstáculos y trampas del pensamiento crítico del **paso 2**.
  2. Preguntarse asimismo el propósito o las **consecuencias que podría tener un argumento realizado**. Esto normalmente determinará cuantas pruebas o evidencias serán necesarias. Un móvil o un motivo puede ayudarnos a esclarecer por donde se debe buscar información nueva.
  3. Estar alerta de los **estándares actuales de evidencia** para un sujeto. Por ejemplo, no puede juzgar la suficiencia de una evidencia para una afirmación científica a menos que tú conozcas los métodos y estándares para la verificación de similares afirmaciones científicas.
  4. **La suficiencia de una evidencia debería estar en proporción a la fuerza con la que una conclusión ha sido afirmada**. Esto es, evidencia que **no** es suficiente para apoyar una conclusión fuerte (ejemplo conclusión fuerte: *Pedro **definitivamente** compró la pintura*) puede ser suficiente para apoyar a una conclusión débil (ejemplo: *Pedro, **pudo** haber comprado la pintura*). En estos ejemplos, si las evidencias se limitan a una fotografía de Pedro en la tienda el mismo día que la pintura fue comprada, esta evidencia no debería ser suficiente para probar una conclusión fuerte, pero si ser suficiente para probar una conclusión débil.

  Cuando se evalúan múltiples pruebas, tanto los pro como los contra, ¿cómo puede uno valorar el peso de la evidencia para determinar si un argumento es convincente?. Otra vez, no hay una respuesta rápida. Para ser equitativos, a más confiable es la fuente del **paso 4**, mayor peso debería darse a la evidencia. Adicionalmente para ser equitativos, a mayor peso que se haya dado a una evidencia (que se contradice con otra), debería también **proporcionarse o requerirse mayor número de evidencias** en términos

de relevancia y suficiencia para validar el argumento. Muchas de las trampas u obstáculos al entendimiento listadas en las tablas 3 y 4 o en lista de prejuicios cognitivos dan ejemplos de razonamiento insuficientes o irrelevantes.

- ***Omisión***: Un argumento convincente es aquel que está **completo**, es decir, en el que **está presente *todas* las evidencias o razonamientos relevantes y no solo las evidencias que apoyen el argumento en una determinada dirección**. Argumentos que omiten pruebas relevantes pueden parecer muy fuertes de lo que realmente son. Este, el paso final para la evaluación de los argumentos es tratar de **determinar si evidencias o pruebas importantes han sido omitidas o eliminadas**. Algunas veces esto pasa sin intención o descuido o ignorancia, pero con demasiada frecuencia es un acto intencionado.
  Como es normalmente improductivo o sin sentido reunir a los argumentadores o debatidores y preguntarles si han omitido datos, el mejor *modus operandi* del pensador crítico es **buscar argumentos que se opongan al tema en cuestión**, con lo cual dicha búsqueda revelará con suerte dichas omisiones. Es muy raro ver a una persona que activamente busca puntos de vista opuestos y los trata seriamente. Es muy raro porque precisamente es lo que un pensador crítico hace.

Lista de comprobación para un argumento

Una vez entendidos los cinco pasos anteriores un pensador crítico podría usar adicionalmente una lista rápida para evaluar argumentos importantes. Estas preguntas deberían responderse usando la política de los cinco pasos.

1. ¿Existe alguna ambigüedad, punto oscuro o debilidad que bloquea mi entendimiento o comprensión del argumento?
2. ¿Acaso el argumento en cuestión abraza o cae en alguna de las falacias o trampas al entendimiento de lista de prejuicios cognitivos o tablas del 1 al 4?
3. ¿Es el lenguaje usado excesivamente emocional o manipulador?
4. ¿He separado el razonamiento (evidencias) y asunciones o hechos relevantes de la información irrelevantes, situaciones imaginarias presentadas o hipótesis, ejemplos imaginarios, o información de fondo no contrastada?
5. He determinado cuales asunciones están garantizadas y cuales no?
6. ¿Puedo listar las razones o evidencias para un argumento y alguno de sus subargumentos?
7. ¿He evaluado la verdad, relevancia, equidad, justicia, integridad, plenitud, significancia y suficiencia de las pruebas que apoyan la conclusión?
8. ¿Necesito información adicional para realizar un juicio razonable sobre un argumento porque pueden haber omisiones u otras razones?

Tablas referencia: trampas al pensamiento crítico

Tabla 1: Barreras debidas a las limitaciones del ser humano

Trampa/Obstáculo	Definición	Ejemplo	Consejo Pmto. Crítico
Sesgo de confirmación y pensamiento selectivo	El proceso mediante el cual uno tiende a notar y mirar y dar más valor a los hechos, evidencias o pruebas que confirman las propias creencias y a obviar, ignorar o desvalorar las evidencias que las contradicen	Si uno cree que hay más asesinatos con luna llena entonces tenderá a leer o percibir más las noticias de asesinatos que ocurren en luna llena y tiende a descartar los asesinatos que ocurren en otras circunstancias.	Lo mejor es obtener evaluar objetivamente **toda** la información relevante y ponerse en la postura contraria del caso antes de realizar un juicio de valor.
Sesgo de memoria, **Confabulación**	Esta trampa se produce cuando uno desconoce que con frecuencia la memoria es manufacturada para llenar los espacios vacíos en nuestras historias, es decir, que la memoria de los hechos, con el tiempo puede ser inconscientemente reemplazada por fantasía	Los oficiales policiales no deberían mostrar una foto de un posible asaltante o agresor a un testigo antes de una previa alineación con otros sospechosos, o la memoria real del testigo puede ser inconscientemente reemplazada	Poner más seguridad y confianza en los hechos probados que en las memorias, recuerdos recolectados o testimonios de otros. Conocer tus propias limitaciones de memoria.
Ignorancia	Se produce cuando existe una falta de conocimiento esencial de fondo o de **información** sobre un tema cuando se realiza un juicio de valor	Uno puede estar convencido que un "mago" tiene el poder de hacer levitar objetos, pero no ve o sabe de la fina cuerda que tiene atados a ellos	Realizar las indagaciones o investigaciones apropiadas en los múltiples puntos de vista existentes sobre el tema para obtener todas las evidencias pertinentes antes de hacer un juicio de valor o lanzar conclusiones.

Percepción selectiva	Se produce cuando uno está desprevenido o es inconsciente de que nuestra propias limitaciones de percepción pueden llevarnos a desorientarnos sobre la realidad	Mirando hacia las estrellas por la noche y percibir que ellas están tan cerca como la luna y los planetas. O mirar la luna y pensar que esta nos sigue	Reconocer que "mirar" no es siempre "creer" porque nuestros sensores y la percepción o interpretación por parte del cerebro subsiguiente tienen limitaciones Ilusiones ópticas. Conocer cuando y cómo verificar tus observaciones con otras fuentes.
Sesgos personales y prejuicios	Se produce cuando uno está desprevenido o es inconsciente de que cada uno de nosotros tiene sus propios sesgos y prejuicios, resultado de nuestras propias y únicas experiencias vividas y el punto de vista del mundo, lo cual hace difícil permanecer objetivo y pensar de forma crítica	Algunas personas tienen prejuicios en contra de las afirmaciones realizadas por los científicos porque desde su punto de vista éstas parecen demasiado frías o impersonales	Resistir a tus propios prejuicios mediante una focalización en los hechos, las fuentes y el razonamiento que apoya los argumentos.
Barreras físicas y emocionales	Se produce cuando uno está desprevenido o es inconsciente de que uno al tener estrés, fatiga, drogas y limitaciones de este tipo, puede influir y afectar severamente a nuestra habilidad para pensar con claridad y crítica	Los controladores aéreos suelen tener dificultades para tomar buenas decisiones después de largas horas de trabajo	Limitar o restringirse de hacer decisiones críticas cuando se esté extremadamente exhausto, estresado o mentalmente/físicamente indispuesto.
Evidencia testimonial	Se produce cuando uno está desprevenido o es inconsciente de	Las dramáticas historias de las visiones del "hombre de la	Resistirse a realizar juicios de valor basados solo en testimonios. Afirmaciones

	que uno suele basar en testimonios, anécdotas vividas de otros la construcción de sus propias creencias, incluso aunque éstas sean conocidas como inherentemente subjetivas (**falsa vivencia**), inexactas, increíbles, sesgadas e incluso ocasionalmente fraudulentas	nieve" no prueban su existencia	extraordinarias generalmente requieren también evidencias y pruebas extraordinarias

Tabla 2: Barreras debidas al uso del lenguaje

Trampa/Obstáculo	Definición	Ejemplo	Consejo Pmto. Crítico
Ambigüedad	Se produce cuando una palabra o expresión puede ser entendida en más de un sentido	De la frase, "Experto en mentiras testificó en el juicio" ¿es el experto un mentiroso o es una persona que es capaz de saber cuando alguien miente?	Si el significado pretendido de una palabra o expresión ambigua no puede ser determinado, evite realizar juicios de valor.
Expresiones cerradas o inamovibles o dadas por hecho	Se produce cuando se usa una expresión que evita que uno pueda llegar a cuestionarse la validez de los argumentos	Expresiones como "Como todo el mundo sabe" o "El sentido común nos dice" o "Como siempre", "cómo es evidente"	Evitar o descartar las expresiones cerradas y centrarse en los hechos y el razonamiento que soportan los argumentos.

Eufemismos y doble moralidad	Se produce cuando se pretenden usar inofensivas palabras o expresiones para desorientar, evadirnos, o evitar enseñarnos la verdadera, cruda y desagradable realidad	Referirse a la política de asesinatos en masa o magnicidio como "limpieza étnica" o al homicidio accidental de personas inocentes como "daño colateral". Usando el contexto militar, frases como "neutralice toda oposición" más que mate o asesine (negativa)	Observar más allá del contenido emocional y reconocer el contenido cognitivo o basado en los hechos de las palabras y expresiones eufemísticas.
Jerga, argot o lenguaje técnico	Se produce cuando se usa lenguaje específico o técnico para hacer parecer lo simple mucho más complejo, hacer parecer lo trivial mucho más profundo, o lo insignificante importante, de forma intencionada y para impresionar a los demás	Referirse a una familia como "un conjunto limitado de individuos que juegan cada uno su papel" o a un desalojado o sin techo como a un "miembro de la sociedad sin un objetivo"	Reconocer el contenido basado en hechos de las expresiones o palabras en jerga.
Contenido emotivo	Se produce cuando se usa intencionadamente palabras para alimentar y avivar los sentimientos sobre un tema sesgando o creando prejuicios en los otros de forma positiva o negativa. La	Llamar a un detergente "Diver" o "Genial" (connotaciones positivas) y no "Rutinol" o "Tristón" (connotaciones negativas). En el contexto político, "Lo	Aprender a reconocer y distinguir el contenido emotivo del lenguaje. Tratar de concentrarse en el razonamiento y el contenido real o basado

	finalidad habitual es para ganar influencia o poder	haremos por el pueblo, para que todo el mundo pueda conseguir lo que quiera, para que se sientan orgullosos, dignos de pertenecer a este gran País"	en los hechos del lenguaje cuando se esté evaluando los argumentos.
Implicación falsa	Es un lenguaje que es claro y preciso pero desorientador porque sugiere algo falso	La industria de la alimentación inteligentemente expresa el contenido de grasas como un porcentaje del peso del producto no de calorías. Esto es un 2% "leche baja en grasas" en realidad tiene un 31% de grasa cuando la grasa es medida como porcentaje de calorías	Entender no solo los hechos sino también su relevancia y contexto. Se recomienda entender o saber interpretar estadísticas.
Galimatías	Es el uso de lenguaje no técnico pero confuso para desorientar o embaucar	Una compañía usa lenguaje intimidatorio y lánguido para simplemente expresar que si tu orden de pago es devuelta, entonces el recibo de pago también es anulado	Reconocer los hechos en el contenido de las expresiones con galimatías.
Andarse con rodeos o palabras evasivas	Es el uso del lenguaje que parece llevarnos a un punto de vista particular o en un sentido pero	La afirmación del presidente Clinton de que no había tenido "una relación sexual" con	Estar atento de rodeos o palabras evasivas no claras que eliminen los

	debido a sus palabras permite negar esa intención y retirarse	Monica Lewinsky y que después explicó que "realizar una felación" no es mantener una relación sexual	detalles que evidencien o determinen con claridad los hechos de un argumento.
Juicios de valor	Realizar opiniones o juicios de valor como si pensáramos que son **hechos** para que la audiencia no tenga porqué preocuparse por realizar su propio juicio	El presidente se mostró *con motivo* orgulloso al firmar el tratado de paz.	Distinguir entre lo que es un hecho y lo que es una opinión en cada argumento. En este ejemplo un hecho pudo haber sido que el presidente se mostrara orgulloso por la firma pero la coletilla *con motivo* viene de una opinión personal que no ha sido argumentada.
Comparaciones sin sentido o absurdas	Se trata de realizar una comparación que implica que algo es superior pero al mismo tiempo se puede negar que lo sea	Una afirmación de un anuncio sobre una batería solo dice: "Hasta un 30% más de duración" sin embargo, no dice, que "**durará**" un 30% más ya que la palabra *hasta* permite todo un recorrido y si lo hiciera no dice sobre **qué** se produce el incremento del 30%	Evitar realizar juicios si no se está completamente seguro sobre lo que está siendo comparado
Vaguedad o indefinición	Se trata de un lenguaje que es	Si alguien necesita cobrar	Estar alerta de las

	menos preciso que lo que el contexto requiere	mañana y el prestamista dice, "Te pagaré pronto" la respuesta del prestamista es, en ese caso o contexto, demasiado vaga.	consecuencias de usar afirmaciones imprecisas o vagas.

Tabla 3: Barreras debidas a fallos en la lógica o percepción (Falacias y sesgos lista de prejuicios cognitivos)

Trampa/Obstáculo	Definición	Ejemplo	Consejo Pmto. Crítico
Ad Hoc	Una nueva hipótesis o parche, *que no puede ser independientemente testado*, es usado para explicar los hechos que refutan una afirmación o teoría haciéndola no falsificable	Algunos investigadores rechazan "los comentarios hostiles" del adversario y alegan que éstos modifican los instrumentos de medida o estropean las pruebas	Poner poca seguridad o confianza o reservarse los juicios de valor sobre afirmaciones que no pueden ser probadas independientemente por cualquiera.
Apofenia y superstición	Es la percepción errónea de una conexión entre eventos que en realidad no están relacionados	Irracionalmente se cree que como uno siempre lleva su sombrero mientras ve el fútbol, cuando no lo lleva se percibe que hay casualmente otras jugadas: se asocia que el sombrero puede influir en el juego	Reconocer la diferencia entre causa y efecto en contra de coincidencias irrelacionadas.
Argumentum ad ignorantiam	Es una falacia lógica que afirma que algo es verdad por el mero hecho	Creer que debe haber vida en Marte porque nadie ha probado	No creer en una proposición simplemente porque no puede ser

	de no haber sido probado como falso	que no hay vida en él. No creer en Plutón porque nadie te ha probado que existe. Creer en Dios porque nadie puede probar que no existe. Creer en los extraterrestres porque nadie puede probar que no existen	probada como falsa. La creencia se debe apoyar o basar en los argumentos no en el subjetivo conocimiento que tenga uno o la humanidad sobre algo. En caso de no tener información la mejor postura es abstenerse a hacer juicios de valor o agnosticismo.
Razonamiento circular	Es una forma falaz de razonamiento en el que uno **asume** como verdadero algo que al mismo tiempo intenta probar	Un hombre afirma que los fenómenos paranormales *existen* porque él ha tenido experiencias que pueden únicamente ser descritas como paranormales. Es decir, si se **asume** que únicamente puede ser descrito como algo paranormal evidentemente se asume la *existencia* o lo que se intenta justificar. Ej. Los saltadores del circo llevan cables sujetos porque es imposible que éstos salten sin temor en el circo sin llevar cables. Estos razonamientos se usan también en el método	Reconocer cuando un argumento asume un lema como verdad sin haber argumentado y al mismo tiempo se trata probar ese mismo lema. Si esto ocurre hay que buscar por explicaciones alternativas.

		socrático pero conscientes de la premisa supuesta y para encontrar hipótesis falsas	
Ilusión de serie o falacia del francotirador	Es la impresión errónea de que algunos eventos totalmente aleatorios ocurren de forma agrupada o serial y no totalmente aleatoria	En algunos experimentos paranormales la búsqueda de agua con una varita: éste sistema puede encontrar agua por probabilidad sobre un largo periodo de tiempo y asumirse que esto prueba que la vara funciona	Entender los principios básicos de probabilidad y estadística. Reconocer cuando los números están siendo usados correctamente y objetivamente y cuando están desviados o usados incorrectamente.
Falsa analogía	Hacer analogías ilógicas para apoyar la validez de una afirmación particular	Argumentar que está mal que dos niños compartan la misma cama porque las camas dobles o convivencia de criminales en las penitenciarías puede conducir a un mal comportamiento	Aprender a reconocer los fallos en las asunciones y errores de contexto que se encuentran detrás de las falsas analogías.
Efecto Forer	Es la tendencia a aceptar descripciones de personalidad vagas que pueden ser aplicables a cualquiera como únicamente aplicables a uno mismo (horóscopo, carta astral, quiromancia)	Las cartas astrales o los horóscopos tratan a las personas de un signo específico con calificativos que serían aplicables a cualquier individuo. Este efecto funciona en conjunción con el auto-engaño y Pensamiento mágico	Evaluar de forma crítica si las descripciones personales son únicamente verdaderas para ti o podrían ser aplicables para la mayoría de las personas.

Falacia del jugador o falacia de Gambler	Esta falacia se basa en creer que un suceso con probabilidades fijas, como el lanzamiento de una moneda, puede incrementar o decrementar sus posibilidades en función de los resultados más recientes. Es decir, pensar que algunos sistemas tienen memoria cuando no lo tienen.	El concepto equivocado de tomar números de lotería que no han sido todavía resultado ganadores puesto que esto incrementará nuestras probabilidades de ganar	Aprender a reconocer y distinguir entre eventos que tienen una probabilidad fija o una probabilidad variable a parámetros
Comparación irrelevante	Realizar una comparación que es irrelevante, inapropiada o entre objetos de diferentes niveles o clases	Realizar la afirmación: "Para una oficina la impresora A es mejor pues hace mejores copias que la impresora B, cuando se ignora un hecho importante como que la impresora B también permite enviar fax, copiar y escanear	Estar seguro de estar comparando "*manzanas con manzanas*", es decir, que si la finalidad de la comparación es ver qué ***manzana*** es mejor, pues entonces hacer que la comparación tenga sentido. El problema normalmente viene de no tener claro o bien definido la finalidad de la comparación.
Ley de los grandes números	Un error que se produce al entender que en una muestra lo suficientemente grande muchas aparentemente improbables coincidencias son de hecho probables coincidencias, es decir, probables de ocurrir. Esto se debe al propio efecto foco o sesgo	Decir que el número 11 es especial por el 11 de septiembre puede ser rebatido matemáticamente o estadísticamente	Entender los principios básicos de probabilidad y estadística. Reconocer cuando los números están siendo usados correctamente y objetivamente.

	de confirmación en la percepción e interpretación de los datos.		
Non sequitur	Las razones dadas para soportar una afirmación son irrelevantes o no correladas	Decir: "Tengo miedo al agua así que mi deporte será el puenting" o "me gusta conducir por eso me compro un Toyota". En cualquiera de los casos comprarse un Toyota o hacer puenting no depende directamente de la razón dada ya que hay muchos más coches o deportes que se han descartado	Aprender a reconocer cuando los argumentos están soportados por razones irrelevantes. Este tipo de falacia es muy importante por lo común y generalizada que está. Esta falacia evita tener claros los motivos, incluso para la propia persona, por lo que se hacen las cosas. Es usual verla con el auto-engaño.
Pareidolia	Un tipo de error de confusión en la percepción debida a la natural asociación e instinto social de reconocimiento de expresiones faciales y objetos comunes que se produce cuando al introducir un estímulo vago éste se percibe como algo claro, distintivo o altamente significante. Pueden estar provocados por sesgos de memoria (errores en la red neuronal bayesiana de asociación que nos hacen creer haber visto algo que realmente no	La mayoría de los avistamientos OVNI, Bigfoot, Elvis o también las asociaciones a caras en las nubes u otros objetos	Reconocer que una vaga percepción de un evento extraño puede tener múltiples explicaciones y no únicamente la primera asociación natural. Buscar explicaciones alternativas que sean más probables que emocionantes.

	vimos), por sesgos de confirmación, o por sesgos naturales de asociación		
Post hoc ergo propter hoc	Es el error cometido al pensar que cuando una cosa A viene tras otra B, la primera A es *necesariamente* la causa del segundo evento B	Creer que tocar los tambores durante un eclipse hará que el sol vuelva al cielo	Tratar de identificar, el porqué, las causas posibles conocidas o los mecanismos que las producen, de los efectos observados, empezando con aquellos mecanismos que son más probables. En su defecto, aplicar prueba y error y método científico que aporten nuevas excepciones, variables desconocidas y datos.
Falacia pragmática	Esta falacia se produce cuando se afirma que algo es verdad porque "funciona", incluso aunque la causalidad entre algo y un resultado no esté demostrada. En ingeniería se usa mucho esta falacia por el esfuerzo o energía que permite ahorrar "Si funciona no lo toques". Es un caso especial de *Cum hoc, ergo propter hoc*	Creer que si se reza mucho lloverá. Y continuar haciéndolo a pesar de que el hecho de que llueva es altamente probable y puede deberse a muchos otros factores. O después de usar un cinturón magnético curativo notar que los dolores de espalda desaparecen incluso cuando esto puede ser debido por otras razones	Tratar de identificar el porqué o los posibles mecanismos que causan los efectos observados, empezando con los más probables y no con los más atractivos emocionalmente.

Falacia regresiva	Se produce al obviar la natural e inevitable fluctuación probabilística debido a variables desconocidas de las cosas cuando se trata de hallar la causa efecto. Es un caso especial también de Cum hoc, ergo propter hoc	Si a alguien le duele el cuello y este dolor fluctúa, la persona tratará de probar nuevos remedios cuando el dolor es mayor. Es decir, se encuentra en la cúspide del dolor. Cuando aplique el remedio y de forma natural el dolor mengüe lo asociará al nuevo remedio erróneamente. Igualmente la gente trata de invertir en la bolsa sólo cuando ésta está muy bien, pero cuando ésta vuelve a la normalidad lo achacan a su mala suerte. El problema está en no tener suficiente información o estadística extensa	Tratar de identificar y entender los patrones de comportamiento o realizar una estadística correcta antes de realizar juicios de los eventos observados.
Falacia del efecto dominó o pendiente deslizante	Un argumento que asume que una cascada de elementos adversos o propicios sucederá con el primer movimiento, sin ofrecer prueba de ello	Debido a que los inspectores han regulado y controlado dónde fumar en público, al final se acabará en un control cerrado de todas las cosas de nuestra vida privada.	Evaluar la lógica o los argumentos que sostienen que la cascada de eventos sucederá.

Tabla 4: Barreras o trampas debidas a fallos psicológicos o sociológicos (Falacias y lista de prejuicios cognitivos)			
Trampa/Obstáculo	**Definición**	**Ejemplo**	**Consejo Pmto. Crítico**
Ad Hominem	Criticar a la persona que realiza el argumento y no el argumento en sí mismo	No deberías creer ni una sola palabra de mi oponente porque él está enfadado porque yo siempre termino primero en la pole	Centrarse en las razones y hechos que soportan un argumento y no en la persona que los realiza. Independientemente, verificar los hechos aportados si la fuente es cuestionable. Pero nunca desechar la información, aún menos si no se ha trabajado antes con las fuentes y se desconoce su fidelidad y la única referencia es a través de otros.
Argumentum ad verecundiam o apelar a la autoridad	Procurar que una afirmación controvertida sea aceptada bajo la base de que está realizada por una persona admirada, respetada, conocida o importante.	Como el papa piensa que la pena capital está moralmente justificada entonces debe estar moralmente justificada	Reconocer que cualquier intento de apelar a la autoridad es **irrelevante** a la hora de dar una *base lógica* sólida o *hechos* que apoyen ciertamente un argumento.

560) Pensamiento de grupo

Pensamiento de grupo (*groupthink* en inglés) es un término acuñado por el psicólogo **Irving Janis** en 1972 para describir **el proceso por el cual un grupo puede tomar decisiones malas o irracionales**. En una situación de pensamiento de grupo, **cada miembro del grupo intenta conformar su opinión a la que creen que es el consenso del grupo**. En un sentido general esto parece ser una manera muy racional de afrontar la situación. Sin embargo esto resulta en una situación en la cual **el grupo en definitiva se pone de**

acuerdo en determinada acción que cada miembro individualmente considera desaconsejable.
La definición original de Janis del término era "un modo de pensamiento que las personas adoptan cuando están profundamente involucradas en un grupo cohesivo, cuando los esfuerzos de los miembros por unanimidad hacen caso omiso de su motivación para valorar realísticamente cursos de acción alternativos". El término "groupthink" tenía como intención recordar términos acuñados por **George Orwell** como "doublethink" y "duckspeak" del lenguaje ficticio Newspeak (Neolengua en español), que retrató en su novela *Mil novecientos ochenta y cuatro*.
El pensamiento de grupo tiende a ocurrir en comités y en grandes organizaciones. Janis originalmente estudió el bombardeo a Pearl Harbor, la guerra de Vietnam y la Invasión de Bahía de Cochinos.

Síntomas de pensamiento de grupo

Janis citó un número de condiciones antecedentes que podrían alentar el pensamiento de grupo. Estas incluyen:

- Aislamiento del grupo
- Alta cohesión del grupo
- Instrucciones provenientes de un liderazgo fuerte
- Falta de normas que requirieran procedimientos metódicos
- Homogeneidad en las ideologías y trasfondo social de los miembros
- Alto estrés proveniente de fuerzas externas con pocas esperanzas de una mejor solución que al ofrecida por el líder (o líderes).

Janis listó ocho síntomas que él decía eran indicativos de pensamiento de grupo:

1. Ilusión de invulnerabilidad
2. Creencia incuestionable en la moralidad inherente del grupo
3. Racionalización colectiva de las decisiones del grupo
4. Estereotipo compartido de miembros de fuera del grupo, especialmente de oponentes
5. Auto censura; miembros que evitan hacer críticas
6. Ilusión de unanimidad
7. Presión directa a quienes se opongan a conformarse
8. Miembros que protegen al grupo de información negativa

Finalmente los siete síntomas de decisión afectados por el pensamiento de grupo son:

1. Estudio incompleto de las alternativas
2. Estudio incompleto de los objetivos
3. Fracaso en el examen de los riesgos de la opción preferida
4. Fallo en el revalorar alternativas inicialmente rechazadas
5. Búsqueda de información pobre
6. Procesamiento de la información subjetivo y tendencioso
7. Malogro en la realización de planes de contingencia

Prevención del pensamiento de grupo

Un mecanismo que los consultores administrativos recomiendan para evitar el pensamiento de grupo es **poner la responsabilidad y autoridad para tomar una decisión en las manos de una sola persona que puede ir a otros para**

pedir consejos. Otros recomiendan que **un individuo preseleccionado tome el papel de estar en desacuerdo con cualquier sugerencia propuesta**, haciendo así que sea más probable que otros individuos presenten sus propias ideas y señalen errores en las de otros; y reduciendo el estigma asociado con ser el primero en tomar posturas negativas. Se encontró que sugerencias, **críticas e información anónimas y el chat son remedios útiles contra el pensamiento de grupo;** opiniones negativas o en desacuerdo pueden ser propuestas sin que ningún individuo pueda ser identificado por otros como el que hace críticas. Así el capital social es preservado y todos los miembros tienen una posible negación de haber disentido en algún punto. Mecanismos institucionales como por ejemplo un **inspector general** también pueden prevenir el pensamiento de grupo ya que los miembros pueden apelar a un individuo que se halla fuera del grupo de toma de decisiones y que tiene la autoridad para parar tendencias no constructivas o dañinas. Otra posibilidad es **darle a cada participante en un grupo un pedazo de papel; esto es hecho al azar y solo el que lo recibe puede leerlo**. Dos de los papeles tienen escrito "desacuerdo" mientras que los otros están en blanco. Los que reciben el papel que dice desacuerdo deben desacordar (como el Abogado del diablo) y nadie sabe si los que están en desacuerdo lo hacen porque el papel se los indica o si es un desacuerdo honesto. También existe la posibilidad de que quienes reciben el papel marcado piensen el problema de una manera distinta a como lo hubieran hecho en caso contrario, así **estimulando la creatividad y el pensamiento crítico**. Otra manera de especial uso en relaciones muy asimétricas (como por ejemplo en una clase) es **decir algo que es esencialmente erróneo o falso**, habiendo dado (o siendo obvio que las personas que pueden estar tener pensamiento de grupo sepan acerca de eso) la información previa necesaria, para que los alumnos participen rectificando lo dicho. También el profesor puede anunciar que en algún momento de la clase va a decir algo falso (pero no cuando) para que durante la misma los alumnos se vean más estimulados a criticar y "procesar" información en lugar de solo recibirla.
Una alternativa es un **proceso formal de toma de decisiones por consenso**, que funciona mejor en grupos donde el objetivo es cooperar más que ser competitivo, donde puede desarrollarse confianza y donde los participantes estén dispuestos a aprender.

561) Pensamiento débil

El pensamiento débil es un concepto acuñado por Gianni Vattimo confluyente con el movimiento intelectual más genérico de la postmodernidad, muy influyente en las décadas de 1980 y 1990.
Su perspectiva es en cierto modo relativista, y valora especialmente la **multiculturalidad**. El pensamiento débil comparte algunos rasgos con la **deconstrucción** (Jacques Derrida), en cuanto a **la libertad de interpretación no sujeta a una lógica muy cerrada**. También está presente en la crisis de las ideologías de finales del siglo XX, considerándose a veces como elemento intelectual del eclecticismo político de la llamada **tercera vía** (Anthony Giddens).
Según el propio Vattimo, el pensamiento débil se definiría: "**Frente a una lógica férrea y unívoca, necesidad de dar libre curso a la interpretación; frente a una política monolítica y vertical del partido, necesidad de apoyar**

a los movimientos sociales trasversales; frente a la soberbia de la vanguardia artística, recuperación de un arte popular y plural; frente a una Europa etnocéntrica, una visión mundial de las culturas".

562) Pensamiento ilusorio

El pensamiento ilusorio (*wishful thinking*) es **la formación de creencias y decisiones de acuerdo a lo que sería más placentero de imaginar en lugar de apelar o avocar a la evidencia o racionalidad**.
Estudios han mostrado continuadamente que, manteniendo todas las posibilidades igual, los sujetos predecirán resultados positivos más que resultados negativos (**sesgo de beneficio positivo**, **sesgo de autoservicio**).
Además de ser un sesgo cognitivo y una forma incorrecta de tomar decisiones, el pensamiento ilusorio puede ser un caso específico de falacia lógica en un argumento **cuando se asume que si se desea algo para que sea verdad o falso este será o llegará a ser verdadero o falso**. Esta falacia se da en la forma "*Si yo deseo P para que sea verdad o mentira, entonces P será verdad o mentira*". Ej. El profesor nos hizo un examen muy difícil. No deberíamos haber sido sujetos a tal estrés bajo el curso o la educación. El estrés pudo haber sido incómodo pero eso no significa que las cosas inconfortables deban ser evitadas. El pensamiento ilusorio **recae en las emociones**, apelan a las emociones.
Algunos ejemplos de pensamiento ilusorio incluyen:

- Operación Barbarroja, fue el plan extremadamente optimista de Hitler para la invasión de la unión soviética.
- El refranero dice: **Querer es poder**. Y aunque está más orientado a la motivación en el sentido estricto es una falacia. Se ha demostrado que aquellos que tienen pensamientos ilusorios consiguen debido a la motivación ejecutar más planes, aunque no se asegure por esto su triunfo que los que no los tienen. Esto es debido al **efecto motivador** más que a la veracidad de su pensamiento.

563) Pensamiento único

La expresión pensamiento único (del francés *pensée unique*) es una fórmula retórica de cuño reciente, que forma parte del ideoléxico político actual. Es generalmente utilizada en el mundo político-mediático (en especial europeo) **para descalificar a las ideas llamadas «neoliberales», que, en opinión de quienes lo emplean, serían hegemónicas o dominantes**. Su uso es controvertido ya que, aunque el término fue acuñado por la izquierda y adoptado inmediatamente por movimientos antiglobalización y movimientos sociales para referirse a la supuesta supremacía del «neoliberalismo» como doctrina y la de la economía liberal, la derecha liberal lo utiliza también, pero con el sentido contrario, es decir para denominar lo que consideran consenso «antiliberal» de los medios de comunicación y de los intelectuales socialdemócratas europeos.
Grupos que tienen cada uno un pensamiento determinado y opuesto pueden acusarse mutuamente de practicar un *pensamiento único*. Se trataría entonces de lo que algunos psicólogos denominan un ***pensamiento de grupo***.

Su uso se ha extendido **como fórmula dialéctica para descalificar las ideas del oponente ideológico, con independencia de su orientación, sugiriendo que el así tachado es «cerrado de espíritu»**, frente a la «apertura» de quien aplica el calificativo.

En resumen, no hay un solo "pensamiento único", sino varios. Esta paradoja se explica porque la expresión designa en realidad el pensamiento específico de distintos grupos de personas:

- La izquierda y el movimiento antiglobalización denuncian un *pensamiento único* «neoliberal».
- Los liberales y la derecha en general denuncian un *pensamiento único* «antiliberal».

El concepto de pensamiento único aplicado al liberalismo

El *pensamiento único* es un reproche al liberalismo en todas sus variantes (al que denominan genéricamente "neoliberalismo") que proviene originalmente de la izquierda, de partidos políticos alternativos y organizaciones internacionales como ATTAC. El uso del término en este sentido se refiere a la **supuesta reducción de la discusión ideológico dentro de la política** en muchos países, por ejemplo, se recuerda la célebre expresión ***There is no alternative*** de **Margaret Thatcher**, que luego sería imitada por otros políticos como el socialdemócrata y ex-canciller alemán Gerhard Schröder, quien utilizó la expresión germana *Es gibt keine Alternativen*.
Durante el último cuarto del siglo XX, la caída del Muro de Berlín y la derrota de las doctrinas e ideologías marxistas en la desaparecida Unión Soviética y estados aliados, abonaron la idea de que la democracia liberal era la única forma de gobierno posible. El liberalismo, tachado por sus críticos de "pensamiento único", valora según esta visión **la competitividad por encima de cualquier otro valor** y postula un librecambio sin límites, así como la mundialización o **globalización** (solamente en su acepción de dominio de la ideología liberal y de la libertad económico-financiera sin límites), la división mundial del trabajo, la desregulación sistemática de cualquier actividad de carácter social y que el **estado** sea **reducido al mínimo** (situación que algunos de los que se oponen a esta ideología califican de "**estado policial**"). En consecuencia, **la única doctrina válida sería el capitalismo y el liberalismo** que lo inspira y *la historia ha terminado*, al demostrarse, en la práctica, que no hay progreso posible fuera de ese sistema. En esta visión caricaturizada de la democracia y el liberalismo, **«todo se reduce a mercado».** Según este punto de vista, los principales defensores de esta doctrina habrían sido Francis Fukuyama (por sus opiniones sobre el «fin de la historia») y estadistas liberal-conservadores como el presidente de los Estados Unidos Ronald Reagan y la primera ministra británica Margaret Thatcher.

Desde movimientos alternativos

Movimientos alternativos como el **ecologista** o el **antiglobalización**, u otros como el **libertario**, **consideran que el concepto “pensamiento único” se aplica tanto a la socialdemocracia como al neoliberalismo**, puesto que, en opiniones de estas corrientes, ninguna de las dos opciones representaría una

solución ni ofrecería una propuesta de cambio profundo de las estructuras sociales y económicas, y desviarían la atención de la sociedad civil en el **debate izquierda (socialdemocracia) vs. derecha (neoliberalismo) que califican de "vaciado de contenido"** puesto que básicamente no cambiarían nada de fondo. Consideran que la socialdemocracia y sus partidos juegan con el consenso social puesto que durante la década de los 80 y 90 mostraron adherencia casi incuestionable al liberalismo y en la actualidad aprovechan cierta conciencia anti-liberal para sacarle provecho electoral. Por otra parte es importante tener en cuenta que donde más influencia y popularidad ha tenido este concepto crítico con el neoliberalismo fue en estos movimientos alternativos.

564) Periodismo

El periodismo es **la actividad de recolectar, elaborar y publicar información relativa a la actualidad, especialmente a hechos novedosos de interés social y público**. Para obtener esa información, el informador debe recurrir a las **fuentes periodísticas**. La base del periodismo es la **noticia**, pero comprende diversos géneros: informativo, interpretativo y de opinión. La información puede recabarse y difundirse mediante distintos medios o soportes técnicos, lo que da lugar al periodismo gráfico (**prensa escrita**), radial (periodismo **radiofónico**), **audiovisual** (televisión) y periodismo **electrónico** (Internet).
El periodista tiene el poder de comunicar lo que ocurre en el mundo, por lo que influye directa o indirectamente en la orientación de la opinión pública. Por ello, la actividad informativa puede provocar desvíos en las decisiones políticas motivados por la presión que ejerce la opinión pública en los altos cargos. De ahí que al periodismo se le otorgue la denominación de "**cuarto poder**". Debido a esta influencia del periodismo en la sociedad, esta profesión está regulada por una **deontología profesional**, constituida en una serie de normas y deberes éticos que guían la actividad del periodista.
La deontología profesional periodística está regulada por los códigos deontológicos emitidos generalmente por los colegios profesionales en los países en que éstos existen. En general, estos códigos **postulan la independencia de los medios respecto a los poderes políticos y económicos**. El periodista queda sujeto a su obligación de actuar con la mayor diligencia posible en el acceso a las fuentes y en el contraste de **opiniones confrontadas**. Los medios de comunicación actúan entre la comunidad civil y los poderes políticos en lo que se denomina **“esfera pública”**.

En diversos países de régimen democrático, **el trabajo periodístico está protegido por la ley o por la constitución**. Esto incluye, muchas veces, el **derecho del periodista a preservar en secreto la identidad de sus fuentes**, incluso cuando sea interpelado judicialmente.
El artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece normas para la libertad de expresión y de prensa.
Además de las normas jurídicas que regulan la profesión de los periodistas, éstos mantienen un **compromiso ético con la sociedad** que se concreta en la llamada **deontología profesional periodística**. Se trata de una serie de normas recogidas en códigos deontológicos que cada empresa o asociación elabora según sus propios criterios. En España encontramos un buen ejemplo

de este tipo de códigos en el elaborado por la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE), que aplican todos los profesionales integrados en este colectivo.
Sin embargo, según la organización **Reporteros Sin Fronteras** (Reporters Sans Frontières), en 2006 al menos a 81 periodistas fallecieron en el ejercicio de su trabajo o por expresar sus opiniones, en veintiún países. Hay que remontarse a 1994 para encontrar una cifra más alta. Aquel año encontraron la muerte 103 periodistas, de los que casi la mitad murieron en el genocidio de Ruanda, cerca de una veintena en Argelia, víctimas de la guerra civil, y una decena en la ex Yugoslavia. También destacan que murieron 32 colaboradores, al menos 871 periodistas fueron detenidos, 1472 agredidos o amenazados, 56 secuestrados y 912 medios de comunicación fueron censurados.

565) Perjurio

El perjurio es un delito que consiste en **mentir estando bajo juramento**. A la persona que comete perjurio se le denomina **perjuro**.
Es un delito que tiene una especial relevancia en el ámbito de los Tribunales de justicia y, en particular, en lo referente a su aplicación a los testigos que puedan presentarse en un juicio. El testigo tiene la obligación legal de decir la verdad, y en el caso de que incumpliese su obligación, podría ser procesado por la vía penal. El delito de perjurio es, por tanto, una garantía a la hora de dar un mayor valor a la prueba testifical.
Por otra parte, si bien el ámbito habitual de aplicación de este delito es en el marco de los Tribunales, también cabe en todos aquellos casos en los que la ley exige a una persona un juramento o promesa de decir la verdad, y ésta la incumple.
Normalmente los imputados en una causa penal, en los ordenamientos jurídicos modernos, están exentos de la obligación de decir la verdad o, al menos, pueden negarse a contestar. Gracias a esa exención no cometerían perjurio si, mientras se defienden, no dijesen la verdad de los hechos al tribunal.
La diferencia tiene una gran importancia en el aspecto procesal de la investigación de un delito. Si una persona es citada ante el juez en calidad de testigo, su obligación legal sería la de decir la verdad, mientras que si acude como imputado tiene una mayor posibilidad de defensa.

566) Persecución

Persecución es **el conjunto de acciones represivas o maltrato, persistentes, realizadas por un individuo o más comúnmente un grupo específico, sobre otro grupo o sobre un individuo, del cual se diferencia por determinadas características** físicas, religiosas, culturales, políticas, étnicas u otras. Naciendo a menudo la persecución del **prejuicio**.

Lo más común consiste en **la opresión de un grupo minoritario por parte de una mayoría**, ya que lo inverso es menos frecuente. Va desde la **tolerancia** (es distinto tolerancia de libertad) o ignorarlo en determinados marcos, hasta la **integración forzada**, el **secuestro** de las mujeres y niños, el **asesinato**, el **genocidio** y la **extinción**. Suele ir acompañado de la **destrucción o el expolio**

de sus bienes (casas, tiendas, centros religiosos, etcétera). El término ha sido usado históricamente para denotar **actos de violencia indiscriminada**, sean espontáneos o premeditados. La persecución entre seres humanos va mucho más allá de estar dirigida a grupos religiosos, étnicos o políticos. Cualquier diferencia identificable en apariencia o comportamiento puede servir de base a la persecución, como ser homosexual, zurdo, o usar drogas. El único rasgo común entre esta lista de excusas, es la percepción del individuo o grupo como diferente. Debido a eso, se considera que "perseguir" es la expresión de un rasgo general del comportamiento social, quizá relacionado con el **tribalismo**, que busca **imponer o reforzar la conformidad**.
La persecución no es reconocida como tal por los perseguidores, solamente por sus víctimas o por observadores externos. Los perseguidores no sienten que haya nada malo en sus acciones o lo racionalizan como de escasa importancia o temporal si lo comparan al fin que buscan, contrarrestar lo que consideran una mayor y más seria amenaza, **"El fin justifica los medios"** en sus actos. Como en otros comportamientos de agresor y víctima, **el agresor culpa a la víctima** de la agresión. La justificación más común es que buscan protegerse así mismos, a sus familias y a la sociedad de lo que ellos perciben como peligrosa influencia del grupo perseguido.
En 1951 en la Organización de las Naciones Unidas se define al **refugiado** como la persona que:
"Teniendo un temor bien fundado de ser perseguido por razones de raza, religión, nacionalidad, membresía a un grupo social particular, u opinión política, está fuera de su país, de su nacionalidad y está inhabilitado o, debido a ese temor, no desea colocarse en la protección de dicho país."

567) Plataformismo

El plataformismo, llamado sólo por su partidarios **anarquismo organizado** o **anarquismo revolucionario**, es **una tendencia dentro del más amplio movimiento anarquista que promueve organizarse** en la tradición de la *Plataforma Organizativa para una Unión General de Anarquistas (Propuesta)* de **Nestor Makhno**. La plataforma nació de las experiencias de los anarquistas rusos durante la Revolución de octubre de 1917, que condujo finalmente a la victoria de la dictadura del partido bolchevique en vez de a la autogestión de obreros y campesinos. **La plataforma intenta explicar y solucionar los fallos del movimiento anarquista durante la Revolución rusa**. Como panfleto polémico, la plataforma provocó tanto elogios como críticas de anarquistas de todo el mundo.
La Plataforma Organizativa para una Unión General de Anarquistas (Borrador) fue escrita en 1926 por el grupo Dielo Trouda (Causa Obrera), un grupo de anarquistas rusos exiliados en Francia. El folleto es un análisis de las creencias anarquistas básicas, una visión de la sociedad anarquista, y recomendaciones de cómo debería estructurarse una organización anarquista. Los cuatro principios fundamentales por los que debería funcionar una organización anarquista, según la Plataforma, son **unidad ideológica**, **unidad táctica**, **disciplina** y **acción colectiva**, y **federalismo**. Hasta fechas recientes, la plataforma era conocida como «Plataforma organizacional de los comunistas libertarios» porque la traducción estaba basada en la traducción incorrecta de Volines, y no en el original ruso.

Argumenta que «*Tenemos una necesidad vital de una organización que, habiendo atraído a la mayoría de los participantes en el movimiento anarquista, establezca una línea política y táctica común para el anarquismo, y así sirva como una guía para todo el movimiento*».

568) Pleno empleo

El pleno empleo es un concepto económico que hace referencia a la situación en la cual **todos los ciudadanos en edad laboral productiva, y que desean hacerlo, tienen trabajo**.
Según dicha definición, la tasa de paro en una situación de pleno empleo sería "0", si bien se calcula que, por motivos de hecho, el pleno empleo puede alcanzarse con una tasa de paro superior. El motivo es que existen registrados parados que se encuentran en proceso de cambio de un empleo a otro, o en espera de un trabajo eventual, que no se consideran a la hora de establecer el concepto de pleno empleo. Lo mismo ocurre con personas desempleadas que no desean encontrar un empleo en ese momento, si bien figuran registrados para cobrar el subsidio de desempleo.
El pleno empleo es **un ideal al que tienden los países en su política económica**, para maximizar la riqueza del país y de los ciudadanos.

En economía, el *pleno empleo* es aquella situación en la que **la demanda de trabajo es igual a la oferta**, al nivel dado de los salarios reales. Suele considerarse de pleno empleo una situación en la que **sólo existe desempleo friccional**.
En una situación de competencia perfecta el pleno empleo se alcanza espontáneamente: si existiese desocupación los salarios tenderían a bajar, porque habría trabajadores dispuestos a incorporarse al mercado por salarios menores y, en tal circunstancia, las empresas tenderían a usar más intensivamente el factor trabajo, aumentando así la demanda del mismo y generando una situación de pleno empleo. Pero en la práctica, debido a las presiones generadas por los sindicatos, los salarios nominales presentan una tendencia a permanecer estables o a aumentar, nunca a disminuir. Este problema es agravado por la política de casi todos los gobiernos de fijar salarios mínimos. El resultado es que existe entonces una cierta tasa de desempleo que la economía pareciera incapaz de eliminar.
La búsqueda de pleno empleo ha sido un objetivo central de las políticas macroeconómicas keynesianas, que consideran que el Estado debe intervenir activamente para procurarlo ante las supuestas fallas del mercado, especialmente ante la falta de inversión. Pero ello se ha logrado a costa de aumentar la inflación, ya que ésta provee un medio de hacer descender los salarios reales sin que los nominales desciendan. En tales circunstancias las políticas keynesianas han tenido un relativo éxito en eliminar el desempleo, pero a costa de crear procesos inflacionarios de carácter permanente.

569) Pluralismo jurídico

En sociología jurídica, se entiende por pluralismo jurídico **la coexistencia de dos o más órdenes jurídicos en un mismo ámbito de tiempo y de espacio**.
El concepto de pluralismo jurídico supone **una definición alternativa de derecho**, pues si se adopta la definición clásica, el derecho se reduce a las

normas producidas exclusivamente por el Estado. Si se acepta la noción de pluralismo jurídico, **se pone en cuestión la idea del monopolio de la fuerza estata**l.
Desde una perspectiva sociojurídica, **puede entenderse como derecho cualquier conjunto de normas que regulen la conducta humana, y que sea reconocido por sus destinatarios como vinculante**. Según Boaventura de Sousa Santos, **cualquier orden social que de cuenta de retórica, violencia y burocracia, puede ser considerado como derecho**.
El comercio informal, la presencia de grupos guerrilleros o paramilitares, o la presencia de etnias o grupos indígenas en un Estado, son algunos ejemplos de pluralismo jurídico.

570) Pluripartidismo

El pluripartidismo es un sistema de partidos políticos donde **una gran cantidad de partidos políticos tienen amplias posibilidades de obtener el poder** ejecutivo, así como el poder legislativo se encuentra dividido entre una gran cantidad de bancadas ó fracciones, en contraposición al **bipartidismo** (la hegemonía de dos partidos políticos), ó el **unipartidismo** (la hegemonía de un solo partido político). Países con sistemas políticos pluripartidistas hay muchos, como el caso de Francia, Italia, Portugal, Grecia, Chile, Guatemala, Ecuador, Bolivia, México, Rusia, India y Japón. Así mismo, aunque tuvieron sistemas bipartidistas hasta hace poco, actualmente tienen un sistema pluripartidista Brasil, Colombia, Costa Rica, Perú, Uruguay y Venezuela
Existen dos maneras de enfocar una democracia pluripartidista y bipartidista:

- ***Bipartidismo***: cuando dos partidos políticos de ideologías opuestas absorben la mayoría abrumadora de los votos, dejando espacio escaso a otros partidos. En este sistema, los partidos minoritarios suelen ser regionalistas o de ideologías extremistas. Los ejemplos más claros los encontramos en Estados Unidos (Demócratas y Republicanos).
- ***Polipartidismo***: donde varios partidos políticos (de 4 a 8, normalmente) se reparten los escaños, estando obligados a realizar alianzas para alcanzar el poder. Este sistema es quizá más realista en el sentido de expresar la ideología de los ciudadanos, pero trae consigo mayor riesgo de que ideologías antidemocráticas alcancen el gobierno. Algunos ejemplos son Alemania, Israel e Italia.
- ***Centrismo***: Entre varios partidos políticos hay uno de centro que obtiene la mayoría de los votos, pero que generalmente ha de realizar coaliciones con el resto de partidos que adquieren más o menos votos según las tendencias del momento.

571) Plustrabajo

Karl **Marx** denominó como plustrabajo al **trabajo hecho por el obrero que excede la reproducción del valor de su fuerza de trabajo**.
La fuerza de trabajo, en el proceso de producción capitalista, tiene la particularidad de ser una mercancía cuyo consumo (el trabajo) crea valor. De manera que, por ejemplo, en una jornada de 8 horas, el obrero reproduce en las primeras 4 el valor de su propia fuerza de trabajo y en las 4 horas restantes trabaja para el capitalista.

Las primeras 4 horas constituirían el trabajo necesario, y las últimas 4 horas el plustrabajo. El plustrabajo en términos de valor es la **plusvalía**.

572) Plusvalor (o Plusvalía)

Plusvalor o Plusvalía, de acuerdo con el **marxismo**, es **la diferencia entre el valor de reproducción de la fuerza de trabajo del trabajador y el valor generado por esta fuerza de trabajo**. En el capitalismo este excedente es apropiado por el capitalista y **forma la base de la acumulación capitalista**.

Según la **teoría del valor trabajo** cada mercancía encierra un valor correspondiente al tiempo de trabajo socialmente necesario requerido para su producción. En el caso de un mueble esto incluye las horas del carpintero y las horas de trabajo que fueron necesarias para producir cada una de las mercancías involucradas en el proceso de producción. En el caso de la mercancía "fuerza de trabajo", su valor es también en ese caso el necesario para su reposición, es decir, para que el trabajador pueda seguir alimentándose y vistiéndose lo necesario como para volver al trabajo cada nuevo día. Suponiendo que el trabajo acumulado en el alimento diario del trabajador sea de 4 horas y suponiendo, para simplificar, que ésta sea su única necesidad, podemos concluir que el valor de la fuerza de trabajo durante un día es de 4 horas. Pero el trabajador puede producir más que lo que come. Si el capitalista le obliga a extender la jornada laboral a 8 horas, existe un valor nuevo, un valor que no estaba incluido en ninguna otra componente del proceso de producción. Este valor nuevo —el plusvalor— es apropiado por el capitalista.
Entonces, **el plusvalor es la porción de trabajo que los trabajadores realizan que está más allá de lo necesario para reproducir el valor de su fuerza de trabajo y que es apropiada por el capitalista. El plusvalor es un concepto indisolublemente unido a la teoría del valor trabajo y es central para la descripción que ésta realiza de la explotación bajo el capitalismo**. Estos conceptos aparecen definidos y utilizados principalmente en ***El Capital*** y en los cuadernos II y III de los Grundrisse. Cabe aclarar que Marx dice específicamente, en artículos por él editados, que el concepto "plusvalía" lo toma de David Ricardo, quien desarrolla por completo el concepto de "valor" del trabajo, dándole ese nombre. Ricardo toma como punto de partida el concepto de valor comentado por Adam Smith. Este último es el primer economista conocido, por así definirlo, que desarrolla ese concepto de "valor" que es la base de la Plusvalía o Plusvalor.

La **masa de plusvalor** es **la cantidad de trabajo excedente producida por la fuerza de trabajo. Se mide por tiempo**. Por ejemplo, si la jornada laboral es de 8 horas y en 4 horas el obrero reproduce el valor de su fuerza de trabajo, la masa de plusvalor que se le extrae es de 4 horas.
La **tasa de plusvalor** o **tasa de explotación** se define como **el cociente entre la masa de plusvalor y el valor de reproducción de la fuerza de trabajo**. La tasa muestra de este modo el grado de explotación al cual está sometida la fuerza de trabajo. Siguiendo el ejemplo anterior, 4 horas de plustrabajo / 4 horas de trabajo necesario dan una tasa de explotación del 100%.

El plusvalor absoluto y el plusvalor relativo son las dos formas que posee el capitalista de aumentar el grado de explotación. **El plusvalor absoluto**

consiste en aumentar la masa de plusvalor mediante el alargamiento de la jornada de trabajo. **El plusvalor relativo consiste en aumentar la masa de plusvalor disminuyendo el valor de la fuerza de trabajo**. Esto último se consigue mediante el aumento de la fuerza productiva del trabajo. Cuando la fuerza productiva del trabajo aumenta y la jornada laboral se mantiene constante, el tiempo en que el obrero trabaja para reproducir su fuerza de trabajo se reduce, y la masa de plustrabajo aumenta.

573) Plutocracia

Preponderancia de los ricos en el gobierno del Estado. Predominio de la clase más rica de un país.

574) Pobreza

La pobreza es **una situación o forma de vida que surge como producto de la imposibilidad de acceso y/o carencia de los recursos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas humanas que inciden en un deterioro del nivel y calidad de vida de las personas**, tales como la comida, la vivienda, la educación, la asistencia sanitaria o el acceso al agua potable. También se suelen considerar la falta de medios para poder acceder a tales recursos, como el desempleo, la falta de ingresos o un nivel bajo de los mismos. También puede ser el resultado de procesos de segregación social.
El concepto de pobreza es fundamentalmente económico, aunque también tiene impactos políticos y sociológicos. En la mayoría de los contextos se la considera algo negativo, pero en algunos ámbitos espirituales la pobreza voluntaria se considera una virtud por implicar la renuncia a los bienes materiales.
Puede ser descrita o medida por convenciones internacionales, aunque pueden variar los parámetros para considerarla.
Un intento de definición responde al hecho de que **la pobreza debe ser vista como el resultado de un modelo económico y social, ejercido y aplicado en un territorio y tiempo determinado, por los diversos agentes económicos y políticos, que producen en la sociedad sectores excluidos de los beneficios totales o parciales del modelo en ejecución**. A estos sectores excluidos de tales beneficios los llamamos generalmente **pobres** o más genéricamente como parte de la pobreza existente.
La pobreza no es pues **una causa** que deba ser tratada como tal para combatirla, **es el resultado de procesos complejos y extendidos en el tiempo**, que son difíciles de apreciar a simple vista y que requieren investigación sostenida para lograr su comprensión antes de plantear cualquier intento de terminar con la pobreza.

Causas

- **Hipótesis de relaciones imperialistas entre países**: Los países pobres antiguas colonias de los países ricos debilitaron sus economías locales al adaptarse a las necesidades de las potencias coloniales. Las distorsiones en las economías de los países pobres no son superadas con los procesos de descolonización debido a que la dinámica de los mercados internacionales son controlados por las antiguas metrópolis.

- **Comportamiento cultural e individual**: los pobres no son actores pasivos. Las personas pobres presentan comportamientos que refuerzan, mantienen y reproducen la pobreza. Estas tendencias culturales pueden ser transmitidas de generación en generación.
- **Localidad**: la probabilidad de caer, quedarse o moverse fuera de la pobreza depende del lugar donde se vive. Así en regiones con productos caracterizados por bajos niveles de valor agregado es más probable que propongan salarios más bajos y oportunidades económicas limitadas. Una perspectiva complementaria, es la perspectiva de la segregación de determinados grupos sociales en localidades definidas y determinadas por la ausencia de servicios públicos, empleo y oportunidades.

Niveles de pobreza

Hay dos definiciones básicas distintas:

- **pobreza absoluta** cuando ciertos estándares mínimos de vida, tales como nutrición, salud y vivienda, no pueden ser alcanzados
- **pobreza relativa** cuando no se tiene el nivel de ingresos necesarios para satisfacer todas o parte de las necesidades básicas.

Las formas de medir la pobreza son muy diferentes en ambas definiciones. Desde un punto de vista económico, sociológico y psicológico se complementan ambas. Es particularmente dramática la situación de pobreza absoluta, de la cual es el principal problema de las sociedades sin recursos. Es sociológicamente y psicológicamente muy interesante la pobreza relativa, que la padece quizás gran parte de las sociedades desarrolladas o en vías de desarrollo, se trata de la calidad de vida.

Umbral de pobreza que viene definido como la línea fijada en un dólar diario por persona, cantidad que se considera suficiente para la adquisición de productos necesarios para sobrevivir.

El Día Mundial para la Erradicación de la pobreza se celebra el 17 de octubre.

Estadísticas

- Más de 1.200 millones de seres humanos no tienen acceso a agua potable
- 1.000 millones carecen de vivienda estimable
- 840 millones de personas mal nutridas
- 200 millones son niños menores de cinco años
- 2.000 millones de personas padecen anemia por falta de hierro
- 880 millones de personas no tienen acceso a servicios básicos de salud.
- 2.000 millones de personas carecen de acceso a medicamentos esenciales.

575) Poder

Por poder pueden entenderse múltiples conceptos de acuerdo a cada campo. A un nivel básico, poder suele identificarse con la noción de **fuerza** (por ejemplo, la fuerza pública). Sin embargo la noción de poder suele estar más relacionada a la **acción social colectiva** que a la fuerza física. También se entiende como la **capacidad para cambiar la realidad**.

- **Poder (sociología)**: la capacidad de elegir o de influir sobre resultados:
  - **Poder político**.

        - **Poder constituyente** - El poder que elabora la Constitución o que la reforma o enmienda.
        - **Poder público** (la capacidad que tiene el Estado para obligar a alguien a realizar un acto determinado)
        - Los **tres poderes** clásicos descritos por **Montesquieu**:
            - **Poder legislativo** (elabora y modifica las leyes existentes de acuerdo a la opinión de los ciudadanos)
            - **Poder ejecutivo** (dictar y hacer cumplir las leyes que suele aprobar el gobierno o el propio jefe del Estado)
            - **Poder judicial** (encargado de la aplicación de las normas jurídicas en la resolución de conflictos)
        - **Cuarto poder** - **medios de comunicación**. Es **el más poderoso de todos** porque da su propia opinión sea correcta o no lo sea. La prensa puede hacernos creer que es cierto lo que dice. No se limita a reflejar la opinión pública en la que supuestamente se basa toda democracia, sino que puede crear esa misma opinión pública, proporcionando la casi totalidad de la información con la que ésta cuenta en cualquier momento dado.
        - **Quinto poder** el uso de las empresas públicas y la capacidad de intervención económica (según otros , sería Internet, como superadora de los medios de comunicación).
        - **Sexto poder**, en España, el poder territorial o el ejercicio del poder por las comunidades autónomas.
    - **Poder fáctico**, el que se ejerce fuera de los cauces formales (es decir, que no coincide necesariamente con el aparato del Estado y se sirve de su autoridad informal o su capacidad de presión para influir políticamente). Habitualmente usado en plural: los poderes fácticos en España durante el Franquismo y la Transición eran la Iglesia, el Ejército y la Banca (o los capitalistas). El poder fáctico ni está legitimado ni siempre busca la legitimación para ejercerse, pero ejerce **de facto** (de hecho) el poder aunque no lo haga de iure (legalmente) ya que su mera existencia le hace ser determinante. La mayor parte de las veces no es necesario que se imponga por la fuerza: le basta con explicitar, o incluso con sugerir sus deseos para que se conviertan en realidad. La clave de su ejercicio es su **capacidad de control de mecanismos externos a la política para lograr poder político**, como por ejemplo el dominio de recursos vitales o estratégicos, que le dan el control de la ideología, la sociedad y la economía. Ejemplos de *poder fáctico* pueden ser la **banca** u otros sectores de la **empresa privada**, la **oligarquía** o los **intereses capitalistas**, así como la **Iglesia** o los **medios masivos de comunicación**.
    - **Poder duro** (hard power), en las relaciones internacionales, la fuerza militar.
    - **Poder blando** (soft power), en las relaciones internacionales, la influencia económica e ideológica.

    - **Poder temporal**.
    - **Poder espiritual**.
- los conceptos de Michel Foucault:
    - **Poder disciplinario**.
    - **Poder pastoral**.
- **Biopoder**.
- **Poder Popular**.

576) Poder constituyente

Poder Constituyente es la denominación del poder que **tiene la atribución de establecer la norma fundamental de un ordenamiento jurídico, dando origen a un Estado y su sistema político y, posteriormente, de modificarla o enmendarla**. Esta facultad es ejercida al constituir un nuevo Estado y al reformar la **Constitución** vigente. Por lo anterior, habitualmente se distingue un *poder constituyente primario* u *originario* y un *poder constituyente derivado*.
El poder constituyente ha sido definido como la *"voluntad política creadora del orden, que requiere naturaleza originaria, eficacia y carácter creadora*" y como la "*voluntad originaria, soberana, suprema y directa que tiene un pueblo, para constituir un Estado dándole una personalidad al mismo y darse la organización jurídica y política que más le convenga*". De todos modos, existen concepciones que consideran que el poder constituyente *originario* puede recaer en el pueblo o en la nación.
Se considera que el poder constituyente existe en los regímenes de Constitución rígida, en el que la elaboración de las normas constitucionales requiere un procedimiento diferente al de las leyes.

577) Poder de mercado

Se denomina poder de mercado a "***la capacidad de un vendedor o de un comprador de influir en el precio de un bien***". En el caso de que el poder de mercado recaiga sobre un único comprador se habla de una estructura de **monopsonio**, sin embargo, si recae sobre un único vendedor, se habla de una estructura de monopolio.

578) Poder dual

El poder dual es un concepto primero articulado por **Lenin** en el artículo *El poder dual* (*dvoevlastie*) que describe una **situación** en la Revolución de Febrero **en la que dos poderes, los consejos obreros (o soviets) y el aparato oficial del Estado del gobierno provisional ruso, coexistieron el uno con el otro compitiendo por la legitimidad**. Lenin argumentó que esta situación esencialmente inestable constituía una oportunidad única para que los soviets incrementasen su poder aplastando al gobierno provisional y situándose como la base de una nueva forma de poder del Estado. Esta noción sirvió de inspiración a las estrategias de las siguientes revoluciones comunistas como la Revolución China liderada por Mao Zedong.
El concepto de poder dual también tiene un significado incluso más amplio en las manos de los **anarquistas** al usarlo para referirse al concepto de **revolución a través de la creación de contrapoderes en lugar y en oposición al poder del Estado**. Por ejemplo, si los mercados de cooperativas

de alimentación pudieran competir en un mismo nivel con las cadenas corporativas de tiendas de alimentación, empezaría a alcanzarse un poder dual en el sector alimenticio.

579) Poder ejecutivo

El Poder ejecutivo es una de las tres facultades y funciones primordiales del Estado (*junto con la legislativa y la judicial*) consistente en **dictar y hacer cumplir las leyes que suele aprobar el gobierno o el propio jefe del Estado**.

Se distingue del poder legislativo, ejercido generalmente por el Parlamento, que promulga o revoca leyes, y del poder judicial, que interpreta, hace respetar o invalida las mismas. **El poder ejecutivo concibe y ejecuta políticas generales de acuerdo con las cuales las leyes tienen que ser aplicadas**, representa a la nación en sus relaciones diplomáticas, sostiene a las Fuerzas Armadas y en ocasiones aconseja con respecto a la legislación. La teoría política de la división entre el ejecutivo y los demás poderes del Estado era conocida ya en las antiguas civilizaciones clásicas de Grecia y Roma, y fue aplicada con un alcance limitado en algunos gobiernos medievales. Dentro del poder ejecutivo, se suelen diferenciar las figuras de **Jefe de Estado**, **Gobierno** y **Administración**. En los **sistemas presidenciales**, la figura del Presidente de la República (u otro homólogo) acumula las atribuciones de Jefe de Estado y de Gobierno y su relación con los ministros se basa en la delegación de funciones.
El principio de la **división de poderes**, sin embargo, fue formulado por primera vez en el siglo XVIII por Charles-Louis de **Montesquieu**. En la actualidad, en los estados democráticos, **el poder ejecutivo está considerado como administrador y ejecutor de la voluntad popular a la cual representa y de la que debe ser su más firme garante**, tal y como se expresa en las actas de los Parlamentos representativos. La misión ejecutiva de un Estado totalitario, en cambio, es ejercida al margen de limitaciones legales o jurídicas.
El poder ejecutivo suele ser unipersonal. El presidente es el único responsable político de la gestión ejecutiva del gobierno, es el jefe supremo de la nación y sobre él recae la jefatura política del país. Es el representante de la nación en el exterior y en el interior del país. A su vez es el jefe de la administración pública, aplica las normas dictadas por el congreso y los principios de la Constitución y además es el comandante de las Fuerzas Armadas. El límite a sus atribuciones está marcado por la **Constitución** y la legislación. El presidente también suele designar libremente a sus colaboradores, los ministros o secretarios de Estado.

580) Poder judicial

El Poder judicial es aquél que, de conformidad con la legislación vigente entre todo lo demás, es **el encargado de la aplicación de las normas jurídicas** en la resolución de conflictos. Por "Poder", en el sentido de poder público, se entiende conjunto de órganos del Estado, que en el caso del Poder Judicial son los órganos judiciales o jurisdiccionales: **juzgados** y **tribunales**, que ejercen la potestad jurisdiccional.

Según la teoría clásica de **Montesquieu**, **la división de poderes garantiza la libertad del ciudadano**. Montesquieu compuso su teoría después de un viaje a Inglaterra en donde interpretó que un poder judicial independiente puede ser un freno eficaz del ejecutivo.
Bajo esta separación de poderes, nace el llamado **estado de derecho**, en el cual los poderes públicos están igualmente sometidos al imperio de la ley. **El Poder judicial debe ser independiente para poder someter a los restantes poderes, en especial el ejecutivo**, cuando estos contravengan el ordenamiento jurídico.
El poder ejecutivo y el legislativo son dos poderes que en ocasiones también se enfrentan, las luchas de poder de los integrantes del legislativo suministran periódicamente a los nuevos integrantes del ejecutivo. Sin embargo el papel arbitral entre ambos requiere de **un poder judicial fuerte y respetado como uno de los poderes fundamentales del estado cuya independencia es un valor a preservar porque de ella depende que el sistema no deje de funcionar y la democracia de paso a la tiranía**.
La estructura del poder judicial varía de país en país, así como los mecanismos usados en su nombramiento. Generalmente existen varios niveles de tribunales, o juzgados, con las decisiones de los tribunales inferiores siendo apelables ante tribunales superiores. Con frecuencia existe una **Corte Suprema** o **Tribunal Supremo** que tiene la última palabra.
En algunos países existe también un **Tribunal** o **Corte Constitucional**. Sin embargo, la doctrina entiende que no forma parte del poder judicial, sino que es una entidad nueva que se aparta de la doctrina original de Montesquieu. En este caso, **el Tribunal Constitucional tiene poderes legislativos negativos, por cuanto puede derogar normas de rango legal contrarias a la Constitución**.

581) Poder legislativo

El poder legislativo **elabora y modifica las leyes existentes de acuerdo a la opinión de los ciudadanos**; es una de las tres ramas en que tradicionalmente se divide el poder de un Estado. Su función específica es la aprobación de las leyes. Generalmente, está a cargo de un cuerpo deliberativo (**congreso**, **parlamento** o **asamblea de representantes**).
Charles de Secondat, Barón de Montesquieu propuso en su célebre libro "*El espíritu de las leyes*", que era necesario que las funciones del Estado se dividieran entre distintos poderes (legislativo, ejecutivo y judicial), para que mediante un arreglo de las cosas el poder controle el poder, a fin de evitar la tiranía.
Muchas constituciones modernas, siguiendo el modelo que establece el artículo primero de la Constitución de los Estados Unidos, establecen un órgano depositario del poder legislativo de carácter bicameral, esto es, compuesto de dos cámaras (por ejemplo, senado y cámara de representantes o de diputados). En muchos otros países, al contrario, existen órganos unicamerales. Una tercera forma sería la tricameralidad

582) Poder político

El poder político es aquella forma de poder a la que se atribuye el uso de la **violencia legítima**. El significado actual en las democracias liberales va ligado

a la existencia de una **legitimidad democrática**, y a la atribución de capacidad dispositiva acorde al criterio de oportunidad política. Así, el concepto se contrapone al poder que se atribuye a la Administración o a los órganos judiciales, pues éstos poseen una voluntad que ha de estar fundada en un texto legal, es decir, poseen una capacidad reglada cuyas decisiones jamás pueden basarse en criterios de oportunidad. Generalmente se obtiene este poder con importantes contactos o poder económico.

Manifestaciones del poder

- **Coacción**: Existe la capacidad de obligar violentamente a los terceros a seguir una determinada conducta. El uso de esta **violencia** es lo que se conoce como coacción.
- **Coerción**: La coacción dio paso a la coerción que es la situación donde el tercero realiza el mandato debido a la **amenaza** del uso de la violencia, es decir, la potencialidad del uso de esa violencia. Se excluye así el papel totalmente activo (ordenar y hacer cumplir) reservando a la autoridad un papel parcialmente activo (sólo ordenar). La coacción se fundamentaba en el temor de un daño seguro en el caso de incumplir lo ordenado. De esta vertiente del poder se desarrolló lo que posteriormente se conocieron como delitos contra la autoridad, es decir, desafiar al poder.

Legitimación del poder

- **Poder sagrado**: La primera forma de legitimación utilizada se basó en la **religión** y la **divinidad**. El poderoso ya no lo era sólo porque podía ejercer violencia o porque tenía un vínculo de temor que le asegurara esa posición. Ahora el poderoso se instituía como un ser distinto, superior y ligado a los dioses. El poder de origen divino era incontestable, a no ser por otro poder de igual estatus o instituido por un dios diferente. A grandes rasgos este fue el desarrollo esquemático hasta la Revolución Francesa.
- **Soberanía nacional**: Las ideas que inspiraron la Revolución Francesa y sus resultados negaron que el poder tenga origen divino y lograron darle vuelta al esquema señalando que la fuente del poder no eran las características del poderoso sino únicamente la voluntad de los súbditos que lo dejaban tener el poder. Esta idea llevó al convencimiento de que el verdadero poder nacía de la masa de súbditos, el **pueblo**, y este debía tener la capacidad de delegar tal poder en quien le placiera y en las condiciones que considerase más apropiadas y durante el tiempo que creyera conveniente.

Teorías del poder

- Jean-William Lapierre: **El poder político es una función social que consiste en tomar decisiones soberanamente para el conjunto de la sociedad global y de asegurar su ejecución por medio de la autoridad legítima y la supremacía de la fuerza pública**.

1) Teoría **elitista**: El poder está **concentrado en pocas manos políticas, sociales o económicas (élites)**. Por ejemplo, Mosca, Paneto, Michels.

2) Teoría **pluralista de Dahl**: El poder está **repartido entre grupos de la sociedad**. Las decisiones son un agregado de los intereses de la sociedad.
3) Teoría Neocorporatista: El poder está repartido en 3 unidades constitutivas (**Gobierno**, **patronal** y **sindicatos**) que negocian entre ellos y adoptan las grandes decisiones económicas.

583) Poder popular

El concepto de Poder Popular surge de la visión del modelo de poder para la construcción del **sistema socialista**, y se basa en la concepción democrática constitucionalista que afirma que: ***"la soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, del cual dimana todo el Poder Popular"***. De lo cual se desprende que en el Poder Popular se sustentan todas las formas de organización democrática del Estado, del Poder Público y de la Sociedad, siendo todas éstas en la democracia socialista fieles depositarias de la soberanía popular y estando por lo tanto obligadas a la rendición de cuentas al pueblo soberano. En este sentido el Poder Popular se ejerce y expresa legítimamente a través de todos los medios organizados de participación ciudadana y protagonismo político; su ejercicio es directo en las Asambleas y Consejos del Poder Popular, e indirecto a través del sufragio, tanto para la elección de representantes a las distintas instancias del poder popular, como para la toma de decisiones trascendentales en los diversos tipos de referéndum disponibles en cada legislación nacional.

El poder popular es una propuesta de construcción viva de un modelo de **democracia directa**, participativa y protagónica, mediante la cual se genera la transferencia progresiva de las actividades que hasta ahora eran exclusivas de las distintas instancias de gobierno en el obsoleto y fracasado esquema de la democracia representativa, de manera que las comunidades organizadas en consejos comunales electos directamente en asambleas populares de sus localidades, asumen la planificación del presupuesto participativo, así como su ejecución, seguimiento y control social; estableciendo de hecho sus propias formas de autogobierno, como figura básica para la construcción del socialismo.

El *poder popular* no es un concepto que pueda definirse de manera abstracta, se refiere a una propuesta viva de construcción colectiva para el desarrollo del socialismo, que abarca un completo cambio en la sociedad que nos permita establecer las nuevas relaciones humanas, las nuevas relaciones sociales y las nuevas relaciones políticas, para el desarrollo de un nuevo modelo de sociedad, de un nuevo modelo político y de un nuevo modelo de Estado. Cambio éste que, es claro que no comenzará en el mismo momento en que se tome el aparato del Estado, esas nuevas relaciones no se decretan, hablamos de relaciones intrínsecas al propio comportamiento humano.
Las relaciones humanas capitalistas fueron conformadas durante un largo proceso de aprendizaje, de ensayo y error, durante todo el proceso de consolidación del propio sistema capitalista, se fueron construyendo en el camino, durante todo el proceso de transformación de las estructuras feudales en estructuras capitalistas. Si no tomamos conciencia de esto, puede ocurrir que continuemos reproduciendo el mismo poder de dominación contra el que

pretendemos insurgir. Quedando reafirmada la consigna "creando poder popular, rumbo al socialismo".

El poder popular es una propuesta dialéctica, en la que se deben ir transfiriendo las funciones de planificación, presupuesto, toma de decisiones, ejecución y control en las que sólo vienen participando los poderes del estado capitalista, empoderando poco a poco a toda la sociedad de cada una de esas funciones. Transformando la democracia representativa, en democracia participativa y protagónica, y finalmente en democracia directa o socialismo.

Para construir el poder popular se debe tomar en cuenta la afirmación del Comandante **Ché Guevara** de **ayudar a desarrollar "los gérmenes de socialismo" que se encuentran presentes en el pueblo**. La construcción teórica del poder popular tiene que atender las expectativas, las aspiraciones y los valores presentes en los sectores populares, quienes sufren en mayor grado los efectos más indeseados de la explotación capitalista y del sistema de dominación, así que el socialismo sólo adquirirá sentido y representará la solución a estos problemas de los oprimidos y excluidos si logra resolverlos. En caso contrario, se estaría sólo cambiando una forma de dominación por otra.

584) Poder público

En el sentido abstracto de la expresión, se entiende *Poder* como la facultad de mandar y ser obedecido, y *Público* como actividad del Estado. Se define '*Poder Público* como **la capacidad que tiene el Estado para obligar a alguien a realizar un acto determinado**.

El poder público es necesario para el funcionamiento de grupos sociales que confluyen en un espacio físico cualquiera. Se requiere de un orden y del establecimiento de reglas que permitan la convivencia humana, la cual se traduce en el ejercicio del poder.

En toda sociedad se conforman grupos que, de una u otra manera crean un centro de poder que irradia su acción en diversas direcciones como: religión, economía, cultura, incluso la moda y que como dice Burdeau, **la sociedad es una verdadera “constelación de poderes”**. Pero esa cantidad de poderes se concentra en una unidad organizada y permite el armónico desenvolvimiento de los distintos estratos de la sociedad, lo que conduce a la integración del poder político.

El poder nace como una necesidad de asegurar la convivencia humana, por lo tanto, **si no hay orden y autoridad, se destruye la posibilidad de convivir y de interactuar en una sociedad capaz de alcanzar la categoría de Estado**.

En un sentido material de la expresión, poder público (aunque se suele usar en plural: "poderes públicos") significa **conjunto de órganos e instituciones del Estado**.

Constituye una capacidad jurídica legítima que poseen los tres poderes del Estado para ejercer en forma eficaz, mediante la coactividad, las acciones y los cometidos que les son conferidos por la **Constitución** o **Ley fundamental** de un Estado.

585) Poliarquía

Poliarquía es una palabra de raíces griegas que se refiere al gobierno y a muchos. La etimología es lo suficientemente amplia como para el concepto que haya desarrollado diversos significados.
Como concepto políticamente neutro, el término poliarquía hace referencia a **la situación política mundial, en la que no existe una estructura dominante global de gobierno que resuelva los conflictos entre los estados, grupos subnacionales o transnacionales**. Estos conflictos se gestionan *ad hoc* entre diversas combinaciones de estos actores, que pueden variar de unas situaciones a otras. Existen **muchos gobiernos**.
Sin embargo, el concepto de poliarquía ha evolucionado hacia un concepto de tipo activista que se refiere al **gobierno por parte de muchos** y, en este sentido, sirve como alternativa filosófica a la "democracia liberal." El punto de partida es que la genuina unidad es un ideal imposible y que el gobierno de muchos se desarrolla por medio de múltiples elites que representan a diferentes comunidades dentro de la comunidad política. Los poliarquistas creen que **los conflictos se resuelven mejor a través del diálogo que a través del uso arbitrario de la fuerza coercitiva por la autoridad superior**.
Otros oponen poliarquía (el gobierno de muchos) a democracia (el gobierno -*kratos*=poder- del *demos*=pueblo). Con esto pretenden significar que, **dado que, para quienes así lo defienden, la participación del pueblo es un ideal imposible, sólo podemos alcanzar un sistema formal de selección de élites para las labores de gobierno**. En palabras de Mark Curtis: "**Un sistema en el que un pequeño grupo gobierna y la participación de las masas se limita a elegir dirigentes en elecciones dominadas por las elites que compiten**".

El teórico que puso de moda el concepto fue **Robert Dahl**, en un libro llamado "*La poliarquía*" en el que consideraba la democracia un procedimiento con una serie de requisitos (elecciones libres, periódicas y competitivas) y separaba el sistema político de los éxitos que éste pudiera alcanzar en la provisión de cotas de bienestar material a sus ciudadanos.
Para Dahl una poliarquía cumple los siguientes requisitos:
1) **Para que un sistema político funcione correctamente** los ciudadanos deben poder:

- Formular sus preferencias.
- Expresar esas preferencias a otros y al gobierno mediante la acción individual o colectiva.
- Lograr que las propias preferencias sean consideradas por igual, sin discriminaciones en cuanto a su contenido u origen.

2) Para que se dé estas tres oportunidades, **el Estado tiene que garantizar por lo menos**:

- La libertad de asociación y organización
- La libertad de pensamiento y expresión
- El derecho de sufragio activo y pasivo
- El derecho a competir por el apoyo electoral
- Fuentes alternativas de información accesibles
- Elecciones periódicas libres y justas, que produzcan mandatos limitados
- Existencia de instituciones que controlen y hagan depender las políticas gubernamentales del voto y de otras expresiones de preferencias

Para Robert Dahl, la **democracia es un concepto teórico; por lo mismo, no necesariamente ocurre en la realidad, ni ha ocurrido o es posible que lo haga. La Poliarquía es**, en un plano bidimensional, **un régimen con alto grado de apertura y de debate público**.

586) Política

(del griego πολιτικος (politikós), «ciudadano, civil, relativo al ordenamiento de la ciudad») es **el proceso y actividad orientada, ideológicamente, a la toma de decisiones de un grupo para la consecución de unos objetivos**. La ciencia política estudia dicha conducta de una forma académica utilizando técnicas de análisis político, los profesionales en esta ciencia adquieren el titulo de politólogos, mientras quienes desempeñan actividades profesionales a cargo del Estado o se presentan a elecciones se denominan políticos. El término fue ampliamente utilizado en Atenas a partir del siglo V antes de Cristo, en especial gracias a la obra de Aristóteles titulada, precisamente, *Política*. También se define como política a la comunicación dotada de un poder, relación de fuerzas.

587) Política prefigurativa

El término política prefigurativa es un término de origen **anarquista** generalizado en diversos movimientos de **activistas**, y, que en resumen, se describe como **los modos de organización y tácticas realizadas que reflejan con exactitud el futuro la sociedad que se busca**. Es un concepto relacionado al de **acción directa** y semejante al de **ética de la acción**.
Los anarquistas se refieren a esto como **"la construcción de un nuevo mundo en la cáscara del viejo"**, tomando un lema clásico de la IWW. Si es un grupo con el objetivo de eliminar las diferencias estratificadas de clase, la política prefigurativa exige que no haya diferenciación de clase dentro de ese grupo, por lo que hay que hacerlas a un lado. El mismo principio se aplica a la jerarquía: si un grupo lucha contra la supresión de algunas o todas las formas de jerarquía en la sociedad en general, la política prefigurativa demanda hacer lo mismo dentro de su grupo.

Perspectivas sobre política prefigurativa

El antropólogo **David Graeber** en *Fragmentos de una antropología anarquista* toma en cuenta esta noción de política para identificar una ideología o movimiento emparentado al anarquismo, por ejemplo describió la política prefigurativa de quienes participaron en las manifestaciones contra la OMC de Seattle 1999:

> *Cuando coreaban los manifestantes en Seattle "así es como luce la democracia", significa que deben tomárselo literalmente. En la mejor tradición de la acción directa, que* ***no sólo enfrenta una determinada forma de poder, exponiendo sus mecanismos y tratar de evitar que, literalmente, se caiga en sus engaños****: lo hicieron de una manera que demuestra por qué el tipo de relaciones sociales en que se basa el poder son innecesarios. Esta es la razón por que todos los comentarios condescendientes sobre un movimiento dominado por un grupo de niños bobos, sin ideología coherente, están completamente perdidos de la*

pista. ***La diversidad es una función de la forma de organización descentralizada, y esta organización es la ideología del movimiento****.*

Ejemplo

El **Black Panther Party** de los Estados Unidos es responsable de crear los denominados programas de supervivencia, como el conocido desayuno gratuito para los niños del programa. Estos programas se han diseñado para garantizar la alimentación, la educación, la atención médica y ropa para las personas de fuera de las relaciones capitalistas tradicionales, así como los programas sociales estatales.
Otros ejemplos de **solidaridad organizada voluntariamente y autofinanciada** son los programas de desarrollo de los **zapatistas** y el EZLN, cuyos 3 ejes son impulsar: la educación, la salud y el comercio, para tener recursos por su propia cuenta, sin esperar la ayuda gubernamental. Igual ejemplo son las redes comerciales de **economía solidaria**, junto a la **banca ética** y el **comercio justo**, un tipo de producción y comercialización voluntaria y cooperativa.

588) Política pura

Es aquella política no contaminada de ideología alguna. Según Bertrand de Jouvenel, “existe política pura si la acción está exenta de todo lo que no sea formación del edificio político“. El MCRC construye el sistema político de la Republica Constitucional mediante la acción fundadora de la libertad política.

589) Populismo

El populismo (del latín *populus* "pueblo") es un término político usado para designar corrientes heterogéneas pero caracterizadas por su **aversión discursiva o real a las élites económicas e intelectuales, su rechazo de los partidos tradicionales (institucionales e ideológicos), su denuncia de la corrupción política por parte de las clases privilegiadas y su constante apelación al "pueblo"**. Además se le asocia a la **demagogia**, aunque esta se refiere al discurso mientras el populismo se esmera por tomar medidas "populares" ante la población general, sean o no de estricto rigor político.
La aparición del populismo como fenómeno social se liga a procesos de rápida modernización o cambio como una postura crítica ante los distintos grados de desarrollo que estos procesos pueden generar en las diversas clases o regiones de un país y en consecuencia una desigualdad en varios ámbitos de la sociedad. El término populismo se ha usado en política con dos acepciones diferentes, una de ellas
tiene un significado positivo, pero principalmente se usa aquella con una connotación peyorativa.

590) Posfordismo

Post-Fordismo es el **sistema de producción que encontramos en la mayoría de los países industrializados actualmente**. Se diferencia del fordismo, sistema de producción usado en las plantas automotrices de Henry Ford, en que en estos los trabajadores se encontraban en una estructura de producción en línea, y realizaban tareas repetitivas especializadas.

El Post-Fordismo se caracteriza por los siguientes atributos:

- Nuevas tecnologías de información
- Énfasis en los tipos de consumidor, en contraste con el previo énfasis en las clases sociales.
- Surgimiento de los servicios y trabajadores de 'cuello blanco'.
- La feminización de la fuerza de trabajo.
- La globalización de los mercados financieros.

591) Posición original

La posición original es **una situación hipotética** creada por el filósofo **John Rawls** como un *Gedankenexperiment*. Desempeña un papel fundamental en su libro ***A Theory of Justice***.

En la teoría clásica del contrato social de Thomas Hobbes, Jean-Jacques Rousseau, y John Locke, individuos que se encuentran en un principio en un *estado de naturaleza* acuerdan los términos que definen los derechos y obligaciones básicos de los ciudadanos en una sociedad civil. En la teoría de Rawls, *justicia como equidad* (o como *imparcialidad*), la posición original juega un rol análogo al del estado de naturaleza. En éste, puede suceder que ciertos individuos (los más fuertes o talentosos) obtengan una ventaja sobre otros, más débiles o lerdos. En la posición original se determinan representantes de los ciudadanos que son puestos bajo un *velo de ignorancia*, que les quita información acerca de las características moralmente irrelevantes de los ciudadanos por ellos representados. Por consiguiente, los partidos representativos no estarán al tanto de los talentos y habilidades, etnicidad y sexo, religión o sistema de creencias de sus representados.

Rawls especifica que **los partidos en la posición original se ocupan solamente de la participación de los ciudadanos en lo que el llama *bienes primarios*, a saber: derechos básicos y ventajas económicas y sociales**.

Rawls también pone énfasis en el hecho de que los representantes en la posición original han de adoptar la regla *maximin* como el principio bajo el cual evaluar las opciones a elegir. Maximin es la ***maximización del mínimo***, es decir, **tomar la decisión que produce el mayor beneficio frente al peor resultado posible**.

En el contrato social, los ciudadanos en estado de naturaleza contratan entre sí para establecer un estado de sociedad civil. Por ejemplo, en el estado de naturaleza de Locke, los partidos acuerdan establecer una sociedad civil donde el gobierno tiene poderes limitados y la obligación de proteger la integridad y la propiedad de los ciudadanos. En la posición original, los partidos representativos seleccionan principios de justicia que habrán de gobernar la estructura básica de la sociedad. Rawls sostiene que los partidos representativos en la posición original seleccionarán dos principios de justicia:

1. **El principio de libertad**, que garantiza a todos los ciudadanos un conjunto adecuado de libertades básicas (por ejemplo, libertad de expresión y de consciencia).
2. **El principio de diferencia**, que requiere un balance de las desigualdades sociales y económicas en beneficio de los menos favorecidos en la sociedad.

Algunas de las críticas dirigidas a la posición original señalan que los partidos representativos en la posición original reflejan una concepción moral empobrecida de la persona. Más aún, se argumenta que el velo de ignorancia

impone a las personas la carga insostenible de deliberar en ausencia del conocimiento de los atributos que le permitirían elegir. Por último, otros han observado que la selección del jurado de la posición original vicia el resultado. La **posición original** ha sido una de las ideas con mayor repercusión de la filosofía del siglo XX, habiendo influido en pensadores de un amplio espectro ideológico.

592) Positivismo

Positivismo suerte de epistemología, que surge en Francia a **inicios del siglo XIX** de la mano del pensador francés **Auguste Comte** y del británico **John Stuart Mill** y se extiende y desarrolla por el resto de Europa en la segunda mitad.
Esta epistemología surge como manera de legitimar el estudio científico naturalista del ser humano, tanto individual como colectivamente. Según distintas versiones, la necesidad de estudiar científicamente al ser humano nace debido a la experiencia sin parangón que fue la **Revolución Francesa**, lo que obligó por primera vez a **ver a la sociedad y al individuo como objetos de estudio científico**.

Esta epistemología tiene como características diferenciadoras la **defensa de un monismo metodológico, específicamente el método de estudio de las ciencias físico-naturales**. A su vez, **el objetivo del conocimiento para el positivismo es explicar causalmente los fenómenos por medio de leyes generales y universales**, lo que le lleva a considerar a **la razón como mero medio** para otros fines (razón instrumental). La forma que tiene de conocer es **inductiva**, despreciando la creación de teorías a partir de principios que no han sido percibidos objetivamente. En **metodología** histórica, el positivismo prima fundamentalmente las **pruebas documentales**, minusvalorando las interpretaciones generales, por lo que los trabajos de esta naturaleza suelen adolecer de excesiva acumulación documental y escasa síntesis interpretativa.
Augusto Comte formuló a mediados del siglo XIX la idea de la creación de la **sociología** como ciencia de la sociedad. Libre de todas las relaciones con la filosofía y basada en **datos empíricos** en igual medida de las ciencias naturales.

593) Posmodernidad

El término **posmodernismo** o posmodernidad designa generalmente un amplio número de movimientos artísticos, culturales, literarios y filosóficos del siglo XX, definidos en diverso grado y manera por su oposición o superación del modernismo. En sociología en cambio, los términos **posmoderno** y **posmodernización** se refieren al proceso cultural observado en muchos países en las últimas dos décadas, identificado a principios de los 70, esta otra acepción de la palabra se explica bajo el término **postmaterialismo**.
Las diferentes corrientes del movimiento posmoderno aparecieron durante la **segunda mitad del siglo XX**. Aunque se aplica a corrientes muy diversas, todas ellas comparten la idea de que **el proyecto modernista fracasó en su intento de renovación radical de las formas tradicionales del arte y la cultura, el pensamiento y la vida social, fracasó en su intento de lograr la**

emancipación de la humanidad, y un proyecto semejante es imposible o inalcanzable en las condiciones actuales.
Uno de los mayores problemas a la hora de tratar este tema resulta justamente en llegar a un concepto o definición precisa de lo que es la posmodernidad. La dificultad en esta tarea resulta de diversos factores, entre los cuales los principales inconvenientes son la actualidad, y por lo tanto la escasez e imprecisión de los datos a analizar. Como también la falta de un marco teórico valido para poder analizar extensivamente todos los hechos que se van dando a lo largo de este complejo proceso que se llama *posmodernismo*. Pero el principal obstáculo proviene justamente del mismo proceso que se quiere definir, porque es eso precisamente lo que falta en esta era: un sistema, una totalidad, un orden, una unidad, en definitiva coherencia.
Se suele dividir a la posmodernidad en tres sectores, dependiendo de su área de influencia. Como un **periodo histórico**, como una **actitud filosófica**, o como un **movimiento artístico**.
Frente al compromiso riguroso con la innovación, el progreso y la crítica de las vanguardias artísticas, intelectuales y sociales, al que considera una forma refinada de teología autoritaria, **el posmodernismo defiende la hibridación, la cultura popular, el descentramiento de la autoridad intelectual y científica y la desconfianza ante los grandes relatos**.

Tras el fin de La Guerra Fría como consecuencia del derrumbamiento del régimen soviético, teniendo como máximo símbolo la caída del muro de Berlín (1989), **se hace evidente el fin de la era polar**. Esto produce como consecuencia la cristalización de un nuevo paradigma global cuyos máximos exponentes socioeconómicos, y político-económicos son la **Globalización**, y el **Neoliberalismo** respectivamente. El mundo postmoderno se puede diferenciar y dividir en dos grandes realidades: La realidad históricosocial, y la realidad sociopsicológica. A continuación daremos sus características.

Características histórico-sociales

1. En contraposición con la Modernidad, la Postmodernidad es la época del **desencanto**. **Se renuncia a las utopías y a la idea de progreso**.
2. Se produce un cambio en el orden económico capitalista, pasando **de una economía de producción hacia una economía del consumo**.
3. **Desaparecen las grandes figuras carismáticas**, y surgen infinidad de pequeños ídolos que duran hasta que surge algo más novedoso y atrayente.
4. **La revalorización de la naturaleza y la defensa del medio ambiente**, se mezcla con la compulsión al consumo.
5. **Los medios de masas y el marketing se convierten en centros de poder**.
6. **Deja de importar el contenido del mensaje**, para revalorizar la **forma** en que es transmitido y el grado de convicción que pueda producir.
7. **Desaparece la ideología como forma de elección de los líderes siendo reemplazada por la imagen**.
8. **Los medios de masas se convierten en transmisoras de la verdad**, lo que se expresa en el hecho de que lo que no aparece por un medio de comunicación masiva, simplemente no existe para la sociedad.

9. **Aleja al receptor de la información recibida quitándole realidad y relevancia, convirtiéndola en mero entretenimiento**.
10. **Se pierde la intimidad y la vida de los demás se convierte en un show**.

Características sociopsicológicas

1. **Los individuos sólo quieren vivir el presente**; futuro y pasado pierden importancia.
2. Hay una **búsqueda de lo inmediato**.
3. Proceso de **pérdida de la personalidad individual**.
4. **La única revolución que el individuo está dispuesto a llevar a cabo es la interior**.
5. Se rinde **culto al cuerpo y la liberación personal**.
6. **Se vuelve a lo místico** como justificación de sucesos.
7. **Pérdidas de fe en la razón y la ciencia, pero en contrapartida se rinde culto a la tecnología**.
8. **El hombre basa su existencia en el relativismo y la pluralidad de opciones, al igual que el subjetivismo impregna la mirada de la realidad**.
9. **Pérdida de fe en el poder público**.
10. **Despreocupación ante la injusticia**.
11. **Desaparición de idealismos**.
12. **Pérdida de la ambición personal de autosuperación**.
13. **Desaparición de la valoración del esfuerzo**.
14. Existen divulgaciones diversas sobre la **Iglesia** y La creencia de un **Dios**.
15. Aparecen **grandes cambios en torno a las diversas religiones**.
16. **Desaparece la literatura fantástica**.
17. **La gente se acerca cada vez más a la inspiración 'vía satelital'**.
18. Las personas aprenden a compartir la diversión vía **internet** con amistades.

594) Postmaterialismo

El postmaterialismo es **una tendencia de cambio cultural** identificada por el politólogo **Ronald Inglehart** como **resultado del aumento general de la seguridad económica y el crecimiento económico**. El trabajo de Inglehart en los últimos tiempos se ha basado en un ambicioso estudio comparativo internacional llamado **Encuesta Mundial de Valores** (*World Values Survey*). Inicialmente Ronald Inglehart, ideó la **escala de postmaterialismo** en 1970, expuesta en su libro "*The Silent Revolution*" (1977), y con ella pretendía medir objetivamente el cambio de valores en las sociedades contemporáneas. El trabajo de Inglehart aporta numerosas evidencias de que **las sociedades actuales tienden a una sociedad basada más en ideas de autorrealización y participación ("postmaterialismo") que estadios anteriores en que la ampliación de la seguridad económica y la seguridad ciudadana ("materialismo") ocupaban un espacio más prominente** en los programas electorales. Inglehart argumenta convincentemente que **las "sociedades postmaterialistas" emergen después de una "sociedad materialista" de**

escasez, mediante el análisis de la "orientación de los valores individuales".
El concepto fue aplicado en España desde 1988 en los trabajos de **Juan Díez Nicolás**, quien publicó "La escala de Postmaterialismo como medida del cambio de valores en las sociedades contemporáneas" en 2003.
El origen de la escala ocurrió en seis países de la Comunidad Europea, que después de la prosperidad que siguió a la 2ª Guerra Mundial, y en la ausencia de guerras totales, sufrieron cambios estructurales de orientación desde la seguridad física y económica a otra más expresiva.

595) Potestad

Potestad es un término jurídico que contiene un concepto híbrido entre poder, derecho y obligación.

- La potestad es un ***derecho***, porque quien la ostenta puede ejercerla frente a ciertas personas para que cumplan ciertos deberes. Le faculta legalmente para hacer ciertas cosas.
- La potestad es un ***poder***, porque quien la ostenta puede normalmente hacer uso de la fuerza para ejercerla. Por ello se atribuye normalmente a alguna **autoridad**.
- La potestad es un ***deber***, porque la persona que la ostenta está obligada a ejercerla, y no se puede rechazar.

Lo habitual es que la potestad sea una característica de entes de derecho público (la administración, el ministerio público, etc.), pero también se utiliza el término en derecho privado. El caso emblemático es el de la **patria potestad**, que es un derecho-deber irrenunciable que los padres ostentan frente a los hijos.
En la mayor parte de los casos, la potestad es irrenunciable.

596) Prácticas de resistencia

Las prácticas de resistencia reconocen la **posibilidad de acción de la persona dentro los dispositivos de poder-saber que la configuran**. Esta resistencia supone el rechazo a las prácticas que hasta el momento le han permitido pensar sobre si misma, al tiempo que la búsqueda individual o colectiva de otras prácticas con las que pensarse.
El concepto de prácticas de resistencia surge de los análisis que **Foucault** realiza sobre los nuevos movimientos sociales surgidos a partir de 1968, interesándose por las estrategias de oposición a una realidad que se asume como natural.
Para los teóricos de las prácticas de resistencia (Ranciere, Touraine, Giroux,Bourdieu, etc.), los desafíos de la nueva sociedad deben ser respondidos luego de un **análisis crítico de los contenidos** que definen tal intervención al enfrentarse a las nuevas formas de configuración de lo social.
Desde cualquier marco teórico, el conocimiento de las actuales transformaciones y del deber ético-político de tomar partido y participar en el desencadenamiento del cambio va a depender la efectividad de la intervención.
Habrá tres ejes básicos en los cuales se arma la teoría base de las prácticas de resistencia, sobre todo en Latinoamérica:

- **Diversidad e identidades en los procesos de resistencia** al sistema de dominación múltiple del capitalismo global; la articulación de las luchas, saberes, cosmologías, culturas y perspectivas libertarias.
- **Poder, política y lucha por la emancipación y los desafíos a los movimientos sociales** frente a nuevos estímulos y realidades.
- **Alternativas** frente a la cultura y la comunicación hegemónicas

Un tema central en toda teoría de las prácticas de resistencia es el de la **educación**. Así, se logra establecer un tercer vínculo con la desigualdad en la lógica de poder y privilegio. **Cuando funcionan como exclusión las categorías de igualdad y educación en el análisis de los movimientos sociales, las prácticas de resistencia tienden al desborde popular que en última instancia deviene en inestabilidad política y falta de claridad en los objetivos**. Por eso, antes que superponer el control social a las prácticas de resistencia, es importante entender la lógica de las demandas de las poblaciones inscritas como sujetos sociales para tener un clima consistente de participación, preparación y de seguridad sobre los planteamientos. Popkewitz señala que existen muchas acepciones del concepto de resistencia y entrega algunas distinciones interesantes: "El concepto de resistencia es estructural y explora la diversidad de respuestas a un mundo de relaciones desiguales de poder. Cuando el concepto resistencia tiene un núcleo teórico, define un **mundo dualista de dominadores y dominados**. En cuanto al concepto empírico, la resistencia explora **de qué formas se mantiene, confiere y se plantea la oposición al poder**. Otras veces, la resistencia es una idea política referida a los lugares en los que puede intervenirse para movilizar grupos" Giroux, al trabajar el concepto de resistencia en el ámbito de la práctica, enfatiza las **relaciones desiguales de poder**. Para él las resistencias son aquellas conductas de oposición frente a las estrategias externas u obligaciones cotidianas, que nacen del interés emancipatorio y tienen por objetivo desarticular formas de dominación explícitas o implícitas del sistema escolar y social. Se puede entender el término también como mecanismo de protección social, consciente o inconsciente, que puede superar la mayoría de las veces a las estrategias de dominación que se manifiestan a través del control social.

597) Pragmatismo

El Pragmatismo es una escuela filosófica nacida en los Estados Unidos a finales del s. XIX por Charles Sanders Peirce y William James. Se caracteriza por la **insistencia en las consecuencias, utilidad y practicidad como componentes esenciales de la verdad**. El pragmatismo se opone a la visión de que los conceptos humanos y el intelecto representan la realidad, y por lo tanto se contrapone a las escuelas filosóficas del **formalismo** y el **racionalismo**. En cambio, el pragmatismo sostiene que **sólo en la lucha de los organismos inteligentes con el ambiente que los rodea es donde las teorías y datos adquieren relevancia**. **Rechaza la existencia de verdades absolutas**; las ideas son provisionales y están sujetas al cambio a la luz de la investigación futura.

La palabra pragmatismo (pragmatism) proviene del vocablo griego *pragma* que significa acción. Para los pragmatistas la verdad y la bondad deben ser medidas de acuerdo con el éxito que tengan en la **práctica**. En el pragmatismo

no existe el conocer por conocer. Si algo no tiene un fin o uso determinado no hay razón para que tal cosa exista.

598) Praxeología

La **Praxeología** o praxiología es la **ciencia de la acción humana**. El término fue acuñado en 1890 por Alfred Espinas en la Révue Philosophique, pero se usa comúnmente en relación con la obra del economista austriaco **Ludwig von Mises** y sus seguidores.

Von Mises intentó encontrar la **raíz conceptual de la economía**. Como otros economistas clásicos, **rechazaba el uso de la observación**, diciendo que los actores humanos eran demasiado complejos como para reducirlos a sus componentes y demasiado conscientes de sí mismos como para no alterar su comportamiento al saberse observados. La observación de la acción humana, o la extrapolación a partir de datos históricos, por tanto, sufrirían siempre de la contaminación por factores pasados por alto, a diferencia de las ciencias naturales.

Para contrarrestar la naturaleza subjetiva de los resultados del análisis histórico y estadístico, **von Mises propuso el estudio de la estructura lógica de la acción humana**.

De la praxeología, Mises derivó la idea de que **cada acto consciente del ser humano tiene como meta la mejora del nivel de satisfacción de la persona**. Tuvo especial cuidado en señalar que la Praxeología no se ocupa de la definición individual de lo que es la satisfacción, sino sólo el modo en el que el individuo la busca: **la forma en que la persona incrementa su satisfacción eliminando una fuente de descontento**. Ya que el futuro es incierto, toda acción es especulativa.

Define al **hombre de acción** como uno **capaz de pensar lógicamente** -ser de otro modo equivaldría a reducirse a un ente que reacciona instintivamente a los estímulos del entorno-. De modo similar, el hombre de acción debe tener al menos una fuente de desagrado que crea poder eliminar, en caso contrario, no podría actuar.

Otra conclusión a la que llegó von Mises fue que **las decisiones se toman en modo ordinal**: es imposible llevar a cabo más de una acción al mismo tiempo, ya que **la mente consciente es capaz de procesar una decisión a la vez** -aún cuando estas decisiones se tomen en rápida secuencia, pareciendo simultáneas-. Así, **el individuo actuará según sus prioridades: removerá primero la fuente de su mayor descontento**, para ir progresivamente reevaluando su situación e identificando la siguiente mayor fuente de descontento. Por lo tanto, su segunda meta siempre será menos importante que su primera meta, y así sucesivamente. Así, su satisfacción por cada meta subsecuente alcanzada será menor que las que obtuvo de metas más apremiantes. Ésta es la regla de la **utilidad marginal decreciente**.

599) Precarización

La precarización, como significado político, se refiere a **la inseguridad, incertidumbre y la falta garantía de las condiciones socio-económicas**- en el plano laboral- de grupos sociales en términos específicos o generales. El término se hace conocido en los años 80's, aplicado a las consecuencias de la **flexibilidad laboral** en la vida cotidiana. La flexibilidad laboral es uno de los

pilares del neoliberalismo, y esta forma de entender las relaciones en el trabajo se entiende como **toyotismo** o posfordismo.

El proceso de precarización se expande conjuntamente con el avance del modelo económico neoliberal desde la década de los 80's y tuvo como inmediata consecuencia tres puntos fundamentales:

- **Pérdida de poder negociador de los sindicatos y trabajadores**.
- **Caída generalizada de salarios y desprotección social progresiva**.
- **Flexibilidad** en los contratos empresariales con el fin de buscar optimización de ganancias y, en algunos casos, evasión de otros compromisos financieros.

La discusión sobre la precarización está en relación no sólo en la relación entre asalariados y capital, sino que en el efecto del crecimiento de grupos de empresas con una posición ventajosa en el resto de la competencia lo que produce generalmente la concentración del mercado o **monopolio**. Esto tiene generalmente efectos perniciosos en los equilibrios económicos de un país o una región; básicamente porque **limita la capacidad de libertad de consumo** y por otro lado porque **provoca a medio plazo un techo para el crecimiento de empresas emergentes**. La profundización del monopolio puede provocar el **desempleo estructural**. La precarización se inscribe también en la lógica de la **sociedad del riesgo**; es decir, una sociedad que se mueve en incerteza respecto a diversos temas entre los que destacan los valores sociales, el medio-ambiente, función civilizatoria, ideología, etc. La desprotección social es un proceso que se da de distinta manera según la realidad socio-económica de cada región a estudiar. Por otro lado, se trata de una definición relativa a una situación estacional o una tendencia. Por lo tanto, no es asociable directamente a pobreza, vulnerabilidad o riesgo.

Cuando **Karl Marx** se refería al **ejército industrial de reserva**, denunciaba las **estrategias de la burguesía industrial para provocar un nivel de desempleo que desincentivara la negociación laboral de los ocupados**. Desde aquel tiempo de la industrialización han cambiado muchas estrategias de control de los tiempos de producción; pero si hay un símil al *ejército de reserva*, éste es el del **sub-empleo** o empleo de baja calificación. Acá se inscriben verdaderos ejércitos de desempleados en la práctica, que generan el pánico en los que ocupan trabajos formales. Eso se configura a la vez con las consecuencias del **consumismo** y el marco del **individualismo** en las relaciones sociales enmarcadas en las estructuras laborales. El ejemplo anterior describe más bien la situación del tercer mundo; en los países desarrollados el miedo se aplica a través de la **globalización**. **Las empresas del primer mundo buscan mano de obra más baratas en la periferia y esto funciona como presión indirecta en los sindicatos**. **El resultado en ambos casos es la pauperización de las relaciones sociales en la pauta capital/trabajo y, en distintos grados, un deterioro integral de la calidad de vida**. Si bien los *modelos de precarización* son diferenciados según la región a analizar, funcionalmente es un problema global que tiene que ver con el arquetipo del modelo económico imperante. **Es resultado de una organización de la producción cuyo fin es la hegemonía de mercado y ascenso de la tasa de ganancia**.

600) Predeterminismo biológico

El conjunto teórico del predeterminismo biológico está conformado por una diversidad de postulados que establecen **una relación directa entre determinados patrones genéticos y las diferencias en cuanto a determinados factores psicológicos propios del ser humano** como pueden ser la personalidad, las tendencias conductuales, las respuestas emotivas o la inteligencia.

601) Prejuicio cognitivo

Un prejuicio cognitivo (del inglés *cognitive bias*, 'predisposiciones cognitivas') es **una distorsión cognitiva que afecta al modo en el que los humanos percibimos la realidad**. Algunos de estos procesos han sido verificados empíricamente en el campo de la psicología, otros están siendo considerados como categorías generales de prejuicios.

La ética del prejuicio

En psicología se llama **prejuicio** a la **distorsión de la información que se produce en nuestro cerebro al procesarla**, a diferencia de lo que se entiende vulgarmente por prejuicio: **tomar decisiones sin tener una experiencia propia** (un hecho que evolutivamente parece estar extendido). En el español de uso corriente la expresión "prejuicio cognitivo" se acerca más al significado de las palabras «**tendencia**», «**sesgo**» o «predisposición».

Con frecuencia se le asocian a la predisposición o prejuicio cognitivo, unas connotaciones éticas negativas, cuando la tendencia o, mejor dicho, la manera que tiene la conciencia de procesar la información, no debería ser catalogada éticamente.

Así, la información prejuiciosa, en ciencia, no es éticamente reprobable, ya que es la manifestación de un modelo de comportamiento o proceso mental beneficioso para el individuo desde el punto de vista de la evolución. Lo que en ciencia es reprensible es el acto de evitar comprobar el prejuicio desde una postura científica, el situarse en una postura cerrada y fija y aislarse dando por ciertos los datos imaginados.

El conocimiento y manera de pensar, tendenciosos deben separarse de los **actos prejuiciosos** que son los que producen una ética reprobable. Así, por ejemplo, la ciencia nos dice que existe el planeta Urano, y se cree de manera preferente en su existencia. Es un acto que evita el gasto energético y de tiempo, de comprobarlo y que además proporciona estabilidad social.

- Hoy en día **se vive del prejuicio informativo de muchas fuentes porque el trabajo necesario de comprobarlo nos impediría vivir en sociedad**. Por tanto, **se ha hecho inevitable basarse en suposiciones, prejuicios o probabilidades**, que la conciencia decide sesgar de una manera u otra en función de resultados anteriores, sin embargo, si nadie comprobara de manera regular la veracidad de la información, cuando la propia vida o una decisión depende de la dicha veracidad, estaríamos hablando de un acto prejuicioso o negligencia. Así el acto de evitar la experimentación o no verificar la información desde una perspectiva informada o protegida, es un acto prejuicioso que en tal

caso, sería reprobable. No es un acto negativo el pensar cautelosamente de manera prejuiciosa.
- Al mismo tiempo, independientemente del cariz ético que adopta en la sociedad debido a la existencia de grupos sociales específicos, **no solo el prejuicio sino los actos prejuiciosos han sido inevitables**, ya que siempre ha sido necesario convencer a los aliados para dar incluso su vida por una causa que no es comprobable o que no sería viable comprobar dado el tiempo y número de personas que se necesitan. **Los medios de información son los que ponen pruebas indirectas**, y por tanto falsificables, que informan al grueso de la población.

Bajo esas premisas, **la supervivencia**, en un sentido evolutivo, **pasa por adelantarse y asegurarse, de manera independiente, de la veracidad de la información**. Este conflicto entre la **ética** y lo que razonadamente debería hacerse y entre el **egoísmo** y lo que es más fácil y seguro para la propia supervivencia, es lo que, en función de los recursos, se da todos los días.

Toma de decisiones y predisposiciones conductivas

- **Prejuicio** o **sesgo de confirmación**: Es la tendencia a buscar o interpretar información de un modo que confirme nuestras propias preconcepciones.
- Prejuicio de **desconfirmación** o **sesgo de disconformidad**: Es la tendencia a realizar un crítico escrutinio de la información cuando contradice sus principales creencias y aceptar sin criterio aquella información que es congruente con sus principales creencias.
- **Percepción selectiva**: Tendencia en la cual, las ansias, esperanzas o ilusiones, afectan a la percepción.
- **Efecto Bandwagon**, efecto de arrastre o efecto del carro ganador: Es la tendencia a hacer (o creer) cosas porque muchas otras personas hacen (o creen) esas cosas. También se puede dar el efecto contrarío, rechazar algo por el mero hecho de que es lo que hace la mayoría. Es una actitud de **rebeldía** no basada en razonamientos consistentes.
- **Prejuicio de la elección comprensiva**: Es la tendencia a recordar nuestras propias decisiones como mejores de lo que realmente fueron.
- **Prejuicio de información**: Es la tendencia a buscar información, incluso cuando ésta no puede afectar a la decisión a tomar. Puede crear la falsa impresión de que por tener más información el razonamiento y/o la conclusión son más veraces.
- **Prejuicio de compatibilidad**: Es la tendencia a probar hipótesis exclusivamente a través de la prueba directa.
- **Efecto contraste**: Es el realce o reducción de una cualidad o medida de un objeto cuando la comparamos con otros observados recientemente.
- **Efecto foco**: Desviación de la predicción del resultado, ocurre cuando las personas sitúan mucha más importancia en un determinado punto o aspecto de un evento.
- **Deformación profesional**: Es la tendencia a mirar las cosas de acuerdo con las convenciones o prisma de nuestra propia profesión, olvidando cualquier otro punto de vista más amplio.

- **Efecto de cesión**: Es la tendencia de las personas a dar más valor a algo tan pronto como lo poseen.
- **Ilusión del control**: Es la tendencia del ser humano a creer que puede controlar o al menos influir, en algunos beneficios o pagos que claramente no puede controlar o influir.
- **Prejuicio por impacto**: Es la tendencia a sobrevalorar la duración e intensidad de los futuros estados emocionales, basándose en experiencias previas. No es necesario que ante estímulos iguales se sienta de la misma manera en dos puntos temporales distintos.
- **Negación de la probabilidad**: Es la tendencia a rechazar completamente cualquier probabilidad cuando se realiza la decisión bajo incertidumbre.
- **Efecto laguna de exposición**: Tendencia de las personas a expresar apetencias por cosas simplemente porque éstas les son familiares.
- **Prejuicio por omisión**: Tendencia a juzgar acciones perjudiciales, lesivas o dañinas como peores, o menos morales, que omisiones de acción, igualmente dañinas.
- **Prejuicio o sesgo por resultados**: Tendencia a juzgar una decisión por su resultado final, en lugar de juzgarla por la calidad o acierto de la decisión, cuando fue realizada.
- **Falacia de planificación**: Tendencia a desestimar o infravalorar los tiempos de finalización de las tareas.
- **Efecto de seudocerteza**: Tendencia a hacer elecciones adversas y de riesgo si los resultados esperados son positivos, porque realizando búsqueda de las elecciones de riesgo se tiene la preconcepción de evitar resultados negativos o no tan favorables.
- **Tendencia de riesgo cero**: Preferencia por reducir un pequeño riesgo hasta cero, en vez de reducir de manera considerable un gran riesgo.
- **Descuento hiperbólico**: Es la tendencia de algunas personas a tener mayores preferencias por beneficios inmediatos en comparación con beneficios retardados.
- **Aversión de pérdida**: Es la tendencia de las personas a preferir, en mayor medida, evitar las pérdidas, superiormente, a la posibilidad de adquirir ganancias.
- **Prejuicio de statu quo**: Tendencia de algunas personas, a valorar o apreciar en mayor medida, las cosas que permanecen estables.
- **Efecto de Von Restorff**: Tendencia de un individuo a situarse en un modo de queja continua, para que sea mejor y más recordado que el resto.
- **Efecto keinshorm**: Predisposición a contradecir las ideas o formulaciones que otra persona juzga, con la cual no simpatiza.
- **Prejuicio** o **sesgo de punto ciego**: Es la tendencia a no darse cuenta de los propios prejuicios cognitivos.

Sesgo en la probabilidad y creencias

Un sesgo es un error que aparece en los resultados de un estudio debido a factores que dependen de la recogida, análisis, interpretación, publicación o revisión de los datos que pueden conducir a conclusiones que son sistemáticamente diferentes de la verdad o incorrectas acerca de los objetivos de una investigación.

La **probabilidad** es la posibilidad de que algo pueda ocurrir o sea el caso. La **teoría de la probabilidad** se usa extensamente en áreas como la estadística, la matemática, la ciencia y la filosofía para sacar conclusiones sobre la probabilidad de sucesos potenciales y la mecánica subyacente de sistemas complejos.
Una **creencia** es un modelo creado por la mente para satisfacer un deseo, generalmente sobre un hecho real o imaginario, del cual se desconoce o no se acepta, una alternativa o una respuesta racional. En una creencia todos aquellos individuos que compartan dicho deseo darán por buena una proposición y actuarán como si fuese verdadera, aunque no lo sea.
Muchas de estas **desviaciones** se estudian en investigación experimental y con frecuencia son estudiadas debido a que afectan a las decisiones en los negocios y la economía.

- **Efecto de ambigüedad**: La evasión o rechazo directo de las opciones que por falta de información parecen tener una probabilidad incierta o desconocida.
- **Obstinación**, terquedad o empecinamiento: Es la tendencia a confiar demasiado, o aferrarse a un atributo, rasgo, cualidad o particularidad de toda la información cuando se realiza una decisión.
- **Sesgo antrópico**: Es la tendencia de una persona a sesgar las evidencias ya que han sido influenciadas por los efectos de una observación selectiva. Esto es, básicamente una generalización extrema del prejuicio de confirmación o de desconfirmación, envolviendo no solo el conjunto de ideas, memoria y metodología sino también el modo en el que uno se ve a sí mismo como entidad investigadora del entorno.
- **Desviación de la atención**: Negar la información relevante cuando se realizan valoraciones relacionales o asociativas.
- **Disponibilidad heurística**: Es una predicción sesgada, debido a la tendencia a centrarse en el beneficio o suceso más sobresaliente, más familiar y emocionalmente cargado. Es decir, al juzgar *grosso modo* una probabilidad esta tiende a estar influenciada no por acontecimientos objetivos sino más bien por la experimentación emocional del sujeto o a través del suceso más sobresaliente que haya sufrido este.
- **Prejuicio de creencia**: Es la tendencia a basar las valoraciones o evaluaciones en creencias personales.
- **Creencia *overkill***: Ocurre cuando una persona tiende a traer todas sus creencias y valores, una tras otra para apoyar una determinada posición. Todas sus creencias y valores apuntan a la misma conclusión que se quiere apoyar.
- **Ilusión de serie** o **apofenia**: Es la tendencia a ver patrones donde realmente no existen. La ilusión de grupo o serie se refiere a la tendencia natural del hombre a asociar algún significado a ciertos tipos de patrones o series que inevitablemente deben aparecer en cualquier lista de datos extensa.
- **Pareidolia**: Un tipo de error de confusión en la percepción debida a la natural asociación e instinto social de reconocimiento de expresiones faciales y objetos comunes que se produce cuando al introducir un estímulo vago éste se percibe como algo claro, distintivo o altamente significante. Pueden estar provocados por sesgos de memoria (errores en la red neuronal bayesiana de asociación que nos hacen creer haber

visto algo que realmente no vimos), por sesgos de confirmación, o por sesgos naturales de asociación.
    - Ejemplo: Percibir formas y caras en las nubes.
- **Falacia del jugador** o falacia de **Gambler**: Es la tendencia a asumir que eventos aleatorios individuales están influenciados por eventos aleatorios previos.
    - Ejemplo: «La moneda tiene memoria».
- **Prejuicio de retrospectiva** o **recapitulación**: Conocida también como el efecto «Siempre supe que iba a pasar, lo sabía!» o «ya lo había supuesto», muestra la inclinación a ver los hechos pasados como hechos predecidos o predecibles. Los individuos están, en realidad, sesgados por el conocimiento de lo que realmente ha pasado cuando evalúan su probabilidad de predicción. Sin conocimiento del futuro no hubieran tomado decisiones diferentes o correctas. Este prejuicio es en realidad producido por un **error en la memoria**, es un efecto menor del ***déjà vu***.
- **Falacia de la proyección mental**: La sensación de que las probabilidades son (y representan) propiedades intrínsecas de la física más que una descripción del conocimiento personal y limitado de la situación.
- **Sesgo de autoservicio** o sesgo hacia mi lado: Es la tendencia de algunas personas a errar en su observación e ignorar pruebas o hechos en contra de la postura que defienden. También reclaman mayor responsabilidad en los aciertos y éxitos que en los errores. Además, en cuanto aparece información ambigua la interpretan de un modo que beneficia sus intereses.
- **Efecto de negación de precedentes**: Es la tendencia de algunas personas a evitar incorporar probabilidades o sucesos precedentes muy bien conocidos que pueden ser importantes en la decisión a tomar.
- **Efecto del observador expectante** o Efecto expectativa del observador: Este efecto se da cuando, por ejemplo, un investigador espera un determinado resultado y después inconscientemente manipula un experimento o malinterpreta los datos con objeto de encontrarlo. Este efecto se suele dar en muchas investigaciones paranormales.
- **Efecto de sujeto expectante**: Es otro sesgo cognitivo que ocurre en la ciencia cuando un sujeto espera un resultado determinado y por consiguiente manipula inconscientemente los datos de un experimento. Se diferencia del **efecto del observador expectante** en que la manipulación la realiza no el observador sino el mismo paciente. Se da especialmente en medicina donde es denominado **efecto placebo** o **efecto nocebo**, dependiendo en si la manipulación del sujeto ha sido para incluir un efecto o para omitirlo. Para eliminarlo se usa el **Ensayo doble ciego**.
- Desviación o **sesgo optimista**: Es la tendencia sistemática a ser demasiado optimista sobre los beneficios de cualquier acción planeada.
- **Sesgo de beneficio positivo**: Es la tendencia de algunas personas a predecir o sobrestimar la probabilidad de que le ocurran buenas cosas a ellos. (Es una generalización Desviación optimista)

- **Efecto superconfianza**: Es la tendencia a confiar demasiado en las habilidades propias o personales.
- **Efecto de sobreatribución**, **sesgo de correspondencia** o error fundamental de atribución: Es la tendencia o disposición de la gente a sobre-dimensionar los motivos personales internos a la hora de explicar un comportamiento observado en otras personas, dando poco peso por el contrario a motivos externos como el rol o la situación, para este mismo comportamiento. La gente tiende a obviar los motivos externos y cree más e incluso amplifica los motivos genéticos o de carácter internos. Cuando las personas piensan en sí mismas atribuyen su éxito a una cualidad personal (inteligencia, bondad, fuerza, carácter) y sus fracasos a circunstancias externas (mala suerte, desventaja, manías). Por otro lado, cuando la gente piensa en otros, atribuyen los aciertos de los demás a circunstancias externas (tuvo suerte, tuvo ventaja) y los fallos a debilidades o características internas (tiene mucho carácter, él no es suficientemente fuerte, inteligente).
- Prejuicio o **sesgo de la debilidad y de fortaleza**: Es la tendencia de las personas a juzgar como permisibles o creer con mayor fuerza los comportamientos y los argumentos de las parte más débil. La justificación de los actos de los demás debido a su debilidad no es un argumento para la ética de los hechos, ni una evidencia de la verdad de una aseveración. Este sesgo se muestra claramente en la película Dogville. Igualmente se da este hecho a la inversa, es decir, algunas personas tienen la tendencia a pensar que las más fuertes, físicamente o intelectualmente son más poseedoras de la verdad sin atender a sus argumentos.
- **Sesgo de la simetría**: Es la tendencia a considerar como ciertas y mejores los argumentos y razonamientos en los que exista una simetría dual clara. La existencia de una simetría aunque hace al argumento más bello e idóneo para nuestros prejuicios no implica la veracidad de la misma. Este error se produce con mayor frecuencia cuanto más general sea la afirmación deducida.
    - La luz es blanca o negra frente a la luz está compuesta por diversos colores.
    - **Preferencia a elegir entre dos partidos políticos que entre cinco**.
- **Efecto de polarización**: Se incrementa la fuerza de una creencia en ambas posturas o bandos respectivamente después de la presentación de pruebas neutrales, débiles o evidencias confusas que resultan de una asimilación sesgada. Esta polarización se da en muchos idealismos y radicalismos. Cuando los entusiastas de una cierta idea están cegados por sus prejuicios personales acerca de las demás posibilidades y positivamente sobre las propias confirman sus creencias sin escrutinio aunque evalúan críticamente las creencias del contrario. Es decir las pruebas confusas o argumentos débiles ayudan a separar más a ambos bandos y no a provocar conversiones.
- Efecto de primacía o **efecto de la primera impresión**: Es la tendencia a valorar, en algunas situaciones, más los eventos iniciales que los siguientes eventos.

    - Ejemplo: en una presentación se tienen en cuenta en mayor medida las primeras diapositivas o los primeros minutos que los demás.
- **Efecto el último evento**: Es la tendencia a ponderar y a dar más importancia a los eventos recientes en mayor medida que los eventos más lejanos en el tiempo, incluso en un mismo día.
    - Ejemplo: movimiento en las colas de un atasco, si al principio se va muy rápido y al final se hace esperar lo suficiente, el evento más reciente será el que predomine.
- **Efecto de retrospección de Rosy**: Es la tendencia a valorar los eventos pasados más positivamente a cómo los han valorado ellos mismos en el momento en el que los eventos ocurrieron. Un proverbio en latín resume este efecto: *memoria praeteritorum bonorum*, es decir, 'el pasado siempre se recuerda como mejor'.
- **Efecto de decimación numérica**: Es la tendencia a juzgar la probabilidad de la totalidad como menor que la suma de probabilidad de cada una de las partes.
    - Ejemplo: se considera menos probable morir de alguna causa natural que morir por un ataque del corazón más la probabilidad de morir de cáncer. Normalmente y de manera inconsciente, la suma de las partes supera a la probabilidad total estimada.
- **Falacia de la conjunción** o la unión: Es la tendencia a asumir que las condiciones locales o específicas unidas son más probables que una general. Sin embargo, matemáticamente la probabilidad de dos eventos ocurriendo juntos (en conjunción) será siempre menor o igual a la probabilidad de uno de ellos ocurriendo solo.

Prejuicios sociales

El **prejuicio** social es **tener una opinión o idea acerca de un miembro de un grupo sin realmente conocer al individuo**. La antipatía, normalmente, se basa en información pasada y en la experiencia con un individuo en particular. La extensión de las propias experiencias negativas al caso general se puede considerar como sesgo. Como en la persecución, se cree por parte del prejuicioso en la maldad o bondad del otro y en la justicia del razonamiento propio.

La mayor parte de estos prejuicios o sesgos cognitivos están clasificados como **sesgos atributivos**. Los sesgos atributivos afectan al modo de atribución de acciones. Es decir, afectan al modo en el que se determina quien o que fue responsable de una acción o evento.

- **Sesgo actor-observador**: Es la tendencia a explicar los comportamientos individuales de los demás enfatizando la influencia de su personalidad y desestimar la influencia externa de su situación. Esto va asociado a la tendencia opuesta o actor cuando se observa uno mismo en el que las explicaciones a los propios comportamientos se realizan enfatizando mi situación personal o agentes externos y desestimando la influencia de la propia personalidad. Este sesgo suele confundirse con el **sesgo de correspondencia**.
- **Efecto de sobreatribución**, **sesgo de correspondencia** o error fundamental de atribución: Es la tendencia o disposición de la gente a sobre-dimensionar los motivos personales internos a la hora de explicar

un comportamiento observado en otras personas, dando poco peso por el contrario a motivos externos como el role o la situación, para este mismo comportamiento. La gente tiende a obviar los motivos externos y cree más e incluso amplifica los motivos genéticos o de carácter internos. Cuando las personas piensan en sí mismas atribuyen su éxito a una cualidad personal (inteligencia, bondad, fuerza, carácter) y sus fracasos a circunstancias externas (mala suerte, desventaja, manías). Por otro lado, cuando la gente piensa en otros, atribuyen los aciertos de los demás a circunstancias externas (tuvo suerte, tuvo ventaja) y los fallos a debilidades o características internas (tiene mucho carácter, el no es suficientemente fuerte, inteligente).

- **Efecto Forer** (o efecto Barnum, en honor al circense P. T. Barnum): es la tendencia de la gente a dar una alta nota de precisión o a asentir y confirmar la fidelidad de las descripciones que de su personalidad se hagan cuando éstas están hechas a medida y específicamente para ellas. En realidad, estas descripciones de la personalidad son vagas y suficientemente generales como para ser aplicadas a un amplio espectro de la sociedad.
    - Por ejemplo, los horóscopos, cartas astrales y quiromancia, etc.
- Desviación o **sesgo egocéntrico**: Ocurre cuando las personas se dan más responsabilidad a ellas mismas, por los resultados de una acción conjunta, que un observador externo. Este efecto puede darse tanto para los beneficios como para los errores de una acción.
- **Efecto de falso consenso**: Es la tendencia de algunas personas a sobrestimar el grado en el cual los demás coinciden o están de acuerdo con ellos. Las personas cambian rápidamente sus propias opiniones, creencias y predilecciones para parecer más acordes o en sintonía con el público general. Como los miembros de un grupo alcanzan un consenso y raramente encuentran personas que disientan, tienden a creer que todo el mundo piensa del mismo modo.
- **Efecto halo**: Es la capacidad de un individuo para modificar la percepción o evaluación que los demás tienen de las demás cualidades personales a través de una cualidad específica. Un individuo es capaz de trasladar la percepción que tienen los demás de sus cualidades positivas o negativas desde un área de la personalidad a otra a través de una única capacidad que arrastra a las demás. En breve, una persona que es buena en X es normalmente considerada, con prejuicio, a ser también buena en Y incluso si los dos tópicos no están relacionados, esto es el denominado efecto halo. Muchas marcas comerciales usan el poder de la marca o su efecto halo para vender otros productos.
- **Ilusión de entendimiento asimétrico**: Es un prejuicio que implica el hecho de que la gente percibe su conocimiento de los demás como superior y más preciso al conocimiento que tienen los demás sobre sí mismos. De igual manera, las personas tienden a creer que se conocen mejor a sí mismas que lo que sus parejas o iguales se conocen a sí mismos o a ellos.
- **Ilusión de transparencia**: Es la tendencia para algunas personas a sobrestimar el grado en el que su estado mental personal es conocido por otros. Este sesgo es similar aunque inverso a la **Ilusión de**

entendimiento asimétrico pero la ilusión de transparencia es más prominente en las personas que tienen una relación personal.

- **Prejuicio de pertenencia al grupo** o prejuicio de socio: Es la tendencia de las personas a tratar de manera preferente a quienes perciben como miembros de su propio grupo.
- **Fenómeno del mundo justo**: Es la tendencia prejuiciosa de algunas personas a percibir que el mundo es justo y por consiguiente las personas reciben lo que se merecen. Esta tendencia también se da en la ilusión de pensar que las personas recibirán con el tiempo lo que se merecen. Estudios muestran que aquellos que creen en un mundo justo tienen más probabilidad a creer que las víctimas violadas han debido comportarse de manera seductora, las mujeres maltratadas tuvieron que merecer los golpes, que las personas enfermas se han causado su enfermedad con sus actos o que los pobres se han buscado su pobreza, todo porque el mundo es justo y pone a cada uno en su sitio.
- **Efecto del lago Wobegon** o efecto mejor que la media: Es la tendencia humana a describirse de manera halagadora o aduladora, comunicar bondades de sí mismo y pensar que se encuentra por encima de la media en inteligencia, fuerza u otras cualidades. El nombre viene de un pueblo ficticio de una serie de radio *A Prairie Home Companion*.
- **Prejuicio de etiquetación** o prejuicio de clases: Es un tipo de prejuicio cultural que se produce cuando una etiqueta o seña de diferenciación está disponible o es visible para describir algo que introduce una diferencia en nuestra habilidad física, cultural o personal que algunos incluso pueden aprovechar y que no tiene porqué existir. Ej: «Mi amigo tiene piel negra. Entonces debe tener pelo rizado» o «llevas una camiseta del grupo de rock metálico Metallica, entonces debes ser un metalero».
- **Prejuicio de homogeneidad de los demás**: Los individuos ven a los miembros de su grupo como más variados, diferentes y ricos en contrastes que los pertenecientes a otros grupos, los cuales son considerados homogéneos e iguales entre sí.
- **Sesgo de proyección**: Es la tendencia inconsciente a asumir que los demás comparten el mismo o pensamientos, creencias, valores o posturas parecidas a las nuestras.
- **Sesgo de autoservicio**: Es la tendencia de algunas personas a errar en su observación e ignorar pruebas o hechos en contra de la postura que defienden. También reclaman mayor responsabilidad en los aciertos y éxitos que en los errores. Además, en cuanto aparece información ambigua la interpretan de un modo que beneficia sus intereses.
- **Sesgo de impredecibilidad propia**: Es la tendencia de algunas personas a verse ellos mismos como relativamente variables e impredecibles en términos de su personalidad, comportamiento y estado de ánimo mientras que ven el de los demás como mucho más predecible en cualquier situación. Este sesgo atributivo tiene un importante rol en la formación y mantenimiento de los **estereotipos** y **prejuicios**.
- **Profecía autorrealizada**: Es una predicción que, de ser realizada o enunciada, realmente causa que esta se convierta en realidad. En el **Efecto Pigmalión**, donde los estudiantes producen mejores resultados por el simple hecho de que eso es lo que se espera de ellos.

Aplicación de los prejuicios: las falacias lógicas

La **falacia lógica** es un modo o patrón de razonamiento que siempre o casi siempre conduce a un argumento incorrecto. Esto es debido a un defecto en la estructura del argumento que lo conduce a que este sea inválido. **Las falacias lógicas suelen aprovecharse de los prejuicios o sesgos cognitivos para parecer lógicas**. Cambiándose a veces, el error inconsciente o involuntario por una manipulación deliberada. Por eso, las falacias lógicas **son los mecanismos automáticos más comunes para poner en práctica los sesgos cognitivos**. Algunas importantes falacias lógicas que emplean los sesgos cognitivos se muestran a continuación.

Falacias formales

- **Argumento de la falacia** o *ad lógicam*: asume que si un argumento es una falacia entonces su conclusión debe ser forzosamente falsa. **Una falacia lógica no es necesariamente errónea en su conclusión**, aunque sí lo es en el razonamiento que le ha llevado a esta conclusión. Es decir, **aunque la estructura de razonamiento pueda ser falaz por su construcción o por sus premisas, la conclusión puede llegar a ser fortuitamente correcta**.
    - Ejemplo: «Los objetos caen porque hay ángeles que los empujan hacia abajo». La afirmación «los objetos caen», es cierta, aunque, no existe un argumento válido para aceptar la premisa de la existencia de los ángeles y tampoco de que éstos empujen los objetos.
- Confirmación sistemática o **afirmación de la consecuencia**: En pocas palabras, la confirmación sistemática, es el equivalente lógico a **asumir la verdad necesaria de que lo contrario también lo es**. Es llamada así porque erróneamente se concluye que el segundo término de una premisa consecuente establece también la verdad de su antecesora. Si se demuestra que P entonces Q, entonces erróneamente se puede deducir que si Q entonces P llevándonos a esta falacia. Esta falacia se apoya en el **sesgo de simetría**.
    - Ejemplo: si estoy dormido tengo los ojos cerrados, entonces si tengo los ojos cerrados debo estar dormido.
- **Negación del antecedente** o **implicación vacua**: Es una falacia lógica con semejanzas con el argumento de la falacia. En este caso si P entonces Q si niego P entonces tampoco Q (se niega Q). Esta falacia dice que **si se niegan los antecedentes entonces se negará también la consecuencia**.
    - Ejemplo: «Si estoy dormido tengo los ojos cerrados, pero si estoy despierto tengo que estar con los ojos abiertos». Algo que no tiene que ser necesariamente cierto. Otra vez se aplica el **sesgo de simetría** o **ilusión de serie**.

Falacias por generalización de inducción errónea

En lógica, se designa como inducción a un tipo de razonamiento que va de lo particular a lo general (concepción clásica) o bien a un tipo de razonamiento en

donde se obtienen conclusiones tan sólo probables (concepción más moderna). La **inducción matemática** es un caso especial, donde **se va de lo particular a lo general y, no obstante, se obtiene una conclusión necesaria**.
Típicamente, el razonamiento inductivo se contrapone al razonamiento deductivo, que va de lo general a lo particular y sus conclusiones son necesarias.

- **Muestra sesgada**: Es una muestra que ha sido falsamente considerada como la típica de una población de la cual ha sido tomada.
    - Ejemplo: Alguien puede decir «A todo el mundo le gustó la película» sin mencionar que «todo el mundo» fue él y tres de sus compañeros, o un grupo que son fans del artista. Los **sondeos** online y las **muestras por llamadas voluntarias** son un tipo particular de este error, porque las muestras están implícitamente preseleccionadas o autoseleccionadas. En el mejor de los casos, esto significa que las personas que se preocupan más sobre el asunto responderán o opinarán y en el peor de los casos, sólo aquellas que sintonicen una radio particular, un periódico particular o una lista política.
- **Falacia del centro de atención**: Se produce cuando una persona sin criterio asume que todos los miembros o casos de un cierto grupo, clase o tipo son como esos pocos en el punto de mira, que reciben la mayor atención o cupo de atención de los medios. Esta línea de razonamiento es falaz y conduce a los **tópicos**. Si los medios publicitan a un asesino en serie de una población no quiere decir que todos los miembros de la población sean asesinos.
- **Falacia de la verdad a medias**: Las verdades a medias son **frases engañosas y falsas, que incluyen algún elemento de verdad**. Las frases pueden ser parcialmente verdad, la frase pueden ser incluso verdad pero no toda la verdad del conjunto lo que produce un engaño provocado por omisión. Pueden incluir algunos elementos engañosos como signos de puntuación, especialmente si se intenta engañar, evadir la culpa o malinterpretar la verdad. **El propósito de las medias verdades o verdades a medias es hacer parecer algo que solo es una creencia como un conocimiento o verdad absoluta**. De acuerdo con la teoría de conocimiento de creencia de verdad justificada o problema de la justificación, para saber si una determinada proposición es verdadera, uno debe no solo creer en la verdadera e importante proposición sino también debe tener una buena razón o argumentos para hacerlo. **Una verdad a medias embauca al receptor presentando algo que es creíble y usando esos aspectos de la idea que pueden ser demostrados verdaderos como buena razón para creer que la idea o declaración entera es verdadera**. Una persona engañada por una verdad a medias podrá considerar la proposición o declaración como una verdad absoluta y actuar en consecuencia. **En política, las verdades a medias son una parte integral de las democracias representativas o parlamentarias**. La reputación de un candidato político podrá ser irremediablemente dañada si él o ella es expuesto como mentiroso, así un complejo estilo de lenguaje ha evolucionado para minimizar las probabilidades de que ocurra esto. Si alguien no ha dicho algo, entonces ellos no podrán acusarlo de mentir. En

consecuencia los políticos se han convertido en un conjunto en el que las medias verdades abundan y son esperadas, dañando la credibilidad del conjunto.
    - Ejemplo: «El sol se pone por el oeste». Esta es una verdad a medias porque aunque en la mayor parte del mundo esto es así no ocurre en los polos en los que durante unos meses el sol ni siquiera llega a ponerse. De hecho, el Sol ni siquiera se pone, porque no es el que se mueve sino que es el movimiento rotatorio de la Tierra el que produce este efecto. Por eso, si se tratara como una verdad absoluta digamos para navegación podría ocurrir un desastre.
- **Generalización apresurada** o falacia de estadística insuficiente o falacia de muestras insuficientes, ley de los pequeños números, inducción apresurada, falacia del hecho aislado, o *secundum quid*: Es una falacia lógica en la que se llega a una **generalización inducida basada en muy pocas evidencias**.
    - Ejemplo: «Me encanta esta canción, por lo tanto me gustará también todo el álbum en el que está». Es una falacia porque el álbum puede no ser tan bueno como la canción escuchada.
- **Falsa vivencia** o vivencia desorientadora: es una falacia lógica que usa la descripción de un acontecimiento en extremo detalle —incluso si este es un suceso excepcional y muy poco probable— para convencer a alguien de que hay un problema. Aunque la vivencia sea falsa o verdadera y no tenga ningún fundamento lógico (es decir, aunque sea un disparate) puede tener un gran poder y efecto psicológico debido al sesgo cognitivo denominado **disponibilidad heurística**.
    - Ejemplo: Pedro dice «Creo que dejaré los deportes de riesgo ahora que tengo niños. Creo que me pasaré al golf». Juan responde: «Yo no haría eso. ¿Recuerdas a Javi? Él estaba jugando al golf cuando le atropellaron con el coche que transporta los palos. Se rompió una pierna y rodó hasta golpearse la cabeza. Estuvo en el hospital durante una semana y todavía cojea. Yo seguiría haciendo parapente».
- **Falacia arreglo de bulto**: consiste en asumir que **las cosas que con frecuencia han sido agrupadas por tradición o cultura en un conjunto deberían estar siempre agrupadas de ese modo**. Esta falacia es **muy usual en los argumentos políticos**: «Mi oponente es un conservador que votó en contra de los altos impuestos y la asistencia pública, por tanto el también se opondrá al control de armas y al aborto». Mientras estas cuatro posiciones están normalmente agrupadas en la palabra «conservador» en la política española, no hay realmente ninguna razón para pensar que alguien que sigue una idea agrupada en ese grupo deba seguir las demás.
- **Falso dilema** o falsa dicotomía o falsa bifurcación: Implica una situación en la cual **solo dos puntos de vista son sopesados como las únicas opciones, cuando, en realidad, existen una o más opciones que no han sido consideradas**. Las dos alternativas presentadas suelen ser, aunque no siempre, los puntos extremos del espectro de ideas. En lugar de esta extrema simplificación y pensamiento deseado, sería más

apropiado considerar todo el espectro de opciones como en la lógica difusa.

- **Probar con ejemplo** o generalización inapropiada o **Accidente** (falacia): Es una falacia lógica donde **uno o más ejemplos se dice «prueban» un caso más general**. Esta falacia tiene la estructura siguiente: Sé que el caso X de todos los X hace o tiene la propiedad P, entonces todo X tiene la propiedad P.
    - Ejemplo: «He visto a hombres (Pedro y Juan) jugar bien al fútbol, por consiguiente todos los hombres juegan bien al fútbol». Todas las citadas son falacias de generalización las cuales se pueden agrupar dentro de una de las trece falacias identificadas por Aristóteles; la falacia de destrucción de la excepción o accidente (falacia) *a dicto simpliciter ad dictum secundum quid*. Ejemplo: 1) Cortar a personas con cuchillos es un crimen [aunque en algunos casos esto no es cierto; es permisible, por ejemplo, en defensa propia]; 2) los cirujanos cortan a las personas con cuchillos; 3) los cirujanos son criminales.

Falacias de causa informal o causa cuestionable

Las falacias de causa informal, causa cuestionable o falacia causal o *non causa pro causa* (‘sin motivo para la causa’) o causa falsa, son falacias informales donde **una causa es identificada de manera incorrecta**.

- *Cum hoc, ergo propter hoc:* o **la correlación o relación entre dos implica que uno es causa y otro efecto, que afirma que dos eventos que ocurren a la vez tienen necesariamente una relación causa-efecto**. Se expresa de la siguiente manera: si ocurre A y correlacionadamente después ocurre B entonces A ha causado a B. Esta falacia hace una **conclusión prematura de la causalidad** incluso sin evidencias que la soporten. Esto es una falacia lógica porque aunque probable existen al menos otras cuatro posibilidades; 1. que B sea la causa de A; 2. que haya un tercer factor desconocido que sea realmente la causa de la relación entre A y B; 3. que la relación sea tan compleja y numerosa que los hechos sean simples coincidencias y 4. que B sea la causa de A y al mismo tiempo A sea la de B, es decir, que estén de acuerdo, que sea una relación sinérgica o simbiótica donde la unión cataliza los efectos que se observan.
    - Ejemplo: Investigaciones científicas afirman que las personas que usan marihuana (A) tienen una mayor ascendencia en desórdenes psiquiátricos (B) comparados con los que no la toman. Sólo con esta relación no se puede afirmar que A causa B, ya que también puede ser que B cause A debido al efecto relajante o también puede ser que se den las dos a la vez o haya un tercer factor desconocido. Existen métodos para determinar causas. El filósofo David Hume argumentaba que la causalidad no puede ser percibida y por consiguiente no se puede conocer o probar, y en su lugar tan solo se puede percibir la correlación. Sin embargo, argumentó que se puede seguir el **método científico** para, al menos, desechar las causas erróneas. Esto es, probar experimentalmente la veracidad de un hecho de manera rigurosa hasta encontrar un contra ejemplo o excepción.

- **Falacia de la causa simple** o efecto conjuntivo o **relación espuria**: Esta falacia lógica de causalidad ocurre **cuando se asume que existe solo una simple causa para un resultado cuando en realidad puede haber un conjunto específico o suficiente de causas que lo hayan provocado**. En esta falacia lógica dos sucesos sin conexión lógica, se relacionan causal e incorrectamente debido a un tercer suceso o factor desconocido denominado **factor desorientador** o variable escondida que los provoca. La relación espuria da impresión de fortaleza y ligazón fuerte entre dos sucesos que es inválida cuando es examinada objetivamente. Véase la **navaja de Occam** que en su aplicación puede crear una relación espuria debido al desconocimiento de un factor más sencillo. Esta sobre simplificación es un caso específico de **falso dilema** donde otras posibilidades son ignoradas.
    - Ejemplo: Supongamos que cuando hay mayor índice de desmayos por calor suben las ventas de refrescos, muchos señalarían que los sofocos son la única causa; pero la subida de ventas pudo haber sido debida a otros factores como un mejor marketing, un mayor tiempo libre, una determinada ola de calor, una bajada de precios o la llegada del verano que sería una posible causa de las dos. En definitiva un factor o un conjunto ignorado o desconocido de factores son los que en realidad hacen que se produzca.
- **Circularidad entre causa y consecuencia**: Es una falacia lógica donde **la consecuencia de un determinado fenómeno es llamada a ser también la causa principal**. Esto es conocido como la **falacia del huevo o la gallina** que hace referencia al dilema de causalidad que surge de la expresión «¿qué fue primero, la gallina o el huevo?». Puesto que el huevo y la gallina se crean recíprocamente en ciertas circunstancias la respuesta es ambigua.
    - Ejemplo: Una circularidad en causa consecuencia muy conocida se encuentra en que uno no puede obtener un trabajo sin experiencia pero no puede adquirir experiencia sin un trabajo. Es decir, la experiencia causa el trabajo pero el trabajo también causa la experiencia. La única manera de acceder a estos círculos es la transición progresiva o evolutiva definiendo de manera más amplia alguno de los factores o aceptando excepciones. Si se amplía el concepto del trabajo de manera que la experiencia se pueda ganar de algo que no tenga que ser estrictamente trabajo o si se amplía el concepto de la experiencia en el que aunque se tengan conocimientos éstos no tienen nada que ver con el trabajo en cuestión o con la estricta definición de experiencia que se exige para él.
- **Razonamiento circular** o *petitio principii* o petición de principio o fe de origen: Es una falacia que ocurre cuando **la proposición a ser probada se incluye implícita o explícitamente entre las premisas originales**.
    - Ejemplo: En un debate sobre el aborto, para calificarlo legalmente se usa la siguiente construcción. «El aborto es un acto injustificado de dar muerte a una persona». (Notar que esta premisa ya es de por sí la calificación del aborto y que una vez aceptada ésta no habría otra conclusión posible porque la

conclusión y esta premisa es la misma). Luego viene el razonamiento lógico «matar a una persona es un asesinato» y «un asesinato es ilegal». «Por tanto, el aborto debería ser ilegal». La falacia reside en que no se ha argumentado absolutamente nada aunque aparentemente se haya seguido un orden lógico. Tan solo se ha mostrado el desarrollo lógico en el caso de considerar la primera premisa como verdad. Pero no se ha justificado, con argumentos, la razón por la que se debe considerar ésta como verdad. Lo único que se ha demostrado de manera lógica es que en el caso hipotético de que el aborto fuera considerado la muerte de un ser humano entonces sería ilegal. Esta falacia se trata del caso general de la **falacia de las muchas preguntas** donde **se presuponen ciertas cosas que se desean probar o comunicar como ciertas por el mero hecho de decirlas**. Para que la gente no caiga en dicha falacia lo idóneo sería no contestar así no se da información extra sobre tu postura o la respuesta debe tener una negación activa. Esta falacia es muy útil en **debates** cuando se usa en un público voluble y no atento. **La falacia es más útil cuando tiene una longitud adecuada como para hacer olvidar al receptor que se partía de una premisa de fe, supuesta o sobreentendida sin ningún tipo de argumento que la soporte**.
    - Ejemplo: 1) Pedro, has sido infiel a María; 2) la religión dice que la infidelidad es un pecado carnal; 3) el pecado carnal se comete cuando cometes un acto impuro con otra mujer; 4) cometer un acto impuro con otra mujer significa que fuiste infiel a tu pareja; 5) Por lo tanto, Pedro, no niegues que has sido infiel a María.
- *Post hoc, ergo propter hoc* o *post hoc* o correlación coincidente o **causa falsa** o *non sequitur* (‘no le sigue’ en latín): Es una expresión latina que significa «después de esto, luego a consecuencia de esto» es un tipo de falacia que asume que **si un acontecimiento sucede después de otro, el segundo es consecuencia del primero. Es verdad que una causa se produce antes de un efecto pero la falacia viene de sacar una conclusión basándose sólo en el orden de los acontecimientos**. Es decir, no siempre es verdad que el primer acontecimiento produjo el segundo acontecimiento. Esta línea de razonamiento es la base para muchas **creencias supersticiosas** y de **pensamiento mágico**.
- *Non sequitur:* **Las razones dadas para soportar una afirmación son irrelevantes o no relacionadas**.
    - Ejemplo: «Tengo miedo al agua, así que mi deporte será el puenting» o «me gusta conducir por eso me compro un Toyota». En cualquiera de los casos hacer puenting o comprarse un Toyota no depende directamente de la razón dada ya que hay muchos más coches o deportes que se han descartado sin que la razón dada sea relevante, puede producir **auto-engaño** por no aclarar los verdaderos motivos por los que se toma una decisión. **Una manera de clarificar esta falacia es reorganizando el argumento para colocar la razón y la conclusión de manera que la incongruencia se haga evidente**.

    - Ejemplo: «Me gusta conducir y por eso me compro un Toyota»; reordenando: «Me compro un Toyota porque me gusta conducir», algo que podría ser cierto o no pero que seguramente no era lo que se pretendía decir cuando se especificaba un Toyota.
    - Ejemplo: «Estamos en España así que pasaremos calor». Reordenando: «Pasaremos calor porque estamos en España».
    - Ejemplo: «Me gustan los aviones por eso hago paracaidismo». Reordenando: «Hago paracaidismo porque me gustan los aviones».
    - Ejemplo: «Ella no tiene hijos por eso no estoy de acuerdo con las prácticas educacionales de la profesora». Reordenando: «No estoy de acuerdo con la profesora porque ella no tiene hijos».
- **Falacia de la regresión** o del retroceso: Es una falacia lógica en la que **se asume una causa donde no existe**. Este tipo de falacia es un caso especial de la falacia *Post hoc, ergo propter hoc*. Esta falacia se denomina de retroceso porque se produce **cuando se asocia una causa simple a la desaparición o retroceso de un factor**. Conduce a las supersticiones y al pensamiento mágico.
    - Ejemplo: «No somos de su agrado, cuando llegamos al bar todos se fueron».
    - También, «es culpa mía porque desde que decidí invertir en bolsa, ésta ha empezado a bajar o los precios han bajado». La explicación se encuentra en el sesgo cognitivo efecto el último evento y en la tendencia de las personas a tomar decisiones cuando las cosas están solo en la cúspide o varianza más positiva así cuando éstas se normalizan a la media asocian la causa a su acción.
- **Falacia del francotirador**: Es una falacia lógica donde **la información que no tiene relación alguna es interpretada, manipulada o maquillada hasta que ésta aparezca tener un sentido**. El nombre viene de un tirador que disparó aleatoriamente varios tiros a un granero y después pintó una diana centrada en cada uno de los tiros para autoproclamarse francotirador. Tiene que ver con el sesgo cognitivo **Ilusión de serie** donde las personas tienden a ver patrones donde solo hay números aleatorios. Esta falacia no se aplica cuando uno tiene una predicción o una hipótesis particular antes de observar los datos. Uno podría tener una teoría de como debería comportarse algo o el patrón que debe seguir algo y comprobar mediante pruebas empíricas o mediante los datos que esto es así (método científico). Alternativamente, se pueden tomar los datos observados para construir una hipótesis tal como hace el francotirador pero luego es necesario ensayar la hipótesis con nuevos datos. Uno no puede usar la misma información para construir y después ensayar o testar la hipótesis ya que incurriría en la falacia del francotirador.
- **Falacia de dirección incorrecta**: Es una falacia lógica de causa en la que **la causa y el efecto están intercambiados**. La causa pasa a ser el efecto y viceversa. Es un tipo especial de la falacia *cum hoc, ergo propter hoc* o también de falso dilema.
    - Ejemplo: Las compañías de tabaco sugirieron que el cáncer hacía que la gente fumara para aliviar los dolores para explicar la alta

correlación entre ellos. O también la gente de la edad media pensaba que los piojos eran buenos porque no se veían en la gente enferma. Los piojos en realidad podían provocar la enfermedad y el factor desconocido o la verdadera causa de que no se vieran cuando la enfermedad era visible fue que los piojos son muy sensibles a la fiebre o las altas temperaturas.

- *Argumentum ad consequentiam* o **argumento dirigido a las consecuencias**: Es un argumento que concluye que **una premisa (típicamente una creencia) es verdadera o falsa basándose en si esta conduce a una consecuencia deseable o indeseable**. Es una falacia porque basar la veracidad de una afirmación en las consecuencias no hace a la premisa más real o verdadera. Asimismo, categorizar las consecuencias como deseables o indeseables es intrínsecamente una acción subjetiva al punto de vista del observador y no a la verdad de los hechos.
    - «El presidente no ha robado fondos del Estado, porque si lo hubiera hecho, habría perdido las elecciones».
    - «Dios debe de existir, porque si no existiera no habría moral y el mundo sería horrible».
    - «El jugador hizo todo lo que pudo, porque sino no hubiéramos ganado el partido».
- *Argumentum ad baculum* o argumento dirigido al bastón o al mando o **argumento por la fuerza**: Es un argumento donde **la fuerza, coacción o amenaza de fuerza es dada como justificación para una conclusión**. Es un caso especial negativo del *argumentum ad consequentiam*. Este tipo de falacia se da **en los casos en los que se duda en intervenir o no, en un conflicto**. Se basa la decisión en algunos, en la consecuencia de actuar o no actuar, lo que justifica la intervención. Sin embargo, aunque estas decisiones preventivas previas, modifican forzosamente las predichas y subjetivas consecuencias, no aclaran la necesidad de actuar o no aseguran la verdad de las premisas en las mismas. El miedo a las consecuencias no puede ser el motor de ninguna decisión ni es capaz por si mismo de hacer más veraz una posibilidad.
    - Ejemplo: «Iraq tiene armas de destrucción masiva. Como esto puede provocar una guerra muy peligrosa debe ser verdad y por tanto es necesaria una intervención».
    - Ejemplo: «Debes creer en Dios, porque si no lo haces irás al infierno». La única manera de saber la veracidad de una afirmación es basándose en los argumentos que la apoyen. La intervención, es una manera específica de resolución, es también una acción que es independiente de la veracidad de la afirmación y tiene más que ver con la inteligencia para discernir cual es la mejor manera de actuar. Esta vez si que en función de las consecuencias deseadas y a partir de las verdades encontradas, situación, entorno, etc. También es posible que se sea consciente de lo falaz de nuestra lógica y que igualmente por otras razones, egoísmo, intereses o por miedo a la simple probabilidad no nula de amenaza prefiera uno equivocarse y actuar como si estuviera seguro a esforzarse en hallar la verdad.

- **Falacia del punto medio** o falacia del compromiso o falacia de la moderación: se genera al asumir que **la conclusión más valida o certera es la que se encuentra siempre como compromiso entre dos puntos de vista extremos**. La falacia se produce porque la verdad o certeza de idoneidad se basa no en los argumentos sino en premisas subjetivas (se subjetiviza la verdad o mentira de un hecho) de qué es lo que se ha considerado como extremo y qué se considere como punto medio y que se considere que éste es siempre cierto. Es posible que lo considerado como extremo es en realidad el hecho cierto. Esta falacia viene del hecho de que con frecuencia una posición intermedia o moderada suele ser correcta.
    - Ejemplo: «Algunas personas creen que Dios es poderoso y que todo lo sabe. Otras creen que Dios no existe. Parece ser razonable aceptar un término medio. Es decir, probablemente Dios exista pero no es siempre el más poderoso, el total omnisciente, ni el más bueno» o «La Tierra está hecha principalmente de roca, y Júpiter de gases, así que Marte debe estar hecho de agua» o «Quiero vender un ordenador por 500 €, pero en eBay me ofrecen 1 €, así que deberé venderlo por 250 €» o «Las mujeres en Occidente no están obligadas a llevar burka, en cambio las mujeres en Oriente están obligadas a llevar el burka, por tanto, las mujeres de todo el mundo se las debería obligar a llevar pañuelo». Esta conclusión es falaz.
- **Recurso de probabilidad** o apelar a la probabilidad: Es una falacia lógica que asume que **porque algo es posible o probable, es inevitable que pase**. Esta falacia es usada para provocar y promover la **paranoia**.
    - Ejemplo: «Hay muchos hackers que usan Internet. Por consiguiente, si usas internet sin un cortafuegos es inevitable que tarde o temprano seas intervenido». La idea lógica que hay detrás de esta falacia es que ya que la probabilidad es muy alta es mejor actuar como si esta fuera verdad. **El hecho de que algo sea probable de ocurrir no es un argumento para atestiguar o verificar que ha pasado**.

Falacias informales

- **Conclusión irrelevante** o *ignoratio elenchi* o refutación ignorante o eludir la cuestión: Es la falacia lógica de presentar un **argumento que puede ser por si mismo válido, pero que prueba o soporta una proposición diferente a que la que debería apoyar**. **Aristóteles** creía que todas las falacias lógicas podían ser reducidas a *ignoratio elenchi*. También en algunos casos estas conclusiones irrelevantes son **intentos deliberados por parte de manipuladores, expertos en falacias lógicas, de cambiar el asunto de la conversación**.
    - Ejemplo: Pablo es un buen deportista y debe ganar la copa. Después de todo, es un buen tipo, ha donado mucho dinero y es católico. Las donaciones o preferencias religiosas no tienen que ver con el merecimiento deportivo de una copa. *Tu quoqüe* (‘tú también’ en latín), es un tipo específico de *ignoratio elenchi*

porque se basa en que la premisa o consejo presentado por una persona es falsa porque esta misma persona no la sigue.
    - Ejemplo: «Thomas Jefferson decía que la esclavitud estaba mal. Sin embargo, él mismo tenía esclavos. Por lo tanto se deduce que su afirmación es errónea y la esclavitud debe estar bien».
- *Argumentum ad hominem* o **argumento dirigido al hombre**: Consiste en **replicar al argumento atacando o dirigiéndose a la persona que realiza el argumento más que a la sustancia del argumento**. *Tu quoqüe* en el que se desvelan trapos sucios suele ser un mecanismo. Ejemplo: Dices que este hombre es inocente pero no puedes ser creíble porque tú también eres un criminal.
- **Falacia del hombre de paja** o *argumentum ad lógicam*: Es una falacia lógica basada en la confusión de la posición del oponente. Generar un «hombre de paja» es crear **una posición fácil de refutar y luego atribuir esa posición al oponente para destrozarlo**. En realidad el argumento real del oponente no es refutado sino el argumento ficticio que se ha creado. El nombre viene de los hombres de paja que se usan para entrenar en el combate y que son fáciles de abatir. Es decir, se atacan los flecos o posibles malinterpretaciones que se puedan hacer de la premisa. Ejemplo: Pedro: «Pienso que los niños no deberían correr por calles con mucho tráfico». Juan aprovecha y crea una posición clara de ataque: «Yo pienso que sería estúpido encerrar a los niños todo el día sin respirar aire limpio». De esta manera, Juan puede atacar una posición radical y fácil que Pedro nunca quiso dar a entender. La única manera de evitar el hombre de paja es que Pedro lo destruya antes que Juan o poner en evidencia la intención de Juan de crearlo para confundir.
- *Argumentum a silentio* o **argumento dirigido al silencio**: Consiste en considerar que **el silencio de un ponente o interlocutor sobre un asunto X prueba o sugiere que el ponente es un ignorante sobre X o tiene un motivo para mantenerse en silencio respecto a X**. En relación con esta falacia, es necesario hacer referencia a la doctrina jurídico-procesal llamada «de los actos propios», por la cual, en una de sus aplicaciones más frecuentes, si una de las partes en un proceso no alega cierto hecho, dato, prueba o argumento disponiendo de trámite para hacerlo, se presumirá que carece del mismo. Por tanto, aunque lógicamente el *argumentum a silentio* es una falacia, porque **el silencio de un interlocutor no puede tomarse como prueba de certidumbre de lo dicho por un interlocutor contrario**, en el terreno de la pura retórica **puede ser un indicio de falta de argumentos o de falta de capacidad para contrarrestar dialécticamente los argumentos expuestos por la adversa**. Esta presunción se realiza en el terreno jurídico por ser este un terreno subjetivo marcado por leyes que están hechas para que la mayoría pueda quedar satisfecha. Y esto es así porque la mayoría posee el prejuicio de que el silencio de un interlocutor implica la falta de argumentos o un motivo particular para tenerlo y también porque el que rompe el estado de normalidad tiene la obligación de *probar con argumentos* las acusaciones.
- ***Hipótesis ad hoc**:* en filosofía y ciencia, ad hoc significa con frecuencia la adición de hipótesis corolarias o **ajustes a una teoría filosófica o**

científica para salvar la teoría de ser rechazada o refutada por sus posibles anomalías y problemas que no fueron anticipados en la manera original. Véase también **falacia del francotirador** en el que las consecuencias o el orden lógico que se supone debería preverse se desarrolla después de ver los datos. Filósofos y científicos se comportan de manera escéptica ante las teorías que continuamente y de manera poco elegante realizan ajustes ad hoc o hipótesis ad hoc ya que estas son con frecuencia características de **teorías seudocientíficas**. Gran parte del trabajo científico recae en la modificación de las teorías o hipótesis ya existentes, pero estas modificaciones se distinguen de las modificaciones ad hoc en que los nuevos cambios proponen a su vez nuevos medios o contraejemplos para ser falsificados o refutados. Es decir, la teoría tendría que cumplir con las nuevas contenciones junto con las anteriores.

- **Falacia por asociación**: Es un tipo de falacia lógica que sostiene que **las cualidades de uno son intrínsecamente o esencialmente cualidades de otro simplemente por asociación**. Las falacias por asociación son un caso especial de *ignoratio elenchi* o *red herring* en inglés en relación a que **el argumento de réplica no tiene que ver con el tema o asunto tratado sino que el asunto es deliberadamente modificado para divergir en un tema mejor defendible**. Algunos ejemplos de falacia por asociación son: «Algunas obras caritativas son fraudes. Por consiguiente todas las obras caritativas son fraudulentas» o «Bush quiere invadir Iraq. Bush es un republicano. Por consiguiente todos los que apoyan la invasión de Iraq son republicanos».
- *Ad ignorantiam* o **argumento dirigido a la ignorancia**: Es una falacia lógica la cual afirma que **una premisa es verdadera sólo porque no ha sido probada como falsa o que la premisa es falsa porque no ha sido probada como verdadera**. Esto es una falacia porque la veracidad o falsedad de cualquier afirmación es independiente de nuestro conocimiento. Si bien es cierto, sin conocimiento o prueba no se puede ejecutar ninguna acción sin riesgo. Es decir, esta falacia produce que si uno, es decir, subjetivamente o debido a nuestro propio conocimiento encuentra una premisa increíble o poco probable, la premisa puede ser asumida como no verdadera o alternativamente que otra premisa más conocida o preferida pero no probada es la verdadera o la más probable. Con esto, lo que se hace es subjetivar el estado de verdad o falsedad de las cosas al propio conocimiento o familiaridad del individuo con estas, algo que evidentemente es erróneo. Véase también el modelo de **navaja de Occam** es decir, un argumento dirigido a la complejidad, que aunque falaz, estrictamente, es un método que inevitablemente a falta de pruebas se sigue usando porque guarda una verdad implícita: **en igualdad de condiciones, la sencillez es preferible a la complejidad**.
- **Falacia del efecto dominó** o pendiente deslizante: Es un tipo de falacia lógica que argumenta que **si se realiza un determinado movimiento o acción en una determinada dirección esta generará un cascada de eventos uno tras otros en la misma dirección**. Esta falacia está basada en las falacias de asociación, las falacias de causa simple, las falacias *post hoc, ergo propter hoc* y sobre todo en la falacia de recurso de probabilidad que conduce a la paranoia. La falacia consiste en que

una vez realizado el primer movimiento en una dirección se continuará inevitablemente en la misma dirección, algo que es probable pero que no debe considerarse cierto. Para evitar caer en la falacia se deben aportar argumentos para la conexión entre los sucesos y tener en cuenta que a medida que se desencadenan más sucesos la probabilidad de que estos ocurran es siempre menor. Este tipo de argumentación es beneficiosa en **demagogia** ya que aprovechando el sesgo de falsa vivencia consigue despertar la paranoia y el miedo en los receptores. **La probabilidad de un suceso no implica su certeza**. Esta falacia se usa también con la falacia del hombre de paja de la siguiente manera: 1) A sucede; 2) B inevitablemente sucederá (se aplica la falacia del efecto dominó); 3) B es un suceso detestable (es un suceso fácilmente defendible al que el locutor no quería llegar); 4) por consiguiente A también es detestable (consecución de la falacia del hombre de paja. La conexión entre el suceso A y suceso B puede ser falaz o no serlo y depende de si se aportan suficientes argumentos. Véase también **teoría del dominó** donde se explica que un argumento independiente es necesario para explicar por qué un principio similar al domino es aplicable a las propias circunstancias.

- **Recurrir a las emociones** o dirigido a las emociones: en esta falacia el locutor trata de **manipular las emociones del receptor**, más que usar argumentos válidos, para demostrar la validez o invalidez de los argumentos del contrario. Dentro de esta falacia se encuentran otras como, recurrir a las **consecuencias**, recurrir al **miedo**, recurrir a la **culpa**, recurrir al **ridículo** y demás falacias en las que las emociones o estados subjetivos de uno o varios individuos se usan como argumento para demostrar la veracidad o falsedad de una aseveración. Ejemplo: Falacia de *recurrir a las consecuencias*: El futbolista hizo todo lo que pudo, de otra manera no se hubiera ganado. Falacia de recurrir al miedo o *argumentum ad metam* o *argumentum in terrorem*: Si no te gradúas siempre serás pobre o Dios existe y si no crees en él, arderás en el infierno o si no actuamos ahora después será demasiado tarde. Ninguno da argumentos sobre su premisa principal tan solo se limitan a presentar una ilusión negativa o falsa vivencia que afecte a tus emociones.
- **Recurrir al ridículo**: Esta falacia se parece a la falacia «recurrir a las emociones» porque se presentan los argumentos del oponente de modo que estos parezcan ridículos o irrisorios. Con frecuencia esta falacia es una extensión de un intento por crear una falacia de hombre de paja del argumento actual.

  Ejemplo: «Si la teoría de la evolución fuera cierta, ¡sería decir que tu abuelo era un gorila!».

  O este otro ejemplo:

  > Pedro: Deberían subir el precio de las balas.
  > Juan: Claro, al irte de caza ¿te imaginas pedir un crédito para poder comprarlas?

  En esta falacia se ridiculiza el argumento. No confundir con la falacia de argumentum ad hominem en el que se ataca a la persona para derrumbar su argumento. Tampoco confundir con *reductio ad absurdum* (reducción al absurdo) o prueba por contradicción que correctamente construida no es una falacia sino un argumento lógico que además es

usado en matemáticas. **Reducción al absurdo significa encontrar una excepción de alguna premisa que de manera consensuada o probada es considerada falsa o absurda**.
Ejemplo:
Pedro: No vayas a la fiesta.
María: ¿Por qué no?
Pedro: Porque hay chicos que se aprovechan.
María: Ok, entonces tampoco iré a la universidad, puesto que también hay chicos aprovechados.
1) Todas las creencias tienen igual validez; 2) yo creo que todas no tienen validez; 3) como tú dices que todas tienen validez y la mía es una creencia, ésta también debe ser válida, por lo que te contradices.

- *Argumentum ad populum* o «**dirigido a las personas**» o «dirigido al número de personas» o «dirigido a la mayoría» o «**tiranía de la mayoría**»: Es un argumento falaz que concluye que **una proposición debe ser verdadera porque muchas personas lo creen así**. Es decir, recurre a que «si muchas personas lo creen así, entonces será así». En ética el argumento falaz sería «si muchos lo encuentran aceptable, entonces es aceptable». Esta falacia hace uso del prejuicio **efecto carro ganador**. Esta falacia es un tipo de **falacia genética** o basada en el origen de las cosas. Es una falacia porque **el mero hecho de que una creencia esté ampliamente extendida no soporta o no la hace necesariamente correcta o verdadera**. Esto se basa en que si una opinión individual puede ser incorrecta, entonces la opinión sostenida por muchas personas también puede serla. **La veracidad o falsedad de una afirmación es independiente o no reside en el número de personas que creen en ella.** Esta falacia se usa mucho en **publicidad**. Ejemplo: «50 millones de fans no pueden estar equivocados» o «la marca X es la marca líder en Europa, por eso deberías comprar productos de esta marca» o «la mayor parte de la gente del planeta cree en algún dios, y no se conocen entre sí, eso no puede ser coincidencia: Dios debe existir» o «los ecologistas dicen que el calentamiento global está sucediendo porque la mayoría de los científicos dicen y lo creen así». Esto es una afirmación falaz, sin embargo, la ciencia trabaja sobre la **evidencia** no el voto popular, así es apropiado fijarse más en las evidencias que se presentan más que en el número de personas que lo afirman o lo niegan. Esto lleva a que **los resultados en democracia no pueden catalogarse como buenos o malos por el número de votantes tan solo se puede afirmar que el resultado es el que el mayor número de personas quiere y eso en democracia debe ser suficiente**. Votar por una solución o voto plural como método para saber si una afirmación es cierta o falsa es falaz e incorrecto. Un espectador de un juicio que observa una votación y no los argumentos no puede deducir después de la votación o por el resultado si lo votado es cierto o no. Esto es así porque la votación pudo haberse llevado a cabo a través de los prejuicios y no a través de los argumentos. De igual manera **si la lógica es llevada solo a través de argumentos sólidos no sería necesaria la votación**. Tanto la democracia como los juicios no obvian esto sino que simplemente hacen la falacia irrelevante definiendo leyes que son subjetivas más que objetivas. Es decir, **no se trata de hallar la**

verdad o lo mejor posible sino de encontrar una solución que agrade a la mayoría. En los juicios por votación existe para evitar, en lo posible, un efecto carro ganador, la presunción de inocencia y además la idea de que la simple posibilidad, suposiciones o pruebas circunstanciales no deben ser tenidas en cuenta por el jurado. Existen excepciones como en etiqueta y protocolo. Estas solo dependen de la aceptación mayoritaria de estos, es decir, son totalmente subjetivos al número así que un argumento ad populum no es falaz en para estos casos. Ejemplo: En Rusia la mayoría piensa que es cortés entre hombres besarse en cada encuentro. Por consiguiente, es cortés para los hombres hacerlo en Rusia. Otra excepción es cuando el *argumentum ad pópulum* implica implícitamente un argumento «de seguridad» por convención pero no se centra en si es mejor o peor el sistema. Ejemplo: Todos conducen por la derecha. Por tanto, para no tener problemas deberías conducir por la derecha.

- *argumentum ad náuseam*: Es un tipo de falacia dirigida a las emociones en el que **las personas creen que una afirmación es más probable de ser cierta o más probable de ser aceptada como verdad cuanto más veces ha sido oída**. Esta falacia está dirigida a las emociones porque el hastío o *ad náuseam* que se genera subjetivamente o en cada persona por la repetición de la afirmación es tal que puede hacer cambiar el concepto de ésta sin llegar a escuchar ningún argumento válido. De esta manera, un *argumentum ad náuseam* es aquel que emplea **repetición constante de una afirmación hasta que los receptores se convencen de esta**. Este tipo de técnica falaz es usada mucho en **política** donde sin emplear argumentos, pruebas o evidencias de un hecho se repite una y otra vez la misma afirmación hasta la conversión. Sin embargo**, por mucho más que se repita o más esfuerzo se ponga en hacerlo, esto no hace a la afirmación más real o verdadera**. Esta falacia viene de la falsa creencia de que si alguien se molesta o dedica tanta energía para la repetición de un mensaje es porque éste debe ser más veraz que otro que no se molesta o puede rebatirlo.
- *Argumentum ad verecundiam* o ***apelar a la autoridad*** o argumento dirigido a la autoridad: Esta falacia lógica consiste en **basar la veracidad o falsedad de una afirmación en la autoridad, fama, prestigio, conocimiento o posición de la persona que la realiza**. Un tipo especial de esta falacia es la falacia *argumentum ad crumenam* donde se considera más veraz una afirmación porque la persona que la realiza es **rica** o por el contrario en *argumentum ad lazarum* porque el **pobre** o de menor clase quien la realiza. **La veracidad de un hecho o afirmación no depende, en último estado, de la persona que la realice sino de las pruebas, evidencias o argumentos que se presenten**. Esta falacia también puede considerarse una variante del *argumentum ad hominem* ya que también subjetiviza la veracidad o falsedad de una afirmación en la calificación de un individuo. Sin embargo, al igual que a través de la experimentación se tratan de encontrar excepciones y si no se encuentran se puede considerar una teoría como verdadera, igualmente se puede hacer con las autoridades. Un argumento que apela a la autoridad y no falaz sino lógico en función

de sus premisas sería: 1) A realiza una afirmación B 2) A nunca está confundido, equivocado o deshonesto 3) por lo tanto la afirmación, evidencia o prueba B debe ser tomada en consideración que no como cierta. Tanto como la premisa 2 sea cierta su conclusión también lo será. Así apelar a una autoridad puede ser lógicamente correcto mientras haya sido suficientemente probada su autoridad y no se hayan encontrado excepciones. Esto no quiere decir que la afirmación sea cierta y no se encuentre una excepción pero esto es algo que es inevitablemente y energéticamente hablando no puede evitarse por el número de pruebas y test que deberían hacer para tomar decisiones. Ejemplos falaces son los siguientes: «esa afirmación es verdad, **porque lo he visto en televisión**» o «esto debe ser verdad porque aparece en Wikipedia» o «**lo dice la revista** científica *Nature*, por consiguiente debe ser cierto». En todos estos casos si no se conocen o se ha experimentado con las fuentes se genera un ***ipse dixit*** .

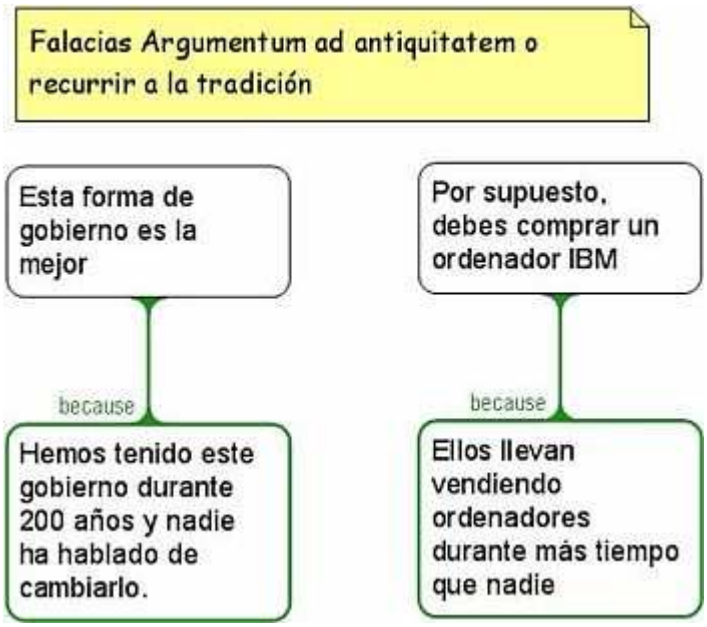

Ejemplos de argumentos haciendo uso de la falacia argumenum ad consecuentiam.

- **Recurrir a la tradición** o argumentum ad antiquitatem: Es una falacia lógica típica en la que **una tesis es proclamada como correcta basándose en que ésta ha sido tradicionalmente considerada correcta durante mucho tiempo**. En definitiva, «esto es correcto porque siempre se ha hecho de esta manera». Este argumento hace dos suposiciones: 1) que la antigua manera de pensar fue probada como correcta cuando se introdujo (lo cual puede ser falso, ya que la tradición puede estar basada en fundamentos incorrectos); 2) las razones que probaron este argumento en el pasado son actualmente vigentes para hoy. Si las circunstancias han cambiado esto puede ser falso. Por otro lado, esta falacia también asume que mantener el **statu quo** es preferible o deseable ante la posibilidad de un cambio, lo cual puede ser también incorrecto. Ejemplo: «En Navidad siempre hemos traído a casa

árboles arrancados del bosque, ¿por qué ahora tendremos que comprar uno de plástico?»

- **Falacia de las muchas preguntas** o pregunta compleja o *plurium interrogationum* (‘de muchas preguntas’ en latín): es una falacia formal que es realizada **cuando alguien hace una pregunta que presupone algo que todavía no ha sido probado o aceptado por todas las personas envueltas**. Esta falacia es con frecuencia usada retóricamente para dar a entender la presunción o conocimiento de la respuesta a la pregunta por parte del que la realiza. Ejemplo: «¿Sigues saliendo a comer con tu mujer?». La respuesta tanto afirmativa como negativa admitiría que la persona tiene mujer y que al menos antes salía a comer con ella. Estos hechos son presupuestos por la pregunta. Se trata de una falacia porque se asume la verdad o se presuponen algunos hechos a la hora de hacer la pregunta compleja. Esto no quiere decir que no sean ciertos pero si que no deben creerse, por los demás oyentes, como ciertos hasta no recibir la respuesta. Para evitar estas asunciones lo mejor es no responder la pregunta ya que no se dará ninguna información extra. Para evitar hacerlo se puede responder con otra pregunta que apunte al porqué de las asunciones o denotar o mostrar que la pregunta está envenenada y ha presupuesto algunos hechos. Si no es posible evitar responder entonces la respuesta debe ser completa y negar las presunciones.
- **Dos errores hacen un acierto**: Es una falacia lógica que ocurre **cuando se asume que si un error es cometido, otro error podrá cancelarlo**. La falsedad o equivocación en un comentario o acción no hace más necesario, loable o racionalmente prudencial realizar otro acto equivocado en represalia. Este tipo de falacia se reproduce en la ley de **talión** o en el **ojo por ojo**. Es debida a varios sesgos como sesgo de simetría, fenómeno del mundo justo. El problema no reside en saber qué se considera error o si se considera un error y un acierto la represalia. La falacia no está en la definición de las dos acciones iniciales sino en considerar que el resultado está *definitivamente*, por cancelación, ligado a un acierto o a un error. La idea de que un error es cancelado por otro viene de la semejanza o ilusión de serie que existe con las leyes físicas donde una fuerza en una dirección genera otra fuerza simétrica, de igual magnitud, pero en dirección opuesta. Sin embargo, la ley no se pronuncia sobre el acierto de la fuerza en un sentido y del otro, es decir, no se pronuncia sobre la idoneidad o finalidad de este comportamiento. Es decir, en física esto no se puede cambiar pero en los comportamientos sí y si una reacción diferente conduce a una mejor consecución de acontecimientos, esta debería tomarse. De esta manera muchos pueden encontrar argumentos para justificar que en defensa propia uno puede **responder con violencia a la violencia** pero no podrán ligar un resultado positivo debido solo a una cancelación de efectos. Es más, en la guerra fría, la amenaza nuclear en represalia a otra amenaza nuclear fue usada y aunque evitó la guerra creó una escalada armamentística. Es decir, **ligar el resultado a un acierto debe hacerse con otros argumentos más que la pura cancelación de dos efectos nocivos**. De otra manera, se pueden entrar en **ciclos** de

violencia, acumulación de armas, **escalada** de desconfianza, y otros errores en incremento, cuando la otra parte usa la misma lógica. Ejemplo:
Juan: Llamé a mi jefe y le llamé idiota. Puedo volver a llamar y llamarle idiota pero diciendo que soy Susana». Aunque el segundo hecho perjudicial puede aparentemente cancelar mi primer error no se puede asumir un acierto y salir sin problemas del atolladero. Se podría hacer lo correcto y disculparse y quizás el resultado hubiera sido también acertado. La cuestión es que tanto lo uno como lo otro no liga a un resultado si no hay argumentos que lo apoyen como la personalidad de tu jefe, confianza con él y otros argumentos.

- **Falacia del costo irrecuperable** o falacia de la concordia: Esta falacia se produce cuando alguien realiza una inversión que parece ser no rentable y razona de la siguiente manera: «No puedo parar ahora, de otra manera lo que he invertido hasta el momento se perderá». Esto es verdad, por supuesto, pero irrelevante para la decisión de si uno debe continuar invirtiendo en el proyecto. Es decir, los argumentos para seguir invirtiendo en el proyecto no se deben basar en el miedo a la pérdida de lo invertido sino en las expectativas de funcionamiento del proyecto ambas cosas totalmente independientes. Si no hay esperanza de ningún éxito para la inversión, entonces, el hecho de que uno haya ya metido un montón de dinero y esfuerzo no justifica tener que seguir perdiéndolo para no afrontar el error inicial. Esto se da en las personas que no saben o pueden claudicar, por **el prejuicio existente de que si se pone toda la energía en algo serán capaces de vencerlo**. Sin embargo, siempre puede haber un **factor desconocido** o variable desconocida que podría llevarles al fracaso indefinidamente o irremediablemente. Esta falacia se constata en que estas personas creen ser capaces siempre de aprender o hallar este factor cuando la operación lógica sería parar y una vez aprendido comenzar. Continuar invirtiendo en un proyecto que no funciona no depende de lo invertido sino de la esperanza o estimación de éxito justificada o de la importancia del mismo para otros factores independientemente de los resultados a corto plazo. Ejemplo: Todos sabemos que vamos a morir. Luchar por la supervivencia tiene sentido aunque inevitablemente se fracase. La supervivencia es importante para otros objetivos secundarios como la reproducción, la superación, aprendizaje y otros valores que subjetivamente consideremos secundarios y que no tengan que ver necesariamente con la propia supervivencia pero que dependan directamente de ésta. Ejemplo: Supongamos que una relación no funciona y que es evidente que dicha relación es considerada temporal. La inversión en esta relación podría estar justificada por los objetivos o beneficios secundarios que pueda generar. El límite o punto en el que es considerado necesario abandonar puede estar para algunos en el momento en el que se debe poner más energía de la necesaria para obtener los beneficios por otros cauces. O en una situación optimista cuando los beneficios laterales disminuyan a partir de cierta barrera considerada mínima para el proyecto. La cuestión es que muchos caen en la falacia y persisten en una relación o proyecto incluso cuando no reporta beneficios laterales o secundarios por el

simple hecho o razón de que ya han invertido toda su vida o todos sus fondos en él y ésta fuera una razón lógica para seguir haciéndolo.

- **Falacia de acentuación**: Se trata de una de las falacias lingüísticas reconocidas por **Aristóteles** y que era usada por el Oráculo de Delfos. La falacia se construye **al realizar una proposición que contiene una parte afirmando o concordando con un tema y otra parte con una objeción o condición. En función de dónde se aplique la fuerza de acentuación se denotará más o menos importancia en un sentido u otro**. De esta manera se puede crear una **ambigüedad** en el sentido de la interpretación. Este tipo de engaño o falacia así como las verdades a medias se da con mucha frecuencia **en política** ya que **permite al político retractarse de lo dicho si las cosas salen mal**. Ejemplo: Un periodista le pregunta a un miembro del congreso acerca de si éste está de acuerdo con el nuevo sistema de misiles del presidente; el congresista responde: «Estoy *a favor* de un sistema de defensa de misiles que *efectivamente defienda* a nuestro país». Si le da énfasis a la palabra *favor* estará de acuerdo con el presidente, pero si da énfasis a las palabras *que efectivamente defienda* significará que no se está de acuerdo con el sistema de misiles del presidente. Ejemplo: «Me gustas mucho, cuando estás de buen humor» o «estoy de acuerdo con un sistema de votación que sea justo y claro».
- **Anfibología**: Es un tipo de falacia del lenguaje que se da **cuando se emplean frases o palabras con más de una interpretación**, **o cuyo significado puede cambiar en función de si se insertan comas o pausas**. También fueron usadas por el Oráculo de Delfos. Ejemplo: «Persas, quedaos en vuestra casa». Tiene dos interpretaciones: «Persas, quedaos en Persia» o «¡Persas! Griegos, quedaos en Grecia». Ejemplo: «Si luchas con puntas de plata, un gran reino será vencido». Pero, ¿qué reino será vencido, el enemigo o el propio?
- **Argumento del precio** o recurrir al dinero: La falacia del argumento del precio se produce **cuando se supone que si algo cuesta una gran cantidad de dinero, entonces debe ser mejor**. También se da si se supone que si alguien tiene una gran cantidad de dinero entonces será también una mejor persona en alguna otra faceta. Ejemplo: «Puede ser que este producto tenga mejores características, pero este otro es más caro y elitista, así que debe ser mejor» o «el vino de la cosecha del 45 es increíble, cada botella cuesta 3000 euros; ¡no lo puedes ni comparar con el ganador de este año!».
- **Evadir la conversación** o «*ignoratio elenchi* de conversación» o eludir la cuestión: **Es un razonamiento que se supone tendrá que responder a un tema determinado pero en lugar de hacerlo, narra o explica aspectos distintos**. La mejor manera de hacerlo es explicar y narrar extensamente algo anexo a la respuesta pero que el espectador viera con buenos ojos. Es decir, si la pregunta es sobre una supuesta corrupción fiscal. La respuesta sería hablar sobre lo buena persona, eficiente, honrada que es tu familia en casa. Hablar luego de la honradez o de la eficiencia de tus colaboradores. Así sin responder directamente a la pregunta permites que el espectador *suponga* por asociación y caiga en la falacia de asociación. Este tipo de respuesta se da mucho en **política** y **debates** y es muy usual y al mismo tiempo muy importante.

Es una técnica sencilla pero poderosa si se sabe lo que el público desea escuchar. Cuando se describe algo, también **se pueden insertar comandos u órdenes que** según la programación neurolingüística **permiten que la gente haga o piense del modo que se desee**. Cuando se describe algo positivo no de uno mismo sino de otra persona, por asociación neurolingüística esas mismas palabras son interpretadas sobre ti o sobre el propio receptor. De esta manera si se describen situaciones positivas es posible programar a los oyentes para que en realidad crean que tú las posees. Ejemplo: «¿Ganarán el partido mañana?». Respuesta: «Hemos trabajado duro, el equipo está al 100% y luchará hasta el final para conseguir lo mejor de ellos. Esta temporada hemos ganado casi todos los partidos, mañana será un día importante y los chicos lo saben». Ejemplo: «¿Te gusta María?». Respuesta: «Ella es alguien especial, siempre estoy con ella y lo pasamos bien. Es una buena chica y puedo confiar en ella, es mucho de lo que siempre he buscado en una mujer». Ejemplo: «¿Qué prefieres, amor o sexo?» Respuesta: «El amor es algo muy importante en la vida de todos, me gusta amar y ser amado, y con el sexo igual. Nadie puede vivir sin amor. Por fortuna, tengo la suerte de ser amado por una familia que me aprecia y que me quiere y de tener muchos amigos».

- **Pensamiento de grupo**: Una persona comete la falacia de pensamiento de grupo **si la persona usa su orgullo de miembro o de pertenecer a un grupo como razón para apoyar la política del grupo**. Si lo que el grupo piensa es esto, entonces eso es suficientemente bueno para mi y es lo que debería pensar también yo. El **patriotismo** o en sentimiento nacionalista «ciego» es una versión fuerte de esta falacia. Ejemplo: «Soy de EE. UU., así que todo lo que haga mi país en Iraq es bueno, porque EE. UU. es un país libre y avanzado» o «debemos apoyar al gobierno en esta medida porque él siempre hace lo mejor para sus ciudadanos» o «que todo el mundo sepa que lo que hacemos es lo mejor porque pertenecemos a la mejor cadena de restaurantes».
- **Falacia de eludir la carga de prueba**: Consiste en **asumir que algo es verdad o mentira mediante el simple hecho de no aportar razones que fundamenten la conclusión (silencio), en negarse o en pretender que las aporte el oponente**. La expresión carga de la prueba procede del campo jurídico y se expresa en el brocardo: *probat qüi dicit non qüi negat* (‘debes probar lo que dices, no lo que niegas’), es decir que quien sostiene algo debe probarlo más allá de toda duda razonable. Expresión máxima de esta falacia es la **sordera mental de quien se niega a razonar**. Como decía fray Luis de León: «**Dice y no da razón de lo que dice**». Ejemplo: «Sobre la cuestión del divorcio no quiero ni oír hablar. Como te he dicho, creo que el vínculo del matrimonio es indivisible y punto» o «no escuches lo que dice, es todo manipulación informativa». (Para saber si es manipulación se deben escuchar los argumentos de ambas partes y comprobar si son ciertos. Para sostener una afirmación o para disponer más carga en un sentido o en otro es necesario disponer de la información o presentar pruebas de ello, por tanto, nunca se debe eludir la carga de prueba.

602) Presidencialismo

Se denomina **presidencialismo** o **sistema presidencial** a aquella forma de gobierno en el que, constituida una República, **la Constitución establece una división de poderes entre el poder legislativo, poder ejecutivo y el poder judicial y el Jefe del Estado, además de ostentar la representación formal del país, es también parte activa del poder ejecutivo, como Jefe de Gobierno**. Ejerciendo, pues, una doble función porque le corresponden facultades propias del Gobierno, siendo **elegido de forma directa por los votantes** y no por el Congreso o Parlamento. La república democrática presidencialista más conocida en la historia contemporánea es Estados Unidos. El presidente es el órgano que ostenta el poder ejecutivo mientras que el poder legislativo lo suele concentrar el congreso, sin perjuicio de las facultades que en materia legislativa posee el presidente.
El modelo presidencial convive, pero se opone al modelo parlamentario. Y es en este sentido cuando se tratan las ventajas y desventajas de cada uno de dichos sistemas de gobierno.
Se presentan como principales **ventajas** del presidencialismo:

- **Separación de poderes clara y suficiente** entre el ejecutivo y el legislativo.
- **Inexistencia de vinculación del poder ejecutivo con el partido político mayoritario** en el Congreso, evitando caer en partitocracias.

Se mencionan como **desventajas** principales frente al sistema parlamentario:

- **Menor representación del conjunto social**, en la medida que las decisiones no se concensúan en muchas ocasiones entre distintas facciones políticas representadas en el Congreso.
- **Menor capacidad de respuesta frente a una crisis de gobierno**, en la medida que el Congreso no puede cambiar el poder ejecutivo adoptando la moción de censura.
- **Tendencia al bipartidismo como su forma más estable**, debido a la necesidad de financiación y la falta de identidad política.

Tratando de recoger las ventajas de ambos sistemas y eludir sus desventajas se han generado los sistemas semipresidenciales.

603) Primer mundo

El término Primer Mundo hace referencia a **aquellos países que han logrado un enorme grado de industrialización, y que disfrutan de los más altos estándares de vida, posible gracias a la riqueza y la tecnología**. **Existe una gran correlación entre países con este tipo de estatus y el hecho de que posean instituciones democráticas robustas.**

Los términos, primer mundo, segundo mundo y tercer mundo fueron usados para dividir las naciones del mundo en tres amplias categorías. Los tres términos no surgieron simultáneamente. Después de la Segunda Guerra Mundial, la gente comenzó a hablar de la OTAN y el Pacto de Varsovia como dos bloques principales, a menudo usando tales términos como el "bloque Occidental" y el "bloque Oriental". Los dos "mundos" no fueron numerados. Eventualmente fue indicado que había muchos países que no caben en ninguna categoría, y en los años 1950 este último grupo llegó a ser llamado el Tercer Mundo. Entonces comenzó a parecer que debería haber un "Primer Mundo" y un "Segundo Mundo".

Eventualmente, se hizo esto la práctica común para referirse a naciones dentro de la esfera de influencia de la Europa Occidental y de los Estados Unidos (por ejemplo, los países de la OTAN) como el Primer Mundo. Además de Norteamérica (EEUU y Canadá) y Europa Occidental, el Primer Mundo también incluyó otros países industrializados capitalistas como Japón y antiguas colonias británicas como Australia y Nueva Zelanda.
Había un número de países que no cupieron cómodamente en esta definición aseada de partición, incluyendo Suiza, Suecia, y República de Irlanda, que decidió ser neutra. Finlandia estaba bajo la esfera de influencia de la Unión Soviética, pero no era comunista, tampoco era un miembro del Pacto de Varsovia. Austria estaba bajo la esfera de influencia de los Estados Unidos, pero en 1955, cuando el país se hizo una república totalmente independiente, causó que permaneciera neutro. Turquía, que unió la OTAN en 1952, no está en Europa Occidental y no estaba industrializada. España no se unió a la OTAN hasta 1982, hacia el final de la guerra fría y después de la muerte del dictador autoritario Francisco Franco.
En el uso moderno, después del final de la guerra fría, el término de Primer Mundo ha llegado a denotar a **las naciones 'desarrolladas' Industrializadas capitalistas que en 2000 tenían un PIB per cápita superior a 15.000 dólares** estadounidenses, como declarado por el Banco Mundial. Esto incluiría los Estados Unidos, Canadá, Japón, los países de la Unión Europea (en 2000), Taiwán, Israel, Australia, Nueva Zelanda, y Corea del Sur. Además, Singapur y Hong Kong pueden ser descritos en estos términos pero son excepciones ya que estos tienen características particulares no representantes de un país. El Banco Mundial también denota estos como "Economías de Altos Ingresos."
En años recientes, ya que tantos países "en vías de desarrollo" se han industrializado el término del Cuarto Mundo ha sido acuñado para referirse a los países que se han quedado atrás y todavía carecen de la infraestructura industrial.

Desde mediados principios del siglo XIX Europa occidental, Norteamérica, Australia y Nueva Zelanda han sido históricamente las regiones con mayor ingreso del mundo y las que han concentrado mayores recursos. Durante el siglo XX otras regiones como Japón y en menor grado Corea del Sur y algunas áreas del sudeste asiático han alcanzado niveles también altos de desarrollo económico y altos ingresos per cápita. El resto de regiones han sufrido suertes desiguales, por ejemplo, América Latina en las últimas décadas ha sufrido un descenso relativo de ingreso, y África central y meridional que partía de niveles de ingreso relativo altos en comparación otras regiones del tercer mundo ha visto empeorar su situación respecto al ingreso.

604) Principio de legalidad

El principio de legalidad es un principio fundamental del Derecho público conforme al cual **todo ejercicio de potestades debe sustentarse en normas jurídicas que determinen un órgano competente y un conjunto de materias que caen bajo su jurisdicción**. Por esta razón se dice que el principio de legalidad asegura la **seguridad jurídica**.
Se podría decir que el principio de legalidad es la regla de oro del Derecho público y en tal carácter actúa como parámetro para decir que un Estado es un

Estado de Derecho, pues en él **el poder tiene su fundamento y límite en las normas jurídicas**.
En íntima conexión con este principio la institución de la **reserva de Ley** obliga a regular la materia concreta con normas que posean rango de Ley, particularmente aquellas materias que tienen que ver la intervención del poder público en la esfera de derechos del individuo. Por lo tanto, son materias vedadas al **reglamento** y a la normativa emanada por el Poder Ejecutivo. La reserva de ley, al resguardar la afectación de derechos al Poder legislativo, refleja doctrina liberal de la separación de poderes.
Recibe un tratamiento dogmático especial en el Derecho administrativo, el Derecho tributario y el Derecho penal.

605) Principio del costo

El principio del costo es un concepto económico que sostiene que **es necesario y beneficioso llegar a una noción de "precio justo" tanto para el productor como para el consumidor, donde el precio se aproxime al coste de trabajo de producir o de adquirir un bien/servicio junto al coste de introducirlo al mercado**. El “coste” aquí refiere a una cantidad de trabajo ejercida más que al coste monetario.

606) Principio federativo

El principio federativo o **federalismo social**, es un concepto desarrollado por el **anarquista** francés **Pierre-Joseph Proudhon** en el libro homónimo de 1863. **Un tratado sobre la unión de comunidades autogobernadas y soberanías a través de diferentes niveles de federaciones y confederaciones locales, comarcales, regionales o nacionales de tal manera que el poder político se distribuye y fluye de lo particular hacia lo general, es decir, de la base que es la comuna a la confederación máxima con el propósito de evitar el centralismo, la burocracia y toda jerarquía de poderes**.
A nivel contractual es un **pacto** que, al ser aceptado libremente ha de mantener por necesidad dos condiciones:

- Que se cede sólo la parte que se considera conveniente para el buen desarrollo de la federación.
- Indudablemente, si se cumple la primera condición, se tenderá a conservar en el pacto un margen que permita al individuo o comunidad que lo acepta a vivir tan libre como quiera, y este grado de libertad siempre será superior a las obligaciones contraídas.

Así, **la federación es un sistema de relaciones en el que los individuos se asocian libremente con otros para llevar en común las tareas que crean necesarias de una manera mejor**, **reservándose** como hemos dicho **un margen de libertad**, en este sistema por supuesto, son todos, los que deciden por igual las actuaciones a realizar.

El federalismo supone una garantía para los miembros asociados. **Esta garantía es la de tener la seguridad de que la libertad personal está a salvo, ya que no existen estructuras de poder ni posibilidad de acumular privilegios en detrimento de otros individuos**. Cualquiera podría decir, que en un sistema de este tipo, es bastante fácil que alguien quiera imponerse sobre los demás. Esto es inimaginable en una situación en que la libertad está

generalizada, ya que nadie pondría en juego su libertad ni permitiría que otros quieran “ ampliar su poder” o como decía Rudolf Rocker, "el hombre que es virtuoso ni manda ni se deja mandar".
No es solamente la organización política la que es federativa, sino que cada aspecto de la sociedad se basa en este principio o concepto. Es por ello que también se llama a este tipo de federalismo que se desprende de Proudhon **federalismo social**. Los anarquistas, en su tipo o sistema de organización y en el nombre de sus organizaciones responden a este tipo de federalismo que **supone el fin del Estado y su substitución por un sistema de federaciones capaces de dar respuesta y solución a las cuestiones sociales, cuya última unidad la constituye el individuo**.
Sin adoptar este nombre Francesc Pi i Margall desarrolló en su obra *La reacción y la revolución* de 1854, ideas similares que inciden en un federalismo social.

En *Autonomía y federalismo*, **Sam Dolgoff** anota:

- *El gran pensador anarquista Proudhon consideraba que la absoluta libertad no puede existir en una sociedad organizada, pero sostenía que **la sociedad debe organizarse de modo que los límites de la libertad sean lo suficientemente amplios para incluir la máxima libertad alcanzable en proporción al orden social**. Proudhon se anticipó hace más de un siglo a lo que muchos sociólogos, juristas y filósofos, enfrentados al creciente poder del Estado defienden ahora: **la dispersión del poder en unidades funcionales y descentralizadas de la sociedad que aseguren la participación directa de cada uno en los temas que afectan a sus vidas**.*
- ***La organización libertaria debe reflejar la infinita variedad y complejidad de las relaciones sociales y promover la solidaridad en la más amplia escala posible**. Esto no se puede alcanzar mediante una unidad artificial impuesta desde arriba. Debe ser alcanzada a través de la práctica del federalismo, que significa la coordinación a través del acuerdo libre a nivel local, regional, nacional e internacional: una vasta red coordinada de alianzas voluntarias que abarquen la totalidad de la vida social y en la cual los grupos y asociaciones obtengan los beneficios de la unidad, mientras siguen ejerciendo autonomía en sus propias esferas, expandiendo de este modo el campo de su propia libertad. **El federalismo ha sido definido como «la organización de la libertad»**.*

607) Privatismo ligero

El privatismo ligero o **propietarismo ligero** es **el respaldo a ciertos niveles de propiedad privada, en especial como mecanismo de defensa y ejercicio de la autonomía individual, ésta postura asegura que cada persona debe tener su propiedad particular inalienable siempre y cuando sea en buena parte equivalente a su esfuerzo individual o resultado del intercambio voluntario**. En resumen, es una defensa condicionada de la propiedad privada, y que la apoya absolutamente sólo cuando cumple estas condiciones de legitimidad. **La propiedad privada legítima es entendida**

como una herramienta para la autonomía individual y no como un fin en sí misma.
Esta defensa de la propiedad particular está ligada a ideas antiautoritarias, puesto que su origen es la defensa de la libertad, y **la libertad política no está completa sin la libertad económica**. La idea es **que el individuo sea propietario de sus recursos y de sus productos**. En el **anarquismo** se fomenta o tolera (según el caso) la existencia de propiedad individual e incluso familiar como un derecho que brinda el equilibrio de seguridad económica a la persona sin por eso acaparar propiedades de otras.
No es una escuela definida, ni un movimiento, sino es un pensamiento o doctrina presente totalmente o en parte en los razonamientos de pensadores y movimientos de varias corrientes especialmente prolibertarias. Se suele relacionar la pequeña propiedad con el anarquismo individualista y el mutualismo, aunque también se puede encontrar en el anarquismo colectivista y el cooperativismo, por su principio de **retribución *según el mérito***, **ahí donde para efectuar una labor se ha necesitado más de uno, la propiedad se vuelve cooperativa**.
Se puede encontrar este tipo de posturas en el tiempo de los **fueros**, en los **gremios**, y en lo referente a la forma de pensamiento de la cultura y formas de producción propia de los artesanos o las de los pequeños propietarios. Varios anticapitalistas como Mark Twain, G. K. Chesterton, Thomas Hodgskin, Thomas Jefferson o Emiliano Zapata llegaron a serlo a partir de una defensa de la propiedad individual, algunos partiendo del liberalismo como Henry George. Autores como Émile Armand, defendían la postura de que los medios de producción debían ser de propiedad individual para productores individuales; otros sostienen que allí donde se asocien las personas con fines económicos también asocian su propiedad teniendo por ejemplo cada uno un porcentaje igualitario de una empresa. Esto es diferente de la propiedad en común que proponen otras corrientes del anarquismo, aunque es de notar que en la práctica la diferencia entre estos dos tipos de propiedad es mucho menor. Desde el modo de ver de algunos se puede decir que la propuesta de una economía basada en la pequeña propiedad es una idea pequeño burguesa, lo cuál no constituye en realidad ni un halago ni una ofensa para los anarquistas en general.

608) Privatización

La privatización es la acción por la que **un bien público pasa a ser controlado por empresas privadas**. En el ámbito empresarial, se produce **cuando el estado vende una empresa pública**. Es desde ese momento cuando el estado deja de tener control sobre esa empresa vendida, de forma que no tiene ni gastos de mantenimiento ni beneficios, pues este deber lo suplen los accionistas o dueños de la empresa. El estado sólo controla la actividad y recibe beneficios según lo estipulado a través de los impuestos y el marco jurídico.
La privatización en los países subdesarrollados tiende a provocar que las empresas sean compradas por multinacionales extranjeras, de forma que a bajo costo (pues la mano de obra es más barata) recogen los mismos beneficios, los cuales no se reinvierten en dicho país productor sino que la multinacional los invierte en su propio país o bien en comprar otras empresas en otros países, continuando así la cadena.

La primera fase para la privatización de una empresa es la **preparación de la venta**, aún cuando la presión de la situación puede considerarse como uno de los factores más importantes que incide en la celeridad con la que se trata de vender la empresa también existen elementos de política determinantes para la preparación de la venta. La **reestructuración** es un paso previo a la privatización, en algunos casos la reestructuración es absolutamente necesaria para promover la competencia o facilitar la venta, pero la reestructuración tiene riesgos y plantea problemas importantes. En primer lugar, puede resultar una operación que consuma demasiado tiempo, dando lugar a que se pierda la oportunidad de privatizar. En segundo lugar, puede demandar recursos importantes de los cuales carece el estado. En tercer lugar, puede ocurrir que la reestructuración disminuya el número de potenciales interesados si ella no coincide con los programas de inversión que estos últimos tienen.
Por estas razones es posible concluir que la reestructuración de las empresas públicas como paso previo a su privatización sólo debe ejecutarse cuando se cumple alguna de las tres siguientes condiciones.

1. Cuando se requiere para permitir o promover la competencia
2. Cuando es absolutamente necesaria para hacer posible la venta
3. Cuando el estado tiene claras ventajas comparativas para el sector privado para adelantar la reestructuración de que se trate.

Reestructurar por estas razones, tales como la posibilidad de mejorar el precio de venta final de la empresa, implica suponer que el Estado tiene mayor capacidad de agregar valor que el sector privado, esta es una actividad de la cual precisamente se está retirando el estado. En este sentido cabe decir que las mismas razones que conllevan a la privatización, deben conllevar a dejar que sea del sector privado la tarea de la reestructuración de las empresas a privatizar.
La segunda fase de la privatización es el **método de venta**, hasta ahora se han experimentado una amplia gama de esquemas o modalidades de privatización y se sigue innovando en este campo. Por lo que no existe un patrón fijo, obviamente la modalidad de privatización ha estado en alto grado determinada por el tipo de empresa o actividad que se privatiza, pero en general, **la fórmula que ha predominado es la de la búsqueda de un inversionista estratégico al cual se le vende un porcentaje de acciones con el control de la empresa. Otro porcentaje de las acciones, que suele estar entre el 4% y el 20%, se le vende a los trabajadores de la empresa privatizada y el resto lo lleva el gobierno al mercado de capitales**. Este ha sido el esquema utilizado en la venta de empresas de telecomunicaciones, eléctricas y muchas otras. Podríamos decir que este ha sido el esquema predominante en las grandes empresas.
El objetivo de conseguir un inversionista estratégico para las grandes empresas que se privatizan ha predominado claramente sobre otros objetivos de política como el desarrollo del mercado de capitales. En la venta del bloque accionario al inversionista estratégico ha predominado ampliamente la licitación pública. Ello ha contribuido de manera notable a darle transparencia a los procesos de privatización, lo que a su vez ha contribuido a darle a ésta viabilidad política. En este sentido es digno destacar que, siendo la privatización un proceso en el cual están involucradas continuas y cuantiosas operaciones mercantiles, no se ha convertido dicho proceso -como se pronostico en algunos casos- en un centro de escándalos o de corrupción en ningún país de América Latina. Luego

de haber desarrollado el esquema sobre el método de venta se procede con el tercer paso, el **criterio de selección de los compradores**, al igual que con el método de venta no ha existido un único método ni siquiera en el interior de cada país para seleccionar los compradores finales de las empresas públicas a privatizar. Sin embargo, es posible apreciar un hecho y una tendencia dominante:

1. El precio ofertado ha sido el elemento más importante para la selección de nuevos inversionistas.
2. El precio ofertado tiende a ser el único elemento para decidir la selección del nuevo propietario.

En numerosos casos de privatización en América Latina, el precio ofertado por los inversionistas interesados ha tenido una ponderación alta o dominante en la selección final; pero ese no ha sido el único elemento. Se le ha dado alguna ponderación también a los **planes de inversión** de los competidores. Sin embargo, en los casos de privatización más reciente, el programa de inversión mínimo lo defiende el gobierno y se convierte este en una exigencia igual para todos los inversionistas. Estos, habiendo sido ya precalificados, compiten estrictamente sobre la base del precio ofertado.

La utilización de un único criterio (especialmente el **precio**) para la selección de los compradores de la empresa tiene dos grandes ventajas. Simplifica enormemente el proceso de selección, al remitirlo a un único indicador cuantificable y, por lo mismo, le dan gran transparencia al proceso. Habiendo sido previamente precalificados los potenciales inversionistas y habiendo sido igualmente definido el plan mínimo de inversión (cuando ello procede) por el estado, se asegura que cualquiera sea el que gane de entre los compradores, se habrá hecho una buena decisión.

Privatización anarquista

Algunos anarquistas están a favor de la privatización directa y alternativa de sectores económicos monopolizados por el Estado, sin embargo lo postulan bajo características muy diferentes del neoliberalismo, **entienden privatización como volver privado y voluntario y como libertad de servicios**. Es decir **propugnan una privatización voluntaria y desde los ciudadanos y no desde el Estado ni organismos internacionales** (BM, FMI). Existiendo empresas que libremente otorguen a clientes cualquier servicio que haya dado anteriormente el Estado, ahora bajo la libre empresa y competencia para evitar monopolios privados, por ejemplo, se plantea que es posible volver privados servicios como el poder judicial (ley policéntrica), que actualmente es estatal y único o la planificación urbana. Así el Estado se volvería innecesario; **con lo que discrepan profundamente es que el Estado venda a una empresa privada un monopolio estatal o los contratistas privados del Estado, con lo que debido a la restricción comercial de Estado y lo obligatorio del servicio se convierte en intervención estatal a favor a los grandes empresarios, teniendo así un monopolio u oligopolio privado auspiciado por el Estado**.

Los bienes estatales deberán pasar a los ciudadanos o venderse por subasta, ya que los anarquistas consideran que el Estado es ilegítimo y la propiedad estatal es robo; por lo que **la privatización auspiciada por gobiernos neoliberales no es más que estatismo para los ricos** (vender propiedad robada), **y no libre empresa**. Así una privatización legítima es incompatible

con el Estado, los anarquistas hablan de libre empresa legítima, siempre que sus ingresos privados sean resultado de inversión privada, es decir **son los ciudadanos y no el Estado quienes deben contratar servicios privados**.

609) Problema de Orwell

El problema de Orwell se refiere a una cuestión planteada en sus obras por **George Orwell** y formulada más explícitamente por Noam Chomsky, referente a **cómo los sistemas totalitarios y de propaganda logran mantener opiniones muy extendidas y transmitir información, que carece de fundamento, pero que resultan favorable para mantener la imagen del régimen**.

El problema en Chomsky

En el prólogo a *El conocimiento del lenguaje*, Chomsky reflexiona sobre cómo es posible que la gente sepa tan poco sobre la estructura y función de su sociedad y el papel de ciertas instituciones gubernamentales, habiendo pruebas tan palpables de en qué consiste su papel y funcionamiento. Denomina a este problema el "problema de Orwell" y lo define de la siguiente manera:

> ***la capacidad de los sistemas totalitarios para inculcar creencias que son firmemente sostenidas y muy difundidas, aunque carecen por completo de fundamento y a menudo contrarían francamente los hechos obvios del mundo circundante***.

610) Productividad

La productividad, también conocido como **eficiencia** es genéricamente entendida como **la relación entre la producción obtenida por un sistema de producción o servicios y los recursos utilizados para obtenerla**. También puede ser definida como **la relación entre los resultados y el tiempo utilizado para obtenerlos**: cuanto menor sea el tiempo que lleve obtener el resultado deseado, más productivo es el sistema.
Una **mayor productividad** utilizando los mismos recursos o produciendo los mismos bienes o servicios **resulta en una mayor rentabilidad para la empresa**. Por ello, el **Sistema de gestión de la calidad** de la empresa trata de aumentar la productividad.

611) Producto Interior Bruto (PIB)

El Producto Interior Bruto (PIB) o **Producto Bruto Interno** (**PBI**) es **el valor monetario total de la producción corriente de bienes y servicios de un país durante un período (normalmente es un trimestre o un año)**. El PIB es una magnitud de flujo, pues **contabiliza sólo los bienes y servicios producidos durante la etapa de estudio**. Además el PIB no contabiliza los bienes o servicios que no son del comercio regular sino fruto del trabajo informal (trabajo doméstico, intercambios de servicios entre conocidos, etc.).
En cuanto al cálculo del PIB, puede hacerse según el coste de los factores o de los precios de mercado. La relación entre ambos se obtiene restando al PIB valorado a precio de mercado, los impuestos indirectos ligados a la producción

(Ti) y restándole las subvenciones a la explotación (Su). Aleatoriamente se puede agregar, según algunos economistas, los *royalties*.

$$PIB_{cf} = PIB_{pm} - T_i + S_u$$

El PIB es, sin duda, la macromagnitud económica más importante para la estimación de la capacidad productiva de una economía. Existen otros tipos de macromagnitudes a considerar partiendo del PIB: el **Producto Nacional Bruto** difiere del PIB en que **solo considera la cantidad flujo de bienes y servicios producidos por nacionales de un país**, si bien el PIB no tiene en consideración el criterio de nacionalidad.

El PIB es usado frecuentemente como una **medida del bienestar material de una sociedad**. Eso motiva que políticamente se usen las cifras de crecimiento económico del PIB como un indicador de que las políticas económicas aplicadas son positivas. Sin embargo tanto el propio Simon Kuznets creador de la contabilidad nacional que dio lugar al uso del PIB como indicador económico, como numerosos autores posteriores, han **criticado el uso del PIB como sinónimo de bienestar social**. Ciertamente existen algunas correlaciones positivas entre PIB y medidas claramente relacionadas con el bienestar social, especialmente en países de renta per cápita inferior a $4000 dólares, siendo la correlación para los países de rentas altas bastante peor. Debido a estas criticas **se han propuesto medidas relacionadas con el PIB, que contabilicen las externalidades negativas y el efecto de la actividad económica sobre el medio ambiente, para tener una medida más inclusiva y más directamente relacionada con el bienestar social**, como por ejemplo el **Índice de bienestar económico sostenible (IBES)**.

612) Producto Nacional Bruto (PNB)

El producto nacional bruto (abreviado **PNB**), actualmente conocido como **Ingreso Nacional Bruto** (abreviado **INB**) o también como **producto bruto nacional**, es un baremo utilizado en economía **para calcular el volumen económico de un territorio**.
Se define como **el valor de todos los bienes y servicios producidos por residentes de un país durante un tiempo determinado**, generalmente un año.
En economías cerradas el PNB coincide con el **Producto Interno Bruto** (**PIB**).
En economías abiertas al exterior podemos obtener el PNB a través del PIB, la relación dada es:

PNB = PIB + RnRM

siendo *RnRM* la diferencia entre -rentas primarias generadas fuera del territorio nacional por residentes- y -rentas primarias generadas en el interior que serán percibidas por no residentes.

613) Progresismo

En la actualidad el término progresismo agrupa doctrinas filosóficas éticas y económicas de ciertas **tendencias políticas de izquierda**. El término surge

como contraposición al de **conservador**. A diferencia de estos últimos **los progresistas pretenden modificar el estado actual de las cosas con el objetivo de mejorar la situación económica y social de las personas mientras que sus opuestos conservadores tratarían de mantener a toda costa los privilegios que el antiguo régimen les otorga.**

614) Proletariado

El proletariado (del latín *proles*, linaje o descendencia) es un término utilizado para designar a **la clase social que, en el modo de producción capitalista, se ve obligada a vender su fuerza de trabajo al capitalista por carecer de los medios de producción**. Un miembro de tal clase es llamado un **proletario**. Originalmente se identificaba como aquellas personas que no tienen otra riqueza que sus hijos. El término se utilizó inicialmente en un sentido despectivo, hasta que Karl **Marx** lo utilizó en un sentido positivo para identificar lo que él llamó la **clase obrera**, diferenciando proletariado y lumpenproletariado y colocándolo como un grupo antagónico a la clase burguesa.

El proletariado en la teoría marxista

En la teoría marxista, el proletariado es aquella clase social que no tiene la propiedad de los medios de producción. Por lo tanto, la única fuente de ingresos para los proletarios es la venta de su fuerza de trabajo. **El marxismo ve el proletariado y la burguesía** (la clase propietaria) **como inherentemente hostiles, al defender intereses antagónicos**, lo que se manifiesta, por ejemplo, en que los trabajadores de las fábricas desean que los sueldos sean tan altos como sea posible, mientras que los dueños desean que los costes, y por tanto los sueldos, sean tan bajos como sea posible. Para Marx, esta contradicción es la concreción en el periodo de producción hegemónicamente capitalista de lo que él denomina la ***lucha de clases***, y que considera el motor de la historia.

Según la teoría marxista, el proletariado es una de las clases fundamentales en la sociedad capitalista, que carece de propiedad sobre los medios de producción y se ve obligada a vender su fuerza de trabajo para proporcionarse los medios de subsistencia. El proletariado surgió en el seno de la sociedad feudal. El desarrollo del capitalismo está acompañado de la descomposición de la pequeña producción mercantil, del empobrecimiento de los campesinos y artesanos, que pasaron a engrosar las filas del proletariado. Su explotación aumenta con el desarrollo de las fuerzas productivas del capitalismo. Para Marx, **la superación del modo de producción capitalista sería superado por la toma de conciencia por parte del proletariado de sus intereses objetivos**. A través de este proceso, se lograría detener el proceso de dominación capitalista para llegar, en el pensamiento de Marx, a una verdadera historia de la humanidad.

Proletariado y tiempos de producción

El proyecto socialista y la gran crisis de 1929 lograron detener el plan de dominación capitalista cual era lograr apropiarse totalmente de los tiempos de producción del proletariado. Desde Marx esa discusión ha atravesado toda la historia de la lucha de clases: **la gran batalla del capitalismo contra quienes están en la vereda opuesta a la élite es la batalla por el tiempo**. Para Marx

ese "robo" correspondía a una teoría de la enajenación pero pronto la discusión se complejizó. **La producción en cadena promovió que el obrero perdiera el control que tenía sobre los tiempos de producción**.
Haciendo una cronología breve; el artesanado pre-industrial tenía total control del tiempo sobre su trabajo. Posteriormente, la aparición del reloj y la producción industrial primitiva configuraron un modelo de producción determinado por "fechas" en la cual se comienza a promover una visión "productiva" que incentivaba la cultura capitalista. En ese tiempo, quien no trabajaba era condenado a muerte. Fue la primera fase de la creación de un *ejército de reserva*. Luego, la máquina determinó un "mínimo" productivo más alto el cual se traducía en control del tiempo del obrero sobre su trabajo; y fue ahí donde Marx denunció explotación. **La producción en cadena definitivamente llevó al proletariado a convertirse en un engranaje** (como magistralmente muestra Chaplin en *Tiempos Modernos)* en un proceso que diferencialmente también empezaría a comprometer al campesinado y artesanado marginal. La aparición de una clase media sin inscripción de clase hizo que sólo una fracción privilegiada del proletariado pudiera negociar un estándar mínimo de vida a través del modelo económico keynesiano, que se creó para salvar al capitalismo de su ruina tras la gran crisis de 1929.
En los socialismos reales, el modelo de producción era también capitalista, pero con la diferencia de ser controlado desde el Estado y no el sector privado. El proletariado se organizaba a través de relaciones políticas representativas lo que significaba que al igual que en el capitalismo liberal hubiese una fracción proletaria pobre, marginada y sin participación.
La crisis económica mundial de 1973 prepara una profundización del proyecto de control de tiempo capitalista sobre el proletario. Aquí se promueven las bases del reemplazo del **fordismo** bajo un nuevo sistema de producción llamado **toyotismo**, cual es la base del sistema neoliberal. Conceptos clave de este modelo son **flexibilidad laboral**, **organización industrial multidimensional** y **nueva relación concepción-ejecución en el tiempo de trabajo**. En Chile, en 1975-1978 se realiza por primera vez, de modo experimental, un modelo completo de este perfil industrial; pero será universalmente expandido desde 1980 bajo los gobiernos de Thatcher (Inglaterra) y Reagan (EE UU) bajo un programa integral, político, socio-cultural y económico, llamado **neoliberalismo** que es la radicalización de las doctrinas liberales clásicas. Acá **los tiempos de producción del obrero son llevados al mínimo histórico, teniendo la estructura de producción total control y dominio sobre la labor del proletariado**. **El hecho de que esté acompañado de un mecanismo legal que impide la huelga y la hace inútil en su estrategia de paralización productiva y la profundización del esquema de ejércitos de reserva (desempleo estructural) exige repensar una teoría contemporánea de la liberación del proletariado y revertir el proceso histórico del control del capital sobre su tiempo de trabajo y vida....**

615) Propaganda

La Propaganda o **publicidad política** consiste en el **lanzamiento de una serie de mensajes que busca influir en el sistema de valores del ciudadano y en su conducta**. Se articula **a partir de un discurso persuasivo** que busca la adhesión del otro a sus intereses. Es de carácter **monológico** y requiere el

recurso del **anuncio**. Su planteamiento consiste en **utilizar una información presentada y difundida masivamente con la intención de apoyar una determinada opinión ideológica o política. Aunque el mensaje contenga información verdadera, es posible que sea incompleta, no contrastada y partidista, de forma que no presente un cuadro equilibrado de la opinión en cuestión, que es contemplada siempre en forma asimétrica, subjetiva y emocional**. Su uso primario proviene del contexto político, refiriéndose generalmente a los esfuerzos patrocinados por **gobiernos** o **partidos** para convencer a las masas; secundariamente se alude a ella como publicidad de empresas privadas.

Meta de la propaganda

La meta de la propaganda es **aumentar el apoyo (o el rechazo) a una cierta posición**, antes que presentarla simplemente en sus pros y sus contras. **El objetivo de la propaganda no es hablar de la verdad, sino convencer a la gente: pretende inclinar la opinión general, no informarla.** Debido a esto, la información transmitida es a menudo presentada con una **alta carga emocional**, apelando comúnmente a la afectividad, en especial a **sentimientos patrióticos**, y apela **a argumentos emocionales más que racionales**.

En inglés, la palabra "propaganda" tiene connotaciones negativas. No es necesariamente así en otras lenguas, y el uso del término puede llevar a malentendidos con gente de otros idiomas. Por ejemplo, en Brasil y algunos países de habla hispana, especialmente en Sudamérica, "propaganda" usualmente se emplea como sinónimo de publicidad. En realidad **la propaganda intenta modificar la voluntad con intención política mientras que la publicidad abarca unos objetivos, tono y estética diferentes**.

La propaganda, cuando es utilizada de forma no ética, **es en realidad un modo de desinformación y censura y usa la metodología de la retórica para convencer a los destinatarios de la misma**. En el sentido político del término se desarrolló fundamentalmente en el siglo XX con la **Sociología** moderna y la consolidación de la **sociedad de masas**. El ministro de propaganda de Adolf Hitler, Joseph Goebbels, sociólogo, lo primero que hizo para llegar al poder fue apoderarse de los **medios de comunicación de masas** para adoctrinar al pueblo con propaganda política. La famosa frase de **"Una mentira repetida mil veces se transforma en una verdad"** refleja ese modo de proceder.

Características particulares del discurso propagandístico

La propaganda se inserta en el campo de la comunicación, un terreno que engloba diversas áreas de conocimiento que, por su naturaleza, pueden dar lugar a confusión. Por lo que respecta a la frontera entre **publicidad comercial y política, la principal diferencia es el tipo de conducta que se propone modificar**. En el caso del mercado, se pretende **que el consumidor lleve a cabo un acto de consumo**, mientras que en el ámbito político, se trata **de que se adhiera a una ideología o creencia**. Asimismo, los teóricos consideran que la publicidad política requiere una mayor complejidad ya que tiene como objetivo alterar los principios organizativos de la sociedad cuyo arraigo los hace

muy resistentes al cambio. Otra de las discrepancias es que **la publicidad comercial se dirige al individuo**, mientras que **el público objetivo de la propaganda es el grupo social** para identificar al ciudadano con los valores del conjunto. No obstante, en la actualidad la frontera entre ambos términos se vuelve difusa debido a la **convergencia de intereses entre las grandes empresas y partidos políticos**. Así podemos afirmar que existe una relación conflictiva que remite a la confrontación entre lo privado y lo público en las democracias contemporáneas.
En cuanto al **discurso periodístico**, la propaganda tiende a esquematizar y simplificar los conceptos en lugar del carácter más argumentativo del periodismo.
En el caso del **discurso pedagógico**, éste presenta el problema desde diversos puntos de vista que permiten al receptor formarse un criterio propio. En cambio, la propaganda se repliega en un solo punto de vista que tiende hacia el **dogmatismo**.

Lo subliminal

Nuestra memoria y nuestros recuerdos, así como toda su carga emocional están compuestos por los contenidos que hemos almacenado de forma consciente a lo largo de nuestra vida. Y, especialmente, por aquellas vivencias que han sido adquiridas de forma inconsciente. Los estímulos subliminales (bien visuales, auditivos, olfativos o de cualquier otra índole perceptual) son emitidos con baja intensidad o de forma más o menos oculta y en general, con una exposición breve para evitar que sean captados de forma totalmente consciente. Sin embargo, sí serán captadas a nivel inconsciente y almacenados en nuestra mente. Precisamente por eso, tendrán un efecto que en mayor o menor medida influirá en nuestro comportamiento futuro.
Tanto partidos políticos como empresas han hecho uso abusivo de las técnicas de **publicidad subliminal** (encontramos ejemplos en televisión y, más recientemente, en Internet), aunque se han celebrado reuniones con el objetivo de crear leyes que regulen este tipo de **propaganda inconsciente**, es complicado llegar a un acuerdo y el espectador sigue desprotegido.

616) Propaganda por el hecho

La llamada propaganda por el hecho o **propaganda por el acto** es una doctrina de origen **anarquista** que promueve **la realización de actos notables por parte de los individuos para inspirar a otros**. Se sostiene en la creencia de que **las formas ejemplares de acción directa encenderán el fervor revolucionario en la clase obrera**. El famoso teórico anarquista **Piotr Kropotkin** escribió que **"*un acto puede, en unos pocos días, hacer más propaganda que miles de panfletos*"**.
Comúnmente se le suele dar una connotación violenta, desplazando a sus demás significados y aplicaciones, si bien **el concepto no se refiere en sí a la acción violenta sino en general a toda propaganda mediante actividades visibles al público**.
La propaganda por el hecho, en términos contemporáneos, es una forma extrema de acción que va más allá del eje de una actividad, para crear un nuevo evento, y no sólo para influir en el modo en como es cubierto por los

medios de comunicación. Realizar propaganda por el hecho no significa automáticamente o necesariamente el uso de la violencia, aunque la violencia es uno de los medios posibles para crear un hecho dramático y motivador. Aún así pudiendo ser o no un hecho violento, normalmente de acuerdo a la ética anarquista (**los objetivos están contenidos en los medios**) **se descarta la agresión a civiles inocentes**, por lo que no es lo mismo que el terrorismo aunque se los haya llegado confundir. Es por motivo de esta estrategia, que en la última década del siglo XIX tuvo aplicaciones dramáticas, por la que **muchas personas unen erróneamente el concepto político del anarquismo al terrorismo, muchas veces de forma intencionada de parte de las autoridades**.
De todas formas esta **dimensión homicida de la propaganda por los actos fue ampliamente repudiada por la mayoría del movimiento anarquista**, desaconsejándola y rechazando que pudiera tener algún beneficio para los propósitos de establecer una sociedad libertaria. Rechazo que se mantiene hasta la actualidad, prefiriendo darle dimensiones diferentes a la propaganda por los actos, muchas veces bajo otros nombres para evitar confusiones. En la actualidad hay similitudes entre la propaganda por los actos desde un perspectiva no violenta y comunicativa, emparentada de cierta forma con la acción poética o la creación de situaciones, entre otros actos.

617) Proselitismo

El proselitismo es el intento o esfuerzo activo y activista de convertir a una o varias personas a una determinada causa o religión.

618) Proteccionismo

El proteccionismo es el **desarrollo de una política económica en la que, para proteger los productos del propio país, se imponen limitaciones a la entrada de similares o iguales productos extranjeros mediante la imposición de aranceles e impuestos a la importación que encarezcan el producto de tal suerte que no sea rentable**.
La política proteccionista ha conocido distintos periodos de auge y decadencia. De forma general, en situaciones de economía de guerra o de autarquía, el proteccionismo se aplica de manera tajante. En situaciones de crisis económica, ciertos niveles de protección a los propios productos evita una caída fulminante de precios y el consiguiente descalabro de algún sector de la economía nacional.
En la actualidad el proteccionismo está claramente presente en la Política Agrícola Común (PAC) de la Unión Europea y de Estados Unidos, frente al resto de las economías del Tercer Mundo o emergentes para evitar que, con mano de obra y costes más baratos, la agricultura de aquellos se vea en claro retroceso, y es uno de los debates abiertos en la Organización Mundial del Comercio, toda vez que tal nivel de protección impide el desarrollo de las economías más pobres.

619) Psicogeografía

La psicogeografía es una propuesta principalmente del **situacionismo** en la cual **se pretende entender los efectos y las formas del ambiente**

geográfico en las emociones y el comportamiento de las personas. Una de las estrategias más conocidas de la psicogeografía, aunque no la más importante, es la **deriva** (tomar una caminata sin objetivo específico, usualmente en una ciudad, que sigue la llamada del momento). Se relaciona con el **urbanismo** y con Guy Debord.

620) Pucherazo

El pucherazo era uno de los métodos usados durante el periodo de la **Restauración borbónica** en España, para **manipular votos y lograr la alternancia previamente pactada** entre el Partido Liberal y el Partido Conservador, dentro del modelo político conocido como caciquismo. Para llevar a cabo la manipulación, se guardaban votos, teóricamente en pucheros, y se añadían o se sustraían de él a conveniencia para la votación.
Otros métodos consistían en la colocación de las urnas en lugares de imposible acceso o la manipulación de las votaciones con *lázaros* (fallecidos que votaban) y *cuneros* (personas que votaban en regiones donde no habían nacido). En 1907 se aprobó una ley electoral con el teórico objetivo de eliminar el pucherazo, pero siempre se guardaban trucos que lo fomentaban. El principal consistía en que en la circunscripción donde sólo se presentara un candidato, éste era nombrado automáticamente electo, sin necesidad de celebrarse las votaciones. Teniendo en cuenta lo difícil que era cumplir este requisito, se llego a elecciones con un 30% de votantes sin poder cumplir su teórico derecho obligatorio al voto.
Está ley estuvo en vigor hasta las elecciones municipales de 1931, donde muchos concejales monárquicos fueron elegidos por este procedimiento.
No obstante, hubo elecciones durante la Restauración en las que ningún partido obtuvo mayoría absoluta: las de 1918 y 1919. Las circunstancias eran las posteriores a la Crisis de 1917, para salir de la cual se recurrió a gobiernos de concentración de todos los partidos, con lo que no había un gobierno monocolor que pudiera gestionar a su conveniencia el proceso electoral. Es de destacar que en 1919 no se obtuvo mayoría a pesar del endurecimiento del sistema, que significo suspender garantías Constitucionales.
La Segunda República tomó medidas para que las elecciones fueran más limpias y transparentes, como la figura del interventor, la disposición por la se marcaba el dedo de los votantes con tinta, etc. Otros extremos de la ley electoral eran menos ecuánimes, y en la práctica se obtenía por pocos votos una gran diferencia de escaños. Además el control de las elecciones no se puso en manos de los tribunales u otro organismo independiente, sino de una comisión formada por los propios parlamentarios elegidos.

621) Purga (política)

La purga, en política, es **el proceso por el que el grupo en el poder aparta a otros, a los que considera "indeseables" del gobierno, del partido político, de una profesión determinada o de la sociedad en conjunto, a menudo utilizando la violencia para conseguirlo**. Cuando esa facción pierde el poder puede ocurrir que se "rehabilite" a los purgados.
Las purgas han sido un instrumento de poder político desde que se escribe la Historia. Existen ejemplos en el período republicano de la antigua Roma, aunque el término (en inglés *Purge*) aparece por vez primera en 1648,

durante la Guerra civil inglesa. Durante la Revolución Francesa cada facción revolucionaria purgó a los partidarios de las demás. La más famosa purga fue la que conoce como el Terror de Robespierre, que acabó con el propio Robespierre como víctima de las purgas. Tras la caída de Napoleón, todos aquellos asociados a la actividad revolucionaria fueron purgados.
En tiempos más recientes, las purgas se suelen asociar con los regímenes estalinista y de Mao. Los purgados (entre los que se encontraban artistas, científicos, profesores, militares, y también comunistas que se atrevieron a disentir con la dirección del partido) eran enviados a campos de trabajos forzados o ejecutados. La más destacada purga fue la Gran Purga iniciada por Stalin en la década de 1930. El comunista chino Deng Xiaoping acabó en el poder tras sobrevivir a varias purgas.
Los Nazis también realizaron purgas notables, en especial la de la Noche de los Cuchillos Largos (1934) y las represalias en masa contra los adversarios de Adolf Hitler tras el fracaso del complot de julio de (1944).
Las dictaduras latinoamericanas también han hecho uso extenso de las purgas durante el siglo XX.

622) Quiebra (o bancarrota)

Una quiebra o bancarrota es **una situación jurídica en la que una persona (persona física), empresa o institución (personas jurídicas) no puede hacer frente a los pagos que debe realizar (pasivo exigible), porque éstos son superiores a sus recursos económicos disponibles (activos)**. A la persona física o jurídica que se encuentra en estado de quiebra se la denomina **fallido**. Cuando el fallido o deudor se encuentra declarado judicialmente en estado de quiebra, se procede a un **juicio de quiebras** o procedimiento concursal, en el cual se examina si el deudor puede atender a parte de la deuda con su patrimonio a las obligaciones de pago pendientes.

623) Quórum

Quórum es un término jurídico que se refiere al **número requerido de asistentes a una sesión** de cualquier cuerpo de deliberación o parlamentario para que sea posible adoptar una decisión válida.

624) Racionalismo

El racionalismo es una corriente filosófica que apareció en **Francia** en el **siglo XVII**, formulada por **René Descartes** y que se opone al empirismo.
Racionalismo (del latín, ratio, razón), en filosofía, **sistema de pensamiento que acentúa el papel de la razón en la adquisición del conocimiento, en contraste con el empirismo, que resalta el papel de la experiencia, sobre todo el sentido de la percepción**.
El racionalismo ha aparecido de distintas formas desde las primeras etapas de la filosofía occidental, pero se identifica ante todo con la tradición que proviene del filósofo y científico francés del siglo XVII René Descartes, el cual creía que **la geometría representaba el ideal de todas las ciencias y también de la filosofía**. Mantenía que **sólo por medio de la razón se podían descubrir ciertas verdades universales, evidentes en sí**, de las que es posible deducir el resto de contenidos de la filosofía y de las ciencias. Manifestaba que estas

verdades evidentes en sí eran innatas, no derivadas de la experiencia. Este tipo de racionalismo fue desarrollado por otros filósofos europeos, como el francés Baruch **Spinoza** y el pensador y matemático alemán Gottfried Wilhelm **Leibniz**. Se opusieron a ella los empiristas británicos, como John Locke y David Hume, que creían que todas las ideas procedían de los sentidos.
El racionalismo epistemológico ha sido aplicado a otros campos de la investigación filosófica. **El racionalismo en ética es la afirmación de que ciertas ideas morales primarias son innatas en la especie humana y que tales principios morales son evidentes en sí a la facultad racional**. **El racionalismo en la filosofía de la religión afirma que los principios fundamentales de la religión son innatos o evidentes en sí y que la revelación no es necesaria**, como en el deísmo. Desde finales del año 1800, el racionalismo ha jugado sobre todo un papel antirreligioso en la teología.

625) Racismo

El racismo o discriminación racial es una violación a los derechos humanos que consiste en **la discriminación de las personas en razón de su pertenencia étnica o racial, de tal modo que unas se consideran superiores a otras**. De modo popular se suele incluir erróneamente en el término de racismo un amplio abanico de discriminaciones como la **xenofobia** el **clasismo** o la **homofobia**. Las actitudes, valores y sistemas racistas establecen, abierta o veladamente, un **orden jerárquico entre los grupos étnicos o raciales**, utilizado para justificar los privilegios o ventajas de las que goza el grupo dominante. Las Naciones Unidas ha establecido el 21 de marzo como Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.

Ciencia sociedad y racismo

Actualmente, la **mayoría de las personas de bien así como expertos de las diferentes ciencias como la antropología, sociología y las ciencias biológicas niegan la existencia del concepto de "raza",** así como niegan la existencia de diferentes razas en la especie humana. Pese a ello aun se clasifica a los seres humanos por su origen ya no tanto por "raza' sino con el novísimo eufemismo de "etnia," particularmente el caso de EEUU merece estudio donde los "hispanos" son una etnia susceptible de ser subclasificada por "raza" esto es blanco, negro, amarillo, amerindio, etc, demostrando así la persistencia del uso de "raza" como criterio de clasificación de los individuos. Aunque algunos argumentan que reemplazando la "raza" por el concepto de **etnia** se esta relacionado con las particularidades culturales de los pueblos. **El racismo persiste cuando se afirma que el carácter y las habilidades de los individuos están influidos primariamente por sus características étnicas** donde como se menciono en el caso de EEUU y otros países con un fuerte elemento racista el concepto de etnia es intercambiable con raza tanto en el estado y la cultura. Si bien algunos afirman que esto no es necesariamente racismo, dado que estas diferencias culturales puede afirmarse sin necesariamente implicar una falta de valor, el hecho de que todavía se demanda que se clasifique a los individuos basados en su apariencia física y aun lo llaman "raza" en contra de todo concepto biológico o científico. Pero la aplicación de estos conceptos o creencias al agrupar a los individuos como miembros de una u otra "raza", especialmente sin tomar en cuenta las

variaciones individuales dentro de las "razas", es conocido y aceptado como **prejuicio racial**.
El racismo es un concepto históricamente creado y desarrollado por los europeos en su proceso de dominación e imperialismo durante los últimos 500 años. Generalmente y por definición "racismo" es un **término solo aplicado a las acciones del grupo dominante casi siempre de origen europeo**, en una sociedad determinada y sobre los otros grupos sociales generalmente nativos del lugar o gente importada de tierras distantes para trabajos forzados. **Los grupos más débiles tienen menos probabilidades de manifestar prejuicios raciales en contra de un grupo más poderoso por razones obvias o prácticas**. No se puede definir como racismo al rechazo de los oprimidos contra sus opresores como pretenden por ejemplo hacer las clases dominantes norteamericanas o latinoamericanas cuando son abiertamente rechazados o insultados por los grupos oprimidos de gentes de piel oscura o nativos de las Américas.

Otorgar o retener derechos o privilegios basándose en la raza o rehusar asociarse con personas por su raza se conoce como discriminación racial.

Racismo se refiere también a creencias, prácticas e instituciones que discriminan contra la gente de acuerdo a su "raza" y mas recientemente "etnia" percibida o afirmada. Los estudios modernos aceptados en la comunidad científica explican el racismo como **un *sistema* de opresión** --una red de creencias racistas (ya sean estas explícitas, tácitas o inconscientes), prácticas, organizaciones e instituciones que se combinan para discriminar y marginar una clase de personas que comparten la misma designación sea como raza, etnia u otros términos eufemísticos, basándose en dicha designación. Existen teorías obsoletas y anticientíficas que estuvieron en boga en siglos pasados para justificar la dominación de los blancos europeos y que han caído en el descrédito y hoy son reconocidas como seudocientíficas. Aun hoy en día todavía existen unos cuantos seudo científicos que esposan estas creencias vastamente desacreditadas por su falta de asidero en la realidad y se dan mayormente como doctrinas seudoantropológicas o ideología política como el nazismo, skinhead, o KKK, que tratan infructuosamente de defender la existencia de varias razas de seres humanos y al mismo tiempo la inferioridad de unas respecto a otras. Un caso reciente es la publicación del libro "The Bell Curve" en los EEUU donde estas teorías seudocientíficas y sus seguidores aun son rampantes.

Racismo oculto

El racismo oculto es **una forma de racismo no explícita que busca la extensión y legitimación del racismo**. Entre las variantes más comunes de racismo oculto se encuentran las **seudociencias sociales y médicas**, la **argumentación política** en contra de determinados grupos humanos bajo pretextos culturales o étnicos y la **manipulación de datos estadísticos** con el fin de inferir indirectamente la inferioridad de unos grupos humanos sobre otros. Por lo tanto es indispensable, pensar que este racismo oculto, nace necesariamente de las situaciones sociales.

Prácticas discriminatorias

Las prácticas discriminatorias son actitudes de rechazo, ofensa, desprecio, exclusión y segregación que algunas personas tienen hacia otras y que son generadas por prejuicios. Por lo general los prejuicios provienen de creencias en una sociedad y perduran de generación en generación. Hay **creencias** de todo tipo: **culturales**, **religiosas** y **sociales**. **Las causas que explican las actitudes discriminatorias se pueden encontrar en el miedo a aceptar las diferencias** ya sean físicas, de sexo, étnicas, religiosas, políticas, ideológicas y culturales entre las personas. **Las personas que discriminan a otras tienen temor a lo que es distinto pues lo consideran una amenaza.** Las actitudes discriminatorias traen como consecuencia la **intolerancia** frente a las diferencias y generan maltrato, violencia física y emocional hacia los demás y es lo que representa la violación a la dignidad humana y por consiguiente a los derechos humanos.

626) Radicalidad (política)

La radicalidad o **radicalismo** en el área política se refiere a **cualquier postura política que en su práctica intente ser coherente con sus propuestas, o que sus propuestas pretendan un cambio profundo de las estructuras sociales o políticas vigentes**.

Puede aplicársele a cualquier movimiento o ideología, pero más frecuentemente a las de corte emancipador, como por ejemplo a la visión de una política directa frente a la representativa.

627) Radicalismo

El radicalismo en el sentido filosófico puede ser definido como una **doctrina política reformista**. **Propone la transformación política y social completa en forma gradual.** El radicalismo propiamente dicho es una variante (a la izquierda) del liberalismo clásico que difunde el reformismo de frente en la revolución social. Fue una fuerza política importante de centro-izquierda en Europa en el siglo XIX. El mejor ejemplo fue el Partido Radical y Radical Socialista francés del cual muchos grupos en distintos países se inspiraron en su programa y organización para crear partidos radicales en sus respectivos estados.

El concepto de radicalismo tiene sus raíces al final del siglo XVIII e inició en el siglo XIX durante la **Revolución Francesa**, inició todo eso con la propuesta del comportamiento **jacobinista** de determinados grupos que pedían un cambio de en las estructuras sociales, por medio de las reformas absolutas.

628) Raza

El término raza se refiere a **cada uno de los grupos en que se subdividen las especies** (humanas y no humanas). **Las categorías raciales humanas más usadas están basadas en los caracteres biológicos visibles (especialmente el color de piel y las características faciales), los genes, y la identificación propia**. El concepto de raza y la agrupación en razas específicas varía según la cultura y el tiempo. A menudo desata polémicas por razones científicas o por su impacto en la identidad social y la identidad política.

Desde los años 1940, los científicos evolucionistas han rechazado la conceptualización de raza donde un número finito de características esenciales pueden usarse para determinar el número de razas. Muchos científicos evolucionistas y sociales opinan que a la definición común de raza, o a cualquier definición de raza relativa a los humanos, le falta rigor y validez taxonómica. Argumentan que son imprecisas y arbitrarias, y que las razas observadas varían según la cultura examinada.
La mayor parte de científicos y antropólogos postulan que la especie humana está compuesta por una única raza aunque ésta se divide en diferentes orígenes étnicos, que a su vez se dividen en pueblos. Los **cuatro orígenes étnicos principales**, que retoman en parte la clasificación original de Johann Friedrich Blumenbach, son el **caucasoide**, **negroide**, **mongoloide** y **australoide**.
Este tipo de teorías antropológicas aparecieron en los años 1960 como reacción frente a las teorías científicas relativas al predeterminismo biológico y a fenómenos como el segregacionismo y la discriminación racial, presentes por aquel tiempo en el contexto de los países occidentales.
En la antropología moderna la distinción entre factores biológicos y étnicos o culturales propiamente dichos está mejor definida. Ello se debe a los enfoques multidisciplinarios presentes en las ciencias sociales contemporáneas.

629) Raza aria

Raza aria es un concepto cuya aceptación alcanzó su auge en el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. Vino inspirado por el descubrimiento de la familia de lenguas indoeuropeas. **Algunos etnólogos del siglo XIX propusieron que todos los pueblos europeos de *raza blanca* eran descendientes de un supuesto pueblo ario. Como la misma noción de *raza* en relación a la especie humana, carente de rigor y de validez taxonómica, el concepto de raza aria hoy día se considera una creencia pseudocientífica y obsoleta**.
Varios movimientos europeos de carácter colonialista y nacionalista de la época abrazaron esta idea, en especial el **nazismo** alemán, que empleó el concepto de raza aria (reinterpretado como una *raza de señores* de pueblos de linaje noreuropeo) para dar justificación a sus postulados racistas y militaristas.
La palabra *ario*, por haber quedado asociada al racismo e imperialismo de los nazis, ha quedado fuertemente marcada de manera que apenas se usa si no es en relación histórica con el nazismo. De hecho se duda de la misma existencia de un "pueblo ario" diferenciado (o de los protoindoeuropeos, como ahora se llama a los primitivos hablantes de una hipotética lengua indoeuropea unificada).
No debe confundirse el concepto de *raza aria* y las distintas creencias asociadas a él con la doctrina cristiana llamada arrianismo.

630) Razón de Estado

En defensa del bien común de la totalidad de la población que engloba el Estado o de la pervivencia del mismo, se utiliza frecuentemente la llamada "Razón de Estado", término acuñado por Nicolás Maquiavelo, por la que dicho **Estado, perjudica o afecta de una u otra forma a personas o grupos de personas, en pro del resto de individuos que lo conforman, generalmente obviando las propias normas legales o morales que lo rigen**. Tal es el

argumento esgrimido, por ejemplo, en ciertos asesinatos selectivos o en ciertos casos de "Terrorismo de Estado".

Estrictamente hablando, la **Razón de Estado** es un término acuñado por Nicolás **Maquiavelo** para referirse a las **medidas excepcionales que ejerce un gobernante con objeto de conservar la salud y fuerza de un Estado, teniendo en cuenta que la pervivencia de dicho Estado es un valor superior a otros derechos individuales o colectivos**.
Dichas medidas adoptadas **pueden ser perfectamente legales** como por ejemplo, la construcción de un embalse que obligue al desalojo de millones de personas para asegurar el abastecimiento de agua, **pero pueden también incluso contradecir los principios básicos que defiende el propio Estado**, como es el caso de los asesinatos de dirigentes políticos, o el "Terrorismo de Estado", indemnizaciones a grupos armados extranjeros.
La razón de Estado está estrechamente vinculada con el problema de la **legitimidad** que pudiera tener el Estado para tomar este tipo de medidas y con el problema de **proporcionalidad** en el medio empleado en relación al beneficio obtenido o esperado. (Bombardeo nuclear de otro Estado rival existiendo otros métodos para solucionar el conflicto)
No obstante ello, con gran frecuencia **la "Razón de Estado" se ha utilizado para justificar medidas de dudosa ética o abiertamente tiránicas**, utilizándose este motivo para lograr la permanencia de un gobierno o sistema de gobierno determinados, por ejemplo, el cambio incluso violento, de un sistema de gobierno liberal a uno con una concepción política marxista, no tendría porque amenazar la existencia misma de un Estado.
Por ello la expresión ha cobrado muy mala fama y conlleva una significación negativa. Hasta tal extremo, que en la actualidad "*por razón de Estado*" se utiliza de manera generalizada para definir las medidas ilegales o ilegítimas tomadas por un Gobierno con intención de mantener el orden establecido o mejorar su posición frente a enemigos y disidentes.
Fue quizás el cardenal **Richelieu** quien primero utilizó de manera extensiva la razón de Estado para garantizar la supervivencia de un determinado orden, atendiendo únicamente a una supuesta razón y sin considerar la naturaleza ética de los medios utilizados: la razón de Estado estima lícito un mal menor si con ello se evita un mal mayor.
La filosofía política y la ciencia jurídica contemporánea prestan gran atención a este concepto y sus derivaciones. En general, suele entenderse que **la razón de Estado no debería exceder los límites de la legitimidad del Estado**.

631) Razonamiento

El término 'razonamiento' se define de diferente manera según el contexto, normalmente se refiere a un **conjunto de actividades mentales consistentes en conectar unas ideas con otras de acuerdo a ciertas reglas** o también puede referirse al estudio de ese proceso. En sentido amplio, se entiende por razonamiento **la facultad humana que permite resolver problemas**.
Se llama también razonamiento al resultado de la actividad mental de razonar, es decir, un **conjunto de proposiciones enlazadas entre sí que dan apoyo o justifican una idea**. El razonamiento se corresponde con la actividad verbal de argumentar. En otras palabras, **un argumento es la expresión verbal de un razonamiento**.

El **razonamiento lógico** se refiere al uso de entendimiento para pasar de unas proposiciones a otras, partiendo de lo ya conocido o de lo que creemos conocer a lo desconocido o menos conocido. Se distingue entre razonamiento **inductivo** y razonamiento **deductivo**.

Tipos de razonamiento

A veces se define el razonamiento como la capacidad de partir de ciertas proposiciones o ideas previamente conocidas (**premisas**) y llegar a alguna proposición nueva (**conclusión**) previamente no conocida de modo explícito. Este tipo de definición se corresponde más o menos con el **razonamiento lógico deductivo**. Sin embargo, se considera que en la habilidad humana de argumentar, razonar y rebatir intervienen igualmente la imaginación, las percepciones, los pensamientos y los sentimientos, **siendo los razonamientos de los seres humanos raramente de tipo lógico-deductivo**. En este sentido más amplio el razonamiento no sólo es cuestión de la **lógica**, sino también de la **filosofía**, la **psicología** o la **inteligencia artificial**. La habilidad humana del razonamiento se compone de diversos componentes:

- **Razonamiento lógico** o **cuasi-lógico**, que incluiría el **razonamiento deductivo** y el **razonamiento inductivo**.
- **Razonamiento no-lógico**, que tendría que ver con el **uso e interpretación del lenguaje**, la lógica difusa, los sentimientos, etc.
- **Razonamiento cuantitativo**, relacionado con la **habilidad de comparar**, comprender y sacar conclusiones sobre cantidades, conservación de la cantidad, etc.

El cociente de inteligencia, por ejemplo, medido por test no lingüísticos, es una combinación de razonamiento cuantitativo y razonamiento lógico. Es un hecho constatado que aunque estos tres tipos de razonamiento están presentes en todos los seres humanos, el nivel alcanzado en cada uno presenta cierta variación en función de la educación, el entorno y la genética.

Razonamiento lógico

Los razonamientos pueden ser válidos (correctos) o no válidos (incorrectos). En general, **se considera válido un razonamiento cuando sus premisas ofrecen soporte suficiente a su conclusión**. Puede discutirse el significado de "soporte suficiente", aunque cuando se trata de un razonamiento no deductivo, el razonamiento es válido si la verdad de las premisas hace probable la verdad de la conclusión. En el caso del razonamiento deductivo, el razonamiento es válido cuando la verdad de las premisas implica necesariamente la verdad de la conclusión.

Los razonamientos no válidos que, sin embargo, parecen serlo, se denominan **falacias**.

El razonamiento nos **permite ampliar nuestros conocimientos sin tener que apelar a la experiencia**. También sirve para justificar o aportar razones en favor de lo que conocemos o creemos conocer. En algunos casos, como en las matemáticas, el razonamiento nos permite demostrar lo que sabemos es que aquí hace falta el razonamiento cuantitativo

El termino razonamiento es el punto de separación entre el instinto y el pensamiento, el instinto es la reacción de cualquier ser vivo. Por otro lado el

razonar nos hace analizar, y desarrollar un criterio propio, el razonar es a su vez la separación entre un ser vivo y el hombre.

Razonamiento no-lógico

Existe otro tipo de razonamiento denominado **razonamiento no-lógico o informal**, el cual **no sólo se basa en premisas** con una única alternativa correcta (razonamiento lógico-formal, el descrito anteriormente), sino que es más amplio en cuanto a soluciones, **basándose en la experiencia y en el contexto**. Los niveles educativos más altos suelen usar el razonamiento lógico, aunque no es excluyente. Algunos autores llaman a este tipo de razonamiento **argumentación**. Como ejemplo para ilustrar estos dos tipos de razonamiento, podemos situarnos en el caso de una clasificación de alimentos, el de tipo lógico-formal los ordenará por verduras, carnes, pescados, fruta, etc... en cambio el tipo informal lo hará según lo ordene en el frigorífico, según lo vaya cogiendo de la tienda, etc.

En este razonamiento se generaliza para todos los elementos de un conjunto la propiedad observada en un número finito de casos. Ahora bien, la verdad de las premisas (10.000 observaciones favorables) no convierte en verdadera la conclusión, ya que en cualquier momento podría aparecer una **excepción**. De ahí que **la conclusión de un razonamiento inductivo sólo pueda considerarse probable** y, de hecho, la información que obtenemos por medio de esta modalidad de razonamiento es siempre una **información incierta y discutible**. El razonamiento sólo es una síntesis incompleta de todas las premisas.

En un razonamiento inductivo válido, por tanto, es posible afirmar las premisas y, simultáneamente, negar la conclusión sin contradecirse. Acertar en la conclusión será una cuestión de probabilidades.

632) Razonamiento deductivo

El pensamiento deductivo **parte de categorías generales para hacer afirmaciones sobre casos particulares**. En un razonamiento deductivo válido **la conclusión debe derivarse necesariamente de las premisas**, esto quiere decir que si las premisas del razonamiento son verdaderas, la conclusión será verdadera. Dicho de otro modo, la conclusión se deduce necesariamente a partir de las premisas. Por medio de un razonamiento de estas características se concede la máxima solidez a la conclusión, las premisas implican lógicamente la conclusión. Y la conclusión es una consecuencia lógica de las premisas.

Equivalencias

- **Teoremas de De Fraietta**:
  - $\neg(p \wedge q) \equiv (\neg p \vee \neg q)$
  - La negación de P y Q es equivalente a (no P o no Q)
  - $\neg(p \vee q) \equiv (\neg p \wedge \neg q)$
  - La negación de P o Q es equivalente a (no P y no Q)
- **Conmutación**:
  - $(p \vee q) \equiv (q \vee p)$

    - P o Q es equivalente a Q o P
- **Asociación**:
    - $[p \vee (q \vee r)] \equiv [(p \vee q) \vee r]$
    - P o (Q o R) es equivalente a (P o Q) o R
    - $[p \wedge (q \wedge r)] \equiv [(p \wedge q) \wedge r]$
    - P y (Q y R) es equivalente a (P y Q) y R
- **Distribución**:
    - $[p \wedge (q \vee r)] \equiv [(p \wedge q) \vee (p \wedge r)]$
    - P y (Q o R) es equivalente a (P y Q) o (P y R)
    - $[p \vee (q \wedge r)] \equiv [(p \vee q) \wedge (p \vee r)]$
    - P o (Q y R) es equivalente a (P o Q) y (P o R)
- **Doble negación** (VT.:**negación de la negación**).
    - $p \equiv \neg\neg p$
    - P es equivalente a la negación de la negación de P
- **Transposición**:
    - $(p \rightarrow q) \equiv (\neg q \rightarrow \neg p)$
    - P entonces Q es equivalente a no Q entonces no P
- **Implicación material**:
    - $(p \rightarrow q) \equiv (\neg p \vee q)$
    - P entonces Q es equivalente a no P o Q
- **Equivalencia material**
    - $(p \equiv q) \equiv [(p \rightarrow q) \wedge (q \rightarrow p)]$
    - P equivale Q es equivalente a [(p entonces q) y (q entonces p)]
    - $(p \equiv q) \equiv [(p \wedge q) \vee (\neg p \wedge \neg q)]$
    - P equivale Q es equivalente a [(p y q) o (no p y no q)]
- **Exportación**
    - $[(p \wedge q) \rightarrow r] \equiv [p \rightarrow (q \rightarrow r)]$
    - Si P y Q, entonces R es equivalente a si P es verdadero entonces es verdadero que si Q es verdadero R es verdadero
- **Importación**
    - $[p \rightarrow (q \rightarrow r)] \equiv [(p \wedge q) \rightarrow r]$
    - Si P es verdadero entonces es verdadero que si Q es verdadero R es verdadero es equivalente a si P y Q, entonces R
- **Tautología**
    - $p \equiv (p \vee p)$
    - P es equivalente a P o p

633) Razonamiento inductivo

EL razonamiento inductivo es **una modalidad del razonamiento no deductivo que consiste en obtener conclusiones generales a partir de premisas que contienen datos particulares**. Por ejemplo, de la observación repetida de objetos o acontecimientos de la misma índole se establece una conclusión para todos los objetos o eventos de dicha naturaleza.

Premisas: es igual

- He observado el cuervo número 1 y era de color negro.
- El cuervo número 2 también era negro.

- El cuervo número 3 también (y así sucesivamente hasta 10.000 cuervos).

Conclusión:

- Por lo tanto, todos los cuervos son negros.

En este razonamiento **se generaliza para todos los elementos de un conjunto la propiedad observada en un número finito de casos**. Ahora bien, **la verdad de las premisas** (10.000 observaciones favorables**) no convierte en verdadera la conclusión, ya que en cualquier momento podría aparecer una excepción**. De ahí que **la conclusión de un razonamiento inductivo sólo pueda considerarse probable** y, de hecho, **la información** que obtenemos por medio de esta modalidad de razonamiento **es siempre una información incierta y discutible**. El razonamiento sólo es una síntesis incompleta de todas las premisas.
En un razonamiento inductivo válido, por tanto, **es posible afirmar las premisas y, simultáneamente, negar la conclusión sin contradecirse**. Acertar en la conclusión será una cuestión de probabilidades.

Dentro del razonamiento inductivo se distinguen dos tipos:

- **Completo:** se acerca a un razonamiento deductivo porque **la conclusión no aporta más información que la ya dada por las premisas**, por ejemplo:

  Bruno y Pia tienen cuatro hijos, María, Juan, Pedro, y Jorge.
  Maria es rubia,
  Juan es rubio,
  Pedro es rubio,
  Jorge es rubio,
  por lo tanto todos los hijos de Bruno y Pia son rubios.

- **Incompleto: la conclusión va más allá de los datos que dan las premisas**. A mayor datos mayor probabilidad. **La verdad de las premisas no garantiza la verdad de la conclusión**, por ejemplo:

  Maria es rubia,
  Juan es rubio,
  Pedro es rubio,
  Jorge es rubio,
  por lo que todas las personas son rubias.

Los cánones de Mill

John S. Mill propuso cinco métodos en el razonamiento inductivo.
Los primeros cuatro cánones, apuntan a concluir qué circunstancia hallada en los casos, es causa del fenómeno estudiado. En el último, las causas se buscan en otros fenómenos.

I. El método de la concordancia.

Si se encuentra una única circunstancia en común entre los casos que se investigan, se puede inducir que dicha circunstancia es la causa del fenómeno.

II. Método de la diferencia.

Si una circunstancia entre varias iguales es la que distingue al resto de los casos, y el fenómeno se da diferente en ese caso, entonces dicha circunstancia es la causa del fenómeno.

III. Método de la concordancia y diferencia.

Es el método de la concordancia, que se verifica con el método de la diferencia. Este método puede parecer más seguro. Sin embargo, tampoco es infalible.
IV. Método de los residuos.
Consiste en eliminar determinadas circunstancias, e ir observando si el fenómeno persiste.
V. Método de las variaciones concomitantes.
Consiste en observar las variaciones del fenómeno, y descubrir qué otro fenómeno varía de manera concomitante. Si se encuentra, ese puede ser la causa del fenómeno estudiado.

634) Reaccionario

Reaccionario es lo que **se opone al progreso social** y se aplica a las personas, ideas o instituciones. La expresión **reaccionarismo** o **reacción** puede aplicarse como nombre colectivo. Se originó con la expresión peyorativa que se aplica, desde la Revolución Francesa, a lo que se opone a la revolución, como sinónimo de **contrarrevolucionario**. Esa identificación se fue matizando con la posterior extensión del concepto *revolución*, lo que hizo que el concepto *reacción* fuera cambiando también de contenido, pasando a identificarse usualmente con la oposición entre los términos progresista y conservador, que propiamente designaban en un principio otras posturas políticas.

635) Real decreto

En el sistema jurídico español, un Real Decreto es **una norma jurídica con rango de reglamento, que emana del poder ejecutivo** (el Gobierno), **en nombre del Rey de España**, y en virtud de las competencias prescritas en la Constitución. No obstante, no hay que confundir el contenido con la forma de aprobación: los actos que emanan del Consejo de Ministros adquieren la forma de Real Decreto (que es, por tanto, la forma en que se reviste el acto); pero no todo Real Decreto es un Reglamento (ello dependerá del contenido). En cualquier caso, el Real Decreto se sitúa en el orden de prelación de las normas jurídicas **inmediatamente después de las normas con rango de Ley y antes de la Orden ministerial**.
Su diferencia con la primera es que emana del poder ejecutivo y no del poder legislativo. Su diferencia con la segunda es que el Real Decreto precisa para su adopción de la aprobación por el Presidente del Gobierno o del acuerdo del Consejo de Ministros, mientras que la Orden ministerial puede establecerse por parte de un solo ministerio.
Tanto los Reales Decretos como las Órdenes Ministeriales integran la potestad reglamentaria de la Administración Pública. Los reglamentos, en virtud del principio de jerarquía normativa, no pueden contradecir lo dispuesto en las leyes, y la Constitución prohíbe que regulen una serie de materias que reserva a la ley.
Un Real Decreto es sancionado **por el Rey, y refrendado por el Presidente del Gobierno, o los ministros** competentes.

636) Real decreto legislativo

El **Real Decreto Legislativo** es una **norma jurídica con rango de ley, propia de países con monarquía parlamentaria, que emana del poder ejecutivo en virtud de delegación expresa efectuada por el poder legislativo**.
La técnica del Real Decreto legislativo tiene su función en diversos ámbitos, y depende de que ámbito se trate la ley de delegación será una u otra:

1. Para la elaboración de *textos refundidos* de diversas leyes, favoreciendo la compilación en un sólo cuerpo legal de distintas normas jurídicas dispersas, se delegará la potestad legislativa al gobierno mediante una ley ordinaria que establecerá en todo caso los límites y el contenido de la legislación delegada.
2. Para la elaboración de *textos articulados*, habiendo aprobado previamente el poder legislativo una *Ley de Bases* que sirve como marco de referencia y límite.

En los países cuya forma política es la **República** existe, en muchos casos, una norma análoga, llamada **Decreto Legislativo**.

España

Este tipo de norma se encuentra regulada en la Constitución española de 1978.
El apelativo de "Real" viene dado porque es **el Rey quien se encarga de expedir estos decretos y ordenar su publicación y cumplimiento**.
El poder ejecutivo debe ceñirse al ámbito de la delegación. Por ello, si se le ha solicitado redactar un texto refundido de normas legales, sería ilegal y nulo que el ejecutivo cambiase la regulación de fondo existente.

637) Real decreto ley

El Real Decreto Ley es una **norma jurídica con rango de ley**, propia de países con monarquía parlamentaria, **que emana del poder ejecutivo y es dictada en caso de extraordinaria y urgente necesidad**. Requiere de **posterior convalidación o ratificación de parte del poder legislativo**, habitualmente en un plazo breve.
En los países cuya forma política es la **República** existe, en muchos casos, una norma análoga, llamada **Decreto Ley**.

España

Este tipo de norma se encuentra regulada en la Constitución. El apelativo de "Real" viene dado porque es **el Rey quien se encarga de sancionar y ordenar la publicación y cumplimiento de la norma**.
Es importante resaltar que en el caso español, **la norma en sí no es ratificada por el Congreso de los Diputados**. En realidad, **el Congreso se limita a ratificar la situación de urgencia** que ha llevado a la promulgación de la norma. El resultado final es el mismo, pero **la tramitación es mucho más rápida y se evitan debates parlamentarios**.

638) Rebelión

Una rebelión es, en la mayoría de los casos, una **manifestación de rechazo a la autoridad**. Esto puede variar desde la desobediencia civil hasta un intento organizado y armado para intentar destruir a la autoridad establecida. Es con frecuencia usado para hacer referencia a la resistencia armada de un grupo en

contra de un gobierno establecido. Aquellos quienes participan en una rebelión, son denominados *rebeldes*.

639) Rebelión cívico-militar

Una rebelión cívico-militar es una **insurrección en la que participan tanto civiles como militares** que se manifiesta debido a un descontento con lo sucedido en contexto social y político y **no supone conspiración previa ni uso de las armas**, como si son características de un golpe de Estado.

640) Rebelión militar

Una rebelión militar es una **insurrección en la que participan militares** que se manifiestan debido a un descontento con el contexto social y político. **No supone la toma del poder político** del Estado o gobierno, conspiración previa ni uso de las armas, como si son características de un golpe de Estado.

641) Recesión

La macroeconomía considera que la recesión es **un periodo de crecimiento negativo del Producto Interior Bruto de una economía de duración igual o superior a un año**. La Oficina Nacional de Investigaciones Económicas (*National Bureau of Economic Research*) de Estados Unidos, considera como recesión cualquier decrecimiento continuado de la actividad económica por dos o más trimestres consecutivos. Combinada con la **inflación** esta situación recibe el nombre de **estanflación**.(Hay quien dice que en realidad recesión no es cuando decae el PIB, sino cuando decae la tasa de crecimiento del PIB. O sea puede que aumentemos el PIB y estemos en recesión, si el aumento del PIB es notablemente inferior al que estábamos realizando en los últimos tiempos, en este caso cuando el PIB decae no se llama recesión sino **depresión**).

Una situación continuada de recesión es lo que se conoce como depresión. **Una recesión breve a menudo es denominada corrección económica**. Sin embargo, algunos economistas, incluyendo a John Kenneth Galbraith creen que no se puede establecer una diferencia razonable entre estos tres términos más allá del deseo de evitar que el pánico se apodere de la población. En el siglo XIX acontecimientos de la misma magnitud eran llamados *crisis*.

Las recesiones son causadas fundamentalmente por choques económicos. La mayor depresión del siglo XX fue la Gran Depresión de los años 1930. Otras recesiones notables incluyen las dos crisis del petróleo de los años 70.

No es lo mismo considerar una recesión que una deflación o que una desinflación, aunque sí que están relacionadas. La **deflación** es el movimiento contrario a la inflación, es decir: básicamente un crecimiento negativo en el nivel de precios. La **desinflación** es una caída en el nivel de precios pero que no llega a ser negativa, es una desaceleración del crecimiento económico, no un crecimiento negativo.

642) Recuperación

Recuperación es un concepto nacido dentro de la filosofía del **situacionismo**. Este habla sobre **la posibilidad siempre presente de que ideas y cosas revolucionarias o radicales puedan ser incorporados a las lógicas dominantes por medio de la comodificación o la mera exposición vaciada de contenido**. Un ejemplo muy conocido de recuperación es la masiva exposición y uso comercial sin mensaje alguno de la imagen del Che Guevara.

643) Recurso de amparo

El recurso de amparo o **acción de amparo** es **una acción constitucional que tutela los derechos constitucionales del ciudadano y que reconoce y falla un Tribunal Constitucional o Corte Suprema**, cumpliendo una doble función: de **protección al ciudadano** en sus garantías fundamentales **y a la propia constitución** al garantizar la inviolabilidad de sus preceptos ya sea por normas generales contrarias a dichos preceptos o por actos de autoridad que vulneren el contenido o los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución.
En general, el **amparo** es **una acción judicial cuyo objetivo consiste en proteger todos los derechos diferentes de la libertad** física o ambulatoria (estos se encuentran protegidos específicamente por el *habeas corpus*).
Así como el *habeas corpus* garantiza el ejercicio de la libertad física o ambulatoria, el amparo tiende a garantizar cualquiera de los derechos fundamentales. De modo que puede recurrir a esta acción quien se vea privado de ejercer cualquiera de los derechos reconocidos expresa o implícitamente por la Constitución o, en su caso, en tratados internacionales.

644) Recurso procesal

Recurso procesal o **recurso jurisdiccional** es el medio establecido en la ley **para obtener la modificación, revocación o invalidación de una resolución judicial**, ya sea del mismo juez o tribunal que la dictó o de otro de superior jerarquía.
En todo recurso encontramos: una resolución que es impugnada (llamado en doctrina, ***resolución recurrida***); un litigante agraviado con la resolución que busca **impugnar (*recurrente*); un tribunal que la ha dictado (tribunal *a quo*); un tribunal que conoce del recurso (tribunal *ad quem*); y una nueva** resolución que puede confirmar, modificar, revocar o invalidar la resolución recurrida.

Características y requisitos

En la mayoría de las legislaciones, los recursos presentan las siguientes características:

- Deben interponerse dentro de un **plazo** perentorio.
- Se presentan, generalmente, por **escrito** y con **fundamentos**. A veces, se exige acompañar algún tipo de documentación o cumplir ciertas formalidades.
- Se presentan ante **el mismo tribunal que dictó la resolución recurrida** y, excepcionalmente, directamente ante el tribunal al que corresponde conocer del recurso.

- Su conocimiento y fallo le corresponde al **superior jerárquico del tribunal** que ha pronunciad la resolución recurrida y en algunos casos, por excepción, le corresponde al mismo tribunal que dictó la resolución.
- Se interponen **para impugnar resoluciones que no están firmes**.

Los requisitos de cada recurso, en particular, los regula específicamente el **derecho procesal** de cada Estado.

Clasificación

Según su procedencia

- **Recurso ordinario** (o **de derecho común**): es aquel que la ley admite, por regla general, en contra de toda clase de resoluciones. Por ejemplo: el *recurso de apelación*.
- **Recurso extraordinario** (o **de derecho estricto**): es aquel que la ley admite, excepcionalmente, contra *determinadas resoluciones* y por *causales determinadas*. Generalmente, se trata de *recursos de derecho*. Por ejemplo: el *recurso de casación* o *recurso de nulidad* y el *recurso de revisión*.

Según su conocimiento

- **Recurso por vía de retractación**: es aquel que conoce el mismo tribunal que dictó la resolución recurrida. En doctrina se le llama *remedio judicial*. Por ejemplo: el *recurso de reforma* o *reposición*.
- **Recurso por vía de reforma**: es aquel que conoce el superior jerárquico del tribunal que pronunció la resolución recurrida. Por ejemplo: el *recurso de apelación* y el *recurso de casación*.

Según su extensión

- **Recurso de hecho y de derecho** (o **constitutivo de instancia**): es aquel en que el tribunal superior puede pronunciarse sobre todas las cuestiones de hecho y de derecho, que han sido discutidas en el proceso (salvo que el recurrente haya restringido sus peticiones al recurrir). Es el caso del *recurso de apelación*.
- **Recurso de derecho**: es aquel que tiene por objeto la correcta aplicación del derecho, no constituyendo instancia y, por tanto, en su resolución el tribunal está limitado por los hechos, tal como han sido establecidos o probados en el respectivo juicio. Es el caso del *recurso de casación* o *recurso de nulidad*.

645) Reduccionismo

El reduccionismo es **el método por el que se expresa una idea o ideología y consiste en asumir que el mundo que nos rodea puede ser comprendido en términos de las propiedades de sus partes constituyentes**. En la misma naturaleza del reduccionismo está implícito el procedimiento que le es propio para resolver problemas científicos:

1. Simplificar el problema descomponiéndolo en partes más simples mediante la eliminación de lo accesorio.
2. Resolver y entender cada uno de estos problemas más simples.
3. Componer las soluciones de estos problemas simples.
4. Entender el todo, es decir, el problema original.

Este procedimiento es en la ciencia, que se tiende a asumir sin más reflexión que es indisoluble del **método científico**. Aunque el reduccionismo parezca un procedimiento sencillo, es más complejo de lo que parece.

646) Referéndum (o Plebiscito)

Un **referéndum** o **referendo** (plural: referendos o plebiscitos), y en un sentido amplio **plebiscito**, es **una votación sobre una cuestión legislativa o constitucional**. Es una votación realizada por el electorado de una nación. Los referendos pueden ser obligatorios (**vinculantes**) o no obligatorios (**consultivos**). Un referéndum consultivo deja la interpretación del voto a la legislatura (como el referéndum sobre la Constitución Europea en España). Su obligatoriedad se basa en el coste político que supondría no obedecerlo y no en una obligación legal. Un referéndum obligatorio es posible sólo en algunos países y sobre algunos temas, y un cierto tamaño del electorado participante muchas veces es también un requisito previo.
Un plebiscito es dirigido a todos los ciudadanos, sin tener en cuenta sus derechos. Un plebiscito, en su sentido más estricto, es la petición de la aprobación de un decreto gubernamental o la aprobación de las políticas generales del gobierno, típicamente en estados sin democracia, parlamentarismo o un órgano representativo.

Modalidades:

- **Según el objeto**:
  - *Referéndum constitucional*: Si el objeto es una constitución.
  - *Referéndum legal*: Si el objeto es cualquier otra ley.
- **Según el fundamento**:
  - *Referéndum preceptivo*: Si el fundamento de su celebración es la exigencia propia del ordenamiento.
  - *Referéndum facultativo*: Si el fundamento es la convocatoria de un órgano concreto. En caso de ser además consultivo la figura se aproximaría al concepto de plebiscito.
- **Según los efectos jurídicos**:
  - *Referéndum decisorio*: Cuando el resultado se hace efectivo y vinculante.
  - *Referéndum consultivo*: Cuando el resultado implica únicamente la manifestación de la voluntad general o popular de forma no vinculante. En caso de ser además facultativo la figura se aproximaría al concepto de plebiscito.
- **Según los efectos jurídicos**:
  - *Referéndum constitutivo* o *de ratificación*: Cuando el efecto es aprobar una disposición.
  - *Referéndum abrogativo*: Si el efecto jurídico resultante es la derogación de un precepto determinado.
- **Plebiscito**: También se puede encuadrar como un tipo de referéndum facultativo y consultivo al ser un modelo cercano, pero el pronunciamiento popular no constituye una expresión de la voluntad general o popular sino un instrumento de legitimación de un poder personal de corte autocrático por lo que se considera una categoría independiente.

647) Reformismo

El reformismo es un tipo de movimiento social que apunta a **realizar cambios graduales, o a cambiar ciertos aspectos, de la sociedad más que a cambios rápidos o de lo fundamental**. Las ideas de los reformistas son acogidas a menudo en el **liberalismo**, aunque pueden tener arraigo, el alguna ocasión, en concepciones **utopistas**, **socialistas** o **religiosas**. Algunos confían en la transformación personal; otros confían en colectividades pequeñas, tales como la economía de subsistencia de la aldea, como modos del cambio social. El reformismo se distingue de movimientos sociales más radicales tales como los revolucionarios. Así como del **progresismo** que propugna cambios más fundamentales en la sociedad. Los movimientos **reaccionarios**, que pueden presentarse contra cualquiera de estos, pretenden restablecer el orden de cosas a la manera en que estaban antes, o prevenir cualquier éxito de los movimientos reformistas, progresistas o revolucionarios.

648) Regla de la mayoría

La regla de la mayoría es la que establece que **para tomar una decisión en un grupo debe adoptarse la opción que cuente con el apoyo de una mayoría de miembros**. Se utiliza tanto en organizaciones y estados democráticos como no democráticos. La regla puede estar referida a miembros que sean tanto personas físicas como asociaciones, grupos, personas jurídicas, o colectividades de las formas más diversas. La regla de la mayoría puede aplicarse también a criterios cuantitativos diferentes de las personas, como cantidad de acciones o bonos de capital, o cualquier otro elemento que pueda contabilizarse y que pueda indicar una preeminencia.
La regla de la mayoría **no debe ser confundida con la democracia**, aunque ésta suele hacer uso de ella aplicada al pueblo elector. Sistemas no democráticos utilizan la regla de la mayoría en muchas ocasiones, y los sistemas democráticos suelen no utilizarla en muchas ocasiones.

Básicamente la noción misma de mayoría admite dos grandes modalidades de aplicación de la regla:

- **Mayoría absoluta**, cuando se requiere que la opción ganadora haya obtenido **más de la mitad del total**;
- **Mayoría relativa** o primera minoría, cuando se requiere que la opción ganadora haya sido **la más numerosa entre todas**, aunque sumadas las demás la superen.

Excepcionalmente, para decisiones de mayor importancia, la regla de la mayoría puede exigir una cantidad extraordinaria de adhesiones que supere ampliamente a la mitad del total. En estos casos se habla de **mayoría calificada** o **mayoría reforzada**.

Ventajas

La mayor ventaja de la regla de la mayoría es su **simplicidad y rapidez**. Cuando en un grupo cualquiera no existe unanimidad entre los que toman las

decisiones sobre el paso a seguir, resolver la cuestión según la regla de la mayoría, garantiza simplicidad y rapidez en la toma de la decisión.
La regla tiene también la ventaja de ser un mecanismo relativamente natural. **En cualquier grupo el mecanismo más legítimo es la unanimidad, pero en caso de que aquella no exista, resulta habitual que, al menos en ciertos casos, la mayoría sea el primer sistema propuesto para adoptar una decisión colectiva.**

Inconvenientes

El principal inconveniente de la regla de la mayoría, son los intereses de los miembros que quedan en minoría. Si no existen mecanismos que permitan cierta preservación de esos intereses, **la regla de la mayoría podría volverse fácilmente en un arma para obtener ventajas a costa de las minorías o simplemente dañarlas, poniendo en crisis y haciendo insostenible la existencia misma del grupo**.
Si bien la regla de la mayoría tiene su principal ventaja en la simplicidad, también tiene en esta característica una de sus principales desventajas. **La utilización de la regla tiende a restringir el rol de mecanismos más complejos para alcanzar consensos, como los debates, las negociaciones y los acuerdos, y a potenciar la arbitrariedad y la ausencia de argumentos racionales en la toma de decisiones**.
Finalmente la regla de la mayoría tiene también la desventaja de **no resultar suficientemente veloz en ciertas ocasiones urgentes** (ej. operaciones militares, emergencias, etc.).

Regla de la mayoría y democracia

Frecuentemente y de manera errónea, se confunde «democracia» con *regla de la mayoría*. Es cierto que **la democracia liberal moderna, tiene como una de sus reglas principales la aplicación de la regla de la mayoría**, aplicada al pueblo, es decir a los ciudadanos, y principalmente para la elección de autoridades.
Sin embargo, por un lado **los sistemas democráticos tienen infinidad de mecanismos que atenúan la regla de la mayoría** (refiriéndose a la mayoría del pueblo) **y en otros casos mecanismos de decisión que no la utilizan en ningún momento** (las decisiones presidenciales, las decisiones judiciales, etc.).
Por otra parte **sistemas no democráticos utilizan frecuentemente la regla de la mayoría para tomar decisiones**, como por ejemplo la elección del papa por los cardenales en la Iglesia Católica, la toma de decisiones en una junta militar, etc.

649) Reglamento

El reglamento es **una norma jurídica de carácter general dictada por el poder ejecutivo**. Su rango en el orden jerárquico es **inmediatamente inferior a la ley**, y generalmente la desarrolla.
Su dictado corresponde tradicionalmente al **Poder Ejecutivo**, aunque los ordenamiento jurídicos actuales reconocen potestad reglamentaria a otros órganos del Estado.

Por lo tanto, según la mayoría de la doctrina, se trata de una de las fuentes del Derecho, formando pues parte del ordenamiento jurídico. La titularidad de la potestad reglamentaria viene recogida en las constituciones.

Los reglamentos se pueden clasificar en:

1. ***Estatales*** *o* ***no estatales***, en función de qué administración territorial los dicta.
2. ***Ejecutivos***, que son aquellos que desarrollan una norma legal ya existente; ***independientes***, que son los que, aún no existiendo una norma legal, regulan una actividad que merece atención jurídica, y los llamados de ***necesidad***, esto es, aquellos dictados como consecuencia de un estado extraordinario para el cual se necesitan disposiciones rápidas.

650) Reificación

Reificación (Idioma alemán: Verdinglichung, literalmente "sobrecosificación") es **la concepción de una abstracción u objeto como si fuera humano o poseyera vida y habilidades humanas**; también se refiere a la cosificación de las relaciones sociales. Este concepto está vinculado a las nociones de **Marx** de **alienación** y **fetichismo de la mercancía**.

Marx utilizó el concepto de reificación en pocas ocasiones, siendo éste desarrollado principal y posteriormente por **Georg Lukács** en **Reificación y consciencia del proletariado**, parte de su libro *Historia y conciencia de clase*. El concepto está también presente en los trabajos de pensadores de la **Escuela de Frankfurt**, particularmente en los trabajos de Theodor Adorno y Max Horkheimer, y de Herbert Marcuse. Otros autores relevantes han sido Gajo Petrović, Raya Dunayevskaya, Raymond Williams, Axel Honneth y (con mayor difusión en habla hispana) Slavoj Žižek.
En su **Diccionario del pensamiento marxista Petrović** define reificación como:

> *El acto (o resultado del acto) de* ***transformar propiedades, relaciones y acciones humanas, en propiedades, relaciones y acciones de cosas producidas por el hombre****, objetos que se han vuelto independientes (y que son imaginados como originalmente independientes) del hombre y gobiernan su propia existencia. También,* ***la transformación de seres humanos en cosas que no se comportan en una forma humana sino de acuerdo a las leyes del mundo de las cosas****. La reificación es un caso 'especial' de* ***alienación****, su forma más radical y extendida, característica de la sociedad capitalista moderna.*

Ejemplos de reificación:

- La **transformación del trabajo en mercancía** en el siglo XIX.
- **Capital**, la objetivación del valor de cambio (trabajo) en moneda.
- Otros ejemplos de reificación ocurren cuando productos humanos son concebidos como **hechos naturales, resultados de leyes cósmicas, o manifestaciones de una voluntad divina**. El **mercado** como una entidad autónoma que guía la vida económica es un buen ejemplo de reificación.

El filósofo francés **Louis Althusser** criticó en 1965 (***Marxismo y humanismo***) lo que él llamó "Una ideología de la reificación que ve ‘cosas’ por todas partes en las relaciones humanas". La crítica de Althusser se deriva de su interpretación de la obra de Marx, según la cual existe un quiebre epistemológico que divide esta obra en la de un Joven Marx y un Viejo Marx, siendo este último para el francés el autor más relevante y cuyo trabajo orientaría hacia un materialismo científico.
El concepto de reificación proviene del capítulo uno de *El Capital*, el último trabajo de Marx. Sin embargo, Althusser encuentra en él una importante influencia del concepto de alienación desarrollado en *La ideología alemana* y los *Manuscritos económicos y filosóficos de 1844*, ambos trabajos tempranos de Karl Marx. Los críticos de Althusser señalan precisamente esta continuidad conceptual como una de las pruebas en contra de la hipótesis del quiebre epistemológico.

651) Relaciones de clientela, séquito y vasallaje

Las relaciones de clientela, séquito y vasallaje son **vínculos que se establecen entre una persona y otra más poderosa**. Sus características, así como sus nombres, variaron según las circunstancias de tiempo y lugar, teniendo siempre en común el compromiso mutuo de brindar prestaciones, diferentes según se trate del débil (en general trabajo) o del poderoso (en general protección o beneficios económicos).
Las **relaciones de clientela** (del latín *cluere*, acatar, obedecer) consistían en **acuerdos privados**, y por ello fuera del control estatal, por los que una persona ponía sus servicios a disposición de un patrón poderoso (usualmente un funcionario, obispo o senador) a cambio de su protección.
La **relación de séquito** o *Gefolgschaft*, **vínculo personal de lealtad establecido entre un jefe y sus secuaces** durante el tiempo de una campaña guerrera.
La **relación de vasallaje**, que no era temporaria como la de séquito, sino **permanente** y por lo tanto presumiblemente **no voluntaria**.

652) Relaciones de producción

Relaciones de producción (Alemán: *Produktionsverhaltnisse*) es un concepto frecuentemente usado por **Karl Marx** en su teoría del **materialismo histórico** y en **El Capital**. Son **las relaciones en las que los individuos producen**, es decir las relaciones sociales que establecen los productores entre sí, las condiciones en que intercambian sus actividades y participan en el proceso productivo. Esto es porque en la producción, los hombres no actúan solamente sobre la naturaleza, sino que actúan también los unos sobre los otros, asociándose de un cierto modo, contrayendo determinados vínculos y relaciones, para actuar en común y establecer un intercambio de actividades a la vez que se relacionan con la naturaleza y efectúa la producción.
El que los hombres establezcan determinadas relaciones de producción, no depende de su conciencia, sino de las condiciones materiales de vida. Depende, en definitiva, del nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y en

tal sentido estas relaciones cambian, por tanto se transforman, al cambiar y desarrollarse los medios materiales de producción, las **fuerzas productivas**. Las relaciones de producción forman en conjunto lo que se llaman las relaciones sociales, la sociedad, y concretamente, una sociedad con un determinado grado de desarrollo histórico, una sociedad de carácter peculiar y distintivo. La sociedad antigua, la sociedad feudal, la sociedad burguesa, son otros tantos conjuntos de relaciones de producción, cada uno de los cuales representa, a la vez, un grado especial de desarrollo en la historia de la humanidad. Asimismo **el capital es una relación social de producción**. Los medios de vida, los instrumentos de trabajo, las materias primas que componen el capital, han sido producidos y acumulados y se emplean para un nuevo proceso de producción bajo condiciones sociales dadas, en determinadas relaciones sociales. Es precisamente este carácter social determinado el que convierte en capital los productos destinados a la nueva producción.

Definiciones

Una **relación social**, en el sentido tomado por el marxismo, pueden tomar las siguientes formas :

- una relación **entre individuos** siempre y cuando pertenezcan a grupos
- una relación **entre grupos**
- una relación **entre un individuo y un/os grupo/s**

El **grupo** puede ser étnico o de afinidad, una institución social u organización, una clase social, una nación, familia, etc.

La relación social no es entonces idéntica a la relación interpersonal o la individual, aunque cada una presupone a las otras.

La *Sociedad* para Marx es *la suma total de las relaciones sociales que conectan a sus miembros*.

Las relaciones sociales de producción significan para Marx:

- **relaciones de propiedad y control**, a menudo legalmente validadas, pertinentes para los activos socialmente producidos (p.e.: inmuebles, vehículos, máquinas utilizadas en la producción),
- **la forma en que las personas se asocian dentro de la esfera económica de producción**, tal como las clases sociales,
- **relaciones laborales** (incluyendo la labor doméstica propia),
- **las dependencias socio-económicas** entre personas provenientes de la forma en que producen y reproducen su existencia,
- **las proporciones cuantitativas** de los diferentes aspectos de la esfera de producción, consideradas desde el punto de vista de la sociedad como un todo.

La totalidad de las relaciones sociales de producción constituyen la estructura social de la economía, la que de acuerdo a Marx determina como ingresos, mercancías y activos serán distribuidos entre los individuos.

Distinción entre relaciones sociales y técnicas y reificación

Combinadas con las fuerzas productivas, las relaciones de producción constituyen un modo de producción históricamente específico. Karl Marx contrasta las **relaciones sociales de producción** con las **técnicas**; en el primer caso son las personas (sujetos) las que están relacionadas, mientras

que en el segundo, la relación es entre sujetos y objetos en el mundo físico que ambos habitan (dichos objetos son, en el contexto de la producción, lo que Marx llama **medios de producción** o de trabajo).
Sin embargo, Marx agrega que **con el crecimiento de la economía de mercado, esta distinción se vuelve oscura y se distorsiona**. En el capitalismo se definen, simbolizan y manipulan las relaciones entre objetos, producidos por sujetos (personas), abstrayéndose de las relaciones sociales y técnicas subyacentes. Marx dice que esto conduce a la **reificación** (cosificación o *Verdinglichung*, es decir una forma particular de alienación que consiste en la concepción de una abstracción u objeto como si fuera humano o poseyera vida y habilidades humanas) de las relaciones económicas, y ve en el **fetichismo de la mercancía** un ejemplo primario.

653) Relaciones sociales de poder

Las relaciones sociales de poder son una **multitud de interacciones, reguladas por normas sociales, entre dos o más personas, en la cual una de ellas ejerce poder sobre otra (normalmente disciplinario e involuntario) en forma coercitiva sobre la otra**. Este concepto es muy utilizado en antropología política para estudiar el poder coercitivo social (policía, ejército, etc.).

654) Relativismo

Relativismo es todo sistema de pensamiento que afirma que **no existen verdades universalmente válidas, ya que toda afirmación depende de condiciones o contextos de la persona o grupo que la afirma**. Como pensamiento, movimiento o propuesta sobre el *conocimiento humano* viene estudiado dentro de la **Epistemología** o Filosofía del conocimiento. Cuando se afirma que **el conocimiento cierto es relativo a condiciones propias del sujeto** (intereses personales, creencias previas, estado de ánimo,...) entonces se suele hablar de **Subjetivismo**, y a veces recibe un tratamiento independiente. El Relativismo es conceptualmente cercano al **escepticismo**, aunque este llega más lejos: **no sólo es imposible establecer verdades absolutas, sino que no se puede llegar a conocer certeramente ninguna verdad.** Las primeras afirmaciones del Relativismo se inician en Grecia por los sofistas, siendo el más famoso **Protágoras de Abdera** con su expresión: **"el hombre es la medida de todas las cosas"** y fue desarrollado dos mil cien años después por **Descartes** con la polémica entre el **racionalismo** y el **empirismo**. A partir de **Kant**, con su giro hacia el **idealismo trascendental**, se puede empezar a discutir el carácter relativista de algunos planteamientos. Actualmente vuelve a tener una gran importancia en el pensamiento filosófico y teológico, pues numerosos autores y corrientes filosóficas del siglo XX se han clasificado como relativistas o subjetivistas: **Nietzsche**, James, Dewey, Wittgenstein, Rorty... Entre las corrientes, son o impulsan el relativismo: el **existencialismo**, el **estructuralismo**, el **constructivismo social**, junto con las nuevas concepciones de la filosofía de la ciencia (Kuhn, Lakatos, sobre todo Feyerabend). Pero la gran corriente relativista es la **posmodernidad**.
El relativismo tiene connotaciones teoréticas, pragmáticas y éticas, morales y culturales. Puede ser un relativismo fuerte o absoluto, o una afirmación limitada a un solo campo (la religión, las normas morales, el derecho,...). El desarrollo

fundamental es en torno a dos temas o dos posturas, diferentes en su tratamiento: el **relativismo cognitivo (*hay diversas interpretaciones del conocimiento*) y el moral (*hay normas culturales en cada sociedad particular*)**.
El **Relativismo cognitivo** es el que centra sus argumentos en la incapacidad del conocimiento humano para establecer verdades universalmente válidas. **Cada afirmación es dependiente (relativa) a un contexto o estructura que la condiciona**. Estas estructuras que hacen relativa toda afirmación son: el lenguaje, la cultura, los paradigmas de un período histórico, las creencias religiosas, el género, raza o estatus social, y sobre todo la experiencia e historia de cada individuo.
Se plantea el problema del **Relativismo cultural**, cuando afirmamos que la diversidad de ideas y valores entre las distintas sociedades es irreducible; **no se puede juzgar un elemento cultural desde otra sociedad**, lo único importante es que tenga sentido dentro de esa cultura.
El relativismo cultural llega a afectar seriamente la **moral** como usos y costumbres, magnificando el concepto: ***no hay una verdad absoluta y ésta depende de cada individuo en un espacio o tiempo concreto o intereses***. Según estas posturas, cada afirmación moral depende de convenciones de las personas de esa cultura, y no puede ser cuestionada.
Sus defensores afirman que el relativismo salvaguarda la subjetividad y promueve el respeto hacia opiniones diversas y culturas distintas.
Sus detractores afirman la necesidad de asumir la existencia de verdades reales, objetivas, válidas para toda cultura. Se afirma asimismo que la verdad está ligada a la práctica, y que la acción concreta exige valorar el acierto o el error como algo real, no relativo. Una salida dura al relativismo es el **positivismo** como metodología de la objetividad para teorías verificables, para evitar la *relativización del acceso a la verdad*. Un nuevo principio incorporable al conocimiento científico es la **relativización**, no deseable como categoría o como marco, perfeccionando la percepción de las **metodologías**. La **paradoja “tolerancia - pluralidad contra uniformidad”**.

655) Relativismo cultural

Es una ideología político-social que **defiende la validez y riqueza de todo sistema cultural y niega cualquier valoración absolutista moral o ética de los mismos**. No existe una única definición, para unos es el relativismo absoluto con respecto a los valores culturales, para otros todo es relativo menos la moralidad y la ética de la cultura respectiva y para otros es sencillamente si bien tomar partido por alguna visión universal de la ética o la cultura tampoco sectarizarse al respecto. Con sus matices puede ir desde una defensa del ostracismo o de la falta de un código de valores hasta ser sólo una negación de la uniformización.
Esto significa que puede conllevar a considerar cualquier aspecto de otra sociedad o grupo en relación con los estándares culturales de ese grupo en vez de hacerlo desde un punto de vista supuestamente universal o en relación a la valoración de otras culturas. Por ejemplo, considera relativas a cada sistema cultural las diferentes formas de matrimonio, como la poligamia o la poliandria.

656) Religión

La religión es **el conjunto de creencias o dogmas relacionados con la divinidad, formalizados en normas morales para orientar las conductas individuales y sociales, prácticas rituales como la oración, celebraciones o sacrificios para rendir culto y encauzar los sentimientos de veneración y temor hacia ella**.

Definir qué es **religión** (del latín *religare* o *re-legere*) ha sido y es motivo de controversia entre los especialistas Debido al amplio espectro de usos de la palabra, resulta especialmente complejo ofrecer una definición exhaustiva de la religión o del fenómeno religioso. Sin embargo, se puede afirmar que, como hecho antropológico, engloba entre otros los siguientes elementos: **tradiciones**, **culturas ancestrales**, **instituciones**, **escrituras**, **historia**, **mitología**, **fe** y **credos**, **experiencias místicas**, **ritos**, **liturgias**, **oraciones**... Aunque la antropología ha recogido **manifestaciones religiosas desde el primer momento de la existencia del hombre** y éstas han influido decisivamente en la configuración de las diversas culturas y sociedades, **todavía se discute si es un fenómeno esencial del hombre o puede ser reducido a otras experiencias o aspectos humanos más fundamentales**. **El ser humano ha hecho uso de las religiones para encontrar sentido a su existencia y para dar trascendencia y explicación al mundo, el universo y todo lo imaginable**.
La palabra *religión* en ocasiones se usa como sinónimo de "religión organizada" u "organización religiosa", es decir, instituciones que respaldan el ejercicio de ciertas religiones, frecuentemente bajo la forma de entidades legales.
Diversas ciencias humanas se han interesado por el fenómeno religioso desde sus respectivos puntos de vista como por ejemplo la antropología, la sociología, la psicología y la historia de las religiones. Por otro lado, disciplinas como la fenomenología de la religión estudian específicamente sus manifestaciones intentando dar con una definición exhaustiva del fenómeno y mostrar su relación con la índole propia del ser humano.
En un sentido más amplio, también se utiliza para referirse a una obligación de conciencia que impele al cumplimiento de un deber.

La mayoría de las diversas religiones gozan de buena salud, aumentando su feligresía merced al crecimiento demográfico mundial. **La disminución se produce tan solo en las sociedades industrializadas**.

Laicismo religioso

A partir del **siglo XVIII**, con la irrupción del **humanismo** y el movimiento de los **ilustrados** en Europa, que se extenderá con rapidez a otras partes del mundo, se intenta **separar la doctrina del Estado de la doctrina religiosa**. **Actualmente, estas ideas de separación de los poderes político y religioso aún no ha concluido**. En buena parte del planeta apenas ha empezado, y en los países occidentales, aunque observan la laicidad del estado, todavía la religión puede actuar con una enorme influencia en sus legislaciones. Por ejemplo en el caso de Estados Unidos.
En los países asiáticos, la separación entre Estado y religión está más o menos implícita de cierto laicismo. China, Japón, Vietnam y otros países del sudeste asiático conllevan cierto laicismo estatal en su propia historia al ser países en

donde coexisten distintas religiones. En el caso de Tailandia o Sri-Lanka, con mayorías budistas, en más de un 90%, se mantienen debates sociales para afrontar el laicismo del Estado y diversos cambios legales.
En los países con mayorías musulmanas hay distintas aproximaciones a la laicidad del Estado. Países como Turquía o Siria son más laicos, mientras que otros como Irán o Arabia Saudí se definen como islámicos. El mundo islámico es variado y complejo, y existen movimientos tanto secularizadores como pro-religiosos.
Israel es un estado laico, si bien se proyecta como religioso. India es un caso parecido, también es un país laico, aunque su organización social y legislación, continúan siendo muy influidas por la religión. En estos casos están influidos, en buena medida, por el componente étnico de sus religiones mayoritarias.

Tipos de Religiones

Teniendo en cuenta el **número de dioses**, las religiones y creencias se dividen primariamente en monoteístas y politeístas:

- **monoteístas** aquellas que afirman la existencia de **un solo Dios**, creador del universo. Las principales religiones monoteístas son: el judaísmo, el cristianismo, el islam y la fe bahá'í.
- **politeístas** creen en la existencia de **muchos dioses organizados en una jerarquía o panteón**, como el hinduísmo. También lo eran las antiguas religiones egipcia, griega y romana.
- Las religiones **panteístas** como el sintoísmo, algunas sectas del hinduismo y las tradiciones animistas sostienen que **el creador y los objetos creados constituyen una misma entidad**. Se han identificado elementos de panteísmo en algunos cultos primitivos de adoración a la naturaleza.
- Las religiones **no-teístas** como el budismo, **no defienden la existencia o no existencia de seres sobrenaturales**. En ocasiones, **las deidades son vistas como recursos metafóricos utilizados para referirse a fenómenos naturales o estados de la mente**.

Otra división que se utiliza consiste en hablar de religiones "reveladas", "místicas" y "naturistas".

- Las religiones **reveladas** se fundamentan en la presunta **revelación hecha por un ente sobrenatural**, que indica, a menudo, en forma de libro dictado, cuáles son los dogmas en los que se debe creer y las normas y ritos que se deben seguir.
- Las religiones **místicas** pueden considerarse como **filosofías de vida**. En ellas no se define un sistema de creencias sino, más bien, un conjunto de preceptos que se deben seguir.
- Las religiones **naturistas** no definen tampoco un sistema elaborado de organización de deidades, pero reconocen la **existencia de deidades y espíritus en las manifestaciones de la naturaleza**.

Seudorreligiones

Una seudorreligión es un **conjunto de ritos y preceptos similares a una religión pero, en la cual, sus mismos seguidores no creen realmente**. En ocasiones, el término "seudorreligión" también se utiliza, peyorativamente, para referirse a sistemas de creencias o filosofías menores, pero con funcionalidad

similar a las de la práctica religiosa de las religiones principales, como por ejemplo, el espiritismo, discordianismo y el pastafarismo.

Filosofía de las religiones

El conocimiento religioso, según los seguidores de las religiones, **puede ser obtenido de líderes religiosos, textos sagrados y/o la propia revelación personal**. Algunos puntos de vista de las religiones observan este **conocimiento** como ilimitado en alcance y capaz de resolver cualquier pregunta, otras le otorgan un rol más restringido o acompañando al conocimiento obtenido mediante la observación de los fenómenos físicos. Algunas religiones otorgan al conocimiento religioso la característica de ser infalible. Muchos textos religiosos cuentan con varios miles de años de antigüedad: Alcorán, Bagavad-jiti, Biblia, Código de Manu, epopeya de Gilgamés, Libro de los Muertos, Mahabarata, Puranas, Ramayana, Rig Veda, Veda, planchas de oro (mormonismo)...

Principales especulaciones filosóficas

En las religiones existen a menudo grandes desarrollos filosóficos cuya misión es aclarar o conciliar la doctrina religiosa con la razón humana. En las religiones teístas se conoce a este desarrollo como **Teología**. En Asia oriental, muchas veces, aunque los desarrollos filosóficos son grandes y variados, no existen como disciplina diferenciada dentro de la propia religión, filosofía y religión esta entrelazada. En otras religiones no existe un aparato filosófico, en especial en las religiones tribales y chamánicas. Los desarrollos filosóficos de las religiones recogen los distintos aspectos de la doctrina religiosa o la verdad o deidad que las sustenta, y que son históricamente la explicación a las distintos puntos de vista dentro de cada religión.

- **Panteísmo** es un punto de vista filosófico en donde **toda la realidad tiene una naturaleza divina**, por lo que se rechaza la idea de una entidad sagrada o Dios que sea personal. Filósofos como **Spinoza** se adhirieron al panteísmo, **identificando a Dios con la Naturaleza**. Religiones orientales como el Sintoísmo japonés o el Taoísmo chino tienen una enorme carga panteísta.
- **Monismo** es un punto de vista filosófico que subraya **la unidad de todo lo que existe**, afirmando unas leyes subyacentes que niegan las divisiones en ella. El monismo por tanto se distancia de observar un dualismo o pluralismo. Los orígenes del monismo remiten a los filósofos griegos como Tales, Pitágoras, Parménides o Empédcoles. El monismo fue una visión frecuente en filósofos neoplatónicos como Plotino, el filósofo más influyente en los primeros Padres de la Cristiandad. El Islam recoge una fuerte influencia también desde los griegos, y el en hinduismo es otro ingrediente importante en su enorme diversidad filosófica.
- **Gnosticismo** afirma una **dualidad** inherente en la manifestación de lo sagrado. **Materia y espíritu, bien y mal** así como otros conceptos, aparecen como opuestos que deben ser resueltos en el individuo dando primacía a una vía de conocimiento a menudo bastante experiencial. El gnosticismo ha tenido una fuerte influencia en los primeros desarrollos

del cristianismo, y desde la perspectiva filosófica occidental es un enfoque presente en los desarrollos de las religiones orientales.

- **Fundamentalismo** afirma el **carácter literal de las escrituras o relatos sagrados**, negando por tanto sus significados más simbólicos o psicológicos. También es conocida como **literalismo**. Está muy circunscrito a las religiones teístas y actualmente es popular en varios movimientos protestantes de Estados Unidos. La visión fundamentalista del teísmo supone en muchas ocasiones una negación radical de las verdades científicas. Una de las derivaciones del enfoque fundamentalista es el **Creacionismo**, que **niega la evolución de las especies y las teorías científicas sobre el origen del Universo**, al afirmar que el relato bíblico de la creación del mundo es literalmente auténtico.
- **No-teísmo** afirma la **inexistencia de deidades o bien las admite pero les niega un papel directamente activo en la liberación del individuo**. El no-teísmo, también denominado **ateísmo**, existe en el budismo y el taoísmo. En algunas variantes del budismo existe el culto a deidades si bien tienen un papel psicológico, ritual o simbólico, pero en todo caso siempre provisional. El taoísmo observa dos variantes unidas pero bien diferenciadas: la filosófica y la más contemplativa o de meditación. En este último, las deidades de la religión tradicional china han sido absorbidas como elementos simbólicos para prácticas de carácter psicofísico.
- **Determinismo** es una doctrina filosófica que afirma que **todo acontecimiento, incluyendo el pensamiento humano y las acciones, están predeterminadas por una cadena de causa y consecuencia**. En las religiones esta postura filosófica se enmarca dentro de la doctrina de la **Predestinación**. Este punto de vista asume que una deidad que sea omnipotente o una ley absoluta no puede dejar **nada al azar**. La doctrina de la predestinación fue importante en el protestantismo cristiano, especialmente en el movimiento Calvinista. En las religiones orientales como el hinduísmo o el budismo, existe la doctrina del **karma** que asume una ley universal de causa y efecto. Por medio de la creencia en la **reencarnación**, la creencia en la predestinación es muy alta en el hinduísmo. En el budismo está también difundida a nivel popular, si bien doctrinalmente supone una distorsión del pensamiento de Buda.
- **Sincretismo** supone la **conciliación de puntos de vista distintos e incluso opuestos**. En las religiones el sincretismo implica **adoptar elementos de dos o más religiones**. El sincretismo ritual y devocional es una constante en la evolución de las religiones a través de su historia cuando han contactado unas con otras, si bien esos elementos se van asimilando en el tiempo dentro de una sola religión. Actualmente se consideran religiones sincréticas varios cultos caribeños y americanos que mezclan catolicismo y prácticas e ideas de las religiones tribales. En oriente se realiza un sincretismo devocional a nivel popular, uniendo al taoísmo o al budismo con las prácticas ancestrales de culto a los antepasados. En Occidente el sincretismo está más presente por la creación de nuevos cultos o sectas que suelen diseñarse mezclando ideas y elementos de las grandes religiones.

Razonamientos

La mayoría de religiones suelen tener una parte de conocimiento exotérico y otra esotérico.

- El lado **exotérico** de la religión se refiere a un **conocimiento que es público, inteligible y accesible**.
- El lado **esotérico** se refiere a aquella **parte que es secreta o discreta**, críptica, o a la que se accede por mecanismos jerárquicos de confianza entre sus miembros.

En casi todas las grandes religiones ambas facetas existen. Las religiones teístas suelen aludir al acceso al conocimiento esotérico como un don o bendición de la deidad hacia la persona. En el cristianismo por ejemplo, el concepto de **Gracia** se considera un don de Dios que entre otras cosas permite a la persona penetrar en significados más profundos. Similares ideas existen en la religión musulmana y judía.
En otras religiones, el conocimiento esotérico suele afirmarse como un mecanismo de transmisión oral, en ocasiones al margen de las escrituras sagradas o de aquellas que son públicas. El budismo tiene algunas variantes, especialmente aquellas provenientes del budismo tibetano, que son fuertemente esotéricas. El taoísmo tiene en su faceta contemplativa algunos complicados métodos psicofísicos con un fuerte componente esotérico y de iniciación.
Normalmente, en las propias religiones coexisten puntos de vista distintos que tienden a rechazar o afianzar el lado esotérico.

En ocasiones es importante distinguir entre "religión" y "postura religiosa". Siendo la **religión** un **sistema de creencias, preceptos, prácticas y rituales,** una **postura religiosa** se refiere a **la forma como un individuo se identifica frente a una o varias religiones**. Las principales posturas religiosas incluyen a los creyentes, los panteístas, los universalistas, los ateos, los agnósticos y los indiferentes.

- **Creyentes**: Creen en alguna religión o en algún credo, es decir, en las categorías o conceptos suprahumanos, la naturaleza o misión de la estructura organizativa, siguen los preceptos éticos y morales y realizan las prácticas litúrgicas o rituales de una determinada tradición religiosa.
    - **Teístas**: Creen en la **existencia de un Dios** (monoteístas) **o varios dioses** (politeístas), que crearon el mundo o intervienen actualmente en él, como los cristianos.
    - **No-teístas**: Creen que **el universo responde a unas leyes trascendentes a las que debe someterse la persona para su salvación, sin que exista necesariamente un ser creador, ni que para seguir dichas leyes sea necesario adorar a ningún dios**. En esta categoría se incluyen religiones tales como el budismo, el jainismo, el confucionismo o el taoísmo, que en sus manifestaciones populares incluyen la creencia en dioses, pero cuya veneración se considera optativa o secundaria.
    - **Deístas**: Creen en la existencia **de un dios o ser supremo, pero sin aceptar necesariamente alguna religión como la verdadera o totalmente verdadera**. El deísmo es la postura que se basa en la creencia filosófica en un dios, ser supremo, o

principio, establecida por la razón y la evidencia, sin aceptar la información adicional supuestamente revelada, tanto la contenida en determinados libros, como la Biblia o el Corán, como la recibida a través de determinadas personas. El deísta suele creer en un ser creador o que ha establecido el universo y sus procesos, pero que no se comunica con el ser humano y al que no se pueden elevar plegarias.

- **Panteístas**: Creen que **toda la realidad tiene naturaleza divina**, por lo que rechazan la idea de un Dios personal y, a menudo, (por ejemplo, Spinoza) **identifican a Dios con la propia Naturaleza**. Los que afirman que Dios incluye a la realidad física pero también la sobrepasa reciben el nombre de **pandeístas** o **panenteístas**.
- **Universalistas**: A menudo se denomina como universalistas a quienes dan un mismo **valor positivo a todas las religiones**, considerando que **las religiones constituidas son manifestaciones de una misma realidad última o trascendente**. En tal sentido, cualquier práctica o rito podría ser una forma válida de cumplir su religiosidad.
- **No creyentes**:
  - **Ateos**: Literalmente, ateo es quien no **cree en la existencia de ningún dios o en ninguna religión**. El término ateísmo se puede referir a dos actitudes distintas: la indiferencia por la existencia de las divinidades o sus preceptos, y la no creencia en la posibilidad o en la realidad de su existencia. El ateísmo no se usa para designar a quién no cree en un dios particular pero sí en alguna fuerza sobrenatural o principio generador.
  - **Agnósticos**: El agnosticismo (del griego a = no y gnosis = conocimiento) es una postura religiosa o filosófica sobre la religión de acuerdo a la cual la existencia o no de un dios o una mitología de deidades, es desconocida: **no hay certeza para asegurar que las religiones sean verdaderas ni falsas**. Ello no implica que carezcan necesariamente de interés por lo espiritual, sino simplemente que no realizan afirmaciones ni sostienen creencias específicas sobre la naturaleza última de la realidad. Quienes profesan agnosticismo no son necesariamente antirreligiosos, siendo muchos respetuosos con todas las creencias, que suelen proceder de una reflexión individual y honesta.
  - **apateístas**: Mantienen una postura que consiste en considerar que **la existencia de deidades y la búsqueda de conocimiento al respecto no es importante**, y que en consecuencia el debate al respecto debe ser ignorado.

Historia

En la Antigüedad grecorromana, los filósofos ya intentaban explicar el origen de las creencias. Lucrecio en *De natura rerum*, emite la hipótesis de que **los hombres inventaron a los dioses para explicar las maravillas y los misterios de la naturaleza: para explicar lo que no controlaban**. Critias pensaba que **la religión (y el temor a los dioses) se había inventado para imponer a cada uno el respeto a la sociedad: disciplina, moral, sentido el**

bien y del mal. Los antropólogos, psicólogos y sociólogos mantienen para la mayoría estas dos explicaciones.
Hasta el siglo XX, la perspectiva dominante sobre el origen de la experiencia religiosa la sitúa en el sentimiento de espanto o **miedo ante lo desconocido o aquello que escapa a una explicación racional**. Este punto de vista se hizo famoso por los trabajos de Rudolf Otto. Más tarde, Mircea Eliade propone el término de **hierofanía** como percepción de lo sagrado, en donde **el impulso o sentimiento religioso está caracterizado por un sentimiento de insuficiencia ante la explicación de la realidad que ofrecen los sentidos y la razón humanas**. La idea de hierofanía que propone Eliade asienta una **oposición entre lo sagrado y lo profano que desplaza la anterior entre razón y miedo irracional**. Este enfoque será el germen de un nuevo tratamiento en los estudios sobre la religión, y posibilitará su expansión en las principales universidades de Europa y Estados Unidos.
En las religiones más antiguas, algunos miembros de sociedades de cazadores-recolectores o agrícolas se aislaban, en un **estado de privación sensorial para favorecer la aparición de visiones y sueños místicos**. A menudo diversos **métodos o productos alucinógenos** eran empleados, como activadores de estos procesos. Estas prácticas aún existen en las diversas formas del chamanismo. Del mismo modo, inciensos y plantas especiales como el opio y el cornezuelo del centeno, con propiedades alucinógenas, se desarrollaron en los oráculos de Grecia, Egipto y Roma. Esta utilización de sustancias externas podemos encontrarla en la historia en el origen de muchas de las grandes religiones; como por ejemplo ocurre con los primeros desarrollos visionarios de los pueblos indoeuropeos hace más de 10.000 años, y que posteriormente se asentarían en el valle del Indo hace más de 4.000 años.
En el **pensamiento mágico**, base de la magia y la religión, **se toman como postulados válidos ciertas creencias fuertemente arraigadas en el pasado, y sobre éstas se construye un mundo "racional", siguiendo unas pautas lógicas y pseudocientíficas**. De este modo, una persona que no haya tamizado previamente dicha ramificación de ideas o pensamientos, hasta encontrar sus bases más fundamentales, le puede parecer a simple vista que dichos pensamientos tienen un orden científico con fundamento y hasta cierto punto con consistencia formal. Relacionado con el pensamiento, un prejuicio cognitivo, del inglés *Cognitive bias*, predisposiciones cognitivas, es una distorsión, **distorsión cognitiva**, en el modo en el que los humanos percibimos la realidad.
En su evolución histórica, algunas religiones se irán sofisticando para observar nociones de pureza de cuerpo y espíritu que irán desterrando la alteración de la psique mediante sustancias externas. Las sustituirán los **rituales**, **oraciones**, y **técnicas contemplativas**, que se convertirán quizá, en los facilitadores de la experiencia religiosa. Esta evolución, unida al triunfo o colapso de las diferentes civilizaciones que las acogen, y a la presión del medio social en el que se desenvuelven , explicarán en buena medida el futuro de las distintas religiones.

Las ciencias humanas y la religión

Sociología y religión

La actitud de los primeros sociólogos ante la religión fue diversa a la de los filósofos de la Ilustración pues no consideraban este fenómeno como un momento pasajero lleno de supersticiones en la historia de la humanidad, sino como **un aspecto casi imprescindible de la organización social**.

Así, Feuerbach en su obra *La esencia del cristianismo* trata la religión cristiana desde el punto de vista sociológico y afirma que se trata de **una alienación o espiritualización de capacidades propiamente humanas**. Se ocupa además de algunos aspectos de la religión como el dogma, la liturgia y la simbología.

Por su parte Alexis de Tocqueville en *La democracia en América* realiza un análisis del catolicismo y del protestantismo dentro de las sociedades democráticas y desde un punto de vista sociológico.

A partir de estos primeros pasos de la sociología, otros autores de gran renombre como Max Weber, Émile Durkheim, Ferdinand Tönnies o Ernst Troeltsch dedicaron atentos estudios al fenómeno religioso dentro de la sociedad. Todos ellos aplicaron a la religión la misma metodología que usaron para afrontar otras realidades como la sociedad misma, la política, la moralidad e incluso la ciencia.

Con la introducción del **método de la fenomenología** al estudio de la religión, la sociología ha permanecido en el estudio de los datos estadísticos o ha intentado retomar o completar las reflexiones de Weber o Troeltsch.

En el individuo, la religión existe como una tendencia ajena a lo estrictamente racional. Pero a la hora de articularse, las religiones desarrollan doctrinas que intentan dar respuestas globales al individuo. Por este motivo, la mayoría de las grandes doctrinas religiosas han dado respuestas a preguntas relacionadas con la creación del universo, el propósito de la vida, la naturaleza humana, la definición de bien y mal, la moral, la escatología. Y del mismo modo elaboran diferentes códigos éticos, rituales y simbólicos. No obstante, **toda religión intenta ofrecer una posición para vivir y entender la existencia del ser humano de una forma integral**, incluyendo la dimensión espiritual, por lo que existen elementos comunes en todas ellas.

En las sociedades, a lo largo de la historia también han sido frecuentes las llamadas **guerras de religión** y las **teocracias**; es decir sociedades provistas de un **gobierno cuya legimitidad descansa en un sistema de ideas religioso**. En ellas se atribuía un **valor divino al soberano** de la civilización, Mesopotamia, Egipto, Roma, Tibet y el imperio Inca son significativos. En estos casos **la ley es a la vez autoridad jurídica y religiosa**. Un ejemplo, aproximado, contemporáneo, es el **Reino Unido**, donde la reina es "Gobernadora Suprema" de la Iglesia anglicana, aunque sólo en los territorios de Inglaterra y Gales, y aprueba el nombramiento de obispos dentro de dichos territorios.

En el siglo XX, Talcott Parsons deja constancia de la **relación entre la religión y la sociedad**, incluida la “cibernética”: genera valores, modifica las normas, influye en los roles sociales, y da una guía para los sistemas de la sociedad, de la personalidad y del comportamiento. Su sistema es considerado como una nueva aplicación de teorías evolucionistas a la religión. De ahí que uno de sus alumnos, Robert Bellah haya publicado *Evolución religiosa*.

La religión ha sido para algunas sociedades un símbolo de su identidad. Del mismo modo, **la religión aparece como pieza fundamental en la ordenación moral de las sociedades y actuando de manera influyente en su orden legislativo**. Esta relación puede ser vista como beneficiosa o perjudicial según como ha evolucionado esa acomodación.

Antropología cultural

Normalmente la antropología cultural ha dirigido su atención al estudio de las manifestaciones religiosas en las sociedades que no conocen la escritura fijándose sobre todo en sus creencias y prácticas. Esta disciplina parte de distintos fundamentos al afrontar la religión. Por un lado, la teoría de los "**hechos sociales**" de **Durkheim**; por otro, los "**tipos ideales**" de **Max Weber** pero también las investigaciones sea de freudianos sea del **marxismo** acerca de las expresiones de la religiosidad. Los aspectos más representativos del estudio antropológico son los que tienen por objeto dilucidar las **relaciones de la religión con los demás aspectos de la vida cultural**: las leyes, la política, la economía, la ética. Sin embargo, no se ha logrado un consenso en relación con el método: el problema resulta complejo ya que un método explicativo implica un cierto grado de objetividad, y se contesta la posibilidad de que un estudioso no tenga preconceptos en relación con la religión, y un método interpretativo permite diversos acercamientos y respuestas. De cualquier forma, el primer paso consiste en agrupar y enumerar los varios usos y prácticas religiosas para luego buscar semejanzas o posibles orígenes comunes. En el año 1980, James Peacock y Thomas Kirsch publican un libro que intenta una vía intermedia para explicar desde la antropología el desarrollo de roles distintos en las religiones. Después de esta publicación, los estudios se han ido centrando en tratar de determinar **el origen de la religión**. Así, ya desde 1965 Evans-Pritchard publican el libro "Teorías acerca de la religión primitiva" que es una suerte de recolección de las interpretaciones y teorías que se han dado acerca del origen de la religión en las culturas humanas desde una perspectiva evolucionista. Las variantes propuestas son muchas: la **magia**, el **totemismo**, el **politeísmo**, el **fetichismo**, el **animismo**, etc.: sin embargo, Evans-Pritchard subraya la dificultad de demostrar que algunas de estas manifestaciones − que se presentarían como origen de la religión o la "primera" religión − sea aislable e independiente de otras manifestaciones cronológicamente contemporáneas. Las críticas y disputas se dieron especialmente ante **los esquemas darwinistas** que **sugerían el paso del mito a la magia y de esta a la religión**. Este tema del origen de la religión y el problema de las diferencias entre las religiones es el objetivo temático de la antropología cultural en el siglo XXI ya que ha abandonado su interés inicial por elaborar una especie de catálogo de todas las religiones y sus manifestaciones y prácticas.

Psicología de la religión

Surge junto con el estudio de las religiones comparadas y con el **psicoanálisis**. Su método va desde la medida con instrumentos propios de las ciencias exactas − como por ejemplo los estudios de laboratorio propios del siglo XIX − hasta la **introspección**.

Uno de los pioneros de la psicología de la religión fue **Wilhelm Wundt** que consideraba **cuatro etapas de la historia de la conciencia. El elemento unificador de ellas es el combate de la persona por afirmarse en el mundo**

físico. Se trata de las siguientes: el **ritual primitivo**, el **totemismo**, los **mitos** sobre los héroes y dioses y el **humanismo**. Por otro lado, Oswald Külpe introdujo otros métodos para estudiar la religión tales como las entrevistas y los cuestionarios de datos autobiográficos. Así las dos tendencias de la psicología del siglo XIX − el estudio introspectivo por un lado y el análisis objetivo por otro − se entrelazan también al aplicarse a la religión.

En Estados Unidos la psicología nació como disciplina independiente. Stanley Hall creó un equipo de investigación que introdujo métodos empíricos para el estudio de la religión. En 1881 dio cursos sobre la relación entre la pubertad y la conversión religiosa y en el año 1904 fundó una revista llamada *The American Journal of Religious Psychology and Education*. Algunos de sus alumnos como James Leuba se dedicaron de por vida al estudio de la psicología de la religión.

En 1899, otro de sus alumnos, E.D. Starbuck publicó el primer tratado de psicología de la religión −*The Psychology of Religion*− que trataba las **coincidencias en la descripción de la pubertad, de la *dementia precox* y la conversión religiosa**. Fue una obra controvertida.

En el año 1902, William James publicó *The varieties of Religious Experience* donde centra su estudio en la unicidad de las experiencias morales y religiosas a partir de métodos de análisis introspectivo. En ese mismo período, Pierre Janet y Sigmund Freud iniciaron sus estudios a partir del **subconsciente**. **Freud consideraba todos los ritos y creencias religiosas como proyecciones inconscientes de los conflictos internos a la familia que afirman la posición del yo en la sociedad**: así en el ámbito propio de las creencias religiosas y partiendo de ellas, tales conflictos podrían resolverse. **La religión habría nacido del sentimiento de culpa por el asesinato de la figura del padre, culpabilidad que sería liberada a través del sacrificio religioso**. Aun cuando reconocía ventajas en la religión, buscó promover un mayor realismo y resignación dado que **la religión contendría muchas fijaciones infantiles**.

Uno de los alumnos de Freud, Carl Gustav Jung se ocupó también del tema religioso. Consideraba **la religión como una manifestación de un nivel más profundo de la conciencia** o al menos más profundo que el ámbito sexual sostenido por su maestro. A partir de sus estudios sobre la Alquimia, llegó a la conclusión que **la religión podía ser también una forma de unir consciente con inconsciente en un "yo individuado"** y confirmar así su teoría de los arquetipos.

Siguiendo esos pasos, otro discípulo de Freud, Eric Erikson, desarrolló más la teoría evolutiva de la conciencia que partiría de la creencia religiosa para unificarse.

Aun cuando las aproximaciones que dependen de Freud y de Jung sean las más influyentes también se dieron en Europa algunas otras interpretaciones, como por ejemplo la que intentó fundar una psicología de la religión a partir de los instrumentos de la teoría del conocimiento de Kant.

Experiencias místicas

En las principales religiones encontramos lo que se suelen llamar **experiencias místicas o trascendentes como una base fundacional de la experiencia religiosa**. La mística se refiere a **conseguir de manera experiencial la identidad, comunión o consciencia plena de la última realidad que**

presentan las religiones; ya sea una verdad, un estado de consciencia, o una o varias deidades. Las experiencias místicas no se atienen al razonamiento lógico y la comprensión intelectual. A un seguidor religioso que esté desarrollando esta faceta de su religión se le llama místico. En la mística por tanto **prima la introspección respecto a la extroversión, y en ella se establece una relación de carácter más directo y personal entre el individuo y su religión**. Históricamente en algunas religiones determinadas, la mística es la primera fuente de autoridad en las diversas interpretaciones. En las principales religiones se suelen distinguir escuelas, tradiciones o movimientos místicos.
Aunque en principio la mayoría de religiones son doctrinalmente facilitadoras de estas experiencias místicas, también a menudo las organizaciones religiosas no las han tolerado, considerándolas un contrapoder a la hora de interpretar los significados religiosos en sociedad. En el Catolicismo, la **Inquisición** persiguió diferentes variantes del misticismo clasificándolas como herejías. En el Islam, el **sufismo** ha experimentado dificultades tras la gran Reforma. El clero del budismo tibetano o japonés arrinconó doctrinalmente algunos enfoques contemplativos que no eran de su agrado debido a sus consecuencias sociales.
Entre los intelectuales occidentales, el misticismo ha tenido defensores y detractores dentro y fuera de las religiones. A partir del siglo XIX, la observación de la religión proveniente del materialismo histórico la considerará de manera crítica. Émile Durkheim la atribuye a una 'efervescencia colectiva' en el contexto social en el que tales experiencias se producen. William James encabezará una interpretación psicológica que enmarcará a la experiencia mística de las religiones como parte de algo mucho más amplio y no exclusivo de ellas. A partir del siglo XX, con autores como Mircea Eliade se abre una nueva etapa más sosegada y científica para el estudio de las religiones y para la consideración de la mística. Actualmente, interpretaciones como las de Csikszentmihalyi hablan de teorías de **un "estado de flujo" que puede aparecer en la mente humana realizando diversas actividades que exijan concentración, provocando determinado estado de felicidad**.
En muchos casos, en las religiones de Asia oriental, la mística y la especulación filosófica no han sufrido tantas dificultades históricas, estando integradas en la práctica religiosa de sus seguidores. En la actualidad los teólogos del Cristianismo están divididos, unos apuestan por dar más énfasis a la mística, mientras otros abogan por separar la mística de la ciencia, diferenciando la experiencia de la fe de los hechos históricos. El sufismo en el Islam gana adeptos con rapidez tanto en Europa como en los países islámicos.

657) Renta per cápita

La renta *per cápita* o **PIB *per cápita*** es la **relación que hay entre el PIB (producto interior bruto) de un país y su cantidad de habitantes**. Para conseguirlo, hay que dividir el PIB de un país por la población de éste.
Es un indicador comúnmente usado **para estimar la riqueza económica de un país**. Numerosas evidencias muestran que la renta per cápita está positivamente correlacionada con la **calidad de vida** de los habitantes de un país.

Críticas

Existen diversas críticas al uso de este indicador como medida del bienestar social o de la calidad de vida de los habitantes de un país. Algunas de estas críticas son:

1. **Ignora las desigualdades de la renta**. Así, al dividir el total del PIB entre su número de habitantes, lo que hace es atribuir el mismo nivel de renta a todos, ignorando las diferencias económicas entre los habitantes. Para medir aproximadamente la distribución uniforme de la renta entre todos los individuos de un país determinado existen indicadores económicos alternativos como el **coeficiente de Gini** o el **índice de Atkinson**.
2. **No contabiliza externalidades negativas**. Cuando los recursos naturales de un país disminuyen, o se consumen excesivamente rápido o se produce polución, aparecen factores que hacen disminuir el bienestar social de un país, que no están contabilizados dentro del PIB.
3. **No toda la producción incrementa el bienestar material**. Cierto tipo de gastos contabilizados del PIB no tienen por objeto ser consumidos o aumentar las posibilidades de producción, sino que sólo tienen por objeto protegernos de externalidades negativas. Tal es el caso de los gastos militares o en seguridad.

Existen medidas alternativas de la renta nacional que contabilizan de alguna manera los factores englobados en las críticas 2 y 3, estos indicadores son: el **índice de bienestar económico sostenible** (**IBES**) y el **índice de progreso genuino** (**IPG**).

658) Reporteros Sin Fronteras

Reporteros Sin Fronteras (en francés *Reporters sans frontières*) o **RSF** se define a sí misma como **una organización no gubernamental internacional de origen francés cuyo objetivo es defender la libertad de prensa en el mundo y, en concreto, a los periodistas perseguidos por su actividad profesional**. Fue fundada por su actual secretario general, Robert Menard, y tiene su sede permanente en París. El nombre se inspira en el de otras organizaciones como Médicos Sin Fronteras (*Médecins Sans Frontières*). En el año 2005, Reporteros Sin Fronteras recibió el Premio Sajarov a la libertad de conciencia que otorga el Parlamento Europeo, compartido con el movimiento Damas de Blanco y el abogado nigeriano Hauwa Ibrahim.

La vinculación pública con oscuros personajes, el análisis de sus cuentas por reporteros independientes y su atribuida vinculación con la CIA, así como las propias declaraciones de Menard justificando el uso de la tortura (en contra de los valores reconocidos en la organización), han hecho que **RSF** haya recibido muchas críticas en cuanto a su verdadero propósito.

RSF es miembro de la organización **Intercambio Internacional por la Libertad de Expresión** (**IFEX**), una red mundial que agrupa a asociaciones en defensa de la libertad de expresión.

Índice de libertad de prensa mundial

RSF publica cada año un controvertido informe sobre el estado de la libertad de prensa en el mundo. La lista se genera a partir de las respuestas obtenidas en una encuesta enviada a periodistas y especialistas relacionados por todo el

mundo. En la encuesta se pregunta sobre ataques directos a periodistas y medios de comunicación así como otras fuentes indirectas de presión contra la prensa independiente.
El informe se elabora en base a un cuestionario enviado a las organizaciones asociadas con Reporteros Sin Fronteras (14 grupos de libertad de expresión en cinco continentes) y sus 130 corresponsales alrededor del mundo, además de periodistas, investigadores, juristas y activistas pro derechos humanos. El informe pregunta tanto acerca de ataques directos a periodistas y medios como otras formas indirectas de presión contra la libertad de prensa. El estudio también toma en consideración las presiones de grupos ajenos a los gobiernos, como por ejemplo el terrorismo de ETA en España o la Mafia en Rusia, o cualquier otro grupo que de una u otra forma ponga en peligro real la libertad de prensa de un país.
Según RSF, **el índice se centra exclusivamente en la libertad de prensa y no mide en ningún caso la calidad del periodismo en un país**. A causa de la metodología del estudio, que se basa en la percepción individual de los informantes, a menudo se producen amplios contrastes en la posición de un país en el escalafón de un año a otro.

659) Representatividad

Con la representatividad se trata de **reproducir a la sociedad civil en el parlamento** por medio de los representantes que ésta elige. Su ausencia impide a los electores controlar a sus representantes políticos. Cuando no existe representación, como en el Estado de Partidos, los electores desconocen a sus representantes, y por tanto no pueden exigirles responsabilidades. **Si no hay representación** política **de los electores** por medio de sus diputados personales, **tampoco existe control** político **del poder**, y por consiguiente, no hay **libertad política**. La representatividad se consigue por medio de sistemas de gobierno y electorales que garanticen la relación: una persona, un voto. Por tanto, ni el sistema parlamentario ni las leyes electorales proporcionales (como las basadas en la regla de Hondt) son representativos. Sólo el sistema presidencialista y leyes electorales basadas en candidaturas uninominales por distritos garantizan la representatividad de la sociedad civil.

660) Represión política

Represión política es la acción de contener, detener o castigar actuaciones políticas o sociales desde el poder por parte de las autoridades públicas, negando o impidiendo el ejercicio de los derechos y libertades (expresión, reunión, manifestación, asociación, sindicación) que suelen considerarse propias de los sistemas democráticos.
Habitualmente se ve acompañada por violencia, tanto legal como informal. La fuerza del ejemplo de quien sufre esa violencia hace que, por temor, el resto de la sociedad se reprima a sí misma en el ejercicio de la libertad, que queda así anulada para todos, excepto para el poder y para aquellos en cuyo beneficio se realiza la represión.

661) República

Organización del Estado cuya **máxima autoridad es elegida por los ciudadanos o por el Parlamento para un período determinado**.
República (del latín *res publica*, «la cosa pública, lo público»), en sentido amplio, es un **sistema político caracterizado por basarse en la representación de toda su estructura mediante el derecho a voto**. **El electorado constituye la raíz última de su legitimidad y soberanía**. Muchas definiciones, como la de *Encyclopædia Britannica* de 1911 resaltan la importancia también de la **autonomía** y del **Derecho** (incluyendo los derechos humanos) como partes fundamentales para una república. Por extensión, se suele denominar así al Estado que posee dicha organización, aunque muchas otras formas de gobierno se han autodenominado repúblicas siendo en realidad estados totalitarios por ejemplo China, la antigua URSS o Chile bajo la dictadura de Pinochet.
También dañan la imagen real de república situaciones como la que vivió Haití bajo *Papa doc* quién gobernó de forma vitalicia y le sucedió su hijo, cosa que es propia de una monarquía.
Lo cierto es que **una república esta basada en "imperio de la ley" y no en el "imperio de los hombres"**. Una república es, de este modo, independiente de los vaivenes políticos, no compatible con tiranías, monarquías ni democracias, y en el cual tanto los gobernantes como los gobernados se someten por igual a un conjunto de principios fundamentales normalmente establecidos en una constitución.
Los analistas políticos creen que **la Primera guerra mundial desató el fin de las monarquías tradicionales**. **La forma de estado republicana** (definición tradicional) **se impuso en la mayoría de los estados desarrollados**, monarquías o no. Tras la primera guerra mundial, con el Tratado de Versalles desaparecieron tanto el Imperio Austrohúngaro, como el Imperio alemán. Además, los monarcas de los estados ganadores fueron cediendo poderes y prerrogativas a instituciones democráticas electas.
En las repúblicas más modernas, el Jefe de Estado es llamado el **Presidente de la República** (o presidente), que no hay que confundir con el **Primer Ministro** o Presidente del Gobierno. En ciertos países el Presidente de la república recibe una denominación especial, como cónsul, dux, knyazs, archon, etc.
En las repúblicas democráticas, **el Jefe de Estado ha de ganar unas elecciones**. Estas elecciones puede ser **directas o indirectas** (se forma un consejo especial o es el parlamento quien elige a la cabeza del Estado). Cuando el presidente es electo, normalmente, desempeña su cargo en un **periodo** preestablecido (generalmente, de cuatro a seis años), finalizado este periodo, se celebran nuevas elecciones. **Muchas legislaciones nacionales, limitan el número de reelecciones** a las que puede presentarse un Presidente cuando ya ha concluido su primer mandato.
Si el Jefe del Estado de una república es al mismo tiempo el Jefe del Gobierno, a este tipo de República se dice que tiene un Sistema de gobierno **presidencial**. Éste es el caso de Estados Unidos.
Por el contrario, en los Sistemas de gobierno **semipresidenciales**, el Jefe de Estado no es la misma persona que el Jefe del Gobierno. En estos casos, se da la diferenciación entre Presidente de la República y Primer Ministro (Presidente del Gobierno). En estos casos, el papel del Presidente de la República resulta casi ceremonial, aunque tiene tareas específicas como el

papel consultivo en la formación de un gobierno después de una elección. Por el contrario, es el primer ministro el que cuenta con el poder ejecutivo.
En los sistemas semipresidenciales, puede darse el caso (dependerá de los sistemas y calendarios de elección de cada país) de que el Presidente de la República y el Primer Ministro pertenezcan a diferentes partidos políticos con ideologías encontradas. Esta cohabitación suele darse a menudo en Francia. En otros países, como Alemania o India, sin embargo, el presidente de la República, tiene que permanecer estrictamente independiente a la dinámica gobierno/oposición.
Por último, en otros países, como Suiza o San Marino, **la presidencia de la República no la ejerce una persona, sino que lo hace un Consejo o Comité**. En este caso, la cabeza visible del Estado va rotando entre los miembros del Consejo. En el caso de San Marino, cada medio año. En el caso de Suiza, cada Año Nuevo. Estos sistemas son una herencia de la Antigua república romana donde también rotaba este cargo. Los Comicios designaban a dos cónsules que ocupaban el cargo durante un año. La rotación era mensual. En cada semiperiodo, un cónsul ejercía el poder real (cónsul maior), mientras que el otro lo supervisaba.
Una de las principales motivaciones por las que se cambiaba del régimen monárquico al republicano era el **aspecto religioso**.
La mayoría de Monarquías tenían una religión oficial del Estado de la que no se podían discernir, mientras que las repúblicas, sobre todo desde que la francesa y la estadounidense establecieran las bases para el derecho que actualmente recogen la mayoría de constituciones, la ***libertad de culto*** dejan este aspecto a la libre elección del ciudadano.
La república, a menudo, se asocia con la democracia. De hecho, si todos los estados que se autodenominan repúblicas realmente se acoplaran a la definición, no habrá problema en que esta asociación fuera automática. **El problema es que en muchas autodenominadas repúblicas, la soberanía no reside en el pueblo**.
El **derecho a voto** ha sufrido una larga evolución. De hecho, no se generalizo el **sufragio universal** (derecho a voto para los mayores de edad) hasta mediados del siglo XX. Antes, este derecho estaba bastante restringido. Sólo determinados estratos sociales podían votar, o se discriminaba por cuestiones de origen, color de piel, sexo, etc. Actualmente, a muchas formas de democracia de la antigüedad (incluyendo la Democracia ateniense se las denomina **Plutocracias**, pues sólo permitía votar a la oligarquía dominante).
Un instrumento de democracia directo son los **referendos**, pero estos sólo son convocados, normalmente, por algún motivo extraordinario. Pocos países, entre los que esta Suiza convocan varios referendos al año.
Países declarados como regímenes o estados socialistas o comunistas, en cambio, suelen tener un alto índice de participación del pueblo, de lo que denominan proletariado, pero en cambio, las decisiones que ahí se toman, no son de gran alcance o bien no cuentan con una base realmente democrática, donde se puedan discutir y plantear por toda la sociedad las ventajas o inconvenientes al apoyarlos. Es el caso por ejemplo del Régimen de Fidel Castro en Cuba que organiza los llamados *comités populares* para que los ciudadanos puedan participar en la toma de decisiones.
Además, muchas de las antiguas repúblicas socialistas de Europa del Este incorporaron a su nombre la denominación titular de democracia, pero al igual

que el concepto de república moderno, no se ajustaban a la realidad o a la definición común. Ni se trata de regímenes participativos de manera transparente y con derechos humanos básicos, ni se ejercen consultas directas (referendos) a la ciudadanía en las condiciones adecuadas. Un ejemplo sería, antes de la reunificación de Alemania, la hoy ya desaparecida, República Democrática Alemana.
En otros estados considerados democráticos como México sin embargo, esto se puede comparar según algunas opiniones con los famosos *plebiscitos*, toman la opinión del pueblo pero en sí la sociedad no toma parte activa en la legislación.
Aunque, teóricamente, la república hace referencia a que la soberanía reside en el pueblo de forma democrática, **en la práctica, el concepto república se lo pueden atribuir estados que simplemente no adopten como a una forma de monarquía, incluyendo en ocasiones estados con sistemas totalitarios, oligarquías o dictaduras**, como Corea del Norte. Por ejemplo, los autócratas tratan de maquillar su forma de gobierno con *trajes democráticos* llamándose presidentes, en vez de reyes y república a la forma de gobierno de su país en lugar de monarquía o dictadura.
Siempre han existido repúblicas, en cierto modo con rasgos de monarquías absolutistas, donde el Jefe de Estado puede tener muchas de las características de un monarca o rey, llegando a instalar a presidentes vitalicios (concepto muy cercano o paralelo al de dictador). Este tipo de presidente, muchas veces, tiene un poder más allá de lo que es habitual en una democracia. Un ejemplo es el caso de la República Árabe de Siria en la que a partir de 1970 el cargo presidencial puede devenir en hereditario.
Durante mucho tiempo, república era un concepto de estado moderno y de ideas ilustradas o liberales diametralmente opuesto a monarquía, símbolo del Antiguo Régimen. Éste es el caso, no sólo de Antigua república romana sino de estados modernos como Estados Unidos de América, tras su independencia del estado monárquico de Gran Bretaña o Francia, tras la revolución francesa, punto de referencia de la actual historia moderna. En cambio hoy, esta radical oposición ha quedado diluida por la propia **aceptación y evolución de algunas monarquías, especialmente europeas, hacia sistemas de monarquía constitucional o parlamentaria**, régimen similar a una república, en el sentido de concederse casi totalmente la soberanía en el pueblo en forma de derecho a voto, aunque conservando como máximos representantes del estado en un cargo heredable entre otras particularidades. Es el caso de Gran Bretaña o España entre otros países.
El debate no obstante sigue abierto y países como Australia en 1999 celebraron un referéndum para convertirse en República rechazada con un 55% de los votos, otros países de reciente creación como Montenegro aún a pesar de tener herederos a la corona real y basarse su escudo nacional en el símbolo real de 1918, paradójicamente han aceptado formalmente la República como forma de gobierno.

662) República semipresidencialista

Es aquella en la cual **el Presidente de la República, elegido por sufragio, tiene ciertas competencias de gobierno. El Primer ministro es elegido por el Parlamento a petición del Presidente, y éste responde de su responsabilidad ante el Parlamento**.

Por regla general, **el Presidente de la República centra sus funciones en la política exterior, mientras el primer ministro lo hace en política interior**. En este sistema a veces hay **cohabitación**. Estos periodos pueden acarrear una beneficiosa verificación de la separación de poderes o estar llenos de obstrucciones a causa de la dualidad del ejecutivo.
Francia es el arquetipo y prototipo de la forma de gobierno que se llama **Sistema Semipresidencial**, de naturaleza mixta y cuyas características fueran inspiración de los sistemas políticos de varias naciones. Las características principales del sistema que fue implantado con la V República Francesa son:

- **El Ejecutivo es dual**, tal que existe un Jefe **de Estado, denominado Presidente de la República** y un Consejo de Ministros o Gabinete presidido por su **Primer Ministro, como Jefe de Gobierno**.
- **Gabinete políticamente responsable**, en consecuencia, **susceptible de ser interpelado y censurado**.
- **Jefe de Estado es elegido por sufragio universal**. Tal precepto fue incluido en la Constitución Francesa a partir de la Reforma de 1962, elección directa que equipara al Presidente de la República con el Parlamento, en lo que a representatividad política se refiere.
- **El Poder Ejecutivo tiene la facultad de disolver la Cámara Baja o Asamblea Nacional**, en caso de grave controversia que ponga en riesgo la gobernabilidad de la Nación.
- **Existen ciertos actos del Presidente de la República que no requieren el refrendo del ministro del ramo para su validez**, como la disolución parlamentaria o las facultades contraídas mediante el polémico artículo 16° de la Constitución Francesa. (120)

663) Republicanismo

Republicanismo es la **ideología para gobernar una nación como una república**. Siempre se apoya en su oposición a la monarquía, aristocracia, oligarquía y dictadura. Por extensión, se refiere a un **sistema político que protege la libertad y especialmente se fundamenta en el Derecho**, en la *ley*, que no puede ignorarse por el propio gobierno. Se ha escrito mucho sobre qué tipos de valores y comportamientos deben tener los ciudadanos de una república para su desarrollo y éxito; se suele hacer énfasis generalmente en la **participación ciudadana**, **valores cívicos** y su **oposición a la corrupción**.

664) Responsabilidad política

La responsabilidad política es **la imputabilidad de una valoración por el uso que un órgano o individuo hace del poder**. Así, por ejemplo, afirmar que el *Presidente X* fue políticamente responsable en el caso *Y*, significa que se atribuye al *Presidente X* un grado de culpa y/o se le atribuye una sanción por la manera de usar su autoridad en el caso *Y*.
Con el surgimiento de los estados organizados con base en constituciones políticas, **la responsabilidad de los gobernantes ante los Parlamentos o los tribunales por su uso del poder es un tipo de responsabilidad jurídica**. Esta forma de responsabilidad político-jurídica suele ser evaluada y adjudicada según reglas específicas (como el *impeachement* anglosajón) y ante autoridades específicas (como el Senado constituido en cámara juzgadora o un tribunal administrativo *ad hoc*).

Sin embargo, **la responsabilidad política es también evaluada por los ciudadanos cuando, asumiendo el papel de electores en un sistema democrático, valoran el uso que los gobernantes han hecho del poder**, aplicando cualquier tipo de criterio para evaluar su desempeño y no una norma jurídica. Por lo tanto, la responsabilidad política no se subsume bajo la responsabilidad jurídica, como la legitimidad política no se subsume bajo la legalidad jurídica.
Un criterio que suele emplearse para distinguir la responsabilidad política afirma que concierne relaciones verticales de autoridad (la conducta de la autoridad ordenadora frente al gobernado subordinado). El juicio de valor que un gobernado atribuye a los actos de poder de un gobernante constituye, en efecto, una manera de evaluar la responsabilidad política que es fundamental para la vida democrática.
De acuerdo con Max Weber, el **principio del "pequeño número"**, esto es, **la superior capacidad de maniobra de los pequeños grupos dirigentes, garantiza la responsabilidad política frente al público**. Dicha responsabilidad se volatilizaría por completo en una asamblea policéfala gobernante.

665) Retórica

La retórica es la disciplina transversal a distintos campos de conocimiento (ciencia de la literatura, ciencias políticas, publicidad, periodismo, etc.) que **se ocupa de estudiar y de sistematizar procedimientos y técnicas de utilización del lenguaje puestos al servicio de una finalidad persuasiva o estética del mismo, añadida a su finalidad comunicativa**.
Históricamente, la retórica tiene su origen en la Grecia clásica, donde se entendía, en palabras de los tratadistas clásicos, como el *ars bene dicendi*, esto es, **la técnica de expresarse de manera adecuada para lograr la persuasión del destinatario** (etimológicamente, la palabra es un helenismo que proviene del griego ρητορική [τέχνη], rhetorikè (téchne)).
La retórica se configura como un *sistema de reglas y recursos* que actúan en distintos niveles en la construcción de un discurso. Tales elementos están estrechamente relacionados entre sí y todos ellos repercuten en los distintos ámbitos discursivos.

666) Revisionismo

Hábito de cuestionar diferentes doctrinas, teorías e interpretaciones comúnmente establecidas como ciertas con la intención de actualizarlas.
El término Revisionismo se emplea a menudo como sinónimo de **socialdemocracia** ya que es la acepción peyorativa que utilizaban los marxistas contrarios a las ideas reformistas de la ideología marxista que aportó Eduard Bernstein. Bernstein, junto a otros ideólogos como Karl Kautsky iniciaron dentro de SPD (Partido Socialdemócrata Alemán) esta reforma a partir de la Segunda Internacional.
Según ellos había que buscar la transformación del capitalismo al socialismo sin la revolución, sino mediante la revisión de las estructuras capitalistas y la transformación progresiva de las mismas. No se iba a producir nunca el derrumbe del capitalismo que vaticinaba Marx, y por lo tanto la revolución no tenía sentido. Los Comunistas surgidos de la Tercera Internacional llamaban

revisionistas a los que no les seguían, a los que no se doblegaban a los dictados marcados por el nuevo partido creado a partir de la disolución del Partido Socialdemócrata Ruso: el Partido Comunista Ruso (bolchevique). Así, no solo los socialdemócratas de Europa Occidental eran revisionistas, sino los opositores dentro de Europa Oriental como Tito en Yugoslavia, Imre Nagy en Hungría o Władysław Gomułka en Polonia. Toda corriente que parta de los postulados de la Primera Internacional y de la Segunda Internacional y que no sean estrictos con la ortodoxia del marxismo-leninismo, será considerada revisionista por estos.

667) Revolución

Revolución es el **cambio o transformación radical y profundo respecto al pasado inmediato**. Se puede producir en varios ámbitos al mismo tiempo, tales como **económicos**, **culturales**, **religiosos**, **políticos**, **sociales**, **militares**, etc. Los **cambios** revolucionarios, además de **radicales y profundos**, y sobre todo traer **consecuencias trascendentales**, han de percibirse como **súbitos y violentos**, como una ruptura del orden establecido o una discontinuidad evidente con el estado anterior de las cosas. Si no es así, debería hablarse mejor de una **evolución**, de una **transición** o de una **crisis**. Si lo que falta es su carácter trascendental, debería hablarse mejor de una **revuelta**. Las revoluciones son consecuencia de procesos históricos y de construcciones colectivas, para que una revolución exista es necesario que haya una nueva unión de intereses frente a una vieja unión de intereses. entonces, podemos decir que **revolución es un cambio brusco o radical en las estructuras**, esto puede afectar en lo social, económico, cultural etc.

668) Revolución burguesa

Se refiere a las **ideas expandidas desde la Ilustración por la naciente clase burguesa; ideas que hablaban de libertad y derechos en oposición al dominio político monárquico**. Estas ideas le valieron la simpatía de la población dominada, por lo que pudieron reemplazar a la nobleza o élite como clase dominante. Como símbolo de esta conquista, se expone la ***Toma de la Bastilla***. Las revoluciones burguesas incluyen los procesos que dieron paso a la industrialización europea. Ambas revoluciones, política y económica, son inseparables del proceso de dominación burguesa. Entonces, en el amplio sentido de este proceso, los pilares del proceso son la **Revolución industrial** y la **Revolución Francesa**. Esta última legó al mundo la idea moderna de democracia, Estado y política a través de cuatro tendencias:

- Los ***constitucionalistas*** eran partidarios de una monarquía moderada por una constitución. Fueron el grupo dominante durante la primera parte de la revolución, la monarquía constitucional (1789-1792). En este grupo encontramos al Marqués de **Mirabeau** y **La Fayette**.
- Los ***girondinos*** eran los representantes de la alta burguesía, la derecha revolucionaria. Eran partidarios de realizar la revolución por medio de la ley. Se inclinaban a dar más importancia a las iniciativas de las provincias frente a las del gobierno de París. Para ellos las ideas revolucionarias son universales y por lo tanto aplicables en cualquier parte. Su figura más destacada es Jacques Pierre **Brissot**.

- Los ***jacobinos*** eran los representantes de la burguesía media y las clases populares (**sans-culottes**). Pretenden controlar la revolución y llevarla adelante por medio de los hechos. Son centralistas, el impulso revolucionario está en París y desde allí ha de extenderse. Están dispuestos a limitar la propiedad privada y la libertad individual. Sus figuras más representativas son Georges-Jacques **Danton**, más moderado, y Maximilien **Robespierre**.
- Los ***demócratas***, el sector más exaltado, que ni siquiera está en la Asamblea. Propugnan el sufragio universal y la soberanía del pueblo. Actúan en la calle pero nunca tuvieron el poder. Su figura más representativa fue Jean-Paul **Marat**. Parte de sus ideas estaban en sintonía con el llamado **socialismo utópico**, que luego sería fundamental para la teoría de Karl Marx.

La **libertad, igualdad y fraternidad** fueron los conceptos utilizados por los liberales para justificar teóricamente el desarrollo del capitalismo en Europa. La manera en que esas ideas pasaron a tierra americana también son indispensables para entender la acuñación primitiva de los *criollos* (Latinoamérica) y *farmers* (Norteamérica), estructura social piramidal que aún se mantiene en su mayor parte hasta el día de hoy. En occidente, las revoluciones burguesas son enseñadas en los colegios como fundamento sacro de la cultura y su influencia se enmarca dentro de un amplio sistema semiológico que despliega la cultura burguesa.

669) Revolución del proletariado

La revolución del proletariado es un **proyecto histórico ligado al enfrentamiento con la hegemonía cultural capitalista**. León **Trotsky** hizo la síntesis del movimiento de desborde proletario en tanto Antonio **Gramsci** llamó a un programa de combate frontal de la cultura capitalista a través de su tesis de la hegemonía. Ambos pensadores fueron aislados del pensamiento *marxista estructural* (que dio origen a los socialismos reales) pues se pensaba, desde esa postura, que un país llevado por el proletariado era una bomba de tiempo.

Marx y las ideas base de la revolución del proletariado

Para Marx, el capitalismo era una fase del pensamiento humano que creaba una serie de relaciones sociales; así podemos entender que el capitalista es fruto de la revolución capitalista y no al revés, como se creía desde la economía política clásica. En ese sentido, Marx pensó una revolución del proletariado con el objetivo de cercar la reproducción ampliada del capital y así acelerar su caída. Desde este punto (como en otras áreas relativas al pensamiento de Marx) hay múltiples interpretaciones que podemos resumir dualmente: **la revolución guiada por una nueva élite (a través del Estado) o una revolución propia del proletariado que se ordene políticamente a través de lazos comunitarios**. **Lo segundo significaba un experimento doblemente revolucionario: no sólo desbancar la dominación burguesa sino que además incluir a la masa pobre y no especializada a la conducción política** (cabe destacar que en ningún país socialista se consideró esa posibilidad). En el manifiesto comunista Marx plantea el dilema de los

alcances de una transformación proletaria pero será el marxismo posteriormente quien tomaría una decisión al respecto. En aquel tiempo además se debía contemplar derrocar los focos monárquicos que aún no eran desplazados por la burguesía y que contenían una amenaza para el proyecto de liberación proletaria. Por eso Marx no planteó una estrategia de conducción del o con el proletariado, dedicándose más bien a una estrategia de liberación integral.

La síntesis de la revolución proletaria en el siglo XX

Pero Marx había dejado una espina en el marxismo cual era que ***la revolución debía ser permanente***. **Para Trotsky, eso significaba la renuncia a un capitalismo de Estado y la apertura del poder hacia los marginados**, un proyecto calificado de utópico bajo la lupa de la ciencia política. **El marxismo soviético decidió en contra de Trotsky y formó un proyecto de desarrollo antagónico al liberalismo desde el Estado**, lógica que desde Hannah Arendt le significó la anexión simbólica con los fascismos y el *ethos* totalitario en general. **Stalin habría desfigurado el proyecto estatal de Lenin llevando abiertamente al socialismo a una construcción del capitalismo por otros medios**. Influido por el pensamiento del progreso lineal, cayó en la misma tentación de otros proyectos capitalistas lo que promovió la dialéctica de la guerra fría en vez de la expansión estructural de un socialismo a escala y con capacidad de crecimiento permanente. El giro del proyecto revolucionario de Vladimir Lenin en 1917 (que incluía a los campesinos) hacia el programa ruso de mediados del siglo XX **significó simbólicamente el término de la posibilidad de una revolución integral** (como exponía Marx) **y la total omnipresencia y control de esa nueva élite estatal sobre el proletariado sin participación política**. En términos filosóficos, del estadio del socialismo no se pasó a la etapa final del comunismo (entendido desde Marx) sino que **se promovió un capitalismo de Estado cuyo fin era superar a Estados Unidos en la carrera imperialista**. Así, **los otros proyectos socialistas se transformaron en "satélites" y perdieron la oportunidad de construir verdadera hegemonía cultural que se opusiera estructuralmente a la revolución permanente que sí tiene el capitalismo para asegurar su crecimiento y mecanismos de explotación**.

La muerte teórica del proyecto subversivo a fines del siglo XX

La **caída del muro en 1989** ha sido expuesto como hito histórico del fin del proyecto global de socialismo y comienzo del proyecto de pensamiento único a través del neoliberalismo. Sin embargo, **el desmoronamiento del proyecto socialista comienza mucho antes y causa central no está en relación exclusiva con la economía sino que también con la ruptura del anhelo de liberación proletaria con el proyecto de los socialismos reales y parte del marxismo estructuralista**. La llegada del neoliberalismo- y la muerte del socialismo- sepultó teóricamente la posibilidad de una revolución del proletariado como proyecto universal. Sin embargo**, los focos de subversión y anomia aumentan en el siglo XXI paralelo a la profundización del**

neoliberalismo y al imperialismo norteamericano. Estos focos, sin embargo, tienen el carácter de aislados y no alcanzan a consolidarse desde la base proletaria, sino que la mayoría de las veces son guiados por conducciones políticas que limitan su proyección hacia el poder político. Entonces, **a diferencia del siglo XX, la nueva forma de totalitarismo está en manos del neoliberalismo** aunque discursivamente se indique lo contrario a través de la *mass media* de la globalización. Filosóficamente, tanto Espósito como Ranciére toman esta tesis que significa adaptar las relativas al totalitarismo en Arendt. **El proletariado queda preso del mercado, anulada su inscripción de clase e impedido de lograr reformas a través del Estado** en la etapa en que, más que el fin de la idea de revolución del proletariado, parte del neomarxismo expone lúgubremente como **fin conceptual del mismo proletariado en manos de la ideología capitalista contemporánea**.

670) Revolución estructural

Una revolución estructural (o **cambio estructural**) tiene mucho que ver con una de la acepciones más conocidas del término revolución, cual trata de **cualquier cambio o transformación social importante**. **Pero la revolución estructural es el éxito del proceso revolucionario en sí, lo que permite sentar bases sólidas como movimiento social, política de Estado o lineamiento societal**. La fusión de los términos revolución y estructura se debe principalmente al estudio del ordenamiento social y cómo sus miembros interactúan entre sí. Karl **Marx** sacó el término estructura de la anatomía y lo llevó al estudio social. Para Marx, el término tenía que ver con organizaciones estáticas o relativamente estables tales como el orden social, la ideología y las teorías político-económicas sobre el valor y la mercancía, heredadas del pensamiento liberal.

Una vez que el influjo spenceriano del darwinismo social (relacionar todo lo social a lo biológico, como orden establecido) el término logra nuevas definiciones a través de **Talcott Parsons**, sociólogo estadounidense de orientación **positivista** que creó las bases de la **teoría de sistemas sociales**; estudio fundamental para entender la sociedad actual**. El cambio estructural de un sistema socioeconómico se correspondería con; o un modelo de desarrollo radicalmente opuesto al predecesor o el cambio en el uso de tecnologías (técnica) aplicada al modelo económico usado**. Según la teoría de la economía social, no puede haber desarrollo si ambos puntos no van de la mano. A la par con esto, **el éxito de una revolución estructural está en correspondencia con la expectativa de la población**.

- A mayor cumplimiento de la expectativa, mayor adhesión al cambio.
- A menor cumplimiento de la expectativa, mayor proteccionismo y/o conservadurismo social.

Esto explica el porqué países que han fracasado en la inserción al libre mercado, tienden a añorar políticas proteccionistas que fueron base de la economía del siglo XX. Al revés, en países donde sí se cumplen las expectativas de crecimiento, la población mantiene la adhesión al cambio, incluso si existe mala distribución del ingreso, inmovilismo social o nuevos problemas sociales. En ese caso, el descontento se dirigiría a las causas específicas y no a la estructura. Algunas revoluciones estructurales históricas han sido:

- Revolución Rusa.

- Revolución Francesa.
- Guerra de la Secesión, Estados Unidos.
- Revolución Mexicana.
- Posfranquismo.
- República Popular China
- Restauración Japonesa (siglo XX)
- Régimen militar de Augusto Pinochet

671) Revolución industrial

La Revolución Industrial es un periodo histórico comprendido **entre la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX**, en el que el **Reino Unido** primero, y el resto de la **Europa** continental después, sufren **el mayor conjunto de transformaciones socioeconómicas, tecnológicas y culturales de la Historia de la humanidad, desde el Neolítico**.
La economía basada en el trabajo manual fue reemplazada por otra dominada por la industria y la manufactura. La revolución comenzó con la **mecanización** de las industrias textiles y el desarrollo de los procesos del **hierro**. La **expansión del comercio** fue favorecida por la mejora de las rutas de **transportes** y posteriormente por el nacimiento del **ferrocarril**. Las innovaciones tecnológicas más importantes fueron la **máquina de vapor** y la denominada *Spinning Jenny*, una potente máquina relacionada con la industria textil. **Estas nuevas máquinas favorecieron enormes incrementos en la capacidad de producción**. La producción y desarrollo de nuevos modelos de maquinaria en las dos primeras décadas del siglo XIX facilitó la manufactura en otras industrias e incrementó también su producción.

Etapas de la Revolución Industrial

La Revolución Industrial estuvo dividida en dos etapas: La primera del año 1750 hasta 1840, y la segunda de 1880 hasta nuestros tiempos.

Todos estos cambios trajeron consigo **consecuencias** tales como:

1. **Demográficas**. Traspaso de la población del campo a la ciudad (éxodo rural) — Migraciones internacionales — Crecimiento sostenido de la población — Grandes diferencias entre los pueblos — Independencia económica
2. **Económicas**. Producción en serie — Desarrollo del capitalismo — Aparición de las grandes empresas — Intercambios desiguales
3. **Sociales**. Nace el proletariado — Nace la *Cuestión social*
4. **Ambientales**. Deterioro del ambiente y degradación del paisaje — Explotación irracional de la tierra.

A mediados del siglo XIX, en **Inglaterra** se realizaron una serie de transformaciones que hoy conocemos como Revolución Industrial; dentro de las cuales las más relevantes fueron:

- **La aplicación de la ciencia y tecnología permitió el invento de máquinas que mejoraban los procesos productivos**.
- **La despersonalización de las relaciones de trabajo: se pasa desde el taller familiar a la fábrica**.

- **El uso de nuevas fuentes energéticas**, como el carbón y el vapor.
- **La revolución en el transporte**: ferrocarriles y barco de vapor.
- **El surgimiento del proletariado urbano**.

El porqué Inglaterra estaba en condiciones de iniciar este proceso se debe a que hubo una serie de factores que lo favorecían; por ejemplo, contaban con abundante mano de obra, con yacimientos de carbón, tenía colonias en ultramar que le proveían de materia primas y contaba con una gran red de vías fluviales que facilitaban el transporte de mercaderías por el interior de su territorio. A ese conjunto de factores se suman dos fenómenos paralelos: una revolución agrícola y otra demográfica. La primera consistió en la aplicación de nuevas tecnologías y formas de explotación de la tierra; desaparecieron los pequeños propietarios y las tierras de uso común, a favor de grandes latifundistas; se incrementó ostensiblemente la producción de alimentos y también crecieron las rentas de los grandes propietarios que invirtieron en el proceso de industrialización. La revolución demográfica significó un aumento notorio y explosivo de la población, fenómeno que no sólo se desarrolló en Inglaterra. Las causas de este incremento se relacionan con el aumento de la producción de alimentos, el mejoramiento de las condiciones higiénicas de la población y también se agregarán, más tarde, los avances en el campo de la medicina, lo que permitió rebajar las tasas de mortalidad.

Impacto social

La industrialización que se originó en Inglaterra y luego se extendió por toda Europa no **sólo tuvo un gran impacto económico, sino que además generó enormes transformaciones sociales**.

- **Proletariado urbano**.
  Como consecuencia de la revolución agrícola y demográfica, se produjo un **éxodo masivo de campesinos hacia las ciudades; el antiguo agricultor se convirtió en obrero industrial**. La ciudad industrial aumentó su población como consecuencia del crecimiento natural de sus habitantes y por el arribo de este nuevo contingente humano. La carencia de habitaciones fue el primer problema que sufrió esta población marginada socialmente; debía vivir en espacios reducidos sin las mínimas condiciones, comodidades y condiciones de higiene. A ello se sumaban largas horas de trabajo, en las que participaban hombres, mujeres y niños que carecían de toda protección legal frente a los dueños de las fábricas o centros de producción. Este conjunto de males que afectaba al proletariado urbano se llamó la ***Cuestión social***, haciendo alusión a las insuficiencias materiales y espirituales que les afectaban.

- **Burguesía industrial**.
  Como contraste al proletariado industrial, **se fortaleció el poder económico y social de los grandes empresarios, afianzando de este modo el sistema económico capitalista**, caracterizado por la propiedad privada de los medios de producción y la regularización de los precios por el mercado, de acuerdo por la oferta y la demanda.

En este escenario, **la burguesía desplaza definitivamente a la aristocracia** terrateniente y su situación de privilegio social se basó fundamentalmente en la fortuna y no en el origen o la sangre. Avalados por una doctrina que defendía la libertad económica, los empresarios obtenían grandes riquezas, no sólo vendiendo y compitiendo, sino que además pagando bajos precios por la fuerza de trabajo aportada por los obreros.

- **Las propuestas para solucionar el problema social**. Frente a la situación de pobreza y precariedad de los obreros, surgieron críticas y fórmulas para tratar de darles solución; por ejemplo, los **socialistas utópicos**, que aspiraban a crear una sociedad ideal, justa y libre de todo tipo de problemas sociales. Otra propuesta fue el **socialismo científico** de **Karl Marx**, que proponía la revolución y la abolición de la propiedad privada (marxismo); también la Iglesia católica, a través del **Papa León XIII**, dio a conocer la Encíclica *Rerum Novarum* (1891), que condenaba los abusos y exigía a los estados la obligación de proteger a lo más débiles. A continuación, un fragmento de dicha encíclica: « *(...) Si el obrero presta a otros sus fuerzas a su industria, las presta con el fin de alcanzar lo necesario para vivir y sustentarse y por todo esto con el trabajo que de su parte pone, adquiere el derecho verdadero y perfecto, no solo para exigir un salario, sino para hacer de este el uso que quisiere (...)* ». Estos elementos fueron decisivos para el **surgimiento de los movimientos reivindicativos de los derechos de los trabajadores**.

La revolución industrial generó cambios fundamentales en la sociedad británica del siglo XVIII, y posteriormente se extendió a los otros países europeos.
En Gran Bretaña, la población creció ampliamente. Pasó de 9 millones en 1780 a 21 millones en 1850. Mientras que la población europea pasó de 188 millones a 266 millones en 1850.

Principios fundamentales de la industria

Uno de los principios fundamentales de la industria moderna es que **nunca considera a los procesos de producción como definitivos o acabados**. Su base técnico-científica es revolucionaria, generando así, el **problema de la obsolescencia tecnológica en períodos cada vez más breves**. Desde esta perspectiva puede afirmarse que todas las formas de producción anteriores a la industria moderna (artesanía y manufactura) fueron esencialmente conservadoras. Sin embargo, esta característica de obsolescencia e innovación no se circunscribe a la ciencia y la tecnología, sino debe ampliarse a toda la estructura económica de las sociedades modernas. En este contexto la **innovación** es, por definición, negación, destrucción, cambio, la **transformación** es la esencia permanente de la modernidad.
El **desarrollo de nuevas tecnologías**, como ciencias aplicadas, en un receptivo clima social, es el momento y el sitio para una revolución industrial de innovaciones en cadena, como un proceso acumulativo de tecnología, que crea bienes y servicios, mejorando el nivel y la calidad de vida. Son básicos un **capitalismo** incipiente, un sistema educativo y espíritu emprendedor. La no

adecuación o correspondencia entre unos y otros crea **desequilibrios** o **injusticias**. Parece ser que este desequilibrio en los procesos de industrialización, siempre socialmente muy inestables, es en la práctica inevitable, pero mensurable para poder construir modelos mejorados.

Revoluciones industriales

- **Primera**: desde los primeros usos del **carbón** (1732) a la producción de **electricidad** (1869).
- **Segunda**: desde la producción de electricidad (1869) hasta la I Guerra Mundial (1914).
- **Tercera**: desde el fin de la II Guerra Mundial (1945) hasta la actualidad. Las áreas más representativas de ésta son la investigación de la **energía nuclear**, las **telecomunicaciones** y el **espacio** así como las ciencias de la **informática**, la **robótica** y la **biotecnología**.

672) Revolución liberal

La **Revolución liberal** es el nombre con el que se designa la revolución política incluida en el proceso de cambio revolucionario en todos los ámbitos con el que se cierra la Edad Moderna y comienza la Edad Contemporánea.
El componente económico de ese cambio es la **Revolución Industrial** y el componente social la **Revolución Burguesa**.
Se localiza en el tiempo **entre finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX**, y espacialmente en **Europa occidental** (aunque se extiende más allá de este marco inicial tanto en el tiempo como en el espacio).
Institucionalmente, este cambio político se produce entre la Monarquía Absoluta propia del Antiguo Régimen y el Estado Liberal (bajo la forma de una República como la francesa de 1793, una Monarquía Constitucional como la francesa de 1789 o la española de 1812, o incluso un Imperio como el Imperio Napoleónico).
La ideología conocida como **liberalismo** es la doctrina justificativa de la Revolución liberal.

673) Revolución política

Revolución política es **aquella en que se reemplaza al gobierno, o incluso se altera la misma forma de gobierno o el sistema político, mientras que las relaciones sociales, fundamentalmente las de propiedad, permanecen intactas**. Las revoluciones de 1830 y 1848 son buenos ejemplos de revoluciones políticas.
Las revoluciones políticas se contraponen a las revoluciones sociales que sí alteran las relaciones de propiedad. La **Revolución Francesa** de 1789 (ejemplo de las revoluciones burguesas) o la **Revolución Soviética** de 1917 (ejemplo de las revoluciones proletarias) irían más allá de la mera revolución política y se consideran ejemplos de revolución social. La primera, estableciendo las relaciones sociales de clase en que la burguesía pasa a ser la clase dominante, acabando con las formas feudales de propiedad de la tierra (feudo, señorío, bienes comunales, vinculación, mayorazgo), en beneficio de la

propiedad privada individual capitalista basada en el libre mercado. La segunda, instaurando la propiedad colectiva de los medios de producción (que pasan al Estado en nombre del pueblo), e instaurando teóricamente al proletariado como clase dominante a través de los soviets.

Revolución política para el trotskismo

El término suele atribuirse al lenguaje político e intelectual de orientación marxista, específicamente a Trotsky. **El movimiento trotskista abogaba por la revolución política como opuesta a la contrarrevolución capitalista para ser aplicada a los países con regímenes comunistas** (en terminología estalinista socialismo realmente existente, o en terminología trotskista estados obreros degenerados). **Mediante tales revoluciones políticas se quería derribar los gobiernos no democráticos ocupados por burócratas privilegiados y reemplazarlos con gobiernos basados en la democracia de los trabajadores, aunque no se cambiarían las relaciones de propiedad, basadas en la propiedad colectiva dirigida por el estado**. La **Revolución Húngara de 1956**, la **primavera de Praga de 1968** o las **protestas de la Plaza de Tian'anmen de 1989**, todas ellas fracasadas, podrían cumplir esas características, pero no son reconocidas como tales por los trotskistas, que siguen esperando que movimientos revolucionarios de ese tipo sucedan en China, Cuba o Vietnam. La sustitución de los regímenes comunistas del Este de Europa tras la caída del muro de Berlín (1989) y la desaparición de la propia Unión Soviética (1991) trajo consigo la transición al capitalismo, por lo que tampoco pueden considerarse tales.

674) Revolución social

Es una **transformación radical del conjunto de las relaciones e interacciones sociales cotidianas de un grupo humano dentro de un espacio territorial liberado**, sea una ciudad, país, etc. Dentro de la lógica de "los objetivos iguales a los métodos" la resistencia y liberación del día a día también es de por sí una revolución social, y esta última consiste en gran parte en lo primero, logrando así una evolución profunda de la vida humana. Actualmente, debido a cómo se ha ido dando la coyuntura histórica y la praxis, no se puede hablar de una distancia sustancial entre las propuestas libertarias de evolución social y las de revolución social.

“Una sociedad libre no puede estar en la sustitución de un nuevo orden del viejo orden; ella debe ser la extensión de la esfera del libre actuar, hasta que haya cambiado la mayor parte de la vida social.” Paul Goodman

Es un concepto muy utilizado por los grupos de anarquistas para designar un **cambio profundo que va más allá de lo político o económico sino que penetra en la cotidianidad de las vidas**. El concepto en sí es contrario a las definiciones de "revolución política" y "revolución de masas", ya que se opone tanto a los cambios netamente institucionales como a los que no partan desde bases humanas interactivas. Un conocido caso de revolución social lo constituye la **Revolución Española de 1936**, donde por ejemplo el uso del tratamiento de respeto llegó a declinar poniéndose de moda en su lugar el tuteo.

Camareros y dependientes miraban al cliente cara a cara y lo trataban como a un igual. Las formas serviles e incluso ceremoniosas del lenguaje había

desparecido. Nadie decía "señor", o "don" y tampoco "usted"; todos se trataban de "camarada" y "tú", y decían ¡salud! en lugar de buenos días. George Orwell, Homenaje a Cataluña.

675) Ripple

Ripple es **un proyecto de software libre que persigue el desarrollo de un sistema de crédito basado en el paradigma de par a par**. Cada nodo de Ripple funciona como un sistema de cambio local, de tal manera que todo el sistema forma un **banco mutualista descentralizado**. Llevado al extremo, la red Ripple **es un servicio de red social distribuido basado en el honor y en la confianza entre las personas existente en las redes sociales del mundo real**. De esta manera, el capital financiero se sustenta en el capital social. Una versión reducida de la red ripple consistiría en una extensión del sistema bancario jerárquico existente, en el cual existirían rutas de pago alternativas que no pasarían por un banco central.

676) Rizoma

En la teoría filosófica de **Gimes Deleuze** y **Félix Guattari**, un rizoma es **un modelo descriptivo o epistemológico en el que la organización de los elementos no sigue líneas de subordinación jerárquica** —con una base o raíz dando origen a múltiples ramas, de acuerdo al conocido modelo del árbol de Porfirio—, sino que **cualquier elemento puede afectar o incidir en cualquier otro** (Deleuze & Guattari 1972:13). En un modelo arbóreo o jerárquico tradicional de organización del conocimiento — como las taxonomías y clasificaciones de las ciencias generalmente empleadas- lo que se afirma de los elementos de mayor nivel es necesariamente verdadero de los elementos subordinados, pero no a la inversa. En un modelo rizomático, **cualquier predicado afirmado de un elemento puede incidir en la concepción de otros elementos de la estructura, sin importar su posición recíproca**. El rizoma carece, por lo tanto, de centro, un rasgo que lo ha hecho de particular interés en la filosofía de la ciencia y de la sociedad, la semiótica y la teoría de la comunicación contemporáneas.

La noción está adoptada de la estructura de algunas plantas, cuyos brotes pueden ramificarse en cualquier punto, así como engrosarse transformándose en un bulbo o tubérculo; el rizoma de la botánica, que puede funcionar como raíz, tallo o rama sin importar su posición en la figura de la planta, sirve para ejemplificar **un sistema cognoscitivo en el que no hay puntos centrales** —**es decir, proposiciones o afirmaciones más fundamentales que otras**— que se ramifiquen según categorías o procesos lógicos estrictos (Deleuze & Guattari 1972:35).

Deleuze y Guattari sostienen lo que, en la tradición anglosajona de la filosofía de la ciencia, ha dado en llamarse *antifundacionalismo*, es decir, que la estructura del conocimiento no se deriva por medios lógicos de un conjunto de primeros principios, sino que se elabora simultáneamente desde todos los puntos bajo la influencia recíproca de las distintas observaciones y conceptualizaciones (Deleuze & Guattari 1980). Esto no implica que una estructura rizomática sea necesariamente lábil o inestable, aunque exige que cualquier modelo de orden pueda ser modificado; en un rizoma existen líneas de solidez y organización fijadas por grupos o conjuntos de conceptos afines

(*mesetas* en la terminología de los autores [1977:32]). Estos conjuntos de conceptos definen territorios relativamente estables dentro del rizoma.
Esta noción del conocimiento —y la psique; Guattari era psicólogo de orientación psicoanalítica— está motivada por la intención de mostrar que **la estructura convencional de las disciplinas cognoscitivas no refleja simplemente la estructura de la naturaleza, sino que es un resultado de la distribución de poder y autoridad en el cuerpo social**. No se trata simplemente de que un modelo descentrado represente mejor la "realidad"; parte de la teoría antifundacionalista es la noción de que **los modelos son herramientas**, cuya utilidad es la mejor parte de su verdad. Una organización rizomática del conocimiento es un método para ejercer la *resistencia* contra un modelo jerárquico, que traduce en términos epistemológicos una estructura social opresiva (Deleuze & Guattari 1980:531).

677) Satyagraha

Satyagraha es **una variedad de resistencia sin violencia desarrollado por Mohandas Gandhi**. Gandhi desarrolló satyagraha en sus campañas para lograr la independencia de India así como durante su lucha en Sudáfrica. La teoría satyagraha influenció a Martin Luther King Jr. durante sus campañas al liderar el Movimiento por los Derechos Civiles en Estados Unidos.
Satya es la palabra sánscrita para "verdad", y *graha* (de la raíz Sánscrita *grah* comparable con la palabra castellana "agarrar") puede traducirse como “esfuerzo.” El término fue popularizado durante el Movimiento de Independencia indio, y utilizado en los idiomas indios, incluyendo el Hindi. Gandhi la describe de la siguiente forma:

> *Su significado es sostener la verdad, **la fuerza de la verdad**. También la he llamado fuerza del amor o fuerza del alma. En la aplicación de Satyagraha descubrí en las primeras etapas que **el perseguir la verdad no admite violentar a nuestro oponente sino que este debe ser advertido de su error mediante la paciencia y la simpatía**. Porque lo que parece ser verdad para uno puede parecer ser falso para otro. Y la paciencia significa auto-sufrimiento. Así, la doctrina se convirtió en **el reestablecimiento de la verdad sin violentar o hacer sufrir al oponente sino que a uno mismo**.*

Para Gandhi la palabra *Satya* tiene dos interpretaciones, en un sentido epistemológico y en otro ontológico. En el primer caso tiene el mismo valor que para nosotros significa la verdad científica, política, ética, etc., es la verdad de las cosas, esto es, aquella que en un tiempo y en un lugar o contexto significan verdad (La Tierra es redonda o la sangre es de color rojo, etc.). En cambio la verdad ontológica es aquella que hace participar a los seres humanos de una Verdad con mayúsculas, y que procede de *Sat* (Ser, Esencia, Existencia, Absoluto, etc.), en tal sentido *Satya* sería aquello que se identifica con Dios, por eso la Verdad es Dios para Gandhi (y no al revés). Sea para una u otra el camino es *Satyagraha*.
Al desarrollar satyagraha, Gandhi fue influenciado por los primeros teóricos de la no violencia como se expuso en el concepto **ahimsa** en el **Upanishads Hindú**, así como la no violencia y la resistencia pacífica enseñada por **Jesús** (particularmente en el Sermón del Monte), **Leo Tolstoy**, particularmente en *El reino de Dios está en vosotros* (en la década de 1880 Tolstoi se había convertido profundamente a la causa del anarquismo cristiano), John Ruskin

(particularmente en *Unto This Last*), el anarquista Henry David Thoreau que escribió el famoso ensayo *La desobediencia civil*. El mismo Gandhi, en parte, se ha convertido en un referente del **anarquismo pacifista**.

678) Secesión

La secesión puede ser un hecho o un derecho. En ambos casos, **el fenómeno político de la secesión requiere la previa existencia de un Estado Federal o Confederal, del que forme parte el Estado que manifiesta su voluntad de separarse de la unión**.
La Secesión, como hecho, suele confundirse con la Independencia. Pero no es igual. En las guerras de secesión (EEUU), lo decisivo es la voluntad de un Estado preexistente de separarse de la unión con otros Estados. Mientras que en las guerras de **independencia se trata de la procuración de un nuevo Estado**. **Los modernos Estados federados han introducido en sus Constituciones el derecho de todos ellos a la secesión.**

679) Secesión económica

La secesión económica es un término que **John T. Kennedy** introdujo para referirse a una técnica activista tanto **anarquista** como **libertariana**. Kennedy, y otros, sugieren **que las personas que se oponen al Estado se abstengan, en la mayor medida de sus posibilidades, del sistema económico del Estado**; por ejemplo mediante la sustitución de la utilización de dinero del gobierno por el trueque o productos (como metales) o alguna moneda autónoma como forma de dinero de libre asociación, suministrando bienes y servicios sin el sometimiento a los reglamentos gubernamentales y la concesión de licencias, evitando los impuestos y manteniendo los activos alejados de los rastreos de cuentas, etc. **Creando así una red de economía autónoma a partir de pactos voluntarios entre entes particulares ajenos al ordenamiento público**.
Samuel Edward Konkin III utiliza el término "**contraeconomía**" para referirse a un concepto similar, escribiendo que "La contraeconomía es la suma de toda acción humana prohibida por el Estado, en su totalidad o en parte.", afirma que sin el factor Estado la contraeconomía "es simplemente la economía".

A pesar de lo relativamente reciente del término, en sí el concepto no es nuevo y puede ser rastreado principalmente en la tradición anarquista, tanto en su versión de economía de mercado como en su versión de economía colaborativa. Por ejemplo Mijail Bakunin proponía para ir contra los Estados del mundo la organización de comunas productivas de obreros; durante la revolución rusa los consejos obreros mantenían la producción al margen de un Estado en franco derrumbamiento, de igual forma durante la revolución española y previa a ella, los anarquistas españoles mantenían cooperativas de producción y luego dirigieron colectividades económicas con éxito al margen de las luchas políticas.
Ya más recientemente las **redes autónomas de economía solidaria** crean mecanismos alternos al orden político-económico convencional a través de los **sistemas de cambio local**, la **banca ética**, el **microcrédito** y el **comercio justo** presentan alternativas autónomas a los gobiernos para solucionar problemas socio-económicos bajo el lema **"no queremos ayuda, queremos**

comercio". Así mismo se rastrea el mismo principio en las **empresas recuperadas**, al mando de sus trabajadores, intentando salir adelante por sus propios medios hasta donde les sea posible bajo el concepto de **autogestión**.

680) Secta

Una secta es —desde el punto de vista sociológico— **un grupo de personas con afinidades comunes** (culturales, religiosas, políticas, esotéricas, etc). Habitualmente es un término peyorativo, frente al que ha surgido el de nuevos movimientos religiosos. Se trata de **seguir a un maestro, a un líder**.

681) Sectario

1. adj. Que profesa y sigue una secta.
2. adj. Secuaz, fanático e intransigente, de un partido o de una idea.

682) Sector privado

En economía, el sector privado que se contrapone al sector público, es **aquella parte de la economía que busca el ánimo de lucro en su actividad y que no está controlada por el Estado**. Por contraste, las empresas que pertenecen al Estado son parte del sector público. Las organizaciones privadas sin ánimo de lucro están incluidas como parte del sector voluntario.
Al sector privado le está permitido constituir y desarrollar cualquier tipo de actividad excepto algún sector público. Del sector privado se espera que diversifique la producción industrial y que haga grandes inversiones, su papel también es atraer la inversión y la tecnología procedente del exterior. Su papel también es contribuir al desarrollo y a la creación de empleo.
El sector privado también se integra en la actividad del sector público, a través de la concesión y subcontratación de servicios al sector privado.
El movimiento de una actividad desde el sector público hacia el privado se denomina **privatización**
El proceso por el cual las empresas se integran en el sector público procedente de la actividad privada se denomina **nacionalización**.

683) Sector público

El sector público es **el conjunto de organismos administrativos mediante los cuales el Estado cumple, o hace cumplir la política o voluntad expresada en las leyes fundamentales del País**.
Esta clasificación incluye dentro del sector público: El **Poder Legislativo**, **Poder Ejecutivo**, **Poder judicial** y **organismos públicos** autónomos, **instituciones**, **empresas** y **personas** que realizan alguna actividad económica en nombre del Estado y que se encuentran representadas por el mismo, es decir, que abarca todas aquellas actividades que el Estado (Administración local y central) poseen o controlan.
El papel y el volumen del sector público dependen en gran medida de lo que en cada momento se considera interés público; ello requiere definir con antelación el ámbito de ese interés general. **Lo normal es que el sector público constituya un elevado porcentaje de la economía de un país e influya sobre la actividad económica global**.

Por ejemplo, el Gobierno puede limitar el crecimiento de los salarios de los funcionarios para evitar aumentos de la inflación, realizando así una política de precios y rentas extraoficial o informal.

684) Sectores de producción

Los **sectores productivos** o económicos son las distintas ramas o divisiones de la actividad económica de un Estado, atendiendo al tipo de proceso que se desarrolla. Se distinguen tres grandes sectores denominados primario, secundario y terciario.

Sector primario

Comprende las **actividades de extracción directa y sin transformaciones de bienes de la naturaleza**. Normalmente, se entiende que forma parte del sector primario la **agricultura**, la **ganadería**, la **selvicultura** (subsector forestal) y la **pesca** (subsector pesquero y piscícola).

Sector secundario o industrial

Comprende **actividades que implican transformación de materias primas a través de varios procesos productivos**. Está formado por la industria alimenticia, manufacturera, la construcción, la minería y las actividades vinculadas a la producción de energía eléctrica, gas y agua (energética).

Sector terciario o de servicios

Incluye todas **aquellas actividades que no producen un bien tangible**, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Está integrado por una extensa y variada gama de actividades dedicadas a prestar servicios de apoyo a la actividad productiva, al cuidado personal y de los hogares, así como al esparcimiento y a la cultura de la población.

685) Secularización

La secularización es **el proceso que experimentan las sociedades a partir del momento en que la religión y sus instituciones pierden influencia sobre ellas, de modo que otras esferas del saber van ocupando su lugar**. Con la secularización, lo sagrado cede el paso a lo profano y lo religioso se convierte en secular. Un ejemplo claro de secularización es, en el caso del cristianismo, la **Ilustración**. La secularización implica una “**mundanización**” (sin querer dar a esta palabra ningún sentido peyorativo) de la religión y la sociedad, y sigue siendo también un tema de interés filosófico, sobre todo a la hora de plantear las relaciones que debe haber entre la religión, la política y la ética.

«Secularización» proviene del latín *seculare*, que significa "siglo" pero también "mundo”. De ahí que secular se refiera a **todo aquello que es mundano, por oposición a lo espiritual y divino**. De *saeculum* también deriva la palabra «seglar», con la que se designa a los miembros de la Iglesia que no son clérigos. Así pues, **«secular» se opone a «religioso», como «profano» se opone a «sagrado»**.

- El término ha servido para designar la **pérdida de propiedades de la Iglesia y su paso a manos del Estado** o de la sociedad civil. Véase también: **desamortización**.
- El término «secularización» también designó la **progresiva independencia del poder político respecto al poder eclesiástico**. En este sentido, **secular equivale a laico**, es decir, a no-confesional. Con la secularización el Estado deja de ser confesional, se emancipa de cualquier tutela religiosa y se convierte en un Estado laico.
- En un tercer sentido, «secularización» se refiere a la **pérdida de influencia de la religión en la cultura**. Si en alguna época estuvieron sometidas a la influencia de la Iglesia, con la secularización, la ciencia, la moral, el arte, etc., recobran su papel al margen de lo religioso.
- En cuarto lugar, la «secularización» designa la **autonomía de la sociedad en general y de sus instituciones** (enseñanza, sanidad, asistencia social, etc.) **frente a las instituciones religiosas** que, tradicionalmente, habían tenido mucho más peso.
- Finalmente, la «secularización» es una manera de hablar de la **decadencia de las prácticas y creencias religiosas** que se observa en las sociedades modernas.

686) Segregacionismo

El término **segregar** hace referencia a **apartar, separar** a alguien de algo o una cosa de otra. De esta manera **el segregacionismo es aquella política que separa, excluye y aparta a grupos tales, como las minorías raciales, las mujeres, los homosexuales (gays, lesbianas), las minorías religiosas, personas con incapacidades, entre otros del resto de la población humana, en base principalmente a planteamientos de tipo racial, sexual, religioso o ideológico**.

El segregacionismo se manifiesta tanto **en el acceso a los recursos básicos** (propiedad privada, trabajo, sanidad, educación, representación y sufragio político...) así como en otras facetas como la separación de barrios residenciales en las ciudades con la consiguiente conformación de islas urbanas o "**guetos**". Esto debido en muchos casos, a las diferencias económicas, de clases sociales, de raza y nivel educativo.

La segregación puede presentarse de varios modos, esto depende de la cultura y/o del contexto histórico en el que ocurra. Más **se puede dar en todos los ámbitos de la vida pública**, tanto en la político, económico, social, cultural, como en las instituciones públicas de salud, en la esfera educativa.

El primero de los casos de segregación se denomina comúnmente en política como **apartheid**, y se fundamenta en el **completo aislacionismo de un grupo racial** en particular por parte de un grupo social predominante o mayoritario.

En el segregacionismo de carácter étnico la discriminación se produce con respecto a población perteneciente a un mismo grupo racial pero que presenta algunas particularidades sociales y culturales diferenciadoras con respecto a la población dominante. El ejemplo arquetípico de este caso lo constituye el **sistema de castas hindú**; otro ejemplo se da en Estados Unidos con las **personas de color negro** y las de color blanco (población dominante). Históricamente se ha asociado el color de piel negro, ciertos nombres de personas, formas de vestir, peinar, etc., con razas desfavorecidas, lo que hace que la segregación persista.

Los segregacionismos sexuales y religiosos son quizá los más representativos en la historia y la diversidad humana, debido al hecho significativo de que ambos factores -la religión y las relaciones sexo/género- constituyen dos de los principales universales culturales relativos al conjunto de la especie.
El **segregacionismo ideológico** es el de más reciente aparición, vinculándose al desarrollo de doctrinas eminentemente políticas para la gestión local, regional y estatal en contraposición con el tradicional régimen único propio de las sociedades arcaicas en el cual se entremezclan atribuciones políticas y religiosas en un mismo grupo dominante.
La segregación en muchos países no es lícita, como por ejemplo para los países de América Latina, pero por ejemplo en Uruguay la mayoría de personas de color negro tienen un menor nivel educativo, ya que solo son aceptados en colegios de bajo nivel académico. Escuchamos en países como Uruguay y Colombia que a la entrada de un establecimiento o club los guardias dicen que “se reservan el derecho de admisión” y así hay muchos casos que muestran que la segregación es evidente, en particular en el sector privado.

687) Segundo mundo

El segundo mundo puede ser resumido como **el grupo de países que se adhirieron a la experiencia socialista**, formando una oposición en el plano ideológico al primer mundo. Estos estados se diferenciaban del primer mundo por su rechazo a la cultura liberal y al capitalismo abierto y también se diferenciaban del tercer mundo por su nivel educacional, el tamaño del Estado y el mayor poder relativo. Una vez que los socialismos caen en los años 80 la pregunta que empezó a rondar fue ¿Y qué entendemos por segundo mundo ahora? Entonces surgieron dos teorías a través de las ciencias políticas.

Pensamiento liberal contemporáneo sobre el segundo mundo

Para parte del pensamiento liberal se denomina *segundo mundo* al **grupo de países que se encuentran en manifiestas vías de desarrollo**. No hay mucha claridad sobre el límite bajo entre segundo y tercer mundo en esta materia, pero se pueden encontrar algunos países emergentes de todos los continentes los que tienen como característica un PIB aproximado sobre los U$d 5.000, un porcentaje sobre el 95% de alfabetización y un crecimiento económico sostenido en el tiempo. Bajo ese prisma, el segundo mundo estaría compuesto por casi toda Europa del Este, parte del Medio oriente, parte de Asia Pacífico y Oceanía y parte de Latinoamérica.

Pensamiento social clásico sobre el segundo mundo

Para el pensamiento social clásico, el *segundo mundo* sigue estando en relación con **los países que pertenecieron a la órbita soviética** y alcanzaron un gran desarrollo educacional y del tamaño del Estado. Básicamente se trataría sólo de países de Europa del Este y Medio Oriente debido a la limitación económica del proyecto socialista real en el lejano oriente, en Latinoamérica y África. China dentro de toda esta materia es una excepción de análisis. Las razones por las cuales sólo estos países pueden ser considerados

bajo estas teoría, excluyendo a otras naciones emergentes que no tuvieron una matriz socialista, son las siguientes:

- El elevado nivel educacional y científico de este grupo de países
- La homogeneidad estructural que muestran a diferencia de otros países.
- El tamaño del Estado y el alto grado de industrialización alcanzado.

Debate contemporáneo sobre el término

Ambas posturas tienen elementos inciertos que siguen polemizando la discusión acerca de lo que entendemos por segundo mundo. Básicamente las críticas tienen dos puntos clave:

- La imposibilidad de unificar criterios homogéneos para armar las categorías de exclusión correspondientes.
- El desarme ideológico que impide hacer un continuo en las listas de clasificación.

Sin embargo, si tomamos como referencia las categorías de agencias de clasificación económica como ACNielsen, podemos constatar que la lista de países emergentes está constituida en un 90% por Europa del Este y algunos países árabes. El 10% restante corresponde a países del Asia Pacífico que no sean satélites de flujo de capital. Por lo tanto, hay una relación considerable entre el antiguo segundo mundo y el actual, según el mapa de mercados emergentes.

688) Senado

La cámara alta del cuerpo legislativo (Congreso, Asamblea Nacional o Parlamento) de algunos países. Existe habitualmente en países con una forma de estado federal. En estos dichos países **la cámara alta representa a las divisiones territoriales** (Estados, Cantones o Provincias) del mismo.
El Senado romano fue la primera institución de su tipo y por mucho tiempo considerado como el modelo constitucional en el sentido de cámara revisora.

Formas de elección del Senado

En la mayoría de los países democráticos, los senadores y senadoras, nombre que reciben sus miembros, son electos por los ciudadanos. Aunque históricamente al considerarse una cámara revisora o de representación de los estados integrantes de una federación, su elección era efectuada en forma indirecta (sistema de electores o por otras instancias legislativas). Tal es el caso del senado francés que es electo en forma integra por un sistema indirecto de grandes electores. Estados Unidos tenía dicho sistema indirecto hasta 1913, cuando una enmienda constitucional permite su elección directa y no por las legislaturas estatales como era la practica constitucional usual (algunos estados desde 1907 empiezan a elegir directamente a sus senadores).
En algunos casos el senado esta integrado en su totalidad por miembros nombrados o designados. Como el caso del Senado de Canadá que es íntegramente nombrado por el Gobernador General, según recomendación del Primer Ministro.
Otro aspecto importante es que la elección y renovación del senado (como cámara alta) se efectúa en algunos casos por partes (la mitad de sus miembros u otros modalidades) en cada elección, a diferencia de la cámara baja que se

renueva integralmente en cada elección. Por tanto la duración del mandato es mayor al de los diputados. Por ejemplo en el Congreso de los Estados Unidos los representantes tienen un mandato de 2 años y renovados en su totalidad, mientras que los senadores de 6 años, renovados por tercios.
Sin embargo, en algunos países, como Alemania tiene un significado diferente. Por un lado los miembros del Senado Federal (*Bundesrat*) son electos o integrando por miembros por los gobiernos de los respectivos Estados (*Länder*), por tanto actúan como delegados del gobierno del Lander respectivo. Además, en ciertos Länder como Hamburgo, Bremen y Berlín el poder ejecutivo estatal se denomina Senado (Senat).

689) Senador designado

Los senadores designados son **aquellos miembros del Senado que no son electos por votación popular, sino nombrados por diferentes personas y organismos de entre personas que cumplen determinados requisitos**.

En España, cada una de las Comunidades Autónomas, nombra de entre sus diputados autonómicos al menos 1 Senador (denominado Senador por Designación Autonómica) y otro por cada millón de habitantes, esto hace que haya un mínimo de 17 senadores designados (1 por autonomía). En la actualidad hay 51 senadores designados por los Parlamentos Autonómicos. Las Ciudades Autónomas (Ceuta y Melilla) no cuentan con representación designativa en el Senado.

690) Senador vitalicio

Senador vitalicio es **una prerrogativa que poseen, salvo renuncia, los ex presidentes de la república, que al dejar su cargo les permite desempeñarse como senadores con carácter vitalicio**. Es una figura actualmente utilizada en el sistema italiano. También existió en el sistema chileno, peruano y venezolano.

691) Sensocentrismo

El **sensocentrismo** es un planteamiento ético que afirma que **todo ser sintiente merece respeto moral**. El sensocentrismo supone una extensión de consideración moral a todos los individuos que son susceptibles de ser dañados, es decir aquellos que experimenten conscientemente (hasta donde se conoce sólo existen animales en este grupo aunque algunos como las esponjas no presentan consciencia al no tener tejidos nerviosos). **Sólo los seres conscientes presentan intereses, entonces el sensocentrismo implica valorar los intereses de un individuo de manera igualitaria respecto a los intereses de los demás seres conscientes**. De esta manera se tornan incoherentes posturas como el antropocentrismo moral ya que la valoración en esta postura es la misma (es decir se valoran intereses) y sin embargo se reduce el ámbito de aplicación (si se valoran intereses se deben valorar los intereses de todos y no sólo los intereses de los individuos de cierto grupo preferencial, en este caso el grupo humano).

692) Sentencia judicial

La sentencia es una **resolución judicial dictada por un juez o tribunal que pone fin a la litis** (civil, de familia, mercantil, laboral, contencioso-administrativo, etc.) o causa penal.
La sentencia **declara o reconoce el derecho o razón de una de las partes, obligando a la otra a pasar por tal declaración y cumplirla**. En derecho penal, la sentencia absuelve o condena al acusado, imponiéndole la pena correspondiente.
Sergio Alfaro define Sentencia como: *Acto judicial que resuelve heterocompositivamente el litigio ya procesado, mediante la aceptación que el juez hace de alguna de las encontradas posiciones mantenidas por los antagonistas luego de evaluar los medios confirmatorios de las afirmaciones efectuadas por el actor y de la aplicación particularizada al caso de una norma jurídica que preexiste en abstracto, con carácter general.* (Fuente: Apuntes de estado. Derecho procesal. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.)

Clasificación:

- **Sentencia condenatoria** o **estimatoria**: cuando el juez o tribunal acoge la pretensión del demandante, es decir, cuando el dictamen del juez es favorable al demandante o acusador.
- **Sentencia absolutoria** o **desestimatoria**: cuando el órgano jurisdiccional da la razón al demandado o acusado.
- **Sentencia firme**: aquella contra la que no cabe la interposición de ningún recurso, ordinario o extraordinario.
- **Sentencia no firme** o **recurrible**: es aquélla contra la que se pueden interponer recursos.

Impugnación

Dado que la sentencia es una resolución decisoria, en la mayoría de los casos es posible impugnarla mediante un **recurso judicial**. Cuando no es posible la presentación de ningún recurso, ya sea porque los interpuestos han agotado la vía judicial, o porque se ha acabado el plazo para interponerlos, la sentencia se denomina sentencia firme.

693) Señorío

El señorío es una institución, propia de la Edad Media y la Edad Moderna en España, en cierto modo similar al feudo del Imperio Carolingio. Se trata de una **donación hereditaria de tierras y vasallos, incluida la jurisdicción, dada por monarcas a nobles como pago por servicios prestados**.
Su pervivencia en el tiempo (hasta el siglo XIX) y su carácter de base económica de la posición social de la nobleza, sobre todo tras perder ésta su poder político ante la monarquía, pusieron al señorío en el eje que articulaba los sistemas social, económico y político, por lo que puede considerarse que todos ellos formaban parte de un **régimen señorial** que caracterizó al Antiguo Régimen en España. Fue abolido por la Constitución de 1812.

694) Separación de poderes

La separación de poderes como garantía del sistema democrático ya fue planteada por Locke y Montesquieu. Se trata del problema constitucional más

clásico. Consiste en **asegurar la separación entre el poder legislativo y el ejecutivo, y mantener la independencia respecto a ambos del poder judicial**. De este modo, se confía la vigilancia de los tres poderes entre ellos mismos. Cada uno vigilará y controlará los excesos de los otros para impedir, por propia ambición, que alguno de ellos predomine sobre los demás. Ésta es la base del sistema presidencialista de gobierno. **La independencia del poder judicial se consigue por la elección de los órganos pertinentes por y entre los jueces. La independencia de los poderes ejecutivo y legislativo se consigue por medio de elecciones separadas para ambos, sin la utilización de listas de partido (abiertas o cerradas) y con candidaturas uninominales por distritos**.

695) Separación Iglesia-Estado

La separación Iglesia-Estado o entre la Iglesia y el Estado es un concepto legal por el cual **las instituciones del Estado y el gobierno nacional se mantienen al margen de instituciones religiosas**.

El concepto ha sido durante mucho tiempo un tema de debate político. A los que se oponen a la separación Iglesia-Estado se les suele llamar **teócratas**. Un concepto relacionado es el de **religión civil**.

La separación Iglesia-Estado está relacionada con la **libertad de culto**, pero son conceptos distintos, y no se debe inferir precipitadamente que los países con una religión de estado carecen necesariamente de libertad de culto, ni que un país sin religión oficial tiene necesariamente libertad de culto.

Algunos autores han interpretado que el origen de la separación entre Iglesia y Estado se encuentra en las propias palabras de Jesucristo (Mateo 22,21) en cuanto a *dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios*.

Mientras que en Europa y América la separación entre iglesia y estado viene a ser un hecho consolidado que emanó del Renacimiento desde que Maquiavelo separara política y moral y se desarrollara una cultura laica como consecuencia de las revoluciones burguesas que deshicieron la frecuentemente aludida por los reaccionarios alianza entre el altar y el trono, la cultura islámica no reconoce tal separación y la legislación o sharia emana directamente del Corán y de la Sunna (suma de tradiciones sobre actos y dichos del profeta Mahoma), que es una fuente del derecho, así como del estado o la política, que son frecuentemente asociadas a la fe con lazos indivisibles por algunos gobiernos teocráticos fundamentalistas, en especial en la versión chiíta de estas creencias.

Tras las revoluciones burguesas, los estados han tenido que regular sus conflictivas relaciones con la Iglesia Católica a través de tratados llamados **concordatos** que regulan la enseñanza privada, la financiación de la iglesia y sus esferas de participación en la vida civil (matrimonios, divorcios, beneficencia, entierros, enseñanza, ceremonial...).

696) Siervo

La voz siervo (del latín *servus*) designa **una forma de vinculación social y jurídica -típica del feudalismo- entre una persona, generalmente un campesino, y un señor feudal, quedando sujeto a su señorío**.

El siervo se diferencia del esclavo en que no puede ser vendido, en general, por separado de la tierra a la que trabaja, y jurídicamente es un hombre libre.
También debe evitarse la usual confusión con **vasallo**, que está sometido también a un **señor**, pero mediante una relación política y militar entre miembros del mismo **estamento**, es decir: es un noble (o un eclesiástico) y por tanto un privilegiado, mientras que el siervo pertenece al Tercer Estado, común o pueblo llano.
Característico de la servidumbre de un siervo era el **conjunto de obligaciones** consignados tales como la incapacidad del siervo de adquirir o vender bienes raíces, sometimiento a la autoridad política, judicial y fiscal del señor feudal, obligación de prestar servicios militares a su señor y la entrega de parte de su trabajo o producto. **La condición de siervo era hereditaria y no podía abandonar su tierra sin el permiso de su señor.**
Normalmente, cuando predominaba la servidumbre, la tierra por sí sola no podía ser vendida, debido a que estaba asociada con poderes políticos (de la misma manera que el Rey de España no puede vender España). En cambio, la tierra podía ser transferida mediante guerras o esponsales.

697) Símbolo

Un símbolo es la **representación perceptible de una realidad, con rasgos asociados por una convención socialmente aceptada**. Es un signo sin semejanza ni contigüidad, sino solamente con un vínculo convencional entre su significante y su denotado, además de una clase intencional para su designado. El vínculo convencional nos permite distinguir al símbolo del icono como del índice y el carácter de intención para distinguirlo del Nombre. Los símbolos son **pictografías con un significado propio puesto por un ser humano**. Todos los grupos, de lo que sea, tienen un símbolo que los representa, por ejemplo un equipo de fútbol. También podemos ver símbolos en religiones, sectas, equipos, etc. Cada símbolo tiene un significado propio, por ejemplo recordar a una persona, un escudo, etc.

El símbolo es **la forma de exteriorizar un pensamiento o idea**, incluso abstracta, así como el signo o medio de expresión al que se atribuye un significado convencional y en cuya génesis se encuentra la semejanza, real o imaginada, con lo significado.

Los **símbolos nacionales** son aquellos que un país adopta para representar sus valores, metas, historia o riquezas y mediante los cuales se identifica y distingue de los demás, además de aglutinar en torno a ellos a sus ciudadanos y crear un sentimiento de pertenencia. Los símbolos nacionales por excelencia son la **bandera** y los colores nacionales, el **escudo de armas** y el **himno**. A ellos se añaden en ocasiones otros **emblemas** como puede ser una planta, animal u objeto asociado íntimamente con el país.

698) Sinarquía

Una sinarquía (del griego συν, *syn*, "con", y αρχηια, *arjeia*, "gobierno") es el **sistema político en el que el poder es ejercido por una agrupación o corporación**.

A diferencia de otros términos similares, como *monarquía* u *oligarquía*, que provienen de la antigüedad, la noción de sinarquía es relativamente moderna; el primer uso registrado aparece en la obra del clérigo británico **Thomas Stackhouse** *New History of the Holy Bible from the Beginning of the World to the Establishment of Christianity* ("Nueva Historia de la Sagrada Biblia desde la Creación del Mundo hasta la Creación de la Cristiandad"), en que se emplea para designar el gobierno conjunto de varios individuos.
Sin embargo, no sería hasta su aparición en la obra del ocultista francés Alexandre Saint-Yves d'Alveydre en que el término cobraría popularidad. En su tratado *L'Archéomètre* ("El Arqueómetro"), Saint-Yves utilizó la noción de sinarquía para describir **el gobierno por parte de los miembros de una sociedad secreta** (La Agharta, Esto se dio a conocer en su libro: "la misión de la India en Europa, donde explica como un grupo conocido como La Agharta maneja un sistema de gobierno Sinárquico),**que ejerce el poder real tras la apariencia de un gobierno de otro tipo.** La fascinación victoriana con las sociedades secretas contribuyó a la rápida difusión del concepto; paralelamente, **los sectores conservadores emplearon la noción en las reiteradas campañas de propaganda destinadas a elaborar la imagen amenazadora de ligas masónicas, comunistas o judías empeñadas en el gobierno secreto del mundo**. Uno de los más persistentes ejemplos de este uso lo constituyen los apócrifos *Protocolos de los Sabios de Sión*, el ficticio programa —mayormente extraído de una novela de Eugène Sue— de una **hipotética conjura judía mundial**; el tópico de la **conspiración sinárquica judeomasónica** perteneció también al arsenal ideológico del franquismo, mientras que el de la **comunista** figuró en la de la mayoría de los países del "Primer Mundo" durante la Guerra Fría.

699) Sindicalismo revolucionario

En sentido estricto, el sindicalismo revolucionario es una corriente sindical histórica inspirada en Sorel y Labriola. En sentido amplio, suelen denominarse como sindicalismo revolucionario aquellas **corrientes sindicales radicalizadas que se oponen al parlamentarismo democrático y, en algunos casos, a la sujeción de los trabajadores y su lucha a un partido político**. Es caracterizado por la **defensa de la autonomía de las luchas de las clases trabajadoras** que había sido manifestado en el lema de la Primera Internacional: ***la liberación de los trabajadores será hecha por los trabajadores mismos o no será***.
Algunos de los sindicatos que han usado el término para definirse han rechazado la injerencia partidista salvo que dicho partido sea comunista, trotskista, guevarista, maoísta o socialista revolucionario.
Finalmente, en algunos países, sindicalismo revolucionario se toma como sinónimo de **anarcosindicalismo**, y en otros como sinónimo de un accionar sindical que **rechaza la negociación con los empleadores y el gobierno**.
La definición de sindicalismo , primero que nada : es una ideología que surgió en Europa , en el cual la institución clave era el sindicato cuya medida mas importante era proteger los derechos del trabajador ante los objetivos de los empresarios o capitalistas. Es decir protegerlos de los abusos de los empresarios o personas para las cuales trabajaban.

700) Sindicato

Un sindicato es **una asociación integrada por trabajadores en defensa y promoción de sus intereses sociales, económicos y profesionales relacionados con su actividad laboral o con respecto al centro de producción** (fábrica, taller, empresa) **o al empleador con el que están relacionados contractualmente**.
Los sindicatos por lo general negocian en nombre de sus afiliados (**negociación colectiva**) los salarios y condiciones de trabajo (jornada, descansos, vacaciones, licencias, capacitación profesional, etc) dando lugar al **contrato colectivo de trabajo**.
El sindicato tiene como objetivo principal el bienestar de sus miembros y generar mediante la unidad, la suficiente capacidad de negociación como para establecer una dinámica de diálogo social entre el empleador y los trabajadores.
La **libertad sindical** de los trabajadores para crear, organizar, afiliarse. no afiliarse o desafiliarse a sindicatos libremente y sin injerencias del Estado o de los empleadores, es considerada como un derecho humano básico. En su ausencia debemos considerarlo un trabajo forzado, no libre.

701) Sindicato amarillo o vertical

Se conoce como **sindicato amarillo** a aquellos sindicatos que siendo creados o controlados por los empleadores, responden a los intereses de estos antes que a los de los trabajadores.

702) Sindicato de oficios varios

Un sindicato de oficios varios o **SOV** es **un conjunto de trabajadores de distintos oficios y ramos de producción que se unen para defender sus intereses cuando no existen personas suficientes trabajando en un mismo ramo para crear sindicatos de ramo**.
En la terminología **anarcosindicalista** estos sindicatos están formados por un mínimo de cinco personas, siendo indiferente los oficios o ramos de producción en los que trabajen. A medida que un sindicato de oficios varios va creciendo, pueden irse formando sindicatos de ramo, quedando menos trabajadores encuadrados en el sindicato de oficios varios en sí.
Cuando no se llega a las cinco personas, se puede formar un **núcleo confederal**.

703) Sindicato de ramo

Un sindicato de ramo, **sindicato de rama** o **sindicato de industria**, es **un sistema de organización sindical por el cual los trabajadores del mismo ramo o sector de producción que se unen para defender sus intereses**.
Se diferencia del sindicato de oficio en que en lugar de representar a trabajadores de un mismo oficio, juntan a todos los trabajadores de diferentes oficios dentro un mismo ramo de producción como la sanidad, la construcción, el metal, etc.

704) Sintetismo

El sintetismo es una **tendencia sobre la práctica política dentro del anarquismo que se enmarca dentro del especifismo**. Implica el **admitir dentro de sí a todas las personas y/o organizaciones que se identifiquen como anarquistas, no importa la escuela dentro del anarquismo en la cual se identifiquen**. Esta corriente organizativa está entre las de mayor acogida dentro del anarquismo, ya que suele ser considerada **políticamente seria y además pluralista**.
Es la principal versión organizativa del **anarquismo sin adjetivos**, mientras éste es una línea ideológica la síntesis plantea más concretamente como lograr asociaciones anarquistas donde a pesar de las particularidades de cada integrante y de las diferentes tendencias se pueda llegar a actuar en conjunto y tener una misma agenda programática. Sus diseñadores y proponentes más destacados fueron **Sébastien Faure** y **Volin**.

705) Sionismo

El sionismo (del hebreo **Sion**, uno de los nombres bíblicos de Jerusalén) es **el movimiento de liberación nacional del pueblo judío**. Dicho movimiento fue el promotor y responsable en gran medida de la fundación del moderno **Estado de Israel**.

706) Sistema de cambio local

Un sistema de cambio local (*Local Exchange Trading Systems* o *LETS* en inglés y *Système d'échange local* o *SEL* en francés), es **una red local de intercambios sin ánimo de lucro en la que los bienes y servicios pueden mercadearse sin la necesidad de usar la moneda tradicional**.
Los sistemas de cambios locales **usan el crédito local sin intereses así que no es necesario hacer intercambios directos**. Por ejemplo, un miembro puede conseguir un crédito haciendo de niñera para otra persona y gastarlo luego más tarde en una carpintería con otra persona de la misma red. En los sistemas de intercambios locales, al contrario que otras monedas locales, no se ofrecen notas, pero en su lugar **las transacciones se recogen en una localización central abierta a todos los miembros**. Como el crédito es ofrecido por los miembros de la red en beneficio de ellos mismos, a los sistemas de intercambios locales se les considera **sistemas de crédito mutualista**.

707) Sistema de votación

Un sistema de votación es **una forma de elegir entre varias opciones basado en la decisión de los votantes**. El acto de votar tiene su uso más conocido en las **elecciones**, en las que se elige de entre los candidatos a cargos públicos. Las votaciones pueden emplearse también para conceder premios, elegir entre diferentes planes de acción o, mediante un programa informático, determinar la solución a problemas complejos.
Un sistema de votación consiste en las reglas que rigen cómo pueden expresar sus deseos los votantes y como se agregan estos deseos para llegar a un resultado final. El campo que estudia los sistemas de votación se llama ***teoría de votaciones***, un subcampo de las ciencias políticas y las

matemáticas. La teoría de votaciones empezó a desarrollarse en el siglo XVIII y ha dado como frutos varias propuestas de sistemas.
La mayoría de los sistemas de votación están basados en el concepto de **regla de la mayoría**, el principio de que **más de la mitad de los votantes deben obtener el resultado que buscan**. Dada la simpleza de la regla de la mayoría, los no familiarizados con la teoría de votaciones a menudo se sorprenden de el amplio abanico de sistemas existentes, o de que los sistemas de votación pueden llegar a producir resultados no apoyados por más de la mitad de los votantes. Si cada elección tuviera sólo dos elecciones posibles el ganador quedaría determinado mediante la mera aplicación de la regla de la mayoría. Sin embargo, cuando hay tres o más opciones puede que no haya una opción que prefiera la mayoría. **Los distintos sistemas de votación pueden llevar a resultados muy diferentes, particularmente en casos donde no hay una preferencia mayoritaria clara**.

Aspectos de los sistemas de votación

Un sistema de votación especifica la forma de la *votación*, el rango de votos posibles y el *método de cuenta*, un algoritmo para determinar el resultado. Este resultado puede ser un ganador simple o varios ganadores, como sucede en las elecciones de una legislatura. El sistema de votación puede especificar también **cómo se distribuye el poder entre los votantes, y cómo se dividen los votantes en circunscripciones cuyos resultados se toman en cuenta independientemente**.
Las realizaciones de las elecciones en el mundo real normalmente *no* se consideran parte de los sistemas de votación. Por ejemplo, mientras que un sistema de votación especifica la votación de forma abstracta, no especifica cómo será el voto físicamente; si tendrá la forma de un trozo de papel, una tarjeta perforada, una mano alzada o si será un voto electrónico. Un sistema de votación tampoco especifica cómo los votos se mantienen en secreto—o sí no lo hacen—, cómo verificar que los votos se cuenten correctamente o quién debe poder votar. Estos aspectos son parte del campo de las elecciones y los sistemas electorales.

El voto

Los diferentes sistemas de votación tienen diferentes formas de permitir a los individuos expresar sus votos. En los sistemas de **sistemas de voto preferente**, como la **votación preferencial**, el **método Borda** o el **método Condorcet los votantes ordenan la lista de opciones de más preferido a menos preferido**.
En la **regla de la pluralidad** los votantes seleccionan **una única opción**, mientras que en la **regla de aprobación** pueden elegir **tantas como quieran**. En los sistemas de votos que permiten acumulación, como la **regla acumulativa** los **votantes pueden votar por el mismo candidato varias veces**.
Algunos sistemas de votación incluyen elecciones adicionales en el voto, como escribir el nombre del candidato o la opción ninguno de los anteriores.

Peso de los votos

Muchas elecciones se realizan siguiendo el lema "**una persona, un voto**", que viene a decir que los votos de cada votante deben valer lo mismo. Sin embargo, **esto no se cumple en todos los sistemas**. En las votaciones del entorno empresarial normalmente el peso de cada voto se corresponde con la cantidad acciones que tiene cada votante, lo que convierte el lema en "**una acción, un voto**".
Los votos pueden tener pesos diferentes por otras razones, el diferente rango de los votantes. Un caso especial de esta situación es **cuando a un votante se le da el privilegio de resolver los empates**. El votante que ejerce este privilegio puede o no tener capacidad para emitir un **voto ordinario**. Si no puede emitir un voto ordinario, el suyo es un voto *menos* importante que el resto. Los **desempates** electorales pueden resolverse mediante otros métodos, como lanzar una moneda.

708) Sistema D'Hondt

El Sistema d'Hondt es un método electoral que se utiliza, generalmente, **para repartir los escaños de un parlamento o congreso, de modo no puramente proporcional a los votos obtenidos por las candidaturas**. Aunque sobre todo es conocida en el ámbito de la política, este sistema puede servir para cualquier tipo de distribución proporcional.
Entre otros países, se utiliza en Argentina, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chile, Colombia (desde el 2006), Croacia, Ecuador, Eslovenia, España, Finlandia, Guatemala, Irlanda, Israel, Japón, Países Bajos, Paraguay, Polonia, Portugal, República Checa, Suiza, Turquía, R. Dominicana ó Venezuela.

Reparto

Tras escrutar todos los votos, se calculan una serie de **divisores** para cada lista. La fórmula para los **divisores** es **V/N**, donde **V** es el número total de votos recibidos por la lista, y **N** son números enteros que van desde 1 hasta el número de escaños de la circunscripción objeto de escrutinio. Una vez realizadas las divisiones de los votos de cada candidatura entre cada uno de los divisores desde 1 hasta n, la asignación de escaños se hace ordenando los cocientes de las divisiones de mayor a menor y asignando a cada uno un escaño hasta que estos se agoten.
El orden en que se repartan los escaños a los individuos de cada lista es irrelevante: puede ser una decisión interna del partido (en un sistema de **listas cerradas**) o puede que los votantes tengan alguna influencia (en un sistema de **listas abiertas**).
Mediante este método **se pretende favorecer a los partidos con más votos para que obtengan un porcentaje de escaños que supere al de electores que les votaron**. Con ello se pretende **favorecer la creación de mayorías en los parlamentos y evitar que estos queden demasiado fraccionados**. A veces se incluye además un **umbral de porcentaje de votos** por debajo del cual el partido queda excluido.

Ejemplo

El ejemplo supone 5 partidos con los siguientes votos, que se reparten 7 sillas o escaños.

	Partido A	**Partido B**	**Partido C**	**Partido D**	**Partido E**
Votos	340.000	280.000	160.000	60.000	15.000

- Por comodidad, ordenamos los partidos A, B, C, etc por orden decreciente de voto, así nos ahorraremos algunas comparaciones en el algoritmo de asignación de escaños.
- Asignaremos los 7 escaños uno a uno. Realizaremos un "test" por escaño y decidiremos el partido al que lo adjudicamos. El resultado lo destacamos en rojo en la tabla; es decir, cada fila "Escaño x" tiene una y sólo una columna coloreada.
- Al Partido A, Divisor 1 (que represento con A/1) (340.000), le correponde el número mayor. El primer escaño va para el primer candidato de A. Al haberlos ordenado nos ahorramos comparar. En caso contrario deberíamos comprar A/1 con B/1, C/1, D/1 y E/1 y asignar el escaño al mayor de ellos. Lo mismo sucederá en niveles inferiores.
- Al haber "gastado" el divisor 1 para la columna "A", compararemos el divisor 2 de A con los "disponibles" en el resto de columnas, que por no haberse estrenado son todavía divisor 1.
- Al comparar el Partido B, Divisor 1 (que represento con B/1) (280.000) con A/2 (170.000), gana B/1, así que el segundo escaño va para B.
- Los divisores 1 de A y B están "gastados", así que compararemos el A/2 y B/2 con C/1, D/1 y E/1. Al estar ordenados, puedo nuevamente saltarme D y E (y para ser puristas B, porque coincide en divisor con A.
- Al comparar A/2 (170.000), B/2 (140.000) y C/1 (160.000), gana A/2, así que asignamos el tercer escaño a A.
- La siguiente comparación (A/3, B/2 y C/1) hace que C/1 (160.000) sea superior a A/3 (113.333) y a B/2 (140.000), así que el cuarto escaño va para el primer candidato de la lista C.
- Y así sucesivamente con tantos escaños como tengamos que asignar.

	Partido A	**Partido B**	**Partido C**	**Partido D**	**Partido E**
Votos	340.000	280.000	160.000	60.000	15.000
Escaño 1	340,000 = (340,000/1)	280.000 = (280.000/1)	160.000 = (160.000/1)	60.000 = (60.000/1)	15.000 = (15.000/1)
Escaño 2	170.000 = (340,000/2)	280.000 = (280.000/1)	160.000 = (160.000/1)	60.000 = (60.000/1)	15.000 = (15.000/1)
Escaño 3	170,000 = (340,000/2)	140.000 = (280.000/2)	160.000 = (160.000/1)	60.000 = (60.000/1)	15.000 = (15.000/1)
Escaño 4	113.333 = (340,000/3)	140.000 = (280.000/2)	160.000 = (160.000/1)	60.000 = (60.000/1)	15.000 = (15.000/1)
Escaño 5	113.333 = (340,000/3)	140.000 = (280.000/2)	80.000 = (160.000/2)	60.000 = (60.000/1)	15.000 = (15.000/1)

Escaño 6	113.333 = (340,000/3)	93.333 = (280.000/3)	80.000 = (160.000/2)	60.000 = (60.000/1)	15.000 = (15.000/1)
Escaño 7	85.000 = (340,000/4)	93.333 = (280.000/3)	80.000 = (160.000/2)	60.000 = (60.000/1)	15.000 = (15.000/1)
Total de escaños	**3**	**3**	**1**	**0**	**0**
% votos	*40%*	*33%*	*19%*	*7%*	*2%*
% escaños	*43%*	*43%*	*14%*	*0%*	*0%*

En esta tabla es otra visualización del mismo modelo de datos. En vez de dar una visión "secuencial" da una visión "global" de la asignación.

1) Se han representado en las filas los partidos.
2) En las columnas los divisores, tantos como el total de escaños en disputa.
3) Se asignan por el orden de los cocientes, de mayor a menor.
4) Las celdas amarillas son las asignadas.
5) Entre corchetes ([]) el orden de asignación (Coincide con la fila "Escaño x" de la tabla anterior).

		Divisor						
		1	2	3	4	5	6	7
Partidos	A	[1] 340.000	[3] 170.000	[6] 113.333	85.000	68.000	56.667	48.571
	B	[2] 280.000	[5] 140.000	[7] 93.333	70.000	56.000	46.667	40.000
	C	[4] 160.000	80.000	53.333	40.000	32.000	26.667	22.857
	D	60.000	30.000	20.000	15.000	12.000	10.000	8.571
	E	15.000	7.500	5.000	3.750	3.000	2.500	2.143

Ventajas e inconvenientes

Tiene la ventaja de que **favorece la creación de mayorías que puedan soportar gobiernos estables**. De hecho con este método, la **mayoría absoluta se puede obtener con apenas un 35% de votos** y sacándole unos pocos puntos porcentuales al segundo. Si se le suma el umbral (generalmente, un 3% ó un 5%) **se evitan los partidos extremadamente minoritarios**.

El inconveniente principal es que suele **favorecer de tal manera los partidos grandes que empuja al sistema hacia el bipartidismo y limita la presencia de minorías** que de esta forma quedan sin representación.
Como fenómeno colateral, **produce grandes vuelcos entre los dos partidos mayoritarios** ya que con pocas variaciones la mayoría absoluta cambia de lado.
Otro problema que acarrea este sistema es que, si en un distrito electoral de 2 diputados se quiere castigar con el voto a un diputado, tendría que perder con menos de la mitad de votos del ganador, cosa que sería casi imposible.

709) Sistema electoral

Un sistema electoral es el ***conjunto de principios, normas, reglas, procedimientos técnicos enlazados entre si, y legalmente establecidos, por medio de los cuales los electores expresan, su voluntad política en*** **votos** ***que a su vez se convierten en escaños o poder público*** (BUENO, R., *Sistema Electoral, Sistema de Partidos y Democracia*, La Paz, Bolivia, página 10; FRANCO, R.,*Sistemas Electorales y Gobernabilidad*, página 176; QUISBERT, Ermo, *Evolución de los Sistemas Electorales en Bolivia*, CED®).
El **voto** es el *parecer que se manifiesta de palabra o por medio de papeletas, bolas o actitudes* (pj., levantar la mano), *al aprobar o rechazar alguna propuesta, para elegir alguna persona o varias para determinados cargos, para juzgar la conducta de alguien, o para demostrar la adhesión o discrepancia con respecto a una o más personas*
Un sistema electoral es aquel que se utiliza para gestionar una elección. Normalmente se utiliza esta expresión en relación con las elecciones políticas, para hacer referencia al marco constitucional y al sistema de votación que determinará que individuos y qué partidos políticos serán elegidos para ostentar determinadas posiciones de poder. Según los constitucionalistas modernos entre los que están está el venezolano Alan R. Brewer Carías: **Sistema electoral** es el que aglutina el conjunto de reglas relacionadas con la integración de los órganos de gobierno por procedimientos electivos. Según este concepto, las normas que regulan la ciudadanía, los partidos políticos, las bases del sufragio, la emisión del mismo, los órganos electorales. Por otra parte para Germán Bidart Campos no hay ley ni sistema electoral mejor que otra, aunque la legitimidad se pierde cuando la mezquindad manipula para inducir el triunfo de un partido y eliminar al adversario. Otro argentino, Roberto P. Lopresti explica que **sistema electoral** es aquél que establece para cada acto eleccionario cuatro elementos básicos; el electorado, los candidatos, la votación, por último escrutinio y las totalizaciones donde en una sistematización previa se asignarán los cargos electos. En muchos países democráticos existe un debate sobre si el sistema en vigor es el más justo y eficaz y se plantean continuamente propuestas para modificarlo. Este tipo de reformas electorales está motivado por diferentes percepciones, por ejemplo:

- que el sistema produce **resultados que no son representativos de la sociedad** (una crítica habitual a los **sistemas mayoritarios**).
- que tiende a que se den **débiles gobiernos de coalición** (una crítica habitual a los **sistemas de representación proporcional**).
- que **el sistema integra a las minorías políticas** mediante un **sistema minoritario**.

Criterios de clasificación:

- sistemas ***sui generis***, aquellos sistemas que innovan con una nueva fórmula que determinará el candidato electo.
- sistemas **mixtos**, aquellos que varían integrando una o más elementos de las anteriores (mayoritarios o minoritarios) modificando el sistema, pero derivado de algún otro sistema.

710) Sistema electoral mayoritario

El sistema electoral se puede definir como el conjunto de normas y procedimientos por el cual se transforma la voluntad popular (en forma de votos) en representación parlamentaria (escaños). Dependiendo del modo en que se formalice el recuento de los votos, el sistema electoral será mayoritario o proporcional. Dentro de los primeros, podemos distinguir entre los sistemas mayoritarios a una vuelta, con dos subtipos -uninominal y plurinominal- y los sistemas mayoritarios a dos vueltas.

El sistema mayoritario a una vuelta de tipo uninominal

Este sistema se caracteriza porque **en cada circunscripción electoral se elige solamente a un diputado**, de ahí **uninominal**. **Solo hay una vuelta y se elige al que más votos obtiene, por lo que el resto no obtiene representación, lo que perjudica claramente a las minorías**. Este tipo de sistema favorece la existencia del llamado "voto útil", que supone la votación por el candidato que más posibilidades tiene sin que sea necesariamente la primera preferencia del elector.

Este sistema, favorece que el sistema tienda al **bipartidismo** y se produzca lo que se conoce como "**la teoría del péndulo**"; **cada partido tiene sus electores naturales -que le votan o se abstienen**-, y el "**voto flotante**" -que se corresponde con **los electores que votan a uno u otro** según la campaña, el candidato o sus motivaciones personales-. Podemos afirmar entonces que este sistema favorece la alternancia entre dos partidos, en un cambio cíclico entre uno y otro.

Este sistema, provoca la existencia de un ganador con mayoría absoluta, lo que implica un importante grado de **estabilidad** del sistema político, cuyo Primer Ministro disfruta del apoyo de la mayoría y gobierna en solitario. Esto implica que a la mínima votación negativa el Primer Ministro no se vea obligado a dimitir.

Este tipo de sistema electoral es el más **sencillo** y ya se usaba en la Edad Media para elegir a cargos eclesiásticos. Hoy en día es el típico de los **países anglosajones** como Inglaterra, Nueva Zelanda, Canadá y Australia.

Hay algunas teorías que afirman que el bipartidismo existe porque a los partidos les interesa mantenerlo, ya que bastaría con cambiar el sistema electoral. Otros autores, en cambio, defienden que es a la inversa, que es el sistema electoral el que lleva al bipartidismo.

El sistema mayoritario a una vuelta de tipo plurinominal

En este tipo de sistema electoral, la elección se hace sobre varios nombres de candidatos, el número depende del sistema, pero siempre habrá **2 o más**

opciones. Las características y los efectos de este sistema son diferentes del uninominal, ya que en aquel, es más importante el candidato, mientras que en el plurinominal **cuenta más el partido**. El elector en este tipo de votación no suele conocer los nombres de los candidatos, solo elige el color. Incluso puede influir el orden alfabético de la lista, ya que tiende a votarse a los primeros. Este sistema es el que se usa para la elección de **Senadores** en el Estado español. En cada circunscripción se eligen cuatro senadores, con excepción de Ceuta, Melilla y los archipiélagos Balear y Canario. Cada partido o candidatura presenta un máximo de tres candidatos, pero son elegidos los cuatro más votados, por lo que generalmente son elegidos tres de un partido y uno de otro.

El sistema mayoritario a dos vueltas

Este sistema electoral se caracteriza porque la expresión de la voluntad popular se realiza **en dos tiempos**. El caso arquetípico es el **sistema electoral francés**. Para ser elegido en la 1ª vuelta, es necesario obtener la mayoría absoluta, lo que haría innecesario una 2ª vuelta. Generalmente esto no suele ocurrir, ya que en la primera vuelta suele existir una dispersión ideológica en cuanto al sentido del voto, por lo que el "voto útil" opera con escasa intensidad. Para la 2ª vuelta, se hacen alianzas de afinidad ideológica de forma que se retira el candidato peor situado para que sus votantes ejerzan el voto útil en la segunda vuelta al mejor situado del espectro ideológico. Esto provoca que el sistema se configure con un **multipartidismo atemperado por las alianzas de las segundas vueltas**.

Uno de los inconvenientes de los sistemas electorales de representación mayoritaria es su **falta de equidad**. En general, **todos los sistemas favorecen a los grandes partidos, pero se hace mucho más evidente en los mayoritarios a una vuelta**, que castigan con dureza las terceras opiniones, por lo que existe el problema de la **no-representación de las minorías**. En países sociológicamente homogéneos esto no representa grandes problemas, pero sí puede serlo en estados con cierta fragmentación social, como puede ser el caso del Estado español. Cabe añadir, que aunque el sistema mayoritario perjudica a las terceras opciones, esto también ocurre en algunos sistemas proporcionales, como en el caso español con IU.

711) Sistema político

Un sistema político es **la plasmación organizativa de un conjunto de interacciones estables a través de las que se ejerce la política en un contexto limitado**. Este sistema viene formado por **instituciones**, **organizaciones**, **comportamientos**, **creencias**, **normas**, **actitudes**, **ideales**, **valores** y sus respectivas interacciones, que mantienen o modifican el orden del que resulta una determinada distribución de utilidades, conllevando a distintos procesos de decisión de los actores, que modifican la utilización del poder por parte del político a fin de obtener el objetivo deseado.
El término ha sido confundido con los de **forma de gobierno** porque alude a **la estructura y funcionamiento de los poderes públicos**. **Una *forma de gobierno* o *sistema de gobierno* o *estructura de gobierno* o *régimen político* o *modelo de gobierno* es una manera de ejercitar los distintos tipos de poder por parte de poder gobernante, y una estructura de**

gobierno es la forma en la que se estructura dicho poder, sin embargo un sistema político es el sistema en el que se encuentra inmerso dicho poder y en el cual ha de desenvolverse para conseguir su objetivo. De esta forma posee una connotación más dinámica y compleja pues no se refiere aisladamente a las instituciones de gobierno o al resto de actores políticos que inciden sobre ellas, sino a la interdependencia del conjunto y al proceso de toma de gobierno.
De igual manera se ha empleado en ocasiones erróneamente para referirse al concepto de **forma de Estado**, concepto análogo al de forma de gobierno sólo que este último no sólo comprende también poder, sino además territorio y población.

712) Situacionismo

El **movimiento situacionista** o situacionismo sería la denominación del pensamiento y práctica en la política y las artes inspirada por la **Internacional Situacionista** (1957-1972), si bien el adjetivo *situacionismo* suele ser rechazado por los autores del mismo.
Esta corriente, cuyo planteamiento central es **la creación de situaciones**, emergió debido a una convergencia de planteamientos principalmente de una especie particular de marxismo libertario y post-marxismo con vertientes artísticas de vanguardia, especialmente el **surrealismo** y su sucesora la **Internacional Letrista** de la cual saldría el más conocido teórico del situacionismo, el francés **Guy Debord**. A pesar de nacer como corriente filosófica relacionada a la teoría sociológica marxista, se verá influenciada determinantemente por el **anarquismo** en lo político y algunos de los representantes de las tesis situacionistas coinciden en buena parte con planteamientos políticos libertarios, anteriormente desarrollados.

713) Soberanía

La soberanía es el ejercicio de la autoridad soberana que reside en el pueblo y que se ejerce a través de los poderes públicos de acuerdo con su propia voluntad y sin la influencia de elementos extraños (citado).
La soberanía según la clásica definición indeterminado, que sería la **voluntad general**. Cada ciudadano es soberano y súbdito al mismo tiempo. Esta concepción russoniana que si bien en parte dio origen a la revolución francesa e influyó en la aparición de la democracia moderna. Generó actitudes irresponsables y permitió el atropello a los derechos fundamentales de las minorías. Al tomar el cuerpo civil como un cuerpo político organizado, con vida propia y necesidades comunes.

La **soberanía**, según la clásica definición de Jean Bodin en su obra *Los seis libros de la República*, es el "**poder absoluto y perpetuo de una República**" y soberano es quien tiene el poder de decisión, de dar leyes sin recibirlas de otro, es decir, aquel que no está sujeto a leyes escritas, pero si a la ley divina o natural. Según este autor soberano debía ser el monarca, y se caracterizaba dicho poder por ser absoluto, perpetuo, supremo, ilimitado, indivisible e imprescriptible.
Dos siglos más tarde, en 1762 **Rousseau** retoma la idea de soberanía pero con un cambio sustancial. **El soberano es ahora la colectividad o pueblo**, y

esta da origen al poder enajenando sus derechos a favor de la autoridad. **Cada ciudadano es soberano y súbdito al mismo tiempo**, ya que contribuye tanto a crear la autoridad y a formar parte de ella, en cuanto mediante su propia voluntad dio origen a esta, y por otro lado es súbdito de esa misma autoridad, en cuanto se obliga a obedecerla.
Así según Rousseau **todos serían libres e iguales**, puesto que nadie obedecería o sería mandado por un individuo en específico, sino que sería un sujeto indeterminado, que sería la voluntad general. **La voluntad general tiene el poder soberano**, es decir, aquella que señala lo correcto y verdadero, y aquellas minorías deberían acatar en conformidad de lo que dice la voluntad colectiva. Esta concepción russoniana que si bien en parte dio origen a la revolución francesa e influyó en la aparición de la democracia moderna, dio paso a múltiples abusos, porque en nombre de la voluntad "general" o pueblo, se asesinó y destruyó indiscriminadamente. Generó actitudes irresponsables y permitió el atropello a los derechos fundamentales de las minorías.
Frente a esto surge el **Abate Sieyés** que postula que **la soberanía está radicada en la nación y no en el pueblo**, queriendo con ello que la autoridad no obrara solamente tomando en cuenta el sentimiento mayoritario coyuntural de un pueblo, que podía ser objeto de influencias o pasiones desarticuladoras, sino que además tuviera en cuenta el legado histórico y cultural de esa nación, y de los valores y principios bajo los cuales se había fundado. Además el concepto de nación contempla a todos los habitantes de un territorio, sin exclusiones ni discriminaciones. Abate Sieyès indica que los parlamentarios son representantes y no mandatarios, puesto que éstos gozan de autonomía propia una vez que ya han sido electos, y ejercerán sus cargos mediando una cuota de responsabilidad y objetividad al momento de legislar, en cambio los mandatarios deben realizar lo que su mandante le indica, en este caso, el pueblo.
Así de **Rousseau** nace el concepto de **soberanía popular**, mientras que de **Abate Sieyés** el de **soberanía nacional**. Ambos conceptos se dan indistintamente en constituciones modernas, aunque después de la II Guerra Mundial ha retomado con fuerza el concepto de soberanía popular que se mira como más cercano al pueblo, el cual se supone que actualmente tiene un grado de cultura cívica y moderación mucho más alto que en el tiempo de la Toma de la Bastilla en 1789.
También la palabra "soberanía" se conceptualiza como el **derecho de una institución política de ejercer su poder**. Tradicionalmente se ha considerado que tres son los elementos de la soberanía: **Territorio**, **pueblo** y **poder**.
En el Derecho internacional, la soberanía es un concepto clave, referido al **derecho de un estado para ejercer sus poderes**.

Antecedentes

Al tomar el cuerpo civil como un cuerpo político organizado, con vida propia y necesidades comunes, se acuña el término soberanía nacional en la **Revolución francesa** desgajando el individuo de la capacidad individual de decisión y portándolo al cuerpo nacional. Esta es la tesis mantenida por el artículo 3 de la Declaración de derechos francesa al determinar que "**toda soberanía reside esencialmente en la nación**". Así la soberanía nacional se concebirá como una, indivisible e inalienable, que no puede confundirse con los individuos que la conforman.

Al conformar así el concepto, el individuo es parte de la nación, pero ésta es un todo que no le representa directamente. No será pues posible entender el sufragio universal igual para todos y con poder de decisión. Los individuos no tienen derechos, sino que cumplen funciones, y esas funciones serán reservadas para quienes reúnan la dignidad suficiente, generalmente unida a la riqueza personal. Aparece así el sufragio censitario. Para mantener esta teoría se elaboraron complejas tesis sobre la condición de la Nación como entidad superior al individuo.

Diferencias entre soberanía nacional y popular

El término *soberanía popular* se acuñó frente a la tesis de la soberanía nacional. La Constitución francesa de 1793 fue el segundo texto legal que estableció que "**la soberanía reside en el pueblo** ...". Jean Jacques **Rousseau**, en El contrato social, atribuye a cada miembro del Estado una parte igual de la que denomina la "Autoridad soberana" en este propuso una tesis sobre la soberanía basada en la voluntad general. Para Jean Jacques Rousseau el soberano es el pueblo, y este emerge del pacto social, y como cuerpo decreta la voluntad general manifestada en la ley.

De acuerdo a las diversas tesis mantenidas hasta la fecha, se puede definir como "que la residencia legal y efectiva del poder de mando de un conjunto social se encuentra y se ejerce en y por la universalidad de los ciudadanos", y particularmente en los Estados democráticos. Así el **sufragio universal** se convierte en un derecho fundamental y la condición ciudadana es igual para todos con independencia de cualquier otra consideración, salvo las limitaciones de edad o juicio.

La Constitución española de 1978 reconoce que "la soberanía nacional reside en el pueblo, del que emanan todos los poderes del Estado".

Conclusión

El vocablo soberanía también ha jugado un importante papel en la Teoría Política y en la Doctrina del Derecho Internacional. Es por eso que **el contenido de esta palabra ha sido oscurecido y deformado**, por lo que puede entenderse de varios modos o admitir distintas interpretaciones y ser, por consiguiente, motivo de dudas, incertidumbre y confusión. El principal problema estriba en que habiendo **tantas definiciones del término como hay autores**, no hay acuerdo sobre cuál es el objeto buscado por este concepto en el derecho internacional.

Carlos Augusto Rodríguez T, antiguo profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional, señala que una crítica científica de la soberanía debe exponer todas las definiciones de ese término y dirigir contra cada una de ellas las objeciones que procedieran. Claro está que sólo se expondrán los lineamientos generales del problema y se ofrecerán soluciones prácticas. Antes de empezar es preciso aclarar que no hay que confundir ni mezclar las consecuencias prácticas que resulten de esta crítica científica con lo que se concibe en la doctrina del Estado, en la del derecho constitucional o con lo que dispone realmente la Carta Magna. Estas consecuencias estrictamente servirán para alimentar la doctrina del derecho internacional, particularmente para aclarar el objeto buscado por el concepto de la soberanía dentro del mencionado derecho.

714) Soberanía nacional

La soberanía nacional es un concepto ideológico surgido de la teoría política liberal, que puede remontarse a Locke y Montesquieu (finales del siglo XVII en Inglaterra, siglo XVIII en Francia). **Hace pertenecer la soberanía a la nación, una entidad abstracta y única, vinculada normalmente a un espacio físico** (la *terra patria* o patria), **a la que pertenecen tanto los ciudadanos presentes tanto como los pasados y futuros, y se define como superior a los individuos que la componen**. El mismo concepto de *ciudadano* (sujeto de derechos, en igualdad de derechos con los demás miembros de la nación, y no súbdito u objeto pasivo de pertenencia a una entidad política que se le impone) está asociado al principio de soberanía nacional. En la teoría clásica, **la soberanía nacional se traduce en un régimen representativo, porque la nación no puede gobernarse a sí misma directamente** (ni siquiera en los sistemas de democracia directa, dada la imposibilidad de reunir de hecho a la "nación eterna"). **La simple mayoría del pueblo** (concepto también difuso, pero más equivalente al conjunto de los habitantes de una nación) **no es necesariamente la voluntad de la nación, si esta es superior a los ciudadanos individuales**.

Al tomar el cuerpo civil como un cuerpo político organizado, con vida propia y necesidades comunes, se acuña el término *soberanía nacional* en la **Revolución francesa** (1789) desgajando el individuo de la capacidad individual de decisión y portándolo al cuerpo nacional. En los debates previos, fue notable la aportación del abate **Sieyès** con su panfleto *Qué es el Tercer Estado*, en que identificaba los intereses de éste (el Tercer Estado, o sea, los no privilegiados, en la práctica la burguesía), con los de la nación francesa. La formulación que se acuñó en el artículo 3 de la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* determinó que *"toda soberanía reside esencialmente en la nación"*. Así **la soberanía nacional se concebirá como una, indivisible e inalienable, que no puede confundirse con los individuos que la conforman**.

Al conformar así el concepto, **el individuo es parte de la nación, pero ésta es un todo que no le representa directamente**. No será pues automática la aplicación del sufragio universal igual para todos y con poder de decisión, tal como se pretenderá con el concepto de **soberanía popular**. En la concepción restringida de soberanía nacional, el voto no es un derecho del individuo, sino que esta función será reservada para quienes reúnan la dignidad suficiente, generalmente unida a la riqueza personal (por entender que estarán más identificados con los intereses de la nación), y por tanto se justifica el **sufragio censitario**.

715) Soberanía personal

La soberanía personal, o **soberanía individual** o **autopropiedad**, se define como el **poder exclusivo que cada uno tiene sobre su propio cuerpo y acciones, y que le permite tener el control sobre su vida**. Es un concepto ético y político que afirma que **"el poder radica en uno mismo"**, ya que desde esta visión sólo las personas concretas tienen el derecho moral de gobernarse y deben ser responsables de sí mismas, lo que les permitiría autodeterminarse y autorrealizarse como individuos.

Este concepto se origina dentro del **anarquismo** como un principio ideológico fundamental que reconoce en las relaciones humanas al individuo como soberano, en una relación de poder sobre sí mismo, se entiende así que un "soberano de sí mismo" es un **ácrata**. Esta soberanía o autonomía elaborada como concepto político se plantea irrenunciable e intransferible.

El concepto de soberanía personal ve en el individuo un ente asociativo y no aislado por lo que promueve una organización social de individuos libres (en voluntad) entre iguales (en poder directivo) y donde lo colectivo lo potencie y no lo limite. Siendo un ejercicio de poder, es la capacidad sustancial de desarrollar el potencial individual y de asegurar esta condición en que el individuo pueda ejercer el poder directo sobre su propias acciones. Así la soberanía del individuo incluye tanto **libertad negativa** -no intervención ajena en asuntos privados- como **libertad positiva** -capacidad de acción para emanciparse y oportunidad para realizar su potencial por cuenta propia-. En resumen, la soberanía individual se relaciona con el concepto de poder direccionar la propia vida.

Por consecuencia **sólo serían legítimas las asociaciones en que abiertamente cada asociado se represente a sí mismo**, en una economía donde cada uno al ser su único propietario lo sea también de su trabajo y su producción, y en donde todo acuerdo libre y consensuado entre personas conscientes e independientes sea considerado legítimo. Serían por tanto la **organización voluntaria**, la **asociación igualitaria** y los **compromisos mutuos**, los mecanismos que permitan a cada persona amplificar su autonomía y lograr así una convivencia satisfactoria.

716) Soberanía popular

El término soberanía popular se acuñó frente al de soberanía nacional, que se interpretaba de una forma restrictiva como la soberanía residente en la nación, término de difícil definición que puede identificarse con más dificultad y restringirse en su representación efectiva a las capas más elevadas de la sociedad (sufragio censitario); mientras que **el principio de la soberanía popular hace residir la soberanía en el pueblo**, que estaría formado por la totalidad del cuerpo social, en especial por los más humildes (el pueblo llano), y que sólo podría expresarse mediante el **sufragio universal**.
La **Constitución francesa de 1793** fue el primer texto legal que estableció que *"**la soberanía reside en el pueblo** ..."*. Jean Jacques **Rousseau**, en **El contrato social**, atribuye a cada miembro del Estado una parte igual de la que denomina la *"**autoridad soberana**"*. Esta es probablemente la primera referencia teórica sobre la soberanía popular.
De acuerdo a las diversas tesis mantenidas hasta la fecha, se puede definir como *"que la residencia legal y efectiva del poder de mando de un conjunto social se encuentra y se ejerce en y por la universalidad de los ciudadanos*", y particularmente en los Estados democráticos. Así el sufragio universal se convierte en un derecho fundamental y la condición ciudadana es igual para todos con independencia de cualquier otra consideración, salvo las limitaciones de edad o juicio.
La Constitución Española de 1978 reconoce que *"la soberanía nacional reside en el pueblo, del que emanan todos los poderes del Estado".*

717) Socialización

La **socialización de los medios de producción**, en economía política y ciencia política, se refiere al **empoderamiento o dominio de los organismos políticos por parte de la sociedad civil y de la propiedad de sus medios de producción por parte de tal comunidad**. Es una forma de hacer que estos estén al servicio de todos los productores y ciudadanos del sector socializado, usualmente a través de **mecanismos de decisión directos y participativos**. Impropiamente también se ha aplicado el término a la apropiación por parte de un Estado centralizado de ciertos sectores o industrias estratégicas, confundiéndolo con **nacionalización**.

Es un sistema en el que **la propiedad privada (particular o colectiva) de los medios de producción no existe** y por tanto aquella sólo se extiende a los bienes de consumo y pertenencias personales, destinándose el capital a su uso social. Es por tanto antagónico tanto a los sistemas que proponen la privatización de los sectores de la economía así como a su nacionalización por parte del Estado.

Está normalmente asociado al **anarquismo**, donde es una de sus propuestas más significativas y comunes; dentro de la misma economía anarquista la socialización es opuesta a otra línea anarquista que busca mantener la empresa privada en poder de los trabajadores (donde la propiedad estaría en manos de asociaciones de productores, cooperativas o incluso productores independientes o autoempleados).

La diferencia entre ambos tipos de gestión de índole libertaria radica en que en una empresa privada de trabajadores existe solo una democracia económica interna, entre los asociados productores-propietarios de la empresa, derivada de que la propiedad siendo autogestiva sigue siendo privada; mientras que en la socialización es la comunidad, como suma de todos sus integrantes y al ser propietaria común, la que ejerce sobre las empresas, recursos y demás medios productivos un tipo de democracia económica mucho más extendida sobre el proceso productivo en pos del bienestar de todos sus integrantes.

718) Sociedad alternativa

El término sociedad alternativa estuvo tal vez usado desde el siglo XIX cuando **Karl Marx** y **Pierre-Joseph Proudhon** (y luego **Mijaíl Bakunin**) representaban 2 facciones de visiones alternativas de **cambio social**. Luego en la década de los sesenta del siglo XX la frase sociedad alternativa y el adjuntar a cualquier otra palabra la palabra "alternativa" se hizo una tendencia a partir del **movimiento hippie** y el **movimiento contracultural** en general e incluso su uso ha sido popularizado por el **movimiento de la Nueva Era**, si bien este último lo usa de manera algo diferente.

La propuesta profunda de la sociedad alternativa implica el que por medio de recrear cada faceta de la sociedad sin esquemas opresivos el plan es **que la gente vaya a la sociedad alternativa y abandone su dependencia a la dominante actual**. Así o los líderes de la sociedad dominante actual también lo harían o las personas comunes ya no dependerían de ellos de tal forma que de todas maneras ya no serían líderes de nadie, dándose así el cambio sin violencia a través de muchos actos de éxodo (política) hacia situaciones de

vida con relaciones humanas y con el medio ambiente liberadas de sistemas de opresión.

719) Sociedad anónima

La sociedad anónima es aquella **sociedad mercantil cuyos titulares lo son en virtud de una participación en el capital social a través de títulos o acciones**. Las **acciones** pueden diferenciarse entre sí por su distinto valor nominal o por los diferentes privilegios vinculados a éstas, como por ejemplo la percepción a un dividendo mínimo. Los **accionistas** no responden con su patrimonio personal, sino únicamente con el capital aportado.
Los órganos de una sociedad anónima son la ***Junta General de Accionistas*** o ***Asamblea***, el cual elige los ***Administradores*** o ***Consejo de Administración*** o ***Directorio***. Cada integrante de la Junta General de Accionistas tiene tantos votos como títulos o acciones o tipos de acciones posee.
En términos generales, las sociedades anónimas se reputan siempre mercantiles, aun cuando se formen para la realización de negocios de carácter civil.

720) Sociedad civil

La sociedad civil designa al **conjunto de las organizaciones e instituciones cívicas voluntarias y sociales que forman la base de una sociedad activa, en oposición a las estructuras del estado y de las empresas**.
Esta definición incluye, pues, a las organizaciones no lucrativas o no gubernamentales como las asociaciones y fundaciones.
Aunque las entidades de la sociedad civil no tienen por qué ser necesariamente políticas suelen tener influencia en la actividad política de la sociedad de la que forman parte.
Ejemplos de instituciones de la sociedad civil:

- Organizaciones no gubernamentales (ONG)
- Organizaciones no lucrativas (ONL)
- Clubes y organizaciones deportivas
- Clubes sociales
- Grupos religiosos
- Sindicatos
- Colegios Profesionales
- Organizaciones barriales

La sociedad civil es un contrato por el cual dos o más personas se obligan a poner en común dinero, bienes o industria, con ánimo de partir entre sí las ganancias (definición del Código Civil de España).
La sociedad civil se opone a la **sociedad mercantil**. En general se distingue la sociedad civil por ser aquélla que se constituye sin un objeto mercantil, o al menos, no puramente mercantil.

721) Sociedad de consumo

Sociedad de consumo, o *sociedad de consumo de masas*, es un término utilizado en economía y sociología, para designar al **tipo de sociedad que se corresponde con una etapa avanzada de desarrollo industrial capitalista y**

que se caracteriza por el consumo masivo de bienes y servicios, disponibles gracias a la producción masiva de los mismos.
El concepto de sociedad de consumo está ligado al de **economía de mercado** y, por ende, al concepto de **capitalismo**, entendiendo por economía de mercado aquella que encuentra el **equilibrio entre oferta y demanda** a través de la **libre circulación** de capitales, productos y personas, sin intervención estatal.

Surgimiento

Históricamente, podríamos señalar dos momentos para la transformación de la sociedad capitalista industrial en una sociedad de consumo de masas:

- Primero, en las últimas décadas del siglo XIX, se combinó por un lado, la unificación de Italia, y sobre todo de Alemania, y por otro, el aldabonazo que supuso la Comuna de París (todo ello en 1870-71); si lo primero disparó el crecimiento mercantil, industrial y científico técnico (*Segunda Revolución Industrial*), lo segundo contribuyó a que se establecieran legislaciones que hicieron aumentar los salarios, y ya con la **conciencia de que el desarrollo de la demanda interna permitía el crecimiento del beneficio**. Quizá es más frecuente señalar como hito la aplicación de la **cadena de montaje** a la fabricación de automóviles, por Henry Ford en 1909, lo que permitió el abaratamiento del producto final; pero sería mejor considerarlo un ejemplo, muy visible, de un proceso mucho más amplio.
- Después, como reacción a la Depresión de 1929, se fueron imponiendo **políticas** basadas en las teorías de J. M. **Keynes**, que promovieron un **aumento constante de la demanda de los consumidores privados**; estas políticas se generalizaron en el mundo capitalista en las décadas de los 1950 y 1960.

Crítica

Si por un lado, hay quien afirma que la discusión sobre la bondad o maldad de la sociedad de consumo es más de carácter ético o ideológico que estrictamente económico, en cuanto que la sociedad de consumo no sería sino un estadio avanzado de las sociedades industrializadas con el objeto de cubrir las necesidades y deseos de los consumidores; por otro hay quien señala que si la economía es la ciencia encargada de satisfacer las necesidades humanas con los recursos disponibles, es un problema económico de primer orden plantear en qué medida la sociedad de consumo cubre nuestras necesidades, o bien destina muchos recursos valiosos a satisfacer deseos fútiles, y a stocks invendibles, mientras deja sin cubrir necesidades fundamentales.
Una de las críticas más comunes sobre la sociedad de consumo es la que afirma que se trata de **un tipo de sociedad que se ha "rendido" frente a las fuerzas del sistema capitalista** y que, por tanto, sus criterios y bases culturales están sometidos a las creaciones puestas al alcance del consumidor. En este sentido, **los consumidores finales perderían las características de ser personas humanas e individuales para pasar a ser considerados como una masa de consumidores a quienes se puede influir a través de técnicas de marketing, incluso llegando a la creación de "falsas" necesidades entre ellos**.

Desde el campo ambientalista, **la sociedad de consumo se ve como insostenible, puesto que implica un aumento constante de la extracción de recursos naturales, y del vertido de residuos**, hasta el punto de amenazar la capacidad de regeneración por la naturaleza de esos mismos recursos imprescindibles para la supervivencia humana.
Desde el punto de vista de la desigualdad de riqueza internacional, se ha señalado también que **el modelo consumista ha conducido a que las economías de los países pobres se vuelquen en la satisfacción del enorme consumo de las sociedades más industrializadas, mientras pueden dejar de satisfacer necesidades tan fundamentales como la alimentación de sus propias poblaciones, pues el mercado hace que se destinen los recursos a satisfacer a quienes pagan más dinero**.
Los dos enfoques anteriores se combinan a la hora de señalar que, **si la mayoría de la población mundial alcanzara un nivel de consumo similar al de los países industrializados, recursos de primer orden se agotarían en poco tiempo**, lo que plantea serios problemas económicos, éticos y políticos.
La sociedad de consumo no sólo se refiere al consumo de bienes sino también al de servicios, dado que cada vez tiene más importancia en las sociedades desarrolladas el consumo de servicios; fruto, fundamentalmente, de la mayor disponibilidad de renta y tiempo libre. En este sentido, la crítica a este tipo de sociedades viene dada por el efecto de **manipulación de la información, al objeto de "moldear" al consumidor para convertirlo en el "consumidor ideal" que pretenden las empresas que tienen el poder de hacerlo**.
Por último, una de las mayores críticas a la sociedad de consumo viene de quienes afirman que ésta **convierte a las personas en simples consumidores y que el sistema lo que propicia no es un intercambio de dinero por placer, sino que el placer se encontraría en el mero hecho del consumo en sí mismo**.

Defensa

Para algunos de los defensores de la sociedad de consumo, como G. Katona y W. Rostow, el consumo de masas -la sociedad de consumo- es consecuencia del alto desarrollo al que han llegado determinadas sociedades y se manifiesta en el incremento de la renta nacional. A su vez, posibilita que un número cada vez mayor de personas adquiera bienes cada vez más diversificados. De esta forma, **facilitando el acceso a una mayor cantidad y calidad de productos por una parte cada vez mayor de la sociedad, se estaría produciendo una mayor igualdad social**.

Sociología y consumo

Desde el punto de vista de la sociología, el **consumo** queda definido como **“el conjunto de procesos socioculturales en que se realiza la apropiación y los usos de los productos o servicios”**. Productos o servicios que pueden estar a disposición del consumidor en cualquier parte y que pueden ser consumidos de distintas maneras. El simple hecho de la existencia de los productos o servicios los transforma en potencialmente consumibles y da a todos los consumidores el derecho legítimo de aspirar a tenerlos.
Es el dinero el que permite el consumo, pero **cada vez es necesario menos dinero**, ya que la producción en masa, así como las imitaciones, han hecho

posible que personas que no pertenecen a las élites puedan tener acceso a productos o servicios similares.
El consumo implica relaciones de posesión, de dominación, pero también de imitación, siendo **el mimetismo cultural un móvil importante para el consumo** aún cuando el consumo es una elección consciente de cada persona y depende de su cultura. Y **aunque la persona no pueda comprar los bienes, la sola ilusión de que puede llegar a hacerlo, el simple consumo visual, proporciona placer** y hacen que la persona se sienta partícipe de este mundo.
La sociedad de consumo es un estadio del proceso de industrialización que **acorta la vida de los productos**, convirtiéndolos en obsoletos; el consecuente desarrollo de la tecnología los sustituye por otros más avanzados o con más y mejores prestaciones.
El análisis de los factores de producción desde un punto de vista contable, con una *Matriz de contabilidad social*, completa más el estudio de la sociedad de consumo.

722) Sociedad del riesgo

La sociedad del riesgo (o **sociología del riesgo**) es **la síntesis sociológica de un momento histórico en el período moderno en el cual éste pierde sus componentes centrales, provocando una serie de debates, reformulaciones y nuevas estrategias de dominación**. Se trataría de una **sociedad posindustrial** en el sentido en que las matrices básicas de la modernidad y su misma correlación de fuerzas han cambiado sustancialmente.
El primer teórico que habló de este cambio fue Ulrich Beck, quien en su libro *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad* (1986) expuso una serie de cambios que no estaban siendo advertidos por las ciencias sociales y que afectaban notablemente a las nuevas generaciones.

La sociedad del riesgo: una teoría de la nueva modernidad

El libro anteriormente mencionado tomó un hito simbólico que se usó para explayarse a otra serie de transformaciones. Se trataba del **desastre de Chernobyl**, el cual habría mostrado simbólicamente el límite de la modernidad. Posteriormente se anotaría otra fecha (**Caída del muro de Berlín**, 1989) desde la cual no sólo se podría hablar de **posmodernidad** (o una modernidad distinta, según el enfoque) sino que también de un escenario en el cual se aproximaban transformaciones aún más radicales que podrían potencialmente hacer desaparecer desde la misma civilización (superación definitiva de la modernidad) hasta el suspenso de la raza humana (**poshistoria**). Algunos de estos cambios recientes, que aún están en fase de desarrollo, son los siguientes:

- ***Revolución microlectrónica***: junto con la desindustrialización, esta transformación plantea una nueva forma filosófica de entender el trabajo, el sexo, relaciones sociales, estrato socio-económico y formas de producción. Es la superación definitiva de la industrialización clásica.
- ***Revolución femenina***: es la transformación de la socialización del sexo (sexualidad) y la idea tradicional de familia. La mujer, en tanto,

progresivamente va ganando espacios que otrora eran exclusivamente masculinos con todo el impacto social que dicho cambio sugiere.
- ***Revolución ecológica***: desde la década de los 70's, el ecologismo ha ido avanzando en las distintas capas de la sociedad bajo una premisa fundamental: "el crecimiento tiene un límite". La necesidad de tomar ciertos puntos mínimos de la teoría ecológica para salvaguardar el ecosistema, significaría necesariamente desmontar el proyecto capitalista.
- ***Revolución socio-política***: es también el fin del paradigma filosófico moderno y aparecería como consecuencia de la progresiva expansión de la apertura de lo político a los ciudadanos (o en algunos casos, la acción ciudadana por omisión de lo político) lo que va haciendo desaparecer las diferencias clásicas entre capitalistas y rojos. No es el fin de lo político; es el renacimiento de lo político para una nueva era.

Los riesgos en los cuales crecen estas *revoluciones* se reparten de manera homogénea en algunos sentidos (por ejemplo, el deterioro ecológico) **pero en otros se intensifica la diferencia**, como por ejemplo en la distancia entre el primer mundo y el resto en acceso a bienestar o la distribución del ingreso entre distintas clases sociales, con la consecuente diferencia en las armas para promover la movilidad social. Esta diferencia también divide a quienes se han beneficiado de estas transformaciones (quienes acceden a los beneficios de la tecnología, la dominación, etc) y la mayoría que ve acrecentados los riesgos en un marco de incerteza generalizada y dominación avanzada. Los países periféricos (que no pertenecen al primer mundo) se han incorporado forzosamente a esta sociedad del riesgo; sus élites disfrutan parcialmente de sus beneficios pero aseguran una explotación ilimitada a sus pueblos. Las nuevas enfermedades y la industria farmacéutica; la devastación ecológica, desempleo y desprotección estatal, deseducación y aumento de patologías psíquicas y conductas sociales anémicas son algunos ejemplos que muestra la diferenciación que muestra el cambio de estructura para quienes no tienen acceso al capital. Toda la desinformación que esto lleva consigo también fractura la identidad de clase; así, el nuevo proletariado de cuello y corbata no se reconoce en el viejo overol del proletario moderno. Beck sintetiza este cambio como : *"en situaciones de clase, el Ser determina a la conciencia, mientras que en situaciones de riesgo sucede al revés, la conciencia determina al Ser"*

A pesar de la tremenda diferencia entre *integrados* y *no integrados* que promueve la sociedad del riesgo, los potenciales riesgos venideros amenazan a toda la raza humana. Es el lado más trágico de la nueva modernidad: **la posibilidad de la extinción**.

La sociedad del riesgo frente a la sociedad tradicional

Sociedad del riesgo:

- Trabajo flexible y capital liberado. Pauperización de la condición de vida de las clases subordinadas. Complejización de la lucha de clases (anulación, en algunas regiones) y pérdida de conquistas sociales por parte las clases subordinadas.

- Llegada de discursos feministas, ecologistas y autonomistas que conviven con el paradigma clásico.
- Pensamiento único, desinformación deliberada y deseducación progresiva de la población.
- Crisis de las instituciones sociales modernas. Quiebra de la cosmovisión de la modernidad. Aceptación del riesgo en el pacto social. Convivencia con la crisis ecológica, política y social.
- Dominación completa del capital en la sociedad, que afecta la educación, instituciones científicas, discursos, derechos, etc.

Sociedad moderna:

- Trabajo mediado entre el mundo privado y el Estado. Nivelamiento de las condiciones de vida de las clases subordinadas. Acceso al poder progresivo de éstas y delimitación de las diferencias interclasistas.
- Discurso uniforme centrado en la racionalidad y el progreso continuo.
- Pensamiento de dos bandas (comunismo y liberalismo) que promueven, desde distintas lógicas, un mayor acceso a la información. Esta dualidad produce relativa parcialidad informativa.
- Aceptación de las instituciones sociales básicas en la población, sin distinción de clase y grupo político, racial o cultural. No existe el riesgo; el Estado se encarga de asegurar trabajo, educación y salud a la vez que exige al mundo privado marcos normativos en el contrato, variables según la región.
- Dominación parcial del capital; su control hegemónico se ve impedido por el rol del Estado y los logros del proletariado organizado desde fines del siglo XIX.

723) Sociedad mercantil

La sociedad mercantil (o **sociedad comercial**) es **aquella sociedad que tiene por objeto la realización de uno o más actos de comercio o, en general, una actividad sujeta al derecho mercantil**. Se opone a la sociedad civil.
Como toda sociedad, son entes a los que la ley reconoce personalidad jurídica propia y distinta de sus miembros, y que contando también con patrimonio propio, canalizan sus esfuerzos a la realización de una **finalidad lucrativa** que es común, con vocación tal que los **beneficios** que resulten de las actividades realizadas , solamente serán percibidos por los socios.
En las Sociedades Mercantiles hay tres elementos fundamentales: los sociales, los patrimoniales y los formales:

- Elemento **Personal**: Está constituido por los **socios**, personas que aportan y reúnen sus esfuerzos (bienes, capitales o trabajos)
- Elemento **Patrimonial**: Está formado por el conjunto de **bienes** que se aportan para formar el capital social, los bienes, trabajo, etc.
- Elemento **Formal**: Es el conjunto de **reglas** relativas a la forma o solemnidad de que se debe revestir al contrato que da origen a la sociedad como una individualidad de derecho.

Clasificación

Las Sociedades mercantiles se pueden clasificar conforme a varios criterios, entre los que destacan los siguientes:
Según el predominio de los elementos:

- Sociedades de **Personas**: son las sociedades en las cuales predomina el elemento personal. Son las sociedades colectivas y en comandita simple.
- Sociedades **intermedias**: En estas sociedades no está muy claro el elemento predominante. Son la Sociedad de Responsabilidad Limitada y la Comandita por Acciones.
- Sociedades de capital o **capitalistas**: En estas sociedades domina el **capital social**. En esta clasificación se incluyen las Sociedades Anónimas y las Cooperativas.

Según su tipo de capital

- **Capital Fijo**: El capital social no puede ser modificado, sino por una modificación de los estatutos.
- **Capital Variable**: El capital social puede disminuir y aumentar conforme el avance de la sociedad, sin procedimientos complejos.

Clasificación legal:

- Sociedad **Colectiva**.
- Sociedad **Comandita Simple**.
- Sociedad de **Responsabilidad Limitada**.
- Sociedad **Anónima**.
- Sociedad **Comandita por Acciones**.
- Sociedad **Cooperativa**.

Constitución

La Constitución es el acto por medio del cual una sociedad mercantil adquiere personalidad jurídica, para lo cual debe cumplir con requisitos y solemnidades legales que les sean aplicables.
Las sociedades que carezcan de los requisitos mencionados son conocidas como **Sociedades Irregulares**.

Transformación

La transformación es un fenómeno jurídico por medio del cual una Sociedad Mercantil cambia su estructura originaria por otra de las reconocidas por la legislación, conservando su personalidad jurídica inicial.
En el momento en que una sociedad decide transformarse, tiene que cumplir con ciertas **obligaciones fiscales**, lo primero que debe hacer es avisar del cambio de razón social a la oficina receptora en un plazo de 10 días acompañado de la escritura correspondiente y posteriormente debe presentar dentro de los 90 días siguientes a aquel en que se hizo el cambio de razón social, una declaración para efectos del impuesto sobre la renta la cual debe abarcar desde el día siguiente a la fecha en que terminó el último periodo declarado hasta la fecha de cambio de razón o social.

Fusión

Es el acto por el cual dos o más sociedades unen sus patrimonios, concentrándolos bajo la titularidad de una sola sociedad. Puede darse por dos métodos: el de **absorción**, que se presenta cuando una sociedad absorbe a una o más sociedades; y el de **combinación**, la cual surge de la unión de dos o más sociedades para formar otra distinta.

Su proceso comprende dos momentos, en primer lugar cada sociedad deberá tomar el acuerdo de fusión en sus estatutos, en segundo lugar se deberá celebrar el convenio de fusión entre las sociedades. El acuerdo de fusión debe inscribirse en el registro público de comercio y publicarse en el periódico oficial de la entidad del domicilio de la sociedad; cada una de ellas deberá publicar su último balance, y las que hayan de extinguirse deberán publicar además la forma como vaya a ser cubierto su pasivo.

División

Consiste en que una sociedad que se denomina escindente, divide la totalidad o parte de su activo, pasivo o capital social en dos o más partes que aportan en bloque a otras sociedades de nueva creación denominadas escindidas.

Disolución

La sociedad mercantil será disuelta cuando en presencia de cualquiera de las causas previstas en la ley o en los estatutos, inicie un proceso que culmine con su extinción como ente jurídico, previa liquidación que de la misma se realice. Ante tal situación, la sociedad mantiene su personalidad jurídica pero su fin se transforma porque ya no podrá continuar explotando el objeto para el que fue constituida, porque solamente subsistirá para efectos de su liquidación.

Liquidación

La liquidación está constituida por todas las operaciones posteriores a la disolución, que son necesarias y precisas para dar fin a los negocios pendientes, pagar el pasivo, cobrar los créditos y reducir a dinero todos los bienes de la sociedad, para repartirlo entre los socios. Esta pues, dura desde que la sociedad se disuelve, hasta que se hace a los socios liquidación y aplicación de los bienes.

724) Sondeo de opinión

Los sondeos de opinión son **mediciones estadísticas de opinión usando muestreos**. Estos son usualmente diseñados para representar las opiniones de una población mediante una serie de preguntas a un grupo pequeño de personas y extrapolando las respuestas un grupo de mayor tamaño.

Potencial de inexactitud

Error de muestreo

Todos los sondeos están basados en muestras que están sujetos al error de muestreo el cual refleja la incertidumbre de exactitud del proceso de muestreo. La incertidumbre es expresada frecuentemente como **margen de error**. El margen de error no refleja otras fuentes de error además del error por dimensionamiento. Un sondeo con una muestra aleatoria de 1000 personas tendrá un margen de error de 3% para un porcentaje estimado de la población. un 3% de margen de error significa que el 95% del tiempo el procedimiento usado dará un estimado de 3% del porcentaje a ser estimado. **El margen de error puede ser reducido mediante una muestra más grande**, por lo tanto si

un encuestador desea reducir el margen de error al 1%, el necesitaría una muestra aproximada de 10.000 personas. En la práctica, los encuestadores necesitan balancear el costo de una muestra grande en contra de la reducción del error de muestreo, siendo un tamaño de muestra de entre 500 y 1000 personas, una cantidad típica necesaria para sondeos de carácter político. (Téngase en cuenta que para 500 respuestas completas podrían ser necesarias miles de llamadas telefónicas.)

Sin Respuesta

Como **algunas personas podrían no responder llamadas de extraños, o rehusar a responder el sondeo**, las muestras pueden no ser representativas de la población. A causa de esto, **las características de aquellos quienes aceptan ser encuestados pueden ser marcadamente distintas a las de aquellos que se niegan** convirtiendo a la muestra en una versión parcializada del universo que el encuestador quiere analizar. En estos casos, la tendencia introduce nuevos errores en el sondeo, en un sentido u otro, en adición a los errores causados por una muestra sencilla. El error debido a la tendencia de la muestra no se vuelve más pequeño con muestras poblacionales de mayor tamaño. Si las personas que se rehúsan a responder tienen las mismas características que aquellas personas que si aceptan responder las encuestas, entonces los resultados finales serán sin tendencia parcializada, mientras que si las personas que no responden tienen diferentes opiniones que aquellas que lo hacen, entonces habrá un error de tendencia en los resultados. En términos de sondeos para elección, los estudios sugieren que los efectos de la parcialidad son reducidos, pero cada empresa encuestadora tiene sus propias fórmulas sobre como minimizar la parcialidad de tendencia de la muestra.

Respuesta Parcializada

Los resultados de la medición podrían ser afectados por las respuestas parcializadas, donde **las respuestas dadas por los encuestados no reflejan sus verdaderas creencias**. Esto podría ser ingeniado deliberadamente por encuestadores inescrupulosos en un **sondeo de empuje**, pero más frecuentemente es el resultado de un ordenamiento de preguntas. Los encuestados podrían tratar de manipular el éxito de un sondeo mediante, por ejemplo, tomar una posición más extrema de la que actualmente mantienen para explicar su lado del argumento de forma rápida y así terminar sin perdida de tiempo. Además los encuestados podrían estar bajo presión social y así tratar de no dar una respuesta no popular. **Si el resultado del sondeo es ampliamente publicitado, este efecto se verá aumentado**. Esto se llama **Espiral del Silencio**.

Redacción de preguntas

Se encuentra bien establecido que **la redacción de preguntas, el orden en las cuales estas son preguntadas y el patrón en el que las respuestas alternativas son ofrecidas, puede influir en los resultados de un sondeo**. Una manera en la cual los encuestadores intentan minimizar este efecto es preguntar el mismo set preguntas para conseguir cambios en la opinión. Los controles más efectivos, usados por los investigadores de la actitud son:

- preguntar suficientes preguntas para poder cubrir todos los aspectos de un asunto y controlar los efectos debidos al patrón de las preguntas (como una redacción positiva o negativa), la adecuación de número es establecida cuantitativamente con las medidas psicométricas como los coeficientes de confiabilidad.
- analizar los resultados mediante técnicas psicométricas para sintetizar las respuestas en una cantidad pequeña pero confiable y así detectar preguntas inefectivas.

Estos controles no son ampliamente usados en la industria de las encuestadoras.

Errores provocados por los grupos que son objeto de estudio

Otro factor que induce al error es **encuestar grupos sociales que no son representativos de la población como consecuencia del método usado**. Por ejemplo, las encuestas telefónicas tienen un margen de error inherente puesto que en muchas épocas y lugares, los que tenían teléfono eran más ricos que los que no tenían. Asimismo, hoy en día en muchos sitios la población sólo dispone de teléfonos móviles. Los encuestadores no pueden llamar a móviles (es ilegal hacer llamadas no solicitadas a teléfonos en los que el propietario puede verse obligado a pagar por el simple hecho de coger la llamada), y por tanto, estos individuos nunca son incluidos en las encuestas. Si el subconjunto de población sin teléfonos móviles difiere bastante del resto de la población, estas diferencias pueden alterar los resultados de la encuesta. Las empresas de encuestas telefónicas han desarrollado muchas técnicas basadas en el coeficiente de ponderación para ayudar a mitigar estas deficiencias, con más o menos éxito. Un ejemplo muy utilizado para ilustrar la poca fiabilidad de las encuestas telefónicas es el de las elecciones generales del Reino Unido celebradas en 1992. A pesar de que las empresas encuestadoras utilizaron métodos distintos, prácticamente todas, tanto en los días previos a las elecciones como en los sondeos a pie de urna, daban como vencedor al Partido Laborista en la oposición. Sin embargo el voto real acabó dando la victoria al Partido Conservador, por aquel entonces en el poder. En las consideraciones posteriores a este fracaso, las empresas de sondeos presentaron varias ideas para tratar de justificar semejante error. Entre otras, figuraban:

- **Un cambio de opinión de última hora** . El triunfo de los conservadores fue posible gracias a los votos de la gente que cambió de opinión en el último momento. Por eso, el error no es tan grave como pueda parecer.
- **Poca participación de los votantes**. Los que votaron al partido Conservador no se mostraron tan dispuestos a participar en la encuesta como lo habían hecho otras veces, y por eso esta vez su opinión no ha quedado reflejada en el sondeo.
- **El voto oculto**. Los conservadores han sufrido un continuo periodo de baja popularidad a causa de la recesión económica y de algunos escándalos sin importancia. Algunos de sus votantes pueden haberse sentido presionados para dar una respuesta más acorde con el pensamiento de la mayoría, sin ser esa su intención de voto.

La influencia de estos factores en el resultado final fue y sigue siendo un tema controvertido, pero desde ese momento las empresas de encuestas han

mejorado sus métodos y han logrado predecir mejor los resultados de las siguientes elecciones.

La influencia de los sondeos de opinión

Al proporcionar información sobre las intenciones de voto de la población, los sondeos de opinión pueden influir en la conducta de los electores. Las diversas teorías que existen sobre el tema pueden dividirse en dos grandes grupos: los efectos de arrastre y rechazo y el voto estratégico o táctico. El **efecto de arrastre** (bandwagon effect) ocurre cuando **el sondeo provoca que los votantes respalden al candidato que se pronostica que vencerá**. La idea de que los electores son susceptibles a estos efectos no es nueva, se remonta como mínimo al año 1884; William Safire (1993:43) informó de que se usó por primera vez ese mismo año en la revista de historietas políticas Puck. Esta idea persiste a pesar de la falta de pruebas empíricas hasta finales del siglo XX. George Gallup dedicó muchos esfuerzos en vano en intentando desacreditar esta teoría en su época presentando estudios empíricos. Un reciente meta-estudio de investigación científica en este campo indica que **desde los ochenta en adelante el efecto de arrastre es mucho más frecuente** (Irwin y van Holsteyn, 2000).

La segunda categoría dentro de de las teorías de cómo los sondeos afectan directamente al voto es el **voto estratégico** o **voto táctico**. Esta teoría se basa en la idea que los votantes ven las elecciones como un método para elegir un gobierno. Así, **algunos no eligen a su candidato por razones de afinidad política o simpatía, sino por otras no tan deseables**, como puedan ser motivos estratégicos. Un ejemplo de esto se pudo ver en las elecciones generales de 1997 en el Reino Unido, cuando la victoria de Michael Portillo en la circunscripción de Enfield se daba por sentada y sin embargo los sondeos de opinión mostraban que el candidato del Partido Laborista, Stephen Twigg ganaba apoyo sin cesar. Eso pudo haber impulsado a los votantes indecisos o a los votantes de otros partidos a apoyar a Twigg para echar a Portillo. Otro ejemplo es el **efecto bumerán** en el que los que **los supuestos votantes del candidato dan por segura su victoria y sienten que su voto no es necesario, permitiendo así la victoria al contrincante**. Estos efectos sólo indican cómo las encuestas de opinión afectan directamente la decisión del electorado. También se ven afectados los periodistas, los políticos, los partidos políticos y los funcionarios entre otros, pero sobre todo el **enfoque de los medios de comunicación** y las ideologías políticas.

725) Soviet

Un soviet (en ruso, совет) es un **consejo o asamblea**. Los primeros soviets fueron la raíz de la **Revolución Rusa de 1905** y originalmente el término hacía referencia a **las asambleas de obreros, soldados y campesinos** que fueron fundamentales para el triunfo de la **Revolución de Octubre de 1917**, así como la base para la formación de la República Socialista Federativa Soviética de Rusia primero y de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en 1922. **La Constitución soviética** de 1918, con los bolcheviques ya en el poder, **organizó la administración política del Estado en un sistema jerárquico de consejos de obreros, campesinos y soldados**.

Con la institucionalización del país, los soviets pasaron a ser órganos de gobierno al estilo de los parlamentos de otros estados. La estructura jerárquica del Estado, que iba de abajo hacia arriba y de arriba hacia abajo —uno de los principios del centralismo democrático leninista— estaba conformada por sucesivos consejos hasta llegar a la máxima autoridad, el **Soviet Supremo**. En un nivel medio entre los gobiernos locales y el poder federal, cada República Socialista Soviética tenía su propio Soviet Supremo. La Unión Soviética tenía un sistema político parlamentario en que el jefe de Estado, el Presidente del Presidium del Soviet Supremo, era elegido por el poder legislativo. El poder ejecutivo lo ejercía el Consejo de Ministros, cuyo nombre original en ruso era *Soviet de Ministros*.

726) Spoil system

En ciencia política, la expresión inglesa spoil system describe una **práctica por la cual los partidos políticos del gobierno distribuyen a sus propios miembros y simpatizantes cargos institucionales y posiciones de poder**. Si bien la línea general de este comportamiento político tiene sus bases en el sistema de **clientelismo político**, la expresión spoil system no implica primeramente una connotación negativa, o la idea que tal distribución de cargos sea necesariamente abusiva. En otras palabras, se trata de una expresión moralmente neutra que describe una práctica formalmente reconocida y abiertamente aplicada, en determinados periodos históricos, tanto en los Estados Unidos como en otros países. Este sistema tiene como principal característica, **no vincular al personal en forma permanente**. El origen del término deriva de la frase "*to the victor go the spoils*" (**"al vencedor va el botín"**), acuñada a inicios del siglo XIX en el noreste norteamericano. En Estados Unidos el spoil system, deja de existir con la Acta Pendleton de 1883 (en honor a su principal promotor el senador George Pendleton), lo que supone desde esa fecha, la utilización de un sistema neutral basado en criterios de igualdad y de merito para acceder a un cargo público. En Gran Bretaña, unas décadas antes con la Order in Council de 21 de mayo de 1855, se aplasta el sistema de botín al desarrollar procesos selectivo, basados en el principio de mérito.

727) Subcontratación

Subcontratación (del inglés **outsourcing**), también llamado **terciarización** o **externalización**, es el proceso económico en el cual **una empresa determinada mueve o destina los recursos orientados a cumplir ciertas tareas, a una empresa externa, por medio de un contrato**. Esto se da especialmente en el caso de la *subcontratación* de empresas especializadas. Para ello, pueden contratar sólo al personal, en cuyo caso los recursos los aportará el cliente (instalaciones, hardware y software), o contratar tanto el personal como los recursos. Por ejemplo, una compañía dedicada a las demoliciones puede subcontratar a una empresa dedicada a la evacuación de residuos para la tarea de deshacerse de los escombros de las unidades demolidas, o una empresa de transporte de bienes puede subcontratar a una empresa especializada en la identificación o empaquetación.

El término asociado **offshore outsourcing** implica la **transferencia de empleos a otro país**, si es que se subcontrata empresas extranjeras o bien estableciendo una base en sitios fuera del país.

Por *subcontratación* se define **la gestión o ejecución diaria de una función empresarial por un proveedor externo de servicios**. La empresa subcontratante deberá transferir parte del control administrativo y operacional a la empresa subcontratada, de modo que ésta pueda realizar su trabajo apartada de la relación normal de la empresa subcontratante y sus clientes. La subcontratación también implica un considerable grado de intercambio bidireccional de información, coordinación y confianza.
Contratar los servicios de una empresa externa no es necesariamente subcontratación.
Las organizaciones que ofrecen estos servicios creen que la subcontratación requiere la cesión de la responsabilidad corporativa para gestionar una porción del negocio. En teoría, esta porción no debería ser crítica para el funcionamiento de la empresa, pero la práctica indica lo contrario a menudo. Muchas compañías contratan a empresas especializadas en la subcontratación para encargar la administración de las áreas más propicias a ello. Entre éstas se pueden encontrar las de informática, recursos humanos, administración de activos e inmuebles y contabilidad. Muchas empresas también subcontratan el soporte técnico al usuario y la gestión de llamadas telefónicas, manufactura e ingeniería. En resumen, **la subcontratación está caracterizada por la especialización no intrínseca al núcleo de la organización contratante**. **Los costes generales del servicio son comúnmente menores si son subcontratados**, permitiendo a muchas empresas, desde las de servicios a las de bienes de consumo, cerrar sus propios departamentos de relaciones con el cliente y externalizarlos a terceras empresas. La consecuencia lógica de estas decisiones fue la **subcontratación de empresas en países con menores costes laborales**, tendencia frecuentemente denominada **deslocalización**. Debido a esta demanda, los centros telefónicos de atención al cliente se han multiplicado en India, Pakistán, Filipinas, Chile, Canadá e incluso el Caribe. Muchas compañías, como Dell y AT&T Wireless, han conseguido cierta mala fama por sus decisiones de emplear recursos en India y Pakistán para sus servicios técnicos y de atención al cliente: una de las quejas más recurrentes consiste en los posibles problemas de comunicación entre los clientes y la plantilla sustituta.
Un término relacionado es el de la **externalización de tareas (*out-tasking*): delegar una porción estrictamente delimitada del negocio a otro negocio, típicamente mediante un contrato anual o incluso de menor duración. Esto normalmente implica una gestión continua directa o indirecta, amén de la toma de decisiones, del contratante.**
La palabra *subcontratación* empezó a ser conocida ampliamente debido al crecimiento del número de empresas de tecnología en los primeros años 90 que no eran lo suficientemente grandes para mantener departamentos propios de atención al cliente. En algunos casos estas compañías han contratado escritores técnicos para simplificar las instrucciones de uso de sus productos, ordenar los puntos clave de la información; además, han contactado con empresas de trabajo temporal para buscar, formar y contratar a trabajadores poco cualificados que respondan las llamadas. Estos empleados trabajaban en

centralitas telefónicas donde la información necesaria para asistir a los clientes estaba disponible en un sistema informático. En muchas ocasiones, los trabajadores no estaban autorizados para decirle al cliente que no trabajaban directamente para la compañía original. En algunos casos, ni siquiera podían identificarse con su nombre real.

Crítica

Las opiniones en contra de la subcontratación están basada en tres *percepciones económicas* fundamentales:

- **Los trabajadores subcontratados** no son empleados pagados de la empresa que de hecho presta el servicio, por lo cual **no tienen un incentivo de lealtad** hacia ésta.
- Normalmente se contrata a los trabajadores con "contrato de obra", a pesar de que la tarea realizada suele ser continua. Dada la **precariedad** total producida y el abuso que se suele dar de esta figura contractual, a veces incluso para realizar despidos arbitrarios, es normal la "huida" de los trabajadores si encuentran un empleo de mayor calidad, con lo cual **la calidad del servicio se suele resentir**.
- La subcontratación (especialmente seguida del out-tasking o la deslocalización) **elimina puestos de trabajo**.

Varios casos de fraude o robo de identidad por parte de empleados de empresas subcontratadas contra clientes de las empresas subcontratantes (Intel y Citibank en 2005) vienen a dar apoyo al primer punto. Esto está afianzado en el hecho que no hay un motivo real, más allá de la ética empresarial, por el cual una misma empresa no pueda prestar servicios a dos empresas subcontratantes, rivales entre sí, a la vez. Esto se da especialmente en el caso de empresas que operan en un marco legal privilegiado o en un monopolio natural (por ejemplo, el tratamiento de basuras).

Es cierto que en muchos casos el nivel de los servicios prestados al subcontratar sufre una fuerte baja. Los defensores de este modelo argumentan que, si esto fuera cierto, el sistema de mercado se encargaría de forzar a la empresa subcontratante a buscar una mejor alternativa, pero este argumento no es procedente pues no existe una relación de causa-efecto entre la ejecución de los procesos de soporte técnico para un producto adquirido y el grado de satisfacción del consumidor al momento de la compra: en general los consumidores no perciben el soporte y mantenimiento como parte del costo final de un producto o servicio. Desde este punto de vista **la subcontratación empeora la situación de los consumidores en cuando a la expectativa de adquirir un producto** (como los casos del soporte telefónico de AT&T en los últimos años).

La subcontratación no elimina puestos de trabajo, pero hace menos deseables los puestos que son reemplazados y menos valiosos económicamente los puestos subcontratados. Cuando la subcontratación es paliada con la reconversión de empleos, por ejemplo, algunos de los trabajadores afectados tienen un nivel educativo alto y pueden tener un título universitario y maestría. La reconversión a otro campo puede no ser una opción tras años de estudio y el coste que ello hubiera implicado. También hay pocos incentivos ya que los puestos de trabajo destino pueden ser susceptibles de subcontrata.

A favor

La opinión versada a favor de la subcontratación se basa en cuatro principios económicos fundamentales:

- Permite **abaratar los costos** de producción.
- Permite obtener **productos de mejor calidad**.
- **Reduce el número de tareas rutinarias**.
- **Permite a la Empresa dedicarse a tareas de mayor rentabilidad**

Dado que la subcontratación es también una fuente de competencia, permite a las empresas obtener menores costos de producción subcontratando a empresas que ofrezcan la mejor calidad a un menor precio. En particular, la subcontratación bajo licitación permite exhibir y exponer las mejoras de calidad de los productos cuya cadena de producción ha sido descentralizada. Otros medios de subcontratación, como la subcontratación de primera oferta y la subcontratación inmediata (no licitada) pueden mejorar la calidad de los productos, ya que usualmente enlazan con empresas subcontratadas de renombre, pero pueden conducir a un **aumento del costo para el consumidor final**.

Gran parte del poder de la subcontratación radica en liberar a la empresa subcontratante de un costo de departamento, considerado como costo fijo por ejemplo, la capacitación de empleados en un área específica, reemplazándolo por el costo de operar con una empresa donde estos costos ya se han asumido: una empresa que por ende está más especializada en esta área en cuestión, y que para efectos económicos opera como un "departamento" dentro de la empresa subcontratante. Para las empresas subcontratadas, este poder se traduce en aumentar el alcance de mercado y la especialización en la tarea a la mano. En el corto plazo este nuevo alcance de mercado suele generar nuevos empleos.

728) Subversión

El término subversión se relaciona con un **trastorno**, una **revuelta**, una **destrucción**; principalmente en el sentido moral. La palabra está presente en todos los idiomas de origen latino, originalmente aplicada a diversos eventos como la derrota militar de una ciudad.

Ya en el siglo XIV era usada en inglés con referencia a temas de derecho y en el siglo XV empezó a ser usada con relación a reinados. Este es el origen de su uso moderno, que se refiere a **intentos de derrocar estructuras de autoridad**, incluyendo al Estado. A este respecto, puede relacionarse a la palabra sedición y no sustituirla, ya que la connotación de ambas palabras es un poco diferente, puesto que **sedición sugiere un alzamiento abierto contra la autoridad, mientras que subversión se refiere a algo más subrepticio, como erosionar las bases de la fe en el *statu quo* o crear conflictos entre personas**.

La **actividad subversiva** consiste en prestar ayuda o apoyo moral a individuos, grupos u organizaciones que promuevan el **derrocamiento de gobiernos por medio de la fuerza y la violencia**. Todas las actividades voluntarias que son en detrimento de los intereses del gobierno y no caen en la categoría de traición, sedición, sabotaje o espionaje se consideran subversivas.

Varios autores recientes, en tradiciones postmodernas y postestructurales (incluyendo particularmente a autores feministas), han prescrito una ligera

forma de subversión. Desde su punto de vista **no es, directamente, el Estado el que debe ser subvertido, sino las fuerzas culturales predominantes**, como el patriarcado, en individualismo y el racionalismo científico. La implementación de este nuevo blanco de la subversión se debe sobre todo a las ideas de **Antonio Gramsci**, quien señaló que **la revolución comunista requería la erosión de la hegemonía cultural en cualquier sociedad**.

729) Sufragio activo

Se entiende por sufragio activo **el derecho de la persona física**, reconocido en la legislación de cada Estado, según el cual, los electores podrán **emitir un voto** para elegir representantes o para aprobar o rechazar referendos. Aquellos sujetos con derecho al sufragio pasivo que fueren elegidos estarán vinculados a los electores mediante el vínculo denominado **mandato representativo**. En el supuesto del referéndum, el resultado del proceso electoral supondrá un vínculo de **mandato imperativo**.

730) Sufragio censitario

Por sufragio censitario (o restringimiento) se denomina cualquier sistema electoralista que establece **como requisito y derecho a elección** activa que los monarcas que cumplan **determinados requisitos** que afectan a su condición moral. Estos generalmente son **económicos** (como la posesión de un determinado nivel de rentas u oficio) o relacionados con el **nivel de instrucción** (leer y escribir) o **social** (pertenencia a determinado grupo social) o **estado civil** (casado). Se puede dar el caso de que reuniendo determinadas características se disponga de derecho a más de un voto. Lo contrario es el sufragio universal que no establece condiciones salvo mayoría de edad y ciudadanía. El sexo masculino fue la única restricción hasta después de la Segunda Guerra Mundial en Europa, si bien en países de amplia tradición democrática, como Suiza, el derecho universal de voto para ambos sexos no se obtuvo hasta el año 1970.

El sufragio censitario es la primera norma que se establece para calificar los electores y elegidos. Las revoluciones norteamericanas, francesas y la independencia de Sudamérica fueron las primeras en establecer dichos mecanismos. En el caso de Sudamérica el sufragio censitario existió en la mayoría de los países hasta la década de 1910 cuando se estableció como único requisito el leer y escribir con lo cual se duplicó el cuerpo de electores.

731) Sufragio indirecto

Se denomina sufragio indirecto o elección indirecta aquel en el que **los votantes eligen a unos representantes que, a su vez, deben constituir un cuerpo electoral, llamado Colegio electoral, para elegir al cargo público correspondiente**.

El modelo de elección indirecta se aplica indistintamente en los países democráticos. Su aplicación práctica se observa casi siempre en la elección del Primer Ministro o Presidente del Gobierno y, en general, del titular del poder ejecutivo. En este caso **los ciudadanos eligen a los miembros de la Asamblea o Parlamento y es éste órgano el que elige al jefe del poder ejecutivo**. De igual manera ocurre en algunos sistemas republicanos

democráticos en los que el Jefe del Estado no es elegido directamente por los ciudadanos, sino que estos eligen primero unos representantes que constituyen los verdaderos electores. Este es el caso del Presidente de los Estados Unidos. Por extensión, el término sufragio indirecto se aplica a todos los procesos electorales, sean o no políticos en los que **se elige por grados a los representantes**. Así podrán ser de segundo grado, tercer grado, etc, según el número de cuerpos de electores que sea preciso elegir para determinar el resultado final.

732) Sufragio pasivo

Se denomina sufragio pasivo al **derecho de los ciudadanos a presentarse como candidatos en los procesos electorales** de sus estados en cualquier ámbito y a ser elegidos. **Este derecho viene restringido**, según las distintas legislaciones, en función de la edad, los cargos públicos que se desempeñen (quedan habitualmente excluidos militares, magistrados y jueces, miembros de los órganos electorales, etc), las resoluciones judiciales que como pena accesoria les priven de este derecho, la nacionalidad y, ocasionalmente, la prohibición de presentarse por segunda o más veces al mismo cargo a elegir.

733) Sufragio universal

El sufragio universal consiste en la dotación del **derecho a voto a toda la población adulta de un Estado independientemente de su raza, sexo, creencias o condición social**.

El logro del sufragio universal se ha dado a partir de una evolución en la democracia. Tras la Revolución Francesa el poder político comenzó a estar en manos de cámaras de representantes por lo que era necesario regular su sistema de elección. Así se comenzó con el **sufragio censitario** en el que votaban solo hombres que cumpliesen una serie de requisitos de nivel de instrucción, de renta y de clase social; pasando por el **sufragio masculino** (segunda mitad del siglo XIX), en el que podían votar todos los hombres que supieran leer y escribir, Hasta la inclusión del **sufragio femenino** (siglo XX en adelante), analfabetos (siglo XX) y gente de todas las razas (segunda mitad del siglo XX).

734) Supremacismo blanco

La **supremacía blanca** o supremacismo blanco es una **ideología que sostiene que la raza blanca** (definida ésta por elementos biológicos, culturales e incluso morales y otros elementos inciertos) **es superior a otras razas**. El supremacismo blanco suele asociarse con el **racismo** en contra del hombre negro y el **antisemitismo**, aunque también ha sustentado la **discriminación** hacia los amerindios, chinos, inmigrantes del sudeste asiático y otros.

Por ejemplo, los Estados Unidos antes y después de la Guerra de Secesión Norteamericana, eran supremacistas blancos tanto en lo político como en lo social y económico, del mismo modo que lo fue Sudáfrica durante el **Apartheid**. En la actualidad se debate intensamente sobre la influencia continua del supremacismo blanco, su alcance y naturaleza en la cultura occidental.

La supremacía blanca se emplea a veces en un sentido algo más amplio, defendiendo no solamente la idea filosófica de que la raza blanca es superior a otras razas, sino que aquella debería ejercer su dominio sobre éstas. Grupos separatistas y nacionalistas blancos, para distinguirse de los supremacistas blancos, enfatizan su rechazo de esta definición más limitada.

735) Taller de trabajo esclavo

Un **taller de explotación laboral** (comúnmente denominados **maquila**) es **una fábrica**, generalmente en un país en vías de desarrollo o del tercer mundo, y especialmente en Asia, **donde la gente trabaja por sueldos muy bajos** (el equivalente a 3 euros al día, o unos pocos céntimos la hora), manufacturando ropa, juguetes, calzado y otros bienes de consumo.

736) Tautología

(del griego: *ταυτολογία* = discurso o razonar autoexplicativo). Una tautología es **una redundancia "explicativa" debida a una calificación superflua** por ejemplo: "una novedosa innovación", o como "explicaban" los pseudo maestros a M. Jordan en El burgués gentilhombre de Molière: "*El calor es producido por una substancia llamada calóricum".*

En la retórica española la redundancia suele entenderse como **una falta de estilo, aunque a veces se utiliza intencionadamente para dar énfasis**, por ejemplo "Le voy a entregar un obsequio gratis", "lo vi con mis propios ojos". En este sentido, también puede llamárselas **pleonasmos**. Cuando la tautología retórica pretende ser una explicación y esa explicación es evidentemente redundante sin aportar más conocimiento se denomina **perogrullada**: "el ser es lo que es". En ocasiones, el pleonasmo (V.) tiene, como la rima una función instructiva para reforzar la memoria de un tema.

737) Taxonomía

La Taxonomía (del griego ταξις, *taxis*, "ordenamiento", y νομος, *nomos*, "norma" o "regla") es, en su sentido más general, **la ciencia de la clasificación**. Por lo general, se emplea el término para designar la **taxonomía biológica**, la ciencia de ordenar a los organismos en un sistema de clasificación compuesto por una jerarquía de taxones anidados.

738) Taylorismo

El taylorismo corresponde a **la división de las distintas tareas del proceso de producción que trae consigo el aislamiento del trabajador y la imposición de un salario proporcional al valor que añaden al proceso productivo**. Este nuevo **método de organización industrial, cuyo fin era aumentar la productividad y evitar el control del obrero en los tiempos de producción**, lo inició **Frederick W. Taylor** con el deseo de aprovechar al máximo el potencial productivo de la industria.
Taylor hizo un estudio con el objetivo de eliminar los movimientos inútiles y establecer por medio de cronómetros el tiempo necesario para realizar cada tarea específica. A este método se lo llamó ***organización científica del trabajo***. El sistema de Taylor bajó los costos de producción porque se tenían

que pagar menos salarios, las empresas incluso llegaron a pagar menos dinero por cada pieza para que los obreros se diesen más prisa. Para que este sistema funcionase correctamente era imprescindible que los trabajadores estuvieran supervisados y así **surgió un grupo especial de empleados, que se encargaba de la supervisión, organización y dirección del trabajo**. Este proceso se enmarcó en una época (fines del siglo XIX) de expansión acelerada de los mercados que llevó al proceso de colonialismo que terminó su cruzada frenética en tragedia a través de las guerras mundiales. Su **obsesión por el tiempo productivo** lo llevó a trabajar el concepto de ***cronómetro*** en el proceso productivo, idea que superaría a la de *taller*, propia de la primera fase de la revolución industrial. La organización del trabajo taylorista transformó a la industria en los siguientes sentidos:

- Aumento de la destreza del obrero a través de la especialización y el conocimiento técnico.
- Mayor control de tiempo en la planta, lo que significaba mayor acumulación de capital.
- Idea inicial del individualismo técnico y la mecanización del rol.
- Estudio científico de movimientos y tiempo productivo.

La división del trabajo planteada por Taylor efectivamente reduce los costos y reorganiza científicamente el trabajo pero encuentra un rechazo creciente del proletariado, elemento que sumado a la crisis de expansión estructural de mercado (por velocidad de circulación de la mercancía) **lo llevaría a una reformulación práctica en el siglo XX que es la idea de fordismo**.

Crisis del taylorismo y su reconfiguración a través del fordismo

El desarrollo del Capitalismo promovió un avance incesante de las técnicas productivas y de la ciencia aplicada al desarrollo industrial. **Las empresas, que competían entre sí por controlar los mercados, buscaban reducir sus costos de producción**. El avance tecnológico, nuevas máquinas, medios de transporte más veloces, el uso de la electricidad permitía abaratar los costos; también influía en éstos la forma de organizar las tareas dentro de las fábricas. Los primeros pasos consistieron en la **imposición de una disciplina muy severa y en una mayor división del trabajo**, para que cada obrero realice unas pocas operaciones de manera repetida.
El deseo de aprovechar al máximo el potencial productivo de la industria llevó al ingeniero norteamericano Frederick W. Taylor (1856- 1915) a realizar un estudio minucioso de las tareas fabriles. Su objetivo era eliminar los movimientos inútiles y establecer por medio de cronómetros el tiempo necesario para realizar cada tarea específica. A este método se lo llamó organización científico del trabajo o taylorismo.

Según el propio Taylor, las etapas para poner en funcionamiento su sistema de organización del trabajo eran las siguientes:

1. Hallar diez o quince obreros (si es posible en distintas empresas y de distintas regiones) que sean particularmente hábiles en la ejecución del trabajo por analizar.

2. Definir la serie exacta de movimientos elementales que cada uno de los obreros lleva a cabo para ejecutar el trabajo analizado, así como los útiles y materiales que emplea.
3. Determinar con un cronómetro el tiempo necesario para realizar cada uno de estos movimientos elementales y elegir el modo más simple de ejecución.
4. Eliminar todos los movimientos mal concebidos, los lentos o inútiles.
5. Tras haber suprimido así todos los movimientos inútiles, reunir en una secuencia los movimientos más rápidos y los que permiten emplear mejor los materiales más útiles.

La aplicación del sistema de Taylor provocó una baja en los costos de producción porque significó una reducción de los salarios. Para estimular a los obreros a incrementar la producción, muchas empresas disminuyeron el salario pagado por cada pieza. Hacia 1912 y 1913 se produjeron numerosas **huelgas** en contra de la utilización del sistema de Taylor.
Para que el sistema ideado por Taylor funcionara correctamente **era imprescindible que los trabajadores estuvieran supervisados en sus tareas**. Así se conformó un grupo especial de empleados, encargado de la supervisión, organización y dirección del trabajo fabril.
Quedaba atrás, definitivamente, la época en que el artesano podía decidir cuánto tiempo le dedicaba a producir una pieza, según su propio criterio de calidad. **Ahora, el ritmo de trabajo y el control del tiempo de las tareas del trabajador estaban sujetos a las necesidades de la competencia en el mercado**.

739) Tecnocracia

El término se deriva de los vocablos griegos *tecno* ("técnica") y *kratˆa* ("fuerza", "dominio" o "poder"). "Tecnocracia" significa literalmente "**gobierno de los técnicos**"; el "técnico que gobierna" es por consiguiente un tecnócrata, o más bien lo que se consideraría como que la tecnocracia es **el gobierno llevado por un técnico o especialista** en alguna materia de economía, administración, etcétera, **que ejerce su cargo público con tendencia a hallar soluciones apegadas a la técnica o técnicamente eficaces por encima de otras consideraciones** ideológicas, políticas o sociales. La primera tecnocracia que se concibió fue la del *gobierno de sabios* en la República de Platón.
El término tecnocracia se impone a partir de los primeros años 1930 para indicar la progresiva expansión —alentada por parte de algunos, temida por otros— del poder de los técnicos de producción (químicos, físicos e ingenieros) basado en el supuesto de que **quien está capacitado para gobernar el proceso industrial empresarial está capacitado para gobernar no solamente enteros sectores productivos, sino también la sociedad industrial en su conjunto**. Los técnicos industriales son pronto reemplazados por la clase de los "managers", que debe su fortuna al debilitamiento de la función de la propiedad – ya sea en su faceta de titularidad, con la sociedad por acciones, ya sea en su faceta decisional -, característico de los grandes grupos industriales. Con la creciente intervención del Estado en la vida económica de los pueblos, con la planificación económica y con la integración entre industria y sistema de defensa durante los periodos bélicos, con la carrera armamentística durante la llamada guerra fría, el tecnócrata medio se abre a los más altos niveles de la burocracia estatal y de los aparatos industrial-

militares, además de, evidentemente, a exponentes de renombre de las facultades universitarias científicas, tecnológicas y económicas, con un trasvase continuo de una realidad a otra, ejemplificado por la carrera de Robert S. McNamara, primero presidente de la Ford Motor Company, luego ministro de Defensa de EEUU en la época de la guerra de Vietnam (1965-1975), y finalmente presidente del Banco Mundial. La importancia económica y social de los flujos financieros e informativos de los años ochenta determina una imponente aportación del mundo de las finanzas, de la informática y de la comunicación en la formación de la mentalidad y del personal tecnocráticos. No obstante, la calificación de tecnócrata se otorga al técnico no como especialista, sino más bien como presunción de poseer los elementos para aplicar la técnica al gobierno de todo entorno humano.
Entre las denominadas *familias políticas* del franquismo, se denominaron tecnócratas a los que dirigieron el área económica de los gobiernos desde el Plan de Estabilización de 1959, muchos de ellos en la órbita del Opus Dei.

La ideología tecnocrática

Por regla general se atribuye la primera expresión consciente de la ideología tecnocrática al filósofo y sociólogo francés **Claude-Henri Rouvroy**, conde de Saint-Simon (1760-1825), que en su obra **Réorganisation de la société européenne**, de 1814, afirma: "**Todas las ciencias, no importa de la rama que sean, no son más que una serie de problemas que solucionar, de cuestiones que examinar, y se diferencian entre ellas sólo por su naturaleza**. De esta forma, **el método que se aplica a alguna de ellas conviene a todas las demás** por el mero hecho que conviene a algunas [...]. Hasta el momento el método de las ciencias experimentales no ha sido aplicado a las cuestiones políticas: cada uno ha contribuido con sus propias formas de ver, de razonar, de evaluar, y la consecuencia es que todavía no hay exactitud de soluciones ni generalidad de resultados. Ahora ha llegado el momento de superar esta infancia de la ciencia". **Saint-Simon** es el primero que propone para el poder político a aquellos que, en su época, lideran el proceso de transformación económica en Francia, los dirigentes industriales y los técnicos, augurando el reemplazo de la política por la ciencia de la producción, el "gobierno de los hombres" por "la administración de las cosas". Por los mismos derroteros circula otro filósofo y sociólogo francés, **Augusto Comte** (1798-1857), el cual contemplando la sociedad industrial, científica y tecnológica como fruto de toda la historia universal saca la conclusión de la **necesidad de una dirección tecnológica y no política de la sociedad**. La ideología tecnocrática se fundamenta en una concepción del radio de acción y del método de la ciencia, de las relaciones entre la ciencia y la técnica, y del papel social de la técnica, según la cual es real solamente aquello que es cuantificable, comprobable empíricamente, manipulable, y por lo tanto **todo aspecto de la realidad, incluso de la realidad socio-política, es investigable con los instrumentos de las ciencias exactas**; por consiguiente, según la visión moderna de la indisoluble relación existente entre la investigación teórica (la ciencia) y el dominio sobre el objeto investigado (la técnica), es ésta la que tendría una función de experimentación y de dirección social y política. Ya que la concepción tecnocrática es una visión simplificada de la realidad, apta para dirigir la acción, se la puede definir como una auténtica ideología.

El poder tecnocrático

Lo que caracteriza a la tecnocracia es la **tendencia a suplantar el poder político en vez de apoyarle con su asesoramiento, asumiendo para sí la función decisiona**l. Eliminando la división entre política como reino de los fines y técnica como reino de los medios, el tecnócrata abandona el terreno técnico-económico y de los medios de la acción social para meterse en el de los fines y en el de los valores, pretendiendo que **la decisión de tipo político, discrecional – en base a criterios prudenciales y morales – puede ser reemplazada por una decisión no discrecional, fruto de cálculos y previsiones de tipo científico, en base a puros criterios de eficiencia**. "En la mentalidad tecnocrática – sintetiza Claudio Finzi – **racionalidad y "verdad" están indisolublemente unidas**, según un esquema reconocido casi universalmente en el pensamiento contemporáneo, en el que además **la racionalidad está fundada sobre elementos meramente cuantitativos**, postergando al mundo de lo irracional, y por lo tanto de lo lamentable por definición, todo aquello que no sea cuantificable. Es obvio que **ya no habrá sitio para los juicios de valor**, esto es, para los juicios que por su misma sustancia no pueden fundarse sobre elementos cuantitativos". La ocupación de la esfera política trae consigo la demonización por incompetencia, por corrupción y por particularismos de los individuos que actúan tradicionalmente en ella, y la afirmación de la plena suficiencia de la competencia para la gestión de la cosa pública, conforme a una concepción simplista de la sociedad como unidad productiva de la que, en un primer momento, hay que maximizar su expansión económica, o – en un segundo momento – integrar en un sistema económico mundial; a tal fin hay que adaptar las estructuras institucionales (recuérdese a todos aquellos que en Italia desean una Constitución rescrita teniendo como objetivo el mercado mundial) y administrativas. De la desconfianza tecnocrática en la voluntad o en la capacidad de los individuos particulares o asociados de realizar un sistema económico más eficiente se deriva tanto la propensión a **planificar la sociedad por medio de un sistema de control tecnoburocrático**, como la **expulsión de la vida social de todo principio que no sea cuantificable**, la **aversión hacia una concepción del bien común que no se reduzca a puro bienestar material**.

Tecnocracia y mundialismo

Si las coordenadas culturales remotas de la ideología tecnocrática se remontan a la industrialización de los Estados nacionales europeos (sobre todo de Francia en el siglo XIX) su consumación de hecho se desarrolla y se afirma en la segunda mitad del siglo XX, cuando se realizan las condiciones para una proyección a escala mundial, en su doble perspectiva de solución de los grandes problemas planetarios y de **globalización de la economía**. Al principio de la década de los setenta (coincidiendo con la aparición del famoso informe realizado para el Club de Roma por el System Dinamics Group del MIT, el **Massachussets Institute of Technology**, uno de los mayores laboratorios mundiales del pensamiento tecnocrático, que fue difundido en Europa en 1972 con el título Los límites del desarrollo, comienza a afirmarse la **necesidad de planificar una detención del crecimiento demográfico y una reducción de los consumos para encarar la degradación del medio ambiente y el**

agotamiento de los recursos naturales. **El proyecto de confiar los destinos de la humanidad a una comunidad científica y tecnológica internacional supone una centralización en la toma de decisiones que concentraría poderes inmensos en manos de una burocracia mundialista y una merma de las libertades de los particulares y de las soberanías de los pueblos**, como desde hace tiempo ocurre cuando los órganos oficiales del superpoder financiero mundial (Fondo monetario Internacional y Banco Mundial) condicionan las ayudas a países subdesarrollados o en vías de desarrollo a la adopción de determinados modelos socio-económicos o de políticas antinatalistas.
La globalización de la economía se enfrentó hasta 1989 con la existencia de los dos sistemas considerados ideológicamente antagonistas, el soviético y el occidental. La presencia en ellos de las mismas pulsiones tecnocráticas y de paralelos mecanismos burocráticos y de control social, más que ratificar la consideración tecnocrática de la naturaleza superestructural de las ideologías políticas, en realidad evidenciaba la progresiva infiltración de éstas por parte de la ideología tecnocrática, que podía originar, según el contexto político, sistemas tecnodemocráticos, tecnoautoritarios o tecnosocialistas. Los significativos intercambios económicos y financieros y los inquietantes fenómenos de "solidaridad" entre grupos industrial-militares de las dos superpotencias en el clima de la guerra fría desvelan la actuación de corrientes de pensamiento y de grupos orientados a la superación de los bloques en un **proyecto globalista de planificación de los recursos humanos y materiales del planeta**. Proyecto que parece, después de la caída del sistema imperial soviético en 1989, al alcance de la mano, si los poderes tecnocráticos mundialistas consiguen evitar el resurgir de las nacionalidades hasta ahora sojuzgadas en el "infierno de las naciones" soviético, así como también que los Estados llamados libres se libren de esa especie de soberanía limitada creada por las esferas de influencia de las superpotencias. Aprovechando situaciones de crisis de origen a menudo ambiguo en lo referente a los actores y a las motivaciones – étnicas, religiosas e ideológicas – se afirma la **necesidad de despolitizar el ámbito internacional**: en este sentido a las instituciones supranacionales ya no se les pide que solucionen problemas de justicia entre comunidades políticas y de solidaridad entre los pueblos, sino ser órganos de un único orden político y militar mundial.

Tecnocracia y totalitarismo

Dicho esto es necesario evitar identificar como tecnocrático lo que es propio de una época tremendamente marcada por la tecnología, así como tampoco pensar que todos los ambientes que manifiestan actitudes tecnocráticas participen de las mismas perspectivas ideológicas y operativas. La esencia de la concepción tecnocrática, más allá de los ropajes con los que se presentó históricamente (debidos principalmente a lo que, en cada momento, desde la máquina a vapor hasta los salvajes mecanismos de las finanzas, era estimado como el mayor factor de desarrollo), consiste en la pretensión de amputar de la realidad todo aquello que no sea cuantificable y manipulable, y por lo tanto de eliminar de la vida de los hombres todo aquello que guarde referencia con principios, imagen de un orden trascendente. No sorprenden por tanto las ententes entre determinados poderes tecnocráticos y fuerzas políticas que, tras haber abandonado las vestiduras de una mitología socio-económica

descalificada, ratifican no obstante su naturaleza relativista; no sorprende por consiguiente, que al relativismo "caliente" de fiebre ideológica se superponga o tome el relevo un relativismo "frío" – pero no menos peligroso – de aparente rigor técnico. No se nos escapa tampoco su **significación y orientación totalitaria – tanto en los fines como en los métodos de actuación –, si por totalitarismo se entiende la ocupación de todos los espacios de la vida individual y social por parte de quienes tratan de recrear de forma utópica la realidad**.
Al igual que otros términos que expresan el gobierno de una clase, profesión o rango sobre la mayoría, el término tecnocracia es usado actualmente con una tendencia burlona o de disgusto. La connotación negativa se debe, según algunos autores, a que las décadas de los años 80 y 90, que vieron nacer y florecer a la tecnocracia alrededor del mundo, vieron de la misma manera el considerable aumento de la mala distribución de la riqueza en el mundo y el crecimiento de la pobreza. Normalmente, **se considera que las tendencias tecnócratas en los gobiernos buscan una menor representación popular y un mayor autoritarismo de las clases poderosas que se atribuyen la sabiduría de dirigir a un pueblo supuestamente ignorante que no sabe lo que le conviene**.
Se acusa de ser sistemas tecnocráticos al **FMI**, la **OMC**, la **Comisión Europea** y, en definitiva, **cualquier institución relevante en la toma de decisiones que no ha sido elegida democráticamente**.

740) Teocentrismo

Es la concepción ideológica en la cual **Dios es el centro del Universo**, todo fue creado por Él, es dirigido por Él y no existe ninguna razón más que el deseo de Dios sobre la voluntad humana.
El teocentrismo abarca todo lo que existe, incluso la razón científica, ya que todo lo explica por la voluntad divina y mística de Dios.
Era la ideología central de principios de la era cristiana y la Edad Media hasta el periodo del Renacimiento, en el cual se tomó a Dios como factor pero no como causa única del mundo.
También fue cuando el hombre estaba mas preocupado del cielo que de la tierra, aceptaban el lugar que el nacimiento y las tradiciones les daba en la sociedad y se sometían a los dictámenes de la Iglesia Católica.

741) Teocracia

Una teocracia (del griego Teos τεοσ[Dios] y Cracia χρατοσ[Gobierno]) es una **forma de gobierno en la que los líderes gubernamentales coinciden con los líderes de la religión dominante, y las políticas gubernamentales son idénticas o están muy influidas por los principios de la religión dominante**; normalmente el gobierno afirma gobernar en nombre de Dios o de una fuerza superior, tal como especifica la religión local.
El diccionario de la lengua española, de la Real Academia Española la define como el “gobierno ejercido directamente por Dios”, y en una segunda acepción: "Sociedad en que la autoridad política, considerada emanada de Dios, se ejerce por sus ministros."

742) Teología

La teología es un **conjunto de técnicas y métodos de naturaleza filosófica que pretenden alcanzar conocimientos particulares sobre las entidades divinas**.

Teología es literalmente ***estudio de Dios*** (del griego θεος, *theos*, «Dios»; + λογος, *logos*, «estudio»).

Este término fue usado por primera vez por **Platón** en «*La República*» para referirse a **la comprensión de la naturaleza divina por medio de la razón**, en oposición a la comprensión literaria propia de sus poetas coetáneos. Más tarde, **Aristóteles** empleó el término en numerosas ocasiones con dos significados:

- *Teología* como la rama fundamental de la Filosofía, también llamada *filosofía primera* o *ciencia de los primeros principios*, más tarde llamada **Metafísica** por sus seguidores.
- *Teología* como denominación del pensamiento mitológico inmediatamente previo a la Filosofía, en un sentido peyorativo, y sobre todo usado para llamar *teólogos* a los pensadores antiguos no-filósofos (como Hesíodo y Ferécides de Siros).

San Agustín tomó el concepto *teología natural* (*theologia naturalis*) de la gran obra «*Antiquitates rerum divinatum*», de M. Terencio Varrón, como única teología verdadera de entre las tres presentadas por Varrón: la mítica, la política y la natural. Sobre ésta, situó la *teología sobrenatural* (*theologia supernaturalis*), basada en los datos de la revelación y por tanto considerada superior. La *teología sobrenatural*, situada fuera del campo de acción de la Filosofía, no estaba por debajo, sino por encima de ésta, y la consideraba su sierva, que la ayudaría en la comprensión de Dios.

Teodicea es un término empleado actualmente como sinónimo de *teología natural*. Fue creado en el s. XVIII por **Leibniz** como título de una de sus obras: «*Ensayo de Teodicea. Acerca de la bondad de Dios, la libertad del hombre y el origen del mal*», si bien Leibniz se refería con *teodicea* a **cualquier investigación cuyo fin fuera explicar la existencia del mal y justificar la bondad de Dios**.

743) Teología de la liberación

La Teología de la Liberación es una **corriente teológica que comenzó en Latinoamérica después del Concilio Vaticano II y la Conferencia de Medellín** (Colombia, 1968). Sus ideólogos más destacados son los sacerdotes **Gustavo Gutiérrez Merino**, (peruano), quien en 1973 editaría el primer libro sobre el tema *Historia, política y salvación de una teología de liberación*, y **Leonardo Boff** (brasileño). La Teología de la Liberación intenta responder a la cuestión que los cristianos de América Latina se plantean **cómo ser cristiano en un continente oprimido.** ¿Cómo cantar al Señor en una tierra extraña? ¿**Cómo conseguir que nuestra fe no sea alienante sino liberadora**? Los máximos exponentes de esta teología, **Monseñor Romero**, arzobispo de El Salvador y el jesuita **Ellacuría**, fueron asesinados a sangre fría, así como otros muchos catequistas, sacerdotes y agentes de pastoral que practicaban y aceptaban sus supuestos, en varios países de América Latina.

Antecedentes

Los antecedentes más importantes de esta Teología se encuentran en **Brasil**, donde a partir de **1957** comenzó en la Iglesia Católica un **movimiento de Comunidades de Base** que para 1964 ya era digno de ser considerado en el "Primer Plan Pastoral Nacional 1965-1970". También en Brasil Paulo Freire, un maestro del nordeste, desarrolló un **nuevo método para alfabetizar mediante un proceso de concienciación**. Los movimientos de estudiantes y de trabajadores de **Acción Católica** se fueron comprometiendo, así como importantes intelectuales católicos. Algunos cristianos empezaron a utilizar **conceptos marxistas** para analizar la sociedad. Richard Shaull, un misionero presbiteriano, planteó la cuestión de **si la revolución tendría un significado teológico**. Él y algunos jóvenes protestantes empezaron a discutir esos temas con sacerdotes dominicos e intelectuales católicos.
Una inspiración para este movimiento latinoamericano fueron los **sacerdotes obreros europeos**. El cardenal Emmanuel Suhard, de París, había fundado la "**Misión de Francia**" **permitiendo a algunos sacerdotes trabajar en las fábricas para acercarse al mundo obrero**. El célebre dominico Jacques Loew trabajó como descargador de barcos en los muelles del puerto de Marsella, así como el sacerdote Michel Favreau, muerto en un accidente de trabajo. En 1950 se publicó el libro del abbé Godin: *Francia: ¿tierra de misión?*. Sin embargo, **los curas obreros fueron acusados de comunistas** y denunciados en Roma por actividades subversivas. Eran los años en que una laica, Madeleine Delbrêl, hacía su experiencia entre los obreros de Ivry (autora de *Nosotros, gente de la calle* y *El Evangelio en los barrios obreros de París*). En 1954 **Pío XII pidió a todos los sacerdotes obreros que regresaran a su trabajo pastoral anterior** en las diócesis o se incorporaran a sus comunidades religiosas. Los sacerdotes obreros fueron rehabilitados en 1965 después del Concilio.
Otras de las ideas bases para el inicio de la Teología de la liberación fue la vida y obra revolucionaria del sacerdote colombiano **Camilo Torres** (1929-1966) quien luchó en el **ELN** en su primer combate contra el Ejército regular. El padre Camilo Torres fue un verdadero ejemplo para curas y católicos que posteriormente tratarían de continuar su obra no solo en Colombia, sino en toda América. El sacerdote asturiano **Gaspar García Laviana**, influenciado por el espíritu de la Teología de la Liberación tomó las armas al entender que un cambio político pacífico no ayudaría a paliar las terribles necesidades que veía todos los días en la **Nicaragua** de Somoza. Como muchos, el padre García Laviana, entregó su vida por la liberación de los pueblos oprimidos, conciencia adquirida y alcanzada por la Teología de la Liberación.
Otra inspiración para la Teología de la Liberación latinoamericana fue la lucha por los **derechos civiles** que a su vez gano derechos para los negros de Estados Unidos liderada por **Martin Luther King** (1929-1968). A su vez una Teología de la Liberación negra ha sido desarrollada por James H. Cone y otros. En Sudáfrica se desarrolló una vigorosa Teología de la liberación negra en la lucha contra el **apartheid**. En el resto de África **la Teología ha cuestionado la conquista, esclavización y colonización de los africanos por la cristiandad europea y se ha centrado en la pobreza absoluta que ha resultado como consecuencia en la mayoría de los países africanos**. En Asia la **Teología *minjung*** (coreano: de la masa popular), o la **Teología Campesina en Filipinas** (expuesta por Charles R. Avila), han sido expresiones relacionadas con la Teología de la Liberación latinoamericana.

La Teología de la Liberación ha nacido en América Latina en un momento histórico determinado. Durante siglos América Latina no tuvo teología propia: importaba la teología que se fabricaba en Europa. Su teología era el reflejo de la europea. La dependencia de América Latina respecto al mundo rico, no sólo era económica y política, sino también eclesial y teológica.

Principales ideas

Algunas de las ideas de la Teología de la Liberación son:

1. **La salvación cristiana no puede darse sin la liberación económica, política, social e ideológica**, como signos visibles de la dignidad del hombre.
2. **Eliminar la explotación, las faltas de oportunidades e injusticias** de este mundo.
3. **Garantizar el acceso a la educación y la salud.**
4. **La liberación como toma de conciencia** ante la realidad socioeconómica latinoamericana.
5. La situación actual de la mayoría de los latinoamericanos contradice el designio histórico de Dios y **la pobreza es un pecado social**.
6. No solamente hay pecadores, **hay víctimas del pecado que necesitan justicia, restauración**. Todos somos pecadores, pero en concreto hay que distinguir entre víctima y victimario.
7. **Tomar conciencia de la lucha de clases optando siempre por los pobres**.
8. **Afirmar el sistema democrático** profundizando la concienciación de las masas acerca de sus verdaderos enemigos para **transformar el sistema** vigente.
9. **Crear un "hombre nuevo"** como condición indispensable para asegurar el éxito de la transformación social. El hombre solidario y creativo motor de la actividad humana en contraposición a la mentalidad capitalista de especulación y espíritu de lucro.
10. La libre aceptación de la doctrina evangélica, es decir, **primeramente procurar a la persona unas condiciones de vida dignas y posteriormente su adoctrinamiento evangélico si la persona quiere**.

Sin embargo, es capital destacar la apreciación que hace Gustavo Gutiérrez: al contrario que otros postulados teológicos o filosóficos, la Teología de la Liberación **es un *acto segundo*, es decir, emana de una experiencia de compromiso y trabajo con y por los pobres**, de horror ante la pobreza y la injusticia, y de apreciación de las posibilidades de las personas oprimidas como creadores de su propia historia y superadores del sufrimiento. No es, por tanto, un desarrollo intelectual que luego se quiera llevar a la realidad.

La base Teológica y Conceptual

"La injusticia e inhumanidad crece en los países industrializados, la globalización de la economía lleva claramente la falta de solidaridad de nuestras sociedades. **La Teología de la Liberación en Latinoamérica es la primera alternativa contra el capitalismo**. La mercadizacion global de todas las cosas. Ya no solo es una teología contextual latinoamericana, sino que, con el desarrollo mencionado, se convierte en teología contextual universal.". Uno de sus máximos exponentes, el jesuita y mártir Ellacuría reclama una nueva

civilización, **la civilización de la pobreza**, contrapuesta a la de la riqueza, puesto que ésta se ha revelado como un nuevo Moloch que devora a las personas y el planeta. Su **condena de la riqueza** se debe en gran medida a sus frutos de pobreza y opresión en el planeta, a la indiferencia que crea en el corazón del mundo rico y desarrollado. Ellacuría, Romero, Sobrino, comparan la muerte de personas en el mundo pobre, en el Sur, con el Siervo de Yaveh, y afirman que poseen una santidad elemental, jesuánica.
Refiriendo una nueva iglesia de los pobres, el teólogo protestante Jürgen Moltmann, inauguró con las palabras arriba expuestas, una serie de conferencias sobre el tema de La Teología de la Liberación corriendo el año de 1999 en la Iglesia Católica Alemana.
La relación del Catolicismo y la pobreza, ha sido fundamental para la historia y la difusión de la religión en todos los tiempos. Apoyada a veces, criticada en otras ocasiones, la Teología de la Liberación se ha dedicado a difundir el evangelio cristiano con un peculiar estilo al igual en países en desarrollo que en aquellos menos favorecidos en lo económico.
Su filosofía es de condena y de apego a la pobreza. Surgió al mundo católico con la publicación del libro “Historia, Política y Salvación de Una Teología de la Liberación” del sacerdote jesuita, ahora dominico, peruano Gustavo Gutiérrez Merino, en 1973; esto después de que en 1968 en la Conferencia Episcopal del CELAM se había hecho énfasis en el compromiso de la Iglesia Católica con los pobres, el libro de Gutiérrez se interpreto así como la respuesta y el detonante.
Resulta difícil definir a la Teología de la Liberación pero puede partirse de la base que **busca un análisis profundo del significado de las clases sociales y su relación con la pobreza**. Para llegar a ello, **inserta el marxismo y otras ideologías sociales con el cristianismo**. **Cristo es percibido principalmente como “liberador” de la condición de la pobreza material**.

Juan Pablo II y la Teología de la liberación

El Papa Juan Pablo II solicitó de la **Congregación para la Doctrina de la Fe** dos estudios sobre la Teología de la Liberación que fueron hechos en sendos documentos en 1984 y 1986 con los nombres de *[Libertatis Nuntius]* y *[Libertatis Conscientia]* donde se consideraba básicamente que, a pesar del compromiso radical de la Iglesia católica con los pobres, **la disposición de la Teología de la Liberación a aceptar postulados de origen marxista o de otras ideologías políticas no era compatible con la doctrina**, especialmente en lo referente a que la redención sólo era posible alcanzarse con un compromiso político.
Las falacias de la Teología de la Liberación, según conclusiones del vaticano fueron:

1. Desde un punto de vista teológico, el análisis marxista no es una herramienta científica para el teólogo, que debe, previo a la utilización de cualquier método de investigación de la realidad, llevar a cabo un examen crítico de naturaleza epistemológica más que social o económico.
2. El marxismo es, además, una concepción totalizante del mundo, irreconciliable con la revelación cristiana, en el todo como en sus partes.
3. Esta concepción totalizante impone su lógica y arrastra las "teologías de la liberación" a un concepto de la praxis que hace de toda verdad una

verdad partidaria, es decir, relativa a un determinado momento dialéctico.

4. La violencia de la lucha de clases es también violencia al amor de los unos con los otros y a la unidad de todos en Cristo; es una concepción puramente estructuralista, para legitimar esa violencia.
5. Decir que Dios se hace historia, e historia profana, es caer en un inmanentismo historicista, que tiende injustificadamente a identificar el Reino de Dios y su devenir con el movimiento de la liberación meramente humana, lo que está en oposición con la fe de la Iglesia.
6. Esto entraña, además, que las virtudes teologales de la fe, la esperanza y la caridad reciban un nuevo contenido como "fidelidad a la historia", "confianza en el futuro", y "opción por los pobres" que en realidad les niega su sustancia teológica.
7. La politización de las afirmaciones de la fe y de los juicios teológicos lleva a la aceptación de que un hombre, en virtud de su pertenencia objetiva a1 mundo de los ricos, es, ante todo un enemigo de clase que hay que combatir.
8. Todo eso lleva a un clasismo intolerable dentro de la Iglesia y a una negación de su estructura sacramental y jerárquica, 'hendiendo al Cuerpo Místico de Cristo en una vertiente "oficial" y otra "popular", ambas contrapuestas caso reciente de Nicaragua).
9. La nueva hermenéutica de los teólogos de la liberación conduce a una relectura esencialmente política de la Escritura y a una selectividad parcial y mendaz en la selección de los textos sacros, desconociendo la radical novedad del Nuevo Testamento, que es liberación del pecado, la fuente de todos los males.
10. También entraña el rechazo de la Tradición como fuente de la fe y una distinción inadmisible entre el "Jesús de la Historia" y el "Jesús de la Fe", a espaldas del magisterio eclesiástico».

Sin embargo, algunos teólogos de la liberación, como Samuel Ruiz, sostienen que la teología es una labor reflexiva que debe venir después de la opción que se haga, en este caso por los pobres. Otros, como Jon Sobrino, niegan todas las acusaciones anteriores, y llaman la atención sobre el hecho de que la mayoría de ellas se basan en obras suyas que cuentan con la correspondiente aprobación eclesiástica.

744) Teoría de la alienación

La teoría de la alienación es **un enfoque desde el marxismo al proceso de alienación**. En sus primeras obras, **Karl Marx denominó *alienación* a las distorsiones que causaba la estructura de la sociedad capitalista en la naturaleza humana**. Aunque era el actor el que padecía la alienación en la sociedad capitalista, Marx centró su análisis en las estructuras del capitalismo que causaban tal alienación.

El concepto de alienación incluye cuatro componentes:

- En la sociedad capitalista, **los trabajadores están alienados de su actividad productiva**. Los trabajadores no trabajan para sí mismos, para satisfacer sus propias necesidades, sino que trabajan para unos capitalistas que les pagan un salario de subsistencia a cambio del derecho a utilizarlos en lo que deseen. Trabajadores y capitalistas creen

que el pago de un salario significa que la actividad productiva pertenece al capitalista, por lo que los trabajadores están alienados respecto a su actividad. Así, la actividad productiva se reduce únicamente a ganar el suficiente dinero para sobrevivir.

- **Los trabajadores están alienados no sólo respecto de las actividades productivas, sino también del objeto de esas actividades: el producto** (ya que éste no pertenece a los trabajadores y no pueden utilizarlo para satisfacer sus necesidades primarias). El producto, como el proceso de producción, pertenece a los capitalistas, que pueden usarlo como deseen, vendiéndolo generalmente para su beneficio. Así, los trabajadores no tienen una percepción correcta de lo que producen, y menos aún en largas cadenas de producción.
- En el capitalismo **los trabajadores están alienados de sus compañeros de trabajo**. **El capitalismo destruye la cooperación natural, produciendo una sensación de soledad**. Por otro lado, **el capitalista enfrenta a los trabajadores entre sí** para detectar cual de ellos produce más, trabaja más rápidamente y agrada más al jefe, generando hostilidad entre los compañeros de trabajo.
- En la sociedad capitalista **los trabajadores están alienados de su propio potencial humano**. Los individuos cada vez se realizan menos como seres humanos y quedan reducidos al papel de bestias de carga o máquinas inhumanas. **La conciencia se entumece, y el resultado es una masa de personas incapaces de expresar sus capacidades específicamente humanas, una masa de trabajadores alienados.**

La alienación si bien puede entenderse como una categoría relativa a disfunciones sociales del individuo, encuentra su mayor uso en la filosofía. También **la alienación caracteriza la transformación de fenómenos y relaciones, cualesquiera que sean, en algo distinto de lo que en realidad son, la alteración y deformación, en la conciencia de los individuos, de sus auténticas relaciones de vida**. Las fuentes de la idea de alienación pueden encontrarse también de manera simbólica en los representantes románticos de la **Ilustración** francesa (Rousseau) y alemana (Goethe, Schiller).
Objetivamente, esa idea expresaba la protesta contra el **carácter antihumanista de las relaciones de propiedad privada**. Ese aspecto del problema encontró eco en la filosofía clásica alemana, pese a que en ella se hacía hincapié en otras cuestiones. Fue Hegel quien la utilizó por primera vez como *negación*, en relación con lo real. Marx, quien es deudor de la filosofía hegeliana, toma el término y lo aplica a la materialidad; en concreto a la explotación que sufría el proletariado. Vale decir, un conjunto social que no coincidía consigo mismo. Karl **Marx**, que en distintas obras, sobre todo en sus *Manuscritos económico-filosóficos* (1844), analizó con suma profundidad el problema de la alienación, parte de que ésta caracteriza las contradicciones de un determinado nivel de desarrollo de la sociedad. **Relaciona la alienación con la existencia de la propiedad privada y de la división antagónica del trabajo**. Entendida de este modo, **la alienación abarca toda la actividad humana, pues cada tipo de dicha actividad se convierte en *monopolio* de un grupo aislado de personas**, cuyo hacer es extraño a todos los demás miembros de la sociedad.

En sus obras clásicas de las décadas de 1850 y 1860, Marx sustituye la categoría de alienación, que figuraba en sus primeros trabajos, por todo un sistema de conceptos, entre los cuales la alienación también aparece como característica concreta de las relaciones de producción del capitalismo (**fetichismo de la mercancía**). Actualmente, como la mayoría de los conceptos filosóficos e instituciones sociales, la alienación -como categoría analítica- se encuentra en una crisis teórica debido a las profundas transformaciones sociales que han dado paso a la sociedad posmoderna.

745) Teoría de la conspiración

Una **teoría conspirativa** usualmente atribuye la causa fundamental de un evento o cadena de eventos (comúnmente políticos, sociales, populares o históricos), o la ocultación de tales causas del conocimiento público, a un **complot secreto, a menudo engañoso, por parte de un grupo de personas u organizaciones poderosas e influyentes**. Muchas teorías conspirativas implican que eventos importantes en la historia han estado dominados por conspiradores que manipulan acontecimientos políticos detrás de escena.

746) Teoría de la dependencia

La teoría de la dependencia es una respuesta teórica elaborada entre los años 50 y 70 por científicos sociales (principalmente argentinos, brasileños y chilenos) a la situación de estancamiento socio-económico latinoamericano en el siglo XX. La *Teoría de la Dependencia* utiliza la dualidad centro-periferia para sostener que **la economía mundial posee un diseño desigual y perjudicial para los países no-desarrollados, a los que se les ha asignado un rol *periférico* de producción de materias primas con bajo valor agregado, en tanto que las decisiones fundamentales se adoptan en los países *centrales*, a los que se ha asignado la producción industrial de alto valor agregado**.

747) Teoría de la elección pública

La teoría de la elección pública (*Public choice theory*), **trata de ligar la economía con la política a través del Estado**, entendido como la suma de voluntades individuales.
Un economista llamado **James M. Buchanan** descubrió que era posible **la aplicación y la extensión de la teoría económica a las opciones políticas y gubernamentales**; encontrando además que era posible extender dicha teoría a las decisiones de los ciudadanos para efectos de hacer posible la elección entre las diversas opciones existentes en el mercado político. Dicho descubrimiento le valió el premio Nóbel de economía en 1986.
Además, y como resultado del análisis antes precisado, Buchanan realizó un descubrimiento que también parece una verdad de perogrullo: **Las decisiones políticas, que son las realizadas por los estamentos del Estado encargados del manejo estatal, necesariamente generan costos a los particulares y a la sociedad en su conjunto**. Asimismo, las decisiones políticas no le cuestan al Estado como tal, sino a todos los que se encuentran bajo el dominio de dicho estado . El costo de la toma de decisión se convertía

entonces en un factor que influye decididamente en la eficiencia y los efectos de la decisión política.
Como resultado de la constatación referida en los párrafos precedentes, y dado que los Estados administran bienes y fondos, los cuales por definición son públicos, **el pueblo debería tener la posibilidad de recurrir a mecanismos previstos por la ley y de obligatorio cumplimiento, que le permitan controlar e intervenir en las decisiones de los actores públicos**.
La teoría antes referida resulta importante para comprender diversos fenómenos políticos y jurídicos que se dan en la realidad. Asimismo, permite entender la razón por la cual **las normas jurídicas constitucionales deben elaborarse de tal forma que permitan un adecuado control del comportamiento del Estado por parte del electorado** y además permite entender también porque dicho control resulta indispensable.
En este orden de ideas, **son las Constituciones de los Estados las encargadas de hacer posible dicho control**. Ello, que también parece una verdad evidente, no se ha tenido en cuenta en la mayoría de los países en los cuales existe una norma constitucional más o menos coherente. Y es que en realidad **lejos de configurar - y/o de regular adecuadamente - mecanismos de fiscalización entre electores y gobiernos, las constituciones políticas de las diversas naciones elaboran únicamente controles al interior del Estado, amparados en el concepto de separación de poderes , concepto que resulta ser un presupuesto necesario, pero que no resulta ser suficiente para conjurar la posibilidad de un régimen autoritario**.
Y es que, una vez aplicado el análisis económico al comportamiento del funcionario público, debemos concluir necesariamente que éste, como ser racional, busca maximizar la utilidad de su cargo, es decir, obtener el máximo provecho del mismo. Y, como resultado de ello cuando el funcionario es un político con un cargo importante, éste va a buscar crear las condiciones adecuadas para poder ser reelegido, así como procurar elevar la cuota de poder de la que goza. Como evidente consecuencia de ello, nosotros debemos deducir que el Estado tiende necesariamente a elevar el poder material del que goza. **Resulta entonces una utopía considerar que el Estado, podrá controlarse a sí mismo de manera espontánea, aunque existan en su interior mecanismos de fiscalización entre los órganos que lo componen**.

748) Teoría del dominó

La Teoría del dominó es una teorización del **Efecto bola de nieve aplicado a la política internacional según la cual, si un país entra dentro de un determinado sistema político (especialmente el comunismo) arrastraría a otros de su área hacia esa misma ideología**.
No se sabe con certeza el ideólogo de esta teoría; pero se suele nombrar al político estadounidense **John Foster Dulles** y a la **Doctrina Truman**, quienes vaticinaban que el comunismo podría expandirse por todo el mundo si no se lograba detener la espiral.

749) Teoría del valor-trabajo

La Teoría del valor-trabajo (*TVL*, también ***teoría laboral del valor*** o *TLV*) es una teoría que considera que **el valor de un bien o servicio depende directamente de la cantidad de trabajo que lleva incorporado**. Así, **Adam**

Smith consideraba que el trabajo era la unidad de medida exacta para cuantificar el valor. Para él el valor era la cantidad de trabajo que uno podía recibir a cambio de su mercancía. Se trata de la teoría del valor comandado o adquirido. Aunque no era el factor determinante de los precios, estos oscilaban hacia su precio de producción gracias al juego de la oferta y la demanda. Posteriormente **David Ricardo** desarrolló una teoría del valor-trabajo incorporado en su obra *Principios de economía política y de la imposición* (1817). En dicho ensayo afirmaba que todos **los costos de producción son costos laborales que se pagan de una forma directa o acumulándolos al capital**. Pensaba que los precios dependerían de la cantidad de trabajo incorporado en los bienes o servicios.
Thomas Hodgskin, un socialista ricardiano, consideraba que la teoría ricardiana del valor-trabajo tendría lugar en una economía estricta de libre mercado que hubiese provocado la desaparición del capitalismo.

La teoría del valor-trabajo en Marx

La teoría del valor-trabajo se conoce principalmente por los estudios al respecto de Karl Marx, siendo un principio fundamental en el pensamiento económico del **marxismo**. Marx pensaba firmemente que **sólo el trabajo produce el valor**, y en su obra ***El capital*** desarrolló esta tesis. Para ello estableció **cuatro conceptos distintos de valor**: **individuales** (sirve para comparar el valor directo y el valor de producción), **directos** (sólo tiene en cuenta la competencia intrasectorial), **de producción** (tiene en cuenta la competencia intrasectorial e intersectorial) y **efectivos** (el precio de la realidad mercantil). Sin embargo, Marx no finalizó el análisis matemático de la cuestión. Parte de la base de que el **valor de cambio de una mercancía está determinado por la cantidad de trabajo necesario para producirla**, criterio uniforme y aplicable a todas las actividades de producción que sirve como vínculo de unión entre distintas actividades productivas; y esta cantidad de trabajo **se mide en tiempo**, habitualmente en horas. Si el valor de la mercancía está sobre el del tiempo de producción, nadie querría comprarla; y si estuviese por debajo, el productor saldría perdiendo con el cambio, por lo que su trabajo habría resultado inútil. Sin embargo, esta ley necesita de ciertas precisiones para ser completada.
Una primera precisión, es que **no todos los hombres trabajan igual**, sino que su trabajo depende de su edad, de su experiencia, su habilidad, etc. Si el valor de cambio dependiese únicamente del tiempo individual que ha costado producirla, se llegaría a una situación absurda, que cuanto más lento se trabajase, tanto más aumentaría de valor la mercancía resultante de ese trabajo. De esta manera se premiaría el despilfarro de trabajo y a los trabajadores perezosos. La economía sería mucho menos productiva: se perdería el tiempo del productor para fabricar la mercancía, el tiempo del comprador, que necesita trabajar más horas para adquirirla, en definitiva, tiempo de trabajo social.
Así pues, **el valor de cambio de una mercancía no es igual al *trabajo individual*, sino al *trabajo socialmente necesario* para producirla, siendo esto la cantidad de trabajo necesario en condiciones medias de productividad en una determinada sociedad y en una determinada época**.
La segunda precisión se refiere al concepto de cantidad de trabajo. Como ya se ha explicado, la cantidad de trabajo se mide en horas, pero tampoco se puede

establecer un criterio completamente unificador entre todos los trabajos, pues **no todos los trabajos son iguales**. Cabe establecer la **diferencia entre el distinto grado de cualificación que requieren distintos trabajos**. Así, no son equiparables los trabajos de albañil y arquitecto, pues no necesitan la misma cualificación. Si ambos trabajos se remunerasen de la misma manera, esto implicaría que la cualificación no produce un valor añadido al trabajo y sería inútil, por lo que nadie desearía adquirir una cualificación profesional.

Mediante esta teoría es que Marx llega a la existencia del **plusvalor**, que consistiría la fuente de la ganancia del poseedor de capital en el modo de producción capitalista, y surge del **plustrabajo** o **el trabajo más allá del necesario para reproducir el valor de la fuerza de trabajo**.
¿Cómo se consigue esta plusvalía? Partamos de una definición.
Se considera la plusvalía la forma monetaria del sobreproducto social que el asalariado abandona al propietario de los medios de producción sin recibir nada a cambio, ni siquiera el salario, pues si se pagase para compensar toda la jornada laboral, no habría beneficios para el empleador.
Al intercambiar el excedente de producción se produce el beneficio para el capitalista que se ha apropiado de la producción de sus trabajadores.
Así, **la plusvalía es la diferencia entre el valor de lo producido –e intercambiado- y el valor del trabajo que lo ha producido**.
En la sociedad capitalista la mano de obra se convierte en mercancía que el obrero sin medios de producción ofrece en el mercado a cambio de un salario como única forma de ganarse la vida. Al igual que toda mercancía, su valor es la cantidad de trabajo socialmente necesario para producirla, esto es, los gastos de manutención del obrero, que le aseguren la supervivencia y la reproducción. Con el desarrollo social las necesidades consideradas básicas de los hombres varían, y por tanto sus precios también.
Con la teoría del valor, se observa que **el valor de lo producido es equivalente a la duración de la producción**. Si un obrero trabaja 10 horas, produce 10 horas de valor que puede intercambiar por otros bienes o servicios para su supervivencia. Sin embargo, si su supervivencia constituyese 10 horas de trabajo no habría un plusproducto del que apropiarse. Así, **en el sistema capitalista los gastos de mantenimiento son inferiores al valor producido, he ahí el origen del enriquecimiento capitalista**, pues si esta diferencia no existiera, la compra de fuerza de trabajo por parte del empleador, no le repercutiría ningún **beneficio**, que es lo que busca con la operación de compra-venta. Se concluye entonces que **el salario es una fracción de la jornada laboral y no su total, rompiendo el sistema capitalista en la mercancía *trabajo* la ley del valor que sí aplica al resto de mercancías**.

Actualidad

En la actualidad existen **distintas corrientes marxistas que hacen distintas lecturas de la teoría del valor trabajo en Marx**. Según la corriente mayoritaria, **el valor de un producto está formado por las horas de trabajo efectivo realizadas por personas de capacidad media que han sido necesarias para la creación de dicho producto (el *tiempo de trabajo socialmente necesario*)**. Diversas escuelas económicas han criticado esta teoría, por considerar que es imposible determinar cuál es el *trabajo efectivo* y cuál es la *capacidad media*.

Según otra corriente, minoritaria dentro del marxismo, en la que se puede encontrar al economista **Diego Guerrero**, **el valor trabajo se limita a los valores de producción**.
Mientras que para algunos marxistas el valor trabajo sólo existe en la sociedad capitalista, y no en la socialista, para otros el valor trabajo debe emplearse para determinar el valor de los productos y servicios en la sociedad socialista.
El autor mutualista **Kevin Carson** ha incluido en la teoría algunos conceptos de las **escuelas marginalistas**.
Otras corrientes marxistas, entre las que se puede encontrar al filósofo **Felipe Martínez Marzoa**, en España, o al sociólogo **Moishe Postone** en Estados Unidos, consideran que las preocupaciones de los economistas (como la determinación de los precios a partir del valor) desvían la atención sobre el significado de la ley del valor en Marx. Desde esta perspectiva, es importante mantener la distinción que aparece en El Capital entre "sustancia del valor" (tiempo de trabajo socialmente necesario) y "valor" como intercambio de equivalentes realizado en el mercado. **El trabajo efectivo y la capacidad media no son determinables a priori, sino que se realizan y transforman de modo continuado durante el intercambio**.

750) Teoría general de sistemas

La teoría general de sistemas o **teoría de sistemas** (TGS) o **enfoque de sistemas** es un **esfuerzo de estudio interdisciplinario que trata de encontrar las propiedades comunes a entidades, los sistemas, que se presentan en todos los niveles de la realidad, pero que son objeto tradicionalmente de disciplinas académicas diferentes**. Su puesta en marcha se atribuye al biólogo austriaco Ludwig von Bertalanffy, quien acuñó la denominación a mediados del siglo XX.

751) Teoría política de los campos semánticos

La Teoría política de los campos semánticos es una propuesta teórica desarrollada en *La narración de lo invisible* que refiere a **la construcción de ideoléxicos, expresiones o ideas que procuran imponerse como paradigmas sociales en la narración de la historia y del presente**.
La lucha por el significado de cada ideoléxico procurará definir las fronteras de los campos semánticos de una forma progresivamente nítida entre un campo positivo [C+] **y otro negativo** [C-]. **Los principales contendientes dialécticos** (intelectuales, políticos y medios de comunicación) **lucharán por establecer el núcleo semántico positivo (lo que significa) y el área semántica negativa (lo que no significa) según un área semántica conveniente a las fuerzas de dominación o liberación social**. Al mismo tiempo, **esta definición llevará de forma simultánea una valoración (negativa o positiva) de cada ideoléxico**.
Esta valoración se logra **asociando un "ideoléxico inestable" que se encuentra en disputa con otro "ideoléxico de referencia", confirmado por una tradición, el cual no se discute**. Por ejemplo en Estados Unidos, cuando el valor de la integración racial se encontraba en disputa en el discurso social de los años '50 y '60, varios grupos de blancos sureños desfilaban por las

calles portando carteles que declaraban: *Race mixing is communism* 'Integración racial es comunismo'. El mismo cartel en Polonia hubiese sido una declaración a favor de la integración racial, pero en tiempos de McCarthy significaba todo lo contrario: la palabra *comunismo* se encontraba consolidada como ideoléxico negativo. No se disputaba su significado".

752) Teorías sistémicas de la ciencia política

Las teorías sistémicas se originan en diversos aportes científicos:

1. La **Teoría General de Sistemas** que surge en la biología con Ludwig Von Bertalanffi, que luego se difunde en la psicología estadounidense de los años 1950; su expectativa es la unificación de la ciencia con su concepto de isomorfismo.
2. La **teoría estructural-funcionalista** Talcott Parsons de los años 1950. Esta teoría conjuntamente con la teoría de los sistemas definen funcionalmente los procesos de cambio en la sociedad y la política.
3. Las **teorías cibernéticas** de los años 1950 que proveerán de su lenguaje y su lógica a las teorías sistémicas.
4. La **economía clásica** que es una permanente inspiradora del análisis político estadounidense.

La teoría de sistemas aplicada a la ciencia política

Las razones del éxito de las teorías sistémicas están en proveer a la ciencia política conductista de **una teoría general** que pudiese abarcar los muchos hallazgos científicos de la disciplina. La provee de un **lenguaje unificado**, un **referente teórico común** y un **armazón conceptual**, hasta terminar por constituirse en paradigma vigente en la década de 1960. La teoría sistémica le da una identidad teórica a la ciencia política diferenciándola del derecho publico, la filosofía política y la historia. **Propone una nueva unidad de análisis: la conducta humana en sus expresiones políticas. Son los individuos quienes protagonizan los procesos de gobierno**.

Principales características de la teoría sistémica de Easton

Easton intenta construir una teoría general de la política, que sirviera de armazón conceptual a los estudios empíricos en su disciplina. Para ello intenta analizar el equilibrio de los sistemas en un mundo en constante cambio. La idea más importante en la teoría de Easton es la de que **los sistemas políticos persisten a través del cambio dinámico: *feedback***.

En la vida política como en otros sistemas, dice David Easton (*El sistema político*, 1953), el feedback puede ser mostrado como fundamental tanto para la regulación del error; esto es, para mantener el sistema apuntado en una dirección establecida -preservación del statu quo-, como para una redirección intencional, esto es para apartarse en busca de nuevas metas para conquistar.

A Easton le preocupa **combinar el concepto de equilibrio y el de sistema en la ciencia política y definir conceptualmente a esta última** (tomando distancia del derecho) como **la asignación autoritativa de valores, resultado de una interacción sistémica**, marginando conceptos como Estado,

institución o ley. **Busca analizar la vida como sistema de conducta, y para hacerlo termina por construir de manera analítica una abstracción: el sistema político**. Para ello utiliza como **unidad básica del análisis la interacción entre el sistema político y su ambiente social**. El concepto de sistema político abarca el conjunto de interacciones que el investigador considera interesante estudiar y no la totalidad de las que se dan en la política. Easton dice que **hay que ver al sistema político rodeado de otros ambientes y a la vez como un sistema abierto ya que es influido e influye a los otros ambientes**.
El ambiente total puede dividirse en 2 partes: **el ambiente intrasocial y el extrasocial**. El primero se refiere a todos aquellos sistemas que pertenecen a la misma sociedad que el sistema político. Son segmentos funcionales de la sociedad. En cambio la parte extrasocial esta formada por los sistemas que están fuera de la sociedad dada, es decir la sociedad internacional, el **suprasistema**.
Aquello que distingue a las interacciones políticas de las demás interacciones sociales es el hecho de estas dirigidas a concretar la asignación autoritativa de valores en la sociedad (autoritativa porque los actores afectados por ella consideran obligatorias esas decisiones). Entonces **la asignación autoritativa de valores y la frecuencia con la que son aceptados éstos por la sociedad constituyen las variables esenciales de un sistema político**.
Para Easton los tres componentes del esquema analítico del sistema político son:

1. La **comunidad política**: es un grupo de personas vinculadas por una división política del trabajo
2. El **régimen**: es el conjunto de condicionamientos que tienen las interacciones políticas, y está compuesta por:
    1. **Valores**: principios orientadores de la acción, objetivos a alcanzar.
    2. **Normas**: explicitan que procedimientos son aceptables en la transformación y distribución de las demandas.
    3. **Estructuras de autoridad**: modelos formales e informales con los que el poder es organizado y distribuido.
    4. La **autoridad**: la constituyen quienes ocupan roles activos en la política, o sea llevan a cabo la gestión la década de los ´60 política de un sistema.

¿Cómo se produce la interacción política?

El hecho de que algunos sistemas sobrevivan nos dice que necesitan poseer capacidad de respuesta a las perturbaciones para adaptarse a las circunstancias. Son capaces de regular su propia conducta, transformar su estructura interna y hasta llegar a remodelar sus metas fundamentales.
Al sistema político le llegan **inputs** (**demandas y apoyos**), estas demandas que provienen del ambiente social se basan en las necesidades que se originan en la opinión pública, los intereses, etc. convertidas las necesidades en demandas expresas, estas se trasladan del ambiente social al sistema político responsable de la agregación y articulación de esas demandas. Son las funciones que cumple la ¨black box¨ (**caja negra**) que actúa **como filtro del sistema, a través de mecanismos de reducción y selección de demandas**. **Los responsables del filtro de las demandas son aquellos que ocupan**

determinados roles, sean individuos o grupos, los cuales son capaces de orientar los contenidos del proceso político. **El apoyo, es indispensable para transformar las demandas en outputs, en decisiones y acciones** (o para mantener decisiones ya tomadas). Easton distingue entre **apoyo difuso** —que expresa confianza en la legitimidad del régimen y de la autoridad— y **apoyo específico**, que es el resultado de decisiones tomadas por la autoridad que han dado una respuesta satisfactoria a los inputs previos, dado que existe un permanente flujo de intercambio de inputs y outputs.
Easton toma un concepto de la cibernética ***feedback*** (retroalimentación) para explicar como un proceso político tiene la posibilidad de controlar y regular los disturbios del sistema. El circuito de retroalimentación tiene 4 partes:

1. los **estímulos producidos por los outputs** de los gobernantes entre los ciudadanos,
2. las **respuestas-reacciones** de los mismos,
3. la **comunicación a los gobernantes** de las informaciones relativas a aquellas respuestas,
4. Las **nuevas y distintas decisiones** tomadas por los gobernantes como respuesta a la reacción de los ciudadanos.

Podemos emplear el concepto de **perturbación** para designar las influencias del ambiente total de un sistema que actúan sobre este y lo modifican. No todas las perturbaciones crean necesariamente tensión. Se produce **tensión** cuando una perturbación sobre una de las variables esenciales del sistema es impulsada más allá de su margen crítico.
En definitiva se trata de una reorientación de metas tras el intercambio producido entre el ambiente social y el sistema político**. Una eficaz circularidad es la que da funcionalidad al cambio político. De no producirse se daría la sobrecarga del sistema político, cuya consecuencia es la ingobernabilidad.**

753) Tercer estado

El Tercer Estado es **uno de los tres estamentos básicos de la sociedad propia del Feudalismo** y el Antiguo Régimen. Se compone de **la población carente de los privilegios que gozaban el Clero y la Nobleza**, por tanto puede ser también considerado equivalente al grupo de **no privilegiados** o de **pecheros** (los que, particularmente en Castilla, están sujetos al pago de **impuestos**). También puede denominarse estado llano, pueblo llano o **pueblo** a secas, **plebe** (por similitud a la división de la sociedad romana en patricios y plebeyos), o común.

Los sectores que componen el Tercer estado son dos:

- el **campesinado**: la inmensa mayoría de la población, sometido comúnmente a servidumbre o al régimen señorial
- la **burguesía**: los habitantes de las ciudades, teóricamente libres, de la que formaban parte:
    - **artesanos** de cada oficio, organizados en gremios o cofradías
    - **comerciantes** o **mercaderes**, que también se organizaban de forma similar en guildas o Hansas que organizaban varias ciudades, y se reunían periódicamente en ferias
    - la **plebe urbana** o gente pobre de la ciudad

Atendiendo a su nivel económico puede haber grandes diferencias de riqueza entre los miembros del tercer estado, tanto en el campesinado (entre los ricos labradores que pueden ser propietarios o más comúnmente arrendatarios de grandes explotaciones y los jornaleros que no poseen ni siquiera sus propios aperos de labranza) como en la burguesía, que suele subdividirse en alta burguesía y baja burguesía (o *popolo grosso* y *popolo minuto* en las ciudades italianas). Los miembros más ricos del tercer estado son mucho más poderosos económicamente que la baja nobleza (los hidalgos en Castilla) o el bajo clero, pero no poseen un poder político ni prestigio social equivalente.

754) Tercer mundo

El término Tercer Mundo fue acuñado por el economista francés **Alfred Sauvy** en **1952**, haciendo un paralelismo con el término francés *tercer estado*, para designar a **los países que no pertenecían a ninguno de los dos bloques que estaban enfrentados en la Guerra Fría**, el bloque occidental (Estados Unidos, Europa Occidental, Japón, Canadá, Australia y sus aliados) y el bloque comunista (Unión Soviética, Europa Oriental, China). Actualmente, de manera anacrónica (el "Segundo Mundo" del "bloque socialista" se ha disuelto conceptualmente), el término se utiliza como referencia a **los países periféricos subdesarrollados o "en vías de desarrollo"**, en contraste a los países desarrollados. También son calificados así por su alta tasa de analfabetismo y su deficiencia económica, política, tecnológica y de hospitales. Algunas de sus características comunes suelen ser el tener una base económica agraria, exportación de materias primas, una economía endeudada con los países más industrializados y escasa infraestructura. **La democracia no consigue mucha estabilidad en la mayoría de países del tercer mundo, donde se dan más frecuentemente gobiernos autoritarios o populistas**. En el mundo "globalizado" la relación centro-periferia se ha agudizado y las zonas tercermundistas sufren la enorme presión política y económica de los países más poderosos, especialmente de Estados Unidos, que llegan muchas veces a la injerencia en asuntos internos, tal es el ejemplo de Puerto Rico o Guam, territorios que tienen un alto grado de dependencia hacia la mayor potencia mundial.

755) Tercera posición

Tercera posición o **Tercerposicionismo** es el nombre que se aplica a **las corrientes políticas que buscan enfatizar su posición contraria tanto al comunismo como al capitalismo, así como presentarse a sí mismos como más allá del espectro político que ubica a los partidos políticos en izquierda y la derecha**. De hacer uso de esa clasificación, el tercerposicionismo estaría situado, por su identificación con el fascismo, como un movimiento de extrema derecha, cosa que sus partidarios rechazan. Históricamente fue la postura que plantearon los **movimientos fascistas** (fascismo italiano, nazismo alemán, falange española, guardia de hierro rumana...) surgidos en el periodo de entreguerras (1918-1939), tras la revolución bolchevique y coincidiendo con la crisis del modelo liberal, tanto en política (era habitual tildar a la *democracia* liberal como *decadente*) como en economía (crisis de 1929). Desde finales del siglo XX es reivindicado por los

movimientos **neofascistas** y **neonazis**. Suelen utilizar como símbolos la cruz céltica y el wolfsangel (en Italia).
La similitud en el nombre con el movimiento intelectual y político denominado tercera vía (de orientación socialdemócrata, preconizado por Anthony Giddens y Tony Blair en el Reino Unido), ha sido a veces utilizado para observar un paralelismo conceptual, como hace Ignacio Ramonet.

756) Tercera Vía

La Tercera Vía es una **ideología política y económica de gobierno que, desde un punto de vista socialdemócrata, pretende aplicar políticas de desregulación, descentralización y reducción de impuestos, teniendo el social liberalismo como política económica**. Está bien representada por algunos gobernantes como el que fuera primer ministro británico Tony Blair, el antiguo canciller alemán Gerhard Schröder, el ex primer ministro holandés Wim Kok, el que fuera presidente brasileño Fernando Henrique Cardoso y la actual presidenta chilena Michelle Bachelet.
No debe confundirse con el concepto Tercera posición o tercerposicionismo, que es como se autodefinen los movimientos de orientación fascista o neofascista, al considerarse opuestos tanto al capitalismo como al comunismo y no admitir su posicionamiento en el espectro político izquierda-derecha. La tercera vía se suele calificar, por el contrario, de **centrista**. No obstante, algún crítico de la tercera vía ha utilizado ese paralelismo conceptual.

Los partidarios de este modelo se inspiran en las teorías de **Anthony Giddens** y consideran que este modelo es una **reforma que necesita la socialdemocracia para poder seguir defendiendo los elementos básicos del Estado del bienestar en la era de la globalización**, adoptando un modelo económico de corte socioliberal.
El auge de la Tercera Vía se debe principalmente al agotamiento de las políticas socialistas tradicionales, sobre todo en la Unión Europea. El objetivo de la Tercera Vía es compatibilizar los valores tradicionales de centro-izquierda, como la **solidaridad**, la **justicia social**, la **responsabilidad** y las **oportunidades**, con los postulados económicos del **libre mercado**, como la **reducción del intervencionismo y de los impuestos**.

La función que la Tercera Vía asigna al Gobierno es **favorecer la estabilidad macroeconómica y desarrollar políticas de bienestar, pero sin intervenir directamente ni imponer políticas paternalistas**. Otro punto clave es la creación de empleo, mediante la mejora de la **educación** y de los **beneficios fiscales** para las empresas que asuman sus responsabilidades.

En la política internacional, la Tercera Vía intenta adaptarse a la **globalización** y a los nuevos retos políticos que surgieron tras el final de la guerra fría, desechando las viejas ideas y amenazas del orden bipolar, y se preocupa por los nuevos problemas, como la **delincuencia organizada**, el **terrorismo**, el **tráfico de drogas** y el **medio ambiente**.
La cooperación internacional y el reforzamiento de las organizaciones supranacionales, como la UE, son otros puntos clave de la Tercera Vía, pero sin renunciar a la soberanía nacional. La **seguridad** es también vital, pero utilizando la fuerza sólo cuando sea imprescindible.

La Tercera Vía, que comenzó su marco teórico en Gran Bretaña, tiende a unir la teoría Neoclasicista con la teoría Neokeynesiana.

757) Tercermundismo

El tercermundismo es una doctrina política según la cual **el subdesarrollo de los países del tercer mundo es producto del colonialismo occidental y sus derivaciones posteriores**.
Según esta idea, las antiguas potencias coloniales son responsables de la penuria de sus antiguas colonias en la medida en que explotaron intensivamente sus riquezas en beneficio propio y no en favor de sus habitantes ni de un posterior desarrollo de las regiones afectadas. Los abusos de los colonizadores, que adaptaron la geografía política y económica a sus intereses, favorecieron los monocultivos, agotaron recursos naturales o provocaron diferentes problemas demográficos, habrían impedido a los colonizados buscar caminos propios hacia el desarrollo. El tercermundismo denuncia también el **neocolonialismo** ejercido por las viejas potencias y otros países como Estados Unidos, a los que acusan de seguir explotando al tercer mundo por medios tanto económicos (monopolios de las **multinacionales**, **deuda externa**) como políticos (**apoyo militar y político a regímenes dictatoriales**).

758) Terrateniente

El término terrateniente se refiere al **dueño o poseedor de una tierra o hacienda**. Si bien el término se aplicaría de forma muy general, su uso corriente corresponde a la designación de los grandes poseedores de tierra.

759) Terrorismo

El terrorismo es una **sucesión de actos de violencia que se caracteriza por inducir terror en la población civil de forma premeditada**. Dentro de los comportamientos forzados por la amenaza del terrorismo en dicha población civil se incluyen la aceptación de condiciones de muy diversa índole: políticas, económicas, lingüísticas, de soberanía, religiosas, etc. Cuando este tipo de estrategias es utilizado por gobiernos oficialmente constituidos, se denomina **terrorismo de Estado**.
La aplicación del término *terrorismo* a un acto, persona u organización, suele variar considerablemente en razón de la mayor o menor adhesión que se tenga por la causa que lo inspira, y ha sido reiteradamente utilizado por los gobiernos dictatoriales para calificar los actos fundados en el derecho a la resistencia con el fin de justificar la utilización de métodos de represión ilegítimos.

A pesar del reconocimiento de su conveniencia, no **ha sido nunca posible alcanzar un consenso sobre la definición de terrorismo**, básicamente por la imposibilidad de conseguir una definición rigurosa que no incluya las acciones terroristas de los estados

Existe además lo que se ha descrito como un consenso académico, un acuerdo entre los especialistas, que según la formulación de Schmid (1988) se puede expresar así:

«El terrorismo es un método productor de ansiedad basado en la acción violenta repetida por parte de un individuo o grupo (semi) clandestino o por agentes del estado, por motivos idiosincrásicos, criminales o políticos, en los que — a diferencia del asesinato — los blancos directos de la violencia no son los blancos principales. Las víctimas humanas inmediatas de la violencia son generalmente elegidas al azar (blancos de oportunidad) de una población blanco, y son usadas como generadoras de un mensaje. Los procesos de comunicación basados en la amenaza — y en la violencia — entre el terrorista (la organización terrorista), las víctimas puestas en peligro y los blancos principales son usados para manipular a las audiencias blanco, convirtiéndolas en blanco de terror, blanco de demandas o blanco de atención, según que se busque primariamente su intimidación, su coerción o la propaganda.»

Instrumentos del terrorismo

Dentro de los instrumentos utilizados para implementar dicho mecanismo, o actos terroristas, se incluyen diversas formas de **violencia física** contra las personas, como el **secuestro**, la **tortura** o la **ejecución extrajudicial**; diversas formas de **violencia moral**, como la **amenaza** de las anteriores o la **presión social**; diversas formas de **violencia contra los bienes privados y públicos**, como la destrucción de los mismos con materiales explosivos o incendiarios. Finalmente, uno de los instrumentos más utilizados por los grupos terroristas es el **atentado** con explosivos contra blancos militares o civiles para provocar muertes indiscriminadas o no.

En el caso del **terrorismo de estado**, pueden citarse como ejemplo los **bombardeos aéreos de ciudades**. El Código Aéreo de La Haya de 1923 estableció que *«está prohibido el bombardeo aéreo con el objeto de aterrorizar a la población civil...»* . Sin embargo esta regla y otras similares nunca fueron ratificadas por los países de mayor poder militar. En ese marco algunos autores han citado como ataques terroristas el bombardeo de Guernica en 1936, o el que realizara Estados Unidos con bombas atómicas en Hiroshima y Nagasaki en 1945.

Ventajas estratégicas para el grupo terrorista

Deben destacarse los siguientes puntos de la naturaleza del grupo terrorista: actúa con **premeditación y ventaja**; **su objetivo final no es la víctima u objeto afectado sino la consecución del cambio que persigue**; puede adoptar en lo táctico un esquema basado en la **guerrilla urbana o grupos militares clandestinos**; en lo político puede asumir una imagen pública asociada con uno o varios **partidos** u **organizaciones**, o **estados** que pueden adoptar formas democráticas o autoritarias.

No hay que dejar de señalar, tampoco, que **los actos terroristas pueden ser perpetrados por grupos no considerados terroristas**. En el caso de guerras civiles, cualquiera de las facciones en pugna puede recurrir a ellos como ayuda estratégica; normalmente recurren a ellos los grupos guerrilleros; también son utilizados por organizaciones de un estado (que, o bien no tiene los recursos necesarios para establecer formalmente un conflicto bélico o bien no desea hacerlo) en otro, cuenten o no con el reconocimiento explícito de su gobierno; del mismo modo, desde el propio estado también se han llegado a crear grupos

terroristas o **paramilitares** que utilizan métodos terroristas dentro del propio territorio del estado.

Análisis del término terrorismo

Terrorismo es un término que ha sufrido un abuso de lenguaje por parte de los estados que intencionadamente pretenden desacreditar a sus enemigos. Así los nazis llamaban terroristas a los judíos que se rebelaron en Varsovia; en la Sudáfrica del apartheid se decía que muchos negros hacían actividades terroristas; los franceses dijeron lo mismo de los argelinos que se opusieron a la dominación de Francia (y que en algunos casos utilizaron métodos terroristas). Durante el siglo XX se acusó indiscriminadamente de terroristas a múltiples guerrillas sudamericanas. En la situación de ocupación de Iraq, iniciada por los Estados Unidos en 2003, es **difícil trazar la línea divisoria entre terrorismo y resistencia**.
En la actualidad la denominada *guerra contra el terrorismo* o *lucha contra el terrorismo* constituye un punto fundamental en la agenda de los gobiernos y principales partidos políticos de los países occidentales, tanto es así que una parte importante de la política gira en torno a dicha cuestión. Algunos puntos de vista sostienen que se le está dando una excesiva centralidad a la cuestión del terrorismo, mayor que la incidencia que este fenómeno tiene sobre la sociedad.
Si terrorista es aquel que utiliza el terror para conseguir fines políticos, hay quienes consideran que muchos ejércitos recientes han cometido tales actos; por ejemplo los sirios en Líbano, los serbios en Bosnia, los israelíes en los Territorios palestinos, los rusos en Chechenia y los estadounidenses en numerosos lugares del mundo. Estos últimos actos deberían englobarse en el llamado **terrorismo de Estado**, el cual es ejercido con una relación de fuerzas favorable. El terrorismo al que se hace referencia, usualmente es mucho más difícil de determinar, ya que es el que se ejerce con una relación de fuerzas desfavorable. Resulta difícil separar "terrorismo" de "resistencia". Un criterio sería analizar los grupos u organizaciones bajo dos aspectos:

Métodos de los grupos terroristas

Bajo el punto de vista metodológico, se puede considerar terrorista al grupo que perpetre **secuestros, atentados con bombas, asesinatos, amenazas y coacciones de manera sistemática**. Técnicamente, esos actos están destinados a producir terror en la población enemiga y se definen sin duda como terroristas. En sentido neutro, el término es empleado a menudo por la prensa para designar a los grupos que ejecutan esa metodología.

Legitimidad de los grupos terroristas

Este es el punto más conflictivo pero sin él resulta imposible la condena moral o legal. Tales distinciones en muchos casos estarán sujetas a la **visión subjetiva de uno u otro bando en conflicto**. **La legitimidad se otorga o se toma según se consideren legítimos los objetivos que eligen, si sus ataques son indiscriminados o no, si la población a la que pertenecen está sufriendo algún tipo de opresión, si tienen entre su gente apoyo social y cuánto, si comenzaron ellos las hostilidades o si antes de surgir**

como grupo no había conflicto alguno, si también son atacados con iguales o peores métodos.
Por desgracia, en muchos casos la línea que separa lo legítimo o ilegítimo es demasiado tenue y queda borrada por los horribles actos de unos y de otros, por lo que **muchas organizaciones pueden ser vistas como salvadores por unos y asesinos por otros**. Contra eso muchos grupos que no quieren recibir el epíteto de "grupo terrorista" tratan de mantener claros sus objetivos ajustándolos a su supuesta legítima lucha.
El caso de Iraq permite a comienzos del siglo XXI analizar una diferencia sutil. Los grupos de resistentes iraquíes se empeñan en atacar a las fuerzas militares invasoras y a las colaboracionistas, y procuran que la violencia no alcance a sus propios conciudadanos, a pesar que en la realidad la mayor parte de los damnificados, muertos y heridos, son civiles iraquíes.
En cambio los terroristas —frecuentemente extranjeros atraídos por la Yihad— con tal de desestabilizar el régimen no tienen consideración alguna en atacar objetivos civiles.
Recientemente y, sobre todo, **tras el 11 de septiembre ha surgido la opinión de que el elemento determinante en la identificación de un grupo como terrorista o no son solamente los medios prescindiendo a tener en consideración sus fines. El problema de esta calificación es que afecta a un colectivo demasiado amplio.** Sin ir más lejos **las principales potencias militares habrían sido terroristas** en un momento u otro de su historia al atacar indiscriminadamente objetivos civiles.
Según la ONU todo pueblo oprimido tiene derecho a resistirse. Las propias Naciones Unidas legitiman la resistencia contra el opresor. El problema, no obstante, es el de siempre: la subjetividad inherente a ambos bandos, que obliga siempre a mirar desde una posición un tanto alejada de las simplificaciones fáciles en las que suelen caer unos y otros. La ONU tampoco especifica cuál es el nivel de opresión intolerable o resistencia tolerable. Como suele ocurrir en estos casos el dictamen final quedará a criterio del vencedor.
En todo caso la ONU, al igual que otras entidades internacionales y nacionales, en ciertas ocasiones ha condenado claramente las acciones de varias organizaciones armadas como crímenes de guerra o actos terroristas, acciones que por lo tanto irían más allá de lo que sería la legítima defensa contemplada anteriormente.

Represión del terrorismo

Para la represión del terrorismo es habitual que el debate se centre en la **necesidad de optar entre el respeto a los derechos humanos y la seguridad nacional**. Muchas veces las medidas represivas incluyen la suspensión de los derechos constitucionales.
En la Argentina, durante el régimen militar que gobernó entre 1976-1983 el general Tomás Armando Sánchez de Bustamante explicaba lo siguiente:

> *El terrorismo es un hecho de excepción y de gravedad tal que reclama derechos proporcionales. Hay normas y pautas que no son de aplicación en este caso. Por ejemplo, el derecho al "hábeas corpus". En este tipo de lucha, el secreto que debe envolver las operaciones especiales, hace que no deba divulgarse a quien se ha capturado y a quien se deba capturar. Debe existir una nube de silencio que rodee todo... y esto no es compatible con la libertad de prensa".*

En algunos casos extremos se ha llegado a sostener la necesidad de que el Estado sustraiga los hijos de personas consideradas como terroristas, para quitarles su identidad. En la Argentina la jueza Delia Pons, titular del Tribunal de Menores de Lomas de Zamora explicaba las razones de esta medida a las Abuelas de Plaza de Mayo con estas palabras:

> *Estoy convencida de que sus hijos eran terroristas, y terrorista es sinónimo de asesino. A los asesinos yo no pienso devolverles los hijos porque no sería justo hacerlo. Sólo sobre mi cadáver van a obtener la tenencia de esos niños.*

760) Terrorismo de Estado

El terrorismo de Estado consiste en la **utilización por parte de un Gobierno de métodos ilegítimos orientados a inducir el miedo en una población civil determinada para alcanzar sus objetivos sociales, políticos o militares**, o fomentar comportamientos que de otra forma no se producirían. Dichas actuaciones se suelen justificar por la "**Razón de Estado**".
Habitualmente, se ha considerado que el terrorismo de Estado adquiere una o varias de las formas siguientes:

1. Uso de la **coacción** o **persecución ilegítima**, el **secuestro**, la **tortura**, el **asesinato** o **ejecución extrajudicial** utilizando recursos policiales, parapoliciales o paramilitares.
2. Creación, normalmente en secreto, de **organizaciones terroristas clandestinas** convencionales -reales o simuladas-, apoyo a las mismas o negligencia deliberada en su persecución. A veces, estas organizaciones se presentan como extremistas de las fuerzas opositoras, lo que otorga mayor justificación a sus promotores de cara a la opinión pública.
3. **Instrucción o inducción a la tropa propia para que actúe de tal manera que cause terror en la población civil del enemigo**, o negativa a introducir medidas que limiten o persigan tales acciones. La Escuela de las Américas(escuela del ejército de EEUU) ha sido criticada porque en dicha institución se entrenaron numerosos militares latinoamericanos, incluyendo entre ellos a posteriores miembros u organizadores de escuadrones de la muerte.
4. Realización abierta de **operaciones militares** con el mismo objetivo, que se suelen denominar "encaminadas a romper la moral del enemigo", normalmente mediante el uso de Armas estratégicas u otro armamento cuyas características produzcan un grave estado de inseguridad y temor en la población civil. Actualmente, estas operaciones se enmascaran con frecuencia aduciendo que se trata de **daños colaterales** de ataques realizados contra objetivos militares legítimos cuya relevancia, sin embargo, resulta ser insignificante en comparación con el daño o pavor sufrido por el personal civil.
5. Creación de una **política de emigración que impida a la propia población el abandono del país**, bajo pena de prisión o muerte. Esta fue la política del llamado bloque socialista durante la guerra fría y de la Unión Soviética desde los años 1920.

En el ámbito de la filosofía política **existe polémica con respecto a lo que constituye actos de terrorismo de Estado o no**. Por ejemplo, se ha argumentado que los bombardeos sistemáticos "de alfombra" sobre ciudades

alemanas y japonesas durante la II Guerra Mundial de parte de la aviación británica y norteamericana, al igual que los bombardeos alemanes contra Londres y otras ciudades, podrían caber dentro de la definición de terrorismo de Estado, pero no suelen ser considerados como tales.
También se ha llegado a considerar que las **organizaciones secretas financiadas por el estado y sin control democrático de los ciudadanos**, entre ellas la CIA, el KGB, el Mosad, el MI5 y MI6 de Inglaterra, el Grupo COLINA del Perú, el DGSE de Francia, el BND de Alemania, el SIS de Portugal, el SISMI de Italia y otras, han participado o participan de sabotajes, asesinatos extrajudiciales, atentados e inclusive en la financiación y entrenamiento de grupos que se disponen a hacer dichas actividades. Se ha argumentado que ese fue el tipo de apoyo que se le prestó durante la guerra soviética en Afganistán a grupos islámicos (incluyendo a personalidades como Bin Laden) y a la Contra nicaragüense. Según ese razonamiento, **muchos de los organismos y agencias de inteligencia serían**, pues, **organizaciones terroristas dirigidas por el estado**.

761) Timocracia

En la filosofía política griega, la timocracia es una forma de gobierno en la que:

- los únicos que participan en el gobierno son los ciudadanos que poseen un determinado capital o un cierto tipo de propiedades; o
- la búsqueda del honor es uno de los fundamentos del régimen político.

El término deriva de las palabras griegas τιμη, *timé*, "honor"; y κρατια, *krátia*, "gobierno".

762) Tiranía

(del griego τυραννία), en el sentido que se dio al término en la Grecia antigua, era el régimen de poder absoluto, de ordinario unipersonal, que con frecuencia instauraba el **tirano**, aquél o aquéllos que habían derrocado el gobierno de una ciudad-estado, normalmente gracias al apoyo popular, pero también mediante un golpe de estado militar o una intervención extranjera. Así, el tirano ocupaba el poder no por derecho, sino por la fuerza. Para la mentalidad moderna, la tiranía se identifica con un **uso abusivo y cruel del poder político que se ha usurpado**, pero entre los antiguos griegos, sin embargo, el término no estaba tan cargado de connotaciones peyorativas, y a menudo tenía mucho que ver con la demagogia y el populismo.

763) Tolerancia

La tolerancia, del latín *tolerare* (sostener, soportar), es una noción que define el **grado de aceptación frente a un elemento contrario a una regla moral, civil o física**. Más generalmente, define la **capacidad de un individuo de aceptar una cosa con la que no está de acuerdo**. Y por extensión moderna, la actitud de un individuo frente a lo que es diferente de sus valores.
La noción de tolerancia se aplica a numerosos dominios:

- la tolerancia **social**: actitud de una persona o de un grupo social ante lo que es diferente de sus valores morales o sus normas;
- la tolerancia **civil**: distancia entre las leyes y sus aplicaciones y la impunidad;

- la tolerancia según **Locke**: "dejar de combatir aquello que no se puede cambiar";
- la tolerancia **religiosa**: actitud ante las confesiones de fe diferentes;
- la tolerancia **técnica**: margen de error aceptable, o capacidad de resistencia a una agresión.

Tolerancia no es hacer concesiones, pero tampoco es indiferencia. Para ser tolerante es necesario conocer al otro. Es **el respeto mutuo** mediante el entendimiento mutuo. Según ciertas teorías **el miedo y la ignorancia son las raíces que causan la intolerancia** y sus patrones pueden imprimirse en la psique humana desde muy temprana edad. Por ello, se podría decir que la tolerancia es el respeto mutuo, incluso, cuando el entendimiento mutuo no existe.

La tolerancia se ejerce cuando un individuo tiene la autoridad o el poder de prohibir o suspender una acción que considere indeseable o molesta y no lo hace, sino que deja actuar.

El **respeto** supone que se comprenda y comparta los valores de una persona o de una idea cuya autoridad o valor actúa sobre nosotros. A través del respeto, juzgamos favorablemente algo o a alguien; por el contrario, **a través de la tolerancia, intentamos soportar algo o alguien independientemente del juicio que le asignamos**: podemos odiar aquello que toleramos. Además para poder respetar a los demás, tiene que primero respetarse uno mismo.

Se considera generalmente la tolerancia como una virtud, pues **tiende a evitar los conflictos**. "**El espíritu de tolerancia es el arte de ser feliz en compañía de otros**."

La tolerancia para la defensa de un ideal de libertad, está perfectamente ilustrada por una célebre citación atribuida de manera apócrifa a **Voltaire**: "**No estoy de acuerdo con lo que me dices, pero lucharé hasta el final para que puedas decirlo**".

Para que haya tolerancia, debe haber elección deliberada. **Sólo se puede ser tolerante con aquello que uno puede intentar impedir**.

Es tanto más difícil comprender un comportamiento (y eventualmente aceptarlo) cuanto que uno no conoce los orígenes del mismo. Por ello **la educación se considera a menudo un vector de tolerancia**. Así Helen Keller decía "**El mejor alcance de la educación es la tolerancia**."

Voltaire y el *Tratado de la tolerancia*

Las citas de Voltaire se han extraído de la siguiente edición del *Tratado de la tolerancia*: Editorial Crítica, Barcelona, 1992. Y del *Diccionario de filosofía*, Akal, Madrid, 1985.

Otro autor de la Ilustración, además de Locke, que abordó directamente la problemática de la tolerancia fue **Voltaire** (1694-1778). A través de su *Tratado de la tolerancia* y en los artículos "Fanatismo" y "Tolerancia" de su *Diccionario filosófico* nos encontramos con argumentos que confirman y complementan la defensa de la tolerancia hecha por Locke. También, aunque de menor importancia, escribió un extenso poema sobre la tolerancia: *La Henriade*, en 1723, donde critica el fanatismo y sus trágicas consecuencias. Veamos sobre qué bases fundamenta nuestro filósofo la necesidad de ser tolerantes y cómo entiende que ha de ser la tolerancia, pero antes hemos de realizar algunas precisiones sobre su filosofía general que consideramos pertinentes.

Voltaire representa el ala radical de la Ilustración francesa. **Su obra significa la última consecuencia del espíritu crítico ilustrado. Se debate entre el optimismo y la confianza en el ser humano, por un lado, y la desesperación ante la estupidez humana que lo contradice** (asunto que desarrolla en su divertido cuento *Cándido, o el optimista*). **Esta estupidez sólo podrá curarse con la Ilustración, esto es, con la supresión del prejuicio y la aplicación de la razón crítica** a las costumbres sociales, la política y el conocimiento. En esta línea se desarrolla la defensa de la tolerancia que esboza en su *tratado*. No obstante, en oposición a Leibnitz (con cuyo exagerado optimismo se enfrenta directamente) y a Rousseau, no elimina un marcado pesimismo que le lleva a reconocer la existencia y predominio del mal, ante lo cual la razón se debate impotente. Esto no le impide apelar a ella, a la "sana razón humana", para que intervenga en la lucha a favor del bien. Esta **lucha es la del mal contra el bien, del saber contra la ignorancia, de la prudencia contra el fanatismo**.

En el *Tratado*, Voltaire parte del "asunto de Calas", un caso real de persecución desatada contra una familia de calvinistas franceses. En 1762 fue ejecutado el comerciante Juan Calas, bajo la falsa acusación de haber asesinado a su hijo porque éste pretendía convertirse al catolicismo. Alrededor de este asunto, se desarrolló una trama de sucesos, narrada por Voltaire, donde se puso de manifiesto una vez más la intolerancia y el fanatismo de la misma sociedad que los ilustrados querían "salvar" desde la razón y su hermana gemela, la libertad. Ante tales acontecimientos, nuestro autor exclama: "Parece que el fanatismo, indignado por el éxito de la razón, se vuelve contra ella con más rabia".

Pues bien, afirma, **mientras existan pueblos y gobernantes intolerantes, habrá guerras, tumultos y, por tanto, desgracia**. Por el contrario, **la tolerancia proporciona paz y prosperidad a la sociedad**. En este sentido, escribe: "(...), esa tolerancia jamás produjo guerras civiles; la intolerancia ha convertido la tierra en una carnicería". La tolerancia se presenta como **principio para la convivencia, como único modo de vivir en paz y libremente**: "(...) y el gran principio, el principio universal de uno y otro, está en toda la tierra: **'No hagas lo que no quieras que te hagan**'. Pues bien, si se sigue este principio no se advierte cómo un hombre puede decir a otro: 'Cree lo que yo creo y que tú no puedes creer o morirás'".

La intolerancia se opone a cuanto de racional hay en el hombre y nos acerca a las fieras: "(...) el derecho de intolerancia es absurdo y bárbaro; es el derecho de los tigres; es mucho más horrible aún, porque los tigres no se destrozan sino para comer, y nosotros nos hemos exterminado por unas frases" . Voltaire apela a la Historia para demostrar que "(...) de todos los pueblos civilizados de la antigüedad, ninguno cohibió la libertad de pensamiento".

Argumenta, como ya había hecho Locke, que **la persecución intolerante es incoherente con el verdadero espíritu cristiano**, lo que contradice la trayectoria de fanatismo que la Iglesia ha mantenido durante siglos. "Si no me engaño, hay muy pocos pasajes en los Evangelios, de los que el espíritu perseguidor haya podido inferir que la intolerancia y la coacción son legítimas;". Voltaire comenta y cita numerosos episodios bíblicos que apoyan esta idea. En el *Diccionario filosófico*, afirma: "De todas las religiones, la cristiana es, sin duda, la que tiene que inspirar más tolerancia, aunque hasta aquí los cristianos hayan sido los más intolerantes de todos los hombres".

Donde no hay razón, abunda la intolerancia. Queremos resaltar el énfasis pionero que pone en ello nuestro filósofo. **De la superstición, nace el fanatismo**. Existe, por tanto, una estrecha relación entre la tolerancia y el espíritu crítico y racional que nos conduce al conocimiento del mundo y de nosotros mismos; como conclusión de su *Tratado*, Voltaire lo afirma:
"**Sólo los espíritus razonables piensan noblemente**; cabezas coronadas, almas dignas de su rango, han dado grandes ejemplos en esta ocasión. Sus nombres serán señalados en los fastos de la filosofía, que consiste en el horror a la superstición, y en esa caridad universal que Cicerón recomienda: *Charitas humani generis*. Esa caridad, cuyo nombre se ha apropiado la teología, como si sólo a ella perteneciese, pero cuya realidad ha proscrito con frecuencia. **Caridad**, **amor al género humano**; virtud desconocida de los embaucadores, de los pedantes que argumentan y de los fanáticos que persiguen".
Otro motivo, que se suma a los ya expuestos, para fomentar una actitud tolerante es la **evidencia de que somos seres imperfectos**, a quienes cuesta hallar verdades. En el *Diccionario filosófico* afirma en este sentido: "Todos estamos modelados de debilidades y de errores. Perdonémonos las necedades recíprocamente, (...)" , "(...) **tenemos que tolerarnos mutuamente, porque somos débiles, inconsecuentes y sujetos a la mutabilidad y al error**".
Por último, es muy digno de mención, además de la justificación de la tolerancia que desde su espíritu comprometido e ilustrado acomete, el sentido profundo de un lema que él hizo famoso: *Écrasez l´infâme!* (¡No dejes de pisotear al infame!). Lo podemos parafrasear como ***no toleres jamás la intolerancia***. Es decir, la propia tolerancia apunta hacia unos límites que no puede traspasar, so pena de dejar de serlo.

John Stuart Mill y la defensa de la libertad de pensamiento

JOHN STUART MILL (1806-1873): LA TOLERANCIA COMO INSTRUMENTO EN LA BÚSQUEDA DE LA VERDAD.
John Stuart Mill escribió la que podría considerarse una de las mejores defensas de la tolerancia y la libertad de pensamiento que jamás se hayan hecho. Se trata del ya clásico escrito **Sobre la libertad**, elaborado en **1859**. Vamos a resumir brevemente las ideas que en él se contienen, destacando como aspecto novedoso y superador de anteriores concepciones de la "tolerancia" las **relaciones existentes entre tolerancia y libertad**. Nos referiremos en las citas a la edición de su obra "Sobre la libertad", de Alianza Editorial, Madrid, 1993.
En la introducción, afirma J. S. Mill que, al escribir esta obra, lo mueve la pretensión de ocuparse de la **libertad** en su sentido político, es decir, de **los límites que se han de poner al poder de la sociedad sobre el individuo**. Esta es una pretensión, nos dice, que se ha tenido en todas las épocas, desde los tiempos en los que era necesario protegerse de los excesos de una tiranía, hasta aquellos en los que es la mayoría, en un gobierno democrático, quien ejerce su opresión. Esto es así porque no siempre quien gobierna representa verdaderamente al pueblo gobernado. "**El pueblo que ejerce el poder no es siempre el mismo pueblo sobre el cual es ejercido** (...). El pueblo, por consiguiente, puede desear oprimir a una parte de sí mismo, y las precauciones son tan útiles contra esto como contra cualquier otro abuso del

Poder". En este sentido, **también la mayoría puede ejercer su tiranía**. Habría, por tanto, que colocar un límite, y más sabiendo que "(...) los gustos o disgustos de la sociedad o de alguna poderosa porción de ella, son los que principal y prácticamente han determinado las reglas impuestas a la general observancia con la sanción de la ley o de la opinión".

La opinión de Mill es que **el gobierno sólo se halla legitimado para intervenir si hay que evitar daños a terceros; el propio bien de la persona, físico o moral, no es justificación suficiente**. Esta es su respuesta a las acciones emprendidas por numerosos gobiernos, a lo largo de la historia, a fin de garantizar la "salvación eterna" de los súbditos. Cuando Locke afirmaba que el Estado no tiene autoridad en cuestiones religiosas, nos estaba planteando por adelantado esta idea política que desarrollará Mill. De nuevo, la tolerancia gubernamental nos viene asociada a la **separación del poder del ámbito privado de la vida de los ciudadanos**. Este ámbito incluye las decisiones respecto a la propia **felicidad**, que sólo conciernen a los propios individuos. **Cada uno**, defiende Mill, **es soberano de sí mismo**. En un marco histórico adecuado, por tanto, **se ha de dar la libertad como posibilidad de labrarse el propio camino de la felicidad, sin ser obligados a vivir a la manera de otros, y sin que privemos a otros de seguir su camino**. Resulta fundamental esta **distinción**, ya vista en Locke, **entre una esfera pública y otra privada en la sociedad**.

Acto seguido, Mill desarrolla por extenso una excelente defensa de la **libertad de pensamiento y discusión**. Esta libertad se basaría en **el respeto a las opiniones ajenas y a la expresión de las mismas**. **Se opone** nuestro autor **a todo tipo de censura, que no conduce sino a la conversión de lo defendido en dogma, a una cristalización o congelación del pensamiento cuya consecuencia es el alejamiento de la verdad, ya que ésta requiere la batalla con sus contrarios para ser profundizada**. Esta es una de las consecuencias negativas de la intolerancia. **La censura, como manifestación de la intolerancia, no sólo no es buena para el progreso, sino que es causante de terribles errores, ya que aleja del auténtico modo de conocer las cosas**. Apoya Mill esta tesis en la historia y muestra que **para que la verdad prospere ha de darse la discusión libre** ("La especulación libre y audaz sobre los problemas más elevados") y el respeto a todas las opiniones. "**Sólo a través de la diversidad de opiniones puede abrirse paso la verdad**". Para el libre desenvolvimiento del genio, por tanto, es preciso garantizar la libertad, de manera que la diversidad sea tolerada e integrada en el común debate que garantiza la paz y el progreso.

El planteamiento de Mill para justificar **la tolerancia como medio de asegurar nuestro camino hacia la verdad**, se basa en una triple posibilidad: "Que la opinión aceptada pueda ser falsa y, por consiguiente, alguna otra pueda ser verdadera, o que siendo verdadera sea esencial un conflicto con el error opuesto para la clara comprensión y profundo sentimiento de su verdad". La tercera posibilidad es que ambas perspectivas tengan algo de verdaderas. En cualquier caso, la censura de las opiniones ajenas se opone al progreso (entendiendo éste como el crecimiento de conocimientos acerca del universo y sus consecuencias práctico-morales), pues atenta contra la búsqueda racional de verdades. **La verdad sólo puede desvelarse en un marco de tolerancia donde tengan cabida diversas perspectivas**. Esto constituye una "utilidad racional o epistemológica" de la tolerancia.

La tolerancia, en efecto, tiene una de sus principales justificaciones en que resulta imprescindible para el conocimiento. **Si queremos saber, hemos de estar dispuestos a aprender de los demás y a cuestionar nuestra opinión. En esto radica el talante tolerante. Este carácter no es sino el de quien sabe escuchar a los demás y dialogar con ellos sin más pretensión que la búsqueda de la verdad**. Para ello, **resulta necesaria la autenticidad y la lealtad en la discusión**. Si se discute con otras pretensiones, no estamos buscando verdades ni siguiendo las reglas de una discusión racional.

Las consideraciones expuestas conducen, de modo ineludible, a la **exaltación de la particularidad** y así lo hace nuestro autor. **Es preciso respetar lo concreto, en la medida en que participa de una parte de verdad**. Frente a las concepciones esencialistas que tratan de imponer una única perspectiva a la diversidad y ven mal la multiplicación de modos, Mill afirma que "(...) **la diversidad no es un mal, sino un bien**. Por ello la valora: (...) **El libre desenvolvimiento de la individualidad es uno de los principios esenciales del bienestar**". Esta individualidad puede ser la manifestada por una joven generación respecto a la precedente. Es un hecho que **no somos seres mecánicos que imitan y siguen ciegamente una costumbre**. Por eso, **la juventud debe usar e interpretar a su manera particular lo recibido**. **Hay que resaltar y defender la originalidad, cuidando de que la sociedad no la sofoque**, como ocurre con todo tipo de despotismo. En relación a esto, Mill nos dice que "**es sólo el cultivo de la individualidad lo que produce, o puede producir, seres humanos bien desarrollados**". **Para ello es preciso un entorno de libertad, para que el genio se desenvuelva sin ataduras**. En esto se fundamenta la valoración de la diversidad y la justificación de la tolerancia hacia los modos singulares de la existencia.

En los capítulos posteriores de su obra, Mill apunta a una serie de consideraciones que giran en torno a la problemática acerca de los **límites de la tolerancia**; es decir, ¿hasta dónde se puede permitir la libertad de acción por parte de los individuos? ¿Hasta qué punto debemos tolerar y cuándo no? Básicamente, la respuesta de nuestro autor es que **siempre podemos actuar, mientras no perjudiquemos los intereses del otro**. Es decir, en lo que concierne exclusivamente a uno mismo, nadie debe intervenir. La intervención del Estado sólo se justifica cuando una acción tiene repercusiones en otras personas. **Se puede y debe tolerar todo, siempre y cuando lo tolerado no se muestre, a su vez, intolerante**. Es en ese punto donde ubicamos los límites de la tolerancia.

Como vemos, **la tolerancia se relaciona estrechamente con la libertad**. De hecho, su defensa aparece vinculada al **liberalismo** político, movimiento ideológico que aboga por las libertades individuales y del cual J.S. Mill es un representante. Con posterioridad, y actualmente, **la defensa de la tolerancia se conecta con la apuesta democrática por el respeto a las ideas o rasgos de los demás que no compartimos, teniendo un componente solidario que falta al individualismo liberal**. En todo caso, la tolerancia aparece como algo propio del sistema político democrático, y, por el contrario, como algo fundamentalmente opuesto a los sistemas totalitarios que pueden albergar actitudes racistas, xenófobas o violentas. El adelanto de Mill respecto a Locke estriba en la **exaltación expresa de la diversidad**. En efecto, **la pluralidad es una característica de la naturaleza humana, y oponerse a ella es irracional**

e inmoral. De su obra se desprende que **es preferible mantener la autonomía más que el acierto en la elección**. A la larga, la autonomía garantiza el progreso.

764) Toma de decisiones

La toma de decisiones es el proceso mediante el cual se realiza una elección entre las alternativas o formas para resolver diferentes situaciones de la vida, estas se pueden presentar en diferentes contextos: a nivel laboral, familiar, sentimental, empresarial, etc., es decir, en todo momento se toman decisiones, la diferencia entre cada una de estas es el proceso o la forma en la cual se llega a ellas. La toma de decisiones consiste, básicamente, en **elegir una alternativa entre las disponibles, a los efectos de resolver un problema actual o potencial**, (aún cuando no se evidencie un conflicto latente).
La toma de decisiones a nivel individual es caracterizada por que una persona haga uso de su **razonamiento** y **pensamiento** para elegir una decisión a un problema que se le presente en la vida; es decir, si una persona tiene un problema, ésta deberá ser capaz de resolverlo individualmente a través de tomar decisiones con ese especifico motivo.
Para tomar una decisión, no importa su naturaleza, **es necesario conocer, comprender, analizar un problema, para así poder darle solución**; en algunos casos por ser tan simples y cotidianos, este proceso se realiza de forma implícita y se soluciona muy rápidamente, pero existen otros casos en los cuales las consecuencias de una mala o buena elección puede tener repercusiones en la vida y si es en un contexto laboral en el éxito o fracaso de la empresa, para los cuales es necesario realizar un proceso más estructurado que puede dar más seguridad e información para resolver el problema. Las decisiones nos atañen a todos ya que gracias a ellas podemos tener una opinión crítica.

Toda mala decisión que tomo va seguida de otra mala decisión.
Harry S. Truman

Clases de decisiones

Las decisiones se pueden clasificar teniendo en cuenta diferentes aspectos, como lo es la frecuencia con la que presentan. Se clasifican en cuanto a las circunstancias que afrontan estas decisiones sea en cual sea la situación para decidir y como decidir.

Decisiones programadas

Son aquellas que **se toman frecuentemente, es decir son repetitivas y se convierte en una rutina tomarlas**; como el tipo de problemas que resuelve y se presentan con cierta regularidad ya que se tiene un método bien establecido de solución y por lo tanto ya se conocen los pasos para abordar este tipo de problemas, por esta razón, también se las llama **decisiones estructuradas**. La persona que toma este tipo de decisión no tiene la necesidad de diseñar ninguna solución, sino que simplemente se rige por la que se ha seguido anteriormente.

Las decisiones programadas se toman de acuerdo con **políticas**, **procedimientos** o **reglas**, escritas o no escritas, que facilitan la toma de decisiones en situaciones recurrentes porque limitan o excluyen alternativas. Por ejemplo, los gerentes rara vez tienen que preocuparse por el ramo salarial de un empleado recién contratado porque, por regla general, las organizaciones cuentan con una escala de sueldos y salarios para todos los puestos. Existen procedimientos rutinarios para tratar problemas rutinarios.
Las decisiones programadas se usan **para abordar problemas recurrentes**. Sean complejos o simples. Si un problema es recurrente y si los elementos que lo componen se pueden definir, pronosticar y analizar, entonces puede ser candidato para una decisión programada. Por ejemplo, las decisiones en cuanto a la cantidad de un producto dado que se llevará en inventario puede entrañar la búsqueda de muchos datos y pronósticos, pero un análisis detenido de los elementos del problema puede producir una serie de decisiones rutinarias y programadas. En caso de Nike, comprar tiempo de publicidad en televisión es una decisión programada.
En cierta medida, **las decisiones programadas limitan nuestra libertad**, porque la persona tiene menos espacio para decidir que hacer. No obstante, **el propósito real de las decisiones programadas es liberarnos**. **Las políticas, las reglas o los procedimientos que usamos para tomar decisiones programadas nos ahorran tiempo, permitiéndonos con ello dedicar atención a otras actividades más importantes**. Por ejemplo, decidir cómo manejar las quejas de los clientes en forma individual resultaría muy caro y requeriría mucho tiempo, mientras que una política que dice “se dará un plazo de 14 días para los cambios de cualquier compra” simplifica mucho las cosas. Así pues, el representante de servicios a clientes tendrá más tiempo para resolver asuntos más espinosos.

Decisiones no programadas

También denominadas **no estructuradas**, son decisiones que se toman **en problemas o situaciones que se presentan con poca frecuencia**, o aquellas que **necesitan de un modelo o proceso específico de solución**, por ejemplo: “Lanzamiento de un nuevo producto al mercado”, en este tipo de decisiones es necesario seguir un modelo de toma de decisión para generar una solución específica para este problema en concreto.
Las decisiones no programadas **abordan problemas poco frecuentes o excepcionales**. Si un problema no se ha presentado con la frecuencia suficiente como para que lo cubra una política o si resulta tan importante que merece trato especial, deberá ser manejado como una decisión no programada. Problemas como asignar los recursos de una organización, que hacer con una línea de producción que fracasó, como mejorar las relaciones con la comunidad –de hecho, los problemas más importantes que enfrentará el gerente –, normalmente, requerirán decisiones no programadas. Un ejemplo de Nike sería cómo diseñar y comercializar calzado para baloncesto, más moderno y avanzado.

Situaciones o contextos de decisión

Las situaciones, ambientes o contextos en los cuales se toman las decisiones, se pueden clasificar según el conocimiento y control que se tenga sobre las

variables que intervienen o influencian el problema, ya que la decisión final o la solución que se tome va a estar condicionada por dichas variables.

Ambiente de certidumbre (certeza)

Se tiene conocimiento total sobre el problema, las alternativas de solución que se planteen van a causar siempre resultados conocidos e invariables. Al tomar la decisión solo se debe pensar en la alternativa que genere mayor beneficio.
La información con la que se cuenta para solucionar el problema es incompleta, es decir, se conoce el problema, se conocen las posibles soluciones, pero no se conoce con certeza los resultados que pueden arrojar.
En este tipo de decisiones, **las posibles alternativas de solución tienen cierta probabilidad conocida de generar un resultado**. En estos casos se pueden usar modelos matemáticos o también el decisor puede hacer uso de la probabilidad objetiva o subjetiva para estimar el posible resultado.
La probabilidad objetiva es la posibilidad de que ocurra un resultado basándose en hechos concretos, puede ser cifras de años anteriores o estudios realizados para este fin. En la probabilidad subjetiva se determina el resultado basándose en opiniones y juicios personales.

Ambiente de incertidumbre

Se posee información deficiente para tomar la decisión, no se tiene ningún control sobre la situación, no se conoce como puede variar o la interacción de la variables del problema, **se pueden plantear diferentes alternativas de solución pero no se le puede asignar probabilidad a los resultados que arrojen**.
Con base en lo anterior hay dos clases de incertidumbre:

- **Estructurada**: No se sabe que puede pasar entre diferentes alternativas, pero sí se conoce que puede ocurrir entre varias posibilidades.
- **No estructurada**: No se sabe que puede ocurrir ni las probabilidades para las posibles soluciones, es decir no se tienen ni idea de que pueda pasar.

Proceso de toma de decisiones

La separación del proceso en etapas puede ser tan resumida o tan extensa como se desee, pero podemos identificar principalmente las siguientes:

Identificar y analizar el problema

Esta etapa consiste en comprender la condición del momento visualizar la condición deseada, es decir **encontrar el problema y reconocer que se debe tomar una decisión para llegar a la solución de este**. El problema puede ser actual, porque existe una brecha entre la condición presente real y la deseada, o potencial, porque se estima que dicha brecha existirá en el futuro.

Identificar los criterios de decisión y ponderarlos

Consiste en **identificar aquellos aspectos que son relevantes al momento de tomar la decisión**, es decir aquellas pautas de las cuales depende la decisión que se tome.
La ponderación, es asignar un valor relativo a la importancia que tiene cada criterio en la decisión que se tome, ya que todos son importantes pero no de igual forma.
Muchas veces, la identificación de los criterios no se realiza en forma consciente previa a las siguientes etapas, sino que las decisiones se toman sin explicitar los mismos, a partir de la experiencia personal de los tomadores de decisiones.
En la práctica, cuando se deben tomar decisiones muy complejas y en particular en grupo, puede resultar útil explicitarlos, para evitar que al momento de analizar las alternativas se manipulen los criterios para favorecer a una u otra alternativa de solución.

Generar las alternativas de solución

Consiste en **desarrollar distintas posibles soluciones al problema**. Si bien no resulta posible en la mayoría de los casos conocer todos los posibles caminos que se pueden tomar para solucionar el problema, cuantas más alternativas se tenga más probable será encontrar una que resulte satisfactoria.
De todos modos, **el desarrollo de un número exagerado de alternativas puede tornar la elección sumamente dificultosa**, y por ello tampoco es necesariamente favorable continuar desarrollando alternativas en forma indefinida.
Para generar gran cantidad de alternativas es necesaria una cuota importante de **creatividad**. Existen diferentes técnicas para potenciar la creatividad, tales como la lluvia de ideas, las relaciones forzadas, la sinéctica, etcétera.
En esta etapa es importante la creatividad de los tomadores de decisiones.

Evaluar las alternativas

Consiste en hacer un estudio detallado de cada una de las posibles soluciones que se generaron para el problema, es decir **mirar sus ventajas y desventajas**, de forma individual con respecto a los criterios de decisión, y una con respecto a la otra, asignándoles un valor ponderado.
Como se explicó antes según los contextos en los cuales se tome la decisión, esta evaluación va a ser más o menos exacta.
Existen herramientas, en particular para la Administración de Empresas para evaluar diferentes alternativas, que se conocen como métodos cuantitativos.
En esta etapa del proceso es importante el **análisis crítico** como cualidad del tomador de decisiones.

Elección de la mejor alternativa

En este paso **se escoge la alternativa que según la evaluación va a obtener mejores resultados** para el problema. Los siguientes términos pueden ayudar a tomar la decisión según el resultado que se busque:

- **Maximizar**: Tomar la mejor decisión posible.
- **Satisfacer**: Elegir la primera opción que sea mínimamente aceptable satisfaciendo de esta forma una meta u objetivo buscado.
- **Optimizar**: La que genere el mejor equilibrio posible entre distintas meta

Implementación de la decisión

Poner en marcha la decisión tomada para así poder evaluar si la decisión fue o no acertada. La implementación probablemente derive en la toma de nuevas decisiones, de menor importancia.

Evaluación de los resultados

Después de poner en marcha la decisión es necesario evaluar si se solucionó o no el problema, es decir si la decisión está teniendo el resultado esperado o no. Si el resultado no es el que se esperaba se debe mirar si es por que debe darse un poco más de tiempo para obtener los resultados o si definitivamente la decisión no fue la acertada, en este caso se debe iniciar el proceso de nuevo para hallar una nueva decisión.
El nuevo proceso que se inicie en caso de que la solución haya sido errónea, contará con más información y se tendrá conocimiento de los errores cometidos en el primer intento.
Además se debe tener conciencia de que estos procesos de decisión están en continuo cambio, es decir, las decisiones que se tomen continuamente van a tener que ser modificadas, por la evolución que tenga el sistema o por la aparición de nuevas variables que lo afecten.

La Información como materia prima

El proceso de toma de decisiones utiliza como materia prima **información**. Esta **es fundamental, ya que sin ella no resultaría posible evaluar las alternativas existentes o desarrollar alternativas nuevas**.
En las organizaciones, que se encuentran sometidas constantemente a la toma de decisiones, la información adquiere un rol fundamental, y por ello un valor inigualable.
Para procesar los datos de la organización y transformarlos en información, es fundamental el **Sistema de información**, dentro de los cuales se encuentra la contabilidad.
Además de los sistemas de información, existen sistemas diseñados especialmente para ayudar a transitar el proceso de toma de decisiones, que se conocen como **Sistemas de soporte a decisiones** o **Sistemas de apoyo a la decisión**.

765) Totalitarismo

Se conoce como totalitarismos a **las ideologías y regímenes políticos donde el Estado tiene el poder absoluto, y donde la libertad está seriamente restringida**.
El totalitarismo se diferencia de otros regímenes autocráticos por ser los mismos dirigidos por un movimiento de masas y un partido político que se confunde con las instituciones del estado, por lo general la figura de un **líder carismático** es exaltada, que tiene el poder absoluto. El totalitarismo hace uso de una **policía secreta** y **campos de concentración**, siendo el **nazismo** y el **estalinismo** los ejemplos más destacados.
El totalitarismo se trata de un poder absoluto que alcanza todos los ámbitos y se manifiesta a través de la autoridad ejercida jerárquicamente.

Definición

El totalitarismo es un concepto usado desde la década de los treinta en ciencias políticas, sociales e historia para definir los movimientos y regímenes políticos del siglo XX que adoptaron las **formas dictatoriales más extremas**, en especial la **Italia fascista**, la **Alemania nazi**, la **Unión Soviética** y sus satélites. Las teorías del totalitarismo ha sido controvertida y objeto de intensos debates.

Los regímenes totalitarios se caracterizan por el **papel predominante de un partido único** y la **ausencia de pluralismo**; la existencia de una **ideología rígida** y elaborada que legitima el poder del partido; el **ejercicio del poder sin limitaciones** previsibles y sancionables; la **movilización intensa y continua de la población**, sustentada en **organizaciones subordinadas al partido** (sindicatos, asociaciones juveniles, femeninas, etc.); la **voluntad de monopolizar y politizar todos los aspectos de la vida** social, privada y pública, mediante el uso de métodos avanzados de **comunicación de masas**, **propaganda**, **ritual**, **adoctrinamiento**, **educación**, **tecnología**, entre otros, y gracias al poder del partido, en particular de su cúpula dirigente, y a la ideología en la que se fundamenta el régimen.

Esa pretensión de **control total de la sociedad civil**, o incluso el **propósito de transformar totalmente la sociedad existente** y producir una sociedad íntegramente nueva desde los puntos de vista político, social y antropológico, es lo que distingue a los regímenes totalitarios del conjunto de regímenes autoritarios. El término totalitario surgió en Italia en los años veinte y fue utilizado en medios fascistas (incluido Mussolini) y opositores para definir, positiva o negativamente, el fascismo. Se empleó pronto, en cuanto noción peyorativa, para referirse al sistema comunista de la Unión Soviética y al nacionalsocialismo alemán. Entre los años treinta y los cincuenta se consolidó como concepto para el análisis comparativo de los regímenes autoritarios y para designar aquellos considerados «nuevos» en la historia, especialmente eficaces gracias a la tecnología moderna y a la racionalización burocrática. Además de ser ampliamente utilizado en medios académicos no marxistas, sirvió como arma retórica en los debates de la guerra fría.

A partir de los años sesenta y setenta, la validez del concepto ha sido cuestionada desde diferentes posiciones. La historiografía marxista, que siempre rechazó el concepto para referirse a la Unión Soviética y defendió una concepción genérica del término fascismo para designar las dictaduras no socialistas, enfatizó las diferencias filosóficas entre el comunismo soviético y los regímenes de Hitler y Mussolini, además de considerarlo un término ideológico propio de la propaganda antisoviética de la guerra fría.

Tras la muerte de Stalin, algunos autores defendieron la especificidad del estalinismo y que el comunismo no era intrínsecamente totalitario. Contribuyó a un cierto abandono del concepto la investigación sobre el régimen nazi, que ha revelado unos niveles de ineficacia e improvisación difícilmente compatibles con el concepto abstracto de control social total.

Quizás la principal objeción sea el uso de un único modelo teórico para definir fenómenos históricos muy distintos. Aun cuando la teoría del totalitarismo ha perdido en las últimas décadas la aceptación que tenía en los años cincuenta, sigue siendo un punto de referencia fundamental. Algunos autores han defendido su validez, en especial en cuanto «modelo» o “tipo ideal», como

construcción que define unos rasgos generales útiles para el análisis histórico, tanto comparativo como de los casos específicos (K. D. Bracher, E. Gentile). E. Gentile ha acuñado el concepto de «**experimento totalitario**», que pone de relieve el proceso dinámico de formación y realización del dominio totalitario y plantea como un proceso inagotable y nunca consumado el objetivo totalitario de realizar la revolución antropológica de moldear e integrar a los individuos y las masas en el Estado.
Este concepto permite afrontar las especificidades de los distintos movimientos-regímenes totalitarios y subraya la inexistencia en la realidad histórica de un totalitarismo perfecto.

Aspecto político

El totalitarismo es un monismo político porque erige **toda la estructura de poder en torno al poder político**, absorbiendo los poderes que se afinan a éste y negando los que son independientes o contrarios. De esta forma, al contrario de las formas de estado democráticas, en donde el poder político es una forma más de poder, que se encuentra en una jerarquía, por sobre el poder social, en el totalitarismo no existe esa jerarquía de poderes, debido a que **sólo existe uno, el poder político total**.

Aspecto jurídico

Maneja su propia concepción del derecho afirmando que **solo existe un derecho positivo que el estado otorga a las personas**. Es decir, que no existen derechos naturales en las personas, por el sólo hechos de ser personas, además niega la existencia de dignidad en la persona humana de manera natural. Los derechos naturales que pudiesen existir, el totalitarismo considera que son otorgados por el estado, por lo tanto pasan a ser derechos positivos.

Diferencias con otros regímenes

Diferencias con la dictadura

Se diferencia de los regímenes totalitarios de gobierno porque la dictadura:

- No tiene una ideología tan elaborada, el ensalzamiento del líder se hace de forma meramente propagandística.
- No busca el apoyo de las masas, sólo someterlas.
- Su meta última no es realizar grandes cambios en la sociedad sino únicamente imponer su poder sobre la misma.

Diferencias con el autoritarismo

El totalitarismo se diferencia del autoritarismo en el **grado de intensidad** en que se manifiestan algunos de sus elementos comunes:

- Concentración de poder en una sola persona o grupo muy reducido, usualmente un partido político o movimiento, que puede incluso conducir al culto a la personalidad del líder.
- Justificación de la actuación política mediante una doctrina global que se manifiesta en todas las esferas de la actuación humana: economía, cultura, familia, religión.

- Empleo sistemático del terror, por medio de una policía secreta para eliminar a la disidencia u oposición.
- Uso de los campos de concentración para aislar a la oposición y enemigos del régimen.
- Mientras el autoritarismo busca acallar a los disidentes y evitar sus expresiones en público, el totalitarismo en cambio buscar no solo acallar sino también extirpar las formas de pensamiento opuestas, mediante el adoctrinamiento y la remodelación de las mentalidades.

El elemento esencial que comparten los sistemas totalitarios es la **voluntad de convertir la política estatal en un mecanismo para controlar todas las esferas de la actividad humana y ocupar todo el espacio social**.

766) Toyotismo

El toyotismo corresponde a una revolución en la producción industrial que fue pilar esencial en el sistema de procedimiento industrial japonés y que después de la crisis mundial del petróleo de 1973 comenzó a desplazar al fordismo como **modelo referencial en la producción en cadena**. Se destaca de su antecesor básicamente en su idea de **trabajo flexible**, aumento de la productividad a través de la **gestión y organización (just in time)** y el **trabajo combinado** que supera a la mecanización e individualización del trabajador, elemento característico del proceso de cadena fordista.

El toyotismo y la crisis productiva de los años 70

Cuando el sistema económico keynesiano y el sistema productivo fordista dan cuenta de un agotamiento estructural en los años 73-74, las miradas en la producción industrial comienzan a girar al **modelo japonés**; modelo que permitió llevar a la industria japonesa del subdesarrollo a la categoría de potencia mundial en sólo décadas. Los ejes centrales del modelo lograban revertir la crisis que se presentaba en la producción en cadena fordista. Estos puntos serían:

- **Flexibilidad laboral y alta rotación** en los puestos de trabajo/roles.
- **Estímulos sociales a través del fomento del trabajo en equipo y la identificación transclase entre jefe-subalterno**.
- **Sistema *just in time***; que revalora la relación entre el tiempo de producción y la circulación de la mercancía a través de la lógica de menor control del obrero en la cadena productiva y un aceleramiento de la demanda que acerca al "stock 0" y permite prescindir de la bodega y sus altos costos por concepto de almacenaje.
- **Reducción de costos** de planta permite traspasar esa baja al consumidor y aumentar progresivamente el consumo en las distintas clases sociales.

La manera en que se manifiesta idealmente esa nueva concepción vinculación/ejecución tiene que ver con una economía que tenga un crecimiento aceptable y un control amplio de mercados externos. A pesar de que sólo un pequeño grupo de países cumplen con ese escenario, el toyotismo también ha manifestado formas híbridas en otros países con el objetivo de **perseguir la reducción de costos** y el **estímulo social a los trabajadores** víctimas del proceso de aislamiento e individualización propios del período neoliberal.

Toyotismo como eje industrial del neoliberalismo

El sistema toyotista se complementó con la serie de reformas neoliberales que el mundo presenció en la década de los 80 y que maduraron en los años 90 bajo la idea de **globalización**. Este complemento ha sido virtuoso en el sentido que sí se han cumplido efectivamente las metas de circulación de la mercancía (**expansión del consumo**), **reducción de costos** derivados **y pérdida de poder e injerencia del obrero (paralelo a la destrucción de la unidad de la clase obrera)** pero también ha traído consecuencias negativas en el modelo socio-cultural de occidente que es si no la cultura moderna industrial. Estos puntos serían:

- **Desaceleramiento en la innovación tecnológica en términos de creatividad y reconfiguración permanente de la cosmovisión** (idea de los "grandes inventos"). En ese escenario, el crecimiento se da en el plano de la ***nanotecnología*** (reducción progresiva del tamaño de los chips para mayor confortabilidad y ahorro) y la ***biotecnología***, que al estar en manos privadas no se sabe si su uso será mayoritariamente para el beneficio científico o para un programa dual de redireccionamiento bélico (armamento biológico) y prestación utilitarista de mercado.
- **La caída generalizada de salarios, desprotección creciente del otrora Estado de bienestar, potencialización del individualismo y el desempleo estructural (entre otros factores) minan la contención ideológica del trabajador de la época toyotista bajando la productividad esperada**. Si bien es cierto que este sistema ha llevado al siglo XXI al **control social**, de extracción de plusvalía y de pérdida de los tiempos productivos del obrero más altos de la historia del hombre, aún no se ha podido controlar finalmente al obrero en un escenario totalizante del tipo *un mundo feliz* o *1984*. Esto posibilita la "fuga" de productividad y eventuales crisis que llevan a muchas empresas a fusiones, planes agresivos de reducción cuando no derechamente a declararse en quiebra para repactar su déficit.

La **crisis ecológica** y el **agotamiento de las materias primas tradicionales** aumentan el riesgo en la empresa contemporánea e impiden la perfección del modelo toyotista, aún cuando en muchas empresas sí se logre su implantación ideal.

767) Transfuguismo

Se conoce como **transfuguismo político** o **tránsfuga** al hecho de cambiar de bancada partidista. Existen múltiples circunstancias por las que los políticos deciden abandonar una causa y admitir una nueva. Algunos consideran que hay una traición en ello, pero para otros es representativo de un resurgimiento político. Este fenómeno es muy común en América Latina.

El transfuguismo suele ser confundido con las escisiones y cismas en los partidos políticos, pero en realidad transfuguismo estrictamente hablando es sólo **cuando un parlamentario estando en el cargo cambia de partido** habiendo sido elegido por el anterior partido en especial por voto popular (algunos políticos obtienen un cargo electivo más por la popularidad del partido que de su propia persona), con menos frecuencia se usa el termino para

abarcar otros cargos electivos como la representación de un partido para el cargo de una división administrativa como alcalde, gobernador o prefecto.

768) Tratado internacional

Un tratado internacional es un **acuerdo escrito entre ciertos sujetos de Derecho internacional** y que se encuentra regido por éste, que puede constar de uno o varios instrumentos jurídicos conexos, y siendo indiferente su denominación. Como acuerdo implica siempre que sean, como mínimo, dos personas jurídicas internacionales quienes concluyan un tratado internacional. Lo más común suele ser que tales acuerdos se realicen entre **Estados**, aunque pueden celebrarse entre Estados y **organizaciones** internacionales o entre organizaciones internacionales. Los primeros están regulados por la **Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados** de 1969; los segundos, por la **Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados celebrados entre Estados y Organizaciones Internacionales** o entre Organizaciones Internacionales de 1986.

Los acuerdos entre empresas públicas de un Estado y Estados no son tratados internacionales. La **Corte Internacional de Justicia** tuvo la oportunidad de pronunciarse acerca de esta cuestión en el caso "Anglo-Iranian Oil" (1952). Irán había firmado un acuerdo con la empresa "Anglo-Iranian Oil" para la explotación de los recursos petrolíferos. Este acuerdo tenía dos caras: era un acuerdo de concesión y al mismo tiempo tenía la naturaleza de un Tratado entre Irán y el Reino Unido. Esta tesis no fue aceptada por la Corte Internacional de Justicia porque los Tratados internacionales solo pueden tener lugar entre estados y porque **los acuerdos con empresas se rigen por las normas del Derecho internacional privado.**

Los Tratados internacionales deben realizarse por escrito aunque pueden ser verbales. En este último caso no se regirían por la Convención de Viena de 1969.

Su denominación es indiferente pues, si se dan las condiciones anteriores, nos encontramos ante un Tratado internacional independientemente del nombre que reciba.

769) Tribunal de justicia

El tribunal de justicia (juzgado o corte) es un **órgano público cuya finalidad principal es ejercer la jurisdicción**, o sea, resolver litigios con eficacia de cosa juzgada. Sin perjuicio, de cumplir actos de otra índole que las leyes que los organizan les puedan atribuir, denominados, en general, asuntos no contenciosos.

No debe confundirse el órgano jurisdiccional (el tribunal), con las personas que en calidad de funcionarios sirven en él (jueces y demás personal auxiliar).

Clasificación de los tribunales

Según su composición

- **Tribunales unipersonales**: son aquellos cuyas resoluciones son dictadas por un solo juez. Se llaman comúnmente ***juzgados***.

- **Tribunales colegiados**: son aquellos que resuelven con pluralidad de jueces. Son denominados propiamente ***tribunales*** y, en ocasiones, ***cortes***.

Lo esencial de esta clasificación no es el número de jueces que conforman los tribunales sino que el número de jueces que resuelven el asunto controvertido.

Según su naturaleza

- **Tribunales ordinarios**: son aquellos a los cuales les corresponde el conocimiento de todos los asuntos que se promueven en el respectivo país, cualquiera que sea la naturaleza o la calidad de las personas que en ellos intervienen, salvo las excepciones legales. Estos tribunales son la regla general en los sistemas judiciales y, en la mayoría de los casos, llevan consigo la idea de subordinación del inferior respecto del superior.
- **Tribunales especiales**: son aquellos establecidos por la Constitución o las leyes para juzgar determinadas personas o para resolver ciertas materias que, por circunstancias particulares gozan, de este privilegio. Su carácter especial no altera su función como órgano jurisdiccional ni su integración por jueces.
- **Tribunales arbitrales**: son aquellos constituidos por jueces árbitros, es decir, por miembros que no son funcionarios públicos y son remunerados por las partes a quienes prestan sus servicios.

Según la fase del procedimiento en que intervienen

- **Tribunales de instrucción**: son aquellos a los cuales les corresponde todas las actuaciones preparatorias del juicio, generalmente de investigación criminal.
- **Tribunales sentenciadores**: son aquellos que reciben la actuación probatoria, provenientes de los tribunales instructores, estando encargados de dictar sentencia en tales asuntos.

Según su jerarquía

- **Tribunales inferiores**: son aquellos que, en la respectiva organización jerárquica y piramidal de los sistemas judiciales, ocupan el grado inferior. Esta clasificación se hace desde un punto de vista administrativo y no atendiendo al ejercicio de la función jurisdiccional. Generalmente son tribunales unipersonales.
- **Tribunales superiores**: son aquellos que, en la respectiva organización judicial, ocupan el grado superior. Por lo general, son tribunales colegiados y sus integrantes son llamados **magistrados**.

Según la extensión de su competencia

- **Tribunales de competencia común o mixtos**: son aquellos tribunales que tienen competencia para conocer de toda clase de asuntos o para conocer de una materia y, además, de otros asuntos de competencia especial a falta o inexistencia, en el respectivo territorio jurisdiccional, de un tribunal con esa competencia. Los tribunales superiores son. generalmente, de competencia común.
- **Tribunales de competencia especial**: son aquellos que tienen competencia de ciertos asuntos con exclusión de otros.

770) Tributo

Los tributos son **ingresos públicos** de Derecho público que consisten en **prestaciones pecuniarias obligatorias, impuestas unilateralmente, exigidas por una Administración pública** como consecuencia de la realización del hecho imponible al que la Ley vincula el deber de contribuir. Su fin primordial es el de **obtener los ingresos necesarios para el sostenimiento del gasto público**, sin perjuicio de su posible vinculación a otros fines.

Naturaleza y características

Un tributo es una modalidad de ingreso público o prestación patrimonial de carácter público que presenta los siguientes rasgos identificatorios:

Carácter coactivo

El carácter coactivo de los tributos está presente en su naturaleza desde los orígenes de esta figura. Supone que el tributo **se impone unilateralmente por los entes públicos**, de acuerdo con los principios constitucionales y reglas jurídicas aplicables, sin que concurra la voluntad del obligado tributario, al que cabe impeler coactivamente al pago.

Debido a este carácter coactivo, y para garantizar la autoimposición, principio que se remonta a las reivindicaciones frente a los monarcas medievales y que está en el origen de los Estados constitucionales, en Derecho tributario rige el **principio de legalidad**. En virtud del mismo, se reserva a la ley la determinación de los componentes de la obligación tributaria o al menos de sus elementos esenciales.

Carácter pecuniario

Si bien en sistemas premodernos existían tributos consistentes en pagos en especie o prestaciones personales, en los sistemas tributarios capitalistas la obligación tributaria tiene **carácter dinerario**. Pueden, no obstante, mantenerse algunas prestaciones personales obligatorias para colaborar a la realización de las funciones del Estado, de las que la más destacada es el **servicio militar obligatorio**.

En ocasiones se permite el pago **en especie**: ello no implica la pérdida del carácter pecuniario de la obligación, que se habría fijado en dinero, sino que se produce una dación en pago para su cumplimiento; las mismas consideraciones son aplicables a aquellos casos en los que la Administración, en caso de impago, proceda al **embargo** de bienes del deudor.

Carácter contributivo

El carácter contributivo del tributo significa que es un **ingreso destinado a la financiación del gasto público** y por tanto a la cobertura de las necesidades sociales. A través de la figura del tributo se hace efectivo el deber de los ciudadanos de contribuir a las cargas del Estado, dado que éste precisa de recursos financieros para la realización de sus fines. *El Federalista* justificaba la atribución de la potestad impositiva a los poderes públicos afirmando que:

El dinero ha sido considerado, con razón, como el principio vital del cuerpo político, como aquello que sostiene su vida y movimiento y le permite ejecutar sus funciones más vitales.
El carácter contributivo permite diferenciar a los tributos de otras prestaciones patrimoniales exigidas por el Estado y cuya finalidad es sancionadora, como las multas.
Pese a que el principal objetivo de los tributos sea la financiación de las cargas del Estado, pueden concurrir objetivos de política económica o cualesquiera otros fines, que en casos concretos pueden prevalecer sobre los contributivos.

Tipos de tributos

En la mayoría de los sistemas impositivos estatales se distinguen al menos tres figuras tributarias: el impuesto, la tasa y la contribución especial o contribución de mejora. Aunque, en general, existe coincidencia en cuanto a los aspectos básicos de la clasificación tributaria, cada país presenta determinadas particularidades, destacando Alemania, donde el Derecho tributario se limita a la regulación de los impuestos (*Steuerrecht*).
Las contribuciones sociales a la Seguridad Social y otras similares son consideradas tributos por algunos Estados, como México o Brasil. Por el contrario, Bolivia, Ecuador, España o Italia se encuentran entre los países que no las consideran como tales.
En otros sistemas tributarios pueden existir categorías adicionales, como la figura del préstamo obligatorio (*empréstimo compulsório*) reconocido por el artículo 148 de la Constitución de Brasil de 1988 y que el Supremo Tribunal Federal declaró de naturaleza tributaria.

Impuestos

Los impuestos son tributos cuyo hecho imponible se define sin referencia a servicios prestados o actividades desarrolladas por la Administración Pública. En ocasiones, se definen como aquellos que **no implican contraprestación**, lo que se ha criticado porque da a entender que existe contraprestación en otros tipos de tributo, cuando el término "contraprestación" es propio de relaciones sinalagmáticas y no unilaterales y coactivas como las tributarias.
En los impuestos, **el hecho imponible está constituido por negocios, actos o hechos que ponen de manifiesto la capacidad contributiva del contribuyente**. Son los más importantes por el porcentaje que suponen del total de la recaudación pública.

Tasas

Generalmente se denominan tasas a los tributos que gravan la realización de alguno de los siguientes **hechos imponibles**:

- La **utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público**.
- La **prestación de servicios públicos**.
- La **realización de actividades en régimen de Derecho público**.

México emplea el término "derechos", pero su Código Fiscal federal los define de forma similar a ésta.
Otros Estados dan un nombre diferente a estos tributos en función del hecho imponible concreto, de entre los arriba expuestos, que gravan. El Código

Tributario boliviano de 2003 distingue entre la patente municipal, que grava el uso o aprovechamiento de bienes de dominio público y la obtención de autorizaciones para la realización de actividades económicas; y la tasa, que grava los supuestos en los que la Administración presta un servicio o realiza actividades sujetas a normas de Derecho Público. Chile diferencia entre las tasas por prestaciones públicas y los derechos habilitantes, una construcción doctrinal que hace referencia a los casos en el pago del tributo faculta al contribuyente para la realización de una actividad que de otro modo estaría prohibida. Finalmente, el Código Tributario del Perú, tras recoger el concepto de tasa, las clasifica en arbitrios (por la prestación de un servicio público), derechos (por la prestación de un servicio administrativo o el uso de un bien público) y licencias, equivalentes a los derechos habilitantes chilenos.

Contribuciones especiales

Las contribuciones especiales o contribuciones de mejora son tributos **cuyo hecho imponible consiste en la obtención por el obligado tributario de un beneficio o de un aumento de valor de sus bienes** como consecuencia de la realización de obras públicas o del establecimiento o ampliación de servicios públicos.

771) Tricameralidad

Se denomina **tricameralidad** al sistema político en el que **el Poder Legislativo se estructura en tres cámaras** :

1. **Cámara baja** o **Parlamento** cuyo objetivo es la representación ideológica a través de los Partidos Políticos.
2. **Cámara alta** o **Senado** cuyo objetivo es la representación territorial en estados de tipo federativo/confederativo.
3. **Cámara Socio-Económica** o **Laboral**, cuya objetivo es **la representación laboral a través de los sindicatos**.

Los sistemas de organización del poder legislativo más habituales son, no obstante, los unicamerales o bicamerales.

Los proponentes de la tricameralidad argumentan que la representación de la comunidad en cada nivel (municipal, autonómico o estatal, nacional o federal, etc.) es un problema complejo y que tiene **tres fuentes (la ideológica, la sindical y la territorial)**. Para resolverlo se postura la existencia de tres cámaras en cada uno de los niveles citados (municipal, autonómico o estatal y nacional o federal).
En el nivel nacional o federal, en lo relativo a la cámara socio-económica, la representación sindical enviaría por cada sindicato un número de representantes proporcional al número de trabajadores que representa a cada rama sindical. El mismo principio debería aplicarse a los partidos políticos en función del número relativo de sus afiliados o de los votos conseguidos. Este mismo procedimiento puede aplicarse a los países/nacionalidades/naciones que componen la federación/confederación. Una representación proporcional al número de los habitantes de cada nacionalidad permitirá representarlos en función de su peso humano específico. Ahora bien, en el caso específico de las nacionalidades, convendría quizás tener en cuenta, como se hace en la mayoría de los países federales, la adición de un número fijo mínimo de

representantes para cada nacionalidad, a fin de compensar en algo las diferencias numéricas de población que pudieran perjudicar excesivamente a las nacionalidades más pequeñas.
Si de nivel nacional o federal se pasa el de cada una de las "nacionalidades" se sigue el mismo planteamiento. Sus parlamentos también deben recoger las tres fuentes de representación: los partidos políticos presentes en la nacionalidad, los sindicatos presentes en estas mismas nacionalidades, y la representación territorial en la que a la vez se divide administrativamente la nacionalidad.

Estrechamente relacionado al concepto el tricameralidad y federalismo/confederalismo está la teoría política del estadounidense **John C. Calhoun** pudiendo ser resumida en tres puntos.

1. **Principio de Pacto y Soberanía** : Unión entre diferentes entes soberanos para constituir un corpus superior sin que las partes pierdan su soberanía original.
2. **Derecho de Nulificación o Veto Confederal** : Veto de los organismos supraestatales al órgano común superior. En el Derecho Foral español la nulificación se asemejaría al Pase Foral.
3. **Mayoría Concurrente**. Mayoría legislativa obtenida de la concurrencia de diferentes colectivos y no en la mera suma de escaños, es decir Mayoría Numérica. **La tricameralidad constituiría la concurrencia de partidos, sindicatos y territorios.**

772) Utilidad marginal

La utilidad marginal es un parámetro que introducen ciertas teorías económicas **para representar cuantitativamente la utilidad que brinda la última unidad consumida de un bien**.
El concepto de utilidad marginal aclara el viejo enigma del agua y los diamantes. **El precio de un bien se define a través de su utilidad marginal, no a través de la utilidad objetiva**. Allí donde el agua está disponible en abundancia, su utilidad marginal es baja; la utilidad marginal de los diamantes es alta a causa de su rareza. Este enunciado aclara la observación diaria de que **la oferta repentina amplia de un bien** -por ejemplo, tomate- en general **conduce a una caída de su precio**.

Definición neoclásica Utilidad marginal

Supongamos que un consumidor racional debe decidir gastar su ingreso disponible entre *n* bienes con algún criterio de optimización. La escuela neoclásica postula que la existencia de una función escalar *U* para cada consumidor definida sobre el conjunto de combinaciones de *n* bienes que mide la utilidad o satisfacción total $U^{(c)}$ que obtendrá el consumidor después de haber consumido una combinación de bienes dada por las cantidades (q_1,...,q_n):

$$U : \mathbb{R}^n \to \mathbb{R} \qquad U^{(c)} = U(q_1, ...q_n)$$

En esas condiciones se define la utilidad marginal asociada al bien *i* como el aumento de la utilidad total al consumir una unidad adicional del bien *i*. Si admitimos que el bien *i* puede ser infinitamente divisible, la utilidad marginal *u* viene dada por:

$$u := \frac{\partial U(q_1, ...q_n)}{\partial q_i}$$

La función de utilidad no es directamente medible y es subjetiva, es decir, depende de forma caprichosa de los gustos y deseos de cada consumidor. Así diferentes consumidores obtendrán satisfacciones o utilidades diferentes de la misma combinación de bienes, según sea esta combinación más o menos acorde a sus gustos y deseos.

Maximización de la utilidad

De acuerdo con los postulados de la escuela neoclásica un consumidor racional tratará de obtener la máxima utilidad de su ingreso disponible lo cual, si admitimos la existencia de la anterior función de utilidad, conllevará que la combinación de bienes escogida por este consumidor racional será precisamente la combinación *q* que satisface las siguientes ecuaciones:
$\max \quad U(q_1, ..., q_n) = U(\bar{q}_1, ..., \bar{q}_n) \qquad \bar{q} = (\bar{q}_1, ..., \bar{q}_n)$, máximo de utilidad.
$\bar{q}_1 p_1 + \bar{q}_2 p_2 + ... + \bar{q}_n p_n = r_D$, restricción presupuestaria.

Se puede demostrar que las ecuaciones anteriores equivalen a:

$$\frac{1}{p_1}\frac{\partial U(\bar{q})}{\partial q_1} = \frac{1}{p_2}\frac{\partial U(\bar{q})}{\partial q_2} = ... = \frac{1}{p_n}\frac{\partial U(\bar{q})}{\partial q_n}$$

Las condiciones anteriores puede resumirse en que **el consumidor escogerá aquella combinación de bienes tales que las utilidades marginales divididas de los precios sean todas iguales**.

773) Utopía

Utopía es un término inventado por **Tomás Moro** que sirvió de título a una de sus obras escritas en latín alrededor de 1516. Según la versión de varios historiadores, Moro se fascinó por las narraciones extraordinarias de Américo Vespucio sobre la recién avistada isla de Fernando de Noronha, en 1503. Moro decidió entonces escribir sobre **un lugar nuevo y puro donde existiría una sociedad perfecta**.
Moro hace referencia a dos neologismos griegos con esta palabra: *outopia* (*ou* = ningún; *topos*/*topia* = lugar, localización) y *eutopia* (*eu* = buen; *topos*/*topia* = lugar, localización).

Utopías Modernas

Muchos autores como Arnhelm Neusüss han indicado que las utopías modernas son esencialmente diferentes a sus predecesoras. Otros en cambio, señalan que en rigor las utopías sólo se dan en la modernidad y llaman ***cronotopías*** o ***protoutopías*** a las utopías anteriores a la obra de Moro. Desde esta perspectiva, **las utopías modernas están orientadas al futuro, son teleológicas, progresistas y sobre todo son un reclamo frente al orden cósmico entendido religiosamente, que no explica adecuadamente el mal y la explotación**. Así las utopías **expresan una rebelión frente a lo dado en**

la realidad y propondrían una transformación radical, que en muchos casos pasa por procesos revolucionarios.
Se ha criticado que las utopías tienen un carácter coercitivo. Pero también se suele añadir que las utopías le **otorgan dinamismo a la modernidad**, le **permiten una ampliación de sus bases democráticas** y han sido una especie de sistema reflexivo de la modernidad por la cual esta ha mejorado constantemente. Por ello no sería posible entender la modernidad sin su carácter utópico.
Las utopías han tenido derivaciones en el pensamiento político -como por ejemplo en las corrientes socialistas ligadas al **marxismo** y el **anarquismo**-, literario e incluso cinematográfico a través de la ciencia ficción social. La clasificación más usada, hereda la pretensión del marxismo de estar elaborando un socialismo científico y por tanto restringe el nombre de **socialismo utópico** a las formulaciones ideológicas anteriores a éste, aunque todas ellas comparten su origen en la reacción a la revolución industrial, especialmente a la condición del proletariado, siendo su vinculación al movimiento obrero más o menos próxima.

Utopía económica

Las utopías socialistas y comunistas se centraron en la distribución equitativa de los bienes, con frecuencia aboliendo completamente la existencia del dinero. Los ciudadanos se desempeñan en las labores que más les agradan y que se orientan al bien común, permitiéndoles contar con mucho tiempo libre para cultivar las artes y las ciencias. Experiencias prácticas que han sido plasmadas en Comunidades utópicas en el siglo XIX y XX.
Las utopías capitalistas se centran en la libre empresa, en una sociedad donde todos los habitantes tengan acceso a la actividad productiva, y unos cuantos al gobierno.

Utopía ecologista

La utopía ecologista se ha plasmado en el libro **Ecotopía**, en el cual California y parte de los estados de la costa Oeste se han secesionado de los Estados Unidos, formando un nuevo estado ecologista.

Utopía política e histórica

Una utopía global de **paz mundial** es con frecuencia considerada uno de los finales de la historia posiblemente inevitables.

Utopía religiosa

La visión que tienen tanto el **Islam** como el **cristianismo** respecto al **paraíso** es el de una utopía, en especial en las manifestaciones populares: encantadoras especulaciones de una vida libre de pobreza, pecado o de cualquier otro sufrimiento, más allá de la muerte (aunque la escatología cristiana del "cielo" al menos, es casi equivalente a vivir con el mismo Dios, en un paraíso que asemeja a la Tierra en el cielo). En un sentido similar, el **nirvana** del **budismo** se puede asemejar a una utopía. Las utopías religiosas, concebidas principalmente como un jardín de las delicias, una existencia libre de toda preocupación con calles cubiertas de oro, en una gozosa iluminación

con poderes casi divinos, se perciben siempre como motivos suficientes para permanecer fiel a una religión y convertir a nuevos miembros.

774) Utopía pirata

Las **utopías piratas** fueron descritas por el ensayista **Peter Lamborn Wilson** (o Hakim Bey) en su libro de 1995, "Utopías piratas: Corsarios moros, y renegados europeos", y en su ensayo "Zonas Autónomas temporales", como islas secretas que alguna vez se usaron para satisfacer necesidades de piratas, que eran formas tempranas de "mini sociedades" autónomas, que existían fuera del alcance de reinos y gobiernos. Estos enclaves piratas pueden ser considerados como **sociedades "Proto-anarquistas",** ya que funcionaban sin leyes, sin gobiernos, y se guiaban por la libertad.

775) Vale de trabajo

Los vales de trabajo (también conocidos como **cheques de trabajo**, **certificados de trabajo**, y **vales de trabajo-tiempo**) son **un dispositivo a manera de bonos o recibos correspondientes al trabajo realizado por alguien. Se han propuesto para organizar la demanda de mercancías en un orden socialista o no-capitalista**, como el dinero convencional lo hace bajo capitalismo.

Los vales de trabajo primero fueron propuestos en 1820 por **Robert Owen** para organizar el socialismo, más adelante fueron sugeridos por **Karl Marx** en 1875 como manera de ocuparse temporalmente de cualquier escasez inmediata y temporal luego de establecer el socialismo. En la práctica ha sido en el **socialismo libertario** o **anarquismo** dónde se les ha dado mayor énfasis (proponiéndose para su uso **tiendas de tiempo**, **tiendas colectivas**, etc.), llegando en casos puntuales a utilizarlos de forma amplia (e.g. **revolución española**).

776) Vasallo

Vasallo es el término con el que en el feudalismo se designa a **un noble de categoría inferior que pide protección a un noble de categoría superior, su señor feudal**. Le jura fidelidad, da asistencia y presta servicio militar en su favor, recibiendo a cambio el control y jurisdicción sobre la tierra y la población de su **feudo** o **señorío**.

Aunque la confusión de ambos términos es muy frecuente (y hay textos antiguos donde esto ocurre) no debe propiamente confundirse el término vasallo con el de **siervo**; quien no es un noble, sino un campesino que se somete a la protección de un noble, denominándose servidumbre la relación que se establece, y señorío el espacio físico y la institución en la que se da.

777) Veganismo

El veganismo (o **vegetarianismo puro o estricto**) es **una filosofía y un estilo de vida que se abstiene por completo del uso o consumo de productos de origen animal**. La actitud de los veganos suele derivarse de un posicionamiento moral que rechaza el especismo producto del antropocentrismo y del teocentrismo, y por otro lado está a favor de los derechos animales producto del **sensocentrismo**. Otras razones para volverse

vegano son las preocupaciones medioambientales, de salud o motivos religiosos. En la práctica, esto se traduce en una **dieta vegetariana estricta** (100% vegetariana), sin ningún tipo de carne (incluyendo pollo y pescado) ni alimentos derivados de animales, como leche, huevos e incluso miel o gelatina. **Los veganos renuncian además a vestirse con tejidos de origen animal**, como la lana, el cuero, productos de peletería, seda... **Tampoco usan cosméticos y medicamentos que hayan precisado de experimentación animal para su elaboración, ni asisten a espectáculos en los que se usen animales**: corridas de toros, circos con animales (artes circenses), zoológicos, etc. Otras actividades especistas rechazadas por el veganismo son: la caza, la compra/venta de animales, etc.

Diferencias entre el veganismo y el vegetarianismo

Los vegetarianos aducen muy diversos tipos de razones para su dieta, como religión, motivos ecológicos, motivos de salud o motivos éticos. Las razones que los veganos presentan son casi siempre de este último tipo, el convencimiento moral o ético. Es, en efecto, debido al sufrimiento y muerte que la práctica de criar animales para consumo humano produce, y a la posibilidad del hombre de prescindir de los mismos sin daño para su salud, que los veganos ven en su decisión alimentaria la única alternativa éticamente permisible.

La gran diferencia entre un vegano y un vegetariano es que **los veganos no consumen ningún producto de procedencia animal, mientras que los vegetarianos se limitan a no participar en aquellas actividades que requieran la muerte del animal**. Una muestra de ello puede ser el consumo de leche, huevos, miel o lana por parte de vegetarianos. Por ello, al hablar de alimentación, el vegano se conoce también como *vegetariano estricto*, en oposición a los ovovegetarianos, lactovegetarianos y apivegetarianos.

778) Vegetarianismo

El vegetarianismo es **el régimen alimentario que tiene como principio la abstención de carne y pescado**, y se basa en el consumo de cereales, legumbres, frutas y vegetales. La persona que practica este tipo de dieta es conocida como vegetariana.

Dentro de la práctica vegetariana **hay distintos tipos y grados**. Las personas que no admiten ninguna ingesta de productos derivados de los animales (como el huevo o los lácteos) son denominadas **vegetarianas estrictas** o, en muchos casos, **veganas**. Aquéllas que sí consumen huevos y leche se conocen como **ovolactovegetarianas**.

En este tipo de dieta sí se acepta la cocción de los alimentos y el consumo de productos refinados (los más comunes son el azúcar y la harina) además de pastas blancas, frituras y alimentos en conserva o a los que se le han añadido colorantes y/o preservantes. Esto lo diferencia de otros tipos de dietas, como la **macrobiótica** y **naturista**.

779) Verdad

La Verdad suele definirse como la **conformidad existente entre lo que se expresa y la situación real de algo o el concepto real que se tiene acerca de un tema**.
La verdad se hace evidente mediante un sistema de **falsación** que, llevado a sus últimas consecuencias, demuestra como las proposiciones que hemos tomado en cuenta y que nos motivaron en origen, son esenciales y necesarias para conocer si la firme convicción torna en verdad o no, dependiendo si el objetivo inicial se cumple en el acto final. Mientras las proposiciones no sean falsables, quedan dentro del ámbito de la **lógica** y la **razón**.

¿Qué es la verdad?

Esta pregunta es objeto de debate entre teólogos, filósofos y lógicos.
Cuando la definición se cumple como verdadera, se suele decir que se ha cumplido de forma satisfactoria, colmando las expectativas del individuo, a tal grado que, al poner en práctica dicho conocimiento, **produce cierto grado de felicidad o sensación de plenitud** al ser consciente de los efectos prácticos de su trabajo.
El hombre busca la verdad mediante el ejercicio de las facultades racionales, en un grado más o menos acertado.
En lógica, **una proposición es toda aquella afirmación o negación a la que se le puede asignar un grado de certeza**. Al ser procesada por las facultades racionales, ejecutadas por las facultades físicas y puestas a prueba según al criterio de la persona, **esta puede tomar un valor verdadero o falso**. Así podremos tener proposiciones certeramente falsas y/o certeramente verdaderas, dependiendo de las conclusiones a las cuales nos encaminen las facultades racionales de nuestra mente y/o las herramientas fabricadas para tal fin, tales como ordenadores, ábacos o cualquier otro instrumento afín al modelo lógico/racional aceptado.
Según la **teoría de la adecuación**, **la verdad es la adecuación (no la identificación) entre las cosas y el entendimiento**. Y tanto más verdadera será mi comprensión, cuanto más semejante sea a las cosas. Es una teoría de origen aristotélico-tomista.
Cuando alguien está de acuerdo sinceramente con una afirmación, puede o no puede reivindicar que es la verdad. **Mientras que uno puede tener un buen sentido intuitivo de lo que tiene que ser verdad, dar una definición que consiga una amplia aceptación es difícil**. Una razón es que a menudo la verdad es primero indicada como un objetivo y sólo después de que la gente empiece a razonar qué verdad es realmente. La verdad es buscada en la religión, la filosofía, las matemáticas, la abogacía y la ciencia; estos campos usan diferentes métodos e intentan llegar a la verdad para servir a diferentes objetivos. No con sorpresa, el uso compartido de una sola palabra en todos estos campos provoca con facilidad confusión y conflicto. Incluso la verdad, como la bondad y la belleza, es un tema perenne para la humanidad.
Gran parte de este artículo trata de ideas filosóficas respecto a qué clase de cosas son llamadas verdad y el significado de la palabra verdad. Además, trata algunos usos particulares y peculiares de la verdad.

Formas de buscar la verdad

Las proposiciones, sentencias (lingüísticas), declaraciones y juicios se dice que son verdaderas, y son llamadas *portadoras de verdad* por muchos filósofos. Algunos de estos filósofos excluyen una o más de estas categorías, o argumentan que algunas de ellas son verdad sólo en un sentido derivado. Estas reivindicaciones están hechas sobre la base de teorías sobre la verdad como las tratadas más abajo.
Por ejemplo, las proposiciones son a menudo pensadas para ser sólo cosas que son literalmente verdad. Una **proposición** es la entidad abstracta que es *expresada* en una sentencia, *mantenidas* en una creencia, *afirmadas* en una declaración o juicio. Todas esas cosas (que son parte de un lenguaje) son llamadas verdad sólo si *expresan*, *mantienen* o *afirman* proposiciones verdaderas. Así, sentencias verosímiles en diferentes lenguajes, como la frase española *El cielo es azul* y la inglesa *The sky is blue* son ambas verdad, porque expresan la misma proposición.

Por otra parte, muchos filósofos han alegado que las proposiciones y similares entidades abstractas son misteriosas y proveen poca aclaración; las sentencias seguras, o incluso palabras de las sentencias, son más claras y portadoras de la verdad.
Martin Heidegger se aparta de estas líneas de consideración de la verdad —aunque sin despreciarlas y comprendiendo su alcance (pero también sus límites)—, planteando que la verdad más originaria se encuentra en un plano previo a las proposiciones, sentencias, declaraciones, juicios. Tomar en cuenta eso podría llevar a un replanteamiento de la verdad de la proposición o la verdad del juicio, puesto que nos conduciría a movernos en las raíces de la verdad tal como ha sido habitualmente entendida, raíces que hasta ahora han sido insuficientemente atendidas. Para él, **verdad, ser y hombre** (Dasein) **son inseparables**. No es posible, en rigor, abordar un ingrediente de esta tríada sin abordar necesariamente los otros dos. Habitualmente, se conoce su interpretación de la verdad como la teoría de la verdad en tanto *alétheia*: des-encubrimiento. También la postura de José Ortega y Gasset podría ponerse bajo ese rótulo.

Teorías sobre la verdad

Muchos filósofos y lógicos han propuesto un gran número de extensas teorías sobre la **verdad**, que ahora son frecuentemente clasificadas en dos campos:

Teorías robustas

Algunas teorías sostienen en común que **la verdad es un concepto *robusto*** (a veces inflacionario). Todas esas teorías sostienen que la gramática superficial que parece predicar verdad o falsedad, como "que *la nieve es blanca* es verdad" pueden ser tomadas en serio. **La verdad es una propiedad**, tal como el rojo es una propiedad de un granero en la sentencia "el granero es rojo". La tarea, para tales teorías, es explicar la naturaleza de esa propiedad. Así pues, de acuerdo con esas teorías, la verdad necesita explicación y es algo sobre lo cual se pueden decir cosas significantes:

- La **teoría de la correspondencia de la verdad o adecuación**
  También conocida por la teoría de la adaequatio y la noción más extendida de verdad (debida probablemente a la influencia de **Tomás de**

Aquino en el pensamiento occidental): *adaequatio rei et intellectus*. **La verdad se entiende como una relación de concordancia entre el lenguaje y su referente extralingüístico**. Sin embargo, ¿puede ser el lenguaje una identidad equivalente a lo que se refiere (esto es, al mundo físico y material)? Eso mismo sostiene Wittgenstein en su legendario Tractatus logico-philosophicus: el lenguaje -como proposiciones lógicas- es una figura de la realidad. Y eso mismo se encarga el autor austriaco de desmantelar en su obra posterior: el lenguaje puede obtener diferentes significados y usos en un mismo hecho, porque no existe una conexión lógica (no tiene por qué haberla, al menos) entre lo que se propone y lo que es en realidad. **El lenguaje puede intentar representar la realidad**, pero tal intento, por muy bien construido que esté, es posible que no figure al mundo ni por asomo. Según la versión tomista de la adecuación, es el intelecto el que debe adecuarse a la realidad (asimetría adecuacionista): debemos pensar las cosas conforme con lo que son. Si bien nos enfrentamos a otro problema epistemológico: ¿qué son las cosas en sí?, pues si la verdad es lo único que nos puede dar a entender las cosas en sí, definir a aquélla con esto y esto con aquélla es un mero círculo vicioso.

- La **teoría de la coherencia** ve **la verdad como coherente con algún grupo específico de sentencias o, más a menudo, de creencias**. Por ejemplo, una de las creencias de una persona sólo en caso de que sea coherente con todas o casi todas de sus otras creencias. Normalmente, la coherencia es tomada para implicar algo más fuerte que mera consistencia: la justificación, evidencia, y comprensión del conjunto de creencias son restricciones comunes.
- La **teoría del consenso** sostiene que **la verdad es cualquier cosa que es acordada**, o en algunas versiones, que podría llegar a ser acordada, por algún grupo específico.
- El **Pragmatismo** ve la verdad como el éxito de consecuencias prácticas de una idea, por ejemplo, su **utilidad**.
- El **constructivismo social** sostiene que **la verdad es construida por procesos sociales**, y que representa los esfuerzos de poder dentro de una sociedad.

Teorías deflacionistas

Otros filósofos rechazan la idea de que la verdad es un concepto robusto en este sentido. Desde este punto de vista, decir *"2 + 2 = 4" es verdad* es no decir más que 2 + 2 = 4, y no hay más que decir sobre la verdad que eso. Estas posiciones son abiertamente llamadas teorías deflacionistas de la verdad (porque el concepto ha perdido valor) o teorías "destextualizadoras" (para llamar la atención a la mera "desaparición" de las comillas de citación en casos como el del ejemplo de arriba). La teóricamente primaria preocupación de estas visiones es aclarar esos casos especiales donde parece que el concepto de la verdad tiene propiedades peculiares e interesantes.

Desde este punto de vista, **la verdad no es el nombre de alguna propiedad de las proposiciones** — *algo* sobre lo que uno podría tener una teoría. La creencia de que la verdad es una propiedad es sólo una ilusión causada por el hecho de que tenemos que predicar "es verdad" en nuestro lenguaje. Como la

gran parte de los predicados nombran propiedades, nosotros asumimos de forma natural que "es verdad" también lo es. Pero, los desinflatorios dicen, que las declaraciones que *parecen* decir la verdad realmente no hacen más que indicar estar de acuerdo con la declaración.
Por ejemplo, la **teoría redundante de la verdad** sostiene que **afirmar que una declaración es verdad es sólo afirmar la propia declaración**. Así, decir *que "La nieve es blanca" es verdad* no es sino decir ni más ni menos que la nieve es blanca.
La idea de que algunas declaraciones son más acciones que declaraciones comunicativas no es tan extraño como podría parecer. Considerar, por ejemplo, que cuando la novia dice "Sí, quiero" en el momento adecuado en una boda, está realizando el acto de tomar a ese hombre como esposo de por ley. No está *describiéndose* a sí misma como tomando a ese hombre.
Un tercer tipo de teoría desinflacionista es la teoría de la **descontextualización** que usa una variante del esquema de Tarski: Decir que '"P" es verdad' es decir que P. Una de las versiones más minuciosamente resueltas de esta perspectiva es la teoría pro-sentencial de la verdad, desarrollada por primera vez por Dorothy Grover, Joseph Camp, y Nuel Belnap como una elaboración de las alegaciones de Frank P. Ramsey. Ellos argumentan que afirmaciones como "Eso es verdad" son **prosentencias**, **expresiones que sólo repiten el contenido de otras expresiones**. De la misma forma que significa lo mismo que "mi perro en la oración Mi perro tenía hambre, así que le di de comer", "Eso es verdad" se supone que significa lo mismo que "Está lloviendo" si dices lo último y yo entonces digo lo primero.

Definiciones formales

Teorías semánticas de la verdad

La teoría semántica de la verdad tiene como si caso general para un lenguaje dado:

‘P' es verdad si y sólo si P

donde 'P' es una referencia a la sentencia (el nombre de la sentencia), y P es sólo la sentencia en sí misma.

Teoría de la verdad de Kripke

Saul Kripke sostiene que **un lenguaje natural puede de hecho contener su propio predicado sin ocasionar contradicción alguna**. Él mostró cómo construir una tal y como sigue:

- , para que entonces verdad quede definida para *El granero es grande*; después para ' *El granero es grande* es verdad'; y luego para "' *El granero es grande* es verdad' es verdad", y así sucesivamente.

Nótese que verdad nunca es definida para oraciones como *Esta oración es falsa*, dado que no estaba en el subconjunto original y no predica verdad de ninguna oración en el subconjunto original ni en ninguno de los conjuntos subsecuentes. En palabras de Kripke, "no tienen base". Como a estas oraciones nunca se les asigna verdad o falsedad incluso si el proceso se repite infinitamente, la teoría de Kripke implica que algunas oraciones no son ni

verdaderas ni falsas. Esto contradice el **Principio de bivalencia**: **toda oración debe ser verdadera o falsa**. Como este principio es una premisa clave para derivar la **Paradoja del mentiroso**, la paradoja se disuelve.

Tipos de verdad

Subjetiva vs. objetiva

Las verdades subjetivas son aquellas con las cuales estamos más íntimamente familiarizados. Que a mi me guste el brócoli o que me duele el pie son ambas subjetivamente ciertas. El **Subjetivismo metafísico** sostiene que todo lo que tenemos son estas verdades. Esto es, que **todo acerca de lo que podemos saber es, de una forma u otra, nuestras experiencias subjetivas**. Esta visión no rechaza necesariamente el **realismo**. Pero al menos sostiene que no **podemos tener conocimiento directo del mundo real**.
En contraste, **las verdades objetivas pretenden ser de alguna manera independientes de nuestras creencias subjetivas y gustos**. **Dichas verdades no subsistirían en la mente pero si en el objeto externo**. Esta verdad es demostrable científicamente ya que es un hecho o fenómeno que **ocurre independientemente de la existencia del ser humano**. Por Ejemplo, la ley de Gravedad existe, independientemente de la presencia o ausencia de seres humanos sobre la Tierra. Podría argumentarse que la ley no existiría si no hubiera humanos en la Tierra puesto que no habría personas que la formulasen, sin embargo, esto no evitaría que los cuerpos sean atraídos hacia la Tierra ya que la fuerza de gravedad existiría de todas maneras.

Relativa vs. absoluta

Las verdades relativas son aquellas ideas o proposiciones que únicamente son verdad en relación a alguna norma, convención o punto de vista. Usualmente, la norma mencionada son los principios de la propia **cultura**. Todo el mundo acuerda en que la veracidad o falsedad de *algunas* ideas es relativa: Si se dice que el tenedor se encuentra a la izquierda de la cuchara, ello depende de desde dónde uno esté viendo. Sin embargo, el **Relativismo** es la doctrina que señala que *todas* las verdades de un dominio particular(dígase moral o estética) son de esta forma, y el Relativismo implica que toda verdad sólo es en relación a la propia cultura. Por ejemplo, el **Relativismo Moral** es la perspectiva que apunta a que todas las verdades son socialmente inspiradas.
Las verdades relativas pueden ser contrastadas con las **verdades absolutas** pero no se puede olvidar porque se hace una ilusión. Estas últimas son ideas o proposiciones que son tomadas como verdaderas por todas las culturas y eras. Por ejemplo, para los musulmanes "Dios es Grande" expresa una verdad absoluta; para el microeconomista, que la ley de la oferta y demanda determina el valor de un bien consumible en una economía de mercado es verdad en toda situación; para el Kantiano, "actuar de manera que tu máxima se convierta en ley universal" constituye una verdad absoluta. Estas ideas frecuentemente son **atribuidas a la misma naturaleza** del universo, de Dios, la naturaleza humana o a alguna esencia fundamental o significación trascendental.
Absolutismo en un dominio particular del pensamiento es la visión de que todas las premisas en tal dominio son absolutamente ciertas o absolutamente falsas:

Ninguna es verdadera para una cultura o era mientras es falsa para otras. Por ejemplo, el **absolutismo moral** es la visión de que todos los clamos en lo moral como "El aborto está mal" o "La caridad es buena" son completamente verdaderas o falsas para todas las culturas en todas las eras.
Es importante diferenciar la verdad de lo válido, la veracidad de la validez. **Una cosa es verdadera cuando es corroborada en la práctica**. En cambio, se dice que **algo es válido cuando no tiene comprobación en nuestra la realidad, sólo en nuestra mente**. Una teoría que no es comprobada en la realidad no puede tener el rango de verdad ni de falsedad.

780) Violencia

La violencia (del Lat. *violentia*) es **un comportamiento deliberado que resulta, o puede resultar, en daños físicos o psicológicos a otros seres humanos**, opone más comúnmente a otros animales (vandalismo) y se lo asocia, aunque no necesariamente, con la agresión, ya que también **puede ser psicológica o emocional, a través de amenazas u ofensas**. Algunas formas de violencia son sancionadas por la ley o la sociedad, otras son crímenes. Distintas sociedades aplican diversos estándares en cuanto a las formas de violencia que son o no aceptadas.
Por norma general, se considera violento a la persona irrazonable, que se niega a dialogar y se obstina en actuar pese a quien pese, y caiga quien caiga. Suele ser de carácter dominantemente egoísta, sin ningún ejercicio de la empatía. Todo lo que viola lo razonable es susceptible de ser catalogado como violento si se impone por la fuerza.
Existen varios tipos de violencia, incluyendo el abuso físico, abuso psicológico y abuso sexual. Sus causas pueden variar, las cuales dependen de diferentes condiciones, como situaciones graves e insoportables en la vida del individuo, falta de responsabilidad por parte de sus padres, presión de grupo (que es común en las escuelas), el resultado de no poder distinguir entre la realidad y la fantasía, entre otras causas.

Los cinco tipos de violencia

- **Violencia directa:** llamamos violencia directa a la violencia **física**, aquella que tiene por objetivo herir o matar. En este tipo de violencia incluimos las agresiones físicas y otras formas.
- **Violencia natural:** llevada a cabo **por la naturaleza**, sería el único tipo de violencia generada de forma ajena al hombre, a su voluntad.
- **Violencia estructural:** consiste en **agredir a una agrupación colectiva desde la misma estructura política o económica**. Así, se consideran casos de violencia estructural aquellos en los que el sistema causa hambre, miseria, enfermedad o incluso muerte a la población. Serían, en definitiva, **aquellos sistemas que no aportan las necesidades básicas a su población** por la misma formación. Si nos remitimos a la definición de violencia como la aplicación de métodos fuera de lo natural a personas o cosas para vencer su resistencia, llevaría a hablar de **abuso de autoridad** en el que alguien cree tener poder sobre otro. Generalmente se da en las **relaciones asimétricas**, el hombre sobre la mujer o el padre sobre el hijo, para ejercer el control. Si bien, la más común es la violencia física, manifestada a través de golpes, que dejan

marcas en el cuerpo, hay otro tipo de violencia que muchas veces es más hostil que la primera, es la **violencia emocional** plasmada a través de desvalorizaciones, amenazas, críticas que funcionan como mandato cultural en algunas familias o grupos sociales o políticos.

- **Violencia cultural:** se refiere a los aspectos de la cultura que aportan una legitimidad a la utilización de los instrumentos de la violencia que hemos nombrado anteriormente. Así, por ejemplo, se puede aceptar la violencia en defensa de la **fe** o la **religión**. Dos casos de violencia cultural pueden ser el de una religión que justifique guerras santas o atentados terroristas, así como la legitimidad otorgada al **Estado** para ejercer la violencia.
- **Violencia juvenil:** se refiere a los actos físicamente destructivos (vandalismo) que realizan los jóvenes entre los 10 y los 29 años de edad y que afectan a otros jóvenes dentro del mismo rango de edad. En todos los países, los principales actores de este tipo de violencia son los hombres y algunas veces el comportamiento violento se presenta desde la infancia o la temprana adolescencia. Sin embargo, la interacción con los padres y la formación de grupos, parches, galladas o pandillas aumentan el riesgo de que los adolescentes se involucren en actividades delictivas, violentas y no violentas.

Como vemos, la violencia directa es clara y visible, por lo que resulta relativamente sencillo detectarla y combatirla. Las violencias cultural y la estructural, en cambio, son menos visibles, por lo que suponen más problemas a la hora de combatirlas.

Causas de la violencia

1. El **alcoholismo**: un sin número de casos registra que un gran porcentaje de las mujeres que son agredidas por sus compañeros conyugales, están bajo el efecto del alcohol.
2. **Falta de conciencia** en los habitantes de una sociedad: creen que esta es la mejor forma de realizar las cosas: huelgas, tiroteos, golpes, etc.
3. Fuerte **ignorancia** que hay de no conocer mejor vía para resolver las cosas: no saben que la mejor forma de resolver un fenómeno social es conversando y analizando qué causó eso, tratar de solucionarlo.
4. El **no poder controlar los impulsos**: muchas veces somos impulsivos, generando así violencia, no sabemos cómo resolver las cosas.
5. La **falta de comprensión** existente entre las parejas, la **incompatibilidad** de caracteres: la violencia intra-familiar es la causa MAYOR que existe de violencia, un niño que se críe dentro de un ambiente conflictivo y poco armonioso ha de ser, seguro, una persona problemática y con pocos principios personales.
6. **Falta de comprensión hacia los niños**: saber que los niños son criaturas que no saben lo que hacen, son inocentes. Muchos padres maltratan a sus hijos, y generan así violencia.
7. La **drogadicción**: es otra causa de la violencia, muchas personas se drogan para poder ser lo que no son en la realidad, para escapar así de la realidad causando mucha violencia: si no tienen cómo comprar su ‘‘producto’’ matan y golpean hasta a su propia madre.

781) Violencia de Estado

Según el diccionario Maria Moliner la violencia es la utilización de la fuerza en cualquier operación o proceder y Estado siendo el conjunto de órganos que conforman al gobierno de la nación. Sin embargo según el diccionario etimológico de latín a español Estado también se traduce como *republica* o *civitas* siendo la definición que nos interesa ¨*civitas*¨ y enuncia: pueblo, nación, país, patria, política, ciudadanía, entre otras.

Por lo que la violencia de Estado seria; **la utilización de la fuerza en cualquier operación o proceder perpetuado por cualquier miembro del Estado**; siendo estos funcionarios públicos con el respaldo de las instituciones gubernamentales o por cualquier grupo mayoritario o hegemónico avalado por las instancias civiles o gubernamentales, en contra de un individuo o grupo minoritario.

Existen ejemplos claros como el del estado nazi en contra de los grupos minoritarios (judíos, gitanos, homosexuales entre otros)

Un ejemplo poco claro seria **el señalamiento internacional en contra de una nación o grupo cultural que no concuerda con los estándares occidentales** y es descalificado, e inclusive se le atribuye un carácter antagónico con tintes negativos (**el eje del mal**) por decir uno.

Esto no significa que la violencia de Estado solo se da cuando las estructuras del mismo están dispuestas para que esta violencia se ejerza, mas bien **se da cuando la ley y los órganos de gobierno son utilizados de forma ilegal o meta legal (por encima de la ley) o bien cuando las acciones se filtran entre las inconsistencias jurídicas o en las disertaciones de las mismas**. Permitiendo así, al cobijo de la ley o bajo la sombra de los puntos oscuros de la ley perpetrar crímenes o ilegalidades aparentando simples irregularidades administrativas. Un ejemplo de esto es la **guerra sucia** (de carácter electoral) o la **política del miedo**.

782) Voluntad general

El término voluntad general fue utilizado por el filósofo francés Jean Jacques **Rousseau** en su famoso libro ***El Contrato Social***, escrito en **1762**. Los conceptos de "contrato social" y "voluntad general" fueron decisivos para dar fundamento a la idea de **democracia** y reemplazar las nociones de "voluntad del rey" y de "bien común" que fundaban la monarquía, sistema que hasta entonces había sido plenamente dominante durante miles de años. La *voluntad general* sigue siendo un concepto fundamental para entender la toma de decisiones en democracia.

Voluntad, contrato y democracia

Rousseau desarrolló su idea de una "voluntad general" en correspondencia con su idea de un "contrato social". Por definición, **el contrato es un acuerdo de voluntades libres**. Por lo tanto **un sistema democrático solo podría organizarse a partir de un amplio sistema contractual en el que los deberes y derechos de las personas tengan su origen en actos voluntarios y nunca impuestos**.

El mérito de Rousseau fue concebir un modelo de sociedad contractual, en el que todos los ciudadanos fueran libres e iguales, de tal modo que pudieran

concurrir, cada uno con su propia voluntad, a formar una decisión común, contractual. **A esa resultante de voluntades individuales, en el marco de un contrato "social" que vincula a los ciudadanos, Rousseau la llamó "voluntad general"**.
Del mismo modo que lo que dos personas acuerdan voluntariamente en un contrato, es una ley para las partes, lo que los ciudadanos acuerdan en el marco del contrato social, también lo es, por lo que la decisión colectiva no es impuesta a los ciudadanos, como sucede en una monarquía, sino que es una resultado de la voluntad general de sus ciudadanos.

Voluntad de la mayoría

La **voluntad de la mayoría** de la mera voluntad *expresada* por la mayoría de la población. Según El Contrato Social de Jean-Jacques Rousseau, se define **oclocracia** como la degeneración de la democracia. **El origen de esta degeneración es una desnaturalización de la voluntad general, que deja de ser general tan pronto como comienza a presentar vicios en sí misma, encarnando los intereses de algunos y no de la población en general**, pudiendo tratarse ésta, en última instancia, de una "voluntad de todos" o "voluntad de la mayoría", pero no de una voluntad general. De esta forma, el pueblo a la hora de abordar asuntos públicos o políticos presenta una voluntad viciada, evicciosa, confusa, injuiciosa o irracional.

783) Voluntarismo

El **voluntaryismo** o voluntarismo (no existe una traducción oficial de la palabra *voluntaryism*) es **el pensamiento filosófico de base anarquista de que las únicas interacciones legítimas entre las personas se hacen sobre una base libremente elegida a través de la asociación y acuerdos voluntarios**.
La escuela voluntaryista no propone un forma específica de asociación de personas, y en términos objetivos no considera alguna menos deseable que cualquier otra.
Toda coacción de terceros o de otro tipo que pueden estar asociados con las relaciones entre las personas deben ser abandonados a fin de que la individualidad en la sociedad pueda prosperar. Y se acepta toda forma voluntaria de gobierno.

784) Votación preferencial

La **votación de vuelta instante**, **Instant-runoff voting**, **votación alternativa** o **votación preferencial** (VP) es un sistema electoral usado **para elecciones de *un* candidato/a en donde en la papeleta la persona marca a quienes prefieren según el orden de preferencia de los votantes**. En una elección VP, si ningún candidato obtiene mayoría absoluta, se excluyen los candidatos uno a uno: el candidato con menos votos es eliminado. Los votos realizados a los candidatos con menos votos son recontados para la siguiente elección, hasta que quede sólo un candidato que gane por mayoría de votos respecto de los demás. El término ***votación por vueltas al instante*** se usa porque este sistema se asemeja a una serie de vueltas en que uno queda eliminado. **Este sistema se considera más democrático y permite que gente pueda votar para un tercer partido en países que tengan un gobierno bipartidista**.

Al nivel nacional, la VP se usa para elegir la Casa de Representados australiana, el Presidente de Irlanda, la Casa de Representados fiyiana y, empezando en 2007, el Parlamento Nacional de Papua Nueva Guinea. En los EEUU se emplea en 9 jurisdicciones locales, como el condado de Pierce en Minnestota, en las ciudades de San Francisco y Berkeley también es usado, y Oakland lo usará pronto debido a la reciente aprobación de los votantes en las elecciones de término medio del 7 de noviembre del 2006.

785) Voto en blanco

El voto en blanco es una de las opciones ante la toma colectiva de una decisión. Consiste en **realizar el acto mismo del voto, pero sin manifestar cuál es el candidato elegido**. Para poder votar en blanco, el ciudadano debe ir a las urnas y realizar los actos externos que establece la legislación de cada país. **El modo de concretar el voto en blanco varía**: en Colombia, por ejemplo, se debe marcar la casilla indicada como *"voto en blanco"*; en otros países, se considera voto en blanco cuando el sobre de votación esté vacío o contenga un trozo de papel en blanco.

Interpretaciones de su significado

El voto en blanco se presta a diferentes interpretaciones: **hay quien opina que quien practica el voto en blanco emite su opinión en contra de todos los candidatos en contienda, y hay quien advierte que esa opinión está en cambio expresada por el voto nulo y que el voto en blanco expresa en realidad indiferencia ante las opciones en una elección**.
La práctica del voto en blanco se considera como **abstención activa** a la suma de votantes que emiten votos en blanco y nulos, diferente a lo que ocurre en la abstención.

Validez y efecto del voto en blanco

Cabe destacar que, por regla general, los distintos sistemas electorales no consideran como un voto verdadero el voto en blanco. Al respecto, en la doctrina se habla de "votos válidamente emitidos", y se excluyen de los mismos tanto a los votos en blanco como a los votos nulos. Por lo tanto, **no influyen en la elección de los candidatos, pero sí constituyen un importante parámetro de la medida de la legitimidad política, tanto del sistema electoral vigente, como de los candidatos de un determinado país**.
A lo largo de la historia han surgido opciones electorales en los países democráticos que han tratado de ofrecer una forma válida de canalizar el voto en blanco o de protesta. Por ejemplo actualmente en España **Ciudadanos en Blanco** ofrece dejar efectivamente vacíos los escaños que obtenga, como modo de mostrar la protesta ciudadana, mientras que **Democracia Directa Digital** ofrece usar los representantes electos obtenidos para introducir de facto un sistema de Democracia directa dentro del sistema partidista.

786) Voto nulo

El voto nulo es un **voto mal realizado** en una elección, al punto que acarrea su nulidad. Son varias las circunstancias capaces de anular un voto:

- incluir una papeleta no oficial, o un documento electoral no oficial;
- incluir varias papeletas de candidatos distintos para el mismo cargo, de modo tal que no pueda saberse por quien deseaba votar el elector;
- incluir fragmentos de papeletas, de modo tal que no pueda saberse por quien deseaba votar el elector;
- incluir insultos en la papeleta

A diferencia del voto en blanco, **el *voto nulo* no es "institucional"** (en algunos países existe una casilla para votar voto en blanco, mas voto nulo nunca). Es decir, no se elige una de entre las tantas opciones que da una determinada elección, sino todo lo contrario: consiste en anular el voto, típicamente escribiendo algo sobre la papeleta oficial, o insertando una papeleta no oficial.

787) Voto positivo

El voto positivo o **voto a candidaturas** en una elección democrática es **aquel que no ingresa en la categoría de *voto en blanco* o *voto nulo***. Tiene una gran importancia porque en la mayoría de los sistemas electorales todos los cálculos para atribuir cargos a los candidatos ganadores, se realizan únicamente sobre los *votos positivos*. Los requisitos varían de país en país.

Declaración de la validez del voto

En los escrutinios manuales el examen sobre la validez del voto es realizado inicialmente por el presidente de mesa al momento de efectuar el conteo voto a voto de la urna, discriminando entre votos positivos, nulos y en blanco.
En ciertos casos el voto de los ciudadanos puede ser cuestionado en la mesa electoral, ya sea antes de ser emitido (**voto impugnado**), o después de ser emitido (**voto recurrido**). En ambos casos la validez del voto queda suspendida, y debe ser resuelta, a favor o en contra, por el juez electoral en el escrutinio definitivo.

Voto impugnado

En los casos en los que existen dudas sobre la identidad del votante, el presidente de mesa o los fiscales partidarios pueden *"impugnar su voto"*. En ese caso el ciudadano vota siguiendo un procedimiento especial, por el cual se separa el sobre utilizado para votar, y se registra en su exterior los datos del votante y su huella digital. El sobre cerrado es enviado al juez electoral a cargo del escrutinio definitivo quien deberá determinar la identidad cuestionada. En caso de confirmarla, el voto se vuelve *positivo* y debe ser computado en el escrutinio definitivo.
Los sobres de los *votos impugnados* no pueden ser abiertos en el conteo en la mesa y no se cuentan como positivos en el escrutinio provisorio.

Voto recurrido

Si el presidente de una mesa electoral declarara un voto como positivo, nulo o en blanco, pero algún fiscal de un partido político presente estuviera en desacuerdo, puede *"recurrirlo"*. El *voto recurrido* tiene suspendida su validez, la que deberá ser aclarada en el escrutinio definitivo por el juez electoral. Los *votos recurridos*, no se cuentan como positivos en el escrutinio provisorio.

Validez y efecto

El *voto positivo* es de suma importancia para las elecciones democráticas. La doctrina habla de *"votos válidamente emitidos"*, excluyendo de los mismos tanto a los votos en blanco como a los votos nulos. Por lo tanto, solo los *votos positivos* influyen en la elección de los candidatos.

788) Xenofobia

Es uno de los prejuicios con recelo, odio, fobia y rechazo contra los extranjeros, o, en general, contra los grupos étnicos diferentes, o contra personas cuya fisonomía social, política y cultural se desconoce. En la última década del siglo XX se manifestó muy agresivamente en todas las sociedades y en lugares donde cohabitan diferentes grupos étnicos, que no están ni mezclados ni integrados en las comunidades autóctonas. **Como el racismo, la xenofobia es una ideología del rechazo y exclusión de toda identidad cultural ajena a la propia. Se diferencia de éste por proclamar la segregación cultural y aceptar a los extranjeros e inmigrantes sólo mediante su asimilación sociocultural.**

La xenofobia se basa en los **prejuicios** históricos, lingüísticos, religiosos, culturales, e incluso nacionales, **para justificar la separación total y obligatoria entre diferentes grupos étnicos, con el fin de no perder la "identidad propia".** Combinando estos prejuicios con el poder económico, social y político la xenofobia de la mayoría, rechaza y excluye los extranjeros, inmigrantes a la medida que ve en ellos un competidor por los recursos existenciales.

La crisis socioeconómica de muchos países a finales del siglo XX ha multiplicado los actos xenófobos en ellos, que van desde pintadas, pancartas, folletos, discursos y campañas, hasta actos de violencia como agresiones individuales y colectivas, incendios provocados, linchamientos, matanzas y limpieza étnica. A menudo los medios de comunicación insisten en las diferencias culturales, presentando las costumbres y los actos culturales ajenos como cosas extrañas y sorprendentes. De esa manera también fomentan hostilidad, se impulsa la xenofobia contra los extranjeros y se potencia la exclusión y sentimiento de rechazo hacia lo que es de fuera.

Una fobia es un temor irracional y persistente hacia un objeto cualquiera. La **xenofobia (odio u hostilidad hacia los extranjeros)** está emparentada con el **racismo** y el **etnocentrismo**. Ha estado siempre presente en el ánimo humano (los antropólogos lo han advertido en los pueblos arcaicos). En nuestros días existen brotes de xenofobia en Europa, Estados Unidos ,Japón, Chile y Honduras . La explicación de la existencia de esta fobia radica en problemas o cuestiones de índole económico**, los extranjeros aparecen ante los ojos de los mal informados como competidores desleales en la procura de trabajo** y permiten que empleadores inescrupulosos los utilicen para disminuir sus costos, en la mayoría de los casos, los inmigrantes se emplean en las labores que los locales desprecian por la rudeza del trabajo o la mala paga por ejemplo: cosecha y pizca en campos agrícolas, limpieza de instalaciones y servicios, mano de obra en la industria de la construcción, etc.

789) Zenarquía

Zenarquía es una filosofía política propuesta por Kerry Thornley en un libro del mismo nombre.
Thornley lo define de la siguiente manera:

- **Zen**, es meditación.
- **Arquía**, es orden social
- **Zenarquía** = ***orden social que surge de la meditación***.

Como doctrina, celebra a la ***Iluminación Universal*** **como requisito previo a la abolición del Estado**, después de lo cual el Estado desaparecerá inexorablemente o nadie dará por él ni un centavo.
La zenarquía está inspirada por la filosofía **budista zen** y **taoísta** así como por las ideas **anarquistas** occidentales. Como la mayoría de las teorías **discordianistas**, incorpora humor y seriedad al pensamiento.